

ANALES

DEL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

HISTORIA Y ETNOGRAFIA

TOMO III

(Cuarta época)



MEXICO

TALLERES GRAFICOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA.
HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1925

ANALES
DEL
MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA
HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Registrados como artículo de 2ª clase (fecha 14 de junio de 1922.



1. ANEXO 2.

ENERO A MARZO.
~~ABRIL A JUNIO.~~

SUMARIO

- INVENTARIO de los documentos recogidos a Don Lorenzo Boturini. (Con un retrato.)
LA QUEMADA. Página de un diario de Don Félix Calleja.— Por Don Nicolás Rangel.— (Con ilustraciones.)
UNA NUEVA ZONA ARQUEOLOGICA en Sinaloa, por el Lic. Alfonso Toro.— (Con ilustraciones.)
CODICE MONTELEONE, por F. Fernández del Castillo.— (Con ilustraciones.)
ULTIMOS MOMENTOS y conversión de Luis de Carvajal, (1596).
EL LIBRO DEL CANONIGO Don Manuel Antonio Sandoval, por Don Luis González Obregón.
EL ABEANICO A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS, por Valerio Prieto.— (Con ilustraciones.)
SANTUARIO DE CHALMA, por Miguel O. de Mendizábal.— (Ilustraciones.)
NOTA SOBRE LA LENGUA CHINANTELA, por P. González Casanova.
VOCABULARIO CHINANTECA. — De los papeles del difunto Lic. Manuel Martínez Gracida.— (Con una ilustración.)

MEXICO

TALLERES GRAFICOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECTORIO

Secretario de Educación Pública, Dr. D. José M. Puig Casauranc.

Subsecretario de Educación Pública, Prof. D. Moisés Sáenz.

Jefe del Departamento de Bellas Artes, D. Rafael Pérez Taylor.

Director del Museo Nacional, Lic. Alfonso Toro.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Director: Lic. Alfonso Toro.

Jefe de Redacción: P. González Casanova.

EPOCA 5ª — TOMO I. — NUM. 1.

Los "Anales del Museo Nacional" no se hacen solidarios de las teorías científicas sustentadas por sus colaboradores.

La crítica de las publicaciones relativas a estudios antropológicos, arqueológicos e históricos que se nos envíen, aparecerá regularmente en nuestra sección bibliográfica.

NUMERO CONMEMORATIVO
DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION
DEL
MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA,
HISTORIA Y ETNOGRAFIA

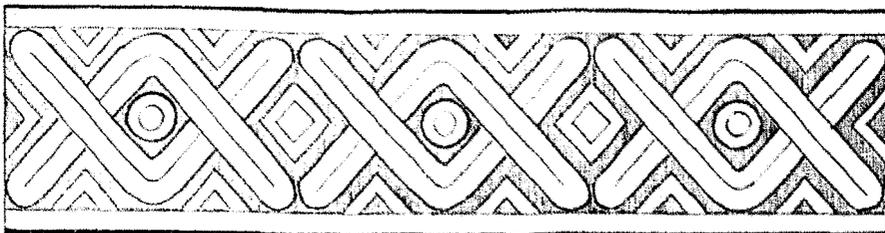
1825-1925

MEXICO, D. F.

05105



El Caballero don Lorenzo de Boturini y Benaducci.



INVENTARIO

DE LOS

DOCUMENTOS RECOGIDOS A DON LORENZO BOTURINI

POR ORDEN DEL GOBIERNO VIRREINAL.

El inventario que hoy publicamos y que hasta hoy permanecía inédito en la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, forma un volumen de 71 fojas manuscritas con claridad y aliño. El papel es de arroz y lleva una marca de agua, que es una corona con remates flordelisados, sobre una flor de lis y al pie una viñeta con las letras G. B. B. a ambos lados. El papel lleva dos sellos, uno que dice: *Años D. 1745—1746. Philipus V. D. G. M.* y otro encima con las armas reales. El manuscrito está empastado en tela roja de brocado, con bordados de hilo de plata, y la pasta está maltratada y manchada.

El manuscrito comienza con estas palabras: "Señor" y abajo: "En virtud del auto proveído, etc. La E inicial está adornada con margaritas estilizadas.

SEÑOR.

EN VIRTUD DEL AUTO PROBEIDO por VS. el día dos de Abril de este corriente año; he reconosido todos los Papeles, y Mapas que de orden de Su Exa. se le sequestraron a Dn. Lorenzo Boturine Benaduci, Chronista que dize sér de la milagrosa Aparision de la Sacratissima Imagen de MARIA Sma. de Guadalupe que veneramos en estos bastos Dominios de la America, en su Santo Templo, extramuros de esta Capital: los que segun el referido auto, he executado con el esmero, atensión, y Vigilansia que se me ordenó, arreglado el Inbentario, segun sus Clausulas, y numeros marginales en ellos conthenidos, cuyo Yndice es el que sigue.

YMBENTARIO 1º

Núm. 1.

En este primer Ymbentario y numero, consta haverse hallado a don Lorenzo Boturine un Libro de a folio con cubierta de tersiopelo carmesii, y en el, las Letras originales del Yllmo. Cabildo de la Sacrosanta Basilica, vaticana, dirigidas al Yllmo. y Exmo. Sor. Arzobispo de esta Yglesia Metropolitana paraque a expensas del referido Don Lorenzo, coronase a la milagrosa Ymagen de esta Soberana Señora de Guadalupe con Corona de Oro; su Data en Roma a las onze de Julio del año de mil setecientas y quarenta, refrensada de Dn. Simon Monsiforte, Canonigo y Secretario de aquella congregación. Y el Ceremonial para dicha coronazion, Dibujo de las Armas del Conde Alexandro Palavisino con la Ynscripcion que se ha de grabar en dha. corona, uno, y otro en Lengua Latina, y su traduccion en la Castellana, y el Pase que dio de ellas este Real Acuerdo: en su Caratula se expresa estar Consagrado dho. Libro al Exmo. Sor. Conde de Fuen Clara dignissimo Virrey que oy actual Governara: pero dentro no se halla tal Dedicatoria; el que por auto de trece de Octubre del año de quarenta y tres que está a fs. 79 del segundo Quaderno de estos autos; se mandó Zeparar este Libro del Armario donde estaba.

Núm. 2.

En los nueve Quadernos que se enunzian en esta Clausula se hallan assi en Borradores como en Apuntes, quinientas y quarenta y dos cartas de letra del mismo Dn. Lorenzo escritas a todas las Ciudades Villas y Lugares, assi de Españoles como de Indios de todo este Reyno, entre ellas, doze Latinas a los Sres. Obpos. de Durango, Goathemala, Guadalupe, Oaxaca, Chiapa, Nicaragua, Comayahua, Mechoacán, Merida, y Puebla, Real Auda. de Guadalupe y Goathemala y a los Cabildos, Eclesiasticos y Seculares de Cada Ciudad Cabezas de Partidos, Reales de Minas, y a los Alcaldes mayores, Corregidores, y thenientes de los Partidos; por ellas se ha reconosido haverse acompañado todas estas del testimonio de dichas Letras Apostolicas, Dibujo de la Imperial Corona, dho Ceremonial y Pase del Real Acuerdo.

En todas se pondera no haverse hecho otra igual coronasion en la Asia, Africa, y America, y concluye rogando a los Ylustrissimos Señores Obispos, Cedevacantes, exorten a todos sus feligreses paraque cooperen a dicha coronasion con algunas oblasiones de Oro, Plata, Perlas, Diamantes, esmeraldas y otras Piedras preciosas: en la misma conformidad persuade a los Cabildos Eclesiasticos y Seculares de las Ciudades assi de esta Governacion, como la de Goathemala y Guadalupe en algunas de ellas expresa los crecidos costos que se prebenian para la funzion de esta Coronazion, por que su designio era construir quatro Arcos triumphales, tres en la Calzada que va

de esta Capital a dicho Santuario, y uno en la Sima del Montesillo donde fue la primera aparizion de la Santissima Señora y que cada vno tendria de costo como mil y doscientos pesos; y assi mismo se halla entre estas vna Lista de estas cartas para las Mugerres Prinzipales de los Lugares señalados.

Núm. 3.

En este se hallan veinte y cinco cartas. Respuestas en parte de las antezedentes que se hauian rezenido con siete Reziuos sueltos todas remitidas a dicho Dn. Lorenzo y otros dos sugetos de esta Corte por cuyas manos se condujeron parte de las antezedentes.

Núms. 4 y 5.

Las treinta y quatro foxs. contenidas aqui son las diligenzias que de mandato de su Exa. executó el Theniente de Guanaxoato y remision que haze a este superior Gobierno de dichas Letras Apostholicas y demas anexas a ellas que dicho don Lorenzo hauiá remitido para dicho efecto, y vn Poder otorgado a el Marques de Sn. Clemente y Ofizes. Rs. de aquellas Minas para la colesion de dichas Limosnas, quienes informan no hauer hauido ningunas; y vna carta escripta a su Exa. por dicho Theniente dando razon de hauer ejecutado sus ordenes.

Núm. 6.

En estas se hallan otras onze escritas por diferentes Alcaldes Mayores a su Exa. en que dan quenta no hauerse contribuydo limosna alguna en sus partidos, y entre ellas dos certificaciones dadas por los escribanos de la Prouinzia de Teposcolula y Ciudad de Thehuacán en que consta assi mismo no hauerse hecho ninguna oblazion en aquellos Partidos vnos y otros en quarenta y dos foxas.

Núm. 7.

En este se contiene vn Pliego atrabesado con Rotulon, que dize: Diligenzias que remite la Justizia del Real de Minas de Tetela a manos de Don Juan Martines de Soria Secretario de vno de los Ofizios de esta Gouernazion que por estar serrado, no see lo que contiene.

Núms. 8 y 9.

En estas dos clausulas se hallan dos Legajos en el primero son diligenzias ejecutadas por el Alcalde mayor de la Prouinzia de Chalco sobre lo propio, y remision que haze de ellas a este Superior Gouierno. En el Segundo se contiene lo mismo executado por el Alcalde Mayor de Toluca; en vno y

otro se zertifica no hauerse efectuado lo que se pedia en orden a dichas limosnas el primero en quinze foxas y el segundo en treze.

Núms. 10, 11 y 12.

Estos tres Legajos son, el primero vnas Diligencias executadas por el Alcalde Mayor de Queretaro en virtud de dicho Superior mandato; el segundo y terzero son sobre lo propio remitidos por el Alcalde mayor de Pachuca con cartas, vnas y otras dan quenta a S. E. de hauer executado sus ordenes, y no hauer hecho en aquellos Partidos contribuzion ninguna de las que se pretendian. El primero en treinta y vna foxs. el segundo y terzero en veinte.

Núms. 13 y 14.

En estos otros dos se contiene lo mismo, en el primero remite el Alcalde Mayor de Orixaba las diligenzias que executó en virtud del Superior mandato: y asienta no hauer tenido efecto en ninguna de aquellas partes la coliccion de las limosnas que se pretendia. En el segundo se prinzipia con vna carta escrita a su E. x. por el Cabildo Eclesiastico de la Ciudad de Puebla en que haze la propria Remision de las Letras Apostholicas y dibujo de la Corona, y entre el vn Poder otorgado en esta Ciudad por dicho Don Lorenzo para que en Su virtud, la Persona a quien se le confirió pudiese colectar dichas Limosnas. El primero en onze foxas y el segundo en diez y ocho.

Núm. 15.

La carta de este numero escrita por el Ilmo. Señor Arzobispo a su E. x. es respuesta a otra que se le escribió al transitar su E. x. por Xalapa encargando que hiziese, que los Curas y Ministros Eclesiasticos de esta su Diocesis recojiesen las cartas que para este asunto se hauian distribuido por los partidos por el citado Don Lorenzo; en ella insinua su Señoría Ilma. la gran repulsa que en el encontró el expresado en tiempo de su Virreynato, intentó emprender la consecución de su designio assi porque conosio su E. x. Ilma. ser fantastica dhapretension como por carecer dichas Letras Apostholicas del Pase del Real Consejo: la Fecha de ella es de veinte de Febrero del año de setecientos quarenta y tres.

Núms. 16, 17 y 18.

Los Papeles que se hallan entre las Dos tablas de estos tres numeros expresados en el Imbentario son los siguientes. Una certificacion dada en Viena a los veinte y cinco de Junio del año de Setecientos treinta y quatro del Estado soltero de dho Don Lorenzo firmada del Señor Obispo Antigoniense y refrendada de su Secretario Antonio Martínez Corsil, sellada; prinzipia con Letra impresa y lo demás manuescrito. Lengua Latina vno y otro en vn

plieglo de marca. Item, vn pasaporte conferido a dho Don Lorenzo impreso en Letra Gotica sellado con el Sello Imperial y entre renglones manuescripto, y a su reberso algunos Renglones todo en Lengua Alemana: a lo que perziue fue permiso para que pasase al Reyno de Portugal dado por el Consejo de Guerra de aquel Reyno a treinta de Junio de Setezientos treinta y quatro.

Item vna Cedula Impresa expedida por S. M. en el año de seiscientos treinta y cinco a fauor de Don Thomas Tamayo de Vargas Chronista mayor de las Indias en que se encarga a las Audiencias de estos Reynos, Gobernadores, Seculares y Eclesiasticos se le franqueen Papeles y Relaziones que se pudiesen hallar desde su descubrimiento hasta dho año, de que pueda tomar Luz, acabar y perfeccionar la Historia que de este Reyno estaua escriuiendo.

Ytem vna memoria y apuntes de Cartas recomendatorias para el Reyno de Portugal al parezer en Lengua Alemana.

Ytem vn Poderotorgado a dicho Du. Lorenzo por la Señora Condesa de Santibañez, Hija de la Exma. Señora Doña Theresa de Silba y Moctesuma Marquesa de Tenchrón, y Condesa de Moctesuma paraque en su nombre pudiese recaudar de las Rs Cajas de esta Corte, y de los demas Lugares de este Reyno las Cantidades de ps que se le estauan deuiendo pertenezientes a su Patrimonio, como descendiente de la Imperial Casa y Sangre de Moctesuma su fha. en Madrid a catorse de Junio del año de setecientos treinta y Siete signado de Felisiano Coxees de Velasco y comprobado de tres Escriuanos de aquella Villa; con este se halla vna carta de dha Señora, respondiendo aotra que hauía escripto dicho Don Lorenzo sobre la intendencia de dicha recaudazion, su fha en Madrid a quinze de octubre de setecientos treinta y seis.

Ytem vna carta en Lengua Latina escrita por el referido al Padre Domingo Turrano de la Compañía de Jesus en que le suplica impetre al Consistorio Romano las Apostholicas Letras para dha coronasion su fecha en la Puebla a diez y ocho de Julio del año de setecientos treinta, y ocho, y la respuesta por dicho Padre en lengua Italiana su fecha en Roma a tres de Agosto del año de setecientos y quarenta; acompaña a ésta vna instruccion para ejecutar dicha coronazion en el propio Idioma.

Item otra carta escrita por el mismo Don Lorenzo a los Padres Joseph Calbo y Joseph de Vejarano de la misma Compañía de Jesus en las Islas Philipinas notiziandoles hauer conseguido el Brebe para dha coronazion, con vn Parrafo en que les persuade escriban por su parte a Roma paraque se consiguiese Indulgencia para dho Santuario de Guadalupe con la calidad de que primero se pase en Madrid por el Real Consejo de Indias su fecha en esta corte a los onze de Junio de Setecientos quarenta y dos.

Item, dos escriptos presentados a esta Nobilissima Ciudad con Testimonio de dichas Letras Apostholicas dando quenta de hauerse conseguido a su celosa direccion y cooperase dicha ciudad para la celebrasion de dicha coronasion.

Item, vn testimonio en que consta que por el Excelentissimo Señor Arzobispo siendo Virrey se asignaron a dicho Du Lorenzo trescientos pesos de las rentas de aquel Sanctuario paraque annualmente y por sus terzios perzi-

biese y escribiese la Historia de esta milagrosa aparicion refrendado por Antonio Perez Pureheno Notario Oficial mayor del Gobierno Eclesiastico su fecha a los veinte y quatro de Henero de setecientos treinta y nueue en tres foxas Vtiles.

Item vna Carta escrita por el Padre Joseph de Guiluca de la Compañia de Jesus en que intima a don Lorenzo el gran sentimiento que tenia por el embaraso que se le hauia puesto para dha coronasion: fecha en la Puebla a diez y nueue de Julio de setecientos quarenta y dos.

Item. diuersos borradores de Puño del mismo Don Lorenzo, Lengua latina todo, en que representa el derecho que asestia al Señor Infante para ser coronado en Napoles.

Item. vn Libro impreso en Lengua Italiana, su Titulo: Pompa funebre celebrada a la muerte de Don Octabio Boturine con vn Arbol Genealogico de la Casa y Descendencia de dicho Dn Lorenzo en vn rollo de Papel de marca; y se componen vnos y otros de cinquenta y ocho foxs.

YMBENTARIO 2º

Núm. 1.

En este Imbentario y numero primero, se halla vn Legajo de varias Cartas de Cordillera Despachadas por S. E. a fin de que se recogiesen las expedidas por el expresado, en cuja conformidad la Justizia de Tula, Mestitlán e Igualapan procedieron a executarlas y remitir a este Superior Gobierno, y con razon en vnas y otras de no haberse contribuydo por aquellos Partidos Limosna alguna en el se incluyen tambien siete Cartas sueltas de algunos Alcaldes Mayores, vnos y otros en cinquenta y una foxas.

Núm. 2.

El Libro que en este numero se expresa es manuscrito, Lengua Mexicana en parte, y en parte figurado de caracteres; trata del Imperio chichimeco, quienes segun Enrrico Martines eran Gentes desnudas sin Polisía Republica ni Religion y el Pº Torquemada que eran de aspectos ferozes, Vestidos de Pieles de los animales que mataban, dados a la Caza, grandes Guerreros cuyas Armas fueron Arcos y Flechas, hauitaban en Lugares Cabernosos, los que al Prinzipio de este Libro se demuestran en las dos figuras al mismo modo que estos Historiadores los pintan a foxas siete.

Se hallan las siete Cuebas de donde dizen salieron los Siete Señores que poblaron los contornos de estas Lagunas que son oy los de Jochimilco, Chalco, Tepanecos de Azcaputzalco, Tescocos, Tlatilulcas, Tlaxcaltecas, y vltimamente los Mexicanos que fundaron esta Ciudad.

Item. quatro foxas en que se hallan figurados los Tultecas de quienes se dize que vinieron de asia laparte del Norte y aportaron a Panuco Vestidos

de Ropas largas a manera de turcas negras sin Cuellos, Gente muy entendi-
da y habil quienes enseñaron a fundir el Oro y Plata; eran assi mismo gran-
des Lapidarios y Arquitectos; traxeron por Caudillo a vna Persona mui prin-
cipal nombrado Cueltzalcoatl, quien venia todo vestido de blanco y sembrado
de Cruzesillas Coloradas, era hombre benigno y bien acondicionado: persua-
dese algunos Authores que esta fue Gente Romana, otros que Cartagineses,
y algunos quede Islanda quienes haviendo estado algunt tiempo en Tula, y
teniendo algunos disgustos con aquella Gente se vinieron para cholula y al
transitar por Tlalnepanthla dexó estampada la Palma de vna mano en vna
Peña que es la que se mira a foxas treze de este Libro cuió paraxe nombran
los Indios *Temaacpalco*. Estando en Cholula dice Torquemada que embio su
Gente a poblar a la Misteca alta y baxa y a los Valles de Oaxaca donde oy
se hallan los Zapotecas: se discurre edificaron en el Valle que nombran de
Mitla aquel Soberbio Edifizio para entierro de sus Reyes que adelante se ex-
plicara. Despues de hecho todo lo referido, el expresado Cueltzalcoatl se par-
tio de Cholula para Tabasco, y de allí echando el Manto sobre las Aguas se
desparezio que nunca mas lo vieron. Adoraronle por Dios assi los cholulte-
cos, como otros; este prophetisó a los Indios que de las partes donde naze el
Sol vendrían Gentes blancas y barbudas a ser Dueños de esta Tierra: halla-
se en este Libro pintado en diferentes partes con el bestido blanco que refie-
re la Historia y su Gente de negro.

Núm. 3.

Este otro que se sigue consta ser Historia de los mismos Indios Tulte-
cas y Chichimecas, manuscrito y Lengua Castellana su Author don Fer-
nando de Alba Ixtlixuchil Cazique Desendiente de los Reyes de Tescuco,
Interprete que fue de este Superior Gouierno tiene añadido otros papeles
simples, y a su fin los serbizios hechos a su Magestad por vn Casique de Tlal-
manalco de la Prouinzia de Chalco nombrado Don Fernando de Sandobal en
que consta que en el Gouierno del Exmo. Sor. don Antonio de Mendoza,
haviendose ofrezido lebantar Gente de esta Corte para pasar a domellar el
orgullo de los Indios de Juchipila, fue de Auxiliar este Cazique con los Es-
pañoles y dos hijos suyos, y mucha Gente de aquella Prouinzia a executar
esta Campaña: está trasumptado este instrumento en la Lengua Castellana
de orden de esta Rl. Audiencia por Pedro Basques Interprete que fue de ella,
su fha del año de seiscientos y quarenta y vno. El Libro es de a folio y tie-
ne ciento y diez y seis foxas.

Este que se sigue de este número es manuscrito, su Author el mismo
Don Fernando de Alba, copiado del que se halla en la Biblioteca de Sn. Pe-
dro y Sn. Pablo por el mismo Don Lorenzo, trata del Imperio Chichimeco
hasta la entrada de los Españoles con vn Compendio sobre la misma Histo-
ria: en la Dedicatoria expresa dicho Author hauerlo sacado por los Mapas y
Caracteres que vsaban los Indios sus antepasados; está en foxas Ciento Se-
tenta y tres.

Núm. 5.

En esta otra clausula se halla otro Libro en idioma Mexicana y parte en Lengua Española. Da razon de los Theochichimecas con vna explicazion del Calendario Mexicano que ysaban los Indios en su Gentilismo, sacado a el parecer de las Pinturas antiguas pr. los primeros Indios que supieron escribir, trasladado de Letra del mismo Don Lorenzo, de su original que halló en la misma Libreria de Sn. Pedro, y Sn. Pablo segun lo expresa en la primera foxa de dicho Libro y tiene ciento y nuebe.

Núm. 6.

Este otro que se sigue está todo en Lengua mexicana Letra antigua que apenas se perziue: al parecer se reduce a dar noticias de los dos primitivos Reyes que hubo en Culhuacán y en esta Corte; a tres foxas de su introduzion da razon de la Creasion del Mundo, y adelante de sus quatro partes, Asia, Africa, Europa y América, al parecer deduzido de algunos de los Libros Castellanos de donde lo trae su Autor, pues da razón de todo lo suzedido en las partes de España, hasta la muerte del Señor Emperador DON CARLOS QUINTO, donde murió y está enterrado, y noticias del Escorial, y los Frayles Geronimos que en el se hallan, que es con lo que remata el Author; declara dicho Boturine, fue Dn Domingo de Sn Antonio Chimalpan. en doscientas sesenta y ocho foxas.

Núm. 7.

En este se halla otro manuscrito, su Author de Don Fernando de Albarado Tezozomoc, Indio Caziqne, parece un Resumen historial que haze desde los primeros Fundadores de México y Progresos de todos los demás Reyes que la gouernaron, sucesos, y acaesimientos de sus Gouiernos hasta la entrada de los Españoles, sin fin, en las mismas foxas que son ciento sesenta y ocho, en lengua Española.

Núm. 8.

Este es, vn Epilogo hecho par el Sor. Dor. Dn Alonso de Zurita, Oidor qe. fue de esta Rl. Auda. qua en virtud de Rl. Zedula escriuio dando razon a S. M. de los Señores que huuo en este Reyno y quedaron despues de su Conquista, de sus Leyes, Usos, y costumbres, y del orn. que tenian en imponer y cobrar los tributos a sus vasallos en el tiempo de su Gentilidad y del modo que se les deue cobrar ahora por cuenta del RÍY nuestro Señor y de recaudar de Ellos los Diezmos, sin que lo tengan a nueba imposizion: todo manuscrito y en quarenta y cinco foxs.

Núm. 9.

El que se halla en este Numero es tambien manuescripto, Lengua Mexicana, solo con algunas notas castellanas, es original del Archibo de Tlaxcala donde se hallan asentados los Cabildos que tenian, orden del Gobierno de aquella Ciudad. Prinzipia desde el año de quinientos quarenta y siete y acaba en el de seiscientos veinte y siete: en ciento setenta y siete fs.

Núm. 10.

Esta es una Historia Chronologica que trata de los primeros Fundadores que tubo la Provincia de Tlaxcala, poblazion y progresos hasta la entrada de los Españoles; su Author Don Juan de Buenaventura Zapata y Mendoza Cazique que fue de aquella Prouinzia; trae el origen de la milagrosa Aparizion de la SANTISSIMA Imagen de nuestra Señora de Ocotlán, hallada por vn Indio dentro de vn Piuo, que en su Idioma llaman *ocottl* de donde trae la Denominazion, toda en lengua Mexicana en ciento y veinte foxas.

Núm. 11.

Este que se sigue tambien de a folio sin fin, ni prinzipio en el mismo Ydioma mexicano, se numeran los Naturales de que se componian las quatro Cabezeras y Pueblos de la misma Provincia de Tlaxcala en el tiempo que se escriuio, está en ciento diez y nueue foxas.

Núm. 12.

En este se refieren las vidas Exemplares de Diferentes Religiosos del Orden de Sor. Sn. Francisco, y martirios que padecieron algunos entre Infieles por la Predicazion del Santo Evgangelio, con algunas Vidas de algunas Religiosas que murieron con Santa opinion: dase tambien razon de algunos Combentos, y fundaciones que dicha Prouincia tiene en este Reyno, todo Latino, su Author Fray Augustin de Betancurt en cien foxs. todo manuescripto.

Núm. 13.

Este otro tambien manuescripto en Lengua Castellana parece trasladado de alguno de los Ympresos, de los primeros que se escriuieron de la Conquista de este Reyno; trae el origen y nazimiento de Don Hernando Cortes, y todo lo que prezedió en su Estado en la Isla de Santo Domingo hasta su ingreso en este Reyno, su Author Don Domingo de San Antonio Chimalpan, segun lo declara dicho Dn. Lorenzo. consta de ciento setenta y dos foxas.

Núm. 14.

Este otro Libro es historia, no solamente de los chichimecas y otras naciones que Poblaron estas partes, sino tambien de la Prouincia de Tlaxcala y sus quatro Cabezeras; Guerras, y encuentros que tubieron hasta la entrada de los Españoles. Dá noticias assi mismo de las Fiestas que cada mes celebraban a sus Ydolos, los que se traen figurados por su orden con algunos REYES que fueron de Tescuco y entre ellos el Ydolo mayor o Dios de las Llubias nombrado *Tlaloc*: todo en muy buenas Pinturas: Explicase tambien el calendario mexicano, en el principio tiene un Informe que hizo por el año de seiscientos ochenta y nueue Dn. Carlos de Ziguenta y Gongora al señor Virrey que por entonzes gobernaba; sobre el Puerto de Panzacola, y otras costas de los Mares de esta America que se hauian poblado de Eñtranjeros en perjuicio de la Real Corona: un Quaderno impreso sobre el Desagüe, y otros Papeles impresos. todo en doscientas diez y nuebe foxas.

Núm. 15.

El titulo de este en las Guerras mas que Ciuiles del Peru, trata de los alzamientos que en aquella tierra hubo, muerte desastrada que tuuo el Marqués don Fransisco Pizarro su Conquistador y primer Governador; Lebantamiento de Gonzalo Pizarro su hermano, Deguello de Don Diego de Almagro y del Mestizo su Hijo y otros sucesos desgraciados de los mas Conquistadores de aquella tierra que trae largamente en sus comentarios Reales en el segundo tomo el Inga (sic) Garzilaso Consta de doscientas diez y siete foxas manuescripto, su Author Pedro Gutierrez de Santa Clara.

Núm. 16.

Este es vn Libro de a quarto, Lengua Mexicana son apuntes de Historias que prezedieron entre los Indios despues de la Conquista y pazificazion de la tierra, no tiene Author, su letra imperseptible en quarenta y tres foxas.

Núm. 17.

Este es otro de a octauo Lengua mexicana, escrito en Letra del Alfabeto castellano en parte, y en lo demas figurado de caracteres, trata de las sucesos que prezedieron despues de la Conquista, Arzobispos que governaron y otros casos que fueron memorables para los Indios; y no tiene Autor. esta en sesenta y nueue foxs.

Núm. 18.

Este trata de los primeros Indios que vinieron a Poblar estas tierras y

de los que fundaron la Prouincia de Tlaxcala y otras partes su titulo, computo chronologico de los Indios Mexicanos al Parezer sacado de Diferentes Authores que andan Impresos, su Recopilador, dize Dn. Lorenzo, fue el Bachiller Dn. Manuel de los Santos Cura del Pueblo de Cuapiaztla Indio Casique Originario de la Prouincia de tlaxcala está en partes escripto y en otras en blanco.

Núm. 19.

En este se halla vn Mapa en papel de Marca mayor Descripzion del Pueblo de San Juan Theotiguacán. Pintura moderna.

Núm. 20.

Este otro es de Manta de Algodon, Pintura moderna con diferentes Pueblos con sus diuisiones y Linderos, no explica si se dize de que Jurisdizion sean, tiene figurado el Sol por la parte que el Ymbentario expresa.

Núm. 21.

Estos son dos pedasos de Mapas pequeños con caracteres, explicado en algunas partes con Letras del Alfabeto Castellano, está en Papel del que ellos vsaban, parece que se prinzipió desde el año de quatrocientos y ochenta, segun se perzine de los numeros que tiene en vna de las figuras de el; sobre puesto, despues de la entrada de los Españoles.

Núm. 22.

Estas son vnas cartas missibas escritas por el Exmo. Sor. Don Luis de Velasco Virrey que fue de este Reyno: y Señor Conde de Venavente; a Don Hernando Pimentel Casique y Señor que fue de texcuco, y sus respuestas; y vna Rl. Cedula original Expedida en Valladolid por el año de quinientos y quarenta en que se ordena a dicho Señor Virrey dexase pasar a aquellos Reynos al expresado Pimentel, y a los Indios sus Criados vno y otro en veinte y dos foxas.

Núm. 23.

Este es un Quaderno manuescripto en Lengua Mexicana con quatro figuras dibuxadas de negro, su conthenido es dar razon de los hijos que tubo el REY Netzahualpiltzintli, de Tescuco: es de a quarto y en veinte foxas.

Núm. 24.

Este que se sigue es otro, manuescripto, Prosa y verso, cantares, y Lamentaciones antiguos. Describese en el, el lastimoso fin que tubo el Rey

Netzahualcoyotzin de tescuco, destruicion y acabamiento de su Imperio, parificada con la Historia del REY Don Sancho, a quien dieron muerte en el serco de Samora: su Author Don Fernando de Alba.

Núm. 25.

Este es vn Pliego, parece sacado de algun Libro de los manuescriptos: empieza por el Capitulo treinta y seis, apunta la Batalla que sedió en Chalco, y sigue en lo demas haziendo narracion de la Gente Chichimeca. escrito en Lengua Castellana.

Núm. 26 .

En este numero se halla un memorial presentado al REY, por el mismo Dn Hernando Pimentel pidiendo mandase agregarle los Pueblos que en su Gentilismo tubo por de su Señorío, y a su continuazion la Lista de ellos, Letra antigua, en cinco foxas.

Núm. 27.

Este es otro Escrito presentado por el mismo Pimentel en que parece haze presentacion de la Zedula de arriba pidiendo su cumplimiento; es original y en la misma Letra, en vn Pliego.

Núms. 28 y 29.

En estos dos numeros se contiene un memorial que los Yndios de Tescuco dieron a Su Guardian para que informase a esta Real Audiencia sobre el seruisio Personal a qe. se les obligaua y los malos tratamientos que se les hazian por los Recaudadores de Tributos: en el segundo, se contienen varias cartas escriptas por dho Pimentel al señor Virrey que governaba y sus respuestas, con algunos memoriales. el del numero veinte y ocho en dos foxs. y el del veinte y nueve en Catorze.

Núm. 30.

En esta clausula se halla un Mapa que es descripcion y Planta que tubo México, los Reyes que la governaron hasta la entrada de los Españoles, salida que hizieron de ella en la noche triste; hallase figurado en el, la Azequia y Salto de Albarado, Denotase con los hombres que estan puestos a cauallo en vnadesus Esquinas.

Núm. 31.

El Libro de este numero es de varios caracteres dezifrado en parte con Letra en Idioma Mexicano, da noticias de los suzesos que interbinieron des-

pues de la Conquista entre Yndios y Españoles, Governadores que fueron de las dos Parzialidades de San Juan y Santiago de esta Ciudad, Ministros de Doctrina que tubieron, los antiguos Reyes que la Dominaron, gouierno de los Exmos. Sres. Virreyes, desde el primer Marques del Valle hasta el vltimo que gobernó por el año de deseiscientos y nueve; y otro suzesos dibersos-tambien de las dos Epidemias que padiesieron los Indios de este Reyno; la primera por el año de quinientos quarenta y cinco, Governando el Señor Don Antonio de Mendosa, primer Virrey; que solo en el tiempo de seis meses que duró, murieron ochocientas mil Personas; y la segunda por el año de quinientos setenta y siete en que gobernaba el Exmo. Sor. Don Martin Enrriqz. y esta Metropolitana Iglesia el Ilustrissimo Señor Don Pedro Moya de Contreras, de que varios Authres hazen mension, y escriben que pasaron de mas de dos millones de Indios muertos de la enfermedad que llaman *Cocolislli*, echando sangre por voca y narizes: El Pe. Fray Juan de Torquemada, dize que algunos meses antes se anunzió esta vltima con vn Cometa Grimosso, y aparecio en el Sol tres ruedas que paresian tres Soles inflamados y sangrientos y sedemostraron desde al salir el Sol hasta despues de medio dia: Denotase esta enfermedad en dos partes de este Libro con vn Indio sentado echando la sangre por las narizes y a foxas dos, otro echando el mismo fluxo y señalando con el Dedo el Cometa que se mira en lo alto de su Parallaxe: esta misma enfermedad padiesieron ahora en este siglo por el año de treita y siete que dieron nombre de Matlazahua que anunzió antes otro Cometa que vieron todos asia el Ocaso del tamaño de una Espada. tiene el Libro sesenta y ocho foxas.

Núm. 32.

Este es un Mapa de dibersas Pinturas que representan las Guerras que tubieron los Indios entre vnos y otros sobre estender y ensanchar el Dominio Mexicano, Pueblos que se sugetaron a el, antes de la entrada de los Españoles; Aras donde Daban Culto a sus Dioses con sus sacrificadores: en algunas partes se halla declarado con Letras del Alfabeto Castellano y la entrada de los Españoles. todo en veinte y cinco foxas.

Núm. 33.

El Mapa que en esta clausula se halla es del Papel que vsaban los Indios, esta todo con diuersos Caracteres, es Padrón o Matricula por donde cobraban a los subditos los tributos que pagaban en las Espezies y frutos, segun cada territorio. Hallase en onze foxas.

Núm. 34.

Este que se sigue, está en Papel Castellano. son dibersos Arboles Genealogicos de la Nobleza y desendencia de Culhuacan. En cinco foxas.

Núm. 35.

Este, es otra Matricula, como la antezedente en el mismo Papel de Pasta, todo figurado con caracteres, en antiquissimo, no tiene por donde se perziua a que Prouinzia toque, en diez y seis Fs.

Núm. 36.

Esta es copia del antecedente, se halla en Papel de Marca mayor en diez y seis foxas.

Núm. 37.

En este otro se denota ser vna Descripzion de los Reynos, y Prouinzias que estaban sugetos al Imperio Mexicano en tiempo de su Gentilidad.

Núm. 38.

En este se demuestra por las figuras que tiene, ser Historia suzinta que dá razon de la generacion de los Indios Aculuhuas que vinieron incorporados con las otras Naziones que Poblaron estas Regiones, decifrase en algunas partes con Letras del Alfabeto Español, y Lengua Mexicana, y el Papel y caracteres son antiguos, las letras son modernas sobre puestas.

Núm. 39.

Los Caracteres y Figuras que en este Mapa se representan, parece fueron los primeros Fundadores de los Pueblos que en el se demuestran son Indios Totonacos unos y la otra Cempoales, donde se cortaron algunas maderas a los prinzipios de la Conquista para reforzar algunos Nabios, segun se demuestra por el Rio, Barco y Gente que estan labrando las maderas, todos bestidos de blanco, que es el que hasta oy vsan aquellos Indios: está en Papel de la tierra, y enocho foxas, como de Marca mayor.

Núm. 40.

En este Mapa, la Laguna que oy nombran de Sn. Xrptobal; y los Pueblos que oy tiene: la Figura que esta montada a caballo, es el Señor Marqués del Valle, segun la Letra que tiene a su Pie, parece va de Camino, quando ya la tierra estava Pazificada, assi por las Iglesias que en el se demuestran, como por el Indio biejo vestido a lo Español que le está saludando con el sombrero en la mano: está roto, y maltratado, y en Papel Indiano.

Núm. 41.

Este otro en Lienzo Castellano, parece Copiado de otro antiguo, representa ser Descripción de los Ríodos, Sienegas y Lagunas de los contornos de esta Ciudad, en el se halla vn Fosso grande llamado en Lengua Mexicana, hasta oy, TOXCAMICAN, por ser en donde el Emperador Moctesuma, según tradición de los Indios, llevó a sepultar sus thesoros, y todos los que le acompañaron y conduxeron a dicho Parage, mandó degollar y sepultar juntamente con dicho thesoro porque no lo descubriesen a los Españoles.

Núm. 42.

En este otro Mapa de Papel Indiano se manifiesta la Plaza de esta Capital, figuranse sus tiendas; y lo que se vendia en ella: no contiene otra cosa.

Núm. 43.

En este, del mismo Papel, se hallan dibersas figuras, y entre ellas vn Abe con Rostro humano, que parese es aquella misma que trae el Pe. Joseph de Acosta en su Historia; Torquemada y otros que dizen traia en la Cabeza un Espejo Diafano que por el se vieron las estrellas, y la esquadra de Españoles que venian marchando, algunos años antes que entraran en esta tierra, los quales se veen figurados en vna de sus Esquinas.

Núm. 44.

Este manuescripto en Lengua Mexicana. Da razon, como por el año de quinientos setenta y seis se fabricaron las casas del Ayuntamiento de Tlatilulco que llaman Tecpan, lo que costó, y Gente que trabajó en el, y como se acabó por el año de quinientos y ochenta y quatro.

Núm. 45.

En este Mapa largo, y angosto, Papel Castellano se manifiestan los grandes Progresos que estas partes Yba teniendo la Religion xrtiana, está todo en Geroglíficos, desifranse algunos con letras en Idioma mexicano.

Núm. 46.

Este otro es vno de Papel de Castilla en que escribe su Author los sucesos acaesidos en el tiempo del Gobierno del Señor Marques de VillaManrique. Comienza en el año de quinientos ochenta y Cinco hasta el de seiscientos veinte y nueve. Lengua Mexicana.

Núm. 47.

Los caracteres que en este Mapa se contienen, denotan que los primeros **Fundadores** de estas Lagunas vinieron de Partes muy remotas, y que pasaron algun estrecho de Mar, segun la Figura que se halla remando en vn Barco, y que donde hizieron la primera manzion fue en Culiacan, y después de allí caminaron, haziendo las manziones como los hijos de **Israael** quando salieron de la Captiuidad de Egipto para la tierra de Promision: hallanse figuradas a cada dos Planas de dicho Mapa el camino que traxeron hasta dar a las orillas de estas Lagunas en el Parage nombrado chapultepeque, donde oy se citua el Real Alcarsar; en el se figuran tambien los Encuentros que tubieron con las de Culhuacán, que parece fueron los primeros que Poblaron donde oy se Citua, dos leguas al sur de esta Corte, vna de las otras Naziones que mas por extenso explican las Historias mexicanas, entre ellas con grande extenzion torquemada y Betancurt.

Núm. 48.

Este otro que se sigue, en Papel Castellano es copia modernissima del antecedente pr. lo que no se reproduce cosa de lo ya dho.

Núm. 49.

Este es vn Indize en que se apunta los Exmos. Señores Virreyes que han Governado este Reyno, desde el primer Governador, Señor Marqués del Valle hasta el Señor Marqués de CasaFuerte.

Núm. 50.

En este dePapel de Castilla se halla un Arbol Genealogico, y Desendencia de Indios Caziques de algun Pueblo de los de esta Governazion, está por el orden que se vsa entre los Españoles, Linea recta y transversal.

Núm. 51.

Este Libro está compuesto de veinte y siete Capítulos, en que da razon de las tierras que se hallan por descubrir asia El Septentrion, dibersas nazioni de indios que las pueblan, Cabo Mendosino, y Estrecho de Anian, Reyno de las Californias, que en tiempo del Señor Dn. Antonio de Mendoza se procuro conquistar; y tierras de la gran Quibire pobladas de Nazon mexicana; y otros Lugares incognitos en que se da razon haver Grandissimas Ciudades, todas de Indios Politicos y sociables: a el Capitulo terzero se esfuerza probar que los Indios deeste Reyno traen su origen de los Egipcios; y apunta que en la Biblioteca Baticana de Roma ay muchos Mapas y caracteres que

de este Reyno lleuaron a el: su titulo: Luz de tierra incognita en la America setentrional; su author el Capitán Juan Matheo Monje, natural de Aragon en los Reynos de Castilla. Es manuscrito.

Núm. 52.

Este otro es vn Libro de a folio figurado de Caracteres, al parecer sacado de algun mapa antiguo; es Regla por donde los Casiques repartian sus tierras a los subditos que tenian, dandoles solo aquellas que pudiesen Cultivar para mantenerse y tenerlos siempre sugetos, al modo que los Romanos lo hazian, de quienes dize Columela que aun entre los Senadores era Delicto poseer mas que cinquenta medidas, correspondientes cada vna, a lo que vn Par de Bueyes pudiera labrar cada Dia.

YMBENTARIO 3.

Núm. 1.

El Libro conque prinzipia este Imbentario, aunque se halla en Papel basto de Indias, está escripto con Letras de Alfabeto Castellano, y debió formarse pr. aquellos primeros Yndios, que a los principios de ganada esta tierra, empearon a escribir; trata de algunos suzesos memorables, y algunas cosas que intervinieron entre Indios y Españoles. está en Lengua mexicana y letra antigua.

Núm. 2.

Este que se sigue es Sumario que dá noticias de las Familias y Gente de que se componen las quatro Cabezeras de tlaxcala, assi de Nobles, como Plebeyos de a quarto Virllongo y se halla en quarenta y dos foxs.

Núm. 3.

En esta clausula se halla vn Mapa en Papel Yndiano. sus caracteres denotan ser parte de la Historia de la nazon chichimeca, y otras diferentes, con la de los tultecas, de quienes dize el Padre torquemada, como queda ya referido, fueron grandes Lapidarios, y enseñaron a los otros Yndios a fundir el Oro, y Plata y labrarlo, el que se muestra bien en vna de las Pinturas que tiene; assi mismo trata de algunas Guerras que entre Unos, y otros precedieron en su Gentilismo: es antiquissimo, figurado por ambas hazces, a modo de Libro en seis foxas.

Núms. 4 y 5.

En estos dos numeros se demuestran en vn Mapa de Piel adobada, cin-

co Nazines de Indios de las siete qe. poblaron estas tierras, y los que de ellos prozedieron, y Lugares qe. fundaron, aunque tiene algunas letras en Lengua mexicana, que por ellas se perziue, ser vna de ellas Nazion Chichimeca, en lo demas no se entiende bien, que otras Nazines fuesen por su grande antigüedad; el que se le sigue es copia de este mismo en Pergamino vsual del mismo tamaño.

Núms. 6 y 7.

Éstos son dos mapas original y traslado; el primero es de Papel Yndiano con vna larga lista de Puntos redondos, 0, seros que cada vno haze vn año con diuersas efigies humanas que donotan ser los primeros Indios que vinieron de la parte del Norte a poblar estas tierras hallanse las manziones que vinieron haziendo, Guerras y encuentros que tubieron hasta dar en estas partes, y despues prosigue por el mismo Orden apuntando la entrada de los Españoles, muertes, Destrozos, y asolamientos que padezieron los Yndios hasta el fin y acabamiento de su Monarchia, que verdaderamente, no es mas que vna Historia en Anales, como las que escriuió Pomponio Atico, Ciudadano de Roma y Cuñado de Cizeron. Cornelio tacito en tiempo de Vespasiano, Suetonio tranquilo, y otros.

Las figuras que se demuestran a su fin con corona y Mitra en aspecto de Eñtopes, son los Señores Virreyes y Arzobispos que despues entraron Governando la tierra, y como por estos tiempos sobreviniere en los Indios la enfermedad del cocolistle, primera epidemia de que murieron ochocientas mil, y se hiziese aquel general repartimiento de ellos para el seruicio de las Minas tubieron por infausto y desdichado el Gouierno de estos Señores, y los retrataron en figura de Negros, como lo ejecutauan los de Trasia de quienes dize Plinio que durante el curso de la Vida de cada vno, notaban los Dias felizes que tenian con vna Piedra blanca, y los Ynfaustos: con Vna negra, por lo que Moctesuma en el tiempo que tenia alguna pena, se enserraba en vna Pieza de este color que en su Palazio tenia.

Núm. 8.

Este otro es del mismo Papel Indiano, es Historia en que se refiere que despues de ya pacificada la tierra pasó el Señor Marqués del Valle acompañado de algunos Españoles a reconocer las tierras de Tepozotlán, Ystlahuaca, y Toluca, donde hizo construir algunas Yglesias, y dar y repartir tierras y hazer algunas reduziones de Yndios, en cuyo tiempo, los Religiosos de Sn. Fransco. que llebó, Baptisaron y Casaron infazie Eclesie a muchos Yndios segun se demuestra por las Figuras, y se persiue por las Letras en Lengua Mexicana que tiene, lo frondoso de los valles, amenidad que se demuestra en vna de sus fojas se denota la gran fertilidad de las tierras de Toluca por lo que dicho Sor. Marqués del Valle tmó estas para su Patrimonio. se halla en veinte y quatro foxs.

Núm. 9.

Figurase en este Mapa seis Circulos, que denota ser descendencia de Netzahualpiltzintli, vno de los Reyes que fueron de Tescuco, está en Papel de Marca Mayor con Letras del Alfabeto Castellano, aunque en Lengua mexicana, representase en el, que de esta familia pasaron a ser Señores de otros Pueblos segun el curso de los años, y que se sacó de algun Mapa antiguo, assí pr. las letras como por el Papel, que está algo maltratado y Comido.

Núm. 10.

El Mapa de papel Yndiano conthenido en este numero, es Lista de las familias que huuo entre los Yndios Tarascos, y los tributos que pagaban a sus Casiques, se manifiesta en las camisetas de algodon que se hallan pintadas, y otras diferentes espezie de frutos que contribuian. Por esta Regla se gouernaron despues los Españoles para recaudar de ellos los tributos que pagaban, oy al REY: tiene algunas Letras muy antiguas en lengua Castellana, como en su reuerso en el idioma de aquel Paiz.

Núm. 11.

Este es otro mapa en que se demuestra pintado vn Pueblo de la Jurisdizion de Tescuco, con vn auto o sentencia pronouciada por el Governador y Ofziales de Republica de aquella Ciudad sobre partizion de diuision de tierras, su fecha por el mes de Julio de quinientos sesenta y cinco; y no contiene otra cosa.

Núm. 12.

Este es vn Mapita, como de vn quarteron de papel; hallase figurado en el, la Planta y Ciudad de Tescuco, los Indios Casiques que hubo; y los primeros Alcaldes Mayores que en el gouernaron. es Papel Indiano.

Núm. 13.

Este otro que se sigue en el mismo genero de Papel, se figura la Laguna del mismo Tescuco, las familias prinzipales que tubo y el primer Religioso que entró a administrarles y Predicarles, donotase con la cabeza de vn Religioso figurado en el, y algunos Yndios que le van siguiendo. esta bien roto y maltratado.

Núm. 14.

El Mapa de este numero es todo de Caracteres que denotan diferentes

Pueblos y tierras que se repartieron entre los Yndios por los Señores o Casiques de ellos; pertenece al Parezer a la Jurisdizion de Cuernabaca.

Núm. 15.

El Mapa que se expresa, está en Papel de Castilla, se reduce a dar noticia desde los primeros Pobladores de estas tierras, despues de los Gigantes que se refieren en algunas Historias hauitaban en el antes del Dilubio, y trae por sus series los REYES y Emperadores que tubo hasta el vltimo Moctesuma. Está en Lengua Latina todo, y letra del mismo Dn. Lorenso.

YMBENTARIO 4^o

Núm. 1.

En este quarto Ymbentario y su primer numero, se halla vn libro con diferentes figuras humanas, y sus Hieroglificos, detras de cada vna sus declaraciones en Letra y Lengua Castellana, es descendenzia de vno de los de esta Corte nombrado *Itzcohuall*, pertenece a los Yndios y Prinzipales de ella, en el se halla vn tanto de vn memorial presentado al parezer al primer Sor. Virrey Don Antonio de Mendosa por los Principales de esta Ciudad en que piden se metan y restituyan a las tierras que el referido *Itzcohuall*, repartio a sus antepasados y las tenian algunas Personas Particulares vsurpadas. Denotanse a su fin los Egidos de estadicha Ciudad y el Lugar donde estubo el sacrificadero que en la gentilidad tubieron; y los Idios Caziques y Reyes que tubo y como estos fueron atendidos y honrrados de muchos Señores Virreyes que a los prinzipios governaron este Reyno. Está tambien en Lengua Mexicana, en diez y siete fs.

Núm. 2.

Estos fragmentos de caracteres, son de reducciones que despues de la Conquista se hizieron en la Jurisdizion de Sumpango, Pueblos que se les asignaron a vno de los Encomenderos que por Entonzes tubo, y tierras que a cada vno se repartieron. Tiene algunos renglones en Lengua Castellana; Esta todo maltratado.

Núm. 3.

En este Mapa obscuro se halla vna punta figurado vn Hombre con Corona en la Cabeza, y vn camino dibersas huellas en que al parezer denota que este despues de la Conquista salio de esta tierra a Executar alguna empresa; los otros que se hallan sentados en diferentes Quarteles, indica fueron los que le acompañaron, tiene algunas letras en meixcano que explican

sus nombres al parecer toca a la Parzialidad de Santiago Tlatilulco, tiene seis foxas dobladas en forma de libro.

Núm. 4.

Este mapa dá razon de los Yndios que poblaron la Laguna de Chapultepeque, y sus contornos. Es antiquissimo, y en Papel que vsaban los Yndios.

Núm. 5.

En este otro que está en forma de Libro se figuran las Tierras, Montes, y Aguas, y Rios que oy poseen los Yndios de Xonacatlan, el Palazio que se halla en el, fue del Casique de aquellos Yndios, y el Manzebo que está a el contiguo denota ser el sucesor de aquella Casa, los que se vén con Carcás al hombro, vestidos de Pieles, fueron sus Monteros; los dos muchachos que se hallan pescando con Ansuelo ala orilla del Rio demuestran ser sus Pescadores; las demás figuras de Leon y Aguila que en el se hallan son las molhoneras que diuiden aquellas tierras, hallase escrito con algunas Letras en lengua mexicana.

Núm. 6.

Este Libro es parte de la Historia, y encuentro que tubieron los Yndios Mexicanos con los de Tlatelulco, en que intervinieron los de Chapultepeque, y Azcaputzalco; está en Idioma mexicano Papel de Castilla en veinte y tres foxs.

Núm. 7.

Este contiene algunos apuntes de Bienes de algunos Yndios que murieron, a modo de Ymventario, sin fin ni prinzipio. Lengua mexicana en quatro Foxas.

Núms. 8, 9 y 10.

En estos tres numeros se hallan tres Mapas, Descripción de la Ciudad de Cholula, Conquista, Reduzion, y Pazificazion de ella, el primero es de Papel Indiano antiguo, los otros dos que se le siguen, vno es a el Olio, y otro en Papel corriente, vno y otro copiado del antezedente.

Núm. 11.

En este mapa se representa el gran destrozó que executaron en los Yndios algunos Conquistadores por los Pueblos que iban descubriendo: el Sor Obispo de las Chiapas, dize los llebaban en collera atados en vna cadena para que trabaxasen en los Astilleros donde se tomaban las maderas para los

Nabios, y el que se fatigaba en el Camino, venia vn soldado, y lo dibidia por la Cintura, por no tener el trabajo de apearse del Cauallo y desencadenarlo: otras vezes les echauan los Lebreles paraque los despedazasen, lo que bien se demuestra en este Mapa, en vna de sus puntas se halla el Señor Marqués del Valle y su Interprete Marina. Tiene algunas Letras en lengua mexicana y Papel de Marquilla.

Núm. 12.

En este se halla vn Castillo con Corona y cinco figuras humanas a su contorno sentados en sus sillas de Respaldo que los Yndios llaman *Ycpali*, y en parte de el se hallan convatiendo algunos Yndios a vn lugar que está Murado, las mugeres se hallan dentro de el, y los Hombres resistiendo la entrada a los Sercadores, no se perziue de que Prouinzia sea por ser antiquísimo, y aunque tiene algunas letras están borradas.

Núm. 13.

Este es vn Quaderno de a folio manuescripto, lengua mexicana, Resumen Histhorico en que sedá razon de los primeros Señores fundadores que fueron de Tlaxcala, y dá a entender su Author que procedieron *Aculhuas*, y *Tepanecos*, y como se confederaron con los de Huegotziugo, y que su oraculo les predixo que hauian de tener el nombre de Rebeldes siempre entre los Indios mexicanos hasta que dexasen la Ley que seguian y entrassen en otra nueva: el que parece que todo se cumplio, pues estos fueron siempre a los mexicanos odiosos, y los llamaron assi, hasta que entraron los Españoles en que grangearon el nombre de Leales.

Núm. 14.

En este otro Quaderno se halla epilogado los seruizios hechos a S. M. por estos Yndios Tlaxcaltecas en las facciones de Guerra que se ofrezieron a los prinzipios, como los que despues de Catholicos han executado en el Real Seruizio, y assi ay en Zacatecas Tlaxcaltecos, en Guadalaxara, Nuevo Mexico, Hibuera, Guathemala, y en otras muchas partes hasta la Isla de Santo Domingo donde han llegado por Leales y Valerosos soldados.

Núm. 15.

Estos son dos Pliegos que contienen vn Catalogo de la Causa y descendenzia de dichos Caziques de Tlaxcala, sacado de los Mapas antiguos que tenian en el tiempo que gobernaba este Reyno el Excelentissimo Sor. Dn Antonio de Mendoza y Don Luis de Velasco.

Núm. 16.

Estos son dos Mapas dibujados de negro sacados de los Mapas antiguos que se conserban en dha República de Tlaxcala; el primero es vn Consilio que executaron en su Senado para responder a los Embajadores Zempoales que antes de entrar en la tierra les embiaron los Españoles, donde se ofresieron aquellas controberzias entre Xicotenga, y Maxizcatzin que con grande extension y asierto, entre otros Authores, escribe el Erudito Don Antonio de Solis; el otro que se sigue, es el famoso rezebimiento que dicha Ciudad de Tlaxcala, hizo a los referidos Españoles, y a su General Hernando Cortés.

Núm. 17.

En este otro Mapa, se halla vn Religioso Fransisco, y el Corregidor Hernando de Saabedra, y muchos Indios a su Contorno, las letras que tiene arriba se reduzen a explicar que hallandose en aquella Ciudad trauajando muchos operarios en la Fábrica matherial de la Iglesia y Coraterales, y careziendo estos de los alimentos nezesarios, y sueldo que denian llebar por su trabaxo, se les amonestó por dho. Corregidor, y el expresado Religioso que lo era Fray Martin de Valensia, concurriesen dicho Yndios con vno y otro. Está en Papel Marca Mayor.

Núm. 18.

Esta es vna Minuta que parece es sacada por el mismo Don Lorenzo del libro del Combenito de Sn. Fransisco de Tlaxcala, donde se apuntaban los ornamentos y bienes que aquella Yglesia tenia, y se refiere en el, tener la Señora de la Asunpcion vn Manto Rico que costó ochocientos pesos, y no contiene otra cosa.

Núm. 19.

Estos son vnos fragmentos, a modo de Diario, a donde se iba Escribiendo lo que suzedia en el Pueblo de Sn. Juan Teotihuacán; está en lengua mexicana, no tiene Author ni fin.

Núm. 20.

En este Mapa se hallan dibersos caracteres, y vnas figuras humanas contiguas a vnas Casas que significa sér el Señor, o Cazique de ellas; y los caracteres entre dibersas Rayas puestos, son Camellones de tierra que dicho Cazique repartia a sus Yndios Solariegos; no se halla de que Jurisdizion sean por lo mui antiguo.

Núm. 21.

En este, aunque mui maltratado y Escrito sin orden, se contienen vnos recuerdos, o Cantares que vsaban los Yndios a modo de lamentaciones. Está en Papel de Castilla y lengua mexicana.

Núm. 22.

Aqui se hallan tres Mapas, en Papel que vsaban los Yndios con tres Arboles Genealogicos, desendencia de Caziques, Pintura antigua, aunque tiene algunas letras al reberso de vno de ellos, no se perziven de que Jurisdizion sean por estar borradas.

Núm. 23.

Estos seis que se siguen, aunque estan en Papel de Castilla, son tambien Genealogia de Yndios Caziques y Prinzipales; por las Letras Mexicanas que vno de ellos tiene, se conose sér del Pueblo de Huehuetlán que oy se halla agregado a Tepexi de la Seda.

Núm. 24.

En estos dos Mapas se Describe la Provinzia de Toluca perteneciente a el Estado del Señor Marqués del Valle, Yncluye parte de la Jurisdizion de Metepeque, que es de la Rl. CORONA, el primero es antiguo en Papel Yndiano, y el segundo es su copia; su formazion parece hecha despues de la entrada de los Españoles, y de la Congregasion general que se hizo de los Pueblos de aquel territorio, por las Yglesias y Letras que tiene; La serca que se demuestra en el, de Piedra, es la que oy nombran del Conde, por estar alli las tierras, y Haziendas que son del Patrimonio del Señor Conde de Santiago y Marques de Salinas.

Núm. 25.

Estos son diferentes Mapas con vn Legajo de autos, que no es mas que vna Quenta Personal de Yndios que por el año de quinientos setenta o ocho se mandó hazer en la Jurisdizion de Huegosingo en que se incluyeron todos los Pueblos y Varrios que por entonzes tenia; acomodose el Juez que la executó al estilo que tenían los Indios en su Gentilidad quando lo pagaban a sus Caziques no tiene nada de Historia ni de Medidas, como don Lorenzo declara. Hallase en trecientas y vna foxs.

Núm. 26.

En este Mapa de Papel basto Yndiano, por las Figuras que tiene combatiendose vnas con otras; nos representan las Guerras Cibiles que vnos con

otros tubieron los Indios, como fueron Mexicanos, Otomies, Tarascos y otros las que duraron en diferentes partes de la tierra hasta la entrada de los Españoles, que hallandolos mal avenidos, se tubo mas oportunidad para la Conquista; manifiéstase el valeroso Cortés con muchos Españoles a Cauallo con algunos Yndios confederados; las Listas que tiene de color Purpureo a modo de Ríos, significa la mucha sangre que se derramó, assi en estos Debates como en dicha Conqista: no tiene por donde se perziua a que Probinia toque.

Núm. 27.

Este otro indica lo mismo en quanto a las Guerras Ciuiles que vnos y otros tubieron antes de la entrada de los Españoles, y por lo peñascoso que demuestra su Pintura y esterilidad de su terreno, parece toca al Rl. de Minas de Zacualpa.

Núms. 28, 29 y 30.

En los Mapas de estas tres clausulas se manifiestan las Casas de los Caziques, o Yndios Prinzipales que hubo en el Pueblo de Santa Cruz Tlamapa por el año de quinientos setenta y tres por cuyas manos se recaudaban los tributos de los demás Yndios para el REY y Encomenderos.

Núm. 31.

En esta Piel adobada se representa por sus Cuarteles las Familias de los Yndios Nobles de la Nazion Zapoteca en los Valles de Oaxaca Confederados de los Mistecas, fueron Ymperios separados y muy temibles al Ymperio Mexicano; su corte estuvo en Zachila, tres leguas al Sur donde oy se zitua la ciudad de Antequera; el Rey que Dominaba aquellas Gentes quando entraron los Españoles en esta tierra, se nombraba *Gozioguesa*; el Prinziipe su hijo rezedia en Thehuantepeque; esta es la Nazion que tenia aquel soberbio Panteon para entierro de sus Reyes, nueve leguas de su corte hazia el oriente, cuyos Bestigios, aun toda via se conserban en el Pueblo de San Pablo Mitla, del qual haze mension el Padre Torquemada, Antonio de Herrera y otros, y dizen fué tan Real y Magestuoso que excedió su Arquitectura a los mayores Edifizios que celebró la antigüedad entre Egipcios, Griegos, y Romanos (de quienes, no sin fundamento, se persuaden algunos Authores traen su origen estos Yndios Zapotecas y Mistecos; o de Cartagineses, como atras queda referido).

Luego que este REY Gozioguesa supo la entrada de Cortés en México se embio a ofrecer de Paz, el que aseptó luego, y despues de tomado Mexico, separtio a verse con el, y porque ya era muerto en aquel tiempo le rezuió el Prinziipe su hijo, nombrado Goziobij que en el Dialento de aquella lengua, significa Rayo de Viento: por lo que dize la Historia impresa de aquella Probinia que este Principe empesó a Reynar con horror y asombro

de Rayo, y acabó como viento desbanesido, en tragedia, porque en el, dio fin aquella Monarchia: hallase figurado cara a cara con dicho Cortés en medio de este mapa, hechandose alcuello uno y otro, vna cadena en demostracion de Paz; el cavallo ensillado que se mira tras de el, y la escopeta tendida en el suelo, buelta la coz asia donde está el Prinzipe, denota que aquellas tierras y Gente no fueron conquistadas, ni se ganó con el estruendo de estas Armas, ni Cauallería.

Núms. 32 y 33.

Este otro Mapa es moderno, toca a la Cabezera de Yurindapundaro, en el se mira la Iglesia Parrochial y los demas Pueblos sugetos a ella; no tiene que explicar; el libro del otro numero está escrito en lengua castellana, da notizia de la fundazion de dicha Yglesia: en el se halla vna merced, o tanto simple de ella hecha por el Señor Don Luis de Velasco de algunos Zitios de tierra a los Yndios Prinzipales de aquel Pueblo; tiene otros diuersos apuntes, que algo pican en Historia, está en diez y ocho foxas.

Núm. 34.

En estos siete Mapas se manifiestan por su orden las Familias de los Yndios Prinzipales de la Villa de Iétla, vna de las quatro que tocan al Patrimonio del Señor Marqués del Valle en Oaxaca; de estos Yndios, dize la Historia que anda impresa de ellos que desde que rezinieron la fee, nunca se apartaron de ella, señalaronse mucho en la manzedumbre y dozilidad, con los primeros Religiosos Dominicos que la propagaron, por que son (dize) naturalmente apazibles, limpios, luzidos, vien tallados, Liberales, y visten como Españoles, los Prinzipales, que son muchos; precianse de andar en buenas mulas y cauallos, como de su antigüedad y nobleza: manifiestase bien todo esto, en aquestos siete Mapas, que persuaden a creerlo assi.

Núms. 35 y 36.

En estos dos se incluyen las tierras, y Pueblos que comprehende la Cabezera de Chietla, las casas de los Yndios Prinzipales y de su Ayuntamiento, que llaman comunidad, con la Planta y preespectiua de su Yga. Parrochial: ambos son modernos, en Papel de Castilla, en algunas partes tiene letras en Ydioma mexicano que dezifran su conthenido.

Núm. 37.

En este que se sigue se demuestra una desendencia de Yndios Caziques o Prinzipales de la Nazion Mexicana, no tiene por donde conste a que Pueblo toque; está en Papel Castellano delineado de Pluma.

Núm. 38.

En este Libro se halla otro Arbol Genealogico y desendencias de Yndios Caziques, y a su fin, vn mandamiento y Diligencias efectuadas en virtud de mandato del Exmo. Sr. Dn. Martin Enríquez Virrey que fue de este Rno. en que prebiene que sean preferidos los Indios nobles a los Plebeyos para los empleos y Oficios de la República; dicho mandamiento Es original, y vno y otro en Papel de Castilla, y es de la Jurisdizion de Atrisco.

Núm. 39.

En este Papel de Castilla antiguo figurado de diferentes caracteres, denota ser nombre de los Eixidos y tierras que repartian los caziques a los Yndios sus Terrasgueros porque fue muy propio de todas estas Gentes dar nombre a cada Lugar y Paraxe, como se experimenta oy, sirbiendo de mohoneras y limites a los Pueblos el nombre conosido que les dauan.

Núm. 40.

En esta Piel adobada se halla vna Rueda Astronomica que seruia a los Yndios de calendario en su Gentilidad, en el estan figurados diuersos animales de los que ay en esta tierra, que parece corresponden a los signos Celestes; y esta Rueda o Calendario dize el Señor Dn. Fr. Fransisco Nuñez de la Vega Obispo de las Chiapas vsaban los Indios, obserbando en el, el día y mes en que nazian los indios para signarles por custodios, o *Tonal*, aquellos Animales que segun esta Rueda, o Calendario indicaua el dia de sus nazimientos, y dize que halla muchas de estas entre los Yndios chapaneos, este de ahora, está lo mas desluzido, y aunque tiene algunas letras en Idioma Mexicano son Modernas y sobre puestas.

Núm. 41.

Este es vn Mapa en que se contienen las tierras, montes, y Aguaxes, pertenecientes a la Catezera de Misquiahuala está en Papel de la Tierra.

Núm. 42.

Este numero contiene vn Mapa que se reduce a dar notizias de vn Pleyto que los Yndios de Xalapa tubieron con los Religiosos de aquella Cabezera por el año de mil quinientos y quarenta sobre querer remober la Yglesia de vn Lugar a otro, y se mandó por el Señor Virrey que Gobernaba por este tiempo, atendiendo a los Ynconuenientes que resultaban a los Yndios el que no se innovase; está en Papel Yndiano y a su reuerso authorizado de Juan Antonio de Figueroa con la Declarazion del Decreto: no es de los de Tolutapa, como en el Ymbentario se expresa.

Núm. 43.

En estos Fragmentos de Mapa en Carton se demuestran diferentes Pueblos que se pasaron de vnos Paraxes a otros en tiempo de la Congregazion, y no contiene otra cosa; Paresen del Circuito de esta Corte.

Núm. 44.

En este otro de Papel basto de Yndias se describen los Pueblos de la Provinzia de Tepeaca, Quautichán, Tetela, y otros, es muy antiguo, tiene algunas Letras sobre puestas que dezifran estos Parajes.

Núm. 45.

En este de Lienzo de Algodon, antiquissimo se demuestran los Indios Principales de la nazon Misteca vezinos y confederados que fueron spre. de los Zapotecas de Oaxaca, nazon velicosa y temible de los Emperadores Mexicanos; vno de los prinzipes, o Capitanes que tubieron estos Yndios se preció de tan valiente y Guerrero, que caminando para las costas del Mar del Sur, conquistando, y Só Juzgando las naciones y Pueblos que hallaua por el camino, queriendo combatir y tomar el de Tilantongo, fué tanto lo que le abochornaba y abrazaua el Sol, que se persuadió que este Gran Planeta Dominaua en aquella Tierra, y que con sus Rayos le impedía la empresa; y desembaynando las Saetas de su Aljaba, y embrazando su Rodela, comenzó bibrarle las volantes Saetas a su Esphera; y como ya iua declinando para el Ocaso, juzgó el desbanezido sagitario hauer ya triumphado de el, pues le dexaua por suya aquella tierra.

Y su Exercito haziendo fundamento de esta ridicula Fabula, le aclamó luego por el mas brabo y valeroso Campeon; estendiose entre Ellos esta quimera, que después para calificarse de nobles qualquiera de estos Yndios alegauan tener algun ramo de aquel tronco, como se manifiesta en las Pinturas que en este mapa se miran: hallase en su medio, o centro figurado el sol, y vn Yndio con vna Rodela y vn Arpon en la mano en ademan de querer escalar el cielo.

De aqui tomaron estos Mistecos tener por timbre y Armas vn sol entre Nubes pardas y vn Capitan con vn Penacho en la Cabeza armado En forma de Soldado con Arco y Saeta en la mano: de la desendencia de este Cazique se estendieron diferentes Ramas, y vno de ellos fué el Señor Cazique de Tilantongo que hallaron los Conquistadores, quando entraran en aquella tierra, a quien haviendole Cathequizado para que reziuiese el Agua del SANTO BAPTISMO, preguntó a vno de los Españoles, que nombre tenia el REY de ellos, que estaua en Castilla, y como le fuese respondido que: DON PHELIPE DE AUSTRIA: entonzes, dixo: si me haueis de baptizar, ese mismo nombre quiero

se me ponga. Refierese eso en la Historia Geographica de aquella tierra, que se halla impresa.

La Cruz que se mira al pie de Este Mapa sin Peana que parece, naze del Haz de la tierra, es la que nombran de Guatulco, puesta, segun tradicion general de aquellos Yndios muchos centenares de años antes que entrasen los Españoles en esta tierra; y por este Mapa y otras Pinturas y razon que de ellos se tomó quando se hizo la informacion sobre sus milagros; se han persuadido la puso en aquella Playa el Aposthol SANTO THOMAS, cerca de vna cituazion que estos Yndios Misthecos, alli tenian, adorabanla todos aquellos Gentiles sin conoser sus altissimos Misterios, y despues de Christianos, se continuó entre ellos la misma adorazion, hasta que por el año de mil quinientos ochenta y siete que pasando por el Estrecho de Magallanes Thomas Cambric Hereje, y Cosario Yngles para infestar aquellas Costas, pretendió quitarla de alli, donde obró aquellas marabillas que refieren los Historiadores; y haniendo corrido la Voz de aquellos Portentos, empezaron a desmenusarla para venerar sus Astillas los Catholicos, hasta que por el año de seiscientos y doce, el Señor Dn. Juan de Zerbantes Obispo de aquella Diocesi la trasladó a la Santa Yglesia Cathedral de Oaxaca, donde oy se venera parte de ella, y escribió a SU SANTIDAD, con vna informacion authentica, no solo a su gran antigüedad, sino tambien de los milagros que havia obrado quando la quiso quitar de alli el citado Hereje; y estaua obrando en todo aquel Obispado: Fray Balthazar de Medina en su Chronica, de San Diego de esta corte, y Fray Juan de Torquemada, quieren que este Hereje, haya sido el Draque, y no fue sino el que se zita; en el Ymbentario declara Don Lorenzo se le embió este Mapa de Oaxaca.

Núm. 46.

Este otro es modernissimo echo por algun Agrimensor, sobre las tierras de la Cañada de Queretaro en algun Pleyto que sedeiu tratar entre los Yndios de aquella Ciudad y vn Joseph Benites: está en Papel de Marquilla y forro de Genero de China.

Núm. 47.

Este otro con diversos Caracteres en Papel Yndiano, no es mas que vna reduccion de vn Pueblo con la Lista de los tributarios que tenia y frutos en que lo pagaban.

Núm. 48.

Los caracteres que en este otro se contienen, manifiestan hauer sido vna repartizion de tierras que se hizo por el año de quinientos y sesenta a los Pueblos y varrios de la Ciudad de Huexotzingo por su Alcalde mayor Francisco de Monte Alegre.

Núm. 49.

Estos son vnos Fracmentos en Papel Yndiano que por estar sumamente maltratados no se perziue lo que contiene.

Núm. 50.

En este de Pergamino están delineadas diferentes Catas pertenecientes a la Mina de Sn. Antonio el Real de Potosi, es moderno, y al parecer hecho por los Ynterezados de aquella Minería.

Núm. 51.

Este es vn Lio de Fracmentos de Mapas antiguos, que en vna de sus Puntas se hallan varias Cabezas de Lebreles y vn Yndio desnudo y atadas las manos junto a ellos: Denotase ser aquellas que Antonio de Herrera escriue se embiaron a traer de España por los de la Isla de Santo Domingo para montar a los Jabalies que allí destruían los sembrados, los que despues huieron de pasar por acá para montar a los Yndios y Cazarlos como Fieras, que algunos Authores nos refieren y se demuestra bien en ese Mapa.

Núms. 52 y 53.

Los dos Quadernos que se incluyen en estos dos Numeros son dos Libros de armas de Folio Magno Papel Indiano escrito en Lengua Mexicana, tratan de varios suzesos que hubo despues de la conquista entre Yndios y Españoles: tambien de algunas Casas y Familias de los mismos Yndios: es del Pueblo de Huitzilac, y de otro de aquel territorio.

Núm. 54.

En esta Clausula se hallan Veinte y quatro Mapas grandes, y pequeños, en todos ellos se contienen por sus Listas los tributos que los Yndios pagauan a sus Caziques, todos en tiras de Papel Yndiano, y no contiene otra cosa.

Núm. 55.

Esta es vna Quenta Personal de Yndios que por el año de quinientos sesenta y quatro executó Dn. Diego de la Madrid en la Ciudad de Huexotzingo: las Cabezas que tienen con sus Hieroglificos, denota cada vno la Cabeza prinzipal y Varrios de que se componia aquel Partido: tiene quinientas sesenta y nueve Fs.

Núm. 56.

Este es vn Libro de a quarto que tambien es apunte de tributos, con los mismos Hieroglificos que el antezedente, no se saue a que Pueblo toque, y no Contiene otra Cosa.

Núms. 57 y 58.

En este Mapa y en el que se sigue se Contiene lo mismo, vnos pagan dichos trbutos en frutos de sus Payses, y otros en texidos figurados en el; en el segundo que fue despues de ganada la tierra, lo executauan en Dineros a su Magestad y Encomenderos, Explicalo assi las Letras que tiene en Ydioma Mexicano, este perteneze al Pueblo de Santiago Zapotitlán. Fecho por el año de quinientos sesenta y vno.

Núm. 59.

Este Libro es de a quarto, es tambien sobre tributos que pagaron por el año de quinientos setenta y quatro los Naturales de la Parzialidad de San Juan de esta Ciudad, esta firmado de Dn. Antonio Valeriano Gouernador que fué de ellos, insigne Philosopho y Colegial que fue del Imperial Colegio de Santa Cruz que fundó el Exmo. Señor Don Antonio de Mendosa en el varrio de Santiago Tlaltelulco de esta Ciudad, donde aprendieron aquellos primeros Yndios la lengua Latina, y ayudaron mucho a los primeros Religiosos o propagar la fee entre los demas Indios.

YMBENTARIO 5.

Núms. 1 y 2.

En la primera y segunda Clausula de este quinto Imbentario se hallan dos Quadernos con diuersas Pinturas, y lo mas escrito en lengua mexicana en que se dan notizias de los Yndios tributarios que tenia por el Año de mil quinientos y sesenta y tres. El Pueblo a quien perteneze y lo que pagauan por entonzes a su Magd. y Encomenderos, assi en Dineros como en Especies, no se halla a que Jurisdiccion toque, por estar sin fin, ni Prinzipio: en el otro se contiene lo mismo, es del Pueblo de Tecpatepeque, está en Caracteres y Letras en Lengua Castellana tiene dos Pliegos, y el primero veinte y cinco foxas.

Núms. 3 y 4.

Estos otros dos contienen lo propio están mui rotos, y en doce foxas, el

segundo no se sabe a que Pueblo toquen, en vno de ellos Consta que se escriuió por el año de quinientos sesenta y siete.

Núm. 5.

Este que se sigue es vna REAL Prouizion expedida por esta REAL Audiencia por el año de quinientos quarenta y siete a pedimento de ciertos Pueblos de la Jurisdizion de Thehuacan de las Granadas, pidiendo se les reformase y moderasen los tributos que pagaban en aquel tiempo, tiene a su fin vn Mapa de Papel de la tierra que sirbe de Cubierta a las diligencias que se executaron en virtud de dicha Real Prouision.

Núm. 6.

Este Quaderno de a quarto escrito en partes son apuntes de algunas cosas acaezidas despues de la Conquista. Gobierno de algunos Señores Virreyes y muertes de algunos sugetos Prinzipales entre los Yndios.

Núms. 7 y 8.

Estos otros dos incluidos en estas dos Clausulas contienen lo mismo: el primero empieza desde el año de quinientos diez y nueue a referir los suzesos que concurrieron en la Conquista y despues de ella, y da fin en el año de seiscientos y tres; lengua mexicana trae los años succesivamente a modo de Anales, lo mismo contiene el otro. El primero se halla en Cinco foxas y el segundo en dos.

Núms. 9 y 10

Estos otros dos en lengua mexicana apuntan lo mismo, traen algunos Casos de poca monta que para los Yndios, en aquel tiempo, fueron de gran nobedad, y para los Españoles, ninguna, porque ahorcar, azotar, y encorazar, fue pa. ellos de gran admirazion, por lo que algunos Escriptores les notaron de Nobeleros: el primero en diez y ocho foxas y el otro en quatro.

Núms. 11 y 12.

Los otros dos que aqui se siguen son como los antezedentes con la diferencia de que en ellos se apuntan diariamente los suzesos de ambas Republicas de Españoles y de Yndios, a modo de Ephemérides; el primero en nueue foxas y el segundo en treinta y dos.

Núms. 13 y 14.

En estos otros dos se dá notizia de los primeros Yndios que vinieron de la parte del Norte a poblar estas Regiones; entrada de los Españoles Con-

quista y Pazificazion de toda la tierra. El vno se halla en veinte y seis foxs. y el otro en siete.

Núms. 15, 16 y 17.

Estos otros tres son quasi lo mismo tienen mucha parte sacado de los Libros impresos que tratan de la Conquista: el primero está en seis foxas, el segundo en ocho y el terzeró en tres todos maltratados, y en papel de Castilla.

Núms. 18 y 19.

En estos dos quadernos se dan noticias de los primeros Religiosos Ministros de Doctrina que tubieron los Indios de vna de las Parzialidades de esta Corte, desinterez, humildad y buen exemplo qe. a los prinzipios les dieron, Yglesias qe. a su celo se erigieron y ornamentos que tenían: en el otro se dá tambien noticia del buen Gobierno que tubieron y operaciones loables de sus Governaderes vno y otro manuescripto, el vno en quarenta foxas; y el otro en treze.

Núms. 20 y 21.

El primer quaderno de estas dos Clausulas es vn Diario de noticias que da su Author de algunos sucesos memorables acontecidos en este Reyno; que comienza desde el año de quinientos y veinte hasta el de setecientos diez y nueve, en quarenta y quatro foxas manuescripto: el otro es vn tanto de vn Arco triumphal que se erigio en la Ciudad de Tlaxcala en la entrada de vn Señor Virrey en cinco foxas.

Núm. 22.

Este Libro es vna Historia de los primeros Yndios que poblaron las quatro Cabezeras de Tlaxcala, que son *Tizatlan*, *Ocotelulco*, *Tepetipa* y *Quiahuiztlán*, está en veinte y nueve foxs. lengua mexicana, y no tiene Autor.

Núm. 23.

Esta es vna Copia de vn libro impreso en lengua mexicana del martirio que padiesieron los dos niños Tlaxcaltecas por constantes en la Fee. en diez y ocho foxas.

Núm. 24.

Las dos Historias que se dizen modernas de a folio, siete de a quatro, y dos de a octavo liados con vn Cordel, se apuntan los casos suzedidos antes de la entrada de los Españoles; en lo demas no se trae Cosa de notar,

porque se deuieron de transcriuir de los que andan Ympresos, bertidos en lengua mexicana vnos, y otros, como suenan en libros impresos, todos maltratados.

Núm. 25.

Esta es vna Copia de Carta escripta por su Magestad al Excelentissimo Señor Dn Antonio de Mendoza en que le Encarga atienda a la conseruazion de los Yndios, alibio de los conquistadores y que prosiga en el descubrimiento de las demas tierras que faltauan por conquistar con la templanza y atencion que se nezesitara para que sus Naturales reconosiesen su Real benignidad y se rindiesen de Paz. Está en quatro foxas.

Núm. 26.

Estos quadernos que en esta Clausula se enunzian, son tazaciones y Padrón de tributarios y lo que pagauan por el año de quinientos y cinquenta y siete los naturales de esta Ciudad y sus Varrios regulados por lo mismo que contribuian a sus Caziques: estan vnos en lengua mexicana, y en Caracteres. En veinte y siete foxs.

Núm. 27.

En esta Clausula se halla vn mandamiento de amparo sobre tierras hecho a Juan Telles y a Maria Veronica ejecutadas al Parezer por Despacho de esta Rl. Auda. en el año de quinientos sesenta y nueue por el Govor. y Alcaldes del Pueblo de Quantitlán. letra antigua y lengua Mexicana.

Núm. 28.

Estos son unos fragmentos de Pinturas y parte manuscrito en lengua mexicana, en vno se contienen los tributos que los Yndios comenzaron a pagar a su Magd. y a sus encomenderos; y en el otro al parezer, el castigo que les hazian los mandones y Caziques a quienes se les hazia cargo de estas recaudaciones quando puntualmente no concurrían con ello; el qual representa el Yndio que se halla pintado con vn Azote en la mano, y el otro postrado a sus Pies rezuiendolos desnudas las espaldas y llorando: de donde tomaron ocasion algunos Escriptores para dezir que estos Caziques, son mas dañosos y crueles a los Yndios que aun los mismos Españoles, no siendo assi, como de lo contrario informó el Señor Dor. Dn. Alonso de Zurita Oidor que fue de esta Real Audiencia a su Magd. de quienes dize que los quieren y aman como a vasallos suyos, y que lo fueron de sus antepasados; pero les suzede a estos Caziques ahora, lo que a la Piedra con el Perro que nos pinta Alsiato, la Culpa, muerde y ladra contra ella; y no a la mano de quien le vino impela a ofenderle; no fueran crueles estos Caziques con sus Yndios, si por los

Ministros de Justicia y Doctrineros no se les compeliere a hazerlo; y lo que se haze a mas no poder no es vileza ni ay culpa (Dize el Filosofo) en lo que sin voluntad se executa.

YMBENTARIO 6º

Núm. 1.

En este sexto Ymbentario y numero primero se hallan vnos autos en quatro quadernos: en ellos se contienen diferentes pleitos que se controbirtieron entre los Indios Caziques y Plebeyos de la Prouinzia de Tepeaca sobre las penziones que estos pagaban, como colonos y feudatarios a dichos Caziques por las tierras que les daban en que se mantubiesen: está en lengua Castellana y letra antigua y en quarenta y cinco foxs.

Núm. 2.

Entre los papeles sueltos que se incluien en este libro de la Cubierta negra, se hallan los sigtes: vn Ynforme hecho por vn Religioso del militar Orden de Redemptores al Señor Virrey que governaba este Reyno por el año en que se hizo, sobre la bebida del Pulque blanco, y las perniziosas conzequenzias que de ello ha resultado a los Yndios.

Vnos rudimentos Geometricos y a su continuazion vn Coloquio en lengua mexicana.

Ytem vna dezizion impresa de la Rota Romana para la aueriguasion de la vida, costumbres y milagros obrados por el Venerable Sierbo de Dios Gregorio Lopez y diligenzias que en su virtud se executaron para su Beatificazion.

Mas vna Carta escripta por vn Religioso Dominico del Colegio de San Luis de la Puebla a el Excelentissimo Señor Virrey, que por el año de seiscientos ochenta y ocho gobernaua en que le suplicaba mandase recojer vn Decreto que hauia expedido para el Destierro de otro Religioso del mismo orden.

Ytem vn Yndize en que se apuntan todos los Exmos. Señores Virreyes que han gobernado este Reyno, con vnas prouidenzias dadas por el Exmo. Sor. Don Martin Enriquez para que no se mesturase en el Pulque blanco, la raíz del Palo que los Indios nombran *Quapactle* por ser nosciuo a la salud de ellos.

Ytem una Escriptura otorgada por el Exmo. Sor. Don Antonio de Mendoza primer Virrey que fue de esta nueva Espsa. en que haze donazion al Ymperial Colegio de Sta. Cruz que se halla fundado en el Varrio de Santiago Tlatilulco de esta Ciudad para los hijos de los Caziques y Prinzipales de este Rno. de dos Citios de Ganado Mayor situados junto al Rio de Apaseo con Cantidad de Ganado mayor, y menor; y Clausula que en Caso que vinie-

se a extinguirse dho Colegio y no hubiese en el Yndios colegiales, se apliquen dhos dos Sitios y Ganados para el Hospital Rl. de Indios de esta Corte: su fecha a veinte y dos del mes de Febrero de mil quinientos Cinquenta y vno, signado de Juan Muñoz Rico, escriuano de los de Cámara de esta Real Audiencia, es original y está en letra antigua en dos foxs.

Núm. 3.

Este quaderno es de vn pleyto que se siguió contra diferentes Yndios Principales de la Jurisdizion de *Guanthillán*, sobre algunos pedazos de tierras, que poseian, tomadas a los Yndios Plebeyos o Mazehuales, y diligenzias que sobre esto se executaron por el año de quinientos sesenta y tres. Está en papel de Castilla y en veinte y tres foxs.

Núm. 4.

Este libro que se dize en el Ymbentario, no es mas que vn Prozesó fecho contra don Juan Enriquez encomendero, o Justizia que fué de la Villa de Chiapa por el año de quinientos treinta y vno, sobre hauer querido ahorcar en aquel Lugar a ciertos Yndios por lo que se le condenó por el Juez que se embio contra el a esta aueriguazion a la pribazion de su Empleo, de que apeló, y se confirmó por esta Real Auda: tiene Ciento y ochenta foxas.

Núm. 5.

En estos dos Rollos de Papeles cubiertos de badana encarnada se hallan vnos prinzipios de la Historia de la milagrosa aparizion de nuestra Señora de Guadalupe en lengua latina y letra del mismo Don Lorenzo que no pasan de diez Columnas.

Ytem vna representazion que el mismo haze al Exmo. Señor Arzobispo Virrey sobre los grandissimos trauijos que hauia tenido en hauer andado entre los Yndios de los Pueblos del Distrito de esta Governazion coletando (sic) notizias para escretir dicha Historia, sin mas alibio que los trescientos pesos que su Illma. le hauia asignado y mandado se le pagasen por e Mayordomo de aquel Santuario, los que aunque persiuio de el; fueron con otros tantos desabrimientos. Mas otros Borradores sobre el mismo prinzipio de dha Historia y otros Papeles sueltos que no contienen ninguna cosa anexa a ella.

Núm. 6.

En este Mapa se nos representa la primera entrada que el Ymbensible Don Hernando Cortes, hizo en la Poblazion de Zempoala, donde le ofrezio el Cazique o Señor de aquel Lugar, veinte Donzellas, todas Hijas de hombres nobles, y entre ellas vna sobrina suya la mas hermosa y Señora de Va-

sallos que hauia alli en señal de amistad y confederazion, las que recibio el buen General, con mucho amor no por rehenes, ni por vía de tributo, como lo hizo Mauregato en Castilla con el Moro, aun siendo español y xpiano, sino que era estilo entre estos Yndios Gentiles manifestar su fee con estas demostraciones, con los antiguos y Confederados: lo qual se manifiesta bien en este Mapa en las que se hallan sentadas frente a frente con dicho Cortés; y lo expresa bien Antonio de Herrera en la Decada, segundo; Libro quinto, Capitulo nueue, los Religiosos que assi mismo en el se demuestran, son aquellos doze primeros que empesaron a Predicar la fee en esta tierra, los otros que se miran con mitra y Vaculo, y otros con Bastón en mano, y vara larga y Bestidos negros, son los Arzobispos, Virreyes, Real Audiencia y Alcaldes de Corte que empesaron a Gobernar este Reyno; assi mismo se demuestra en el, vna Horca, con vn hombre Colgado en ella, y dos azaeteados, estos significan la Justizia que se executó en los primeros Delinquentes, que para los Yndios fue cosa de admirazion por lo que los notaron en este mapa.

Los Yndios que vienen marchando en forma de Guerra interpolados con ellos los Españoles a Cauallo, son los mismos de Zempoala que vinieron auxiliando a los Españoles, como otros, tambien Devibanderos, quando vinieron para esta Corte por el Camino de Tlaxcala, que todo en suma representa una verdadera Historia. Tiene dicho Mapa de largo cinco varas y terzia y serca de media de ancho.

Núm. 7.

En estos treze Quadernos con setenta y dos Capítulos, se contienen las Vidas de los primeros doze Apostolicos Religiosos que plantaron la Fee en este nuevo Mundo. es manuescripto, y está en nobenta y ocho foxs.

Núm. 8.

Este es vn Libro impreso de a folio, Islas y tierras nuebante descubiertas por Don Hernando Cortés, e incrementos de la Catholica fee de ellos; incluyense en el algas. Cartas escriptas por el mismo Cortés a su Santidad, sobre el Gouierno Politico y Civil, y Religion que hallo tenian los Yndios en su Gentilismo; está todo en lengua Latina; su Author Fr. Nicolas Herbon de la Regular Obserbanzia; Ympreso en Colonia el año de quinientos, treinta y dos. Está en Ciento cinquenta y cinco foxas.

Núm. 9.

En este Legajo se hallan algunas ordenanzas de la Ciudad de Tlaxcala, como algunos Despachos de Gouierno con algunos tantos de Cartas escriptas a Su Magestad en diferentes ocasiones por el Cabildo de Naturales de aquella República.

Núm. 10.

En este Mapa, se contiene una Descripzion Geographica de la America setentrional; su Autor el insigne Mathematico Don Carlos de Ziguena y Gongora.

Núm. 11.

Este que se le sigue es otro de la Provinzia de Sn. Juan Baptista de Sonora, delineado por el Capitan Don Gabriel Prudón y Moxica Varon de Yder que Governó y fundó el Pueblo de Arizonac en la primera de sus Yslas.

Núms. 12, 13 y 14.

En estos numeros doze, treze y Catorze, se hallan quatro Ruedas Astronomicas, Reportorios o Calendarios que vsaron para El Computo de sus años, no solamente los Indios Mexicanos, mas tambien los Zapotecos de Oaxaca y Reyno de Goathemala: de estas Ruedas o Calendarios han escrito varios Authores, como fueron el Padre Joseph de Acosta de la Compañia de JESUS; Enrico Martines interprete que fue de la Santa Ynquizizion de este Reyno. Fr. Martin de Leon del Orden de Predicadores. Fr. Juan de Torquemada; Fr. Fransisco Burgoa, Fr. Augustin de Betancurt, y el Illmo Señor Dn. Fr. Fransco Nuñez de la Vega Obispo que fué de Chiapa en el Reyno de Goathemala, que ya queda referido.

Aunque Enrico Martines, Fray Martin de Leon, Torquemada y Betancurt, se esforzaron a declararlas, y concuerdan vnos y otros, que los meses de estos Yndios, se componian de veinte dias, los años de diez y ocho meses, y vn siglo de Cinquenta y dos; ninguno con mas extension y claridad como dicho Padre Acosta, aunque discuerda con los quatro antezedentes, en quanto a que el año lo empezaban a contar desde fines de henero y parte de Febrero, porque asienta que era por Marzo, aunque tomaban tres días de los vltimos de Febrero, con qn. conviene Fr. Fransisco de Bugoa Religioso del Sagrado Combeno de Predicadores de la Proninzia de Oaxaca quien dize que los Yndios Zapotecos comenzaban su año, desde doce de Marzo en que dauan punto al Equinosio y estazion del sol invariable en medio de la Ecliptica y con vnos puntos que añadian a los Dias dexaban vn mes erratico y variable de cinco, dandole a cada quatro años como al Visiesto otro dia mas que lo hazian de seis, y era el vltimo de su año, y por esta variedad le llamaban Mes pequeño y desconsertado y sobra de los demas, y no lo contaban entre los diez y ocho.

Y el citado. Señor Obispo de las Chiapas, tratando de ellas, tambien por lo que toca a los Yndios de aquella su Diocesi, dize tienen pintada vna Rueda a modo de la Pitagorica que trae el Venerable Veda con Numeros Caracteres y nombres enigmaticos de los dias de la semana para Pronosticos diuersos

correspondientes al nazimiento de los chiquillos para pronosticar y señalarles fortuna los cuales llaman Repertorio, o Calendario, que sirven tambien para hazer adibinaciones de cosas perdidas, y curazion de enfermedades.

Y aunque no se duda hauer sido esto assi, y que pudieron los Astrologos judiziaros que hanian entre ellos servirse de estas Ruedas para estos Abusos, quitando estas supertiziones, en los demas se conose ser obra de grande Yngenio y discurso, y de ellos se infiere que estos Yndios, como los Zapotecas y Mexicanos tubieron gran Conosimiento de la Astrologia y fueron Hombres de grande entendimiento Capazidad y Juizio, y assi dize el citado Padre Acosta, hablando de estas Ruedas, Mapas, y otros Ynstrumentos que tenian para el gouierno, consierto, y Armonia de sus Republicas, y de algunas supertiziones que con ellos se obserbarian; Dize que en los mas estirados Legisladores y Filosofos se hallaron otros iguales errores, como estos, aunque entre Licurgo, y Platon entre ellos, pues en las mas sabias Repúblicas, como fueron la Romana y la Atheniense se verán ignoranzias dignas de risa: y cierto que si la Republica de los Mexicanos y de los Yncas del Peru se refirieran en tiempo de los Griegos y Romanos fueran sus Leyes, y Gouierno estimado.

Núm. 15.

Este otro está en Papel de Castilla. Don Lorenzo declara ser Pronostico o Repertorio perpetuo del año, y sus Estaziones que obserbaron estos Yndios Mexicanos; hallase todo en Guarismos: puede ser, lo halla sacado de otros Caracteres, que no están incorporados en estos Mapas, tiene su explicazion en lengua Española a su Reberso.

Núm. 16.

Este es vn Pliego de Marquilla con quatro Caras, dize estar delineado por los Caracteres del Calendario mexicano tiene sus Hieroglificos dibuxados de negro.

Núm. 17.

Los tres Quadernos de este numero estan todos en Guarismo concordantes con los Hieroglificos del Calendario mexicano: los Papelillos que tiene dentro sueltos que declara Don Lorenzo ser Epocas, lo son verdaderamente, porque estan segun Luis Moreri, es señal de tpo. deribado de la palabra Griega que significa recojer, o atajar, y Escaligero, que es vn punto fijo o termino Constituido de algun suceso memorable; vsado en sagradas y Profanas letras; en las sacras es el Dilubio de Noe; y el nazimiento de Abrahán, salida del Pueblo Hebreo de Egipto, Edificazion de el Templo, y el nazimiento de CHRISTO nuestro Redemptor; en las Profanas es el Dilubio de Ogifes en la Atica, el de Deucalion en Thesalia, la expugnacion de Troya por los

Griegos, y la fundazion de Roma por Romulo y Remo; y apuntandose en vno de dichos Papelillos el tiempo en que se colocó la milagrosa Ymagen de Nuestra Señora de Guadalupe en la primera Hermita que está sobre el Montesillo, donde fué su primera aparizion; el primer tumulto que hubo en esta Corte y remosion violenta del Virrey que la Governaba que son cosas bien memorables para los Yndios, viene bien con lo que dicho Don Lorenzo declara.

Núm. 18.

En este se halla vn Pronostico del año de mil seiscientos y ochenta y vno, su Autor Don Carlos de Ziguensa, y Gongora que por apuntar algo del Calendario Yndico no dudo lo tenia dicho Don Lorenzo para su gouierno.

Núm. 19.

El quaderno que se sigue es vn tanto chronologico, sacado del Pronostico antezedte. con vn Indize de los Monarchas Yndios que tubo Mexico, desde su primera fundazion hasta la entrada de los Españoles, y otro de los Virreyes que han Governado este Reyno, es manuescripto y Letra del mismo Dn. Lorenzo, en quatro foxas.

Núm. 20.

Es esta vna Dedicatoria hecha al Rey nuestro Señor por el mismo con vn prinzipio de la Historia General su titulo: AMERICA ILUSTRADA: lengua Latina, y en quatro fs.

Núms. 21 y 22.

En estas Clausulas se hallan dos Quadernillos, original y traslado a modo de Calendario al Parezer en lengua Chocha, que es la que se vsa en Tepexi de la Seda, Obispado de la Puebla donde existen algunas Casas y familias de Indios Caziques prozedidos de vna hija del Emperador Moctesuma, nombrada Doña Maria Xuchichi, que casó con don Gonzalo Matzachin, Señor que fue de aquella Probinia que ayudó al Señor Marqs. del Valle a la Conquista, y Pazificazion de las demas Proninzias de aquella Cordillera y en gratificazion de estos seruizios le baptizó y dió por apellido el suyo, de donde les viene ahora el nombrarse Moctesumas y Corteses; y le hizo otras mercedes entre las quales fue dexarle con todas las tierras y Pueblos que en su gentilidad poseia.

Núm. 23.

Este es vn Mapa con caracteres, sumamente enigmaticos, que por con-

jeturas solo hago juicio ser las Guerras, y encuentro que tubieron los primeros Yndios Tlaxcaltecas con las naciones circunvezinas hasta que fundaron en aquel territorio sus quatro Cabezeras y constituyeron para su Gobierno el Senado que hallaron los Españoles quando entraron: Don Lorenzo, dize, lo tiene explicado en los cinco papelillos que tiene dentro, y se persuade que eran las fiestas movibles que los Yndios de aquella Ciudad celebraban: aunque al contrario consta por las mismas historias de estas Yndias porque eran invariables las funciones que celebraban a sus Deidades, de donde les viene oy el conservar tenaz la costumbre, vna vez introduzida entre ellos, por lo que aunque sea en su Pró y vtilidad el querer Correjir o moderar alguna imposicion impuesta en alguno de sus territorios sienten mucho el que se innobe y altere.

Núm. 24.

En esta Piel adobada, se halla vna Rueda o Calendario, como vno de los que se hallan en las Clausulas 12, 13 y 14 con cinquenta y dos ceros, o ruedezillas en su contorno, que denotan los cinquenta y dos años que hazia vn siglo entre los Yndios, que llamauan *Taxiuhmolpia*, que es lo mismo que dezir la atadura de nuestros años, en este tiempo renobaban las estatuas de los Ydolos, y se ratificaban en el Pacto del seruizio de ellos, blanqueaban los Templos y Casas, y apagauan quanta Lumbre hauia hasta rezimir de mano de sus sacerdotes fuego nuevo, el que sacaban extregando dos maderos; que conseguido celebraban con gran alborozo de Luminarias, Atabales, Cornetas, Bayles o Mitotes; que son los que se demuestran en este Mapa ilados de dha. Rueda o Calendario.

Núm. 25.

En este Mapa, largo y angosto se hallan los tributos que luego que se pazificó la tierra comenzaron a pagar los Indios a sus encomenderos, en las espeziez que produzian sus Territorios, en la misma forma que lo hazian con sus Caziques; y el que no lo executaua por el tiempo limitado, se embiaba Comisario, como aora, se haze, a executarlos; que es el que se figura en vna de sus puntas con Bestido y montera de Grana; en la otra Punta se hallan vnos Indios suspensos en vna Horca, porque solian estos quando no concurrían a tiempo con ellos, lebanarles que se querian sublebar, y hazian justizia de ellos; los Indios que se hallan en medio cargados, vnos con frutos, y otros con Cantaros de Agua, denota assi mismo, el que dichos tributos en espezie los conduzian en casa del encomendero, y los seruizios Domesticos que dauan a estos.

Núm. 26.

En estos doze emboltorios de Papeles, se hallan diuersos Apuntes hechos por dicho Don Lorenzo sobre la historia general, que dize hauia de es-

creuir; algunas cartas de correspondenzia, y vnos testamentos de los Yndios assi de la Prouinzia de Tlaxcala como de los Circuitos de esta Ciudad; vn tanto simple de cedula sobre los priuilegios conferidos, por su Magd. a los Caziques de la Villa de Tacuba; vn Poder otorgado por el Sor. Dor. Dn. Joseph de Leaegui que pasó a seruir la Plaza de Oydor a Manila, al expresado Don Lorenzo.

Núm. 27.

En este Legajo de cartas se hallan algunas en Lengua franzesa y otras en Italiano, escriptas al parecer al mismo, sus fhas en Cadiz, que por ser lengua estraña no explico lo que contienen.

Núm. 28.

Este es vn Informe hecho por los P.P. Augustinos Descalzos de Philipinas, suplicando a su S. M. se sirba a mandar remediar las hostilidades que se executan en aquellas Islas por los Mahometanos; su fha. veinte y siete de junio de setecientos treinta y seis. Ympreso.

Núms. 29 y 30.

El Diente y Canilla de Gigante que en estas dos clausulas se expresan no se me entregaron, por lo que no doy razon de ello.

Núms. 31, 32, 33 y 34.

En estos quatro numeros se hallan Diferentes Geroglificos y caracteres en varias quadernillos, y vn Librito entre ellos de amedio octavo y operados al parecer por algunos de los primeros Yndios que se combirtieron a la Fee Catholica, que se reduce a explicar en ellos a los otros Indios la Doctrina xptiana, articulos de fee y obras de misericordia a manera de Romano mudo, obra de grande Yngenio y sutileza.

YMBENTARIO 7º

Núm. 1.

El quaderno conthenido en este primer numero de este septimo Imbentario es vn arte de lengua mexicana por los mismos rudimentos que el de Nebrija, está sin fín, y en treinta y seis foxas.

Núm. 2.

Este Quaderno que se le sigue es vna Cartilla y parte del Cathesismo, vno y otro en lengua mexicana en doze fs.

Núm. 3.

Este otro Quaderno es lo mismo que el del numero primero, su titulo, Gramatica mexicana. Tiene ocho Fõxs.

Núm. 4.

Este Cartilla mexicana, impresa y no contiene otra cosa.

Núm. 5.

Este es vn Librito de a octauo impreso su titulo: Arte de la lengua Mixteca que vsan los Yndios de toda la Jurisn. de Teposcolula en el Obpado de Oaxaca.

Núm. 6.

Este es otro libro de a quarto, sin principio, explicazion de toda la Doctrina xptiana, está en lengua castellana y letra de tortis.

Núm. 7.

Este es otro de a quarto. tambien se halla sin fin ni prinzipio, su titulo, Historia natural de las Yndias, que se reduce a dar noticias de todos los frutos, Rios, Montes, y Habitadores assi de este Rno. como del Peru, Gobierno y Polisia que tubieron en su Gentilismo los Yndios; su Author el Padre Joseph de Acosta de la Compañía de JESUS.

Núm. 8.

En este Libro se contienen varias Doctrinas, su titulo: Coloquios de la Paz y tranquilidad xptiana. esta Ympreso y en lengua mexicana, y sin prinzipio ni fin.

Núm. 9.

Este es vn traslado del antezedente, es manuescripto, de a quarto y sin prinzipio ni fin.

Núm. 10.

Este otro es vn Compendio en Dialogo entre vn Maestro y un Disipulo sobre la Doctrina xptiana. esta impreso en lengua mexicana y Castellana, y es de a quarto y no tiene fin.

Núm. 11.

Este es vn Confesonario, instruccion y Doctrina para hazer vna buena

confesion, su Author Fr. Alonso de Molina Religioso de Sn. Fransisco, lengua Castellana y mexicana, y está duplicado.

Núm. 12.

Este es vn Libro cuyo titulo, es, Camino del Cielo, su Author Fr. Martin de Leon del Ordo de Predicadores, trae vna explicacion sobre el calendario Mexicano, y vn Indize de los Exmos. Señores Virreyes que Governaron este Reyno, desde el primer SEÑOR Marques del Valle hasta el SEÑOR Don Fr. Garzia Guerrer; Todo lo mas está en lengua mexicana y en algunas partes en español.

Núm. 13.

Estos son tres quadernillos Ympresos; o fragmentos de ellos, todos en lengua mexicana que trata de varias cosas espirituales están sin prinzipio algunos, y sin fin otras.

Núm. 14.

Estos dos Libros, el vno entero y el otro vn pedazo, tratan de las Platicas, y combersaciones que entre los Yndios se vsauan y el modo de saludar a los Superiores; y a su fin vnos Documentos que vn Padre le dá a su hijo, al modo del Catón Censorino. lengua mexicana, y su Author Fray Juan Baptista, Guardian del Convento que fue de Santiago Tlatilulco.

Núm. 15.

Este es vn Bocabulario en lengua Castellana y Otomit a modo del Disionario de Antonio de Nebrija, es manuscrito de a folio enquadernazion de tabla con Manillas.

Núm. 16.

Este es vn quaderno escrito en papel que vsaban los Yndios y lengua mexicana, trata de la PASION DE CHRISTO Señor nuestro. está sin fin ni prinzipio, y en diez y seis fs.

Núms. 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

En estas clausulas y numeros se incluyen diferentes quadernillos y Libros manuscritos y lengua mexicana, Doctrinables y de Deuociones; el último explica algunas cosas del calendario mexicano.

Núms. 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

En todos estos Numeros tambien se contiene lo propio, todos son Mis-

ticos y de Devociones: vnos en lengua mexicana y otros en Castellana, manuscritos.

Núms. 31, 32, 33 y 34.

En estos numeros se hallan, en el primero un libro manuscrito, lengua mexicana sobre los Evangelios; el segundo vnas platicas Doctrinales que los Religiosos solian hazer a los Indios, con algunos exemplos y oraciones añadidas; es de a octauo. El terzero es todo de sermones a diferentes santos, no tiene fin ni prinzipio. el quarto vn quadernillo y coloquio hecho a la SANTISSIMA CRUZ. tambien manuscrito y lengua mexicana.

Núm. 35.

En este quaderno de a octauo se halla vn Ynforme hecho por el Yllmo. Señor Don Juan Ygnazio de Castorena OBISPO que fue de Yucatán, sobre que las Indias Naturales de toda esta America pueden ascender del estado perfecto de la Religion, como las otras naciones y Mugerres de la Europa sin diferencia ninguna, esta impreso y anda añadido a la vida de la Sierva de DIOS, Catharina Tejacobita India Yroqueza que traduxo de lengua francesa a la Castellana, el Pe. Vrtasún de la Compañia de JESUS, el año de mil setecientos y veinte y quatro.

Núm. 36.

Este es un manuscrito de a quarteron, lengua Castellana, dá noticias de todo lo suzedido en esta corte desde el año de seiscientos sesenta y cinco hasta el de nobenta y seis al estilo de las Gazetas, está sin fin, ni prinzipio.

Núm. 37.

Este es otro que se transcriuio del que anda Ympreso del Pe. Joseph de Acosta de la Compañia de Jesus de PROCURANDA INDIORUM SALUTE. es latino, y está sin fin ni prinzipio.

Núm. 38.

Este es otro Ympreso de la vida admirable de Nicolas de Dios, Yndio natural del Pueblo de Chiclayo en el Reyno del Peru, su author el Pe. Bernardo Sartolo de la Compañia de Jesus, assi mismo sin fin, ni prinzipio.

Núm. 39.

Este es otro pedazo Impreso, su titulo Peregrinazion del Mundo que hizo Don Pedro Cubero Sebastian.

Núm. 40.

Este es vn Apologetico en defensa de las obras de la venerable Me. Maria de Jesus de Agreda: es latino y de a quarto por el Doctor Don Phelipe Bezerra; impreso en Granada el Año de seiscientos y nouenta y ocho.

Núm. 41.

Este es vn Quaderno, cuyo titulo, es, concordato, entre la Corte de España y la de Roma Lengua Ytaliana, y Española impreso en Madrid el año de setecientos y treinta, y ocho.

Núm. 42.

Este Quaderno es discripcion del Arco triumphal que esta ciudad erigió en la entrada del Exmo. Señor Marqués de la Laguna; su Author Don Carlos de Ziguensa y Gongora, impreso el año de seiscientos y ochenta.

Núm. 43.

Estas son vnas Quintillas, celebrando la entrada de Nuestra Señora de los Remedios en esta Corte en tiempo que se hallaua apestada de Viruelas impreso en esta Corte, y reimpresso p. su original en Cadiz; su Author Don Alonso Ramirez de Vargas, vno de los Porteros que tuuo esta Real Audiencia.

Núm. 44.

Este es vn quadernillo de a octauo con vn tanto de vna carta que escriuio el Pe. Fray Alonso de Benavides a los Religiosos custodios de San Pablo de la Nueva Mexico, con algunos Párrafos sacados de las obras de la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda sobre la Combercion de los Yndios Barbaros de aquellas Provinzias; impreso en esta Ciudad el año de setecientos y treinta.

YMBENTARIO 8º

Núm. 1.

En este vltimo Ymbentario numero primero se halla vn Bocabulario en lengua mexicana, su Author, Pedro de Arenas, impreso en esta Ciudad el año de seiscientos ochenta y dos, añadido a su prinzipio unas questiones de materias morales en Lengua Latina de a octabo muy maltratado.

Núm. 2.

Este es un Libro de a quarto: Historia de la Milagrosa Aparizion de Maria SSma. Señora nuestra de Guadalupe, conuinada con el capitulo doce del Apocalipsi (sic); su Author, el Ber. Miguel Sanchez. Ympreso el año de seiscientos quarenta y ocho; de a quarto.

Núm. 3.

Este es vno de a Octauo, su titulo: meditaciones espirituales para disponerse a las Nobenas de los dos Santuarios de Nuestra Señora de Guadalupe; y de los Remedios. Su Author el mismo Ber. Miguel Sanchez, no tiene fin ni prinzipio.

Núm. 4.

Este, de a quarto, es sobre la misma aparizion de la SANTISSIMA Señora de Guadalupe: su titulo: felicidad de Mexco. su Author el Ber. Luis Bezerra, impreso en Seuilla el año de seiscientos ochenta y cinco.

Núms. 5, 6, 7 y 8.

En estas quatro clausulas se hallan los mismos Libros y Quadernos vnos impresos y otros manuscritos por los mismos Autores y sobre el propio asunto de la milagrosa aparizion de nuestra Señora de Guadalupe por el mismo orden que se refieren en el Imbentario.

Núms. 9 y 10.

Estos son dos libros de a quarto sobre el mismo asunto de la propia aparizion, su Author el Pe. Fransisco de la Compañia de Jesus, su titulo: estrella del norte de México, su imprezion el año de seiscientos y ochenta y ocho, el vno está sin fin, ni prinzipio.

Núms. 11 y 12.

En este Libro de sermones se hallan los dos tratados que se enuncian en estos dos numeros que se contienen en el Ymbentario; el titulo del primero, es, Relazion de la milagrosa aparizion de nuestra Señora de Guadalupe, su Author el Doctor Dn. Juan Garzia de Palazios: el del otro: Theorica de la prodigiosa Ymagen de la misma Señora de Guadalupe, vno y otro Ympreso.

Núm. 13.

En este de a octauo se contiene lo mismo, su titulo: la octaua marabi-

lla, su Author el Padre Fransisco de Castro de la Compañía de Jesus; está en octabas Castellanas, impreso el año de setecientos veinte y nueete.

Núm. 14.

Este otro es del mismo asumpto y tamaño su Author Anasthasio Nicoseli en lengua Italiana impreso en Roma, año de seiscientos ochenta y vno.

Núm. 15.

Este otro es del mismo porte y propio asumpto de Guadalupe, su Author Fray Anasthasio de Santa Theresa, lengua castellana, impreso en Madrid el año de setecientos y treinta y vno.

Núm. 16.

Este es vn quadernillo tambien de a octauo su titulo Primabera Yndiana sobre el mismo asumpto en octauas castellanas su author Don Carlos de Ziguenza y Gongora impreso en el año de mil seiscientos sesenta o ocho.

Núm. 17.

Esta es vna Canzion Real sobre lo propio, su Author el Ber. Silbestre Florido su impresion en el año de seiscientos y nouenta y siete.

Núm. 18.

Esta es vna laudatoria al Exmo. Señor Dn. Fr. Payo de Ribera a la obra sumptuosa de la Calzada que va de esta Capital al Santuario de Na. Sa. de Guadalupe, que en el tiempo de su Gouierno y a su costa se fabricó. Ympreso en tercetos heroycos por el Ber. Joseph Lopez de Abiles.

Núm. 19.

Estos tres quadernos de a quarto, dos imprezos y vno manuescripto lengua mexicana, Historia de la misma aparizion de nuestra Señora, rotos y maltratados.

Núm. 20.

Esta es vna Loa que se rezitó al colocarse la Souerana Imagen en la primera Hermita que oy se halla sobre el Serro, su Author el Ber. Antonio de Medina Solis, impreso el año de seiscientos y sesenta y siete.

Núm. 21.

Este es vn sermon Predicado en dicho Santuario por el Doctor Don Jo-

seph Vidal, su titulo como el antezedente: Theorica de la Prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Ympreso en el mismo año.

Núm. 22.

Estos son vnos fracmentos sobre la erección del templo que sededicó en Queretaro a la misma Ymagen de Nra. Señora de Guadalupe, añadido, a la Primavera Yndiana de don Carlos de Ziguensa, vno y otro impreso.

Núms. 23 y 24.

Este es vn manuescripto de diuersas obras Poeticas con la Historia de la milagrosa Imagen de nuestra Señora de los Remedios, en octauas, y vn tanto sacado de ellas por el mismo Don Lorenzo; no tiene Autor.

Núm. 25.

Este es otro manuescripto de a folio virlongo en que se apuntan varios sucesos que interuinieron despues de la Conquista, todo en lengua mexicana con forro de Pergamino.

Núm. 26.

Este es vn tanto del testamento que otorgó Dn. Fransisco Berdugo, Cazique que fue de San Juan Theotihuacán por el año de quinientos sesenta y tres: vna de sus clausulas contiene vn Legajo que dexó a nuestra Señora de Guadalupe; está traducido en lengua Castellana y al Parezer authorisado por vn Don Antonio Garzia de Andrade, y corregido por Fray Alonso de Vera, tiene añadido otros diuersos tratados; todo manuescrito en vn Quaderno de Veinte y dos foxas.

Núm. 27.

En este mapa se halla figurada vna Yglesia, al parezer, fue la de Sn. Juan Theotihuacan, no ay por donde se persiua que la quemasen los Yndios, aunque Dn. Lorenzo lo declara assi.

Núms. 28 y 29.

Esta es vna inspeccion que se hizo de la Tela o Ayate en que se estampó la Ymagen de nuestra Sa. y parezer que dio el Dor. Don Juan Melgarejo sobre lo incorruptible que se halla, manuescriptos ambos; el primero es original y el segundo es Copia.

Núm. 30.

Este es un Quadernillo manuescripto sobre la Ynundazion que padezio

esta Ciudad por el mes de septiembre del año de seiscientos veinte y nueve que se refiere en diuersos libros Ympresos.

Núm. 31.

Los siete quadernos citados en esta Clausula, son tantos, sacados de los Libros manuescriptos, assi del Gouierno de esta Yglesia Metropolitana, como del Oratorio de Sn. Phelipe para questionar por ellos si las casas Arzobispaes han estado siempre donde oy se veen, o estubieron primero, donde oy se halla el Hospital del amor de DIOS, y se presume fue la aparizion de nuestra Señora de Guadalupe al Señor Don Juan de Sumarraga. Todo en treinta y ocho fs.

Núm. 32.

En este Legajo se halla vna relacion sucinta de la milagrosa Aparision de nuestra Señora de Guadalupe en lengua Mexicana, traduzida en Lengua Española con vna instruccion para confesar Yndios mexicanos, vna comedia sobre la misma aparision, y otros diferentes versos en el mismo Idioma: su titulo: Relacion Mercuriana: vno y otro manuescripto y en setenta y nueve foxs.

Núm. 33.

Esta es otra Comedia o Coloquio a la misma aparizion y vna Representacion en verso a la Pazion de Xpto Señor nuestro que solian los Yndios hazer por las Quaresmas en forma tambien de coloquio que entre ellos llaman NIZCUITILE vno y otro en treinta y quatro fs.

Núms. 34, 35 y 36.

Estos son quatro quadernos de a folio impresos en lengua y verso latino, su titulo: SENTONICUM VIRGILIANUM: corresponde el nombre con la obra, porque son versos sacados de las Georgicas Heglogas y eneydas de Virgilio; reduzidas en alabanza de la misma Aparizion milagrosa de Na. Sa. de Guadalupe; Compostura de no poco Yngenio y trabaxo para aplicarlos de vn assumpto, a otro, como el vestido hecho de diuersos colores, y Cortes de Paño vnidos con tal trabason que paresen ser de vna misma Pieza que llaman *Cento* y los versos assi compuestos, dan el nombre de *Centones*; en este modo escriuió Prova Dama Romana, el testamento biejo y nueuo: el Author de este *Centonico* fue Don Bernardo de Rio Frio Canonigo que fue de la Santa Yglesia de Mechoacán, impreso el año de mil seiscientos y ochenta, esta triplicado el otro Quaderno que se le sigue son Epigramas Acrostickos y Anagramaticos en elogios tambian de la misma Señora: latinos, su Author Joseph Lopez de Abilés. Tambien impresos.

Núms. 37, 38 y 39.

En estos tres numeros se hallan dos Quadernos manuscritos de a folio y otro de a quarto impreso, los dos primeros tratan del Juramento, y Patronato hecho de la Ciudad de Tlaxcala y Puebla a esta Souerana Sra. de Guadalupe; en el de a quarto se contiene vna Disertazion Apologetica contra el parecer del Ber. Don Juan Pablo Setina, Ynfante, Maestro de ceremonias de la Santa Yglesia de la Puebla, sobre negarle el Reso, y Patronato a dicha Sra. Impreso el año de quarenta y vno, en esta ciudad.

Núm. 40.

En estas quinze foxas se hallan diferentes cantares en lengua mexicana y española en elogios de la misma milagrosa aparizion; y entre ellos vna Copia simple del testamto. del dichoso Juan Diego con vn Mapa, y en el vna Iglesia, y en su atrio vn Religioso Fransisco y vn Yndio como que le está exhortando; pertenece al Pueblo de Sn. Juan Bapta. de vno de los Circuitos de esta Corte.

Núm. 41.

En este Pliego se contienen vn tanto de vna Certificazion, dada por Fr. Bartholomé Carmona Tamariz, Guardian del Combto. de Religiosos Fransiscos de Tlaxcala sacado de los libros de aquella Yglesia en vna de sus clausulas, da notizia de vna Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe que se halla en dho Convento, y todos los adornos que tiene, está de letra de dicho Don Lorenzo y firmado de dicho Religioso.

Núm. 42.

En estas tres foxas se halla vna Donazion que el Exmo. Sor. Duque de Albuquerque hizo de vn sitio para labrar vnas Casas en las tierras donde se halla dicho Santuario, a el Maestro Dn Fransisco de Zarate Clerigo Presbitero, Cauallero del Orden de Sancti Espiritus; por el año de seiscientos cinquenta y seis; es original la Merzed, Refrendada por Simon Vasques escriuano de Gouierno; dentro de vn Pergamino.

Núm. 43.

La memoria que se dize sacada de la Lamina de Bronze que se Contiene en este numero quarenta y tres de este Ymbentario, no es mas que vn titulo de Mayordomo de los Bienes y Obras pias de Pobres Vergonzantes de aquel Santuario. Está sellado y Refrendado por Diego de Villegas Escriuano.

05105

Núm. 44.

En esta clausula se hallan doze Legajos con 192 fxs. escriptas por el Sor. Dor. Don Augustin Franco, Oidor que fue de esta Real Auda. que se dirigian a Historiar la milagrosa aparizion de esta Soberana Señora, con fecundissimas Erudicciones: Obra que si se huuiera perfeccionado, pudiera ser la quinta Esenzia de las demas historias de este assunto.

Núm. 45.

En estos Legajos se contienen los Bienes e imposiciones de Obras pias para Pobres vergonsantes, y otros diuersos Legados pertenecientes a dho milagroso Santuario de Guadalupe. Consta de setecientas sesenta y ocho fs. conotras cinquenta mas que se contienen en el Ymbentario.

Núm. 46.

Este es vn testamento só cuya disposizion fallezio Don Sebastian trellin, natural de los Reynos de Castilla y vezino de la Ciudad de la Puebla: entre sus Clausulas, se halla vn Legado de diez pesos al Santuario de esta Señora, otorgado por el año de quinientos setenta y dos, sacado de su Original. y signado por Diego Antonio Bermudes Castro, escriuano de los del numero de aquella Ciudad en seis fs.

Núm. 47.

En este Papel Yndiano antiguo, se halla otro testamento otorgado por el año de quinientos cinquenta y nuebe al parecer por Gregoria Maria, en Lengua Mexicana, Legalizado por Geronimo Morales Escriuano al parecer de la Republica donde se otorgó. Don Lorenzo expresa ser dicho testamento de vna Parienta de Juan Diego, que por lo muy antiguo, y tener las mas Letras borradas no se perziue bien todo lo mas de su conthenido.

Núm. 48.

Este mapa grande de Lienso de Algodon antiguo, manifiesta las Provincias, Ciudades, y Pueblos que los Yndios Tlaxcaltecos ayudaron a conquistar a los Españoles; en su medio se demuestra figurada aquella Ciudad con el primer Templo de Religiosos Fransiscos que tiene colocado en el, la milagrosa aparizion de Nuestra Señora de Guadalupe, y a su entrada la Santissima Cruz, que el Señor Marques del Valle colocó en un lugar de aquellos a quien por el espazio de mas de quatro años, milagrosamente bajaba vna Nube a cubrirla que combenzidos los de aquella nazione del Portento tan singular se fueron reduziendo y preparando para receuir el Agua del

Santo Baptismo, y detestar de la Idolatria en que se hallaban sumergidos. Las figuras que se hallan en forma de Senadores a los lados de aquel Templo, fueron los que Rigieron aquella República, a modo del Senado Romano.

Núm. 49.

En este Papel de marca mayor se halla delineado geometricamente el sitio donde se halla el Santuario, ambito y Plán que nezesita para formar las viuiendas de la Colegiata y demas Casas anexas a ella.

Núm. 50.

El Estandarte que se refiere en esta Clausula se halla colocado en la Rl. Caja, por cuiu motiuo no se da razon de el.

Núm. 51.

Aquí se hallan tres Dibujos de tres Coronas Ymperiales Monteada de la que se hauia de construir para coronar a esta Soberana Señora.

Núm. 52.

En este otro de Papel de Marquilla se hallan dos dibujos, que los Pintores llaman aguadas, de la Diosa que los Yndios nombraban *Teotenquitzin*, que vale tanto, que la Madre de los Dioses, a quien en su Gentilismo dauan cultos, en este propio montesillo, donde fue la primera aparision de la Madre del Verdadero Dios, Maria SSma. de Guadalupe.

Núm. 53.

En estos otros tres quadernos de a folio se halla vn prinzipio de Historia de las Apariciones de esta Señora Souerana; todo latino y en medias Columnas, y entre diuersos apuntes y borradores con un Prohemio a su prinzipio a los Lectores, manuescripto de letra del mismo Dn. Lorenzo.

Núm. 54.

En este Libro de Papel de China se prueba con dibersos fundamentos como el Aphostol Santo Thomas pasó a Predicar la Fee a estas partes; su Author, parece Religioso de la Compañia de JESUS. es manuescripto, y está en treinta y quatro fs.

Núms. 55, 56 y 57.

Los Papeles que en estas Tres Clausulas se contienen, son el primero vna Fee de Bapmo. de Diego Lazaro Yndio Manzebo, natural del Pueblo de

San Bernabee, sugeto al curato de Santa Maria Nativitas de la Provinzia de Tlaxcala Obispado de la Puebla a quien por el año de mil seiscientos y treinta y vno, yendo acompañando una Prosezion se le aparezió visiblemente el Arcangel Sn. Miguel, y le mandó que entre los vezinos de su Pueblo y otros de su Contorno, le fabricasen vna Hermita en la Quebra de dos serros de aquel territorio, que es donde oy propio se halla el Santuario de este Diuino Archangel, cuja historia anda impressa que refiere por extenso este milagro. =Ytem. vn tanto authorizado del testamento, só cuja disposizion fallezió dicho Yndio, pidiendo se enterrase en dicha Hermita = Mas vn Despacho original expedido por el Exmo. Sor. Marqués de Serralbo para la aueriguazion de la Agua y Posso Milagroso que hasta hoy permanece en aquel Santuario. Refrendado por Luis de Thouar Godines.

Núm. 58.

Este es vn escripto en que Don Lorenzo pidió por ante vn Alcalde Ordinario de la Ciudad de la Puebla se le copiase por vn Pintor el Serro de Cholula; con su proueydo authorisado por Gregorio de Mendizanal escriuano de aquella Ciudad.

Núm. 59.

Este es vn tanto simple, de vna Real Prouision expedida por esta Rl. Audiencia en el año de seiscientos y treinta y cinco para que no se alterase la costumbre que se hauia tenido en que celebrase el Cabildo y Regimiento de la Ciudad de la Puebla la Festiuidad del Santo Archangel San Miguel que se pretendia perturbar por el Cabildo Eclesiastico.

Núm. 60.

Esta es vna informazion y Prueba que se dio de los milagros que obra ba San Diego de Alcalá que se venera en el Combenito de Sn. Fransisco en la Ciudad de Huegotzingo, authorizado por Juan Bernal escriuano Real su fha el año de seiscientos y doze.

Núm. 61.

Este es vn tanto simple de la fundazn. de la Cofradia del SANTISSIMO SACRAMENTO, de la Ciudad de Tepeaca está sin fin, y no tiene fha.

Núms. 62 y 63.

En estos Pliegos se contiene vna Ynstruccion que los naturales de Tlaxcala, hizieron para impetrar a su Santidad vnas Yndulgencias para la Yglesia mayor de aquella Ciudad y Hospital Rl. que tenian: el otro es vna Zertifn. Dada por Fray Bartholomee Carmona Tamariz Guardian del Comben-

to de los Religiosos de Sn. Fransisco de aquella Ciudad sobre la milagrosa aparizion de Nuestra Señora de la Defensa que se venera en aquel Combento.

Núm. 64.

Este es un Librito de a medio octauo Historia de la misma Señora de la Defensa, impreso en la Puebla, no tiene fin ni priuzipio.

Núm. 65.

Esta es vna comedia manuescrita hecha para la festividad de Nuestra Señora de Ocotlán colocada en la Yglesia o Santuario extramuros de la Ciudad de Tlaxcala.

Núm. 66.

En este Libro de a octauo se trata de la milagrosa aparizion del Archangel San Miguel al expresado Diego Lazaro, su author el Lizenciado Pedro Salmeron. Ympreso en la Puebla el año de seiscientos quarta y cinco.

Núm. 67.

Este otro de a octauo es Relazion del Santuario de Tecaxique donde está colocada la milagrosa Ymagen de nuestra Señora de los Angeles en la Jurisdizion de Toluca. Su Author Fr. Bernardo de Ribera, Guardian de aquel Santuario. Ympreso el año de setecientos y treinta.

Núm. 68.

Esta es vna Historia de tres Yndios niños de la Proninzia de Tlaxcala que padezieron martirio por constantes en la Fee Catholica. Su Author Fr. Juan Baptista, Guardian que fué del Combento de Santiago Tlatilulco. Ympreso el año de seiscientos y vno. y lengua mexicana.

Núm. 69.

Este es vn instrumento antiguo en que se contienen las Primeras Religiosas fundadoras del Monasterio de Santa Catharina de Sena de la Ciudad de la Puebla, y no tiene otra cosa.

Mexico y Julio quinze de mil setecientos quarenta y cinco as.

El Ynterprete General:

PATRICIO ANA LOPEZ.

(rúbrica)



LA QUEMADA

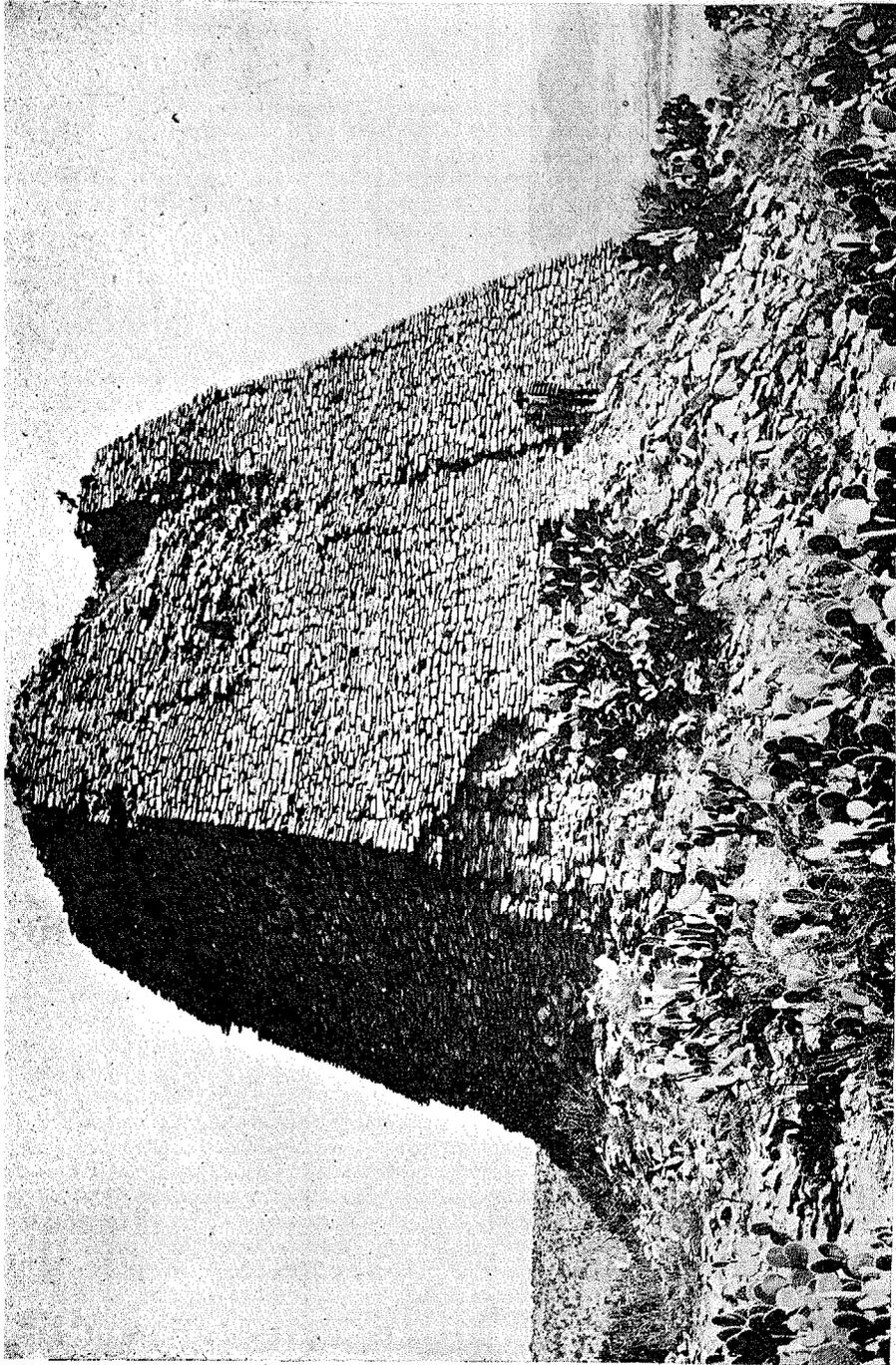
NOTICIA que se halla en el diario que corre en los autos de revista de Milicia de las Fronteras de Colotlán, executado por el Comisionado para ella Capitán Dn. Felix Calleja

Documento proporcionado por Don Nicolás Rangel.

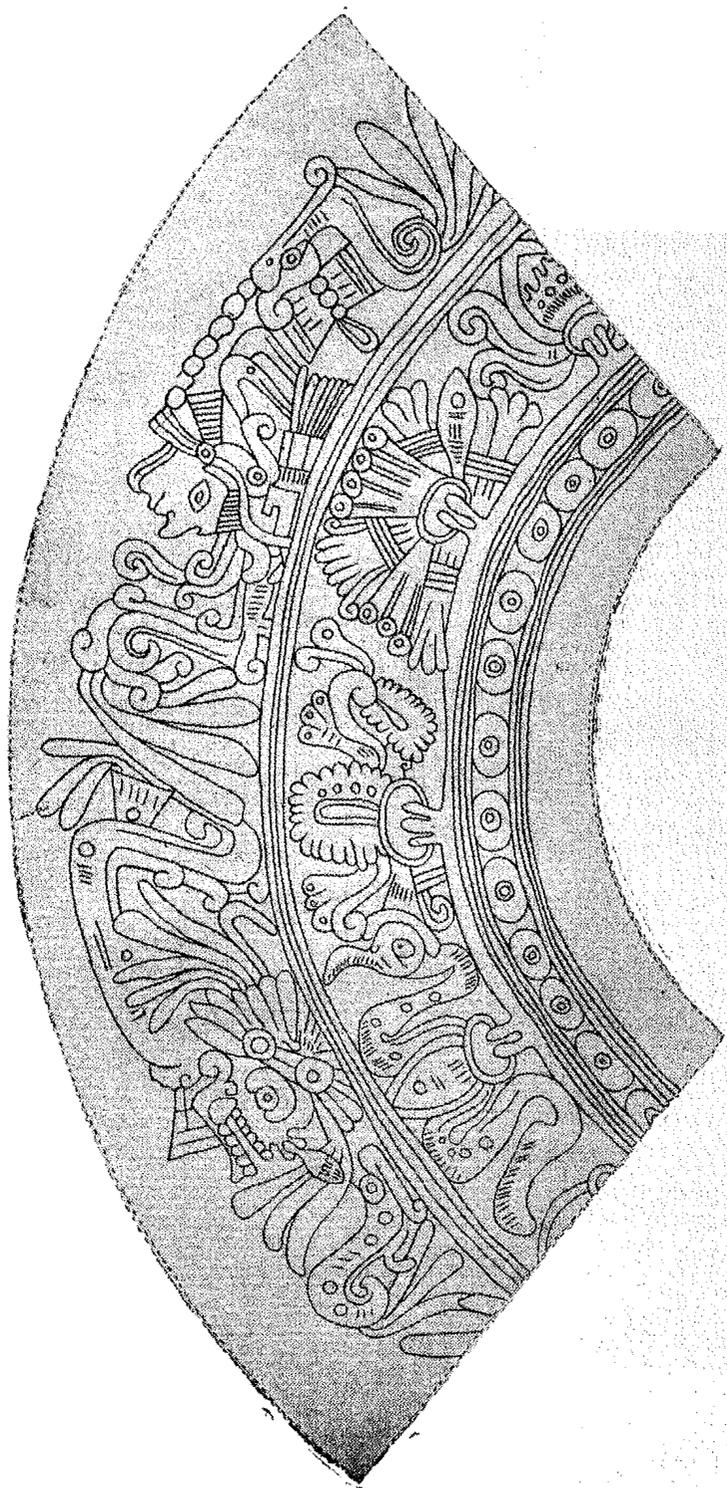
El 15 y 16 los empleé en examinar un edificio anterior a la Conquista, situado al N. de esta Villa sobre tres cerros unidos, a los que circuye una muraya de 6 pies de espesor, en el día elevada del terreno 4 pies en la parte que menos, y 10 y 12 en algunas; su perímetro será como de dos leguas y media, su fabrica de piedra cortada en laminas y colocada del mismo modo que la mampostería de ladrillo, con argamasa de tierra blanca mezclada con paja; en los parajes mas bajos y accesibles de este recinto, están situadas con mucho disernimiento, adaptado a las miras de defensa, pirámides cuadrangulares, de 10 varas de lado, y como 16 de altura, que se conservan en buen estado; de 2 de estas pirámides, salen 4 calzadas 3 al S. O. y una al E. que corren como 2 leguas y rematan en el Valle cada una en un torreón. Pasada la muralla, se sube de meseta en meseta por caminos tortuosos, estrechos y revestidos de la misma piedra, a un cerro que domina á los demás, y sirve como de ciudadela; en cada una de estas mesetas hay unos espaciosos llanos, los más de ellos desembarazados de edificios; sus frentes tienen dirección a los parajes menos defendidos, y todos hasta el ultimo se dominan y flanquean: las paredes que sostienen el empuje de las tierras, tienen una escarpa muy proporcionada y regular; para subir a la cúspide del principal cerro, en donde hay otra piramide de la misma figura, se pasa por 10 mesetas que son otros tantos recintos, algunos con la altura de 15 varas: En las 2 Plazas mayores que forman, se encuentran dos grandes edificios; en el 1º y mas inmediato a la subida por el S. que es un cuadrilongo de tres varas del lado



BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

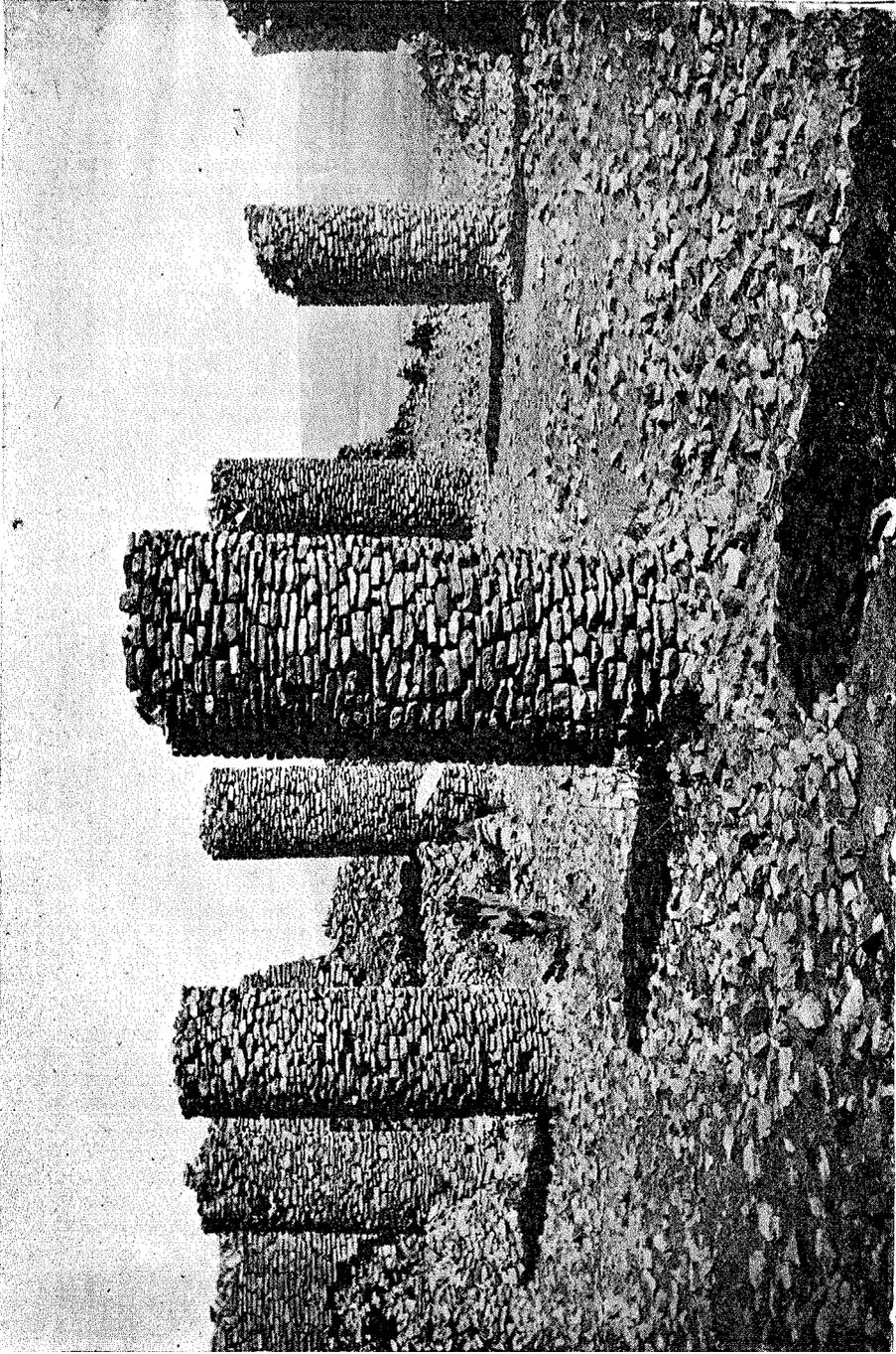


**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**



Decoración de un vaso encontrado en las cercanías de Bacimimeto. Distrito de Culiacán, Sinaloa, en las excavaciones del Canal Rosales.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



Ruinas de la Quemada. Salón de las columnas.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

mayor y 18 del menor, se conservan sus paredes en muy buen estado y a la altura en que parece se fabricaron; por el interior de este edificio, como a 7 varas distantes de sus paredes, corre paralela á ellos una línea de columnas circulares de 5 cuartas de diametro y 8 varas de altura; sobre ellas y las paredes estribaban las maderas que cubrían la Galería, quedando descubierto el Patio de enmedio, poco más arriba por el mismo viento hay otro edificio cuadrado y fabricado en la misma forma; enmedio del Patio se conserva mucha parte de una piramide, y en frente de ella una espaciosa gradería con aire en toda su disposicion de haber sido adoratorio. En uno de los lados de este edificio, se descubría una pequeña boca por la que salía un viento fuerte, y con bastante ruido; los Naturales contaban de esta que llamaban cueva muchos cuentos y patrañas, y recelándome que pudiese ser algún subterráneo en el que se conservase algún vestigio del tiempo en que se fabricó, o de las gentes que lo habitaron, hice hacer una escavacion, y solo encontré unos pedazos de viga de cedro, que cubrían una cañería muy bien fabricada para recoger los derrames de las montañas, entonces averigué por los Naturales, que hace muy poco tiempo que han gastado de la techumbre de estos edificios, las últimas vigas de la misma madera. Los otros dos cerros más bajos y menos cuidadosamente fortificados, conservan algunas paredes, y muchos cimientos de fabrica de casas.





UNA NUEVA ZONA ARQUEOLÓGICA EN SINALOA

Como de sumo interés pueden estimarse las noticias que en carta fecha 20 de enero del año en curso me ha comunicado el Ing. Carlos Talancón, residente en Culiacán, Sinaloa. Dicho profesionista, al practicar excavaciones para la construcción del "Canal Rosales" en la Costa de Culiacán, ha encontrado muy interesantes restos arqueológicos, tales como vasos, ollas de barro conteniendo huesos humanos, etc. Estos restos se encuentran en número tan grande, según el autor de estas noticias, que llegan a varios centenares.

Según el mismo Sr. Talancón, en todo el Estado de Sinaloa, región arqueológica que no ha sido explorada debidamente, se encuentran otras muchas cosas interesantes desde el punto de vista arqueológico especialmente objetos de alfarería y petroglifos.

A sus noticias acompaña el Sr. Ing^o Talancón un dibujo de un vaso de barro pintado de rojo y amarillo, y la decoración que ostenta en su cuello, todo lo cual se reproduce en las figuras que ilustran la presente nota. La decoración del vaso es notable por la semejanza que presenta con figuras decorativas de procedencia azteca, y merece estudiarse detenidamente.

Grande es a nuestro entender la importancia de estos descubrimientos, y mayor lo será cuando se estudien especialmente si se llegan a encontrar, como parece probable, relaciones importantes de cultura entre los pueblos precortesianos que habitaron Sinaloa y los antiguos mexicanos; pues esto vendría a dar mayores fundamentos científicos a la teoría de algunos antiguos cronistas e historiadores que colocaba Aztlán, patria primitiva de los aztecas, en la confluencia de los ríos Giba y Colorado o en sus cercanías.

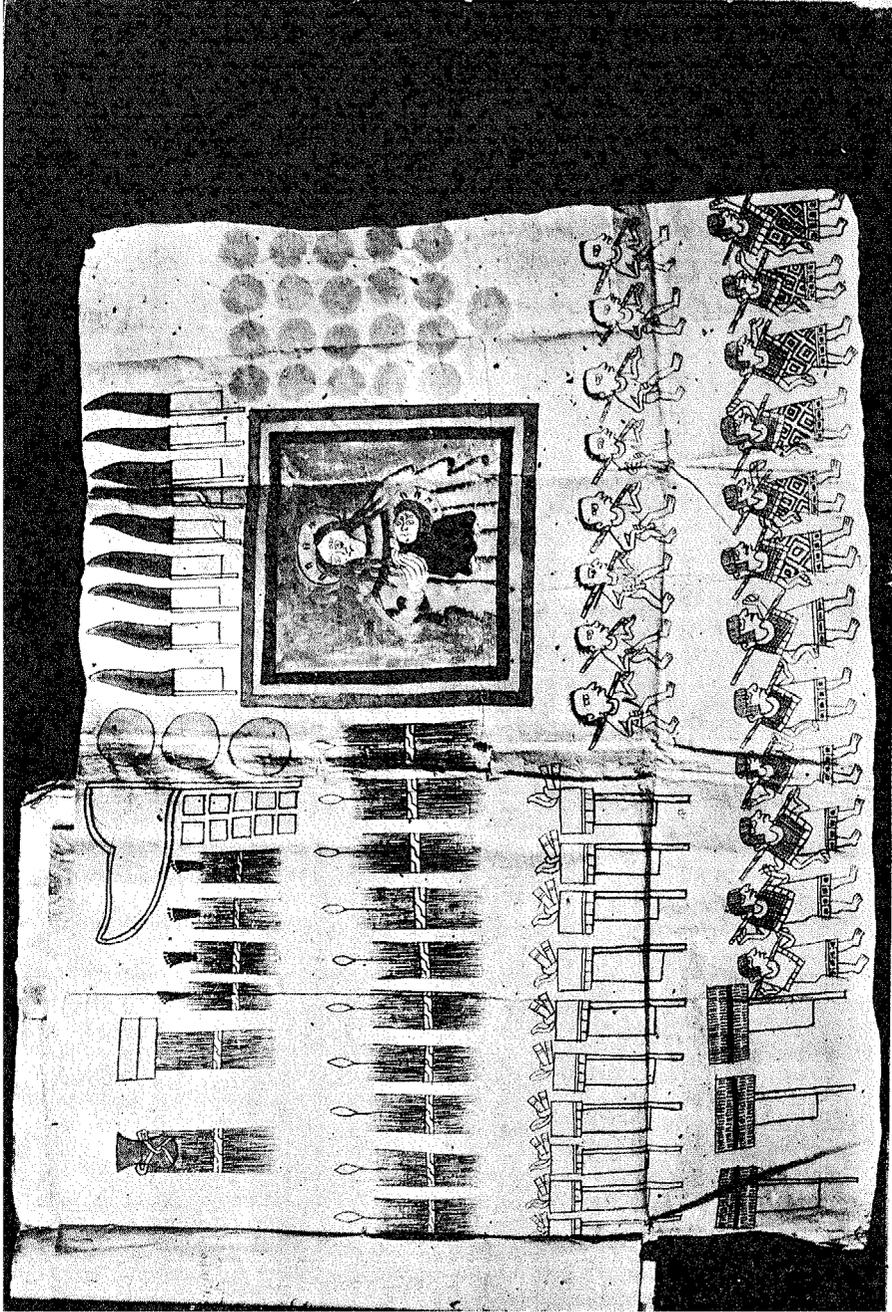
Sinaloa, como región arqueológica, puede considerarse enteramente virgen; pues si se exceptúan algunos objetos de barro de escaso interés, parecidos por su técnica unos a los de los indios Puellos, y otros a la cerámica teotihuacana, nada conocemos de esa región.

El mismo D. Manuel Orozco y Berra, que tan detallada y minuciosamente se ocupa en su "Historia Antigua y de la Conquista de México", de los monumentos y regiones arqueológicas del país, sólo tiene esta referencia tomada de "Les Archives de la Commission Scientifique du Mexique", tratando de Sinaloa: "En las inmediaciones de Mazatlán, a corta profundidad en el aluvión, y en las orillas de las lagunas que se extienden al Sur de la ciudad, se encuentran armas de piedra como hachas, flechas y morteros y reliquias de cuernos de ciervos y de piraguas."

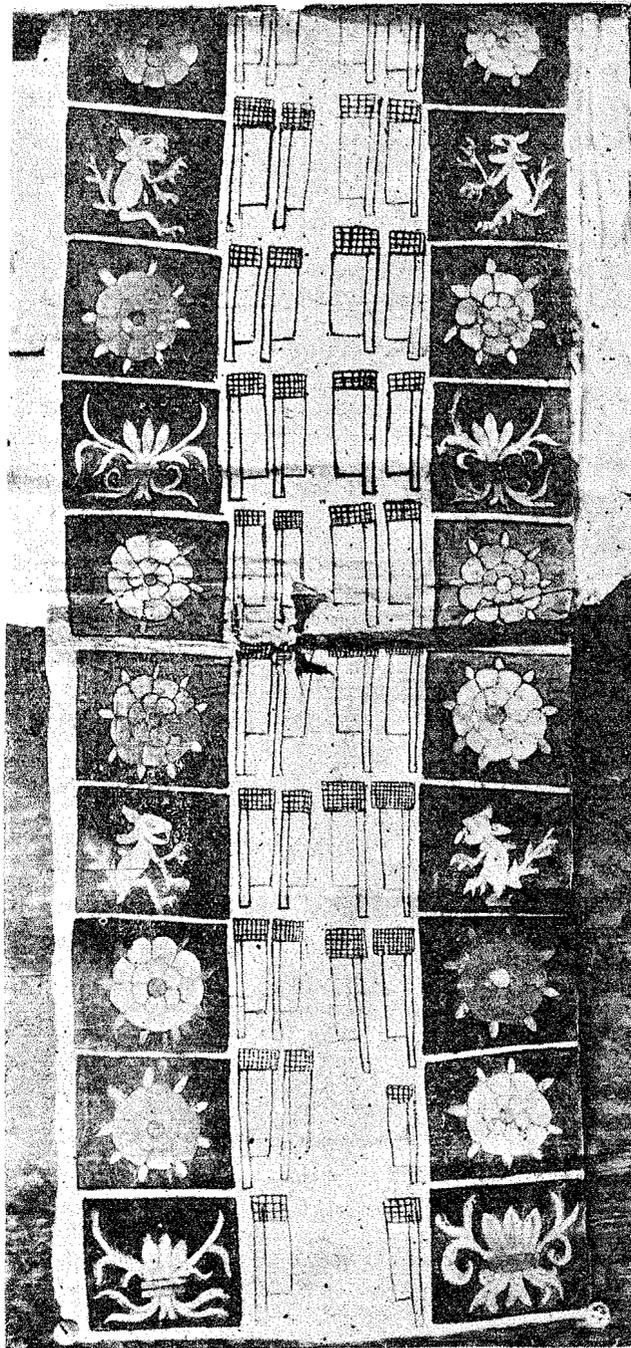
Las noticias recibidas del Sr. Ing^o Talancón han sido ya comunicadas a la Dirección de Antropología, a fin de que, si lo estima conveniente, se practiquen exploraciones arqueológicas en esa región.

ALFONSO TORO.



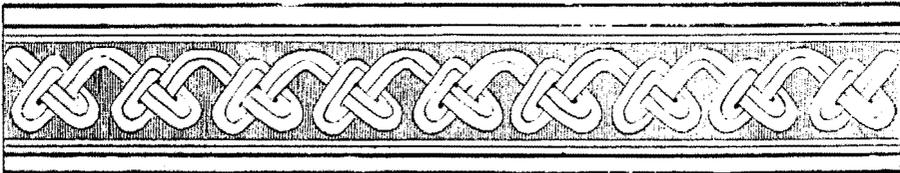


Pintura jeroglífica que corre agregada a los Autos seguidos por Hernán Cortés contra los Oidores de la 1.^a Audiencia.



Pintura jeroglífica que corre agregada a los Autos seguidos por Hernán Cortés contra los Oidores de la 1ª Audiencia.

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**



CODICE DEL ARCHIVO DE LOS DUQUES DE MONTELEONE Y MARQUESES DEL VALLE

El Archivo particular de los Duques de Monteleone y Terranova y Marqueses del Valle de Oaxaca, que se conserva depositado en el Hospital de la Inmaculada Concepción y de Jesús Nazareno, desde el siglo XVI, es sin lugar a duda uno de los más interesantes de México, especialmente en documentos referentes a Hernán Cortés, tanto por el valor de sus piezas, como por su antigüedad.

Debido a los buenos oficios de mi amigo el Sr. D. Francisco Fernández del Castillo, y a la galantería del Sr. Lic. D. Fernando Orvañanos, actual apoderado de los Duques de Monteleone, he tenido oportunidad de visitar dicho Archivo, y entre los documentos allí conservados pude ver un interesante juicio seguido por Hernán Cortés contra los Lics. Nuño de Guzmán, Ortiz Matienzo y Delgadillo: del año de 1531, sobre intereses del pueblo y provincia de Huexotzingo.

Este expediente, en 76 fojas útiles, además de contener noticias muy interesantes sobre la época, así como acerca de los malos tratamientos y exoliaciones que sufrían los indios, tiene agregadas en calidad de pruebas, ocho pinturas jeroglíficas.

En la imposibilidad de paleografiar y publicar todo el expediente, tanto por el poco tiempo de que se podía disponer, como por las dificultades que presenta la interpretación de la escritura, sólo hemos mandado sacar copias fotográficas de dos de las más importantes pinturas jeroglíficas.

El Sr. Fernández del Castillo se ha prestado bondadosamente a paleografiar una de las declaraciones rendidas en dicho proceso, que explica suficientemente el contenido de dichas pinturas, hechas a colores, sobre papel de maguey, y conservan todo el estilo de las jeroglíficas precortesianas.

La pintura de la Virgen con el niño Jesús, tan rudamente hecha, es sin lugar a duda, la más antigua representación que se conozca de una imagen cristiana hecha por indígenas mexicanos.

ALFONSO TORO.

DECLARACION del indio Delnas en el juicio seguido por Hernán Cortés contra Nuño de Guzmán y los demás Oidores de la Primera Audiencia, sobre tributos del pueblo y provincia de Huexotzingo.

Documento paleografiado por
F. Fernández del Castillo.

1º de Mayo de 1532.

Delnas, indio que en su gentilidad se llamaba Tamaualteile, vecino y principal de Guejocingo por lengua de Gonzalo Gonzales, declaró ser de 52 años, principal de Guejocingo, que conoce a las partes y que no es pariente de ellas porque ellos son caballeros y él un macehual.

A la segunda pregunta, dixo: que sabe que el dicho Marqués del Valle desde que vino a estas partes e hasta que el dicho Marqués se fué de ella a los reinos de Castilla, siendo suyos del dicho Marqués; e le tributaban e daban todos los tributos y les pedían así de servicios e otros aprovechamientos e de ello el dicho Marqués, si querían de los servicios e que después de ser ido de la Nueva España el dicho Gobernador Dn. Fernando Cortés, el factor Gonzalo de Salazar dixo a este testigo e a otros muchos de los indios principales del dicho pueblo, que ya no eran del dicho Gobernador sino que el rey e principales habían de tributar.

Fué preguntado como lo sabe?

Dixo que por lo que vido a este testigo fué uno de los indios que tributaban al dicho Marqués que los administraba e favorecía mucho en sus cosas, que a todos les hacía bien e que hoy en día les llora el corazón por que lo tenían e querían como a madre e a padre e vido que el dicho factor dixo las palabras que dicho tiene.

III. A la tercera pregunta, dixo que sabe e vido todo lo contenido en la dicha pregunta e pasó como dicho es en la pregunta antes de ésta, que ellos eran tan bien tratados e relevados e inducidos de dicho Marqués que hoy día llaman, e sienten, e lloran por él, e se hizo el dicho monasterio de Sant Francisco donde los frailes los industriaban e adiestraban en las cosas de la Santa fe católica de los cristianos e que los tributos que le daban no eran demasiados e los podían muy bien dar e que esta es la verdad.

IV. A la cuarta pregunta, dixo que lo que este testigo sabe de la dicha pregunta, lo oyó decir a otros indios e principales e gente del dicho pueblo al tiempo que los dichos Nuño de Guzmán e Matienzo e Delgadillo vinieron a esta ciudad que al tiempo que habían enviado a llamar al Señor e principales del dicho pueblo con un cristiano e que esto fue todo muy público entre chicos y grandes; e que al dicho llamado había venido el dicho Señor, del dicho pueblo e ciertos principales e parientes suyos dieron dende veinte días que les fueron a llamar, e por que este testigo no vino con ellos e que este testigo no sabe ni oyó decir, que a la sazón los susodichos les pidiesen ni demandasen cosa ninguna por que después, dende a cierto tiempo que este testigo no tiene memoria; más de cuando antes que el dicho Nuño

de Guzmán fué a la guerra, mandó llamar e que un cristiano español que a la sazón era calpixque en el dicho pueblo de Guexocingo pidió al Señor e principales del pueblo le diesen oro para comprar un caballo para que Don Tomé, Señor del dicho pueblo, fuese a la guerra cabalgando con el dicho Nuño de Guzmán por que no podía ir a pié e así buscaron veintiun tejuelos de oro, pequeños e no gordos, de gordor e cantidad de tres uñas de dedos, e de canto de un real de plata e pedía el dicho sus cosijas y asy mesmo decía que no podía ir a la guerra a pié e le buscasen en que fuese; así le buscaron un caballo e se compró del valor del dicho oro el dicho caballo e fué con el dicho Nuño de Guzmán que esto es asy verdad e quel dicho Nuño de Guzmán ni los dichos licenciados les pidieron otro oro ni ropa ni plumas e caballo. Cuando el dicho Nuño de Guzmán quiso ir a la guerra les pidió al dicho Señor e principales que le diesen una imagen de Santa María, fecha de oro para la llevar consigo a la guerra, desque este testigo lo vido y que dende aquellos días, los dichos su señor e principales a causa de no tener oro para hacer la dicha imagen e así haber las plumas o plumajes que en ellos había de poner e vendieron, a indios mercaderes, veinte esclavos por los cuales les dieron tres tejuelos de oro e nueve plumajes todos grandes e los dichos tejuelos buenos e gordos no sabe lo que podían pesar e que de los dichos tres tejuelos se había fecho la dicha imagen de Santa María e se hizo tan aucha y tan grande de más de media vara e que los dichos nueve plumajes eran ciento ochenta plumas ricas e grandes de las que los dichos indios tienen en mucho; las cuales dichas plumas, las pusieron todo al rededor de la dicha imagen a manera de *caradura* e que así fecha desta manera, el dicho señor e principales del dicho pueblo y este testigo le llevó la virgen al dicho Nuño de Guzmán, con el dicho calpixque que se decía Gabaja e la dieron al dicho Nuño de Guzmán, presentes testigos el cual la recibió e que así mismo dixo que les pidió dicha imagen el dicho Nuño de Guzmán y les pidió diez banderas pintadas para llevar a la guerra las cuales dieron e también les pidió mill seiscientos pares de zapatos que se llaman *quitaras* e más cuatro cientos toldillos e también cuatrocientos cántaros de *concolle* que huele, que se dice liquidambar entre cristianos e cuatro mill flechas e como cuatro mill masteles e otras mantas, los dos mill masteles e los otros dos mill, mantas pequeñas delgadas de las que ellas se suelen cobijar e mas cincuenta petacas encoradas e más otras dos mil ochocientas mantillas otras; estas dichas dos mil ochocientas mantillas, dixo este dicho testigo que los dichos señor e principales las habían dado a los mil hombres indios quel dicho Nuño de Guzmán llevó del dicho pueblo a la guerra e más los dichos cuatro mil masteles e mantillas para que se cubriesen e comprasen sus comydas e los dicho zapatos e *cutaras* se dieron para su vestir e gasto de los dichos mil indios de guerra e que solamente se dió al dicho Nuño de Guzmán la dicha imagen de Santa María, con las dichas plumas, más una cama rica para el dicho Nuño de Guzmán que dieron por ella a mercaderes veinte e dos cargas de ropa cada carga de veinte mantas e queste testigo no se la vido dar sino que otros principales se lo dieron.

Fué preguntado que quienes fueron los que la dieron?

É tornó a dezir que este testigo no se lo vido dar al dicho Nuño de Guzmán e otros principales se la dieron juntamente con este testigo e quienes dieron al calpixque del dicho pueblo veinte paños pintados de algodón de a cinco brazas en largo de a ocho piernas cada una, que les cobraron la hechura e paños treinta e seys carguillas de mantilejas de las malas, aquellos se cubren de algodón, chiquitas de a veinte mantillejas cada carga.

Fué preguntado si sabe por cuya mano le dieron al dicho calpixque los dichos veinte paños.

Dixo que no lo sabe e más que cuando el dicho calpixque se los pidió al señor del dicho pueblo, antes que fuese a la guerra e a dos principales y este testigo se los vido dar e questo sabe y es la verdad de la dicha pregunta.

A la quinta pregunta, dixo que lo que sabe de la dicha pregunta e vido es que dende que los dichos licenciado Matienzo y Delgadillo vinieron a esta ciudad, que podrá hacer dos años poco más o menos, que el señor e principales e indios del dicho pueblo de Guaxotzinco servían a los dichos licenciados Matienzo y Delgadillo cada un día ordinariamente, dándoles a cada uno de ellos, diez gallinas e seis codornices e a Antonio Velásquez, Nagnatato, intérprete, con dos gallinas e una fanega de maíz cada día e veinte huevos e que demás desto, las veces que el dicho Antonio Velásquez pedía ropa, que tambien se la daban e según pescado, e así, e frisoles e que así mesmo daban e servían a los dichos licenciados ordinariamente a cada uno dellos, cuarenta huevos en los días de carne con las dichas gallinas e codornices y los días de pescado, les daban los dichos huevos e pescado e que de cada siete días, les daban a cada uno de los dichos licenciados cincuenta cargas de maíz e demás de lo que dicho tiene: el dicho maíz era del maíz de los propios indios macehuales del dicho pueblo de Guaxotzinco e su provincia.

Fué preguntado que si este dicho testigo vido traer el dicho maíz e gallinas que dicho tiene.

Dixo que algunas veces fué a lo traer (traer), e dar en las dichas casas de los dichos licenciados e a ellos.

Fué preguntado que diga e delate por cuyo mandado trayan lo que dicho tiene a los dichos oidores.

Dixo que dicho calpixque, los mandaba a traer lo suso dicho e al dicho Antonio Velásquez aquesto sabe e vido desta pregunta.

A la sexta pregunta, dixo que no la sabe ni lo oyó decir.

A la setena pregunta: que no la sabe, e a visto que los dichos servicios e comida que ordinariamente daban los dichos indios del dicho pueblo e su provincia a los dichos oidores, se la dieron todo el tiempo que dicho tiene, hasta que dicho Marqués del Valle gobernador suso dicho vino de España a estas partes e nunca más le dieron la dicha comida ni otra cosa e que a los oidores como dicho tiene, le dieron la dicha comida los dichos dos años e hasta que el dicho Marqués vino a Texcoco e questo es verdad e que venido el dicho Marqués a Texcoco, hasta entonces les dieron la dicha comida e hasta diez o once días, después, dixeron que no tenían que les dar a los dichos oidores.

A la octava pregunta dixo que dice este testigo lo que dicho tiene en la cuarta o setena pregunta antes de ésta e que demás de lo contenido en ellas, sabe e vido este testigo, que truxeron a casa de los dichos licenciados Matienzo e Delgadillo, otras diez mil e trescientas e veinte cargas de maíz, lo cual era de los maceguales que lo habían sembrado para dar e daban al dicho Marqués antes que se fuese e asy e lo demás contenido en la pregunta e queste testigo no lo sabe.

A la novena pregunta, dixo que lo queste testigo sabe e vido de la dicha pregunta, es que así, todo el dicho tiempo quel dicho Marqués fue a Castilla e vino a esta Nueva España, los dichos indios del dicho pueblo de Guaxotzinco e su provincia, traxeron al contador Rodrigo de Albornoz ciento e veinte tejuelos de oro; no sabe que cosa es quilates por que dicen que era cada uno de gordor de la punta del dedo meñique e de anchor del sagrado dedo desde la coyuntura hasta toda la uña, lo cual se les truxo así dos veces, e estaba presente quando se le dió el dicho oro un christiano español e decía que era fãtor por el fator Gonzalo que no le sabe su nombre e que asy mismo, les daba cada ciento e veinte días, ocho cientos piezas de ropa de toldillos de a cuatro piernas cada una, de lo que se compra e vende en el tiangués e otras ochocientas mantillas blancas de cubrir de los indios, de algodón. E sabe e vido que así mesmo traían a los dichos oficiales y tesorero e fator, mucho maíz e muchas veces, cada vez, cien cargas pero que no tiene memoria ni sabe que tanta cantidad es.

Fué preguntado cómo sabe lo que dicho tiene e a quien se entregaba de los dichos oficiales?

Dixo que como dicho tiene, todo lo suso dicho, lo traían al dicho contador e ante él e que después de lo haber visto el dicho contador, lo mandaba llevar a casa del fator.

Fué preguntado que persona lo recibía en casa del dicho fator, dixo que lo recibía, era un español christiano, bajito de cuerpo e estando presentes otros christianos, que esto es lo que sabe e vido de esta pregunta e al presente se le acuerda.

A la decima pregunta, dixo que la no sabe más de que los calpixques que estaban en el dicho pueblo de Guaxotzinco al tiempo que y antes que truxesen así, a los dichos licenciados el maíz que tiene declarado en la dicha pregunta, les dixeron a los dichos indios que lo trayesen, pues eran de las tierras del Marqués e lo tenían recogido.

A la onzena pregunta, dixo, que no la sabe e que al tiempo que los dichos indios del dicho pueblo de Guaxotzinco truxeron el maíz contenido en la dicha otava pregunta, enfermaron muchos de quebrantamiento e echaron mucha sangre por las narices y en el puerto de Chälco en la pregunta contenida, murieron muchos de los dichos indios.

Fué preguntado cómo lo sabe?

Dixo que porque este testigo les vido sangre de las dichas narices, la dicha sangre e la ancia que traían que era también grande e venía con ellos este testigo e que después de vuelto al dicho pueblo de Guaxocinco (sic) del di-

cho, ques ajuntamiento, murieron como dicho tiene, pero queste testigo no los vido morir, más de que le dijeron que eran muertos otros indios e que es lo que sabe desta pregunta e vido.

A la docena pregunta dixo que lo queste testigo sabe e vido de la dicha pregunta, es que todo lo que este testigo tiene dicho en las preguntas antes desta, a la continua andaban en esta ciudad en la obra quel dicho licenciado Matienzo facia en sus casas, que son allí donde el dicho licenciado posaba antes que viniesen los señores presidente e oidores trayendo a la obra de las dichas casas, cal, e madera e piedra e otros materiales e coças e les acaryar (acarrear?) a la dicha obra; éstas a su costa de los dichos indios e su comida, que ellos asy mismo taían, por que este testigo lo vido cada vez en la dicha obra muchas veces mandando los dichos indios; que una vez de que no querían facer dicha obra, imbiaron presos a quatro de los dichos indios e éste los vido en la dicha carcel diez días e questo es lo que sabe e vido de ésta pregunta e que lo sabe por cierto e vió en la dicha obra ni lo que allí gastaron porque vale mucho.

A la trece pregunta dixo que no lo sabe ni vido nada desto.

A la catorce pregunta del dicho interrogatorio dixo que dicelo que tiene dicho así declarado.

Y es la verdad e lo que della sabe e vido e al presente se le acuerda, lo cual quel dicho, es dicho, por voz de intérprete dixo e depuso su cargo del dicho proceso que fecho tiene seguido dicho indio se lo dixo e del no le a podido pronunciar e firmólo de su nombre, encargósele el secreto.

PEDRO GARCÍA. (Rúbrica.)

EXPLICACION DE LAS PINTURAS

Nº 1.—En la parte baja, veinte indios esclavos, ocho de ellos son macahuales y los demás principales, como se ve por su vestidura; llevan al cuello la collera de esclavitud, fueron vendidos a mercaderes indígenas.

Por el importe de la venta recibieron los de Guexotzinco, tres tejuelos de oro y nueve paquetes de plumajes a veinte plumas cada uno de ellos, —en todo ciento ochenta plumas "muy grandes y ricas".

Con el oro, hicieron una lámina de más de media vara, en la que pintaron una virgen que les exigió Nuño de Guzman para llevarla a la guerra y con las plumas hicieron el marco. Hay que hacer notar que la copia de esta pintura es el ejemplar más antiguo que se conoce de asunto religioso, de manufactura indígena con técnica española, y aun de autor español no se conoce pintura hecha en México anterior a ésta.

Junto a los tres tejuelos, está una bandera con diez cuadretes indicando las diez banderas grandes pintadas que Nuño de Guzmán mandó a los indios le hiciesen.

A mano izquierda de la virgen hay veintiún roeles que indican otros tantos tejuelos de oro que se gastaron en comprar un caballo y apero a Don Tomé, Señor de Guejotzinco para poder acompañar a Nuño de Guzmán a la Guerra.

Del lado derecho en la parte alta, están los tributos extraordinarios (parte de ellos), exigidos por Guzmán, Matienzo y Delgadillo, para ir a la guerra y son:

Cuatrocientos (un zontle) cántaros de liquidámbar.

Cuatrocientos (un zontle) toldillos.

Un mil seiscientos (cuatro zontles) de pares de zapatos que se llaman quitaras (Cotaras).

Cuatro mil (diez zontles) de flechas.

Cuatro mil masteles (Maxtlatl) en el dibujo están indicadas doscientas cargas, como cada carga tenía veinte piezas, son las cuatro mil.

Lámina 2.—740 mantas bordadas.

ULTIMOS MOMENTOS Y CONVERSION DE LUIS DE CARVAJAL

(1596)

RELACION verizima de la conuersion y catholica muerte de Luis de Carauajal por otro nombre Joseph lumbroso relajado al brazo seglar por el Sto. Oficio en México.

Auiendo llegado el dia señalado por los señores del Sto. Oficio, para celebrar Auto general de ynquisicion en la cibdad de Mexico, que fue Domingo segundo de Aduiento, día de la Concepcion de la Reyna del Cielo, ocho de Diziembre de 1596. Los señores ynquisidores auiendo señalado la noche antes, confezores de todas hordenes, para el especial consuelo de los judios relapsos que auian de morir, cupo, (o por suerte o porque asi se pidio) a los pa-

No auia para que dres Teatinos de la Compañia, Luis de Carauajal, judio re- tratar de esto, pues lapso, el hombre (segun parescio por su processo y confezion los señores que se en que fue conuencido con 13 testigos) mas duro, proter- ñalaron lo saben. uo, heretico, blasphemio, y mayor enemigo de Jhesucristo Nuestro Señor y de su cruz, sangre y sacramentos, de sagrada madre, y de los Sanctos que muchos años atras se auisto. A este pues tomo a cargo el padre Medrano con su compañero, y con este gasto la noche y el dia siguiente, en el tablado del auto, tan sin fructo ni prouecho que ni aun mirar a la cruz ni dezir de ella, ni de Jhesucristo, ni de su yglesia vna buena palabra, se pudo acabar con él. Vino al tablado desde las casas del Sancto Oficio, el postrero de todos, con ynsignias de rabbidogmatizante, y (a la Verdad) segun lo que de él se entendio siempre fue *tan buen judio*

Tan obstinado o y acomodava su entendimiento (que le tenia acutizimo y pertinax por superdelicada) y su voluntad (sumamente aficionada) abolver fidia.

por la ley de Dios y morir por ella, que sin duda tengo para mi, si viviera antes de la encarnacion de Nuestro Redemptor, ubiera sido Hebreo heroyco, y tubiera oy en la biblia famoso nombre, como los que por deffensa de su ley murieron en la demanda. Porque si entre los christianos, donde por la mia de Dios, tantos ynconuenientes.

Ay para bien judaizar que luego se descubren los raposos, por muy ocultos que anden, y teniendo tan poco lugar para esto, este hombre tantas vezes prebarico, sabbatizando solo y acompañado, dogmatizando y enseñando la ley a otros muchos quasi en publico (que aun yo he estado en cierto lugar cerca de las minas de Pachuca, que segun despues aca he sabido era bien publica Sinagoga, de este y de otro rabbi, llamado Lucena) y celebrando sus pasquas y ayunos, aun con solemnidad, sin temor de los ynconuenientes y de ser sentido y trayendo (como dizen, la sogla arrastrando y la muerte al ojo), como quien auia hecho vehemente abjuracion en otro auto, y todo esto ympellido y llebado con el amor y desseo de morir por su ley: que hiziera en tiempo de ella entre judios, que le oyeran, siguieran, y estimaran su doctrina. Pues con esta ansia y desseo estubo siempre tan duro y proterbo, que no solo morir, mas atraer a la muerte otras muchas personas procuro, en deffensa de la ley de Moises, (Aunque el nunca la quiso nombrar ansi, sino ley diuina dada por Dios a Moises) y segun yo supe euidentemente, siem- pre desseo morir, con titulo y nombre de fuerte Zelador y ni fue asi, pues se gran Maestro y Restaurador de la ley olvidada, y que le fingia Christiano. quemasen en compañia de personas de todos estados: capara escusar la muerte. sados biudas solteras y virgenes, que todo tenia ya hecho manojo y gauilla para el ynfierno. *Y si Dios (por quien es) no lo ataxara en dos años mas, hozara tanto la viña de la yglesia que quiza arrancara algunas cepas grandes y antiguas y nadie piense que hablo con enca- esto es mal dieho recimiento que como supe del mas que hombre viuiete, me que da a entender parece quedo corto aun hablando largo.*

esta tan poco fixa Llego a la media naranja (el dicho Luis de Carauajal), nuestra fee y la sin auer esto el camino, dado minima muestra, de pena, planta de la yglesia que auia de arrepentimiento, o dolor antes tan duro y terco en obras y palabras, que fue menester hecharle mordaza, porque allí y yba actualmente animando a su madre y hermanas (que dio idiota ignorante. estaban conuertidas) a moriren su ley, al tiempo de llegar a la media naranja vio vna estatua de vna judia que sacaron para quemar, y mirandola ternizimamente, despidio un gran suspiro.

Alzándo los ojos al cielo (que aun que no hablo por no poder) pareció encomendar su anima a aquella, como aquien creya estar en el cielo como buena martyr; alli le persuadio el dicho su confezor muchas vezes (y otros religiosos) se conuirtiese y muriese cristiano) aprobecho todo nada que en respuesta alzaba los ojos al cielo hazia el oriente, desbiaua a codazos la cruz que le presentaban a los ojos, y dizen la escupio y mordio las vezes que pudo.

Finalmente, allí estubo tal, que ya como *a condenado, le auian dejado* sin darle mas remedio, como se dize de babilonia que fue dejada de Dios por no auerle aprobechado la medicina. Llegó el tiempo en que leyan la sentencia de vna donzella, judía, natural de Seuilla, llamada Justa Mendez a la qual este auia enseñado la ley y peruertido, y a quien el persuadia muriese virgen, por la dicha ley, y hablandole entonces cierto religioso, despidiendo el la mordaza, dixo: dejenme oyr la sentencia de aquella dichosa y bien auenturada doncellita.

En todo el tiempo que duro el auto, segun pareció, vbo algunos de los condemnados, que para descargo de sus conciencias, declararon algunas cosas, monidos con toques del spiritu que descoge y escudriña los corazones, para lo qual fue el Señor ynquisidor don Alonso de Peralta con authoridad en forma a recibir sus declaraciones dos vezes. Solo este hombre se reya de esto, y solo el era el que menos muestra dio, de este ni de otro semejante tocamiento, como quien solo a su parecer moria justissimo y bien puesto, con Dios. Istando pues, con esta dureza y pertinacia lleugo la hora de llamarle a oyr su sentencia el qual en oyéndose llamar, Luys de Carauajal, se estubo quedo, hasta que diziendo, por otro nombre Joseph Lumbroso, judio etc. se lebanto segun testificaron hombres fidedignos, que yo no lo aduerti con gran animo y alegria, como menos preciaudo el nombre de xpiano, dado en el baptismo, y reberenciando el de judio, que segun el confeso, le fue dado, por reuelacion en la carcel, bajando de la naranja, eran muchas las lagrimas conque a *vozes su madre y hermanas* le rogaban se conuirtiese, a todo estubo como la sorda aspide a las vozes del sabio aconsejador, como encantado el con el engaño de su perfidia, lleugo a la peaña a oyr su sentencia, sin hazer mas mesura ni señal de ynclinacion al Sancto Tribunal, ni al Visorrey, que si fuera columna de marmol. Allí se leyo vna confesion suya, y vna causa comprobada tan temeraria y tan horrenda que a todos los presentes temblaban los corazones de oirla, y agora me tiembla el mio, acordandome de lo que allí oy, porque en summa no queda blasphemia, ni palabra afrentosa, contra Jesucristo Nuestro Señor que el muchas vezes no dixese, que lo menos fue llamarle enbaucador, vil y idiota, que no supo responder a pilato, amigo de gente ruin y baja enemigo de hombres sabios y letrados. No le faltó tocar blasphemamente en la summa limpieza de Nuestra Señora ni le quedo negar la authoridad del Pontifice y la virtud de los sacramentos y mofar y blasphemar de toda la ley euangelica llamandola ley de propheta falso e ydiota, y que el verdadero Rey mezas es el que nosotros llamamos antixpo, que blasphemia no dixo? que maldad no cometio? que ynjurias no perpetro contra Jesucristo y su ley? llamaba al Papa y al Rey y a los ynquisidores perros, a todos los cristianos brutos y dolatras ciegos y engañados; confesó auerse circuncidado con unas tijeras siendo ya mancebo adulto, con zelo de hazer gran seruicio a Dios, de lo qual estubo a la muerte y creya morir martyr si entonces muriera. Declara que tenia firmissima fee y euidente testimonio que desde aquel punto se auia hallado fuerte contra las tentaciones sensuales. Declaro, que estan-

do en la carcel le embió el Dios de ysrael vna redoma de agua diuina de la qual el Rey Salomon alli le dio a beuer vn trago, para que con su virtud, no sintiese los trabajos corporales, ni otra alguna pesadumbre, ni dolor, ni daño temporal. Y que de aqui le sucedio no hazerse daño quando alherrojado se arrojó por los corredores de la ynquisicion al patio empedrado, confezo auer padescido vn grauissimio dolor, por auerle baptizado y auer viuido algun tiempo en la ley de cristo y de auer hecho grauissima traicion y aletosia a la ley de Moises, el tiempo que la auia dissimulado; y en recompensa de esta ofensa grabe auia embiado a muchas personas leyes sacadas de las de Moises para que las guardasen y enseñasen a otros, y tambien abia escrito y compuesto vn libro para el mesmo effecto y le auia comunicado a otras personas. Y que en la carcel ayunaba los ayunos judaicos estando muchas horas en oracion de rodillas hazia oriente; y con gran dolor de no poder hazer aquello en publico para atraer con aquel exemplo a otros a lo mismo. Finalmente para no cansar con esto, cierra diziendo, que mas perfecto judio, ni mayor enemigo de Cristo ni por mas vias declarado por tal, apenas se a uisto en la yglesia y en testimonio de esto, mientras le leyan su processo, en todo el discurso, nombrando a Jesucristo y a Sancta Maria estubo como vna columna de brouze, y las vezes que nombraron al Dios de Ysrael. Adomay [sic] ectr^o con estraña determinacion se arroxaba aprostrarse en tierra por reberencia de aquel nombre, de manera que fue necessario por mandado de los señores ynquisidores que tres familiares le tubieran asido y con todo eso hazia forcexando por prostrarse en el suelo y alzando los ojos arriba hazia oriente, lloro un rato ansiossamente por que le ympedian aquella adoración, (*y porque viene aqui bien*) me certifico el Sr arzobispo Lobo Guerrero que en la sala estando en audiencias con el, hizo esto mesmo muchas vezes y que vna vez entro en la sala alherroxado, baylando y cantando esta letra. *Al que en el fuego amoroso, del diuino amor se ynflama, Dios le llama Dios le llama*, y que siendo alli reprehendido de aquella liuidad y desuerguenza, dixo suplico a Vuestra Señoria no se tome esto a poco respecto de este Tribunal, sino a la fuerza viua del amor de Dios, conque mi corazon abrasado en su fuego, desea manifestarle en todas ocasiones. Mas bolviendo a la sentencia que los señores ynquisidores promulgaron contra el, relaxandole al brazo secular y pidiendo con su benignidad hordinaria, se vbiese con el piadosamente, sin más muestra de dolor, ni genero de ynclinacion, que quando alli vino, se bolujo a su lugar.

No soy amigo de notar misterios, ni de adicionar a las cosas que suceden pero con todo esto, para que cada vno que esto leyere, los note para si y para honrra de Jesucristo, particularizare algunos con esta señal * en lo que me pareciere abra que notar. Lo primero, yo estube siempre, con poca o nenguna determinación de yr al auto y ansi, aunque muchos religiosos para yr pidieron licencia al Superior, yo nunca la pedi por estar en esto con esta tibieza: *Hasta que recibiendo vna carta del Señor Doctor Martos de Bohorques Fiscal del Sto. Officio en que me abisaba, que era yo vno de los nombrados en aquel Tribunal y combidado, me determine a yr** Tambien auiendo escogido y alcanzado en el Tablado lugar bonizimo, junto al

pulpito de vno de los relatores que era el mejor, sin por que me fui de alli a otro donde estube no tan bueno pero fue mejor despues para bajar del Tablado, y del primer lugar fuera ymposible por todas vias* Tambien, auiedo baxado del Tablado solo con voluntad de ver llebar los relapsos a quemar, y boluerme luego a subir al tablado, y auiedo para esto dejado mi lugar con guarda, finalmente me quede para yr acompañando al dicho Luis de Carauajal, al qual solo me afficione y no a otra persona de las demás. Abiendole pues bajado del tablado y puesto sobre vn caballo de albarda, (la mas mala bestia, ynquieta e yndomita, de quantas alli yban, que no se si de proposito le guardaron para dar mayor pena corporal al delinquente) yo me llegue a el y le considere bien atentamente, y vi en su rostro vn cierto denuedo y ademan, de grandissima soberbia y hinchazon: lo qual mostro varias vezes en reirse y mofar de razones sanctas y mui buenas que le hizieron muchas personas religiosas, y algunos clerigos que de todo abia sobra. Yendo pues yo alli, junto a el, su caballo me piso vn pie, de que senti grabe dolor, aun que no quise dexar de yr con el, en esta ocasion le auia persuadido su conuersion, mucho y con muchas lágrimas, vn religioso de mi horden llamado fray Hieronimo Rubion, las quales ya su ternura (que era mucha) no se mobio, mas que la roca que bañan las aguas, llego entonces otro religioso, y quiza con buen zelo y espiritu, le puso por fuerza vna cruz verde en la boca, diziendole que la besase, y el con cruel rabia, la escupio y aparto violentamente y buuelto al religioso, con yra de demonio le dixo: Pues por fuerza, maldito? ay lei que eso mande? abian de llebarle a la ynquisicion y castigarle grauissimamente, que lo merece mejor que yo entonces con esta ocasion le dixee *Sabeis Luis que sea ynquisicion y Sancto Officio?* respondio *consilium impiorum, el cathedra pestilentre* [sic] alborotamonos todos con la blasphema respuesta: y aqui vbo muchas vozes confuzas, de unos y otros, al fin de las quales boluiendose a mi, me dijo. Ay mayor tormento en el mundo, que estar vn hombre maniatado, tan rodeado de perros rabiosos? entonces yo en respuesta le entre persuadiendo paciencia y zufrimiento y diziendole como el estar rodeado y cercado de perros, lo abia dicho Dauid, con diuina propiedad, en persona de cristo nuestro señor, que se cumplio en su prendimiento, y en las juntas y cabildos que contra el abian hecho los pontifices y phariseos verdaderamente perros crueles y poderosos que desseaban quitarle la vida: y que tomase en cristo, exemplo de paciencia y zufrimiento, y se afficionase a su tan diuina bondad y sanctidad; a esto me respondio a cristo (padre mio) yo mucho le quiero y mucha afficion le tengo, pero cristo no es Dios, vbo aqui otro grandissimo alarido y bozeria, (porque lo oyeron muchos) y algunos le escupieron la cara. replique yo entonces. Pues dime hermano, sino es Dios, como le dijo la chananea, *Domine fili dauid misereremei?* [sic] claro que es el espiritu sancto que le enseñó a dezir aquello, la certifico de que era mas que hombre pues aquello le pedia. A esto mofando, me dixo *verbum mendatij*, [sic] con mucho mejor fee lo digo yo agora, *fili dauid misereremei*, (repitiendo esto) por que hablo con el verdadero rey mezas prometido a la casa de dauid y aese si digo yo *fili dauid*

misericordí. Acudi luego yo a estodiziendo pues como el rey Dauid abia de llamar a su vltimo descendiente Su Señor? con esta reberencia le auia de hablar tanto antes como lo dize en el psalmo, *diuit dominus dominomeo* [sic] etc? respondió prestissimamente. Si que por la reberencia que le tubo en espíritu, como arestaurador del pueblo hebreo le llamo señor suyo, ymitando la bondad de nuestro padre Dios, que a los buenos por honrrarlos no solo los llama Señores, sino Dioses, *ego dixi*—Dije esto—etc—de alli a poco rato (porque me ynterrumpio vn clerigo, que (siendo como era chiquito de cuerpo) le vi derrepente quasi debajo de mi escapulario, y preguntandole que queria? me dixo. Vengo a arguir con ese herege en eso estamos nosotros (le dixe yo) y Vuestra Merced sea seruido de dexarme mejor que el (respondio) y que quantos ay estan pnedo yo arguir y predicar, en esto no se quien le quito de alli, que nunca mas le vide y boluiendome al Carauajal le dixe, mira Luis, que tienes buen entendimiento no le emplies en el demonio, yllustrale con accomodarle a los de tantos Sanctos y tan grandes como han muerto en la fee de Cristo, San Gregorio, San Ambrosio etc. San Dionisio areopagita tantos hermitaños, martires, convezores, pontifices, virgines y viudas, todo este esquadron murio y padecio por la fee catholica, adonde vbo tantos y tan buenos entendimientos, acomoda a ellos el tuyo: y siguelos tras el *cordero que murio por todos.* Respondiome a esto con una risa blanda *errauerunt, a uera fide elipsi noncognouerunt viameos omnes declinauerunt simul, inutiles facti sunt. lorum nomina non sunt scripta in libro vite,* [sic] y otros no se quantos textos, (que tenia la biblia, en lo que es Testamento Viejo, quasi de memoria).

A este punto llegamos, ante el Tribunal de el Corregidor de la cibdad, en el qual (sentado pro Tribunali) mandando primero atarle bien las manos y apretar la mordaza, le pronuncio y notiffico sentencia; de ser quemado viuo, y que le entregassen al vulgo, la qual sentencia el oyo riyendo, y algunos llorando su dureza. Dixo mas el Corregidor y lo noto yo Señor Alguazil mayor, seale a Vuestra Merced notorio, como ay excomunion mayor, para que no vaya con ese herege, sino solo su convezor señalado (*que creo le dio*

No auie para que *este soplo*) Vuestra Merced lo cumpla ansi, y a todos los dezir esto. mas apartelos a bastonazos aunque caigan. A mi cierto esto me dio mucha pena, porque aunque no tenia esperauza de lo que succedio, me *parecio no era bien causar aquel genero de estorbo al llamamiento de Dios: que no sabemos por donde ni con quien lo tiene ordenado:* y lo vno, por esto y lo otro, por ver al Carauajal tan duro, quise boluerme al Tablado y mirando al Alguazil mayor, vi que guiñando de el ojo, me dezia que no dexasse al reo, con esto me bolui a poner a su lado: y del otro yba sn convezor, que los demas nos dexaron por entonces vn rato: el qual yo tube lugar de boluer a mi negocio, exortando al reo, *le tra.xe (para conuencerle) el testimonio del propheta Amos, Super trib scelerib israel, et super quatuor non conuertam eum* etc. [sic] el qual yo teuia por efficacissimo, como lo fue en la ocasion que nos cuenta Nuestro Padre San Antonino, adonde yo varias vezes le he leído. No estaba en el texto menos que yo el reo, porque me dixo que el

quarto pecado fue la venta de Joseph, el qual tardo Dios en perdonar: *y replicandole* yo que era respuesta disparata, porque dize el propheta, *non conuertameum* y que despues de la venta de Joseph, se auia buuelto Dios a su pueblo, y a el le auia perdonado y conuertidolo asi, y que por esto se auia de entender aquel peccado de la muerte de Cristo vendido por dinero, eminente y esencialmente justo, por respuesta me dio boluer el rostro y escupir a la otra parte. Entonces el Padre Medrano le dixo. A Luys, a mi conozeisme? respectaisme? respondio si, pues oyd (replicó) a ese religioso, y mirad lo que os dize, ni no respondais a otro alguno, y mirad que os lo mando, con esto, (sabe Nuestro Señor quan enternecido) le dixe. O corazon durizimo, hombre mas cruel, para tu anima que el mesmo demonio que la quiere llebar a perpetuas penas, nosotros aquí que dezeamos ni pretendemos, sino que esa alma miserable se salue? y si para esto nosotros no somos de effecto, bueluate, como dize Job a vno de los Sanctos que te ayude, que ellos son los que dize Dauid, que ynterceden por la ympiedad de los hombres en el tiempo oportuno, y para mejor acertar, bueluate a la Reina del Cielo, cuya fiesta oy se celebra, *para que ayude* esa alma dañada. respondio (mirando al cielo) *Dominus deus adiutor meus, non timebo quid faciat mihi homo* y alzando mas los ojos dixo. *Hoc solum habeo residui, ut oculos meos dirigam ad te.* [sic]

Cansado estaba ya en este punto, (que ybamos entrando por la calle de San Francisco) en el espiritu y en el cuerpo, y con mill empellones y golpes que me yban dando porque la gente quasi ynnumerable, y por esto me detube vn momento a limpiarme el rostro: y quando bolui a mi lugar, halle que me le auia ocupado vn religioso de otra orden, alto de cuerpo y robusto, que no solo me abia ympedido el proseguir en mi yntento mas aun me parecia era ymposible quitarle mas de alli, porque yba firmisimo y ocupado en ympertinencias, como son dezir al reo conozeisme Luis? no os acordais que os di limosna y de comer vn dia en tal parte? entretenido el con esto, el reo se diuertia e yo padecia mucho, ann en lo corporal porque el poluo que le bantaba con los habitos, como yo yba tan cerca le recogia por boca, narizes, y ojos, y sabe Nuestro Señor, como padeci mucho alli; al fin sin saber yo como quitar de alli aquel estorbo, (que buenas palabras no auian hecho al caso) Dios lo ordeno en esta forma: que parandose el caballo del reo que como digo era mala bestia) y no queriendo pasar, este religioso le dio una gran palmada en la barriga, diciendo harre valate el diablo acudi yo luego y dixele: Padre mio es Vuestra Señoría Sacerdote? respondiome que si, de hartos años, pue como (dixe yo) a hecho eso que esta yrregular? el buen fraile con este miedo acorbarde y quitandose de alli, se quedo que no le vi mas.

Ya entontes estabamos en el mesmo parage, adonde el Viernes Sancto, se haze vn teatro, para hazer en el posa con el cuerpo de Cristo que lleban en andas en la procession de su entierro, (que lo he notado para mi) y allí puntualmente se me ofrecio a la memoria el texto de Hieremias con que Nuestro Señor concluyó con este hombre (como dixe) ofreciendose me pues: y junto con el la efficacia con que sueña la letra, auiendo hartos años que de aquel texto yo no tenia memoria, al punto (por no olvidar) dixe al Al-

guazil mayor ruego a Vuestra Merced de parte de Nuestro Señor haga pausa para dezir aqui vna palabra, lo qual el hizo luego: con esto nos rodeo gente de acaballo y de apie, eclesiasticos y seglares ynffinitos; entonces (encomendandome a Nuestra Señora secretamente) mirando al Carauajal le dixé: Luys, solo vna palabra te quiero dezir, la qual creo por virtud de Jesucristo, te a de rendir, y sino yo prometo de me boluer y no te dar mas *faliga, estame atento*, en la *diuina escriptura esta este* texto claro de Cristo: *spiritus oris nostri, christus dominus, captus est in peccatis nostris cui diximus, in vmbra tua viuemus inter gentes*. Dime de quien se trata aqui? dixo el entonces, donde

Jeremis. tren 4. esta eso? respondi (* sin saberlo) en el propheta Hieremias riyose y dixo, como sino le tubiera yo de memoria, el propheta es aqui en mas veneracion y deuocion tengo que a todos.

Lo vno porque soy su pariente y lo otro por que creo hablo mejor que los demas y estoy en el, como en lo que agora digo, y esto ni lo he leido alli, ni oido, ni me lo a dicho hombre humano. Sabe Nuestro Señor que me parecio que via ya rota la muralla de aquel corazon de diamante, pues no negaba la fuerza del texto sino el estar en Hieremias: y ansi con mucho animo le dixé: Ora pues te precias de noble, haz vna cosa de noble, dame la palabra de que si te doy el Texto exprezó en el dicho propheta, que le entenderás a la letra de Jesucristo Nuestro Salvador, como alli se entiene y te conuertiras a su fee y Sancta Yglesia el entonces dixo que le repitiese el Texto. Hizelo, y dixo si doy (con determinacion grandissima) como quien estaba cierto de su Victoria, y ansi dixo. *Vincet qui Vicit*. puedese bien aqui considerar qual estaria mi corazon, a lo menos afirmo, que encomendando a Nuestra Señora este suceso, me daba cierto animo y buena esperanza de el. Hize testigos a todos los presentes de aquella palabra, pedi a todos un pater noster y una aue maria y que lo encomendasen a Nuestra Señora y pedi una biblia a voces: la qual luego me pusieron en las manos: y con mill angustias, empecé a hojear la prophécia, de Hieremias, y como es larga, la biblia era pequeña, yo con mmucha turbacion y quasi ciego de polbo (que trague harto alli) los empellones que me daban mmuchos, hasta romperme el Habito y capa un caballo de un Alguazil que me piso muy bien. y todo esto andando, que abian ya harreado el maldito caballo, (no se si otro fraile) el carauajal riyendo y mofando de mi, como teniendome lastima, gruñendo los religiosos contra mi atrebimiento, no pudiendo dar con el texto, di un grito al aire diziendo, unas concordancias, esto fue a la puerta del doctor alonso muñoz, mi primo hermano, y es facil de creer, que como no es libro para todos, ansi no le tienen todos, y quiza en otra parte pedido no se hallara, alli le tubo luego* in promptu. y como me oyo pedir las concordancias luego me las embio, y bajo el mesmo, que me fue de ymportancia despues, porque me guardo el lugar quando yo descansaba. Abro mis concordancias y en el verbo, *Spirit*, hallo el texto Jerem. tren. 4. el corazon se me regozijo de repente y a mi me parecio abia resuscitado, finalmente bolui a la biblia, y hallado el lugar, doyle a Carauajal y digo, lee hijo mio, el se quito de ruido y empecó a leer desde el principio del capitulo,

quomodo obscuratum est aurum etc. y quisolo Dios ansi, porque todo el trata de lo que oy vemos a la letra cumplido en los judios y contra ellos, llegando pues a leer el texto *Spiritus oris tui*, [sic]¹ y leído, con una mansedumbre bien nueva y estraña en el bajos los ojos dixo: Yo cumplo mi palabra y me rindo y sujeto a la Sancta Madre Yglesia catholica, y confieso verdaderamente, que el propheta Hieremias, (o por mejor dezir Dios en el), hablo aqui a la letra de Jhesuchristo Dios y Hombre, Spiritu y alma de todos los fieles, ungido en quanto hombre y preso y captiuo, azotado y muerto por los hombres, en cuya sombra, que es su gracia, podremos los judios uncir, y merecer entre los gentiles los bienes de sus Sacramentos, y por la qual podemos alcanzar vida eterna, yo lo confiezo y denme un crucifixo.

Las cosas de Dios, el las ordena como quiere y como mejor combiene, pero de que este fuese el punto dichosso de aquel buen hombre, el testimonio tan claro de aquellas repentinas razones tales y tan buenas, pareceme que al que le mirare con ojos de cristiana consideración, le sujetara con cierta fuerza, a confezar la muncha que tiene lo divino, sobre todo lo demas.

No quiero dejar de dezir que en acabando su razonamiento el nuevo convertido, mientras le trayan el crucifixo, el caballo en que estaba me dio el pago de mi trabajo, dándome una cabezada en una sien, que me dolio harto, y pudiera darla a otros que estaban mas a mano, y al otro lado tambien, pero si fue bofetada, que me dio el demonio yo no le se. Truxeroule un crucifixo luego al buen Luis de Carauajal y quisiera yo aqui tener in promptu las palabras con que le recibio quien hartas vezes le abia blasphemado: solo digo que con abundantizimas lagrimas: y muchos sollosos y suspiros le recibio, le beso mmuchas vezes pies y costado, le hablo tiernissimamente, y boluiendose a mi se dexo caer sobre mis hombros, abrasandome y diziendome. O angel de mi guarda, restaurador de mi anima, boca de Dios, quien puso en tu boca aquello que me dixiste quien te lo enseño? y otras cosas a este proposito que no digo ni quiero. El padre Medrano que a todo abia estado como atonito, le dixo, ea Luys aduertid en la misericordia de que Dios a usado con vos por medio de ese sancto religiosso, a el solo oyd, y a el solo responded. entonces el buen Luys (buelto a mi) me abrazo otra vez, y me rogo con muchas lagrimas no le dexase ni me apartase de alli, yo se lo prometí, aunque me aparte un poco a resollar, y limpiarme el rostro y los ojos, que estaba lleno de una mezcla de lágrimas y polbo. bien sabe Nuestro Señor, quantas gracias hize a su Sancta Madre con verdadero credito, de que ubiese sido gran medianera y divina negociante aquel dia, para salir con la honrra de su hijo, contra el demonio. Ya con general admiracion y gozo de todos los presentes ybamos caminando, yo algo apartado, de manera que munchas cosas hablaba Luys con su cristo, no las oy, pero quando ya llegue vi que dezia el verso, *asperges me domine hisopo* [sic]² etc. y que besando la lla-ga del cristo dixo. Aqui en esta fuente Señor, esta mi verdadero labatorio,

1 Spiritus oris nostri.

2 Asperges me domine hisopo.

aquí el agua con que sere labado y quedara mi alma, mas blanca que la nieve. Supe de mi primo y de otros, que todo lo que del miserere, auia precedido, lo auia enderezado, por el mesmo tenor al crucifixo. Pero yo hallando buena ocasion le dixé: Hijo mio Luys, para ser bien labado no solo as de recibir la fee por el oydo, sino las as de manifestar con palabras y darle vida con obras. Ya no crees que Cristo Nuestro Señor, es verdadero dios? Si creo (respondió) luego tambien crees que a todas las cosas que hizo dio uirtud como dios, especialmente a los Sanctos Sacramentos que ynstituyo en su yglesia? y as de creer que dan gracia a los que digmente [sic] los reciben. Si creo (dixo). Pues tambien as de creer que nenguno se puede salvar, sin confessar sus peccados, y ser absuelto de ellos y es misericordia de Dios, que no te los oiga el mesmo dios en persona por no te auergonzar, ni embiarte para esto un angel limpio, sino un hombre pecador y por ventura mas que tu: y ansi de aquí al lugar donde as de morir te doy de termino, para que hagas memoria, y examen de todos los que te acordares para que mejor te confiezes que yo te ayudare hasta la muerte, entonces ynclinando la cabeza y abrazando al cristo dixo: *Dilectus meus mihi et ego illi.* [sic]¹ y cerro los ojos, y fue por espacio de mill pasos sin responder a nadie que le hablase. Lebantose aquí una dificultad, de que no le podia confessar otro que su confessor señalado por el señor Arzobispo ynquidor, y allí se dio orden, como llebando las buenas nuevas al tribunal (que aun estaban entendiendo en lo que queda que hazer), se le pidiese al dicho señor me nombrasse (a ynstancia del reo) para su confesor. Y respondió yo hiziese mi oficio y la mesma respuesta dio otra vez aunque se hizieron grandissimas diligencias, por confessarle de la compañía, y con esto me pretendieron esto es de daño y ynquietar, aun estando ya sentado para oirla, pero el nunno sirue. ca quiso otro, ni yo le dexara por nenguna cosa.

Ya en esto habiamos llegado al brasero y el dicho Luys abia tornado al *miserere mei*, diciendo munchas cosas deuotissimas al cristo, donde note como declaro el verso *auditui meo dabis gaudium* [sic]² etc. diciendo; espero mi Señor, que presto recibirán mis oydos en la gloria el gozo en pago de auer recibido tan amorosamente vuestra palabra: y los huesos que el demonio a molido tan sin fruto, (hasta en ponerme en este caballo que nenguno me a dejado sano) ya presto recibirán descanso yendo el alma a gozaros. Aquí (queriendole bajar del caballo) Hizo una exclamacion a dios crucificado, con tales palabras y con tantas lagrimas, que nos enternecio a todos, y a bueltas dixo *que si cristo fuera seruido de sacarle el corazon por la boca, le vieran todos abrazado en su amor*, y vieran la eficacia y fuerza de la passion de cristo: abaxaronle de el caballo y subio al brasero llebandole yo por la mano, y al pasar por delante de su madre, con licencia que para ello me pidio se puso ante ella de rodillas y dixo. Madre mía, hasta aquí madre de un pecador duro y obstinado, ya madre de un hijo conuertido a la fee de crispo, por la charidad y amor suyo os pido perdon y bendicion, y en virtud de la passion de cristo,

1 *Dilectus meus mihi et ego illi.*

2 *Auditui meo dabis gaudium.*

espero veros presto en el cielo, en cuya fee muero. Y abrazandose ambos le llebe a su palo al pie de el qual me ascete. Y puesto ante mi de rodillas ya que queria empezar su confezion, empezaron a dar garrote a Luzena, y mirandole Luys, dixo ea hermano en la fee de Jesucristo. Yo no quise volver el rostro, por no perder de vista al dicho Luis, y ansi lo que dizen que Luzena alzo la mano o el dedo, yo no lo ví.—Empezo Luys su confezion, en esta forma: Por la señal de la Sancta Cruz en que murio mi redemptor jesucristo, librame Señor de mis enemigos, especialmente del que hasta aqui me a tenido captivo y ciego mi entendimiento, en el nombre del Padre y de su hijo mi Señor jesucristo, y del Spiritu Sancto que procede de ambos, amen Jhesus. Yo Luys de Carauajal grauissimo peccador, me confieso a Dios Padre y a Jesucristo su hijo y a su Sancta Madre, mi Señora la Virgen Maria y a todos los Sanctos confessores que estan en el cielo, y a Vos padre que estais en lugar de Dios, que peque grabissimamente, contra mi Señor y Redemptor Jesucristo, y contra mi entendimiento, porque siendo una potencia tan noble, dispuesta para conocer a Dios, yo le hize grauissima ynjuria en estorbarle, este deleitable conocimiento por tanto tiempo, y de todo quanto hize, dixi etc. Pidíome le ayudase por los mandamientos por los cuales hizo una heroyca confezion, la mas brebe, clara, llana, y verdadera (quanto mi juicio alcanza) que yo e visto hazer a christiano en mi vida. Declaro lo que estaba obligado para bien descargarse: (lo qual se queda a la voluntad de Dios) y finalmente, (si me es licito dezirlo) no ay confezonario escrito, mas claro, compendioso y brebe que su confession. Pidíome le applicase en Penitencia aquella y muerte y dolor, mostro grandissima pena por no tener la bulla de la cruzada, la qual yo le prometí tomar por el, y luego el dia siguiente la tome. Pidíome fabor con Dios, prometile veinte mizas lo qual recibio con sumo gozo y luego se le dixerón el dia siguiente en nuestra casa: acudio en esto el padre Concha, con una Ymagen, con la qual gano yndulgencia plenaria, diciendo tres vezes bendita sea la pazion de mi Señor Jesucristo, lo qual dixo con gran devocion, teniendo la ymagen entre las manos y besandola, y rogando a todos respondiesen Amen. pidio a todos despues, un pater noster, por el, mientras le absolvía, (que en esto aduertio el y no yo) absoluile *primo ab excommunicatione maiori*, restituile etc.

Hecho esto, yo me arrodille en tierra con el, y le abraçe llorando ambos, y me despedi de el, encargandole no me olvidase en el cielo, quando se viesse alla: dixome (con gran ternura) que lo primero haria, seria hecharse a los pies de Jesucristo, y besando sus llagas suplicarle, me pagase el bien le auia hecho, y que el xamas me olvidaria; lebantose de el suelo, y arrimado al palo, dixo que queria profezar la fee, en que moria claramente y porque no podia hablar alto, pedía a los circunstantes le oyesen y fuesen testigos de todo y comenzo a dezir, ayudandole yo.

Yo Luys de Carauajal protesto y confieso, con todo mi corazon y libre entendimiento, el Sacro Sancto Misterio de la Sanctissima Trinidad, padre, hijo y Espiritu Sancto, tres personas y un solo Dios Verdadero, el

Padre Principio sin principio, el Hijo en quanto Dios tan bueno con el Padre: engendrado de el por via de entendimiento, como verbo, el Spiritu Santo en quanto Dios tan bueno como Padre e Hijo, emanante de ambos por via de voluntad como amor, confieso la Encarnacion del Hijo y ser de quien dixo Hieremias que fue preso y muerto por los hombres, confieso la virtud y gracia de los Sacramentos, y la remission y perdon de los pecados confessados verdaderamente, confieso y conozco la autoridad del Summo Pontifice, como Vicario de Cristo en la tierra y creyendo que solo el que en esta fee muere, se salva, digo y confieso que muero en ella, y por ella pienso gozar de la gloria y holgara me desmembrasen en su deffensa. Ruego por las entrañas de Jesucristo a todos los que ubiere ynjuriado o escandalizado con mi mala vida, obras y palabras, me perdonen porque Nuestro Señor los perdone, y lo mesmo hago de muy buena voluntad, a los que a mi me ubieren ynjuriado o enojado, ya el pobre no podia mas y dixele bastaba, entonces me rogo encarecidamente, abrazase y pidiese perdon a algunas personas, y a su hermano, que entonces le tenia por verdadero hermano auitendole llamado (segun me certificaron) hasta alli, perro condenado, ydolatra etc. y me rogo encarecidamente le escribiese este successo, para su consuelo, y que ofreciese por el sus sacrificios. Dixome mas, abia dios usado con el de la misericordia, que uso con el ladrón, al pie de el palo, dixome que abrebiasen con el, porque en aquel trance, temia mucho las subtilezas del demonio; dixome le pesaba de que otros muriesen primero y le ganasen la corona por la mano, dixome otras mill cosas tiernizimas y deuotissimas de que no me acuerdo. Al fin haziendo el verdugo su officio y auitendole dado ya dos bueltas de garrote, pidio a vozes a todos un credo, tubo las manos puestas y el crucifixo apretado en ellas, hasta que naturalmente faltandole las fuerzas se le yban cayendo, que entonces le ayude yo a tener el Cristo y ansi se le arranco el alma, aunque le ahogaron con mucho trabajo, por el mal aderezo y poca destreza del verdugo, murió despues de el la hermana menor, y otra vieja llamada Payba.

Y este fue el fin de Lays de Caratajal, con este conocimiento y confesion, a que yo tengo gran ynuidia.

Ansi como al principio, el demonio pretendió estorbar la conversion y remedio de este hombre, ansi despues de muerto, a derramado por el vulgo varias opiniones y pareceres acerca de su muerte, pretendiendo por aqui, que no se de la honrra enteramente a la cruz y passion de Cristo, que no es cosa nueva esto en el enemigo que siembra la cizaña en la buena tierra, para que ya que del todo no ahogue el buen fruto, a lo menos cause pena y trabajo a los que le cogen. Lo que yo mas siento es, que entre sacerdotes y religiosos aya tambien varajas acerca de esto, teniendo todos tan precissa obligacion, a dar honrra y gloria a la Cruz y pazion de Nuestro Señor, aun quando no ubiese para darsela, la causa tan euidente como la dicha: que en tal caso a mi parecer, era menos malo adelantarse algo y hechar por carta demas, en honrra de Cristo, pues por nuestros pecados, en este tiempo *ya esto es menester*, y es bien que entre los dispensadores, se parezca qual es el fiel, pues

No tiene necesidad la honra de Cristo de que nos adelantemos que siempre quedaremos atras y la verdad basta.

quien sea ynfiel, a la mesma honrra de Cristo y su enemigo, ya se halla (sin buscarle) a cada passo. A auído pues varios dichos acerca de la muerte y saluacion del dicho Luis de Carauajal, los quales quiero aqui aduertir y confutar, como vanos y mentirosos, como los he oído refferir a otras personas, que a mi nadie me los a dicho por sí.

Dizenme que dixo un religioso que estando muriendo el dicho Luis de Carauajal, abia dicho dos vezes, *abba. abba.* a esto respondo que fue sueño suyo, que nadie le vio morir de mas cerca que yo que quasi estube abrazado con el, y tubo el Cristo arrimado a la boca ayudándole yo. Y religioso de aquel habito yo no le vi alli, de mas de que es gran ygnorancia no saber que *abba*, no le es lícito dezirlo, sino a solo el Hijo de Dios por a todos los justos naturaleza y fuera ynferral *temeridad dezirlo alli una criatura.* es lícito clamar *Abba* pater ad Pio Octavo.

Otra persona eclesiastica (me dizen) dixo. Habia alzando el dedo o la mano al tiempo del morir, lo qual se tiene por ceremonia judaica, a esto ya he respondido diciendo que tubo las manos atadas y el crucifixo arrimado a la boca hasta que cayendosele naturalmente las manos (como iba ya muriendo) yo le ayude y le tube manos y Cristo: hasta que del todo quedo muerto, y el religioso que ayudo a morir a Lucena, me a dicho que alzo la mano, diciendo, Jesus, Jesus, y el que a Luis lebanto aquel testimonio, que no fuera verdad: lo podia hechar a mejor parte.

Otro (me dizen) dixo. Que a la hora de morir, abia el dicho Luis, buelto a mirar a su hermana, (ro dizen qual de ellas) y le abia hecho cierta señal, sospechosa en la fee, este es un disparate temerario, para lo qual es de saber que mientras el dicho Luis estaba a mis pies confesandose dieron garrote a la madre y a las dos hermanas, la viuda y la mayor de las dos casadas, muger que fue de Antonio Díaz de Caceres, y ansi a ninguna de estas pudo boluer a mirar, porque yo le tenia rodeado todo con mi capa, y quasi llegado mirostro al suyo, que por la ynfinita gente que abia sobre mi, era todo necessario. La otra hermana menor murio despues de el muerto. Pero a los que vieron el brasero y la traza con que estaban puestos los palos, para los que alli murieron, es evidente este disparate, y es ansi, que el palo en que murio Luis, tenia el rostro al poniente frontero del conuento de los descalzos, luego a su lado derecho estaba el palo de la vieja Payba, que miraba hazia la Veracruz, luego hazia el norte, estaba el palo de la madre de Luis, que le caya a el sobre el hombro derecho y mas atras, luego, estaba el palo de la hermana viuda, el rostro hazia el repartimiento de el agua, que es frontero de las casas de Hortuño de Ybarra antiguas: luego los palos de las otras hermanas, venian ya a caer los rostros hacia oriente: y luego los demás hasta el de Lucena, que venia al lado yzquierdo de Luis etc. Pregunto yo, quando no estubieran muertas las hermanas, al tiempo que Luis estaba puesto en el palo para morir (que ya he dicho eran muertas), como podia un hombre, bien arrimada la cabeza al grueso palo, fuertemente asido con una argolla de yerro a la garganta, y dos bueltas de sogá, boluer el cuerpo y rostro y mi-

rar a las que le cayan a las espaldas? sin duda tambien fue sueño, y digo tambien que persona del habito del que esto dixo, yo no la vi en el brasero.

Otros an dicho que quando se conuirtio me dixo que tomase yo sus culpas sobre mí, y que esto tienen por sospechoso, a esto respondo ser falso, que no dixo tal, y si lo dixera, era señal bonisima: lo que dixo es, que aunque ya los frailes le engañásemos, con la persuasión de morir en la fee de Cristo, el quería morir engañado, y que nosotros lo lastaríamos y esto no suena mal. Y otro Sancto dixo, *seduxistime domine* etc.

Otros an dicho: Que lo que dixo que moria en la ley de Cristo, fue porque los judios tienen tradición, de que en peligro de muerte puedan para escapar la vida, fingir la ley de aquellos que los amenazan con la muerte, y que así Luis, fingio todo aquello entonces. Admirome que ayán dicho esto hombres doctos (que lo an dicho) Porque quanto a lo primero *ella no es ley de Dios*, ni tal ay, quanto a lo segundo, tradición tan ynpia y escandalosa,

Esto todo es impertinente pues sabemos que tienen por licito fingir, y lo hacen por huyr la muerte o el fuego.

(aunque la ubiese) no obliga con tan mal medio, como fingir la ley que tiene uno por falsa, y renunciar, o dexar de confesar la que tiene por verdadera que por solo esto, se condenaria, quanto a lo tercero, Luis no podia ya escapar con la vida, ni era possible, que el Sancto Tribunal no ania de renocar lo hecho, ni el brazo seglar su sentencia, luego ynpertinente medio, fuera allí la fiction, quanto a lo quarto, ya que fingiera, bastaba de palabra y sin la repentina conuersion, pero esta con tantas obras, lagrimas, ternuras, deuociones etc. y sobre todo la confesión Sacramental de todo lo que se acordo en su vida, el pedir favor a la yglesia con yndulgencias, mizas, oraciones, etc. el profesar la fee publicamente y los misterios que hasta allí con tanta rabia y pertinencia abia negado, cierto, esto no es de hombre que quiere morir judio, demas de que si allí renunciaba su ley, y confezaba la de Cristo, y todo lo uno y otro con yrrision y fiction, en ninguna ley moria, y se le llebara el demonio. No hiziera esto allí un bruto, quanto menos un hombre racional.

Otras patrañas se han dicho por ay, que como tales no hay para que hacer caudal de ellas, lo que aqui he escrito es lo verdadero; lo que no se sabe, eso se dexa a Dios, que es el que solo conoce lo ynterior. Lo que yo tengo

Sin agravio de la omnipotencia se puede dudar, si el se quiso aprovechar de ella.

para mí, es que haria *gran agrabio a la omnipotencia* de Cristo Nuestro Señor si dudase ni por pensamiento. De la salvacion de este hombre, como quien vio, oyo y supo lo que yo por la bondad de Dios, de lo ynterior nadie es juez. Si lo exterior fue tan conforme a lo que dispone y manda nuestra Sancta Fee Catholica y la Yglesia y con tantas y tan sanctas circunstancias, que temeridad es la de el que duda en el fin, que tubo tan buenos principios y tan catholicos medios? Si para quitar la vida a un hombre, basta la fee que hazen los dichos de tres o quatro hombres, y conforme a lo que aquellos dicen, los juezes proceden sancta y justamente en quitarle, vida, hazienda, honrra etc. y no lo haziendo harian mal, porque no hara la mesma fee y creencia lo que un hombre, en su propia causa y no con interesse de

vivir ni ganar otra cosa alguna, sino solo por salvarse, dize y declara en lo ultimo de su vida, especialmente siendo en muchas cosas contra si (quanto a la presunzion humana) y siendo las evidencias exteriores, bonisimas, y a la vista?

Si a un hombre a quien dieron una puñalada, para absoluerle nos concertamos, con que en el trance y angustia de la muerte diga una sola palabra, o por seña, acusandose de algo para que vaya en buen estado, y en nenguna manera dudamos, de que aquel sea medio eficaz para su salvacion y que alli

No es temeridad
dudar si los tales
se aprovechan del
Sacramento, como
duda San Agustin.

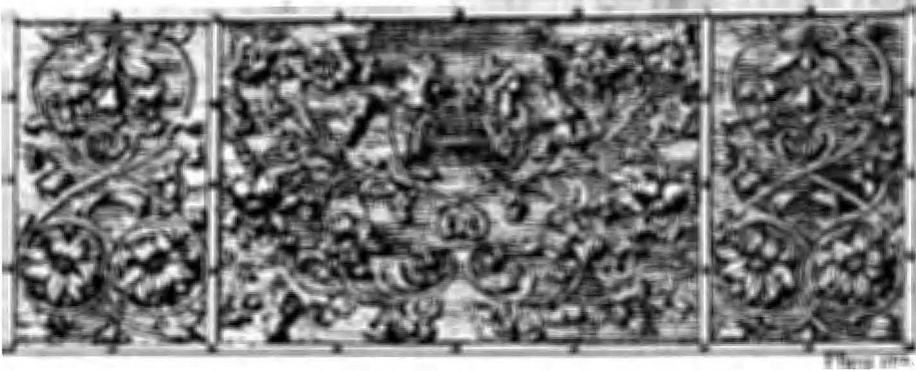
el Sacramento hizo su effecto: (y con el se hizo contrito), y *dudar de esto* seria grabizima temeridad, en ynjurias de el Sacramento, y no miramos ni pedimos mas al herido que esta para morir: que razon ay para no confesar lo mesmo, del que a la hora de morir, con su libre juizio, entendimien-

to y voluntad, espontaneamente, se confessa, con grandissimo dolor y arrepentimiento, no por señas, sino por palabras y obras euidentes, y se le applica el mesmo Sacramento que al otro, pedido, confezada su virtud, y applicado dignamente? *cierto ynjurioso es tan gran Sacramento*, y no muy amigo de la honrra del crucificado, quien por solo su antojo quiere poner duda, y pareceme que el que aqui la busca, haze lo que dize el prouerbio, buscar nudos al junco, o hemos de conceder que al que haze lo que es ensi para salvarse Dios le niega su gracia, y que con todo queda por sospechosa su total diligencia en lo uno y lo otro es ympio e ynjurioso contra la bondad y misericordia de Dios. Sabe su Magestad quanto me pesa de que los eclesiasticos ayan cizañado aqui, y que del templo aya salido yniquidad, y sabe tambien, quanto mas ciertas tengo yo en mi corazon las esperanzas del bien que me a de hacer ante Dios, Luys de Carauajal, que las posesiones de haciendas que algunos atesoran: y para mas confianza viene aquesto, que al padre fray Diego de Contreras, maestro y qualificador del Santo Officio y prior que es de San Augustin de Mexico, le certiffico una persona muy religioffa, antes de la muerte de Luis de Caravajal, que tenia cierto que atia de morir catholico, e yo creo que esta gozando de Dios en su gloria, adonde por su bondad todos le gozemos: amen.—Fray Alonso de Contreras.—Rubrica.

No se a de condenar a iniquidad, dudar de la verdad desta conversion, ni ay porque tener mas que una confianza dudosa, y deseo de que se aya saluado.

San Augustin de Mexico, le certiffico una persona muy religioffa, antes de la muerte de Luis de Caravajal, que tenia cierto que atia de morir catholico, e yo creo que esta gozando de Dios en su gloria, adonde por su bondad todos le gozemos: amen.—Fray Alonso de Contreras.—Rubrica.

NOTA.—Nuestro distinguido amigo don Francisco Fernández del Castillo, paleografió personalmente este documento introduciendo algunas reformas en la ortografía del original, que respetamos cuidadosamente. Sólo que, por falta de tipo, la *c* cedilla fue reemplazada por *c*, delante de *e*, *i*, y por *z*, cuando precedía a *u*, *o*, *u*. En cuanto a la acentuación, respetamos también la de dicho señor.



LA SUSPICACIA DE LA CORTE DE ESPAÑA

Y EL LIBRO DEL CANÓNIGO DON MANUEL ANTONIO SANDOVAL

Muy interesante sería formar un catálogo razonado de los manuscritos o impresos perdidos para nuestra historia civil, religiosa y literaria, y de los cuales se tiene noticia por las citas que hicieron de ellos los autores contemporáneos, por los edictos del Santo Oficio de la Inquisición que los prohibió o por las órdenes reales de los soberanos que los mandaron recoger, porque así convenía a sus intereses políticos.

La suspicacia del gobierno español no tenía límites cuando los escritos versaban sobre materias de indios, su lengua, su historia, sus costumbres o sus creencias, y como casos típicos de la tal suspicacia, podríamos citar las disposiciones para recoger al R. P. Fray Bernardino Sahagún, todos sus borradores y pinturas de la magna obra titulada *Historia de las Cosas de la Nueva España*, y al célebre Abate D. Francisco Javier Clavijero, para obligarlo a traducir al toscano el texto original, que había escrito en español, de su *Historia Antigua y de la Conquista de México*, pues el digno Abate no consintió en modificar los conceptos y apreciaciones que su recto criterio le había dictado sobre la conducta de los conquistadores.

Entre las obras prohibidas y perdidas hasta hoy, se encuentra la del Dr. D. Manuel Antonio Sandoval, mencionada en el curioso expediente que publicamos en seguida, y que se encontró hace pocos años en el Archivo General de la Nación, pero que permanecía inédito.

Lo publicamos, porque el simple título de la obra despierta desde luego el interés de saber cómo trataba el autor las importantes cuestiones del carácter y naturaleza de nuestros indios, las vejaciones de que habían sido ob-

jeto y el estado casi idolátrico en que vivían, a pesar de las predicaciones de los santos misioneros y de sus afanes constantes para convertirlos al cristianismo.

He aquí el documento con su propia ortografía.

“Muy Reverendo en Christo Pe. Arzobispo de la Santa Yglesia Metropolitana de la Ciudad de México, en la Nueva España: de mi Consejo, en dos de Marzo de este año, se me há hecho presente, á nombre del Dr. Dn. Manuel Antonio Sandoval, Abogado de mis Reales Consejos, Gobernador, Provisor y vicario general que fué del Arzobispado de Goatemala, posteriormente Dignidad de Chantre en la Santa Yglesia de Antequera, Valle de Oaxaca, y en la actualidad canónigo en esta Santa Yglesia, que deseoso de dar al público la obra que havia trabajado y presentava, titulada: *Reflexiones sobre la naturaleza y caracter de los Yndios, opresiones que padecen, sus pocas medras en materia de Religión, la causa de ellas y el modo de remediarlas*: suplicava que, para poderlo conseguir, me sirviese concederle la correspondiente licencia para su impresión. Visto en mi Consejo de las Yndias, pleno, de tres Salas, con lo que en su inteligencia expusieron mis Fiscales, há parecido, entre otras cosas, rogaros y encargaros, como lo executo; dispongáis se recojan del poder del expresado Dn. Manuel Antonio Sandoval y de cualesquiera otras personas, los borradores, egemplares y apuntes que existieren de la mencionada obra, y los remitáis por mano de mi infraescrito Secretario; que así es mi voluntad. Fecha en Sn. Lorenzo, á diez y ocho de Noviembre de mil setecientos noventa y uno.

Yo El Rey

Por mandato del Rey nuestro Señor

Antonio Ventura de Taranco

(Rúbrica)

(Dupdo. Tres rúbricas)

Al Arzobispo de México, encargándole disponga se recojan de poder de Dn. Manuel Antonio Sandoval, Canónigo de aquella Metropolitana, y demás partes donde se hallaren, los borradores, egemplares y apuntes de la obra que se expresa, con los demás que se refiere. Corregido. (Una rúbrica).

SOR.

Cumpliendo con lo mandado por V. M. en su Rl. Despacho de 18 de Novre último, sobre que disponga se recojan de poder del Dr. Dn. Manuel Antonio Sandoval, canonigo que fué de esta Sta. Yga. y ahora Tesorero, Dig. de ella, y de cualesquiera otras personas, los Borradores, exemplares y apuntes, que existieren de la obra que avia trabajado y presentó á V. M. titulada *Reflexiones sobre la naturaleza y carácter de los Yndios, opresiones que padecen, sus pocas medras en materia de Religión, la causa de ellas, y el modo*

de remediarlas; y que remita dichos documentos á V. M., mandé que se notificase á dicho Dor. cumpliéndose la Soverana resolución de V. M. y respondió lo que consta del escrito que me presentó y oficio del Virrey que acompañó, y de que presentó á V. M. Testimonio autorizado en forma, reducidos uno y otro, á que el Virrey mandó intimarle igual Rl. Despacho, en 17 del presente mes, y que havia exhibido puntualmente el único Borrador que existía en su poder, por no tener otro exemplar ni más apuntes.

Y sabiendo yo, que existía en poder de otra persona un exemplar de otra obra, le remito á V. M. en ejecución de lo que se dignó prevenir, y si en lo sucesivo supiere de otros haré igual remisión.

Nuestro Señor guarde á V. M. los muchos años que le ruego y necesita el Estado. México 30 de Marzo de 1792.

Nº 66 El A. de M. acusando el recibo del Rl. Despacho de 18 de Nove último en que V. M. ruego y encarga disponga se recojan de poder del Dor D. Manuel Antonio Sandoval, Canonigo que fué de esta Metropolitana y ahora Tesorero Digid. de ella y de cualesquiera otras personas, los Borradores, exemplares y apuntes que existieren de la obra que se expresa, y los remita á V. M. dice que se le hizo saver y respondió, lo que consta del adjunto Testimonio y acompaña un exemplar de dicha obra que existía en poder de una persona."

No obstante que el Rey Carlos IV había mandado recoger la dicha obra, por conducto del Ilustrísimo señor Arzobispo Dr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, el autor de ella fué ascendido de la Dignidad de Tesorero a la de Chantre de la Catedral de México, en 27 de agosto de 1793, según consta por la Gaceta de Madrid de este año.

Nada hemos encontrado sobre la vida y obras del Dr. Sandoval. Es posible haya sido español o criollo, pero ningún biógrafo ni bibliógrafo habla de él, y como único dato del fin de su existencia, sólo leemos en la Gaceta de México de 31 de agosto de 1803:

"El día 26 falleció el Sr. Dr. D. Antonio Sandoval Dignidad Chantre de esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana, en la que se hizo su funeral la mañana siguiente con la pompa correspondiente".

LUIS GONZALEZ OBREGON.





EL ABANICO A TRAVES DE LOS TIEMPOS

Chiese al ventaglio un dotto archimandrita
Dimmi ventaglio, che cos'è la vita?
È il ventaglio, con molle ondeggiamento:
È tutto vento, vento, vento.....

Entre las diversas colecciones de objetos que se relacionan con la indumentaria, con la vida familiar y social de nuestros antepasados y que se exhiben al público en los salones del Departamento de Etnología Colonial y de la República, una de las más agradables y que quizás pasa desapercibida, es la colección de abanicos.

Sin tener ejemplares de gran riqueza, muestra casi todos los tipos de abanicos usados en México.

En las vitrinas se agrupan clasificados por épocas y con su cédula correspondiente, pero se necesitaría un gran espacio para exhibir ampliamente los ejemplares más típicos, y una cédula no puede contener la historia, ya sea brevísima, de una prenda ligada constantemente a la vida femenina, según lo vemos en la serie de retratos que exhibe el Museo y que nos muestran al abanico de variada procedencia, de diverso tamaño, acompañando al pañuelo o mascarada de fina seda, o a la flor que alambicadamente sostiene la dama con los dedos. Tienen abanicos desde Dña. Juana Cortés y Chimalpopoca, hasta la señora de nuestros días.

Algunas notas relativas al origen del abanico, a su historia en general, a su liga con la vida social, durante los siglos XVIII y XIX, especialmente en Francia y España, por su influencia directa en nuestras costumbres,

acompañan a la presentación de los ejemplares más interesantes que se exhiben.

Siempre ha sido codiciado el abanico por las mujeres en cuyas manos se convierte en cetro. Lo codician los coleccionistas; cuando han sido cincelados sus *padrones* por Langlois, o pintados sus *paises* por Boucher o Watteau, alcanza la categoría de una obra de arte.

Procede el abanico del Oriente y de los países cálidos.

Que su vida es antiquísima nos lo demuestran los relieves asirios; las solemnes teorías de los egipcios; las viejas pinturas y bordados chinos; las estampas persas y algunos de nuestros códices, en los que acompaña al quitasol y a las insignias del poder supremo. Solemnemente graves empuñan los servidores abanicos de largo mango en el séquito de los miembros de la familia real o de los grandes dignatarios.

De los tiempos precortesianos y representando indudablemente ejemplares riquísimos de su avanzado arte plumario, nos hablan Bernal Díaz, López de Gomara, Sahagún y diversas relaciones. Unas veces como insignia, otras como quitasol, y con diversos nombres, era el uso frecuente.

Dice Bernal Díaz: "Y traían ricas mantas labradas y los bragueros de la misma manera (que entonces bragueros se ponían) y el cabello lacio e alzado como atado en la cabeza y cada uno unas rosas oliéndolas, y *mosqueadores* que les traían otros indios como criados, y cada uno un bordón con un garabato en la mano."

López de Gomara: "En cada pueblo había un cogedor, que eran como aguaciles y traían varas y *ventalles* en las manos."

Sahagún, describiendo a los primeros pobladores de la Nueva España: "Los tarascos tenían sus vestidos de pellejo de gato montés o de tigre, o de león, o de venado, traían plumaje redondo a manera de aventadorico de pluma encarnada; metido en la guilnarda que traían en la cabeza, hecha de pellejo de ardilla. Los totonacos tienen la cara larga y las cabezas chatas. viven en policía porque traen joyas y sartales al cuello y se ponen plumajes y traen *aventadores* y se ponen otros dijes, ropados curiosamente, miranse en espejos y las mujeres se ponen enaguas pintadas, galanas camisas ni más ni menos."

Castañeda en la Relación de Aculma (Acolman), en 1580, nos dice: "Peleaban con arco y flechas y macanas, vestían armas de algodón; en tiempo de paz los principales traían sus maxtles o mantas delgadas de *neque* o *cacles*, conctinuantemente esecto en las fiestas que bestían mantas de algodón labradas de labores e quando yban fuera para la defensa del sol llevaba cada uno de ellos un *ventalle* de plumas."

En la memoria de las joyas, rodela y ropa remitidas al Emperador Carlos V por D. Fernando Cortés y el Ayuntamiento de Veracruz. . . . Llegadas a Sevilla el 5 de noviembre de 1519, se mencionan entre las diversas piezas: "Item mas: un *moscador* de plumajes de colores con treinta y siete verjitas cubiertas de oro."

"Item mas: un moscador de plumajes, puesto en una caña guarnecida

en cuero de animal pintado, hecho a manera de veleta y encima tiene una copa de plumajes y que en fin de todo tiene muchas plumas verdes largas."

"Item mas: Cuatro *moscadores* de plumajes de colores y los tres de ellos tienen a tres cañoncitos cubiertos de oro y el uno tiene a trece."

En todos los países encontramos los abanicos de ceremonia o insignias; interviene en los primeros tiempos de la iglesia formando parte de la liturgia, conservando el nombre romano de *flabellum* y con el mismo tipo, de penacho de plumas, montado en mangos más o menos largos y diversamente decorados, precede al abanico plegadizo en las manos femeniles.

En la pintura mural atribuída a la escuela jónica, que se conserva en la Biblioteca del Vaticano, con el nombre de "Bodas Aldobrandinas" se encuentra una figura de matrona que tiene un abanico del tipo mencionado en la mano. Continúa el uso de este abanico y el de los ventalles catalán y veneciano.

Formado este último por una especie de banderola de papel o tela bordada sujeta en una varilla de madera, marfil, carey o metal, grabada y cincelada cada vez más rica, hasta ser cubierta de pedrerías y obligar al gobierno veneciano, a prohibir el uso de abanicos tan valiosos. Algunos, eran de pieles finísimas con mangos de oro y plata sembrados de piedras finas y perlas. Únicamente se permitía el uso de abanicos sencillos, de plumas, con varillas de hueso negro, o marfil, sin adornos de oro, o de plata (1525).

Cuenta una leyenda china¹ que la invención del abanico se debió a la bellísima princesa Kan-Si, hija de un rico mandarín. Asistía la princesa a la fiesta de las linternas. El calor sofocante que sentía la obligó a separar la máscara de su rostro, el pudor le prohibía exponer su cara descubierta a las miradas de los hombres. ¿Qué hacer? Tuvo la máscara lo más cerca posible de la cara agitándola rápidamente, la velocidad de los movimientos formaba una especie de velo que impedía mirar el rostro de la princesa.

Las diez mil mujeres testigos de esta innovación encantadora y audaz imitaron a la princesa. Había nacido el abanico novecientos noventa y un años antes de J. C.

Desde entonces ha acompañado al traje chino y se ha extendido su uso de tal manera que se encuentran cerca de treinta tipos de abanicos fabricados en China.

Desde el abanico de papel, marfil o tela, liso, en el que deja su autógrafa el gran señor, o escribe el poeta, hasta los calados y sutiles como encajes de marfil y filigranas de plata; grabados en concha; de plumas de faisán, o de plumas pintadas tallados en maderas de sándalo o bambú; lacados totalmente, o en parte y con los *palses* revestidos de pintura que nos muestran varias escenas. En algunos las figuras tienen las caras pintadas sobre delgadas láminas de marfil y los trajes están hechos con fragmentos de telas sobrepuestas y decoradas con pequeñas puntadas que trazan labores. Todos nos revelan la paciente maestría y el conocimiento en la decora-

1 "El abanico se dice que fue importado de Corea a China."

ción, característicos del artífice chino y que hacen pensar en todas las cosas hechas a mano en madera en hueso o en marfil, llenas de paciencia, de asiento, de agonía y mostrando hasta donde hay empleada en ellas una alma laboriosa que se quedó exhausta en la tarea, como en la contemplación de Buda, quien ya no exigiría más después de haberla visto envejecer sobre la menuda obra.

Se compone el abanico plegadizo, de una serie de láminas trapezoidales, que perforadas en su parte inferior, se reúnen por medio de un perno llamado clavillo; las varillas más gruesas que quedan al exterior (padrones) reciben la ornamentación siempre visible, y que es riquísima en algunos, o de tal manera artística que muy difícilmente el varillaje y *pais* alcanzan la importancia de los padrones.

El mayor número de abanicos prolonga sus varillas en rectángulos muy alargados (pajillas, sobre las que se montan las telas o papel (países del abanico), decorados de muy diversas maneras.

En los abanicos llamados de *baraja*, las varillas no terminan en pajillas, se prolongan ensanchándose y se unen por medio de un listón. Algunos de estos abanicos están dispuestos de tal modo que presentan distintas decoraciones según el sentido en que se desplieguen.

En el Japón el abanico es prenda indispensable. Ha sido de uso constante, lo encontramos en los Kakemonos de los grandes pintores japoneses Hiroshiqué-Hopussi.

Sobre un abanico deposita el rico la dádiva que hace al pobre; con el abanico castiga el maestro al discípulo y es un objeto predilecto para el premio.

Colocado sobre una bandeja de forma especial, anuncia al criminal de noble alcurnia su sentencia, y cuando tiene las manos hacia este fúnebre dón, el verdugo debe cumplir su obra. Entre los abanicos pintados a mano ocupan lugar preferente, los pintados por artistas japoneses: sobrios, de rasgos vibrantes y con una delicadeza en el color que los hace inconfundibles.

Un retrato pintado por Gaspar de Ruiz, en 1588, nos presenta a una dama inglesa de alto rango; sobre el rico vestido cae el manguito sostenido por un cordón y ostenta en la mano derecha su abanico, tupido penacho de plumas que brota de un largo cáliz de metal. Tomaban los abanicos de ese tipo los nombres de "esmouchoir" o "esmouchail."

Bajo la forma de grandes plumeros, o de banderas de pergamino, tela o cuero dorado, pasa el abanico del imperio bizantino a la Europa Occidental.

Son dignos de notarse los progresos crecientes de la confianza en el abanico que encontramos en las mujeres de Tiziano. Isabel de Este, en su retrato pintado en 1534, sostiene el abanico de plumas de avestruz con aire de sumisión, mientras que Lavinia, la hermosa hija del maestro, pintada con traje de novia en 1555, lleva su abanico veleta con la decisión de una Juana de Arco.

El abanico bandera o veleta, por su semejanza con esta última, fué considerado como el estandarte de la virginidad (abanico de novia). Para las casadas, eran los hermosos abanicos de plumas en su color natural o teñi-

das, con largos mangos pendientes de ricos collares como el abanico de Juana de Foix: "De plumas blancas respaldadas de oro, rodeando un espejo bordado por pequeños cabujones de rubies, cuatro camafeos de ágata y una sola perla cubierta de pequeñas lentejuelas de oro (Inventario de las joyas y piedras del Rey de Navarra 1583).

Sin mostrar opulencia, pero característico de la gran popularidad del abanico, es el retrato de una granadina, pintado por Cesare Vecelli en 1590, ataviada con turbante, mantilla, un rebocío y zapatillas, sosteniendo en la mano un abanico: arreglo aparatoso de plumas blancas atadas alrededor de una rama de forma caprichosa.

Según Pierre de l'Estoile, este artilugio femenino fue introducido y usado por primera vez en Francia, por el más ligero y exquisito de sus reyes, por Enrique III.

En "L'Isle des Hermaphrodites" (1588) se nos cuenta que la etiqueta de la corte ordenaba poner en la mano derecha del Rey, un instrumento que se podía doblar y desdoblar con un ligero movimiento del dedo; se llamaba "éventail," era de pergamino muy finamente cortado y con una orla de encaje. Era lo bastante grande para reguardar del sol y refrescar la delicada piel del Rey."

Destrona este abanico al "esmouchoir" y para la riqueza de la hoja del abanico (país), emplea los encajes italianos de oro y plata; las "punti tagliati" y "punti in aria," maravillas de los encajes italianos.

La Reina Isabel de Inglaterra es considerada, generalmente, como la abuela del abanico. Era el obsequio de un abanico prueba del real afecto y los embajadores no partían si aceptarlos como recuerdo para un lejano dendo.

El furor de los abanicos crece, y se fabrican para todos los usos: abanicos de paseo, de tarde, de ceremonia, de baile y de corte, abanicos de bautizo, de boda y de luto, de conmemoración y de recuerdo. Las damas del último tercio del siglo XVII, preferían para acompañar a los trajes de ceremonia, los abanicos de encaje; puntos de Alencon y Bruselas, o punto de Inglaterra.

Más tarde se hicieron ensayos para producir abanicos baratos. Los graban Callot y Abraham Bosse, sirven como anuncios de los perfumes de Grasse, los impregnan de "Peau d'Espagne" y con el tiempo se pierden los grabados, debido a las emanaciones del perfume.

En España nos encontramos un pintor que, mediocre en las grandes telas, recurre al fino pitucel para los abanicos. Juan Cano de Arévalo (1656-1696) se distingue en las pequeñas composiciones; pero no obstante eso, vende muy pocos abanicos. Se encierra una temporada y pinta gran cantidad que anuncia como "venidos de Francia." Llama con ellos la atención y alcanza tal éxito que es nombrado pintor de abanicos de la Reina. Muere Juan Cano de Arévalo galantemente en un duelo, contra varios adversarios.

El diámetro creciente de los guarda-infantes y verdugados; el tamaño enorme de los moños, comprometen al abanico y crece, crece hasta semejar pantalla portátil de chimenea y verse ridiculizado por el "Mercure" con el inmortal epitafio:

"Ici git l'Abbé Duportail
Qui mourut d'un coup d'éventail."

Las grandes proporciones que se dan al abanico ponen a prueba la habilidad de los fabricantes para aligerar el peso, sin quitarle sus importantes dimensiones. calan el varillaje, hacen de filigrana las varillas y padrones, inspirándose en los trabajos chinos, en las lacas y porcelanas tan gratas al siglo XVIII.

Bajo Luis XIV alcanza el abanico su más alto grado de perfección. Los países se cubren de elegantes "gouaches", que pintan los mejores artistas; sobre el varillaje se salpican pedrerías; los padrones, tórnanse ricos joyeles y compiten orfebres y abaniqueros, empleando metales y piedras, nácar, marfil y carey, aplicando el arte francés de ese siglo, tan gracioso en su fuerza y majestad, en encuadrar las obras maestras de la pintura.

Algunos abanicos calados permitían ver lo que no se podía mirar cara, a cara. Sobre el país se abren ventanillas provistas de vidrio o láminas de gelatina, que imitan la mica, brillantes a la luz y encubridoras de los ojos pícaros que se ocultan tras ellos.

Son, en general, los asuntos favoritos, durante el reinado de Luis XIV, tomados de la historia, de la fábula o de la alegoría. Ocupa tantos artífices la fabricación de abanicos que organizan un Gremio, bajo el patronato de San Luis. Era necesario cuatro años de trabajo, la confección de una obra maestra y el pago de los derechos (550 libras), para ingresar al Gremio.

Bajo Luis XV, los pintores de abanicos se inspiran todavía en los mismos asuntos pero dan la preferencia a los asuntos pastoriles y copian a Boucher, Fragonard y Watteau, que no desdeñaron ilustrar abanicos.

Cambia la decoración en la época de Luis XVI, en lugar de cubrir con una sola composición todo el país, la dividen en tres medallones, rodeados de flores y ligados por guirrualdas:

En los medallones pintan escenas galantes, interiores, niños, amorcillos y elegantes figuras de mujer vestidas y tocadas a la usanza de la época.

En el siglo XVIII, la novia, el día de la boda, obsequiaba a cada invitado una bolsa y un abanico. Algunos regalos, especialmente en las bodas de alto rango, eran de gran valor.

Para la vida bucólica, cuando las pastorales del Trianón, preferían las Filis, pastoras vestidas de seda y encajes, lo sabanicos llamados (de baraja).

Más pequeños que el abanico de ceremonia y más fuertes, eran de más fácil manejo y el ruido que hacían sus hojas al abrirlo una mano nerviosa, era perceptible claramente al aire libre.

"Entre los abanicos de baraja ocupan lugar muy distinguido los vernis Martín".

Los Martín: Esteban y sus cuatro hijos Guillermo, Simón Esteban, Julián y Roberto (1706—1763), habían conseguido, por medio de fórmulas propias, imitar con éxito las lacas chinas, negras y de color, copiando o europeizando los dibujos chinos.

De 1730 a 1745, comenzaron a usar como fondo de sus composiciones una mezcla de pigmentos de color y oro lacado, a la que se ha dado el nombre de "vernís Martín" y sobre el que pintaron escenas galantes y pastorales en vez de los dibujos chinos.

Elegían los Martín las decoraciones según el gusto de sus compradores: paisajes en azul para Flamencos y Walones; ruinas y arquitectura para Italia, y bailarines y músicos para los españoles.

Bajo su cuidadosa dirección se hizo del abanico un delicado producto.

Tuvieron a Chardin y Huet como decoradores, adquirieron abanicos chinos tallados en marfil para darlos como modelos a sus operarios y con las innumerables hojas de su típico estilo dieron gran impulso a esta industria.

La vida aristocrática del abanico llega a su fin. Con el siglo XIX adquiere tal importancia, y es tan popular, que se puede seguir paso a paso, la historia de esos días, llena de vida y terriblemente rápida escrita en la hoja de papel, grabado o litografiado, iluminado o pintado a mano, que cubría los millares de abanicos, especialmente los fabricados a partir del 93 y que ocuparon lugar semejante al de nuestras "Extras" por el violento cambio de asuntos, de retratos y de ornamentación, según eran los acontecimientos del día.

Derruida la Bastilla como un viejo abanico, arrastró en su caída al monarca y a la sociedad que simbolizaba. No se comprendió de pronto la inmensa importancia de la destrucción de la Bastilla. Pocos días después, la historia de la convulsión andaba en todos los labios y cada uno de los principales actores adquiriría los tamaños de un héroe o un semidiós para la muchedumbre.

Algunos abanicos mostraban entre ocre y azules brillantes la siguiente inscripción: "Toma de la Bastilla por los ciudadanos de París y los Guardias Franceses—Julio 14—1789." A cada lado versos alusivos, arreglados al aire no muy propio de "Ma tendre Musette."

Entre los personajes del día cuyos retratos decoraban abanicos, encontramos a Mirabeau, con su cara arrugada y plegada, cual paisaje lunar; propicio al rápido y burdo hacer de los pintores de abanicos. Aparece declarando en la tribuna: arengando al pueblo; cruza por última vez la escena el actor y muestra por último, su epitafio.

En aquellos tiempos de conmoción, los amigos de hoy eran los enemigos de mañana y la influencia de Mirabeau pasa pronto.

En el primitivo lema: "Viva la Nación, la libertad, el Rey y la Constitución," se cambia el Rey por la Ley, y los abaniqueros, buenos ciudadanos y listos para la venta de su mercancía, imprimen el texto corregido en el dorso de sus paíes.

No mejoraban gran cosa con el patriotismo. Muchos de ellos labraban el suelo por cuenta del Estado con el jornal de veinte sueldos diarios; ocho horas al rayo del sol. Algunos de ellos que habían ayudado a tomar la Bastilla, suspiraban por el pasado, en el que las bellezas reinantes ayudaran su oficio al grado de no alcanzar a suplir la demanda.

Sentían que bajo el imperio de la libertad, había muerto la franqueza en el decir, junto con algunos otros de sus privilegios.

Desde que el Rey subió al cadalso, enero 21 de 1793, ningún abanico se atrevió a reproducir la odiada imagen y hasta que bajo el Directorio comenzó a respirar el pueblo con mayor libertad, no comenzaron a aparecer señales de realismo.

En esos días de reacción, se vendían secretamente abanicos, en cuyos países el Rey se despedía de su familia. Sauces llorones sombreaban las tumbas mostrando entre el follaje los perfiles de las reales víctimas.

Se ligan las ventas con la política. La Victoria de la "Montaña" sobre los Girondinos se canta en un abanico que adquiere gran boga entre las damas. Sobre un cielo radiante de sol, entre relámpagos y rayos, estalla una enorme roca de la que brotan las famosas tablas de la ley revolucionaria. Se llama esta obra de arte: "La Montaña dando a luz la Constitución Republicana."

Con un alto sombrero y un abanico "Constitucional" en su mano, pide una joven hablar con el Ciudadano Marat.

Esta joven era Carlota Corday que asesina en el baño al "amigo del pueblo." El abanico de Carlota lo cita en su declaración Lorenzo Bas, quien trabajaba en la casa en esos días.

El gremio de abaniqueros, temiendo que el acontecimiento desacreditara su mercancía, se apresura a lanzar abanicos a lo "Marat" que hacen furor. En algunos, sólo se veía la lívida cabeza del tribuno. En otros la rodeaban los héroes muertos por la causa de la libertad.

Como ironía extraña se conserva en la Biblioteca Nacional de París, en un álbum que ostenta las armas de María Antonieta, un ejemplar de abanico impreso en papel amarillo con una orla de picas y gorros de la libertad, encerrando cuatro medallones con los bustos de Marat, Lepelletier, Challier, y el joven Barra

Los últimos días de la Convención preludiaban el triunfo de J. J. Rousseau, "el amante de la naturaleza."

Ya en el Teatro Feydeau los jóvenes entusiastas habían substituído por su busto el de Marat, que habían arrojado al arroyo a los gritos de "Abajo Marat." Días de revolución. (Un clavo sacaba otro.) Mirabeau en lugar de Necker. Tras de Mirabeau, Marat. Ahora Rousseau en lugar del ídolo Jacobino.

Momento propicio para los abaniqueros.

Comienzan con una alegría en la que Juan Jacobo, sentado en un carro, abraza una estatua de Natura en cinta, con la mano derecha llena de flores campestres. En el fondo la tumba de Ermenonville sombreada por álamos y en primer término, un conjunto de jóvenes madres levantando a sus hijos para alcanzar una mirada del héroe.

Finalizaba la época del terror. Se acercaba el Directorio.

El amor a las diversiones y al placer, comprimidos por la inseguridad y el terror, irrumpía libremente; la moda gobernaba en absoluto y las costumbres llegaban al máximum de afectación y falsedad grotescas.

David, el sumo sacerdote del Arte Republicano, alcanza con su greco-romanismo gran favor y las damas se visten y posan como Lucrecias, Cornelias y otras damas de Roma y Grecia.

No era durable la naturaleza del apoteosis y pronto llegamos a una noche, en la cual, en uno de tantos teatros, la efigie del "hijo favorito de la Humanidad" fue revolcada en el fango y colgada. Todos los abanicos que ostentaban su imagen, rodeada de laureles, coronada de estrellas o circundada por la aureola del mártir, fueron quemados, rotos y pisoteados.

En 1791 Grégoire y Robespierre levantaron una acta en la cual los hombres de color, nacidos de padres libres, tenían iguales derechos que los blancos.

El asunto se trató en la sesión de 4 de febrero de 1794 declarándose abolido el comercio de esclavos.

Este asunto fue aprovechado por los impresores de abanicos, ilustrándolos con la aparatosa alegoría de "Las colonias," representadas por una joven, vestida como los incas de Marmontel, que dice, en inglés, a la República Francesa: "Encantadora esperanza de libertad, ven y conforta mi agotado corazón". La figura de Francia con un gorro frigio, se apoya en un escudo y recibe la apasionada invocación con bastante cachaza. Mercurio sacude basto manojos de cadenas rotas y a la derecha, una negrita, América, muestra en su pecho esta inscripción "Independencia y comercio en todo el Globo."

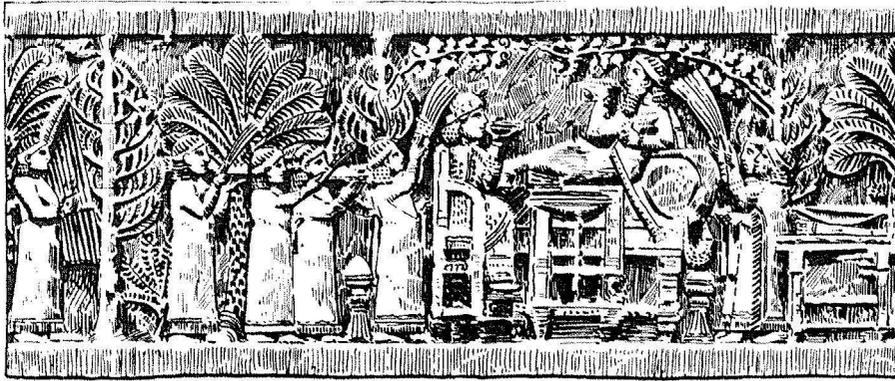
Los abaniqueros republicanos hacen a un lado sus espadas y azadas; trescientos de ellos vuelven a su antiguo oficio y trabajan en las novedades del día. Asuntos romanos semejantes a las decoraciones pompeyanas, pueblan los países: Diana, Apolo, Himeneo, grabados en medallones con cierta delicadeza e iluminados.

Escenas tomadas de los frisos del Partenón; bailes españoles, corridas de toros, fandangos y jotas de la España de Pandereta por estar de moda las cosas españolas desde el tratado de Basilea; compiten con estos abanicos los asuntos chinos e indios, obligados estos últimos a los trajes franceses, hasta encontrar indias peinadas a la "Tito".

La moda siguiente en los abanicos consiste en decorarlos con figuras de alto relieve, sobre un fondo obscuro, cual relieves blancos sobre mármol negro. Las cenefas decoradas con frisos de cacerías de venados, o cupidos regordetes. Algunos otros decorados al estilo de la porcelana con escenas pastoriles a lo Watteau o Boucher.

Un abanico muy protegido por las "aimables" del Boulevard de los Italianos, por considerarlo como arma para los conspiradores emigrados, era el abanico "Linterna mágica" en el que se representa a un grupo de "Incredibles" rodeando a un niño que pone los vidrios a la Linterna mágica. Una manchita de luz que aparece en una pared forma un círculo claro, aparentemente vacío; una luz colocada detrás hace aparecer al Rey, a la Reina, o al Delfín.

Los abanicos grabados por Tresca reproducen las pinturas de C. Ver-net con las figuras de "Incredibles" y "Merveilleuses", "Heroína del día",



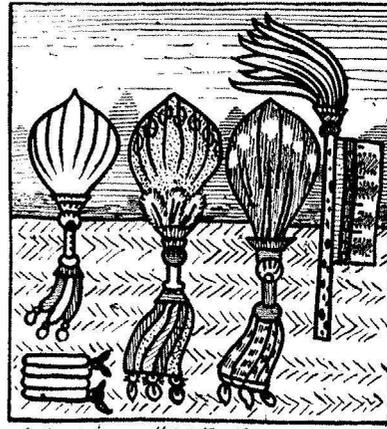
Fiesta en los jardines de Arsukani-pal. Kujundzik. Springer-Rucci. I.

1.—Bajo relieve asirio.



Sahagún

Libro I.



Sahagún Ventallas—Libro IX

2.—Abanicos y mosqueadores del Códice Sahagún existentes en la Biblioteca Laurenciana de Florencia.



3.—Damas venecianas, de antiguos grabados.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



4.—Reproducción de un grabado de Bosse.—Personajes comprando abanicos.



5.—Abanico chino con mango de madera laqueada. (Museo Nacional.)

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



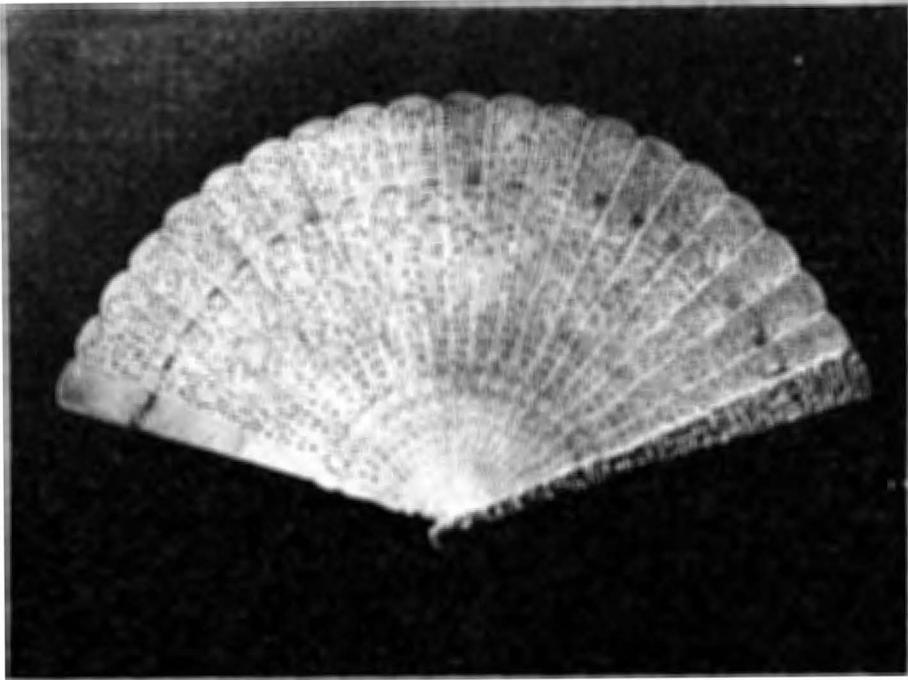
6.—D^{ña} Juana María Romero, de un cuadro al óleo existente en el Museo Nacional.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

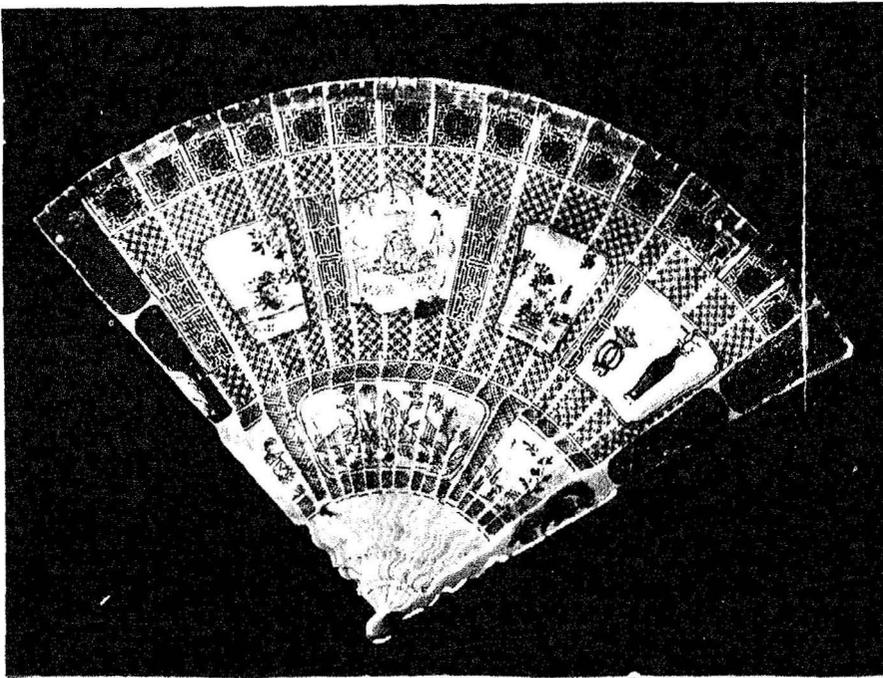


7.—Retrato de una dama del siglo XVIII. (Museo Nacional.)

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

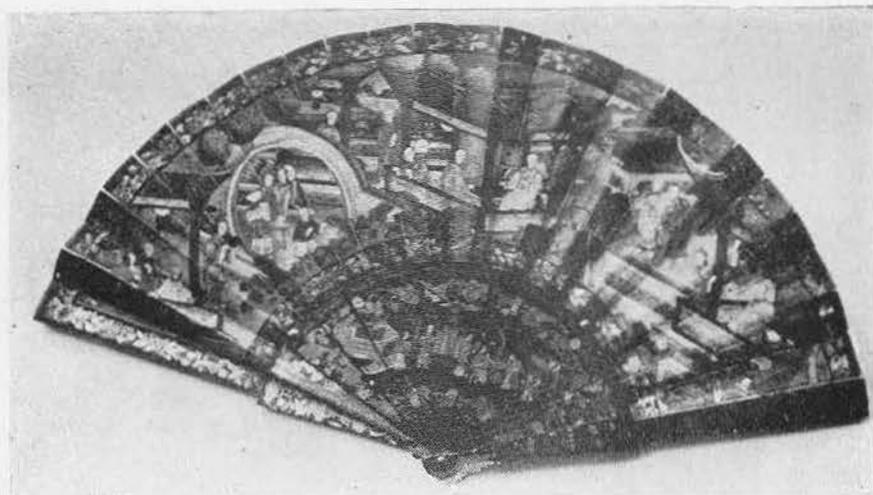


8.—Abanico chino de marfil calado y tallado.
Colección del Museo Nacional.

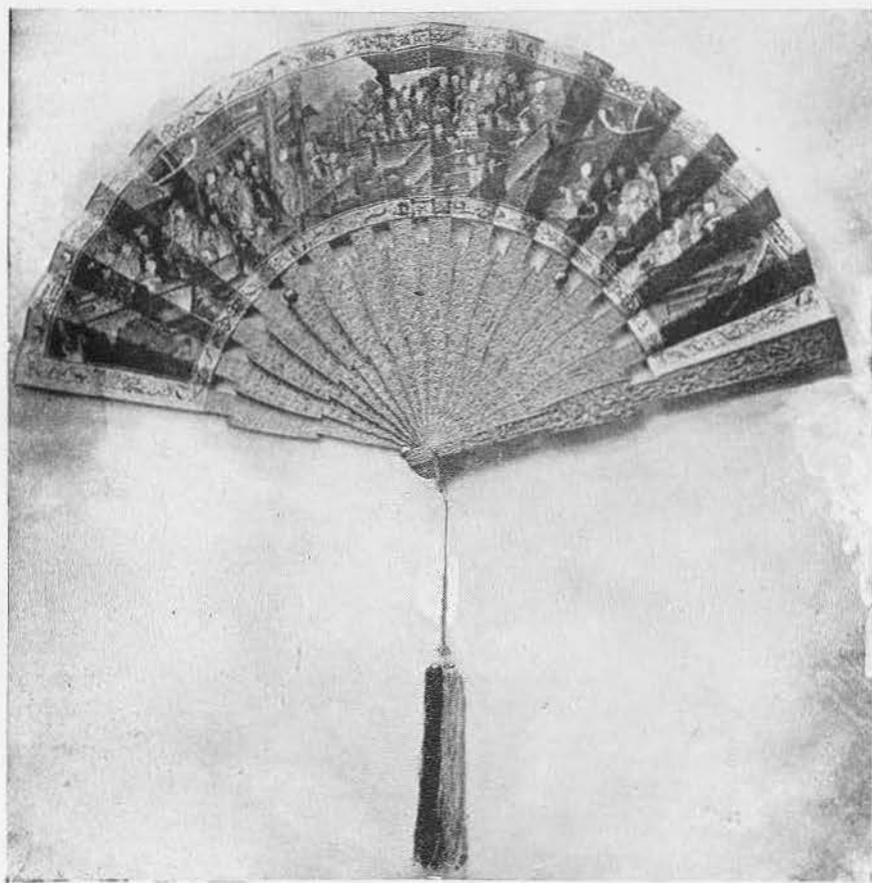


9.—Abanico chino de marfil calado y tallado.
Colección del Museo Nacional.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

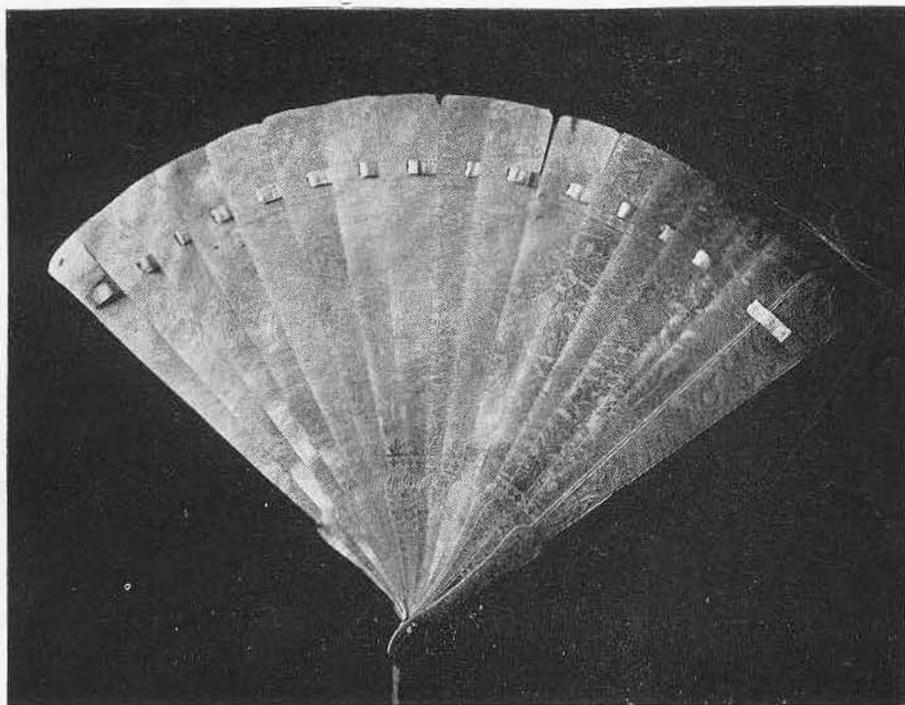


10.—Abanico chino de madera lacuada y tela pintada.
Colección del Museo Nacional.

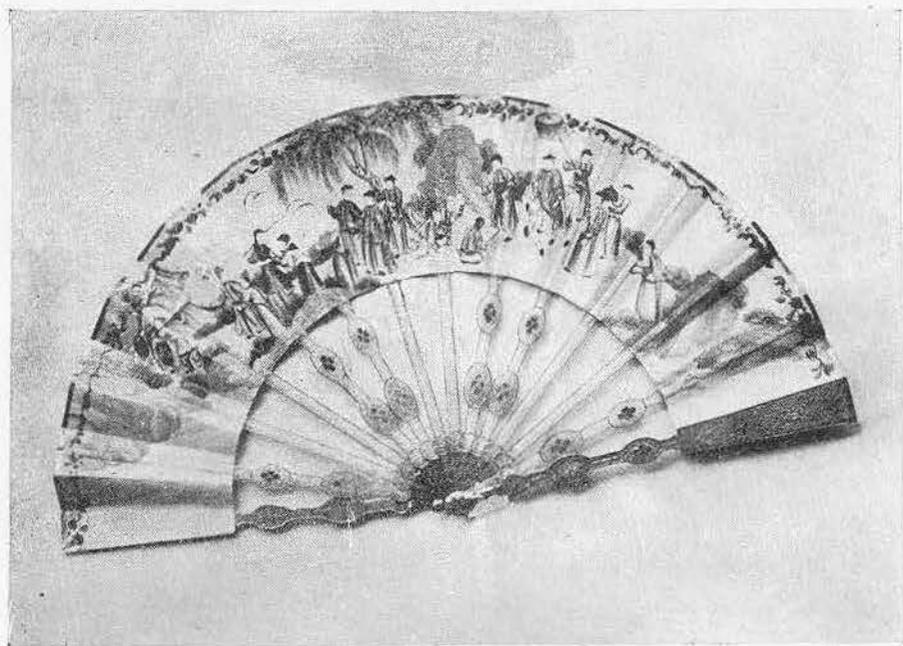


11.—Abanico chino de madera de sándalo y tela pintada.
Colección del Museo Nacional.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
MEXICO, D.F. 2012

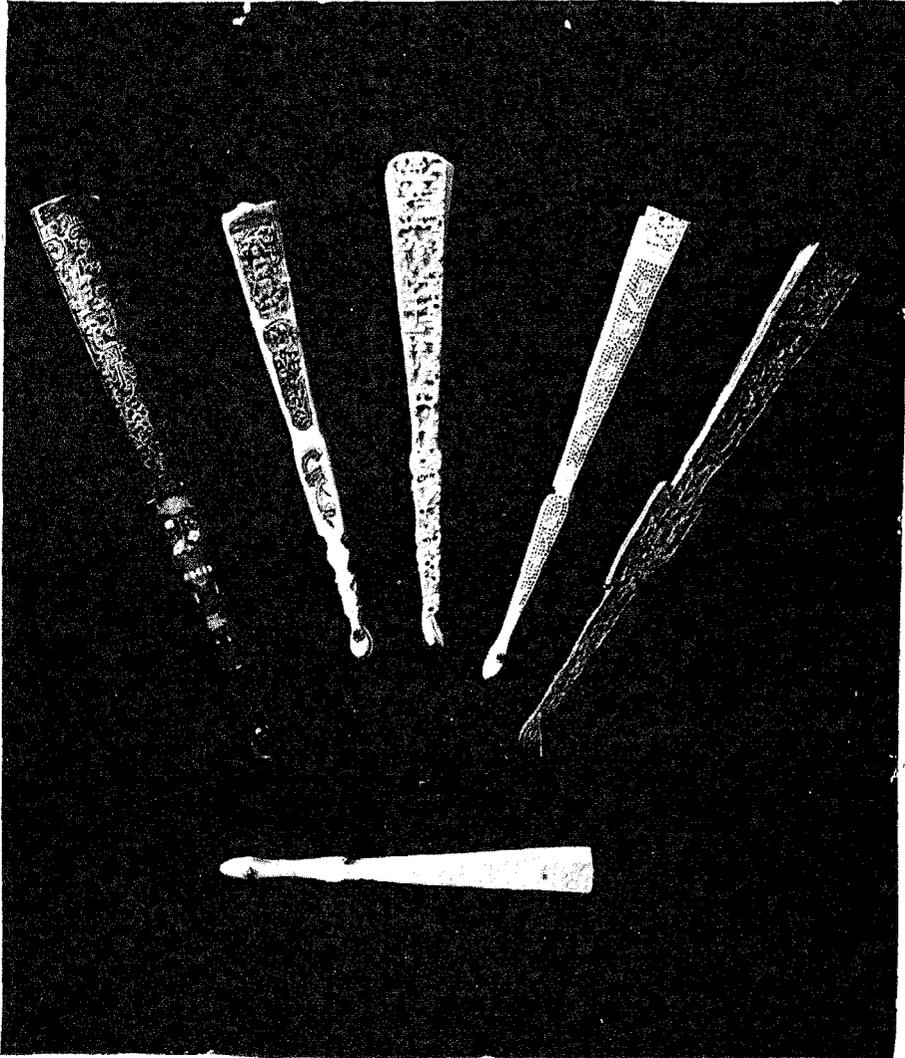


12.—Abanico de concha nácar (de bāraja).
Colección del Museo Nacional.



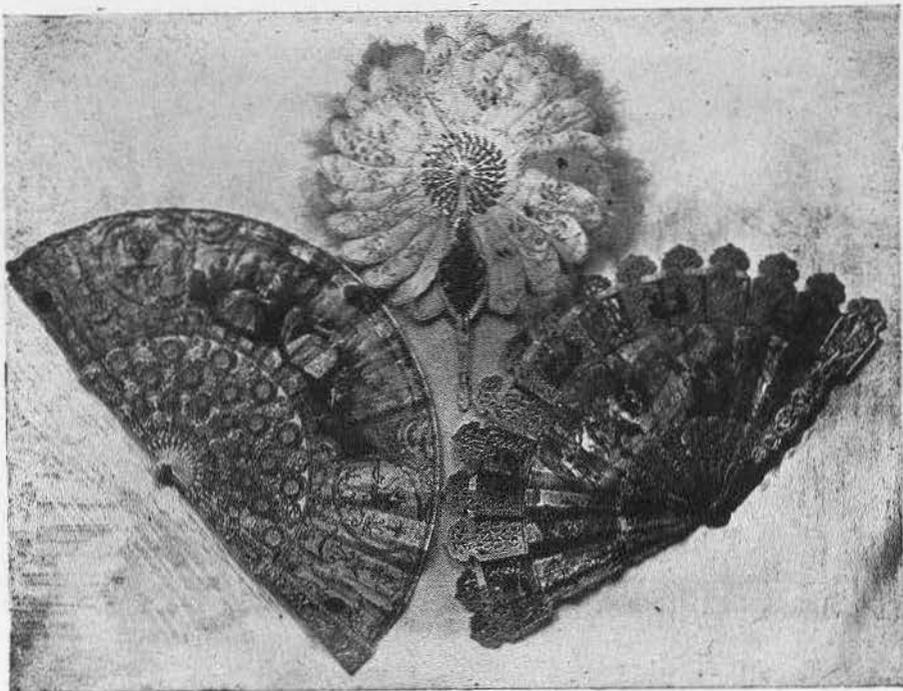
13.—Abanico chino con varillas de filigrana de plata y esmalte.
Colección del Museo Nacional.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

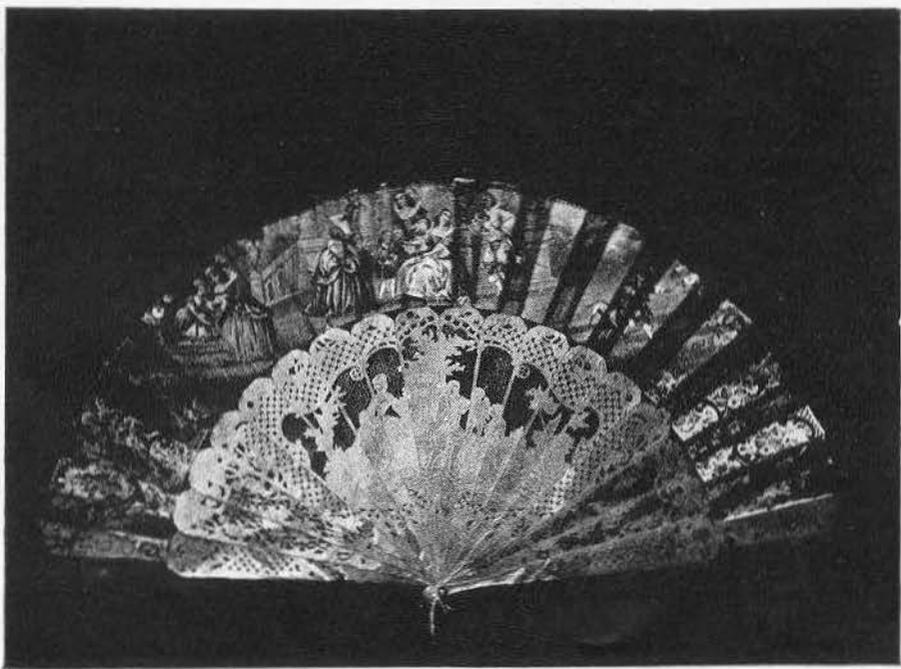


14.—Abanicos chinos plegados, mostrando las varillas exteriores llamadas "padrones."
Colección del Museo Nacional.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA

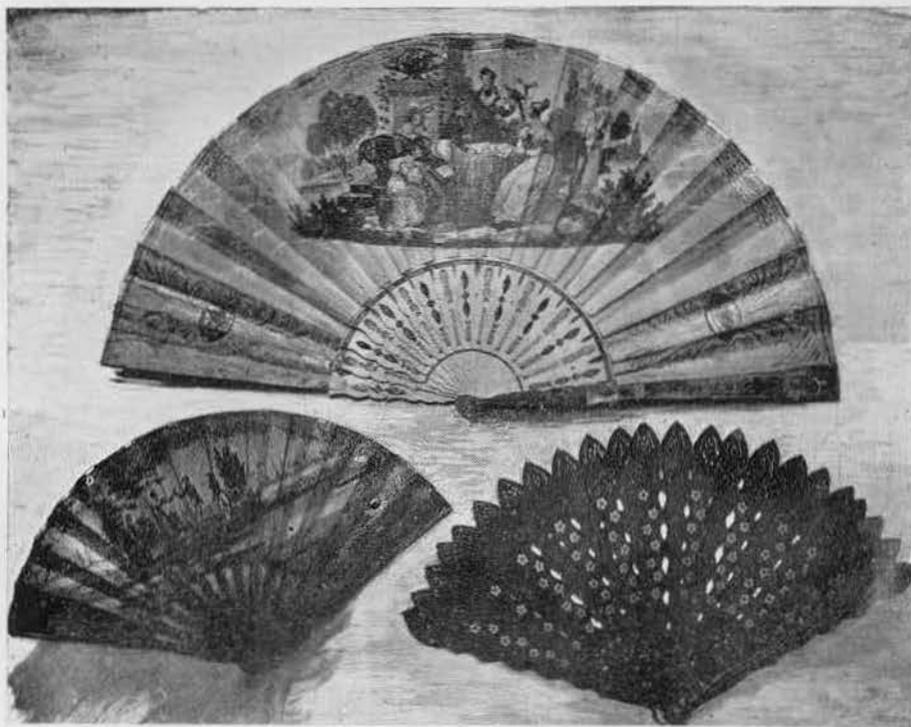


15.—Abanico de pluma pintada.—Abanico de madera prensada y dorada, estilo Luis XVI.
Abanico de madera calada y dorada, manufactura holandesa.

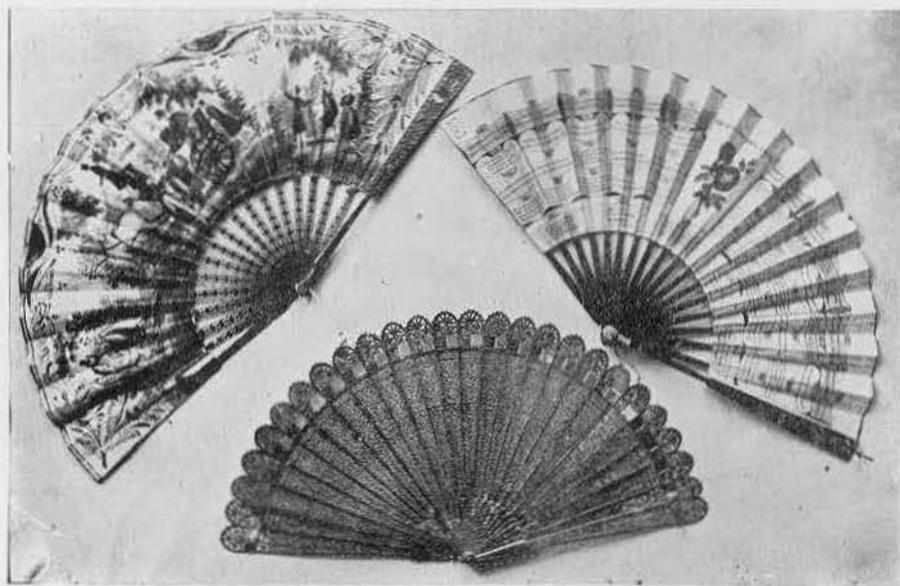


16.—Abanico de concha calada y tallada, manufactura francesa del siglo XIX.
Pais en litografía iluminada.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANEROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANEROPOLOGIA

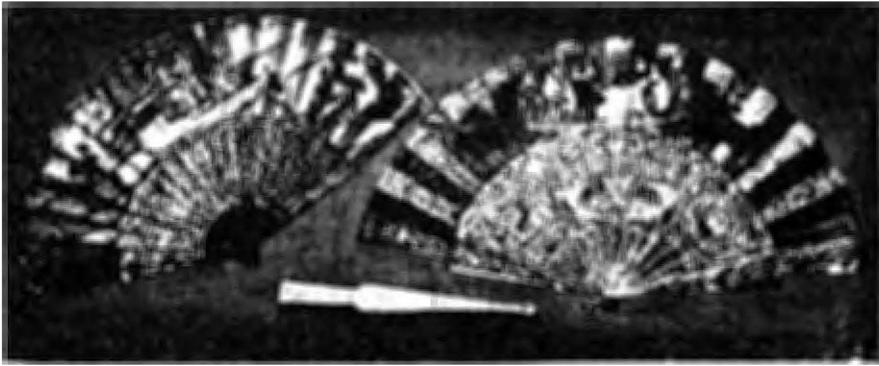


17.—Abanicos franceses del siglo XIX.—Colección del Museo Nacional.

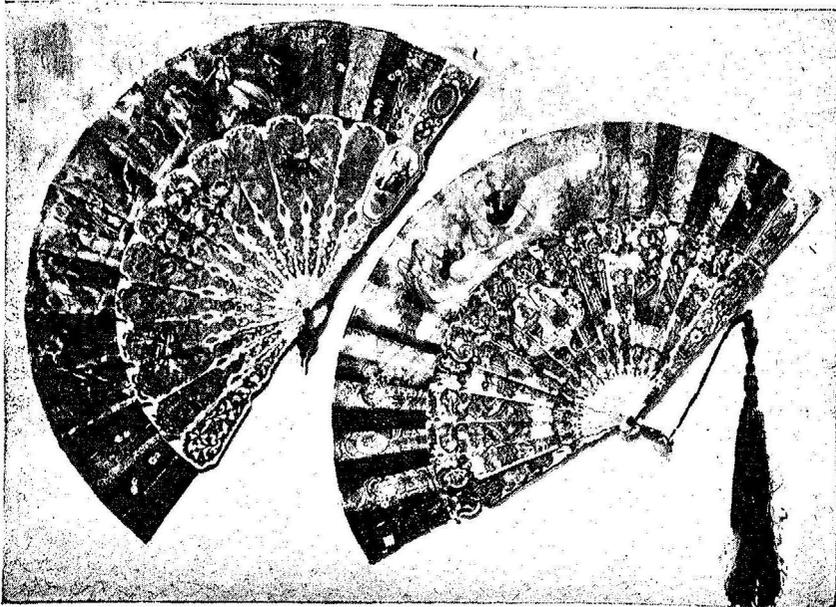


18.—Abanicos franceses del siglo XIX. Colección del Museo Nacional.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

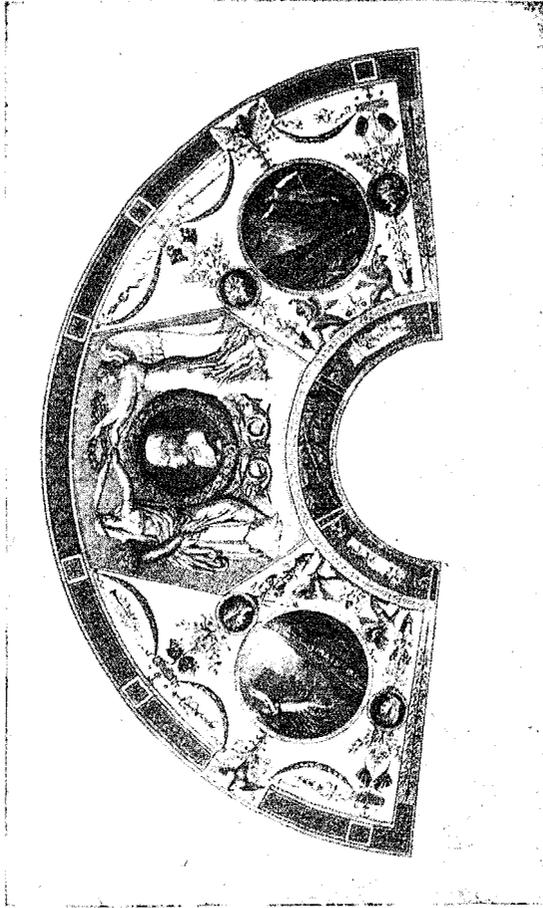


19.—Abanicos del siglo XIX.—De concha tallada y dorada, carey y marfil.
Manufactura francesa.
Colección del Museo Nacional.



20.—Abanicos franceses del siglo XIX, concha.
Colección del Museo Nacional.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



21.—Abanico Imperio por Percier y Fontaine.

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**

“Locuras del día”, “Incroyables del Café”, eran los temas preferidos en los países.

Entre esta degradación moral (aparecía naciente una gloria). Mientras que Bonaparte conducía sus soldados victoriosos a través de Italia, el abanico del pueblo, el abanico histórico, alcanzaba una circulación jamás lograda en sus mejores días.

En 1796, fuera de doscientos grabados depositados en la Biblioteca Nacional, se hacían ciento catorce dibujos más, casi todos en honor del genio que hacía respetable a la República a pesar de sus excesos y sus errores.

En un abanico aparece su cara pálida sobre un medallón de color, y a ambos lados la Fama y la Victoria, rodeadas de trofeos guerreros; el tema es “Vencer o Morir.” Otro, el mejor de la serie, grabado por Bertaux y delicadamente iluminado, representa a Wurmer entregando su espada al general en Jefe.

El orgullo nacional crece de hora en hora. Encontramos en otro abanico un dibujo que representa al Directorio frente a los monarcas de Europa, que llevan en las manos ramas de olivo. España, Austria, Rusia, Cerdeña, Holanda, Inglaterra, piden paz.

Cuidadosos artistas como Chaudet, Godefroy el grabador, Percier y Fontaine, arquitectos, hacen los proyectos para un abanico romano en honor del soldado vencedor. En el centro, en un espacio poligonal, se ve la cara de Bonaparte en camafeo (coronado por la Paz y la Victoria). Los ornatos arquitectónicos de Percier y Fontaine, en estilo griego y romano, dan un gran efecto a la composición.

La vuelta de Bonaparte a Francia dió nuevo impulso al comercio. Recibido en todas partes con ovaciones, los abanicos representaban la entrada del héroe, y conducido por la Victoria y la República, esta última de pie cerca de una columna. Hércules en el fondo. La franja, que rodeaba la composición, estaba formada por las letras de Bonaparte, separadas por ornatos.

Viene después la recepción del General Bonaparte. Al presidir el banquete en la Sala de Audiencia el 10 de diciembre de 1797, apareció Venus al medio día. La famosa estrella cuya aparición excita al pueblo, declarándola un cometa, es fuente para los abaniqueros.

Representan en un abanico a un grupo de gente espantada, rodeando a un astrólogo que está enfocando su telescopio.

Desde luego todas las “Agréables” se peinan “al cometa”, a la “estrella” y aparecen estrellas por todas partes.

La producción de abanicos alcanza su mayor actividad en esta época.

Se hace universal la boga del abanico y lo usan casi todas las mujeres.

Vuelve la época del mirto y las rosas, guirnaldas y cupidos; rústicos idilios que forman griegos y romanos. Se cambian besos las naciones disfrazadas de pastores, como niños jugando, y esto se dibuja o pinta de mil maneras.

Por este tiempo, compuso el poeta Milon, una especie de Henriada burlesca, poema de muchos cantos dedicado al abanico.

“Cantor del abanico—arma sin par y ligera
Que de la hermosa mueve la mano hechicera
Que en su favor cautiva,—voluntarioso
Del amante céfiro el soplo cariñoso.”

“Zemis muere de amor por la exquisita Delfina,
que se hace sorda a sus ruegos.
Zemis vuelve a los bosques e invoca a Venus
La Diosa ordena al amor que prepare un abanico.
Terminada la obra, Zemis la recibe de manos de la Diosa
Y conquista con ello su felicidad.”

Para ser motivo de todo un poema encontramos que el abanico alcanzó gran popularidad.

Se prostituye el gusto y entre muchas costosas baratijas de nuevo estilo, muestra un joyero a Friné:—Un abanico de crepé negro, montado en concha, decorado el país con figuras antiguas.—Las carnes están hechas con trocitos de raso pintado, pegados sobre el fondo negro, los paños de lentejuela dorada. De muy mal gusto y costoso.

Al día siguiente su modelo ha perdido el mérito. Un abanico dibujado por Boneville, lo convierte en elemento moralizador. Una joven se defiende de las saetas de cupido con su abanico y es animada con estos cantos galantes.

Beautés quand, avec l'éventail,
Vous ombragées votre figure,
Vous nous privéz du beau detail
Et des trésors de la Nature.

Las viejas costumbres reaparecen, el relajamiento de las maneras bajo el Directorio se refleja fielmente en los abanicos de asuntos galantes cuya venta crece de día en día.

Algunos abanicos se dibujan especialmente para la venta en España. “Paz de todas las potencias para la República Francesa” en el centro “La República” coronada de laurel sentada frente a una fila de escudos y banderas de todas las naciones. A la izquierda el Amor, a la derecha Mercurio, abajo Marte y Neptuno.

Por el reverso: la escena principal, Napoleón como primer Cónsul coronado por Francia y grupos alegóricos que simbolizan las satisfacciones del comercio y la agricultura.

Estos abanicos, destinados a España, tratan de serenar la Península en lo que se refiere a la Política del Primer Cónsul.

En España adquiere un lenguaje propio el abanico—se necesita una clave para entender sus movimientos y es arma de conspirador.—Acompaña en el siglo diecisiete, al miriñaque o bulto sobre el que caían las faldas o basquiñas; faldellines o faldellicos.—Sobre el cuerpo, jubones mangueados y mangacuerpos; gorgueras sostenidas con arandelas de filigrana.—Cuando es

muy valioso, se cuenta entre las alhajas: binoquiños, sirenas, ajorcas de gasa—y es de tafetán varillado de plata.

Con el siglo XVIII.—Nos cuenta el "Pensador Matritense": Dejaran las Petimetas, sus antiguas galas de listones, usando en verano, batas guarnecidas de primaveras sobre zagalejos blancos; en invierno basquiñas de preciosos géneros, lujoso calzado, abanicos riquísimos y tocados a la medusa o a la turca. De la misma época, encarece Cadahalso: los "deshabillés" y bonetes de noche, las chinescas batas, con zagalejos y guarniciones y vuelos de encajes: sus tontillos, dominós, inglesitas, turquesas y bostonesas; sus sombrerillos a la turca, sus aderezos de pedrería, abanicos bordados, cofias de blondinas, delanteras de china.

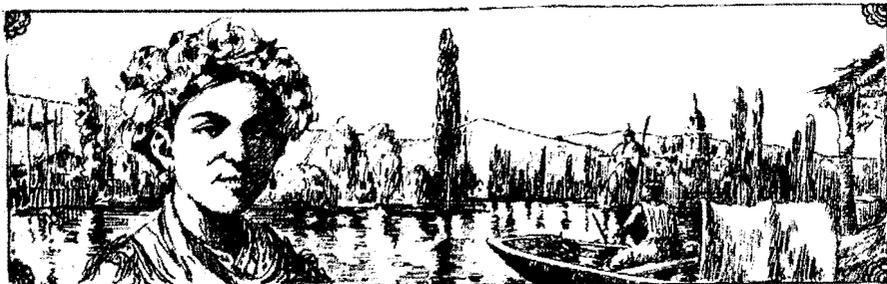
Al terminar el siglo XVIII y nacer el XIX—entre los muy variados accesorios del traje femenino: cajas, guantes, abanicos, espejillo, quitasol—alhajas, muchas de quincalla—tiranas, medallones, borlas, zarcillos, hasta hacer decir a Moratín hablando de las damas de su época: Telas, plumas, caireles, arracadas, blondas, medias, hechuras y puntadas de Madama Burlet y del platero.

Nosotros tenemos, abanicos muy sencillos de palma—abanicos inseparables de la jarocha.—De plumas de faisán, curiosamente entretrejidos. Y el abanico barato español o francés que se hace diminuto, se viste de encajes, o crece, ya sea Isabelino o Pericón, pero acompaña siempre los variados y frívolos artulugios que pide la moda para el traje femenino.

V. PRIETO,

Ayudante del Depto. de Etnología Col. y de la Rep.





EL SANTUARIO DE CHALMA

A D. Augusto Genin.

El pueblecillo de Chalma, ¹ hoy Chalmita, por haberlo empequeñecido la magnitud del santuario que se eleva en su término y le debió su nombre, ² perteneció a la época prehispánica al cacicazgo de *Ocuilan*, (lugar de gusanos). ³

Sahagún nos dice que los ocuiltecas habitantes de la región "son de la misma vida y costumbres que los Toluca (matlazincas), aunque su lenguaje es diferente", ⁴ cuya opinión conviene con la de Fray Juan de Grijalva, Prior del Convento de Malinalco y Cronista de su Orden, gran autoridad, por tanto, en la materia, quien asienta que el ocuilteca "es lengua singular de aquél pueblo y de solo ocho visitas (es decir, poblaciones, entre las que figura Chalma) que tenía sujetos a sí y así somos solos (los agustinos de los Conventos de Malinalco y Ocuila) los que la sabemos". ⁵ Sin embargo, la mayoría de los filólogos modernos, con fundamento en razones de índole histórica y geográfica, lo han supuesto dialecto de la lengua matlazinca, sin que haya posibilidad de comprobarlo al presente, pues lengua y dialecto han cedido el campo al azteca, al otomí y al español. ⁶

1 El Santuario de Chalma y el pueblo de Chalmita distantes de México al rededor de 28 leguas, se hallan situados en la ladera de la profunda barranca de Ocuila, que corre de NO. a SO. limitando el cerro de Cempoala, última estribación de las montañas de Huiztilac, del sistema del Ajusco.

2 "Relación Histórica y Moral de la portentosa Imagen de N. Sr. Jesucristo Crucificado, Aparecido en una de las cuevas de San Miguel de Chalma, etc. por Fr. Joaquín Sardo—1810" Nota primera.

3 "Papeles de Nueva España—Suma de visitas de pueblos—Troncoso, Tomo I Pág. 166.

4 Historia General de las Cosas de la Nueva España --Edición Bustamante--Tomo III. Pág. 130.

5 Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España. Edad II. Cap. VIII, Fol. 75.

6 Itinerario Parroquial del Arzobispado de México y Reseña Histórica, Geográfica y Estadística de las Parroquias del mismo Arzobispado—Fortino Hipolito Vera, Amecameca 1880—Pág. 35.



Capilla de Chalmita.



Chalmita.—Peregrinos ante un altar improvisado.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



Cueva y capillita del "Señor de Chalma."



Cueva y capillita de la Virgen de Guadalupe.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



Cueva y capillita de la Concepción.



El Santuario de Chalma.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA



Otto aspecto del Santuario.



Las Hospederías.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Los matlazincas, según opina Orozco y Berra, ¹ "Vinieron del Norte en compañía de algunas tribus de la familia nahóa (con anterioridad, sin duda, a los aztecas, como podemos inferir de la situación de los aztecas de Malinalco) y se asentaron en el Valle de *Tolocan*—Toluca—extendiéndose al Oeste hasta *Tlavimaloyan*—Tajimaroa—frontera con el Reyno de Michoacán: *Tolocan* fué su ciudad principal y en el Valle vivían confundidos con los otomíes." Por lo que hace a los ocuiltecas, que colindaban desde su establecimiento en la región, tal vez, con los tlahuicas, hubieron de ceder terreno a los aztecas fundadores de Malinalco, grupo disgregado del núcleo principal que peregrinaba hacia el Valle de México, ² quedando en consecuencia, comprendidos entre pueblos de filiación náhoa; en tal virtud y aun considerándolos una rama de los matlazincas, nada tiene de remoto que sus lenguajes se separaran tanto, que dejaran de presentar a Sahagún y a Grijalva vestigios de parentesco, por haber recibido de una manera poderosa y constante, influencias del otomí y del nahuatl respectivamente; cosa bien fácil, puesto que el P. Guevara, en el prólogo de su gramática, nos dice que el matlazinca se "habla en unas partes diferente que en otras y las mujeres en lo más" (principalmente).

La primera vez que el señorío de *Ocuilan* figura en la historia de las naciones indígenas, es como lugar de refugio, buscando sin duda por lo abrupto de su territorio, de *Maxtlaton* y de los tepanecas y colhuas derrotados por el ejército de *Ixcóatl*. ³ Años más tarde, en los últimos del reinado del propio monarca, y en ocasión de la guerra de los aztecas, acolhuas y tepanecas, aliados ya, contra *Cuauhnáhuac*. (Cuernavaca), *Itzcóatl* con los *mexica*, que habían hecho, sin duda, reconocimientos del terreno según su costumbre, en la anterior contingencia, escogieron los difíciles senderos de *Ocuilan* para atacar por Occidente la ciudad enemiga, con cuyo ardid consiguieron el triunfo. ⁴

Estos datos nos hacen suponer que el cacicazgo de *Ocuilan* no era lo suficientemente poderoso para guardar su soberanía contra los grandes guerreros del Valle de México, y ni aun siquiera contra sus vecinos del Valle *Matlazinca*, pues más tarde los vemos formar parte del señorío de *Tenantzínco*, cuya jurisdicción llegó a abarcar a *Tenango*, *Calimaya*, *Tepenaxalco* y *Malinalco*, los principales lugares de la región. ⁵

En la matrícula de los tributos del llamado Códice Mendocino ⁶ figura *Ocuilan* entre las conquistas de *Axayácatl* y aparece con la obligación de entregar anualmente al imperio mexicano ochocientas mantas de henequén y cuatrocientas de algodón, labradas, cuatrocientas de henequén blanco sin

1 Geografía de las Lenguas de México. Pág. 240.

2 Códice Ramírez. Pág. 24. Crónica Mexicana Tezozómoc. Pág. 227—Edición Vigil—Historia de las Indias de Nueva España. Durán Tomo I. Pág. 25. Ed. Ramírez.

3 Durán. Pág. 86—Tezozómoc. Pág. 267.

4 Torquemada. Lib. II. Cap. XI. II. Pág. 249.

5 Relación de Atlatlauca por el Corregidor Gaspar de Solís—1580—M S. en poder del señor García Pimentel.

6 Sahagún, Edición Troncoso, Fols. 10 y 34.

dibujo, una armadura con penacho de plumas preciosas y veinte con plumas comunes, un escudo adornado con plumas preciosas y veinte con plumas comunes, dos mil panes de finísima sal destinados a los nobles y cuatro trojes de maíz, frijol, huautli y chian respectivamente.

Tezozómoc ¹ y Durán ² nos refieren que el tiempo de *Axayácatl*, (años de 1469 al 1481,) *Tezozomocli*, Señor de *Tenantzinco*, pidió a los aztecas ayuda contra los señores de *Tolocan* y *Matlazinco*, *Chimaltecuhtli* y *Chalchihquiah*, sus vecinos. *Axayácatl*, se la otorgó y con pretexto de que no habían querido contribuir con materiales para uno de los edificios del Templo Mayor, que a la sazón se construía, invadió el Valle, asaltó Toluca y "llegados al templo que estaba en el principal lugar, quitaron el Ydolo, que se llamaba *Collzin* y le pegaron fuego así como solían" (Durán). Lo propio hicieron con las poblaciones y cacicazgos que habían tomado partido con los matlazincas, en cuyo caso pudo estar *Ocuilan*, seguramente resentida por los atropellos que habían sufrido de los aztecas, y como podría inferirse del hecho de que en tiempo de *Axayácatl* comenzó a pagar el tributo; pero la circunstancia de que en Matrícula aparezca también *Tenantzinco*, el aliado en la ocasión de los mexicanos, como tributario de ellos desde el mismo reinado, hace también posible el hecho de que *Ocuilan* y *Tenantzinco* siguieran la suerte de los pueblos que pedían ayuda a los conquistadores del Valle de México, que eran obligados a pagar, como aliados, el mismo tributo que pagarían como vencidos, según ocurrió con los pueblos tlahuicas.³ Desde entonces, sin duda ninguna, quedó el pequeño y maltrecho señorío bajo la definitiva soberanía de los mexicanos, has que, sometidos éstos al dominio español, lo fueron aquéllos sin dificultad ni resistencia ninguna, tal vez por el mismo Martín Dorantes, el célebre mozo de Cortés, que ocupó *Tentenango*, siendo después encomendado a Pedro Zamorano y a Antonio de la Torre,⁴ el primero de los cuales vino "en la armada de Pánfilo Narváez, y se halló en la toma y Conquista de la Ciudad de México y de las demás provincias comarcanas, y después en la de Pánuco y Jalisco,"⁵ "Hijodalgo (el segundo) e que estuvo mucho tiempo en el reyno de Granada... y después pasó a la Isla española con Don Diego Colón... (y más tarde) a esta Nueva España." "Mucho habría decaído *Ocuilan*, "grandísimo pueblo" en la Era Prehispánica, según Grijalva,⁷ y como podemos colegir de la importancia de los tributos que les impusieron los aztecas, pues a los pocos años de la conquista, Luis de la Torre, hijo de su primer encomendero, declaraba que era de tan "poco provecho que no alcanzaba a sustentarlo."

Difícil, si no imposible, resulta averiguar cuál o cuáles fueron los nú-

1 Ob. Cit. Página 403.

2 Ob. Cit. Página 27.

3 Ixtlilxóchitl. Historia Chichimeca. Página 196.

4 Papeles de Nueva España. Suma de visitas de pueblos. Tomo I. Página 166.

5 Diccionario Autobiográfico de Conquistadores y Pobladores Icaza. Tomo I. Página 27.

6 Diccionario Autobiográfico, Tomo I. Página 193.

7 Ob. Cit. Fol. 37.

menes adorados de preferencia por los ocuiltecas, durante su vida independiente; pero es indudable que a raíz de su sumisión, pacífica o militar, a los aztecas, les impondrían éstos, según su costumbre, el culto del panteón náhōa, puesto que la ocupación o destrucción del principal templo de los enemigos era para ellos símbolo de dominación; posiblemente en aquel tiempo lo habían adoptado ya, dada su íntima convivencia con los malinalcas, por lo menos en lo que hace a los dioses genuinamente aztecas como *Huitzilopochtli*, *Malinalxochitl*, etc.

El propio P. Francisco de Florencia, que visitó el Santuario de Chalma en 1683, y que pudo recoger las tradiciones más puras de uno de sus fundadores, Fray Juan de San José, nos dice al respecto: "En tiempo de su gentilidad tenían en gran veneración los naturales de Ocuila y sus contornos un ídolo de cuyo nombre, ni aún entre ellos—así por el mucho tiempo que ha pasado, como por la total mudanza de religión, y costumbres—ha quedado memoria alguna. Hay quien piense, que se llamaba Ostoc-Teotl, que quiere decir Dios de las Cuevas; pero es adivinar."¹ *Oztoctcotl*, de *oztoc*, cueva y *teotl*, dios, tan puede ser dios de las cuevas, como dios de la cueva, es decir, el dios adorado en una cueva determinada, por lo cual, tal nombre, que es el que ha conservado la tradición, no nos da ninguna luz, pues pudo ser aplicado a cualquiera de las divinidades indígenas.

Sea de ello lo que fuere, al numen en cuestión se le tributaba un culto ferviente, no exento, tal vez, de supersticiones sangrientas y groseras, aun dentro del concepto religioso aborigen, pues Sahagún nos refiere que los ocuiltecas usaban "muy mucho de los maleficios y hechicerías"² y por lo que hace a los malinalcas, que vivían de Chalma exactamente a la misma distancia de dos leguas que los de Ocuila, su fama en este particular fue bien notoria, puesto que su separación del núcleo azteca se debió precisamente a las hechicerías de *Malinalxochitl*, hermana de su caudillo y después su dios principal, *Huitzilopochtli*; tendencias en la que perseveraron, sin duda, hasta después de la Conquista, pues Durán nos dice de ellos: "A la gente de esta parcialidad han tenido y tienen hasta el día de hoy por brujos y hechiceros, lo que dicen que heredaron y deprendieron de su señora y fundadora de su provincia."³

Pero he aquí que en el año de 1533 llegaron a la Nueva España los monjes agustinos, cuando los frailes menores y los dominicos habían fundado su provincia en las regiones más importantes del país, cabiéndoles en suerte a los recién llegados evangelizar de preferencia a las gentes del Sur, (Morelos, Guerrero y Estado de México); habían llegado para los ocuiltecas y malinalcas la hora de destruir los altares de sus dioses tradicionales y adoptar, de grado o por fuerza, la nueva religión. En el año de 1537, la Orden Agustiniense, que había desplegado gran actividad evangélica por lo natural emulación de

1 Descripción Histórica y Moral del Yermo de San Miguel etc.—por el Padre Francisco de Florencia S. G.—Cádiz—1690. Pág. 5.

2 Ob. Cit. Tomo III. Pág. 130.

3 Ob. Cit. Tomo I. Pág. 23.

las órdenes antiguas, "tomó casa en Ocuila",¹ la víspera de la Pascua del Espíritu Santo.² No están de acuerdo las crónicas en quiénes fuesen los monjes que llevaron a cabo la empresa evangélica, aun cuando la tradición repunte como fundadores en Ocuila, y no sin razón según los argumentos del P. Florencia,³ a Fray Sebastián de Tolentino y a Fray Nicolás de Perea.

Iniciaron su catequesis Fray Sebastián y Fray Nicolás con buen éxito, no sin grandes esfuerzos y contrariedades, pues si la mayoría de los ocuiltecas se rindió a la nueva fe sin gran resistencia, no faltaron fieles a las viejas creencias que la rechazaron con tesón, refugiándose en una gruta escondida y de difícil acceso en la barranca de Chalma, para continuar celebrando sus cultos proscritos. "En esta cueva, nos dice Fray Juan de San José, por mediación del padre Valencia, había erigido la superstición gentilica de los naturales de la provincia de Ocuila un altar, y él colocado el Idolo que dije, en quien sacrificaban a su bárbara usanza al demonio cultos, ofreciéndole olores, y tributándole en las copas de sus cajetes —así llaman sus vasos— los corazones y sangre vertida de inocentes niños, y otros animales de que gustaba la insaciable crueldad del común enemigo. Era mucha la devoción —si se debe llamar devoción la que es superstición— y grande la estima que su engañada ceguera hacía de aquel Idolo, y al paso que era el concurso de varias personas, de cerca y de lejos, que venían a adorarlo y ofrecerle torpes víctimas."⁴

El anterior párrafo nos permite suponer que la divinidad reverenciada en la cueva, sería alguna de las que gozaron de culto universal entre los indígenas del Centro de México, escondida y honrada en el fondo de un cueva por miedo a los castigos que imponían los españoles a los reacios a la cristianización⁵ y no *Oztoctooll*, numen, si lo fue, de tan poca importancia o de carácter tan local, que ninguno de los cronistas, que tan pormenorizadamente consignaron los detalles de las religiones indígenas, lo cita; pues no es verosímil que viniese gente "de lejos" a adorar a un diosecillo provinciano. El hecho de que su destrucción mereciera, como adelante veremos, un milagro y un gran santuario, nos confirma en el anterior concepto, pues milagros y santuarios, *siempre* se realizaron y erigieron en los antiguos centros de la piedad vernácula más ungidos por la veneración popular.

Habían transcurrido largos meses y aún años, sin que la predicación de los agustinos lograra arrancar de las almas ocuiltecas las profundas raíces del antiguo credo, que alimentaban silenciosa, pero tenazmente, los viejos *teopizque*, respetados aún y temidos por las masas nativas,⁶ cuando supieron por boca de los solícitos neófitos, que el principal impedimento para el logro de sus fines apostólicos, radicaba en el culto fraudulento del ídolo de

1 Grijalva. Ob. Cit. Fol. 36.

2 Florencia. Ob. Cit. Pág. 6.

3 Ob. Cit. Pág. 9.

4 Florencia, Ob. Cit. Pág. 7.

5 Florencia Ob. Cit. Pág. 51 y 52.

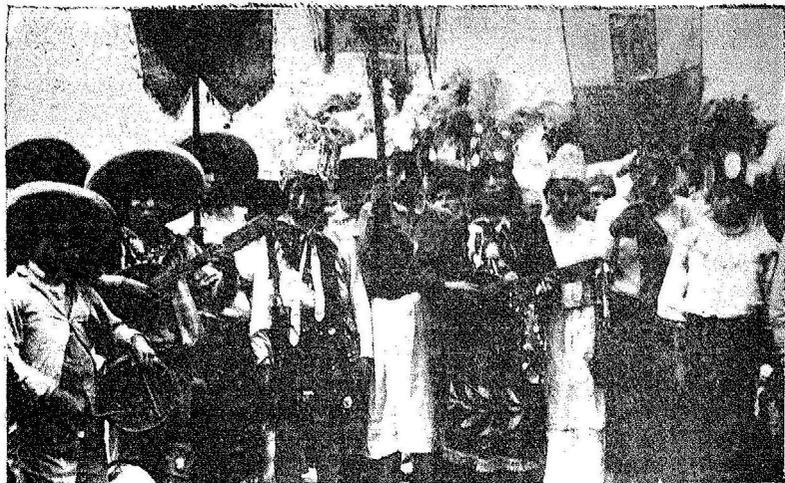
6 Publicaciones de la Comisión Reorganizadora del Archivo General y Público de la Nación—Apéndice—Fragmento de un proceso contra los indios de Ocuila—México 1910.



Fuente del Atrio del Santuario donde los peregrinos hacen abluciones rituales.



Río de Chalma.—El baño ritual.



Danza de "Apaches."

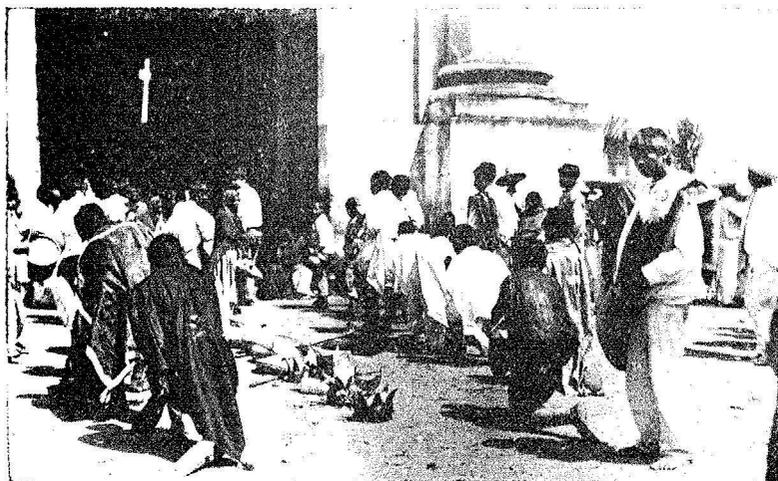


Danza de "Moros y Cristianos."

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Santiago, el principal intérprete del auto, en un "relate."



Cofradía de "Moros y Cristianos" en la despedida ritual.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



El "Señor Santiago," de un auto de "Moros y Cristianos."

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

la cueva de Chalma. Acudieron presurosos a vencer el peligroso obstáculo; agotaron la cálida elocuencia de su palabra fervorosa y los más sutiles recursos de la dialéctica, atemorizando a los tímidos, sin convencer a los rebeldes, que daban largas al mandato de destruir la imagen de su dios y suspender su adoración. ¹ No cesaron por ello los buenos frailes, prometiéndose insistir con más energía; pero era necesario para conseguirlo que aconteciese algo insólito que hiriera la imaginación aborigen, tan propensa a lo maravilloso... y el milagro se realizó.

Al día siguiente, Pascua del Espíritu Santo, ocho de mayo o veintinueve de septiembre —las tradiciones no están de acuerdo en lo particular, por lo cual se ha tomado el discreto partido de celebrar las tres— del año de 1540, ² cuando Fray Nicolás de Perea y Fray Sebastián de Tolentino, cargando sobre sus hombros la pesada cruz de madera que debía substituir al reverenciado *Oxtocóll*, llegaron a la cueva acompañados de los entusiastas neófitos, con ánimo de acometer la peligrosa empresa ante la atónita mirada de los idólatras contristados, pesarosos de ver rodar por el suelo el último vínculo que los unía al pasado, encontraron ¡Oh prodigio! que sobre los fragmentos del pétreo numen se erigía magestuosamente la imagen del Crucificado, en admirable talla de tamaño natural: ³ monjes, fieles e idólatras se prosternaron anonadados ante el portentoso.

La última resistencia para la cristianización estaba vencida y aunque no faltó antaño, ⁴ ni faltarán seguramente hogaño, quienes en vez del milagro, adoren la valentía de los intrépidos frailes, que con todo recato, seguramente protegidos por las sombras de la noche, se aventuraron desde su convento hasta la cueva por los despeñaderos de la hostil barranca, con el pesado crucifijo a cuestas, para inclinar con la inocente ficción de la intervención divina el ánimo de los aborígenes al cristianismo. Pero la hipótesis de los escépticos no hizo al parecer prosélitos, pues el Dr. Fray Juan de Magallanes, Prior del Convento de Chalma y autor de una de las historias del Santuario, nos dice: "El Padre Fr. Pedro Tenorio que se halló presente en la declaración que hicieron los indios ante el R. P. Mro. Fr. Joseph Torres, el P. Fr. Juan de Guía, el P. Fr. Pedro Tenorio y el P. Fr. Tomás de Córdova, dice que Don Diego Lucas, indio principal, natural de Chalma, declaró haber oído a sus antepasados, que los indios habían llegado antes —esto es antes que los padres— a continuar en sus idolatrías y que fue tal el esplendor que salía de la Cueva que temerosos no se atrevieron a entrar en ella." ⁵ Y la tradición, encontrando más bella y consoladora la leyenda que la posible realidad, la consagró con la devoción inquebrantable de más de tres siglos.

Más de sesenta años habían transcurrido desde que el "Señor de Chalma"

1 Florencia Ob. Cit. Pág. 12.

—2 Florencia Ob. Cit. Pág. 62.

3 Florencia Ob. Cit. Pág. 14 y siguientes—Sardo. Pág. 17 y siguientes.

4 Florencia Ob. Cit. Pág. 18—Sardo. Pág. 26 y siguientes.

5 En Sardo Ob. Cit. Pág. 43.

fue encontrado en la cueva de la barranca, sin que sus devotos, principalmente indígenas, ni los monjes de Ocuila que le tributaban un culto irregular, hubieran puesto la primera piedra del que llegaría a ser el famoso santuario ¹ hasta que consagró su vida a la piadosa tarea Bartolomé Hernández de Torres y Hernández, mestizo de Jalapa, en quien el ocasionado vivir y el alegre tráfago de la arriería, a la que se dedicó por muchos años, no pudieron vencer la tenaz vocación eremítica que lo llevó al Yermo de Chalma, y, más tarde, a la Orden del Dr. de la Iglesia de San Agustín, de la que fue honra y ejemplo con el nombre de Fr. Bartolomé de Jesús María. ²

Venciendo dificultades sin cuento, con las pequeñas limosnas de los fieles, por entonces raros y míseros, convirtió Fr. Bartolomé la venerada cueva en una primitiva y modesta capillita, edificando poco a poco, en el transcurso de los treinta años que moró en el Yermo, un conventículo, hospederías para los peregrinos y una escalinata, con escalones y pasamano de piedra, para facilitar el peligroso acceso a la capilla, enclavada como un nido de águila en la ladera de la barranca. ³

El prestigio creciente del Cristo de la Cueva y de sus nunca igualados milagros (relatados, certificados y agradecidos en las leyendas de los ex-votos, ingenuamente ilustrados, muchas de las cuales existen todavía), en particular el que hizo posible el formidable salto de más de cien metros, barranca abajo, que diera, perseguido por la Santa Hermandad a causa de sus espantosos delitos, el famosísimo bandolero llamado en su época "El Príncipe de los Montes," con sólo invocar la ayuda del "Señor de Chalma" en el momento de lanzarse al vacío; ⁴ y la reconocida santidad de Fr. Bartolomé, que atigerando el peso corporal del siervo de Dios por virtud del éxtasis piadoso, le permitía desprenderse del suelo, manteniéndose en el aire mientras oraba, prodigio del que fue testigo, entre otras muchas personas, un fraile descalzo de la Orden Seráfica, que tuvo la suerte de contemplarlo con gran edificación de su alma, ⁵ y más aún, las divinas prerrogativas que le fueron otorgadas al santo varón por la pureza de su vida y su indestructible fe, "como son, gracia para hacer milagros, don de sanidad (de curar a los enfermos), autoridad con los malos para hacerlos buenos y con los buenos para hacerlos mejores," ⁶ transformaron en pocos lustros el Yermo abandonado e inhospitalario, en uno de los santuarios más famoso del Nuevo Mundo.

Muerto Fr. Bartolomé de Jesús María, "en olor y fragancia de santidad," sepultado en "la cueva del Santo Crucifijo donde vivió enterrado" y cuya roca se reblandeció para recibirlo ⁷ su discípulo y compañero de austeridades Fr. Juan de San José, continuó con fervor la obra emprendida. La afluencia de peregrinos, deseosos de gozar de los favores que el cielo con-

1 (Florenca. Pág. 44).

—2 Florenca. Págs. 79 y siguientes.

3 Florenca. Págs. 42 y siguientes.

4 Sardo. Págs. 53 y siguientes.

5 Florenca. Pág. 111.

6 Florenca. Pág. 127.

7 Florenca. Págs. 213 y siguientes.

cedía por mediación del "cuerpo incorrupto" de su siervo, lo obligaron a convertir en capilla otra de las cuevas próximas a la del "Señor de Chalma," dedicándola a la Purísima Concepción. ¹ Otro monje agustino cuyo nombre no citan los cronistas, hizo lo propio con la tercera cueva, que fue consagrada a la Virgen de Guadalupe. En cada una de estas capillas se colocaron andando el tiempo, "dos estatuas de buena talla de los dos famosos ermitaños, primeros moradores de este santuario, Fr. Bartolomé de Jesús María y Fr. Juan de S. Josef, puestos de rodillas y con aparato de penitencia, como tan insignes que fueron en ella." ²

Con la construcción de la capilla del Calvario que se yergue aislada, a lo lejos, en la barranca fronterera a la que sirvió de asiento el santuario, de varias pequeñas ermitas o estaciones distribuídas de trecho en trecho para el *Via Crucis*, y de la Capilla de San José, edificada, aprovechando, también, una cueva natural, y que ha quedado en la actualidad como cripta, debajo del prebisterio del Convento, destinada para enterrar en ella a los religiosos; obras de diferentes épocas y personas, completan por lo que se refiere a los materiales, el primer período de la historia del Santuario. ³

Fundóse definitivamente en el yermo de Chalma el convento agustino, por iniciativa de Fray Diego de Velázquez, Vicario Provincial Interino, por entonces, de la Orden, quien trazó personalmente los planos del edificio. Vióse obligado Fr. Diego, por la peculiar configuración del terreno, a dejar fuera de su recinto la sagrada cueva, bien pequeña ya para contener a los innumerables peregrinos, por lo cual hubo necesidad de trasladar el crucifijo del "Señor de Chalma" al nuevo templo, el día de su dedicación, cinco de marzo de 1683 ⁴ en cuyo altar mayor se colocó "en un nicho de plata, a todo costo y de tres vistas —o en ochavo— cuyos claros de alto abajo se hallan cubiertos de vidrieras de muy fino cristal y el fondo entapizado de terciopelo morado, guarnecido de galón ancho fino de oro." ⁵ Sitio en que permaneció, recibiendo los homenajes de los romeros, hasta que fue destruído por un incendio a fines del siglo XVIII, formándose con sus restos la imagen que en la actualidad se venera como original. ⁶

La obra continuó paulatinamente hasta fines del antepasado siglo, ampliándose de tiempo en tiempo, conforme lo demandaban las necesidades, los claustros y las enormes hospederías que causan en la actualidad nuestra admiración. A esta obra contribuyeron numerosos priores cuyos nombres figuran en los archivos y libros de "Fundación" de Chalma, señalándose entre ellos el R. P. Doctor y Mtro. Fr. Juan de Magallanes, quien el año de 1730, entre otras obras importantes de diversa índole, amplió el presbiterio dándole la extensión que tiene hoy ⁷ así como muchos maestros de obras (lo

1 Valencia. Pág. 56.

2 Sardo. Pág. 97.

3 Florencia. Pág. 97 y siguientes.

4 Florencia. Pág. 67 y siguientes. Sardo, pág. 105 y siguientes.

5 Sardo. Pág. 128.

6 Fortino Hipólito Vera. Pág. 123.

—7 Sardo. Pág. 130.

cual salta a la vista al considerar las construcciones yuxtapuestas de estilos y épocas diversas que integraron el edificio), tal vez monjes del convento en su mayoría. Hasta Tolsa, el genial arquitecto de fines del siglo XVIII, posiblemente colaboró a su embellecimiento, por lo menos, pues así lo asegura una tradición conceptuada como verídica entre los agustinos. El peculiar estilo neoclásico de la portada y algunos detalles decorativos frecuentemente usados por él, hacen muy probable su ineervención, máxime cuando los planos de la obra fueron enviados de México y ejecutados por el maestro José María Cordero, según los libros de "Fundación" de Chalma, quien más de una vez trabajó bajo las órdenes del gran artista.

La presencia de los agustinos, que por aquellas décadas gozaban de gran prestigio en la Nueva España, hicieron que la fama del santuario se extendiese rápidamente por todo el país y que la devoción del "Señor de Chalma," cundiera entre los españoles y los mestizos que anteriormente no le habían dado gran importancia, como lo prueba el informe del R. P. Predicador Jubilado y Misionero apostólico Fr. Manuel Gutiérrez, dirigido al Papa Benedicto XVI, en 1752, por medio del cual se obtuvo para el de Chalma las indulgencias discernidas a los más notables santuarios, y, principalmente, la "información jurada," en la que hubieron de declarar 19 testigos de lo más esclarecido de la Colonia, ratificada por el Arzobispo de México Dr. Alonso Núñez de Haro y Peralta, que le mereció el título de Real Convento y Santuario de Nuestro Señor Jesucristo y San Miguel de las Cuevas de Chalma, otorgado por Carlos III el 6 de septiembre de 1783, cuyo honor lo colocó bajo la inmediata protección real, confiriéndole todas las prerrogativas y preeminencias usuales.¹ Sin embargo, la lejanía de la ciudad de México y lo dificultoso de los caminos de herradura que a él conducen, le enajenaron bien pronto la devoción de las clases altas y en general la de los criollos y los mestizos, siendo en la actualidad muy pocos los que saben, siquiera, a punto fijo, el lugar en que se halla.

Por el contrario, el Santuario de Chalma desde su fundación desempeña un papel importantísimo en la vida emotiva de nuestros aborígenes, especialmente los del centro de México. ¡Una vez al año, en cualesquiera de las tres fechas citadas, sanos y enfermos (pues para obligar su inalterable devoción, los solícitos padres cuelgan el cordón umbilical de los recién nacidos, en el célebre ahuelhuate del camino de Chalma a Ocuila), a pie o en pacientes burritos, cargando a los niños y llevando al santo familiar "que va a visitar al señor," apretado contra el pecho; con dinero suficiente para un cómodo viaje o comiendo tortillas duras para guardar avaramente el dinero indispensable para la limosna, la cera el escapulario, la estampita y la "medida de la cabeza del Señor de Chalma," nuestros aborígenes:

De "México y de Toluca;
De Tenancingo y Pachuca,
Amequeños y poblanos. . . .

¹ Sardo. Pág. 114 y siguientes.

De Cuernavaca y de Iguala
 De Zacualpan y Angangueo
 Y los de Tasco y Tetecala,
 De Ixmiquilpan y Quetzala
 De Yantepec y Amatlán''.

(Tierno Despedimiento del señor de Chalma), cruzan las veredas ordinariamente frecuentadas por las fieras, acelerando la marcha, con el ánimo ligero, aguijoneados por el deseo de llegar al Santuario, sin atreverse siquiera a mirar para atrás, por miedo de convertirse, como la mujer de Loth, en estatuas de sal.

Alojados en inocente promiscuidad en las hospederías, en los corredores del convento, en los pasadizos, en el claustro y aun en las caballerizas, pues en el Santuario positivamente son amos y señores; o acampados al aire libre, en tiendas a la manera de los beduinos, hechas de sarapes y de rebozos, en las laderas de las barrancas, en el pueblecito de Chalma, en todas partes, en fin, cincuenta o sesenta mil indígenas, renovados de tiempo en tiempo durante los tradicionales nueve días de la fiesta, dan color, animación y movimiento verdaderamente extraordinarios, al encantador paraje, ordinariamente desierto.

Ante el Señor de Chalma bailan constantemente, incansablemente, danzas que nos hacen pensar en las ceremonias rituales y en los "areitos" de las religiones prehispánicas; ante el señor de Chalma tocan en instrumentos indígenas, guitarras de concha de armadillo, flautas de carrizo parecidas a las chirimías y burdos tambores, indefinidamente, con una melodía suave, por lo general lograda con la combinación de cuatro notas tan sólo, o con una portentosa e inusitada armonía, sones monótonos y primitivos de enorme fuerza sugestiva; ante el señor de Chalma cantan alabanzas sencillas, cándidas y fervientes, en las que la pronunciación y el acento indígenas cautivan extrañamente, moduladas por las vocecitas de niños y niñas que tienen una encantadora ternura.

Ante el señor de Chalma se representan, todavía, los autos y las farsas de "Moros y Cristianos", introducidas a raíz de la Conquista por los misioneros, en las que el Apóstol Santiago y sus legiones benéficas vencen al espíritu del mal y de la idolatría; ya con sutiles razonamientos teológicos; ya con espantables combates a machetazos que duran horas enteras, haciéndonos pensar en posibles hecatombes, sin embargo de que, por la extraña habilidad de los indígenas en esta esgrima empírica, rara vez llega a ocurrir accidente de importancia.

Al señor de Chalma le cuentan todas las congojas recónditas, todas las dificultades del hogar, todas las penas de la dura existencia de parias y le piden todas esas pequeñas cosas que constituyen, de conseguirse, la felicidad de un aborigen: la lluvia a tiempo para la "milpa" (sementera de maíz) de temporal, el retorno al hogar del hijo que se llevaron de "juan" los del Gobierno, la salud de la burra que enflaquece cada día a fuerza de trabajo, y después de haber visitado el "Ara Santa", después de haberse bañado en

el río de Chalma, Ganges mexicano, y bebido gran cantidad de agua de los manantiales benditos, para disfrutar de salud durante el año; después de visitar las sagradas cuevas y de comprar el mayor número posible de reliquias, salen los peregrinos caminando ritualmente hacia atrás, despidiéndose del señor de Chalma y de su querido Santuario, el alma llena de tristeza y los ojos de lágrimas, cantando los incomparables versos de el "Tierno Despedimiento", por los caminos abruptos y solitarios de la serranía olvidando el cansancio presente y el agobiador trabajo que les espera en la pobre aldea o en la hacienda hostil y haciendo resonar el eco de los montes con la dulce plegaria:

¡Adiós Claustro y torrecitas
 Y también hospedería!
 ¡Adiós, hermosa agua fría
 Y sonoras campanitas!
 ¡Adiós lindas crucecitas
 hechas de madera fina!
 ¡Adiós fuente cristalina,
 Otra vez venir espero!
 ¡Adiós imagen divina,
 hasta el año venidero!

 ¡Adiós Chalma, dulce imán,
 hasta el año venidero!

México, marzo de 1925.

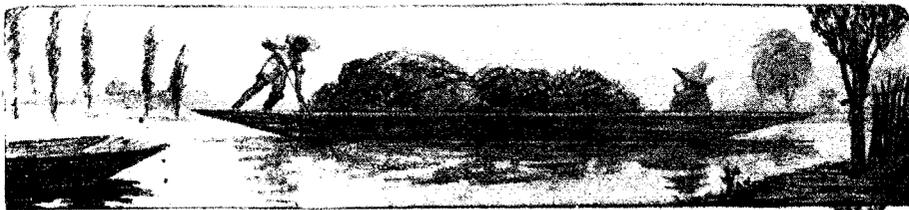
MIGUEL O. DE MENDIZABAL.





Indios Chinantecos.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA



VOCABULARIO CHINANTECA

NOTA SOBRE LA LENGUA CHINANTECA

POR P. GONZALEZ CASANOVA.

De los papeles del difunto don Manuel Martínez Graeda.

El siguiente vocabulario me fue comunicado, hace algunos años, por el incansable historiador de las cosas de Oaxaca, don Manuel Martínez Graeda, hoy difunto. La importancia del mismo no residí tanto en la exactitud fonética que me creo obligado a sospechar deficiente, como por el valor que por sí solos tienen documentos de esa índole, sobre todo cuando son los primeros en aportar alguna luz sobre la materia a que se refieren.

La descripción que se hace de las características externas de la lengua chinanteca por diversos autores, nos induce a suponer que se trata de un idioma de difícil pronunciación para el que no lo conoce desde la infancia, tanto es lo que se ponderan su rudeza y dificultad. El Padre Burgoa (ap. Orozco y Berra, Geografía de las lenguas, etc. p. 46) dice de ella que "la locución es entre dientes; violenta y con los acentos de consonantes ásperas; confusas las vocales, sin distinción unas de otras que parecían bramidos, más que términos de locución." A juzgar por el vocabulario que publicamos no parece que sean muy abundantes las oclusivas velares o postvelares que pudieran prestarle esa aspereza; más abundantes son los sonidos fricativos y nasales siendo frecuente entre éstos, según se desprende del valor de las letras empleadas para su representación, el sonido velar. Dos o tres veces ocurre *r*, en la ortografía del colector. Ángel Solís (1854), lo que hace concluir que no ocurren regularmente sonidos vibrantes. En consecuencia es probable que la apreciación de Burgoa sólo tenga valimiento en cuanto dice que "la locución es entre dientes," lo que facilita la ocurrencia de sonidos nasales, como en realidad sucede, y la aspereza fonética que se le atribuye se deba a la abundancia de "vocales confusas" como las llama Burgoa. Lo mismo que las vibrantes las oclusivas labiales ocurren nada más en dos ejemplos, y en ambos casos, probablemente se trata de palabras exóticas: *pelota*, *paae* o

paac y papas, yi baa. Los labios, en consecuencia, deben permanecer neutrales sin tomar parte activa en la producción de los sonidos del chinanteca. Sin embargo, debemos hacer una restricción pues con este nombre, chinanteca, como sucede con los de popoloca y zapoteca, parece que se designan indistintamente idiomas sin relación evidente entre sí. El mismo señor Lic. Manuel Martínez Gracida me comunicó copias de la oración dominical en chinanteca recogida en diferentes lugares, dentro de la misma zona considerada de esa lengua. En prueba de la diferencia que existe basta citar como ejemplo las primeras palabras de esa oración que debió ser traducida por frases, según se desprende de los textos. En el procedente de la parroquia de San Pedro Yollos, Distrito de Villalta, se lee:

Padre nuestro... Fi ñu mo; que estás en los cielos... ñu fui qui-na.
En otro, de San Juan Teocalcingo:

Padre nuestro... ño neae; que estás en los cielos... chá tí cha no.
En un tercero, cuyo lugar de procedencia no se menciona, se lee:

Padre nuestro... mai me; que estás en los cielos... qui ñini ñigéu.

Ofrecen semejanza evidente con el texto del segundo las palabras de otros dos también sin nombre del lugar de procedencia:

Padre nuestro... no néaa e: que estás en los cielos... chazi channo.

En el segundo de los últimos citados no viene la correspondiente traducción en español pero es indudable que las tres primeras palabras del texto equivalen fonética e ideológicamente a las frases arriba tomadas como ejemplo: ñoneae chazi channo.

¿En qué grupo o familia lingüística debemos considerar este idioma?

Pimentel demuestra a este respecto cierta reserva justificada en aceptarlo como afín del zapoteco, aunque no se basa en ningún estudio especial para rechazar su supuesta afinidad, pues según declara no encontró "ni muestras que estudiar, ni noticias seguras sobre su filiación". (Opera, t. II, p. 102.) Orozco y Berra lo considera "todavía sin clasificación", pero es poco probable que haya tenido oportunidad de examinar material alguno en lengua chinanteca porque sólo dice de ella: "Su lengua es muy bronca, compuesta de sonidos guturales; las articulaciones para pronunciar las consonantes son ásperas, y las vocales apenas se distinguen." (Geografía de las Lenguas pp. 63, 173 y 187.) Es probable que en su apreciación se haya guiado por lo dicho por Burgoa, en su Historia Geográfica cuya autoridad citamos anteriormente (loc. cit. p. 46).

Thomas (Indian Languages of Mexico and Central America, Washington, 1911. p. 55) la considera sin relación con las demás lenguas circunvecinas y cita la opinión de Berendt, traída por Brinton, que es de la misma opinión, considerándola además ambas autoridades como probablemente la lengua de los Olmecas legendarios. También la consideran independiente Starr (Notes upon the ethnography of Southern Mexico, p. 68) y Mechling (The Indian Linguistic Stocks of Oaxaca, Am. Anthropologist, Vol. 14, pp. 669-672). La opinión de Belmar (Familia Mixteco-Zapoteca, etc., México, 1905), que cree haber encontrado fundamento bastante para considerarla den-

tro de su familia mixteco-zapoteca-otomí-mexicana, etc., no ofrece en su apoyo la evidencia lingüística histórica fonética.

Respecto al área lingüística considerada como chinanteca hemos de contentarnos con la fijada por Orozco y Berra que dice: "Los chinantecos llamados también tenez, moran en los siguientes pueblos: Teotalcingo Petlapa, Toavela, Lovani, Tepinaca, Tovotepec, Lachisola, Lacova, Lalana. — San Pedro Yolos: Comaltepec, Totomotztlá, Quiotepec, Mineral de San José, Temexitlán, San Francisco, Santa María de las Nieves, Maninaltepec, Tetitlán. — Valle Nacional, Ozumasín, Vetla, Jacatepec, Chiltepec, Usila, Tlatepuzcos, Mayoltiánguiz. — Tlacoatzintepec: Quesalapa, San Antonio Analco, Teltitlán. — Tepetotutla: Soochiapa, San Pedro Tlatepuzcos, San Juan Zapotitlán, Zautla, Tecomaltepec, San Antonio del Barrio."

Los datos censuales posteriormente recogidos no merecen la confianza necesaria.

Nuestro vocabulario procede de Valle Nacional.

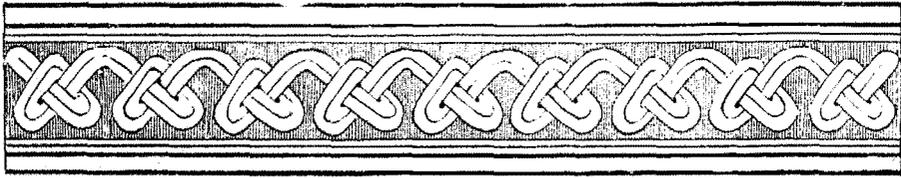
En cuanto a la literatura sobre esta lengua, se habla de un arte escrito por Don Nicolás Barreda y Starr (op. cit.) se dice en posesión de dos vocabularios y un libro de sermones manuscritos.

El interés que merece esta lengua para los estudiosos de los idiomas indígenas crece con la escasez de la literatura relativa.

NOTA. — En la ortografía del vocabulario español respeto la del recopilador como guía en la apreciación fonética del valor que dio a las letras. También respeto el orden en que dispuso los vocablos.

BIBLIOGRAFIA DE LA LENGUA CHINANTECA

- Belmar, Francisco.**—Familia Mixteco-Zapoteca, etc. México, 1905. pp. 7; 34-38; 56; 59; 61; 66; 67; 74; 76; 82; 87; 89; 91.
- Brinton, D.**—The American Race, p. 144. Apud Thomas.
- Espinosa, Mariano.**—Apuntes Históricos de las Tribus Chinantecas, Mazatecas y Popolucas. México, 1910.
- Mechling, W. H.**—The Indian Linguistic Stocks of Oaxaca, Mexico. In American Anthropologist, Vol. 14, No. 4; Oct.-Dec. 1912. pp. 669-672.
- Orozco y Berra, Manuel.**—Geografía de las Lenguas de México. México, 1864. pp. 46; 60; 63; 173; 187.
- Pimentel, F.**—Cuadro Descriptivo y Comparativo de las Lenguas Indígenas de México, etc.—Obras Completas, México, 1903. Vol. II, p. 102.
- Starr, Fr.**—Notes upon the Ethnography of Southern Mexico. Chicago. p. 68. Appendix.
- Thomas, C.**—Indian Languages of Mexico and Central America.—Washington, 1911, p. 55.
- Vañaza, Conde de la.**—Bibliografía Española de Lenguas Indígenas de América. Madrid, 1892, p. 351.



VOCABULARIO CHINANTECA

Recopilado por Angel Soliz, Valle Nacional, Tuxtepec.

- agua, *gbman*.
arroyo, *gud*.
amole, *yaoc gmoa*.
alto, *ñin*.
angosto, *sheu*.
azul, *gñen*.
amarillo, *noe*.
águila, *mun*.
armadillo, *yuy*.
añil, *exn*.
adobe, *guac-te*.
amate, *maji*.
alacrán, *na*.
apaxtle, *u*.
ajo, *igme aun*.
agrio, *gei*.
anillo, *ñin cyuo*.
árbol, *mú*.
arete, *ñi egua*.
abeja, *mei*.
avispa, *mei*.
algodón, *yao*.
aire, *she*.
adoratorio, *ge te ra soa*.
agujero de volcán, *tao*.
afilarse, *ne*.
arriero, *sha nan*.
al otro lado, *te coa*.
amarillarse, *egñ*.
atole, *cad*.
arco, *caun*.
anda, *gne*.
araña, *mu gi*.
almagre, *e ñiuo*.
achiote, *id*.
ardilla, *guy*.
anona, *man in*.
ahucate, *toan*.
agachada, *i glu*.
ácido, *yei*.
apestoso, *mi jen*.
bajo, *hueg*.
borrego, *toa shid*.
bueno, *sha*.
blanco, *toe*.
bestia, *ca jé*.
bola, *mang*.
basura, *quic*.
burro, *lobá*.
blando, *hud*.
barrio, *cuang*.
barranca, *jen*.
bello, *ja*.
barro, *gaa tia*.
bravo, *shao she*.
bosque, *neu (neu)*.
bastimento, *mag*.
brazo, *coe*.
barriga, *jeú*.
borde, *shi huc*.
brinjo, *in sa mun*.
brillo, *ti ya*.
caña, *cu ñi*.
carrizo, *wag tá*.
cazador, *sha noi*.
cañada, *tae gua*.
cerro, *moac*.
cumbre, *nei mo*.
caliente, *shei*.
calabazo, *cuac*.
cangrejo, *chet (chef)*.
cueva, *tao shi*.
concha, *moa*.
conejo, *lo que*.
coquito, *so meg*.
coco, *sho geu*.
coyol, *sh tao*.
cuajiniquíl, *ga sha*.
eucharal, *ca shai*.
colorado, *gui*.
culebra, *mac*.
calandria, *tan guiu*.
campana, *ñi*.
cedro, *ma ñi*.
corazón, *she*.
camarón, *yoa*.
copal, *she*.
caballo, *ca jan*.
cacle, *mo jú*.
cometa, *noi shi caan*.
caño jue mang.
cebolla, *y me jao*.
camote, *yi ae*.
cuacamote, *y max*.
cuesta, *cuá*.
corneta, *leu*.
cuña, *yuñi*.
cantera, *cun ae*.
clavo, *juñi*.
columna, *tec iae*.
canasto, *mang*.
cuate, *ya son*.
cajete, *u shé*.
ceniza, *cun*.
capulín, *man nang*.
camino, *cui*.
coa, *chiua*.
cuchillo, *ñin teu*.
crespo, *cu*.
cogollo, *gei gshe*.
cosa llana, *me*.
cosa blanda, *egua*.
cosa tuerta visojo, *shi you*.
cal, *loa*.
cojo, *let*.
clarín, *leu*.
comezón, *shom*.
cabeza, *she*.
carpintero, *te mac*.
caracol, *mang coa*.
cáscara, *cue*.
canao, *mo*.
casa, *ne*.
corral, *ne*.
cama, *jein*.
caña de maíz, *tei cú*.
cera, *coi*.
carbón, *yi tua*.
comal, *ya ta he*.

cosa sucia, *soa*.
 .., larga, *coe*.
 cidra-cayota, *hu moa*.
 colmillo, *moa já*.
 calavera, *moa lau*.
 costilla, *ma mang*.
 cordel, *nei*.
 caja, *gué*.
 cuchara, *ca sheh*.
 camalote, *soa*.
 cargador, *sha quia lia*.
 campo, *neu*.
 copetón, *ya ga she*.
 correa, *sau tei*.
 carrera, *ya ey*.
 comadreja, *ma, jey ic*.
 cobre, *ya ei*.
 cacao, *cha*.
 charco, *man jey*.
 chuparrosa, *quii*.
 chile, *enu*.
 chivo, *chiú lao*.
 chilillo, *scy ma*.
 chiquiluite, *ma lá*.
 chico, *mec*.
 chayote, *gne*.
 chamizo, *ma cha chi mang*.
 chirimolla, *ma yi noau*.
 chintete, *i*.
 chinche, *ioa man nang*.
 chapulín, *ei*.
 chicozapote, *yaní*.
 chorro, *loa mang*.
 diablo, *i sa sho*.
 duro, *oe*.
 debajo, *te noe*.
 delgado, *let*.
 desgracia, *ia ee*.
 derecho, *hao*.
 delicias, *yu yoa she*.
 delicado, *she*.
 escaso, *sha ga she*.
 epazote, *hu mi quie noi*.
 encima, *ñi*.
 escalón, *joa la*.
 escoba, *icc*.
 elote, *cula*.
 escoplo, *ni quie te ma*.
 espejo, *hu*.
 escobeta, *eg noi toa*.
 enfrente, *oo shishi*.
 frijol, *noe*.
 flor, *le (sc)*.
 falda, *te*.
 fruta, *to ju*.
 frío, *guy*.
 fuerte, *ean*.
 frente, *quie*.
 fuego, *yii*.
 filo espinazo, *moa coac*.

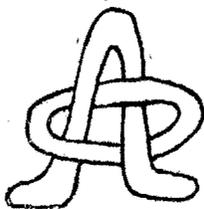
fierro, *ñi*.
 fuga, *ga coin*.
 faizán, *yaa moo*.
 grande, *yoé*.
 guayabo, *mang jey*.
 gusano, *yóaa*.
 gorrión, *yajué*.
 gilguero, *yan poa*.
 granizo, *she*.
 gloria, *ñinjú*.
 garza, *táo*.
 grana, *yoomo*.
 gargantilla, *mau tia len*.
 gallo, *chia sho*.
 grueso, *mué*.
 gordo, *buoa*.
 golondrina, *yaoaa*.
 gallina, *chiá*.
 guaco, *guaco*.
 guayaba, *jeyc*.
 hombre, *saa neé*.
 hondo, *jéi*.
 lmarache, *lav she teg*.
 hacha, *ñin lede*.
 huerta, *ueg*.
 hormiga, *mang*.
 húmedo, *guuy*.
 hueso, *moa*.
 humo, *ñi*.
 hoyo, *táo*.
 huepil, *man jey*.
 hombre forzudo, *sha ñé beé*.
 hamaca, *yig*.
 horno, *ecuu*.
 hurto, *an*.
 hoja, *mó*.
 huida, *ga coin*.
 herido, *ga oc*.
 iguana, *kee kao*.
 infierno, *ya jú*.
 incienso, *igual al copal*.
 ídolo, *sha caun*.
 inclinado, *iyáa*.
 jabalí, *ñi naun*.
 jicote, *jey*.
 junco, *sola man*.
 jarro, *sheu*.
 jícara, *tóe*.
 jo nate, *g min*.
 jícama, *jii moc*.
 jorobado, *ig leu*.
 loma, *cuá*.
 León, *yaa cué*.
 lagarto, *godé*.
 limón, *hulé*.
 laguna, *mang nin*.
 luna, *shac*.
 ladrillo, *juá te cú*.
 leche, *juy*.
 lumbre, *jii*.

lechuza, *sha nan juy*.
 langosta, *cii*.
 lñuñite, *ijú*.
 largo, *cooé*.
 lodo, *jein*.
 lagartija, *quéc*.
 liso, *huu*.
 limpio, *jiec*.
 luz, *(jii) uice*.
 leña, *cú*.
 luciérnaga, *joo qui é*.
 lucero, *noij*.
 lustroso, *jii*.
 loro, *goac (guac)*.
 lluvia, *mué*.
 llorón, *(chi lac)*.
 llano, *moá*.
 llorar, *caee*.
 manantial, *mang ya*.
 muger, *sha mué*.
 mapache, *jaa toe she*.
 murciélago, *ñi sha*.
 mariposa, *she*.
 machin, *que uu*.
 mafz, *cú*.
 milpa, *je nea*.
 maguey, *flau (?) doa*.
 manco, *sha laa*.
 movimiento, *qui*.
 mano, *guó*.
 mula, *loo be*.
 malo, *jan she*.
 mejor, *shé*.
 mucho, *mi she*.
 mosquita, *lu*.
 mosca, *jaa*.
 moscón, *jaa*.
 monte, *neu*.
 mazorca, *nee*.
 muerto, *lec (tee)*.
 muchacho, *she ei*.
 montón de tierra, *guanau mang*.
 mojón, *she mang*.
 muralla, *nee sha (?)*.
 mata, *soa-neu*.
 maroma del río, *jaa ney*.
 metate, *toa*.
 molinillo, *ma gui ja*.
 niño, *yiu*.
 negro, *lea*.
 nopal, *lao*.
 nuevo, *muéc*.
 neblina, *ni jey*.
 nido, *sheu*.
 nadar, *guy mang*.
 nalga, *ma ta mang*.
 nado, *man she*.
 norte, *she*.
 noche, *uo*.

novia, *mue yua*.
 nanche, *mag gmlá*.
 otate, *ma tod*.
 ocote, *quci mam*.
 obas, *uná*.
 olla, *lla no*.
 oloroso, *mi juu*.
 ordeña, *gu juy*.
 ojo de agua, *mang ya*.
 oscuro, *nuy (nuy)*.
 oro, *quci no*.
 oreja, *lao gud*.
 organo, *leu*.
 poco, *eun ju*.
 pochote, *mo só*.
 perro de agna, *ja mang*.
 papas, *yi baa*.
 pelado, *gud*.
 palma, *nei só*.
 pelón, *cuá*.
 panal, *nee meij*.
 parar, *shaa noc*.
 pastor, *sha jou jaa*.
 pico, *muó*.
 petate, (estera), *móo*.
 peña, *lao*.
 palacio, *ne shoa*.
 peine, *lee*.
 pescado, *maa*.
 pequeño, *jiaa*.
 parado, *sha*.
 palma, *neo só*.
 pulque, *dóo*.
 paloma, *jáu*.
 pato, *mu ñie*.
 pollo, *shaa mee*.
 portillo, *tao nec*.
 puerta, *oac*.
 pozo, *tao mang*.
 pozole, *cuo*.
 pueblo, *yu: geu*.
 peor, *laeg ga*.
 pecho mama, *tuy*.
 pobreza, *te ñé*.
 plata, *quen toc*.
 pájaro, *taa*.
 perro, *sheu*.
 pachón, *au ñé*.
 piedra, *can (cau)*.

peñasco, *lao*.
 podre materia, *juac*.
 plátano, *lao*.
 pelota, *paac (paac)*.
 pulga, *mí aa*.
 piñas, *jeu.í*.
 plumas, *jaa*.
 posada, *je tee*.
 pintada, *je toa*.
 pata de toro, *tae ca jec*.
 pico real, *moó*.
 pico canoa, *mo chei*.
 puerco espín, *mé*.
 quebrado, *ga geu (gen)*.
 quelite, *jao*.
 quemazón, *cao*.
 quietud, *lei*.
 quemado, *ga cao*.
 río, *man joe*.
 redondo, *no le*.
 rayo, *ñi quea mú*.
 rincón, *quie*.
 ratón, *nao*.
 relámpago, *ji ñi*.
 raíz, *mo mú*.
 rana, *tae gucc*.
 rico, *cha can (cau)*.
 roña lepra, *mei shue*.
 rajado, *chi she*.
 robo, *aan*.
 refajo, *je enog*.
 retrato, *sha lao*.
 seco, *qui*.
 sal, *ñi*.
 sol, *iyu*.
 salto, *ecu*.
 saúz, *man jóo*.
 suchil, *malé*.
 salado, *ñi*.
 sonaja, *ei*.
 sonar los árboles, *ei mang*.
 soltar, *ga lon*.
 sanja, *gua juu*.
 sonar, *ein*.
 sombra, *ei*.
 sangre, *muyg*.
 salir, *u eg*.
 sereno, *mu moa*.

sombrero, *hu chia*.
 sapo, *jae*.
 tule, *moó*.
 tigre, *yalé*.
 tejón, *gúiii*.
 temblor, *ga guí güe*.
 toro, *cu jí shaa*.
 tortilla, *e*.
 tizne, *ñe*.
 trompo, *ma ge*.
 tecolote, *gucu*.
 tarántula, *jia ma shao*.
 tambor, *ton leu*.
 templo, *gua*.
 totemozle, *mo nou (noo)*.
 tomate, *manu*.
 tlacoache, *ma juu*.
 tomatate, *co moa*.
 trapo, *mang*.
 topil, *tee*.
 tortuga, *ju moa*.
 tapezco, *jetn*.
 torcaza, *juu le le*.
 tranquilo, *lei*.
 tinta, *ne*.
 ule, *cha mo joy*.
 unido, *ni có*.
 viejo, *yooc*.
 venado, *ca nau*.
 vívora, *mang*.
 vaca, *ca je ye*.
 verde, *ae*.
 vista, *jiú*.
 verruga, *mi coin*.
 valiente, *ea*.
 viuda, *sha naen*.
 vejuco, *eun*.
 vuelvas, *jei ju*.
 yerba santa, *mo jau quie chia*.
 yerba buena, *umi quie ñi*.
 yerba, *nau*.
 yegua, *ea jue ie*.
 yelo, *moon*.
 zopilote, *tu ree*.
 zapote, *ya joo*.
 zapato, *mang atee*.
 zancudo, *yu (in)*.



PUBLICACIONES, VACIADOS Y FOTOGRAFÍAS

QUE ESTAN A LA VENTA EN EL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Publicaciones del Museo

Monografías Nacionalistas "El Chocolate," por Luis Castillo Ledón.	\$ 0.75
Quetzalcóatl y la Irradiación de su Cultura en el Antiguo Territorio Mexicano, por Enrique Juan Palacios y Miguel O. de Mendizábal.	.. 0.50
Memoria para servir a la Carta General del Imperio Mexicano, por Antonio García Cubas 4.00
Chapultepec. — Su leyenda y su historia, por Rubén M. Campos 3.00
Notions de la Langue Náhuatl, por Cecilio A. Robelo 0.50
Familias Lingüísticas de México, por el Dr. Nicolás León 0.15
La Clave Jeroglífica aplicada a la Conquista de México, por el Pbro. Dámaso Sotomayor 1.00
Siglo Jeroglífico Azteca, por el Pbro. Dámaso Sotomayor 1.00
Historia del Congreso Constituyente de 1857, por Zarco 2.00
Los Tarascos, 1ª parte, por el Dr. Nicolás León 1.50
Reseña de la 2ª Sesión del XVII Congreso I. de Americanistas 5.00
Reseña de la XVIII Sesión del Congreso I. de Americanistas 1.50
Estudios Gramaticales del Idioma Náhuatl, por Remé Simeón, traducidos con notas y adiciones por el Lic. Cecilio A. Robelo 1.00
The Celestial Plan, por Stansbury Hagar 0.50
Anales del Museo Nacional, Tomos V, VI y VII, 1ª Epoca. Cada uno. 8.00
Boletín del Museo Nacional de los años de 1912 y 1913, cada número. 0.75
Ricardo Wagner 0.50
Códice Dehesa 20.00
.. Colombino 35.00
.. Baranda 20.00
.. Porfirio Díaz 35.00
.. Sierra 30.00
Plano de Acapulco 5.00
.. Veracruz 5.00
.. México 5.00
.. las Ruinas de Cempoala 8.00
Lienzo de Tlaxcala 50.00
La Arqueología Mexicana, por Paul Henning 1.00
Morfología y Origen de la Mesa Central de México, por el Dr. Ernesto Wittich 0.50
Un nuevo Manual de Arqueología, por Hermann Beyer 0.60
La Corte de Agustín I, por Manuel Romero de Terreros 2.50
Cómo era Iturbidé, por Rafael Heliodoro Valle 1.50
Catálogo del Salón Secreto, por el Lic. Ramón Mena 0.50
Catálogo del Departamento de Antropología, por el Dr. Nicolás León. 1.00
Reseña Histórica del Museo, por el Ing. Jesús Galindo y Villa 0.50
Los Museos en la República Mexicana, por don José G. Montes de Oca. 0.75
Las Artes Aborígenes Mexicanas, por M. O. de Mendizábal 1.50

Publicaciones en comisión

Monografías Histórico-mexicanas. — Churubusco-Huitzilopochco, por Ramón Mena y Nicolás Rangel 2.50
Monografías Mexicanas de Arte, números 2 y 3 1.50
La Iliada, de Homero 1.00
Tragedias de Eurípides 1.00
La Odisea, de Homero 1.00

Tragedias de Esquilo	\$ 1.00
Los Estados Unidos contra la Libertad, por el Lic. Isidro Fabela	2.50
Puebla, su territorio y sus habitantes, por Enrique Juan Palacios, 2 volúmenes	8.00

Vaciados

Figuras Totonacas	3.00
Calendario Azteca (reducción, 57 x 72 cms.)	25.00
Rodela Maya (tamaño original, 33 x 33 cms.)	2.50
Diosa del Maíz (tamaño original, 20 x 12 cms.)	3.00
Caballero Aguila (tamaño original, 34 x 25 cms.)	8.00
Estela Totonaca (tamaño original, 35 x 14 cms.)	4.00
Coyote (tamaño natural, 40 x 19 cms.)	5.00
Rodela Azteca (tamaño natural, 27 x 27 cms.)	2.00
Relieve de Aguila (tamaño natural, 34 x 34 cms., perfil)	3.50
Cabeza Zapoteca (tamaño natural, 30 x 26 cms.)	8.00
Víbora (tamaño natural, 27 x 16 cms.)	5.00
Totec (reducción, 34 x 22 cms.)	10.00
Cuahxicalli (reducción, 18 x 20 cms.)	6.00
Piedra de Tizoc (reducción, 53 x 19 cms.)	25.00
Friso de Tizoc (reducción, 180 x 19 cms.)	20.00
Tablero del Sol, Palenque (reducción, 43 x 33 y medio cms.)	10.00
Sacerdote maya (reducción, 38 x 17 cms.)	5.00

Fotografías

Del Calendario Azteca (16 x 15)	6.00
" " " (8 x 10). En comisión	1.00
Indios huicholes (16 x 20). En comisión	3.00
Postales de Arqueología (cerámica arqueológica); cada una	0.10
Escudos de ciudades mexicanas (8 x 10)	1.00

Obras en prensa del mismo Museo

- Arquitectura en México. — Tres tomos.
 Diccionario de Mitología Náhuatl, por el Lic. Cecilio A. Robelo.
 La Vida en México, por la Condesa Calderón de la Barca. — Traducción del Lic. Victoriano Salado Alvarez.
 Historia de la Creación del Cielo y de la Tierra, conforme al sistema de la gentilidad americana, por D. Ramón de Ordoñez y Aguear.
 Jardín de las Raíces Aztecas, por el Lic. Cecilio A. Robelo.

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA publica sus ANALES en entregas mensuales; en folletos, los CATALOGOS de las diversas colecciones que conserva, y en volúmenes, obras históricas, arqueológicas, etnológicas y lingüísticas. Cada entrega de los ANALES vale un peso.

Todos los asuntos relacionados con las publicaciones del Museo deben tratarse con el Director de dicha institución.

Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía están abiertos todos los días, inclusive los domingos, de 8 a 13.30, excepto los sábados, días de fiesta y duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento todos los días, excepto los domingos, de 8.30 a 13.30 y de 15 a 18.

ANALES

DEL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Registrados como artefalo de 2ª clase con fecha 14 de junio de 1922.



ABRIL A JUNIO

SUMARIO

- RESEÑA de la celebración del Primer Centenario del Museo Nacional. (Con ilustraciones.)
- PALABRAS DEL DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL, Lic. don Alfonso Toro.
- DISCURSO pronunciado por el Lic. Alfonso Teja Zabre en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria.
- ELEGIA GENTIL, por Rafael López.
- RUINAS DE ZAYI, por José Reygadas Vértiz. (Con ilustraciones.)
- CARTA DE HERNAN CORTES, Marqués del Valle, a su pariente y procurador *ad litem*, el Lic. Francisco Núñez. México, 25 de junio de 1532. (Con ilustraciones.)
- LOS ACUEDUCTOS DE MEXICO, por Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco. (Con ilustraciones.)
- EPIGRAFIA QUERETANA, por Valentín Frías.
- LA LENGUA CHINANTECA del Estado de Oaxaca, Méx., por Rudolf Schuller, del Dep. de Antropología. (Con ilustraciones.)
- NOTAS BIBLIOGRAFICAS.
- NUEVAS ADQUISICIONES del Museo Nacional. (Con ilustraciones.)
- CONVOCATORIA para el Concurso "Ginés Vázquez del Mercado."
- CONVOCATORIA para un Concurso del Museo Nacional.

MEXICO

TALLERES GRAFICOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECTORIO

Secretario de Educación Pública, Dr. D. José M. Puig Casauranc.

Subsecretario de Educación Pública, Prof. D. Moisés Sáenz.

Jefe del Departamento de Bellas Artes, D. Rafael Pérez Taylor.

Director del Museo Nacional, Lic. Alfonso Toro.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA.

HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Director: Lic. Alfonso Toro.

Jefe de Redacción: P. González Casanova.

EPOCA 5ª — TOMO I. — NUM. 2.

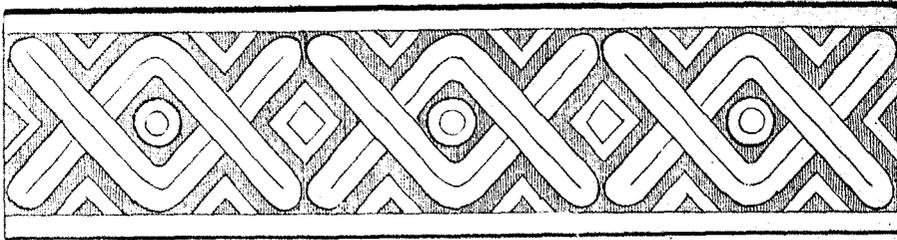
Los "Anales del Museo Nacional" no se hacen solidarios de las teorías científicas sustentadas por sus colaboradores.

La crítica de las publicaciones relativas a estudios antropológicos, arqueológicos e históricos que se nos envíen, aparecerá regularmente en nuestra sección bibliográfica.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



Sr. Dr. Don José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública, que presidió la velada conmemorativa del Centenario del Museo Nacional.



RESEÑA DE LA CELEBRACION DEL PRIMER CENTENARIO DEL MUSEO NACIONAL.

Con motivo del primer Centenario de la fundación del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, la venerable institución se dispuso a conmemorar tan fausta fecha si no con la magnificencia que merecía, dadas las difíciles circunstancias económicas por que atraviesa el país, sí rindiendo homenaje a la memoria de sus fundadores y de los hombres de ciencia que primero establecieron en México los cimientos de tales estudios. Con este propósito se colocaron en el Salón de Códices los retratos de Fray Bernardino de Sahagún y del caballero don Lorenzo Boturini Benaducci, para conmemorar la labor infatigable de ambos que fué enderezada a estudiar y salvar de la destrucción y del olvido los documentos indígenas, las antiguas crónicas de los misioneros y las tradiciones vernáculas.

Sencilla fué la ceremonia que precedió al descubrimiento de los retratos de ambos beneméritos de la historia, presidida por el Sr. Subsecretario de Educación Pública, Dr. don Manuel Gamio, y en la misma se dió lectura a las breves palabras que tenía preparadas para esa ocasión el actual Director del Museo, Lic. don Alfonso Toro, a quien, debido a una indisposición repentina, le fué imposible asistir a la ceremonia mencionada que tuvo lugar a las once horas del día 18 de marzo de este año, fecha aniversario del Centenario.

En la noche del mismo día, de acuerdo con el programa que reproducimos más adelante, tuvo lugar la conmemoración pública solemnemente en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria. Presidieron la misma el Señor Secretario de Educación Pública, Dr. don José Manuel Puig Casauranc, el señor Subsecretario del ramo, Dr. don Manuel Gamio; el señor Rector de la Universidad Nacional, Dr. don Alfonso Pruneda, el Director del Departamento de Antropología, señor Ing. don José Reygadas Vértiz; y otras

distinguidas personalidades de los círculos científicos y diplomáticos, concurriendo el profesorado y empleados del Museo.

La ejecución de los diferentes números del programa fué muy acertada mereciendo los ejecutantes el aplauso más caluroso del culto y selecto auditorio.

Justo era conmemorar también tan fausta fecha con la publicación de un número extraordinario de los Anales del Museo Nacional, en el que colaboraron distinguidos historiadores y otros especialistas en estudios antropológicos y con la acuñación de una medalla conmemorativa para la que fue abierto un concurso en el que resultó triunfante el artista don Ignacio Cortés. Acuñóse la misma en la Casa de Moneda troquelándose cuatro piezas en oro, cincuenta en plata y trescientas en bronce, que se distribuyeron oportunamente entre distinguidas personalidades y sociedades científicas de México y del extranjero.

Sendas medallas de oro se entregaron a los señores Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, General don Plutarco Elías Calles; Secretario de Educación Pública, Dr. don José Manuel Puig Casauranc y Subsecretario del ramo, Dr. don Manuel Gamio, reservándose una cuarta para la colección numismática del Museo Nacional.

PROGRAMA.

- | | |
|--|--------------|
| I.—a.) Estudio | Szimanowsky. |
| b.) Movimiento Perpetuo | Weber. |
| Piano.— <i>Sr. Joaquín Amparán.</i> | |
| II.—Discurso. | |
| <i>Lic. D. Alfonso Teja Zabre.</i> | |
| III.—El Nilo | Leroux. |
| Canto, Cello y Piano | |
| <i>Sra. Clementina M. de Ponce y</i> | |
| <i>Sres. Rubén Montiel y Manuel M.</i> | |
| <i>Ponce.</i> | |
| IV.—Poesía. | |
| <i>Sr. Rafael López.</i> | |
| V.—"Allegro" (del "Trio") | M. Ponce. |
| Violín, Cello y Piano. | |
| <i>Sres. Pedro Valdés Fraga, Rubén</i> | |
| <i>Montiel y Manuel M. Ponce.</i> | |



Artistas que tomaron parte en la velada conmemorativa del centenario. En lo alto el compositor Manuel Ponce y su esposa. A la derecha el violoncelista Rubén Montiel. El pianista Joaquín Amparán. Abajo el violinista Pedro Valdez Fraga.

Palabras del Director del Museo Nacional Lic. don Alfonso Toro

El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, en la imposibilidad de celebrar suntuosamente el primer siglo de su fundación, ha querido recordar esta fecha secular, aunque sea de una manera modesta, asociando a ella los nombres de dos esclarecidos varones que contribuyeron de una manera sobresaliente al progreso de las ciencias que cultiva nuestra institución. Es el primero el celeberrimo escritor Fray Bernardino de Sahagún, que recogió de los indios, a raíz de la conquista, sus pinturas, sus cantares, su historia, su ciencia y sus tradiciones, en una obra inmortal que desgraciadamente aun no ha sido publicada completa, a pesar de los esfuerzos del difunto arqueólogo mexicano D. Francisco del Paso y Troncoso. Esa obra enciclopédica, escrita en mexicano y español, como otra vez lo he demostrado, no sólo es fuente preciosísima de nuestra historia precortesiana, sino también un tratado completísimo de arqueología y etnografía, y un verdadero léxico de la lengua mexicana, de inapreciable valor para la filología.

No me detendré a narrar la vida del ilustre franciscano, que todos conocéis, y que ha dado asunto a los escritos de notables literatos; sólo quiero recordar, que quien como él todo lo sacrificó en aras de la ciencia y por ella tuvo tantos sinsabores, justo es que tenga aquí un lugar predilecto, pues más difícil es y más digno de loa el vencer los constantes obstáculos que a toda gran obra oponen los espíritus mezquinos, que el lanzarse a combatir en medio de los horrores de la guerra.

En cuanto a D. Lorenzo Boturini Benaducci, a quien se debe la formación del primer Museo de antigüedades mexicanas que hubo en el mundo, nada más justo que consagrarle este recuerdo.

Boturini, con un ardiente amor a la ciencia de que hay pocos ejemplos, sin ayuda oficial, emprendiendo largas caminatas, expuesto a las inclemencias del cielo y a las innumerables incomodidades de un viaje por tierras semi-salvajes, logró reunir, a costa de crecidísimos gastos y después de ocho años de fatigas, la colección quizá más valiosa, desde el punto de vista de su autenticidad y de su importancia como clave de nuestra oscura historia antigua, que haya existido hasta nuestros días.

Boturini después de residir en varias cortes de Europa, pasó a España de donde se trasladó a México, el año de 1735, al arreglo de algunos negocios de la condesa de Moctezuma. Una vez aquí, tomó interés por averiguar todo lo referente a la historia civil y eclesiástica de América, llegando a reu-

nir un magnífico museo histórico, cuyo catálogo imprimió juntamente con su libro "Idea de una Historia General de la América Septentrional." Ningún escritor europeo, hasta la fecha, ha logrado reunir tal cantidad de mapas, jeroglíficos y manuscritos indígenas, y muy pocos entre sus contemporáneos adelantaron a Boturini en el conocimiento de nuestras antigüedades. De la vastísima instrucción enciclopédica de nuestro anticuario, nos da buena prueba el Fiscal del Consejo de Indias Berrull, al decir "que, con su comercio y conversación llegó a fondear en él un singular ingenio, suma penetración, infatigable trabajo, atinado juicio y crítica bien fundada, un universal adorno de todas ciencias, no siendo en ninguna extraño, antes bien muy doméstico, así en las meramente matemáticas, como en las físico-matemáticas, naturales y morales: en ambas jurisprudencias, civil y canónica, y en todo género de erudición; pericia en las lenguas europeas, y últimamente en la estancia de nueve años en América, en las de aquel país"....

Quien sepa cuán parcas eran las autoridades españolas en elogios, y más tratándose de extranjeros, podrá dar todo su valor a las frases del Fiscal del Real Consejo de Indias.

Nadie, pues, estaba mejor preparado, en aquellos tiempos, como nuestro erudito, para la empresa de escribir la historia de México fundada en documentos auténticos, siquiera fuese con las preocupaciones del sistema histórico entonces en boga, que al tratar de las antigüedades y mitología de todos los pueblos gustaba de referirse a las historias de Grecia y Roma y a lo poquísimo que de Egipto se conocía. Desgraciadamente, un virrey suspicaz y poco ilustrado, el conde de Fuenclara, no conforme con mandar abrir una información sobre el asunto, ordenó se aprehendiera a Boturini el 4 de febrero de 1743, se incautó de sus papeles y manuscritos, y le mandó prisionero a España.

La inocencia de Boturini era tan patente, que no sólo consiguió que se le pusiera en libertad, sino que se le nombrara historiógrafo de Indias, y se le mandara devolver su museo. Desgraciadamente Boturini murió de allí a poco y sólo pudo escribir su "Idea de una Historia General de la América Septentrional," y el catálogo de su museo, todo ello valiéndose únicamente de su memoria privilegiada, sin tener a la vista libros ni apuntamientos. La humedad y el descuido acabaron con gran parte de los materiales reunidos por el sabio milanés, y apenas si una pequeña porción de ellos se ha descubierto en los últimos años en nuestra Biblioteca Nacional. Italia, cuna de la civilización moderna, lo fué también del insigne anticuario que a costa de grandes fatigas y trabajos, y con gasto del propio caudal, logró reunir los materiales dispersos de nuestra historia antigua, para demostrar que los antiguos mexicanos no eran el pueblo salvaje sin leyes, sin artes ni ciencias que la ignorancia ha pretendido.



El poeta Rafael López y el Lic. Alfonso Teja Zabre que tomaron parte en la vela-
da del Centenario del Museo.

Sr. Ignacio Cortés, autor del proyecto de medalla aprobado, y reproducción de
ésta.

DISCURSO

pronunciado por el Lic. Alfonso Teja Zabre en el
Anfiteatro de la Escuela N. Preparatoria

Uno de los momentos más interesantes en la vida del Museo Nacional, se fijará probablemente alrededor del año histórico de 1910, cuando el antiguo almacén de curiosidades concedió independencia a la Historia Natural y creó departamentos de investigación y de estudio. Tanto como la adquisición de opulentas colecciones y la transformación del bazar legendario en verdadero Museo de Historia, Arqueología y Etnografía, debe recordarse la instalación de cátedras y academias, porque así pudo estimularse en toda una generación el cariño para la alta Historia de México, perfeccionando una personalidad moral y científica, y engendrando un sentimiento que con los años se condensa en gratitud y añoranza, como sucede con todos los institutos de maternidad espiritual. Por eso puede tener el Museo en la hora solemne de su primer centenario, algo más que la ceremonia de una consagración oficial y los que se honran con el nombre de alumnos, los que reconocen deudas de gratitud y lazos de afinidad, los amigos y los amantes de esa noble casa de cultura, se empeñan en levantar la música de los coros y poner entre el ritmo de las palabras un latido cordial, como recuerdo de juventud que nubla dulcemente el ánimo y los ojos "en la mitad del camino de la vida".

Cuando se puede hablar así de una institución de cultura, como algo personalizado y humanizado, no puede contenerse el deseo de ligar el sentimiento de afinidad para la escuela con la veneración para el maestro. Y así como la Preparatoria, a pesar de su constante renovación, conserva el nombre de don Gabino Barrera, y la Universidad insepultable y gloriosamente inválida, mantiene vivo el nombre de don Justo Sierra, el Museo deberá guardar devotamente el nombre de don Genaro García. No pretendo rebelarme contra una ley primordial de la historia concediendo el primer sitio a uno de los últimos en tiempo; no desconozco el mérito de los hombres de ciencia y de trabajo que han venido formando y engrandeciendo el Museo, entre los cuales se encuentran sabios como Orozco y Berra, don José Fernando Ramírez, Paso y Troncoso y el doctor Urbina; pero como no intentó una reseña, sino una

evocación, pido permiso para ofrecer mi homenaje al creador del Museo Nacional en su carácter de institución moderna, científica y educadora. No es sólo mi agradecimiento el que habla, ni me impulsa la pura simpatía: después de don Joaquín García Icazbalceta, y lo mismo que a don Justo Sierra, don Francisco Bulnes y don Luis González Obregón, corresponde a don Genaro García la honra de haber engrandecido inmensamente los horizontes de la Historia de México.

No fue don Genaro poeta y orador como don Justo, ni manejó la crítica con furia como Bulnes, ni tuvo la curiosidad paciente y exquisita del narrador, como don Luis González Obregón. Fue un constructor, un minero, un explorador, y buscó lo que más necesita nuestra historiografía: material de primera mano, orden y claridad. En estos tiempos se ha impuesto la superioridad del historiador que usa la narración como argumento de doctrina social o programa político, como antes se usaba para tesis de teología, se recomiendan los libros de historia con fallos laudatorios o denigrantes, se prefieren las obras de exégesis y de síntesis y se aplaude la exaltación apasionada. Pero ni los críticos, ni los oradores, ni los estadistas, ni los poetas o los novelistas de la historia podrían aprovecharla sin la obra previa, oscura, lenta y heroica de los exploradores. Para que Guillermo Ferrero explique la grandeza y la decadencia de Roma, se necesita contar con la tarea de los analistas. Por eso junto a la poderosa diatriba del Carácter de la Conquista y los mármoles sueltos de Leona Vicario y Palafox, debe admirarse la obra del compilador de documentos y reorganizador del Museo Nacional. Los líricos y adoradores de la belleza enigmática del pasado, los que buscan pragmatismos para la vida política o antecedentes de problemas económicos, los que persiguen la verdad desnuda para decorarla con el velo de la fantasía, deben respetar a los artífices austeros que tuvieron constancia, fuerza y generosidad para mover y alinear inmensos bloques, desentrañando trozos de montaña y ofreciéndolos a la mano ligera del cincelador.

Relacionar el estudio de la historia con las reliquias y los documentos, no es únicamente una reforma exterior. Tal vez muchos de nosotros nunca hubiéramos sentido tan intensamente la atracción de la vida pretérita nacional, sin el estímulo de los jeroglíficos misteriosos, trazados sobre la diorita de un monumento, los retratos de Conquistadores y libertadores, y los mil recuerdos materializados del Museo. Allí hemos sentido como en ninguna otra parte, la impresión humana que produce la figura de Cuauhtémoc, no sólo como entidad simbólica, sino indio de carne y hueso, que inclina la cabeza para recibir en el bautismo, por suprema irrisión, el nombre de Fernando Cortés. Y allí admiramos al propio superhombre de España en América, que preside la galería de los Virreyes, con el Emperador Carlos V y el gran Rey Felipe subordinados a su diestra, con muy distinto ambiente del que tiene la misma figura en el locutorio del Hospital de Jesús, donde parece el rostro imperativo suavizado por el reflejo de las tocas monjiles. Allí hemos visto aparecer, por la mágica virtud de una firma autógrafa, de una medalla o un viejo grabado, a Fray Junípero Serra, cuando salía de su misión

de Loreto, arrastrando una pierna ulcerada, como un santo mendigo de epopeya franciscana, para fundar las Misiones de la Alta California, y realizar una de las empresas más fecundas de la civilización moderna, al ganar para el mundo grecolatino los imperios de Cibola y Quivira, sembrando campanarios que todavía hoy parecen repetir sonoramente en el aire del fabuloso Eldorado los nombres arcangélicos y españoles de San Gabriel, San Rafael, Sacramento y Santa María de los Angeles. Allí hemos pasado junto al confesonario de Hidalgo y adivinado en la penumbra la silueta del viejo pastor de almas, que dejaba murmurar junto a su oído los rumores de la beatería provinciana, mientras presentía a lo lejos la voz tonante de una tempestad rubricada con relámpagos de muerte y agitada hasta el desgarramiento con la fuerza cósmica de una explosión popular. Y saltando siglos, como si nos arrebatara la máquina de explorar el tiempo, podemos acumular con la imaginación y con la vista los uniformes de Morelos y el cuadro ecuestre de don Porfirio Díaz, reviviendo un momento histórico, cuando el marqués de Polavieja, Embajador de España, entregó al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos las reliquias del héroe. Todavía parece resonar sordamente la voz temblorosa, infantil y senil al mismo tiempo, próxima a romperse en ocasiones y a veces con veladas y huecas anticipaciones de tumba, recitando las palabras dignas de recogerse como la acción de gracias del anciano Dictador cuando el Destino le otorgaba sus últimos favores. No hubiera hablado mejor un Teodoro Roosevelt frente a las reliquias de Washington. . . . "Yo no pensé que mi buena fortuna me reservara este día memorable, en que mis manos de viejo soldado son ungidas con el contacto del uniforme que cubrió el pecho de un valiente, que sintió palpar el corazón de un héroe y prestó íntimo abrigo a un altísimo espíritu. . . ." ¡Era verdad! Nunca tuvo mejor fortuna el viejo soldado, ni cuando tomó parte en la jornada del 5 de Mayo, galopando al frente de sus guerrilleros de Oaxaca, mientras el sol de Austerlitz brillaba a la inversa; ni cuando apuró largamente en copas doradas el licor de treinta años de vendimia imperial; ni cuando entró purificado por la muerte y entró en una sala del Museo, con su apostura y gesto cesáreo al pobre archiduque de Austria. . . . Ningún otro instante podía ser más glorioso, porque sólo una vez pudo el más afortunado honrar al más alto de los caudillos mexicanos, juntando los nombres de México y España, teniendo como testigo al mundo entero y bajo el palio rojo, azul, blanco, maravillado y celeste de una mañana solar en el valle de los volcanes.

Gracias al tiempo que es padre de milagros, y a la historia, que tiene generosidad de madre, es posible pasar de Cuauthémoc a Cortés y de Maximiliano a Juárez, a Porfirio Díaz y a Madero, sin exaltarse ni lanzar imprecaciones. El pasado y la muerte están por encima de las querellas humanas. Un historiador moderno hace con igual probidad la biografía de Dantón y la de Fouché. Juzga el moralista, decora el imaginativo, argumenta con ejemplos el hombre de acción, califica el maestro; pero la historia llega hasta desconcertar con su acerada templanza. El arte es menos severo, porque a veces es dable para ocultar con oro el prognatismo del Archiduque y se conmueve

para conmover cuando embellece a la blanca flor de Hapsburgo, extraviada entre los cactus erizados de un país donde los fusiles se guardan entre los surcos, mientras que sólo tiene arcilla para reproducir los rasgos de Juárez, que perpetúa su cara inmutable, como si todavía estuviera negando el indulto al regio'sentenciado de Querétaro.

La historia más pura es la de los anales y las inscripciones, los documentos y las biblias arqueológicas, la edición facsímile de Bernal Díaz y la ciudad encantada de Uxmal; la que se eleva para contemplar a los hombres más allá de la altura napoleónica de los cuarenta siglos en las pirámides o profundiza hasta la síntesis grabada por el francés y latinísimo Anatole France con punta de ironía, en la faceta de un diamante: "... La historia de los hombres es esta: "Nacieron, vivieron y murieron." Pero sin reducirnos ni remontarnos tanto, aceptando las normas como todo lo humano y contingente, o manera de tendencia directiva, podemos acoger al más amplio concepto de la historia como arte, para sobrepasar a los ultraístas, y en vez de pedir la destrucción de los Museos, detestados como el trémulo claro de luna, reclamar el agradecimiento de nuestro Museo Nacional, dejando sólo el antiguo almacén como asilo transitorio, y esperando que otras generaciones menos pobres y más artistas hagan en Chapultepec el relicario de la raza. En vez de remover la pátina de los bronceos antiguos y arrasar las fortalezas del arte clásico, debemos limpiar la herrumbre de los espíritus y las declamaciones del filisteo que se disfraza de estridentista. Hay que ser ultraístas por el afán auténtico de superación y futuristas por el ansia de porvenir, no por la etiqueta y el grito. Aprendamos a ver las cosas con ojos nuevos, como nos enseñan a ver nuestro Museo los peregrinos que llegan de todas partes del país, y dejan su hatillo en la puerta para desfilar atentos por las galerías, para deslumbrarse y soñar frente a la Piedra del Calendario, como si adivinaran el movimiento de los soles, los diluvios, los éxodos y los terremotos. Aprendamos a conocernos como los que saben descubrir el rostro de un México personal, diverso y colorido, o los que se detienen frente a cierta vitrina que guarda unas banderas estrelladas, pensando que si fue canje leonino el que nos dejó unos estandartes en vez de cuatro provincias como cuatro imperios, conservamos como perpetuos prisioneros de guerra los jirones del cielo hiperbóreo con las estrellas heráldicas de la nación más poderosa del mundo, y los guardamos con pleno derecho, porque fueron pagadas con carne y sangre y vida de nuestro propio corazón.

Y todavía tiene el Museo algo mejor, que compensa las frecuentes y duras recordaciones de muerte, de violencia y de pasado, cuando abre sus puertas al presente y al porvenir en los departamentos de etnología y arte regional. El arte decorativo y las humildes industrias de los mexicanos, juzgados muchas veces como datos sin alma y curiosidades para viajeros, pueden y deben ser anuncio de integración nacional y racial. No son todavía un arte y una industria comparables con los productos de la cultura grecolatina y maquinismo anglosajón. Son ahora indicio, promesa, palpitación embrionaria y a veces gritos de grotesca puerilidad, pero esas construcciones y mue-

bles coloniales, esa cerámica, esos tejidos y ese estilo decorativo, son la prueba de una combinación molecular y profunda de las más grandes culturas humanas en esta región de altiplanicies, abierta por los cuatro rumbos. En ese arte apenas explorado, se descubren huellas del Oriente maravilloso, el mundo asiático amigo de nuestros antepasados desde el remoto crepúsculo de la prehistoria. Vino el español y grabó con su diestra de hierro el sello del arte europeo, cristiano, mediterráneo y próximo al mar de Jonia color de violeta. Los vientos del Sur, tropicales y saturados de fiebre y languidez aromática, han formado un ambiente de invernadero salvaje. Y del Norte nos llega, con una racha de refrigeración, lo que más nos importa aprender entre las enseñanzas de la vida moderna: el trabajo bien organizado y la destreza del racional que vence voluntariamente a las potestades brutas de la tierra.

Ni en la acción social, ni en el arte vestido a la europea, ni en la industria superior, hemos podido equilibrar la rosa de los vientos. Lo hará tal vez mejor la tendencia del arte regional, que es de síntesis y no de imitación, y simboliza la posible grandeza mexicana. ¡Bendigamos anticipadamente la hora en que las industrias inunden el antiguo Museo y busquen su independencia! Que no quede entonces, en el relicario más bello de América, sino el recuerdo petrificado de las primeras tribus, que la Piedra de los Sacrificios no acuse ya más una reacción de sangre, que la Cruz del Palenque abra sus brazos con auténtica intención de cristianismo purificado, y al descifrar la cronología del Calendario monumental, pueda seguirse el turno de los soles, las lluvias, las siembras, las cosechas y las vendimias, despreciando los signos nefastos de la guerra cainita, mil veces peor que las oleadas fangosas de inundación y el crujido satánico de montañas humeantes. Entonces, al mismo tiempo que la patria, alcanzará el Museo, varias veces centenario, la cima de la perfecta serenidad.



ELEGIA GENTIL

Fiel a la tradición que nos envuelve,
la musa, hoy en sus lindes, se pasea,
cual la mujer de Lot, que hacia atrás vuelve
la sombra azul de la pestaña hebrea.

Mas no para quedarse convertida
al margen del camino, en cosa inerte;
en un fútil anhelo detenida
por el abrazo inmóvil de la muerte.

Sino para cruzar la senda amarga
e iluminar las dichas y los duelos,
con el hondo reflejo que se alarga
desde la mano de nuestros abuelos.

Ésos que se llamaron los divinos
según aquí lo confirman sus rastros,
antes que contemplaran sus destinos
truncos bajo el silencio de los astros.

Asperas razas, pero de profunda
alma grave, y de planta vagabunda,
que en el patrio horizonte se alzarán,
mientras tiendan sus sacras escaleras
al balcón del Oriente, las severas
Pirámides de Teotihuacán.

Hombres morenos, mas de clara frente,
que definen su místico ideal
con el vuelo del pájaro esplendente
y la escama sutil de la serpiente:
el doble símbolo de Quetzalcoatl.

El que en el pecho de la aurora aloja
su estrella de recién abierto broche;
flor de luz que al ocaso se deshoja
en los sueltos cabellos de la noche.

El que en bífida lengua lleva rota
la justa clave de la tribu arcana,
y en los ojos perdida, la remota
visión de la primera caravana.

Cómo se va enturbiando el cielo azteca,
de tres siglos doliente relicario,
con el trágico viento que desfleca
el plumero imperial del Sagitario.

Con el sonrojo vivo en el brasero,
baño y deleite a los estoicos pies;
con la plaga que fue el encomendero
en las cosechas del oro y la mies.

En tanto que el indígena sudor,
fluyendo de un aciago manantial,
se petrifica en el brillo y color
del alegre azulejo colonial.

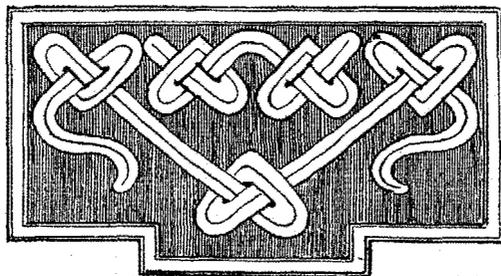
Por eso, con el alma taciturna
y un temblor en la mano, por mestiza,
dejo al caer la tapa de la urna
un cempasúchil entre la ceniza.

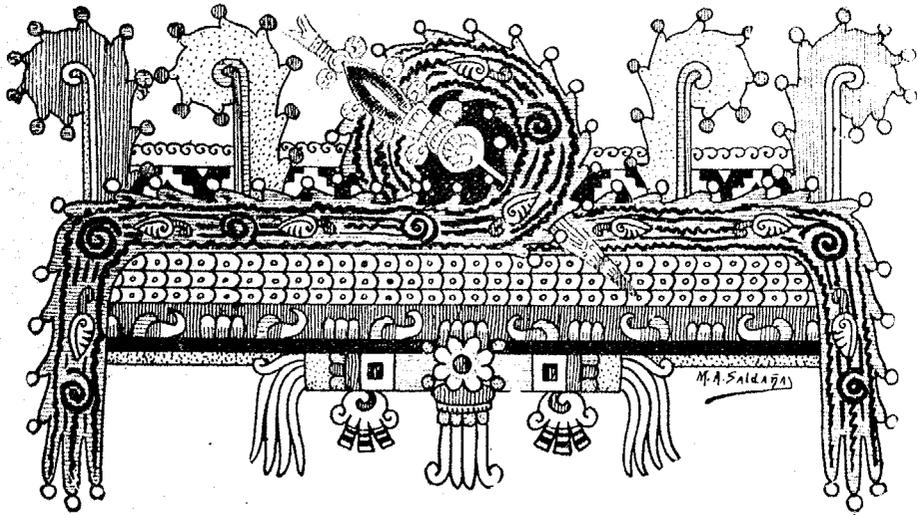
Y filialmente, en homenaje a esta
gran angustia que mancha el indio sol,
traigo en vez de corona una protesta,
y en lugar de lira, un caracol.

Ciencia de Quetzalcoatl, rútila y fina,
con la flecha del primer Moctezuma,
danos el ala de la nube andina,
la vegetal paciencia de la encina
y el salto que en las guájaras, da el puma.

México, marzo de 1925.

RAFAEL LOPEZ.





RUINAS DE ZAYI

Las ruinas de Zayí, en Yucatán, pertenecen al hermoso grupo de construcciones arqueológicas mayas, conocidas con el nombre general de "Ruinas del Sur", que, partiendo de las de Uxmal y rumbo al S. E. forman parte de todo un recorrido esencialmente interesante y susceptible de llevarse a cabo con relativa facilidad. No es posible todavía partir de Uxmal, pues este punto no está aún comunicado con la ruina inmediata, Kabah, no obstante que median solamente 11 kilómetros entre ambas; pero el día, no lejano, en que la carretera en construcción entre Muna y Uxmal se prolongue hasta Kabah, será posible sin mayor molestia visitar un grupo de ruinas muy poco conocidas y se abrirá un campo enorme de investigación, pues quedarán ligadas Kabah, Zayí, Labná, Kiuic, Chacholay, Kom, Dzúlá, y Chacmultún, como núcleos de importancia, sin tener en cuenta otras construcciones cercanas que ahora son desconocidas por la falta de medios para llegar a ellas.

El viaje, actualmente, se hace de Mérida a la Estación de Oxkutzcab, de donde es posible trasladarse a caballo en cinco horas a Kabah y de este punto, se puede iniciar el recorrido mencionado por veredas abiertas por el Departamento de Antropología, buscando los trazos más cortos, y cuya conservación está encomendada a los conserjes de las distintas ruinas. El recorrido termina en Chacmultun y de este punto se debe seguir a Xul, donde se tiene ya tren directo para la capital de Yucatán.

La situación de las ruinas de Zayí es hermosa y perfectamente escogida, pues se hallan en un pequeño valle muy fértil, circundado por elevaciones de poca altura, y los grupos de edificios, ahora perfectamente limpios, se des-

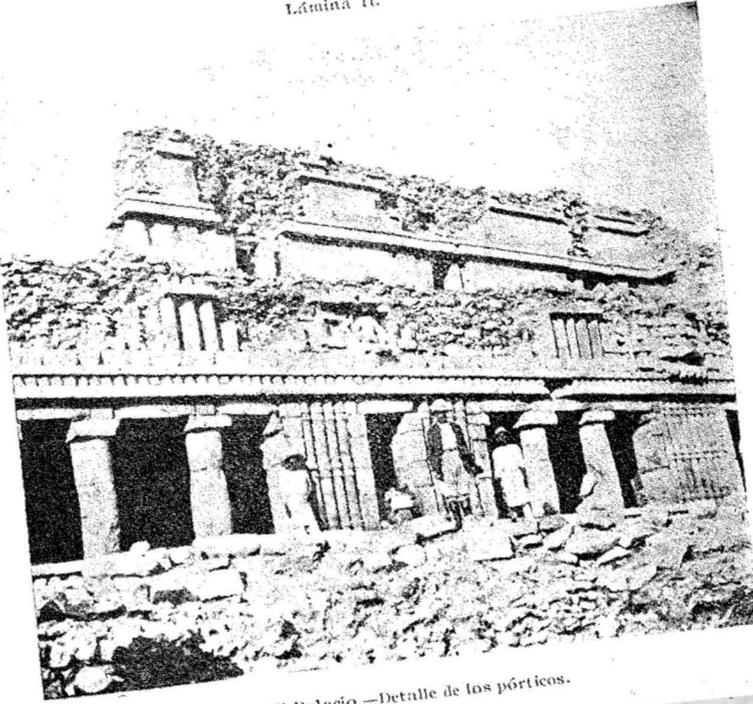
Lámina I.



1.—El Palacio o Casa Grande.—Vista General.



2.—"El Mirador."



1.—El Palacio.—Detalle de los pórticos.



2.—El Palacio.—Detalle de los pórticos en el punto de unión con la escalera central.

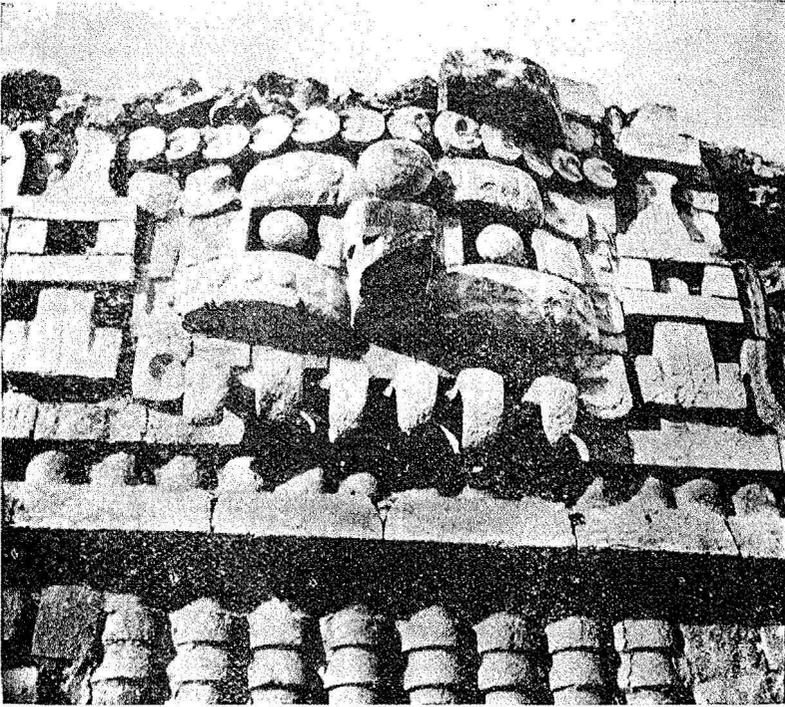


1.—El Palacio.—Detalle del extremo E. del lado S.



2.—El Palacio.—Angulo S. W.

Lámina IV.



1.—El Palacio.—Detalle de la decoración del friso sobre las entradas de los pórticos.



2.—El Palacio.—Otro detalle de la decoración del friso sobre las entradas de los pórticos.

tacan en la masa verde de la vegetación cuando se contempla el conjunto desde las alturas cercanas.

Los edificios principales son dos, llamados "El Gran Palacio" y "El Mirador" de los que el primero, en mi concepto, constituye una de las construcciones más hermosas de las ruinas de Yucatán: su privilegiada situación, sus enormes proporciones y la gran belleza de su composición, forman una armonía de conjunto que impresiona desde el primer momento.

Consta de tres cuerpos superpuestos, con terrazas intermedias y tiene en la base 85 metros de longitud por 40 de ancho, y su altura es de 20 metros. La orientación del edificio es como la de la fachada principal, al Sur, lado en que presenta una gran escalera central, siendo al parecer simétrica la construcción a ambos lados. La mitad Oriente está muy destruída y con gran cantidad de escombros, producto de los derrumbes, quedando aparentes las fracciones de bóvedas posteriores de los compartimientos en los dos primeros pisos, pues la parte delantera ha venido por tierra. La mitad Poniente está mejor conservada y es la que da idea de la grandiosidad del edificio.

El piso inferior del lado Sur presenta, como dije, una gran escalera central superpuesta, con bóveda inferior, en algunos tramos con los peldaños en su sitio y en el resto diez cámaras derrumbadas, probablemente dobles, y las exteriores en forma de pórtico, pues quedan todavía algunos restos de columnas. El escombros producto del derrumbe de la parte anterior de las bóvedas y techos, está acumulado en todo el frente, dejando ver sólo en parte las mitades posteriores.

La parte más interesante y completa del edificio está en el segundo piso y sobre este mismo lado, en el cual toda la mitad Poniente y la esquina S. W. están completas. La fachada está formada por una sucesión de pórticos con dos columnas y por pasillos intermedios con puertas de acceso; los primeros de doble compartimiento, con puerta intermedia, y los pasillos, transversales y angostos, con longitud igual al ancho del doble pórtico y cerrados en su extremo interior y con puerta a los pórticos laterales. Los elementos constitutivos de la fachada son, un basamento tipo de los monumentos mayas formados de una sucesión de medias cañas entre dos salientes, sobre los que descansan las columnas de los pórticos, sin basamento y con capitel liso y cuadrado; algunas de las columnas son monolíticas, y los macizos están formados de conjuntos de medias columnas. El remate lo constituyen un friso de mascarones y macizos alternados de columnas, siendo algunos de los mascarones representaciones de kulkán y, probablemente, cronológicas.

El tercer piso es una construcción conservada también únicamente en el lado Poniente constituída por basamento tipo y muros, friso y cornisas lisas. Conservan las puertas todavía dinteles originales de zapote, pero en la parte superior están desprovistas de piedra de revestimiento.

El lado Oriente del edificio presenta la misma disposición con una puerta que da acceso a una cámara separada de otra interior por dos columnas que forman tres entradas.

El lado Norte de la construcción presenta, al centro, restos de una escalera central más angosta que la del lado Sur, y con acceso hasta el segundo piso solamente. Sobre este lado, como en el del Sur, se halla la parte Oriental derrumbada por completo y hacia el lado Poniente conserva dos grandes fragmentos con puertas y cornisas y en el segundo piso de este mismo lado existen cuatro puertas de cada lado de la escalera, cerradas intencionalmente; en algunas partes se conservan la cornisa y el friso con columnas y en el resto el núcleo de la construcción está al descubierto.

El lado Poniente presenta en la parte inferior seis cámaras de las que se conserva una, pues de las restantes quedan únicamente las partes posteriores de las bóvedas. En el segundo piso, la fachada está en buen estado de conservación con dos puertas que dan acceso a un doble compartimiento semejante al del lado E. y a la cámara de la esquina N. W.

"El Mirador" está situado a 3000 metros al S. E. del edificio principal sobre un montículo revestido de piedra suelta, y se compone de dos compartimientos con bóveda de los que uno está derrumbado y el otro constituido por una galería de fachada de piedra lisa, toscamente construída. La parte superior tiene el núcleo descubierto y, al centro y en sentido longitudinal, un remate con aberturas en cinco alturas.

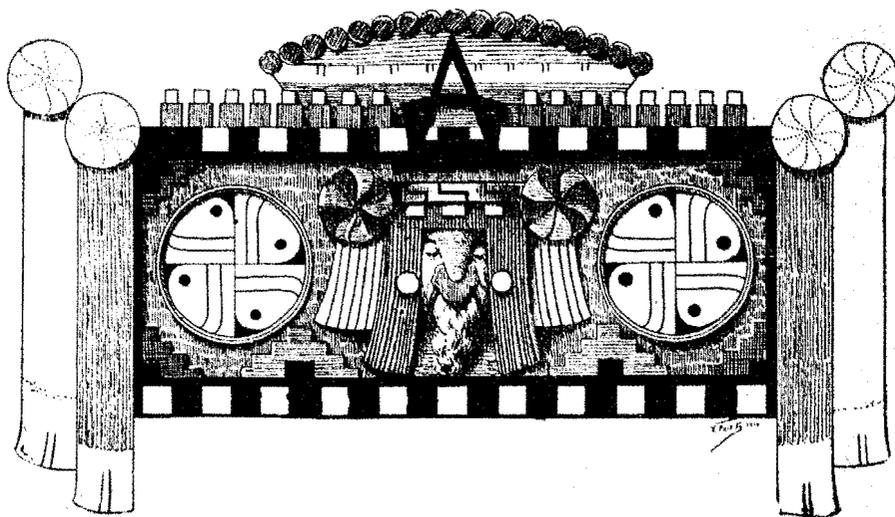
Estos edificios, como todos los de las ruinas del Sur, están al cuidado de un conserje y en sus cercanías existen chozas para campamento de los visitantes. Se ha tenido especial cuidado en la limpia general, como puede verse por las fotografías, y se ha practicado alrededor un desmonte de 100 metros de ancho con el fin de tener puntos de vista para los edificios.

De iniciarse algunos trabajos serios e intensos en las ruinas de Yucatán, deben ser de los primeros en el edificio de Zayí tanto para conservar la parte que queda en pie, que revela un tipo único de construcción, cuanto para llevar a cabo posibles reconstrucciones en la parte derrumbada, pues los elementos que pueden servir de modelo para esto, existen en su totalidad y el material, probablemente, está intacto, pues las ruinas de Zayí hasta hace quince años, y no obstante sus enormes proporciones, eran poco conocidas y estaban materialmente cubiertas por la vegetación y escondidas en el bosque en un lugar donde no existen caminos; por consiguiente no deben haberse verificado robos de elementos decorativos, como ha sucedido en ruinas más accesibles.

JOSÉ REYGADAS VÉRTIZ

Jefe del Departamento de Antropología.





**CARTA de Hernán Cortés, Marqués del Valle,
a su pariente y procurador *ad litem*
el Licenciado Francisco Núñez.
México, 25 de junio de 1532.***

RECIBO Y PÉRDIDA DE CORRESPONDENCIA.—LAMÉNTASE DE CIERTOS FALLOS JUDICIALES.—QUE ENVÍA CURIOSIDADES.—AVISA DE LA PARTIDA DE MATIENZO Y DELGADILLO.—QUE NO SE SERVIRÁ DE CIERTO AGENTE EN FLANDES.—NO TEME LA VISITA QUE SE LE ANUNCIA.—NEGOCIOS FORENSES, PECUNIARIOS Y DE FAMILIA.

*Hállase este documento en la sección: Papeles de Justicia de Indias.—Autos entre partes vistos en el Consejo de Indias.—Audiencia de México.—Estante 51.—Cajón 6. Legajo 6.23. **

Papel de mms. 304 x 210.

Filigrana: Mano y flor de 5 Pétalos.

NOBLE SEÑOR PRIMO: ¹—Recibí vuestra carta de XXII de junio, duplicada de otra que dezis averme escrito la qual se debiera perder en una nao de la gran compañía que se perdió en la mar. Tambien recibí otra vuestra hecha a XIII de agosto de XXXI y otra a XIII de setiembre y me las dieron todas en XV de marzo de XXXII. Y tambien recibí la cédula de su Magestad para que se me pagasen los alquileres de las tiendas, y el duplicado della escapó a orillas de la mar en una carta del doctor Beltran que vino en la nao de la gran compañía y dizis me la enbiava él.

Tambien recibí la carta que aquel Vargas escriuió a Gonzalo Mexias y no se me dá mucho de lo que en ella dezía porque semejantes murmuracio-

* N. R.—Con objeto de facilitar la interpretación de la parte cifrada de la carta de Hernán Cortés reproducimos el texto íntegro, tomándolo de la obra.

nes andan acá mui continas. Las que los principales que an gobernado o gobernaren esta tierra escrivieren allá, de que conste pueda aver algún buen aviso que me tocasse, querría yo aver.

Dezis que se a dexado de sentenciar en grado de revista lo de la execución de los treinta mil castellanos por muerte de los oidores.² No puede ser de tanto provecho la sentencia que se diere en mi favor, quanto a sido el daño por no averme enbiado la executoria dello, luego como se dio la primera sentencia; porque os certifico que con recibir yo el ganado y otras cosas que se me vendieron y con lo que ubieran multiplicado hasta aora segund los precios que an valido esclavos y ganados y cavallos y yeguas, y la baxa que todo esto va dando de aquí adelante, que me valiera más el ynterese dello entonces, que aora dos vezes el principal. Bien creo que la cabsa desto a sido vuestra diferencias con Artiaga y querer aver cada vno aquel negro alquile que se fizo. No tengo qué mas deciros en ello sino que siempre que se dilate vn día, será mas daño para mi. Y porque sobre este caso os tengo escrito muchas veces y abréis visto lo que me ha pesado qué se aya hecho así, por lo que todos quantos allá ay me an escrito, no quiero alegar mas en ello.

Por la breve partida deste nauío y por no yr en él persona de mi casa, no podré enbiar el liquidanbar que allá dezis que enbfe, y las otras cosas de pluma e ropa anda ya acá tan alcangado que no ay qué enbiar, pero con el primero nauío que parta enbiaré algo, para que se dé a esas personas que dezis que será bien que se dé.

El proceso de Quadnavac con Villa Roel se desermine y en este natió van los licenciados Delgadillo y Matiengo e veedor y os enbió las sentencias que contra ellos y Nuño de Guzmán se dieron y podéis conplir vuestro deseo en hazerles todo el sinfavor que pudiéredes.

A mí me a pesado que parezca que en mi nombre está en Flandes ese solicitador que allá ay, porque ni yo le conosco, ni sé de que sirve, ni a aydo negocio mio que despachar allá, ni tiene mi poder, ni le señalé el salario que dezis que tiene, ni tanpoco despues que allá está e reçibido carta suya que ynporte un maravedí; y por tanto no apruebo por bien gastado el tiempo que aya estado. Luego que esta recibiéredes le dad a entender que de lo estado allí yo no e sabido nada ni e visto ningún fruto y que para lo de adelante yo no lo e menester ni ay para que esté, y sea de manera, que por la carta que le escribiéredes no se colija que asta aquel dia que le escrivis me he tenido por servido dél.

Ese oficial de Juan de Sámano que aquí viene por oficial de su Magestad en lo que yo descubriere hasta aora, no a llegado y ya que venga, ninguna cosa que él me diga será parte para que yo dexé de creher que en lo que a mí toca y vos despacháis, ayunque la obra se descuide en algo, que la voluntad con que se hace es muy buena, pues siempre la e conocido de vos.

Holgado e de saber el buen ardid que las galeras hicieron en tomar aquel lugar de moros y tambien ví las nuevas que decís del recibimiento que se hizo en Avila, y no son de su calidad las nuevas que yo quería que me escriviéredes, siuo que en cuantas cartas me enbiásedes vinieran muy largas



Hernán Cortés, tomado de un retrato existente en el Palacio Municipal de México, que se pretende está tomado del natural.

las nuevas que ubiera dentro de la casa de la Emperatriz y mudangas de gente de corte y cosas del Reino y nuevas de Portugal y de la frontera y cosas de Francia y de Inglaterra y del Lutero y Concilio y de venida de su Magestad y cosas del turco y del Papa y de las Señorías y de Italia y del Rey de Ungría y cosas de la casa del emperador y oficiales que en ella se mudaren y prouisiones de encomiendas y dignidades que proveyere y siempre que desta calidad las aya, me los hazed saber muy por estenso.

La carta que el señor Almirante de Castilla me escriuió con su paje y la que escriuió al señor conde de Osorno en mis negocios e rrescivido y le respondo, y tambien va aquí rrespuesta de la que el señor Arçobispo de Toledo ³ me escriuió y oígué mucho de su yda a Alemania y avnque quisiera hallarme en desposición de acompañarle en ella.

Artiaga me a escrito que os a preveido de muchos dineros para mis negocios y Rodrigo de Hermosilla en una relación de quantas. Tambien dize que os a enbiado más de seiscientos ducados y vos me escrivís que andáis muy travajado por la falta de dineros que tenéys para el despacho de mis negocios y veo que an sido tan pocos los que astá aora auéis despachado que, avnque se vbieran hecho, casi montava mas el gasto que el provecho, especialmente que yo no e visto acá mas desta céclula de lo del alquiler de las casas y la que me enbiaste y eso del juego y otras cosillas, que demás de aver venido por la via del doctor Beltran y Juan Galuarro no importa mucho, y muy bien os pudiera satisfacer muy particularmente a todo lo que en vuestra carta dezis y rresponderos, a cada cosa sin quedar confuso en ninguna, sino porque teniendo rrespeto a lo que con el espíritu y con buena voluntad hasta aquí havéis trabajado en mis cosas y, creyendo que aunque no se aya hecho como quisiera, que por vuestra parte se ha hecho diligencias y porque siempre e tenido rrespeto a onrraros, me a parecido hazer principal confianza de vos y enbiaros a cargo todos mis negocios y mejoraros en el partido de manera que podáis andar bien, como quien sois; conque (pues os lo dexo todo en vuestras manos) de aquí adelante aya libro nuevo en el despacho dello; porque yo terne rrespeto a gratificáoslo muy bien, avnque hasta aquí (si quisiédes caer en la quenta) no e tenido mucho descuido.

Yo estaba determinado de enbiar desde aquí al licenciado Juan Altamirano con todos los negocios que vos allá teníades míos y con los que aora de nuevo se ofrecen porque de una de vuestras cartas entendí que queríades que yo pusiese persona en vuestro lugar, si me pareciese que era bien hazerlo, y tenía ya hechos todos los despachos para que se partiese y negociase en esa corte de Castilla lo que pudiese y con lo demás que ay no sé despachase, pasase a donde su Magestad estubiese, y estando para partirse me pareció que, aunque en ynterese vos no perdíades mucho (según lo que por vuestra carta me dais a entender) que para buestra autoridad e honrra no ganáuades nada y, como yo no pueda negar que no os soy en cargo y que tenga mucha obligación por el devdo que tenéis conmigo y por la boluntad que dé vos e conocido y porque algunos que me an escrito algunas cosas de

vos no pensasen que eran parte para que yo las creyese; me determiné que no fuese el licenciado y de enbiaros y poner en vuestra solicitud y buena voluntad todos mis negocios con pensamiento que a la fin no ay ninguno que con más obligación deva haserlos y mirar por ellos. Y porque parecería mal, estando vos ay y queriéndolo hazer, no lo confiase de vos. Y por tanto yo os envió una ynstrucción de negocios y pleitos en la qual se resumen todas las instrucciones que allá yo os e enbiado de negocios y lo que de nuevo a mí me ocurre y ay que haser con los recabdos y escrituras que para cada capítulo de la ynstrucción aquí podimos aver y porque en ella van todos asentados y lo que avéis de decir a su Magestad y a los del Consejo de las Indias y lo que sobre cada cosa avéis de suplicar y en fin della me resuelbo en la que me parece ques negocio de Castilla y de Flandes donde creo que está su Magestad en esta carta no hago minsión de negocio ninguno pues allí van todos, así mismo os enbió nuevo poder para todo y para tomar quenta a Artiaga, que a mi pensar me deve muchos dineros y os enbió un pliego de tino de quenta de lo que acá e podido saber para que entre vos e Rodrigo de Hermosilla se liquide. Haucéis de hazer que luego se entienda en la quenta y porque creo que el echará coces en ella escriuo al alcalde Ronquillo para para que con razon e justicia faboresca para que se tome la quenta con verdad y sin dilaciones. Podría ser que este no se contetase (sic) con los grandes yntereses y ganancias que me a llevado demás de ser muy mala mercadería todo lo que dió y que de las dos devdas que yo le devo por virtud de dos obligaciones por no aver cumplido con el día diado, me truxese en cambios de ferias en ferias y cargase interese en cada feria con el principal y despues de todo recanbiase y ganase otros yntereses y quisiese fatorias y otras vellaquerías. En caso que él se ponga en esto, avéis de haser el cargo de lo que yo le devo por los dos contratos; que se ponga por menudo y se vea lo que me dió y en qué precios, por dónde montó aquellos IIII^o quentos y tantos mill maravedis, para que vean que la ganancia fue tan grande que no se gufre otros intereses y, fenecida la quenta, al alcanze que ella se hiciere quiero que se ponga en poder de Diego de la Haya o de otro cambio abonado, para que allá esté por cierta cosa para que yo lo e menester.

Aquí os enbio carta para la emperatriz nuestra señora y para los del Consejo de las Indias y para algunas otras personas de Castilla que me pareció, porque no son menester tantas pues no ay notuedad en mis negocios con la mudanga de la persona.

Así mismo van cartas para el emperador y para el secretario Cobos y Conde de Nasao y todos los demás que me parece estarán en Flandes, todas con rreferencia vuestra. Parésceme que en tomar esa cuenta de Artiaga y en dar noticias a la emperatriz y Consejo de Indias de todos los negocios que van apuntados, que ay se deven, y en aderegar vuestra persona y lo que fue menester para vuestra yda a la corte donde estubiere el emperador nuestro señor; que desde el día que esta llegará fasta tres o quatro meses a lo más, estará todo tan a punto que os podáis partir para donde estubiere su Magestad. Poned en ello mucha diligencia para que se haga así y me escri-

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**

más el día que os partís y muy particulamente lo que hicistes y lo que se despachó y las voluntades que para ello hallastes y desde el día que a vuestro poder llegaren estos despachos en adelante; e por bien, que ayáis de salario para vuestro gasto, cada día un ducado de oro y desde el día que des corte partiéredes para donde estubiere su Magestad (siendo fuera de Castilla) ayáis de salario cada día dos ducados de oro y que los gozáis todo el tiempo que andubiéredes fuera desos reino de Castilla en la corte del emperador, y estando en Castilla, como digo, vn ducado cada día lo qual llevaréis de mí siempre que tenga negocios en qué ocuparos y demás desto (mejorándose mi posibilidad que aora es muy poca) terné respeto a vuestra persona y a lo que es razón y esto podría Dios encaminar y muy breve, segund lo que he gastado y buen aparejo que e enbiado y enbiaré muy presto por la Mar del Sur a descubair (sic) en ella. Y a buena cuenta os enbío aora para en cuenta deste dicho vuestro salario, setecientos e treinta ducados con que estaréis proveidos por mas de un año y después de pasada la función de Navidad os proveeré de dineros, por manera que no os pueda faltar a este respeto. Y este dinero se os enbiará desde Sevilla y Rodrigo de Hermosilla os escriuirá, en cuyo poder está, para que enbiéis por ello o desde aquí os lo escriuirá Gonzalo de Ugarte porque ya no oso enbiar registrado en mi nombre cosa ninguna.

Otrosí os enbiará el dicho Rodrigo de Hermosilla otros cient ducados de oro para gastos de derechos de prouisiones e letrádos e procurador e mensajeros e pleitos, al qual enbío comisión que si vos le enbiáredes relación firmada de vuestro nombre en qué se aya gastado en cosas desta calidad de mis negocios estos dichos cient ducados que aora os enbiaré, que os provea de otro ciento y así de ciento en ciento enbiándole como digo, relación de cómo se gastan y aved por bien esta orden porque yo quiero que se haga así que tengo de excusar todos los tropiegos que pudiere y daréis desto la parte que os pareciere al solicitador que dexáredes en Castilla para los derechos de lo que allí se despachare.

Yo me e determinado, sin saber vuestra voluntad, de disponer de vuestra persona en la manera que véis, porque el oficio de relator que en esa corte tenéis, no es tan onrroso ni provechoso que aventuréis mucho en venderlo ni en dexallo en terecría, sobre que yo escribo al señor Argobispo de Santiago (4) ni, aunque se perdiere, no se pierde mucho, porque el salario de dos ducados no es de desechar y tambien porque os holgaréis de ir al emperador a mi costa, pues á tantos años que está ausente desos reinos, donde también vos haréis los negocios que de acá os tocan y haréis bien los míos y yntentaréis de mejoraros en otro mejor cargo y creó que para todo hallaréis buen aparejo*.....

..... are
..... aca

* NOTA.—Véase lámina facsímile N.º 1. Las líneas puntuadas corresponden a las líneas en cifra en el original.

..... y quiero que el os conosca e por bien.....
 adan

aca como solía

..... los quales os dará la persona que Gongalo Ugarte os escriuiere en Seuilla juntamente con los otros.....

..... porque me parece

[lámina 2.....

y pues yendo vos a Flandes, ay nesesidad que quede en esa corte un solicitador que sea ombre de negocios y conocido para que siga los pleitos y reciba mis cartas y las vuestras y me las enbía y os las enbía, y despache lo que vos dexáredes para despachar y este quiero que se ponga por vuestra mano; buscalde tal y por virtud del poder que os enbío sustitilde en vuestro lugar y en mi nombre, al qual traeréis con vos en los negocios desde luego, para que le conoscan todos esos señores del Consejo y personas de corte que en mi nombre entienden en ellos y sepa lo que a de haser y que vos le dexéis muy industriado al qual señalaréis ciento e cinquenta ducados de quitación cada año y éste resida siempre en la corte entre tanto que vos fuéredes y viniéredes con su Magestad. Y tambien os enbío paga de un año para éste y si mas estubiere será bien probeido y escribiréis a Rodrigo de Hermosilla la persona que dexáredes y tambien a mí me lo hazed saber y hazelde muy conocido del señor conde de Miranda e Osorno, y pues dende luego con vos a de entender en los negocios, si biéredes que es bién, gozará del salario aunque vos estéis en la corte, pues os a de ayudar e suplir en ellos lo que pudiere.

Y si os pareciere esta sea persona muy accepta al conde de Osorno o a otro del Consejo que lo tengáis en mucho pues es tan buen salario que ningund procurador lo da inejor.

Podría ser que quando vos estuviédes de partida para la corte del emperador se dixese o tubiese por cierto que venía a estos reynos. Digo que, aunque sepáis de cierto su venida, no dexéis de yr a le tomar donde quiera que pudiéredes alcangar porque quiero que sepa que os enbiava a doquiera que su Magestad estubiese y lo mismo entienda el secretario Cobos: que estimo tanto esos negocios que ybades de allá a ellos.

A mí me pesa que se dé ocasión para que Diego Perez de Vargas* la aya tenido en tener palabras con vos y tambien que esto sea causa para que Artiaga se os aya atrevido. Pidos por merced que os sepáis de aquí adelante aver con Diego Perez de Vargas de manera que aunquél quiera, no aya lugar de teneros respeto y buena conversación y que le habléis y seáis su amigo, porque yo le escrivo que lo pasado (véase lámina 2) cese y que me escriva cómo hiziere mis negocios la persona que ay dexáredes y parésceme que...
beril.... comisión** para que en vuestro lugar y en mi nombre dexéis ay solicitador que entienda en mis negocios, que luego se entrometiera a fatigaros para que..... y por abentura no me esta bien. Por ende, antes que le déis mi carta elixid la persona, para que ya lo halle hecho y pues, como digo, el salario es tan crecido, sea persona que os satisfaga. A la señora vuestra muger la marquesa y yo nos encomendamos. El hijo e hija que Dios nos avía dado se murieron. Agora está preñada. Nuestro Señor vuestra noble persona guarde. De Quadnavac o XXV de junio de 1532.

A lo que mandárades,

EL MARQUES (rubricado.—Autógrafo).

(Posdata a la carta anterior).

En esta tierra es muy estimada la prouincia de Guaxaca donde yo tengo alguna cantidad de pueblos que entran en los veintitres mil vasallos y pretendo, como es la verdad, que un pueblo de cristianos españoles que allí está poblado: que se llama Antequera, es mio porque entra en el termino de lo por mi nombrado en la dicha prouincia, e los oidores pasados lo hizieron poblar por repartir la tierra y que yo no lo vbiese. Yo e dicho que aunque me cueste quanto tengo, e de salir con él y vos allá avéis de ensistir muy rezio sobre que á de quedar conmigo y que no se me a de quitar él ni ninguno de los otros que allí nombré porque tengo mi labranga e criagon e granjerías hechas en ella y la tierra es muy rica. Y creo que de aquel pueblo yran un regidor a esa corte el qual con otras personas que desta ciudad de México yran an de poner mucha contradición en que no se me dé y que se me mude en otra parte y creo quel presidente e oidores lo escriuirá y procurarán que los pueblos que allí tengo se me quiten. Avéis de resistirlo con mucha solicitud y dar a entender que se me haze muy grande agratio y que no tomaré en toda la tierra desta Nueva España dos tantos vasallos de lo que aquello es, por lo que dexe, pues tengo la merced, y hechas mis diligencias que aquí os enbío, sobre que en aquella tierra no se me entrase nadie ni se rrepartiese porque la tenía nombrada para mi.....

* NOTA BENE: En el original, según el facsímile (lámina 2) según se lee: Diego de Vargas.—N. R.

** Donde el paleógrafo leyó "comisión" leo: v ag dho.

.....vruapa
 .gacapo.....acona
grande. son.....
míos.....
imperio.....
 .tengo.....
de aca
 enbian de la.....veran.....
q son.....apenas.....
 tercio.....de mas desto abeis de
 pedir q me dexe.....
ten.....ava. ya cou sus.....
 y vna.....q alli.....
 indios.....y aya como.....
 yestos dos.....digo.....
y desta mnra
 consentid en q.....
y sacad el.....

EL MARQUES (rubricado.—Autógrafo).

NOTAS.

El número correspondiente a cada nota en la obra citada, "Cartas y otros documentos de Hernán Cortés," lo anotamos entre [] después del que se encuentra entre () y que corresponde a nuestro texto.

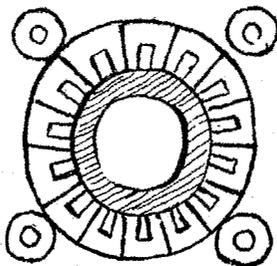
(1). [34] El parentesco que unía a Cortés con el licenciado Núñez nos lo declara el mismo don Hernando en la respuesta a la segunda pregunta del interrogatorio a que fue éste sometido con motivo de la denuncia de Núñez:

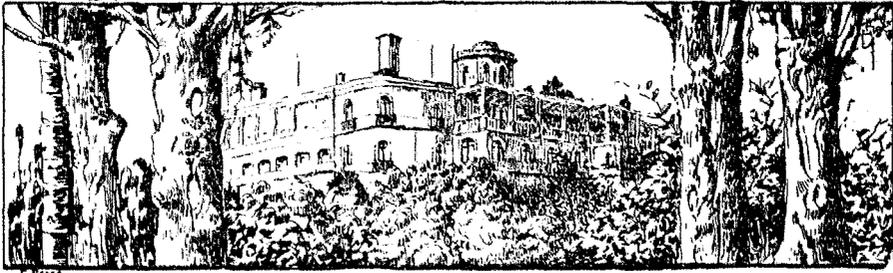
"II. A la segunda pusición dixo que confiesa aver oydo decir quel dicho licenciado Núñez es hijo de vna muger que uvo su agüelo deste declarante en vna fulana de Paz e que no hera hija de su agüela deste declarante e que sabe ques lijo de vn Francisco Núñez escriuano que hera en Salamanca, e que lo demás niega."

(2). [35] El Licenciado Núñez en su Memorial (art. XXXI) nos dice con respecto a este asunto: "Año de treinta y uno seguí el pleito de la execución de los treinta mil pesos porque le executaron Nuño de Guzmán, Matienzo y Delgadillo de la cual se sacaron dos executorias con condenaciones de frutos e rentas.

(3). [36] Don Alonso de Fonseca.

(4). [38] Don Alonso de Fonseca y Acevedo, presidente entonces del Consejo.





LOS ACUEDUCTOS DE MÉXICO

POR MANUEL ROMERO DE TERREROS,

MARQUÉS DE SAN FRANCISCO.

México es una tierra de acueductos. Muchas ciudades importantes, no pocos villorios y algunas grandes haciendas cuentan con obras de esta naturaleza, que demuestran a qué gran altura rayaron los conocimientos científicos y la pujanza constructiva de nuestros mayores. Muchos acueductos antiguos han desaparecido; otros, o yacen en ruinas o son poco conocidos por encontrarse en lugares apartados; por eso queremos rememorar los principales sucintamente, en las siguientes líneas.

I

Los Acueductos de la Capital

Antes de la conquista, la Ciudad de México se surtía de agua potable por medio de un acueducto desde los manantiales de Chapultepec. Este acueducto, para usar las mismas palabras de Hernán Cortés en su segunda Carta-relación a Carlos V, consistía en "dos caños de argamasa, tan anchos como dos pasos cada uno, y tan altos casi como un estado, y por el uno de ellos viene un golpe de agua dulce y muy buena, del gordon de un cuerpo de hombre, que va a dar al cuerpo de la Ciudad, de que se sirven y beben todos. El otro, que va vacío, es para cuando quieren limpiar el otro caño, porque echan por allí el agua en tanto que se limpia; y porque el agua ha de pasar por las puentes, a causa de las quebradas por do atraviesa el agua salada, echan la dulce por unas canales tan gruesas como un buey, que son de la longura de las dichas puentes, y así se sirve toda la ciudad." Los caños, que Moctezuma II había reconstruido, llegaban a la ciudad por las calzadas que después se llamaron de la Verónica, la Tlaxpana y San Cosme, y es cosa sabida

que uno de los medios a que recurrió el conquistador para hacer rendirse a los mexicanos fué cortarles el agua de que por aquel acueducto se surtían. Cuando se ganó la ciudad, una de las primeras providencias fué dar orden a Cuauhtemoc para que hiciera reponer la atarjea destruída. En 1544, corría ésta descubierta hasta la esquina de la Tlaxpana, y desde allí a la ciudad bajo bóveda con lumbreras.

Al repoblarse la ciudad por los españoles, éstos notaron que el agua era insuficiente para sus necesidades y el tercer Virrey, Marqués de Falces, intentó traer la de una fuente en Coyoacán, pero después de muchos gastos tuvo que desistir del proyecto. Su sucesor, don Martín Enríquez, trajo la de Santa Fé, por medio de una obra que se encomendó a Miguel Martínez, a quien se asignó un salario de cuatrocientos pesos de minas al año, pero al probar la obra en febrero de 1573, se vió que la construcción estaba "en algunas partes falta o errada y mala por no le haber dado el peso y corriente que debía y era necesario....." Parece que debido a este fracaso, Martínez fué a parar a las cárceles de la Inquisición, sinsabor que, al fin de cuentas, le causó la muerte.

En tiempo del Marqués de Montesclaros (1603-1607) empezó a construirse una arquería de mampostería para traer el agua, obra que se terminó en 1620, gobernando el Marqués de Guadalcázar. El acueducto se componía de cerca de mil arcos que, después de seguir el trayecto de la Verónica, la Tlaxpana y San Cosme, venían a terminar en la esquina de la calle de Santa Isabel, es decir, detrás del actual Teatro Nacional, en la hoy Avenida Hidalgo. En carta que escribía el Duque de Alburquerque al Rey en 1º de marzo de 1654, y que obra en el Archivo de Indias de Sevilla, se queja de la falta de agua que sufría la ciudad y asegura que más de cuarenta de los arcos del acueducto estaban en pésimo estado. Más tarde, en 1682, el agua que venía de Santa Fé se entubó en cañerías de plomo. Tenía este acueducto la particularidad de ser doble: por la parte superior corría el "agua delgada" o de Santa Fé y por la inferior el "agua gorda" de Chapultepec. En 1851 empezó a demolerse la arquería hasta San Fernando; en 1871 se derribó hasta la Garita de San Cosme, en 1879, hasta el frente del costado de la iglesia del mismo nombre, y finalmente el resto, por los años de 1889. Lo único de ella que hoy queda, son los dos o tres arcos, disfrazados de castillo en ruinas —de gusto muy dudoso, por cierto,— que corona una pérgola en el Parque de Chapultepec, frente a la entrada presidencial del castillo, y un tramo, no muy extenso, cerca del Molino del Rey.

En la Tlaxpana, exornaba este acueducto una muy artística fuente, que también fué derribada, con la siguiente inscripción:

*Reynando en las Españas la | católica y Rl. Magestad del Sr. D. | Felipe V
que Dios guarde y Gober- | nando en este Reyno el Ilmo. y | Excmo. Señor Dr.
Don Juan Antonio | Visarron y Eguiarreta Arzobispo | de la Santa Iglesia de
México | Virey, Gobernador y Capitan gene- | ral de la Nueva España y | Pre-
sidente de la Real Audien- | cia se Redificó este Tramo | de 27 arcos y se hizo
de nue- | vo esta fuente en q. cov el | aga. a. de maio de 1737.*



Fuente de Chapultepec. (En 1920.)



Fuente del "Salto del Agua."

Y en el último de los arcos se leía:

Reynando en las es- | pañas la Cathólica | Mag. del Rey | nro. Señor D. Phé- | lippe V | el animoso que Dios guar- | de, Governando esta Nue- | va Espa- | ña el Exmo. Sr. Conde | de Buencara, siendo supe- | rintendente Juez, Conser- | va- | dor de propios de la No- | bilísima Ciudad de Mévico el Se- | ñor Don Domingo Trespatacos | y Escandón. Cavallo del Orden | de Santiago se reedifi- | caron estos | setenta y siete arcos, los quaren- | ta y dos al Oriente y los trein- | ta y cinco al Poniente. | año de 1715.

El otro acueducto, que subsistió hasta época relativamente reciente, era el que traía el "agua gorda" de Chapultepec por la calzada, hoy avenida de ese nombre, hasta terminar en la fuente de "El Salto del Agua", después le recorrer una distancia de cerca de cuatro kilómetros sobre 904 arcos de mampostería, iguales, pero menos elevados que los de San Cosme. Se ignora la fecha exacta en que empezó a construirse; en 1690 existía ya en gran parte y se sabe que se dió por terminada la obra en 20 de marzo de 1779. Lo que queda de este célebre acueducto es un tramo de arquería en la Avenida Chapultepec, cerca de la "Casa Colorada" así como las fuentes de Chapultepec y Salto del Agua, ésta muy deteriorada y aquélla remozada, reformada y cambiada de lugar en 1921. La del Salto del Agua ostenta las siguientes inscripciones:

Reynando la | Cathólica Magestad | del Sr. D. Carlos Tercero | Que Dios guarde, siendo vir- | rey, Gobernador y Capitan Ge- | neral desta N. E. y Presi- | dente | de su Rl. Audiencia el Exmo. Sr. | Baylio Fray D. Antonio María de Bucareli | y Ursua, Cavallero Gran Cruz | y Comendador de la Tocina en el Or- | den | de San Juan, gentilhombre de de la Cáma- | ra de S. M. con entrada, teni- | ente gene- | ral de los reales cárcelos. Siendo Juez | Conservador de los Propios y Rentas | de esta N. C. el Sr. D. Miguel de Acedo del | Consejo de S. M. y Oydor en ella, y siendo | Juez comisionado el Sr. D. Antonio | de Mier y Terán, Regidor perpetuo de | esta N. C. se acabaron esta Arque- | ría y Caja en 20 de Marzo, de | mil setecientos setenta y nueve.

Se advierte la distan- | cia desde la toma en la Alver- | ca hasta esta caja 4663, varas | y desde el Puente de Chapulle- | pec 904 Arcos. Y haviendose | hecho varios experimentos | para dar la mayor elevacion, | y mas fuerte impul- | so a la agua, | se consiguio el de vara y tres qu- | artas más de la que al tiempo de es- | ta nueva Arquería tenia siendo assi | que se hallo que los señores Go- | ver- | nadores anteriores la elevaron a la | targa poco mas de vara. De don- | | de se vee que en esta última construcción se ha conseguido llegase a la | de dos varas, y tres quartas de al- | titud mas de la que en su origuen (sic) tubo, presediendo (como va di- | cho) varios, prolixos, y esquicilos experimentos.

En la de Chapultepec se han conservado sendas lápidas de tcali con estas leyendas:

REY^O EN LAS ES | PANAS LA CATH.^A | MAG.^D DEL S.^R D.^N FER- | NANDO EL VI (Q | DIOS G.^D Y EN SU NOM.^B LA NUEVA | ESP.^A EL EXC.^O S.^R M- | ARQUEZ DE LAS | AMARILLÁS SE FA- | BRICO ESTA PILA.

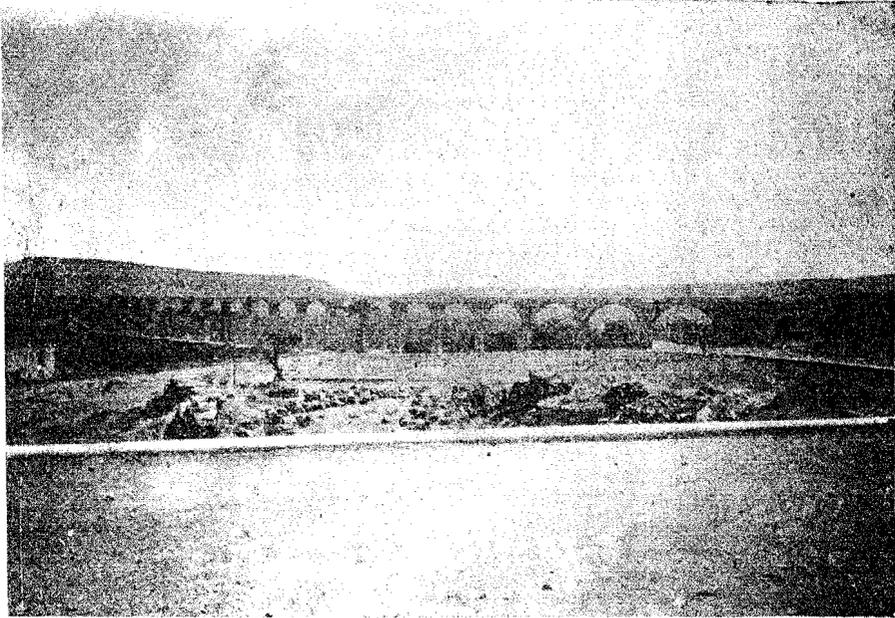
SIENDO JUEZ SU- | PERIN.^{TE} DE LAS O- | BRAS DE TARGEAS Y
 | ARCOS Y JVEZ DE | AGUAS EL SR. D.^N JO- | SEPI ANGEL DE |
 CUEBAS Y AGUIRR. ^E REGIDOR PERPETUO | DE LA NOV.^{MA} C.^D DE
 | MEXICO Y.

II

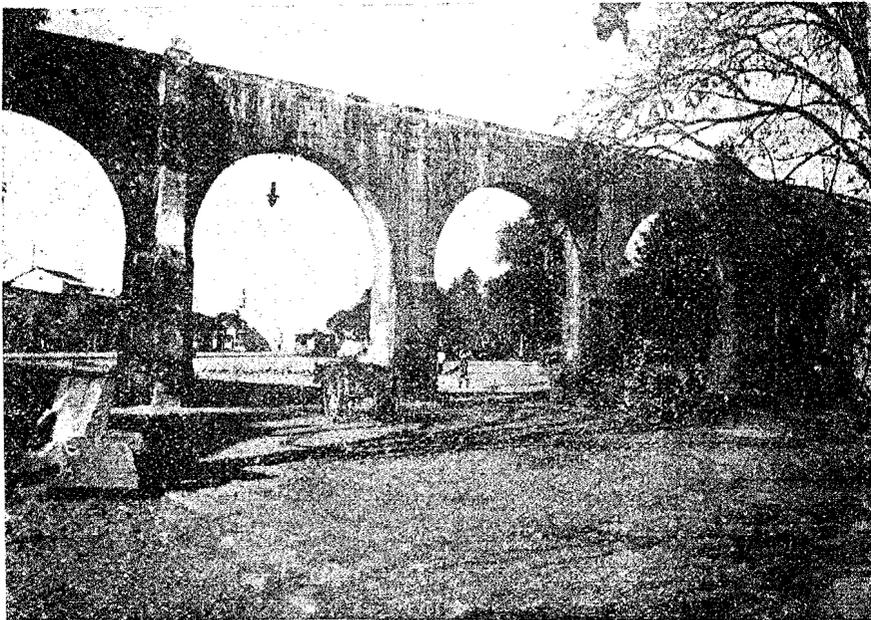
Los Acueductos de las viejas Ciudades Virreinales.

Todavía hoy pueden admirarse acueductos de importancia en tres viejas ciudades coloniales: Querétaro, Morelia y Oaxaca.

A principios de la décima octava centuria, Santiago de Querétaro había adquirido uno de los primeros lugares entre las ciudades virreinales gracias a su numeroso y culto vecindario, a su rico comercio y a la esplendidez de sus monasterios, principalmente el Convento de la Cruz, de donde partían numerosos misioneros franciscanos a la conversión de infieles. La hermosa urbe, sin embargo, carecía de un adecuado servicio de agua potable, teniendo los queretanos que surtirse de pozos o del río, de agua que dejaba mucho que desear en cuanto a pureza y buena calidad. Así las cosas, en 1721 llegaron a Querétaro a fundar su convento las monjas capuchinas, y no tardaron en quejarse de la falta de agua que padecían al opulento y benéfico don Juan Antonio de Urrutia y Arana, Marqués de la Villa del Villar del Aguila y Caballero de Alcántara, quien se había declarado su protector y bienhechor, al grado de abandonar su residencia en la ciudad de México y establecerla en la de Querétaro con el objeto de hallarse más cerca de las religiosas. En vista de las amargas quejas de sus protegidas, se propuso el Marqués de la Villa del Villar del Aguila proveer de agua limpia y abundante, no sólo al convento de Capuchinas, sino a toda la ciudad de Querétaro. Procedió, pues, a estudiar el caso con detenimiento y al fin de cuentas decidió aprovechar las aguas de un manantial denominado el Capulín, a no corta distancia de la ciudad. En aquel lugar hizo construir una gran alberca para captar el agua de los diez y ocho ojos que la producían, y de allí conducirla a Querétaro por medio de un acueducto. Una larguísima atarjea de cal y canto, serpenteando en busca del adecuado nivel, termina en el extremo occidental de una cañada y allí a la loma opuesta, en donde está emplazado el Convento de la Cruz, forma el célebre acueducto de Querétaro. Mide éste 1280 metros de longitud, y corre sobre setenta y cuatro arcos de cantería, cuya altura máxima es de veinte y tres metros, sostenidos por pilastras de piedra de sillaría, de más de tres metros y medio en cuadro y distantes quince metros unos de otros. Desemboca el acueducto en una caja de agua en la loma de la Cruz, de donde antaño se repartía a diez fuentes públicas en distintos rumbos de la ciudad.



Acueducto de Querétaro.



Acueducto de Morelia.

La caja de agua de la Cruz, dedicada antaño a la Virgen del Pilar, se compone de una plataforma sobre la que descansa el tazón, adosado a un muro. Sobre la taza, hay un león esculpido, de cuyas fauces brotaba el chorro de agua, y arriba el escudo de España, hoy bárbaramente mutilado. A ambos lados del escudo, se lee la siguiente inscripción:

“Reynando las Espñs
 N. Catholº Rey D. Pheli-
 pe V. q. Ds. ge., y siendo Virrey
 en esta nueva Espña. el Exmº
 Sr. Marqº de Casafuerte, se
 empezó esta magnífica
 Obra en la Alverca, el día
 26 de Dize. de 1726. y se cº
 cluió, hasta esta Caja el día
 15 de Octe. de 1735, siendo
 Virrey, y Arzº de Mexº el Il-
 lustrº y Excmº Sr. Dr. Dn. Jun. Antº
 Vizarron y Eguiarreta. Y
 Correjo.r en esta M. Noble
 Y Leal Civid. de Queretaro
 C. Gregoº Ferrón. Fué Juez
 Superintendte. de ella, el Sor.
 Dn. Juan Antonio de Vrrutia
 y Arana, Caballero del
 Orden de Alcantara, y
 Marques de la Villa del Vil-
 lar del Aguila, natural de la
 Prova. de Alava. Que defe-
 ando el bien comun, puso
 en ella (con todo esmero)
 desde su primer fundame.
 no folo el trabajo de su tra-
 zanto. asista. perfonal, fino ta-
 bien las expensas de 88287 ps.
 A que contribuió el Vezin-
 dro. de dha. Ciudd., así Eclesiº
 y Regular, como Secular:
 con la cantidad de 24504 ps.
 que Junta con la de arri-
 va, fuman 112791 - ps.
 Por cuyo beneficio debe
 esta Ciudad mostrarfele
 perpetuamente agradeci-
 da y encomendarle a Ds.
 que le dé por - Obra tan
 heroyca la Bienaventuranza.

Para celebrar el plausible acontecimiento de la dotación de agua a Que-

rétero, se efectuó una gran ceremonia religiosa, el 19 de octubre de 1738, en que predicó fray Manuel de las Heras haciendo alusión a las importantes obras emprendidas por don Juan Antonio de Urrutía, Sermón que se dió a la estampa el año siguiente, junto con una curiosa inscripción escrita por el P. Francisco Antonio Navarrete, bajo el título de "Relación peregrina de la agua corriente" (México, Hogal, en 4to.).

"El Acueducto está construido con tanta perfección, —dice don Heraclio Cabrera— con un dominio tan completo del arte de edificar, hay tal relación entre el conjunto de la obra y todos y cada uno de sus detalles; hay tal armonía entre la longitud del acueducto y el número y las proporciones de cada uno de sus arcos, que prescindiendo por un instante de su significación esencial y teniendo sólo en cuenta su aspecto, no puede menos de experimentarse la impresión de la belleza, producido por todo lo que ha sido ejecutado con maestría. El acueducto es, pues, todo un valor estético positivo, realizado por el medio que lo rodea. A través de cada uno de los inmensos arcos, se descubre una perspectiva risueña o interesante: espléndidos sembrados que ostentan las más ricas tonalidades del verde; casas de labranza, canales de irrigación, orlados de frondosos árboles; ruinas pintorescas, y allá en la lejanía, cerrando el horizonte, la silueta de la Cruz, con todo el prestigio de sus recuerdos históricos. . . ."

Es cosa bien sabida que en el año de 1785 se perdieron las cosechas en numerosas comarcas del país, por la escasez de lluvias, y sobrevino, como natural consecuencia, una espantosa hambre que llenó de luto a numerosos hogares, principalmente de gente humilde. Enormes caravanas de hambrientos se congregaban en las principales ciudades en busca de alimentos, y en la de Valladolid de Michoacán (hoy Morelia) el gentío fué tan grande y tan necesitado, que el Obispo de aquella diócesis, fray Antonio de San Miguel Iglesias, se conmovió profundamente y decidió proporcionarle un trabajo adecuado, para que a la vez que las personas necesitadas ganaran honradamente sus sustento, la hermosa ciudad Vallesolitana se beneficiara con alguna obra material de importancia. Éste fué el origen del acueducto de Morelia. El agua se captó de varios manantiales al Oriente de la población y se condujo a ella por una atarjea de cal y canto cuya construcción duró cuatro años y costó más de cien mil pesos. Consiste el acueducto en doscientos cincuenta y tres arcos, con claros de cinco metros de latitud y cerca de ocho de altura, sostenidos por pilastras de más de metro y medio en cuadro. En el arco que sirve de entrada a la Calzada de Guadalupe, hermoso paseo de Morelia, se ve una lápida con la siguiente inscripción: "A la piedad, beneficencia y charidad del Illmo. Sr. D. Fray Antonio de San Miguel, Dignísimo Obispo de esta Diócesis."

Acerca del acueducto de San Felipe del Agua, que surtía del indispensable líquido a la ciudad de Oaxaca, dice el P. José Antonio Gay lo siguiente:

"La gran empresa del ayuntamiento, acometida con valor, proseguida con perseverancia y concluída felizmente por este tiempo (octubre de 1739), fué el solidísimo acueducto de cantería que corre por más de dos leguas des-

de el cerro de San Felipe hasta la caja de agua de la ciudad, salvando profundos barrancos y elevándose a veces a notable altura sobre robustos y atrevidos arcos. Se comenzó con 14,000 pesos que el capitán D. Juan Gómez Márquez dejó para esta importante mejora; mas pronto se notó la insuficiencia de estos fondos, fijándose entonces la esperanza de todos en la generosidad del regidor D. Manuel de Landeta, encargado de la construcción de la atarjea y testamentario de Gómez Márquez, de cuyos bienes podía aplicar, según se deseaba, otros 14,000 pesos a la misma obra. El acueducto, sin embargo, no se terminó sino ocurriendo al favor del magnífico Sánchez y Pascuas que franqueó cuantos caudales fueron necesarios y a cuyos descendientes aún debe la ciudad algunas sumas por esta causa."

Y más adelante agrega: "Teniendo a cargo como obrero mayor su construcción, el regidor D. Juan de Pascua y Obrien, por haberse agotado los caudales que le habían sido destinados, hubo de suplir de su peculio hasta la cantidad de \$ 20,530. comprometiéndose el ayuntamiento a cubrir sucesivamente aquella deuda, hasta su completa extinción, con los productos de la sisa que el Rey le había concedido para sus obras públicas por falta de propios. Aquel trabajo era indispensable, pues por falta de una buena atarjea, los vecinos de Oaxaca bebían agua poco pura, y carecían completamente de ella en los meses de Marzo, Abril y Mayo, sintiéndose tanto su necesidad que algunas comunidades, como la de los bethlemitas, abrieron para su uso particular buenas cisternas. Pascua logró con sus caudales y con su eficaz asistencia personal, que llegasen a la ciudad limpias y corrientes aguas."

III

Los Acueductos de Guadalupe y Los Remedios

Don Fray Payo Enríquez de Ribera, Arzobispoy Virrey que fué de México en el último tercio del siglo XVII, hizo merced a un don Pedro Arias de Mora, dueño de la Hacienda de Tulpa, en la jurisdicción de Tlalnepantla, de tres surcos de agua que había de tomar del río de dicho nombre, con la condición de que a su costa hiciera conducir parte de dicha agua a Guadalupe, villa cuyos escasos vecinos por aquel entonces padecían grandes molestias por falta de buena agua potable. No se sabe por qué motivo, Arias de Mora no cumplió lo convenido y el Arzobispo determinó hacer la obra por su cuenta, pero con tan poca fortuna, que el caño, que según parece corría a flor de tierra, pronto quedó destruído y el caserío a la falda del Tepeyac se vió de nuevo desprovisto del precioso líquido. Así duró aquel estado de cosas hasta que empuñó el báculo arquiepiscopal el ilustre Vizarrón y Eguíarreta, casi a mediados de la décima octava centuria. Entonces, este benemérito prelado decidió emprender la obra de nuevo, sobre bases más duraderas, y encomendó la construcción del acueducto de mampostería al Mayordomo

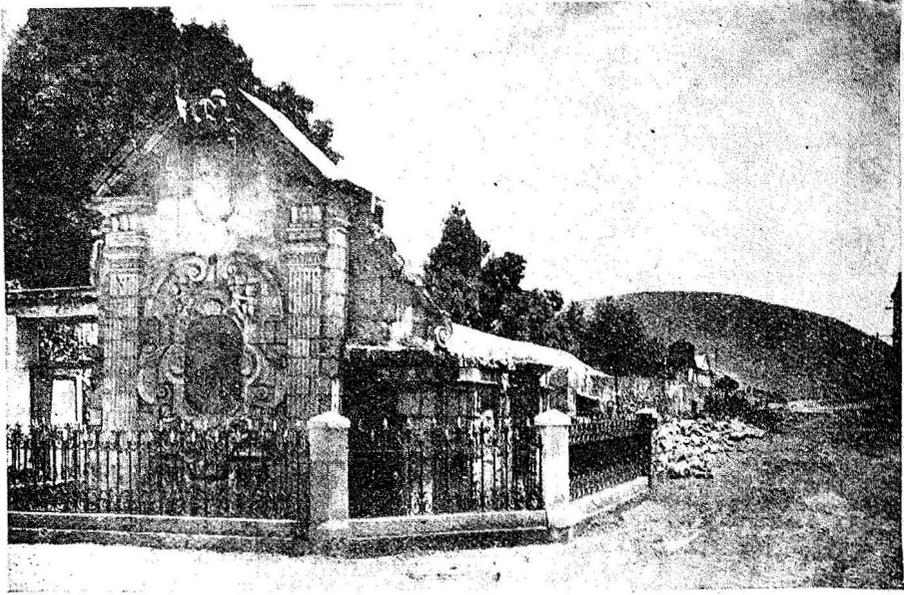
del Santuario de Guadalupe, Bachiller don José de Lizardi y Valle, quien al efecto colectó limosnas entre los fieles y obtuvo, además, ayuda pecuniaria de don Blas de Aragón, dueño de la Hacienda, cercana a la Villa, que hasta hoy lleva su nombre. Dio comienzo la construcción del acueducto a 22 de junio de 1743 y se terminó en 2 de junio de 1747. Dice de ella Carrillo y Pérez, en su "Pensil Americano" lo siguiente:

"La atarjea por donde se conduce el agua es obra magnífica: consta de doce mil novecientos treinta y cinco varas, por el rodeo que hace, buscando la firmeza en la raíz de los montes y huir lo salitroso del terreno que media en la línea de rectitud y otros obstáculos que se pulsaron. Sin embargo de venir subterránea en algunas distancias, en las que se eleva sobre la superficie se numeran dos mil doscientos ochenta y siete arcos, algunos tan capaces y elevados, que parecen triunfales. Tiene muchas y muy costosas pozas y cajas de agua, y el todo de esta grande obra tuvo de costo ciento veinte y nueve mil pesos".

Pero no todos los historiadores de Guadalupe están de acuerdo con las cifras proporcionadas por tan hiperbólico autor, entre otros don Juan de la Torre, quien, en su "La Villa de Guadalupe Hidalgo", asienta que los arcos fueron 2310 y su costo ciento veinte y cuatro mil pesos. Por otra parte, en una de las reposaderas del acueducto existe una curiosa inscripción que, desatadas las abreviaturas, reza así: "Hay arcos desde la toma acá, 2121. Varas hay 12133. El que lo dudare que cuente o que mida. Se acabó esta reposadera Octubre 30 de 1750 años"; y por fin, en la caja de agua con que termina la arquería, se lee que el número de arcos es de 2287.

"Hubo un tiempo — escribe el R. P. don Jesús García Gutiérrez — en que los vecinos de Santa Isabel Tola, aldehuela fundada por los franciscanos al noroeste de Guadalupe, comenzaron a tomar el agua del acueducto para sus usos domésticos, y como esto causara perjuicios en la atarjea, decidieron los encargados de las obras hacerles una fuentecita, para quitarles la ocasión de abrir brechas en el caño, y la hicieron aprovechando para ello uno de los arcos. No lejos de la iglesita de Santa Isabel, por la parte interior de la arquería y escondida entre los sembrados de las casuchas inmediatas, se mira todavía la fuentecita de sencilla arquitectura de mediados del siglo XVIII, cuyo principal adorno es una estatua de S. Francisco de Asís, de cerca de un metro de estatura, tallada en piedra de tecali, con una calavera en la mano, señales de haber tenido una cruz en la otra, y un chorro de agua brotándole de la herida del costado derecho. Los años y la incuria han destruido en buena parte los adornos de la fuentecita: la elevación del terreno ha sido causa de que pierda de sus gallardas proporciones, pero los helechos que la humedad hace brotar en rededor del santo y que nadie cuida de arrancar, la hacen por todo extremo pintoresca y simpática."

La caja de agua a que hemos hecho referencia, se halla en el hoy Paseo Morelos, en la parte norte de la Villa. Muy maltratada y hundida, no presenta las buenas proporciones que antaño indudablemente tuvo, pero se ve que fue obra de buen gusto y adecuada a su objeto. En el centro ostenta una



Caja de agua del acueducto de Guadalupe.

PL. 100, 101.



Acueducto de la Villa de Guadalupe.

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA**



Inscripción de la Caja de Agua de Guadalupe.



Acueducto de los Remedios.

lápida de tecali, con la siguiente inscripción con letras de oro, muchas de ellas entrelazadas:

SE COMENZO ESTA | MAGNIFICA CONDUCCION | A 22 DE JUNIO
DE 1743 EN EL REYNADO | DEL S. D. PHELPE V Y FINALIZO EN
EL DE | EL S. D. FERNANDO VI (Q. D. G.) Y GOBIERNO | DEL
EXMO. S. D. JUAN FRANCISCO DE GUEMES | Y HORCASITAS CON-
DE DE REVILLA GIGEDO | GENT. HOMBRE DE LA CAMARA DE S.
M. CON ENTRADA | THENIENTE GENERAL DE LOS R. EXERCITOS
| VIRREY GOBERNAD. CAP. GL. DESTA NA. | ESP. Y PRESIDENTE
DE SU R. AUDIENCIA | QUE LA PROMOVIO CON FERV. ZELO Y
PER- | SONAL ASISTENCIA SIENDO JUEZ SUP | INTENDENTE EL S.
D. DOMINGO DE TRES | PALACIOS Y ESCANDON CAVALLERO |
DE EL ORDEN DE STIAGO DEL CONS. DE S. M. | SU OIDOR EN LA
PR. PRL. AUD. Y THESOR. | DE LAS LIMOSNAS CON QUE FUE CONS
| TRUIDA EL LIC. D. JOSEPH DE LIZARDI | Y VALLE C^o M^o A^o DE
DE LA COLEG. DE ESTE SANT. EN 30 DE MAZO DE 1751 | Y TUBO
DE COSTO P. EN DIS- | TANC. DE 12935 v. Y 2287 ARC | DESDE LA
TOMA.

Otro de los antiguos Santuarios de México que se enorgullece con un acueducto, no tan extenso ciertamente como el de Guadalupe, pero sí de mayores proporciones y de superior belleza, en sí y por el pintoresco paisaje que lo rodea, es el de los Remedios, situado en la Municipalidad de San Bartolo Naucalpan, Estado de México, no lejos de la Iglesia en que se venera la pequeña imagen que trajo a México el Conquistador Juan Rodríguez de Villafuerte. A pesar de todas nuestras pesquisas, ignoramos la historia de este acueducto; por su aspecto general, juzgamos que fue obra de principios del siglo XVIII. Más que su medio centenar de arcos de bien cortada cantería y de excelentes proporciones, es notable este acueducto por las dos extrañas torres que lo flanquean. Labradas de sillería y escalonadas por fuera, por dentro se hallan provistas de una escalera en espiral, de piedra, en torno de un tubo de barro cocido que les sirve de eje. Son estas peregrinas construcciones — si se nos permite la paradoja — dos torres de Babel *en miniatura*. A nuestro entender, datan de una época anterior a la del acueducto. Cuál fuera su objeto, no nos ha sido posible averiguarlo; algunos suponen que fueron *respiraderas* del acueducto pero el hecho de que el caño de éste venga descubierto y por lo tanto no necesite talés respiraderas, echa por tierra semejante hipótesis. A mayor abundamiento, las torres se hallan fuera del eje horizontal del acueducto y no tienen conexión alguna con él.

El P. Francisco de Florencia, en el capítulo IV de su "La Milagrosa invención de un tesoro escondido en un campo", dice lo siguiente: "El Corregidor de México, D. Alfonso Tello de Sandoval, como cabeza de Cabildo..... puso todo su conato y calor en traerla (el agua) encañada por arcaduces subterráneos, cogiéndola en la altura superior al puesto de la casa de la Virgen, el año de 1620, y despues de haber gastado (según dicen) más de quince mil pesos en la obra, no se consiguió, o porque no se sanqueó bien

la altura, o porque las alcantarillas, que la habían de conservar, no se acertaron. Hoy, después de sesenta y cinco años, se ven las obras que para su conducción se hicieron." ¿Serían las torres *respiraderas* del fallido arcaduz?

Otra opinión es la de que sólo servían para un vigía, pero entonces ¿cuál era el objeto del tubo que les sirve de centro? Resuelvan tan interesante problema peritos en la materia. Nosotros nos contentaremos con decir que desde su cúspide se contempla un bellissimo panorama, como hay pocos en todo el Valle de México.

IV

Los Acueductos de Cempoala y Xalpa.

Los más interesantes acueductos quizás de México se deben a las órdenes religiosas. El que surtía de agua al convento de Carmelitas de San Angel puede todavía admirarse en aquella pintoresca villa, aunque desgraciadamente en ruínas. Era acueducto doble, de dos órdenes de arcos, los superiores de menores proporciones que los inferiores, y de aspecto sumamente artístico.

Pero el que más fama ha alcanzado es el de Cempoala, en el hoy Estado de Hidalgo, que data del siglo XVI y que fue obra del benemérito franciscano Fray Francisco Tembleque.

Al notar este religioso, cuando residía en el convento de su orden en Otumba, que dicha población sufría mucho por la falta de agua, púsose a estudiar la mejor manera de surtirla del precioso líquido, y, después de muchas contradicciones y dificultades, emprendió colosal obra para aprovechar el agua que nacia en ciertos manantiales a una distancia no menor de quince leguas de aquel lugar. Construyó, pues, un amplio caño o atarjea de cal y canto, que cruza en su trayecto tres barrancas por medio de otros tantos puentes, de cuarenta y seis, trece y sesenta y siete arcos, respectivamente. El primero pasa por terrenos de la Hacienda de Santa Inés Amiltepec y el último, que mide ochocientos ochenta y ocho metros de longitud, constituye el célebre acueducto de Cempoala. A este respecto, dice el P. Torquemada, en su "Monarquía Indiana" lo siguiente:

"Duró la obra diez y seis o diez y siete años, los cinco de los cuales se detuvo en edificar una altísima puente o arco por donde pasase el agua sobre una honda y ancha barranca, que se puede contar (como lo dicen todos los que la ven) por una de las maravillas del mundo. Corre el caño del agua que este siervo de Dios trajo a Otumba (que es una atarjea de grandísima y fuerte argamasa) por distancia de 160, 496 pies de marca, que son más de quince leguas, por los muchos rodeos que lleva; pasa por tres puentes, que edificó en tres barrancas; la primera de cuarenta y seis arcos; la segunda de trece; y la tercera (que es mayor y casi de milagro) de sesenta y siete, y esta puente corre de un extremo a otro en distancia de 3.178 tercias, que son



Acueducto de Guadalupe, Hacienda de Xalpa.

mil y cincuenta y nueve varas y una tercia. El arco de en medio de esta tercera puente tiene de altura ciento y veinte y ocho pies, que son cuarenta y dos varas y dos tercias, y de ancho tiene setenta, que son veinte y tres varas y una tercia, que a los que ven cosa tan maravillosa les pone asombro y espanto. Y lo que más se encarece es, que si fuera paso para ello, podía pasar por debajo de él un navío grande a la vela tendida. De este arco de en medio van después disminuyendo los demás laterales de la misma manera que la barranca va subiendo, hasta que el caño o atarjea vuelve a coger el suelo por donde va corriendo el agua, y es cosa tan fuerte, que desde que se hizo, que ha más de sesenta años (el P. Torquemada escribía por los años de 1609 a 1612) hasta ahora no se ha quebrado parte de este arco, ni ha reguado el agua que es cosa muy ordinaria en otros) por ninguna parte de él, ni con temblores, ni por otro ningún acontecimiento: donde se echa de ver como tuvo este bendito religioso mucha mano y ayuda de Dios para hacerla." Y agrega que llevó a cabo tan insigne obra "sin haber aprendido en su vida semejante arte ni oficio".

Cuenta el P. Torquemada, bajo testimonio de numerosos religiosos, que mientras duraba la obra, habitó el P. Tembleque una celda de piedra, que el mismo se labrara junto a la arquería, y que tenía un gato pardo que salía a cazar y le traía todos los días los conejos o codornices necesarios para su sustento.

En el año de 1706, el Virrey Duque de Albuquerque hizo merced de treinta y dos surcos de agua, del Río del Oro, para beneficio de la Hacienda de Xalpa, perteneciente entonces al Colegio de la Compañía de Jesús de Tepotzotlán, hoy al Municipio de Cuautitlán del Estado de México. La atarjea que se construyó, desde dicho río hasta los terrenos de la hacienda, tuvo que salvar una honda barranca, en un paraje denominado San Martín del Sitio, por medio de un enorme acueducto de cal y canto, que proyectó el P. Beristáin y dirigió el P. Santiago Castaño. Pero la expulsión de los Jesuitas, decretada a mediados del siglo XVIII por el Rey Carlos III, hizo que quedaran sin concluir nueve arcos de la parte superior. Posteriormente, la Hacienda de Xalpa fue adquirida por el Conde de Regla, quien la transmitió a sus descendientes, y en el año de 1852, don Manuel Romero de Terreros, que la había heredado como parte del mayorazgo anexo al Marquesado de San Cristóbal, continuó la obra hasta dejarla terminada el 4 de noviembre de 1854, día en que pasó el agua por primera vez, a las diez de la mañana. La argamasa que sobró de la obra se convirtió en enorme roca, que puede verse todavía.

La arquería de "El Sitio" carece de adornos; el espesor de las paredes de los arcos es de dos y medio metros y va aumentando hacia el fondo de la barranca en donde mide seis. El conducto del agua tiene más de un metro de anchura, y la longitud total de la arquería superior es de cuatrocientos treinta y ocho metros, y su altura, en la parte que atraviesa la barranca, alcanza sesenta y un metros.

"Como se comprende por estas dimensiones —dice un autor— obra bien interesante es éste acueducto; sus cuarenta y tres arcos, altos y anchurosos,

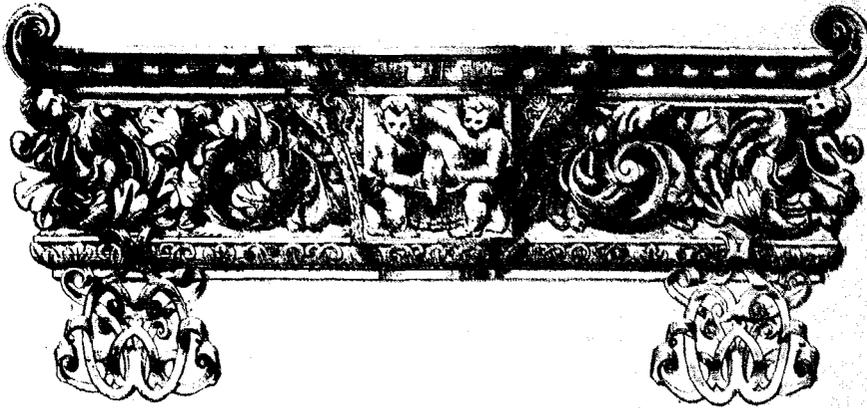
prologándose a la distancia en medio de la comarca pintoresca en que se encuentran, y sus triples arcadas, salvando audazmente el abismo de la barranca, sorprenden gratamente al viajero. Es una fuerte obra del hombre, en medio de la majestad de la naturaleza."

Para esta misma atarjea, construyó don Manuel Romero de Terreros, desde sus cimientos, otro acueducto de cinco grandes arcos de mampostería, sobre el río de Cuautitlán, al lado del puente de Guadalupe, en Huehuetoca.

Ignoramos los antecedentes históricos del magnífico acueducto que atraviesa el río de los Molinos, en terrenos de la Hacienda de Matlata perteneciente a la Municipalidad de Huehuechula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla. Según la estampa reproducida en el "Atlas Pintoresco" de García Cubas, consiste este acueducto en dos órdenes de arcos superpuestos, entre dos sólidos contrafuertes o estribos.

OBRAS CONSULTADAS.

- Cortés*. Cartas a Carlos V.
Alamán. Disertaciones históricas.
García Icazbalceta. México en 1544.
Orozco y Berra. Memoria para la carta hidrográfica del Valle de México.
Carreño. La arquitectura y la ingeniería coloniales.
Rivera Cambas. México pintoresco.
Cabrera Heráclio. El acueducto y las fuentes coloniales de Querétaro, en "Anuario de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos. 1922-3."
Gay. Historia de Oaxaca.
García Gutiérrez, Jesús. El acueducto de Santa María de Guadalupe. En "La Rosa del Tepeyac", año III. Núm. 8.
Florencia. La maravillosa invención de un tesoro escondido.
Carrillo y Pérez. Pensil americano.
Torquemada. Monarquía Indiana.
México en el Centenario de su Independencia.
 MS. Del Archivo de Indias, Sevilla.
 MS. de nuestro Archivo particular.



EPIGRAFIA QUERETANA

POR VALENTIN FRIAS

A la entrada del Hospital del S. Corazón, vulgo de San Sebastián, fundado por el Sr. Cura D. Felipe Sevilla, existe una lápida de marmol con la inscripción siguiente:

A LA INSIGNE BENEFACTORA DE ESTE
HOSPITAL, SEÑORITA ADELAIDA ESCA
MILLA, DE BENDITA MEMORIA, QUE CON
SAGRO GRAN PARTE DE SU VIDA A IMPLO
RAR LA CARIDAD PARA ALIVIAR LA DES
GRACIA DE SUS SEMEJANTES, Y DE CUYA
SANTA Y NOBLE TAREA, SOLO
SU MUERTE ACAECIDA EL 29 DE
SEPTIEMBRE DE 1910. PUDO APARTARLA.

En la casa número 2. de la calle Francisco Lojero existió una inscripción en marmol, la cual fue arrancada de allí en la época del carrancismo y colocada a un lado del zaguán de la casa de los Corregidores, con una nueva inscripción en el envés, dedicada a la Corregidora. La inscripción de referencia decía:

FRANCISCO LEON DE LA BARRA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA, LAZO DE UNION
ENTRE EL GOBIERNO CONSTITUIDO Y LA REVOLUCION TRIUNFANTE
NACIO EN ESTA CASA EL 16. DE JUNIO DE 1863.
EL LIC. DOMINGO BARRIOS GOMEZ, HIJO DE ESTA CIUDAD, CONSA
GRA ESTE RECUERDO CON MOTIVO DE LA VISITA
EFECTUADA A QUERETARO POR EL MISMO SEÑOR DE LA BARRA !
2 DE JULIO DE 1911.

En el frontis de la Parroquia de San Juan del Río, existió hasta hace unos cuantos meses que fue cubierta de cal, la inscripción siguiente, que más tarde volverá a verse por estar realizanda en la cantera.

SIENDO CURA DE ESTE PUEBLO EL SR. PO DR ANTONIO DEL RINCON C. MENDOZA MARCOS MANCILLA EMPESADO ESTABLECIDA EN IGLESIA EN 10 DE DIZE DE 1726.

En el templo del S. Corazón de S. Juan del Río y en la pared que ve al O. frente al templo parroquial y a la altura de cinco metros, se ve la siguiente:

YO SABO ADO A 30 DE ABRIL DE 1863. AO.

En el puente de Tequisquiapan está una lámina de fierro con el busto en relieve de Benito Juárez sobre la cual se ven las cifras 1806. 1906. y al pie la siguiente:

EL RESPETO AL DERECHO AGENO ES LA PAZ | BENITO JUAREZ EL PUEBLO AGRADECIDO LE ERIGE ESTE MONUMENTO |

Al pie de esta inscripción había otra en marmol dedicada a Porfirio Díaz, pero fue arrancada en la época del carrancismo.

En el monumento levantado a la Corregidora por la Junta del Centenario en 1910, se ven las inscripciones siguientes:

Vista al frente.....

A LA CORREGIDORA DE QUERETARO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ |

Vista al Norte.....

SE INAUGURO
 POR EL CIUDADANO
 GOBERNADOR
 DEL ESTADO
 FRANCISCO G DE COSIO
 EL 13 DE SEPTIEMBRE
 DE 1910.

Vista al Oriente.....

SE ERIGIO A INICIATIVA
 DE LA
 COMISION CENTRAL
 DEL CENTENARIO
 DE LA INDEPENDENCIA
 POR SUSCRIPCION
 POPULAR
 DEL ESTADO DE
 QUERETARO.

Vista al Poniente.....

CONTRIBUYERON
 PARA LA CONSTRUCCION
 DISTRITO FEDERAL
 CHIHUAHUA
 GUANAJUATO
 HIDALGO
 QUERETARO
 SINALOA
 SONORA
 GUERRERO
 TABASCO
 VERACRUZ.

Al frente en el lado izquierdo del pedestal de la estatua, se ve la siguiente:

Ingeniero
 CARLOS NORIEGA
 PROYECTO Y CONSTRUYO.

Sobre el arco del centro del primer cuerpo de la torre de San Francisco y en el frente, se ve la inscripción siguiente con tinta roja y en grandes caracteres:

VIVA LA FE
 CATOLICA
 AÑO DE 1676.

Inscripción en una lápida de cantera existente en la parte posterior del altar principal del templo de Santa Clara, en una piececita que está al pie del trono.

Me harán un Santuario para que yo habite
en medio de ellos.—Ex. Cap. XXV. v. 8.

Así dijo Dios nuestro Señor a Moisés; y en efecto, por nuestra dicha logramos
en nuestros días | que esté entre nosotros.

Este tabernáculo se estrenó el día 14 de Enero de 1831. | siendo Abadesa
tercera vez, la M. R. M. Sor María Luisa de los Cinco Señores, Pías, y ad- |
ministrador del convento, Francisco de P. Mesa; despues se renovó al fabri |
carse de nuevo el presente altar, que comenzó, poniéndose la primera pie-
dra | que bendijo el R. P. Vicario Fr. José Valadó, de la base de la columna
del lado de la | sacristia, el día 20 de Marzo de 1843. siendo Abadesa segun-
da vez la M. R. M. Sor M. | Felipa de la Stma. Trinidad, Figueroa; y para
la bendición de todo, fueron padrinos | el M. R. P. Ministro Provincial Fr.
Francisco Mogrovejo, que se la dió en 11 de Agosto | de 1845. y el citado
Administrador; y se estrenó el siguiente día 12. en la función de la | glorio-
sa Madre Santa Clara de Jesús, estando de Abadesa tercera vez, la M. R. M.
| Sor Juana Maria de los Dolores, Velásco.—Gracias a Nuestro Dios Todopod-
deroso que como pueblo suyo y | por su misericordia, somos su porcion pre-
dilecta; pues en la série de tantos siglos | desde que Moises le erigió el pri-
mer templo, vemos al presente entre nosotros | perpetuado su culto divino,
como igualmente le dijo. Este culto se observará per | petuamente y pasará
de generación en generación.—Ex. Cap. XXVII. v. 21.

En el cerramiento principal interior de la puerta del templo de la Cruz,
se ven las siguientes inscripciones:

SE ACABO EL 7. DE
DICIEMBRE DE 1730.

FUE REFORMADO EL 13. DE MARZO DE 1903.
POR EL EXPRESIDENTE IN CAPITE M. R. P.
Fr. Salvador de los DOLORES ARGUELLO.

En un departamento del exconvento de la Cruz, hoy cuartel, en la planta
baja y en una de las entradas por la huerta vista al Sur, marcada con el nú-
mero 36, en el interior, sobre la puerta, se ve una lápida de cantera, tapada
hasta la mitad por la bóveda que está sobre ella.

Se infiere que primero fue hecho el acueducto a que se refiere y sobre
el cual está la lápida, y después se hizo la parte del convento que está sobre
el caño.

El acueducto a que se refiere la lápida, se infiere fue hecho desde la in-
troducción del agua a la ciudad por el Sr. Marqués del Villar del Aguila, y
su obra dió principio en la derivación de la alcantarilla principal, continuan-
do hasta el interior del convento. Así, pues, que abandonando el sistema de
aljibes, el bienhechor hizo esta obra, viniendo a quedar posteriormente la
bóveda de la obra superior sobre la lápida de referencia, privándonos así de
copiarla íntegra. Con no poco trabajo y a cincel pude descubrir dos renglo-
nes, logrando con ello darle sentido a lo que no cubrió la bóveda.

En la parte que no fue posible descubrir, infiero deben constar, a la usan-

za de esos tiempos, los nombres del Rey, Virrey, Arzobispo, Guardián del convento, &, &, que gobernaban al hacer la obra.

La parte que logré descubrir es como sigue:

se hizo a expensas del S. pt D. Pdr^o
Garza Azevedo, Nativo del R^o de Galicia Vez^o desta Civid^d de Querero, y bienecho^r especial deste Sto Cobo q agradecido a tan to benefo, pretede eternizar su memoria en esta gravada Lapida. Concluido se dicha Obra el dia I. de Diz^o del Año de 1735.....

Sobre la puerta de la sacristía de la iglesia de la Cruz, que cae al convento, se ve la siguiente:

Año de 1750.

A la entrada del templo de Santo Domingo y en el pilar del lado izquierdo de los que sostienen la bóveda del coro, se ve una lápida de mármol con la siguiente:

LA ORDEN DOMINICANA
QUEDA PROFUNDAMENTE AGRADECIDA
A TODOS LOS FIELES QUE HAN
CONTRIBUIDO CON SUS LIMOSNAS
PARA LA OBRA DEL DECORADO
DE ESTE TEMPLO; Y DE MODO
particularisimo AL GRAN
BENEFactor DE LA ORDEN, EL Sr. Dn.
LAZARO ESPINOSA
Y AL Sr. Dn.
SANTIAGO JIMENO
JUNTAMENTE CON SU HONORABLE FAMILIA
GOMEZ DE LA CORTINA
QUERETARO 8. DE JUNIO DE 1909.
Fr. Joaquin Encinas.
Or.

En los muros de la capilla de Lourdes, en el templo de Capuchinas, se ven en letras doradas las inscripciones siguientes:

LA CONGREGACION DE NUESTRA
SEÑORA DE LOURDES SE FUNDO
CANONICAMENTE EL 31 DE MARZO
DE 1900.

—
NUEVAMENTE DECORADA
MAYO DE 1913.
—

SE DEDICO ESTA CAPILLA
A NTRA. SRA. DE LOURDES
EN 8 DE FEBRERO DE 1900.

En la puerta de la iglesia y en el piso de mosaico se lee:

DICIEMBRE 8. DE 1903.

En el exterior del muro del crucero del templo de S. Agustín, se ve en grandes caracteres la siguiente:

DEDICADO — 1745.
DECORADO—1903.

Sobre la puerta principal del templo de S. Antonio se ven dos óvalos de cantera con las siguientes:

ACABO AÑO D 16
SE 77.

En la clave de la puerta del templo del Calvarito se ve:

AÑO
D
1712.

En la capilla izquierda a la entrada del templo de la Congregación, hay un mausoleo de mármol en el cual se ve la siguiente:

LA GRATITUD CONSAGRO EL PRESENTE RECUERDO
A LA MEMORIA DE LA SEÑORA DOÑA
EMILIA SOTO V. DE RUIZ.
1859. ----- 1899.
A R. I. P. O.

En la tarima del altar del S. C. de Jesús del templo de Santa Rosa, se ve una inscripción realzada que dice:

año 1686.

A
Siento D los prensipales D S. joph.

La inscripción que sigue es la más antigua que he encontrado en el Estado, la cual fue tomada en 1910 ya muy borrada por razón de estar a la intemperie tres y medio siglos.

En el camino carretero que va de S. Juan del Río para Tequisquiapan y Cadereita; camino que hizo el Beato Sebastián Aparicio cuando acarreaaba en sus carretas la piedra mineral de aquellas minas para México, y en terrenos de la hacienda de la Llave, existe un antiguo puente ya sin uso y en el lado poniente está una cantera con la inscripción.

Lo puntuado indica que ya está destruido y borrado completamente.

R.....L.....D
 ELGRNCAR
 LOSQVINTO
 NUESTROSEÑOR
 MADQEDGLIMNSE
 ENPESORDONLVIS
 DEVIASCOVISORIE....
 GVBNRCAPTANGN
 RALDESTAN VEVA
 ESPAÑASVxGSIE
 ND AVDxIQHENLE
 VINGDEOEPOVE
 GAMINRDESOTOMAOR
 1561 AÑOS.

Traducción:

REINANDO LA MAGESTAD
 DEL GRAN CAR
 LOS QUINTO
 NUESTRO SEÑOR
 MAGESTAD QUE DIOS GUARDE.....SE
 EMPEZO POR DON LUIS
 DE VELASCO VISORIEV
 GOBERNADOR CAPITAN GEN
 ERAL DESTA NUEVA
 ESPAÑA.....
A QUIEN LE
 DEDICO.....BEN
 JAMIN R. DE SOTOMAYOR.
 1561. AÑOS.

En la fuente pública incrustada en el muro en la calle continuación del Camaleón, se ve la inscripción siguiente:

LOS VECINOS AGRADECIDOS AL
 SOR GOBERNADOR DEL ESTADO,
 AL SOR PREFECTO DEL DISTRITO DEL CENTRO
 Y AL AYUNTAMIENTO DE 1908.

En el Panteón núm. 1, en el exterior de la capilla, muro vista al poniente, se ve una inscripción casi pegada al suelo que dice:

Se concluyó la
 Reposición de este panteon
 y construcción de las fuentes
 en Octubre de 1872. el costo de
 la obra ha sido satisfecho por la
 oficina del Registro Civil de
 esta ciudad. la dirección de las
 obras a sido por el C. Cenobio

Díaz
Juez del Estado Civil.

En el interior del primer cuerpo de la torre de S. Francisco se ve la inscripción siguiente:

AÑO de 1674.

Y en el último cuerpo de la misma:

SE ACABO AÑO de 1705.

Por esto se viene en que duró esa obra para terminarse 31 años; y hoy tiene 217 años.

En el pedestal de la estatua de San Juan Bautista de Lasalle, levantada por los Hermanos de las Escuelas Pías, en el patio principal del que fue Liceo Católico (exconvento de religiosas carmelitas y después Seminario Conciliar) se ven las siguientes inscripciones:

Lado poniente: el escudo del Sr. Obispo reinante, Dr. y Lic. D. Manuel Rivera, con el lema: RESPICE STELLAM. VOCA MARIAM. y la inscripción:

EMMANUEL. RIVERA. DEI
ET APCAE. SED. GRAT. EP
PIS. DE QUERETARO.

Al frente: el escudo de la Orden con el lema: SIGNUM FIDEI. y al pie el escudo:

SANCTE JOANNES BAPTISTA
DE LASALLE
ORA PRO NOBIS.
(100 días de indulg.)

En la Catedral existe una pintura que representa los santos Juan y Pablo, Patrones de la ciudad. Al pie de ella se lee:

Este lienzo hizo esta Nossay (Nobilísima)
Ciudad el año de 1667. y renovó el de 1722.

En la capilla de la Santa Escala del templo de la Cruz se ve en el muro pintada la inscripción siguiente:

FUE BENDITO ESTE ORATORIO
POR EL ILTMO. Y RMO. SR. DR. D.
RAFAEL S. CAMACHO. POR DISPOSICION
DEL M. R. P. PRESIDENTE IN CAPITULO
Fr. JOSÉ DE LOS DOLORES ARGUELLO,
EL 4. DE DICIEMBRE DE 1895.

Inscripción que circunda un escudo de relieve en cantera, existente en el frente del tanque que surte la turbina que mueve el molino de harinas de San Antonio, antes fábrica de hilados.

el Sr. Marques d el ViYar del Agila.
1767.

Lápida de mármol que vi en el Colegio Pío Mariano pocos días antes de la revolución carrancista; la cual sería colocada en la Aula Principal de dicho Colegio; pero entiendo no se colocó, y no he investigado su paradero.

La inscripción decía:

AL CELOSO RESTAURADOR DE LA PROVINCIA FRANCISCANA DE MICHOACAN | AMANTE PADRE E INCLITO PASTOR: AL ILMO. Y RMO. SR. DR. D. FR. JOSE MARIA RICO, | DGMO. OBISPO DE SONORA Y ADMINISTRADOR DEL VICARIATO APOSTOLICO DE LA | BAJA CALIFORNIA; QUIEN POR SUS ESCLARECIDOS MERITOS, COMO RELIGIOSO Y | COMO PASTOR; ADUNADO A SU EJEMPLARISIMA VIRTUD, MUY AMPLIOS CONOCIMIENTOS | EN LAS CIENCIAS HUMANAS Y DIVINAS; AL PASAR POR LA SENDA DE LA VIDA, DEJO | EN EL ALMA Y EN EL CORAZON DE TODOS SUS HIJOS UNA HUELLA INVULNERABLE | . CUMPLIENDO CON HEROICA VIRTUD SU MISION PASTORAL, FUE VICTIMA DE LA EPIDEMIA | QUE DIESMABA SU GREY, Y MURIO EL DIA 11. DE AGOSTO DE 1894. | EL PRELADO Y LOS HIJOS DE LA PROVIDENCIA (sic) * DE SAN PEDRO Y SAN PABLO | SE COMPLACEN EN CONSAGRARLE ESTA MEMORIA EN TRIBUTO DE AMOR Y GRATITUD. | QUERETARO, ENERO 15. DE 1911.

Tengo noticia que a la vez se hizo otra lápida semejante dedicada al finado Provincial Fr. Antonio Muñoz; pero no he logrado verla.

Siendo Parroquia el templo de S. Francisco, la pieza del Bautisterio quedaba bajo la segunda bóveda del coro. Cuando se secularizaron los curatos, esta pieza fue incorporada al convento, tapando la entrada que tenía para la iglesia.

Convertido el convento en Colegio Pío Mariano, por estar prohibidas las Comunidades Religiosas, esta pieza estaba a la entrada, siendo la primera del corredor que ve al Sur.

En 1916, Carranza personalmente ordenó la demolición del crucero del templo de S. Francisco, a fin de prolongar una calle y, como en la demolición entró la pieza de referencia, hoy calle, se perdió la inscripción siguiente que yo había tomado en mejores tiempos.

Dicha inscripción estaba en el muro, sobre el nicho donde existió muchos años la pila bautismal. He aquí la inscripción:

PRIMERA PILA BAPTISMAL DE ESTA PARROQUIA, EN QUE SE RECUERDA | HABERSE BAPTIZADO EL ILMO. Y RMO. SR. DR. D. FR. ANTONIO MONRROY, GENERAL QUE FUE DE LA SACRATISIMA RELIGION DE N. P. STO. DOMINGO Y ARZOBISPO DE LA CIUDAD DE GALICIA.—EL ILMO. Y RMO. SR. DR. D. FR. PEDRO DE LA CONCEPCION ARTIAGA (sic) RELIGIOSO APOSTOLICO DEL COLEGIO DE LA STA. CRUZ DE ESTA CIUDAD Y OBISPO DE | PUERTO

* Provincia.

RICO.—LA V. M. SOR ANTONIA DE SAN JACINTO ALTAMIRANO. EJEMPLARISIMA | RELIGIOSA DEL CONVENTO REAL DE STA. CLARA DE ESTA CIUDAD, Y TODAS LAS | DEMAS PERSONAS QUE HAN NACIDO Y FLORECIDO EN ELLA DESDE LOS PRIMEROS AÑOS DE SU | FUNDACION, QUE FUE EL DE 1531. HASTA EL DE 1728. EN QUE SE FABRICO LA QUE SIRVE HOY 23. DE DICIEMBRE DE 1744.

En el volante del reloj público existente en la azotea de la casa cural de la Parroquia de Santiago (antes templo de la Compañía) se ve a cincel la inscripción siguiente:

Siendo Rector deste Colegio el P.^c Joseph Redona hice estas
ruedas. Ignac Maria Cassas en Querétaro a 16. del mes de
Diciembre. Año 1788.

Las campanas del reloj tienen las siguientes:

María Dolores. Año 1788.

La campana chica dice:

Santa Barbara. Año de 1694.

En uno de los fuertes horizontales que sostienen la armazón donde está empotrada la máquina, está grabado a cincel el texto latino:

Mutatur tempora Quos mutantur.—Laus Deo.

En un arco de los que sostienen la bóveda del salón dedicado a enfermedades venéreas en el Hospital Civil (exconvento de Santa Rosa) se ve la inscripción siguiente:

Este arco Lo costó Dn. Miguel Anto Otero abeneficio
de este Coleg | io y a petición de su sobrina la Sra. |
Ana Josefa Villaseñor Actual Bicaria | de este Colegio. |
Se acabó Oí 13 de Ag | osto de 1788. años.

En la capilla de la Santa Escala del templo de S. Antonio, se ve en el muro la siguiente:

SE REFORMO ESTA | ESCALA SANTA | EN 1898. | Fr. ANTONIO DE JESUS ADAME.

En el frontis del Asilo Rivera se ven las siguientes:

INSTITUCION
"RIVERA"
BENEFISENCIA
PRIVADA.

ASILO
SEPTIEMBRE 19. DE 1912.

En el crucero del lado del Evangelio de la Parroquia de Santiago, se ve una lápida de mármol con la siguiente:

A la memoria de la Sra. Da.
 María del Refugio Rodríguez y Ecala,
 Ferviente devota de la
 Santísima Virgen María
 En su advocación del Rosario,
 A cuya munificencia se debe
 La imagen de la misma
 Santísima señora que se venera
 En esta Parroquia.
 Murió el día 17. de
 Septiembre de 1890.

En la sala rectoral del Colegio del Estado y en el lugar principal, está una pintura que representa al Br. D. Juan Caballero y Osio, de tamaño natural, teniendo al pie la siguiente:

PERILLUSTRI, BENEFACTORIS
 JOANNI DE CABALLERO ET OSIO
 QUERETARI ORNAMENTO
 EGENORUM PATRI
 HUIUS GYMNASII
 GUADALUPENSISQUE VENERABILIS CONGREGATIONIS
 SANCTE ROSAE BEATERII
 ALIORUMQUE MUNIFICENTIA
 EXIMIE CONDITORI
 SEXAGINTA TRINUM ANNORUM
 AETATE CHRISTI. APRILI 1707.

El Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Rafael S. Camacho 3.^{er} Prelado de esta ciudad, levantó del polvo del olvido la memoria del benefactor D. Antonio de Urrutia y Arana, Marqués de la Villa del Villar del Aguila, haciéndole unas solemnes horas fúnebres en la Catedral el 29 de agosto de 1886, continuando anualmente de la misma manera su sucesor hasta 1914, que ya no se hicieron por la revolución.

En el grandioso túmulo que mandó hacer para esto, véanse las siguientes inscripciones:

SU MANO BIENHECHORA
 DERRAMO SOBRE QUERETARO
 SUS LIMPIOS CRISTALES
 QUE DEJARAN PRIMERO
 DE CAER EN LA CIUDAD
 ANTES
 QUE LA GRATITUD DE LOS QUERETANOS
 SOBRE LA MEMORIA EGREGIA
 DEL MARQUES DE LA VILLA

DEL VILLAR
DEL AGUILA.

¡¡ AUN GOSAMOS DE TUS RICOS DONES !!
RECIBE EN CAMBIO NUESTROS CORAZONES.

CUAL GRATO ARROYO QUE AL PENCIL DA VIDA
LE DIO A LA PATRIA TU OBRA ESCLARECIDA.

¡¡ SEÑOR !! A QUIEN NOS DIO LA FUENTE PURA
LLEVALE PRESTO A LA CELESTE ALTURA.

COMO EL PUEBLO DE DIOS
SE LLENO DE GOSO EN EL DECIERTO
AL BROSTAR EL AGUA
DE UNA AGRESTE ROCA.
EL MARQUES DE LA VILLA DEL VILLAR DEL AGUILA
HIZO CAER EL CRISTALINO LIQUIDO
SOBRE LA CIUDAD DE QUERETARO
LLENANDO DE PLACER Y BIENESTAR
A SUS MORADORES SIEMPRE AGRADECIDOS.

EN LOS CRISTALES DE LA LINEA PURA
TU NOMBRE BIENHECHOR NOBLE FULGURA.

EL ORO PRODIGAR EN BIEN HUMANO
ES IDEAL DEL CORAZON CRISTIANO.

MAS DE UN SIGLO, MARQUES, ESTA CIUDAD
ADMIRA AGRADECIDA TU BONDAD.

Al pie de una pintura que representa, de tamaño natural, al Sr. D. Juan Antonio del Castillo y Llata, que está colocada en un salón de la Academia de Bellas Artes, se ve la siguiente:

Con el desco de perpetuar la gratitud al Sr. D. Juan Antonio del Castillo y Llata, Coronel del Exército, y | del Regimiento de Dragones Provinciales de Sierra Gorda, Conde del mismo Título, natural de San | Cibrían de la Abadía de Santander su Obispado Provincia de Burgos donde nació el año de 1744. y | murió en esta ciudad de Santiago de Querétaro a 29 de Septiembre de 1817. a las nueve de la | noche: que dotó con 21000. 00. pesos esta Academia y dió sietemil para la Fábrica de la Escuela | gratuita de primeras letras con otras cantidades para su fomento y conservación: Dispuso la Mesa del V. | O. T. de N. S. P. S. Francisco Fundadora de tan útiles establecimientos, se colocase en esta sala su Retrato.

En la Sala de Cabildos de la Catedral existen varios retratos al óleo. De éstos, sólo dos tienen inscripción y son los siguientes:

ILLMUS. AETRMUS. D. D. D. BERNARDUS GARATE, PRIMUS QUERETARENCIS DIOECESIS ANTISTES, | XV. CALENDAS MAIAS ANNO SALUTIS MDCCCLXIV. MEXICI CONSECRATUS, SUAM REXIT

ECLĒSIAMUSQUE DE III CALENDAS AUGUSTI ANNO MDCCCLXVI.
 QUA SCHILICET DIE MEXICI ABDOR | MIBIT IN DOMINO.

ILLMUS. AC RMUS. D. D. D. RAY | MUNDUS CAMACHO, SECUN-
 DUS | QUERETARENSIS DIOECESISAN | TISTES, IV. NONAS JULIAS
 ANNO | MDCCCLXIX. MORELIAE CONSE | CRATUS, SUAE PRAE-
 FUIT ECLESIAE | USQUE AD III. CALENDAS AUGUS | TI ANNI
 MDCCCLXXXIV | QUA QUIDEM DIE EPISCOPALI | IN URBE SPIRI-
 TUM DEO REDDIDI.

En la fuente que existe frente al Panteón de la Cruz en el pilar que tie-
 ne en el centro, se ven las inscripciones siguientes:

Vista al Poniente. . . .

EL COSTO DE | ESTA FUENTE
 FUE PAGADO
 DE LOS FONDOS
 DEL JUZGADO
 DEL ESTADO
 CIVIL DE ESTA
 CIUDAD.

Vista al Sur. . . .

Noviembre
 de
 1883.
 LA OBRA FUE
 DIRIGIDA POR
 EL JUEZ DEL

Vista al Oriente. . . .

ESTADO CIVIL
 CENOBIO DIAZ.

Vista al Norte. . . .

Noviembre
 de
 1883.

En el frente de la iglesia de Hércules, está una cantera con la inscrip-
 ción siguiente:

Se terminaron los trabajos de
 esta torre, el día 8. de Diciembre
 de 1908, bajo la dirección del Señor
 ingeniero Salvador Alvarez,
 estando encargado de este
 templo el Sr. Pbro. Edmundo
 Ugaldé y de la mano de obra
 el maestro Tiburcio Franco
 e hijo, ayudando con sus limos-
 nas, los fieles de este pueblo.

Inscripciones que se veían en el catafalco levantado en la iglesia Catedral, para las honras fúnebres del Ilmo. Sr. D. Rafael S. Camacho, 3.^{er} Obispo de esta Diócesis.

MAJORES. NOSTROS
IN GENERATIONE. SUA
SUMME. EST. VENERATUS
TANTI PRAESULIS
!! NON MARCESSET MEMORIA
PER OEVUM. !!

D. F.

DECOREM. DOMUS. DEI.
HABIUT. CORDI. SEMPER
AC PRO DEO. ET ECCLESIA
AD. VITAE. USQUE. FINEM
ZELO ZELATUS EST.

D. F.

CURSUM CONSUMAVI
FIDEM SERVAVI
REPOSITA EST MIHI CO
RONA JUSTITIAE.

S. Paul. I tim. c. IV. v. 8.

MISEREMINI
MEI, MISEREMINI MEI
SALTEM VOS AMICI
MEI.—

Job. cap. XIX. v. 21.

MEXICANAM GENTEM !! OH PATER !!
EXEMPLO. DOCUISTI. TUO
SINGULOS. PER MENS ES
REGINAM, ET MATREM
PERAMANTER. ADIRE.

D. F.

BEATUS ILLE
SERVUS QUEM
CUM VENERIT
DOMINUS, INVE
NERIT VIGILANTEM.

Luce. C. XII. v. 37.

NE LAUDES HOMINEM
IN VITA SUA: LAUDA
POST VITAM, MAG
NIFICA POST
CONSUMATIONEM.

S. Maxim. Ep. Hom. 59.

FACTUM EST ILLI
IN TESTAMENTUM
AETERNUM, . . . FUNGI
SACERDOTIS, ET HA
BERE LAUDEM, ET
GLORIFICARE POPU
LUM SUUM IN NOMI
NE IJUS.

Eccli. XLV. v. 19.

SOMNUS
JUSTUS EST MORS
IMMO MAGIS
TRANSITUS AD
MELIOREM VITAM.

S. Basilii de Balaam mort.

TIMENTI
DOMINUM BE
NE ERIT IN EX
TREMIS, ET IN DIE
DEFUNCTIONIS SU
AE BENEDICETUR.

Eccli. C. 1. v. 13.

CUM DEDERIT
DILECTIS SUIS
SOMNUM, ECCE
HEREDITAS DO
MINI.

Psalm. C. XXVI. v. 4.

Inscripciones en los cuadros existentes en el Colegio Pío Mariano en 1914 y hoy deben estar en San Francisco.

Pintura tamaño natural de la R. M. Sor María Antonia del Espíritu Santo (Maldonado).

Retrato de la Ve. Me. Sr. Maria Antonia del Espíritu Sto. Maldon^{do} Herman carnal de la V^o M^o Isabel, y Religiosa Profesa de Velo negro en este mismo Conv^{to}. Fue de singulares virtudes y de tan rara inosencia de vida q^e (segun certifió su Confesor) no perdió la gracia Bautismal. La favoreció el Sr. con especiales gracias particularmente con el D^{no} de la Pureza: p^o q^e nunca sintió sobre salto alguno de los que convaten a esta Angélica virtud, entre sus muchas devociones sobre salió la de la Pasion y muerte de su Esposo Jesús, en cuya meditación le comunicaba el Sor. a su Alma muy intensos dolores q^e frecuentem^{te} se manifestaban en copiosas lágrimas y grimas. Murió de 60 años día de Miercol^s Sto. a 7 de Abril de 1748. dejando memoria de su Vida exemplar que ofrece esparanza de que estará en la gloria pidiendo a Dios por sus Hermanas las Religiosas.

Pintura de otra religiosa de tamaño natural.

Vro. Rto. de la R. M. Sr. Maria Guadalupe de los Cinco Señores, Bustillo, natural del pueblo de Ztinapecuaro en el obispado de Valladolid de esta nueva España; nació día 19 de Noviembre del año de 1742.; de 11 años entró en el Colegio de Sta. Rosa de Lima de Valladolid, donde estudió música con perfeccion, y cuyo título, y por su excelente voz, tomó el Sto. Habito de Religiosa de Velo negro en este Real Conv^{to} de N^o M^o Sta. Clara de Jesús de Querétaro el día 8. de Diciembre de 1760. y profesó el día 10. del mismo mes en el año siguiente. Padeció muchas, y grandes enfermedades por más de 34 años con admirable paciencia, y resignación: dióle Dios un corazon ingenuo, y una alma casta de muy particulares favores celestiales; fue tiernísima su devocion a N. P. S. Francisco a S. M. Sta. Clara, al Sr. S. Joseph, al glorioso Principe S. Miguel a la Reyna de los Angeles Maria Sma. a los Divinos Misterios de la Bna. Trinidad, de la Vida, Pasion y Muerte de N. Redentor Jesús, especialm^{te} de su Mag^d Sacramentado y como mapa de las finezas de un Dios con los Hombres fue las delicias de su Espíritu, y el mas ardiente exercicio de su enamorado corazon: de esta hoguera divina prendieron en su alma unas encendidas ansias de la mayor gloria de Dios, y salvacion de todas las almas, cuya actividad las hizo adoleecer con tinuamente de amor hasta su muerte, que fue el día de la Santissima Trinidad primero de Junio de 1806. a las nueve de la noche a los sesenta y cuatro años, seis meses y trese días de su edad.

N. Rmo. fr. Juan de Soto de la regular observancia de N. S. P. S^o fran^{co} hijo de la S^{ta} prov^a de la purísima Concepción Lector Jub^o exDefinidor, y P^o de la S^{ta} prov^a de Michoacan, Theologo para Real Junta de la inmaculada Concepción, exSec^o Gen^l de la Orden, Procurador General de la familia Sismontana y de Indias, y Ministro Gen^l de toda la Orden. Balthazar Sánchez Pinxit | a^oct. 1752.

Al pie de un exvoto mural que representa el coro de S. Francisco con los religiosos rezando, a tiempo que cae un rayo entrando por la torre y matando al organista, se ve la siguiente:

El año de 1728 Víspera de la Natividad D. María SSma. rabioso el comun enemigo D. las Dvidas alabanzas Atan soberana Reyna, disparó est-e furioso | raio al Choro deste convento, reservando la Providencia Divina atodos los Religiosos. Muriendo solo el organista.

Noriega P^{te}

En la pintura que representa al R. P. Fr. José Valadé de pie y tamaño natural, se ve la siguiente:

El M. R. P. Fr. José Valadé y | Serra, nació en Balona de Cataluña el 28 de Octubre | de 1783. En el de 1811. vino en Mision al Colegio Apostólico de la S^{ta} Cruz; pasó a esta Prov.^a de Michoacan y | fue declarado Predicador gral. DE JURE, Definidor dos veces; y en 1849. Comisario, Visitador y Presid^{te} del Cap^o y siendo desde el de | 1826. Vicario Capellan del Conv^{to} de Sta. Clara de Jesús, falleció en 30 de Octubre de 1862. a los 79. años de su edad y | por sus virtudes ejemplares, e instrucción en las ciencias sagradas, muy apreciado y respetado de todos hasta en el féretro; | los religiosos por su gratitud, le dedicaron este Cuadro. Querétaro 24. de | Diciembre de 1862.

Al pie de otro cuadro se ve la siguiente:

El Ilmo. y Rmo. Sr. | D. Fr. Ant^o Lopez de Guadalupe, de la regular Obserba | ncia de nro. P. S. fran^{co} natural | de Tepique, hijo de la S^{ta} Pro^a de | Xalisco. Lector jubilado. Califi | cador del S^{to} Oficio. Padre ex | pro Ministro, y Custodio de dha. | Pro^a Secretario de Curia Gene | ral de la familia, Principe del | sacro Solio, y Obbpo. de Coma | yagua de el Consejo de su | Mag^{ad} & | Balthazar Sanchez | Pinx.^t | año 1752.

De otro Cuadro:

El Ilmo. y Rmo. Sr. Fray Andres | Quiles Galiudo Tomó el habito | en el S^{to} Convento de la Ciudad | de Valladolid año de 1694. fue | procurador G^l de Indias en la | corte de Madrid y murió de | Obispo de Nicaragua año | de 1719.

Existen dos cuadros que representan la recepción de S. S. Pío IX. a Maximiliano y Carlota y la visita que S. S. hizo a los Príncipes en su residencia.

El primero no tiene inscripción y el segundo tiene la siguiente:

Su Santidad el Sr. Pío IX. visita al | H. Emperador de México, Maximiliano I. en el Palacio Marischoti | el 20 de Abril de 1864.

Al pie de una pintura que representa a Jesús crucificado, se lee:

Vo^o Trasumpto de la Milagrosa Imagen de Jesús crucificado que se venera en la Capilla de S.ⁿ Benito de Pa | lermo de la Ciudad de Querétaro, cuyo Patron es el Apostol S. Tiago a devoⁿ de D.ⁿ Xptoval Sanchez. 1717. | Thomas Xavier de Peralta.

Al pie de una pintura de Jesús Nazareno se lee:

V. R. de la Milagrosa Imagen de JESUS NAZARENO que se venera en | su Santuario de la Labor de Atotonilco, Por seis Ill.^{as} Srs. tiene concedidos 40 d.^{os} de indulg^s a quien resare un Credo a su original, y demas Co | piás que por todas son 240. | Maria Ano Pinx.^t Año de 1775.

Inscripción al pie de un retrato de cuerpo entero del Illmo. Sr. Obispo Dr. D. Nicolás Gómez de Cervantes que se halla en la antesacristía de la iglesia parroquial de San Juan del Río.

EL ILLMO. SEÑOR | Doctor Don Nicolas Carlos Gomez de | Cervantes Colegial, y Rector de el Colegio | Mayor de Nuestra Señora de todos | Santos Cathedratico de Clementinas y Jubi | lado en la de Decreto, que leyó mas de | veinte y siete años en esta Real Vniv | ersidad, Consultor del Santo Oficio de la | Inquisicion, Juez nombrado para ca | vsa grave de Fee, por estar impedi-
dos con impe | dimento Canonico, los Señores Ynquisidores, Jues | Ordinario de los Obispados de Michoacan y | Canonigo Cura propietario, del Sagrario de esta | Santa Yglesia, Medio Racionero Racionero | entero, y Canonigo de Merced y Penitenciar | io en ella, con facultad de elegir la q. quisí | era de las dos, del Consejo de su Magesta^d | y Señor Obispo de Guatemala y de Guadaluaxara. Baptisado en esta | Parroquia de ss^o Juan del Río | , y bien echor. Del ssmo. | Sacramento.

Balthazar Sanchez año de 1730.

Inscripciones existentes en el exconvento de la Cruz, al pie de las pinturas que allí se conservan.

El V. P. fr. Ant^o Linas Fundador del Collegio d. S^{ta} Cruz d. Cretaro y d. otros muchos en los Rey | nos de España murió e opinion de santi^o | en la R^l. cor^o d. Madrid dode está sepultado.

Juan Gonzalez f.

Vº retrato del V^o P^o | P^o Ant^o Margil de Jesus | Pred^{or} y Misionero App^o Fundador de los | Tres Collegios de PROPAGANDA FIDE | de esta nueva España, en todos los | quales fue Guardian: Prefecto de Mi | ssiones por Breve App^o de zelo in | cansable en la Conversion de las | almas, en cuyo ministerio le | cogió la muerte en el Con | vento de N. P. S. Fran^{co} | de la Ciudad de MÉ | xico, el día 6 de Agosto | de 1726. años, siendo de edad de 71 años, | y 43 de Misionero en | las Yndias.

Petrus A. Noriega, P^o

Vº retrato del Venera | ble P^o F. Antonio Margil | de Jesus natural de la Ciudad de Valencia, Pre | dicador, y Misionero App^o Fundador de los tres | Collegios de PROPAGANDA FIDE de esta nueva España en | todos los quales fue Guardian | : Prefecto de Misiones, por bre | ve App^o de zelo incansable en la | conversion de las Almas en cuió ministerio le cogió la muerte | en el convento de N. P. S. Fran^{co} de Méx^{co} el día 6 de Ag^{to} de 1726. | siendo de edad de 71 a^o y 43 de Miss^o en las indias.

Noriega f^o

V^o Retrato del V^o P^o Fray Meichor Lopez de Jesus. Predicador | Ap^o del Collegio de Misioneros de S^{ta} Cruz de Querétaro.

Juan González fecit.

Verdo Reto del V. P. F. Fran^{co} de S. Joseph P^{or} Miss^o Ap^o fundador de tres Collegios y Como de Miss^{os} y prefecto en el Peru | hijo de la S^a Prov^a de Burgos, Natural de la Villa de Montejár, pasó en misiones al Collegio de

la S^a Cruz de Quere | taro, el año de 1692.: y de aquí a las misiones de Gua-
themala. el año de 1694.: en Compañía del Illmo. y Rmo. | S^{or} Dn. F^e Pedro
de Vrtiaga, que murió Obispo de puerto Rico y con otros tres Religiosos, y
trauajo | ynsecante mente asta el año de 1708.: que Passo a los Reinos del
Peru, donde fundó sus missi^{os} y Cole | gios y murió en el de Ocapa a 26 de
noviembre el año de 1738 a los 82. años de su edad.

El V^o P. F^e Francisco Brutos Misionero App^o y vno d. los Fundadores
d. Collegio de la Cruz | de queretaro dode murió Co fama d. Perfecto Re-
ligioso el día 15 d. Mayo de 1697 a^s a los 47 d. su edad.

Verdadero Retrato d. el Siervo de Dios Fray | Antonio de los Angeles:
natural del Co. (condado) de las | Castañas, del Valle de Beelna de las Monta-
ña | ñas de Burgos. Nació a 28 de Septiembre | Año de 1659. y renunciando
al Mundo y | sus falsas glorias, tomó el Habito de Re | ligioso Lego en el Co-
legio App^o de la SS^{ma} | Cruz de la Ciudad de Queretaro a 29 de | Sep^{re}
Año de 1690. de edad de 31 a^s y un día, y | habiendo cumplido exactamen-
te las obligasio | nes de su profesion, e instituto App^o Murió a | 23 de Ju-
nio Año d. 1711. Siendo d. edad d. 51 años | 8 meses y 20 días.

Diego Saravia. fecit.

El Venerable Padre Fray Antonio | de los Angeles. | Religioso Lego, hi-
jo de | este Collegio de la Santisima Cruz | Fue Varon de Singulares Virtu-
des, muy pe | ñitente, muy charitativo, Y guardó la Regla de San | Francisco
a la letra, Murió en 23 de Junio de 1711.

Verdadero Retrato de el | M^o R^{do} P^e F^e Thomas Vrive Larrea | P^{or} y
Notario App^o Comiss^o del S^{to} Oficio de la Ynquision ex Guar | dian y Pre-
fecto de Mis^{as} de PROPAGANDA FIDE, hijo de este Colegio | de la S^{ma}.
Cruz de Queretaro. Na | tural de Vizcaya de la Villa de | Arrasola, tomó el
habito en este | Colegio el año de 1722. a 14 de | Ago de edad de 19 años 8
meses | y murió el día 18 de Henero de 726. | de edad de 59 años 1 mes y
5 días | Adebocion de D^o Fran^{co} | Gregorio de Jonsansoro | y Serralta Zes-
tona | y Espalza.

V^o R^o del V^o P^o F^e Josef Moreno natural d. la Ciudad d. Logroño, hijo
de la Santa | Prova de Burgos, vino en Mision a este Apostolico Colegio el año
d. 1769.: fue embi | ado a las misiones de Sonora; en dónde se ejercitó en
loable zelo en el ministerio hasta | el año d. 1779. q. fue a fundar las d.
S^o Pedro S^o Pablo en el Río Colorado: allí estuvo en com | pañía del V^o P^o
F. Juan Diaz, sacrificado a la instruccion de aquellos Gentiles recien con |
gregados, hasta el 17 de Julio de 1781. q. acabando de Celebrar el Santo
Sacrificio d. la | Missa sesublevaron los Yndios, y le dieron inhumana muer-
te a palos, y por fin d. su cruel | dad, le cortaron la cabeza despues de muerto.
Fue Religioso de ajustada Vida, que se cerró | con tan Gloriosa muerte, y en
la cláusula de 39 años.

El V. P. F. Pablo Rebullida hijo deste Colegio Fue varon d. rara virtud
pasó | a los indios talamancas llevandoles la fee d. xpto. le quitaro. a lan-

zadas la vida, le cortaron la cabeza que hechada en el fuego por tres dias no se quemó. Año de . . . (Lo que sigue ya está ilegible.)

Ve Ro del P^o F. Juan Diaz natural de la Villa d. Alajar hijo d. la Santa Prova d. San Miguel, vino en mission a este Apost^o Colegio, el año d. 1763. fue vno d. los primeros Religiosos q. entraron en las misiones de Sonora. Fue Presid^{te} d. las d. la Primeria alta, y Ministro d. la d. Caborca, hasta el año d. 1779. q. fue el Fundador d. la d. S^a Pedro y S^a Pablo, q. se es | tableció en las marg^s del Rio Colorado. Allí aplicó Con infatigable zelo a la instrucⁿ d. aquellos | gentiles, hasta el dia 17 d. Julio de 1781. en q. sublevada la Nación le quitaron a palos la vida. Fue Reli | gioso de grande paz amante d. la soledad, pobreza evangelica y dl. bién de las almas por Cuya conuer | sion padeció largos trabajos y dió la Vida de edad de 45. años. Su Cadaver se halló (despues de quatro meses y veinte y dos dias) sobre la tierra Con la Cabeza casi in | corrupta, con el Cerquillo entero, y sin señales q. demostrasen hacia tanto tie | mpo q. le dieron la muerte.

Ve Retrato del Hermano P^o Torivio de Na Sra Natural de Ca | maleña de las Montañas de Burgos | de edad de 27. años y 22 dias tomó | el habito en el Collegio App^o d. la | S^a Cruz de Queretaro, fue fun | dador dl. de S. Fernando d. esta Ci | ud^d de Mexo Vivio e. la Religion | 37. a^s 7 meses y 19 dias Murió de | 64. a^s 8 me^s y 10 dias. Fue exem | plar Religioso a q. co | rronaron sus | virtud^s. heroycas las q^s pueden | servir de eterno epitaphio pa | ra q^s no se olvide su memoria | Lo purificó Dios co. trabajos pe | nosos accident^s mortales y en | fernedad continua q^s exedia las | humanas fuerzas. Estava muerto | en su afecto, y p^o eso estava como | muerto pa los trabajos, se compla | cia e. sus enfermedades, logran | do e. su paciencia el incremento | de su angelical pureza y mortifica | cion pasiva, Fue su vida lustre del instituto App^o despues de | muerto tubo los pies como se re | presentan, la llaga y su blancura | desmienten los horrores de Ca | daver circustancias q. publica. | la Hermosura de su espiritu por el | exercicio de sus virtudes: Quam pulchrum est. Deus significantium bo | na--Arab. in Epist. S. Paulad Rom. | Cap. 10. v. 15.--murió el dia 27 de | Diciembre del año de 1740.

Illmo. y Rmo. S. D^o F. Pedro de la Concepⁿ Vrtiaga y la Parra Hijo de el Colegio de la | Santa Cruz de Queretaro Su Patria Pre^{or} App^o Fundador de los Colegios de Misiones | de Guatemala y Zacatecas y Obispo de San Juan de Portorico. de edad 40. años | Murió el año del Señor de 1796.

El V. P. F. Andres | Pozos hijo de la Santa | Provincia de S^a tiago, natural | de el Reino de Galicia Predicador | Apostolico. Comisario del Santo | Oficio de la Inquisicion y Vize | Comisario de Misiones en este Col | legio de la Santisima Cruz, Con | incansable Zelo de el bien de las Al | mas, Sembró el grano de la Divina | Palabra en las mas principales Ciuda | des, Villas, Pueblos y lugares de este Reino de q. se recogió copiosissimo | fruto en la reduccion de muchos | pecadores a penitencia | murió en este mismo Col^go el | dia 9 de Sep^o de 1735. de | edad d 56. a^s

Vº Rº del R. Predº Apºº F. Juan Domingo Arrievita, hijo de este Seminario de la S^{ta} Cruz de querétaro, Comisario | y Prefecto de Misiones, Notario Apºº Revisor de Libros y Cronista de este Colegio, donde tomó el Santo Abito el día 18 de Septiembre de 1735, a los 15 aº de su edad; fue Religioso observante del Ministerio, especialmente dedicado al Confesionario murió el 16 de Abril de 1794, a los 73 aº y ocho meses de su edad.

Vº Rº del Rº Pº Frº Joseph | Antonio Bernad, natural del lugar | de Navarrete d. el Reyno de Aragon | Tomó el Abito en aquella Santa Provincia | y por sus meritos de Letras y Religiosos | dad obtuvo los grados y honores de Doctor de Sagrada Theologia; Maestro de | Artes y Cathedratico de Filosofía en la | Universidad de Zaragoza, vino en Mis | sion a este Colegio el año de 1749. | Sus conocidas prendas le proporsionaron | para que en varias ocasiones le destinasen | a leer Theologia; fue Sinodal en el Obis | pado de Michoacan, y asi mismo electo en | Guardian y concluido el Trieno, lo comisionó | el Directorio el año de 60 para traer Mis | sion de España con la que volvió el año de | 65. Fue infatigable en el Confesionario, ha | biendolo dotado el Cielo con una especial | gracia para dirigir las Almas, particular | mente atribuladas y escrupulosas. En es | ta Apostólica tarea perseveró hasta | pocos días antes de su muerte acaecida | en 20 de Febrero del año de 1797, siendo | de edad de 82 años, un mes y eator | ze días. Resplandeció en las virtu | des de la Paz, Charidad y Colum | bina Simplicidad que era de | admirar en un sujeto de no | toria literatura y distingui | dos talentos. | A Expensas de D^{no} Ramon Ximenes del Guante, su hijo de Confesion.

V. Re^{to} del V. P. Frº Franºº | Esteves hijo de la S^{ta} Prova de | Canaria uno de los fundadores | de este Colegio Pº Appºº ex-Gu | ardian Comisso y dos veces Pre | fecto de Misiones por autoridad | Appºº Pº de la S^{ta} Prova d. Zacate | cas. De vida muy austero, Zelo | ardientissimo en la predicacion y | bien d. las almas, amantissimo d. | la Pasion de Christo por quien ver | tia continuas lagrimas, Vivió mu | chos años y murió en este Colegio | de la SS^{na} Cruz d. 70 aº el día 25 | de Mayo de 1721.

Noriega frº

Vº Rº del Rº Pº Frai Manuel Ortu | ño y Velasco de Jesus Predicador Aposto | leo hijo legitimo de Dn. Manuel de Ortu | ño y D^{na} y Sabel de Velasco vecinos de la | Viya de huerfanos de la Prouincia de los | Reinos de Castilla, tomó el Santo ha | bito en el Colegio Apostolico de la San | tisima Cruz de queretaro el día ocho | de Julio de el año de 1722. años Siendo | de edad de 20 años un mes y catorze días | murió en el Colegio Apostolico de Nues | tra | Señora de Guadalupe de Zacatecas el día | 29 de Noviembre de 1760. años Siendº de | edad de 58 años seis meses y cinco días | Dios Nuestro Señor | lo tenga en su gloria | Bendita Sea la purisima Concepcion de la Be | atisima Virgen Maria | JESUS.---MARIA.---JOSE---JOAQUIN---Y---ANNA.

Vº Retº del Venº Pº Frº Phelipe Guillen natural de Piles | hijo dña. Santa Prova d. Valen | cia: vino en mission a este Apostºº Colegio el año d. 1769. estuvo en la mission d. Tejas | hasta su entrega q. bolbió a este Colegio, y el mismo año q. fue el d. 73 lo destinó la obediencia a las d. Sonora Siendo Ministro dña. mission del Atti, y bolbiendo a ella desde el Pue-

blo d. Santa Theresa, en donde acababa de decir Missa dia 26 de Abril de 1778 le salieron al camino | unos yndios y le quitaron la Vida dandole una lanzada en el Corazon. Fue Religioso | arreglado a las Observancias d. su Estado, modesto, silencioso, amable y siempre ze | loso de la reduccion de los Yndios, en cuyo empleo acabó la vida de edad de 41 años.

Vº Ro DI. V. | P. Joseph Hur | tado Predicador | Appº y Guardian | de este Collegio de | la S^{ta} Cruz de Quere | taro, fue Religioso | de exemplares Virtú | des especialmente | de la Santa Oração | y Silencio. Nació en es | ta Ciud^d d Ore Murió de ed^d | de 64 años | A. | devocion del Ge | neral Dⁿ Joseph de | Xauregui y Vr | rutia, Cavallero dl. | Orden de Alcant^a Peralta. f. A. d. 755.

Vº Rº del Vº Pº Fº Juan Chrissostomo Gil d. Bernabé, natural d. la Villa d. Alfambra, hijo | d. la. santa Prova d. Aragon, vino en Mission a este Apostolico Colegio el año d. 1763. y el d. 67 | fue Uno de los q. entraron a ocupar las misiones, q. en la Prova d. Sonora dxaron los Padres de la | Extinguida Compañia, Siendo Presidente dellas y Ministro de la del Carrizal qº se fundó para | los Yndios del Taburon. tres de ellos se coligaron para quitarle la vida como lo | hizo el mo matandolo a pedradas el dia 7 de Marzo d. 1773. Fue Religioso ajustado a sus | obligaciones, compasivo, y tiernamente devoto de la Pasion de N^{ro} Redentor Jesus d. gran | de Zelo del bien y conversion d. las Almas, por las q. sacrificó su vida de edad de 45 años.

Vº Ro del P. F. Domingo Moreno Sacerdote, natural de la Villa de Quintero en Castilla la Vieja, Provincia de la Rioja. Tomó el habito en la | Provincia de Birgos, pasó en mission para la de Zacatecas, y de esta a este S^{to} Colegio donde vivió 35 años. fue varon mui exemplar, señalado en muchas | virtudes que adornan a un perfecto Religioso, fue mui obediente, pauperisimo y casto, mui Zeloso del bien de las almas, mui charitativo con los pobres | y Zeloso de las puresas de nuestra Santa Fee, mui devoto del S^{mo} Sacramento, de la Sagrada Pasion, S^{ma} Virgen, de las Animas del Purgatorio mui compasivo | con los heridos de animales de rabia, a quienes confesaba y Conjuraba con especial gracia, que el Señor le havia comunicado para todo genero de | males. enteramente humilde y paciente en sus enfermedades mui puntual en el sequito de la S^{ta} Comunidad, con gran fama de perfecto Pd.....

(Lo que sigue ya está ilegible.)

Vº R^{to} del V^{le} Pº Fº Juan Alonso Ortega | Prefectode Misiones y Guardⁿ | deste Collo natural de la Ciud^d de | Jaen en los Reinos de España, hijo de la S^{ta} Prova de Granada de la | q. pasó a la de Zacatecas, y d. esta | a este Collo donde vivió 46 años | fue Varon mui exemplar en to | das las Virtudes señalandose en el | Zelo de el bien de las Almas por cuya | causa, fue incansable en el S^{to} exer | cicio de el Confessionario (sic) Murió el dia 31 de Marzo de el Año de 1749. d. Edad de 78 a^s

Requiescat in pace.

Vº Ro del Vº Pº Fº Francisco Garcés natural d. la Villa d. Morata del Conde: tomó el habito | en la S^{ta} Prova d. Aragon, y vino en mission a este Apostolico Colegio el año de 1763, fue uno de los | primeros que entraron a

las misiones d. Sonora: hizo Varias entradas a los Gentiles y en la | última se anduvo entre ellos por espacio de seis meses, haviendo llegado hasta el Moqui con incom | parables peligros, y trabajos. El año de 79. fue afundar las misiones del Rio Colorado, y estando | de Ministro en la de la Purisima Concepcion, se amotinaron los Yndios por quienes había tra | bajado infatigablemente, y el día 19 de Julio de 1781. le quitaron la Vida a palos. Fue Religio | so de exemplares Virtudes, señalándose en la Oracion pobreza, mortificación, y apostolico Zelo del bien y conversion de los Gentiles, a los quatro meses despues de su muerte | se desenterró su Cadaver y se alló casi fresco, e incorrupto: murió de 42 años | .

V. R. del M. R. P. Fr. José de los Santos Cardoso, Columna firmisima de este Colegio Apos | tolico de la Santisima Cruz de Queretaro; y de quien en pocas palabras se puede decir que fue | estimado de Dios y de los hombres. Murió siendo Guardian de esta Comunidad el día 17 de | Enero de 1847.

El M. R. P. F. Jose maria Pérez Llera Guardian de este Colegio y Ex-Comisario Prefecto de | Misiones. Fue Religioso de mucha oracion: ejerció con admirable celo el Ministerio apostolico | entre infieles de Sonora: y murió como lo deseaba, dando Misiones el día 19 de Enero | de 1850. a los 49 años de edad | .

Vº Rº del Ven.º Pº Fr. Juan Antonio Barreneche Originario del Pueblo d. Lecazós en el Re | ino de Navarra: tomó el Santo habito en la Prova d. S^{ta} Helena de la Florida, en el Convento | dlla. Anana: hizo transito, y se afilió en este Apostolico Colegio el año de 73.: y en el de 79. | fue destinado a las Misiones d. Sonora. Estando d. Ministro en la de la Purisima Concepcion | del Rio Colorado, y en compañía del Venerable Pº Fr. Francisco Garcés, se sublevaron los Yndios, y | el día 19 d. d. 1781. le quitaron la Vida a palos: se advirtieron en este Vº Religioso mientras | el motin, algunas cosas prodigiosas: y despues de quatro meses d. enterrado su cadaver se halló ca | si incorrupto. Fue Religioso muy apasible, humilde, pobre, penitente y Obediente: con enias vir | tudes y otras enqº se exerció constante, dió exemplares pruebas de su Apostolico espíritu | Pasó de esta Vida a la eterna de edad de 31 años.

R. del R. P. Fr. Mariano Aguilera Ex-Guardian de este Colegio Apostolico de la | Sama: Cruz y Ex-Comisario de Misiones. Fue Religioso muy dado a la Oracion y ze | loso de la gloria de Dios y salvacion de las almas y del esplendor y propaga | cion de nuestro Seráfico y Apos | tolico Instituto. Murió de 65 años de edad | el día 31 de Julio de 1877.

V. R. del V. P. Fr. Fran^{co} Xavier Ortiz natural de Tasalla en Nabarra Religioso de N. P. S. Fran^{co} Pre^{co} y Misio^{co} App^{co} | del Colegio de la SS^{ma} Cruz de Queretaro. Comisso de Misio^{co} y Ex-Guardian de dho. Colegio | Varon de profunda humildad | ardentissima Char^o de Dios y del proxo muy amartelado promotor de Dev^o de M^o SS^{ma} del Refugio murió con | fama d. varon exemplar y religioso ajustadisimo el día 6 de Mayo de 1767.

En la esquina de las calles de Allende y Enseñanza de la Villa de Tequisquiapan, se ve una cantera con la inscripción siguiente:

EN EL AÑO DE 1820, D. JOSE MANUEL LOPEZ CEDIO A LA INSTRUCCION EL TERRENO QUE OCUPA ESTE EDIFICIO Y EN 1821, EL SOR. CURA D. L. (Doctor Licenciado) NICOLAS CONEJARES DE ACUERDO CON EL I. AYUNTAMIENTO REGLAMENTO E INAUGURO ESTE PLANTEL.

LA JUVENTUD DE 1910. Y SUS PROFESORES LES DEDICAN ESTE RECUERDO DE GRATITUD.

En uno de los departamentos de la iglesia parroquial de la Villa de Tequisquiapan se ve un retrato con la siguiente inscripción:

RO DE LA SEÑORA GERTRUDES ROSILLO DE TREJO QUIEN EDIFICO A SUS EXPENSAS ESTA IGLESIA EL AÑO DE 1862.

Esta inscripción se refiere a la capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe anexa al templo parroquial.

Sobre la portada del templo nuevo se lee:

1874.

Arriba de la carátula del reloj público que está en el templo parroquial se lee:

1896.

En el exterior de la cortina de la Presa del Centenario cerca de Tequisquiapan se ven las inscripciones siguientes:

En letras de a metro pintadas de negro.

PRESA DEL CENTENARIO
COMPAÑIA HIDRO—ELECTRICA QUERETANA
1910.

Placa de mármol en el exterior de la pieza del bitoque.

PRESA DEL CENTENARIO
DE LA
COMPAÑIA HIDRO—ELECTRICA QUERETANA. S. A.
MAYO DE 1909.—JUNIO DE 1910.
CARLOS MASTRETA.
CONSTRUCTOR.

Al centro de la cortina en medio de las compuertas y en grande lápida de mármol, se ve la siguiente:

COMPAÑIA HIDRO—ELECTRICA QUERETANA. S. A.

Se dispuso la construcción de esta presa por el Consejo de Admon. de esta Compañía siendo su personal el siguiente:

Pte: Sr. Ing. Francisco G. de Cosío,
Gobernador del Estado.
Vice Pdte: Sr. Ing. Adolfo Isla.
Vocales: Srs. Carlos M. Loyola
y Ramon Martínez Campillo.
Vocales suplentes: Sres. Ramon Bueno,
Sabino Sánchez
y Saturnino Llano.
Secretario: Sr. Rosendo Rivera.
Gerente: Sr. Ing. Juan B. Alcocer.

Fue proyectada por el Sr. Ing. Juan B. Alcocer.
Calculada su resistencia por el Sr. Ing. Uriel J. de Samaniego.
Fue Director y Constructor de la obra, el Sr. Carlos Mastreta.

Se comenzó la obra el día 17 de Mayo de 1909. y se terminó el 16 de Julio de 1910. empleandose un volumen de 30280 met. cub. de mampostería y habiendo sacado un costo de \$ 123,927.86.

Se bendijo solemnemente por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Dr. y Lie. Don Manuel Rivera, el 5 de Agosto de 1910. y fue inaugurada por los Poderes del Estado, el día 12 de Septiembre del mismo año, en conmemoracion del Primer Centenario de la
INDEPENDENCIA NACIONAL.

En el ángulo Sur del Cementerio del templo Parroquial de la Villa de Huimilpan está una Cruz de cantera que tiene las inscripciones siguientes:

Pasquas
de Santiago
Romano
a 3 de
MA
yo—Se
PUS—
AÑO
de 1764.

En el interior del trascoro, bajo la bóveda de la torre en el muro cerca de la ventana, se ve una acuarela, de busto, tamaño natural, y al pie la siguiente:

A Solisitud y costa del B. R.
 C. se edificó este T^o se empezó oy
 4 de Nobre. de 875 y se concluyo el
 6 de Marso de el presente año de 1876.

Al pie del reloj público de la Villa de Amealco, el cual está sobre la fachada de las Casas Consistoriales, se leen las siguientes:

INAUGURADO	COADJUTOR	AYUNTAMIENTO DE	LO INICIO	KAMON PERUS
POR EL ILMO	Dr. Dn.	1907. MAYO CINCO.	EL Sr.	QUIA. FUE TERMINADO POR EL AC
TERMO SR.	MANUEL		PREFECTO	TUAL Sr. J.
OBISPO	RIVERA.			M. RUIZ. Z.

En la columna de la fuente del jardín de la plaza principal de la misma Villa, se ven las siguientes:

FUENTE	AYUNTA
DE NTRA	MIENTO
SRA. DE	DE
GUADALUPE	1898.

En el exterior, lado Norte del templo parroquial de la misma Villa y al pie de una ventana cerrada, se ve una cantera con la siguiente:

Por el Sr. Br. Dn. Nicolas
 Se construyó, y se comensó esta y
 glesia el día 1 de MarSo
 de el Año de 1778. a^o

Hay que advertir que esta cantera estaba en la iglesia vieja, la cual fue destruída al levantar la nueva, quedando de aquélla sólo la torre para utilizarla en la nueva construcción.

Inscripción que se ve sobre el frontis de la nueva iglesia parroquial de la misma Villa de Amealco:

Se
 Comenzó el
 día 1^o de Noviem
 bre del año de
 MDCCCLXXXII.
 Siendo párroco el
 M.R.P.Fr. Agustín Gonzalez.
 Se concluyó el
 día 1 de Nobre. de MCMV.
 siendo párroco el Pbro. Dn. Francisco Velázquez.

En el exterior del muro de la iglesia de la Hda. de Escolásticas, anexa de Ajuchitlancito, se ve una inscripción de cantera que dice:

Reconstruida por la Sra.
Dolores R. vda. de Helguera, quien
la dedicó a la Santísima Trinidad.
La bendijo el Sr. Cura Pbro. Dn. Ra-
fael Ordoñez.

Escolastica Agosto 22 de 1920.

En el lavabo de la sacristía del templo de la Soledad de Cadereyta sir-
ven de fondo azulejos puestos al acaso que tienen fragmentos de palabras al
parecer incoherentes. Como faltan muchas fracciones de palabras y el alba-
ñil que las colocó sólo se fijó en su dimensión y no en su contenido, fue ne-
cesario ordenarlas y completarlas poniendo entre paréntesis lo de nuestra co-
secha, quedando como sigue:

A devo(ción de) diego Cantú y Señora
para mi madre y Señora Doloros (a)
que me h(izo) e alcanzó los (dones de) forta(leza)
o con (ser)vacion conv(enientes) e toda (sem)ejanza
(que) o(b)tu(ve) con pa(ciencia)
(No olvides las pre)ces de tu er(mano)
ps. Lumen LumenZ.

En el cancel del mismo templo está colgada una tablita de sabino de
figura oval que tiene en letras de relieve la siguiente:

VNA AVE MARIA POR DIEGO CANTU
QUE FUE QUIEN HIZO ESTA IGLESIA.

En la sacristía del mismo templo se ve un cuadro mural que represen-
ta la Santísima Virgen de la Soledad de tamaño natural, con la siguiente:

A devocion del M. R. P. Br. D. Rafael Aguilar, Fundador
de esta Congregacion de Servitas y Cura interino | de la Parro-
quia de Cadereyta, se pintó y colocó en esta Sacristia. | Julio
5 de 1873.

En el muro del crucero del lado del Evangelio del templo parroquial de
Cadereyta, está una lápida de mármol con la siguiente:

Die 9 septembris annú 1894,
Obiit presbiter
DD. Franciscus Mejia,
Dignus parrehus cadereytencis
Ecclesiae | cujus animae
per misericordiam Dei |
Requiescat in pace.

La pila bautismal del mismo templo es de cantera y tiene por el lado exterior de la taza, en relieve, la siguiente:

a EXPensas D dos Dvotos---Se Hizo esta pyla ----año de 1686.

En el muro del presbiterio del mismo templo, del lado del Evangelio, se ve una grande cantera con la siguiente:

Para perpetua memoria
de la
Solemne coronacion
de la
santa Imagen
de
Nuestra Señora de Guadalupe,
verificada en la
iglesia parroquial
de esta ciudad
el día 2
de Abril de 1896. por el Señor Gobernador de la
Sagrada Mitra de Queretaro
Canónigo D. José Francisco Figueroa,
el que suscribe
consagra a sus feligreses el presente
MEMORANDUM.
Cadereyta, Abril de 1896.
Pbro. Julian Muñoz.

En el frontis del templo de San Gaspar de la misma ciudad de Cadereyta y coronando el pórtico, se lee:

Reparacion
1850.

A la entrada del mismo templo de S. Gaspar a mano derecha se ve un cuadro mural que tiene al pie la siguiente inscripción:

El sabado 18 de Agosto de 1849. fue la traslacion de la Sma. Virgen de Belen de la casa de Juan José Gudino | a esta iglesia de San Gaspar y en memoria de este acontecimiento el actual cura dispuso este cuadro. Cade^{ta} Agosto 18 de 1890.

En el frente del templo parroquial de la misma ciudad, a mitad del cubo de la torre, se ve una inscripción realizada que dice lo siguiente:

D. O. M.
FIDELIS CADEREYTCNCIS POPULUS
HOC PARROCHIALE TEMPIUM
PETRI APOSTOLORUM PRINCIPIS
PAULI GENTIUM APOSTOLI
POST CLXXIV. ANN.

ADPELLATIONE ERECTUM
IPSE PERFECIT DECORAVIT
ANN. DOM. MDCCCV.
ANIMARUM CUSTODE
GREGORIO GONZALEZ.

En el reloj público que está sobre la fachada del templo de referencia, se lee:

1910.

A mitad del muro del citado templo, a mano izquierda de la puerta se ve la inscripción siguiente:

Mº 8
De 1731 aº

En el atrio del templo parroquial de la Villa de Santa María del Pueblo, existe una gran cruz de cantera en cuya peaña se ve la siguiente:

en 25 de AGº el año de 1783.
10 Maº de los Xeles
lee esta CR-U--
Mqº NVR V. MR.

En la antesacristía del templo de Soriano en la Villa de Colón, hay dos frescos murales, copia de los que existieron en el templo primitivo; al pie de cada uno se ven las siguientes:

Destruccion del templo de Maconí en donde quedó sepultada la Imagen de | la Sma. Virgen de los Dolores, catorce años.

Colocacion de la Imagen de la Sma. Virgen de los Dolores en el templo de Sº Domingo | de la mision de Soriano, verificada en el año de 1614.

En el crucero del lado de la Epístola del mismo templo de Soriano, se ve un cuadro mural al óleo que representa La Oración del Huerto, hechura del pintor queretano D. Rosalío Balvanera, el cual tiene la inscripción siguiente:

Obsequio de Rosalío Balvanera a la Sma.
Virgen de los Dolores de Soriano, en
testimonio de gratitud por los muchos beneficios
recibidos.
AÑO DE 1911.

En las bases de las columnas del altar mayor del referido templo de Soriano, se ven estas inscripciones:

Año de 1908.
Cura Parroco Pbro. Nazario Guerrero.
A. Yardella.

Calle Independencia
México.

En la torrecita del templo de San Antoñito de la Villa de Colón, que dice la tradición fue el primer templo que allí hubo, se lee la siguiente:

En el año de 1844. Fue Construida Esta Torre a Debosion
del Sr. Cura Posadas.

Sobre el arco principal de la fachada del templo parroquial de la ciudad de San Pedro Tolimán, se ve la inscripción siguiente:

Año de 1730.

En el ángulo que forma el cementerio del templo de Los Dolores de Tolimán hay una fuente incrustada en el muro. Sobre la fachada está un es-
cudo con esta inscripción:

FUENTE
DE
MARIA.

Dentro de la fuente está una cañera larga con la siguiente en letras realzadas, con algunas palabras ya borradas por la inclemencia del tiempo:

BAJO LA PERFECCION DEL C. PREFECTO DON
ANTONIO M^a DE LA LLATA SE HIZO ESTA
FUENTE. SE..... DE ENERO EN 1880. Y 1881.

Las campanas de la torre de la parroquia tienen las inscripciones siguientes:

El esquilón:

Noviembre de 1896.
José Guadalupe Pedro.
Sr. Cura Pbro. Luis G. Villaseñor.

La esquila:

AÑO D 1747. A
MAS A DE LACOER Y MISVDSATYES
TEVA.

Traducción mía: TOMAS A DE ALCOCER Y MIGUEL DE SANTISTEBAN.

En la cabeza:

19 d ABRIL
d 1870.

Campana chica:

BSVXSNNGDDL S BSV
ABDTEFGHIJLMNOPQ.

Tiene otras figuras también como esto, ininteligibles.

El templo en construcción del Señor de Chalma, en la misma ciudad, tiene sobre la fachada una inscripción de cal, realizada, que dice:

Comenzó la obra Bernabé Ramírez
y la siguió A. (Anastasio) y Jo (Juan) R. (Ramírez)
Junio 12 de 1864.

La traducción de las iniciales, me la dió el Cacique de allí, el cual es nieto del fundador y se llama Félix Ramírez.

La campana mayor del templo parroquial, tiene la siguiente:

MARIA DE LA CONCEPCION.
SR. CDRA PBRO. LUIS G. VILLASEÑOR.
OCTUBRE 8. DE 1896.

A la entrada del templo parroquial de la ciudad de Jálpan (llamado con sobrada razón "La Catedral de la Sierra") se ven dos canteras, una en cada muro, con las siguientes:

LA OBRA DE ESTA IGLESIA SE TERMU NO EN 1768. Y FUE RE PARADA EN 1895.	AL S. GRAL. D. RAFAEL OLVERA Y AL PIADOSO PUEBLO JALPENSE DEDICA ESTE TESTIMONIO DE GRATITUD EL PRESBITERO EUS TAQUIO TELLÉS. AÑO DE 1895.
--	--

En los capitales de los intercolumnios del altar de la Capilla de la Cruz del mismo templo, se ven las siguientes:

REPOSICION AÑO DE 1894.

En uno de los pilares que sostienen el puente colgante del río de Jalpan se ve una cantera con la siguiente:

PUENTE
RAFAEL OLVERA.
AÑO DE 1891.
C. P. CONSTRUYO.

Poco antes de llegar a Jalpan y en un rancho que se llama Puerto de las Animas, está en el camino una atarjea pública de agua azul, la cual tiene la siguiente:

Mayo 19
de 1891.

En la congregación de Escanelilla y en el frente de la casa que sirvió de colegio a la Sucursal del Seminario Conciliar, se leen las siguientes:

COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA.
SUCURSAL DEL SEMINARIO
DE QUERETARO.

Sobre los cerramientos de las ventanas del cimborrio del templo parroquial de Ahuacatlán, se ven las siguientes:

AVE MARIA. NON FECIT TALITER OMNI NATIONI
A! 16. de 1900.

En la clave del arco de entrada al convento de Bucareli se lee:

AÑO
DE
1899.

Las campanas que están en el atrio colgadas de unos trozos de mezquite, tienen las inscripciones siguientes:

LA MADRE PURISIMA CONCEPCION
MARSO 16 DE 1911.

MARIA MADRE DE DIOS Y DE LOS SANTOS.
AÑO DE 1869.

En una alcantarilla del acueducto hecho por los religiosos para meter el agua al pueblo, se lee lo siguiente:

Octubre de 1909.

Antes de llegar al Rancho de Higueras, en un frontón de peña viva que está a un lado del río, a mitad del frontón, va un acueducto. En unos arquitos que hicieron para pasar el agua dice:

Primero Dios y la
Virgen de Guada-
lupé. Enero 1914.
Romualdo Montoya.

En la sacristía de la hacienda de Santa Bárbara se ve un retrato al óleo, tamaño natural, con la siguiente:

El Br. Dn. José Ignacio Pérez-Voldé,
nació en Toluca en Marzo de 1807.
Se ordenó de Sacerdote el 2 de Mayo de 833.
Fue Cura de Cadereyta, desde el mes de Febr
de 840. hasta Febr de 849.
Se retrató en la hacda. del Ciervo
en Nob. de 849.

Por el reverso del cuadro dice:

Murió en Toluca en 25 de Enero de 1881.

En el acueducto que los padres dominicos hicieron, hace más de doscientos años, para meter el agua al pueblo de San Miguel de Palmas, se lee:

Se isieron estos arquitos
a 12 de Septiembre de 1761.

i los fabricaron los Maestros
de Albañil el Fernando de la
Cruz y Philippe de San Tiago
Yjos desta Mission.

Ya casi al terminar la altísima cuanto hermosa cuesta de Huasmazon-
tla se ve en un frontón de peñas un nicho hecho a cincel, en el que se ve den-
tro una estampa de San Francisco de Asís con su vidriera respectiva tenien-
do al pie la inscripción siguiente:

VIVA S. F. D. A.

En la sacristía de la hacienda de Santa Bárbara se ve una pintura de la
Virgen del Pueblito con la siguiente:

V^{to} R^{to} De
LA MILAGROSS^{ma} VMAG^{na} D
N^a S^a dl PUEBLITO d N. S. P.
S. FRANCISCO.
Sito una legua de la Ciu^d de Queraro a
cuyos moradores es Mad^{re} y especial con
Suelo.
ADeV^{na} d D. FRANS^{co} Ant^o de la Hilla.

En la ciudad de San Juan del Río y en el muro del tinaco del agua po-
table, está una inscripción que dice:

Esta importante mejora
la llevó acabo él
Señor Gobernador
Don Ernesto Peruzquia
a quien le dedica
la presente el
pueblo agradecido.
San Juan del Río, Junio 24
de 1919.

En la vidriera principal del cimborrio del templo del Carmen de esta
ciudad se ve la siguiente:

Renovado en 1914, siendo el R. P. Fr. Hilarion Bernaola
Prior | de esta santa casa | y el R. P. Fr. Gabriel Garay | Procurador.

En la casa del Dr. D. Manuel Septién, hoy de sus hijos, existe una pin-
tura de tamaño natural, que tiene al pie la siguiente:

Verdadero Retrato de Doña Maria Dolores Primo Jordan y Villa,
nueva hija del Señor Doctor D. Pedro Bernardino | de Primo y Jordan Rexi-
dor Decano y Alferes Real de la Ciudad de Querétaro, y de la S^{ra} Da Feli-
pa Jacoba de Villanueva y Terreros | Nació en la misma Ciudad día 14 de Ju-
nio de 1743.: y se desposó con D^o Pedro Antonio de Septién Montero y Aus-
tri en 14 de Junio | de 1726. de edad de diez y nueve años.

En un vertedor que está en el río de esta ciudad, cerca del puente del ferrocarril de Acámbaro, se ve la siguiente:

Esta obra es propiedad
de las Hadas, de la Capilla
y el Jacal.
Se reedificó en Mayo
de
1879.

Sobre la puerta del templo parroquial de Santa Ana de esta ciudad, se ve la siguiente:

SEPTIEMBRE 12 DE 1910.

En el ángulo del atrio del templo de San Antoñito de esta ciudad está una cruz de cantera y en la peaña tiene la siguiente:

Bo de S^{ra} Anto^{ño}
El Mayordomo José
Ruiz Mendoza.
Junio 2 de 1797.

En el Asilo Rivera se ve en el frontis la siguiente:

ASILO
Institución
" Rivera. "
Beneficencia privada.
Septiembre 12 de 1912.

En la casa del Sr. Cura D. Julián Muñoz, existe una pintura de tamaño natural con la siguiente:

El Sr. Pbro. Don Florencio Rosas, | Canonigo Magistral y Arcediano |
que fue de esta Iglesia Catedral, y Rector | del Seminario de esta Ciudad,
por las dotes de ciencia y de pic | dad, se hizo acreedor a la estima | cion de
los fieles y a la venera | cion de los sabios. | Año de 1906. | P. Muñoz.

Del antiguo reloj de la torre del templo de Santa Rosa de esta ciudad, sólo existen dos carátulas, pues la del lado Oriente fue substituída con la del reloj nuevo. En el círculo del centro de la que ve al N. se lee lo siguiente:

P. S. María del Rosario
a 1760.

En el de la que ve al P.

Fit—Ygo Mo dlas Cassas.

En el pedestal de una estatua de cantera convenientemente pintada, de poco menos del tamaño natural, de Ntra. Sra. de Guadalupe, que existe en un altar del crucero del templo de Santa Ana, se lee la siguiente:

Esta Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe estuvo colocada, de inme |
morial tiempo, en el frente de la casa N. 7. de la 3^a calle | de San Antonio;
pero luego que fue quitada la rescató uno | de sus devotos el dia 15 de Nobre.

de 1873. dispuso que | la renovaran; y le erigió este Altar, y la bendijo | en
11 de Dbre. de 1874.

Campanas del templo de la congregación de esta ciudad.
En la campana mayor de la torre lado Norte dice:

PESA —221 a^s

El esquilón de la misma torre dice:

OCTUBRE 12 DE 1897.

EL PATRIARCA SAN JOSE.

En la campana mayor de la torre, lado Sur, dice:

JULIO 22 DE 1896.—JUAN DIEGO.

La esquila de la misma torre dice:

DICIEMBRE 2 DE 1897.—MARIA GUADALUPE.

En el corredor vista al Norte de la casa cural de San Juan del Río, en
el muro del cubo de la torre (que no se hizo) del templo del S. Corazón, se
ve dentro de un óvalo la siguiente:

corriendo | el año de 1606. Principió esta torr^e Sien^{do} | Cura y
Juez ec^o | el Prebto Juan Alo | nzo y Gober^{dor} de la Rep^a |
Señor Dⁿ San^o Loria | a exp^s de Dⁿ Joseph | Alvarez.

Inscripciones de las pinturas existentes en el Salón de Cabildos de nues-
tra Catedral:

Ovalo de Ntra. Sra. de Guadalupe, de un metro de tamaño.

Miguel Cabrera !^o 1749.

Se tocó a su original el 20 de Mayo de 1749. años.

En un retrato del Ilmo. Sr. Gárate, primer Obispo de esta Diócesis, de
pie y tamaño poco menos del natural, dice:

Illmus. ac Rmus. D. D. D. Bernardus Gárate, Primus Queretarensis
Dioecesis Antistes, | XV Calendas Maias anno salutis MDCCCLXVI.

Mexici consecratus. suam rexit Ecce | siam usque ad III. Calendas Augusti
anni MDCCCLXVI. Qua scilicet die Mexici obdor | mivit in Domino.

Retrato del Ilmo. Sr. Camacho segundo Obispo de esta Diócesis, de pie
y tamaño natural.

Illmus. ac Rmus. DDD Ray | mundus— Camacho, secundum Quere
tarensis Dioecesis An | tistes, IV Nonas Julias anno | MDCCCLXIX. More
liae consecratus, suae praefuit Eccelesiae | usque ad III. Calendas Augus | ti
anni MDCCCLXXXIV. | Qua quidem die Episcopali. | in urbe spiritum DEO
reddidi.

Inscripción que en lápida de mármol se encuentra en el crucero de la
Epístola del templo de Guadalupe de esta ciudad:

La I. y V. Congrega | ción consagra es | te recuerdo a la
memoria de su insigne benefactor | el S. Capitan D. Fausto

Merino | cuyos restos fue | ron sepultados en | este templo | .
Murió el año de | 1784. | Rogad por el.

Existe en el atrio del antiguo templo parroquial de San Pedro de la Cañada, una antigua cruz de cantera, que según la tradición sirvió para señalar el fundo del pueblo.

En la peaña fue grabada, tiempo después, la siguiente inscripción muy disparatada y con signos caprichosos, y que yo traduzco así:

Digo yo José Maria Calixto b. que | comencé la obra de deste (sic) templo | de la Cañada Ziendo | Mayordomo Mayor Don José de León | y de principales hijos del Comun, primeramente | Don José Juan Martinez. Se, acabó, hoy día 19 de Mayo de 1770.

El 14 de septiembre de 1921, fueron traídos de México los restos del Corregidor Lic. D. Miguel Domínguez y el 15 fueron llevados solemnemente al panteón número 1 a reunirlos con los de la Corregidora, su esposa, que ya estaban allí.

La lápida que tenían esos restos del Corregidor en el Panteón del Tepeyac, donde reposaban, fue traída y está en el Museo Histórico. Es de mármol y dice:

EL C. LIC. MIGUEL DOMINGUEZ
ILLUSTRE CORREGIDOR DE QUERETARO EN 1810.
MURIO EL 22 DE ABRIL DE 1830. Y FUE
INHUMADO EN EL PANTEON DEL "POCITO".
LA JUNTA PATRIOTICA Y DE MEJORAS
MATERIALES DE GUADALUPE HIDALGO. D. F.
CONSAGRA ESTE RECUERDO A SU MEMORIA | .
15 DE SEPTIEMBRE DE 1913.

Sobre el marco de cantera de la puerta del crucero del templo de Santo Domingo, que cae al claustro se lee:

Año 697.

En la torre de la Capilla de San Antoñito de Colón, que la tradición señala como la primera iglesia que allí hubo, se ve la siguiente:

En el año de 1844. Fne Construida Esta
Torre a Debosion del Sr. Cura Posadas.

En uno de los pilares del arco que da entrada a la capilla del S. Corazón de Jesús en el templo parroquial de San Sebastián, se ve una lápida de mármol con la siguiente:

El Sr. Cura Pbro. D.
Felipe M. Sevilla
Fundador y Capellan del Hospital
del Sagrado Corazon de Jesús en
Sn. Sebastian, hijo preclarísimo de

este barrio y muy insigne benefactor del mismo. Padre amantísimo de los pobres, que con muy ardiente y sublime caridad consagró su vida entera al bien de sus semejantes; pasó a mejor vida el 27 de Diciembre de 1908. cuya bendita memoria será siempre grata y perdurable.

La Sociedad Queretana y muy especialmente la familia del extinto y todos sus feligreses en testimonio de muy sincero cariño y eterna gratitud, le dedican este recuerdo.

A O

Mayo 1. de 1858. Dicbre. 27 de 1908.

R. I. P.

En el antiguo puente de San Juan del Río, se encuentran las inscripciones siguientes:

En el centro del puente se levanta un remate de cantera sobre el pasamano del lado Sur. En él se ven dos lápidas: una de cantera de la época del puente y otra de mármol muy moderna.

En la primera se lee:

Esta Puente se comenzo el dia 9 de Enero de 1710. años Gober^{do} el EX^{mo} Sr Duq. de Alburquerque. Y se acabo el dia 23 de Ene^{ro} de 1711 años Gober^{do} el EX^{mo} Sr duq. de Linares dhos S^{res} EX^{mos} atendieron esta obra a costa de difer^{tes} bienecho res q^{nes} piden los encomienden a Dios.

La de mármol dice:

PUENTE NACIONAL
2º CENTENARIO DE SU CONSTRUCCION Y
1º DE LA INDEPENDENCIA
1810—SEPTIEMBRE 16—1910.
OBSEQUIO DEL SEÑOR ALVARO LOYOLA.

En el envés, al pie del citado remate:

GoVer^{do} las espas
ñas la Catholica
Mag^{dad}
del Rei Ntro S^r
Dⁿⁱ Phelipe V. (Q. D. G.)
Año de 1711.

En el primer macizo de O. a P. vista al S. cerca del primer arco y a 2 metros de altura, se lee:

Administró esta obra el M. R. P. F.^o
 Miguel Ortis de Villa Real Prior
 del Convento del Señor Santo
 DOMINGO deste Pueblo. 1710. a.^o

En el pilar que sostiene los arcos primero y segundo, de O. a P. vista al S. a un metro de altura:

A 9 de Febrero de 1710. años
 Se enpeso la fabrica de esta obra.

En el pequeño remate o pilar que está sobre el pasamano del lado S. saliendo de la ciudad y en el envés que ve al N. hay una inscripción completamente borrada por el tiempo, de la cual pude traducir lo siguiente:

..... los desta Obra..... pu
 so.....
 Po de domensa^o
 Be de
 deste pueblo q.^o
 prestola hasta
 que se concluío
 siendo algun dia
 que consigán libre a
 nustr^o bienEcho
 res Dios de penas.

En el envés de este pilar o pequeño remate que ve al S. dice:

Acabo los simientos
 de la Puente y dispu
 so la fabrica Don
 Po de Phoneta B. de Qo
 a deB.^o de apango y
 su distrito q.^o
 prosiguiola hasta
 que se concluío.

En el remate o pequeño pilar del extremo opuesto del pasamano, lado S. entrando para la ciudad y en el envés que ve al N. dice:

..... 3 de Oct.
 desta O
 bra Jso.^o Sidez de Zebilla
 Bezino de
 este Pueblo

 Frano de acis orgo
 Ministro Fundador
 del Santo Ofisio en
 este Pueblo de San
 Juan del Rio.

Al entrar del templo parroquial de San Juan del Río, se ve en el muro izquierdo una lápida de cantera con la siguiente:

El S^r Cura
D. J. Ignacio Camacho
Sacerdote virtuoso y ejemplar
parroco celoso e infatigable.
Su amada Grey conserva
Con respeto su memoria.
Mayo 4 de 1815.

En el pedestal del monumento levantado en el centro de la fuente principal de la plaza de S. Juan del Río, se lee la siguiente:

El Ayuntamiento
En honra de la
Independencia
Nacional.
1888.

En la fuente de la Plazuela de la Cruz del Cerro, se ve la siguiente:

SIENDO GOBERNADOR
DEL ESTADO
EL SEÑOR
CARLOS M. LOYOLA
EL H. AYUNTAMIENTO
CONCEDIO QUE
SE CONSTRUYERA
ESTA FUENTE
A EXPENSAS
DEL VECINDARIO.

MAYO 3 DE 1913.

IMPORTE
\$ 245. 33.

En la cajonera de la sacristía de San Antonio, se ve la siguiente:

Año de 1701.—1910.

En la Parroquia de San Miguel Conca, se encuentra la siguiente:

Esta obra se terminó
el 17 de Septiembre de 1754.
siendo M^{tes} los PP. Apostólicos
F^y José Murguía y F^y Joaquín
Sorío; y se bendijo, después de
reformada, el 15 de Abril de 1891.
siendo Cura el Pbro. Eustaquio Tellez,
y el Pbro. Ildefonso Cárdenas su Vicario.

En el Salón de Acuerdos de la V. Congregación de Clérigos Seculares de esta ciudad, existe una galería de pinturas representando a sus principales miembros y benefactores; he aquí sus inscripciones:

El Illmo. y Exmo. Sr. Dr. y M^{ro} D. Fr. Payo Afan; del Consejo de S. Magestad, Obispo de Guatemala, electo de Michoacan | arzobispo de México, Vi-Rey Gobernador, Capp^l General y Presidente de la Real Audiencia | . Quien fue insigne benefactor y protejió esta Ill^{ta} Congreg^{on} por Cuya mano y solicitud se consiguió, la Cedula, para la anección de esta iglesia. | Año 1761.

El Sr. D. Francisco Coronel, Presbítero electo, y |
Penitenciario de la V. Cong^{on} de Ntra. Sra. de Guada |
lupe.—Murió el 30 de Setiembre de 1738.

El Illmo. Sor. Dr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, Colegial en el mayor de San Clemente de Españoles de Bolonia. | Cathedrático de Escritura y la de Avila; versado en las lenguas, Hebrea, Griega Caldea, Latina, Francesa e Italiana; todo lo que le hizo merecer | la recomendación de Ntro. S^{mo} Padre el Sr. Benedicto XIV. para con Su Alteza el Sr. Infante Don Luis; a fin de que le colocase en la | primera Dignidad, o Canongia vacante en la Santa Iglesia de Toledo, en donde obtuvo esta | despues de haber sido Canónigo en la de Segobia; fue electo por S. Mag^d Arzobispo de esta Santa Metro | politana Iglesia de México, en 30 de Diciembre de 1777. de cuyo empleo tomó posesion en doze de Setiembre | de 1772. años V actual Prefecto de esta V. Congregación.

El Lic. Dn. Juan Cavallero y Ocio Pbro. originario de la Cin^d de Querétaro Comiss^{rio} de los | St^s Tribunales de Inq^{ta} y Cruzada. Vic^{rio} In Capitey Juez Ecles^{co} Prefecto de la V. Congre^{on} de S^{cs}. Sacer | dotes de Ntra. Sra. de Guadalupe, su principal fundador, como del Semin^{rio} de S. Fran^{co} Xavier, y Beaterio de S^{ta} Rosa de Viterbo en dha ciu^{dad} co | mo de otras muchas magníficas y piadosas obras. Padre de los pobres, honra de su Patria. Mu | rió de edad de 63 años el mes de Abril de 1707. Requiescat in pace.

En el chocolatero de la Congregación fue colocado un retrato al óleo del fundador de la V. Congregación de clérigos seculares, Br. D. Lucas Guerrero y Rodea, al pie del cual se ve el siguiente

SONETO

Este Cuerpo del Clero Queretano
Fundó piadoso el inmortal GUERRERO
Inflamando su espíritu sincero
De Guadalupe el culto Soberano;

Se lo dedica como amante indiano,
Y el pulpito, la viuda, el prisionero,
Hallaron un recurso verdadero
Que hasta el día les dejó pródiga mano.

De esta Congregación serán padrones:
Las Mitras, los Capelos que a porfia
Han abrazado sus Constituciones.

Sus grandezas se exhaltan de día en día
Más, ¿Que mucho se aumenten sus blasones,
Si a LUCAS quiso honrar la Gran MARIA?

Continúa la galería:

El Dr. y Mt^o. | D. Pedro Fernan | dez de los Ríos, Collegial Real | en el
de San Ildefonso. Rector de la | Real Universidad | Calificador del S^{to} Off^o
| Examinador Sinodal de este Arzobispado | y Canonigo de la S^{ta}. Iglesia
de México, | y Congreg^{te}. de esta VII^{ta} Congreg^{on}. dode fallasió a los 42 |
añ^o d. su E^d. en el d. 1729. Por memoria | d. su amantísimo Amigo el Dr.
Dn. Pedro Cortés | actual Prefecto d. dicha Congreg^{on}. año de 1742.

Peralta.

El P. Dr. Dⁿ. Juan Anto | nio Pérez de Espinosa Pre | fecto q^o fue de
esta VII^{ta} Con | gre^{on}. Fundador y Prepósito dⁿ. | Collego de S^{ta}. Phelipe
Neri de | la Villa de S^{ta}. Miguel el gran | de. Murió con Opinión de Varon
Apostolico, en la Ciu | dad de Cordova de Espa | ña a 21 de Septiembre | de
1717. de Edad de 72 Años | - Por Memo | ria del Dⁿ. Dⁿ. Pe | dro Vg^o. Cortés.

El Illmo. Ex^{mo}. y Venerable S^r. Dⁿ. Juan de | Palafox y Mendoza de el |
Consejo de su Mag^d. y Consejero | en los Supremos de Guerra, Indias y |
Aragon: Obispo de la | Puebla delos Angeles, Arzobispo electo de la de Méx^{co}.
Virrey Presiden | te Govern^{or}. de esta nue | va España; Visitador gral. de to-
dos | sus Tribunales: Juez de residencia | de tres Virreyes. Obispo de la S^{ta}.
| Yglesia de Osma. Exemplo de | Virtudes heroicas, y zelosisi | mo Pas-
tor de las AI | mas.

El Bⁿ. Don | Buenaventura | de Izaguirre Presb^o. Insigne Bienhech^r. |
de la Congreg^{on}. de Ntra. Sra. de Guada | lúpe, donde fue tres veces Prefec-
to, y Ca | pellan d. las M^{as}. Capuchinas de esta Ciudad. | Murió año de 1769.
| a 19 de Noviembre.

El illmo. y Exmo. S^r. M^{to}. D. | P^r. Payo Asan de Rivera | de el Consejo
de S. Ma.jestad, Obispo de Gua | temala. electo de Micho | acan, Arzobispo
de Mexo | Vi-Rey Gobernador, Cappⁿ. General y Presidente de | la Real Au-
diencia, Quien | fue insigne benefactor | y protexió esta I^{ta} Con | gre^{on}. por
por cuya mano y solicitud se consiguíó la | Cedula para la ereccion de esta
Iglesia. Año | 1671.

V^o Ro del Illmo. y R^{mo}. S^r. Dⁿ. Fr^o. Fran^{co}. García Diego. Hijo del Apos-
tolico Colegio de Propaganda Fide de Zacatecas. Primer Obispo de las Cali-
fornias y Dignísimo | Hermano de esta nuestra Venerable Congregación de
Nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe.

El B^e D^o Lucas Guerrero y Rodea, Presbítero Fundador de esta Ill^{tr}e y Venerable Congregación de S^{ta} Maria de Guadalupe.

R^o del S^e D^o Mariano de Escandon y Vera graduado en ambos derechos, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III. Canonigo de la S^{ta} Iglesia de Va | Hadolid, Examinador sinodal del | Obispado, Congregante de | esta Ilustre y Venerable Congre | gación.

El Ilmo. Señor | D^o Joseph Lancie | go de Eguilas Mon | je de S^o Benito Ar | zobispo de la S^{ta} Igle | sia de Mex^o Cón | gregante de esta Ill^{tr}e | Congregación. Año de | 1715.

El Ilmo. S^e D^o D^o Cárlos Gómez de | servants. Cath^o. Jubilado en Sagr^o Ca | nones, Canonigo de la S^{ta} Igle^o de Méx^o | y Opispo de Guatemala y des | pues de Guadalajara. Fue Congre | gante y horador de N^{tra} Ill^{tr}e Congregación.

Por memoria del D^o D. Pedro Ignacio Cortés, Prefecto de dha. Congregación. ---Año de 1711.

El Ill^{mo} S^e D^o Man^l Antonio Rojo Ryo | Vieira y Fuente, del Claustro de Salamanca, Opositor | a sus Cathe^s de Canonesy Cast^o en Sustitucion a Leyes. | Coleg^l. Re^l. de Oposicion en el de S^o Yldfo | Consultor dl S^o. Oficio como tambien dl S^e Arzobispo | de Mex^o y Visitador de las Madres Capuchinas | de Queretaro, Examinador Sinodal Juez Conser | vador de las Religiones de S^o Fran^{co} y la Merced | Abogado de los Reales Consejos de S. M. Ca | pellan de las Religiosas de la Comp^a de | Maria, Juez Asesor, Rasionero, Canonigo de la | S^{ta} Iglesia de Mexico y Arzobispo Dignisimo de la Metro | politana Iglesia de Manila, Gober^{do}r y Capitan Gene^l. de las Islas Philippi^{nas}.

(J^o Patro Mortete Ruiz. Fec^l)

Ill^{mo} S^e D^o D. Fran^{co} de Aguiar y Seixas Arzobispo de México | Congregante de esta Ill^{tr}e Congregación de Ntra. S^{ra} de Guadalupe.

V^o R^o dl S^e B^e D^o Juan, Hurtado de Mendoza, Clerigo Presbítero desta V^{ble} Congreg^on la q^a ilustró | con su buen ejemplo y doctrina | vivió mas de 70 añ^o con edificacion d. todos | penitente, y limosnero, y asi murió con toda dispo | sicion Xptiana, señales de su eterno descanso, | a 20 de D^{bre} d. 1726 añ^o. Cuios hue^{os} estan | sepultados en la Vobeda dl Altar d. S^e S^o Joseph, dl R^l. Conv^o de S^{ta} Clara d. Jesús, d. esta Ciu^d d. Querétaro.

(Thomas Xavier Peralta. Presbítero. A d. 1763.)

El Exmo. S^e D^o Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, Conde de Galve, Gentil Hombre de Cámara d. su Mag^d Comendador de los Rles. Alcazares, Puertas y Puentes de la Ciudad d. Toledo, y del Castillo y Torresd. la d. León. S^e d. las Villas de Tortosa y Sacedon. Virrey y Gobernador y Cap^o Gral. d. esta Na España, Presid^{te}. de su R^l. Audiencia, y Chancilleria Gral. Honró a esta Ven^{ble} Congregación de N^{tra} S^{ra} de Guadalupe d. esta mui Noble, y Leal Ciu^d d. Santiago d. Querétaro; pidiendo se recibiera p^r

uno de sus Individuos Congregantes, y fue admitido el día quince de Julio del año d. 1691. p.^o lo que en reconocimiento d. tan heroica acción. se puso esta copia, a expensas del B.^e Don Diego Felis d. Alanis actual Tesorero en este año de 1782.

(Jose Alfaro pintó en México.)

EL ILUSTRISIMO S.^r | D.^e D.^o Manuel Rubio y Salinas | Visitador del Obispado de Obiedo | capellan de honor de su Magestad | Fiscal de su Real Capilla; de su Consejo: Abad del Real Convento de San Isidro | de León: y dignísimo Arzobispo de México. Congregante | y Benefactor de esta Ilustre Congregacion | que se dignó de cantar Misa de Pontifical con toda Pompa | y esplendor el día 12 de Diciembre y el mismo día fue | electo por aclamacion Prefecto de dicha Congregación para maior | lustre della, y perpetuo agradecimiento a santa honrra | año de 1752.

D.^e Pedro Igo Cortes, visePrefecto, por Su Señoría Ilma.

Ilmo. y Rmo. S.^r D.^e D.^o F.^e Pedro de la Concep^on Urtiaga Zalasar y de la Parra (lo demás está borrado ya por la inclemencia del tiempo.)

En los capiteles de las cuatro columnas que sirven de base a los cuatro arcos torales que sostienen la cúpula central del templo de la Congregación, existieron hasta 1888, que el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Rafael Sabás Camacho renovó el decorado, con cuyo motivo los mandó quitar de allí y colocarlos en el Salón de Acuerdos, unas columnitas de cantera que sustentaban unos óvalos formados de guirnaldas del mismo material, teniendo al centro en pintura al óleo, unos retratos en busto con las inscripciones siguientes:

El S. ^r B. ^e	El S. ^r B. ^e	El S. ^r D. ^o	El S. ^r D. ^o
D. Juan	D. Lucas	Fausto	Matias
Caballero	Guerrero	Merino	Ciris
Benefactor.	Fundador.	Benefactor.	Benefactor.

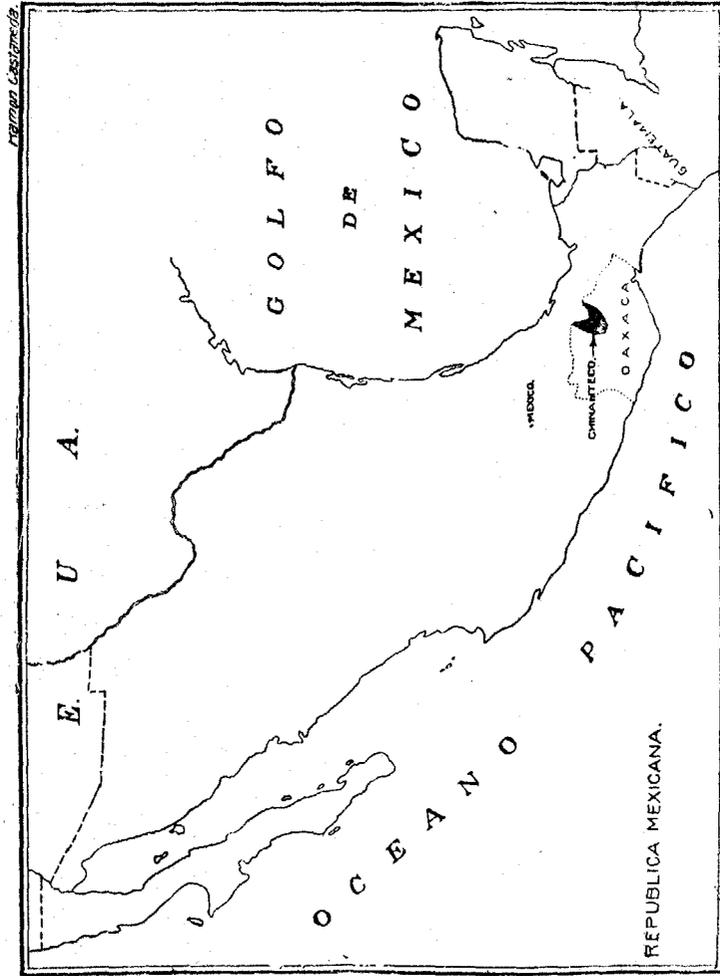
Retrato del B.^e F.^{co} Martínez de Lepe | presbítero fundador de la ylustre Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe | Murió día 8 de Marzo en el año de 1680.

(Zanabria fecit.)

V. R. del S.^r D.^e D.^o José de pereda y Chaves, del Consejo de su | Mag.^o D.^e en sagrados Canones Cathedralico de Instituta, Clementinas, Vesperas, | de Canones, ultimamente de Decreto en que jubiló | Decano de dha Facultad en la R.^e y Pon | tificia Universidad de México, Colegial q fue del | R. y mas antiguo de S.^a VIdonfonso, Promo | tor Fiscal de la Curia Eclesiástica | Cura de la Parroquia de S.^a Miguel | y despues de el Sagrario de la Metropolitana Yglesia Cathedral | Fundador de la casa de Exerccios en el Orato | rio de S.^a Phelipe el Real, Consultor del Santo Oficio | y actualmente Inquisidor Apostolico y Fiscal del S.^o Tribunal | de la Inquisicion y Pre | fecto q fue d. esta Ill.^e y V.^{ta} Congregación de Na | Sa de Guadalupe de esta Ciud.^a de Querétaro su Patria.

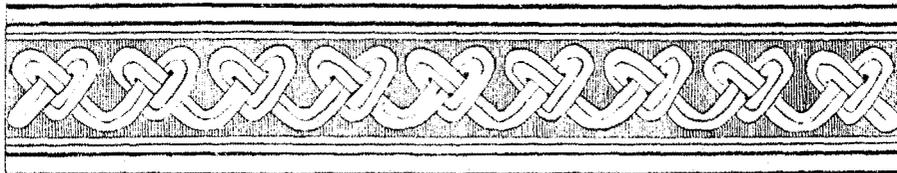
(Continuará.)

NOTA.—La primera parte de este trabajo apareció con el título de "Epigrafía Queretana" en los "Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología." 3.^a Época. T. I, pp. 67-102. México. 1909.



Raymon Castañeda

La lámina señala con una fecha el lugar donde se habla la lengua chinanteeco.



LA LENGUA CHINANTECA DEL ESTADO DE OAXACA, MEX.

POR RUDOLF SCHULLER *

Del Departamento de Antropología.

BIBLIOGRAFIA.

I. IMPRESOS.

1730.—BARREDA, Nicolas de la: Doctrina | Christiana | en lengua chinan-
teca, | añadida la explicacion | de los principales mysterios de la fee, |
Modo de baptizar en caso de necesidad, y de ayu | dar á bien morir,
y methodo de administracion | de Sacramentos | por el Dr. D. Nicolas
de la Barreda | Cura Beneficiado, y Juez Eclesiastico del Beneficio de S.
Pedro de Yolos | de el Obispado de Oaxaca. dedicalo Al Muy Ill^{re} y Ven-
erabable Cabildo de la Santa Iglesia de la Ciudad de Antequera. | Con
Licencia de los Superiores. | En Mexico: Por los Herederos de la Viu-
da de Francisco Ro | driguez Lupercio, en la Puente de Palacio, Año
de 1730. | |

Reproducida, según parece, por primera vez por Nicolás León *Bi-
bliografía Mexicana del Siglo XVIII*, 5a. Parte, pp. 55-119. México,
1908.

1860.—COLECCION Polidiómica Mexicana que contiene la Oración Domi-
nical vertida en cincuenta y dos idiomas indígenas de aquella República
dedicada á N. S. P. el Señor PIO IX. Pont. Max. Por la Sociedad
Mexicana de Geografía y Estadística. México, 1860.

1864.—OROZCO Y BERRA, Lic. Mantel: Geografía de las Lenguas y
Carta Etnográfica de México. México, 1864.

* N. R.—A pesar de que en la primera de nuestras "Notas Bibliográficas" se com-
prueba que el erudito austriaco Rudolf Schuller, autor de este artículo, publicó en "Eth-
nos" como reproducción de un manuscrito una obra de la que en realidad sólo hacía la
reimpresión, no juzgamos conveniente excluir su colaboración en este caso porque con-
tribuye a la divulgación de la bibliografía relativa a los idiomas indígenas hasta ahora
sólo conocida de los especialistas. Es de lamentar que el autor incurra en inexactitudes
como por ejemplo dar por publicadas en "Anthropos" las dos últimas obras que cita y
que siguen inéditas.

- 1875.—PIMENTEL, Francisco: Cuadro Descriptivo y Comparativo de las Lenguas Indígenas de México, ó Tratado de Filología Mexicana. (Segunda edición, única completa.) Tomo II, p. 467. México. Tipografía de Isidro Epstein. Calle de Nuevo México N^o 6. 1875.
La primera edición en dos tomos apareció en 1862-1865.
- 1888.—COLECCION Polidiónica Mexicana que contiene la Oración Dominical en Sesenta y Ocho Idiomas y Dialectos. Nueva Edición corregida y aumentada. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, 1888, p. 15.
- 1891.—BRINTON, Daniel G. (Harrison): The American Race, etc. New York, 1891, pp. 144-145 (ver segunda impresión New York, 1892.)
- 1892.—BRINTON, D. G.: Observations on the Chinantec Language of Mexico. Proceedings of the American Philosophical Society. Jan. 15. Philadelphia, 1892.
La cita de W. Lehmann, ob. cit., p. 838, nota⁽¹⁾, está incompleta.
- 1892.—VIÑAZA, El Conde de la: Bibliografía Española de Lenguas Indígenas de América. Madrid, 1892, p. 351; cp. p. 395, donde habla de los indios Zinanteco los que lingüísticamente pertenecen al grupo de los Maya-K'iché.
Ver mi trabajo *De la Lengua Ts'ots'il*. International Journal of American Linguistics. 1925. Edit. por el Prof. Dr. Franz Boas, New York.
- 1899.—STARR, Freder.: Notes upon the Ethnography of Southern p. 68. Appendix. Chicago. Citado por Pablo G. Casanova, ob. cit., p. 105.
- 1900.—STARR, Fred.: Corto Vocabulario de la Lengua Chinanteca, según W. Lehmann, ob. cit., II, p. 839, publicado en *Proceedings of the Davenport Academy*. N. S. Vol. VIII. 1900.
- 1901.—LEON, Nicolás.: Carta Lingüística de México y Sinopsis de sus Familias, Idiomas y Dialectos. Ensayo de Clasificación. México. Imprenta del Museo Nacional, 1902. Parece que este trabajo había sido publicado antes en *Memorias y Revista de la Sociedad Científica Antonio Alzate*. Tomo I, núm. 3. México, 1901.
- 1903.—LEON, Nicolás: Familias Lingüísticas de México. Anales del Museo Nacional de México. Tomo VII. México, Imprenta del Museo Nacional, 1903, p. 282.
Véase también la última edición de este mismo estudio, México, 1920.
- 1903.—PIMENTEL, Francisco: Obras Completas de D. Francisco Pimentel. Tomo II, pp. 102 - 103. México, 1903.
- 1905.—BELMAR, Francisco: (Lenguas Indígenas de México.) Familia Mixteco-Zapoteca y sus relaciones con el Otomí. —Familia Zoque-Mixe Chontal-Huave y Mexicano. México. Imprenta Particular. 1905.
- 1911.—THOMAS (Cyrus) and SWANTON (John R.): Indian Languages

- of Mexico and Central America, and their geographical Distribution. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Bulletin 44. Washington, 1911.
- 1912.—MECHLING, W. H.: The Indian Linguistic Stock of Oaxaca, Mexico. American Anthropologist. N. S. Vol. XIV. No. 4. Oct. - Dec. Lancaster, 1912, pp. 669-672.
Las indicaciones de W. Lehmann, ob. cit., loc. cit., son evidentemente falsas.
- 1912.—ESPINOSA, Mariano: Apuntes Históricos de las Tribus Chinantecas, Mazatecas y Popolucas. México, 1910.
Citado por Casanova, ob. cit., p. 105.
- 1920.—LEHMANN, Walther: Zentral-Amerika. I. Teil. Die Sprachen Zentral-Amerikas. Berlin 1920, pp. 838-839.
- 1925.—ANGULO, Jaime de: Kinship Terms in some Languages of Southern Mexico. American Anthropologist. N. S. Vol. 27. Jan.-March, pp. 103-107. 1925.
- 1925.—SILICIO PAUFER, Paul: Los Indígenas de Yalalag, Estado de Oaxaca, Mexico. Anthropos. Wien, 1925.
- 1925.—SCHULLER, Rudolf: Chinanteco und Matlaltsinco. Beitrag zur Kenntnis der Sprachen der Ureinwohner von Mexiko (Chinanteco y Matlaltsinco. Contribución al conocimiento de las lenguas de los aborígenes de México.) Anthropos. Wien, 1925.

II. MANUSCRITOS:

- ANONIMO: LA DOCTRINA CHRISTIA | na Eula lengua Chinanteca & | | Ms. en 4º, de 204 mm. x 145 mm.; 47 ff. num. más 24 fnc. Las primeras páginas van numeradas de 1 hasta 59 inclusive; la p. 60 por equivocación ¿del autor? lleva 70 y esta numeración equivocada de las páginas sigue hasta la p. 99 la que en realidad es p. 89.
- BERENDT, Carl Hermann: Apuntes sobre la Lengua Chinanteca. Ms. inédito(?) que se conserva en la Berendt-Brinton Collection, en la Librería anexa al Museo de la Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, Penn.

Entre todas las lenguas indígenas de la República el Chinanteco, lo mismo que el Matlaltsinca-Pirint'a, es una de las menos conocidas, siendo su filiación cuestión aún abierta.

El Dr. Carl Hermann Berendt,¹ una de las más grandes autoridades

¹ Según W. Lehmann, ob. cit., p. 838.

en asuntos de lingüística y etnología mexicanos y centroamericanos, parece que se inclinaba a relacionar al Chinanteco con uno de aquellos idiomas, hoy extintos, que hablaban las generaciones indias pre-nahua-mexicanas del centro del país.

Más o menos lo mismo manifiesta también el Dr. Brinton, quien, como es notorio, bebiera de aquella fuente.

En cuanto al postulado de Berendt, hay que observar que de ninguna manera podría venir al caso el pueblo mítico de los Olmeca (Huleros-habitantes del país del hule-olli). A estos últimos W. Lehmann a todo trance quiere identificarlos con los Chocho-Chuchon-Popoluca. El error del sabio alemán es patente, porque, entre varios otros, también el cronista Fray Juan de Torquemada distingue con mucha precisión entre Chocho y Ulmeca.

Sea como sea, ninguno de los hombres de ciencia que se ocuparon del estudio de la lengua Chinanteca, como Berendt, Brinton, Belmar, Mechling y otros varios, ha podido fijar de una manera exacta y científicamente aceptable la posición del Chinanteco entre las demás lenguas indígenas de esta República. Es una cuestión la que tampoco Casanova ha podido resolverla satisfactoriamente en su breve nota acerca del Chinanteco.²

Esas dificultades estriban, al menos en parte, en el hecho de que hasta ahora muy escasos son los materiales que sobre la lengua Chinanteca han sido publicados. Y la extensa *Doctrina Christiana* que Nicolás León dio a la estampa³ seguramente habrá pasado desapercibido a muchos especialistas interesados en cuestiones relacionadas con el estudio de los numerosos idiomas indígenas de este país.

El sueño de la "Bella Durmiente" dormía en los estantes de la Biblioteca de nuestro Museo Nacional otro importante documento sobre el idioma Chinanteco.

El códice lleva este título:

LA DOCTRINA CHRISTIA | na Enla Lengua Chinanteca & | |

Ms. sin fecha ni nombre del autor. A juzgar por la letra se trata de un documento confeccionado a fines del siglo XVIII o, a lo sumo, en las primeras décadas de la primera mitad del siglo XIX. El autor, sin duda alguna, debe haber sido un cura-párroco o fraile de alguna de las numerosas órdenes religiosas que en otros tiempos había en el país.

El Padre Nuestro en lengua Chinanteca que contiene la Colección Polidiónica Mexicana⁴ es idéntico al que ocurre en la *Doctrina Christiana* del Cura Beneficiado D. Nicolás de la Barreda⁵.

Comparando la *Doctrina Christiana* redactada en el dialecto Chinante-

² *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. Número Conmemorativo del Centenario de la Fundación del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. 1825-1925. Época 5ª-Tomo III. N.º 1 (Tomo 20 de la colección). México, 1925, pp. 103-108.

³ Ob. cit., loc. cit.

⁴ Edición de 1888, p. 15.

⁵ Un ejemplar de ese rarísimo impreso parece que existió también en la rica biblioteca de D. Francisco Pimentel.

LA DOCTRINA christiana
en la lengua Chinanteca

Villi' near Cortez, Uanea Phue, Dios
quan nae, ha Oua, Youane aqua
Ella chinmij, quamba, quian Espiritu
tu Santo. Qualilla Jesus.
El Padre nuestro.

NO neie' chazichanno quale lan gua
qualinin Ella chinmij, quahcaren hua ha
Miaquancico, quali Callatian can q' acha
tozi, Rohabacalla, qualitruimurui pa
Pauhbania, Enea quanea, eueo, no Dios
pran, quia quibaan, teacaba, z' rogu i quia
quanea Calla nitez mea, Chiz za ma
Phuca e meo quanea, Atagua con
en z' acita, lita y rogu

Facsímile de la primera página de la "Doctrina Cristiana en Lengua Chinanteca,"
MS. de la Biblioteca del Museo Nacional.

hca allanenin etean Miza Malina
ZaZá mui Ymi muixitum chin
xtrema uncion.

6. La noin Sacramento real, hualitica
egugaca egugalin Mizacanni, y
gugahcan chin orden Sacra.

7. La guia in Sacramento real, hualitica
hinga muixingua za chin Ma
in morio. Qualilla Jesus.

Los Articulos de la fe son catu

HAla guia quia in huanca anti
erica za Equate Phua Dios chin
Articulos de la fe: Duiacuan en
Phua Dios e huanca: Guacaha
cui Duiacuan en ha Dios Phua
Jesus Christo e Malinana.

co del pueblo de San Pedro de Yolos, Oaxaca, con aquella otra que contiene nuestro códice anónimo, se nota que existe cierta diferencia en la fonología, así pues se trata evidentemente de dos dialectos un tanto distintos de un mismo idioma. Una de las principales características consiste en que la *ch* paladial-africativa del dialecto de Yolos en el dialecto apuntado por aquel autor anónimo se convierte en *z* (*s*) dental o quizás interdental.

DE LA BARREDA, 1730:

Vi quiaha heli Santa Cruz he chaza-
quiun quiani nah quimi nah, phui
nah Dios, hela xi Dios Mij, tan Dios
Jui tan Dios Espiritu Santo, Qualiba
lajua Jesus.

PADRE NUESTRO.

Phui ñuhu nujui quinno, qualin
cuiá hela xino, quae he nah ñujui qui-
iehe, quali he li hahá muy cuila, ja-
balajna ñujui: quae he li hah chahá
chahá, tan ihno chaaqui quiee nah....

OBRAS DE MISERICORDIA

Ju jua en he nyaqui in: he nya
he quiaha gotan helaba.

He la cna in, qua ñihno cha chaha.

Hela tno in, quehe ndehe cha ma
han.

Hela nne in, quehe he behi cha ma
muin.

Las diferencias fonológicas indicadas más arriba se desprenden de lo que se sigue:

DE LA BARREDA, 1730:

chachabachij-na Dios mij
cha jon

Na cha chaa ma qui eñi quiani phui
Dios geilaba li mea: quiani Xañujui
geila muiba muinne Santa Maria....
quiani Santos Apostolos San Pedro tan
San Pablo; quiani geilan Santos ñu-
jui....

EL AUTOR ANONIMO:

Villi nean Cruz; llanca Phuie Dios
quian nae,ha Gua, Iquia nea quinea
Ellachimuj, quianha, quian Espiritu
Santo.Qualilla Jesus.

EL PADRE NUESTRO.

Noneaechazichanno, qualillanqua-
liñin Ellachinoro, quaheanea hua Mu-
aquiano, quali callalian call (roto)
lizi, Rojabacalla, qualihuimuigui (ro-
to)....

LAS OBRAS DE MISERICORDIA
SON CATORCE

Halaguaquioin hualillazi nean om-
na, chin obras de misericordia, guia
cuan eren Gutara; quia guia cuan eren
chiteara Animas quiara.

1 Laca richannozi riteannoziza yo-
mmuah, zoyongñi quianzaza zavi.

2 Lato rienno rimeatanno zaquea
(gñha).

3 Lato Riynnomui zalivmui.

EL AUTOR ANONIMO:

Zazazin Dios mi
za hum

Nazain meanho huen Phuirá Dios,
quia Roñi Santa Maria, quia Roñi San
Pedro, quia Roñi Sant Pablo, quia
roñilla huin Santos;.....

Y la Confesión General termina así.

vi quiaha ná quiani Phui nah Dios.	viquia ba Phuirá Dios. chiba llahui
Qualibalajna Jesvs.	huayn quia Qualilla Jesus.
hequeh nah phuí Jesu Cristo Qua-	chazini, ericue Phuirá Jesuchristo.
libalajna Jesvs.	Qualilla Jesus.

Prescindiendo de la *ph* (¿f?), una labial que según parece no ocurre en el Tsapoteco, no existe notables diferencias entre la estructura fonética del Chinanteco y aquella del Tsapoteco-Mixteco. Con todo, es de esperarse que nuevas y mucho más detalladas indagaciones lleguen a aclarar definitivamente este punto aún dudoso.

Ahora bien, por lo que respecta a la supuesta afinidad del Chinanteco con el Otomí-Hiá-Hiú, bastan las pocas comparaciones léxicas que van a continuación.

CASTELLANO:	CHINANTECO ⁶	OTOMÍ-TEPEHUA ⁷
1. templo	gua	nija
2. adoratorio	ge le ra soa	
3. muchacho	she ci	tiuni
4. cabeza	she	ña
5. frente	quie	ridee
6. oreja	lao gná	gú
7. barriga	jeú	muii
8. brazo	coé	lluini
9. mano	guó	llec
10. hueso	moa	dollo
11. sangre	muyg	gi
12. corazón	she	muisti
13. pueblo, aldea	yu, gen	nini
14. casa	nee	gú (ep. "oreja", "cavidad"; hueco?)
15. sol	iyu	giadi
16. luna	shae	stana
17. noche	uo	xui
18. relámpago	ji, ñi	juei
19. lluvia	mue	derllec (?)
20. fuego	yie	stivi
21. agua	gb-man	deje
22. río	man joe	datdte
23. cerro	moa-c (ep. "hueso")	teeje
24. piedra, roca	can (cau)	do
25. peñasco	lao ⁸	

6 Según los apuntes de Manuel Martínez Gracida, tal cual han sido publicados por Casanova.

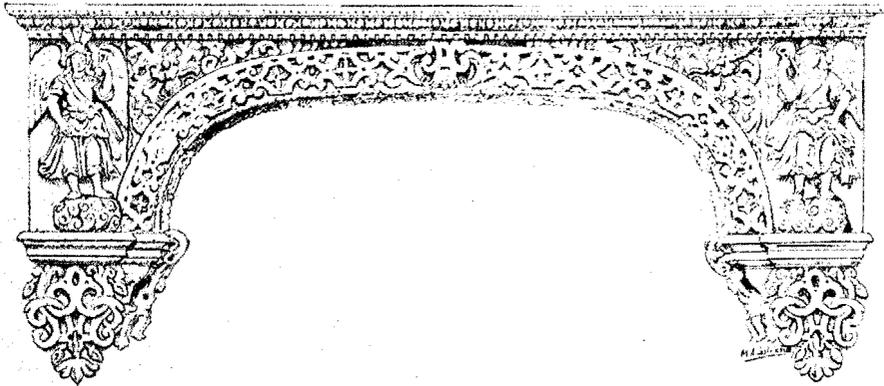
7 *Vocabulario del dialecto llamado Tepelhua que se habla en Huayacocotla, Cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz*, apuntes de N. León.

8 Parece error de copia. Ver "cerro" "hueso" y otras combinaciones con *moa*.

26. plata	quen toe	taxi
27. árbol	mu	sta
28. hoja	mo	dtodi
29. maíz	eú	detdta
30. frijol	noe	guii
31. calabaza	cuac	mu
32. chile (<i>Capsicum</i> , sp.)	eun	mali
33. perro	sheu	llo
34. murciélago	ñi sha	satstf
35. tigre	yalé	puini
36. león, puma	yaa eué	state
37. tejón	guíi	stindapo
38. jabalí	ñi naun	herna
39. armadillo	yuy	mujua
40. ratón	nao	dangú
41. conejo	lo que	jua
42. lagartija	quec	botga
43. caballo	ca jau (¿castell.?)	ferni (cp. "jabalí")
44. sapo	jac	guuhe
45. plumas	jaa	xheeni (?)
46. zopilote	tu ree	pada
47. paloma	jau	deja
48. pez, pescado	maa ⁹	tua
49. blanco	toe	taxi
50. negro	lea	podti
51. amarillo	noe	caxti
52. grande	yoe	xanojo
53. pequeño	jiaa	stija
54. fuerte	ean	stedi
55. viejo	yooe	xandée

⁹ Es una voz genuinamente Carib-Aruác. Ver *hi-ma*, *ma*, etc., en los diferentes dialectos de Centroamérica.





NOTAS BIBLIOGRAFICAS

LA UNICA GRAMATICA CONOCIDA DE LA LENGUA PAME.-Noticia Bibliográfica de Rudolf SCHULLER, del Departamento de Antropología.-Biblioteca Ethnos.-México. Talleres Gráficos del Departamento de Antropología. 1925.

Comienza el erudito austriaco su "Noticia Bibliográfica": "Del idioma de los indios Pame tratan las siguientes obras", y a continuación cita la obra de Pimentel ("Cuadro Descriptivo" etc.) contentándose con mencionar en una nota la importante obra de Walther Lehmann, "Zentral-Amerika", que en su II tomo trae importantes datos sobre el pame y la bibliografía relativa a esta lengua.

Después de agotar su erudición para determinar la posición racial de los indios pames y las afinidades de su lengua, guardándose de citar la obra de Thomas & Swanton, "Indian Languages of Mexico and Central America," de cuya sólida erudición como de la de Walther Lehmann sabe aprovecharse, nos dice en la página 6: "el Pame de Querétaro del P. Fr. Francisco Valle, "que fué el autor de la gramática de la lengua Pame LA QUE HOY REPRODUCIMOS EN LETRA DE MOLDE."

Más adelante, en la página 15, dice: "EL MANUSCRITO QUE HOY REPRODUCIMOS LLEVA POR TITULO:

"QUADERNO DE ALGU | NAS REGLAS Y APUNTES SOBRE EL
"IDIO | MA PAME. NOTAS ACERCA DE LAS LE | TRAS CON QUE
"SE ESCRIBEN MUCHOS TER | MINOS, SUS ACENTOS, Y MODO
"DE PRONUNCIAR. |

"Contiene, además, la Doctrina Christiana, traducida en idioma Pame, "Confesonario, y un "Epílogo". Trata también de nombres y pronombres "de la lengua Pame; relativos, adverbios y de las palabras con que se designan las diferentes partes del cuerpo humano.

“Al fin de las reglas gramaticales y de la Doctrina está la firma autógrafa del autor: FR. FRAN. VALLE.”

Y acaba con la descripción del manuscrito:

“Es un ms. en 4º, de 66 fl., escrito en letra muy clara del siglo XVIII.” Aquí termina la “Noticia Bibliográfica” de Rudolf Schuller y a continuación comienza el texto del “Quaderno de algunas Reglas y apuntes sobre el Idioma Pame”, por Fray Francisco Valle.

Esta obra fué publicada en 1892 por el Conde de la Viñaza en su “Bibliografía Española de Lenguas Indígenas de América” (Madrid, 1892), páginas 287 a 314, con el número 1.069, de donde Schuller se contentó con copiar y no de ningún manuscrito como pretende.

El Conde de la Viñaza, después de dar el título del manuscrito en cuestión, continúa como sigue las explicaciones del mismo, que plagia Schuller haciendo ligeras modificaciones: “[Contiene además la Doctrina Christiana, traducida en “Idioma Pame”, “Confesionario”, y un “Épílogo”. De nombres y Pronombres de la Lengua Pame. Relativos, adverbios. Cuerpo “Humano” (nombres de sus partes.) Al fin de las reglas gramaticales y de la Doctrina está la firma autógrafa del autor: *fr. fran Valle.*]

“Ms. en 4º de 66 hojas, escrito en letra muy clara del siglo pasado. Existe en el Archivo histórico nacional de *Madrid.*”

La más elemental honradez científica obligaba a Schuller a declarar en su “Noticia Bibliográfica”, bastante erudita por cierto, que hacía una reimpresión y no la “reproducción de un manuscrito en letras de molde.”

Dejo al lector que comente tan burda superchería.

P. GONZALEZ CASANOVA.

AMERICAN ANTHROPOLOGIST, Vol. 26, No. 4; October - December, 1924. *Kingship in Babylonia, Assyria and Egypt*, by H. F. Lutz, pp. 435-453.

Uno de los problemas más arduos que se presentan a las ciencias sociales es el origen de los reyes, problema que, aunque no es abordado directamente por el autor, recibirá alguna luz de su cuidadosa investigación sobre ciertos fenómenos y aspectos del gobierno monárquico entre los sumeros, babilonios, asirios y egipcios. Sin embargo, no se inclina a aceptar que la monarquía tenga un origen esencialmente religioso o mágico, como supone Frazer, identificándola con cualquiera forma de supremacía o dirección militar, social, intelectual y aun religiosa. Pero considera que la base de la organización social se encuentra en particular en razones de índole económica, trayendo en consideración, para comprobarlo, los sistemas de organización patriarcal y matriarcal. La discusión de este asunto lo lleva a tratar del origen de los semitas que juzga imposible haya sido en Arabia dado que la universalidad de un culto a una diosa madre y diversos aspectos de su cultura, indican que la primera organización social se basaba en el matriarcado.

Para ilustrar el problema el autor hace el estudio etimológico de los nombres de rey o de otras jerarquías políticas en las lenguas de los pueblos

mencionados, con lo que espera se arrojará nueva luz sobre el carácter original de la monarquía.

Sex-Ratio in African Peoples, by L. W. G. Malcolm. pp. 454-473.

La importante cuestión sobre la distribución de la proporción sexual es examinada por el autor con gran acopio de datos entre los pueblos africanos. A pesar de la abundancia de la literatura consultada y del cuidado puesto en su apreciación estadística las conclusiones a que llega el autor respecto a las causas y consecuencias de la proporción sexual, juzga el autor, que no pueden ser consideradas como concluyentes, aunque el problema parece ser idéntico al que ofrecen las razas blancas.

The Subdivisions of the Human Race and their Distribution, by T. T. Waterman. pp. 474-490.

El autor examina el difícil problema de las subdivisiones raciales y de la evolución del hombre tomando como base las teorías expuestas por W. D. Mathew, en su opúsculo "Climate and Evolution", publicado hace algunos años por la "New York Academy of Sciences". Sus apreciaciones antropogeográficas lo llevan a la conclusión de que si ha de reconocerse al blanco como un tipo distinto de los demás, esta apreciación habrá de basarse más bien en razones de índole histórica que antropológica. Rechaza como fantástica la clasificación de la raza humana en cinco tipos principales y como arbitraria la denominación de razas blanca, amarilla, negra, etc. Al negro, sin embargo, lo considera casi aparte, como un anacronismo biológico.

Ojibwa Ethnological Chit-chat, by Paul Radin. pp. 491-530.

El conocido folklorista, que investigó en México el folklore de Oaxaca, nos da ahora una nueva colección de relatos breves, recogidos de boca de los indios Ojibwa, semejantes a los que publicó con anterioridad y que recogió entre los Winnebago. Estos relatos no pueden considerarse dentro de los tipos de literatura oral tales como el cuento y la fábula, sino que, valiéndose de un vocablo más justo, habría que llamarlos "chismes", historietas de su vida diaria y reminiscencias vagas de hechos ocurridos en tiempos lejanos y de los que se conserva memoria.

Su recolección entre los indios de México, cuya literatura oral es a menudo muy exigua, aportará un rico material folklórico.

The Petroglyph at Aldridge Point, Near Victoria, British Columbia, by Harlan I. Smith. pp. 530-533.

Descripción de un petroglifo que se cree representa a una ballena y considerado de carácter parecido al de los petroglifos de la vecindad de Namaimo y diferente de los de la costa de Comox.

P. G. C.

LANGUAGE *Journal of the Linguistic Society of America*. Vol. 1, Number 1. March, 1925.-Waverly Press, Inc. Baltimore, MD.

La flamante "Linguistic Society of America", fundada en diciembre

del año pasado acaba de lanzar a la publicidad como órgano especialista el primer número de "Language", título de la revista en cuestión editada por George Melville Bolling, Aurelio M. Espinosa y Edward Sapir, lingüistas todos ellos ampliamente conocidos.

El contenido del primer número se refiere de preferencia a la organización de la nueva sociedad lingüística, lista de los miembros honorarios y regulares y síntesis de las conferencias dadas en su primera sesión el 28 de diciembre de 1924. El Prof. Hermann Collitz hizo una exposición del objeto y miras de los estudios lingüísticos; el Prof. Paul Haupt, se refirió a la influencia de los idiomas caucásicos sobre las lenguas indo-europeas; el Prof. Franz Boas, examinó el problema de relaciones lingüísticas en los idiomas indígenas de América y el Prof. Henry Alfred Todd, la eliminación fonética completa de ciertas palabras monosilábicas en sentencias del antiguo francés.

Auguramos a la joven revista el mejor éxito.

P. G. C.

ARCHIVES SUISSES DES TRADITIONS POPULAIRES. Société suisse des Traditions Populaires. Schweizerische Gesellschaft für Volkskunde. Tome XXV. 4e. cahier. - Basilea, 1925.

Aus dem Volksleben des Zürcher Unterlandes, von Gottlieb Binder in Kilchberg.
(Fortsetzung) pp. 241-256.

Es la continuación de artículos anteriores relativos a la etnografía tradicional de la región inferior de Zurich, Suiza. En esta parte se refiere el autor a las ocupaciones de la población, a su manera de ser y a los tipos ambulantes y característicos de la región.

La célébration du "Feuille" et de la Reine de Mai dans la campagne genevoise, par H. S. Aubert. pp. 257-278.

El autor comunica los interesantes resultados de su encuesta sobre la celebración del día 1º de mayo entre los campesinos de Ginebra. Los datos obtenidos son indirectos, por medio de un cuestionario.

P. G. C.

AN ANCIENT AMERICAN MECCA, by Sylvanus Griswold Morley.

(Reprinted from the National Geographic Magazine, January, 1925.)

Esta obra tiene por principal mira la vulgarización de los trabajos que inicia la Institución Carnegie de Washington en Chichén-Itzá. Por esta razón y por haber sido originalmente publicada en el "National Geographic Magazine," revista miscelánea, la índole del artículo es sencilla y de fácil acceso para cualquier lector. De ahí que, desde el punto de vista netamente científico aporte muy pocos datos acerca del conocimiento de la arqueología maya, concretándose a hacer una mera exposición de los trabajos emprendidos en Chichén-Itzá.

La primera parte de este trabajo comprende la historia del pueblo ma-

ya desde su instalación en el área maya: Tikal, Nakúm, Copán, etc., hasta que abandonando estos lugares emigran hacia el norte fundando Chichén, Uxmal, Mayapán, etc. y relata las diversas guerras y luchas que sufrieron, igualmente que la poderosa influencia Azteca-Tolteca que se hizo sentir especialmente en Chichén-Itzá, en sus artes y religión.

La segunda parte de la obra se refiere a los trabajos que actualmente se llevan a cabo en esta región. El autor informa el método de investigación manifestando que la ciudad arqueológica ha sido dividida en secciones, para su mejor exploración. Así, por ejemplo, en la última estación de trabajos se ha excavado el llamado Grupo de las Mil Columnas, indicando con todo detalle el progreso de las excavaciones al mismo tiempo que las reconstrucciones indispensables.

Con respecto al título de la obra, éste responde al carácter netamente religioso de Chichén-Itzá, pues según afirma el autor, este lugar, después de la invasión nahoa se convirtió en un lugar de peregrinación rivalizando con la Meca del mundo oriental. En su cenote sagrado se efectuaban los sacrificios de vírgenes y objetos preciosos que se arrojaban al cenote y eran traídos por multitud de peregrinos venidos de lugares muy lejanos.

Ahora bien, existen dos puntos que se prestan a discusión en lo que afirma Morley, en primer término la teoría que presenta con respecto al abandono de las ciudades del Sur para establecerse en el Norte: Chichén-Itzá, Uxmal, etc. Según este autor, la causa más poderosa, más que guerras, epidemia, cataclismos, etc., fue el alto costo de la vida en estas regiones. Con los implementos de la labranza tan primitivos con que contaban los mayas y la falta de animales domésticos, tenían que recurrir a la quemazón de los campos, para preparar el terreno a recibir la nueva siembra; pero estas mismas quemazones, según afirma Morley, al cabo de algunos años formaban una gruesa capa calcinada que impedía a la semilla de fructificarse y pudiesen sus tallos atravesar esta capa para salir a flor de tierra. En consecuencia, las cosechas se hicieron de más en más escasas hasta que el hambre obligó a los habitantes a cambiar de morada.

A mi juicio esta teoría falta por completo de prueba en tiempos actuales, pues todo lo contrario ocurre y la quemazón de los caupos es el abono más frecuente por los nativos, faltos de mejores medios de labranza. Año tras año observamos los incendios periódicos de los campos, para prepararlos al cultivo; muy especialmente se observa esto en las regiones tropicales en los plantíos de plátano, en donde es necesaria la quema para fructificar el terreno. Además, la capa calcinada que se forme, por muy espesa que sea, no sería suficiente obstáculo para hacer que la planta o semilla la traspasen, puesto que el método de sembrar en esas regiones es por medio de un agudo palo que penetra en la tierra un buen tramo, y en consecuencia, abre una brecha para que salga libremente el tallo.

El otro punto a que me refiero es el hecho que afirma Morley de que los sacrificios en los cenotes fueron netamente de importación nahoa. Indudablemente estas ceremonias tuvieron influencias extranjeras pero no su total

establecimiento, puesto que el carácter de la ceremonia es distinto. Entre los pueblos nahoas los sacrificados eran prisioneros de guerra en ofrenda al dios de la guerra, eran muy numerosos y se efectuaba el acto en una forma muy distinta a como lo hacían los mayas. Entre éstos, por el contrario, sus sencillas ceremonias reflejaban dulzura y respondían a otras ambiciones e ideales.

Fuera de esto, la obra de Morley, como vulgarizadora, llena todos los requisitos y responde a las ambiciones de la Institución Carnegie de hacer que el público tome interés por los estudios arqueológicos que se hacen en el Continente Americano.

EDUARDO NOGUERA.

THE GOLD TREASURE OF SIGSIG, ECUADOR, *by Marshall H. Saville*. New York. 1924.

El autor inicia su artículo relatando la enorme cantidad de oro que se ha encontrado en Sud-América, procedente de las tumbas de los antiguos habitantes. Estas tumbas llamadas "huacas" se encuentran en tal cantidad, que la exploración de ellas se ha convertido en una verdadera industria y de ahí ha nacido el verbo "huacar". Los países más favorecidos, son: Colombia, Ecuador y Perú. El autor indica los lugares más famosos en cada país y describe las formas de las tumbas, las que en algunos casos tienen secciones llamadas "bolsones".

Los objetos más frecuentemente encontrados son: discos, aretes, argollas de nariz, brazaletes, campanas, coronas, escudos, instrumentos musicales, vasijas, etc., etc. Además de estos objetos, menciona muy especialmente unos "atl-atl" de madera chontla, los que presentan cierta semejanza con armas parecidas pertenecientes a la civilización azteca y que, en la actualidad, se conservan en varios museos europeos.

Con respecto a la antigüedad y civilización de la mayoría de estos objetos, Uhle afirma que casi todos pertenecen al período cultural llamado de "tiahuanaco".

Esta obra viene acompañada de espléndidas ilustraciones de las que se saca una buena idea del tamaño y calidad de los objetos descritos y por lo que se refiere al texto, tratándose de un arqueólogo tan competente y conocido como Marshall H. Saville, llena todos los requisitos en una obra de esta índole.

EDUARDO NOGUERA.

REVUE ANTHROPOLOGIQUE.—Nos. 9, 10, 11, 12. Sept.-Dec. Paris. 1924.

Valeur Morphologique du Troisième Trochanter, par le Dr. Bernardbeig. pp. 312-314.

La frecuencia con que el tercer trocánter se presenta en los fémures patológicos, especialmente en los raquíuticos, es señalada por el autor.

De l'Usage Présumé des Petits Galets Lastrés Découverts dans les Gisements Paléolithiques, par M. D. Peyrony. pp. 352-353.

Pequeños guijarros multicolores, del grosor de un chícharo, al parecer cuidadosamente elegidos entre las arenas por hombres del Paleolítico superior, hacen que el autor emita dos hipótesis acerca de su uso probable: la primera, que hayan servido como objetos de adorno; la segunda, que a semejanza de los Indios Iroqueses, que llenan una piel de tortuga de pequeños huesos de fruta y la utilizan para acompañar sus danzas, hayan improvisado un instrumento musical con los guijarros. Aunque el autor concede preferencia a esta última hipótesis, parece que el hecho de tratarse de piedrecitas de colores vivos, abogue en favor de la primera.

Remarques sur l'art Préhistorique et l'Art Nègre, par M. Didon. pp. 369-373.

Más que a torpeza, atribuye M. Didon a idea religiosa la falta de exactitud de las representaciones antropomorfas que se advierte entre razas que se distinguieron por la perfección con que interpretaron la forma animal.

Anomalies Caractérielles Infantiles et Inadaptabilité Sociale, par le Dr. G. Paul Boncour. pp. 385-396.

La delincuencia de los menores es uno de los más graves problemas de la Criminología, máxime si se considera que estos delincuentes son en gran número anormales. El Dr. Boncour nos dice que las comunicaciones que aportan datos estadísticos señalan anomalías en una proporción de 30 a 80% de los casos. Tal divergencia es inquietante y sólo puede ser atribuida a la falta de un criterio uniforme para apreciar la naturaleza y los límites de las anomalías psíquicas. El autor señala cinco tipos de delincuentes menores anormales: inestables, difíciles, asténicos incurables, asténicos intoxicados y perversos. La sola enumeración de estos tipos indica qué diferente debe ser la actitud de la sociedad en presencia de cada uno de ellos.

Les Indigènes des Iles Fidji et Tonga, par Sir Basil Thomson. pp. 397-405.

Ministro de las Islas del Pacífico durante varios años; conocedor profundo de la lengua de los indígenas, a quienes observó con atención y sin prejuicio, Sir Thomson está en condiciones de suministrar numerosos e importantes datos acerca de los polinesianos y melanesianos, y lo hace en forma sugestiva. Los detalles que proporciona sobre costumbres y supersticiones iluminan vivamente la psicología de esos indígenas, y desde el punto de vista sociológico, resultan de inestimable valor. Los que se refieren al formalismo y a la antropofagia, especialmente, se prestan a muy serias reflexiones.

AMERICAN JOURNAL OF PHYSICAL ANTHROPOLOGY.—Vol. VII.
Nº 4. October-December, 1924. Washington, D. C.

The Human Jaw-Bone Found at Foxhall, by A. Hrdlicka; Critical Notes on Foxhall Jaw, by J. Reid Moir. pp. 420-424.

J. Reid Moir y A. Hrdlicka, publican sendos estudios acerca de la man-

díbula humana de Foxhall, que muchos geólogos ingleses han considerado como prueba de la existencia del hombre terciario. Pero en tanto que Moir parece inclinado a considerar esa pieza del Pleistoceno inferior, Hrdlicka rechaza de plano su alta antigüedad, después de haber examinado detenidamente las circunstancias del hallazgo de la mandíbula, su estado de conservación, caracteres morfológicos, etc. Sería difícil contestar su sólida argumentación.

Some Observations on the Growth of Colored Boys, by Melville J. Herskovits. pp. 439-446.

Los niños negros, según las observaciones del autor, crecen más rápidamente que los niños blancos, hasta los 16 años, tanto en estatura como en peso. La aceleración del crecimiento durante la adolescencia es igual para las dos razas, con la sola diferencia de un año de anticipación para los negros.

Trephined Aboriginal Skulls, by Harlan I. Smith. pp. 447-452.

Los restos de aborígenes de la América del Norte suministran pocos ejemplos indudables de trepanación en vida. Son, por ello, del mayor interés los dos casos que presenta H. I. Smith, de cráneos femeninos de alguna antigüedad, en que la trepanación fue efectuada en vida, sin que se produjeran procesos inflamatorios ulteriores.

JOSÉ GONZÁLEZ.

L'ICONOGRAPHIE DES QUATRE PARTIES DU MONDE DANS LE TAPISSERIES, par James H. Hyde.

Sobretiro del estudio de este mismo autor que dió a conocer en la Gaceta de Bellas Artes de París (publicación de verdadero abolengo en materia de arte), es la labor de un erudito y de un experto, llevada a un grado de especialización de una materia, tal como es hoy la tendencia a especializar en la mayor parte de las publicaciones de toda clase de conocimientos.

La ilustran fuera del texto, fototipias de Daniel Chacomé (París) de calidad suprema: una en el doble de su tamaño de una hermosa tapicería propiedad del autor y cuatro en el de sus páginas, más fotografiados intercalados en el texto.

En este estudio, su autor se revela un entusiasta investigador en materia de tapicerías y nos señala todo lo que ha encontrado sobre el asunto de que trata ya sean estas tapicerías ejecutadas o que hayan quedado en simples cartones.

En su estudio nos hace la historia de la producción de estos tapices en las manufacturas de diversos países y a la vez hace la crítica artística, con una competencia bien demostrada, tanto en lo referente a la composición y color, dándonos a conocer a los grandes artistas que han tratado estos asuntos, así como de la calidad industrial de las obras realizadas.

Las publicaciones de esta naturaleza, con la tendencia de especialización, está por demás encomiarlas en cuanto a su utilidad, más aún cuando son llevadas a cabo por verdaderas autoridades como lo es James H. Hyde.

ANTONIO CORTÉS.

PACHUCA, SUS HISTORIAS Y SUS LEYENDAS, *por Miguel A. Hidalgo.*—1924.

Nuestra historia regional siempre es interesante aunque venga expuesta en cortas y sencillas notas, sin plan ni método ni demasiada crítica y apenas con un orden cronológico, como acontece en el interesante folleto que reseñamos.

En nuestras ciudades y pequeños poblados de México, esta exploración en las tradiciones locales se ha hecho en una mínima parte y de allí resulta que cada esfuerzo que se logra, al mismo tiempo que nos sorprende y nos deleita, constituye un elemento precioso para quien tiene en mano la síntesis de estos materiales del alma popular con propósitos más amplios.

Con este folleto del Sr. Hidalgo sobre Pachuca gana considerablemente esta ciudad a los ojos de los compiladores y estudiosos. La fundación de "Patlachiucán" en tiempos precortesianos en el mismo asiento de la actual Pachuca se debió a la riqueza mineral del suelo descubierta por las tribus aztecas que emigraron hacia esa parte de nuestro territorio, y la abundancia de metales, que en tiempos de la colonia llegó a ser proverbial, desde aquellas remotas épocas hizo que allí se fundaran importantes industrias y se estableciera un núcleo de población considerable.

Nos cuenta el autor de este folleto de fiestas y ceremonias reales que tuvieron en Pachuca durante el virreinato, de la prosperidad de Real del Monte, de la vida dolorosa de los presidios mineros que se establecieron allí; de la noble figura del afortunado Conde de Regla que de "porteador" llegó a tener títulos y a constituir una de las más envidiables fortunas de la Nueva España gracias a sus minas de plata descubiertas en Pachuca que permitieron a su generosidad natural ser prócer en la Colonia.

Vienen tiempos más cercanos a nosotros y la vida de Pachuca sigue siendo centro de ambiciones y de riquezas fabulosas. Hay episodios de los tiempos republicanos, del Imperio, de la época de don Porfirio y de las revoluciones posteriores, hasta la última de 1924, en que la industriosa Pachuca, toma parte destacándose con caracteres de ciudad histórica, esto en medio de leyendas de un fuerte sabor popular que amenizan la lectura.

M. S. A.

ARCHIVOS DEL FOLKLORE CUBANO.—Vol. I. Núm. 3.—La Habana, Cuba.

Preciosa contribución hacen a la ciencia folklórica los editores de esta importante publicación constituídos en "Sociedad del Folklore Cubano. Cuba es una tierra en donde los elementos étnicos se han ido complicando, determinados por la historia de esa pequeña porción de América, su suerte de colonia de explotación y las mismas necesidades de su vida industrial. Esto ha hecho que las manifestaciones populares se representen siempre en "lo cubano" con un fuerte colorido, más acentuado si se quiere que en otros países americanos que también fueron un tiempo colonias españolas, y que

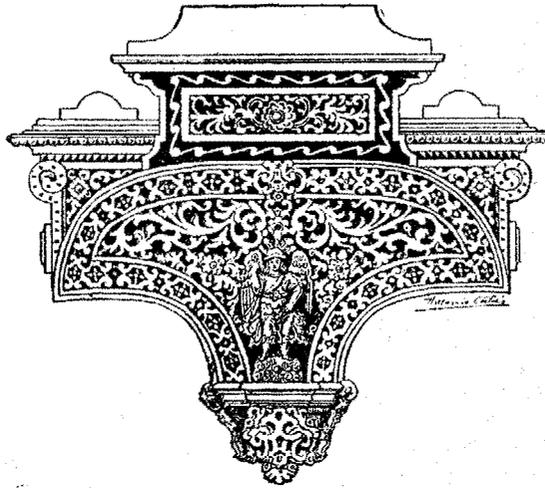
esas notas típicas trasciendan en originalidad en cuanto pueda cosecharse allí como dato folklórico.

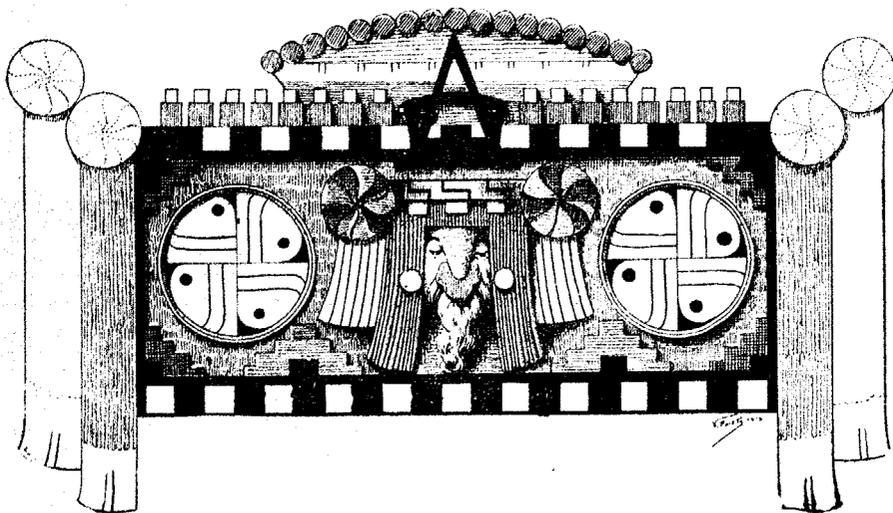
El número que recibimos de esta Revista contiene entre otros estudios valiosos los siguientes: "*Habana Histórica y Tradicional*," por Manuel Pérez Beato, en donde, en forma sintética y con sencillez envidiable, se va describiendo el pasado de la Habana por sus lugares, sus tradiciones, y dándose cuenta del por qué de sus nombres y de los recuerdos que quedan en la memoria de las gentes. No concluye en este número tan interesante estudio.

"*La fiesta Afrocubana del día de Reyes*," por Fernando Ortiz. Continuación de esta erudita monografía en donde se explora el significado de costumbres africanas que todavía se observan en algunas regiones de la isla.

"*El Folklore del niño cubano*," por María Córdova de Fernández. Es un estudio lleno de enseñanzas en materia de ciencia folklórica. Su autora revela un amplio conocimiento del asunto. En este número sólo se publica la parte general que comprende dos capítulos interesantes: El 1º sobre "*El folklore: su origen, su desarrollo, sus tendencias*," y el 2º sobre "*Causas del desarrollo del folklore: importancia de su estudio y su influencia en las artes y en las ciencias*." La lectura de esta compendiosa disertación es muy provechosa para los que intentan darse cuenta del alcance de estos estudios.

M. S. A.





NUEVAS ADQUISICIONES DEL MUSEO NACIONAL

En el presente número iniciamos esta nueva sección que tendrá por objeto dar a conocer con regularidad, gráficamente y por medio de sucintas notas, las adquisiciones hechas por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, tanto con el propósito de que los hombres de ciencia y los aficionados a esta clase de estudios tengan conocimiento de ello, como para facilitar en lo futuro la formación de los inventarios.

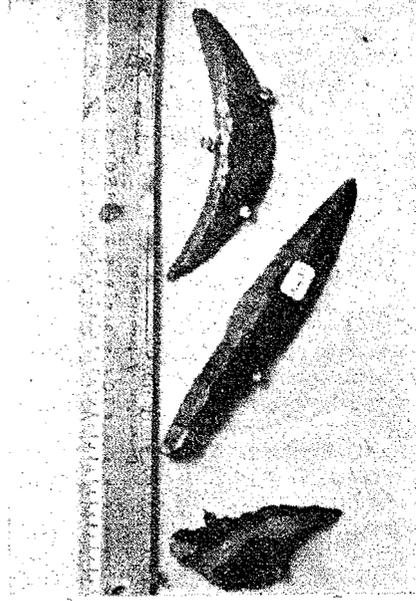
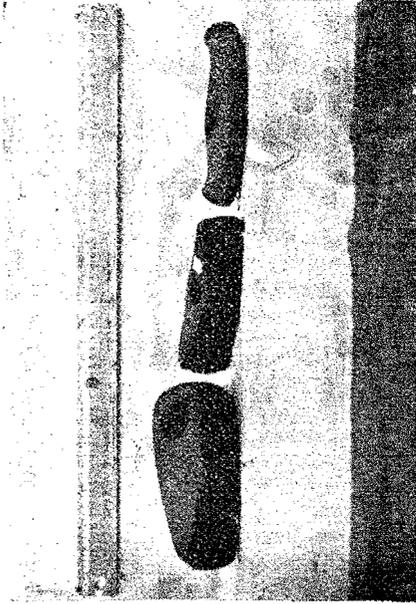
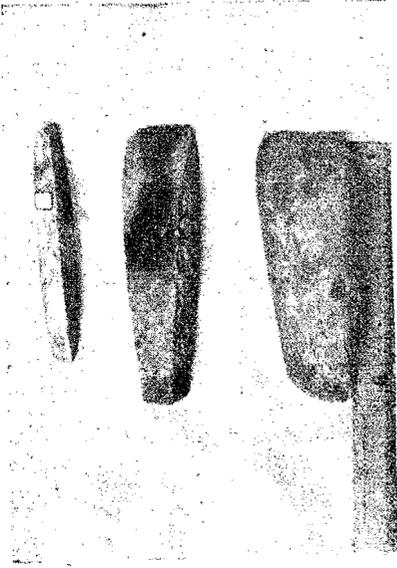
1.—El Museo Nacional de Copenhague tuvo la cortesía de remitir veintisiete objetos arqueológicos: hachas, arpones, perforadores, etc., pertenecientes a la cultura neolítica escandinava, que estudia actualmente el Sr. profesor Ing. Enrique Díaz Lozano, y que serán muy útiles para emprender estudios comparativos entre las formas de los instrumentos de guerra y de trabajo de los pueblos del Antiguo Mundo y de los indígenas americanos. (Véase lámina V, núm. 1.)

2.—El Sr. Cheater R. Westfall hizo la donación de un interesante ídolo zapoteca, de barro cocido, que reproducimos en esta página y que ya se procede a estudiar y clasificar. (Véase lámina VI, núm. 2.)

3.—De la Dirección de Antropología se recibió una colección, comprendiendo ejemplares arqueológicos procedentes de Palenque, formada por el profesor Blom, con fecha 28 de febrero.

4.—Por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remitió el Sr. Ministro de México en Colombia un vaso de barro con una figura per-

Lámina V.



1.—Objetos donados por el Museo de Copenhague.

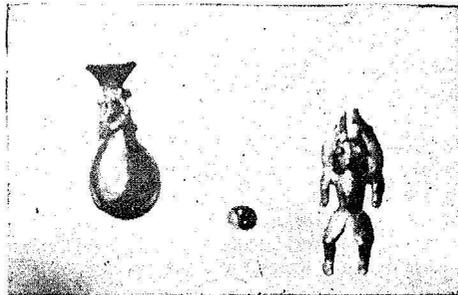
**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**



2.—Figura zapoteca en barro.



3.—Vaso de barro procedente de Colombia.



4.—Objetos de oro donados por el Dr. Morley.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Lámina VII.



Lebrillo de talavera de Puebla.

teneciente a la civilización chib-cha del país últimamente citado, donativo que hace a este Museo el Dr. Juan N. Carpas, Ministro de Instrucción Pública de la República de Colombia, a fin de que, si es posible, se emprenda un estudio comparativo con vasos antiguos mexicanos. (Véase lámina VI, núm. 3.)

5.—El Dr. Sylvanus Morley, por conducto del Departamento de Arqueología, remitió en calidad de donativo a este Museo una figurilla, probablemente un ídolo doméstico, una esferita y un cascabel, los tres de oro, y un cascabel de cobre, procedentes de un cenote de Chichén Itzá, de los que se publica reproducción fotográfica. (Véase lámina VI, núm. 4.)

6.—Un marrazo con puño de bronce y un sable puño de madera, probablemente de la época de la intervención francesa, encontrados en los bosques del Estado de Veracruz por el Sr. Alberto Martínez Acosta, quien hizo donación de ellos el 17 de abril del año en curso.

7.—La Sra. María Sánchez Román, viuda de González Ortega, hizo una importante donación al Museo Nacional para sus colecciones históricas, de diez y seis interesantes retratos de personajes de la Reforma, unos pintados al óleo y otros fotografías iluminadas al óleo, todos de tamaño natural, de los que publicamos los principales. Estos retratos pertenecieron al Sr. Gral. D. Jesús González Ortega, y formaban una galería que estuvo colocada en su biblioteca. Son interesantes por haber sido todos ellos tomados del natural, y representar algunos de los caudillos liberales de la guerra de Reforma y el segundo Imperio, en su juventud. Entre los más connotados se cuentan: Juárez, D. Miguel Lerdo, Zaragoza, Comonfort, Degollado, el mismo Gral. González Ortega, Berriozábal, Alatorre, etc., y dos que no han sido identificados y a cuyo estudio se ha procedido desde luego. Parte de esos retratos tienen marcos dorados de la época, coronados por el águila nacional, y ya se han mandado hacer marcos iguales para los restantes. (Véanse láminas IX y X.)

8.—Dos ejemplares de acciones de la Real Compañía de Filipinas, grabadas en acero, pertenecientes al convento de Tepetzotlán, y un retrato de un fenómeno que representa a un hombre con una gran excrecencia córnea, también grabado en acero, obsequio del Sr. Jorge Enciso.

9.—La banda azul con águila y bordados de oro que perteneció al Gral. D. Trinidad García de la Cadena, donativo hecho por el Sr. Francisco Javier Lechuga y Jáuregui, con fecha 31 de marzo del corriente año.

10.—Un lienzo de lino bordado en chaquira que se dice perteneció al Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia, que fué remitido por los Sres. Maximiliano e Ignacio Bolaños.

11.—Dos retratos de los padres de Maximiliano de Austria, que se encontraban en la Escuela Nacional de Bellas Artes y que el Supremo Gobierno dispuso pasaran a este Museo, a moción de su Director. Dichos retratos son pinturas al óleo de más de medio cuerpo, de tamaño natural, pintados en Varsovia antes de mediados del pasado siglo. Los personajes que representan están sentados; son pinturas estimables, y los marcos dorados de la época son lujosos. Ingresaron al Museo con fecha 31 de enero del año en curso. (Véase lámina VIII.)

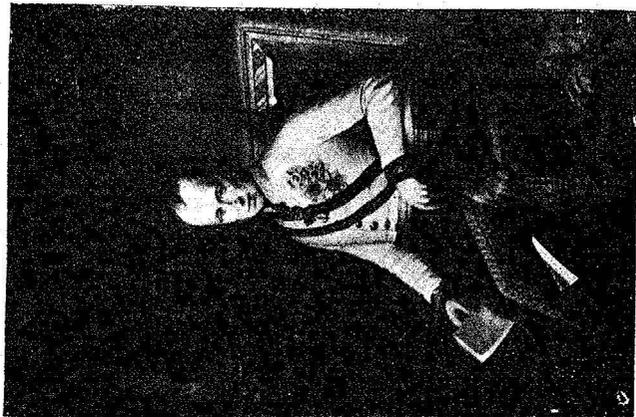
12.—También a petición del actual Director del Museo, dispuso el señor Secretario de Educación que pasaran a este establecimiento dos cuadros murales, interesantísimos para la historia, que existían en la Biblioteca Hispanoamericana, de creación reciente. Dichos cuadros eran antiguamente biombo, que pertenecieron a la familia de los condes de Moctezuma, en Madrid. Según informes, de allí fueron a parar a manos de criados de dicha familia, como objetos inservibles, y éstos los propusieron a la Legación de México en España, y estimados de interés fueron adquiridos por el gobierno de la República. Traídos a México, se les restauró debidamente y se les colocó en magníficos marcos de cedro tallado, pasando por orden del entonces Secretario de Educación Pública, Lic. D. José Vasconcelos, a la Biblioteca Hispanoamericana, donde no podían estudiarse debido a su mala colocación. Éstos cuadros, pintados probablemente en la segunda mitad del siglo XVII o primera del siglo siguiente, representan: el uno la vista a vuelo de pájaro de la ciudad de México, con todos sus templos y edificios públicos pintados con gran minuciosidad, así como las montañas, calles, lagunas y calzadas, por lo que puede estimarse cuán importante es esa pintura para el estudio del México antiguo; el otro representa toda la conquista de México en pequeñas composiciones, en que se ven centenares de figuras, y aunque seguramente hay errores en la manera de representar trajes y edificios indígenas, revisten esos cuádrillos gran interés, porque nos muestran cuál era la idea que en la época en que fueron pintados se tenía de tales objetos. Ambas pinturas son dignas de un estudio detenido, que la Dirección del Museo se propone ordenar próximamente, así como su reproducción en colores. (Véanse láminas XI y XII.)

13.—El Pbro. José María Troncoso hizo donación a la Biblioteca del Museo de un ejemplar del "Arte de la lengua tepeguana" por el P. Benito Rinaldini, de la Compañía de Jesús, impreso en México en 1743.

14.—La Dirección solicitó del Congreso General, para la misma Biblioteca, una colección del "Diario de los Debates" desde 1909 a la fecha.

15.—El Departamento de Bibliotecas obsequió a la Biblioteca de este Museo cuarenta y seis volúmenes de la "Enciclopedia Espasa." Se adquirió por compra "El Nobiliario de los Conquistadores" por Vázquez de Mella.

Lámina VIII.



Supuestos retratos de los padres del Archiduque Maximiliano.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

Lámina IX.



Ignacio Comonfort.



Gutiérrez Zamora.



Juan J. de la Garza.



José M^o Castro.



Santos Degollado.



Benito Juárez.



Felipe Berriozábal.



Juan J. Baz.

Donación de la Sra. Sánchez Román de González Ortega.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO VENEZOLANO
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



ina N.



Manuel Doblado



Ignacio Zaragoza

Leandro Valle.



Ignacio Alatorre.

Miguel Blanco.



Epitacio Huerta.

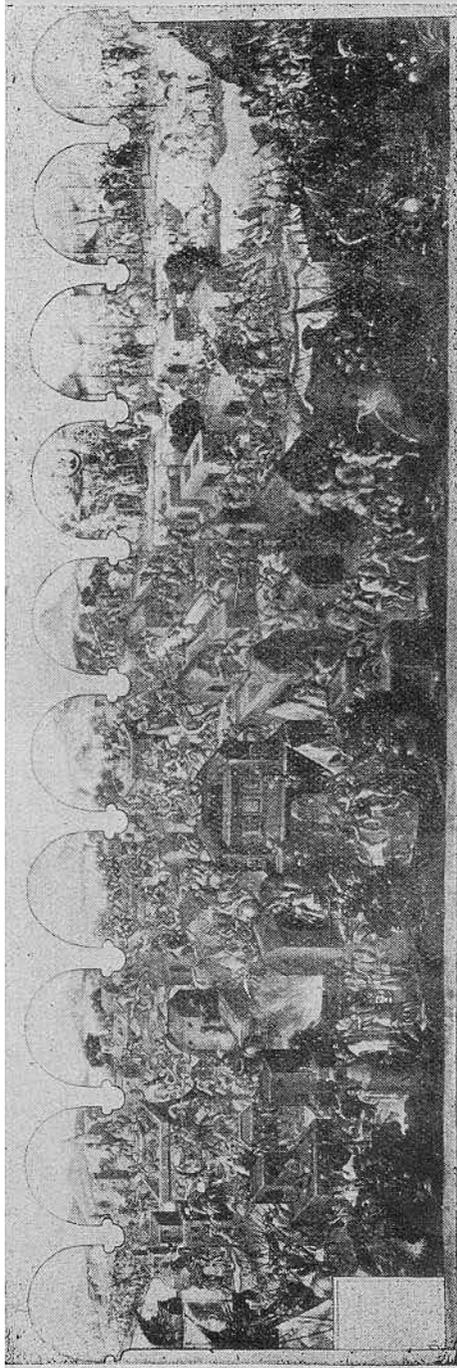


Miguel Lerdo de Tejada.

Donación de la Sra. Sánchez Román de González Ortega.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA

Lámina XII.



Biómbo representando la Conquista de México, que perteneció a los condes de Moctezuma y de Tula.

16.—El Sr. Everardo Landa obsequió una colección de cincuenta y ocho medallas, algunas de ellas acuñadas en México muy interesantes, con fecha 25 de abril del año en curso, solicitando que tan luego como se clasifique el monetario del Museo se le regalen algunos duplicados de monedas mexicanas.

17.—Por compra se adquirió un antiguo baúl de madera de lináloe forrado de vaqueta.

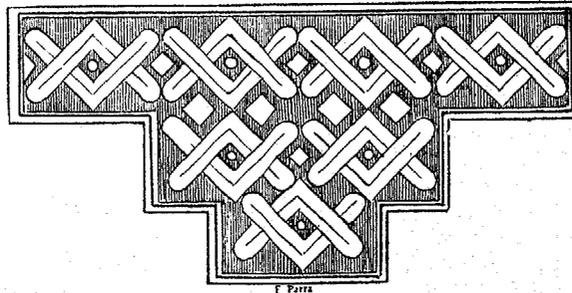
18.—Por compra también se adquirió un antiguo reloj de arena con soporte de bronce.

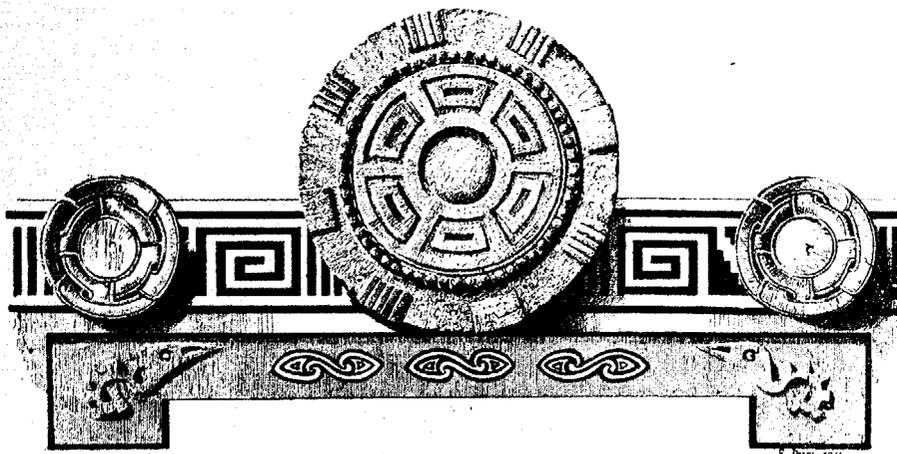
19.—Del Departamento de Arqueología se recibió una pequeña colección de objetos arqueológicos, procedentes de Ixtlán del Río.

20.—Se recibió de la misma procedencia otra colección arqueológica, procedente de la Isla de Sacrificios, en la que se encuentran algunos ejemplares de cerámica, interesantísimos por su finura y elegante decoración, por lo que se hizo una selección de las mejores piezas para exhibirlas.

21.—El Sr. Manuel Gamio donó un lebrillo de loza vidriada de Puebla del último tercio del siglo pasado. (Véase lámina VII.)

Del templo clausurado de Soledad de Santa Cruz se remitieron varios objetos de que se dará cuenta en el número próximo de "Anales".





CONVOCATORIA

PARA EL CONCURSO "GINES VAZQUEZ DEL MERCADO."

La Sociedad Científica "Antonio Alzate," a instancias del señor don Adolfo Prieto, Presidente de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., convoca a todos los escritores de cualquier nacionalidad que sean, pero con especialidad a los iberoamericanos, a un concurso sobre el siguiente tema:

Biografía de Ginés Vázquez del Mercado, sobrino y yerno del capitán del mismo nombre que acompañó a Hernán Cortés en la Conquista de México, y que fué el descubridor de la famosa montaña de fierro denominada CERRO DEL MERCADO, situada en el Estado de Durango, capitaneando una expedición organizada por la Audiencia de Guadalajara, en el año de 1552; indicándose el lugar preciso y concreto en donde existan sepultados los restos del esforzado caudillo de que se trata, por no estar completamente comprobado con documentos históricos que se halle enterrado, como se asegura, en el Convento de San Francisco de Juchipila.

Las bases para este Concurso Histórico son las siguientes:

1ª

El plazo para la recepción de los trabajos empezará desde el día en que se publique la Convocatoria en la Prensa en general y en los Boletines de la Academia de Literatura y Ciencias, de la Escuela Nacional de Bellas Artes, del Instituto Geológico de México, del Museo Nacional, de la Dirección de Antropología, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Sociedad Científica "Antonio Alzate," de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Biblioteca Nacional y de la Dirección Central de Bibliografía de la Secretaría de Educación Pública.

El plazo caducará el 31 de diciembre del presente año, a partir de cuya fecha el Jurado Calificador procederá al examen de dichos trabajos, pudiendo disponer de dos meses no más para emitir su fallo.

2ª

La Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey ofrece dos premios: uno ~~de~~ MIL PESETAS, como primero, y otro de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS para el segundo trabajo que a juicio del Jurado se acerque en mérito al primero.

3ª

El Jurado se compondrá de una persona designada por la Sociedad "Antonio Alzate," de otra persona, que ha de elegir la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y de una tercera, que indicará la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

4ª

La propiedad literaria de las dos biografías premiadas, quedará reservada a sus autores, después de hecha la primera edición de mil ejemplares por la mencionada Compañía, siendo esto potestativo en ésta, por si le pareciere preferible dejar a los referidos autores en libertad para que sean ellos quienes hagan la edición por su cuenta.

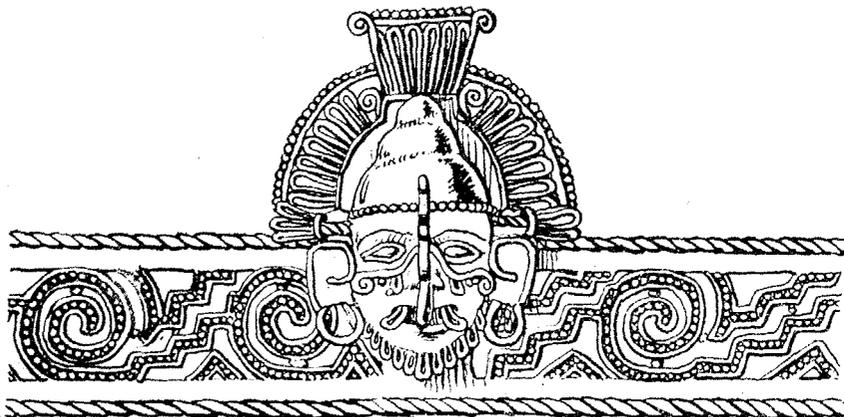
5ª

Los trabajos se enviarán a la Sociedad Científica "Antonio Alzate," Ex-Volador, México, D. F., en un sobre cerrado con un lema; y en el otro sobre, cerrado también, ha de incluirse el nombre del autor, llevando este sobre, en sitio visible, el lema con que se suscriba el trabajo correspondiente. Elegido el trabajo o los dos premiados, se abrirán el sobre o sobres correspondientes, publicándose el nombre del agraciado o de los agraciados, y quemándose los que no hubiesen alcanzado premio alguno si sus autores no los hubieren reclamado a los treinta días de haber el Jurado emitido su fallo.

6ª

La entrega del premio o de los premios se verificará en sesión solemne de la Sociedad "Antonio Alzate."

México 1º de abril de 1925.



CONVOCATORIA PARA UN CONCURSO DEL MUSEO NACIONAL

El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía abre un concurso de criptografía y paleografía de la parte en cifra de la carta de don Hernando Cortés a su apoderado *ad litem* Lic. don Francisco Núñez, que aparece en este número de los "Anales" de dicho Museo, conforme a las siguientes bases:

1^a—Los concursantes deberán remitir a la Dirección del Jurado respectivo en sobre cerrado y con un lema o mote, sus trabajos de descifración y en sobre aparte, sus nombres y dirección.

2^a—El concurso queda abierto en la fecha de la aparición del presente número de los "Anales" y quedará cerrado el día 1^o de septiembre del año en curso.

3^a—Los resultados se darán a conocer en el número de los "Anales del Museo Nacional," correspondiente al mes de octubre.

4^a—El trabajo de descifración que apruebe el Jurado aparecerá en el nuevo tomo de "Documentos Relativos a Hernán Cortés," por el Sr. Pbro. Mariano Cuevas, que se halla en preparación, y en los "Anales del Museo Nacional."

5^a—El concursante que logre descifrar la porción en cifra de la referida carta recibirá un premio único de \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS ORO NACIONAL) otorgado gentilmente por don Santiago Galas, de esta ciudad.

6^a y última.—El Jurado respectivo quedará integrado por los señores don Luis González Obregón, don Nicolás Rangel y don Pablo González Casanova.

En México, mayo de 1925.

El Director del Museo,
ALFONSO TORO.

PUBLICACIONES, VACIADOS Y FOTOGRAFÍAS

QUE ESTAN A LA VENTA EN EL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOGRAFÍA

Publicaciones del Museo

Monografías Nacionalistas "El Chocolate," por Luis Castillo Ledón.	\$ 0.75
Quetzalcóatl y la Irradiación de su Cultura en el Antiguo Territorio Mexicano, por Enrique Juan Palacios y Miguel O. de Mendizábal.	.. 0.50
Memoria para servir a la Carta General del Imperio Mexicano, por Antonio García Cubas 4.00
Chapultepec. -- Su leyenda y su historia, por Rubén M. Campos 3.00
Notions de la Langue Nahuatl, por Cecilio A. Robelo 0.50
Familias Lingüísticas de México, por el Dr. Nicolás León 0.15
La Clave Jeroglífica aplicada a la Conquista de México, por el Pbro. Damaso Sotomayor 1.00
Siglo Jeroglífico Azteca, por el Pbro. Damaso Sotomayor 1.00
Historia del Congreso Constituyente de 1857, por Zarco 2.00
Los Tarascos, 1ª parte, por el Dr. Nicolás León 1.50
Reseña de la 2ª Sesión del XVII Congreso I. de Americanistas 5.00
Reseña de la XVIII Sesión del Congreso I. de Americanistas 1.50
Estudios Gramaticales del Idioma Nahuatl, por Remé Simeón, traducidos con notas y adiciones por el Lic. Cecilio A. Robelo 1.00
The Celestial Plan, por Stansbury Hagar 0.50
Anales del Museo Nacional, Tomos V, VI y VII, 1ª Epoca, Cada uno.	.. 8.00
Boletín del Museo Nacional de los años de 1912 y 1913, cada número.	.. 0.75
Ricardo Wagner 0.50
Códice Dehesa 20.00
.. Colombino 35.00
.. Baranda 20.00
.. Porfirio Díaz 35.00
.. Sierra 30.00
Plano de Acapulco 5.00
.. .. Veracruz 5.00
.. .. México 5.00
.. .. las Ruinas de Cempoala 8.00
Lienzo de Tlaxcala 50.00
La Arqueología Mexicana, por Paul Henning 1.00
Morfología y Origen de la Mesa Central de México, por el Dr. Ernesto Wittich 0.50
Un nuevo Manual de Arqueología, por Hermann Beyer 0.60
La Corte de Agustín I, por Manuel Romero de Terreros 2.50
Cómo era Iturbide, por Rafael Heliodoro Valle 1.50
Catálogo del Salón Secreto, por el Lic. Ramón Mena 0.50
Catálogo del Departamento de Antropología, por el Dr. Nicolás León.	.. 1.00
Reseña Histórica del Museo, por el Ing. Jesús Galindo y Villa 0.50
Los Museos en la República Mexicana, por don José G. Montes de Oca.	.. 0.75
Las Artes Aborígenes Mexicanas, por M. O. de Mendizábal 1.50

Publicaciones en comisión

Monografías Histórico-mexicanas. -- Churubusco-Huitzilpochco, por Ramón Mena y Nicolás Rangel 2.50
Monografías Mexicanas de Arte, números 2 y 3 1.50
La Iliada, de Homero 1.00
Tragedias de Eurípides 1.00
La Odisea, de Homero 1.00

Fragedias de Esquilo	\$ 1.00
Los Estados Unidos contra la Libertad, por el Lic. Isidro Pabela	2.50
Puebla, su territorio y sus habitantes, por Enrique Juan Palacios, 2 volúmenes	8.00

Vaciados

Figuras Totomacas	3.00
Calendario Azteca (reducción, 57 x 72 cms.)	25.00
Rodela Maya (tamaño original, 33 x 33 cms.)	2.50
Diosa del Maiz (tamaño original, 20 x 12 cms.)	3.00
Caballero Aguila (tamaño original, 34 x 25 cms.)	8.00
Estela Totomaca (tamaño original, 35 x 14 cms.)	4.00
Coyote (tamaño natural, 40 x 10 cms.)	5.00
Rodela Azteca (tamaño natural, 27 x 27 cms.)	2.00
Relieve de Aguila (tamaño natural, 34 x 34 cms., perfil)	3.50
Cabeza Zapoteca (tamaño natural, 30 x 26 cms.)	8.00
Vihora (tamaño natural, 27 x 16 cms.)	5.00
Totoc (reducción, 34 x 22 cms.)	10.00
Cuauhxicalli (reducción, 18 x 20 cms.)	6.00
Piedra de Tizoc (reducción, 53 x 10 cms.)	25.00
Priso de Tizoc (reducción, 180 x 10 cms.)	20.00
Tablero del Sol, Palenque (reducción, 43 x 33 y medio cms.)	10.00
Sacerdote maya (reducción, 38 x 17 cms.)	5.00

Fotografías

Del Calendario Azteca (16 x 15)	6.00
.. (8 x 10) En comisión	1.00
Indios huicholes (16 x 20). En comisión	3.00
Postales de Arqueología (cerámica arqueológica); cada una	0.10
Escudos de ciudades mexicanas (8 x 10)	1.00

Obras en prensa del mismo Museo

Arquitectura en México. — Tres tomos.

Diccionario de Mitología Náhuatl, por el Lic. Cecilio A. Robelo.

La Vida en México, por la Condesa Calderón de la Barca. — Traducción del Lic. Victoriano Salado Alvarez.

Historia de la Creación del Cielo y de la Tierra, conforme al sistema de la gentilidad americana, por D. Ramón de Ordoñez y Aguear.

Jardín de las Raíces Aztecas, por el Lic. Cecilio A. Robelo.

~~~~~

El MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA publica sus ANALES en entregas mensuales; en folletos, los CATALOGOS de las diversas colecciones que conserva, y en volúmenes, obras históricas, arqueológicas, etnológicas y lingüísticas.

Cada entrega de los ANALES vale un peso.

Todos los asuntos relacionados con las publicaciones del Museo deben tratarse con el Director de dicha institución.

~~~~~

Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía están abiertos todos los días, inclusive los domingos, de las 8 a las 13.30, excepto los sábados, días de fiesta y duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento todos los días, excepto los domingos, de las 8.30 a las 13.30.

ANALES
DEL
MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA
HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Registrados como artículo de 2ª clase con fecha 14 de junio de 1922.



JULIO Y AGOSTO

SUMARIO

- APUNTES SOBRE EL JEROGLIFICO BK "NEGRO," por Hermann Beyer.
(Con ilustraciones.)
DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLOGICOS EN EL TEMPLO DE QUETZALCOATL
(*Teotihuacán*), por Pedro J. Dosal. (Con ilustraciones.)
REPRESENTACIONES PREHISPANICAS DE DIENTES HUMANOS HECHAS EN
CONCHA, por Paul Sillico Pauer. (Con ilustraciones.)
FRAY DIEGO DURAN. Aclaraciones Históricas, por Francisco Fernández
del Castillo. (Con ilustraciones.)
LA FUNDACION DE MEXICO-TENOXTITLAN, por Enrique Juan Palacios.
(Con ilustraciones.)
EPIGRAFIA QUERETANA, por Valentín Frías.
LA COLECCION FOLKLORICA DE LA BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL, por
Mariano Silva y Aceves. (Con ilustraciones.)
NOTAS BIBLIOGRAFICAS.
NUEVAS ADQUISICIONES del Museo Nacional. (Con ilustraciones.)
CONCURSO del Museo Nacional.

MEXICO

TALLERES GRAFICOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECTORIO

Secretario de Educación Pública, Dr. D. José M. Puig Casauranc.

Subsecretario de Educación Pública, Prof. D. Moisés Sáenz.

Jefe del Departamento de Bellas Artes, D. Rafael Pérez Taylor.

Director del Museo Nacional, Lic. Alfonso Toro.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Director: Lic. Alfonso Toro.

EPOCA 5ª

TOMO I. — NUM. 3.

Los "Anales del Museo Nacional" no se hacen solidarios de las teorías científicas sustentadas por sus colaboradores.

La crítica de las publicaciones relativas a estudios antropológicos, arqueológicos e históricos que se nos envíen, aparecerá regularmente en nuestra sección bibliográfica.



F. Herrera.

APUNTES SOBRE EL JEROGLIFICO MAYA EK, "NEGRO."

POR HERMANN BEYER.

El jeroglífico representado en las figs. 1 a 3, ha sido determinado como *ek*, "negro," ya hace mucho tiempo por el Dr. E. Seler.⁽¹⁾ Pero el significado de su forma no ha sido reconocido y varias interesantes aplicaciones del signo no han sido señaladas.

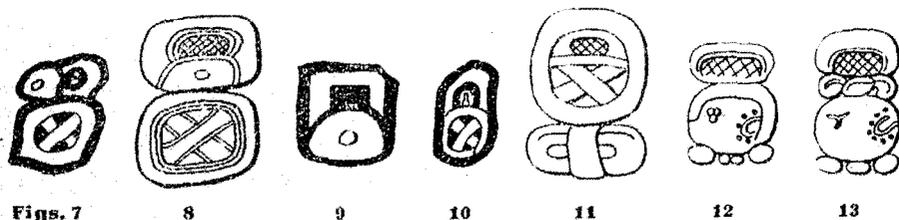


Figs. 1 2 3 4 5 6

(Tamaño reducido.)

Fig. 1. Jeroglífico elemental *ek* "negro." Códice de Dresden, p. 53.—Fig. 2. Idem. Cód. de Dresden, p. 29.—Fig. 3. Idem. Cód. de Dresden, p. 30.—Fig. 4. Jeroglífico elemental "mano." Cód. de Dresden, p. 33.—Fig. 5. Idem. Cód. de Dresden, p. 58.—Fig. 6. Jeroglífico elemental "Cabeza de mujer." Cód. de Dresden, p. 21.

Para poder comprender el aspecto figurativo del jeroglífico he sacado dos representaciones de manos y una cabeza de mujer del Códice Maya de Dresden (figs. 4 a 6). En la muñeca de las manos (figs. 4 y 5) y en el lugar de la oreja de la fig. 6 se advierte un disco con dos lobulitos, que en su configuración general es igual al jeroglífico *ek*; la única diferencia consiste en que los lobulitos del signo *ek* están encerrados de negro. Ahora, los discos de las figs. 4 a 6, sin duda alguna, son adornos de piedra verde preciosa, discos o cuentas de "chalchihuite con su guarnición," para emplear una expresión de autores antiguos. El jeroglífico *ek*, entonces, no es otra cosa



(Tamaño reducido.)

Fig. 7. Jeroglífico *uo*. Cód. de Dresd., p. 48. Fig. 8.— Idem. Monumento *nr.* 3, Piedras Negras.—Fig. 9. Jeroglífico elemental *ek*. Cód. Tro., p. 47.—Fig. 10. Jeroglífico *uo*. Cód. de Dresd., p. 47.—Fig. 11. Idem. Altar L. Copán.—Fig. 12. Jeroglífico *chen*. Templo de las Inscripciones, Palenque.—Fig. 13. Idem. Templo de la Cruz, Palenque.

que el dibujo de una piedra preciosa con adornos negros, y la razón de que fue empleada para representar gráficamente el concepto "negro" fue precisamente por contenerla "guarnición" de este color.

El jeroglífico simple de *ek*, "negro," entra en la composición de dos signos de meses (uinales) mayas, o sean los de *no*⁽²⁾ y *chen*. En las figs. 7 y 8 se ve claramente que el jeroglífico compuesto de *no* está combinado de dos signos simples, siendo el inferior el de dos barras cruzadas y el superior nuestro jeroglífico *ek*, "negro." En la fig. 8, que está sacada de un monumento de Piedras Negras, la "guarnición" de la piedra agujerada es uniformemente negra, sin mostrar los dos lobulitos o perlitas blancas. Esta variación no es limitada a los monumentos, sino se encuentra también ocasionalmente en los manuscritos, como nos enseña la fig. 9. En las figs. 10 y 11 los dos signos elementales, la cruz de barras y el *ek*, han sido fundidos en un solo jeroglífico encerrado en un marco. Del jeroglífico *ek*, empero, sólo se ha tomado el detalle negro, que es evidentemente la parte esencial en que radica el significado "negro."

El jeroglífico para el mes *chen* aparece en dos formas. Una de ellas se compone del signo del día *cauac*, que tiene como superfixo el *ek* en su variante reducida (figs. 12 y 13). La segunda forma de *chen* ofrece como parte principal una cabeza fantástica, aunque también adornada con elementos del jeroglífico *cauac* (fig. 14). Encima figura igualmente el signo *ek*, teniendo éste en la fig. 14 su forma completa, puesta horizontalmente como en las figuras 3 y 7. En las figs. 13 y 14 se nota entre los jeroglíficos elementales de *cauac* y *ek* un detalle, que es evidentemente de carácter adventicio y que representa una madeja de hilo.

Ambas formas de *chen* aparecen, además, en variantes que no ostentan el signo *ek* como su-

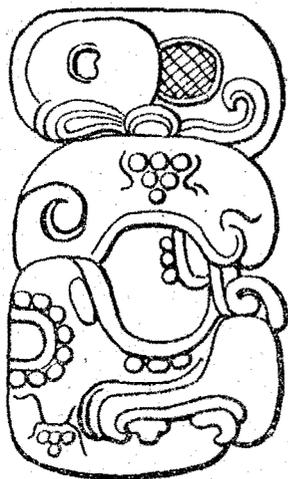


Fig. 14.

(Tamaño reducido.)

Fig. 14. Jeroglífico *chen*. Monumento D, Copán.

perfiño, sino que lo tienen incorporado (figs. 15 y 16), procedimiento que ya habíamos visto usado en las figs. 10 y 11. El detalle de forma de haba o de riñón, cubierto de líneas cruzadas (con que el color negro está expresado en los monumentos), es una variante muy reducida del signo *ek*. En la fig. 16 el *ek*, "negro," está indicado por el rayado de la mitad anterior de la cabeza fantástica de animal. Ambas figuras poseen como superfiño la madeja, que es bien reconocible en la fig. 15.

La fig. 17 aparece en los dibujos de Maudslay⁽³⁾ y Bowditch⁽⁴⁾ con el superfiño dejado en blanco. Por analogía con las figs. 12 a 14, sin embargo, debía esperarse en este caso un signo *ek*, "negro," con líneas cruzadas en la mayor parte de su superficie. Consultando la fotografía reproducida en la magnífica obra de Maudslay (lám. 57 del tomo IV), se nota, efectivamente, con suficiente claridad el rayado en esta parte. Así, mi dibujo fig. 17 no es una restauración de rasgos que se hayan borrado en la lápida original, sino que da su aspecto actual. Agregó que también Goodman vió el signo de esta manera, porque el tercero de sus jeroglíficos para el uinal *chen*⁽⁵⁾ evidentemente es nuestra fig. 17.



Figs. 15. Jeroglífico *chen*. Tikal.—Fig. 16. Idem. Tikal.—Fig. 17. Idem. Templo de las Inscripciones, Palenque.—Fig. 18. Jeroglífico *uo*. Templo de las Inscripciones, Palenque.—Fig. 19. Jeroglífico *chen*. Grabado en hueso. Copán.—Fig. 20. Idem. Cód. de Dresd., p. 47.—Fig. 21. Jeroglífico "Perro-*ek*." Cód. de Dresd., p. 6.

La fig. 18, desgraciadamente, no permite una solución tan fácil y segura. Por razones teóricas este jeroglífico, el del uinal *uo*, también debía tener rayado en su superfiño. Pero ni en el vaciado de las lápidas del Templo de las Inscripciones que posee el Museo Nacional, ni en la fotografía de otro vaciado que publicó Maudslay⁽⁶⁾ pueden descubrirse líneas. Sólo se ve una superficie algo áspera. Tal vez el original ha sufrido deterioro en esta parte o el moldeado no ha cogido bien el detalle.

El Sr. Dr. Morley opina que el jeroglífico fig. 11 representa el mes *zip*⁽⁷⁾. En vista de lo que acabo de exponer, esta hipótesis no me parece sostenible. La característica mancha negra del signo *ek* es bien clara, y para la forma del glifo se encuentran varios paralelos. Sólo variantes de los meses *uo* y *chen* tienen su signo de color incorporado al jeroglífico, mientras que los meses de *zip*, *yax*, *zac* y *ceh*, a mi saber, nunca muestran esta particularidad.

Las explicaciones muy eruditas que da el mismo autor, para comprobar que el jeroglífico fig. 19 es el de *tun*⁽⁸⁾, no me convencen. Por las razones que expondré en seguida, creo que se trata del signo del uinal *chen*. Tanto la forma como la posición del elemento que el Sr. Morley toma como el "ala" del *cauac*, no corresponden a los casos conocidos. En los diecisiete ejem-

plares del *hotun* que están publicados en el citado libro ⁽⁹⁾, ninguno tiene el "ala" como superfijo. Además se distingue el elemento en cuestión de la fig. 19 por sus dos pormenores transversales de las representaciones usuales del "ala." En cambio, precisamente por esta particularidad se asemeja a ciertas representaciones del uinal *chen* del Códice de Dresden (fig. 20). Las puntas que cuelgan en la parte principal de la fig. 19 corresponderían al racimo de circulitos del signo *cauac*, si aceptamos la teoría de Morley. Como en el artefacto en que aparece la fig. 19 existen bastantes círculos y figuras curvas, no hay razón para suponer que el artifice no las hubiera empleado también en un signo *cauac* común. Pero si él quería representar el mes *chen*, entonces, sí tendría que grabar el detalle como negro, que en relieves siempre se hace por medio de líneas cruzadas. Así los dos detalles discutidos están en perfecto orden si se supone que el signo de la fig. 19 indique el uinal *chen*, mientras que resultan inexplicables o anormales con la hipótesis de que sean un *tun* "alado."

Tres jeroglíficos, en cuya composición entra solamente la parte principal del signo *ek*, los tenemos en las figs. 21, 22, 29 y sus variantes.

Del jeroglífico fig. 21 ("Perro-*ek*"), que es bastante frecuente en el Códice de Dresden, sólo doy un ejemplar aquí. En otro lugar publicaré un estudio pormenorizado de este interesante símbolo.

La "cabeza del muerto" es el asunto principal de las figs. 22 a 26. En este dibujo, fuertemente estilizado como todos los jeroglíficos mayas, se advierte en primer lugar el párpado caído con las pestañas, una indicación de la nariz, algunos dientes y una línea que indica los contornos del maxilar inferior (bien claro en la fig. 26). En el detalle restante, una línea curva con algunas perlitas, reconoceremos sin dificultad el elemento *ek*. ⁽¹⁰⁾ *Ek*, "negro", es el color simbólico de la región mundial del Ocaso, el lugar en que se encuentra la entrada a la mansión de los muertos. La asociación de las ideas "muerte" y "negrura, oscuridad, tinieblas," es, por lo demás, universal y así fácilmente se entiende cómo el detalle emblemático *ek* pudo ser agregado a la representación de la cabeza del cadáver.



Figs. 22

23

24

25

26

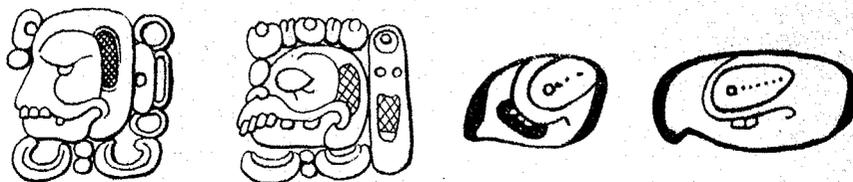
(Tamaño reducido.)

Fig. 22. Jeroglífico "Cabeza de muerto." Cód. de Dresd., p. 20.—Fig. 23. Idem. Cód. de Dresd., p. 5.—Fig. 24. Idem. Cód. de Dresd., p. 15.—Fig. 25. Idem. Cód. de Dresd., p. 12.—Fig. 26. Signo del día *cimi*. Cód. de Dresd., p. 62.

El elemento *ek* aparece en su forma normal en la fig. 22. En las figs. 23 y 24, empero, ha sido transformado en perlitas blancas y negras. Este cambio, indudablemente, fue causado por el espacio angosto a que tuvo que adaptarse el detalle. La fig. 25 puede concebirse como forma intermedia

que enseña claramente cómo la parte negra del *ek* fue removida a los lados donde queda hueco. A veces, el detalle *ek* sólo se compone de dos lóbulos o perlas blancas (fig. 26), una variación que también se encuentra con frecuencia en el jeroglífico anterior "Perro-color negro" (fig. 35).

La misma cabeza de muerto, pero en bajo relieve, nos presentan evidentemente las figs. 27 y 28, aunque su aspecto es más bien el de calaveras. En el lado posterior de la cara se distingue en cada caso la figura ovalada del *ek* reducido.



Figs. 27

28

29

30

(Tamaño reducido.)

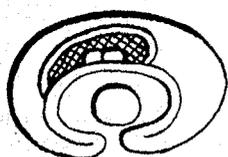
Fig. 27. Jeroglífico "Cabeza de muerto." Monumento A, Copán.— Fig. 28. Idem. Del mismo monumento.— Fig. 29. Jeroglífico "veinte." Cód. de Dresd., p. 2.— Fig. 30. Idem. Cód. de Dresd., p. 8.

Las figs. 29 a 31 dan la cifra 20 en la escritura maya. El signo ha sido interpretado por Seler como significando "un hombre" en general ⁽¹¹⁾ y en especial como cabeza humana cortada con los ojos quitados o calavera o, de otra manera, como cabeza que todavía no tiene vida. ⁽¹²⁾

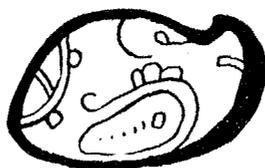
La hipótesis de que el signo representara la idea de "hombre" no es sostenible. La de ser el jeroglífico una cabeza de víctima, en cambio, sí tiene cierta razón. Sólo que no nos explica el significado original del signo, sino una aplicación posterior.

El jeroglífico produce, en muchas de sus formas (por ejemplo fig. 30), la impresión de una cabeza trazada de perfil en que se ve el ojo, o más bien su cuenca, con algunas gotas de sangre, y la dentadura, indicada de la misma manera que en las representaciones de las cabezas de muertos (figs. 22 a 26). Esta interpretación es muy satisfactoria en el primer momento, pero pronto se notan sus debilidades si uno prosigue la investigación. El hecho de que los "dientes" a veces aparecen sobre una faja negra (fig. 29) todavía se puede explicar por un descuido del escriba, porque el rasgo no es frecuente. Pero que en el perfil de una cara humana nunca sea indicada la nariz, como sucede en nuestro caso sin excepción, eso sí no es compatible con la hipótesis de una cabeza. ¡Si la línea curva con los dos o tres lobulitos indicara la boca, ésta llegaría hasta la frente!

Que mis objeciones realmente tienen fundamento, nos demuestra la fig. 32, en que se ve bien que la mencionada línea no forma la boca de la cara del dios viejo, sino que encierra el ojo vacío. La boca está marcada aquí por una pequeña línea que termina en lazo.



Figs. 31



32



33

(Tamaño reducido.)

Fig. 31. Jeroglífico "veinte." Cód. Tro., p. 2.^a—Fig. 32. Jeroglífico del dios D. Cód. de Dresd., p. 14.—Fig. 33. Jeroglífico "veinte." Templo de la Cruz, Palenque.

Una completa solución del problema, sin embargo, tampoco nos da la fig. 32. Ésta sí, en mi concepto, la encontramos en las representaciones monumentales del signo. En la fig. 33 vemos el carácter para veinte en la forma que le dieron los escultores: una figura de media luna, decorada con un *ek* reducido, como lo tuvimos en varios de los jeroglíficos anteriores. Como este mismo signo semilunar (fig. 34) aparece en "fajas de cielo," junto con símbolos del sol y del planeta Venus, lo más natural es ver en él una representación de la luna. Para la luna, el astro de la noche, el color negro, indicado por el elemento *ek*, es muy apropiado. El signo *ek*, además, está adscrito al Occidente, que entre los mexicanos era la región de la luna (véase Códice Fejérváry—Mayer, pág. 1). Por último, la deidad lunar era entre los nahuas patrona del signo *miquiztli*, "muerte" (Códice Borgia, pág. 11; Cod. Vat. B, págs. 30 y 88). Esta asociación de ideas nos explica el hecho de que tanto la cabeza del muerto (figs. 22 a 28) como la luna tengan el signo *ek* como decorado simbólico.

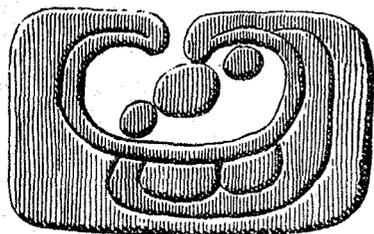


Fig. 34

(Tamaño reducido.)

Fig. 34. Representación convencional de la luna. Templo de la Cruz, Palenque.

Ahora es fácil comprender la forma y el significado de los detalles de las figs. 29 a 31. El "ojo" es la parte faltante, la parte quitada, del disco lunar. Los puntos o circulitos que la llenan, significarían gotas de sangre, si se presupone que a la luna le fue cortado o arrancado un pedazo. La línea curva con los lóbulos representa la fusión del límite superior de la media luna con el signo *ek*. La particularidad de que los lobulitos del *ek* generalmente no tengan contornos anchos negros, la encontramos también, aunque no con esta frecuencia, en otras aplicaciones del mismo elemento. La tuvimos ya en el jeroglífico de la cabeza del muerto (fig. 26), es bastante frecuente en el carácter "perro-*ek*" (fig. 35) y no falta en el propio signo *ek*, "negro" (fig. 36). Lo mismo sucede en otros jeroglíficos de forma y significado distintos. Evidentemente los escribas mayas tenían la regla: donde no hay peligro de equivocación, los campos negros se pueden suprimir. Que esta regla debe ser muy antigua, nos comprueban las representaciones de jeroglíficos en los

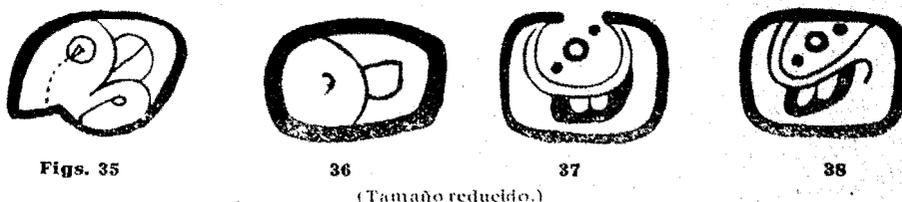


Fig. 35. Jeroglífico "Perro-ek." Cód. de Dresd., p. 3.—Fig. 36. Jeroglífico "ek." Cód. Tro. p. 14.—Fig. 37. Forma hipotética de "veinte."—Fig. 38. Idem.

monumentos de la época del "Imperio Antiguo," donde también ya se nota esta elisión de pormenores negros (véase la fig. 34 que debía tener rayado de líneas cruzadas alrededor de los lóbulos.)

A base de las formas escultóricas, la evolución del signo para "veinte" puede establecerse de una manera convincente en sus grandes rasgos. A los relieves figs. 33 y 34 corresponde un signo escrito más o menos de la forma dada en la fig. 37. Un paso más hemos dado en la fig. 38 siguiendo la tendencia general de los signos de tener su contorno cerrado. Además hemos "escrito", no dibujado, las líneas curvas, quiero decir, las hemos producido con un cómodo y natural movimiento de la mano. Esta hipotética forma fig. 38 ya es prácticamente idéntica con las figuras de los códices pictóricos que han llegado a nosotros.

El profesor Seler ya había reconocido una vez la identidad de las formas escritas y esculpidas, ⁽¹³⁾ del signo veinte; pero ni interpretó los detalles correctamente, ni determinó el carácter lunar del jeroglífico.

NOTAS

(1) Eduard Seler, *Gesammelte Abhandlungen*. Berlín, 1902. Tomo I. Pág. 411 y 527.

(2) El Dr. Seler (Op. cit., p. 458) identificó el *ek* del uinal *no* con un jeroglífico del *Códice Troano* y vió en ambos signos representaciones de corazones. En el fondo, su hipótesis viene de especulaciones etimológicas muy dudosas.

(3) A. P. Maudslay, *Archaeology*. En *Biología Central-Americana*. London, 1889-1902. Láminas, tomo IV, lám. 60.

(4) Charles P. Bowditch, *The Numeration, Calendar Systems and Astronomical Knowledge of the Mayas*. Cambridge, 1910. Lám. IX.

(5) J. T. Goodman, *The Archaic Maya Inscriptions*. London, 1897. Pág. 69.

(6) Op. cit., lám. 62.

(7) Sylvanus G. Morley, *The Inscriptions at Copan*. Washington, 1920. Pág. 67 y 290.

(8) L. c., pág. 379 a 380.

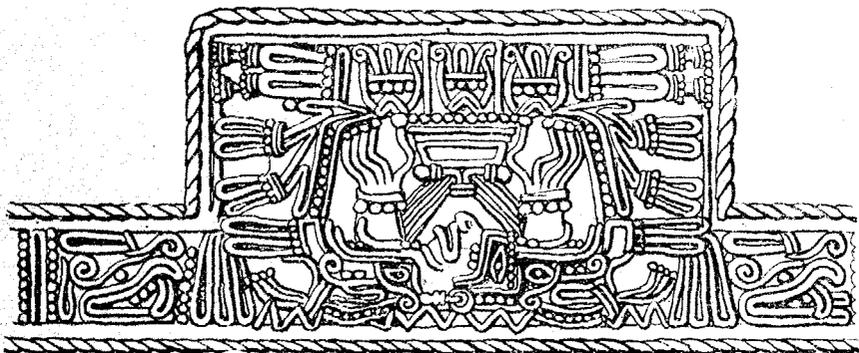
(9) L. c., pág. 565.

(10) Seler (Op. cit., p. 469) no reconoció el elemento *ek* en este detalle y creyó que pudiera tratarse de una indicación de un lazo o una faja para cargar la cabeza cortada.

(11) Op. cit., p. 403.

(12) Op. cit., p. 404.

(13) Seler, *Die alten Ansiedlungen von Chaculá*. Berlín, 1901. Pág. 23.



DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLOGICOS

EN EL

TEMPLO DE QUETZALCOATL

(TEOTIHUACAN)

La Secretaría de Educación Pública me comisionó para que hiciera el levantamiento topográfico del Templo de Quetzalcóatl (Ciudadela), lo suficientemente detallado para que sirviera de base a la preparación de una monografía de ese monumento arqueológico. (*Lámina I.*)

Al consignar en los planos los datos de campo recogidos pude apreciar el gran adelanto que, en materia de arquitectura, habían alcanzado los constructores de la pirámide y demás edificios anexos, pues no solamente pudieron darle una grandiosa unidad al conjunto, sino que cada detalle fue resuelto magistralmente.

Como prueba de lo que acabo de decir, cito el caso de los diversos perímetros que marcan los lineamientos generales de las construcciones, los cuales son rectángulos en general, y están tan cercanos a esta forma geométrica, que los errores angulares oscilan alrededor de $1^{\circ}00'$, y esto tratándose de figuras que tienen hasta 275 mts. de lado.

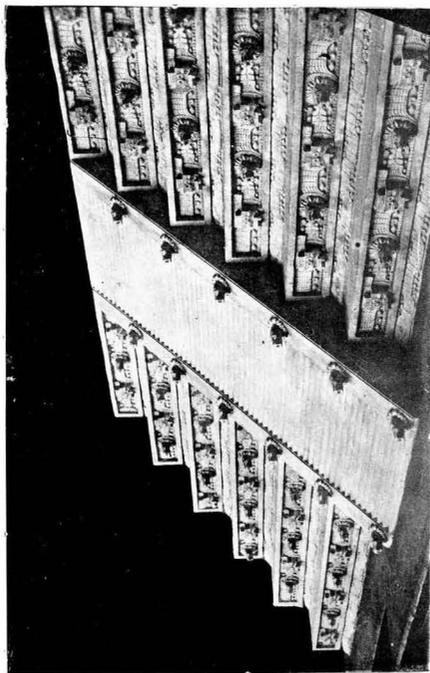
Una aproximación así en la construcción, sólo pudieron obtenerla conociendo propiedades fundamentales de los triángulos.

Ahora, si se pasa a las construcciones más pequeñas, como es la que se encuentra en el lado S. de la pirámide, la armonía en la distribución y la exactitud en el trazado, aun resaltan más.

La distribución en este edificio está resuelta por medio de dos crugías que se cortan en ángulo recto, formando en el cruce, un patio central cuadrado de 11 mts. por lado, y respecto a los ángulos, todos son exactamente rectos.

No es necesario citar más casos pues es suficiente ver la planimetría de

Lámina I.



Reconstrucción en yeso del Templo de Quetzalcoatl.
(La maniqueta se exhibe en uno de los salones de este Museo.)

ese monumento, para convencerse de la verdad de lo que antes se ha dicho, y sólo se hace notar que la simetría es siempre el elemento fundamental en el cual radica la hermosura y grandiosidad de las construcciones.

La exactitud en el trazo de los edificios, así como la condición aceptada por ellos de que debían ser necesariamente simétricos, me sirvió de base para colocar en el plano la pirámide en el lugar que le correspondía, a pesar de que la posición de los cimientos era completamente desconocida anteriormente.

Para llegar a ese resultado, partí del examen de las posiciones relativas de las cabezas de tlálocs y serpientes que hay en la cara W. de la pirámide que es la única que se conserva.

Además, y también como dato fundamental, me serví del elemento del talud de la base de la pirámide que se encuentra en el lado S.; este talud formado por la serpiente ondulada que circundó la pirámide cuando estuvo completa.

Para proceder, calculé el ángulo que hace con el horizontal, un plano que pasando por una hilera formada por cabezas de serpientes y tlálocs alternadas, tuviera su traza horizontal perpendicular a la de la cara de la pirámide que existe, habiendo encontrado que ese ángulo es de $39^{\circ} 45'$.

Acepté que ese plano, pasando por la hilera de cabezas alternadas de serpientes y tlálocs, era paralelo a las caras N. y S. de la pirámide, según que se considerara a la izquierda o derecha de la escalera central, y aceptando también que el plano de simetría a esa escalera, lo fuera igualmente a la pirámide, y con el auxilio del elemento del talud del lado S. pude calcular la cota del vértice de la pirámide.

Calculé luego el ángulo que hace con la horizontal, una línea de máxima pendiente que, contenida en un plano vertical normal a la cara de la pirámide que existe, se apoyara en las extremidades de las cabezas de serpiente que en la construcción forman columnas, resultando este ángulo de $42^{\circ} 07'$.

Con este ángulo, y la cota del vértice, pude calcular la longitud de los lados N. y S. de la base.

Se hace notar que el razonamiento anterior es bueno, en la hipótesis de que las caras de la pirámide tuvieran un vértice geométrico, hecho que previamente sólo pudo aceptarse como hipótesis.

Concluído este cálculo, lo presenté a la Secretaría exponiendo los fundamentos de él, y proponiendo que, en caso que se estimara acertado, se me dieran los elementos necesarios para comprobar si la teoría correspondía a la realidad.

Habiendo sido aprobado mi criterio, se practicaron las excavaciones, se encontraron los cuatro vértices de la cimentación, y su posición correspondió casi exactamente a la que dió el cálculo, pues los errores en ningún caso excedieron de 1.00 mt.

La forma de la base resultó que es sensiblemente cuadrada de 63.75 mts. de lado.

La ejecución de las excavaciones, fácil materialmente, no lo fue tanto

en la forma de conducir las, pues el gran número de pisos que hubo que cortar, eran motivo de zozobra, haciéndome pensar algunas veces que los trabajos iban mal encaminados.

No obstante, con el deseo de comprobar de manera definitiva si existía o no, la cimentación de la pirámide en el lado E., que fue donde se iniciaron las excavaciones, procedí a abrir una zanja de manera que su eje fuera perpendicular al lado E. de la pirámide, y cuando se llegó a la profundidad de 6 mts. desde el piso, apareció un muro hecho de piedra común asentada con lodo, de 1 mt. de espesor y 0.25 mts. de alto, el cual descansa sobre la toba firme, que es el terreno natural en aquel lugar.

La posición de este muro corresponde casi exactamente a la que el cálculo le asignó al lado E. de la base de la pirámide.

El descubrimiento de este muro a tan considerable profundidad, me hizo suponer que el talud de piedra labrada que tiene la forma de serpiente ondulada y que se vé en la cara W. de la pirámide, y en el elemento del lado S., no se apoyaba directamente sobre la toba firme, sino que descansaba sobre un muro semejante al que se había encontrado en el lado E.

Procedí pues a excavar en el lado NW. y después de romper una serie de pisos más o menos resistentes que en conjunto hacen un espesor de 0.60 mts., se encontró la cimentación de piedra común asentada con lodo, de idéntica factura que la que se encontró en el lado E. Ya con la certeza que que dió este descubrimiento, se procedió a la excavación de los otros vértices, los que como se ha dicho quedaron descubiertos.

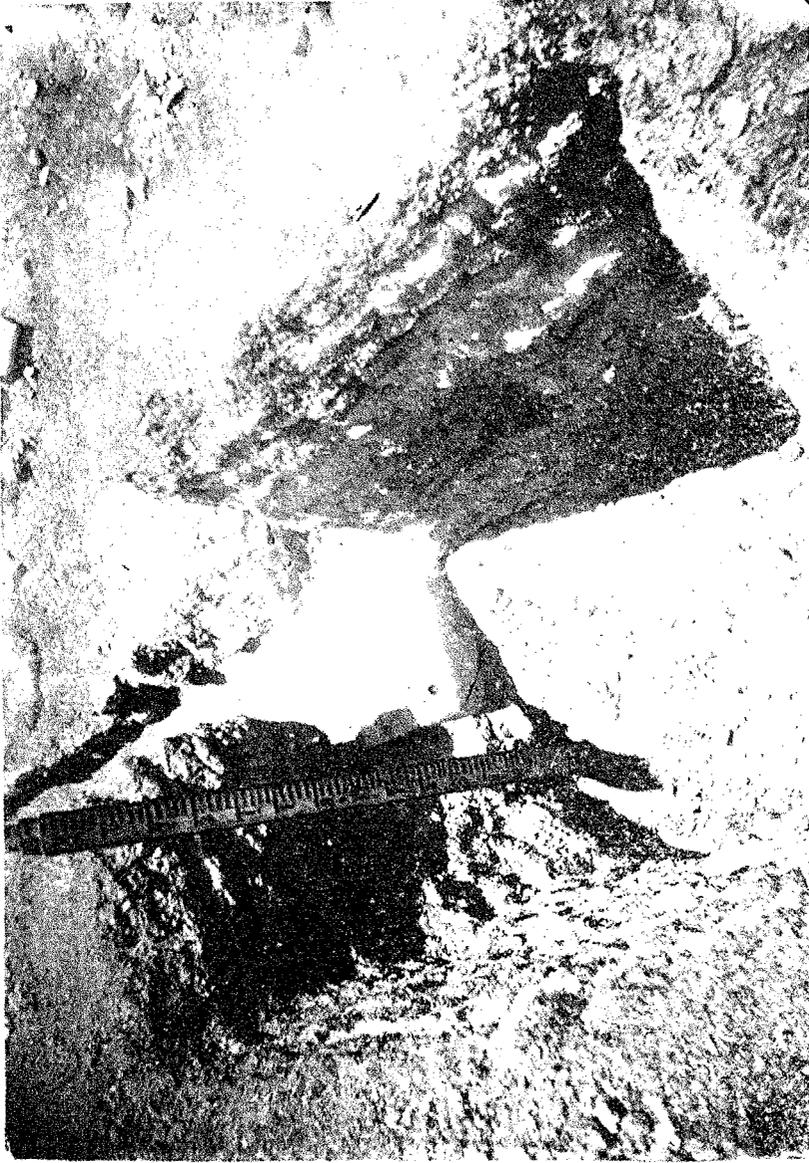
Para descubrir los vértices NW. y SW., hubo que excavar sólo 0.60 mts. debido a que, para restaurar la pirámide de época posterior, que tapaba en parte a la de Quetzalcóatl, fue preciso retirar el escombros, quedando el piso limpio, mientras que los ángulos NE. y SE. donde aun no se inicia la restauración, están aún los montones de tierra formados por los derrumbes de diversas épocas, razón por la cual, fue preciso excavar 5.00 mts. para llegar a la cimentación.

En las excavaciones de los vértices NE. y SE. para llegar a la cimentación, fue preciso romper varios pisos correspondiendo a diferentes épocas, y especialmente en el primero, donde esos pisos formaban una capa de 3.00 mts. de espesor.

Al descubrir los vértices de la cimentación, también se descubrieron cuatro sepulcros, uno en cada vértice, conteniendo cada uno de ellos un esqueleto humano, que fueron exhumados y colocados en el Museo Regional de la Zona Arqueológica.

Los sepulcros están excavados en la toba firme, son de sección cuadrada aproximadamente de 1.50 mt. de lado, y 1.00 mt. de profundidad, teniendo dos de sus lados, perpendiculares a la bisectriz del ángulo del vértice de la cimentación.

Los esqueletos, que pueden haber pertenecido a personas importantes de la época, o bien sacrificados obedeciendo a un rito religioso, tenían las mismas prendas, un collar de concha simulando dientes humanos entre los



Anexo N.º del Templo de Quetzalcoatl.
(Aspecto de la piedra labrada que a manera de lágrima tenía el escalero, la cual se encontró debajo de los pies que se ven juntos al estrado.)

Lámina III.



Angulo N. E. del Templo de Quetzalcoatl.
(La cuchara de albaril está sobre el sepulcro, el cual fue vadiado en parte,
para hacerlo visible en esta ilustración.)

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

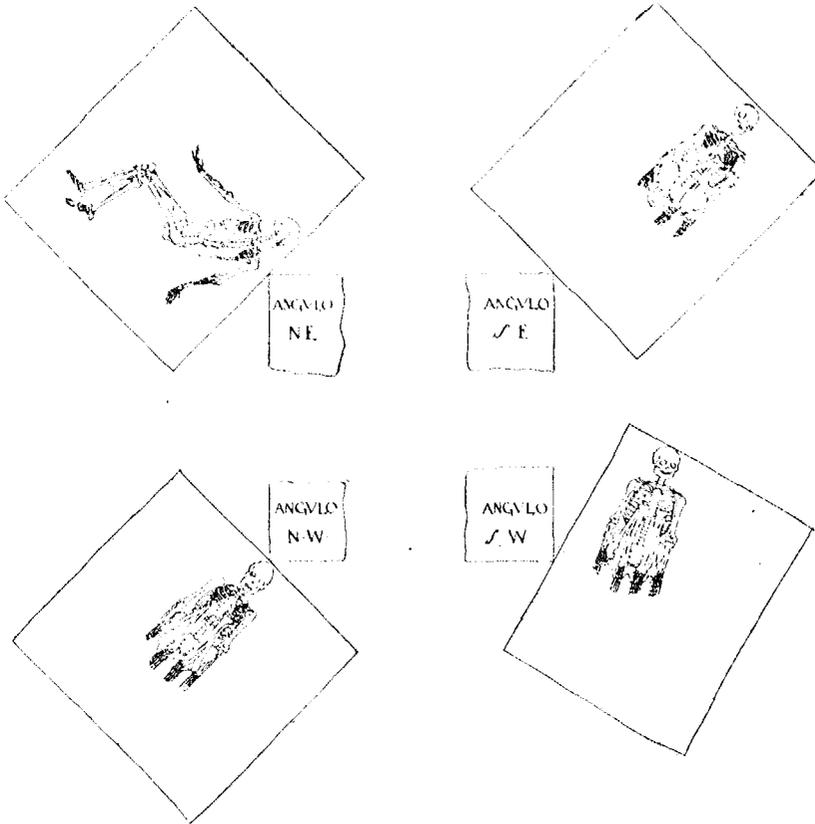
Lámina IV.



Angulo S. R. del Templo de Quetzalcoatl.
(Excavación hecha para descubrir el cimiento de la pirámide sobre el cual se ve un muro, teniendo necesidad de demoler el muro que se ve a la derecha para descubrir el sepulcro.)

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Lámina V.



Posiciones relativas e individuales de los cuatro esqueletos que se encontraron en los cuatro ángulos del Templo de Quetzalcóatl, al hacer el descubrimiento de la cimentación de la pirámide.

cuales hay molares, premolares e incisivos, y tres o seis puntas de flechas pequeñas hechas de obsidiana.

Los sepulcros de los ángulos NW. y SW. a 0.60 mts. debajo del piso y al nivel de la toba firme, tenían a manera de lápida, una piedra labrada de sección cuadrada de 0.35 mts. por lado y 0.20 mts. de espesor. En general, las condiciones de los cuatro esqueletos eran iguales difiriendo sólo en su posición respecto al sepulcro.

Los croquis y fotografías que acompañan este escrito lo ilustran suficientemente. (*Lámina II a V.*)

Para concluir hago notar que, para que la disposición de las cabezas de serpientes y tlálocs tuvieran una disposición geoméricamente exacta, aceptando la que se ve en la pirámide, es necesario que los ángulos que hagan los planos de las caras con el horizontal de proyección, sea de $45^{\circ}.00$ y como en la cara que existe es de $42^{\circ}07'$ y el deducido para las que no existen es de $39^{\circ}45'$, a pesar de ser cuadrada la base; es preciso aceptar que el error que resultó necesariamente en la distribución de las cabezas, fue disimulado en alguna forma, error que a la simple vista no pudo ser notado por ser pequeño.

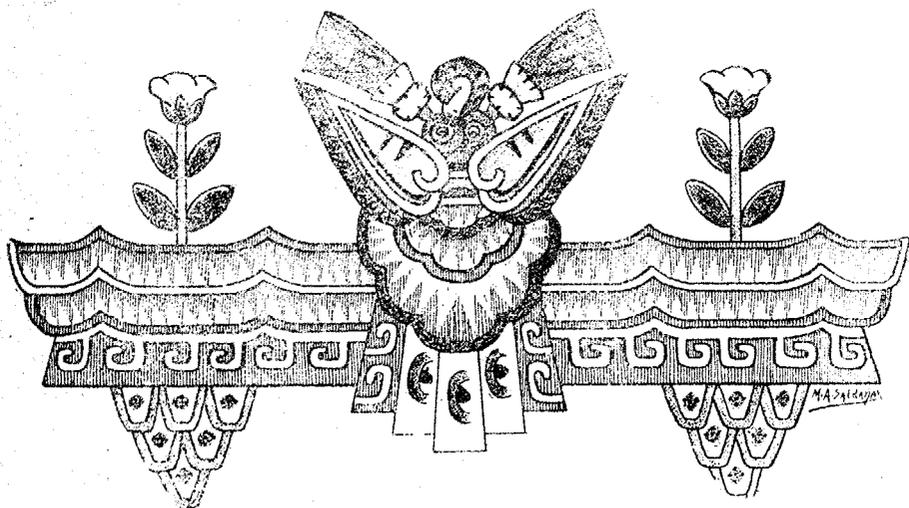
México, junio de 1925.

El Encargado de las Exploraciones.

PEDRO J. DOSAL.

I. C.





REPRESENTACIONES PREHISPANICAS DE DIENTES HUMANOS HECHAS EN CONCHA

Para estudio del suscrito le fueron enviadas ciento diez y ocho piezas labradas en concha (*Spondilus*), que fueron descubiertas en *La Ciudadela*, zona arqueológica de Teotihuacán, por el Ing. Pedro Dozal, en una excavación efectuada en el ángulo N. W. de la Pirámide de Quetzalcóatl, con el objeto de conocer la cimentación de la misma pirámide. Esta excavación tropezó con un sepulcro arqueológico que contenía un esqueleto humano y el cual debe pertenecer a la primera época de las dos en que se divide cronológicamente la ciudad arqueológica, puesto que el sepulcro se hallaba cubierto por los pavimentos de la pirámide, que corresponden a la segunda época.

Las piezas mencionadas formaban parte de un collar depositado sobre dichos restos y representan ser, veintiocho de ellas, pequeñas láminas y, noventa, imitaciones de dientes humanos, hecho que justamente ha llamado la atención por ser la primera vez que se hace un descubrimiento de esta naturaleza en la arqueología mexicana. (*Lámina VI.*)

DIENTES.—Como antes dije el material de que están hechas estas piezas es de concha (*Spondilus*) y es digna de mencionarse la habilidad con que han sido imitadas algunas piezas, sobre todo los incisivos.

Las noventa imitaciones, por su forma, pueden clasificarse en cuatro grupos: incisivos, premolares, molares y estilizaciones.

Incisivos.—Son en total trece piezas de las cuales cinco fueron comenzadas, pero sin llegar a terminarlas. Representan delgadas láminas de forma



Collar de piezas labradas en concha (*Spondilus*) que representan dientes humanos.

Lámina VII

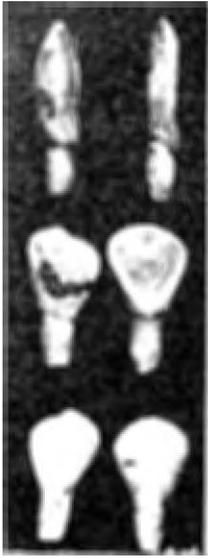


Fig. 1. Incisivos
centrales superiores.

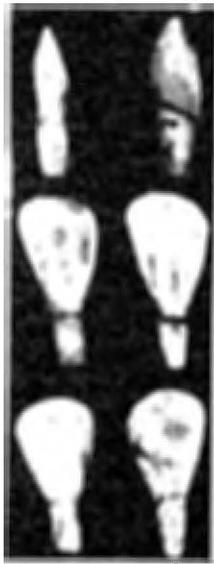


Fig. 2. Incisivos
laterales superiores.

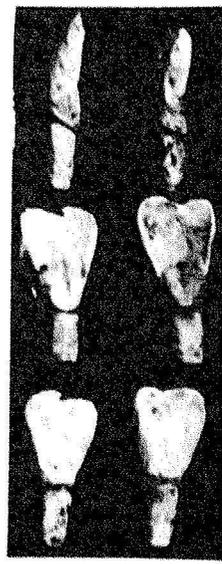


Fig. 3. Incisivos
centrales inferiores.

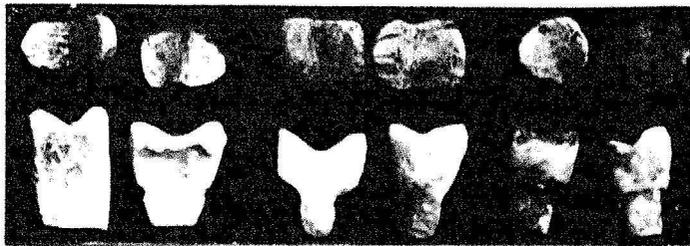


Fig. 4. Premolares.

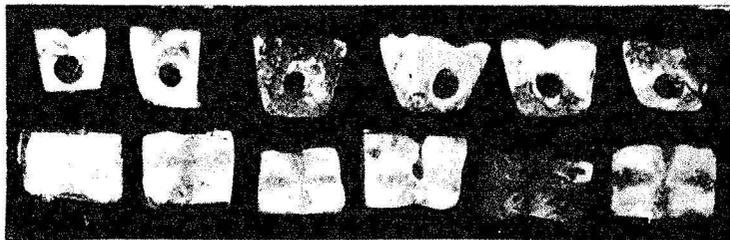


Fig. 5. Molares en forma de prisma cuadrangular.

oval, alargadas por uno de sus extremos, y cuyas caras, anterior y posterior, son planas; sólo una de ellas tiene la cara posterior cóncava, que vendría a constituir la fosa lingual de cualquier incisivo, y la anterior, o labial, convexa.

De las ocho piezas restantes hay dos que representan francamente la figura de los incisivos humanos, aun cuando son del doble tamaño que el natural.

Al primero de ellos le falta la raíz y sólo conserva en parte lo que vendría a ser su porción gingival. El segundo está completo.

Ambos parecen ser incisivos superiores aun cuando sin mostrar ángulo mesio-labial alguno.

El borde incisivo del primero no está dirigido de arriba hacia abajo y de afuera hacia adentro en línea recta, más o menos, sino presenta en el centro una pequeña cúspide que da la impresión de ser un canino, aun cuando no debe ser tal, por tener la fosa lingual de los incisivos.

En el segundo el borde incisivo es redondeado, sin cúspide, y la unión de la corona con la raíz no tiene cuello; es lisa.

Las otras seis piezas son de tamaño natural y están mejor terminadas que las antes descritas.

En general las raíces de todos los incisivos están imperfectamente acabadas y su tamaño es menor que el común y corriente, como puede observarse en las ilustraciones. En cuanto a la forma de los cuellos de cada uno, puede decirse lo mismo.

Tomando en consideración las características de cada clase de incisivos superiores e inferiores centrales y laterales, se puede considerar que hay dos incisivos centrales superiores (*Lámina VII, -Fig. 1*), dos laterales superiores (*Lámina VII, -Fig. 2*) y dos centrales inferiores (*Lámina VII, -Fig. 3*), siendo su clasificación la más aproximada, por no presentar dichas piezas suficientes detalles.

Así, por ejemplo, aun cuando los dos primeros se destacan por su mayor tamaño no tienen el ángulo mesio-incisivo agudo.

Los ángulos mesio-gingival y disto-gingival son rectos en vez de redondeados. Sin embargo no pueden ser laterales por su mismo tamaño, por la forma del borde incisivo, por la ausencia en la fosa lingual de la U característica que sí presentan los otros dos, aun cuando uno de ellos menos claramente marcada.

Por último, en cuanto a los dos incisivos centrales inferiores se distinguen por su borde incisivo recto, sus ángulo-mesio y disto-incisivos más o menos rectos también y se diferencian de los naturales por la ausencia de la U en la fosa lingual y por su tamaño mayor.

Debe hacerse notar que el borde incisivo de estos dientes no aparece recto en toda su extensión por estar rotos pequeños fragmentos en su parte central.

Premolares.—En esta colección no existen caninos y en cuanto a premolares hay trece piezas, de las cuales cinco están trabajadas muy superficialmente y sólo se reconocen como premolares por tener las cúspides que los caracterizan.

Es probable que tanto estos como los demás imiten premolares superio-

res, pues es bien sabido que en los inferiores, los primeros tienden a desarrollar una sola cúspide en tanto que los segundos dos o tres.

De los que están trabajados con más detalle no es posible saber a qué maxilar pertenecen, pues todos ellos presentan superficies bucal y lingual análogas, tal como si hubiesen sido hechos en molde. A juzgar por la raíz pudiera creerse que son segundos premolares por no ser aquélla bífida, como es general. (*Lámina VII, -Fig. 4.*)

Molares.—Son el total sesenta y tres piezas que se pueden dividir en dos grupos: cuarenta y ocho que no tienen raíz y quince que sí la tienen.

Los primeros, que como digo no tienen raíz, afectan la forma de prismas cuadrangulares cuyas superficies bucal y lingual se encuentran perforadas, cosa que no sucede con ninguna de las otras piezas, lo que induce a creer que aquéllos sí eran usados en forma de collar en tanto que éstos eran destinados a otros usos. (*Lámina VII, -Fig. 5.*)

Se diferencian de las demás piezas descritas porque presentan cuatro cúspides lo que las caracteriza como molares. Las cúspides, sin embargo, están sólo señaladas por dos líneas que se cruzan, sin eminencia alguna, no presentando por tanto mayor interés que la imitación de los molares humanos.

A los quince molares que presentan una sola raíz o parte de ella, les faltan también suficientes detalles para ser clasificados. Todos poseen cuatro cúspides, algunos solamente marcadas por las dos líneas que se cruzan en tanto que en otros las canaladuras y eminencias de la superficie oclusal están mejor formadas. (*Lámina VIII, -Fig. 1.*)

El trabajo no es muy perfecto y sea porque el material es deleznable o por su pequeño tamaño, se encuentran piezas bastante deformadas.

De estos quince molares existen cuatro que quizá son imitaciones de molares cariados puesto que la superficie oclusal no muestra ninguna cúspide y sí una concavidad que hace del conjunto una fosa central. (*Lámina VIII, -Fig. 2.*)

ESTILIZACIONES.—Son dignas de especial mención dos piezas: una de cuatro cúspides y otra de cinco que más que molares parecen ser estilizaciones en forma de flor ya que las cuatro canaladuras de la superficie oclusal están de tal manera pronunciadas, que las cúspides, que están torcidas sobre su eje, tienen el aspecto de pétalos. (*Lámina VIII, -Fig. 3.*)

LÁMINAS.—Estas son pequeñas piezas de forma paralelográmica rectangular cuyas medidas son, de la mayor 2.9 cms. x 1.15 cms. x 0.5 cms. y de la menor 1.1 cms. x 0.5 cms. x 0.3 cms.

Sus caras son planas y hay algunas que las tienen cóncavas y convexas respectivamente.

Algunas de estas láminas se encuentran perforadas longitudinalmente en tanto que otras lo están de las caras laterales a la posterior (*Lámina VIII, -Fig. 4.*)

PAUL SILICEO PAUER.
Del Museo Nacional.

Lámina VIII.



Fig. 1. Molares.

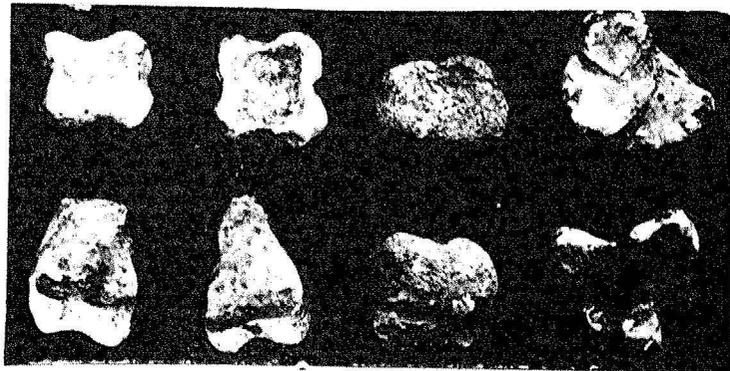


Fig. 2. Imitación de molares cariados.



Fig. 3. Estilizaciones.

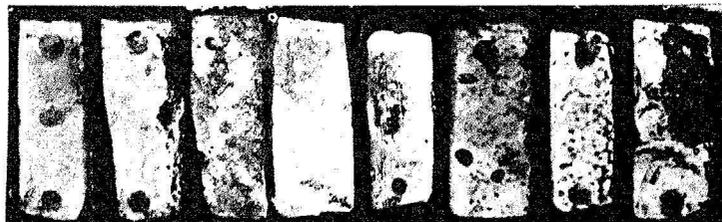
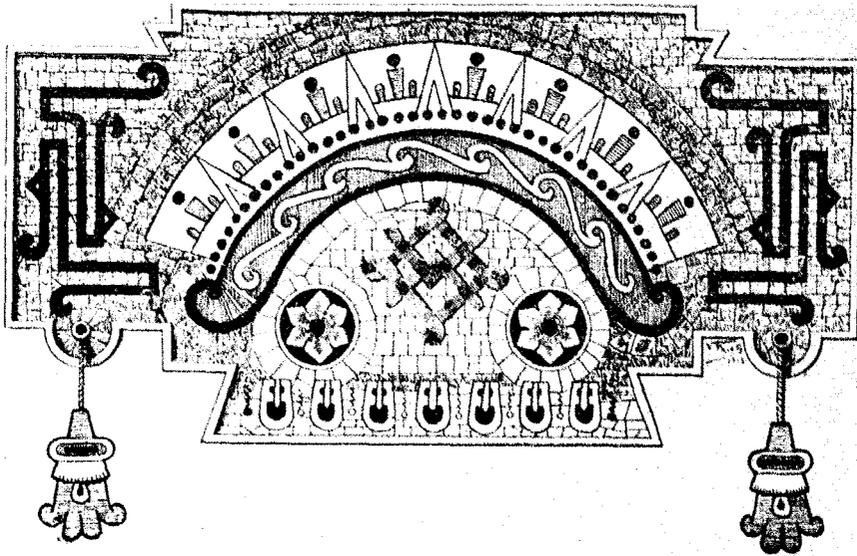


Fig. 4. Láminas perforadas.



FRAY DIEGO DURAN

ACLARACIONES HISTÓRICAS

POR FRANCISCO FERNANDEZ DEL CASTILLO

A JUAN B. IGUINIZ.

Todos los historiadores han estado desacordes acerca del lugar en donde nació el célebre cronista dominico Fray Diego Durán, autor de la interesante "Historia de las Indias y Islas de tierra firme."

Nuestro erudito historiador, señor don Fernando Ramírez, en el prólogo que escribió al publicar esa interesante obra (1), hizo un estudio sobre la nacionalidad de dicho religioso con la minucia que le caracterizaba y analizó las diferentes opiniones de los más autorizados biógrafos.

La crónica del P. Franco, hablando de los escritos del ilustre Arzobispo Fray Agustín de Avila Padilla, dice "... y otros tratados de varia erudición en especialidad la historia e antigüedad de los indios que tenía acabada y prometido sacar a luz, que si vieran esos trabajos de Fray PEDRO Durán, hijo del Convento de Santo Domingo de México y natural de Texcoco, con todo el orden y estilo eran del P. M. Fr. Agustín Dávila. Con esto se han honrado otros que las hubieron a las manos y como que fueron suyos han sacado a la luz sus nombres..." (2)

En este párrafo anfibológico, el P. Franco llama a Durán PEDRO y asegura que nació en Texcoco y parece indicar que Durán se había aprovechado de los trabajos de Dávila Padilla y aun se podría creer que la Crónica era de este último; pero el mismo Maestro Dávila Padilla al referirse a Fray

Diego Durán, nos dice: "... HIJO DE MEXICO, escribió dos libros uno de historia y otro de antiguallas de los indios mexicanos, la cosa más curiosa que en esta materia se ha visto; vivió muy enfermo y no le lucieron sus trabajos aunque parte de ellos están impresos en la Filosofía del Padre Joseph de Acosta, a quien los dió el Padre Juan de Tovar que vive en México en la Compañía de Jesús de México. Murió este padre en el año de 1588." (3)

Por este testimonio del mismo Maestro Dávila Padilla, que conoció y trató en el convento a Fray Diego, queda demostrado que el Padre Franco, al asegurar que Durán se aprovechó de los papeles del futuro Arzobispo de Santo Domingo, estuvo mal informado, como lo estuvo al decir que se llamaba *Pedro* en vez de *Diego*; aunque ese cambio de nombre, sin duda provino no de error del P. Franco, sino del paleógrafo que leyó *Po* donde decía *Do*, error muy frecuente al leer ciertas letras del siglo XVI.

El doctor Eguíara y Eguren toma los datos referentes a Durán de la citada Crónica de Fr. Alonso Franco que se conservaba en el mismo convento e incurre en los mismos errores y lo llama Petrus Durán Texcucanus. (4)

Los notables bibliógrafos Jacobus Quetif y Fr. Jacobus Echard, en su luminosa obra (5) sobre escritores de la orden de predicadores, dicen "Didacus Duran Americanus patria profesiones mexicanus" y reproduce casi todos los datos que Fray Alonso nos da en su tantas veces citada Crónica de la Provincia de México.

Nicolás Antonio nos dice que era de México y que sus obras sirvieron a Joseph de Acosta (6) sin aclarar cuando ni en donde nació, siguiendo a León Pinelo, el cual asienta: "Diego Durán. Dominico. Historia de los indios de la Nueva España. MS. Antiguallas de los mismos indios MS. ambos libros de mucha curiosidad por los cuales añadió su historia el P. Joseph de Acosta y los AA de los escritores dominicos (fs. 282) lo tomaron de aquí." (7)

El abate Clavijero (8) al hablar de Dávila Padilla (fs. XXXV) refiere que "escribió la historia antigua de los mexicanos, sirviéndose de los materiales recogidos por FERNANDO Durán, dominico de TEXCOCO, pero esa obra no se halla."

De modo que sigue a Franco en la idea de que era de Texcoco, pero le cambia el nombre por Fernando y confiesa no conocer sus escritos el cual cambio de nombre rectifica don Mariano Beristain y Souza (9) repitiendo éste, que era natural de Texcoco y agrega el dato de que profesó en el Convento Imperial de México el 8 de marzo de 1556 y aclara que el Fernando que menciona Clavijero era otro, natural de Panamá y franciscano.

Don Fernando Ramírez en el prólogo citado, se adhiere a la opinión de Beristain, pero "cree absolutamente seguro que no puede fijarse el año de su nacimiento después del de 1538 y que hay datos para juzgar que sea anterior." Y al referirse a la nacionalidad encuentra en la historia "datos bastantes para que el que crea que es español, pueda defender la tesis" y "tomándolos en consideración y consultando documentos inéditos y auténticos, he formado mi juicio y juzgo que fué originario de México y uno de los primeros frutos de los enlaces legítimos de los españoles con las hijas del país." (10)

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

350
 3.
 Deseo de...
 que...
 Fray Diego...
 Domingo, Natural de...
 Presento, la declaracion...
 con honra...
 la qual...
 No...
 Lo...
 Fr...
 V...

BIBLIOTECA DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA
DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA

Don Alfredo Chavero, en una disertación al fin de la obra de Durán a que se refiere don Fernando Ramírez y en "México a Través de los Siglos" (11), dice terminantemente que el dominico nació en México pocos años después de la conquista.

Con la opinión de tantas y tan competentes autoridades, todos los historiadores han seguido la creencia de que era americano, y sólo difieren sobre si había nacido en México o en Texcoco y sobre si era criollo o mestizo.

Un interesantísimo documento que encontré en el archivo de la Inquisición, tomo 232 a fs. 227-251 ha venido a aclarar todas las dudas con respecto al famoso historiador dominico. (*Láminas IX a XI.*)

El documento es una denuncia acusando al buen padre Fr. Andrés de Ubilla, provincial de su orden, más tarde Obispo de Chiapas y en la ratificación de la acusación ante el Secretario Pedro de los Ríos, dice textualmente: "En la Ciudad de México quince días del mes de junio de mill y quinientos y ochenta y siete años ante los SS. Inquisidores licenciado Bonilla y Sanctos García en su audiencia de la mañana pareció de su voluntad sin ser llamado y juró en forma de derecho de decir verdad un religioso que dixo llamarse FRAY DIEGO DE DURAN SACERDOTE DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO, NATURAL DE SEVILLA DE HEDAD DE CINCUENTA AÑOS y presentó su declaración, de su letra y mano conthenida en la hoja de esta otra parte, la cual juro ser cierta y verdadera y que no lo haze ni dice por odio, sino por lo que debe al servicio de Dios y prometió el secreto. Pasó ante mí, Pedro de los Ríos." Rúbrica.

Con lo que se demuestra palpablemente que a pesar de tantas y tan autorizadas opiniones, no nació Fray Diego Durán en México ni en Texcoco, sino en Sevilla en 1537.

En el mismo tomo a fs. 192, se encuentra otro dato sobre el mismo Durán del que ningún autor habla y es, que era conocedor de la lengua mexicana y aunque al escribir su obra era de suponerse que entendía algún idioma indígena, y así lo deja entender en su historia, ninguno de sus biógrafos habla de ello y en ese documento aparecé como intérprete de una india que sólo hablaba mexicano, citada como testigo contra un hombre acusado de judaizante en 1586.

Ya antes emití mi opinión de que, el que la crónica de Franco le llame Pedro, proviene sin duda de error del paleógrafo y buena prueba de ello es, que en la lista del mismo autor relativa a los frailes más notables de esa orden en la Provincia, está el nombre correcto y sin duda en el texto estaba abreviado.

Sin duda provino el error de hacerlo nativo de Texcoco por haberlo confundido con fray Fernando Durán, franciscano, que allí vivió mucho tiempo (12), y en cuanto a la opinión de que naciera en México me la explico fácilmente como una falsa interpretación dada a Dávila Padilla, quien, cuando habla de fray Diego dice: *hijo de México*, y en esta Crónica, como en las demás, al llamarlos *hijos* se refieren, no a que sean naturales de X., sino *hijos de la Provincia religiosa*, y así vemos que en esa misma crónica llama

hijos de México a los que en las biografías pone como naturales de España, dando el nombre de la población y llamándolos *hijos de la Provincia de*

No terminaré estos apuntes sin llamar la atención sobre la diferencia que existe en la fecha en que señalan su muerte. Franco la pone en 1587 y Dávila Padilla en el año siguiente.

Habiendo presentado la denuncia a la Inquisición, que ha venido a aclarar todo, en junio de 1587, se reducen las probabilidades de su fallecimiento en ese año a los últimos seis meses.

Queda en pie por aclarar quién fue el padre de fray Diego, pues parece poco probable la afirmación de Beristain de que fuera hijo de Juanote Durán porque éste (hijo de Pedro López y de Isabel Villed) pasó con el Almirante Francisco Montejó a Yucatán, en donde estuvo mucho tiempo y después a México en donde vivía cuando fray Diego nació en Sevilla; por otra parte Juanote era de Barcelona y fray Diego de Sevilla.

En fin, aun cuando parece que al nacer fray Diego en Sevilla, Juanote vivía desde hacía muchos años en la Nueva España, pudo haber hecho un viaje a la Península (lo que no creo) y haberlo tenido; por lo que creo no se puede negar ni afirmar de una manera absoluta la paternidad que le atribuye Beristain hasta que no aparezcan las pruebas plenas.

El Documento a que he hecho referencia y que sirvió para aclarar la edad y lugar del nacimiento del ilustre historiador dominico es el siguiente: (copiado con su ortografía textual.)

“Muy Ilustres Señores.—Por la presente yo Fray Diego Duran Religioso de la horden de los predicadores hago denunciación, del padre fray andres de ubilla maestro, de ciertos casos, con que a escandalizado a los religiosos desta provincia, dando sospecha de mucho mal en las cosas que tocan a nuestra sagrada religión cristiana y católica, con algún escándalo las quales son las siguientes.—

“Primeramente todas las veces que a tenido mando de difinidor, o provincial a uedado con mucho rigor y eficacia que no se de limosna, a los pobres, reprehendiendo a los que en esto an sido piadosos, dejando en todas las casas que de ay en adelante no se dé y esto no solo de palabra pero por escrito en los libros de los depósitos, mostrándose enemigo de los pobres de Cristo de lo qual, auendo sido auisado de algunos Religiosos graues ser mandato contra charidad y inico (*inico*) no se enmendó, antes en este capítulo, siendo difinidor lo tornó a mandar, como constará por los mandatos que hizo en las actas, que en este capitullo hizieron, podrá dar noticia de esto fray diego de la anunciación que era uicario del cuytlauac y fray Joan de contreras que era uicario de tepetlaostoc que al presente son moradores de esta casa. Y si no bastara a todos los Religiosos de esta provincia y los libros de los depósitos donde se hallara escrito en la margen.

“Yten oy decir que en la yglesia mayor de mexico auia predicado contra los hermanos del espital de los conualcientes, y proybido en toda la provincia, que no se les diese limosna cuando llegasen a nuestros pueblos, de lo qual se quejaua del (*de él*) bernaldino aluares, (13) como lo dirá el padre fray

luis quiroz que entonces era hermano de aquella compañía y todos los que entonces eran vicarios y lo era de ueyapan y se me mandó y que no los recibiese en casa.

“Yten escandalizó mucho a todos los Religiosos no solo de nuestra orden sino las demás que lo supieron el quitar las ymagine, y descomponellas del ornato Reuerencial con que los Religiosos las tenían adornadas Reuerenciadas y las dejó arrimadas a las tablas y esterás viejas, diciendo que aquello bastaua, de que uno mucho escándalo y sospecha. En tiempo tan sospechoso de esto dará noticia toda la provincia:

“Yten quitó muchos Relicarios, y Reliquias, procurando en todo quitar a los Religiosos su deuoción, pudiéndoles quitar la plata y oro y voluerlles las Reliquias sagradas no lo hizo, sinó quitándoles lo uno y lo otro, las presentaua a seglares y mugercillas que ordinariamente usan de ello para profanidad y gala, y esto todos lo dirán.

“Yten el quitar los libros sagrados y escolásticos a los predicadores y confesores dejándolos sin luz para tan alto ministerio, de lo qual fué reprehendido en el capítulo pasado y le fué dicho que era cosa que el lutero y los demás erejes auian procurado, el quitar los libros chatólicos (*sic*), como el auía hecho.

“Yten a sido común sospecha de muchos años atrás, *que tiene familiar*, (14) de lo qual e oydo dezir a muchos religiosos que les a descubier to secretos que solo dios y el confesor lo podían saber, y e oydo dezir que *a hablado con el demonio* y que lo a uisto y que él se a alabado de ello y que an uisto en su presencia, fantasmas de que se an asonbrado los que las an uisto, desto dará noticia, fray pedro de la cueua estante en este conuento y el padre fray Juan Enriquez y dizen que lo oyeron a fray Joan Martín que el lo uyo yendo en compañía del padre fray andres de ubilla.

“Yten denunció que siendo uso y costumbre muy loable y santa que a los Señores Inquisidores se les de los días de Ramos las palmas con mucha reuerencia y respeto porque un prior mandó que se guardase esta costumbre le penitenció de lo qual dio muestras y indicios de no estar piamente afecto al Santo Oficio ni a sus cosas, en lo qual los agrauió y de esto están muchos frailes muy escandalizados y entienden que siente mal de la Inquisición.

“Yten castigó y reprehendió al padre fray Joan Ramirez porque mandó al subdiácono que era fray Diego de Carranga, que diese paz a las Señores Inquisidores.

“Yten denunció de una cosa de la qual todos los fieles cristianos estan obligados a sentir mal de ella, que auiendo sido este padre castigado por tratos y conuersaciones que a tenido con mozelas con mucho escándalo no se a querido enmendar de ello, sino antes a muchos años que se está en este buen estado y se está en él como parece por la conversación y trato que con ellas tiene y digo que justísimamente se puede juzgar que este siente mal de los sacramentos, pues tanto tiempo a que está en este mal estado y cada día dizemisa, asi mesmo tengo vehemente sospecha que celebra sin confesarse porque ningún confesor aura por muy desgarado que sea que asuelva a un hombre

que está en tal estado como este. Y así pido y suplico se le pregunte con quien se confiesa y se a-confesado, porque así él como los confesores pueden ser castigados por hombres que únicamente tratan los sacramentos y que absuelven a persona que evidentemente se ve que es incapaz de la absolución.

“Por uerdad lo firmé de mi nombre y digo que quando V. S. quisiere ynformarse de mi que dare testigos de todas y de las mas cosas que aquí digo, fecha oy domingo, a 14 de Junio de 1587 años. —Fray Diego Durán.— Rúbrica.

“En la ciudad de México, quinze dias del mes de Junio de mill y quinientos y ochenta y siete años, ante los S. S. ynquisidores licenciados bonilla y Sanctos García en su audiencia de la mañana. Pareció de su voluntad sin ser llamado y juró en forma de derecho de decir verdad un religioso que dixo llamarse *Fray diego de duran, Sacerdote de la orden de Santo Domingo, natural de Sevilla de hedad de cinquenta años* y presentó la declaración, de su letta (sic) y como conthenida en la hoja de esta otra parte la qual juro ser cierta y verdadera y que no lo haze ni dice por odio sino por lo que deue al servicio de dios y prometió el secreto. Passó ante mí.—Pedro de los Rios.—Rúbrica.”

El Fray Fernando Durán, con quien confundió el buen Abate Clavijero a Fray Alonso Durán, fue natural de los Angeles, hijo de un Alonso Durán y de María Rodríguez. Abuelos paternos Hernán Vazquez e Isabel Rodríguez Durán. Abuelos maternos Francisco Rodríguez de Silva y Catalina Rodríguez de Santiago.

Solicitó ser del Santo Oficio y se mandaron hacer las informaciones de limpieza con los deudos que él mismo ha de haber señalado en Mérida y Llerena en 1617 y aunque dijeron no conocer a la Familia, la mayor parte de los testigos declararon que los Durán y los Silva gozaban de reputación de cristianos nuevos y que a un Lic. Durán lo habían penitenciado y María González de Silva fue relajada por la Inquisición.

No dieron resultado mejor las informaciones en Jerez de los Caballeros pues los vecinos de allí declararon que los Rodríguez de Silva eran cristianos nuevos descendientes de judíos nuevamente convertidos; el antepasado de ellos, cuando la expulsión de los judíos de España se quedó por haberse convertido y fue bautizado en la Iglesia de San Bartolomé. (Archivo de la Inquisición tomo 318 fs. 50 a 92.)

No fue aceptado en la Inquisición con ningún cargo.

De modo que Clavijero tiene un anacronismo de cerca de medio siglo al confundir a ambos Durán.

Fray Fernando, según Beristain, nació en Panamá y escribió varias obras; pudiera ser éste otro del mismo nombre.

NOTAS

(1) *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra firme* por el Padre Fr. Diego Durán, de la orden de predicadores.—Lo publica con un atlas de estampas, notas e ilustraciones José Fernando Ramírez. Imp. Escalante, 1867.

(2) *Segunda parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México, orden de predicadores de la N. España*, por el P. Fr. Alonso Franco. Cap. 53. Pág. 196.

(3) *Historia de la Provincia Mexicana*, por el R. P. Fr. Agustín de Avila.

(4) *Bibliotheca Mexicana & authore Dn. Joanne Josepho de Eguiara et Eguren*. Tom. I. Pág. 324.

(5) *Scriptores ordinis Praedicatorum recensiti & inchoabit R. P. F. Jacobus Quetif S. T. P. absolvit R. P. Fr. Jacobus Echard & Lutetia Parisiorum MDCCXXI*. Tom. 2, fs. 282. Dice textualmente: F. Didacus Duran Americanus patria professiones mexicanus, vir magnarum partium, nec solum thelogia sed & omnigena scientia perpolitus, vitam diu duxet infirmitatibus presus—quod in causa fuit, ne ab eo scripta Opera lucem viderint. Haec faltent ms eo relicta laudantur Historia de los indios mexicanos.—Antiguallas de los indios de la Nueva España Liber inquam jucundissimus. Horum maximam partem dicitur Josephus de Acosta, S. J. suo libro inservisse cui titulus Historia natural y Moral de las Indias qui produit Hispali apud Joannem de Leon 1590 in 4 nempe qui Didaci nostra opera MS a Joanne Touar ejusdem societatis Jesu Collegii Mexicani sodali acceptat. Sic refert Antonius Dávila Historia de la Provincia Mexicana p. 653 ubi adit Didacum obusse anno MDLXXVIII Ejus meminerunt Leonius bibl. Ind. Altemura de 1575.—García de praedie Evang. lib. 5. cap. 1, fol. 216 & alit.

(6) DIDACUS DURAN. *Domo exurbe México. Dominicanus valde juvit Josephum de Acosta de Rebus Indis scriptorum relinquens Historia de los indios de Nueva España y Antiguallas de los Indios de Nueva España*. Antonius Leonius in Bibliotheca Indica Occidentali Lib. XVII & Augustinus Dávila Padilla in fine Historiae provincia Mexicana ordinis predicatorum. BIBLIOTHECA HISPANA NOVA SIVE HISPANORUM SCRIPTORUM & auctore D. NICOLAO ANTONIO.—Matriti apud Joach de Ibarra MDCCCLXXXIII. Tom. I, pág. 281.

(7) *Bibliotheca Oriental y Occidental náutica y geográfica & por Antonio de León Pinelo*. Tomo II. Col. 711.

(8) *Historia Antigua de México*, por el abate Francisco Javier Clavijero, traducida del italiano por José Joaquín Mora, México.—Departamento Editorial de la Dirección General de Bellas Artes.—1917. Fs. XXXV.

(9) *Biblioteca Hispano Americana Septentrional* por el Dr. D. José Mariano Beristain y Souza.

Beristain en el artículo de Juanote Durán dice que éste es probablemente el padre fray Diego, no explica en qué se funda para suponer al historiador hijo del cosmógrafo Juanote Durán o Juanote como le llaman algunos escritores.

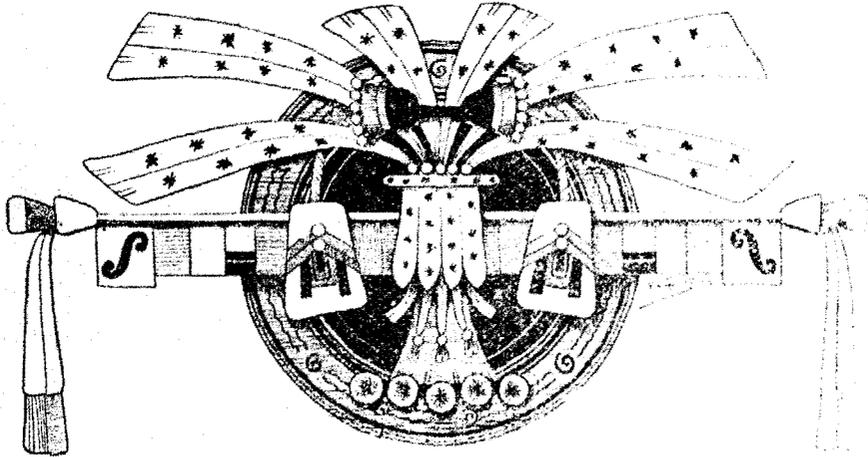
(10) *Introducción a la obra de Fr. Diego Durán citada*.

(11) *México a Través de los Siglos*. Tomo I, introducción.

(12) *Archivo Inquisición*. Tomo 318.

(13) Fundador del Hospital de San Hipólito y once más en diferentes partes del país.

(14) Diabolo familiar. En esos tiempos creían de muchos que por haber vendido su alma al demonio, Satanás les ponía un diablo familiar que les revelaba lo oculto y les ayudaba en todo.



LA FUNDACION DE MEXICO-TENOCHTITLAN

POR ENRIQUE JUAN PALACIOS

Antes de abordar el examen de este asunto que, aun cuando extensa y magistralmente tratado por arqueólogos e historiadores ilustres, no se halla del todo resuelto, haremos unas indicaciones acerca del mecanismo del calendario indígena.

Distingúanse los años, al irse sucediendo, por medio de cuatro caracteres o términos con que se les designaba, siendo éstos *ácall*, *técpall*, *calli* y *tochtli*, que significan, respectivamente, *caña*, *pedernal*, *casa* y *conejo*. A dichos signos agregaban una serie de puntos, con valor de numerales, comenzando por uno hasta llegar a trece, de manera que, cada símbolo, iba afectado por el número de puntos que en orden riguroso le correspondía, al irse sucediendo los años. Cuando habían corrido trece, volvía la serie de puntos a uno, aun cuando no acompañando ahora al mismo signo, sino al que seguía, lo que impide ingeniosamente que éstos se confundan. Siendo *ácall*, por ejemplo, el nombre del primer año, va entonces afectado por un solo punto, después por 5, en seguida por 9 y luego por 13; de manera que el año afectado nuevamente por uno, lleva el nombre de *técpall*.

Corre en forma análoga el segundo grupo de 13 años; y el último, que es el vigésimosexto de la serie, lleva el mismo nombre con que comenzó, determinando que el numeral, uno, le toque la tercera vez a *calli*. Este carácter empieza y concluye a su vez el grupo tercero. Por último, *tochtli* es el carácter inicial y también el terminal de la cuarta treceña, habiendo per-

mitido la combinación, que corran 52 años sin confundirse entre sí, no obstante que con sólo cuatro términos han sido designados.

Cada una de estas treceñas o indicciones —los mexicanos les llamaban *tlalpilli*— posee la propiedad de que empieza y termina con el mismo carácter. El conjunto de las cuatro formaba el siglo azteca o período de 52 años, período que se repetía, siempre, en forma igual. El primer año de un siglo, *ácatl*, por ejemplo, reproduce exactamente las condiciones que guardó el primero del período anterior, es decir, lleva el mismo nombre y está afectado por idéntico numeral. Ése es el solo defecto que los arqueólogos han podido señalar a tan ingenioso sistema, porque produce confusión cada 52 años. Háblase de algunos expedientes que se dice que los indios empleaban para evitarla; pero, de hecho, no aparecen ni en todos los códices ni en todos los monumentos. El calendario verdaderamente perfecto alcanzaba un desarrollo de 52 años.

A virtud de una corrección que tuvo por objeto igualar la cronología con el tiempo trópico —algo semejante a las correcciones juliana y gregoriana— los aztecas, desde cierta época, no comenzaron sus siglos por el carácter *una caña*, ni por *un pedernal*, ni por *una casa*, ni por *un conejo*; sino por DOS CAÑAS (*ome ácatl*). El sistema del calendario no se altera, en el fondo; en vez de llevar el año décimotercero de cada indicción el numeral trece, iba afectado por uno; pero el mecanismo del arreglo subsiste íntegro. Al repetirse cada 52 años dicho símbolo (*ome ácatl*), lo que significaba el comienzo de un nuevo período, celebraban la ceremonia de encender el fuego nuevo, llamada *toxiuhmolpillia*, importantísima en su concepto por la idea que abrigan de que, al expirar un siglo, había de acabarse el mundo. Cuando veían que no había ocurrido la catástrofe, renovaban entre grandes regocijos todos sus objetos, y en los libros cronológicos anotaban lo que se denominaba una atadura (*xiuhmolpilli*). Dicho símbolo expresa que un haz o gavilla de años, un siglo, en otros términos, quedaba atado, cerrado o concluído en la marcha del tiempo. Tan extraordinaria importancia atribuían al acontecimiento, que solían escoger ese instante para emprender los actos más solemnes y trascendentales de su vida social, como el principio de peregrinaciones, la fundación de ciudades, el nombramiento de monarcas, etc., etc.

Tal era, sin entrar en detalles, el sistema cronológico de los indios, obra maestra de ingenio. Su explicación pormenorizada se encuentra en los luminosos escritos de don Antonio de León y Gama y de don Manuel Orozco y Berra. Posteriormente, en los de don Eduardo Seler.

II

Procedamos al estudio de la data de la fundación de México. La materia ha sido minuciosamente investigada; no existe, con todo, un acuerdo completo entre las principales autoridades, y aun escritores de primer orden discrepan al respecto, más o menos, según se infiere del siguiente párrafo de Orozco y Berra:

"En este punto, como en muchos de nuestra historia, los autores andan de lo más discordes. El P. Murán fija el año 1318. Mendocina adopta el 1324 siguiendo a los intérpretes del Códex Mendoza, cuyas pinturas le fueron conocidas. Lixihxóchitl varía en sus escritos entre 1140, 1142 y 1120; mas ya se sabe que este autor no alinó a formar tablas cronológicas de exacta correspondencia entre los años mexicanos y julfianos. Veitia recapituló algunas autoridades en esta forma: "El P. Torquemada pone su fundación en el año 1341. Enrico Martínez en su *Relatorio de los tiempos*—impreso en 1606—en el de 1357. Entre los indios, don Fernando de Alba la pone en una de sus relaciones en el año de 1140, en otra en el de 1142 y en otra en el de 1220. Muñoz Camargo en su *Historia de Tlaxcala* la pone en el de 1131. Alvarado Tezozómoc da a entender que fue el año de tres conejos, que puede referirse al de 1326. Chimalpahin la pone expresamente en el de 1325. D. Juan Ventura Zapata, cacique de Tlaxcallan, la pone en el año 1321, que dice fue señalado con nueve pedernales; pero según las tablas este año no fue señalado sino con el signo de ocho cañas. Finalmente, el erudito D. Carlos de Sigüenza y Góngora dice en el manuscrito que yo tengo, que por las exquistas diligencias que hizo para averiguar el año en que se fundó la ciudad de México, le consta que el hallazgo del tinal fue el día diez y ocho de Julio de dicho año de mil trescientos veinte y siete; y yo me armino a esta opinión, porque es su cómputo el que viene más ajustado al orden de los sucesos, etc." Clavigero escribe: "La fundación de México ocurrió en el año 2 Calli, correspondiente al 1325 de la era vulgar." Veytanourt parece adoptar la data de Sigüenza, 1327. Gemelli Careri le determina por 1325, siendo de extrañar no vaya de acuerdo con Sigüenza, por quien se supone informado en las cosas de México. Las relaciones franciscanas MSS., principalmente la de Fr. Bernardino, dan 1327. Thevenot pone 1324, como el intérprete del Códex de Mendoza."

Hasta aquí el egregio historiador, quien por su parte, adopta la fecha *omne anni* (1325), aceptando los datos del mismo Códex Mendocino. "Todavía podemos añadir el testimonio de Fr. Toribio de Benavente (Memoriales, pag. 150), el cual pone el acontecimiento en el año 1360, y el de la *Historia de Mérica*, manuscrito atribuido a Andrés de Olmos, que le señala el 1521. También el talentoso y docto don Alfredo Chavero, con la sagacidad peculiar que aplicaba a este género de investigaciones, examina la cuestión, y después de pasar en revista los pareceres de todas las autoridades, apuntando el análisis de los fundamentos sobre que descansan, acaba por fluctuar entre los años 1312 y 1318, suponiendo que en el primero ocurrió el hallazgo del nopal y que en la segunda fecha comenzaron los *mexica* a construir habitaciones sólidas y duraderas. A los documentos puestos a contribución por los escritores que le precedieron, añadió, Chavero, el estudio especial de los *Anales de Cuauhhtlan* y de los códices *Aubin y Tlaxiano*, así como de la *Tira de Tepehuac* y los dos jeroglíficos de la peregrinación, que existen en nuestro Museo de Arqueología.

Robusta es la autoridad que con todos estos elementos, añadida a la de

su propia e indiscutible competencia, posee la opinión del ilustre arqueólogo e historiógrafo. Pero al desarrollar y exponer sus teorías, en el capítulo primero del Libro IV de la *Historia Antigua de México* (primer volumen de "México a Través de los Siglos"), incide en inadvertencias manifiestas, cual declarar que el *Códice Aubin* fija directamente el año 1312 como el de la fundación, y el de 1247 como del fuego nuevo encendido en Chapultepec, y que el *Códice Vaticano A* señala con toda claridad el 1318 al primer acontecimiento, siendo cosa bien distinta lo que realmente se ve en ambos libros.

Ello nos mueve a repetir el análisis de los preciosos documentos, añadiendo datos que suministra la antigua colección de Aubin, vírgenes al estudio todavía, y comparándolos, rigurosamente, para inferir de su confronta la data de la fundación de México y la época del comienzo de la peregrinación, o sea la salida de Aztlán. Uno y otro sucesos están en íntima dependencia; uno y otro son de capital importancia histórica. La solución de ambos descansa exclusivamente en los testimonios originales, en los códices y monumentos, y en los trabajos posteriores a la conquista, siempre que sean obra de escritores indígenas. La *Tira del Museo* y la de *Tepechpan*, el *Jeroglífico de Sigüenza*, los códices *Aubin*, *Vaticano* y *Mendozaño*, y las obras históricas de Chimalpahín y de Tezozómoc son, pues, las fuentes preciosas a que ha de recurrirse en la dilucidación del arduo problema. A la vez, los notables manuscritos que pertenecieron a Aubin, adquiridos más tarde por M. Eugenio Goupil, y cedidos generosamente por este caballero a la nación francesa. Empecemos por una breve noticia de tan valiosos documentos.

III

La llamada *Tira del Museo* es un jeroglífico de incontestable autenticidad. Hay que tenerle por uno de los tesoros del Museo de Arqueología. Boturini lo poseyó, habiéndolo anotado en el párrafo VII de su *Catálogo*, bajo el número 1; acaso, antes, había sido propiedad de Ixtlilxóchitl, como la *Tira de Tepechpan*, los mapas *Tlótzin* y *Quinántzin*, etc. Kingsborough lo reprodujo; y también ha sido publicado por García Cubas. Hállase perfectamente conservado. Está pintado en negro, sobre una faja admirablemente preparada de papel de *agave*, de excelente calidad, de 5,243 m. de longitud; y los trazos y tinta se mantienen intactos y muy vivos, a diferencia de lo que se observa en el *Códice Dehesa* y en otros jeroglíficos existentes en el mismo Museo. Ello es nueva prueba de su legitimidad.

Narra la historia de la peregrinación, a partir de Aztlán, o en todo caso, de un lugar rodeado de agua, hasta poco después del fuego nuevo encendido en Chapultepec; en junto, alcanza este relato 187 años. La similitud de sus noticias con los datos del *Códice Aubin* contradice resueltamente la tesis del señor Orozco y Berra, adoptada por García Cubas, de que el jero-

glífico exprese una peregrinación iniciada hacia el año 648 de nuestra Era, y anterior, en todo, a la que narran el mapa de Sigüenza y los otros documentos. En el fondo, los varios relatos son sincrónicos. No podía el viaje de los aztecas haber durado cerca de 700 años; los 260 que alcanzó, realmente, ya fue ciclo harto prolongado. La fecha de la salida pertenece, pues, a tiempos mucho más recientes, que los otros códices contribuyen a determinar.

Interrumpido este jeroglífico cuatro años después de la ceremonia de Chapultepec—el fuego nuevo—, no aparece la fundación de México; su importancia es decisiva, ello no obstante, por los valiosísimos datos que suministra, anteriores al célebre acontecimiento. Sin su testimonio, cabría dudar de las referencias del *Códice Aubin*, manuscrito posterior a la conquista; pero el coincidir estas noticias con las de un documento precortesiano de tan notoria autenticidad, a la vez que las autoriza, permite que uno al otro se completen los dos preciosos textos. En las otras pinturas hallaremos lo que a éstas les falta.

El jeroglífico llamado *Mapa o Pintura de Sigüenza*, porque perteneció a este sabio mexicano, ha sido publicado muchas veces, desde el mismo siglo XVII; entonces lo reprodujo el Dr. Francisco Gemelli Carreri en la célebre obra *Giro del Mondo*. Pero, también, desde época lejana, ha inspirado desconfianzas: el historiador Robertson lo consideró sospechoso, y, en nuestros días, Batres lo nota resueltamente de falso. En cambio, don Alfredo Chavero tiénelo por uno de los más auténticos e importantes documentos de la historia mexicana antigua, y basa en él numerosas disquisiciones. También don Fernando Ramírez lo hizo objeto de estudio; eso mismo diremos de Orozco y Berra, y del docto y competente investigador, Lic. Eustaquio Buelna; e igualmente el ingeniero García Cubas, quien sigue en mucho a Buelna, lo publicó más de una vez y emprendió la exposición minuciosa de sus datos, relacionándolos con los de la *Tira del Musco*.

A su juicio (el de García Cubas), el *Mapa de Sigüenza* discrepa, en muchos puntos, del otro código, porque parte considerable de aquél narra sucesos anteriores, siendo una de las piezas la continuación de la otra. No nos allanamos a tal interpretación, que haría remontarse el comienzo del viaje de las tribus al año 648 de nuestra Era, no obstante ser, éste, el parecer del egregio Orozco y Berra. Tampoco recibiremos sin reservas los datos directos del *Mapa*, que llevan la salida de Aztlán al año 987 o al 935, tesis contradicha en las autoridades principales. (Sólo el *Códice Ramírez* coloca la salida de las tribus, de Chicomóstoc, en el año 902; mas como agrega que 302 después, o sea, en 1204, comenzó el viaje de los mexicanos, sumando los 183 años que precedieron a la estancia de Chapultepec, resultaría que ésta ocurrió en 1387, fecha inadmisible.)

A nuestro modo de ver, la pintura presenta lagunas, pues no en todas sus partes van de acuerdo los puntos numerales que representan años, con los jeroglíficos de la atadura, cuyo valor cronológico sabemos alcanzaba a 52 de aquéllos. Sólo al fin de la pintura, entre la estancia de Chapultepec y la

fundación de México, 52 puntos separan dos signos de *xinhmolpilli*, coincidiendo casi exactamente, los jeroglíficos interpuestos, con el fragmento respectivo del *Códice Vaticano*. Esta parte, es, por tanto, la más digna de confianza; a ella recurriremos aprovechando las noticias que suministra.

Agreguemos que el original, sustraído en cierta época del edificio del Museo, dijese después que había sido rescatado. Nosotros nos vemos forzados a dudarlo, bien a nuestro pesar. La pieza ahora exhibida en el Salón de Códices tiene nombres a tinta, escritos en náhuatl, los cuales no se encontraban en el original examinado por don Fernando Ramírez y dado a la estampa en el *Atlas* de García Cubas. Parécenos, además, que el papel no es de maguey, y los rasgos de las figuras no aparecen pintados, manifestando huellas de pluma de acero. (Es posible se les haya retocado a pluma, por estar los primitivos muy borrosos.) Hay otros detalles sospechosos. Sea como fuere, y aun admitiendo la mixtificación, se trata de la copia de una pictografía auténtica; cabe, por lo tanto, prestar cierta confianza a los jeroglíficos.

El *Códice Vaticano 3738* es obra posterior a la conquista, pero de valor histórico y arqueológico muy considerable. Hállase en Roma, en la biblioteca del Palacio Vaticano. Kingsborough lo reprodujo, y el señor duque de Loubat también ha hecho una espléndida publicación fotocromográfica del manuscrito, el año de 1900, en la casa Danesi, de la misma ciudad. Está en papel europeo. Se le tiene por copia del *Códice Telleriano-Remense*, existente en París, libro mandado pintar a los indios, hacia el año 1562, por el fraile dominico Pedro de los Ríos; salvo que ambos se hayan inspirado en una tercera fuente. Sus noticias convienen, casi en lo absoluto, especialmente en el relato histórico del pueblo azteca. Ambos manifiestan estar truncos, o haber sido formados con datos incompletos, pues hacen partir la peregrinación de la fecha demasiado cercana de 1195, año de atadura; pero la *Tira del Museo* prueba, irrecusablemente, que el viaje comenzó 27 años antes de un fuego nuevo. En particular, el *Códice Telleriano* ha perdido parte de sus hojas, e interrumpe la narración desde el año 1247 hasta el 1385, época en que precisamente se comprende el episodio de la fundación. Otras lagunas deben tener estos documentos. En todo caso, el *Códice Vaticano* conserva el jeroglífico del tunal y aporta multitud de noticias que aprovecharemos.

El códice adquirido por el señor Aubin en México, hacia la primera mitad del siglo XIX, junto con las numerosas piezas de su riquísima colección (gran mayoría de las cuales ahora pertenecen a la *Bibliothèque Nationale*, por donación generosa de don Eugenio Goupil), aun cuando es documento precortesiano, posee interés muy grande. Suele llamársele *Anaglifo de Aubin*. Sus figuras fueron pintadas en 1576; nuevas manos las continuaron hasta 1608, y hay un comentario de los jeroglíficos, escrito en náhuatl. Se trata, pues, de un verdadero texto, susceptible de leerse con perfecta claridad. En nuestro concepto también está trunco, o fue hecho bajo la influencia de ideas un tanto análogas a las que inspiraron al autor o los autores de los códices *Telleriano* y *Vaticano*, así como a los de las *Historias Mexicanas*

1 y 2, de la colección Aubin-Goupil; no sería extraño, pues uno y otros documentos datan de fechas sin duda muy próximas.

En la parte histórica, el códice de 1576 se presenta más completo que la mayoría de las pictografías, coincidiendo minuciosamente con la *Tira* precortesiana del Museo, circunstancia que le presta autoridad irrecusable. Narra desde la salida de Aztlán hasta la fundación y luego la conquista de México, prosiguiendo sus referencias por algún tiempo perteneciente a la época colonial. La última parte no nos interesa.

Reprodujo este códice el Doctor Antonio Peñafiel, copiándolo en la Biblioteca Real de Berlín el año 1902; puede vérsese en el cuaderno cuarto de la *Colección de Documentos para la Historia Mexicana*, publicada por el laborioso arqueólogo.

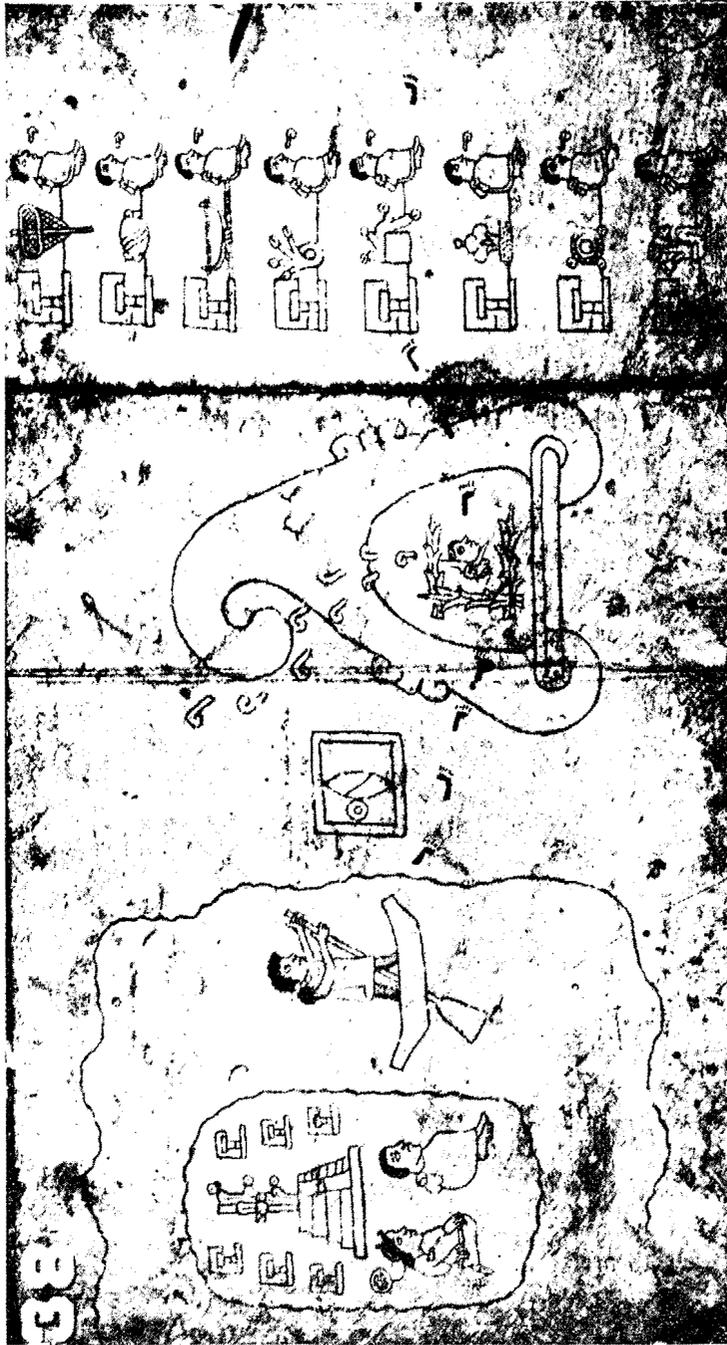
Llegamos a la *Tira de Tepechpan*, pintada en el año todavía posterior hacia 1590; pero no por eso menos importante. También fue propiedad de Aubin; ahora se encuentra en la *Bibliothèque Nationale*, gracias al señor Goupil. Antes había pertenecido a Boturini, que la anota bajo el número 3 del párrafo III de su *Catálogo*. Es un relato sincrónico de las dinastías y cacicazgos de Tenochtitlán y de Tepechpan, cuyos respectivos episodios figuran abajo y arriba de la serie de los años, pintados en una hilera de circulillos con los símbolos correspondientes. Sin duda fue obra de indígenas, aunque hecha, en parte, bajo la influencia de ideas más o menos análogas a las que inspiraron a los autores de los códices *Vaticano* y *Telleriano*. Pero presenta datos especiales de mucha utilidad. Debemos creerla incompleta, supuesto que el relato comienza arbitrariamente 25 años antes de la estancia de Chapultepec, sin mencionar la salida de las tribus ni el principio del viaje. Alcanza hasta ya entrado el período colonial.

El *Códice Mendocino* es el texto en que se apoya la fecha de la fundación de México admitida por la generalidad de los tratadistas contemporáneos: 1325, año *ome calli*. Su autoridad, con todo, no es absoluta, porque difiere en varios particulares de los documentos que antes citamos. Pero confrontándolo con estos textos, y poniendo a contribución sus propias luces, aporta a la solución del problema excelentes elementos.

Fue hecho por indios, de orden del virrey don Antonio de Mendoza, quien pretendía en esta forma dar a conocer al monarca español la historia del pueblo sometido. La obra abraza partes interesantísimas, siendo el relato histórico una de ellas; pero se conoce que sus autores no supieron o no quisieron hacerlo completo, pues callan por entero acerca de los orígenes de su raza, omitiendo lo relativo a Aztlán, la salida de las tribus, la estancia de Chapultepec, etc., etc. En cambio, la nomenclatura de poblaciones sometidas al imperio es un tratado de geografía y aun de estadística, que no dejaría que desear a las exigencias científicas modernas.

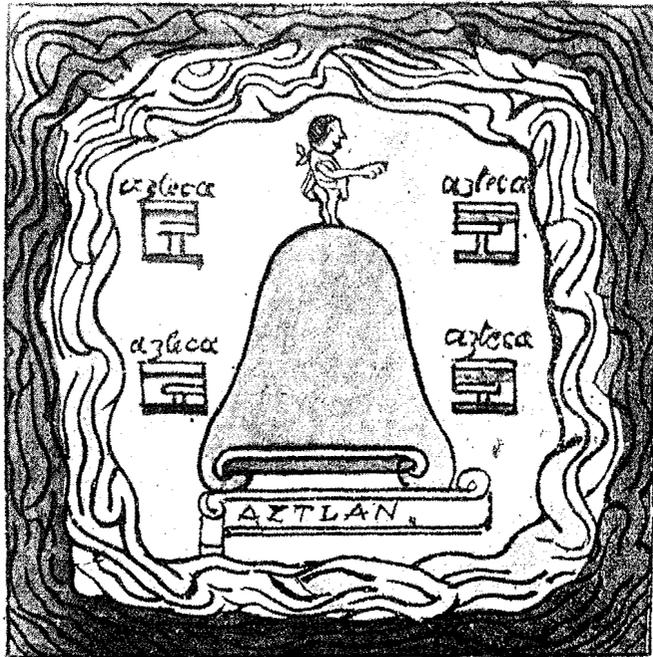
Concluída la pictografía, de la que se hicieron varias copias, fue enviada al rey de España, corriendo en viaje borrascosa suerte y al final no llegando a su destino. Por fortuna vino a caer en manos del cosmógrafo del rey de Francia, Andrés Thevet, al que no se ocultó la importancia del códice. Ahora

Lámina NH.

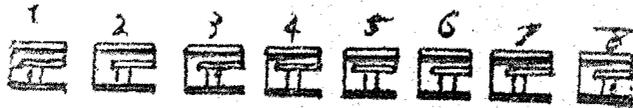


El llamado *Aztifán* (o *Atlifán*?); el mar o agua que lo ceñía; el cerro de *Culhuacán*, y los nombres de las tribus peregrinantes.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA



*Chuexotzinca Chalca Xochimilca Cuiclavaca
Malinalca Chichimeca Topane ca Ma
tlatz inca Ompanuallcoque quinehuayan*



El llamado Aztlán, en el Códice Aubin.

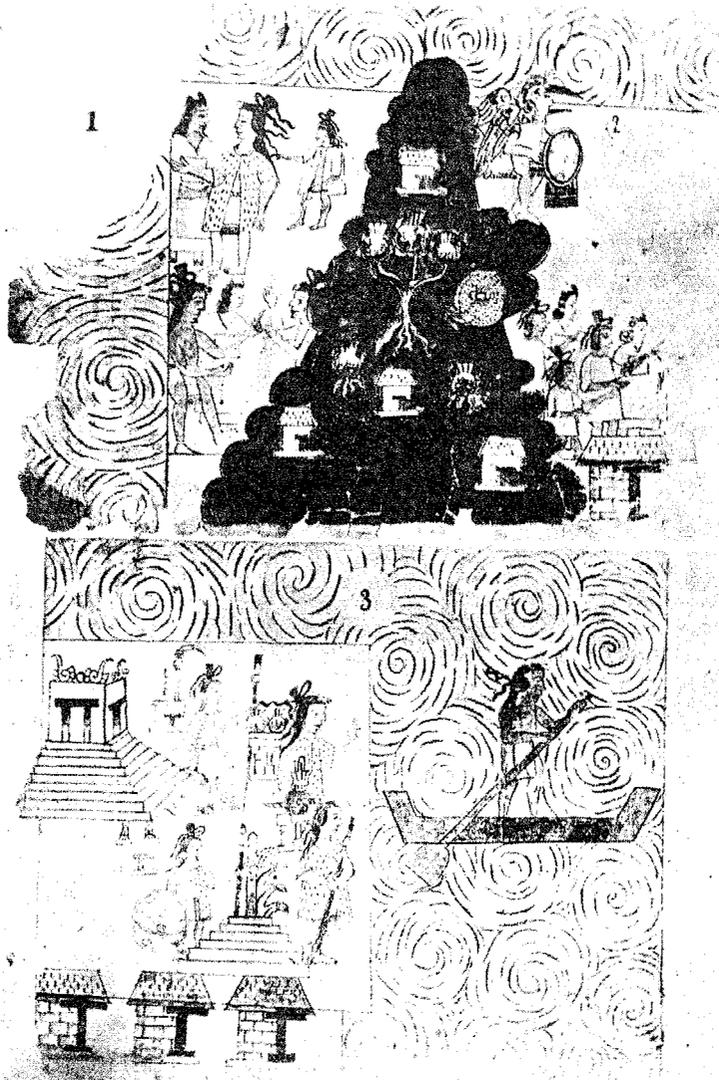
**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**

DOCUMENTS POUR SERVIR A L'HISTOIRE DU MEXIQUE.

Collection de Peintures Manuscrites, et Paris, chez M. A. Aubry

1830. Vol. 1. Pl. 14.

Planche



Manuscrit figuratif sur papier européen. 25 feuilles in-folio, coloriées recto et verso.
Histoire Mexicaine N. 1 : Les Mexicains à Aztlan : A la partie supérieure du cône leur chef Huitzilamahtli

El mar rodeando al llamado Aztlán. En la *Historia Mexicana* No. 1,
de la Biblioteca Nacional de Francia.

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**

se conserva en Inglaterra. Kingsborough le reprodujo en sus magníficos libros, y también el doctor Antonio Peñafiel dalo a conocer, parcialmente, en los muy bellos "Monumentos del Arte Antiguo Mexicano."

Por lo que hace a los escritores indígenas, Hernando Alvarado Tezozómoc y Domingo de San Antón Muñón Chimalpahin, basta su raza y reconocida competencia para que, aun cuando pertenecen a la época colonial, deba aceptarse su autoridad como elemento de primer orden, supuesto que ambos hicieron examen expreso del asunto.

Tezozómoc, hijo, a lo que se cuenta, del emperador Cuitláhuac, y por este nuevo motivo voto de calidad en la materia, escribió hacia 1598. Su obra, la "Crónica Mexicana," fue publicada en el año 1878 por el señor don José María Vigil, en el tomo tercero de la *Biblioteca Mexicana*. Antes la había dado a la estampa Kingsborough. Se la tiene por uno de los relatos más completos, ricos y fidedignos del pasado de México. Respecto de Chimalpahin, todavía se encuentra en parte inédito. Pertenecen sus ocho *Relaciones* a la colección Aubin-Goupil, encontrándose ahora en la biblioteca de Francia. Algunas de ellas —la sexta y la séptima— fueron publicadas por M. Remí Siméon, en París (1889); las referencias especiales de la fundación de México, que es lo que nos interesa ahora, aparecen extractadas o citadas literalmente en el famoso tratado de don Antonio de León y Gama, "Descripción de las Piedras," impreso en 1832 por don Carlos María de Bustamante. Allí pueden leerse y utilizarse en la confronta con los otros documentos objeto de este estudio. En lo publicado por el sabio M. Siméon hay también una constancia expresa del suceso, asignándole en forma categórica el año 1325. "Entonces fue cuando los mexicanos acaudillados por Tenochtzin, se establecieron en la laguna," dice.

Agreguemos las piezas de la colección Aubin-Goupil. Da noticia de esos tesoros, el valiosísimo *Catálogo Razonado* de la colección, escrito por el señor Eugenio Boban y publicado en París, en 1891. En el *Atlas* que acompaña al texto, pueden verse, en espléndidas fototipias, algunas de las piezas más importantes. No es este el momento de describir tan rico museo, que aun guarda intactos, como vetas ocultas, no pocos datos del pasado de México. Por lo que mira al punto que tenemos en examen, cuatro piezas, cuando menos, de la colección, aportan noticias especiales. Es la una, el manuscrito en papel de magney llamado "Anales Históricos de la Nación Mexicana;" hállase en *náhuatl*. Con decir que fue escrito el año 1528, enteramente fresca la conquista, vivos los acontecimientos y siendo numerosos aún los indígenas que conservaban la antigua ciencia y tradiciones, se comprende el interés de este códice, destinado a llenar muchas de las lagunas que conserva el conocimiento de aquel tiempo. Nadie lo ha traducido, que sepamos; pero, por lo menos, es posible afirmar —Boban lo dice— que asigna a la fundación de México el año 1325.

Codex Mexicanus es el nombre de la segunda pieza. Tiene figuras y está pintada en *agave*. Narra desde la salida de las tribus, de Aztlán, hasta 1590. No perteneció al museo de Boturini.

Historia Mexicana es la denominación impuesta por Aubin, si es que nó por Boban, al tercer manuscrito. Éste ya se encuentra en papel europeo; pero es muy importante supuesto que refiere hechos desde el año 1221 hasta el 1594. El erudito felipense, P. Pichardo, tuvo en grande aprecio el documento, ya que hizo una copia de su puño y letra.

Por tener el mismo nombre que el anterior, el siguiente manuscrito, le llamaremos *Historia Mexicana número 2*. Ésta, abraza desde Aztlán hasta la época virreinal. También se halla en papel europeo.

IV

Si tan respetable conjunto de autoridades apareciese de acuerdo, la data de la fundación de México no pasaría por ser un logogrifo. Pero conviniendo algunos de los textos, aparecen desacordes no pocos; si varios de ellos se manifiestan conformes en ciertas referencias, los propios documentos difieren en otras; sin que falte caso en que alguno de los manuscritos, a virtud, sin duda, de lagunas no puntualizadas, resulte en abierta contradicción consigo mismo. Por último, las más de las pictografías hállanse trucas, faltándoles ora uno, ora otro fragmento; y de ninguna podría afirmarse con seguridad que se encuentre enteramente completa. Añádase la dificultad que los indígenas experimentarían, a raíz de la conquista, en concordar su cronología con la cristiana, dificultad acrecentada por el defecto inherente a su sistema, que cada 52 años reproduce el mismo nombre y numeral de año. Cuando intentaron establecer correspondencias entre su calendario y el de los conquistadores, apremiados por preguntas de éstos o a virtud de espontánea iniciativa, aquella dificultad pudo en algunos casos parecerles cosa inextricable. Todavía cabe traer a cuento el prurito, por algunos indígenas manifestado, de pretender engañar a sus nuevos señores. De ese modo, bien se explica cómo la data de la fundación de la capital de la República Mexicana ha dado origen a tantas divergencias y tan encontrados pareceres, convirtiéndose en problema intrincado con exceso, enigma cuyo velo no se ha alzado del todo hasta la fecha.

*
* *

Haremos partir, el análisis, de ciertos hechos relacionados con el evento, y aludidos en los varios códices, mostrando la conformidad o discrepancia en que se encuentran.

Tales hechos serán, con anterioridad al suceso investigado, el principio de la peregrinación y la estancia de Chapultepec; posterior a él, el nombra-

miento del primer monarca, Acamapichtli. Como términos de referencia añadiremos las ceremonias del fuego nuevo inmediatas al hallazgo del tunal.

Como la partida de Aztlán no la traen todos los documentos, la estancia de Chapultepec y la elección de Acamapichtli son los puntos decisivos en la confronta, junto ello a los fuegos nuevos inmediatos. A los ojos de los propios aborígenes, el paso por Chapultepec tuvo particular trascendencia, según puede inferirse de la magnitud de los jeroglíficos que lo representan.

Ordenemos y clasifiquemos los datos, empezando por resumir las respectivas narraciones en los códices que permiten una lectura directa de las fechas.

Códice Vaticano.

Empieza el relato con la salida de las tribus; si el códice no tuviera las- gunas la fecha sería el año.....	1195
Llegan las tribus a Chapultepec, en.....	1295 ó 1298
El jeroglífico de la fundación de México aparece en.....	1366 ó 1376
El jeroglífico de Acamapichtli en.....	" " "
Otro suceso relacionado con un rey (probablemente el mismo), en	1383

Códice Aubin.

Comienza en Aztlán, aparentemente en el año.....	1168
Llegan las tribus a Chapultepec, en.....	1331
Fuego nuevo en este lugar en.....	1351
Hallazgo del tunal o fundación de México en.....	1364
Elección de Acamapichtli.....	1376

Tira de Tepechpan.

Comienza el relato aparente en el año de fuego nuevo.....	1299
Llegada a Chapultepec.....	1323
Fuego nuevo siguiente.....	1351
Jeroglífico del tunal.....	1364 ó 1366
Acamapichtli.....	1376

Códice Mendocino.

Fáltale toda referencia a Aztlán, a la salida de las tribus, y a Chapultepec.

Iniciase el relato con el jeroglífico del águila y el tunal, en.....	1325
Acamapichtli en.....	1376
Otro suceso relacionado con el mismo rey.....	1383

La *Tira del Museo* y el *Mapa de Sigüenza*, no alcanzando, como no alcanzan, a fecha que pueda considerarse histórica, porque en ella convengan las autoridades todas, tampoco proporcionan medio para leer, directamente, las datas que consignan; su lectura tiene que hacerse por inferencias y mediante la confronta de los jeroglíficos.

Codex Mexicanus.

Comienza en Aztlán en.....	1168
Chapultepec en.....	1267
Tenochtitlán en.....	1325

Historia Mexicana núm. 1.

Comienza el relato en el año.....	1221
Jeroglífico del tunal en.....	1364

Historia Mexicana núm. 2.

Comienza en Aztlán.....	
Llegada a Culhuacán.....	1168
Chapultepec.....	1303 ó 1316
Tenochtitlán.....	entre 1354 y 1381

Por lo que toca a su duración, abrazan los códices, hasta la llegada del conquistador, en 1519:

La Tira del Museo (hasta donde alcanza).....	187 años
El Mapa de Sigüenza, entre Chapultepec y el tunal, que es la parte más precisa.....	52 „
El Mapa de Sigüenza, desde su comienzo.....	364 ó 416 „
El Códice Aubin.....	351 „
El Códice Mendocino.....	195 „
El Códice Vaticano.....	325 „
La Tira de Tepechpan.....	194 „
El Codex Mexicanus.....	351 „
La Historia Mexicana núm. 1.....	298 „
La Historia Mexicana núm. 2.....	351 „

Inician el relato en Aztlán, en las fechas indígenas que en seguida se expresan:

La Tira del Museo, en el año *Ce técpall* (un pedernal).

El Códice Aubin, en el año *Ce técpall*.

El Codex Mexicanus, en el año *Ce técpall*.

La Historia Mexicana núm. 1 en el año *Ce calli* (una casa).

La Historia Mexicana núm. 2 en *Ce técpall*; pero aludiendo a Culhuacán.

El *Códice Vaticano* (y también el *Telleriano-Remense*) aparentemente se inician con la salida de las tribus; cuyas figuras traen al comienzo del relato. No anotan el jeroglífico de Aztlán y empiezan la cuenta en un año de atadura (*ome ácatl*), que el intérprete asegura ser el 1195 de nuestra Era (éste es el que resulta, en efecto, retrocediendo desde fechas históricas). El Códice Anónimo que llamaremos *Gerste-Chavero*, (porque el primero de estos sabios lo tradujo con anuencia del segundo, quien era poseedor del documento e hizo

publicar, versión y original, en los *Anales del Museo*, el año 1903), da el mismo año de 1194 para la partida de Aztlán; esto prueba que fue escrito bajo la influencia de ideas análogas a las que inspiraron a Durán y a los autores del *Códice Vaticano*. Agreguemos que el documento en cuestión no es jeroglífico; pero sí parece obra de un indio del siglo XVI, quien lo escribió en lengua náhuatl. Pero el dato de que las tribus comenzaron a peregrinar a tiempo de fuego nuevo, es seguramente falso, como ya dijimos, toda vez que la *Tira del Museo*, documento irrecusable, prueba que las familias empezaron el viaje 27 años antes de una *xiuhmolpilli*; hay que desechar, desde luego, esta noticia.

Dos autoridades, la *Tira del Museo* y el *Códice Aubin*—también el *Codex Mexicanus* y la *Historia Mexicana* número 2—convienen en señalar el año un pedernal (*Ce técpatl*), al principio de la peregrinación, y ambos colocan el suceso 27 años antes de un fuego nuevo. Podríamos determinar esta fecha recurriendo a las tablas de correspondencia de los años indígenas y julianos. Veytia tráelas perfectas. Pero la deficiencia inherente al sistema cronológico indiano, originando confusión cada 52 años, hace inútil el intento. El año *Ce técpatl* referido puede ser el 1220, el 1168, el 1116, el 1064 etc., etc., de nuestra cronología, y 27 años después de cualquiera de estas fechas, se hizo *xiuhmolpilli* o atadura, habiendo numerosas constancias de que el fuego nuevo se encendió, en efecto, en 1091, 1143, 1195, 1247, etc., etc. Precisa buscar, nuevos términos de relación.

El arribo de las razas peregrinantes a Chapultepec, es el siguiente evento a que podemos referirnos; éste, sí, figura en la mayor parte de los códices objeto de nuestro examen, a excepción del *Mendocino*, siendo su importancia extrema, a lo que se infiere del tamaño del jeroglífico en el *Mapa de Sigüenza*, en la *Tira de Tepechpan* y en el *Anaglifo de Aubin*. El *Códice Vaticano* aparece un tanto indeciso en el particular, pues, aun cuando marca el jeroglífico, y de tamaño muy grande, no fija con entera precisión el año en que el suceso su verificó; sólo por conjetura puede asignársele el lugar correspondiente.

Llegan las tribus al cerro del Chapulín en las fechas siguientes:
 En la Tira del Museo.....año 9 . técpatl (9 pedernales).
 En el Código Aubin.....año 9 técpatl.
 En la Tira de Tepechpan.....año 13 ácatl (13 cañas).
 En el Código Vaticano.....año 10 ácatl o 4 tochtli.
 En el Codex Mexicanus.....año 9 ácatl.
 En la Historia Mexicana núm. 2....año 4 ácatl o 6 técpatl.

El desacuerdo es manifiesto; dos códices, sin embargo, convienen en lo absoluto. Veinte años después, se enciende el fuego nuevo, tanto en el relato de la *Tira del Museo* como en el del *Código Aubin*, y en ambos manuscritos el hecho ocurre a los 183 años, a partir de Aztlán; el arribo a Chapultepec se efectúa, por lo tanto, 163 después de comenzado el viaje. ¿Qué data de nuestra cronología conviene a este suceso? Seguimos en la mis-

ma incertidumbre que antes; sólo sabemos que han transcurrido 163 y 183 años.

Viene en seguida el glifo del tunal, símbolo de la fundación de México. Tráenlo, el *Mapa de Sigüenza*, los códices *Aubin* y *Vaticano*, el *Mendocino* y la *Tira de Tepechpan*; también el *Codex Mexicanus* y las *Historias Mexicanas núms. 1 y 2*. Hemos dicho que la *Tira del Museo* no alcanza este suceso.

Anotemos, primero, las fechas:

El Códice Aubin señala el año 2 *técpall* (2 pedernales).

La Tira de Tepechpan señala el año 2 *técpall*.

El Códice Vaticano aparece un tanto incierto, entre el *Ce técpall* y el 4 *tochtli*.

El Códice Mendocino fija 2 *casas* (*ome calli*).

El Ms. en náhuatl, de 1528, fija el año 2 *casas*.

El *Codex Mexicanus* fija el año 2 *casas*.

La Historia Mexicana núm. 1, el 2 *técpall*.

La Historia Mexicana núm. 2, entre los años 1354 y 1381.

Tres documentos convienen expresamente en el año 2 *técpall*; y en realidad, la *Historia Mexicana núm. 2* pertenece al mismo grupo, supuesto que el año 1364, que fue 2 *técpall*, queda comprendido entre 1354 y 1381. Otros tres documentos señalan el año 2 *casas* (*ome calli*); sin duda fueron escritos bajo la propia influencia o hacia igual época. Sólo el *Códice Vaticano* ofrece una teoría peculiar. En este manuscrito, los años están pintados en cuadretes, y cuando se quiere relacionar con alguno de ellos un hecho, el artista traza una línea o hilo desde el jeroglífico, al cuadro respectivo. Pero en el dibujo de la fundación de México, que es por cierto de gran tamaño, no aparece hilo alguno; al acontecimiento puede referirse al 4 *tochtli*, (1367) primer cuadro de la página, o al *Ce técpall*, situado al centro de ella. Esta segunda hipótesis nos parece más verosímil. Ahora bien, el año *Ce técpall* fue 1376, fecha de la elección de Acamapichtli, y, cosa curiosa que pertenece exclusivamente a este manuscrito: dicho monarca, con su signo fonético, hállase dentro del dibujo de la fundación. El *Códice Ramírez* afirma algo análogo, asignando al principio del reinado de Acamapichtli y al comienzo de la edificación de México, el año de 1318. Conforme a esta tesis, desmentida por las demás autoridades (excepto Chimalpahin, quien, justamente a 1367 refiere la exaltación al trono del caudillo), Acamapichtli sería el fundador de México.

Todavía haremos notar una discrepancia. Trátase del intervalo que separa el arribo de las tribus a Chapultepec, del jeroglífico del tunal:

En el Códice Aubin, son 32 años.

En la Tira de Tepechpan, 41 ó 43 años.

En el Códice Vaticano, 77 u 80 años.

Cuanto al *Código Mendocino*, el tunal está en *ome calli*; pero, como este documento aquí empieza su relato, no cabe relacionarlo con hechos anteriores. Media desde luego una diferencia entre las fechas de este manuscrito y las de los códices Aubin, Vaticano y Tepechpan, diferencia de 12 ó 40 años, que es la que separa un año *Ce técpatl*, de uno *ome técpatl*, en las tablas; lo primero, contando para atrás, y lo segundo hacia adelante.

Con relación a los fuegos nuevos inmediatos, los datos son los que siguen:

En el Código Aubin, hay atadura 13 años antes y 39 después del tunal.

En la Tira de Tepechpan, 13 años antes y 39 después.

En el Código Vaticano, 25 antes y 27 después.

En el Código Mendocino, 27 después; no hay fuego nuevo anterior.

El *Mapa de Sigüenza* pone el tunal cerca de un fuego nuevo, aunque no determina con exactitud la duración del intervalo; atendida la corta distancia que separa los jeroglíficos, podemos admitir que la atadura se hizo 13 años antes que la fundación.

El acuerdo que en este particular presentan los códices *Vaticano* y *Mendocino*, sólo es aparente, porque, en el segundo, 52 años separan el tunal de la elección de Acamapichtli, y antes vimos que en el *Vaticano* ambos sucesos están juntos. Admitamos, provisionalmente, el otro dato: que México se fundó en un año *2 técpatl*, 13 después de que se había efectuado la atadura. Sabemos, por las tablas, que las ataduras se hicieron en los años 1247, 1299 y 1351, es decir, entre el siglo décimotercero y el décimocuarto de nuestra Era. No podemos, de acuerdo con la mayoría de los documentos, tomar en consideración ataduras anteriores o posteriores, esto es, de los siglos XII y XV. La fundación data, por lo tanto, o bien de 1260 ó de 1312 ó de 1364, 13 años después de las *xiuhmolpilli* aludidas. Ya procuraremos determinar cuál sea la verdadera fecha.

Por lo que hace a la *Pintura de Sigüenza*, concluye precisamente en el *tenochtlí* (tunal); pero ya se ha dicho que este documento no da nombres de año. Sin embargo, anota muy escrupulosamente 52 puntos entre el fuego encendido después del arribo de las tribus a Chapultepec y el encendido antes de la fundación. Estos 52 años los omiten el *Anaglifo* y la *Tira de Tepechpan*. Hay, con todo, que aceptarlos, porque el *Código Vaticano* no sólo trae un dato aproximado en esa parte, sino jeroglíficos semejantes. Son, ellos, una figura de *tlachco* o juego de pelota, un haz de yerbas, siluetas humanas y construcciones; los arqueólogos han interpretado estos puntos, tránsito de las tribus en su viaje, por Ixtacalco, Nextipan, Mixiuhcan y Temaxcaltitlán. Algunos añaden Mexicaltzingo y Amextitlán. Con ligeras discrepancias, los jeroglíficos de dichos lugares se leen, precediendo a la fundación, en los códices de *Sigüenza*, *Vaticano* y *Aubin*, colocados en los dos primeros, entre dos ataduras, una posterior a Chapultepec y otra anterior al tunal. Agreguemos estos 52 años a los 183 contados desde la salida de Aztlán has-

ta la atadura celebrada en el cerro del Chapulín, y alcanzamos en junto 235 a partir del comienzo del viaje. Y aceptando, a la vez, el dato que tres códices nos suministran, de que la fundación tuvo lugar 13 años después de un fuego nuevo, los añadiremos, obteniendo un total de 248 años, contados desde el principio de la peregrinación. Los elementos de este cómputo se establecen en los libros del siguiente modo:

- 183 años, hasta Chapultepec (la *Tira del Museo* y el *Códice Aubin*.)
- 52 años, hasta el fuego nuevo que precedió a la fundación (el *Códice Vaticano* y el *Mapa de Sigüenza*.)
- 13 años, entre el último fuego nuevo y la fundación (*Códice Aubin*, y *Tira de Tepechpan*.)

En junto, 248 años, desde Aztlán hasta la fundación. Concuerdan en elementos importantes cinco de los manuscritos, no obstante la aparente discrepancia, siendo de notar que uno de ellos (la *Tira del Museo*), que es precortesiana, trae datos idénticos a los del *Códice Aubin*, así como el *Mapa de Sigüenza* en el fragmento de mayor interés, tráelos análogos a los del *Códice Vaticano*. Sólo el *Mendocino* se aparta decididamente. Su autoridad, sin embargo, es la que presta apoyo a la fecha de la fundación generalmente admitida por los historiógrafos.

*
* *

Podemos ahora llegar al siguiente suceso, la elección del primer monarca mexicano. La fecha del hecho es histórica: ocurrió en el año 1376, estando de acuerdo en el particular la mayoría de las autoridades, excepto Chimalpahin, que fija el año 1367, Olmos,* que da el 1573, y Clavijero, quien lo pone en 1552, Durán que da el 1363 y Sigüenza que prefiere el 1361. Podemos, pues, relacionar los datos anteriores, con nuestra cronología.

- El *Códice Aubin* pone a Acamapichtli, 12 años después de la fundación.
- La *Tira de Tepechpan*, 12 años después de la fundación.
- El *Códice Vaticano*, en el mismo jeroglífico de la fundación.
- El *Códice Mendocino*, 52 años después de la fundación.
- La *Historia Mexicana* núm. 1, 12 años después de la fundación.
- El *Codex Mexicanus*, 52 años después de la fundación.

Por lo que hace a la fecha indígena,

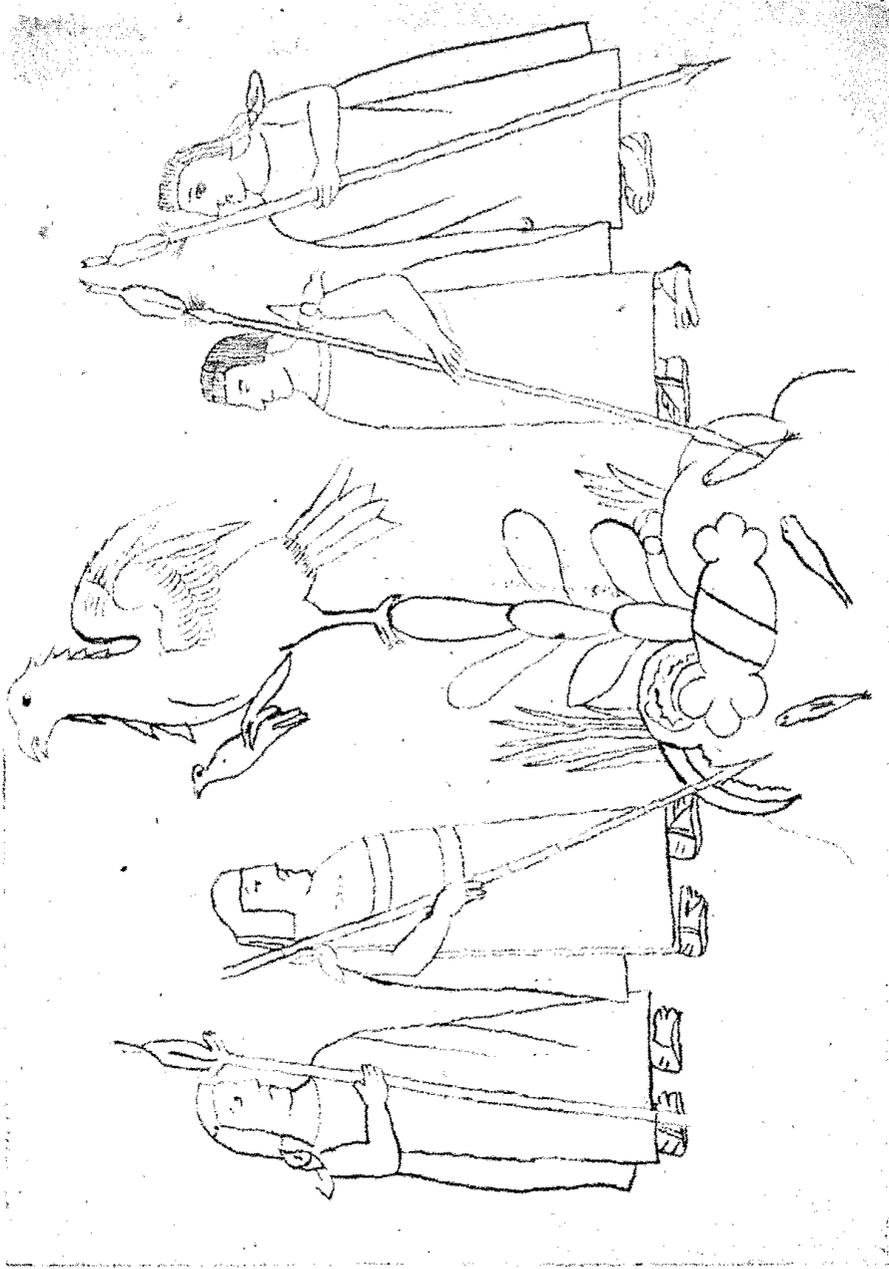
- El *Códice Aubin* fija el hecho en el año *Ce técpatl*.
- La *Tira de Tepechpan*, en el año *Ce técpatl*.
- El *Códice Vaticano*, en el año *Ce técpatl* (con otro dato referente al mismo rey, en el año 8 *úcall*).

* Se atribuye al sabio Fr. Andrés Olmos, el manuscrito nombrado "Histoyre du Mechique" —propiedad de la biblioteca nacional francesa— el cual parece un fragmento de las "Antigüedades Mexicanas" del fraile español, traducido al francés por el célebre Thevet. El documento se remonta, probablemente, a 1543.



Partida de las tribus en el Jeroglífico de Sigeunza.

Lámina XVI.



La fundación de la ciudad según el Códice Ramírez.



El tenochtlí en las pinturas de Durán; y en sitio prominente del jeroglífico, el maguay o metl, símbolo que acaso guarda relación con el nombre de México.

El Códice Mendocino, en el año *Ce técpatl* (con otro dato referente al mismo Acamapichtli, en el año 8 *ácatl*).

Tenemos ya un suceso respecto del cual están contestes las autoridades; así ha de acontecer, creemos, en las *Historias Mexicanas* 1 y 2, y con el *Códex Mexicanus*, si bien no lo aseguramos, porque Boban calla acerca del particular. A partir de Acamapichtli, no hay discrepancias. El relato prosigue con minuciosidad, año con año, en todos los códices, fijando la muerte y exaltación de los reyes posteriores, desde Huitzilhuitl hasta el arribo de Cortés, ocurrido en el año una caña (*Ce ácatl*), que fue el 1519 de nuestra Era.

La serie, según todos los documentos, es la que sigue:

Acamapichtli	1376 (<i>Ce técpatl</i>)	1396 (ocho <i>técpatl</i>).
Huitzilhuitl	1396	1417 (tres <i>calli</i>).
Chimalpopoca	1417	1427 (trece cañas).
Itzcóatl	1427	1440 (13 <i>técpatl</i>).
Ilhuicamina	1440	1469 (tres casas).
Axayácatl	1469	1481 (dos casas).
Tízoc	1481	1486 (siete conejos).
Ahmízotl	1486	1502 (diez conejos).
Moctezuma II	1502	1520 (dos <i>técpatl</i>).

Llegada de los españoles: 1519, año una caña (*Ce ácatl*).

La exaltación de Acamapichtli, primer rey de los tenochca, es, pues, data perfectamente histórica; ella nos servirá para la determinación de los sucesos anteriores, siguiendo ahora el camino inverso al que antes emprendimos. Se efectúa en el año *Ce técpatl*, 1376 de nuestra Era, 144 años antes de la llegada de los españoles. Basta contar los años uno a uno, retrocediendo desde este suceso, de acuerdo con los elementos encontrados, para fijar las distintas etapas del viaje de las tribus.

Conforme a las noticias de tres documentos, sabemos que la fundación de México se hizo doce años antes; ocurre, según esto, en el año 1364. Este aparece en las tablas como dos pedernales (*ome técpatl*), y así lo expresa el *Códice Aubin*. En cambio, el *Códice Mendocino* pone el tunal 52 años atrás, o sea en 1324-25. Hay discrepancia completa. Cuanto a la *Tira de Tepechpan*, realmente va conforme con el *Códice Aubin*, pues, de hecho, sólo difiere dos años, poniendo el suceso en 4 *tochtli* (1366).

Continuemos retrocediendo en los sucesos, buscando concordarlos.

En el *Códice Aubin*, las tribus llegan al cerro del Chapulín 32 años antes del hallazgo del tunal, es decir, en 1332. En la *Tira de Tepechpan* 40 años antes, o sea, en 1326; y 77 u 81 años antes, en el *Códice Vaticano*, esto es, en 1295 ó 1299. Por último, en el *Mapa de Sigüenza*, arriban a Chapultepec 58 ó 71 años antes, es decir, en 1316 o en 1305. Chimalpahin pone este suceso 19 años antes del año de atadura de 1299, o sea, en 1280.

Bien se advierte que aquí está la principal laguna de los manuscritos; éste fue el punto dudoso para todos los autores.

Busquemos la relación con el fuego nuevo encendido antes del tunal; dicho acontecimiento es más preciso.

En el Códice Aubin enciéndese 13 años antes, en 1351.

En la Tira de Tepechpan, 13 años antes, en 1351.

En el Códice Vaticano 25 años antes, en 1351.

En el Mapa de Sigüenza, un poco antes de la fundación; aunque la pintura no dice con exactitud cuántos años. Pueden ser los mismos trece.

El dato más fijo, hasta ahora alcanzado, parece ser que la atadura de Chapultepec ocurrió en 1351; eso dice también el *Mapa o Calendario núm. 1, de Veytia* (edición del Museo Nacional). Fue, en efecto, año de *xihmolpilli*, año *ome ácatl*.

Ahora bien, la *Tira del Musco*, documento indiscutible por ser precortesiano, nada dice de Tenochtitlán; pero expresa que la llegada de las tribus al cerro del Chapulín se efectuó veinte años antes de que el fuego se encendiese en este mismo lugar. Aquel suceso, por lo tanto, data de 1331. Y la misma preciosa *Tira* manifiesta que la salida de Aztlán fue 163 años antes de dicho suceso. Llegamos al año 1168.

¿Se año fue *Ce técpatl*; y ese año es el que nos da el *Códice Aubin*, retrocediendo desde 1519, fecha del arribo de los españoles. Ya sabemos que este libro comprende 351 años desde Aztlán hasta Cortés. De 1168 a 1519 transcurren, justos, 351 años. También el *Codex Mexicanus* y la *Historia Mexicana* núm. 2, señalan la data 1168. Resultan de acuerdo estos documentos, el *Anaglifo* y en mucha parte la *Tira de Tepechpan*, con un documento precortesiano irrecusable, con la *Tira del Musco*. Y en rigor, resultan en acuerdo bastante riguroso con los códices *Vaticano* y *Telleriano*, y *Gerste-Chavero*. Recordemos que, éstos, no traen el jeroglífico de Aztlán —el *Gerste-Chavero*, que no es pintura sí alude a este lugar—, inician la salida de las tribus en el año 1195, que fue año de atadura. El mismo, con diferencia de dos años, señala al propio suceso el P. Durán, lo que prueba que este autor escribió bajo la influencia de ideas análogas o tuvo a la vista el escrito *Gerste-Chavero* y pictografías formadas con el mismo criterio. Hay 27 años de diferencia entre las dos datas. Ahora bien, la *Tira del Musco* nos revela que los indios emprendieron el viaje 27 años antes de encender el fuego nuevo, ceremonia que practicaron en Coahuatpec. Restémoslos de 1195; el año obtenido es el mismo 1168. La laguna queda colmada.

Humboldt debe de haber estudiado algunos de estos documentos, pues refiere la salida de Aztlán el año 1160.

El relato más completo de los examinados hasta ahora, resulta, por todos conceptos, el del *Códice Aubin*, al cual se aproximan la mayor parte de los otros. He aquí el resumen de sus noticias:

Aztlán.....Año 1168 (Ce técpatl).
Llegada de las tribus a Chapultepec..... 1331 (9 técpatl).
Fuego nuevo encendido en esta estancia..... 1351 (ome técpatl).

Fundación de Tenochtitlán.....	1364 (ome técpatl).
Acamapichtli.....	1376 (Ce técpatl).
Llegada de los españoles.....	1519 (Ce ácatl).

*
* *

En completo desacuerdo con tan respetable cuerpo de autoridades, aun cuando apoyado en el Ms. de 1328 y en el *Codex Mexicanus*, el *Códice Mendoza* da a la fundación de México el año 1325 (ome calli), siendo ésta la fecha aceptada por los tratadistas contemporáneos. También el *Mapa de Sigüenza* varía considerablemente, porque entre el fuego nuevo de Chapultepec y el hallazgo del nopal coloca, por lo menos, 52 años.

¿Posee mayor autoridad el *Códice de Mendoza* que la *Tira de Tepechpan* y los manuscritos *Aubin* y *Vaticano*? Todos son posteriores a la conquista: aquél lo hicieron los indios, de orden expresa del virrey; el *Vaticano* fue mandado pintar por un fraile; no se conocen los motivos a que obedeció la escritura de la *Tira* y del *Anaglifo*, aun cuando manifiestan la misma influencia que las *Historias Mexicanas* núms. 1 y 2. Pero, no hay que olvidar que el *Anaglifo* muestra notorias semejanzas con un documento precortesiano indiscutible.

Cuanto al *Mapa de Sigüenza*, quiénes lo tienen por anterior a la conquista; quiénes lo reputan falso.

Un interesantísimo calendario de Veytia, hecho hacia 1653, pero hecho por mano de indígenas, también presta su robusta autoridad al *Anaglifo*. Existe el original en el Museo, y aparece reproducido en la edición de "Los Calendarios Mexicanos," publicada a todo lujo por dicho establecimiento, en 1908. Es el primero de la serie.

Representa, la lámina, una rueda (*xihuitlapehualli*) de los 52 años del siglo azteca, con la serie de los conocidos símbolos. Unidos a la rueda por medio de líneas y señalados con jeroglíficos, vense los lugares donde los aztecas habían ajustado ataduras, desde la que celebraron en Coahuacamac, hasta la que completaron en Chapultepec. No hay que buscar concordancias cronológicas, pues las fechas respectivas están expresamente consignadas. El primer fuego nuevo se encendió en Coahuacamac, en el año 1195; el segundo en Apatzco, en 1247; el tercero en Tecpayocan, en 1299, y el siguiente en Chapultepec, en 1351. El autor de este calendario, que tal vez no tenía noticia del *Anaglifo de Aubin* ni de la *Tira del Museo*, manifiesta la influencia de idénticas ideas; o si por acaso se inspiró en dichos documentos, hay que creer que los tuvo por buenos.

Son las mismas estancias mencionadas en la *Tira del Museo*:

Cohualtépec o Coatlicámac

Apatzco

Tecpayocan y

Chapultepec.

En estos lugares se hizo la atadura (Ipan molpi xihuitl), aquí se cumplía el siglo; se llegaba al año *ome ácall* de la serie. Véase al respecto la elucidación de don José Fernando Ramírez en el *Atlas* del señor García Cubas y la elucidación de este mismo en el tomo del Congreso de Americanistas, celebrado en 1910. Véase el estudio de Chavero en el capítulo 1 del Libro IV de su *Historia*. Véanse, sobre todo, los mismos jeroglíficos. La fecha 1168 para la salida de Aztlán, la de 1364 para la fundación de México, resultan, sin duda, las indicadas por la mayoría de los documentos.

Pero a fin de agotar el asunto y con la mira de explicarnos la discrepancia del *Códice Mendocino* y del *Mapa de Sigüenza* —pues hemos conseguido poner de acuerdo los otros documentos— admitamos provisionalmente que el *Códice Aubin* presenta lagunas. ¿Cuáles pueden ser éstas? Una existirá, dentro del supuesto, entre la fundación de México y el encumbramiento de Acamapichtli al trono. El *Códice de Mendoza* pone 52 años —los gobernados por Tenoch— entre uno y otro sucesos, y el *Anaglifo* solamente 12. Como estos 12 años figuran en varios manuscritos, no podemos omitirlos ni reemplazarlos. El vacío, de darlo por existente, será el de los 52 años y también el de los 12. Debemos creer que, a virtud de alguna incertidumbre, dejaron de anotarlos los pintores, o que faltan hojas a los documentos. Unidos los 52 a los 12, tenemos en junto 64 años; restémoslos del año 1376 y el hallazgo del tunal ocurre en 1312. Habiendo sido *2 técpall* este año, lo propio que el 1364, las relaciones con ataduras inmediatamente anteriores y posteriores no se alteran, quedando a la misma distancia respectiva. Concurren, pues, en la fecha las condiciones que la determinan.

La segunda laguna es de otros 52 años. Son los que el *Mapa de Sigüenza* pone entre el fuego nuevo encendido en Chapultepec y el que precedió al hallazgo del tunal, es decir, hay dos ataduras entre un acontecimiento y el otro. Habiendo supuesto que la fundación se hizo en 1312, la atadura anterior corresponde a 1299; y el fuego nuevo de Chapultepec retrocede entonces a 1247. Ahora bien, lo curioso es que don Alfredo Chavero, en su estudio del Calendario Azteca (tomo II de los "Anales del Museo" y primer volumen de "México a Través de los Siglos," pág. 485) asienta categóricamente que el fuego nuevo de Chapultepec se encendió en 1247. Añade que leyó el dato en el *Códice Aubin*, lo cual es por completo falso, pues si el *Anaglifo* dice algo en absoluto, es que ese fuego fue encendido en 1351.

No fue, de seguro, en ese libro, salvo que le supusiera lagunas, donde el señor Chavero halló dicha fecha; mas como quiera que de todos modos la asienta, de alguna manera hubo de encontrarla, y habiéndola nosotros hallado como se acaba de decir, admitámosla provisionalmente. Cuenta, además, salvo brevísima discrepancia, con el voto de Clavijero, quien da al suceso el año 1245; Humboldt, siguiendo probablemente al jesuita, anota igual dato.

Una vez aquí, no hay lugar a más errores ni vacilaciones. La *Tira del Museo* declara que el comienzo del viaje, o sea la salida de Aztlán, se remonta a 183 años antes de dicho fuego nuevo. ¿Cuál es la data que resulta?

El año 1064. 183 años antes de 1247 es el año 1064. Y bien, este año es *Ce tepatl*, lo indicado por la misma *Tira*, lo indicado por el *Anaglifo*.

El principio de la peregrinación, dentro de la nueva hipótesis, lo remonta a 1064 y la fundación de México a 1312.

* * *

¿Por cuál de las dos fechas, 1064 ó 1168 debemos decidarnos? Difícil es la respuesta. Pongamos a contribución los datos de los respetables escritores indígenas, Tezozómoc y Chimalpahin, adoptados por el eminente arqueólogo don Antonio de León y Gama.

Tezozómoc trata de la peregrinación y afirma que algunos años después de iniciada, en el punto llamado Tlalixco, por otro nombre Acahualtzinco, corrigieron los mexicanos el calendario, trasladando la atadura del año un conejo (*ce tochtli*), que era aquél en que la hacían, al dos cañas (*ome ácatl*). Según esto, en Acahualtzinco practicóse la ceremonia del fuego nuevo. No estando esta estancia marcada en los códices que hemos antes estudiado, podemos suponer que tuvo efecto 52 años antes de la más remota de que se tiene noticia; sabemos que ésta fue la de Cohuáltépec o Coatlicámec en 1195 o en 1143, según la hipótesis que adoptemos, de las dos antes expuestas. La ceremonia de Tlalixco, entonces, debe haber ocurrido en 1143 o en 1091.

Chimalpahin confirma la segunda tesis. Declara expresamente, en la cita que de él hace Gama (págs. 20 y 21), que la serie de las ataduras, a partir del comienzo del viaje, tuvieron efecto en las estancias siguientes:

Tlalixco o Acahualtzinco.
Cohuáltépec
Apatzco
Tecpayocan y
Chapultepec.

Cinco *xihmolpilli*, desde la subsiguiente a la salida de Aztlán.

Ahora bien, de la atadura de Acahualtzinco, asegura que fue en el año 1091, He aquí las palabras textuales, copiadas literalmente del libro de Gama:

"Ome Acan xihuitl, 1091 años, ipan in yancuicau icceppa encan quilpillico inin xiuhtlalpohual huehuetque Mexica, Azteca, Teochichimeca encan in Tlalixco."

Resultan los años de la atadura los que siguen:

Tlalixco, en 1091.
Cohuáltépec o Coatlicámec en 1143.
Apatzco en 1195.
Tecpayocan en 1247 y
Chapultepec en 1299.

Dos fechas, según estos análisis, hemos encontrado al primer fuego nuevo: 1143 y 1091. Un siglo de 52 años las separa. Como en cualquiera de

los casos la salida se efectuó 27 años antes, el hecho se remonta a 1116 o a 1064. Don Alfredo Chavero se pronuncia por la primera data; León y Gama declara expresamente la segunda. Veytía también la consigna. Esto mismo es lo sostenido por Tezozómoc y Chimalpahin, y de hecho, también Fr. Toribio de Benavente apoya la tesis, puesto que, escribiendo en 1540 (*Memoriales*), dice que hacía 448 años que los mexicanos comenzaron su viaje, es decir, en 1092. Un año más o menos no implica divergencia.

Tres teorías tenemos acerca de la data de Aztlán: la de 1168, directamente en el *Códice Aubin* y en los documentos de época cercana, inspirados en análogo criterio (Humboldt la apoya muy cerca, pues da el año 1160, que de sus estudios infiere); la de 1116, adoptada por don Alfredo Chavero y la cual conviene muy próximamente con los datos de Durán, quien dice que las primeras tribus salieron de las 7 cuevas en 820, tocándole su turno a los mexicanos 302 años después, o sea, en 1122, y la de 1064, sostenida por Gama, con fundamento en Tezozómoc y Chimalpahin, sin contar a Motolinía. ¿Por cuál debemos decidirnos?

El mismo *Códice Aubin* nos va a dar la respuesta. Al llegar al año 1057, que fue año de atadura, dice lo siguiente:

"Nican molpi in toxiuli ic chicoppa molpia in ixquiccia huallehuaque in Aztlan in Mexica."

La traducción, obra de don Bernardino de Jesús Quiroz, expresa que en ese año ajustaron los mexicanos el octavo siglo después de la salida de Aztlán.

Ocho siglos indígenas son 416 años; restándolos de 1507, encontramos justamente el 1091 aludido por Chimalpahin y por Gama. Por más que el *Anaglifo* parezca dar a la salida de las tribus la fecha 1168, no es posible creer que el código se encuentre en abierta contradicción consigo mismo. Hay que convenir en una laguna.

Sin duda esta fue la opinión de su propietario, el señor Aubin, supuesto que se expresa como sigue:

"Ici commence la chronologie du présent Codex et il ne souffre aucune interruption jusqu'a l'arrivee des Espagnols. Cependant je soupconne qu'il existé une lacune vers l'epoque de la fondation de Mexico, ainsi que nous verrons plus loin. En effet, une dizaine d'autres histoires en Nahuatl plus développées que celle-ci et d'une chronologie qui laisse peu ou point a désirer forcent a placer la vrai sortie de Aztlan en 1064, pour les Mexicains. Or le present Codex donnerait une date posterieure. Il y a une grande confusion dans tout ce parcequ'en n'a pas voulu remonter aux sources ce qui sont les Peintures originaux et les histoires ecrits par les indigènes dans leur propre langue. Chimalpaín nos donne l'histoire et l'itineraire d'un grand nombre de tribus parties de Aztlan et de Chicomoztoc pendant les treize premiers siècles de l'Ere vulgaire et établies toutes sur les plateaux de Mexico et de Puebla."

Éstas son las palabras de quien, por haber tenido el código innumerables veces en las manos, había motivos para presumir si éste puede o no en-

contrarse trunco. Y el mismo Aubin fue el poseedor de las ocho *Relaciones* de Chimalpahuin —seis de las cuales aun están inéditas—, antes conocidas por Gama supuesto que no sólo alude a ellas, sino que las extracta. Ya vemos cómo los dos escritores aceptan la misma fecha, teniéndola por buena: 1064. Por último, el glifo del fuego nuevo encendido en 1195, en el *Códice Vaticano*, trae tres puntos subrayándolo; se ha dicho, y es verosímil, que indican haber sido esa la tercera atadura practicada por la tribu. Corresponde, entonces, la primera, a 1091. Volvemos a encontrar, retrocediendo 27 años, la fecha 1064.

Ésta es aquélla por la que nosotros nos inclinamos, dado el análisis precedente. Dicho año fue *Ce técpall*, como lo indica la *Tira del Museo*. Al año siguiente, conforme al mismo documento, llegan las tribus a Coahuatlépec o Coatlicámac —raíz análoga—, y, después de otros 26, es decir, en 1091, encienden el fuego nuevo en este sitio, la *Tira* y el *Anaglifo* están contestes en el dato, y el testimonio de la primera es irrecusable. Verdad que Chimalpahuin pone el suceso en Acahuatlzincó; pero como la anterioridad de este escritor, por grande que sea, no puede superar a la de un texto precortesiano, debemos entender que, correcto en lo que toca al año, erró por lo que mira al sitio. Tezozómoc, hablando de la corrección del calendario, efectuada según él en 1091, afirma que se hizo en Coahuatlépec. He aquí sus palabras citadas por Gama: "*In oncan Coahuatlépec oncan quipique inin xihlallápehual ome Acatl: auh ce Técpall in tonalli ipan tlácatl in Huiztilopochtli.*"

Por lo demás, como las tribus habían llegado a Coahuatlépec 26 años antes de encender el fuego nuevo, cabe admitir que en este lapso se movieron ligeramente, tocando el punto llamado Acahuatlzincó o Tlalixco, al cual llegaron en 1087, al decir de Gama. La cercanía de los sitios permitió que cuatro años más tarde encendieran el fuego en el mismo Coahuatlépec, eligiendo acaso este punto por existencia del cerro, que siempre utilizaron para dicha ceremonia. En resumen, la atadura de Acahuatlzincó debe de ser la misma de Coahuatlépec o Coatlicámac; sólo el nombre es diferente.

Pasados nuevos 52 años, en 1143, encienden el siguiente fuego en Apatzco (*Tira del Museo* y *Anaglifo*). La nueva atadura se ajusta en Tepacyocan, el año 1195 (*Tira del Museo* y *Anaglifo*). Corren otros 32 años, y llegan las tribus al cerro del Chapulín (los mismos documentos); estamos, por tanto, en el año 1226 (nueve *técpall*). Al cabo de otros veinte, se enciende el fuego nuevo en Chapultepec. Es el año 1247. Chavero admite esta noticia, encontrada por él a virtud de medios que desconocemos; Clavijero y Humboldt hallaron, sin duda, datos análogos, porque fijan el 1245. La diferencia no hace al caso.

Hasta aquí nos acompaña la *Tira del Museo*, en lo adelante tendremos que proseguir el viaje con otros auxiliares.

El hallazgo del tinal ocurre doce o trece años después de la atadura, conforme al *Códice Aubin* y documentos afines. México se fundó, según esto, en 1260. Pero es aquí donde debe de presentar una laguna este manuscrito, y aquí la tiene, de seguro, la *Tira de Tepechpan*. No puede ser otra

que la de los 52 años, que el *Alapa de Sigüenza* coloca entre el cerro del Chapulín y la fundación; los mismos, a poca diferencia, anotados en el *Códice Vaticano*. Recuérdese que, en la *Pintura*, dos ataduras y unos cuantos años separan un acontecimiento del otro. La segunda gavilla corresponde, entonces, al año 1299, pues que la primera fue en Chapultepec, en 1247.

La *Tira de Tepechpan* y el *Anaglifo de Aubin* colocan el *tenochtlí* 13 años después de la atadura. Correspóndele, por lo tanto, el 1311-12. Como los jeroglíficos no están puestos con fijeza completa, el hecho fluctúa en las pictografías, entre el año *Cé ácatl* y el *Ome técpal*. Éste es el que nosotros adoptamos. Dada la suma discrepancia reinante al respecto, convengamos en que esta data es aquélla a la que se aproximan las autoridades más respetables: los "Anales de Cuauhtitlán", fijando el año 1318; Durán y el *Cód. Ramírez* quienes dan la propia fecha (1318); don José Fernando Ramírez que tenía la misma opinión; Chavero, que se decide por 1312.

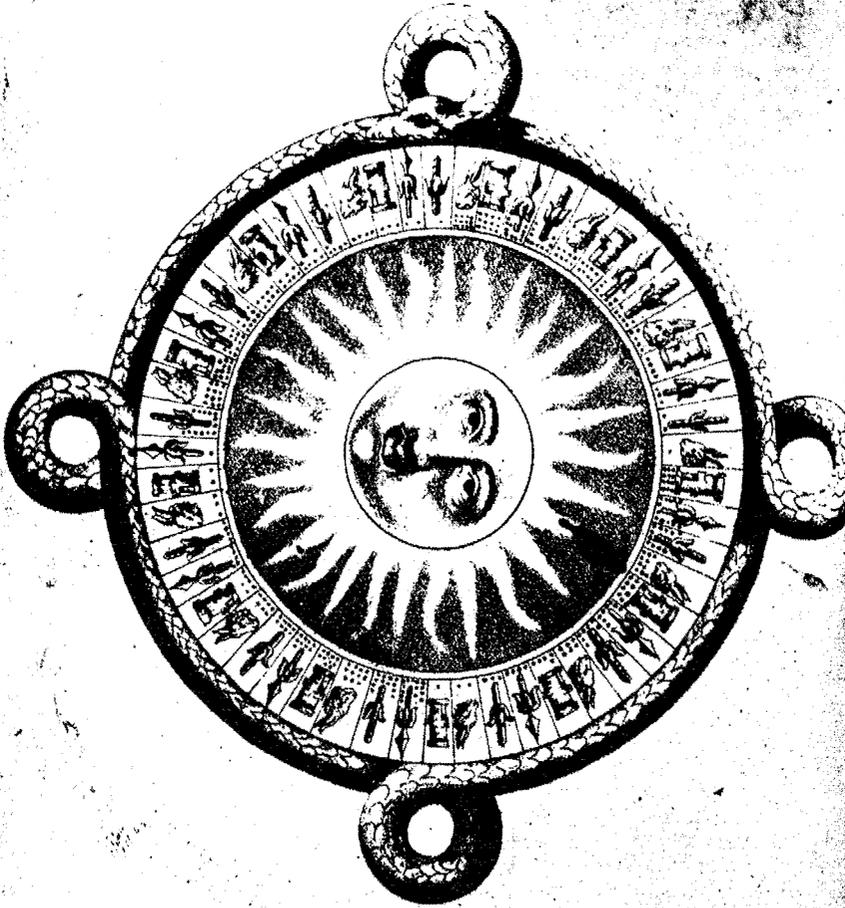
Los *mxica* encontraron el tunal, según esto, hacia el año 1311-12 de nuestra Éra.

Dos manuscritos (el de Aubin y la Tira de Tepechpan) nos dicen que 12 años más tarde, es decir, en 1323-24 asciende al poder el primer monarca mexicano, Acamapichtli. Seguramente que aquí se encuentra el segundo hiato de estos códices. ¿Cómo colmar el vacío? Trátase, a nuestro entender, de los 52 años señalados en el código de Mendoza entre el jeroglífico del tunal y la elección del monarca, los que se atribuyen al gobierno de Tenoch. No creemos que el legendario personaje gobernara todo ese tiempo; pero sí podemos suponer que la casta sacerdotal, en él personificada, mantuvo las riendas del poder por espacio de un siglo, en el lugar designado por su dios con el águila que devoraba a la culebra. Ese ha de ser el sentido de la pintura del código Mendocino, al indicar que, durante el tal período, la tribu al fin asentada en sus lares estuvo bajo el gobierno de Tenoch.

Todavía transcurre otro lapso de 12 años para que las instituciones monárquicas se consoliden, gracias a la energía de la casta guerrera, sobreponiéndose a la jerarquía puramente sacerdotal. Pasado ese tiempo, un siglo indiano y 12 años más, la nobleza militar ha logrado imponerse: eso significa la presencia de Acamapichtli en el trono. Conserva, de todas maneras, la investidura de los sacerdotes.

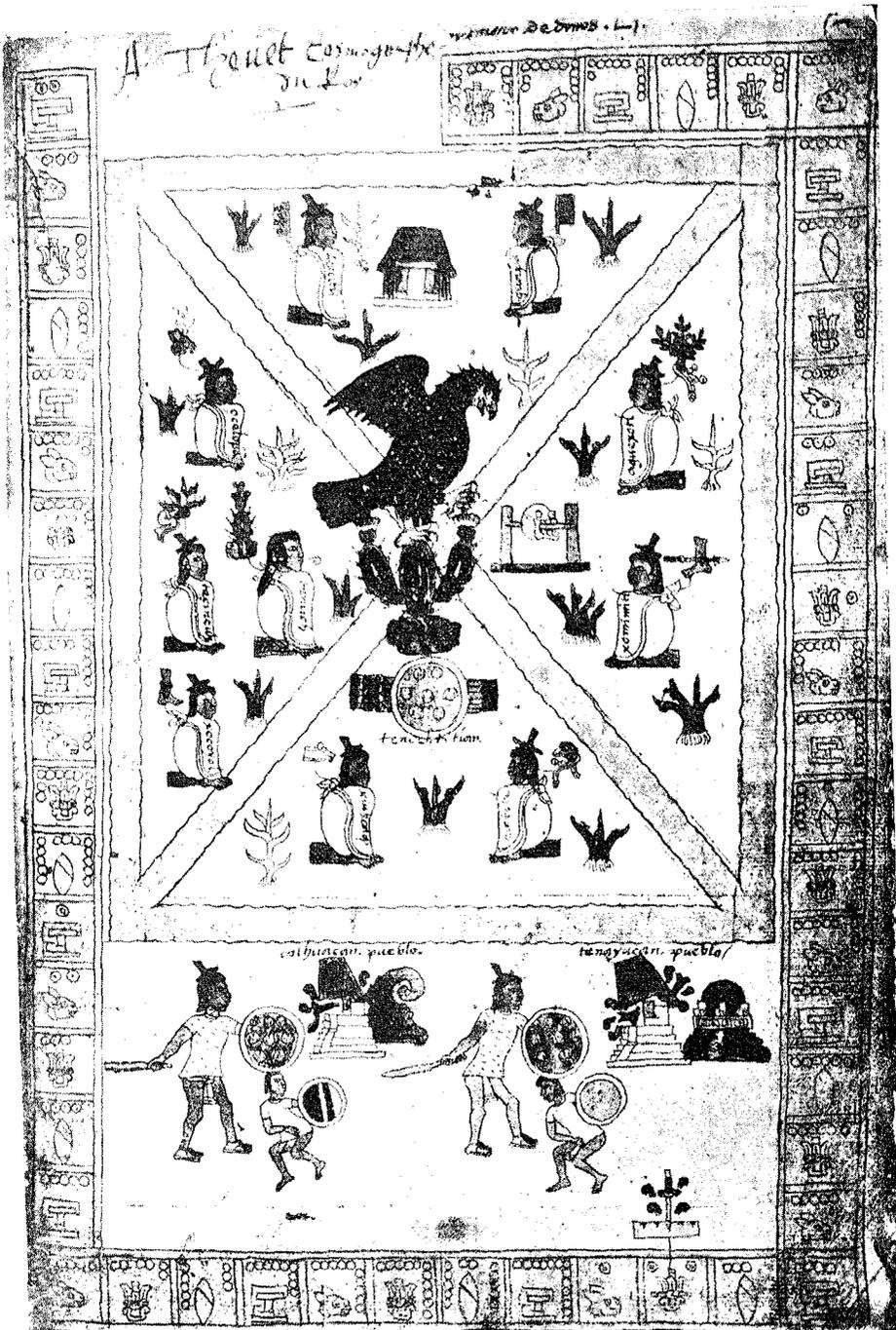
Hemos alcanzado, por fin, el año 1376, en el que, por primera vez, están contestes las autoridades: el Código Aubin, la Tira de Tepechpan, los códigos Mendocino y Vaticano, Durán; los "Anales de Cuauhtitlán", Orozco y Berra, Chavero, etc., etc. Ya es data enteramente histórica. Nuestra reconstrucción de los sucesos parece completa.

En conclusión, 1064 y 1312 son las fechas encontradas para los dos célebres y discutidos sucesos históricos. La opinión recibida por los autores contemporáneos acerca del segundo hecho, la fundación de México, viene por tierra. Descansaba en el grave y autorizadísimo parecer de Orozco y Berra; y éste a su vez tomó por fundamento los datos del *Código Mendocino*, el cual, bien estudiado, manifestaría el año 1324, mejor que el 1325. Pero



EL SIGIO MEXICANO.

Rueda del Calendario Mexicano. Abraza un *xihmōlpilli* o atadura de 52 años.



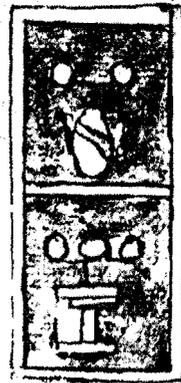
Fundación de Tenochtitlán según el Códice llamado Mendocino.

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA**

REPRESENTATION DE LA FONDATION DE TENOCHTITLÁN

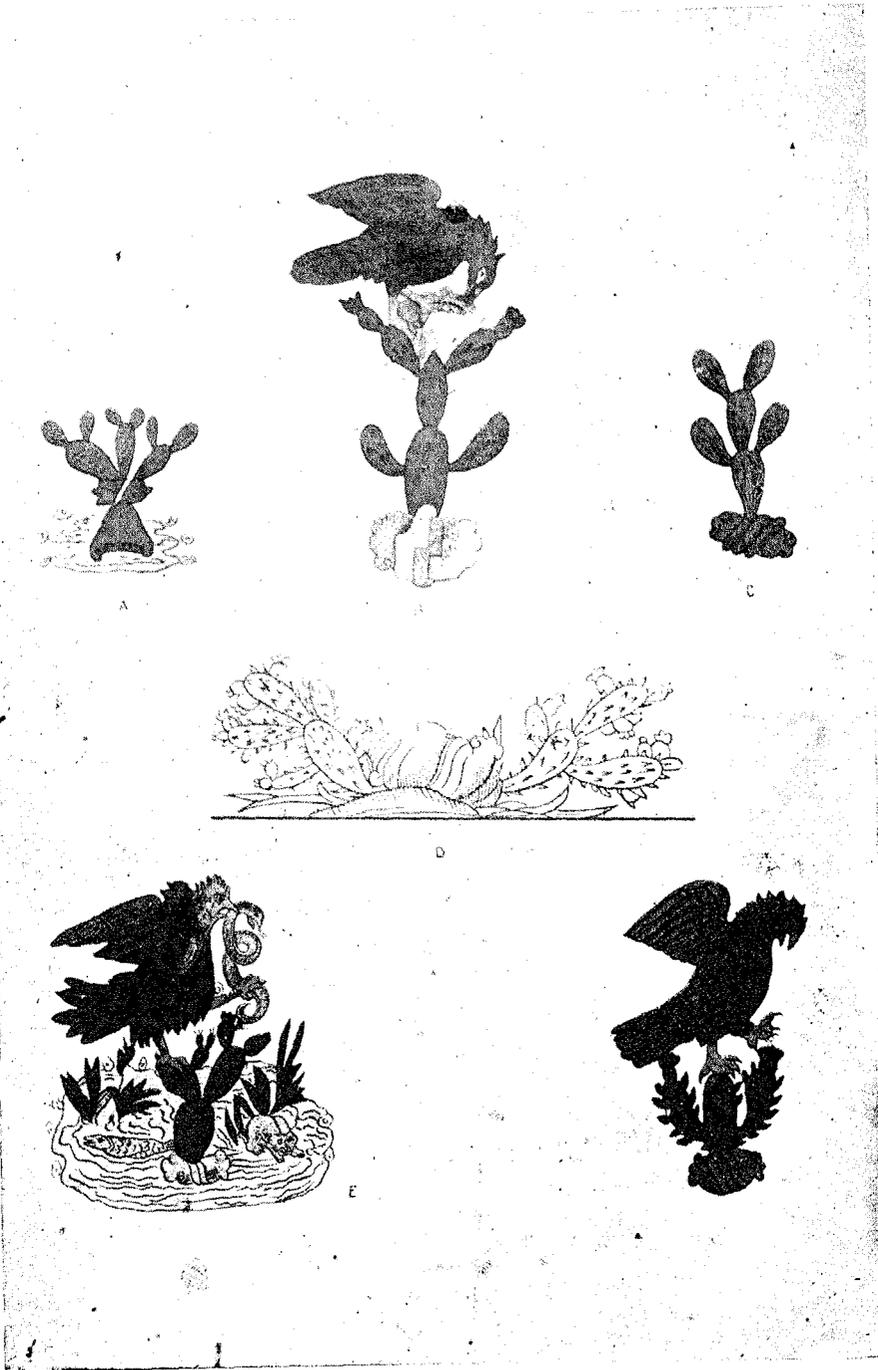


Histoire de la Nation Mexicaine depuis le depart d'
 Mexique l'an 1519 jusqu'à la prise de Mexico l'an 1521
 par Chastoc de la Bourne
 par Chastoc de la Bourne



Manuscrit illustré sur papier européen, texte en langue Nahuatl, 8
 pages, par l'abbé de Celles, de l'Ordre de Saint-Benoît, Histoire de la Nation Mexicaine depuis le départ d'
 Mexique l'an 1519 jusqu'à la prise de Mexico l'an 1521 par Chastoc de la Bourne
 par Chastoc de la Bourne, Paris, chez la Citoyenne, 1770. (Pages 36 et 37) Fondation de Tenochtitlân

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



El *tenochtlí*, símbolo de la ciudad de Tenochtitlán, en las pinturas jeroglíficas.

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**

hemos visto cómo dicho documento discrepa de los otros. Entendemos, además, que el ilustre sabio no alcanzó conocimiento detenido de la *Tira de Tepechpan* ni del *Códice Aubin*, pues desestima con exceso al último, llamándole *manuscrito híbrido*. Hay que tratar de explicarse, con todo, la fecha 1325, que sabemos viene desde Chimalpahin, Mendieta y Clavijero. También la apoya, con dos años de diferencia, el muy importante códice que se conoce con el nombre de *Zumárraga* o *Fuenteal*: la "Historia de los mexicanos por sus pinturas," el cual fija el año 1323. Algo muy notable debe de haber ocurrido en ese año o en los muy próximos, dando motivo al aserto del códice de Mendoza, seguido por el *Fuenteal*. Este afirma que la fundación ocurrió 53 años antes que el encumbramiento al trono, de Acamapichtli, o sea, en 1323; en otro pasaje dice que hicieron el fuego nuevo a los 28 años de fundada la ciudad, que es el mismo 1323, pues las tablas nos dicen que el fuego nuevo se encendió en 1351. La fecha 1323 posee, seguramente, especial importancia.

Ahora bien, en los jeroglíficos del *Códice Vaticano*, nótase, hacia los años 1323-25 la presencia de unos caciques, de los que ningún intérprete ha dado razón. En el *Códice Aubin*, con el signo del tunal, encontradas según sabemos en 1312 vense simples *xacalli*, habitaciones muy primitivas, en tanto que los "Anales de Cuauhtitlán" afirman que algunos años más tarde los indios comenzaron a edificar casas de piedra, habitaciones sólidas y duraderas. Verdad es que el documento dice que ello fue en 1318; mas cabe aquí una corta diferencia.

Si el hallazgo del tunal se efectuó en 1312, como parece demostrado doce o trece años después, celebrarían los mexicanos alguna festividad inaugural, algún nombramiento de caciques, por haber formado los principios de una verdadera ciudad, solar ya definitivo de sus destinos? Ello nos explicaría la persistente discrepancia. En 1323 contábase 260 años, a partir del comienzo de la peregrinación, a partir de 1064; ahora bien, no se olvide que los indios procedían en todo de acuerdo con sus grandes ciclos. No dependió de su voluntad haber hallado al águila, años antes de que el último de aquéllos ciclos concluyese; pero si les era dable aguardar el breve plazo, para solemnizar la fundación. Ese debe de ser el evento de 1323.

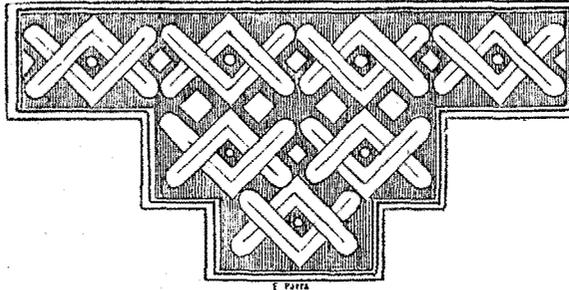
Por lo demás, la controversia sostenida es inexplicable. Dos pictografías, leyéndolas coma si estuviesen íntegras, leyéndolas directamente, dan la fecha 1364. La "Historia Mexicana" de la colección Aubin-Goupil trae la misma data. Los tres documentos deben haber sido escritos unos en vista de los otros, hacia la misma época o con criterio semejante.

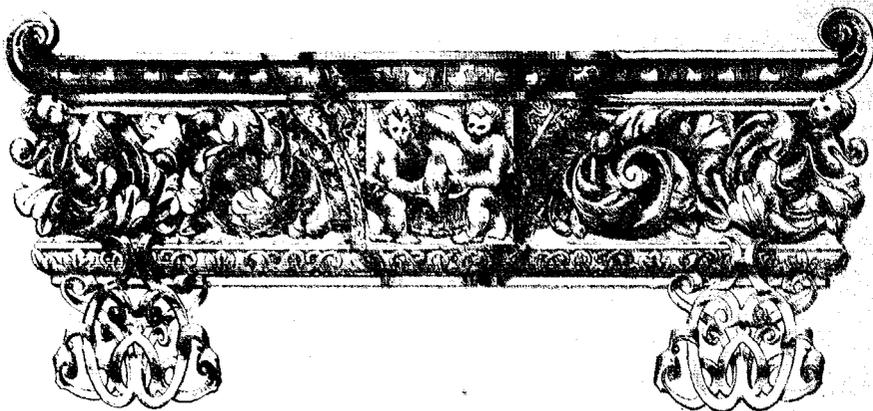
Otras dos pictografías, también directamente, refieren la salida de las tribus, de Aztlán, a 1168; lo propio se lee en el *Codex Mexicanus* y en una de las "Historias Mexicanas" de Aubin-Goupil y aun en los códices *Vaticano* y *Telleriano-Remense*, si del año 1195 que marcan, año de atadura, quitamos los 27 que procedieron al primer fuego nuevo, conforme lo revela la *Tira del Museo*. El calendario de Veytia responde en el fondo al mismo orden de ideas.

Es considerable el cuerpo de autoridades que apoyan de modo directo los años 1168 y 1364 para la salida de Aztlán y el hallazgo del águila enviada por el dios. Pero el *Código Aubin*, que es el que establece la conformidad entre los distintos documentos llenando sus lagunas, también dice que en 1507 los aztecas ajustaban la octava gavilla de sus años. Y el mismo Aubin opina que "no son menos de una docena las crónicas respetables, entre otras las de Chimalpahin, que sostiene la data 1064."

Basándonos en ellas, y descansando a la vez en la muy grave aseveración de Gama, junto con las inferencias y razonamientos objeto del presente estudio, hemos aceptado dicha fecha y la de 1312. Entonces encontraron los aztecas el tunal con el águila, si bien esperaron a que en 1323, se ajustase un período de 260 años, ciclo sacro, para celebrar solemnemente el hecho, 1312 y 1323 son las verdaderas fechas relacionadas con la fundación de Tenochtitlán.

Queda explicado el por qué de la discrepancia de los códices, y de cuál manera, supliendo uno las lagunas de los otros, casi todos vienen a quedar de acuerdo. Con estos elementos, puede reconstruirse ahora el código completo de la peregrinación. Nos prometemos llevar a término esa labor, contingente para la historia de México, homenaje a la patria en que nacimos.





EPIGRAFIA QUERETANA

POR VALENTIN FRIAS

(CONCLUIR.)

Re del S^r Dⁿ Mariano Escandon y Llera graduado | en ambos Derechos
Cavallero de la Real y Dis | tinguida Orden d. Carlos III. Canonigo de la S^{ta}
Yglesia de Valladolid, Examinador | Sinodal del Obispado. Congregante
aftmo. de esta Ilustre y Venerable Congregación.

Verdadero retrato del Licenciado Dⁿ Miguél Martin. . . . (interrumpese por
estar borrado completamente) Primer Fundador | desta Yll^e y V^{bic} Congrega-
ción de N^{tra} S^{ta} de Guadalupe | Murió el 20 de Octubre de 1730.

Verdadero retrato del B^r. Antto yañes insigne bien | hechor de esta Yll^e
Congregación. (ininteligible por estar borrado.)

V^o R^o del Yll^{mo} y R^{mo} S^r Dⁿ Fran^{co} García Diego, Hijo del Apostoli-
co | Colegio de propaganda Fide de Zacatecas | primer Obispo de las Califor-
nias, y Dignísimo Hermano | de esta nuestra venerable Con | gregación de
Nuestra Señora Santa Maria | de Guadalupe.

V^o R^o del B^r Dⁿ Joseph. de Aguirre y Gaona | Presvitero de este Arzo-
bispado, Vez^o y Orig^o | d. esta Ciud^d d. Stiago d. Querét^o Expurg^{or} del
S^{to} | Off^o de la Ynquis^{on} Congreg^{te} de la Y^{le} y V^{le} Congreg^{on} de | N^{ra} S^{ra}
la Virgⁿ S^{ta} Maria de Guadalupe d. dha | Ciud^d Preff^{to} della, y muchas
vez^s su Consil^o | y uno de los Penitenciarios en su Ygl^a Uaron | d. cono-
cidas Virt^s y aplica^{on} a las letras, q^e manifestó en la latini^d y | Gramat^a q^e
sin interés exersitó m^s a^s | en dho. Coll^o co., conocido aprovechami^{to} d. la
| Juvent^d y edific^{on} d. la Ciud^d Murió p^r Abril A. d. 1723. | a los 52 dias d.
su Ed^d Ocupado gloriosamente en el | ministerio de Capellan mayor y Con-
fesor Ordin^o del Religiosi^{mo} Conve^t (lo demás está ininteligible.)

V^o R^o del Yll^{mo} S^r Dⁿ Dⁿ Francisco Antonio Lorenzana y Buitron |
Arzobispo de México q^e tomó posesion de su cargo el 22 de Agosto de 1766.

Existen además en la misma galería, las pinturas siguientes solamente con el nombre y dignidad:

Ilmo. y Rmo. Sr. Dn. Carlos Gómez
de Cervantes.
Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Dn. Francisco de
Aguilar y Seijas.
Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Dn. Juan de Palafox.
Sr. Cango. D. Francisco Figueroa.
Br. D. Juan Antonio de Espinosa. (oratoriano)
Br. Pedro Fernandez de los Ríos.
Dr. Dn. Carlos de Sigüenza y Gongora.
Br. D. Francisco Coronel.
Br. D. Buenaventura Izaguirre.
Capitan D. Fausto Merino.
Don Francisco de Paula Mesa.

En la casa de los Srs. Septién de esta ciudad, existe (1914) un retrato al óleo tamaño natural con la siguiente inscripción al pie:

Verdadero Retrato de Doña Maria Dolores Primo y Jordan y Villanueva, hija del Sr. Dr. Don Pedro Bernardino | de Primo y Jordan, Rexidor Decano y Alférez Real de la Ciudad de Querétaro, y de la Sra. Da. Felipa Jacoba de Villanueva y Terreros | Nació en la misma Ciudad dia 14 de Junio de 1743.: y se desposó con Don Pedro Antonio de Septién Montero y Austri, en 14 de Junio de 1762, de edad de diez y nueve años.

En la Hacienda de los Cués de este Estado, cuya finca perteneció al convento de Agustinos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino, existen en los corredores algunas pinturas al óleo de religiosos de esta Orden. Entre éstos está la del P. Provincial de este convento de Ntra. Sra. de los Dolores de esta ciudad Fr. Carlos Butron y Múxica quien gobernó la Provincia en 1737.

A los lados del Provincial se ven los escudos heráldicos de sus ascendientes paternos y maternos, y al pie la siguiente:

BUTRON.

HEZAS ALTAS I CABALLEROSSAS,
HESSOS CORAZONES CLAROS PECHOS,
SANGRIENTAS LIDES GVERRAS PELIGROSSAS
CONTRARIOS BANDOS ROTOS I DESECHOS
LASHAZAÑAS MVIMARAVILLOSSAS
DEFENSSAS PRESSIDIOS I PERTRECHOS
ALLARE NLO SANGRIENTO DEMISCUDO
BVTRON PRESSAS CONESTRECHO NVDO
SINCO LOVOS DE FERROZ SEMBLANTE
VENEL BACIO DE LACRVZ MANTENGO
EL PATRIO SVELO COMOMAS PVIANTE
Y LA DEFENSSA POR RAIZ SVSTENGO
RESISTIENDO AL INFIDO ARRO GANTE

EL BRABOSSO ANIMO QVE TENGO
 LES DENE AMI CASSA POR CORONA
 VNA NACION ILLVSTRE EINFANZONA
 BLANCA CRVZ QUE CRVZA EL BLASSON ROJO
 QUE NIA VELLA GOSO AQUI POR MIA
 DE SER EL SALVTIFERO DESPOJO
 QUE DERRIBO LA PERFIDA PORFIA
 Y LA SANGRIENTA LIGA QUEELENOJO
 EL BANDO SARRAZINO AL FIELACIA
 RETRAT NDOSE ENELZIELO AZVLHERMOSSA
 ROSAL CRVEL PAGANO PABOROSSA
 BUTRON QVELRENOMBRE DEMI FAMA
 ENEL DORADO HILO TIENE ESPRESSO
 POR NVESTRO EMISPHERIO LEDERRAMA
 ALPIE DEL CABALLO SALIO PRESSO
 QVANDO CON FVRIA INDOMITA SEINFLAMA
 ASIA EL CLOFO ENEMIGO BRABOIGRVSSO.

MÚXICA.

DE LOS GRANDIOSSOS HECHOS Q'MEESCO
 DE LA ILLVSTRE SANGRE QUE ME PREZIO
 DE LA FIDELIDAD EN QUE FVI PRIMO
 DE LA COSTANZIA IBALOR BRABOSSOIREZIO
 DISCANTARA EL ESCVDO A Q'ME ARIMO
 PVES DEL DISCANTE AJENOME DESPREZIO
 PVES NO ES JVSTO DISCANTE EL Q' NO SABE
 EL BALOR I GRANDEZA QUE EN MI CABE
 DOS ESCVDOS QUE EN MIS ARMAS TENGO
 GRABADAS DELDORADO I AZUL VELLO
 DICEN MI FUNDAMENTO ANTIGUO Y LONO
 SER DELGADO FEROS I SIENTENELLO
 ENGRANDEZCO MI SANGRE I LA PROLONO
 SEPAN SIELPECHO SVPO MERESCCELLO
 QUE DELGADO SESTIMA EN LA BRABEZA
 DEMIS HECHOS I SANGRE ENLA NOBLEZA
 LASCABEZAS DELASPIDE TERRIBLE
 DONDE LA BANDA ALTRABES SE ABARRA
 ILA CADENA DEAZVL ASI APAZIBLE
 QVELA ORLA DEL ESCVDO TODO AMARRA
 ILA AVREADA CORONA NO FINIBLE
 HEREDE DELOS REIES DE NAVARRA
 PVES EN MIS HECHOS VE RESPLANDESIDA
 LAGLORIA QVEN SVVISTA NOS OFRESSE
 LA BANDA SERPENTINA ATRABESADA
 SAQVE DE VNA CONQVISTA RIGVROSSA
 QVANDO DEL REI ALFONSO FVEOPVGNADA
 LA PROTERBA ALJEZIRA REBOLTOSSA
 IEN SANGRIENTO LATEGO ASSI ESTAMPADA
 PORQVE FVE LA BATALLA SANGVINOSSA.

En el muro del presbiterio de la capilla de la Stma. Trinidad de la Villa de Tequisquiapan se ve la siguiente:

ESTA CAPILLA ES PROPIA DEL COMUN |
DE LOS NATURALES CONOCIDOS CON EL
NOMBRE DE FABIANES Y HACEN CABEZA
RAFAEL FABIAN Y LORENZO LIRA.

En el Museo Histórico del Palacio de Gobierno está una pintura que representa el Escudo de la Ciudad. Perteneció al Salón de Acuerdos del M. I. Ayuntamiento, y siendo regidor de él el Lic. José M. Truchuelo, lo mandó quitar de allí y hoy está en el lugar citado.

Al pie de la pintura se lee:

SE HIZO ESTE
BOCETO, SIENDO
PRESIDENTE DEL MUY ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD EL
C. TRINIDAD SANTELICES.

Querétaro.

Febrero 5 de 1890.

En el sepulcro del M. I. Sr. Arcediano D. Florencio Rosas en la capilla del campo santo de S. Sebastián, se ve la inscripción siguiente:

aquí. yacen. los. restos. del
M. Y. SR. arcediano
D. FLORENCIO ROSAS.
Varon. extraordinario que.
Por. sv. fe. firmísima sv.
caridad inagotable. y sv.
ardiente celo. apostólico.
Ive. el. padre. en. cristo.
de. todos. los. queretanos.
— o o o —
Murió. en. el. señor. el. 27. de.
Marzo. de. MCMXVII. en. el.
LXXVI. año. de. sv. edad. y LIº de
sv. sacerdocio.
R. I. P.

En el puente del Molino de S. Antonio está la inscripción siguiente:

Puente de Sn. Antonio
construido en el mes de Ma
yo de 1918. por cuenta de los
Srs. Antonio Posada Hns.

En el 52 arco del acueducto y en la clave, se ve la siguiente:

AÑO DE
1734
Comso
La oB A

En el pavimento del templo de Santa Rosa, se ve una inscripción sepulcral que dice:

Aquí yase los recu
 erdos DE Ma Juana Ju
 ares Murió el Da 22
 DE N^{bre} DE 1877 A ruego
 DE su esposo y familia
 Pide un sufragio

En un pilar de los del arco toral de la capilla del S. Corazón de Jesús en la parroquia de S. Sebastián, está una lápida de mármol con la siguiente:

El Sr. Cura Pbro. D.
 Felipe M. Sevilla
 Fundador y Capellan del Hospital
 del Sagrado Corazon
 de Jesús en
 San Sebastian, hijo preclarísimo de
 este barrio y muy insigne benefactor
 del mismo, Padre amantísimo de los
 pobres, que con muy ardiente y sublime
 caridad consagró su vida entera al bien
 de sus semejantes; pasó a mejor vida
 el 27 de Diciembre de 1908. cuya ben
 dita memoria será siempre grata
 y perdurable.
 La Sociedad Queretana, y muy especialmen
 te la familia del extinto y todos sus
 feligreses en testimonio
 de muy sincero cariño y eterna grati
 tud, le dedican este recuerdo.

Alpha

Mayo 1º de 1858

R. I. P.

Se colocó el 1º de Mayo de 1918.

Los vecinos.

Omega

Dbre. 27 de 1908

En el templo de Capuchinas, en uno de sus departamentos, se ve una pintura que representa al Br. D. Juan Caballero y Osio y tiene la inscripción siguiente:

El Lic. D. Juan Caballero y Osio | Presbítero Originario desta Ciudad de Santiago de Querétaro | Comissario de los S^{tos} Trib^{es} de Inqui^{on} y Cruzada | Vic^o in Capite y Juez Ecle^o en ella. Prefecto de la V. Cong^{on} de Srs. Sacerdotes | de Ntra. Sra. de Guadalupe, Su principal Fundador, como del | Seminario de S. Francisco Xavier y Beaterio de S^{ta} Rosa de | Viterbo d. Esta Ciudad, como de otras muchas magníficas | y preciosas Obras, Padre de los pobres y Honrra de su Patria | Murió de edad de 63 años el mes de Abril de | 1707. | Requiescat in pace.

Allí mismo se ve otra pintura con la siguiente:

Retrato del Sr. Bachiller D. Felipe de las Casas, Comis^o de el S^{to} Oficio | por la Suprema Mag^d, Vic^o in Capite, Juez Eclesiastico de | esta Ciudad de Querétaro su Patria, Peregrino de las R. R. M. M. Capuchinas, que falleció a los 62 a^s en el año que dice este verso Chronographico |

MORS A DSTAT: CRESCAT. NO X a X tat X.

Disthicho a su muer | te |

“ Iam Q^o Philipus abest; Germen frondesere Opus
Et nebulis nocties Fulgida Dona Capit.”

En castellano:

“ La Parca para su gloria
La Planta de Casa, Liega
Y aunque con la noche llega
No obscureció su memoria.
No conste pues la Victoria
Con los despojos de Casas
Que contra sus amenazas
Casas aun viendose caer
Espero que ha de crecer
Viendo sus proesas no escasas.

Thomas Xavierius Peralta-
pinxit.

En el cuadrante de la Parroquia de Santiago, se ve un retrato de medio cuerpo de pintura antigua, con la siguiente:

V^o Retrato del Sr. D. José Antonio | de la Via Primer Cura Secular de la Ciudad de Querétaro | Murió el 15 de Febrero del | año 1785.

En la sacristía del templo de Santa Rosa, están las pinturas de algunos sacerdotes con las inscripciones que siguen:

BACHILLER D. SEBASTIAN OLIVARES.

Presbítero de este Arzobispado Vecino de esta Ciudad de Querétaro Juez Colector en ella | y su jurisdicción, de diezmos perteneciente a la Sta. Iglesia de México |, Vic. in Capite y Juez Eclesiastico Sustituto en dicha Ciudad | Insigne bienhechor y Promovedor de los Adelantamientos espirituales del Colegio y Beaterio | de Sta. Rosa de Viterbo. Su amabilidad a cuyas expensas se discurrió, monteó y principió la fabrica | de su bellísima iglesia | y se hubiera perfeccionado a no haber fallecido en San Juan del Rio | en 20 de Nobre. de 1731.

Pbro. D. Juan Juaquin de Zárate

Br. en Artes y Sagrada Theología | Prefecto tres veces de la V^o Congregación | Vic. del Convento de RR. MM. Capuchinas | Juez Comissario Sub^{do} en la Causa | del V. P. Margl de Jesús | Revisor de Libros y M^{ro} del Santo Tribunal | Vic^o in Capite y Juez Eclesiástico Sustituto y propietario | de esta Ciudad su Patria, Examd^r Sinodal en ella | y Capellan de este R^l Cole

gio desde los 31 años de su edad | hasta los 72 de su vida q^e concluyó | a 5 de Febrero del presente de 86. De singular Caridad | con que amó en lo temporal y espiritual a este Colegio | De Distinguido Zelo conque aumentó el Divino Culto acredi | tando a su insigne Bienechor.

—
Bachiyer D. Nicolas de Armenta.

Presbítero Médico de esta Ciudad de Querétaro | Exprefecto de la Venerable Congregación de Ntra Sra. de Guadalupe | y Capellan de este Recogimiento de Sta Rosa de Viterbo | por el Ilmo. y Rmo. Arzobispo | de México.

Thomas, Xavier a Peralta, p^t
año D. 1727.

—
Pbro. D. Matias de Hajar.

Fue abogado de las Reales Audiencias de este Reino, | Capellan Mayor de Sras. Religiosas de la Encarnación en dha. Ciudad de México. Protector admirable y bien | echor Dignísimo del dho Colegio desde los primeros años de su fundación hasta | 1722. en que acaeció su muerte. Las Memorias de uno y otro viven y vivirán en el recuerdo de sus hijos, pidiendo a Dios que por su infinita misericordia Requiescat in Pace.

—
En las dependencias del templo de San Felipe se ve una antigua pintura con la siguiente:

Pbro. Esteban Joaquín Ramirez.

Uno de los fundadores de esta Congregación Originario del Real de Minas | de San José, del Partido de Marfil Jurisprudencia de la Ciudad de Guajajuato en el Obispado de Michoacan donde fue como prior, del pueblo de Ucareo | el que renunció para venirse a la fundación de esta Congreg^{on} en la que vivió escrupulosamente | en especial aplicación Propia, así en la iglesia como en fuera della de asistir a los enfermos | Murió de 71 años 11 m^s. y 5 d^s. 47 a j. m. y 1 día de sacerdote y de estos. los 17 años 1 m^s. y 13 días en la Cong^{on} en la que fue dos veces Prepósito. y fue su fallecimiento el 8 de Enero de 1880.

—
En la Hda. de Sta. María de Guadalupe jurisdicción de la Municipalidad de Colón, el Sr. Arcediano D. Florencio Rosas comenzó a edificar un templo dedicado a la Sagrada Familia, del cual no hizo la cripta. En la cañuela de la primera piedra, se colocó la acta que sigue:

En el año del Señor de mil
novecientos (1900.) a los 16 días
del mes de Octubre, fue colocada
la primera piedra de este
templo dedicado a la Sagrada

Familia, y solemnemente bendecida por el Sr. Arceidiano de la Iglesia Catedral de Querétaro y Rector del Seminario D. FLORENCIO ROSAS, en representación del Ylmo. y Revdmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, Dignísimo Obispo de la Diócesis, siendo Parroco de la Villa de Colón el Sr. Pbro. D. Francisco Alday. Asistieron en calidad de padrinos: los Sres. D. Juan José de la Mota, D. Andrés G. Arias y D. Alfonso Veraza, vecinos de la Ciudad de Querétaro.

Debajo de la peaña de la célebre imagen de la Virgen de Soriano, en la ciudad de Colón, se ve ya muy borrada la siguiente:

A LA VIRGEN
Stua. de los Dolores de
Soriano, su hijo
y esclavo el cura
Francisco Antonio
Coronel.
Año de 1760.

En la parroquia de la misma ciudad de Colón, se ven dos inscripciones, una en cada muro, que dicen:

Esta Iglesia Parroquial se decoró
a expensas de los feligreses
y la bendijo el Ilmo. Sr. Obispo
Diocesano D. Francisco Banegas
el 19 de Diciembre de 1921.
siendo Parroco el Pbro. Nazario
Guerrero.

Esta Iglesia Parroquial se decoró
al cumplirse cincuenta años de es-
tablecida en la misma la VELA PER-
PETUA; siendo Parroco el Pbro. Nazario
Guerrero.

En el templo nuevo de Soriano en la ciudad de Colón, será próximamente colocada una lápida con la siguiente:

Gobernando la Iglesia Universal la santidad del Sr. Pio Papa IX. y esta Nación el Gral. Porfirio Diaz, el Sr. Cura D. Roman de la Vega, comenzó la obra de este santo templo en 1880. (A. D.); y lo terminó el de igual clase D. Nazario Guerrero bendiciendolo solemnemente el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Manuel Rivera, IV. Obispo de esta Diócesis, el 18 de Marzo de 1912.—Construido a expensas de los devotos de la Stma. Virgen de los Dolores de Soriano, a quien fue dedicado.

A. M. D. G.

En la sacristía del templo de Santa Rosa se ven unas pinturas con las siguientes inscripciones:

El Br. D. Juan Juaquin de Zárate.

Br. en Artes y Sagrada Teología; Prefecto tres años de la V. Congregación, Vice del Convento de R^{as} M^{as} Capuchinas- Juez Como Subdo en la Causa del M. V. P. Margil de Jesús, - Revisor de Libros y M^{tro} del Santo Tribunal, - Vic^o in Capite y Juez Eclesiástico Sustito y Propietario de esta Ciudad su patria Examid^r Sinodal en ella, - Capellan de este R^l Colegio desde los 31 años de edad hasta los 72 de su vida que concluyó a 5 de Febrero del Presente 86, - De Singular Caridad conque amó en lo temporal y espiritual a este Colegio, de distinguido celo conque aumentó el Divino Culto acreditan su Insigne Bienhechor.

El Dr. D. Nicolás de Armenta.

Presbítero, Médico de esta Ciudad de Querétaro, Exprefecto de la venerable Congregación de Ntra. Sra. de Guadalupe y Capellan de este Recogimiento de Sta. Rosa de Viterbo por el Ilmo. y Reverendísimo Arzobispo de México.

Thomas Ximenez de Peralta

f^t año D. 1727.

Br. D. Sebastian Olivares.

Presbítero de este Arzobispado, Vecino de esta ciudad de Querétaro, Juez Colector en ella y su Jurisdicción, de Diezmos, perteneciente a la Santa Iglesia de México, Vicario in Capite y Juez Eclesiástico sustituto en dicha Ciudad; Insigne Bienhechor y Procurador de los adelantamientos espirituales del Colegio y Beaterio de Sta. Rosa de Viterbo su amabilísima, para cuyas expensas se discurrió monteó y principió la fabrica de su bellísima iglesia, y se hubieran perfeccionado a no haber fallecido en San Juan del Rio en 20 de Nbre. de 1731.

En el entonces Camarín de la Virgen del Pueblito en su Santuario y tras del trono de la imagen, en el pavimento, veíase una inscripción en mármol que decía:

Se bendijo la primera | piedra del altar mayor de | esta iglesia el 22 de Julio | de 1871. siendo padrino el Sr. | D. Manuel Acevedo, y se concluyó | y lo bendijo N. M. R. P. Com^o Gral. Fr. Fran^{co} Cardona | el 1^o de Febrero de 1873. siendo padri^{os} | los Srs. Acevedo y D. Manuel M. Rubio.

En el convento de San Francisco estaba una pintura antigua con la siguiente:

FR. ANDRÉS VILLASEÑOR.

Fue lijo desta Ciudad de Querétaro
tomó el habito de lego en la Religion
de Descalzos de S. Diego de México
de edad de 15 años y profesó Año de 1694.
Murió a 18 de Dbre. de 1742 de
edad de 65 a. 20 dias.—Fue exemplarísimo
en observar la Regla de su Instituto
y con gran opinion de virtud.

A devoción de su sobrino D. Manuel.

En las pertenencias del templo de S. Agustín existen las pinturas siguientes:

M. R. P. Fr. Francisco Frías Olvera.

Fue Maestro en Sagrada Theologia y Definidor ac | tualmente de la Sta. Provincia de S. Nicolás de Michoacan | del Orden de los Heremitas del gran Padre de la Iglesia | S. Agustín. Juez Subdelegado en la Causa | de la Beatificación del V. P. Fr | Antonio Margil de Jesús. Prior que fue del Convento de Jt. | y cuatro meses despues, de la Ciudad de Santiago de Quere | taro donde murió a 15 de Enero de 1797 de edad de 60 años 3 meses 20 dias.

X.

M. R. P. Luis Martínez Lucio.

V. R. del M. R. P. Fr. Luis Martínez | Lucio. Fue Maestro por su Orden de la Sa | grada Theologia. Calificador del Sto. | Oficio.—Examinador Sinodal del O | bispado de Guadalajara. Rector que | fue de su Colegio de dicha Ciudad | Ex-Definidor, Presidente de Capitulo | Prior Fundador del convento de Ntra. | Sra | de los Dolores en la Ciudad | de Querétaro.—Provincial y Padre | Absoluto de la Provincia de Sn. Ni | colas de Michoacan.

Thomas Xavierius de

Peralta. Ibat.

A. 1734.

R. P. Fr. Joachin de Vayas.

De la Orden de Hermitaños de N. G. P. Sn. Agustín | Calificador del Sto. Oficio por la Suprema. | MO. del de la Sagrada Theologia de la Provincia de Michoacan | Su Procurador en la Corte de Madrid | y Curia Romana. Fundador del Convento de Querétaro | y Prior en los conventos de Patscuáro y Ucareo | Tomó el Habito en el convento de Valladolid.

M. R. P. Fr. Carlos Butron y Muxica.

Fue Calificador del Sto. Oficio | Ex-Definidor-Vicario Provincial que fue | Provincial actual de esta Provincia del | Sr. S. Nicolas de Michoacan y | Fundador de este Convento de Ntra. | Sra. de los Dolores de esta Ciudad | de Querétaro.—Año 1737.

En la sacristía de la Merced se ven las pinturas siguientes:

V. R. del M. R. P. Pr. Presentado Manuel | Iturbe.—Fue Virtuoso, sencillo y notable en el Pulpito | Murió—1862. | Su amigo Policarpo Santoyo.

V. R. del M. R. P. Comendador Fr. Trinidad del Castillo | y Taboada. Fundador de este Santo | Templo de Ntra. Sra. de las Mercedes. | Fue Celoso por la Gloria de Dios. | Murió en esta Ciudad. | 1857.

En el templo de Carmelitas está una pintura con la siguiente:

M. R. M. Josefa de Sta. Teresa, Primera Superiora de las Beatas Carmelitas de esta Ciudad de Querétaro.

En los departamentos del oratorio de San Felipe se ven las pinturas siguientes:

El Padre Don Esteban Joaquín Ramírez.

Uno de los Fundadores de esta Congregación | Originario de la Hda. de Minas de Sn. José | del Partido de Marfil | jurisdicción de la Ciudad de Guajuato | en el Obispado de Michoacan donde | fue Cura Propio del Pueblo de Ucareo | el que renunció para venirse a la fundación de esta Congregación en la que | vivió exemplarmente con especial aplicación Prompta a confesar así en la iglesia | como fuera a los enfermos. Murió de 71 años 11 m. 5 d.—De | 45 a. 8 m. y 1 día de sacerdote; y de | esta, estuvo los 17 años 1 mes y 13 días en la Congregación | en la que fue 2 veces Prepósito y fue su fallecimiento el 8 de Enero en 1780.

Peralta ft.

EL P. D. LUIS FELIPE DE ALFARO.

Comisario General del Sto. Oficio | Patron y Fundador del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco | Varon exemplar en todas las virtudes Christianas. | Nació en México a 25 de Agosto de 1709. y | murió el 22 de Marzo de 1776.

Andrés Isla.

M. R. P. D. Francisco Marroquín.

Fue Prepósito de la V. Congregación de S | Felipe de Querétaro. Nació el año de 1808. Vistió la ropa de Felipense | el día 13 de Febrero de 1825. Se ordenó de Sacerdote | en 1833. Fue Superior de dicha Congregación 13 años, viviendo en ella exemplarmente 32 | Murió el día 5 de Febrero de 1857. a los 49 de su | edad. Su Amada Congregación dedica este obsequio a su memoria.

El cuadro que nos ocupa, fue tomado de un boceto a lápiz que tomó del natural el Pbro. Lic. D. Nicolás Campa, también felipense, estando el V. Padre Marroquín confesando a D. Antonio Sánchez, tío del que esto escribe.

El Hermano Laico Antonio Rosas, quien fabricaba Hostias y con su producto, sostuvo por algunos años los gastos de fabrica del Oratorio.

El Pbro. Lic. D. Nicolás Campa. Sacerdote celoso, Notable Pedagogo;- Sabio Jurisconsulto,- Pintor excelente y Literato de altos vuelos.

En la sacristía del templo de Santa Rosa se ve el cuadro siguiente:

Pbro. D. Matias de Hajar.

Fue Abogado de la Real Audiencia de este Reino | Capellan Mayor del Convento de Sras | Religiosas de la Encarnación en la ciudad de | México. Protector admirable y Bienhechor | así mismo de este Colegio desde los primeros años de | su fundación hasta 1722, en que acaeció su muerte. | Las memorias de uno y otro viven y vivirán | en el reconocimiento de sus hijas pidiendo a Dios | que por su infinita misericordia | Requiescat in pace.

En el mismo lugar se ven los siguientes:

SOR JOSEFA DE SAN ANTONIO LUNA.

Entró en este Colegio el año de 28 a 21 de Nobre. día de su presentación y vivió en él 36 años y 8 días. Los empleos que tuvo fueron: un año de Portera y 18 enfermera, 5 años Bicaraia, 8 años y 9 meses Rectora, oficio en el que murió el año de 63 a los 71 de su edad.

Valleto faciebat.

SOR ANNA PEREZ DE SANTA BARBARA.

Entró en este Colegio en el año de 29 a 25 de Octubre día de Pascua de Resurrección, de edad de 15 años y vivió en él 57 años 7 meses 5 días, desempeñando con el mayor acierto los empleos que tuvo: 9 años Maestra

de Novicias, 3 años Saeristana, 6 años 6 meses Portera
 4 Bicarria, 2 años Presidenta, 19 años 9 meses Rectora,
 electa por los Srs. Arzobispos; quarta Rectora de este
 Colegio, oficio en que murió en el año de 1788 a 5 de
 Noviembre a los 72 de edad.

M. R. M. ISABEL DE SANTA ROSA.

Fundadora del Real Colegio de Sta. Rosa de Viterbo
 de la Ciudad de Santiago de Querétaro falleció el
 día 18 de Junio del año 1774. Con gran opinion de
 virtudes, de méritos y otras buenas obras en que se
 ejercitó en cien años que tuvo de vida.

Thomas Xavier Peralta.

Presbítero.—faciebat.

En los departamentos del Carmen:

M. R. M. TOMASA DE SAN GABRIEL.

Fue hija legítima de Don Francisco Xavier Duran
 y de Doña Ignacia López de Cárdenas. Tomó el habito
 de Religiosa en el convento de Sta. Brigida de la
 Ciudad de México en el mes de Sptbre. del año 1762.
 y profesó en Sptbre. de 63.

M. R. M. SOR. M. RITA, J. DE LOS DOLORES.

Religiosa en el convento de Capuchinas descalzas de
 la Ciudad de Querétaro, hija de D. José Mariano Tina-
 jero y de Doña M. Guadalupe Rivas.—Nació el día 6 de
 Marzo del año de 1784.—hizo su entrada en 29 de Sptbre.
 de 1805 y profesó en 28 de octubre del año de 1806.
 Se llamó en el siglo Ana M. Victor.

En la sacristía de Capuchinas:

M. R. M. SOR MARCELA DE ESTRADA.

Fue Religiosa Capuchina en el Convento de San Felipe
 de Jesús de México.—Profesó a 26 de Julio del año de
 1669, a los 20 años de su edad.—Fundadora y Primera
 Abadesa de este santo Convento donde murió exemplar
 el año de 1728, día 30 de Marzo a los 79 de su edad y
 59 de religiosa.

En un departamento del templo de S. Agustín se ve el retrato del fun-
 dador con la siguiente:

V. R. de D. Julian Dias de la Peña
 natural de S. Lucar de Barrameda en la Andalucía.
 Vecino de esta Ciudad de Querétaro, Capitan Reformado
 de infanteria española.—Insigne Benefactor y Sindico
 y Patron de este Colegio de Ntra. Sra. de los Dolores
 del Orden de N. P. S. Agustin.—Hermano de la Sta. Pro-
 vincia de Michoacan de dho Sagrado Orden.
 Miguel Balle me fecit.

En el coro bajo del templo de Sta. Rosa se ve un hermoso órgano, Ar-
 te Colonial, y en él las siguientes inscripciones:

Lo Costeº el Sr. Vicº y Juez Eclº Br. Dn. Juan Juachin de Zarate Capllº
 deste Colegio.

Ingº de las Casas
 Año de 1759.

Al pie de un retrato de pintura al óleo:

Vº Retrato de Sor Anna Maria de Sn. Franºº y Neuc, Colegiala q. | fue
 dl. Colegio de Sta. Rosa de Viterbo de la Ciudº | d. Querétaro, y actual No-
 vicia en el Convºº de la Purísima Concepción de la Ciudad de Mexºº tomó el
 habito de | bendición en dho Convºº a los 29 de Septiembre de 1752. Años.

Doy término a la tarea que me impuse completando mis estudios epi-
 gráficos recogidos en no pequeño lapso de tiempo.

Estos estudios comenzaron a publicarse en 1909, en el tomo I de la 3ª
 Epoca de los Anales del Museo Nacional, y hoy después de haber hecho
 una gira por el Estado y visitado sus principales poblaciones, doy por ter-
 minada mi tarea publicando los datos que recogí en mi gira.

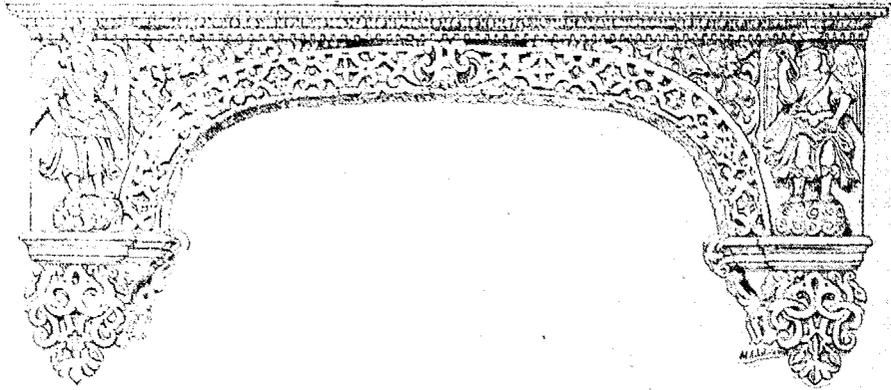
Creo haber cooperado con estos estudios a la formación de la Historia
 del suelo que me vió nacer, que más tarde se lleve a cabo por algun escritor
 estudioso y amante de tales estudios.

Santiago de Querétaro, Diciembre 8 de 1923.

VALENTIN F. FRÍAS.

(Alter)





LA COLECCION FOLKLORICA DE LA BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL

Ya vamos sabiendo que en materia de folklore mexicano lo más difícil no es ni el descubrimiento ni la apreciación, sino la tarea de coleccionar.

El pueblo de la ciudad de México está considerado entre los mejor dotados de agudeza y de humorismo, y esto lo ha demostrado en todas las circunstancias de la vida que pueden apreciarse en nuestra capital en cualquier momento.

Los acontecimientos y los intereses generales, tanto como las situaciones particulares de un individuo en cuya vida el espíritu popular pueda percibir un aspecto ridículo o simplemente festivo, dan materia abundante para que la vena popular se despierte y cunda el chiste y las gracejadas de los ingenios más insospechados y de allí vayan a la hoja volandera que se vende por ínfimo precio en los mercados de nuestra ciudad.

La producción, pues, de esta literatura popular ha sido abundante desde tiempos bien remotos.

Desgraciadamente, no ha corrido parejas con ella la afición de coleccionar estas muestras del ingenio popular de nuestro país ni en materia de crítica o de estimación literaria se la ha hecho objeto de estudio hasta épocas bien recientes y en forma siempre fragmentaria.

Por allí suelen aparecer todavía en los diarios de México artículos de esa literatura periodística que ahora tiende a transformar el aspecto de las letras nacionales, y entre los autores que cultivan este género, algunos de ellos muy apreciables escritores, se señalan, por ejemplo, don Artemio del Valle Arizpe, que discurre de cuando en cuando sobre los decires populares y anónimos en los tiempos del Virreinato con un color anecdótico que hace casi siempre muy gocijados sus recuerdos.

Ha habido recientemente autores que con mayor especialidad se han puesto a hablar de los aspectos de nuestra literatura popular y han revivido con mejor sistema esta clase de producciones. En la obra importante sobre artes populares mexicanas que emprendió bajo muy buenos auspicios el Dr. Atl, hay un capítulo consagrado al ingenio popular de la Ciudad de México en punto a literatura.

Entre los escritores jóvenes que actualmente viven, los hay que con más o menos buena orientación buscan y recogen romances, corridos y canciones de los que se venden en nuestros mercados, y seguramente que estos materiales habrán de servirles para estudios de conjunto que formarán parte de tan importante porción de la literatura que se hace en México. Entre estos folkloristas hemos de citar a don Manuel Toussaint, a don Julio Torri, a don Genaro Estrada y a don Pablo González Casanova, entre otros, cuyas colecciones en documentos modernos han de ser importantes.

Ha habido también quien con grande amor y desde puntos de vista ya etnográficos, o ya simplemente literarios recoja y examine partes considerables de nuestro cancionero popular, como don Miguel de Mendizábal y el Prof. don Higinio Vázquez Santana. El mismo Doctor don Nicolás León, tan sabio en toda erudición mexicana, no ha descuidado esta rama tan fundamental para los estudios de nuestro pueblo y publicó hace años una importante monografía sobre el Negrito Poeta que debe relacionarse a estas materias.

En nuestras bibliotecas, incluyendo en primer término a la Nacional, suponemos que en alguna forma existen algunos restos de esta literatura popular y aun queremos creer que hay por allí coleccionistas que los recopilan, aunque es tal la cantidad de lo que se produce, que a juzgar por lo que la Biblioteca Nacional ha llegado a exhibir en estos géneros en ocasiones como la Feria del Libro, consideramos que sólo una parte pequeña de este inmenso caudal ha podido organizarse en forma de colección para basar cualquiera investigación o estudio sobre letras populares.

En la Biblioteca del Museo Nacional, sin que nadie se hubiera dado cuenta por muchos años, y sin que el autor de este estudio haya logrado averiguar cuál fue la mano cuidadosa y merilísima que logró coleccionar todas las hojas volantes que existen de literatura folklórica, se encuentra una respetable colección de tan preciosos documentos que es en conjunto la más valiosa que el público puede tener a la mano, de cuantas tenemos noticias.¹

Probablemente dicha colección fue más abundante y el olvido en que se la tenía ha hecho que mucho de ella se pierda, y también el hecho de que la colección referida llegue hasta una época que bien se puede determinar, inclina a creer que esta colección llegó hace años a la Biblioteca del Museo, que no se ha formado en ella por el cuidado especial de un recopilador de

1. Por noticias que, ya en prensa este trabajo, nos ha hecho llegar nuestro amigo el Sr. Dr. don Nicolás León (que tantos años de su preciosa vida pasó en el Museo Nacional), sabemos que la colección, objeto de estos artículos, fue formada por el anticuario mexicano coronel don José Espino Barroa, que peleó en Querétaro en defensa de la República, y vendida por él a don Genaro García cuando éste era Director del Museo.

esta clase de documentos y que no se ha enriquecido con lo que en el mismo género se ha seguido produciendo en la literatura popular de nuestros días.

Para el mejor orden en esta somera noticia he intentado una clasificación de los materiales de esta colección en los siguientes géneros:

- a).—Hojas de asuntos religiosos.
- b).—Hojas de asuntos satíricos.
- c).—Hojas políticas.
- d).—Hojas literarias.
- e).—Hojas de asuntos morales.
- f).—Hojas noticieras o "sucesidos."

El menosprecio en que nuestra gente de estudio ha tenido por lo general estas manifestaciones del espíritu popular, hace que cualquier nota por breve que sea llegue a tener interés para quien con mayor detenimiento y con vocación decidida emprenda el estudio sistemático de nuestro folklore. Es te mismo desetido hace que se eche de menos en México una revista dedicada a la publicidad de estos estudios y la falta de sociedades en donde puedan cultivarse estas especialidades tales como existen en casi todos los países.

Por ahora el Museo Nacional de México es el que mejor puede comprender en el conjunto de sus estudios el del folklore nacional. Por esto en su órgano de publicidad de tan antiguo prestigio, los "Anales del Museo Nacional," es donde irán apareciendo estos artículos para el mejor conocimiento del público, y sobre todo de los especialistas acerca de lo que constituye la colección folklórica de la Biblioteca de esta Institución.

I

HOJAS DE ASUNTOS RELIGIOSOS

La producción de este género en el pueblo de México es abundantísima y sería inagotable el material para dar cuenta de ella. Todavía en nuestros días infinidad de rezos, oraciones y aun noticias que tienen alguna relación con la vida religiosa de la capital, se venden a los fieles en las puertas de todas las iglesias.

El Dr. Atl en el breve estudio que hace de estas producciones en las "Artes Populares en México," reproduce algunas oraciones en prosa y en verso, pero todavía queda muchísimo por ilustrar.

La colección de la Biblioteca del Museo comprende unas 120 piezas de muy distinto valor y carácter, pero todas ellas pueden agruparse en el género religioso. Algunas tienen fecha o al menos pie de imprenta; otras, la mayor parte, carecen de estos datos que pudieran referirlas a época o lugar determinado. Lo que sí puede afirmarse, tanto por las indicaciones concretas de algunas hojas como por el carácter y aspecto general de la colección, que todos estos documentos folklóricos pertenecen al siglo XIX.

En el lote de asuntos religiosos no todas las hojas que existen salieron de las prensas de la Capital sino que algunas proceden de los Estados como Guanajuato (*Despedimento al Sr. de Plateros, a la Virgen de Atocha y al Santo Niño.*—Tip. de la V. de T. U. a cargo de Jesús García, sin fecha, que reproducimos en el *Apéndice*), San Luis Potosí (*Llanto triste y luto en la sentida muerte del Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis de San Luis Potosí, Lic. don Nicanor Corona que falleció el 27 de Julio de 1883.*—S. L. Potosí.—Imprenta de Vélez, Hijos, *Vid. Apéndice*).

De las imprentas de la Ciudad de México, la antigua y popular de don Antonio Vanegas Arroyo es, sin duda, la que más ha contribuido a la difusión de nuestra literatura folklórica en todos sus géneros. En la colección de la Biblioteca del Museo hay sobradas muestras de la actividad de este impresor como ya iremos viendo a medida que adelantemos nuestro análisis. La imprenta de Vanegas Arroyo ya no existe en la actualidad, pero alguna parte de los preciosos materiales que conservan sus herederos, tanto en estampería como en hojas impresas, ha servido grandemente a divulgadores de nuestras artes populares como el Dr. Atl en la obra que hemos citado.

Tan importante consideramos el esfuerzo de este impresor mexicano en el ancho campo de nuestra literatura folklórica, que hay que asociarlo forzosamente a cualquiera investigación que se emprenda y servirse del abundante material que él nos dejó. Desgraciadamente en vida se le vió con menosprecio; los gustos y sentires del pueblo no interesaban entonces a nadie y la literatura ambiente tan pagada de las modas extranjeras como la misma vida social de los tiempos de la paz porfiriana, tenía como una humillación detenerse a leer los "corridos", las canciones, las sátiras, los cuentos que inagotablemente salían de las modestas prensas de Vanegas Arroyo. En los "*sucedidos y noticias*," en los corridos y canciones, estaba la información de los acontecimientos más notables que ocurrían por aquellos días en que todavía no se generalizaba la costumbre de leer periódicos, y desde los mercados las nuevas se difundían en toda la ciudad por medio de las hojas sueltas impresas en papel de colores, ornamentadas con grabados en madera de artistas ignorados y escritas en estilo llano, plagado de mexicanismos, encabezadas con grandes títulos pavorosos.

¿Y los cuentos? Mucho antes de que Araluce o Calleja nos hicieran conocer los cuentos de Perrault o de Grimm en libros caros o en ediciones minúsculas que parecen salidas de una caja de cerillas, ya Vanegas Arroyo editaba sus cuadernillos de cuentos en que por cinco centavos nuestra primera infancia se deleitaba con las aventuras de Simón Bobito, y en donde conocimos por primera vez aquella historia conmovedora y deliciosa de Barba Azul, ilustrada con unos inolvidables grabados en madera policromados a la anilina con colores planos. Por más que hemos hecho en esta nuestra edad de coleccionistas, no hemos podido encontrar un solo ejemplar de aquellos humildes cuadernillos sin los cuales el pueblo quizás no hubiera aprendido tantos cuentos como sabe, que después glosa o recompone a su modo tomando de la leyenda y de la tradición y juntando a ellas elementos nativos como



ORACION

AL JUSTO JUEZ.

¡Oh justo Juez divino; hacedor de cielos y tierra! ¡Oh Redentor mio; Señor universal donde se encierra todo el bien! Padre de todo el universo; mi Guía, mi Luz, mi Protector, mi Amor, mi Salvador, mi Gloria, mi Redentor; conviérteme como á san Pablo y santo Tomás; líbrame, como libraste á estos santos de las acechanzas del demonio y de todos los peligros; líbrame como libraste á santa María Magdalena y otras vírgenes; líbrame de malos caminos, de rios caudalosos, de cárceles y otras prisiones; de mis enemigos, del demonio y sus satélites, de ladrones, de malas lenguas, de falsos testimonios; líbrame, Señor, de caer en poder de mis enemigos visibles e invisibles; haz, Señor, que mis enemigos no tengan poder ninguno sobre mí, ni tengan ojos para verme; piés para alcan-

ya lo acaba de demostrar en reciente estudio mi entendido amigo don Pablo González Casanova.

Este ilustre impresor mexicano Don —Antonio Venegas Arroyo— continuador inculto, pero lleno de carácter, del espíritu generoso del Pensador Mexicano, es el último que nos ha enseñado que el pueblo sabe corresponder a la atención que se le dedica, y que los éxitos editoriales no se pierden cuando se escribe para el mayor número y en ediciones positivamente económicas.

No sabemos a quien habrá ido a parar el rico y característico material que con sus muchos años de vida logró reunir el bueno de don Antonio, ni si existirán en alguna parte todavía sus inapreciables grabados en madera, que lo mismo ilustraban con verdadera ingenuidad toda la iconografía de nuestros populares cristos milagrosos, que daban todo el vuelo de la alegría infantil a los programas de circo, con aquellas figuritas de payaso que en vano buscamos en los programas de hoy. Sin duda que no todo está perdido, y queremos creer que para el decidido folklorista mexicano que se aventure todavía, ha de haber muchas sorpresas rebuscando en los últimos restos de esta popular imprenta.

En la colección que posee la Biblioteca del Museo Nacional, de estas hojas sueltas, y particularmente en la materia religiosa que abarca esta nota, se señala otra imprenta que suponemos anterior a la de Vanegas Arroyo, y que debe haber estado tan bien orientada como ésta en la literatura popular.

Me refiero a la imprenta de Sixto Casillas, en la Rinconada de Santa Catarina Mártir N^o 4. Esta imprenta debió de existir después de la de Abadiano (Luis Abadiano y Valdez), de la que hay impresos en esta colección fechados en 1831. La más antigua de las hojas religiosas impresas por Casillas que posee la colección de la Biblioteca del Museo es de 1853 y corresponde a un *Cuando* en alabanza de la Virgen de Guadalupe.

Es indudable que todos estos impresores, incluyendo a Vanegas Arroyo, componían ellos mismos gran parte de lo que daban al público y aun nos atrevemos a sospechar que sin esa callada afición literaria sus imprentas no hubieran sido en sus manos el instrumento que fueron. Rara vez las hojas populares tienen firma de autor; pero más de alguna de ellas traiciona las inclinaciones del impresor, y con el nombre de Sixto Casillas hallamos firmada una unciosa oración al Señor de Santa Teresa, y unos versos al mismo santo que a manera de corrido nos indica en alguna estrofa la fecha de la impresión. (*Vid. Apéndice*) y nos hace comprender que él que componía esos versos tenía en sus manos la lira del pueblo.

Entrando un poco en el estudio de los materiales de la colección que reseñamos, diremos que los aquí reunidos representan tipos diferentes como son:

I.—ORACIONES EN PROSA.

De éstas tiene un marcado carácter popular la *Oración al Justo Juez* en que hay un concepto religioso lleno de ferocidad y de primitivismo. Probablemente es reminiscencia de imprecación religiosa muy antigua. (*Lámina XXII.*)

A este mismo género se relaciona y con una influencia muy inmediata la *Oración a Señor Santiago* (Lámina XXIII) en que hay el mismo espíritu de combate. Sabido es que el Apóstol Santiago es una deidad batalladora y muy española. No es fácil saber cuál de las dos oraciones es más antigua, pero la semejanza es evidente.

Como muestra de oraciones populares para conseguir un favor determinado se copian la dirigida al *Sr. de los Siete Velos para que nos libre del Cólera* y la *Oración a San Emigdio para los temblores*. (Lámina XXIV y Apéndice N.º 1.)

Entre las hojas que contienen oraciones en prosa es curioso notar que algunas están en prosa rimada y que tienen un sabor popular inconfundible. Ejemplos: la *Salutación de Gracias y Tiernas Alabanzas dedicadas a la Milagrosa Imagen del Señor San Miguel del Milagro, aumentadas con una tierna y hermosa Oración para la Hora de la Muerte*; impresa en Puebla, Tip. Tamariz y Cía. (Apéndice No. 2) y la *Oración para pedir al Señor del Saucito buena muerte y buen suceso en lo temporal* por M. Ramírez, San Luis Potosí. Imprenta de Velez Hijos. (Lámina XXV y Apéndice No. 3.)

También hemos de hacer notar que algunas hojas que contienen oraciones en prosa terminan con oraciones o "Alabanzas" en verso y algunas hacen relación de sucesos o de profecías entre las cuales es digna de mencionarse la *Noticia de las profecías anunciadas en cielo (?) Pascual ranchero, y predicadas en el Santuario de Atotonilco* que acompañan a varias oraciones al Señor del Saucito. Impresas en San Luis Potosí. (Lámina XXVI y Apéndice No. 4.)

Como tierna y apasionada, llena de arrebatos y amorosos deliquios, está la oración en prosa llamada *Visita a María Santísima* e impresa en Matehuala, sin fecha. Tip. Popular a cargo de V. Ponce. (Apéndice No. 5.)

II.—ORACIONES EN VERSO.

Las oraciones en verso son las más abundantes. En esta forma parece que el sentimiento religioso encuentra un modo más digno de expresión tanto en lo que es manifestación genuina del pueblo —el pueblo siempre ha verificado— como en lo que es muestra de ingenio o de cultura en poetas profesionales.

En la literatura castellana de la mejor época los hay que son maestros con influencia indudable en nuestro parnaso.

Aquí en México también ha habido sus poetas marianos efusivos y edificantes tales como el Padre don Manuel Sartorio que pertenece a nuestra literatura de la Época Insurgente y cuyas poesías han estado tan cerca del sentimiento popular que muchas veces éste las ha hecho suyas sin dificultad y sigue cantando con ellas aun ya olvidado del nombre de su autor.

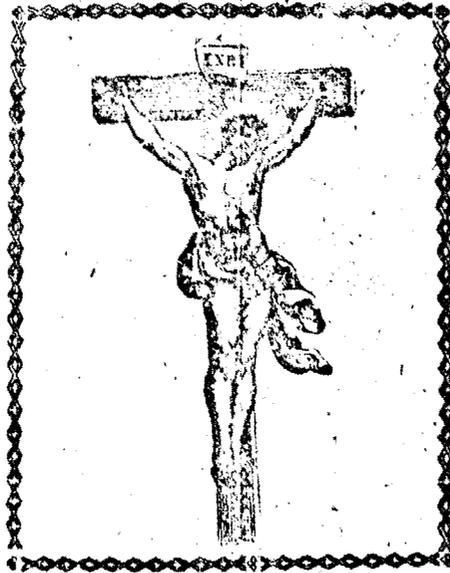
Buena prueba tenemos de esto en la colección folklórica que analizamos. (Apéndice núm. 6.) Estas DÉCIMAS todavía se rezan y en su tiempo parecen haber alcanzado gran favor a juzgar por las frecuentes GLOSAS que de ellas se hicieron.



ORACION A SEÑOR SANTIAGO.

Virgen sin comparacion, Madre del Verbo Divino, échame tu bendicion y guíame por buen camino. Señor Santiago Jacobo, patron de las Españas, que en los reinos de Castilla fuiste treinta años, vencedor de batallas que se dieron al gran sultan; considera en la gran ciudad de Jerusalem, y la Cruz de Jerusalem vaya delante de mí y mueva los corazones que estuvieren en contra de mí, y el Señor que murió en ella hable y responda por mí; y si hay algo á traicion: palos, piedras ó fierro, con la divina fuerza de los brazos del Señor, me dé espíritu y valor para vencer estas batallas; no me des, Señor, por vencido: con el velo de la Santísima Trinidad, sea mi cuerpo envuelto y no herido. ¡Oh Santísima Trinidad, préstame tu estandarte para rebolcar esta bandera, si es para torear y montar; no me dejes, Señor, ser vencido de cualquier furioso animal, que me quite la vida.

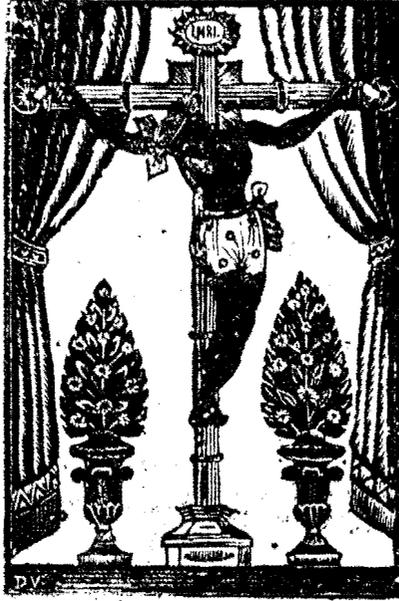
Jesus, quitame del infierno para oir tu Nombre soberano, y con las llaves del Señor san Pedro, se abran puertas, cárceles, grillos, chapas, cadenas, cerrojos, esposas y las cadenas de los piés se me oigan; Señor Santiago Jacobo, el cuerpo se les entuma, la vista se les nubie, ojos tengan y no vean, manos tengan y no agarren, piés tengan y no me alcancen, y con el velo de la Santísima Trinidad, sea mi cuerpo envuelto y no sea aprisionado ni herido; las pistolas no den fuego, los machetes no den machetazos, ni los puñales puñaladas; que nada sea en contra de mí, que este camino no sea habierto para mis enemigos y que no muera de muerte repentina ni matado. En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espirita Santo. Pax omine, Pax Domini, Dona nobis semper. Amen.



ORACION

*AL SR. DE LOS SIETE VELOS PARA QUE
NOS LIBRE DEL COLERA.*

Dios de infinita piedad y misericordia que no querais se pierda alguno de vuestros redimidos, sino que todos gocen las felicidades eternas de vuestra gloria: nosotros os suplicamos, con la mayor humildad y eficacia que podemos, por el infinito amor que á los hombres teneis, por las maravillosas finezas que por ellas hicisteis por su remedio, por vuestra preciosísima Sangre, pasion y muerte; y por los méritos de vuestra Santísima Madre: que los pecadores se conviertan del todo á vos, y que los fervorosos crezcan en perfeccion: que nos libres del terrible azote del *colera*, y que consigamos vivir siempre en vuestro agrado, gozar de tranquilidad en alma y cuerpo, y obtener una santa y bien prevenida muerte, para que por ella entremos á gozaros en la gloria. Amén.



**Gracias. Despedimento y Alabanzas
que dirigen todos los Habitantes, á la
Milagrosa Imágen del Sr. del Hospital
de la Villa de Salamanca.**

*Padre mio del Hospital
aquí están tus visitantes,
aquí se tienen constantes
gracias te vienen á dar.*

*Eres Dios Omnipotente
vamas al que á tí te imploran,
libras al que á tí te adora
por que eres padre clemente.
Pues te adora para siempre
bellísimo relicario
ya están aquí en tu Santuario
pues ya te vienen ha'dar,
bendice á los devotos
padre mio del Hospital.*

*Eres Hijo de David,
aquien Dios te dió sus amos,
pues El te dió venir
á salvar al pecador;
Yeres pues el redemptor
de ti lo a que á que á que habita,
que en ti no hay otro igual
pues to lo el mundo te grita,
entre sus no estades,
padre mio del Hospital.*

*Eres la Arca de la alianza
y el aroma de las flores,
en quien ponen su confianza
todos los pecadores.
Pues tú Padre nos socorres,
en todas tribulaciones,
bendice los corazones
de todos los caminantes,
libranos de todo mal
á todos tus visitantes.*



Llanto triste y luto en la sentida muerte del Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis de San Luis Potosí, LIC. D. JOSE NICANOR CORONA, que falleció el 27 de Julio de 1888.

Nuestro Obispo Diocesano
Mes de Julio á veintisiete,

Don José Nicanor Corona
Murió en el año presente.

Año de mil ochocientos
Do 88 en que estamos,
Sin Obispo nos quedamos
Como oveja sin pastor.
Falleció el sabio Doctor,
De nuestra Iglesia cristiana
Y la Mitra soberana
Sin Obispo se quedó
A las once de la noche
El viernes se nos murió.
Pasó á la eterna mansión
Su Ilustrísimo Señor
Encargó á sus sacerdotes
No olviden su religión:
Nos explicó en conclusión
A todos en general
Hay está el Señor del Saucito.
No olviden su devoción
Que los ha de consolar
En la presente ocasión.

Esa ley del protestante
Que ha causado novedad
Esto será su realidad
Castigo del Poderoso,
Pues el Obispo virtuoso,
De la ciudad de San Luis
Predicadaba en su sermón
Antes de que se muriera
Que hay protestante y mazon,
Sobre la faz de la tierra.
Como un profeta Moisés
Su Señoría predicaba,
Antes de que se muriera
Todo esto nos anunciaba:
Y dijo que se acercaba
Otro año de ochenta y seis
Cuandó no hay guerra no llueve
Hazabre y peste vaudrá presto
Sea uno comun ó bisicoto
Quien viviere lo vereis.

En la villa de los Ranchos
Encargó su Señoría
Que el hosario de Maria,
Todas las noches noscemos
Y todos nos confosamos
En el santo jubileo,
Por que dijo segun veo
Esto está finalizando,
Del hambre, la peste y guerra
Las seña estamos mirando.
Su Ilustrísimo Señor
Al morir dijo un sudario
Y ordenó en su sanuario,
Mil ministros del Señor
Y fue muy propagador
Del Santuario del Saucito,
Y dijo el Señor Obispo
No se crean de los imptos:
Nunca sigan hijos imos,
Las leyes del Anti-cristo.

Noticia de las profetas anunciadas en el lecto Pascual rancharo, y predicadas en el Santuario de Antonilza.

Cumplidas las profetas reinará el Anti-cristo por tres años y medio á ley pública y extenderá sus leyes sobre todo el catolicismo cristiano que todo el que se encontrare por los caminos reales calles y plazas públicas de mercados y no prosepion en la mano izquierda un letrero que diga yo niego á Dios para siempre, morirá mártir y cumplido este tiempo pondrá Dios 40 dias de arrepentimiento para que las almas fieles que se hayan prestado á la ley por su necesidad tengan arrepentimiento, cumplido este tiempo no pondrá Dios dia ni hora y para mejores sebas vore-

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**



*Las gracias en general,
Te damos Madre amorosa
Pues eres la Reina hermosa
De la gloria selesstial.*

Enzálsente las criaturas,
todas llenas de alegría,
diciéndote Ave María
Gloria á Dios en las alturas:
Del cielo las almas puras
asi te estan elogiando,
y el pecador suspirando
dice con fé á tu belleza,
bendita sea tu pureza
porque de otro modo, cuando

Eres arco iris de paz,
eres arco luminoso,
el planeta mas hermoso
y el astro que alumbras mas:
Sobre mi, poder tendras
y me estarás gobernando,
como á basalto mandando
desde tu trono esculpido.
reinas se han conocido
pero otra como tú, cuando.

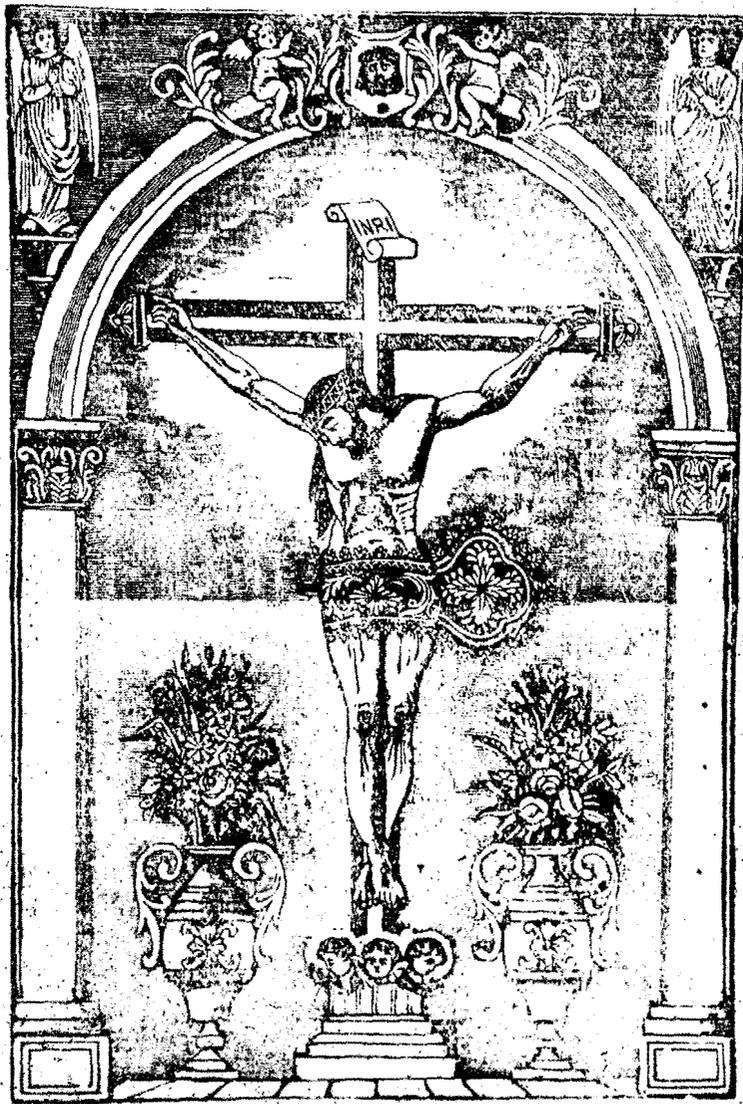
Eres mas linda que Sara,
y que Raquel mas hermosa,
eres tu fragante rosa
que se dió en la mejor vara:
Eres en fin la mas rara,
que nos estas amparando,
con tu advocacion mentando
al punto nos favoreces,
las gracias que tu mereces
dejaremos de darte, cuando.

Eres flor de Jericó
de los cielos maravilla,
eres rosa de castilla
que en Tepeyac apareció;
Tal prodigio allí se obró
el mundo lo está mirando,
que en Guadalupe hermoseando
quedaste cual bella aurora,
y así divina Señora
dejarás tus hijos, cuando.

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**



**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**



VERDADERA IMAGEN DEL SR. DE CHALMA.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Esta labor de los poetas piadosos se manifiesta en la colección de la Biblioteca por muestras de muy distinto valor, tanto en inspiración poética como en el acierto y propiedad del lenguaje. Todas estas obras se distinguen de los géneros realmente populares en que cierta pesada retórica nunca falta en ellas, y por lo general se resienten de una erudición bíblica que las producciones populares nunca tienen, y en el uso de metros y formas clásicas como el endecasílabo y el soneto. En lo popular domina una frescura y espontaneidad inconfundibles que constituyen justamente el mayor de sus encantos, y la metrificación siempre es en versos de arte menor con marcada tendencia al romance.

Sólo algunas cuantas de estas composiciones poéticas más bien literarias que populares hemos seleccionado para esta publicación, escogiendo entre aquellas que puedan ofrecer más afinidad con los gustos del pueblo, por su discreta retórica y su primoroso lirismo. (*Véanse en el Apéndice los núms. 7, 8, 9, 10, 11 y Láminas XXVII y XXVIII.*)

En los géneros propiamente populares, que son los más valiosos desde el punto de vista de la literatura folklórica, encontramos las siguientes características:

a).—Casi siempre tienen por objeto un santo o advocación particular que en la mayoría de los casos es un Cristo o Imagen regional tradicionalmente milagrosos. Por ejemplo, la Virgen de Guadalupe, asunto muy frecuente de la devoción popular mexicana, a la cual por lo general va unido un sentimiento patriótico y nacionalista que trasciende en las oraciones a ella dirigidas. (*Apéndice núm. 12.*) El Santo Cristo de Chalma o Señor de Chalma, cuya veneración, como se sabe, es intensísima en nuestro pueblo al grado de constituir un culto casi nacional con peregrinaciones y romerías anuales muy numerosas a su santuario, cánticos, danzas y otras formas pintorescas de la devoción popular que han sido amplia y preciosa materia de estudio para nuestros etnólogos como don Miguel Otón de Mendizábal. En la colección folklórica de la Biblioteca del Museo tenemos ALABADOS, MAÑANITAS, TIERNAS DESPEDIDAS, etc. (*Apéndice núms. 13, 14, 15, 16, 17 y Lámina XXIX.*) De estas muestras de la devoción popular al Señor de Chalma, y ya en ejecución este trabajo, nos fue proporcionada, como donación a la Biblioteca del Museo, la hoja marcada en el Apéndice con el No. 13 por mi amigo el Sr. de Mendizábal y que aparece grabada a fines del siglo XVIII o principios del XIX. Fue casualmente recogida por el bibliófilo don Felipe Texeidor y tiene la particularidad de contener un grabado con la antigua imagen del milagroso Cristo de Chalma antes de que éste se quemara y que efectivamente es diferente de la actual que aparece en otros grabados. (*Lámina XXIX.*)

Hemos llegado indudablemente a lo más valioso de la colección en la parte que comprende esta nota, en donde el sentimiento religioso de nuestro pueblo, inundado de paganismo, vierte todas las flores olorosas de su poesía. Léanse si nó el DESPEDIMIENTO y MAÑANITAS a la Virgen de Tlalcoyango (*Apéndice núm. 18*); las ARIAS que se cantaron el día 21 de septiembre de 1822 en que se trasladó a su Santuario la Milagrosísima Imagen de Nuestra Señora

de la Soledad del Campo Florido (Apéndice núm. 19); las Décimas y La Nueva Aparición de María Santísima de Guadalupe en Santiago Tlatelolco. Marzo 1871. (Apéndice núm. 20); las GRACIAS, DESPEDIMIENTO y ALABANZAS que dirigen todos los habitantes a la Milagrosa Imagen del Señor del Hospital de la Villa de Salamanca (Lámina XXX); el DESPEDIMIENTO al Señor de Plateros (Apéndice núm. 21) la NUEVA SALVE en reverencia de la portentosa Imagen de María Santísima de San Juan que se venera en la Hacienda de la Encarnación del Panalillo (Apéndice núm. 22 y Lámina XXXI); el NUEVO CUANDO y DESPEDIDA dedicado a María Santísima de los Dolores y RR. PP. Misioneros (Apéndice núm. 23), y como de menor significación folklórica las hojas siguientes: Apéndice núms. 24, 25, 26, 27 y Láminas XXXII y XXXIII.

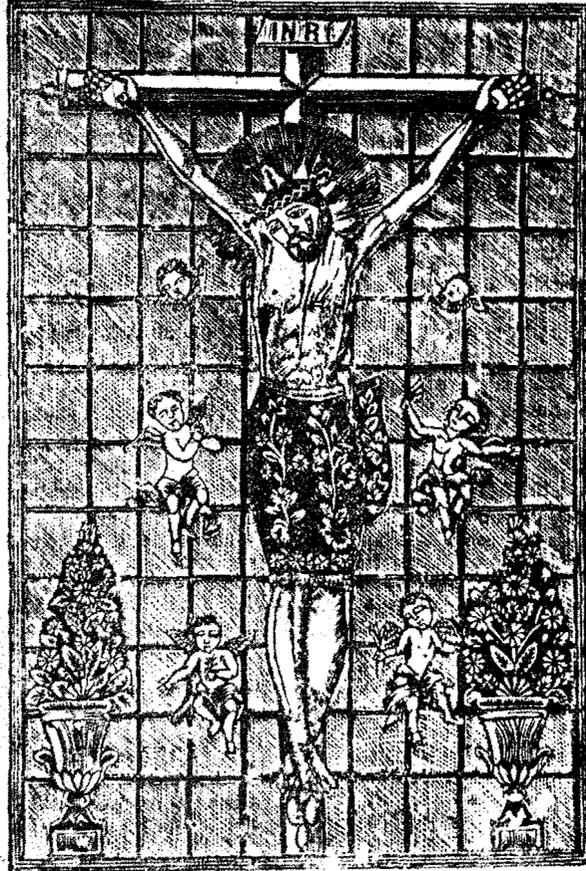
b).—Otra de las características de estas composiciones populares es su título genérico. Siendo casi todas ellas preces o cánticos de romeros o visitantes a los templos y santuarios de las imágenes milagrosas, frecuentemente empiezan o consisten en SALUTACIONES, MAÑANITAS, ALABADOS y concluyen con DESPEDIDAS, GRACIAS, etc. En tanto, que la poesía no popular acude a terminologías más o menos literarias como GLOSAS, DÉCIMAS, SONETOS, etc.

c).—Otra característica de esta literatura popular es seguramente su metrificación. Casi todos los versos son octosílabos y no es raro encontrar medidas defectuosas en una misma estrofa. Hay gran tendencia a las variadas consonancias del "Corrido" o a las asonancias del "Romance." Las composiciones más literarias son las que usan comúnmente el endecasílabo o versos de arte mayor.

Otros géneros populares de devoción están representados en la Colección de la Biblioteca del Museo, actualmente desaparecidos, y que son imprecaciones que se ponía en boca de los reos que morían ajusticiados en la horca. Una de ellas está impresa en México en el año de 1854, en la imprenta de Luis Heredia, Calle de Don Toribio núm. 10, con el título *Décimas a lo divino de los ahorcados*. (Lámina XXXIV), y la otra simplemente llamada *décimas* tiene el pie de imprenta de Sixto Casillas. (Apéndice núm. 28.)

Entre las hojas religiosas que pueden ofrecer un carácter especial por el asunto a que se refieren y que sin embargo denotan un espíritu popular, debemos consignar la que canta una verdadera revolución celestial, con enriosas atribuciones militares a los santos, esas que se trasluce un sentido satírico o simplemente de influencia de nuestras constantes sublevaciones armadas. Está impresa en el año 1858 en la imprenta de Casillas y firmada por Vicente Cornejo. (Apéndice núm. 27.)

Por último, vienen los *Versos para pedir y dar posada* acompañados siempre de MAÑANITAS, LETANÍAS y EL RORRO y también de tres composiciones en verso con los extraños títulos de *La Redoma Encantada* (*Música del baile de los Coseños*), *La Venus Negra* y *La Estudiantina* referente todo a los villancicos y cantos con que se celebran las fiestas de Navidad. Esta literatura que reconoce un origen español todavía vive y en la misma forma con más o menos variantes. Quizás lo que pueda haber sido modificado por nuestro



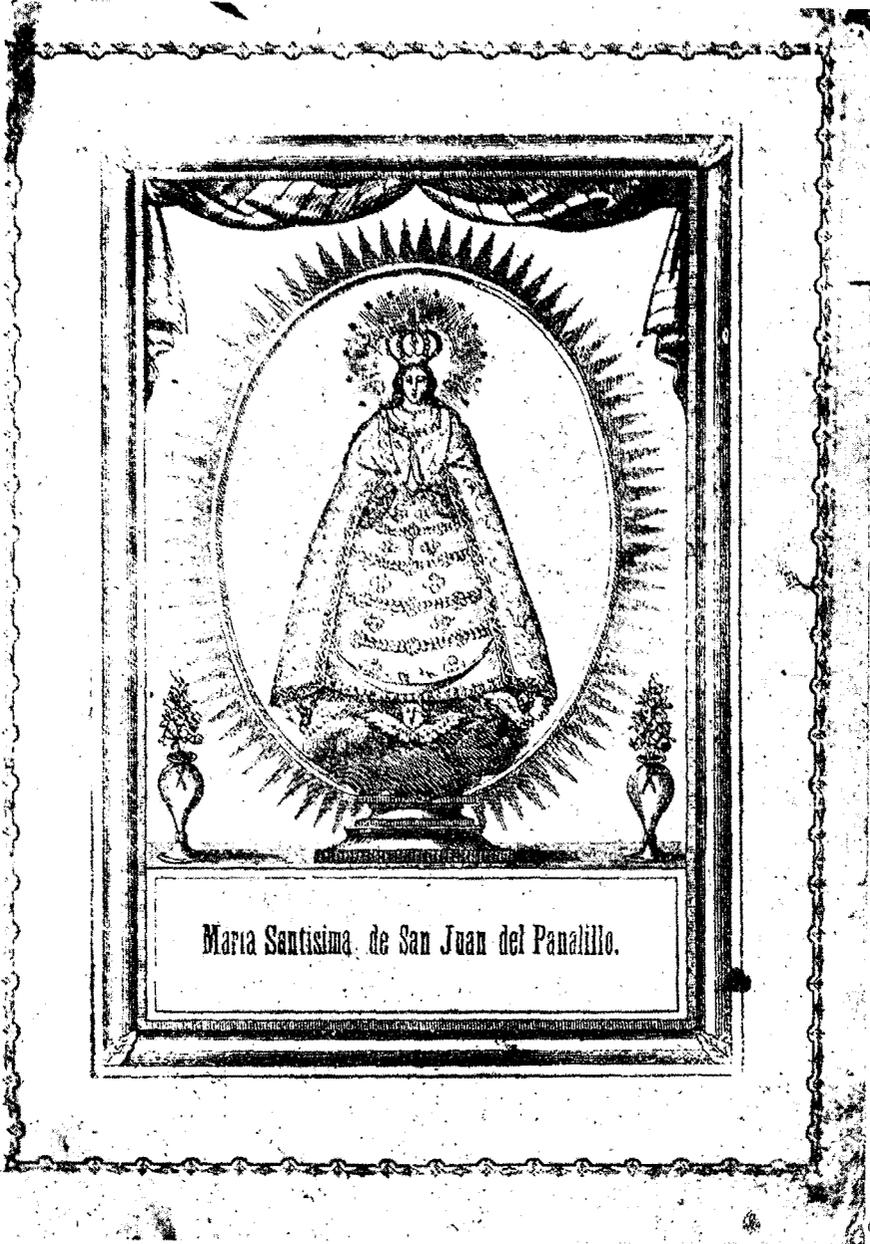
Vro. Rtro. del Señor del Saucito.

Pueblo católico, escuchar con atención el triste y lamentable acontecimiento que nos refiere lo siguiente.

Interesante y sorprendente noticia, tomada del periódico que se publica en México titulado "El Historiador del Siglo," y por tantas personas que prometen mandas y no las cumplen por lo pesado que despues se les hace, por cuyo motivo se ha vuelto piedra una Señora en las inmediaciones de México el día 11 de Julio de 1883.

Marcela Morales y su familia han sido abrasados por el fuego que en la explosión que hicieron unos barriles y botes de pólvora y de agua raz, a inmediaciones de Veracruz, quedando los edificios reducidos a

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



Maria Santísima de San Juan del Panalillo.



Alabanzas á las benditas ánimas.

Salgan, salgan, salgan
ánimas de penas,
que el rosario santo
rompe sus cadenas.

Miren consideren
que también vendrán
y estas tristes penas
las padecerán.

No olviden allí
el que con anhelo
alivian sus penas
amantes y tiernas.

Con un Padre Nuestro
y una Ave María
tenemos descanso
en tanta agonía.

Hijo muy amado:
padre ó compadre,
padrecito y madre
¿qué me han olvidado?

Oigan nuestra voz
que estamos pidiendo
por amor de Dios
nos estén oyendo.

Con tristes lamentos
nos estas pidiendo,
alivio en las penas
que están padeciendo.

Nos piden hermanos
en llamas metidas,
que las soportamos
y vemos afligidas.

Pedid, pues, á Dios
que nos lleve al cielo,
y que todas juntas
cantemos al Eterno.

Oigan nuestro llanto
y nuestras agonías,
el rosario santo
recen á María.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

GRACIAS Y DES
PEDIMENTO que
hacen los visitantes



A MARIA San-
ta de SAN
JUAN de los Lagos.

Madre virgen de San Juan
Eres clara luz del día,
Aqui están tus visitantes
Dando gracias Madre mía.

Eres perla del Oriente,
refulgentísima aurora;
oye divina Señora
las quejas de un delincuente
que te adora para siempre
bellísimo relicario.
ya estoy aquí en tu santuario
donde todos te dirán:
bendice á tus desterrados
madre virgen de San Juan.

Eres torre de David,
en quien Dios puso su amor
y también fuiste elegida
de amparo del pecador,
eres rosa de primor,
poderosa Sanjuanita,
todo viviente te grita
que lo ampare madre mía.

Adios, adios madre mía,
Madre de consolación,
Se llegó ya el triste día
de ser mi separación.

Adios Virgen sin igual,
te dicen los mexicanos
también los pascotecanos,

en todas necesidades
eres clara luz del día.

Eres la arca de la alianza
y el aroma de las flores
en quien ponen su confianza
toditos los pecadores;
madre mía tú nos socorres
en todas tribulaciones
bendice los corazones
de todos los caminantes
libranos de todo mal
aquí están tus visitantes.

Eres la puerta del cielo
también la aurora del día,
en quien Dios puso su anhelo;
diciéndote Ave María,
de todos eres la guía,
clara estrella del Oriente,
eres la luz resplendente,
que alumbra de noche y día,
aquí están tus peregrinos
dando gracias madre mía.

de San Luis y del Ferral,
ya vamos á caminar
échanos tu bendición;
también los de Nuevo Leon
te dicen con alegría,
vendrán hasta otra ocasión,
adios, adios madre mía.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



DECIMAS A LO DIVINO DE LOS AHORCADOS

Virgen Madre del Criador
ruega por nos á Dios Trino,
y en el tribunal divino
misericordia, Señor.

Por nuestros muchos pecados
por nuestra grande malicia,
nos condena la justicia
á ser hoy ajusticiados.

Te pedimos humillados
y con contrito dolor,
nos concedas el favor
de tu grande proteccion:
alcánzanos el perdon
Virgen Madre del Criador.

Se llegó nuestra última hora
amantísima María,
y en la postrera agonía
tú heres nuestra intercesora:
Mas todo el que á tí te implora
hace feliz su destino,
ante el tribunal divino
de madrina te nombramos,
por eso te suplicamos
ruega por nos á Dios Trino.

En medio de tus dolores
al pié de la Santa Cruz,
te nombró tu Hijo Jesus
Madro de los pecadores;

Muéstranos, pues, tus favores
en nuestro fatal destino,
pues amas con amor fino
á los míseros mortales,
libranos de eternos males
en el tribunal divino.

Tú, Dios de consolacion,
y que tanto al hombre amaste
que tu Sangre derramaste
solo por su redencion.

Tened de nos compasion
por tu grandísimo amor,
no nos muestres el rigor
de tu hermoso rostro airado.
¡Perdon Padre idolatrado!
¡Misericordia, Señor!

pueblo o hecho originalmente por él según lo revelan sus numerosos diminutivos y la frescura y desaliño de su poesía son las MAÑANITAS *al nacimiento del Niño Jesús*. (Apéndice núm. 29.)

Las ilustraciones gráficas que acompañan a este artículo forman por sí solas otra galería folklórica en nuestra hagiografía popular muy digna de estudio por sus materiales y por su carácter típico. Las hay en gran cantidad que son grabados en madera, otras en litografía, y en otras hojas simplemente se ha querido reproducir, la formación tipográfica que se usó en sus respectivas épocas.

MARIANO SILVA Y ACEVES.

APENDICE.

Número 1.

ORACION
A SAN EMIGDIO.
PARA LOS TEMBLORES.

Dios nuestro Señor nos bendiga y nos defienda: nos dé su auxilio y tenga misericordia de nosotros: vuelva a nosotros su piadoso rostro, y nos dé paz y sanidad: Dios nuestro Señor bendiga esta casa, y á todos los que en ella estamos y habitamos, y á ella y á nosotros libre del ímpetu del terremoto, en virtud del dulcísimo nombre de Jesús. Amén.

Jesús Nazareno, Rey de los Judíos, sea con nosotros.

Gananse cuarenta días de indulgencia por cada vez que se diga esta oración.

SANCTUS DEUS.
SANCTUS FORTIS
SANCTUS INMORTALIS.
MISERERE NOBIS.

Diciéndolo con fervor se ganan ochenta días de indulgencia.

Impreso en la calle de Venero junto al número 10.

Número 2.

SALUTACION DE GRACIAS
y Tiernas Alabanzas
DEDICADAS A LA MILAGROSA IMAGEN
DE
SR. SAN MIGUEL DEL MILAGRO,
AUMENTADAS CON UNA TIERNA Y HERMOSA ORACION PARA
LA HORA DE LA MUERTE.

Señor S. Miguel Arcángel, querido de Dios y todas las almas, encomiando mi alma a voz, yo José; encomiando la mía, con éste Padre nuestro y ésta Ave María para la hora de mi agonía, te halles en mi compañía: a tí serafín ardiente, cuya caridad flamante, te hace lámpara brillante de la luz independiente, a tí supremo asistente al sólio más soberano, a tí te busco propicio, para que en el tremendo juicio, me favorezca tu mano.—Amén.

Número 3.

ORACION

Para pedir al Sr. del Saucito, buena muerte y buen suceso en lo temporal.

Padre Señor del Saucito, Cristo Santo y milagroso, pues eres tan poderoso, líbrame de todo mal, de robo en camino real, pleitos, heridas mortales y de bravos animales, en cerros, montes y llanos por las llagas de tus manos y tus ojos sacrosantos, tú me librarás de espantos de brujas y hechiceros y en los fuertes aguaceros, de rayos y torbellinos y los malos vecinos que intenten hacerme mal; Padre y Señor del Saucito, la peste aleja de mí, pues aunque yo te ofendí, por las llagas del Costado, haz que no muera en pecado, por las llagas que aquel clavo te abrió en tus sagrados pies; tu santo auxilio me des por tu Santísima Cruz, mi dulcísimo Jesús por tu sagrada corona haz que yo en la última hora, cuando a juicio sea llamado reciba yo confesado la sagrada comunión; y dáme tu bendición, Padre y Señor del Saucito, y en mi vida temporal, auxiliame de tal suerte, que al fin consiga ir a verte a la gloria celestial. Amén.

S. L. Luis Potosí.—Imprenta de Velez, Hijos.

Por M. Ramírez.

Número 4.

Noticia de las profesías anunciadas en electo Pascual ranchero, y predicadas en el Santuario de Atotonilco.

Cumplidas las profesías reinará el Anti-cristo por tres años y medio a la ley pública y extenderá sus leyes sobre todo el catolicismo cristiano que todo el que se encontrare por los caminos reales calles y plazas públicas de mercados y no presenten en la mano izquierda un letrado que diga yo niego a Dios para siempre, morirá mártir y cumplido este tiempo pondrá Dios 40 días de arrepentimiento para que las almas fieles que se hayan prestado a la ley por su necesidad tengan arrepentimiento, cumplido este tiempo no pondrá Dios día ni hora y para mejores señas veremos las aves terrestres juntándose en parvadas sublevando sus gorgeos manteniéndose de instinto propio por que ya consideran cerca el juicio final.

Como en los siglos pasados Dios envió á Noe á aquellos moradores á anunciarles que venía el Diluvio Universal y no lo creyeron hasta que vieron aquella anundación de agua que los devoraba; y no esperemos nosotros las devoradoras llamas que nos amenazan en la explosión que hizo el volcán de fuego que hay en Colima, reventando en seguida el volcán del Seborusco despidiendo fuertes flamas de fuego y bocaradas de negro humo siguiendo una lluvia de ceniza a tres leguas distante quedando los campos emblanquecidos cubriéndolos a gran distancia como si fuera escarcha de nieve; en seguida una nube de fuego se agolfó en el mar dejándose desprender de las al-

turas una gran peña, y formidable peñasco habiendo sido arrojado de las concavidades y centro de aquel espantoso volcán de lumbre que no se puede soportar el calorón en sus inmediaciones, y el Ilustrísimo Señor Obispo D. José Nicanor Corona antes de morir en sus sermones que predicaba nos explicó que esto era por castigos del Eterno para que nos enmendáramos pero siempre no tememos a la justicia divina que nos amenaza muchos acontecimientos que hemos visto por los que se hubiera conseguido alguna enmienda de nuestra vida, pero no ha habido nada, antes se acrecienta más la maldad y en vez de desagrar el enojo del Señor, antes más acrecentamos su ira contra nosotros, es tan grande la incredulidad en que vivimos que no tiene fin porque no recordamos que somos mortales, y estamos a la presencia de un Juez justiciero a quien tenemos que dar estrecha cuenta de nuestra vida.

No hay tiempo según comprendo
de noticiar en estos días

El mundo ha de terminar
Pero no sabemos cuando
La vida estamos pasando
Sin saber ni meditar.

Este día se ha de llegar
Que a juicio seamos llamados
Entonces ¡oh desgraciados!
Que pensar nunca querías
Cuando te habían anunciado
De Cristo las profesías.

Tu memoria en que se encierra
Dime tú lo que has pensado
Si los cristos de la tierra
A su arca te han convidado:

A todo esto tu has negado
Son grandes tus osadías
Pues ya se acercan los días
Que nos juzgue el Redentor
Humíllate pecador,
Que llegan las profesías.

¡Ay pecador qué dirás!
Cuando ya oigas la sentencia
Dime ¿qué responderás
Si no hiciste penitencia.

Es tiempo que a tu conciencia
La vayas escudriñando,
Y sobre todo pensando
Dejar ya las alegrías:
¿No ves que se van llegando
De Cristo las profesías?

Porque ya se están cumpliendo
De Cristo la profesías.

Cuando Jesucristo diga
Llega que te estoy llamando
Pues solo estoy esperando
Me des cuenta de tu vida.

Así es que estás de partida
Piensa antes lo que dirás
Si solo pecando estás
Usando de tus porfías
Así es que pronto verás
De Cristo las profesías.

Sermones los has palpado
¿Pero de qué te han servido?
Por ser el más prostituido
Nunca los habéis logrado.

Piensa antes que seas llamado
Deja de estar en el vicio;
Que se acerca el día del juicio
Y si tú no lo sabías
Por eso ahora te notioio
De Cristo las profesías.

En fin nos llaman hermanos
A la casa de oración
Dejen los vicios tiranos
Vengan ya sin detención.

Pidamos a Dios perdón
Toditos en general
Pidiendo tenga piedad
De nuestro finado Obispo
Que pasó a la eternidad
Sin la ley del Anti-cristo.

Número 5.

VISITA A MARIA SANTISIMA.

¡María! ¡Qué nombre tan encantador y divino. ¡¡¡ María!!! Oye benigna mi voz, aunque indigna por ser voz de un pecador, pero pecador que desea amarte, desea alabarte, y que todas las criaturas del cielo y de la tierra te alaban y te amen. María, Niña Hermosa, Virgen Pura, Cándida Paloma, Blanca Azucena, Brillante Lirio, Fragante Rosa, Cielo Divino, Alegría de los Cielos, Dulzura de mi corazón, Encanto de mi alma. ¿Quién te crió tan admirable? ¿Quién te formó tan bella? Ah! La omnipotencia del Padre derramó sobre su hija predilecta todas las perfecciones y las gracias que la hicieron la más perfecta entre las hijas de Adán. La sabiduría del Hijo prodigó a su Madre los privilegios más singulares, la pureza más grande y sublime, el amor más generoso y tierno y por eso mereció llamarse Madre del Hermoso Amor. El Espíritu Divino infundió en su casta Esposa la caridad más ardiente, sus caricias y dones más preciosas, y cuando vió su obra perfecta y bien acabada, El mismo se complace y le dice. Qué Hermosa Eres, Amada mía, Paloma mía, no hay en Tí la menor mancha . . . ¡Oh María! Dios ha criado en mí un corazón para amar lo bello, lo hermoso: ¡y donde encontraré después de Dios Belleza más Hermosa, Hermosura más Bella! María! María! Alegría de mi corazón, miel de mi boca, melodía armoniosa de mis oídos, ¡qué dulce es tu memoria para los que te aman! qué suave tu nombre para los que te invocan! y si tan dulce es tu memoria y tan suave tu Nombre, ¿Qué serás Tú misma? Que sentirá mi corazón, mi espíritu y todo mi ser cuando te vea y te contemple allá en la gloria! María, Robadora de corazones; Tú te has robado el mío; dime; ¿dónde lo has colocado? Ah! ya lo veo, está dentro del tuyo: te lo robaste y lo pusiste en tu seno amoroso. Ya no lo quiero: pero si me lo vuelves que sea santificado, purificado, inflamado, abrasado, embriagado de amor. Así creo que lo harás porque Eres Madre del Hermoso Amor.

Madre de mi vida de mi alma, acuérdate de mí, soy tu hijo aunque ingrato, Mira que vivo entre peligros y riesgos y por eso muy espuesto a perderme. En Tí sola después de Dios, he puesto toda mi confianza para vivir bien, morir santamente, y salir con bien del juicio que se me espera por mis muchos y grandes pecados. María, Madre Mía, dame tu bendición y toma mi corazón.

Tres Aves Marías para concluir.

OFRECIMIENTO.

Virgen Santísima: vos que sois la dulce Madre del Creador y del pecador, del Juez y del reo; aceptad con benevolencia que es propia de vuestro inocente corazón, esta humilde visita que os consagro en honor de vuestra

divina maternidad, y os suplico por esta altísima prerrogativa, que es el origen de vuestras glorias, me concedais (aquí la merced que se pide), y la conversión universal de todos los pecadores. Rogad, Señora, al Hijo que os crió por el pobre hijo que le ofendió: interceded ante el Juez en favor del reo y sed para nosotros, siempre benigna, siempre propicia, siempre Madre en la vida, en la muerte y por toda la eternidad. Amén.

—
Número 6.
—

DECIMAS, que glosando la del venerable presbítero D. Manuel Sartorio, que logró la pública aceptación hasta merecer se reze universalmente por devota y tierna, y tener concedidas Indulgencias por algunos Ilmos. obispos: dispuesto en obsequio de la Virgen Santísima Madre de Dios y nuestra Fr. M. B.

Bendita sea tu Pureza
Y eternamente lo sea,
Pues todo un Dios se recrea
En tan graciosa belleza,
A tí celestial Princesa,
Virgen sagrada María
Te ofresco desde este día,
Alma, vida y corazón:
Mírame con compasión
No me dejes Madre mía.

1ª

Desde el instante primero
De tu ser privilegiado
Templo fuiste consagrado
Al Verbo de Dios sincero.
Hijo, y tuyo verdadero,
Cual tu humildad y limpieza;
Resplandece la destreza
Del Eterno, y su eficacia:
En tu Concepción en gracia,
Bendita sea tu Pureza.

2ª

Si el Crisóstomo se afana
Clamando ¡bendito par!
Yo al santo quiero imitar;
¡Sean benditos Joaquín y Ana!
Bendita la Soberana

Eterna y perfecta idea,
Errores Nestorio crea
Roma con Marcela grita,
Con Isabel ¡sea bendita!
Y eternamente lo sea.

3ª

¿Cuándo en la eterna mansión
Contemplare de hito en hito
A Jesús fruto bendito
De un claustro sin corrupción?
¡Oh qué gran satisfacción!
Quien en la dicha se vea,
Que tanto mi alma desea;
Se recreará en contemplar
Vuestra gracia singular,
Pues todo un Dios se recrea.

4ª

¿Y a quién pudo no recrear
Tanta virtud, tanto don?
¡Gracia de preservación!
¡Una virgen engendrar!
¡Parir, y pura quedar!
La Magestad con pobreza
Y la humildad con grandeza
Contrastó Virgen María,
Cuando Dios hombre se hacía,
En tan graciosa belleza.

5ª

Después que un ser infinito
Decretó por humildad
Personar la humanidad
Un orgullo es más delito,
Calle el talento finito,
No mida por su rudeza
Divina delicadeza:
Dios al mundo descendió
Y Madre humilde escogió
A tí celestial Princesa.

6ª

Querer seguir otra senda,
Que la que nos prescribió
El Mesías que ley nos dió
Es seguro que lo ofenda.
Procuremos yá la enmienda
Que el Apostol esigía,
Cuando el perdon ofrecía
A Galacia, a Roma, al Ponto,
Si lo cumplimos, sea pronto
Virgen sagrada María.

7ª

¿Para qué permanecer
Por más tiempo en el pecado?
Si es infeliz el estado:
¿Por qué quiero infeliz ser?
Si puedo no anochecer

En tarde de una alegría,
Haré de esta tarde mía
Cuando en noche agena hiciera:
¡Madre! conversión sincera
Te ofrezco desde este día.

8ª

Me debo a Dios todo entero,
Solo por haberme creado:
¿Cuánto porque me ha mostrado
De la virtud el sendero,
Espirando en un madero,
Naciendo en un vil rincón?
El se hizo mi Redención,
Donóme su Madre pía;
A ambos doy, y dár debía
Alma, vida y corazón.

9ª

Virgen pura, digna Madre
De mi Dios y Salvador,
Difundase en mi tu amor
A tu Hijo, a tu Esposo y Padre
Ameos yo, y cuanto os cuadre
Cumpla en tanta perfección,
Que una virtud cada acción
De todas las de mi vida
Sea; y por fin en la partida
Mírame con compación.

10ª

Santa que mi vida fuera
Debería temer el juicio,
¿Cuánto mas cuando en el vicio
Se ha ocupado casi entera?
Sin embargo, mi alma espera
Dulcificar su agonía,
Si tu la haces compañía
Al momento de espirar,
Tú virgen me has de ausiliar,
No me dejes Madre mía,

Número 7.

SALUTACION DE GRACIAS, DESPEDIMIENTO, MAÑANITAS
Y VISITA.
EN LA VILLA DEL CEDRAL.

Dios te salve, Reyna hermosa,
Sacratísima María,
Te saludo Virgen pía
Como Madre poderosa.

Se llegó el dichoso día
De vernos en tu presencia
Por tu divina clemencia
Amparanos Madre mía.

Virgen Sagrada María
Por tu asunción tan gloriosa,
Oye niña graciosa
Mis lágrimas y suspiros
Te saludamos rendidos
Dios te salve Reyna hermosa.

Con cuanto gusto y placer
Llegamos hoy a tus plantas
Por tu asunción sacrosanta
No nos dejes perecer.

Por tu bendito poder
Soberana Virgen pía
Bendícenos Madre mía
Hoy que estoy en tu presencia
Y míranos con clemencia
Sacratísima María.

Un año hace Niña hermosa
Que no veía tu hermosura
¡Oh que alegría! que dulzura!
¡Es verte niña graciosa.

Tú eres la mística rosa,
Del pecador norte y guía
Virgen Sagrada María
Aquí me teneis gustoso.
Lleno de alegría y de gozo
Te saludo Virgen pía.

De varios puntos distantes
Por visitarte venimos
Y por todos los caminos
Llegan ya tus visitantes.

Agradecidos y amantes
Te saludan Reyna hermosa
Oye Niña graciosa
Nuestra humilde petición
Míranos con compasión
Como Madre poderosa.

DESPEDIMIENTO.

Adios divina Señora
Adios Virgen sin igual
Adios linda protectora
De la Villa del Cedral.

Adios reluciente estrella
Que me guías en mi camino
Adios portento divino
Obra del Creador tan bella.

Adios Cándida doncella
Adios refulgente aurora
Se llegó la triste hora

De ausentarme de tu lado
Adios lirio nacarado
Adios divina Señora.

Adios Reyna inmaculada
Madre del Omnipotente
Adios paloma inosente
Adios princesa Sagrada.

Ya se llegó mi jornada
 Nos vamos a caminar
 Adios Villa del Cedral
 Población la más dichosa
 Adios Asunción hermosa
 Adios Virgen celestial.
 Adios lucero radiante
 Adios Virgen la más bella
 Adios refulgente estrella
 Tu eres guía del navegante.
 Amparo del caminante
 Que te aclama a toda hora,
 Bendícenos gran Señora

Con tus manos sacrosantas.
 Hoy que estamos a tus plantas
 Adios linda protectora.
 En fin divina Señora
 Prestándonos Dios licencia
 Nos vamos de tu presencia
 Refulgentísima aurora.
 Amparamos en toda hora
 Madre de consolación
 Por tu gloriosa Asunción
 Virgen Sagrada María
 Te pedimos este día
 Nos echas tu bendición.

ALABANZAS.

Que linda está la mañana
 Y la luz del nuevo día
 Saludemos a María
 Antes de romper el alva.

De alegrías se llena mi alma
 Al esclarecer la aurora
 Salúdote gran Señora
 Antes de que rompa el alva.
 La luna hermosa plateada
 Con su luz tan purpurina
 Te ensalza graciosa niña
 Antes de romper el alva.
 El serafín auroroso,
 Con gusto estiende sus alas
 Y se haya a tus pies gustoso
 Antes de romper el alva.
 El bosque y la selva umbría
 Con su color de esmeralda
 Te saluda en este día
 Antes de romper el alva.
 Las aves con dulce canto
 Gorgeando por la mañana
 Ensalzan tu nombre santo
 Antes de romper el alva.

Viene saliendo el lucero,
 En lo alto de la montaña
 Te saluda con anhelo
 Antes de romper el alva.
 Antes que las florecitas
 Se abren por la mañana
 Te canto estas mañanitas
 Antes de romper el alva.
 Recibe Virgen divina
 De flores esta guirnalda
 Te saluda hermosa Niña
 Antes de romper el alva.
 Los ángeles en el cielo
 Ante vos doblan sus alas
 Te alaban con mucho anhelo
 Antes de romper el alva.
 En fin divina Señora
 Por tu gloriosa Asunción
 Échanos tu bendición
 Antes de alborrear la aurora.

JESUS AVILA.

Matchuala, Tip. Popular, a cargo de V. Ponce.

Número 8.

A devoción del B. D. José Mariano P.
Teniente de Cura de la Parroq^{ia} de la
Sta. Veracruz.

Corazón sagrado
de Jesús, bien mío,
á quien he entregado
vida, alma, sentidos.

Picélago de gracias,
más de beneficios,
de misericordias
fuente, oceano, abismo

Esposo de el alma
afable y benigno,
Pastor amoroso,
bello, hermoso, lindo.

¡Cuanto te ha costado
amarme, bien mío!
tormentos, dolores
llanto, ayes, suspiros.

Buscando mi amor,
del cielo has venido
sufriendo constante
ayres, hielos, fríos.

De ardoroso fuego
que es de tu amor signo,
te vemos cercado
buenos, malos, tibios.

De espinas punzado
y á una cruz asido
estás por mis culpas
tierno, roto, herido.

Pero infiel mi pecho
desagradecido
es á tal firmeza
bronce, peña, risco.

Que en mi pecho prenda
la llama te pido
de amor: pues por ella
peno, lloro, gimo.

Entraña preciosa,
Santuario divino,
que eres de los hombres
vida, luz, camino.

Dentro de esa llaga
mientras pasa el Juicio
me escondas te ruego
quiero, busco, pido.

Todo yo soy tuyo,
todo tú eres mío,
soy con solo amarte
feliz, grande, rico.

Levante la llama,
en mi pecho tibio
de tu amor el fuego
fuerte, ardiente, activo.

Mi corazón todo
te lo sacrífico,
solo tu amor quiero
tierno, dulce y fino.

El Illmo. Sr. Marqués de Castañiza, Obispo de Durango, concedió 40
días de Indulgencia a cada estrofa de las anteriores Alabanzas, como consta
en su decreto de 1 de Octubre de 1816.

Número 9.

SONETO.

Tanto amó Dios al hombre, que el pecado
 Fué el principio feliz de su ventura;
 Pues entonces benigno le procura
 Remedio al mal de que le vió cercado.
 Es cierto que por él fué condenado
 A una vida fatal y muerte dura;
 Mas es verdad también que su locura
 Por la MADRE del Verbo se ha curado.
 Aun antes de nacer, con su pureza
 Al infernal Dragón quebrantaría,
 La triunfante cornífera cabeza:
 Y así como á la noche sigue el día
 Succedióle el placer a la tristeza
 Desde el NATAL, plausible de MARIA.

México venturosa,
 Celebra con los Angeles del cielo
 A la Madre dichosa
 Del Hombre Dios, que en ella donó al suelo
 El refugio, la paz y la alegría,
 Y todos los tesoros que tenía.

En las noches veanse Luces,
 en las mañanas Cortinas;
 son demostraciones finas,
 y así el ponerlas no escuses.

Los cohetes hagan nublado
 al pasar la Procesión,
 y el suelo por conclusión
 de flores se vea sembrado.

Imprenta de Abadiano.

Número 10.

ALABANZAS
 DEL PADRE NUESTRO A NUESTRO
 PADRE JESUS DE ATOTONILCO. B.

¡Oh Dios! pues soy hijo vuestro,
 haced que en mi alma te lleve,
 y a ti mi oración eleve,
 diciéndote "Padre nuestro."

Ten piedad de tus hijuelos
 que en la tierra te alabamos;
 pues tu nombre veneramos
 Señor "que estas en los cielos."

Supremo autor de lo criado,
 Jeovah sumo, Dios clemente,
 ahora y eternamente
 debéis ser "santificado."

Humilde y postrado el hombre
 el ángel con reverencia,
 enzalce tu omnipotencia:
 y bendito "sea tu nombre"

Os pido, mi dulce Dueño,
 para dejar la maldad,
 por vuestra benignidad,
 que "venga a nos el tu reino."

Te ofrezco mi libertad,
 mi vida y mi corazón,
 diciendo en toda ocasión:
 "Hágase tu voluntad."

De la satánica guerra
 favoréce nos, Dios Santo:
 sed nuestro escudo, entretanto
 vivimos "así en la tierra."

Haz que con célico anhelo
 alabemos tu bondad
 porque es vuestra voluntad
 lo hagamos, "como en el ciclo."

Quita ¡oh Dios! la hipocresía
 de nuestra humana conciencia:
 dadnos, por tu Providencia,
 "el pan nuestro de cada día"

En vuestra presencia estoy
 Señor pidiendo un sustento
 tu gracia es el alimento
 de nuestra alma, "dánosle hoy."

Dios benigno, galardónanos
 con la gloria de tus santos
 nuestros delitos son tantos....
 ten compasión "y perdónanos."

Por tu amor tú nos concedas
 conversión y santa vida,
 y antes de nuestra partida
 borrar aquí "nuestras deudas."

Que perdonára a los otros
 me enseñasteis en la cruz,
 pues tus hijos son, Jesús
 tanto "así como nosotros."

Por tanto, te suplicamos
 para todos el perdón:
 si enemigos nuestros son,
 con gusto los "perdonamos."

Perdona a los malhechores
 que ofendemos tu clemencia:
 danos la plena indulgencia
 a nos y "a nuestros deudores."

Para sectarios y herejes,
 también para los cristianos
 Señor, tu gracia imploramos
 sálvanos, y "no nos dejes."

De toda mala ocasión
 apártanos, por tu amor,
 y defiéndenos, Señor,
 de "caer en tentación."

Los hombres que en tí no creen
 tú los salvarás, (Señor)
 no los desampares; "mas
 "líbranos de mal." Amén."

Por JESUS LADISLAO ZAMBRANO RUBIO.

SALUTACION DEL AVE MARIA QUE SE PUEDE CANTAR A MARIA SANTISIMA EN LA ADVOCACION O TITULO QUE SU DEVOCION DICTE A CADA PERSONA PARA IMPLORAR EL REMEDIO EN CUALQUIER CLASE DE NECESIDAD.

Huya muy lejos Luzbel,
caiga su negro estandarte,
pues voy María a saludarte
según lo hizo Gabriel.

Saludoos con alegría,
¡oh! mujer cándida y pura!
ave perfecta criatura,
y Dios te salve María.

Te formó con eficacia
el Dios de suma bondad,
sois su Madre en realidad,
y llena eres de gracia.

A Dios hijo diste abrigo,
sois la Madre mas virtuosa,
del Santo Espíritu Esposa,
y el Señor es contigo.

Tu venciste a Belcebú
con vuestra virgínea planta;
Por eso la Iglesia canta,
Señora bendita, tu.

Madre verdadera eres
del mismo Autor de la vida,
para eso fuiste escogida
entre todas las mujeres.

Sois de gracias acueducto,
de virtud mar infinito:
vuestro vientre fué bendito,
y bendito es el fruto.

Dios en tí puso su luz
por cuyos juicios tan sabios,
el fiat nació de tus labios
y de tu vientre Jesús.

Amparame, Madre mía,
con tu sacra intercesión,
pues te llamo en mi aflicción
diciendo, Santa María.

Nadie se salva sin vos
cuyo nombre a Dios regala:
vos sois del cielo la escala,
porque sois Madre de Dios.

Jesús y María, en vosotros
tengo mi felicidad:
¡oh! María! por tu bondad
siempre ruega por nosotros.

Reina de los confesores,
Madre del Verbo humanado,
libra, Virgen, del pecado
a todos los pecadores.

¡Oh, María! divina Aurora,
haz que siempre te alabemos,
y para que nos salvemos
favorécenos ahora.

¡Oh mano! del brazo fuerte,
cual otro Sol escogida,
asístenos en la vida
y en la hora de nuestra muerte.

Y pues me habeis dado luz,
para alabarte ¡oh! María!
concluyo con alegría
diciéndote Amén Jesús.

Amén Jesús y María,
amén humilde José,
alabandoos moriré,
pues sois la esperanza mía.

Número 11.

BALIDOS AMOROSOS

A LA DIVINA PASTORA.

Véante mis ojos
 Pastora suprema,
 Véante mis ojos
 Y al punto me muera.
 Eres Pastorcita,
 Tan linda y tan bella,
 Que al sol aventajas,
 La luna y estrellas.
 El cielo a tu vista
 Oscuro se muestra,
 Y todos los astros
 Padecen tinieblas.
 Después de tu Hijo
 Ninguna es belleza,
 Porque tu hermosura
 A todos alegra.

¡Ay sacra Pastora
 Si aquí tu belleza
 Mis ojos dichosos
 Mirar merecieran!
 Muéstrame, Pastora
 Divina y suprema,
 De tanta hermosura
 Un rayo siquiera.
 Mi vida te entrego,
 Mi sér y potencias;
 Gobiérnalo todo,
 Pues eres mi Reina.
 Mi alma te quiere,
 Mi pecho te aprecia,
 Mi lengua te alaba,
 Mi voz te confiesa.

Número 12.

Un grabado en madera que representa a Juan Diego teniendo
 la Guadalupana.

A LA REINA SOBERANA DE LA NACION MEXICANA.

Favorece a la nación
 madre mía Guadalupana,
 mira que se ve cercana
 la nueva revolución.

Recuerda Virgen bendita
 que tu eres madre de Dios,
 destierra la guerra atroz
 has un ruego madrecita,
 si tu poder no la quita
 perece tu religión.
 quitanos esta aflicción,
 dá valor a tus soldados
 no nos hagas desgraciados
 favorece a la nación.

Solo en tu poder se encierra
 nuestra amada libertad
 ten de nosotros piedad
 en aquella hora postrera:
 cuando comience la guerra
 danos fuerza soberana
 pues toda la tropa allana
 entrar con fé y ligereza
 por eso a tí se confiesa
 madre mía Guadalupana.

¿A quién hemos de aclamar
en este forzoso instante
si no es a tí madre amante,
quien nos puede libertar?

Desde hoy vamos a marchar
contra la ley más tirana,
al resto de la mañana
valorosos caminamos
es fuerza que así lo hagamos,
mira que se ve cercana;

Nuestra familia querida
ya se queda en tu poder
hoy no podemos saber
si quedaremos con vida

Ya se llegó la partida
qué amarga comparación
a las armas y al cañón
y a los toques del clarín
será nuestra suerte al fin
la nueva revolución.

Señor de Santa Teresa
en tí nos vamos confiados,
como valientes soldados
hoy vuestra fe lo confiesa.

Es tan cierta tu belleza
que al hombre le das perdón
le alcanza tu protección
lo asistes en su camino,
Señor seas vuestro padrino
en esta revolución.

A las armas compañeros
compatriotas nacionales,
marchen gefes y oficiales
y valientes guerrilleros.

Caballería y artilleros
no malogréis la ocasión,
porque con justa razón
nos es preciso marchar,
para poder acabar
la nueva revolución.

Para ser vuestra abogada,
Reina del cielo bajaste,
y en México te quedaste
en un ayate estampada.

Hoy por tí Virgen sagrada,
pedimos fiel contrición,
danos filial galardón
como esposa de hijo tierno
para que venza el gobierno
la nueva revolución.

Nuestras esposas queridas
nuestros hijos desgraciados,
se quedan en tí amparados
con lágrimas sumergidas.

Porque a perder nuestras vidas
vamos con crecida unión
a un campo de rebelión
hasta vencer o morir.
hoy, los vamos a rendir
la nueva revolución.

En fin, Judit valerosa
dice el pueblo mexicano
que contengas al tirano
con tu mano poderosa.

Mira que triste solloza
y dice en su formación
que habiendo fé y religión
no ha de perder la ecsistencia
aunque se halle con frecuencia
la nueva revolución.

El tronido del cañón
no paralisa un minuto
todo es guerra, sangre y luto
en nuestra pobre nación.

Lágrimas sin escepción
por doquier la rebeldía
vigilante Madre pía
centinela soberana
retiraos la guerra hoy día
de la patria mexicana.

CRISTINO MEXICANO.

Número 13.

ALABADO QUE CANTÁN LOS PUEBLOS AL SEÑOR DE CHALMA
DE DIA Y DE NOCHE EN SU SANTUARIO Y CONTINUAN
POR LOS CAMINOS Y EN SUS CASAS.

Alabado y ensalzado
 Sea el Señor Aparecido
 en el Santuario de Chalma
 para nuestro beneficio.
 Consta que se apareció
 a dos Padres Augustinos
 que se hallaban predicando
 en Ocuila y su distrito.
 Que viniendo a poner cruces
 en las cuevas y caminos
 lo encontraron en la grande
 que habitaba el enemigo.
 Porque se hallaba de asiento
 Oxeotolt principal Idolo
 a quien adoraban todos
 los de lejos y vezinos.
 Y que el Señor derribando
 aqueste Idolo maldito
 se dejó mirar de todos
 ocupando el mismo sitio.
 En este permaneció
 cuidado de dos benditos
 Religiosos que le fueron
 de sus milagros testigos.
 Duró en la cueva encerrado
 por tiempo de más de un siglo
 haciendo a los que le adoran
 maravillas y prodigios.
 Hasta que creciendo mucho
 los devotos peregrinos

Discurrieron el bajarlo
 y hacerle Templo estendido.
 Este se ha hecho de limosna
 hermoso y fuerte edificio
 donde caben los devotos
 en la Iglesia y los hospicios
 En el ha hecho los milagros
 que se refieren escritos
 en relación que saldrá
 de este Santo Crucifixo
 Y assi no los digo aqui
 por que aquesta los remito
 solo intento sea alabado
 por los siglos de los siglos
 Amen Jesús y María,
 y el Patriarca esclarecido,
 y el Archangel San Miguel
 que del Santuario es Padrino.
 También quiero sea alabado
 el grande Padre Augustino
 que para nuestro consuelo
 trajo al Santuario a sus Hijos
 Estos cuidan del Señor
 y sirven de mucho alivio
 corporal, y espiritual
 a todos los Peregrinos.
 Por lo qual todos deseamos
 este Señor sea bendito
 en el Santuario, en las casas,
 y por todos los caminos.

Zapata.

Número 14.

ALABADO AL SR. DE CHALMA.

Alabadas sean las horas
las que Cristo padeció,
por librarnos del pecado
bendita sea su pasión.

Jueves Santo a media noche
madrugó la Virgen santa,
en busca de Jesucristo
porque ya el dolor no aguanta.

El Viernes por la mañana
sacaron a mi Jesús
a padecer por las calles
con una pesada Cruz.

Y caminando al Calvario
con gran dolor preguntaba,
¿quién había visto pasar
al hijo de sus entrañas?

Por aquí pasó, señora,
antes que el gallo cantara,
cinco mil azotes lleva
en sus sagradas espaldas.

Y una zoga en la garganta
la que dos judíos tiraban,
y a cada tirón que daban
mi Jesús se arrodillaba.

Para su mayor afrenta
lo llevan para el Calvario,
con una ronca trompeta
y un clarín destemplado.

Una corona de espinas
que sus cienes traspasaban,

lloran las tres Marías,
de ver el paso en que estaban.

Una era la Magdalena
y Santa María su hermana,
la otra era la Virgen pura
la que más dolor llevaba.

Una le enjuga los piés
otra el rostro le limpiaba,
otra recogía la sangre
la que Cristo derrama:

Bendita la que del pecho
por último resto sale,
a fundar los Sacramentos
para que todos se salven.

Alabemos y enzalcemos
al santo árbol de la Cruz,
donde fué crucificado
nuestro cordero Jesús.

Si mi culpa fué la causa
de que mi Dios y Señor,
pasara tantos martirios
hasta que en la cruz murió,

Venid, pecadores
venid con honor
a adorar el cuerpo
de mi Redentor.

Adios, Señor de Chalma
adios, gran Señor
perdón te pedimos
de culpa y error.

TIERNO DESPEDIMIENTO

Adios, divino Criador,
de Chalma, manso cordero,
adios sacro rey del cielo
de mi amado Redentor.

Adios, Jesús amoroso
dicen tus hijos llorando;
tristes se van retirando,
el separarse es forzoso;

Adios, templo venturoso
abrigo del pecador,
las danzas hoy con amor
honor te van tributando,
otros te dicen llorando,
adios, divino Criador.

Adios, rostro cristalino,
ya me voy a mi regreso,
hoy te pido buen suceso
por el riesgo del camino.
Adios espejo divino
tu bendición sólo espero
adios brillante lucero
que en este santuario brilla,
adios, rosa de Castilla
de Chalma manso cordero.

De Zucualpan y Anganguco,
y costeños de las playas,
escapularios, medallas,
los veneran con deseo,
porque tú eres su recreo
y te adoran con amor,
ya se van con gran dolor
las danzas de tu visita
adios, cortina bendita
con que se cubre el Criador.

En fin, tus hijos se van
caminando para Iguala,
a Tenancingo a Tetecala
y también Capultitlán.
Ultimo adios te dirán
de Toluca los inditos,
estampas y rosaritos
se las llevan con amor
adios, CHALMA encantador,

adios, claustros esquisitos.

Recibe, Padre este día
las gracias en la ocasión,
caminé con alegría
solo al ver tu aparición.
Trescientos años Señor,
que del cielo descendiste
y en la cueva apareciste
con tu gloria y resplandor.

En busca del pecador
por la pascua, qué alegría,
se acabó la idolatría
el gentil se convirtió.
tu promesa se cumplió
recibe, Padre este día.

Tu retrato llevo aquí
para estarlo yo mirando,
tus reliquias venerando
y pensando solo en tí,
No te olvides tú de mí,
pues llevo tu escapulario,
tu medallita y rosario;
adios, Padre verdadero,
adios, glorioso santuario
hasta el año venidero.

Ya tu día lo celebramos
los que a tu feria venimos
tu santa procesión vimos
y a nuestra tierra nos vamos.
La bendición nos llevamos
para el viaje y el camino,
y tranquila va mi alma,
vuelve tu semblante a nos,
no nos olvides, por Dios
padre mío, señor de CHALMA.

Im. de José G. Sánchez, Chavarría, 4.

Número 15.

Un grabado en madera que representa al Cristo de Chalma.

GRACIAS QUE TRIBUTAN LOS QUE FORMAN LA
CONTRADANZA DEL SR. DE CHALMA.

Con positiva esperanza
De aliviar toda aflicción,
Vienen en acorde danza
Tus devotos en unión.

Que para ver tu hermosura
Y adorarte humildemente,
Llega engolfada en ventura
Esa multitud de gente.

Son tus hijos mexicanos,
Que redoblando su afán,
Cual verdaderos hermanos
Contritos, gracias te dan.

Oíd su voz que te clama
Y te dice conmovida,
Imágen bella de Chalma
Consérvanos más la vida.

Para amor y gracias darte
Con la gratitud del alma,
Gritemos que viva Chalma
Y el que lleva el estandarte.

Vivan todos los mayores
Que forman la contradanza
Y en busca de bienandanza
Riegan tu suelo con flores.

Y para concluir el festejo
Viva Jesús tan amante
Y el que lleva el estandarte
Que es D. Vicente Cornejo.

Oh ¡qué gozo, qué alegría!
Qué afectos, qué regocijos,
Te han tributado este día
Tus enamorados hijos.

Im. de Sixto Casillas. México, Mayo 24 de 1875.

Número 16.

DESPEDIDA AL SR. DE CHALMA.

Adios mi Padre querido,
hasta el año venidero
adios Cristo aparecido,
de Chalma hermoso lucero.

Adios Imágen sagrada
por quien vine caminando,
tu santo nombre invocando
pues en mi alma está grabada:
ya me voy de retirada

y estoy muy agradecido,
mucho placer he tenido
de verte y reverenciarte,
con pesar voy a dejarte;
adios, mi Padre querido.

Adios templo prodigioso,
 adios cristalina fuente,
 adios elevado puente,
 adios oh río caudaloso:
 adios convento suntuoso,
 de la virtud el sendero,
 satisfecho y placentero
 ya regreso a mi destino:
 adios gran Padre Agustino
 hasta el año venidero.

Adios, pues, hospedería,
 adios arca, adios panteón,
 ya con tierno corazón
 me voy en la romería:
 hasta que vuelva otro día,
 hoy de todos me despido,
 en mi pecho está esculpido
 tu santo rostro sagrado
 adios dulce Padre amado;
 adios Cristo aparecido.

Adios frondosa cañada,
 adios, ciprés o almehuete,
 mucho placer causa verte
 con esa copa plateada:
 adios laguna encantada
 hasta el año venidero,
 confiado en mi Dios espero
 el volver a este santuario,
 donde se halla el relicario,
 de Chalma hermoso lucero.

Venid peregrinos,
 y en dulce canción
 entonemos himnos
 con tierna oración.

Oh dulce Jesús
 mi Padre querido,
 que siempre nos libras
 de todo peligro:
 a tí te invocamos
 Cristo aparecido,
 y te visitamos
 hasta tu retiro.

Tú eres el consuelo
 del pobre y del triste,
 por nuestro remedio
 tan solo veniste;
 y entre bellas flores
 mostrarte quisiste,

oh cueva dichosa
 en que apareciste.

Tus devotos son
 muy recomendados;
 por tí los enfermos
 siempre son sanados,
 huérfanos y viudas
 tienes amparados,
 y los caminantes
 están bien cuidados.

Alabemos hombres
 al Dios de verdad,
 y reverenciamos
 a Su Majestad.

Adios tierno Padre
 de suma bondad,
 esperamos verte
 en la eternidad.

Número 17.

MAÑANITAS Y DESPEDIMIENTO AL SEÑOR DE CHALMA.

MAÑANITAS.

De Chalma sois titulado,
Oye benigno mi voz,
Tu protección he implorado:
Muy buenos días, Padre Dios.

Moriste por mis pecados
Cuando las tres dió el reloj,
De tí seamos auxiliados:
Muy buenos días, Padre Dios.

Pues en cueva aparecido
Te presentaste ante nos,
No nos echeis en olvido:
Muy buenos días, Padre Dios.

Pues tú redimiste el mundo
Predicando con tu vos,
Eres un Sér sin segundo:
Muy buenos días, Padre Dios.

Todo formaste veloz,
Este mundo y las estrellas,
Donde pones tus fulgidas luecillas:
Muy buenos días, Padre Dios.

Tú mantienes al cristiano
Y al leopardo feroz,
A la hormiga y al gusano:
Muy buenos días, Padre Dios.

Tú amparas al desvalido,
Castigas al hombre atroz,
Das consuelo al afligido:
Muy buenos días, Padre Dios.

Con tu poder infinito,
Padre mío, bendícenos;
Recibe mis cuartetos:
Muy buenos días, Padre Dios.

DESPEDIMIENTO.

Adios, cuerpo milagroso
De Jesús sacramentado;
Adios, llaga del costado
De mi Dios tan poderoso;
Adios, monte prodigioso
Donde fuiste aparecido
Y en una cueva encontrado.

Los de Texcoco y de Chalco
También los de Tlalmanalco.
Se van de Río Frío y Puebla.
Ahora quién sabe quién vuelva
A ver tu próxima feria
Cada uno para su tierra
Se van en esta ocasión;
Echanos tu bendición,
Nos despedimos de Vos,
Vas en nuestro corazón;
Adios, Padrecito, Adios.

Ahora en tu trono esculpido
De Chalma sois titulado.
Sublime gracias te ha dado
Aquí todo el visitante,
Pues ya se llegó el instante
De separarnos de aquí,
Los que imploramos a tí
Llorando nos despedimos:
Adios, Adios, ya te vimos

Me despido con el alma
Y con todo el corazón;
Adios, hasta otra ocasión;
Divino Señor de Chalma.

Con tu poder sin segundo
 Tu inmenso castigo calma;
 Ya no castigues al mundo,
 Padre mío, Señor de Chalma.

De tus hijos oye el llanto,
 Que exhalan fuertes gemidos,
 Y que van adoloridos
 Sólo por tí, Padre Santo;
 Pues tú eres el dulce encanto
 En quien todos han confiado;
 Mil Milagros has obrado
 Con tu poder infinito
 Y en tu Santuario bendito
 De Chalma eres titulado.

Adios, Padre de Clemencia
 Adios, Padre Omnipotente;
 Un milagro muy patente
 Has obrado con tu influencia.
 A un niño diste licencia
 El de no haberse quemado.
 Padre mío crucificado,
 Quien sabe si volveré
 Pero no te olvidaré
 De Chalma, Señor Sagrado.

Un candelero de plata
 Un hombre vil te robó,
 Pero nada caminó

Y en la sierra se aclimata.
 Lutego una fiera pirata
 La existencia le ha quitado,
 Y el candelero encontrado
 Fué traído hasta tu templo,
 Sirviendo de triste ejemplo
 El fin de aquel desgraciado.

En la presente ocasión
 Van por distintos caminos
 Toditos tus peregrinos
 Pidiendo tu bendición.
 Ten ¡oh Señor! compasión
 De los que a ti hemos llegado
 Tu protección implorando,
 Y tu nombre bendiciendo,
 Pues todos se van diciendo
 De Chalma eres titulado.

Al separarme de aquí
 Para mi pobre morada
 Llevo una estampa dorada
 Que del templo recibí;
 La medida que pedí
 Y así seré libertado
 Adios ¡oh Dios humanado!
 Adios, adios, rey del cielo,
 Adios bendice este suelo
 De Chalma tan venerado.

Número 18.

DESPIEDIMENTO.

Los de la Hacienda de Treinta
 De Llecapixtla llorando
 Por tí se van suspirando
 Pues ya el indio se ausenta.
 De buena vista su venta
 Se despiden en reunión
 Adios, hasta otra ocasión
 Ya se van los de Zumpango
 Echanos tu bendición,
 Madre mía de Tlaltenango.

Adios dalia matizada
 Ya se van los de Morelos
 De guanacaté ya vemos
 Se retiran Madre amada
 Ya te quedas colocada,
 Güerita del alma mía,
 Adios clara luz del día
 Se van los de Guachinango,
 Recibe el último adios
 Madre mía de Tlaltenango.

Adios limpia Concepción
 Repite esta multitud,
 Bendremos otra ocasión
 Madre mía danos salud.
 El niño en su juventud,
 La viuda y el huerfanito,
 Dicen levantando el grito
 Que te volvamos a ver;
 No nos dejes perecer
 Con tu poder infinito.

En fin, adios Madrecita
 Tus hijos los mexicanos
 El adios todos te damos,
 Como linda azucenita.
 Adios bella amapolita,
 Del paraíso celestial
 Adios vuestro trono real
 De la Virgen soberana,
 Libranos de todo mal
 Adios rosita temprana.

México, de 1884.

MAÑANITAS A MARIA SANTISIMA.

Toda eres hermosa,
 divina criatura,
 contemplemos todos
 tu linda hermosura.

Cabellitos rubios
 preciosa sejita
 te saludaremos
 con las mañanitas.

Tu frente divina
 esparce estrellitas
 todas las criaturas
 canten mañanitas.

Esos tus ojitos
 son lindas perlitas
 démosle a María
 lindas mañanitas.

Nariz afilada,
 pulida boquita
 te saludaremos
 con las mañanitas.

Tu cuello o garganta
 son azucenita;
 le dedicaremos
 lindas mañanitas.

Bracitos torneados
 y lindas manitas
 te saludaremos
 con las mañanitas.

Tus pechos divinos,
 niña consagrada
 sustenta las almas
 por la madrugada.

Tu sintura es niña,
 pulida y preciosa
 eres escojida
 azucena hermosa.

Esos tus piecitos
 linda madrecita,
 buscando a las almas
 en la mañanita.

Toda tu pintura
 es agraciadita,
 como compararte
 linda morenita.

Toditos postrados
 en esta ocasión,
 hincados pedimos
 nuestra bendición.

Número 19.

ARIAS.

QUE SE CANTARON EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1822 EN QUE
SE TRASLADO A SU SANTUARIO LA MILAGROSISIMA IMA-
GEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD DEL CAMPO
FLORIDO.—

C O R O .

Llegó el sagrado día
que en triunfo se traslada
a su iglesia sagrada
la imagen de Maria.

Su templo derribado
de un terremoto fiero
al infelice obrero
só escombros sepultó:
que en lamentable estado
mil ayes esparcía,
y su hermano gemía
cuando espirar le vió.

Desgracia tan fatal
a todos entristece,
y entre el llanto enmudese
cubierto de pavor,
y de susto mortal
el Pueblo que le mira
las ansias con que espira
muriendo entre el dolor.

Llorad en hora buena
tan desdichada suerte,
y ved cruel a la muerte
en el Campo Florido,
Un Dios omnipotente,
por causa del pecado
justamente irritado,
dejó el templo destruido.

Mirad compadecidos
triste y desamparada
a vuestra madre amada
cubierta de ternura
Y entre ayes y gemidos
clama en su soledad:
tened de mi piedad
en tan fiero amargura.

A voz tan soberana
sed siempre compasivos,
pues andais fugitivos
en este triste valle:
no una confianza vana
os lleve al fatal día
dó estando en la agonía
la clemencia no se halle.

¡Ah! nunca, madre amada,
permitais tal fracaso,
antes con fuerte brazo
venidme a socorrer:
para que de este modo,
bañado de consuelo,
eternamente al Cielo
te vaya yo a poseer.—

Número 20.

Un grabado en madera representando la Guadalupana.

NUEVA APARICION DE MARIA SANTISIMA DE GUADALUPE, EN
SANTIAGO TLALTELOLCO.

En Santiago Tlalotelco
se ve un suceso raro,
y allí se mira preclaro
retrato que no equivoco.

En el costado derecho
allí se mira a María;
medida con geometría
parece, por lo bien hecho.

En el espacioso trecho
se mira por la humedad,
su retrato, en realidad
en la pared estampado
figurando dibujado
por mucha ingenuidad.

El retrato es celestial
de la princesa María;
allí con su gerarquía
se encuentra muy singular:
la ha querido retratar
con esa su mano fina,
la Providencia divina
la ha mandado desde el cielo
para que venga a este suelo
esta bella peregrina.

Un recuerdo de Juan Diego
de su milagro presagio
ha venido desde luego
a recordarnos lo viejo:

Y en el que era antes colegio
que daba al indio el estudio,
o en detenido preludeo
obtenían algún saber,
la princesa celestial
se ha llegado a aparecer.

En fin, Madre ya nos vamos,
ya os dimos adoración,
échanos tu bendición
que de tu mano aguardamos.

Ya a México regresamos,
adios virgen soberana,
como Reina cortesana
te cantaré en loor eterno,
viva la Guadalupana,
viva por siglos eternos.

Tip. de Sixto Casillas. Marzo 9 de 1871.

Número 21.

DISPEDIMIENTO AL SR. DE PLATEROS.
A LA VIRGEN DE ATOCHA Y AL SANTO NIÑO.

A Dios, Señor de Plateros
Tus visitantes se van,
A Dios retratos que están
Por milagros verdaderos.

Bienes Niño con agrado
muchos no te conocían
y hoy vienen con alegría
de Valenciana y Mellado.

Aquí los tienes postrados
admirando tu hermosura
por que eres linda criatura
para mí Feliz estado
Niño que estás engrillado
eres hijo de María.

Dejas tus grillos y vas
a los caminos y pueblos
tu vicitas los enfermos
al huérfano en su horfandad.

Tú al preso das libertad
cuando se halla atribulado
librastes a Juan Delgado
de un patíbulo muy cruel
estando ya encapillado
lindo gallardo Mantel.

A Dios cedro más hermoso
recreo de los Fresnilleros
a Dios Sr. de Plateros,
A Dios espejo purísimo.

Tu bosquejo sacratísimo
me auxiliará este día,
quien con fé no te amaría
astro del cielo encumbrado
a Dios Niño más amado
eres hijo de María.

Guanajuato, Tip. de la V. de T. U. a cargo de Jesús García.

A ver tu raro portento
viene gente a tu santuario,
por que sois el relicario
de todo el departamento.

Ya me ausento,
Niño de Atocha,
tú serás mi feliz guía
y el único protector
de este humilde pecador
dichoso hijo de María.

A Dios arca delicada
de este nuevo testamento,
a Dios por que ya me ausento,
a Dios majestad Sagrada.

Ya vi tu función mentada
la cual uos causa alegría
de venir no dejaría
ningún católico fiel;
a Dios hermoso clavel
eres hijo de María.

En fin repite mi voz
Niño de mi corazón,
echame tu bendición
por último, a Dios, a Dios.

Organo, templo y reloj
ya vide lo que quería
a Dios santa sacristía
y retrato verdadero,
a Dios Sr. de Plateros
a Dios hijo de María.

Número 22.

NUEVA SALVE EN REVERENCIA DE LA PORTENTOSA IMAGEN DE MARIA SANTISIMA DE SAN JUAN QUE SE VENERA EN LA HACIENDA DE LA ENCARNACION DEL PANALILLO.

Salve Sanjuanita bella
Salve clara luz del día,
Salve refulgente estrella
Yo te saludo María.

Los ángeles en el cielo
Te alaben con alegría
y nosotros en la tierra
Sacratísima María.

Salve Sanjuanita hermosa,
 María sin comparación,
 Por tu Sacra Aparición
 Salve María prodigiosa.

Salve niña amorosa,
 Madre del manso Cordero,
 Que bajaste a amparar
 a todos los de éste suelo.

Hija del Eterno Padre,
 Del Hijo Madre amorosa,
 Virgen casta y admirable
 Del Santo Espíritu esposa.

Salve Sarza misteriosa,
 Idolo del corazón,
 De gracias fuente copiosa
 y templo de Salomón.

Salve escala de Jacob
 Por donde se sube al cielo,
 Pues a tí significó
 Aquel misterioso sueño.

Salve Virgen de San Juan
 Bajada de las alturas,
 Recibe de tus criaturas
 Los elogios que te dan.

Salve sagrada Reina
 Que sanais de cualquier mal
 A todos en general
 Con tu invocación divina.

Palabras de profecía
 Cuantos enfermos vendrán
 A tí María, día con día
 Luego sanos volverán.

Destinaste a tu siervo
 Entre muchos y entre tantos
 Para salvar a este Pueblo
 te le apareciste a Santos
 Oh Dichoso Panalillo:
 Tú siempre tendreis presente,
 Que esta Estrella Reluciente
 Está por Santos Carrillo.

Recuerda pueblo estragado
 De los vicios que hoy dirán:
 Es el pueblo señalado
 De la Virgen de San Juan.

Año de setenta y ocho,
 Cinco de Abril venturoso
 Se halló la Virgen María
 Santos Carrillo dichoso.

Justo varon venturoso
 María te vea con esmero,
 Santos Carrillo dichoso,
 Dios te corone en el cielo.

Gloria a Dios en las alturas
 Los ángeles cantarán
 Y aquí también tus criaturas
 Virgen Santa de San Juan.

Desde el alto querubín
 Soberana Virgen pura
 Te alabe toda criatura
 Hasta el gusano más vil.

Pues en fin, piadosa Madre
 Cumplid ya vuestra misión
 Alcánzanos el perdón
 Y que nuestra alma se salve.

Número 23.

NUEVO CUANDO Y DESPEDIDA
 DEDICADO A MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORÉS Y RR. PP.
 MISIONEROS.

¿Cuándo llegará otro cuando,
 De gozar vuestros favores,
 Que vengan los Santos Padres
 A convertir pecadores?

Adios, Virgen poderosa,
vuestra ausencia se ha llegado,
hoy se queda apesarado
este lugar venturoso.

Adios, relicario hermoso,
ya te vas ¡oh qué tormento!
con crecido sentimiento
nos quedamos suspirando.

Adios hermoso portento
solo Dios sabe hasta cuando.

Tus reliquias tengo aquí;
tu estampita y tu rosario,
y así es que este vecindario
siempre ha de aclamar a tí.

Virgen santa, te ofendí,
pero me has de ir perdonando,
y tu hermosura ensalzando
por siempre te adoraré
y vuestro esclavo seré:
¿dejaré de serlo? ¡cuándo!

Número 24.

ALABANZA Y SALUTACIONES.
AL SR. DEL SAUCITO

A Cristo tan venerado
Llama el Corazón contrito
¡Gloria a Dios Crucificado!
¡Gloria al Señor del Saucito!

En la feliz Estanzuela
Cuando la aurora salía
Este Cristo que consuela
Al mundo se aparecía.

Prodigio tan venerado
Fue por el hombre bendito
¡Gloria a Dios Crucificado!
¡Gloria al Señor del Saucito!

Los ángeles en el cielo
Mis cánticos entonaron
Y los hombres en el suelo
Humildes se arrodillaron.

Rugió el demonio espantado
Y huyó del mundo el delito,
¡Gloria a Dios Crucificado!
¡Gloria al Señor del Saucito!

Desde aquel felice día
Todo en el mundo es contento,
Todo es dicha y alegría
Por obra de este portento.

Feliz el pueblo fundado
En este hermoso circuito,
¡Gloria a Dios Crucificado!
¡Gloria al Señor del Saucito!

Feliz también la familia
De Don Pedro de la Cruz,
Que hoy en el mundo concilia
A los hombres con Jesús.

¡Padre bienaventurado!
¡Hijo mil veces bendito!
¡Gloria a Dios Crucificado!
¡Gloria al Señor del Saucito!

Es tan inmenso el poder
De esta imagen venerada,
Que a los hombres al nacer
Dá su protección sagrada.

María Marta que era padeciente de una enfermedad desconocida y que se invocó con todas las veras de su corazón al Sr. del Saucito, recobró la salud, por lo cual agradecida le dedica estas alabanzas.

Tipografía popular.

Número 25.

Un grabado en madera representando
la Sagrada Familia.

A L A B A N Z A S

DEDICADAS A JESUS, MARIA Y JOSE.

Daremos gracias con fé
y crecidas esperanzas,
cantando las alabanzas
a Jesús, María y José.

Preparad vuestras gargantas
sin preguntar para que,
y digamos salve, salve,
a Jesús, María y José.

Cantad dulces serafines,
que yo les acompañaré,
a saludar el misterio
de Jesús, María y José.

Tres padres caritativos
son para darnos merced
clamando de corazón
a Jesús, María y José.

Nunca el mal ha penetrado
Hasta este pueblo bendito,
¡Gloria a Dios Crucificado!
¡Gloria al Señor del Saucito!

Sr. que al mundo constuelas
Con tu grande aparición,
Sé del pueblo por quien velas
La constante protección.

Y haz que el mundo entusiasmado?
¡Gloria a Dios Crucificado!
¡Gloria al Señor del Saucito!

¡Qué tronos tan encumbrados
qué elevado me quedé,
viendo en guirnalda de flores
a Jesús, María y José.

A estas tres bellas personas
nunca las olvidaré
los tres placeres del cielo,
son Jesús, María y José.

Por unos lindos candores,
luego a la iglesia me entré
a divisar entre rosas
a Jesús, María y José.

Tres luces miré encendidas
luego en tierra me postré
a darles adoración
a Jesús, María y José.

Dulces acentos oí
y con júbilo escuché
que armoniosos repetían
a Jesús, María y José.

Himnos cantemos ufanos
todos con fervor y fé
invocando a cada instante
a Jesús, María y José.

Todos los coros del cielo
canten y acompañaré,
a repetir sin cesar
a Jesús, María y José.

Ave misterio divino
que en todas partes se vé,
ave dulcísimo nombre
de Jesús, María y José.

Éste es el raro prodigio
que a nuestros ojos se vé,
esta es la sacra familia
de Jesús, María y José.

De los antiguos profetas
todo su deleite fué,
enzalsar la castidad
de Jesús, María y José.

La familia más dichosa
que en todo el orbe se vé,
de ciencia más primorosa,
es Jesús, María y José.

Por providencia divina,
el Verbo encarnado fué,
sin manchar a la pureza
de Jesús, María y José.

Los tres reyes del Oriente
por grande dicha se vé
que adoran en el portal
a Jesús, María y José.

En toda tribulación
aclamemos con gran fé
a los dulcísimos nombres
de Jesús, María y José.

Tres portentos admirables
de tres personas miré
los tres bellos paraninfos
de Jesús, María y José.

Salve sagrada familia
salve Patriarca José,
salve sol resplandeciente
de Jesús, María y José.

Adios rosa selestial
del jardín de Betsabé,
adios misterio precioso
de Jesús, María y José.

El sentido más tapado
oye con voz de la fé
alabar los dulces nombres
de Jesús, María y José.

Hasta la lengua más muda
desenmudece y se ve,
muy libre para alabar
a Jesús, María y José.

Esta sagrada familia
de Dios escogida fué,
y sobresalen sus nombres
de Jesús, María y José.

En el trance de mi muerte
cuando agonizando esté
me asistan los dulces nombres
de Jesús, María y José.

Luego que se aparte mi alma
del cuerpo, ¿qué haré? no sé
entregada sea en las manos
de Jesús, María y José.

Adios cuya vista hermosa
en el cielo gozaré,
adios dulcísimos nombres
de Jesús, María y José.

Número 26.

ALABANZAS.

DEDICADAS A LA PASION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Alabadas sean las horas
En que Cristo padeció

Por librarnos del pecado
Bendita sea su pasión.

El viénes por la mañana,
Sacaron a mi Jesús
A padecer por las calles,
Con una pesada cruz.
Juéves santo a media noche,
Madrugó la Virgen Santa
En busca de Jesucristo
Porque ya el dolor no aguanta.

Y caminando al Calvario
Con gran dolor preguntaba
¿Quién habrá visto pasar
Al hijo de mis entrañas?

Por aquí pasó Señora
Antes que el gallo cantara;
Cinco mil azotes lleva
En sus sagradas espaldas.

Una soga en la garganta
La que dos judíos llevaban
Y a cada tirón que daban,
Mi Jesús se arrodillaba.

Para su mayor afrenta
Lo llevan para el Calvario
Con una ronca trompeta
Y un clarín muy destemplado.

Una corona de espinas
Que sus sienas traspasaba
Lloraban las tres Marías
De ver en que estado estaba.

Una era la Magdalena
Y santa María su hermana
La otra era la Virgen pura
La que más dolor llevaba.

Una le enjuga los piés
Otra el rostro le limpiaba
Otra recogía la sangre
Que mi Jesús derramaba.

Bendita la que del pecho
Por último resto sale,
A fundar los sacramentos
Para que el mundo se salve.

Alabemos y ensalcemos
Al santo árbol de la Cruz,
Donde fué crucificado
Nuestro Cordero Jesús.

Si mi culpa fué la causa
De que mi Dios y señor
Pasara tantos martirios
Hasta que en la Cruz murió.

Por los méritos sagrados
De tu bendita pasión
que me cubran y me tapen
Las cortinas de tu amor.

Adios mi lucero,
Adios gran Señor,
Perdón te pedimos
De culpa y error.

El Illmo. Sr. Don José Ignacio Arciga dignísimo arzobispo de Morelia, concedió 200 días de indulgencias a todas las personas de ambos sexos que devotamente cantaren o aprendieren de memoria dichas alabanzas.

Número 27.

EL EJERCITO SAGRADO.

LAS ARMAS HA LEVANTADO

En la patria celestial
 generala se ha tocado,
 del pabellón levantado
 Jesucristo es general.

A la guerra militares
 a morir por Jesucristo,
 guerra contra el Anti-cristo
 que mueran sus oficiales,
 tiempo ha llegado mortales
 de una lid tan general,
 el ejército imperial
 tiene valientes guerreros
 ay verán que granaderos
 en la patria celestial.

De general de brigada
 San Pedro tiene el asenso
 comandante San Lorenzo
 de la fuerza levantada,
 la artillería ya montada
 con su pertrecho cabal
 de artillero San Vidal
 San Juan y más compañeros
 preparando sus morteros
 en la patria celestial.

A San Miguel por valiente
 de ayudante se ha nombrado
 y a San Jorge le ha tocado
 ser capitán permanente
 a San Jaime de teniente
 de esa guardia nacional
 por el partido legal
 levantó la voz San Sisto
 por la ley de Jesucristo
 en la patria celestial.

Una hermosa ciudadela
 es para todos cuartel
 un Santiago es coronel
 San Tiburcio sentinela
 San Dionisio se desvela
 tesorero general
 un palacio de cristal
 ha labrado San Vicente
 para su gran presidente
 en la patria celestial.

Para mayor de la banda
 se ha nombrado a san Gabriel
 para tambor san Rafael,
 que toque orden se le manda
 al enemigo ya le anda
 porque en la guerra puntual
 en el juicio general
 San Gerónimo y san Roque
 darán el último toque
 en la patria celestial.

Aquel héroe San Elías
 ya levantó el estandarte,
 porque le ha llegado el parte
 de que consuma los días,
 listas ya las compañías
 con su bandera triunfal,
 san Ignacio de oficial
 marchará a la descubierta
 porque la gente está alerta
 en la patria celestial.

A un Nepomuceno verán
ya cuando sea la partida,
escortádoles la vida
como santo capellán.
que rifazos tirarán
san Ramón y san Marcial,
con un estrago fatal
romperá el fuego graneado
un metrallazo cerrado
en la patria celestial.

¿Cuando sea esta rebelión
cómo se hallará la gente?
ya mirando a san Clemente
mandando a su batallón,
san Felipe y san Zenón
con sus buenos cazadores
lanceros y tiradores
en un cuadro muy cabal,
y una música tocando
en la patria celestial.

La caballería montada
se ha presentado muy lista
ya para pasar revista
ha de ser la gran parada:
la bandera enarbolada
en mano de un oficial,
el primero san Pascual
repartiendo municiones:
¡qué preciosos batallones
en la patria celestial!

Manda el mayor san Martín
que a los toques de corneta
se reparta la galleta
que tiene San Agustín,
preparadó san Joaquín
con la ministra cabal,
que rancho tan especial
de manjares esquisitos
¡ay! que aseó rancheritos
en la patria celestial.

Ya preparada la acción
el general san Mauricio,
les mandará el ejercicio,
como jefe de instrucción:
tocan punto de atención
por el orden general,
santo Tomás, san Vidal
con sus clarines tocando
y las columnas marchando
en la patria celestial.

Aquel general en jefe
se verá en su pabellón,
a san Pablo y san Simón
que la suerte les protege,
más por esto se refleje
en la batalla campal,
porque en el juicio final
han de morir los traidores,
quedarán los vencedores
en la patria celestial.

Veremos en este día
rendir la última fatiga,
correr la sangre enemiga
por su infame tiranía,
cesará la batería
de aquel asombro fatal
como recto general
nos llamará sueselencia
a tomarnos residencia
en la patria celestial.

En fin, tocarán la diana
en la campaña de honor,
y el invicto vencedor
ha de sonar la campana;
toda la creatura humana
¡ay! que cuenta hemos de dar?
nadie se podrá escapar
dice el coronel san Bruno:
en la comandancia real
se verá quien es cada uno.

México, Octubre de 1858. Responsable, Vicente Cornejo.

Imp. de Sisto Casillas, Rinconada de Sta. Catarina Mr. N. 4.

Número 28.

DECIMAS.

Ya se llegó el fatal día
para nuestra ejecución,
Virgen de la Soledad,
dadnos por Dios contrición.

Ya marchamos al suplicio
tristes, confusos, turbados,
donde seremos ahorcados
por nuestro criminal vicio.

Nuestro mal, nuestro perjuicio,
cual uno evitar podría,
mas en mortal agonía
en un terrible conflicto,
de pagar nuestro delito
ya se llegó fatal día.

El sacerdote imponente
con plañidero gemir
nos prepara a bien morir
cual a todo delincuente.

Se oíe el rumor de la gente
que sin pena ni aflicción,
cual a una gran diversión
concorre a vernos morir,
sin su oración prevenir,
para nuestra ejecución.

Marchamos con paso lento,
al feo lugar del suplicio,
y de allí ante el recto juicio,
de Dios, vamos al momento
¡O que terrible tormento!
que congoja, que ansiedad!
para alcanzar la piedad
de Dios que tanto imploramos,
desde luego te invocamos,
virgen de la Soledad.

Por las penas que pasaste
Señora al pié de la Cruz,
ruega por nos a Jesús,
á quien tanto idolatraste.

Y vos Dios, que nos amaste,
con paternal compasión,
por la limpia Concepción,
de vuestra Madre querida
al terminar nuestra vida
dadnos, Señor, contrición.

Imp. de Sixto Casillas, Rinconada de Sta. Catarina Mr. núm. 4.

Número 29.

VERSOS PARA PEDIR Y DAR POSADA.

Un grabado en madera que representa los Santos Peregrinos.

NUEVOS VERSOS PARA PEDIR Y DAR POSADAS.

AFUERA.

En nombre del cielo
Os pido posada;
Pues no puede andar,
Ya mi esposa amada.

No seas inhumano
Teneos caridad,
Que Dios de los cielos
Te lo premiará.

Venimos rendidos
Desde Nazareth
Yo soy carpintero
De nombre José.

Posada te pide
Amado casero,
Por solo una noche
La reina del cielo.

Mi esposa María
Es Reina del cielo,
Madre va a ser
Del Divino Verbo.

Dichosa esta casa
Que nos dá posada,
Dios siempre le dá
Su dicha sagrada.

Entren santos peregrinos
Reciban esta ovación
No de esta pobre morada
Sino de mi corazón.

ADENTRO.

Aquí no es mesón
Sigán adelante
Yo no puedo abrir
No sea algún tunante.

Ya se pueden ir
Y no molestar,
Porque si me enfado
Los voy a apalear.

No me importa el nombre,
Déjenos dormir,
Pues que ya les digo
Que no hemos de abrir.

Pues si es una reina
Quien la solicita,
¿Cómo es que de noche
Anda tan solita?

¿Eres tú José
y tu esposa María?
Entren, peregrinos,
No los conocía.

Posada os damos
Con mucha alegría,
Entra, José justo,
Entra con María.

Esta noche es de alegría
De gusto y de regocijo,
Porque ospedamos aquí
A la madre de Dios hijo.

PROPIEDAD DE A. VANEGAS.

G. = 9. = 14. = 83. = Tip. de D. B. á c. de D. Sandoval.

LETANÍA DEL NIÑO JESÚS.

Kirie eleyson	Bálsamo de salud.
Chiriste eleyson	Terror del infierno.
Chiriste audinos	Alegría de los justos.
Pater de coelis Deus.	Templo de pureza.
Miserere nobis.	Templo de la verdad.
Filii Redemptor mundiseus	Padre de Israel.
Miserere nobis.	Niño amable.
Sancta Trinitas unos Deus.	Niño humilde.
Miserere nobis.	Niño venerable.
Santa María. Se responde	Niño fiel.
Ruega por nosotros.	Niño creador.
Madre del Redentor.	Principio de los patriarcas.
(Te alabamos todos)	Luz de los profetas.
Niño resien nacido.	Maestro de los apóstoles.
Niño poderoso.	Arbol de la vida.
Esposa de José.	Vertiente de virtudes.
Reina de los ángeles.	Divino Emanuel.
Santísimo José.	Deseado del mundo.
Padre del Salvador.	Antorcha de pureza.
Modelo de castidad.	Modelo de perfección.
Niño Salvador.	Inspiración celestial.
Niño glorificador.	Sol de verdad.
Niño laudable.	Lucero de la fé.
Niño misericordioso.	Arca de felicidad.
Niño consolador.	Dios humanado.
Verbo hecho carne.	Principio y fin de todas las cosas.
Hijo de María.	Agnus Dei qui tollis etc.
Luz de la Redención.	Parce nobis Domine.
Alivio del pecador.	Agnus Dei qui tollis etc.
Maná del consuelo.	Exaudi nos Domine.
Tesoro de la gracia.	Agnus Dei etc.
Estrella del alma.	Miserere nobis.

PROPIEDAD DE A. VANEGAS.

G. = 9. = 14. = 83. = Tip. de D. B. á c. de D. Sandoval.

Un grabado en madera representando los Santos Peregrinos.
 PARA CELEBRAR EL NACIMIENTO DEL NIÑO DIOS.
 CANCIONES A LO DIVINO.

A la rorro Niño
 A la rorro ró,
 Te ofresco mi vida
 Y mi corazón.

El Dios humanado
 Por fin ya se vé
 La Madre es María,
 Su padre es José. A la etc.

Tus ojos divinos
 Los veo cerraditos,
 Pero estás mirando
 Todos mis delitos.

En pobre portal
 El Dios humanado
 Nace, y nos redime
 De todo pecado. A la etc.

Naces entre pajas
 Tú por nuestro amor
 El mundo es hoy gloria,
 No hay mas dolor. A la etc.

Duérmete, bien mío
 Duérmete, Señor
 Y de los pecados
 Danos gran dolor.

Tu divina Madre
 Con dolor te mira
 Y al ver tu Pasión
 Con dolor suspira.

A la rorro Niño
 A la rorro ró,
 Que veniste al mundo
 Sólo por mi amor.
 Esos tus ojitos
 Ya los vas cerrando;
 Pero estás mirando,
 Todos mis delitos.

Las lágrimas tiernas

Que por mí derramas,
 Son prueba que me amas
 Pues padeces penas.
 Por cuna te ofrezco
 Mi fiel corazón;
 Te pido perdon.
 Mas no lo merezco.

CORO.- A la rorro, &c.

No hagas pucheritos,
 Duerme, padre amado,
 Que mi cruel pecado
 Os causa conflictos.
 A dolor me mueve
 Ver dos animales,
 Que finos y leales
 Tu amor les conmueve.

Quisiste por nombre
 Llamarte Jesús:
 Como Padre amante
 Tú me diste luz.
 Recibe gustoso *
 Este rorro ró,
 Que muy placentero
 Te lo ofrezco yo.

Mi querido Padre,
 Mi Dios y Señor,
 Que sufres alegre
 Del frío su rigor.
 En el crudo invierno
 Tú, mi Dios, naciste,
 De todas mis culpas
 Ya me redimiste.

La gloria te cantan
 Angélicas voces,
 Para que te duermas
 Y del sueño goces.

Delicias del mundo
 Son pena y pesar;
 Por eso el Eterno
 Se quiso humanar.

MAÑANITAS.

A la madrugada
 Nació el Niño Dios,
 Como al medio día
 Dió la luz el Sol.

Albricias pastores
 Ya parió María,
 Un niño tan lindo
 Como todo el día.

La mula se espanta
 Con el resplandor,
 Y el Buey con vao
 Calentó al Señor.

El infierno tiembla
 El demonio llora,
 De ver que á nacido
 El rey de la gloria.

La Virgen lababa
 San José tendía
 El Niño lloraba
 Y San Juan lo mecía.

Señora Santa Anna
 Preven los pañales,
 Que el Niño á nacido
 Entre los cristales.

Señora Santa Anna
 Apreven las mantillas,
 Que el Niño á nacido
 Entre maravilla.

Señora Santa Anna
 Apreben fagero;
 Que el Niño nació
 Entre los luceros.

Señora Santa Anna
 Apreben manteles,
 Que el Niño nació
 Entre los laureles.

Señora Santa Anna
 Porque llora el Niño,
 Por una manzana
 Que se le ha perdido.

Manzanita de oro
 Si yo te allara
 Se la diera al Niño
 Para que callara.

Vamos a la Huerta
 Cortaremos dos
 Una para el Niño
 Y otra para Dios.

Santa Margarita
 Carita de luna
 Mesame ese Niño
 Que tengo en la cuna.

Que tengo quiacer
 Varrer y coser
 Una camisita
 Que le hé de poner.

Corran borreguitos
 Por esas laderas
 Cortando rositas
 De la Primavera.

Canten pajaritos
 Con gusto y contento,
 Diviertan al Niño
 En su nacimiento.

Los gallos cantáron
 Las aves salieron
 Arboles y plantas
 Allí florecieron.

Borreguito de oro
 De todo mi anhelo,
 De las almas justas
 Lleva mi alma al cielo.

PROPIEDAD DE A. VANEGAS.

G. = 9. = 14. = 83. = Tip. de D. B. á c. de D. Sandoval.

LA ESTUDIANTINA.

¡Oh María; la más hermosa,
De José la más querida
No me abandones, Señora,
En esta intranquila vida!

Y te pido por Jesús,
Que pariste sin dolor;
Que recibas con dulzura
Este mi afecto de amor.

A la jota, jota
Bella y pastoril,
Que es la que se canta
En el mes de Abril;
Y la que nos sirve
Para decir: ¡viva!
Olé!

Que viva José
Y también María.
Rica flor de Jericó
Dulce creación del Eterno.
Te suplicamos, Señora,
Que nos libres del infierno.
Por esas nueve jornadas,
Que hicisteis hasta Belem,
Ten piedad de los mortales
Y defiéndenos también.

A la jota, jota
Bella y pastoril,
Que es la que se canta
En el mes de Abril;
Y la que nos sirve
Para decir: ¡viva!
Olé!

Que viva José
Y también María.

PROPIEDAD DE A. VANEGAS.

G. = 9. = 14. = 83. = Tip. de D. B. á c. de D. Sandoval.

LA VIENUS NEGRA.

A Belem!

Tarari!

Rataplán!

Tarari!

Rataplán! plan! plan!

A el Dios Niño voy a ver
 Que nos viene á redimir
 Del demonio y sus herrores;
 Pastores debo advertir.

Ese Niño
 Dios y hombre
 No os asombre
 Su virtud;
 La salud
 Nos viene a dar,
 Del demonio
 A libertar.

A el Dios Niño voy a ver
 Que nos viene á redimir
 Del demonio y sus herrores;
 Pastores debo advertir.

Los mortales
 Con anhelo
 Oid del cielo
 Ése cantar,
 Gloria a Dios
 En las alturas
 Y a los hombres
 Paz acá.

A el Dios Niño voy a ver
 Que nos viene á redimir
 Del demonio y sus herrores,
 Pastores debo advertir.

PROPIEDAD DE A. VANEGAS.

G. = 9. = 14. = 83. = Tip. de D. B. á c. de D. Sandoval.

LA REDOMA ENCANTADA.

Música del baile de los Cosacos.

La gloria ha venido
Hoy por nuestro bien
Que el Dios humanado
En Belen se vé.

La Virgen María
Señor San José,
Le rinden sus almas,
Como a Dios también.

Una humilde mula
Y un buey a la vez,
Con su suave aliento
Calor le dan á él.

Y ese Niño Santo
En tanta pobreza,
Se humana y se olvida
De su omnipotencia.

La gloria ha venido
Hoy por nuestro bien,
Que el Dios humanado
En Belén se vé.

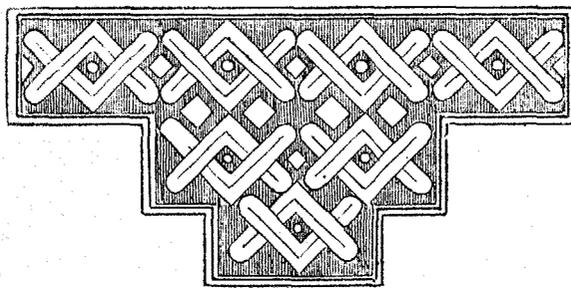
Tres reyes le adoran
Con mucha humildad,
Tesoros le ofrecen
Por la humanidad.

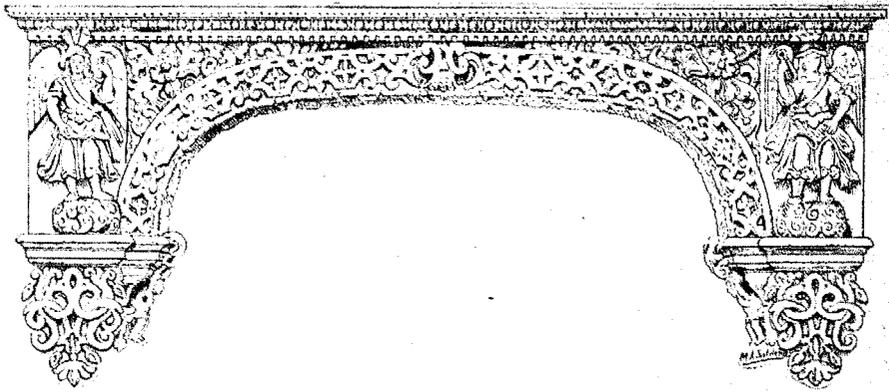
Le ofrecen incienso
Con la mirra y oro,
Pero el corazón
Es mejor tesoro.

La gloria ha venido
Hoy por nuestro bien,
Que el Dios humanado
En Belen se vé.

PROPIEDAD DE A. VANEGAS.

G. = 9. = 14. = 83. = Tip. de D. B. á c. de D. Sandoval.





NOTAS BIBLIOGRAFICAS

ANTHROPOLOGIE. II. 3-4-Praga. -Tchécoslovaquia. -1925.

Le probleme de la synthese des cartogrammes et les types anthropologiques, por el Prof. Dr. Jan Czekanowski; pp. 151-164.

El autor, en vista de que los diferentes métodos para el análisis antropológico de una población, tales como los de disección, correlación, regresión, etc., no dan una solución satisfactoria, propone el método que llama del *análisis asociativo* que resulta de la observancia en la manera de asociación de los diferentes caracteres antropológicos, lo que da un procedimiento general que permite sintetizar los cartogramas, representando las frecuencias de las diferentes categorías de los diversos caracteres. El método de análisis asociativo es un método cualitativo que no sólo se limita a los problemas antropológicos, sino que permite seguir las tendencias generales que se manifiestan en los mismos cartogramas.

Cranes et ossements des anciens cimetieres de la ville Prague, por el Prof. Dr. J. Matiegka; pp. 183-210.

Los cráneos descritos provienen del cementerio que estaba situado a la mitad de la vieja villa de Praga y pertenecen al siglo XVII. Su medición y clasificación permiten observar muy grandes semejanzas con antiguos cráneos del siglo XVI así como que los tipos antropológicos corresponden a los conocimientos que ya se tienen sobre la repartición de los mismos en Bohemia.

Sur la capacité des cranes tchèques et vieux-slaves, por Jan Misicka; pp. 211-225.

En su primera parte el autor encomia como muy satisfactorio por sus exactos resultados el método que sigue el Dr. Ales Hrdlicka para la medición de la capacidad craneana. En la segunda, cita los resultados de la medida de la capacidad craneana en 100 cráneos provenientes del osario de Melnik, en Bo-

hemia, cuya media es de 1366.4cc., que difiere de la dada por otros autores siguiendo métodos distintos al del Dr. Hrdlicka. En la parte tercera examina la capacidad de 50 cráneos de antiguos eslavos que considera como los más representativos y como los que dan una idea total más exacta sobre los demás cráneos descubiertos hasta la fecha. La media de capacidad es de 1363.0 cc; en los hombres de 1428.4 y en las mujeres de 1301.1.

L'inclinaison de l'ouverture orbitaire comme plan d'orientation du crâne, por el Dr. Jiri Malý; pp. 224-230.

En este artículo se examinan cien cráneos de checos, 25 de italianos, 17 de la raza amarilla y 54 de otras razas, en los que fue medido el ángulo formado por el eje vertical de la abertura orbitaria con el plano órbito-auricular y el ángulo formado por la misma línea con el plano alvéolo-condiliano.

El autor, en vista de los resultados obtenidos, indica la conveniencia de tomar la inclinación de la abertura orbitaria como plan de orientación accesorio en los casos en que los otros planos no son aplicables, sobre todo cuando se trata de cráneos en los que sólo resta la porción facial.

GAEA.—Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. No. 1. Buenos Aires.—Argentina. 1925.

Sobre el número de tipos fundamentales a los que deben referirse las deformaciones craneanas en los pueblos indígenas de Sud América, por J. Imbelloni; pp.183-199.

El autor hace notar la importancia que tendría un conocimiento perfecto de los problemas que presentan las deformaciones del cráneo, para deducir las migraciones humanas y el poblamiento de diversas regiones sobre todo en la América en general y en particular en Sud América por lo ampliamente difundida que estuvo esta costumbre entre sus habitantes. Al referirse a la variable tipología de formas indica que debe existir un número de tipos fundamentales, a los que puedan referirse todas las formas de cráneos, y siguiendo la tendencia de poner en el primer plano la cuestión mecánica e instrumental de las deformaciones, y referir las múltiples formas craneanas resultantes, a los instrumentos que moldearon su plástica, refuta la opinión del Dr. Hrdlicka sobre que la variabilidad debe referirse a dos formas típicas: 1º Los cráneos que han sufrido un aplastamiento fronto-occipital, y 2º Los que han sido comprimidos circunferencialmente.

Entra en seguida en explicaciones sobre algunos instrumentos para producir deformaciones, y con la observación geométrica del diagrama mediano sagital, hecha con el diágrafo del profesor R. Martin y del cubocraneóforo del mismo, sobre 94 cráneos deformados y normales, llega a la conclusión de que existen tres tipos fundamentales de deformaciones:

- 1º Deformación fronto-occipital oblicua producida por tablillas.
- 2º Deformación fronto-occipital erguida producida por cuna.
- 3º Deformación circular producida por cofia.

P. S. P.

THE WOOD-CARVER'S ART IN ANCIENT MEXICO, *by Marshall H. Saville*. Museum of the American Indian. Heye Foundation. New York. 1925.

Con sumo interés era esperada en los círculos arqueológicos, la publicación de Marshall Saville. Dada la reputación de su autor, su amplísimo criterio y su exactitud en todos los trabajos que emprende en este ramo de la ciencia, se aguardaba que su obra sobre esculturas de madera entre los aztecas viera la luz primera. Este trabajo es, en realidad, la continuación de su monografía sobre el arte de mosaicos en turquesas (*Marshall H. Saville. Turquoise mosaic art in ancient Mexico*. New York, 1922) que tuvo por principal mira la ilustración de los objetos de mosaico que existen en el Museo del Indio Americano, pero en este caso contiene una completa descripción de todos los objetos de madera tallada que ejecutaron los antiguos aztecas. Así, en la primera parte de este libro, el autor comenta sobre los lugares de abastecimiento de la madera, sobre los gremios de carpinteros y escultores, tributos que se pagaban a los monarcas, y otros objetos que han desaparecido. Para poder describir todos estos objetos extintos, el autor ha necesitado documentarse detalladamente con los cronistas antiguos y entre los códices, por lo que las citas son muy abundantes.

La descripción de los objetos de madera actualmente en existencia forma la segunda parte de la obra, como los "atl-atl," tambores, "teponaztli," "huehuetl," figurillas de animales, ídolos, máscaras, etc. Saville refiere que tuvo que recorrer más de diez países europeos, además de los Estados Unidos y México, a fin de estudiar con detenimiento todos los objetos de este material que existen en el mundo y gracias a ello no quedó uno que no fuera considerado.

Los estudiantes de arqueología mexicana tienen que estar de plácemes por esta nueva publicación que viene a llenar un hueco en el estudio del arte azteca. En efecto, hasta la fecha no se había escrito nada completo sobre este importante arte, que como afirma Saville, ninguna autoridad se había dignado dedicar más que unas pocas palabras a estos artistas que fueron de tanta importancia hasta después de la llegada de los conquistadores. Si a esto se añade la profusión de dibujos e ilustraciones y la extensa bibliografía con que viene acompañada la obra de Saville, se contará con uno de los mejores trabajos que han aparecido en los últimos años.

EDUARDO NOGUERA.

REVISTA HISTORICA.—Publicación del Archivo y Museo Histórico Nacional.—Montevideo. República Oriental del Uruguay. Enero, Febrero, Marzo, Abril. Tomo XI. Núm. 31. 1925.

Esta revista perfectamente presentada consagra su número 31 a la publicación de varios documentos referentes al héroe nacional Artigas, y da una copiosa documentación gráfica referente al mismo. Los documentos publicados, además de haber entre ellos varios inéditos, contienen un minucioso ensayo sobre el linaje de los Artigas en el Uruguay. El folleto que examinamos puede considerarse de interés para la historia local del Uruguay.

JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS.—Centro de Estudios Históricos.—*Cartulario de San Pedro de Arlanza*.—*Antiguo Monasterio Benedictino*, por D. Luciano Serrano, O. S. B.—Abad de Silos.—Madrid, 1925. Muy interesante volumen de documentos.

Se queja en la introducción D. Luciano Serrano de la pérdida del archivo de Arlanza y de la ruina del monasterio, y dice que ha querido salvar la escasa documentación que se conserva, como es el *Cartulario*, cuya importancia hace notar desde el punto de vista de la historia, la lengua y las costumbres.

El *Cartulario* contiene documentos desde el último tercio del siglo XII hasta el siglo XIII la mayor parte de ellos en baja latinidad y algunos en castellano antiguo. El monasterio de Arlanza data del tiempo de los godos.

La presentación del volumen es correcta y parece que los documentos fueron cuidadosamente paleografiados.

A. T.

PUBLICATIONS OF THE TEXAS FOLKLORE SOCIETY. Published by *The Texas Folklore Society*. Number IV. May. Austin, Texas. 1925.

Este número de las *Publicaciones*, como dice su editor, está, hasta cierto punto, dedicado con especialidad a las canciones populares mexicanas. El señor W. H. Whatley en su artículo: *A Mexican Popular Balad*, estudia y publica con su melodía, fragmentos de una canción mexicana titulada "La Tragedia de Heraclio Bernal," que tiene todas las características de nuestros corridos. Los siguientes artículos: *Spanish Songs of New Mexico* y *Versos of The Texas Vaqueros*, son estudios de canciones populares, unas de origen español como: "La Friolera" (probablemente una corrupción de la Serenata de la zarzuela española Bocaccio) y otras mexicanas o muy populares en México como: "La Adelita," "La Cucaracha," "El Abandonado" y "Cielito Lindo."

Dados los antecedentes históricos de esa región de los Estados Unidos, los caracteres étnicos de su población y la constante y crecida inmigración de mexicanos, creemos que estas *Publicaciones* serán de sumo interés para nuestros folkloristas.

Trae, además, la referida publicación, otros artículos de gran interés como, por ejemplo: *The Human Hand in Primitive Art* en el que el autor, señor Victor J. Smith, citando opiniones de varias autoridades científicas en la materia, hace comparaciones de las marcas de manos humanas encontradas en los muros de las cavernas prehistóricas de Europa y Australia y las encontradas en las de Norte América, y estudia la probable técnica de los dibujos y su simbolismo.

El estudio del señor Hartman Dignowity: *Superstitions of the Northern Seas*, es interesante, entre otras cosas, por lo poco que se ha escrito sobre este asunto. Podemos decir, con el Dr. Paul Sébillot, que si en general se ha escrito mucho con respecto al folklore, se ha recogido, en cambio, muy po-

co si se compara el material reunido con el que falta por recoger, habiendo algunos asuntos que apenas se han tocado, como, por ejemplo, el folklore del mar que tan frecuentemente ha sido descuidado por los exploradores.

E. M. GÓMEZ MAILLEFERT.

MEXICAN FOLKWAYS.—Nº 1.—Junio-Julio.—México.—1925.

Con una presentación agradable, dentro de los estilos populares de dibujo y ornamentación que hoy privan en el arte moderno, ha salido a la luz pública esta Revista que, con el favor del público y el entusiasmo continuado de sus editores, puede llegar a ser algo muy importante entre los periódicos que tratan de revelar a nuestro país.

La labor de la Directora, Miss Frances Toor, es digna de todo agradecimiento y elogio de parte de México por el amor que tiene por nuestra tierra y en particular por nuestro pueblo. No tiene mucho tiempo de vivir aquí y ya conoce nuestros lugares más típicos, ha vivido en nuestros pueblos de indios, sabe de sus costumbres y de sus artes e industrias y en dondequiera —según ella cuenta— ha recibido atenciones y muestras de amistad.

Tal seducción han ejercido en el culto ánimo de Miss Toor nuestros aspectos populares, que se resolvió a fundar esta Revista con texto en inglés y en español reuniendo y publicando cuantos materiales pudo tener a la mano que ilustraran, con talento y desinterés, la vida popular de México.

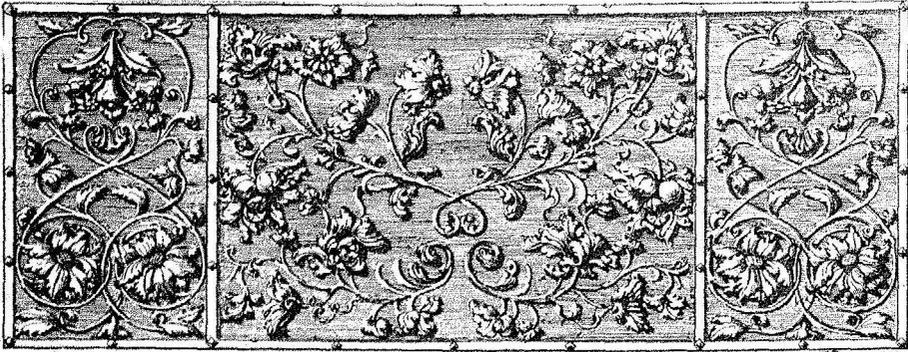
Muy afortunada fue Miss Toor desde su primer número cuando logró reunir firmas respetables en ciencia mexicana que en forma de breves notas descubren al lector verdaderos tesoros del alma de nuestro pueblo.

Todos los artículos que inserta el primer número son interesantes, pero entre ellos se destacan a nuestro juicio el que dedica al *Petate como un símbolo nacional* la distinguida escritora mexicana Anita Brenner que, a pesar de su educación norteamericana, siente hondamente a su patria y con una rara curiosidad folklórica encuentra trascendentales significaciones al humilde petate del indio mexicano, reveladas por el lenguaje y por los usos. Otro artículo de gran valor folklórico es el que intitula don Pablo González Casanova *La magia del amor entre los aztecas*, tema que preciosamente ilustra su autor con investigaciones propias y con su cultura literaria.

La parte gráfica de la Revista no desdice de la importancia del texto, pues sus autores —que son todos artistas distinguidos—, a la obra decorativa han unido el espíritu popular con grande acierto.

M. S. A.





F. Parra 1912

NUEVAS ADQUISICIONES DEL MUSEO NACIONAL

I.— El señor Presidente de la República dispuso que pasaran a este Museo varios objetos pertenecientes al Templo de la Soledad, entre los cuales se cuentan los siguientes:

Dos cuadros de milagros de plata de 1.55 x 0.95. (*Fig. 1.*)

Un nicho de 0.38 x 0.28 x 0.21, con una imagen bordada de hilo de plata dorada, con gargantilla y pulseras de perla.

Un cuadro de metal plateado, de 0.51 x 0.54.

Un palio de seda amarillo claro bordado en colores.

Seis varillas portapalio de latón plateado.

Dos ciriales latón plateados.

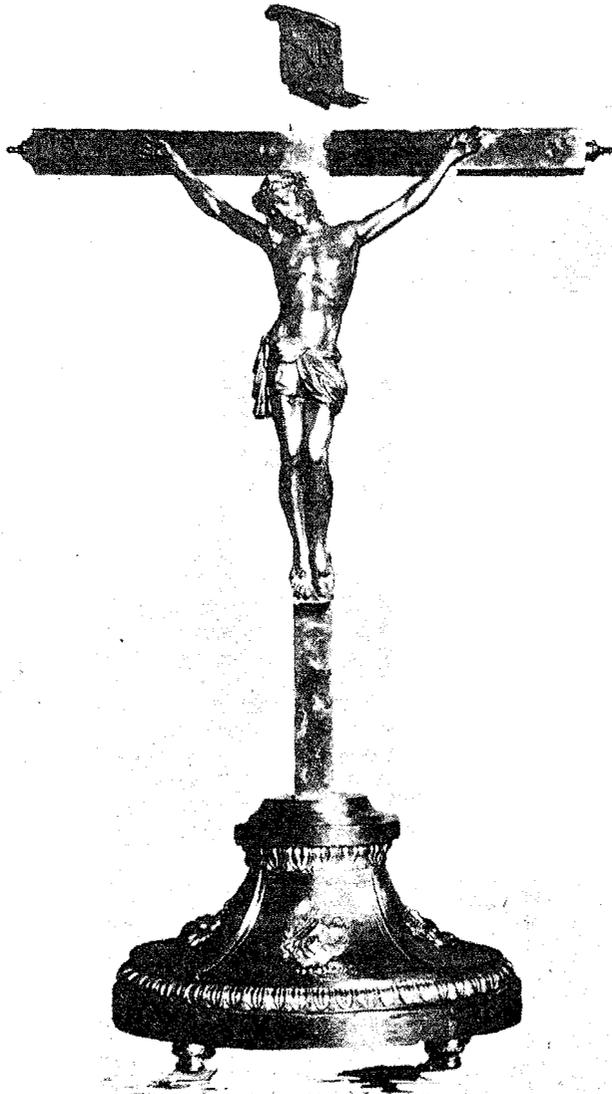
Una cruz alta de cobre y bronce plateados.

Un par de candeleros latón niquelado. Altura 0.67

Un estandarte de terciopelo morado, bordado con hilo de plata dorada con la siguiente inscripción: "Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad." Año de 1910, y dos escudos en el centro, uno de cada lado, de plata dorada con portestandarte niquelado.



Fig. 1.



Crucifijo de bronce dorado de fines del siglo XVIII o principios del XIX,
procedente del Templo de la Soledad.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Este estandarte por la perfección del bordado es una verdadera obra de arte.

Un incensario de plata antiguo.

Un incensario de latón antiguo. (*Fig. 2.*)

Un crucifijo de bronce dorado.

Altura 1.46. (*Lámina XXXV.*)

Una casulla tisú verde compuesta de siete piezas.

De estos objetos los que aparecen en las figuras son: Uno de los cuadros, formado con los vulgarmente llamados "milagros" de plata, cuya propia designación es la de ex-votos, y que acusan enorme paciencia para disponerlos formando figuras como puede verse en la ilustración correspondiente. (*Fig. 1.*)

Un crucifijo de bronce dorado, fundido seguramente en México a fines del siglo XVIII o principios del XIX, que parece, por los motivos decorativos que tiene la penna, el estilo general de la obra de arte y por otras circunstancias, haya sido ejecutado por el célebre escultor español Eduardo Tolsá, autor de la estatua ecuestre de Carlos IV, pues sin duda ningún otro es-



Fig. 2.

cultor de aquellos tiempos hubiera ejecutado una obra tan perfecta tanto desde el punto de vista de la anatomía artística como de la decoración general y la circunstancia de haberse hecho la cruz en oro brillante y el Cristo en oro opaco lo cual produce un magnífico efecto. La adquisición de esta obra es una de las más importantes que ha hecho este Museo en los últimos tiempos.

Un incensario de latón antiguo.

2.— El Director de la Facultad Odontológica obsequió varias vasijas de barro cocido destinadas a formar bóveda pertenecientes al edificio de la Inquisición y cuya hechura debe datar del siglo XVIII.

3.— Los señores Manuel Gamio y Antonio Cortés donaron una olla procedente del pueblo de Atlmolonga, Veracruz, interesante por su bello decorado.

4.— Una fotografía de objetos arqueológicos, donación del Sr. José de Jesús Cervera.

5.— Cinco amplificaciones y una actarela de las ruinas arqueológicas de Chichen-Itza, donación del Departamento de Antropología.

6.— El Gerente de la Compañía "El Aguila" de Tampico, obsequió

una interesante piedra arqueológica esculpida, perteneciente a la cultura azteca y que tiene representaciones de signos cronográficos a cuyo estudio se ha procedido inmediatamente. (*Fig. 3.*)



Fig. 3.

7.—Un autógrafo del Marqués de Branciforte fechado en Veracruz el 21 de junio de 1794, donación del Sr. José R. Benítez.

8.—El último plano de la ciudad de México, donación del H. Ayuntamiento.

9.—Una colección de monedas chinas de la que hizo donación a este Museo el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, es sumamente interesante por haber

algunas que se remontan hacia principios del siglo VII. Esta colección está debidamente clasificada y viene a aumentar el rico monetario con que cuenta esta Institución. (*Fig. 4.*)

10.—Un fragmento de piedra con una calavera esculpida, un malacate, una base de vaso y una copa de ofrenda; donación del señor Mariano Salas y notables por la finura del barro y por la perfección con que están ejecutados dichos objetos.

11.—Una medalla de bronce que tiene la siguiente inscripción: "A la niña artista Guadalupe Unda. Sus admiradores," donación del Sr. Luis Estevanes y que es importante por ser única, estar destinada a una artista de zarzuela que fue famosa en su tiempo y haber sido acuñada en la ciudad de Zacatecas. Tiene la fecha de 24 de junio de 1880. (*Fig. 5.*)

Por compra adquirió el Museo los siguientes objetos:

1.—Tres instrumentos de música, procedentes de los indígenas de Chiapas, destinados al departamento de Etnografía.

2.—Una mancerina de filigrana de plata que representa flores y hojas repujadas y que es uno de los más hermosos ejemplares con que cuenta actualmente el Museo. (*Fig. 6.*)



Fig. 4



Fig. 5.



Fig. 6.

que es importante para la indumentaria colonial pues que existen en el Museo hasta la fecha pocos ejemplares referentes a indumentaria de esa época.

5.—Una colección de once cuadros al óleo que representan escenas de la "Decena Trágica" que fueron ejecutados a raíz de los acontecimientos y que con el tiempo tendrán un gran valor histórico. (Fig. 7). Representan el asesinato de Madero; su prisión, etc., etc.

6.—Para la Biblioteca del Establecimiento se adquirieron por compra las obras que a continuación se mencionan:

Ceramique de L'Ancien Perou.

La Decoration Primitive.

La Decoration Marocaine.

Les Batiks de Java.

La Estampa Japonesa Seidlitz.

D'Arpi, Mexico.

L'Image de Jesus.

Cerámica de Sargadellos.

Diccionario de la Lengua Española por Alemany.

Diccionario de la Lengua Española, por la Real Academia. Décima quinta edición.

Gramática de la Lengua Española, por la Real Academia.

Mexican Archaeology.

3.—Cuatro cuadros de género al óleo que son importantes para el estudio de las costumbres y de la indumentaria de principios del siglo XIX y además porque representan pintura verdaderamente popular que se ha descuidado coleccionar generalmente, pues en las colecciones existentes casi siempre las pinturas son de asuntos religiosos. Estos cuadros son importantes para el estudio del desarrollo de la pintura popular.

4.—Una casaca brocado verde, negro y morado y un chaleco blanco de seda bordado a colores

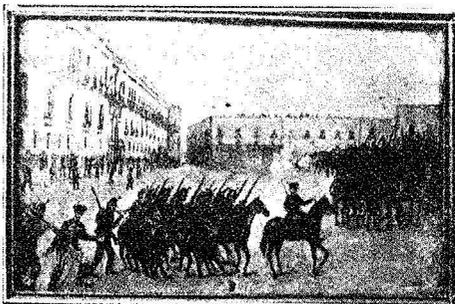
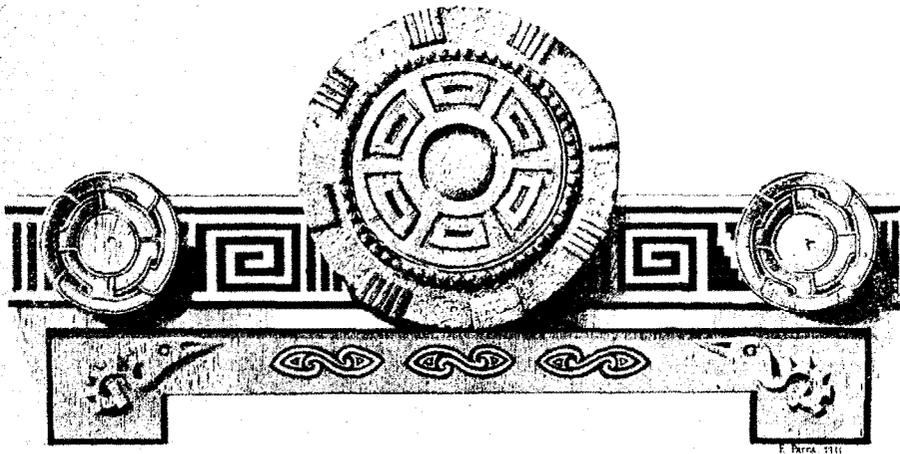


Fig. 7.



CONCURSO DEL MUSEO NACIONAL.

En vista de que la convocatoria para un concurso de criptografía y paleografía de la parte en cifra de la carta de don Hernando Cortés a su apoderado *ad litem* Lic. don Francisco Núñez que abrió el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, apareció con bastante retraso en el número de los "Anales" correspondiente a los meses de abril a junio, se ha creído conveniente, a petición de numerosos concursantes, prorrogar el plazo del citado concurso hasta el día 31 inclusive del próximo mes de octubre, fecha en que se cerrará definitivamente.

Las bases seguirán siendo las mismas.

EL DIRECTOR DEL MUSEO.

FE DE ERRATAS

En el original del artículo "La Fundación de México-Tenochtitlán," se deslizaron algunas ligeras incorrecciones, que a continuación se exponen, y que su autor no pudo corregir en las pruebas respectivas por estar ausente:

Pág.	Línea	Dice	Debe decir
233	30	5,243 m. de longitud;	5,243 mm.;
235	38	aun cuando es documento	aun cuando no es documento
242	26	; al acontecimiento	; el acontecimiento
246	37	el año	al año
249	3	lo remonta	se remonta
250	17	al año 1057	al año 1507
253	18	encontradas según	encontrado según
253	34	la controversia es inexplicable	la controversia es explicable
254	7	sostiene la data	sostienen la data
254	10	hemos aceptado dicha fecha y	hemos aceptado dicha fecha (1064) y

Las palabras *Aztlán* y *Tenochtitlán*, acentuadas ortográficamente según el uso general, no llevan acento.

El acerto de que el *Códice Mendocino* fue mandado hacer por el Virrey, según se cree comúnmente, aparece contradicho por la afirmación de que un regidor (Ruy González) fue quien dispuso la formación del libro. Ello se infiere de la última edición del código arreglada por Paso y Troncoso. Allí se ve la carta del regidor, interesante al extremo, la cual resta al documento autoridad, más aun, revelando que, entre las miras del trabajo, estaba la de impugnar al obispo las Casas. Pruébese, también, que no hubo la famosa batalla de Otumba, y aparecen otros datos curiosos.

PUBLICACIONES, VACIADOS Y FOTOGRAFÍAS

QUE ESTAN A LA VENTA EN EL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Publicaciones del Museo

Memoria para servir a la Carta General del Imperio Mexicano, por Antonio García Cubas	\$ 4.00
Chapultepec. -- Su leyenda y su historia, por Rubén M. Campos	„ 3.00
La Clave Jeroglífica aplicada a la Conquista de México, por el Pbro. Dámaso Sotomayor	„ 1.00
Siglo Jeroglífico Azteca, por el Pbro. Dámaso Sotomayor	„ 1.00
Historia del Congreso Constituyente de 1857, por Zarco	„ 2.00
Los Tarascos, 1ª parte, por el Dr. Nicolás León	„ 1.50
Reseña de la XVIII Sesión del Congreso I. de Americanistas	„ 1.50
The Celestial Plan, por Stansbury Hagar	„ 0.50
Anales del Museo Nacional, Tomos VI y VII, 1ª Epoca. Cada uno	„ 8.00
Boletín del Museo Nacional de los años de 1912 y 1913, cada número	„ 0.75
Plano de Acapulco	„ 5.00
„ „ Veracruz	„ 5.00
„ „ México	„ 5.00
„ „ las Ruinas de Cempoala	„ 5.00
La Arqueología Mexicana, por Paul Henning	„ 1.00
Morfología y Origen de la Mesa Central de México, por el Dr. Ernesto Wittich	„ 0.50
La Corte de Agustín I, por Manuel Romero de Terreros	„ 2.50
Cómo era Iturbide, por Rafael Heliodoro Valle	„ 1.50
Catálogo del Departamento de Antropología, por el Dr. Nicolás León	„ 1.00
Reseña Histórica del Museo, por el Ing. Jesús Galindo y Villa	„ 0.50
Programa de Enseñanza, por los Profesores de los Departamentos del Museo Nacional	„ 0.50
Reseña Histórica e Índice de los Anales, por los Sres. Luis Castillo Ledón y José G. Montes de Oca	„ 1.00
Cartillas de Vulgarización por el Dr. Nicolás León	„ 0.15
Cartillas de Vulgarización de Arqueología.— Monolitos, por el Lic. Ramón Mena	„ 0.15
Interpretación de la Piedra del Calendario, por Enrique Juan Palacios	„ 0.50
Programa de Investigaciones, por el Lic. Roberto A. Esteva Ruiz	„ 0.50
Castas Mexicanas, por el Dr. Nicolás León	„ 1.50
Notions de la Langue Náhuatl, por Cecilio A. Robelo	„ 0.50
Códice Mendocino	„ 30.00

Publicaciones en comisión

Monografías Histórico-mexicanas. — Churubusco—Huitzilopochco, por Ramón Mena y Nicolás Rangel	„ 2.00
Monografías Mexicanas de Arte, número 3	„ 1.00
La Iliada, de Homero	„ 1.00
Tragedias de Eurípides	„ 1.00
La Odisea, de Homero	„ 1.00
Tragedias de Esquilo	„ 1.00
Puebla, su territorio y sus habitantes, por Enrique Juan Palacios, 2 volúmenes	„ 8.00
La Población del Valle de Teotihuacán	„ 60.00
Guía para visitar la Ciudad Arqueológica de Teotihuacán	„ 0.30

Vaciados

Figuras Totonacas	\$ 3.00
Calendario Azteca (reducción, 57 x 72 cms.)	25.00
Rodela Maya (tamaño original, 33 x 33 cms.)	2.50
Diosa del Maíz (tamaño original, 20 x 12 cms.)	3.00
Caballero Aguila (tamaño original, 34 x 25 cms.)	8.00
Estela Totonaca (tamaño original, 35 x 14 cms.)	4.00
Coyote (tamaño natural, 40 x 19 cms.)	5.00
Rodela Azteca (tamaño natural, 27 x 27 cms.)	2.00
Relieve de Aguila (tamaño natural, 34 x 34 cms., perfil)	3.50
Cabeza Zapoteca (tamaño natural, 30 x 26 cms.)	8.00
Víbora (tamaño natural, 27 x 16 cms.)	5.00
Totec (reducción, 34 x 22 cms.)	10.00
Cuauhxicalli (reducción, 18 x 20 cms.)	6.00
Piedra de Tizoc (reducción, 53 x 19 cms.)	25.00
Friso de Tizoc (reducción, 180 x 19 cms.)	20.00
Tablero del Sol, Palenque (reducción, 43 x 33 y medio cms.)	10.00
Sacerdote maya (reducción, 38 x 17 cms.)	5.00

Fotografías

Colección postales	1.00
Del Calendario Azteca (16 x 15)	6.00
" " " (8 x 10). En comisión	1.00
Indios huicholes (16 x 20). En comisión	3.00
Postales de Arqueología (cerámica arqueológica), cada una	0.10
Escudos de ciudades mexicanas (8 x 10)	1.00

Obras en prensa del mismo Museo

- Arquitectura en México. — Tomos II y III.
 Diccionario de Mitología Náhuatl, por el Lic. Cecilio A. Robelo.
 La Vida en México, por la Condesa Calderón de la Barca. — Traducción del Lic. Victoriano Salado Alvarez.
 Historia de la Creación del Cielo y de la Tierra, conforme al sistema de la gentilidad americana, por D. Ramón de Ordoñez y Aguear.
 Jardín de las Raíces Aztecas, por el Lic. Cecilio A. Robelo.

~~~~~

**EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA publica sus ANALES en entregas mensuales; en folletos, los CATALOGOS de las diversas colecciones que conserva, y en volúmenes, las obras históricas, arqueológicas, etnológicas y lingüísticas. Cada entrega de los ANALES vale un peso.**

Todos los asuntos relacionados con las publicaciones del Museo deben tratarse con el Director de dicha institución.

~~~~~

Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía están abiertos todos los días, inclusive los domingos, de las 8 a las 13.30, excepto los sábados, días de fiesta y duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento todos los días, excepto los domingos, de las 8.30 a las 13.30. Por acuerdo Presidencial para visitar el Museo en los días hábiles se pagará una cuota de \$ 0.10 por persona, exceptuando los jueves y domingos.

ANALES

DEL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Registrados como artículo de 2ª clase con fecha 14 de junio de 1922.



SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

SUMARIO

- LOS INSTRUMENTOS MUSICALES de los antiguos mexicanos, por Rubén M. Campos. (Con ilustraciones y tricromía.)
- INDICE CRANEOMETRICO de los indígenas prehispánicos y actuales de la Mesa Central de México, por Paul Siliceo Pauer.
- ACLARACIONES HISTORICAS.-FRAY ALONSO DE MOLINA, por Francisco Fernández del Castillo.
- TABAQUERAS, por Valerio Prieto.
- CARTA que escribió Rodrigo de Albornoz al Capitán Luis de León, por A. del S.
- EL JUEGO DE PELOTA DE CHICHEN-ITZA, YUCATAN, por Miguel Angel Fernández, reproductor de Monumentos Arqueológicos. (Con láminas y tricromías.)
- EL ZARAPE, por el Lic. Ramón Mena. (Con ilustraciones y tricromía.)
- NOTAS SOBRE EL MANGUE. Dialecto extinguido, hablado antiguamente en Nicaragua. Escritas por Daniel G. Brinton, M. D. Traducidas y anotadas por Marcos E. Becerra.
- NOTAS BIBLIOGRAFICAS.
- NUEVAS ADQUISICIONES del Museo Nacional.

MEXICO

TALLERES GRAFICOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECTORIO

Secretario de Educación Pública, Dr. D. José M. Puig Casauranc.

Subsecretario de Educación Pública, Prof. D. Moisés Sáenz.

Jefe del Departamento de Bellas Artes, D. Rafael Pérez Taylor.

Director del Museo Nacional, D. Luis Castillo Ledón.

Secretario „ „ D. José de J. Núñez y Domínguez.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Director: D. Luis Castillo Ledón.

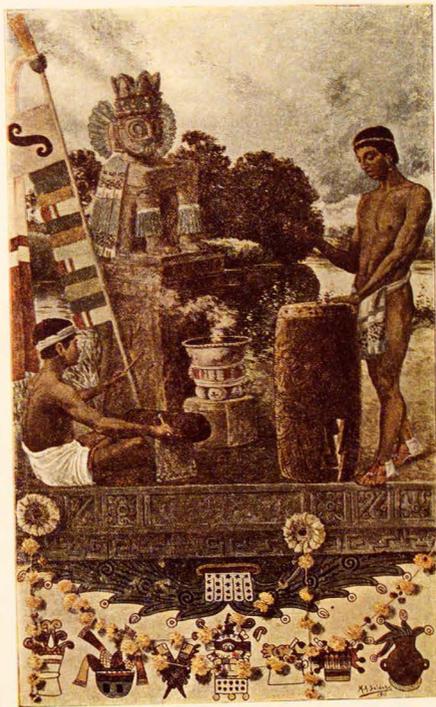
Jefe del Departamento de Publicaciones, Lic. José M. Facha.

EPOCA 5ª

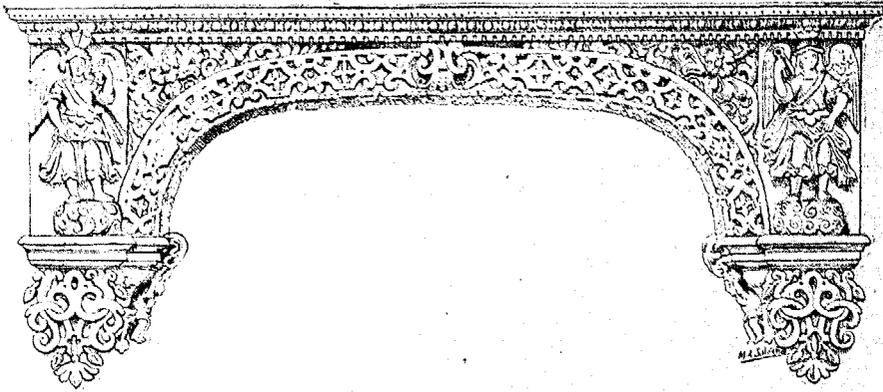
TOMO I. — NUM. 4.

Los "Anales del Museo Nacional" no se hacen solidarios de las teorías científicas sustentadas por sus colaboradores.

La crítica de las publicaciones relativas a estudios antropológicos, arqueológicos e históricos que se nos envíen, aparecerá regularmente en nuestra sección bibliográfica.



Miskos aztecos.
Cuadro de Marco Sabinha.



LOS INSTRUMENTOS MUSICALES

DE LOS ANTIGUOS MEXICANOS

Hay una fuente de investigación que nos falta explorar, y para despertar el interés de los indianistas hacia esa investigación, aventuramos hoy estas notas que plantean el siguiente problema: ¿Existió la música entre los antiguos mexicanos? Es decir: ¿puede asegurarse, por los vestigios que nos quedan, que los antiguos mexicanos cultivaron la música, como cultivaron la arquitectura, la estatuaría, la pintura y la poesía? Respecto de las artes plásticas quedan en pie documentos irrefutables. Respecto de la poesía queda el texto en idioma nahua de los 69 Cantares Mexicanos vertidos íntegros hasta hoy fielmente al idioma español por el nahuatlato don Mariano Rojas, que publicará el Museo Nacional. Respecto de la música no queda nada. Tal es la conclusión hasta hoy.

Pero si a la música se la lleva el viento, no se lleva el viento al instrumento musical que la produce. Los libros nos hablan de la lira tetracorde de los griegos que producía simples acordes sonoros, del plagiaulos que producía dos sonidos simultáneos modulados por las auletridas, y de la siringa de cinco cañuelas acordadas en escala por Pan, hace por lo menos tres mil años. Nosotros creemos esto porque lo dicen los antiguos poetas, y porque lo dicen los antiguos picapedreros, que son más dignos de fe que los poetas. Pero los instrumentos no existen.

Ahora bien, los instrumentos de música de los antiguos mexicanos existen. No sólo tenemos el testimonio de los libros, sino el de los instrumentos mismos.

Hay en el Museo Nacional de México cinco clases de instrumentos aztecas precortesianos: el *huéhuetl* (equivalente al tambor), el *teponaztli* (equivalente al xilófono), el *atecocolli* (caracol, cornamusa), el *tzicahuaztli* (equivalente al güiro) y el *tlapitzalli* (equivalente a la flauta y a la ocarina). El

ayacachtli (sonaja), que no existe en el Museo Nacional, era como la sonaja de los danzantes indígenas de hoy, un *huave* vacío relleno de piedrecitas, que al agitar el instrumento producían un ruido sonoro y alegre que marcaba el ritmo de la danza. El *huéhuettl*, *panhuéhuettl* y *tlalpanhuéhuettl* es un cilindro hueco parado verticalmente, cuya extremidad inferior estaba recortada en zigzag y cuya extremidad superior estaba cubierta por una piel restirada y preparada, se entiende, para producir un sonido ríspido y sonoro como el del tambor, puesto que la tradición afirma que se tocaba con las palmas de las manos. La diversidad de tamaño hacía que tomara respectivamente el nombre, yendo del más pequeño, el *huéhuettl*, al más grande que anunciaba al pueblo la guerra desde lo alto del *teocalli*. La cédula del *tlalpanhuéhuettl* núm. 1 del Museo Nacional dice textualmente: "*Tlalpanhuéhuettl*, instrumento musical de guerra; lleva encima un parche de piel curtida de venado o de tigre. Era tocado con las palmas de las manos y los dedos. El grado de tirantez del parche hacía más o menos grave e intenso el sonido, que se escuchaba a 8 ó 12 kilómetros de distancia. Este ejemplar tiene esculpido artísticamente el símbolo de la guerra en una fiesta de los caballeros del sol y también el fuego que va en los pies. Es de madera de sabino y de una sola pieza. Procede de Tenango del Valle. Civilización náhua." Otro ejemplar está primorosamente decorado; con más riqueza que el descrito en la cédula, es la reproducción exacta del *tlalpanhuéhuettl* que está en el Museo de Toluca y procede también de Tenango del Valle. El tercer ejemplar no está decorado aunque tiene la misma forma que los otros dos.

El *teponaztli* es un instrumento musical tallado en madera, hueco, decorado a veces ingeniosamente y que representa a menudo una figura humana echada, tocada con los ornamentos de fiesta, y replegada de brazos y piernas, o un animal replegado de las extremidades, hasta formar un trozo cilíndrico que se colocaba horizontalmente para golpear, con dos bolillos forrados de *ulli*, el hule moderno de origen mexicano, sobre dos lengüetas abiertas en la parte superior del instrumento con ranuras angostas.

La cédula de un *teponaztli* del Museo Nacional, donde hay 15 ejemplares, dice textualmente: "2. Civilización tolteca. Familia tlaxcalteca. *Teponaztli*. Procede de Tlaxcala. Instrumento de música sonado por los tlaxcaltecas durante el combate en la batalla que les libró Hernán Cortés. Formó parte en el botín de guerra quitado a los soldados de Tlaxcala, y fué donado por el Conquistador al Ayuntamiento de la misma noble ciudad, donde se conservó por muchos años y después pasó a ser propiedad del Museo Nacional."

La cédula de otro pequeño ejemplar, que es una maravilla de tallado, dice textualmente: "Civilización mixteca. 4. *Teponaztli*. Procede de la Mixteca. Estado de Oaxaca. Instrumento de música que sonaba en las ceremonias religiosas y en la guerra. Este precioso ejemplar tiene esculpida en relieve una escena entre tres dioses o personajes cuyos rostros se encuentran destruídos, probablemente por la mano de los misioneros, pues sabido es que éstos para demostrar que sus dioses no tenían poder, les destruían el rostro y las manos. Entre los bordes del instrumento se notan unos relieves que for-

Музей естествознания и истории, Ленинград



1

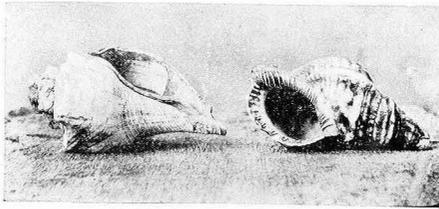


2

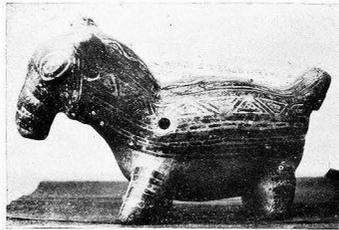
1. Трехсторонний — 2. Пятисторонний — 3. Избор де козирта.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA .

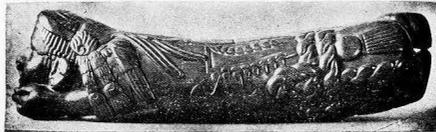
Instrumentos musicales de los antiguos mexicanos.



Ateoscolli, coracod, cormamusa.



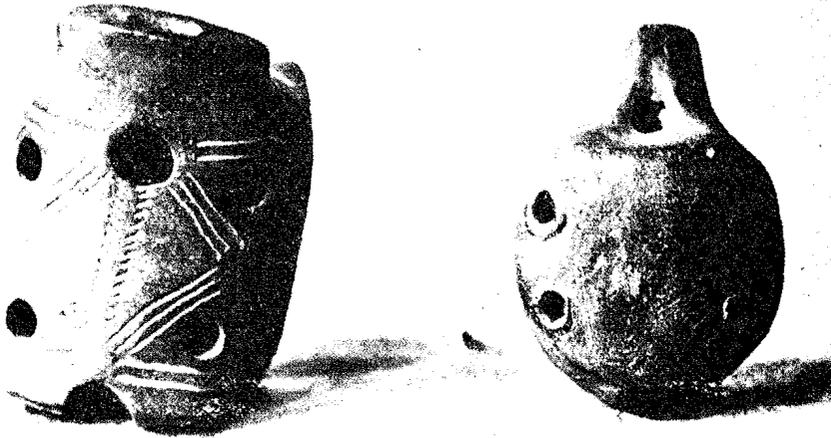
Tlapitzalli, flauta en forma de ocarina.



Teponaxthi.

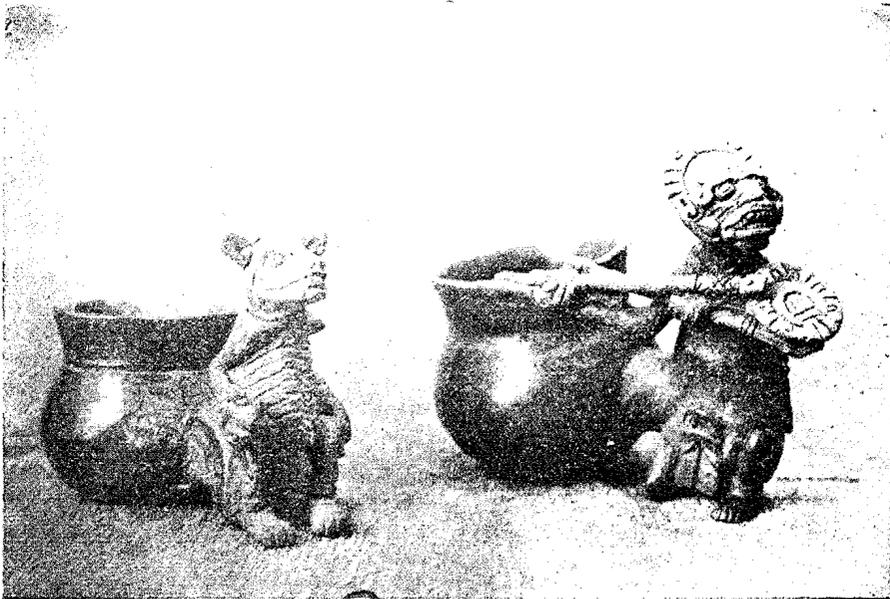
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA .

Instrumentos musicales de los antiguos mexicanos.



1

2



3

4

1 y 2, Tlapitzalli en forma de ocarina.—3 y 4, Jarros silbadores.

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**

man, digámoslo así, el centro del cilindro del tambor. Estos bajo relieves representan la cabeza del águila, la del tigre y la (corola) de unas flores. La manera de sonar el *teponaztli* era golpeándolo con dos bolillos sobre las dos lengüetas."

El *atevocolli*, caracol, es el producto natural del mar, de gran tamaño, de color de madreperla exteriormente, y en el interior, una vez bruñido, de un hermoso color de rosa tornasolado y de un esplendor incomparable. Está horadado en el vértice agudo de la espiral que se abre en forma de botón de magnolia, y apoyando con fuerza los labios para producir el sonido explosivo como en la trompeta, produce el sonido ronco e inconfundible de la cornamusa.

El *tzicahuaztli* es un instrumento hecho de un fémur, con incisiones transversales a lo largo, por las que se pasaba un caracol pequeño que producía un sonido rasposo y alegre, como el del güiro cubano, que llevaba el ritmo del són que acompañaba. Solamente hay un ejemplar nahua en el Museo Nacional. (Hay otros dos ejemplares de la raza tarahumar.)

El *tlapitzalli* es una flautita de barro cocido, *chilililtli*, como los pitos que hacen los alfareros de Michoacán y Jalisco a millares para los niños, o bien es un instrumentito semejante a la ocarina, que se tocaba, como las flautas largas, tapando y destapando con los dedos índice y mayor de las dos manos, y a veces con los dos pulgares por debajo, cuatro agujeritos laterales abiertos simétricamente, dos de cada lado, y dos más pequeños en la parte inferior, en algunos de los numerosos ejemplares que hay en el Museo Nacional, donde están expuestos en dos vitrinas, una de objetos nahua y otra de objetos de la civilización tarasca.

Hay además tres curiosísimos ejemplares de barro cocido llamados "jarros silbadores" en las cédulas, que son un recipiente y una figura hueca, adheridos y perforados por un conducto en la parte inferior. El recipiente es un jarro como los que se usan hoy, y la figura grotesca es un roedor o un mono en cuclillas, y tiene en la nuca una horadación transversal donde hay una lengüeta como la de las flautas de barro. Se pone una cuarta parte de agua en el jarro, se inclina un poco, y al inclinarse sale el aire desalojado por el agua, por la ranura de la nuca, y produce un sonido como el del silbato de barro que los niños llaman tecolote, o más dulce, como el susurro del timbuche. Algunos ejemplares de ocarinas tienen bifurcada la lengüeta y producen dos sonidos simultáneos. Otro ejemplar muy curioso de flauta es uno que tiene cuatro cañuelas adheridas de barro, como la siringa, y que tiene bifurcada la embocadura con dos lengüetas, por lo cual produce dos sonidos simultáneos, susceptibles de modificarse por medio de cuatro agujeros laterales que se tapan y se destapan con los dedos índice y mayor, como en las flautas.

Estos son los instrumentos musicales de los aztecas y de los tarascos, que han llegado hasta nosotros y que están cuidadosamente guardados, como testimonio de un hecho innegable: esos instrumentos fueron tocados y produjeron música.

¿Qué música produjeron? Hemos dicho que el *huéhuatl* y sus derivados

producían un sonido como el del redoblante, y yo lo he comprobado en las fiestas indígenas de Xoco y Santa Cruz, cerca de Coyoacán, donde los indios tocaban en el *teponaztli*, el *panhuéhuell* y dos chirimías, sones inconfundiblemente aborígenes.

En cuanto a los *teponaztli*, los he sonado todos con un bolillo, y de ellos la mayor parte han perdido su sonoridad por la acción del tiempo; y de los siete instrumentos que la conservan, he comprobado que cuatro de ellos producen con sus dos lengüetas un intervalo de segunda mayor, uno produce un intervalo de segunda menor, y dos producen un intervalo de quinta, todos afinados en diferentes tonos. Son precursores de la marimba y el xilófono. Pudieron, sin duda, ser acordados en escala, agrupados.

Respecto de las flautas de barro, llamadas "silbatos" en las cédulas, he comprobado, sonándolas, que las largas en forma de flageolet producen sonidos agudos vibrantes, aun hoy, no obstante que están deterioradas, rotas y pegadas en las roturas; y las que tienen forma parecida a la ocarina y que son de una fragilidad de cascarón de huevo, porque están primorosamente hechas y curiosamente decoradas, producen un sonido delicado como el del canto del coquito y hay que soplarlas tenuemente para que el sonido sea puro y dulcísimo.

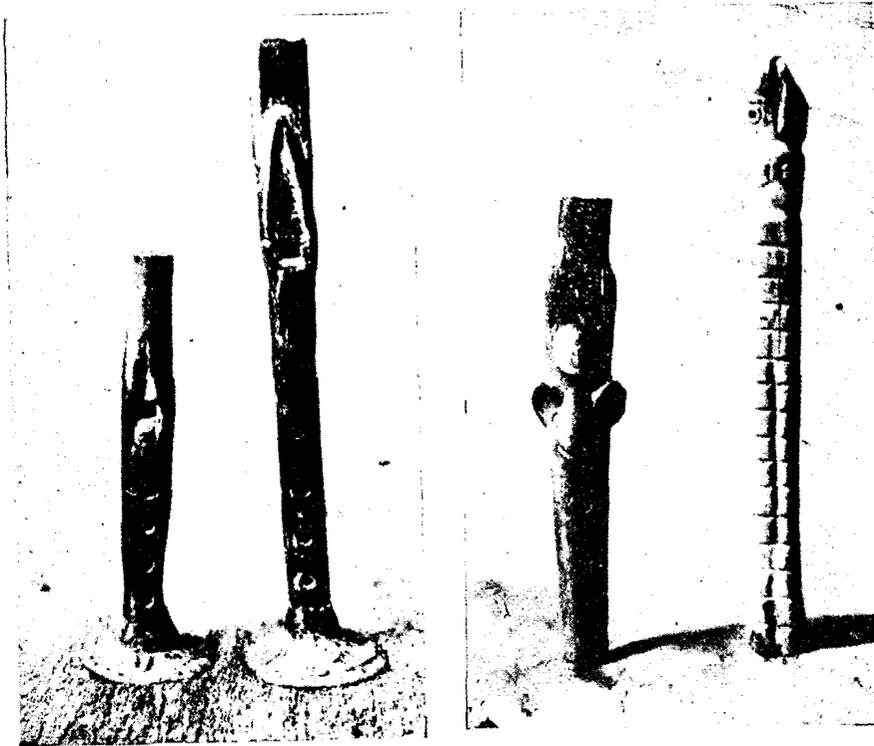
Ha examinado conmigo las flautas el profesor de instrumentos de estranguil y flautista don Esteban Pérez, y los dos de acuerdo hemos comprobado que la flauta más larga tiene una extensión de dos escalas y media, buscando siempre las entonaciones por medio de la embocadura.

La flauta pequeña tiene una quinta más alta que la flauta larga, según observa el técnico; buscando las entonaciones con la embocadura tiene la misma extensión que la otra, tal como en la familia de los instrumentos musicales de aire, llamados maderas, el clarinete de sí bemol y el clarinete de mí bemol, tienen la misma relación, a diferencia siempre de la tonalidad.

Las flautas en forma de ocarina, que como he dicho se tocan con los dedos índice y mayor de las dos manos en los cuatro agujeros laterales y a veces con los pulgares en dos agujeritos que tienen debajo, producen hasta ocho o diez notas. Es de presumir que una vez hallada la embocadura produzcan más notas. Entre ellas se encuentran unas más agudas que otras, por lo que no sería difícil agruparlas, por ejemplo, en forma de cuarteto. Estos instrumentos requieren, lo mismo que los otros, el estudio de la embocadura. El sonido es pastoso, lleno y suave. Es preferible en calidad y dulzura al sonido de las ocarinas modernas, y la sonoridad no varía en las notas agudas.

Con estos elementos, ¿es posible no conceder a los músicos aztecas más que la producción de una simple greguería sonora, sin orden melódico ni concertación rudimentaria alguna? De la música de los antiguos mexicanos no tenemos ninguna noticia técnica, puesto que entre los conquistadores y los misioneros no hubo ningún músico. Simplemente nos dicen que cantaban y danzaban en sus fiestas y en sus ritos, acompañándose con los instrumentos descritos y fotografiados en estas páginas. Los cantares mexicanos, que te-

Instrumentos musicales de los antiguos mexicanos.



1

2

3

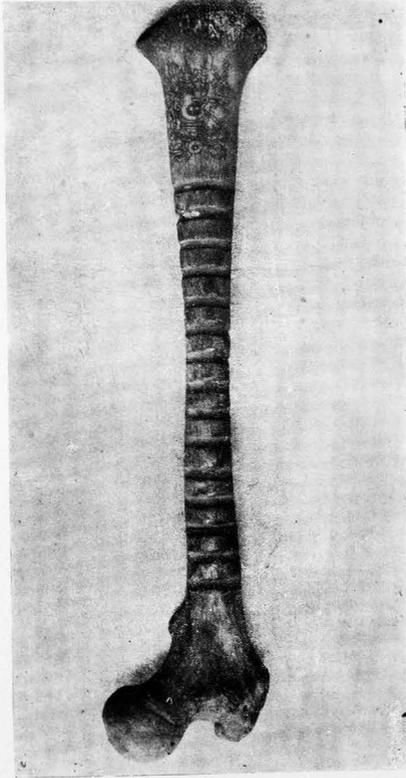
4



5

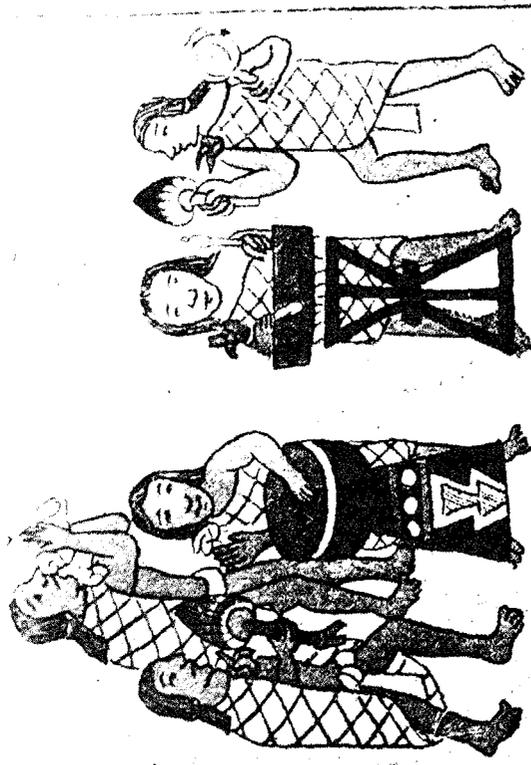
1 y 2. Tlapitzalli (flautas).—4. Tzicahuaztli (güiro).—3 y 5. Flautas.

Instrumentos musicales de los antiguos mexicanos



Teicahuatl (güiro) precioso ejemplar del Museo Nacional de México.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA .



Músicos aztecas sonadores de teponaztli, pauahuacatl, caracol y sonajal.
(Códice Florentino.)

Sones guitales de danzas aborígenes

Danza de los Tlacoleros Tixtla

Musical score for Danza de los Tlacoleros Tixtla. The score is written for Violin and Tambor. The Violin part is in the upper staff, and the Tambor part is in the lower staff. The music is in 4/4 time and G major. The Violin part features a melodic line with many slurs and accents, while the Tambor part provides a steady rhythmic accompaniment.

Danza de Texcoco.

Musical score for Danza de Texcoco. The score is written for Charanga and Sonajas. The Charanga part is in the upper staff, and the Sonajas part is in the lower staff. The music is in 4/4 time and G major. The Charanga part features a melodic line with many slurs and accents, while the Sonajas part provides a steady rhythmic accompaniment.

Danza de Mitla

Musical score for Danza de Mitla. The score is written for 2 Charangas and Tambor. The Charangas part is in the upper staff, and the Tambor part is in the lower staff. The music is in 8/8 time and G major. The Charangas part features a melodic line with many slurs and accents, while the Tambor part provides a steady rhythmic accompaniment.

Danza tarahumar

Musical score for Danza tarahumar. The score is written for Voz humana and Tambor. The Voz humana part is in the upper staff, and the Tambor part is in the lower staff. The music is in 4/4 time and G major. The Voz humana part features a melodic line with many slurs and accents, while the Tambor part provides a steady rhythmic accompaniment.

Danza potosina

Musical score for Danza potosina. The score is written for Violin and Sonajas. The Violin part is in the upper staff, and the Sonajas part is in the lower staff. The music is in 4/4 time and G major. The Violin part features a melodic line with many slurs and accents, while the Sonajas part provides a steady rhythmic accompaniment.

Danza de Guanojuato

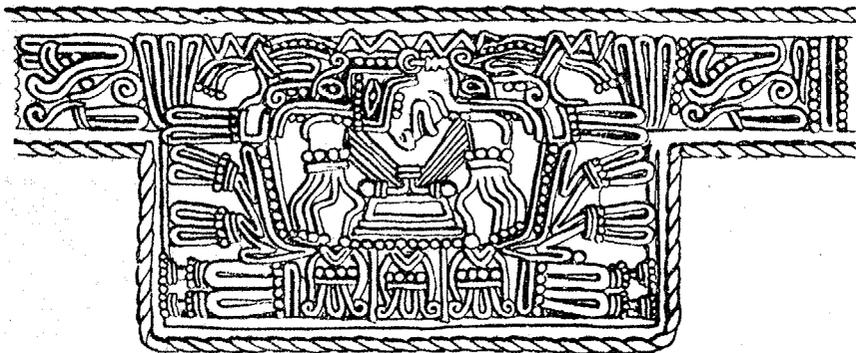
Musical score for Danza de Guanojuato. The score is written for Violin and Sonajas. The Violin part is in the upper staff, and the Sonajas part is in the lower staff. The music is in 4/4 time and G major. The Violin part features a melodic line with many slurs and accents, while the Sonajas part provides a steady rhythmic accompaniment.

nían la extensión de poemas cuyo texto escrito en nahua por Sahagún es una prosa rítmica saturada de poesía, eran cantados, "entonados," no recitados, según las observaciones recogidas en los textos por el señor Rojas, que serán motivo de otro estudio.

Afortunadamente, y como una fuente de investigación, se conservan vivos infinidad de temas melódicos guiadores de las danzas indígenas, y de los cuales aparecen aquí unos cuantos, recogidos a través de mi vida. He transcrito fielmente el ritmo, llevado por las *aracachlli*, sonajas, o por el tambor, y la melodía llevada por la chirimía, sustituidora del *tlapitzalli*. Sus ritmos son originalmente diversos de los ritmos griegos, base de la música europea; y en cuanto a las melodías, podrán estar influenciadas por la música de las ciudades; pero su melancolía se mete en el corazón como algo muy nuestro, que llora, como un trasunto del alma azteca, el hundimiento de una raza vencida.

RUBÉN M. CAMPOS.





INDICE CRANEOMETRICO DE LOS INDIGENAS PREHISPANICOS

Y ACTUALES DE LA MESA CENTRAL DE MEXICO.

POR PAUL SILICEO PAUER

Número de agrupaciones que existieron.—Varios investigadores panamericanistas como Holmes, Boas, Spinden, Wissler, etc., que han efectuado numerosas investigaciones arqueológicas en el valle de México durante los últimos quince años, como resultado de las mismas han llegado a la conclusión de que en la Mesa Central, en épocas prehispánicas, solamente existieron tres tipos de civilización, representados por tres estratificaciones geológico-culturales superpuestas por orden de antigüedad, siendo la primera o superficial correspondiente al tipo azteca, la segunda, al teotihuacano y la tercera o más profunda, al arcaico o subpedregalense.* Este último tipo de civilización antiguamente era conocido con los nombres de "tipo de montaña," por encontrarse sus vestigios especialmente en las faldas de éstas, pero en la actualidad está aceptada de manera uniforme la denominación de arcaico y principalmente subpedregalense, por ser en el Pedregal de San Angel, D. F., el primer sitio donde se han encontrado vestigios de la citada cultura, enteramente aislados e independientes de los de las otras, y sirven, por tanto, de base para toda clase de comparaciones.

Esta conclusión, que ha sido tomada en cuenta por la mayoría de los investigadores panamericanistas, fue confirmada posteriormente al hacerse el estudio integral de la población del valle de Teotihuacán,⁶ quedando por tanto reducidas a sólo tres, el sinnúmero de agrupaciones sociales que mencionan los cronistas coloniales, tales como tepanecas, acolhuas, nahoatlacas, chichimecas, etc. Se han desechado las denominaciones con que eran conocidas tales agrupaciones por carecer de significación positiva y estar deriva-

* Véanse las notas 1 2 3 4 y 5.

das de condiciones lingüísticas, geográficas, culturales, etc. y no por diferenciación racial.

Así, por ejemplo, se les dió el término de nahoatlacas a ciertas agrupaciones que hablaban un idioma melodioso, chichimecas a las retrasadas o salvajes, xochimilcas a las oriundas de Xochimilco, etc.

Establecido que desde el punto de vista arqueológico deben ser referidas las numerosas agrupaciones que la historia menciona a solamente las tres que se han clasificado de modo concluyente, veamos ahora desde el punto de vista histórico por qué agrupaciones han estado representados esos tres tipos.

Como hemos dicho, el Pedregal de San Angel fue el primer sitio donde se encontraron de modo aislado e independiente los vestigios de la cultura arcaica, es decir, sin aparecer concurriendo con los de otras civilizaciones, como sucede con la teotihuacana y la azteca. Esto permite asegurar que la citada cultura arcaica es la más antigua del valle de México, pues es verdaderamente imposible que si coexistió con otras civilizaciones, sus vestigios no se hubieran mezclado con los de las demás.

Por otra parte, en la exploración que efectúa el Dr. Byron Cummings, Director del Museo de Arizona, New Mexico, E. U. A., en colaboración con la Dirección de Antropología, en el punto denominado Cuicuilco, del Pedregal de Tlalpan, se han descubierto, aislados también, una pirámide y numerosos vestigios pertenecientes a ese tipo de civilización, lo que confirma una vez más la antigüedad de la tantas veces citada cultura arcaica.

Ahora bien, todos los cronistas están anuentes en afirmar que la agrupación prehispánica indígena más antigua de la Mesa Central es la otomí. Luego, si arqueológicamente la cultura arcaica es la más antigua y desde el punto de vista histórico, la otomí, aquélla no representa sino las manifestaciones de la civilización otomí citada.

Dilucidado este punto, que antes era obscuro, puesto que con las culturas teotihuacana y azteca ha sido fácil investigar las denominaciones históricas que corresponden a las arqueológicamente caracterizadas como tales, estudiaremos lo que se refiere a las características antropométricas de todas ellas, no sin antes hacer constar que cuento con pocos datos osteométricos y que con ellos he generalizado quizá exageradamente.

No obstante, debo advertir que ningún prejuicio me ha guiado para hacer concordar determinado tipo físico con los indígenas prehispánicos y actuales, tanto más cuanto que la mayor parte de los datos que expongo son recopilados de diversos autores, y, el resto, de observación personal. Por último, me he concretado a hacer la comparación del índice craneométrico, por contar con este solo dato en la mayoría de los casos.

Agrupaciones prehispánicas.—Comenzaré con la cultura arcaica, que es la más antigua, pero antes de entrar en materia me referiré someramente al origen de los indígenas americanos.

Sabido es perfectamente que el indígena no es originario de América, es decir, autóctono, no obstante las apreciaciones de contados investigado-

res, sino que sus ancestros emigraron desde hace mucho tiempo, durante el período neolítico, del Viejo Continente, probablemente del Asiático, afirmación esta que está comprobada por numerosas pruebas paleontológicas, antropológicas, etnológicas, etc., etc. Pues bien, según el doctor Ales Hrdlicka, ⁷ existe la presunción de que aquellos antecesores, aun cuando pertenecían a la misma raza, no eran homogéneos en el sentido estricto de la palabra, sino que representaban varios subtipos de la familia amarillo-cobrizo, con diversidad de cultura y de lenguaje.

Según el mismo autor, hubo dos grandes corrientes de inmigración, siendo la primera o más antigua correspondiente al indio de tipo dolicocefalo y la segunda o posterior al tipo braquicefalo.

Ahora bien, indígenas otomís de cultura arcaica que son los más antiguos del valle de México y quizá de la América, aun cuando por sus manifestaciones de cultura no se remontan a la época neolítica que fue cuando sus ancestros emigraron a este Continente, sí deben considerarse como descendientes directos de ese tipo de indio dolicocefalo, tanto por razón de su antigüedad como porque no se han descubierto hasta la fecha otros vestigios aislados más antiguos que vengan a demostrar lo contrario.

Además, de individuos de esta cultura arcaica cuento con el dato de un cráneo masculino que fue medido por el que suscribe y el cual se descubrió en los sepulcros situados debajo de la lava del Pedregal de San Angel, dato que aun cuando no es suficiente para una conclusión, sí confirma lo anteriormente expuesto.

Según las mediciones, resulta ser dolicocefalo, haciendo constar que se encuentra un poco deformado debido a la presión ejercida por el peso de la lava sobre el mismo. Sin embargo, tomando en consideración el error que pudiera haber, debido a esta deformación, obtuve índices de 60.9, 66.6 y 72.4 que están comprendidos dentro del tipo dolicocefalo. ⁸

Existe, por otra parte, una apreciación del citado doctor Hrdlicka que comprueba lo anterior y que está expuesta en su artículo "An ancient Sepulchre at San Juan Teotihuacan, with Anthropological Notes on the Teotihuacan People" ⁹ en la cual dice lo siguiente: "Pero también se ha encontrado en Teotihuacán otro tipo de cráneo particular que no está deformado: cráneo dolicocefalo. Este es el cráneo de los *aztecas* u *otomís* que con toda probabilidad presentó el pueblo que ocupó posteriormente la ciudad."

Este tipo craneal sin duda se refiere a los otomís o subpedregalenses, ya que por las razones expuestas, deben ser desechados los aztecas.

Sin duda el tipo dolicocefalo que se nota en Teotihuacán procede de los otomís que subsistieron y vivieron con los teotihuacanos a la llegada de éstos.

Viene en seguida de la cultura arcaica, como intermedia entre ésta y la azteca, la teotihuacana, correspondiendo al segundo tipo craneométrico, es decir, al braquicefalo, tipo que también vemos confirmado con las excavaciones hechas en Teotihuacán por el mismo Hrdlicka, quien descubrió en un sepulcro de la época, dos esqueletos humanos, masculino y femenino, cuyos

cráneos corresponden al tipo braquicéfalo, no obstante la deformación plana que presentan.

Además, como conclusión de su estudio, el mismo doctor corrobora lo antes dicho al afirmar que "en la temprana historia de esta ciudad sagrada de Teotihuacán, la masa de habitantes perteneció a los indios de cabeza más redonda..." "todos ellos formaron plenamente, parte de la misma gran corriente del antiguo pueblo mexicano."

Por último, en un cráneo masculino medido por el que suscribe y descubierto también en un sepulcro arqueológico de esa ciudad, encontré que era braquicéfalo, presentando la misma deformación plana mencionada.

El doctor Max Uhle, en su artículo "Toltecas, Mayas y Civilizaciones Sudamericanas," publicado en el Boletín de la Academia Nacional de Historia (Vol. VII, N° 18, Julio-Agosto de 1923, Quito, Ecuador), no está de acuerdo con que los teotihuacanos o llamados toltecas hayan sido los constructores de la ciudad de Teotihuacán, y por consiguiente no los considera con la antigüedad que nosotros les asignamos, sino manifiesta que los totonacos, que derivaron su cultura de la maya, fueron los que la construyeron y habitaron, emigrando de las costas hacia la meseta.

Sin embargo, sea que los constructores de Teotihuacán se llamen teotihuacanos o toltecas, o como dice el doctor Uhle, totonacos, y que emigraron o nó de la costa, las conclusiones referentes a que hubo en Teotihuacán un grupo de población de tipo braquicéfalo que pudiera llevar aquellos nombres, no se desvirtúa, sino que por el contrario, se robustece, ya que los totonacos, tanto prehispánicos como actuales, son braquicéfalos.

Para terminar con las agrupaciones prehispánicas, veamos que índice craneométrico corresponde a la agrupación azteca, que es la última de las tres citadas, y por tanto la más moderna.

Según las mediciones efectuadas por el que suscribe en un cráneo masculino descubierto en Coyoacán, D. F., y perteneciente a esa cultura, corresponde al tipo braquicéfalo, teniendo un índice de 80.5.¹⁰

El señor Eduardo Noguera,¹¹ Profesor de la Dirección de Antropología, en una colección de diez y nueve cráneos, masculinos y femeninos, descubiertos en Culhuacán, D. F., indica que son braquicéfalos, teniendo como índice medio el de 91.2.

Por último, de acuerdo con el doctor Everardo Landa,¹² en tres cráneos masculinos descubiertos en las ruinas arqueológicas de la 1ª calle de Santa Teresa de esta ciudad, correspondientes al último período cultural de tipo azteca, dos de ellos son braquicéfalos y el tercero dolicocefalo, cráneo este último que debe haber pertenecido a algún otomí.

Así pues, tenemos dos tipos craneométricos que corresponden a las tres diferentes culturas prehispánicas que hemos citado:

Tipo dolicocefalo: subpedregalense u otomí.

Tipo braquicéfalo: teotihuacanos y aztecas.

De esto último se desprende que tanto los teotihuacanos como los aztecas deben haber pertenecido a la segunda gran corriente inmigratoria de ti-

po braquicéfalo. Una fracción de esa gran corriente denominada teotihuacana emigró primero o al mismo tiempo que la azteca, adquiriendo durante el desarrollo de su cultura, determinadas características y aconteciendo lo mismo con el segundo grupo de esa misma gran corriente, conocido con la denominación de aztecas, quienes siendo del mismo tipo físico que los anteriores adquirieron a su vez, en el transcurso del tiempo, determinada cultura.

Esta variación de cultura y permanencia de tipo físico se encuentra corroborada con las observaciones del doctor Franz Boas, expuestas en su obra "Hand Book of American Indian Languages"¹³ que cita entre otros ejemplos el de los negros norteamericanos.

Agrupaciones actuales.—En lo que se refiere a las tres agrupaciones actuales, otomís, teotihuacanos y aztecas, cuento con mayor número de datos que de las agrupaciones prehispánicas. Así tenemos que de los otomís, el doctor Federico Starr¹⁴ ha hecho mediciones sobre cien indígenas teniendo un índice cefálico medio de 77.6 y deduciendo dos unidades para obtener el índice craneométrico, 75.6 correspondiendo, en ambos casos, al tipo mesaticéfalo.

Por lo que respecta a los teotihuacanos, fueron medidos por el que suscribe cincuenta varones indígenas, habitantes de la región, obteniendo un índice medio cefálico de 79.5¹⁵ y craneométrico de 77.5 siendo como los anteriores, mesaticéfalos.

Por último, de los aztecas medidos por Starr, sobre cien individuos obtuvo un índice medio cefálico de 78.9 o sea de 76.9 craneométrico, quedando igualmente comprendidos en el tipo mesaticéfalo.

De lo anterior se desprende que *todas las tres agrupaciones indígenas referidas presentan el tipo de cráneo mesaticéfalo.*

CONCLUSIONES.

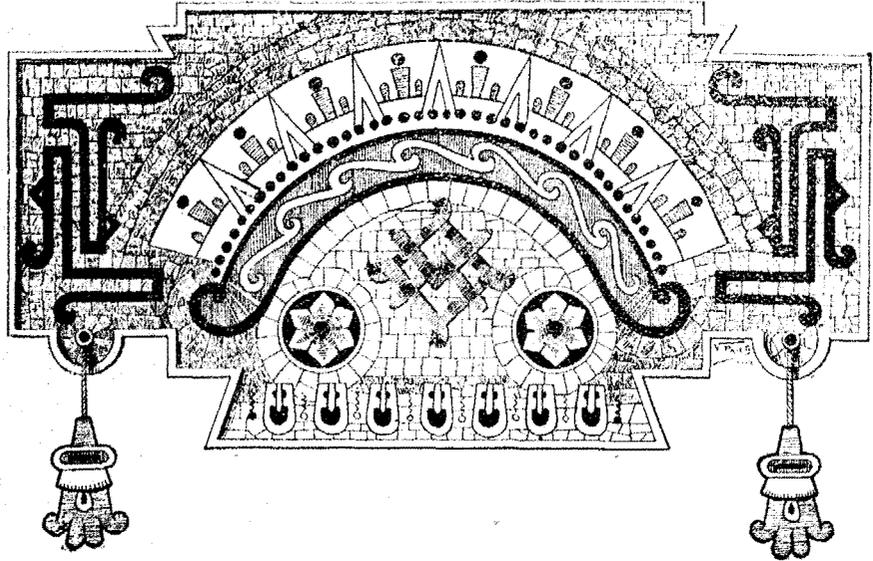
En épocas prehispánicas existieron en el valle de México tres agrupaciones indígenas: otomís o subpedregalenses, teotihuacanos y aztecas, siendo los primeros de tipo dolicocefalo y los segundos braquicéfalos.

En la época actual estas mismas agrupaciones presentan el tipo mesaticéfalo.

Recordando lo que dice Kean¹⁶ con respecto a que la mesaticefalia indica cruzamiento de razas y si tomamos en cuenta que entre las agrupaciones prehispánicas existieron los tipos braquicéfalo y dolicocefalo, se puede asegurar que del cruce de aquellas entre sí, descienden las actuales poblaciones indígenas antes citadas.

BIBLIOGRAFIA

- 1 WILLIAM H. HOLMES. *Antiquity of Man on the Site of the City of Mexico*. En *Transactions of the Anthropological Society of Washington*. Vol. III. Washington. 1885.
- 2 HERBERT J. SPINDEN. *Ancient Civilizations of Mexico and Central America*. New York. 1917.
- 3 *Album de Colecciones Arqueológicas. Láminas 1-69*. Seleccionadas y arregladas por Franz Boas. Ilustraciones por Adolfo Best. En *Publicaciones de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas*. México. 1911-12.
- 4 JORGE ENGERRAND, Director. *Discurso Inaugural y Reseña de la Exposición Anual de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas*. México. 1913.
- 5 CLARK WISSLER. *The American Indian*. New York. 1917.
- 6 *La Población del Valle de Teotihuacán*. Dirección de Antropología. México. 1922.
- 7 ALES HRDLICKA. *Genesis of The American Indian*. De *Proceedings Seconds Pan American Scientific Congress*. Section I. Anthropology. Vol. I. Washington. 1917.
- 8 MANUEL GAMIO. *Las Excavaciones del Pedregal de San Angel y la Cultura Arcaica del Valle de México*. Reprinted from the *American Anthropologist*. (N. S.) Vol. 22. No. 2. April-June. Washington. 1920.
- 9 En el XVII Congreso Internacional de Americanistas, efectuado en la ciudad de México en el mes de septiembre de 1910.
- 10 PAUL SILICEO PAUER. *Estudio Antropométrico y Anatómico de los Restos Humanos de Tipo Azteca, descubiertos en Coyoacán, D. F.* En *Ethnos*. Tercera Epoca. Tomo I. Núms. 3 y 4. México, D. F. 1925.
- 11 EDUARDO NOGUERA. Estudio sobre cráneos procedentes de Culhuacán, que se conserva en el Departamento de Antropología. (Inédito.)
- 12 EVERARDO LANDA. Informe que se conserva en el Departamento de Antropología. (Inédito.)
- 13 FRANZ BOAS. *Handbook of American Indian Languages*. En *Bureau of American Ethnology*. Bulletin 40. Washington. 1911.
- 14 FREDERICK STARR. *Physical Characters of Indians of Southern Mexico*. Chicago. 1902.
- 15 PAUL SILICEO PAUER. *Condiciones Físico-Biológicas de los Habitantes del Valle de Teotihuacán*. En *La Población del Valle de Teotihuacán*. Dirección de Antropología. México. 1922.
- 16 A. H. KEANE. *Ethnology*. Cambridge. 1911.



ACLARACIONES HISTORICAS

FRAY ALONSO DE MOLINA

A Francisco Monterde y Garfía Icazbalceta.

De Fray Alonso de Molina, como de multitud de hombres que se hicieron notables por su saber y virtud o por sus hechos y hazañas en la Nueva España, hay carencia de datos para formar su biografía, sobre todo de los que figuran en los siglos XVI y XVII.

Los autores que han escrito sobre este santo religioso que dejó con sus obras un monumento de constancia y uno de los elementos primordiales para poder estudiar la lengua mexicana a la que se dedicó toda su vida, no dicen quién fue su padre.

Fray Jerónimo de Mendieta que sin duda conoció y trató mucho a Fray Alonso, dice ¹ que Molina llegó con sus padres niño, a esta Nueva España, *luego que se conquistó* y como era de poca edad, aprendió con facilidad la lengua de los indios y que cuando los primeros doce franciscanos empezaron a cultivar la viña del Señor, les sirvió de intérprete y en llegando a edad tomó el hábito en México y "siempre fué creciendo en toda virtud y buena religión."

Así es que ni nos dice quienes fueron sus padres ni tampoco el año de su llegada, pues el decir *luego que se conquistó* no es bastante claro, algunas veces se emplea esa frase hablando de personas que llegaron cuando las fuerzas españolas estaban aún en Coyoacán y otros se refieren a muchos años después.

es muy dificultosa y difícil de aprender, y q con mucho
trabajo sean traducido en ella y declarado lo mejor que se
puede declaraz en su lengua, conforme al verdadero fia
y manera de hablar de los d^{os} naturales.

1. Quanto alo 3. q se pregunta digo, q las epistolas y euan
gelios con todos los otros libros devotos que estan ympresos,
como son dos confessionarios vno breue y otro mayor, con
otras doctrinas xpianas y sermones, la corona de nro se
ñor de mptoz, Indulgencias concedidas a los cofrades del sancti
simo sacramento y de nra señora. / Arte y vocabulario.

2. Quanto alo 4. q se pregunta, digo que se prohiba y vede
que los indios no tengan cosa de su propia escriptura sin
exposicion, empero en ella no parezca q deuen gozar della
como los otros xpianos, y q no se les quite los demas libros
devotos ympresos o escriptos de mano, porq a loq sea asi
q estos naturales generalmete sean no de mucha capacidad
y nsemo, ay muchos dellos de muy buen entendimiento
habiles y muy buenos xpianos, y no es justo q sea priva
dos de tan gran fauor que con los d^{os} libros devotos tienen
pa consolacion sprial de sus almas y saluacion dellas.

Frax al
Demolina

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL,
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

El mismo Mendieta nos dice en otro lugar (fs. 220) que había una señora española viuda que tenía dos niños chiquitos, los cuales, tratando con los indios, aprendieron la lengua y sabiéndolo los religiosos pidieron a Cortés que influyera para que les diera uno de los niños y con esa mediación la señora se holgó mucho y "dió con toda su voluntad á uno de ellos que se llamaba Alonsito" "que fué como otro Samuel ofrecido al templo" y que, desde su niñez trabajó con los frailes y ya no volvió a la casa de su madre; tenía su celda con los religiosos, comía con ellos y leales a la mesa... y que fué el primero que sirviendo de intérprete a los frailes dió a entender a los indios los misterios de la fe y fué maestro de los predicadores del Evangelio porque él les enseñó la lengua, llevándolos de un pueblo a otro, donde moraban los religiosos... Cuando tuvo edad tomó el hábito de la orden y en ella trabajó "hasta la última vejez" con el ejemplo y doctrina.¹

Torquemada sigue mano a mano a Mendieta con las mismas palabras en algunas partes textuales.²

Eguiara y Eguren³ no da nuevos datos, sino que falleció en 31 de marzo de 1585, corrigiendo a Betancourt el error en que incurre poniendo 1558 en vez de 1585.

Nicolás Antonio⁴ le llama Fr. Alfonsus Molina Escalona para distinguirlo de Fr. Alonso de Molina Cano, pero al hacer esa distinción, confunde a Fray Alonso de Molina con Fray Alonso de Escalona como lo prueba Dn. Joaquín García Icazbalceta.⁵

Dn. José Mariano Beristain y Souza afirma sin vacilar que llegó a México en 1523 y guarda igualmente silencio como todos los anteriores sobre el nombre de los padres.⁶

Antonio de León Pinelo, solamente trae la lista de las obras publicadas.⁷

La interesantísima obra de Harris⁸ "A description of Works relating to America" no llega hasta la época de la primera publicación del Vocabulario.

Chavero⁹ repite lo dicho por los anteriores sin agregar nuevo dato.

Dn. Joaquín García Icazbalceta¹⁰ en su Bibliografía Mexicana (fs. 220) tampoco da los nombres de los padres y no se muestra partidario de que Fray Alonso hubiera sido el maestro de los misioneros porque desde la llegada de Cortés, inmediatamente hubo españoles que aprendieron el idioma y eran intérpretes; cita al paje Orteguilla, a Pérez de Arteaga el Malínche, Jerónimo de Aguilar, Hojeda y Juan Márquez a cuya lista se podían agregar Guerrero, Baeza y otros muchos y dice que por el respeto que tenían a los religiosos, ningún español se hubiera negado a servirles de intérprete para la predicación. Cita al P. Gante y sus dos compañeros llegados un año antes que los doce apóstoles, que aprendieron pronto el mexicano y cree y yo abundo en esa opinión, que fue exagerado el relato de Mendieta, pero no llega a dilucidar quienes fueron los padres de Fray Alonso ni en qué fecha llegó a N. España.

Algunos autores modernos lo suponen hijo de Antón Molina, llegado con Narváez, hijo de Martín Sánchez, del condado de Niebla, pero Antón

no pudo conseguir que su familia pasara a Nueva España por haberse opuesto siempre a ello su mujer según reza el Códice del Escorial. ¹¹ Además, era conquistador y el padre de Alonso "llegó recién ganada la tierra."

Otros han creído, y yo mismo me incliné alguna vez a esa opinión, que su padre hubiera sido Alonso de Molina, que según él mismo declaró fue el primer armero que pasó a Nueva España, lo cual es inexacto como se verá en otro lugar, pues antes que él, habían venido otros. No es concebible que en la expedición de Cortés y en la de Narváez, relativamente numerosas, no llegara un armero para componer las armas cuando traían a Juan Benítez, maestro de aderezar ballestas, y eran espaderos Francisco García, Juan Pérez y otros.

Pero rechacé la idea de que Alonso de Molina (jerezano) fuera padre del fraile, porque el armero fue recibido por vecino en Cabildo de 8 de julio de 1532, vivía aún en tiempo de don Antonio de Mendoza y pedía indios según el Códice del Escorial y no podía ser suya, la que desde años atrás era la viuda madre de Alonsito.

Esas dudas nos viene a aclarar después de casi cuatro siglos un manuscrito referente a un sobrino nieto del virtuoso misionero, ¹² y trata de lo siguiente:

El Br. Diego Verdugo Monegro, Beneficiario del partido de Cuisio, en Michoacán, Cura lleno de virtudes, al que los Obispos de Michoacán y Puebla distinguían por su vida ejemplar, hizo proposición al Santo Oficio de la Inquisición para ser aceptado como ministro del Santo Oficio en 19 de enero de 1623. En el escrito que presenta dice textualmente: "El Marqués del Valle "cuando vino la segunda vez de España trujo consigo á Alonso Morales Molina y á Beatriz Gutierrez su mujer, con un hijo que fué *Fray Alonso de Molina, el primero que tomó el hábito de S. Francisco en N. España y el que compuso el Vocabulario Mexicano* y sus tres hijas Francisca, Leonor y Ana, "las tres con el apellido Gutierrez." En otra parte nos dice el M.S. que los padres eran de Denia y Dña. Francisca natural de Baeza, y es probable que Fray Alonso y sus otras hermanas fueran también de Baeza, en donde estaban radicados antes de pasar a la N. España.

D^a Francisca Gutiérrez de Molina fue casada primero con el conquistador Juan Romero y tuvo con él a Juan Romero de Molina, y dice la información que en segundo matrimonio casó con Andrés Moro de Verdugo de los que fue nieto el solicitante.

Así es que el P. Diego Verdugo Monegro era sobrino nieto de Fray Alonso por ser nieto de una hermana de él, declarando ser (en el año de 1623) de cuarenta años, es decir que nació en 1583 y cuando falleció el santo franciscano en 1585 el solicitante tenía ya dos años de vida y acaso recibió las aguas bautismales de manos de su anciano tío y jugó en sus rodillas, y cuando estuvo en edad de comprender recogió frescos de los labios de sus parientes los datos que suministró al Santo Oficio.

Cortés llegó a México en 1530 y eso concuerda con Mendieta cuando dice *recien conquistado México* pues los pocos años transcurridos cuando aun casi ni se normalizaban los servicios públicos, cuando apenas se acababa de

fundar el primer convento de franciscanos en el primitivo local, no se puede decir que sea muy forzada la interpretación y los que ponen a Alonso llegado en 1523 es por llevar literalmente la frase de *recien conquistado México*.

Acaso pudiera poner en duda y creer exagerada la afirmación del solicitante de que Fray Antonio fue el primero que tomó el hábito en la N. España; no tengo datos para afirmarlo ni para negarlo rotundamente, pues no he encontrado información precisa de cuándo fueron las primeras profesiones de franciscanos en México, pero es de suponer que dada la gran propaganda que hacían las órdenes monásticas y el misticismo de la época, no han de haber dejado de pasar tantos años desde su llegada a la Nueva España sin que nuevos adeptos abrazaran la religión seráfica.

En la información de testigos del Cura de Cuisio no hablan los testigos de Fray Alonso, ni en verdad había por que, pues se limitaban casi siempre en sus contestaciones a la limpieza de sangre de los padres y abuelos tanto paternos como maternos, y Fr. Alonso, que era hermano de la abuela, no estaba comprendido en el interrogatorio.

Tampoco hace mención dicho documento del Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz de MORALES Y MOLINA, tercer Obispo de Michoacán desde 1557 hasta 1563 y removido a Puebla, ocupando la mitra desde 1572 a 1576 en que falleció y el que creo que fue deudo muy cercano del padre Fray Alonso. El noble apellido y la fecha nos lo hace suponer.

En ciertas ocasiones sí hacían mención de sus parientes para hacer valer los actos meritorios de la familia, pero eso, intercalado en la contestación, sin que constara en el machote de preguntas que estaba impreso.

Otra duda se ofrece y es que los cronistas refieren que eran dos hermanos y la información se refiere únicamente a uno; no sé si solamente mencionan a Alonso por ser de mucha más significación y ocupar lugar prominente en los recuerdos de la familia o si el otro nacería en México después de llegados los padres y por eso no lo menciona, es probable que el hermano de Fray Alonso fuera Pedro de Molina,¹³ nahuatlato que pedía indios según el Códice del Escorial y que tal vez era nahuatlato por haber aprendido el mexicano con los indios junto con su hermano. Esto no es sino una hipótesis.

Si del año de 1585, fecha de la muerte de Fray Alonso, se restan los 50 años que vivió en religión según algunos de sus biógrafos, resulta que profesó por 1535 y eso conviene con los nuevos datos; el niño llegado por 1530, en 5 años más ya estuvo en edad de profesar.

De todas maneras creo que ya se puede fijar con certeza el nombre de los padres de Fr. Alonso, quedando por rectificar o ratificar si en efecto fue el primero que tomó el hábito de la seráfica orden en la N. España, como dice su sobrino en el M.S. que estudiamos.

Hemos visto arriba que ALONSO MORALES Y MOLINA y su mujer BEATRIZ GUTIÉRREZ llegaron a México en compañía del Marqués del Valle la segunda vez que pasó de España (1530), y el matrimonio traía consigo a su hijo Alfonso y sus hijas D^a Francisca, D^a Leonor y D^a Ana Gutiérrez.

I. La primera, D^a FRANCISCA, casó en primeras nupcias con el conquistador Juan Romero y tuvieron

1-A.—a Juan Romero de Molina que casó con Elvira Bustos de Mendoza, los cuales procrearon a

1^a—Florencia de Mendoza que casó con Jerónimo de Paz Cortés, Juez de obrajés, y tuvieron a Felipa Molina que casó con Pedro Fernández Villanúño.

2^a—Ana Romero.

3^o—Juan Romero.

En la información no nos dice el Br. Diego Verdugo que su madre fue casada segunda vez con Miguel de Arteaga, conquistador de los Valles; sin duda por no haber tenido familia lo omitió y pone como segundo marido al que fue el tercero, ANDRÉS MORO VERDUGO quien al pedir indios y tierras declara que vivía con lo que producían las encomiendas Coyutla y Tanzuntas que habían dejado los *dos anteriores maridos* de su esposa y cuyos nombres da.

Andrés Moro y Verdugo era hijo de Diego Moro y de Ana Verdugo, naturales de Portillo en Castilla. Andrés nació en Arévalo y lo trajo consigo a Nueva España D^a Francisca Velázquez Verdugo su tía, hija del conquistador Francisco Verdugo y de Isabel Velázquez, la heredera del famoso Don Diego Velázquez gobernador de Cuba y casada D^a Francisca Verdugo con Alonso de Bazán, abuelos del Inquisidor más antiguo Dn. Francisco Bazán de Albornós.

Andrés Moro con la influencia de su familia fue nombrado justicia y Capitán de la Provincia de Pánuco y tuvo

1-A—D^a Juana Verdugo que nació en Michoacán y casó con Diego Roes Monegro, hermano de la madre del Lic. Melchor Márquez de Amarillas, racionero de la catedral de Puebla

2-A—D^a Francisca Verdugo casada con Jerónimo de Asuar

3-A—D^a Ana Moro Verdugo casada con Pedro Portes, escribano de minas y de registro de la Real Audiencia, y estos hubieron a

1-a—Melchor de Portes

2-a—Petronila de Portes

4-A—al Br. Diego Verdugo Monegro que hace la información

II. La segunda hija de Morales casó con Méndez Sotomayor conquistador y tuvieron a

1-A—Juan Méndez de Sotomayor y

2-B—D^a Francisca de Sotomayor

III. La tercera hermana de Fray Alonso de Molina casó con el conquistador Diego Sánchez de Sopena, natural de San Martín Valdeyglesias, y procriaron a

1-A—Diego Sánchez de Sopena

2-A—Miguel Sánchez Salazar

3-A—Pedro Salmerón, escribano “que tiene su oficio frente al altar del perdón.”

Lo anterior fue leído hace poco en la Sociedad de Geografía y Estadística; pero queriendo aclarar la fecha en que pudiera haber profesado Alonso de Molina y sabiendo que el libro de "Becerro" de la Seráfica orden había sido vendido con lo demás de la rica biblioteca de mi finado amigo el laborioso historiador Genaro García, a la Universidad de Texas, escribí a mi buena amiga la Sra. Lota Spell inteligente y estudiosa bibliotecaria de ese departamento de la citada Universidad.

Con una eficacia que agradezco, la Sra. Spell me contestó.*

Desgraciadamente, según me dice, el libro de Becerro no es el original; parece que desde un principio se perdieron los primeros libros de Becerro y en 1767 un P. Figueroa rehizo con diversos apuntes, notas, tradiciones, etc., toda la primera parte, poniendo los nombres como los iba encontrando, y en completo desorden que no inspira plena confianza en su exactitud, en cuanto a cronología.

La Sra. Spell me remitió una lista de los primeros veinte religiosos que figuran en el Becerro y son los siguientes:**

El primero es Fray Jacinto de San Francisco en 1530, el famoso Francisco Portillo, conquistador que después de una derrota y estando a punto de morir, descansando de la persecución de los indios, oyó una voz interior que le decía que abandonara sus bienes a los pobres y diera libertad a sus esclavos; así lo hizo al volver a su casa, y pensando dedicarse a la oración en un convento, colgó la espada, tomó el hábito de franciscano y se entregó a la caridad de tal manera, que cuando murió, fue llorado por los indios; le llamaban nuestro santo padre conquistador, y dos siglos después todavía ponían flores en su sepulcro.¹⁴ Nació, profesó y murió el día de San Jerónimo de que era muy devoto.¹⁵

El segundo de la lista es Fray Juan Calero que sufrió doloroso martirio en la Sierra de Itzatlán en Tecuila, Nueva Galicia, en 10 de junio de 1541, muy poco tiempo antes de que muriera Pedró de Alvarado. Calero es el primer mártir en la Nueva España, pues aun cuando antes habían muerto el Padre Juan Díaz, Cristobalito y los niños de Tlaxcala, el primero fue en un asalto sin saber de quién se trataba y los segundos por su fe; mientras que Fray Juan fue por predicar a los indios sublevados y con la certeza de que iba a morir, pues antes de ir al martirio se preparó cristianamente a la muerte. Su superior el buen Fray Antonio de Cuéllar, muy pocos días después (12 de agosto) había de recibir la misma muerte casi en el mismo lugar y con idéntica crueldad, pues una de las flechas le entró por la boca y le salió por el cerebro, fue recogido moribundo y falleció al día siguiente.¹⁶

El tercero de la lista es nuestro Fray Alonso de quien ponen su profesión en 1528.

Sigue Fray Miguel de Estivales, vizcaíno, que profesó en Michoacán en 1540, después Fray Diego Olarte en 5º lugar en 1528 que fue años después

* Véase anexo N° 1

** Véase anexo N° 2

el 13º Provincial y siguen por orden de fechas 1533-1540-1556-1548-1540-1540-1540-1540 (cuatro de 1540) 1585-1540-1547-1544-1541-1580-1556-1550. Así es que la manera como están colocados nos indica el desorden del trabajo y que no fueron informes tomados de una fuente muy segura y que iba apuntando los datos como los encontraba o iba rehaciendo.

Ya desde 1556, están las profesiones en más orden, pero de los primeros creo que no pueden inspirar seguridad completa.

La divergencia que hay en los datos de esa lista, es grande con el documento que en mi opinión es de entera fe y me sirve de base a la aclaración sobre Fray Alonso.

El Br. Monegro sabía perfectamente por su madre en qué fecha había llegado la suya con sus hermanos; podían haberse equivocado en cualquier ocasión, pero no cuando había la circunstancia notable de que habían venido junto con Cortés cuando llegó de España la segunda ocasión; de esta llegada se sabe con seguridad que fue el año de 1530, y resulta según esos datos de la familia que llegó ésta a Nueva España con Alonso, según, el apunte de Figueroa (no los datos oficiales del Convento que ya no existían) dos años después de que ya había profesado. Por otra parte ¿qué interés podía tener el Br. en mentir y decir que había llegado con el Marqués del Valle en época en que todo lo que se refería al conquistador era visto con malos ojos de resultas de la conspiración del hijo?

Consideremos además que los primeros pobladores procuraban siempre alegar que habían llegado lo antes posible y no les convenía decir que habían llegado en una fecha, si hubieran llegado antes.

Por otra parte, al decir la crónica que Molina había vivido cincuenta años en la religión, concuerda con los datos del M. S. que cito, y si nos atenemos a los datos reconstruidos por Figueroa, hubiera vivido en religión cincuenta y siete y así lo hubieran hecho constar Mendieta y los demás escritores de la orden.

La fe de una información presentada al Santo Oficio por personas que habían conocido a Alonso de Molina y su familia, presenciado los hechos, figurando entre los testigos algunos de tanto respeto como el Cura de la Catedral, información en la que no había ningún interés en adulterar los hechos, pues la fecha de la llegada era cosa secundaria y lo mismo hubiera sido para los interesados decir que habían llegado con el Marqués del Valle antes o después, antes por el contrario, si su arribo hubiera sido anterior a 1530, de buena gana lo hubieran hecho constar para aparecer pobladores más antiguos, me parece digna de todo crédito. En cambio, me parece que no se puede tener plena seguridad en las listas con apuntes sueltos o por tradición que, como dice Figueroa, formó la primera parte del Becerro.

En fin, cada quien será libre de adoptar la opinión que le parezca, sobre todo si fundados en la tradición que refiere Mendieta de los dos niños, han escrito algo sobre el particular y les desagrada hacer la rectificación.

Pero es innegable que el M. S. que ha dado lugar a estas líneas, viene a despejar de una manera clara y precisa la incógnita que durante más de tres-

cientos años existió sobre quienes fueron los padres del buen Fray Alonso de Molina que tanto ha servido a México con sus escritos, especialmente con su Vocabulario.

FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO.

NOTAS.

- 1 *Historia Eclesiástica Indiana*, por Fray Jerónimo de Mendieta.—Fojas 685.
- 2 *Doce libros rituales ó Monarquía Indiana*, por Fray Juan de Torquemada.—Tomo III, lib. 1º, fojas 33; lib. 26, fojas 520.
- 3 *Biblioteca Mexicana*, por Joanne Josepho de Eguirra et Eguren.—Pág. 68, núm. 108.—México MDCCLV.
- 4 *Biblioteca Hispana-nova*, por Nicolás Antonio.
- 5 *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, por Joaquín García Icazbalceta.—Pág. 220.
- 6 *Biblioteca hispano americana Septentrional*, por José Mariano Beristain y Souza.
- 7 *Biblioteca oriental y occidental náutica y geográfica*, por Antonio de León Pinelo.
- 8 *A description of Works relating to America—Paris*, por A. Harris.
- 9 *México a Través de los Siglos*.—Tomo 1º, núm. 10.
- 10 Joaquín García Icazbalceta. Op. cit.
- 11 *Códices del Escorial*. Marqués de San Francisco.
- 12 *Archivo General de la Nación*.—Ramo Inquisición. Tomo núm. 348,—núm. 1.
- 13 *Códice del Escorial*. Marqués de San Francisco.
- 14 Mathías Dávila Padilla. Conquista de Nueva Galicia.
- 15 Mendieta. Cap. XLVº, fs. 75.
- 16 Mendieta. 2ª parte, Cap. II, fs. 739.

Ancxo núm. 1

THE UNIVERSITY OF TEXAS
AUSTIN

OFFICE OF THE LIBRARIAN.

October, 30, 1923.

Dear Señor:

A broken ankle has kept me from answering your letter of september 24 sooner, but in the mean time I have been reading over the introduction of Figueroa who compiled the Becerra general from which I took the data on the Franciscans. From his statements, the first two or three libros de profesiones of the Franciscans were lost, and the only data he possessed in 1767 in regard to the first professions were notes jotted down by other archivists later. The volume contains many different lists, but each time he refers to Molina, he gives the date 1528. I am inclined to believe that the belief that Molina was the first who professed, and notes which indicated that professions were made about 1530, is the only actual basis of Figueroa. After 1557 the actual records existed in his archives, according to his statements.

I have yet been able to run thru my thesis to find the Cardinal G. to which you kindly gave me additional information, but I assure you that I appreciate all your help and encouragement.

If I can assist you in any way, my services are at your disposal.

Verysincerely, yours,

LOTA SPELL

(TRADUCCIÓN)

La fractura de un tobillo me ha impedido contestar antes su carta de 24 de septiembre pero mientras tanto he leído la introducción de Figueroa quien compiló el Becerro General de donde tomo los datos sobre los franciscanos. Según esos apuntes los dos o tres primeros libros de profesiones de franciscanos se habían perdido y los únicos datos que poseía en 1767 con respecto a las primeras profesiones fueron apuntes leves hechos por archiveros posteriores. El volumen contiene muchas listas diferentes, pero cada vez que se refiere a Molina da la fecha 1528. Me inclinó a pensar que la creencia de que Molina fue el primero que profesó y las notas que indican las profesiones hechas hacia 1530 es la única base actual de Figueroa. Después de 1557 los apuntes conocidos actualmente existían en sus archivos conforme con sus indicaciones.

No me ha sido posible revisar mi tesis para encontrar al Cardenal G. sobre quien bondadosamente me da Ud. informes adicionales, pero aseguro a Ud. que aprecio toda su ayuda y estímulo.

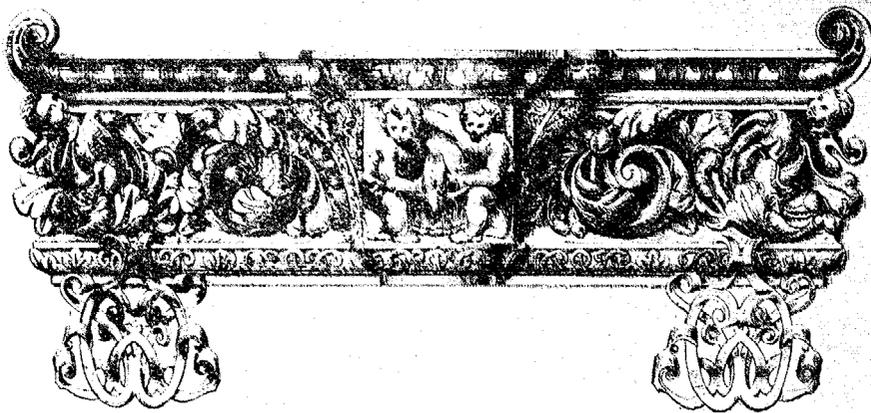
Si puedo servir a Ud. en algún sentido mis servicios están a su disposición.
De Ud. sinceramente,

LOTA SPIEL

Anexo núm. 2

Los veinte primeros franciscanos que aparecen en la lista del Becerro:

S. Franco. Fr. Jacinto	extremeño	1530	
Calero Fr. Juan, lego	Coruña	1528	
Molina Fr. Alonso	extremeño	1528	
Estivales Fr. Miguel	vizcaíno	1540	profeso en Michoacán.
Olarte Fr. Diego (Proal 13)	Medellin	1528	
Medina Fr. Gonzalo	extremeño	1533	
García Canete Fr. Juan	México	1540	
Jesus Fr. Alonso	Castilla	1556	
Guadalecanal Fr. Diego	Guadalajara	1548	
Reynosa Fr. Francisco		1540	
Norante Fr. Francisco	extremeño	1540	
Lintorne Fr. Francisco	extremadura	1540	
Roldan Fr. Antonio	Castilla	1540	
Cea Fr. Xtoval	México	1585	Profesaría
Flores Fr. Juan		1540	
Rodríguez Fr. Agustín	Niebla	1547	
Burgos Fr. Pedro	México	1544	
Cogate Fr. Nicolás	Sevillano	1541	
Matías Fr. Lorenzo	México	1580	
Salazar Fr. Xptoval.	México	1556	
Tercero Fr. Fran		1550	



TABAQUERAS

Comprende la variada e interesante colección de tabaqueras, petacas cigarreras y pureras, ejemplares de tipos marcadamente distintos desde las de oro, cinceladas y grabadas, hasta las de cobre dorado que son imitación; desde la de finísima porcelana *Capo di Monte*, hasta la de lámina con grotesco decorado, la de origen francés, con la escena popular rápidamente trazada, y la de cartón lacado hecha en Rusia y con el típico moujik jugando a las cartas. Cigarreras de hilo, de cerda o de chaquirá, pacientemente labradas, que ocuparan los ocios de nuestras bisabuelas. Cigarreras de colgar, pendientes de complicadas cadenas, labradas en recia filigrana. Petaquillas modestas de cuerno o de goma, taraceadas de concha u oro, en decoraciones desvaídas sutiles, como el humo que de los cigarrillos brota.

Antes de presentar los tipos más interesantes por su época, su manufactura o su interés artístico, requiérense algunas notas sobre el tabaco, causa y origen de las variadas industrias que han vivido para guardarlo.

... "Es el tabaco un arbolillo o planta asaz común pero de raras virtudes." P. José de Acosta.

El tabaco fue importado de América a Europa, a principios del siglo XVI. Se dice que tomó su nombre de la islilla de Tabago (Antillas Menores), lugar, en el que, por primera vez, fue encontrado por los españoles.

En 1560, Juan Nicot, embajador de Francia ante el Rey Sebastián de Portugal, lo presentó a Catalina de Médicis. Padecía la Reina dolores de cabeza y aliviándose de sus males con el uso de esta planta, se apasionó por ella. En seguida la Corte imitó a su Soberana, llegando a usar el "Polvo de la Reina," la "Yerba contra todos los males" o "Yerba de la Reina," con todos estos nombres conocida, y fue tal el abuso de ella, que por la correspondiente reacción obligó a Luis XIII a prohibir su venta. En Inglaterra provocó el que Jacobo I escribiera el "Misocapnos" contra los fumadores. El Papa Urbano VIII expidió una bula, prohibiendo el uso del rapé y se dice que un Sha-

ah de Persia, de nombre muy difícil, impuso pena de muerte previo corte de la nariz, a todo fumador.

A pesar de todas las prohibiciones, aumenta el consumo del tabaco, ya sea en la forma de rapé (tabaco raspado, macerado, fermentado) y que para los muy exquisitos requiere tratados especiales para su preparación. De uno de ellos, publicado en 1699, tomamos los títulos de algunos de los perfumes que se daban al rapé: a la moda de Roma; a la de Malta; de Neroly; de Cedrat; de Bergamota; de Muguet; de ámbar. . . De los tiempos de Luis XV viene la reputación legendaria de la "Civette;" por el esmero de su arreglo en forma de cigarrillo, cigarro, o pasta.

Se consume con exceso, origina discusiones sin número y provoca a los falsificadores, según lo vemos en un libro de J. Nander—escrito en latín y traducido al francés por Jacques Veyrac—Lyon 1625. ("Traité du Tabac, de Nicotiane, Panacée, Pétun, autrement herbe á la Reine, avec sa préparation, les diverses facons de la falsifier et les marques pour le reconnoistre.") Provoca igualmente por parte de los gobiernos el monopolio de su producción y venta. Aparece como burlador de las disposiciones legales, el tipo pintoresco y caballeroso del contrabandista—bueno con los pobres, duro con los ricos—que nuestra novela de costumbres pinta en "Los Charros Contrabandistas" o "Los Hermanos de la Hoja."

La brevedad de estas notas sólo nos permite el transcribir un cantar popular que nos recuerda otro tipo pintoresco nacido del Tabaco:

Llevan las cigarreras
En el rodete
Un cigarrito habano
Para su Pepe.

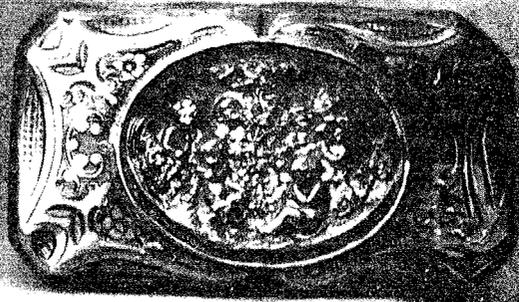
Amplísimo campo ocupan el tabaco y sus devotos en la literatura española. Cantares populares—sonetos, letrillas—y novelas que llenan volúmenes sin cuento.

El rapé en dorada caja
Para un ministro es alhaja.
Si el viento sopla feliz,
Sorbe ufana su nariz;
Aunque se duerma en el ocio,
el polvo le dá opinión
¿Y sin el polvo frecuente,
como a tanto penitente
daría audiencia un vicario
en hondo confesonario
Y ya las hembras también
toman polvo a *tutiplén*,
Y más de una pesadumbre
les ahorra esta costumbre

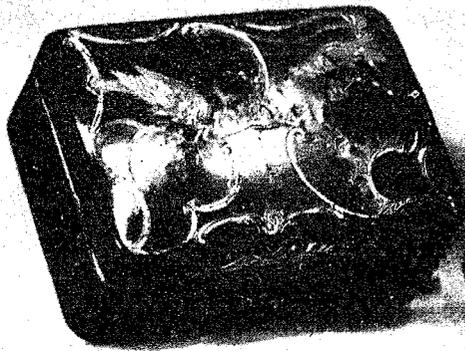
M. Bretón de los Herreros.



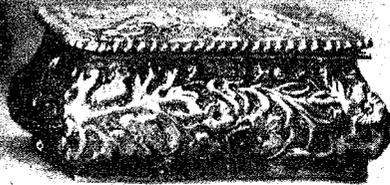
Cigarrera de colgar, en plata repujada.
Siglo XVIII.



Cigarrera de plata troquelada.
Principios del siglo XIX.



Tabaquera de carey, inrustada de oro.



Tabaquera de plata dorada repujada.

Usadas a principios del siglo XIX.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

PETAQUILLAS CIGARRERAS



De concha nácar tallado.



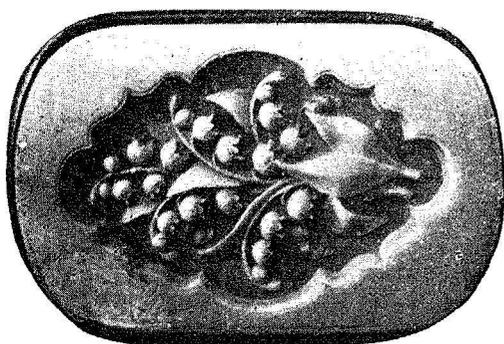
Tabaquera de oro cincelada,
con mosaico florentino en la tapa.



De plata con aplicaciones de oro.

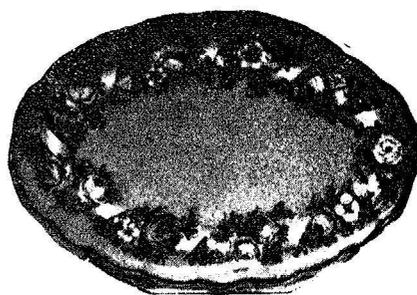


Tabaquera de oro cincelada,
con medallón esmaltado.



De marfil tallado.

Ejemplares del siglo XIX.



Tabaquera de oro, esmaltada,
de color rosa.

Ejemplares de fines del siglo XVIII.

Desde que apareció el tabaco en Europa se usó indistintamente, aspirándose en polvo o fumándolo. Durante algún tiempo se preparó el polvo individualmente, usando raspadores, que, muy sencillos al principio, se enriquecieron después, siendo tallados y cincelados, de marfil o metal.

Aparecen las tabaqueras en el siglo XVII, generalizándose su uso en la segunda mitad de él.

Durante el reinado de Luis XIV usaban sus cortesanos el tabaco, a escondidas, pues no le agradaba ni siquiera que lo tomaran en su presencia. Como testimonio de su mala voluntad hacia el tabaco, se sabe que nunca regaló una tabaquera, a pesar de ser pródigo en regalos.

Leemos en el gran diccionario de Furetière: "Es una manía de llenarse incesantemente la nariz de tabaco, con el pretexto de purgar las serosidades del cerebro." Esto en 1727.

"Prevalece este uso al grado de que las mujeres y las niñas lo toman constantemente, y es muy desagradable ver a una mujer o a una niña con la nariz repleta de tabaco."

Ya en el siglo XVI, el Dr. Juan de Cárdenas, en sus "Problemas y secretos maravillosos de las Indias" en el Cap. XIII, nos trata de justificar el uso del tabaco: "¿Por que causa la coca, y el tabaco, trayendose en la boca dan fuerza y mantenimiento en el cuerpo.?"

..... "Supuesto lo cual respondo a la pregunta del problema diciendo que la coca y el tabaco, suspenden la sed y el hambre, por quanto assí con su sabor agudo y mordáz, como con su subtileza y penetración de partes, hazen grandíssimo llamamiento de flema del cerebro á la boca."

El siglo XVIII fue el siglo de la tabaquera por exécfencia.

Constituyó el lujo supremo. Coleccionábanse estas menudas obras de arte como los cuadros o las medallas. Los grandes señores las tenían en gran número y se adornaban con ellas. Mostrábanlas en vitrinas, sobre las mesas y en las repisas de las chimeneas.

Tabaqueras de oro cincelado: en mosaico, variando los tonos áureos; finamente grabadas o sirviendo de montadura a gemas de diversos colores y de notable riqueza en algunos casos, como lo dicen las cuentas de joyeros del siglo XVII. Compiten con los orfebres en la producción de tabaqueras, los ceramistas de Sévres —Chantilly—, Capo di Monte y Buen Retiro. Los talladores de marfil, concha y carey, ayudados por los miniaturistas que las cubren de retratos, las decoran con paisajes y escenas y preceden a los dibujantes y pintores de asuntos populares que, en el siglo XIX, reproducirán la vida de su época en la tabaquera de cartón lacado, de madera u hojalata.

Lisas o con medallones, talladas en ágata o venturina, rodeadas de piedras duras; enriquecidas con mosaicos italianos o con camafeos, piden su ayuda a los artífices chinos, y todos los elementos decorativos que pueden aportar joyeros, talladores, esmaltadores y pintores, concurren a embellecer estas joyas deliciosas. Abrir la tabaquera, tomar un polvo, aspirarlo, cerrar la caja y sacudir ligeramente la corbata de encaje con la punta de los dedos, fue un arte que los gentiles hombres de entonces conocieron a maravilla.

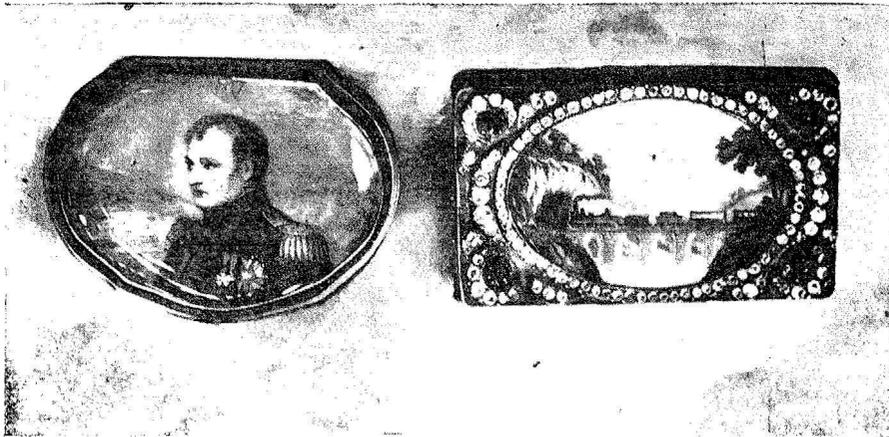
Reproducimos un grabado de Moreau le jeune y un retrato del Barón de Borda (Dept. de Historia del Museo N.), como ilustraciones del arte mencionado.

Durante largo tiempo estuvo de moda el regalar tabaqueras, como prueba de amistad, como gracioso presente, como señal de admiración, de estima, de reconocimiento. Bajo el reinado de Luis XV los consumidores de rapé frecuentaban la "Civette." Situada frente al Palacio Real, la atendía una graciosa recién casada que protegía la Duquesa de Chartres. Para atraer clientela a la nueva pareja, hizo detener su carroza varias veces frente a la tabaquería, diciendo:—"Este tabaco es delicioso, es el mejor de París.—" Dura esta impresión a tal grado que todavía hace poco tiempo, se titulaban así una tabaquería en Guanajuato y algunas otras de México. Entre las tabaqueras de sorpresa se cuenta de una que poseía el Marqués de Saint-Germain en 1750. En una reunión en casa de Mme. Pompadour le pidió el Marqués acercara al fuego su tabaquera, que mostraba una ágata en la cubierta, momentos después, con gran sorpresa de los asistentes, aparecía una pastora guardando un rebaño. Al calentarla nuevamente, desapareció la pastora dejando en su lugar el ágata. Alcanzaban las colecciones de esa época un gran número de ejemplares. Ochocientas en la del Príncipe de Conti, en la de Federico el Grande mil quinientas; el Duque de Richelieu poseía una extensa colección. El Conde de Brühl, primer Ministro del Rey de Sajonia, acompañaba a cada uno de sus trescientos trajes, un bastón y una tabaquera. Diariamente señalaba a su camarista, en un registro especial, el traje del día. En 1781 aconsejaba Mercier en su "Tableau de Paris:" "Se usan tabaqueras distintas en cada estación; la del invierno es más pesada; la del estío más ligera; se ha llegado a cambiar diariamente de tabaquera. En esto se reconoce al hombre de buen gusto."

Napoleón regalaba tabaqueras guarnecidas de brillantes. Para su uso eran sencillas, alargadas, de bisagras, de carey obscuro forradas de oro, adornadas con camafeos o medallones antiguos de oro o de plata. Había usado tabaqueras redondas pero como necesitaba las dos manos para abrirlas y en esto dejaba caer la tapa o la cubierta, las abandonó. (Memorias de Constant.) De las mismas memorias: "El Emperador nunca usaba joyas, no guardaba en sus bolsillos dinero ni portamonedas; solamente su pañuelo, su tabaquera y su bombonera. No es cierto que tuviese las faltriqueras llenas de tabaco. Era muy limpio para hacerlo así."

Demandaban tal cuidado en su manufactura y era tan numerosa la clientela de los fabricantes de tabaqueras que en 1703 Pierre Bourdon, y J. Roberday en 1710 publicaron: "Essais de tabatières á l'usage des graveurs et ciseleurs." En 1719 y 1720, Du Vivier: "Manière et façon dont les tabatières sont faites."

El carey se decoraba con oro siguiendo diversos procedimientos. Picado: perforado el carey, siguiendo el dibujo, se hace pasar por el taladro, alambre de oro o de plata el cual queda sujeto por la presión del carey al contraerse. Calado: se hace una ranura siguiendo el dibujo y en ella se incrusta



Tabaquera de plata con miniatura pintada en marfil.—Siglo XIX.

Tabaquera de bronce dorado con miniatura en esmalte y guarnecida de piedras falsas. Siglo XVIII.

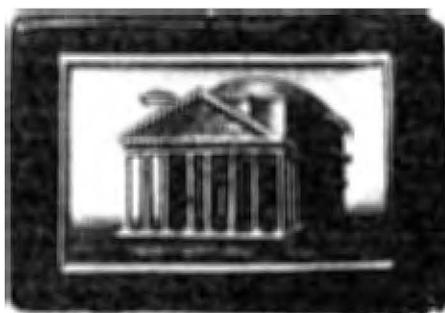


Cigarrera de carey, incrustada de concha, de manufactura mexicana.—Siglo XIX.



Petaquilla cigarrera de cartón lacado, decorada a mano.—Principios del siglo XIX.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Tabaquera de carey con mosaico romano.



Tabaquera de carey, con medallón de plata dorada y troquelada.



Tabaquera de cartón lacado, con miniatura.



Tabaquera de madera prensada.



Tabaquera de cartón lacado.—Rusa.

Ejemplares de principios del siglo XIX.



V. R. del Sr. D. José de la Borda

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA .

el alambre, al contraerse el carey queda firmemente incrustado. Bordado: combinación del picado, colado: incrustación de pláquitas de diversas formas. J. Bourguet orfebre de París, en 1723 copiaba los nielados del Renacimiento Italiano y Alemán.

Bajo la Regencia (1769) se fabricaban en Dresde, tabaqueras de oro bruñido, con placas de ágata, cornalina y piedras duras. Una de estas piezas alcanzó en 1872 el precio de 1,550 francos (Venta Allégre).

Las tabaqueras de jaula por su forma rectangular, servían para encuadrar las ágatas, los jades, las piedras preciosas de todas clases, los asuntos grabados o cincelados, los esmaltes, las miniaturas.

Las tabaqueras ofrecidas por los monarcas a los embajadores, se han llamado tabaqueras diplomáticas. Necesitando el puesto de embajador grandes gastos de representación, se disimulaba con estos presentes la ayuda que hacía el rey. Alguna vez fueron cambiadas las tabaqueras guarnecidas de diamantes por dinero contante y sonante.

Las cuentas que transcribe Alphonse Maze-Sencier en "Le livre des collectionneurs" hasta 1786, representan algunos millones de libras gastados en dichas tabaqueras.

Como tabaqueras históricas se pueden considerar, las que por su forma, decorado o asunto que contienen, recuerdan hechos, personajes o celebridades de diversas épocas.

Al finalizar el reinado de Luis XVI adquieren las tabaqueras considerable importancia política. Como en los abanicos, se reflejan en la tabaquera las impresiones del momento: terror, burla o ironía. Deja de ser la joya aristocrática y obra de arte reservada a los muy ricos, para convertirse en la tabaquera patriótica, en la caja de cartón igualitaria, como troquelada en un molde y dispuesta a servir en todas las manos. Un retrato grabado o vaciado, una litografía iluminada, un moldeado en carey reemplazan los finos cincelados o los exquisitos camafeos. No por su escaso valor carecen de interés. Atestiguan un hecho real, una época que fue, una reconstrucción de la historia de esos días en sus diversos tipos. Dos de los talentos más próceres del siglo XVII: Voltaire y J. J. Rousseau, que vivieron como enemigos, se encuentran, a veces, juntos en la misma tabaquera, en un mismo medallón. En 1783 aparecen las tabaqueras llamadas del globo. Los experimentos de los hermanos Montgolfier habían entusiasmado al público, y todas las decoraciones en abanicos, botones y tabaqueras contenían globos. Hasta 1797 se glorifica a los hermanos, con alegorías en vidrio grabado, marfil tallado y vernis Martín.

La toma de la Bastilla no podía pasar sin dejar su huella en las tabaqueras. Se decoran con las escenas del combate. Se utilizan todos los nuevos símbolos. El gorro frigio: el nivel; la pica, arma del pueblo y de las mujeres, atributo de la Libertad; los haces, emblemas de fuerza y unión. La Libertad, la Igualdad, la Fraternidad. Algunas alegorías exigen larga descripción. Como la Naturaleza, la diosa Razón, la Inocencia.

La Revolución con sus personajes, con sus víctimas, sus *sans-culottes* su guillotina, sus lemas, puede verse en las tabaqueras.

Más tarde, el numeroso cortejo del Consulado y el Imperio. Principiando por la imagen del Emperador, tallada, grabada, repujada —pintada—, las grandes batallas; los Mariscales y Generales; las bellezas y celebridades. Toda la vida brillante y fugaz de la época, aparece en la tabaquera, hasta llegar al epílogo, caracterizado por la pequeña y modesta de cobre, cuerno o carey que representa el legendario sombrero de Napoleón I; fue vendida en secreto durante la Restauración y conservada como reliquia por los restos gloriosos del ejército imperial.

Sería interminable mencionar la variedad de asuntos ligados con cada época, que exornan las tabaqueras.

Peculiares a México son las de cuerno o carey que representan un baúl con escuadras, bisagras y chapa, o un zapato, lisas, o incrustadas de oro, plata o latón. Traídas de China, en filigrana de plata sutil como encaje, y policromadas de brillantes esmaltes.

Las petaquillas para cigarros de manufactura mexicana, están hechas con paciente trabajo, por manos femeninas.

De cerda con fina labor, de cerda teñida y entretejida con chaquira, de mimbre, revestida con labores complicadas de hilo y chaquira; de cuero bordado, de hilo, hasta la muy reciente y presuntuosa de raso con abigarradas aplicaciones, cuentan todas el esmero y curiosidad para el obsequio.

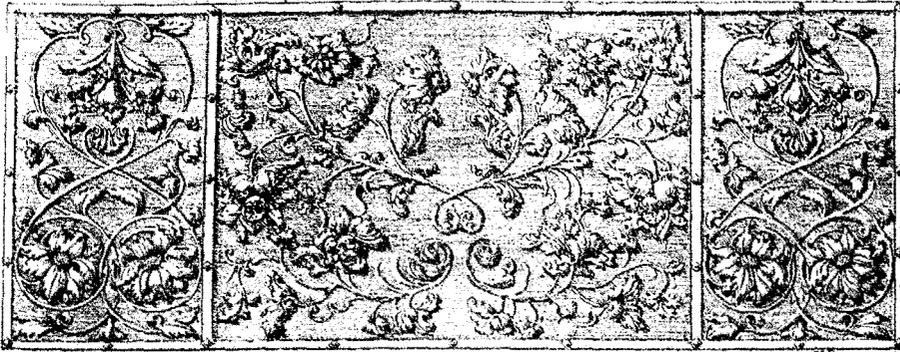
Dice Bretón de los Herreros:

“Sabe Ud. cual se desvela
Por complacer a Marcela
Mi amistad inalterable,
Prosigo, pues, mi cordón
mientras ella se ejercita
En su petaca de pita.”

Compañeras del *tabaco picado* y de las *canales*, o del cigarrillo de la “Bola;” de la bateña lacada de Uruapan, o bandeja de cuerno o carey que entretuvieran los ocios de nuestras abuelas, son las cigarreras convexas, con bisagras, de carey, delicadamente incrustadas en Campeche o Mazatlán; de goma con incrustaciones de concha o de cuerno teñido con el nombre grabado, pintado, o bordado en puntitos de latón.

Por último, y para no alargar demasiado estas notas, deben mencionarse algunas petaquillas para cigarros, puros o “*purras*,” destinadas a personajes —hechas en carey— con las armas de la República incrustadas en oro; otras de mosaico de paja, con brillante decoración y algunos otros ejemplares de las colecciones del Museo que se reproducen en la última página de ilustraciones, con su anotación respectiva.

V. PRIETO.



CARTA QUE ESCRIBIO RODRIGO DE ALBORNOZ

AL CAPITAN LUIS DE LEON

DOS PALABRAS

La importancia de la carta que hoy publico es en verdad muy relativa; pero no obstante, la saco a luz por creer que cuantos documentos existen de los conquistadores ultramarinos deben darse a conocer, ya que en unos se puede estudiar su carácter y en muchos de ellos su obra.

El Contador Rodrigo de Albornoz es sobradamente conocido en la historia de México. Era natural de "Paladinas u de la Gama," y según aseguran cruditos historiadores pagó infamemente al genial Hernán Cortés las atenciones que le dispensó, y se hizo digno por sus denuncias a la Corona, de que el Virrey de México don Antonio de Mendoza le dijera: "Pues que tenéis por costumbre de escribir a su Magestad, escribid la verdad y andad con Dios, para ruin hombre."¹

Del apellido León y con el nombre de Luis hubo varios capitanes en las Indias, y alguno fue extremeño o hijo de extremeños al menos, y me parece que hay que contar entre aquéllos o entre éstos al que está la carta dirigida.

Del matrimonio de un Pedro de León, natural de Plasencia, de distinguida familia, y de una doña Isabel de Carvajal, plasentina indudablemente también, y de la ilustre casa sin duda de ese apellido, fueron fruto dos hermanos llamados ambos Luis de León: a uno lo mandó degollar en el Perú Gonzalo Pizarro, y el otro fue canónigo de Plasencia.

¿Fueron esos señores los padres del capitán Luis de León al que escri-

¹ Bernal Díaz del Castillo. *Verdadera Historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*. Cap. CLXXII.

bía desde la Isla Deseada en 1538 Rodrigo de Albornoz? Es lo más fácil, pero no lo afirmo. Si fue así, ya se sabe cómo acabó su paso por el mundo.

El original de esta carta es de mi propiedad y lo conservo entre otros papeles relativos a los conquistadores del Nuevo Mundo que, Dios mediante, publicaré.

A. del S.

A MI QUERIDO AMIGO EL EXCELENTISIMO
SR. D. MANUEL ROMERO DE TERREROS
Y VINENT, Marqués de SAN FRANCISCO,
CABALLERO DE LA ORDEN DE MALTA,
ACADEMICO Y ERUDITO HISTORIADOR
MEXICANO.

1922

Carta que escribió

RODRIGO DE ALBORNOZ AL CAPITAN LUIS DE LEÓN
en 21 de mayo de 1538.

La publica don Antonio del Solar y Taboada,
Caballero del Real Cuerpo Colegiado de
Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid,
Delegado Regio de Bellas Artes de
la provincia de Badajoz, C. de la R.
Academia de la Historia,
y otras nacionales y
extranjeras.

**

Tipografía NUEVO DIARIO
Romero de Castilla, 8.
Badajoz.
1922

Noble Señor. Dos cartas mas he recibido después que os partistes de la Nueva España para venir a Castilla con aquella resulta de quantas más. La una fué fecha en la Española en la que me faziades saber como por la gran nueva que avía allí de las cosas del Perú davades vuelta allá, y no seguiades el camino a España como enviada, quedado de que allá en México Doña Catalina y yo recibimos gran alteración muy por la falta que, Señor, nos faziades, como porque no creyéramos un hombre que se avía encargado de las cosas que nos tocavan y avía estado en nra compañía, y en quien, después de Dios, teníamos nra confianza nos dexaxe a oscuras en tiempo de tanta necesidad, porque como, Señor, sabeys en mia pobre casa se os siempre el recogir

miento y buena amistad, que yo pudiera fazer a un hijo mío, o hermano, y que no me pesaba como vos conocisteis, sino por no poder fazer por vos mas. En la verdad la voluntad hará arto larga porque a no os aver encargado dello oviera enviado persona que con mi nombre diera razón de todos mis descargos y asy fuistes causa de me fazer venir en persona que me ha costado más la venida y sustos de arto dinero y trabajos que ya yo no estaría para venir tan largo camino.

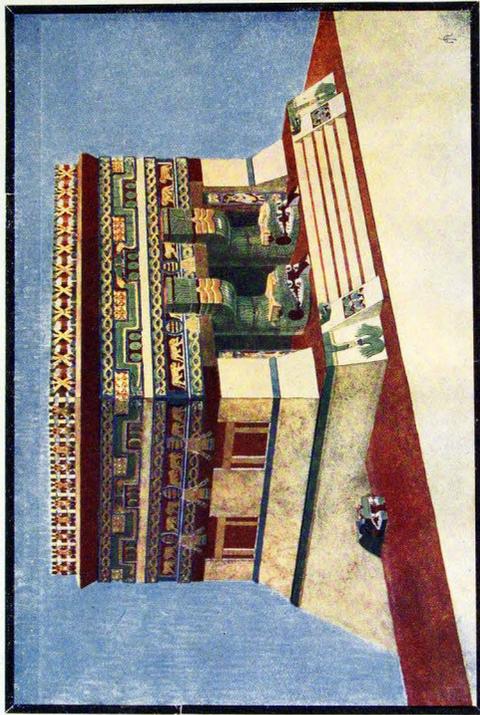
La otra recibí en Castilla que me envió el Señor Canonigo vro hermano de Plasencia a la Corte, y aunque Señor, estaba enojado de vos todo el día me olgué de saber que estavades bueno y que teniadas la mano allá en esa riqueza del Perú, porque a comparación della lo mío es miseria, puesto que en la templanza y servicio y quietud de los naturales ninguna tierra creo que llegará en míos tiempos a México, puesto que segund la rriqueza y oro y plata que traen a España es más que cinquenta vezes que quanto tiene el que mas aca tiene. Y aunque dicen que estais muy bueno y prospero en compañía de uno de esos Señores oficiales de la Magd, y aunque me aya yo faltado no ha dexade me olgar dello.

Bien, Señor, se os acordará como para aquel camino que aviades de venir a España a despachar aquellas cosas más, despues de os aver dado quinientos y tantos pesos de oro, os di ciento e cinquenta, e doszientos pesos de oro, por el tiempo que os aviades de ocupar en dar razón de la resulta de mis cuentas. Bien creo que ya que ybais, por el descargo de vra conciencia me las ovierades enviado, sino porque no deve aver avido con quien, ni persona que alla fuese hasta agora, y pues el Señor Capitan Cevallos va agora alla, y es mucho mi Señor y amigo, y asy mismo está allá el Señor Capitan Francisco de Carvajal, que diz que es ido de México, que es también mi Señor y amigo, y es de hazia la tierra y deudo de Don Garci Lopez de Carvajal, yerno del Señor Conde de Osorno, que se han de volver a México, segund me han escripto acá. Pidoos Señor por merced que si el dicho capitan Francisco de Carvajal se ha de volver a México luego como dicen me fagais merced de le dar los dichos ciento cinquenta o doszientos pesos que os avia dado para yr a España y que vos os acordareis mejor que yo si fueron ciento y cinquenta, o doszientos, porque la cuenta de Valdivieso que os los dió por mi me quedo en México, el qual ha salido muy ombre de bien y muy buen hijo y está ya rico. Para lo de México, y el dicho Señor Capitan Carvajal no se ha de venir luego a México, o no ha de enviar allá persona cierta, las dey al Señor Capitan Hernando Cevallos, para que me los ynvie, y aun si oviere algun buen lanze de algunas esmeraldas por Doña Catalina pues hay tantas allá, pues las he suplicado que me las compren y enbien a México, que allá vos, Señor, les avisad de algunas y supieredes enbien precio y pues hay navios que van y vienen de ay del Perú que van a México no dexeis de me escrevir allá con todos los que fueren, que yo haré lo mismo.

Y porque yo tengo vacas y yeguas olgaria de saber que prescio tienen allá, y los azucares también el arroba, porque podría ombre enviar alguna cargazon.

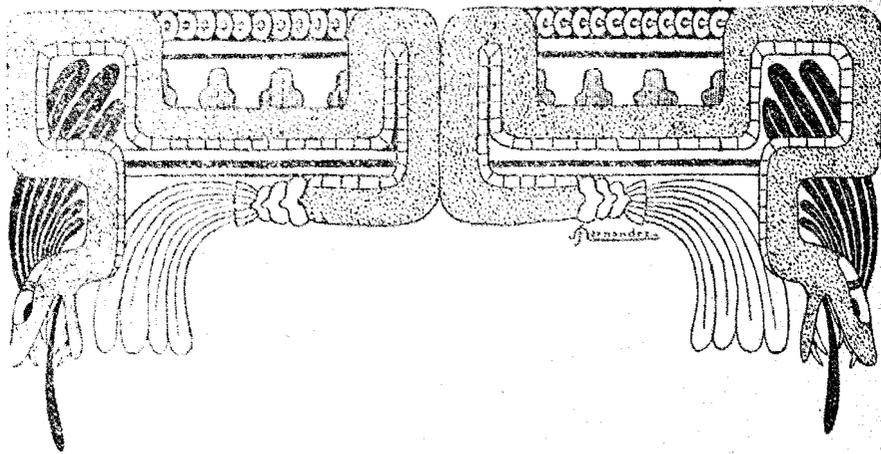
Acá se han sabido en Corte las diferencias del Señor Marqués don Francisco Pizarro y el Mariscal Don Diego de Almagro, y hame pesado mucho dello, porque no se han escarmentado en nosotros los mexicanos, porque y no se remedia a bien librar no les faltará un par o dos de Juezes que les muelan y quieran llevar el fruto de sus servicios como a nosotros, porque de Panamá allá les parecera que no hay más que un saltillo, y que no hay otros que destruyan las tierras, y no oficiales y Gobernadores, que ellos, y esto que digo mueveme a que me pesaría que tan buenos servicios como esos Señores han fecho a su Magd, oviese quien gelos embarace con dezir traslado a la parte, aunque agora en la verdad tenemos en México muy onrados Oidores y muy cuerdos. Doña Catalina se os recomienda, y tenemos dos hijos y una hija, los queles se os recomiendan todos. Nro. Señor vra noble persona guarde como deseamos. De punto a la ysla de la Deseada a XXI de Mayo de 538. A lo que Señor mandare Rodrigo de Albornoz. Al noble Señor el Señor Luyz de León en el Perú.





"Templo de los Tres" del Juego de Pelotas—Chichasurta.—Yuc.
Reconstrucción de Miguel Ángel Fernández

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTRPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTRPOLOGIA



EL JUEGO DE PELOTA DE CHICHEN-ITZA, YUCATAN

FOR MIGUEL ANGEL FERNANDEZ

Reproductor de Monumentos Arqueológicos.

El grandioso edificio situado al Noroeste del Templo Mayor, llamado "El Castillo" y al que Norman llama "El Templo," Stephens "El Gimnasio," Charnay "El Círclo," que en la actualidad es conocido con el nombre de "Juego de Pelota," es el primer edificio que encuentra el visitante al penetrar a la zona arqueológica de estas grandiosas ruinas, que en la actualidad explora el Instituto Carnegie.

Es mi opinión (por las razones que expongo más adelante) que este grandioso templo fue obra de la fusión de las dos grandes civilizaciones, la maya y la nahoa; esta última como conquistadora le imprimió todo su carácter, y es casi seguro que este templo fue dedicado a la memoria y culto de Kukulcán elevado a la categoría de dios y cuyo símbolo es la serpiente emplumada, la que encontramos en este edificio con verdadera profusión decorando escaleras, frisos, pórticos, columnas, etc., etc.

Después de las detenidas y minuciosas exploraciones que llevé a cabo, durante cinco años de vivir en esta región, para lo cual fuí comisionado por la Dirección de Antropología, me creo con derecho a opinar con más fundamento que muchos que llamándose arqueólogos, han visto superficialmente estos edificios, y basándose en hipótesis y fantasías llegan a conclusiones erróneas.

Para proceder con orden veamos lo que nos dicen los historiadores respecto a Kukulcán o sea Quetzalcoatl.

Fray Diego de Landa en la *Relación de las Cosas de Yucatán* dice: "Que es opinión entre los indios que con los Itzaes que poblaron a Chichen-itza reynó un gran señor llamado Kukulcán y dizen que entró por la parte del poniente y que difieren en sí entró antes o después de los Itzaes o con ellos y dizen que fué bien dispuesto, y que no tuvo muger-ne hijos y que

despues de su buelta fué tenido en México por uno de sus dioses y llamado Cezalcouati y que esto se vió en el asiento que puso en Yucatan despues de la muerte de los señores para mitigar la discusión que sus muertes causaron en la tierra.



(Fig. 1)

Kukuleán.—Figura central de la decoración interior de la pieza de los "Bajo relieves" del "Juego de pelota."

"Que despues fundó a Mayapán viviendo algunos años en aquella ciudad y que dejándolos en mucha paz y amistad se tornó por el mismo camino a México pasando por Champotón, y que así dejó en Yucatan perpetua memoria suya."

Pasemos a ver ahora lo que nos dicen los historiadores respecto a Quetzalcoatl, para lo cual he consultado el *Diccionario de Mitología Nahoá* de Cecilio Robelo y dice a la letra: "Este ser misterioso aparece como dios, hijo del Ser Supremo y hermano de otros dioses, o como hijo único de otro dios habido en la diosa Chimalma. Se presenta otras veces como astro siendo la estrella vespertina. A veces aparece como hombre venido de tierras extrañas, ya como sacerdote islaudés, ya como apóstol judío, pues muchos sostienen que fué Santo Tomás, el discípulo que dudó de la resurrección de Jesús Nazareno que vino a predicar el Evangelio a los países de América, ya por último, como apóstol venido de las Indias Orientales con la misión de propagar el cristianismo. Como hombre unos ponen su reynado en Tollán, otros en Cholollan, pero en todas partes aparece como un santo y como un sabio según veremos después.

"Nosotros creemos que Quetzalcoatl fué un extranjero venido de quien sabe donde, que hizo grandes beneficios a los indios, y que después de muerto o desaparecido, los pueblos nahoas, agradecidos y admirados lo deificaron, convirtiéndolo en un mito, como lo hacían los romanos con algunos de sus emperadores. Pero nuestra opinión no tiene bases firmes para que se considere como la solución del problema de la personalidad de Quetzalcoatl"

Así pues, si no Kukulcán mismo, que para esto no hay datos precisos para poder determinar en qué fecha estuvo en Chichen-Itzá, sí el grupo de guerreros y sacerdotes nahoas que conquistaron la tierra de los mayas, fueron los que levantaron este monumental edificio, imprimiéndole como es natural las características de su estilo, que son las siguientes: columnas y alfardas con serpientes emplumadas, almenas, taludes, plataformas con columnatas, juego de pelota, atlantes, chacmoles, discos solares, signo de la palabra, monstruos con plumas, tigres, caballeros tigres, procesiones de guerreros etc., etc. Además, en el centro de la pared interior de la pieza de los "Bajo relieves," que está en la parte posterior del "Templo de los Tigres," vemos la figura de Kukulcán (fig. 1) el cual está de pie y se ve claramente el *quetzal* que tiene en su tocado, tiene máscara, lleva lengua barba y rica indumentaria, porta sandalias de plumas y además se ve claramente la hermosa serpiente emplumada (símbolo de Quetzalcoatl) que en forma de S sirve de fondo al gran sacerdote, teniendo a sus pies un gran cesto, donde recibe las ofrendas de sus súbditos. En el edificio Norte marcado con la letra F (Lámina I), volvemos a encontrar la figura de este sacerdote (fig. 2), sólo que aquí está sin máscara y se encuentra sentado pudiendo verse claramente su expresivo rostro que no tiene nada de maya ni nahoá; ocupa el centro de la decoración del muro del fondo.

Pasemos ahora a describir el juego de pelota según el Padre Durán, dice: "Era el local largo de cien y de a doscientos pies y a los cabos tenía rincones (fig. 3). Se edificaban en todas las ciudades y pueblos de algún lustre. Los muros tenían de estado y medio a dos de altura y eran galanas cercas y bien labradas con las paredes interiores lisas y encaladas y pintadas en ellas efigies de ídolos y de los dioses a quienes el juego estaba dedicado. Según los

pueblos eran estos juegos mayores y mejor labrados pero siempre de la misma figura, con un espacio mas largo y mas angosto en medio y a los extremos otros mas pequeños y mas anchos en donde estaban los jugadores para impedir que la pelota cayese allí y el juego se perdiese. Por superstición plantaban por fuera del *Tlachtili* palmas silvestres y ciertos árboles que dan unos colorines y todas las paredes a la redonda tenían almenas o ídolos de piedra puestos a trechos y lo alto de ellas se henchía de gente para ver el juego. En medio de estas paredes se ponían dos discos de piedra agujerados el uno frente al otro y servían uno de ellos para los jugadores de una banda y el otro para la de la opuesta, pues los que primero metían la pelota por su disco ganaban el juego. En el suelo y debajo de las dos piedras había una raya negra o verde hecha con cierta yerba, y de esta raya (*tlacoll*) había de pasar siempre la pelota. Las pelotas eran de hule de tres o cuatro pulgadas de diámetro y aunque pesadas, botaban mas que las de viento que nos vienen de Europa Jugaban todo el día reanudándose para descansar, apostaban joyas, mantas, plumas, armas, esclavos y sus mujeres; los pobres jugaban mazorcas de maíz, trajes de algodón, y a veces la libertad. El juego de pelota era entre los nahoas una representación de los movimientos aparentes del sol y de la luna; y Chavero lo explica diciendo que los nahoas con su vigorosa imaginación se figuraban al sol como pelota lanzada constantemente en el firmamento y que no podía detenerse o hacer falla, como decían en dicho juego, sino en los extremos del *tlachtili* que a los solsticios corresponde, y agrega que veían efectivamente los nahoas que en las diversas épocas del año ocupaban lugares muy diferentes las estrellas, y fué grandioso figurárselas, como pelotas de luz lanzadas en diversas direcciones por el inmenso *tlachtili* de los cielos.

“Jugaban partidos de dos contra dos y tres contra tres. Los jugadores se ponían desnudos, cubiertos sólo con su *maxtli* (taparrabo) y con unos pañetes de cuero de venado que se ataban en los muslos, que siempre los traían arras-trando por el suelo. Era condición esencial del juego no tocar la pelota sino con la rodilla, con la coyuntura de la muñeca, con el codo, o con las nalgas; y el que la tocaba con la mano, con el pie o con otra parte del cuerpo perdía un punto. Al que metía la pelota por el agujero de la piedra ganaba el juego, le cercaban todos y le honraban, le cantaban canciones de alabanzas y bailaban con él un rato y dábanle por premio plumas, mantas y *maxtli*.”



Fig. 2.
Kukulecán.—Figura central de la decoración interior del edificio Norte. “Templo del Hombre Barbado.”

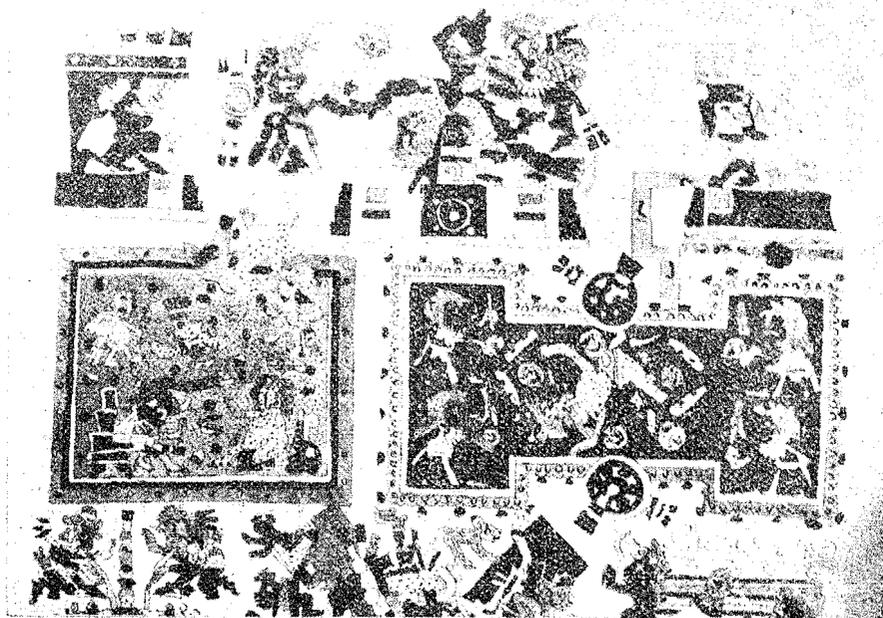


Fig. 3.—"Códice Borgia" pág. 42. Arriba se ve un sacrificio humano.

Según Paso y Troncoso, el juego de pelota era el festejo o rito principal del mes *Tecuilhuitonli* y dice son cuatro los númenes de éste: Cinteotl, Ixtlizin, Quetzalcoatl y Cihuacoatl.

Fuera del juego de pelota existe el *Tzompantli* que Sahagún define así: "Eran unos maderos hincados, tres o cuatro, por los cuales estaban pasadas unas astas como de lanzas, en los cuales espetaban las cabezas de los que mataban, pues bien sabido es que en estos templos sacrificaban muchos esclavos."

Una prueba palpable de esto es de que en todos los códices donde aparece el juego de pelota hay pintados sacrificios; lo mismo puede verse en el juego de pelota de Chichen-Itzá, en la pieza del "Templo de los Tigres."

Ahora bien, en el juego de pelota de Chichén existe en el exterior del muro Oriente una terraza como de diez metros de largo por uno de alto, decorada toda con calaveras ensartadas en lanzas, prueba evidente de que éste debió ser el *Tzompantli* a que se refiere Sahagún. En cuanto a los sacrificios que se hacían en este templo, existen dos representaciones de ellos en el interior de la pieza del "Templo de los Tigres," muy parecidos a los del *Códice Borgia*, es decir, a unas víctimas les sacaban el corazón y a otras las decapitaban para ensartarlas después en el *tzompantli*.

Esto último se comprueba con el descubrimiento que hice de cuatro bajo relieves que se encuentran colocados en los extremos de las terrazas en

forma de talud que están en la parte baja e interior de las murallas. Por desgracia no tuve tiempo de rehacer estos bajo relieves, pues las piedras que los forman se encuentran en la actualidad diseminadas por todos lados, formando un verdadero rompecabezas, y sólo logré reunir las que forman tres sacerdotes guerreros colocados a la derecha de la diosa de la tierra *Tcoyamicqui* (Lám. VI, fig. 1) * pero como se conservan en su sitio todas las piedras inferiores de estos frisos, pude ver claramente que eran siete guerreros de cada lado; la primera figura representa sin duda a un sacerdote, ricamente ataviado y tiene en su mano derecha un cuchillo de pedernal y en la izquierda sostiene por los cabellos la cabeza recién decapitada, tal vez de un prisionero, y está en actitud de ofrendarla a la diosa; los otros dos son guerreros con cascos de caballeros tigres; de los demás sólo existen los pies, con la particularidad que el primero de la izquierda está arrodillado.

Todos estos detalles son pruebas evidentes de que los nahos tuvieron una influencia directa sobre los mayas.

Pasemos a describir ahora el juego de pelota de Chichen-Itzá y veremos que en todo está de acuerdo con las descripciones anteriores, y si no Kukulcán mismo, que para esto, como hemos visto anteriormente, no hay datos para poder fijar la personalidad de él, mucho menos la fecha en que pudo haber estado en Chichén, sí el grupo de guerreros y sacerdotes (llamados también Kukulcanes así como los Tlaloques eran sacerdotes de Tlaloc) nahos que conquistaron la tierra de los mayas, fueron los que levantaron este monumental edificio.

Este grandioso templo está colocado sobre la gran terraza que abarca "El Castillo," los mausoleos y el grupo de las "Mil Columnas," y está situado al Noroeste del "Castillo."

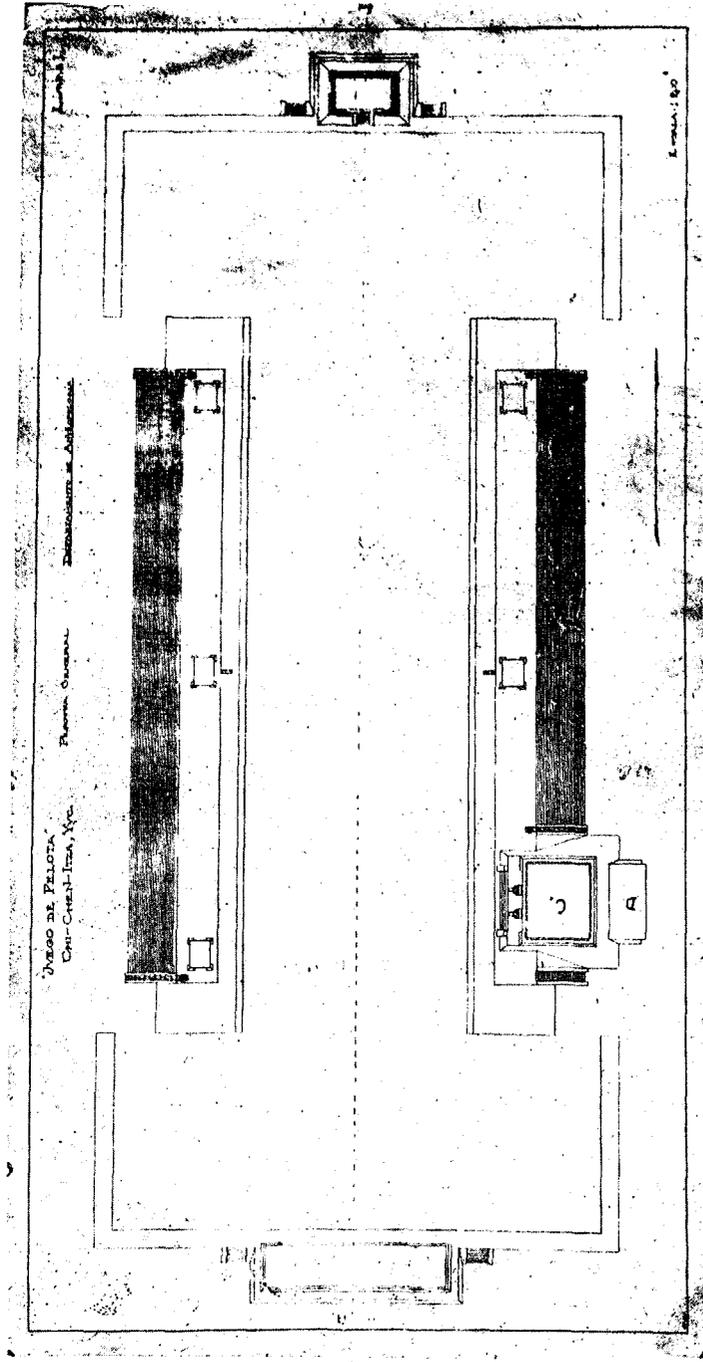
El eje principal de simetría está situado a 25° del Norte astronómico.

La planta de conjunto (Lám. I) afecta la forma de doble T y mide 166.85 mts. de largo por 70.25 mts. de ancho y tiene una superficie aproximada de 11,600 mts. cuadrados.

A 15 mts. a cada lado del eje (A. B.) y paralelamente a él arrancan dos terrazas de 1.50 mts. de altura en forma de talud, con una inclinación de 20° y 3.10 mts. de ancho, por 96.50 mts. de largo; sobre estos taludes se levantan dos grandes murallas de 82.50 mts. de largo, por 7 mts. de altura, siendo su espesor en la base de 11.70 mts. y en la parte superior de 6 mts.; hacia el interior estos muros son verticales, a la mitad de los cuales y a una altura de 5.20 mts. del nivel del talud están empotrados los anillos de piedra (fig. 4) de una sola pieza, primorosamente esculpido, por donde hacían pasar la pelota; este anillo mide 1.20 mts. de diámetro por 0.30 mts. de espesor; el agujero mide 0.45 mts.

* *Teotl*, dios o diosa; *yaotl*, enemigo en la guerra; *micqui*, muerto (diosa de los enemigos muertos en la guerra) nombre que le daban a la diosa que recoge las almas de los muertos en la guerra y su oficio era recoger las almas de los muertos en las batallas religiosas y las de los prisioneros sacrificados a los dioses.

Lámina I.



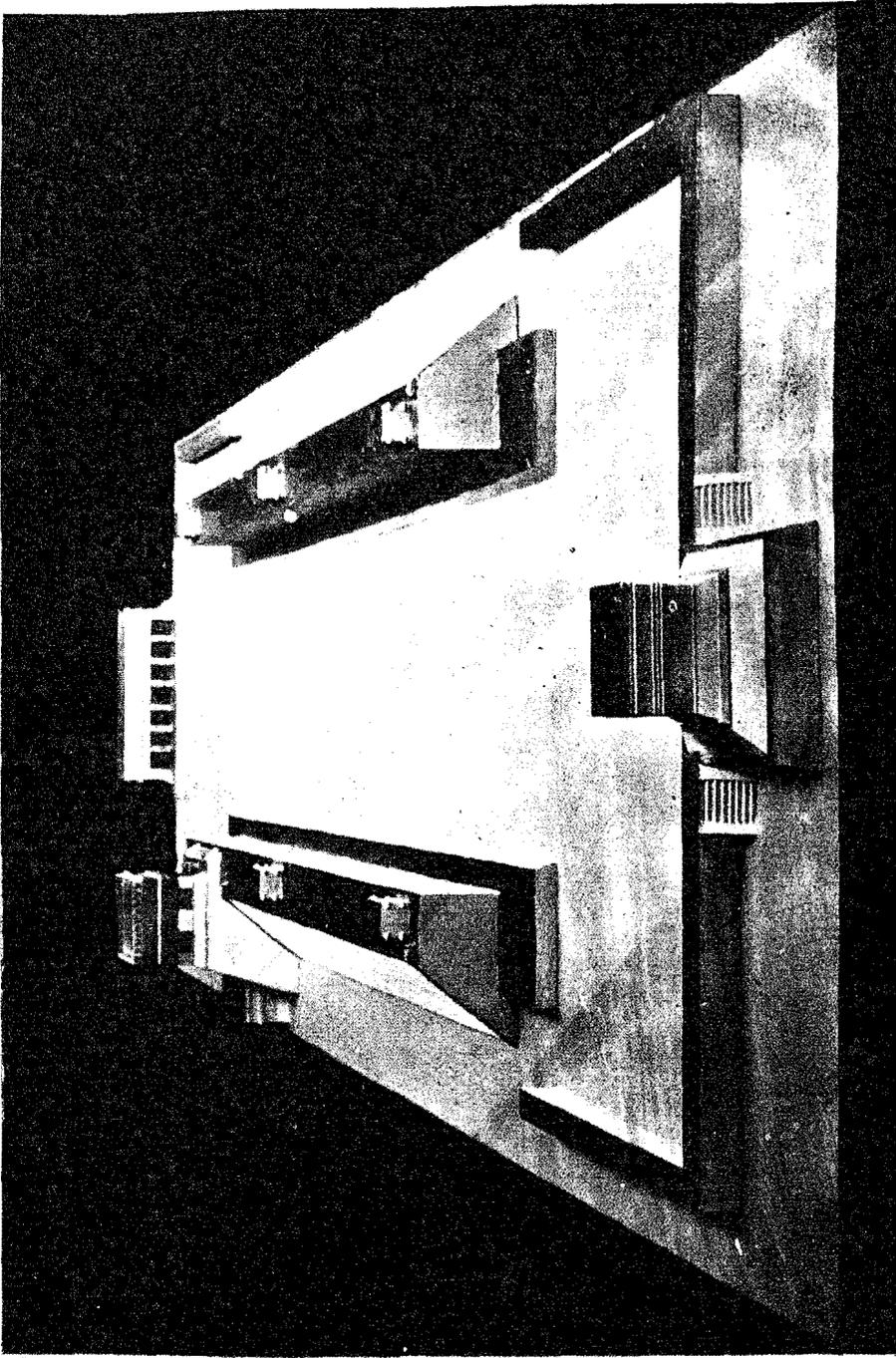
Juego de Pelota.
Chichén-Itzá, Yuc.

Planta Superior.

Elaboración de A. H. S. S.

Planta de conjunto del "Juego de Pelota."—Chichén-Itzá, Yuc.

(Dib. Dirección de Antropología.)



Maqueta en yeso del conjunto del "Juego de Pelota."
(Reconstrucción de M. A. Fernández.)

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Lámina III.



Fig. 1.—"Templo de los Tigres," parte posterior. "Pieza de los bajo relieves."

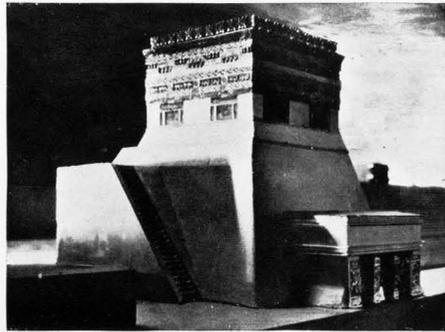


Fig. 2.—"Templo de los Tigres," parte posterior. "Pieza de los bajo relieves."
(Reconstrucción de M. A. Fernández.)

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA .



Fig. 1.
Edificio Norte.—"Templo del Hombre Barbado."

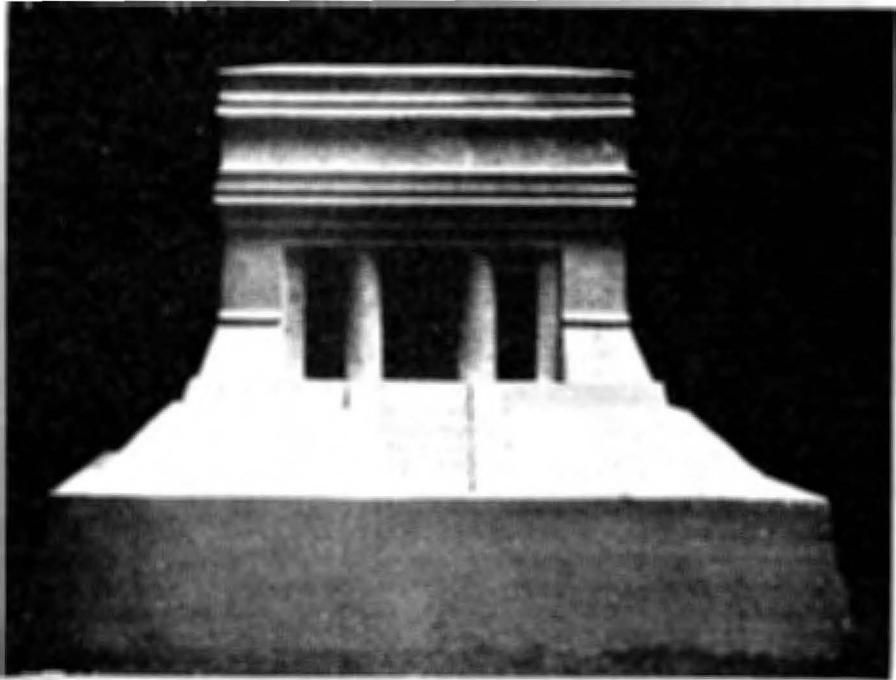


Fig. 2.
Edificio Norte.—"Templo del Hombre Barbado."
(Reconstrucción de Miguel Angel Fernández.)

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA**



Fig. 1.—"Templo de los Tigres."—Fachada principal.

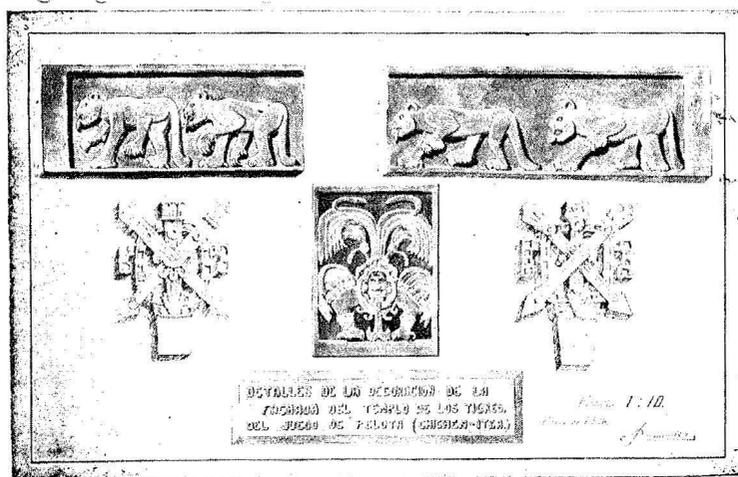


Fig. 2.—Detalles de la decoración del "Templo de los Tigres."

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Fig. 1.—Relieve de la "Diosa Teoyamiqui."—Terraza interior del "Juego de Pelota."



Fig. 2.—Eseultura recostada encontrada por M. A. Fernández en el muro Poniente del edificio Sur, en marzo de 1923.

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA**



Fig. 4.
Anillo del "Juego de Pelota."—Muro Poniente.

El exterior de estas murallas están formadas por grandes escalinatas, estando en la actualidad destruidas en casi su totalidad y sólo por el desescombro que hice en una extensión de 10 mts. en la base, encontré en su posición original los tres primeros pedañes, recubiertos con su estuco; tomando las medidas de la huecla y el peralte y la altura total de la muralla pude reconstruir toda la escalinata habiendo también encontrado en su sitio la parte inferior de las alfardas, que están formadas por serpientes emplumadas con su cascabel adornado con un penacho de plumas encerrado en un círculo; las cabezas de estas serpientes las encontré todas caídas hacia el exterior de las murallas, razón

por la cual creo estaban colocadas en la parte superior inmediatamente después del último escalón, pues si hubieran estado más adelante indudablemente hubieran caído al interior.

La escalera Poniente abarca toda la extensión de la muralla y la del Oriente mide 62.50 mts.; en la parte superior de estas murallas están colocados pequeños edificios donde sólo cabe una persona y que probablemente servían para los jueces que vigilaban el juego; están colocados, uno al centro, otro al Norte y otro al Sur.

Sobre la muralla Oriente en la parte Sur, se encuentra situado el edificio principal, conocido con el nombre de "Templo de los Tigres" (Lám. V, fig. 1) hoy destruido totalmente en su fachada que ve al interior.

Este edificio bellísimo por su conjunto armonioso, de cuya restauración damos una tricromía, descansa en su parte posterior en una pirámide truncada y consta de dos piezas, como puede verse en la planta (fig. 5); dos pilastras y dos enormes serpientes emplumadas sirven de columnas al

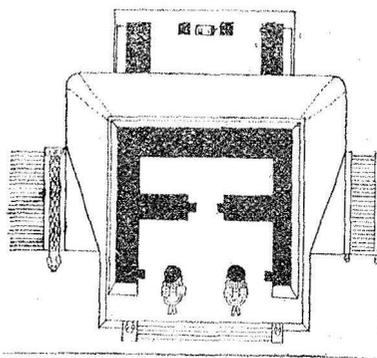


Fig. 5.
Planta del "Templo de los Tigres."

pórtico, sobre las que descansaban vigas de zapote, que debieron estar ricamente talladas, sobre las que a su vez se apoyaba la bóveda que es típica en estas construcciones. Una puerta cuyas jambas están decoradas con figuras todas en bajo relieve y cuyos dinteles de zapote aun conservan vestigios de las figuras talladas, da acceso a otra pieza que debió ser el santuario, cuyas paredes y bóveda estuvieron cubiertas totalmente de pinturas, representando en vivísimos y brillantes colores, figuras humanas, batallas, sacrificios humanos, casas, árboles, escenas de la vida doméstica, notándose en una de las paredes en una gran canoa; encima de la puerta hay una gran figura acostada cubierta con una túnica decorada con círculos y le sale del vientre una serpiente emplumada; arriba de esta figura está la representación de un sacrificio humano; al fondo de la pared, en el centro y frente a la puerta hay restos de dos grandes figuras, las que por desgracia están borradas casi en su totalidad; causa verdadera admiración el tratamiento espontáneo y expresivo que emplearon en todas sus pinturas (figs. 6 y 7) (comparables sólo al tratamiento japonés) así como la grande imaginación que desarrollaron en la concepción de esta decoración.

Por fortuna en la fachada posterior de este edificio, aunque bastante destruído, se conservan todas las piedras hasta la última de la cornisa que correspondía al techo; en esta parte fue donde tomé mis acotaciones; en el descombro de la base de este edificio encontré todas las piedras que formaban las esquinas, notando en la piedra angular de la cornisa un corte en su parte inferior, en donde empotraban las almenas, de las que pude rehacer cuatro y son de dos tipos (Lám. V, fig. 2). Los capiteles de las columnas también los encontré y aunque fragmentados están completos.

Las fachadas exteriores, están decoradas con serpientes emplumadas, balaustres, discos, y una procesión de tigres alternando con rodela bellamente esculpidos y pintados directamente sobre la piedra, conservando en la actualidad restos de colores, y en las piedras que yo saqué del escombro se veían éstos, como si los acabaran de pintar; con todos estos datos pude hacer una reconstrucción fiel como puede verse en la tricromía.

En la parte posterior y adosado a la pirámide truncada que sirve de base al "Templo de los Tigres" se encuentra un pequeño templo, que yo llamo de los "Bajo relieves" que es de una sola pieza, con dos pilares: el de la izquierda tiene cuatro sacerdotes metidos unos en carapachos de tortugas y otros en caracoles en actitud de atlantes; el de la derecha, tiene cuatro sacerdotisas con el torso desnudo y mostrando las glándulas mamarias, sólo que el rostro de una ellas está representado por una calavera y todas tienen como fondo una serpiente; en la parte inferior de estas figuras está la representación probablemente del dios de los mares y en la parte superior está claramente representado el sol del cual surgen tres figuras distintas. Todo el interior de esta pieza está lleno de bajo relieves de guerreros y sacerdotes, estando en el centro, como ya hemos visto anteriormente, la representación, si no de Quetzalcoatl mismo, sí la de un gran sacerdote (fig. 1).

Hacia el Norte, en el eje principal y a 26 mts. de la terraza en talud, es-

tá situado el "Templo del Hombre Barbado" con su pórtico de dos columnas decoradas con figuras y que mira al interior (Lám. IV) cuya pureza de líneas y armonía de proporciones, pone de manifiesto el grado de cultura a que había llegado esta admirable raza que construyó tan bellos edificios. De un lado y otro de este templo arrancan muros de 1.55 mts. de altura por 2.30 mts. de espesor que forman escuadra, las que terminan al nivel de las terrazas en talud.

En la parte Sur se encuentra esta misma disposición, sólo que el edificio que está colocado en el centro (Lám. V) es más largo, pues mide 25.75 mts. y tenía seis pilares decorados con figuras en bajo relieve y también policromadas, los que sostenían vigas de zapote donde descansaba la bóveda.



Fig. 6.
Pintura mural del "Templo
de los Tigres."

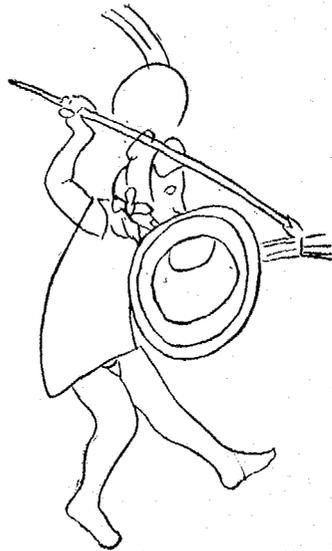


Fig. 7.
Pintura mural del "Templo de los Tigres."

Al efectuar el desescombro de este edificio en el muro Poniente encontré una escultura (Lám. VI fig. 2) cuya actitud es distinta a la del *Chacmol*; en los dos pilares del centro encontré también restos de muros que probablemente formaron una pieza muy posterior a lo que fue el edificio primitivo, y en un rincón de esta pieza, restos de un altar hecho sobre el mismo escombro; detalle que corrobora lo que dice Landa respecto a la persecución que hacían los frailes a los indios, que en las noches y a escondidas iban a efectuar sus antiguos ritos en las ruinas de sus mismos templos; encontré también el piso rojo en perfecto estado, pues lo cubría una capa, como de 10 centímetros de espesor, de tepalcates de vasos sagrados, que se veía fueron destruidos a propósito. Este templo debió servir para que los nobles presenciaran el juego y tiene sus escaleras por la parte exterior cuyas alfardas están decoradas con bajo relieves que representan a *Tlaloc* haciendo germinar la simiente que da vida a un frondoso árbol que a su vez da flores donde liban el néctar los

pajarillos, y en la parte superior está el sol que da vida a la naturaleza toda. El interior de esta pieza debió haber estado decorado con pinturas como las del "Templo de los Tigres" pues en varias piedras encontré restos de figuras pintadas.

Así pues, las características que he podido observar en este grandioso templo son las siguientes:

- A. Grandeza de concepción arquitectónica.
- B. Sobriedad en el conjunto a pesar de la riqueza en la decoración esculpida.
- C. Equilibrio y compensación de masas y armonía de las superficies lisas con las decoradas.
- D. Suavidad de los perfiles.
- E. La escultura y la pintura están subordinadas e íntimamente ligadas a la arquitectura, subrayando, por decirlo así, la función arquitectónica de cada elemento constructivo.
- F. Las condiciones de acústica de este edificio son admirables, pues colocándose una persona en el edificio Norte y otra en el edificio Sur y mediante una distancia de 150 mts. pueden platicar perfectamente en voz baja.
- G. El aparente desdibujo de las figuras y motivos ornamentales y que algunos creen obedece a falta de conocimiento, es a mi modo de ver en donde radica todo el encanto de este estilo libre, espontáneo y plástico que agrada tanto a la vista y que conmueve profundamente al espíritu, pues es la línea suave sentida la que se impone, notándose más esta impresión en sus pinturas.





EL ZARAPE

POR EL LIC. RAMÓN MENA

La palabra zarape tiene origen en la lengua nahuatl, de la que pasó al castellano, habiendo sufrido las modalidades anotadas a continuación:

TZALANPEPECHTLI
TZALANPECHTLI
TZALAPECHI
TZALAPE
ZARAPE

La *tz* es un sonido nahuatl, que mal pronunciamos como *s* hispana. No pocos autores, de la segunda mitad del siglo XIX, escribieron la palabra con *z*; porque tal vez conocieron su origen y conservaban el antecedente ortográfico de la existencia del sonido en la raíz de la palabra; por esa misma razón escribimos zapoteca y zapote con *z*.

Por lo expuesto y para ser lógicos, fijamos definitivamente la ortografía de la voz, así: ZARAPE.

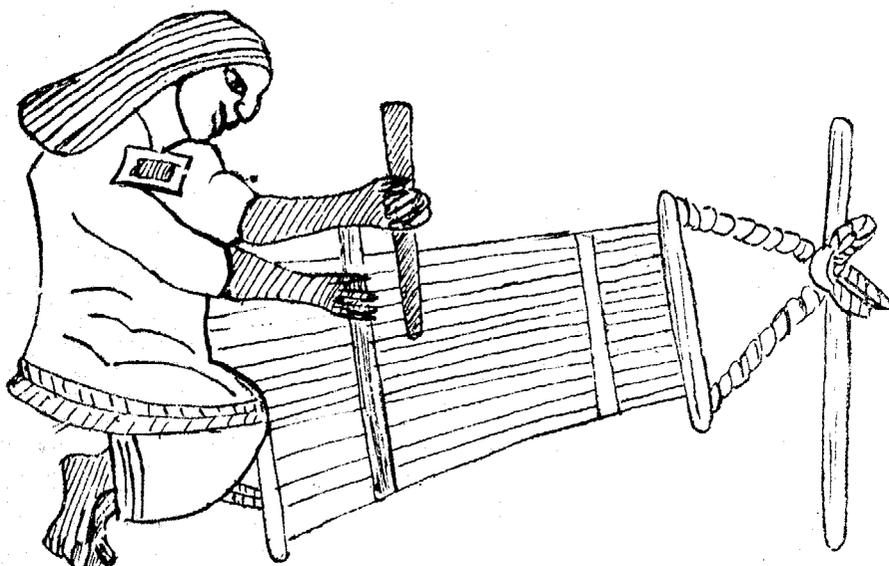
El nombre *tzalanpepchtli*, se descompone en *tzalan*, entretejido y *pepchtli*, manta gruesa, acolchada, para tenderla sobre algo.

Es incuestionable que la palabra de origen la formaron los nahuas para designar las MANTAS andaluzas, valencianas o de Jerez, gruesas y acolchadas, que trajeron los hombres blancos y las que tendían sobre el suelo para sentarse o acostarse, cuando no para cubrirse el cuerpo. Las denominaron también: TILMAPEPECHTLI; es decir: tilma acolchada; porque la manta propia de

los indígenas era llamada: **TILMATLI**, de un tejido como el de nuestra tela común de algodón, si bien con cenefas y dibujos diversos en toda la extensión, según la calidad de la persona a quien había de cubrir. Era prenda exclusiva de varón, y medía como 1 metro 12 centímetros por lado: esto es, era cuadrada, la ponían sobre las espaldas, y los ángulos superiores pasaban a los lados del cuello siendo anudados sobre el pecho o sobre el hombro derecho. Las de los Señores y Sacerdotes, eran entretejidas con pelo de conejo, con plumas finas y con hilos teñidos para formar dibujos, al ir tejiendo.

Cuando los indígenas conocieron los tapetes castellanos los llamaron: *tilmapephton*, o sea, tilma pequeña, acolchada.

Las mantas de la gente vulgar, a un solo color y tejido flojo, no siempre eran de algodón, que las había de fibra de *iczol*.



El Anadolí.— Primer Telar.—MS. "Mendoza."—Oxford

Después de la Conquista, andando la *época colonial*, quedó por decirlo así, incorporada la manta hispana a la vida indígena y la *manta* y el *tilmatti* se fundieron y completaron, dando nacimiento al tradicional ZARAPE MEXICANO.

Veamos ahora los nombres indígenas, siempre de lengua nahuatl derivados, que en el decurso de cuatro centurias, fue recibiendo el zarape:

TILMA.—Es apócope de la palabra *tilmatti* que ya vimos antes.

PICHA.—Aplicase impropiamente a los zarapes viejos y raídos. Formóse la palabra de esta otra: *Pitzalli*, cosa apretada, para el agua; con efecto, las *pichas* de los indígenas son especiales para las lluvias, y en los Estados de Veracruz y de Puebla, al comprar una picha los indios, recogen las cuatro esquinas y le arrojan agua; si la contiene sin filtrar,



Tilmatl precortesiano.
(Algodón y plumas coloreadas.)

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

la picha es declarada buena y obtenida luego. (*Piza*, apretado, tupido; *atl*, agua y la terminación de los substantivos, *lli*.)

TUJA.—En lo antiguo fue una manta indígena con pelo de conejo; su nombre: *techalli*; de *techtli*, conejo, *atl*, agua y la terminación substantiva conocida. El figurar la palabra *atl*, indica el uso. El nombre es usado todavía en el Estado de Veracruz.

CORÓX.—Nombre de un zarape menos grande que la tilma. Es también sinónimo de manga y de jorongo. (*Colonlli*).

JORONGO.— Es un zarape corto, afelpado y con bocamanga. El nombre náhuatl es *Xoloncolli* (de *coltic*, torcido, *Xoloncolli*, lugar de cabello, de pelo). Hay la opinión y es nada menos que del profesor de lengua náhuatl en el Museo Nacional, don Mariano J. Rojas, de que la palabra es *Xoloncolli*, de *xolochtic*, rizado, y de *coltic*, torcido; con lo que parece un sinónimo de *poncho*.

GABÁN.— Jorongo pequeño.

MANGA.— Palabra

netamente castellana; es sinónimo de jorongo; es condición que la manga tenga boca, sin la que, deja de serlo. En náhuatl, bocamanga se dice: *quechcamatl*, como si dijéramos en español, boca para el pescuezo.

PONCHO.—Es como los anteriores; pero entre los indígenas, era de algodón de árbol, de ceiba. (De *Pochotl*, algodón de árbol, *pochote*. *Pochotilla* es esponjarse el *pochote*.)

En sus "Mañanas de la Alameda," Tomo II, pág. 151, ha dicho don Carlos María de Bustamante: "Jorongo es una especie de frazada matizada de



Telar de Zarapes.—Suburbios de la Capital.

colores, de que hay un gran comercio en el Saltillo.¹¹ Y este libro es de 1836.

Acozemalotli-tilmalli. llaman los indígenas nahuas al zarape de Saltillo. (de *acozamalotli*, arco-iris); se refiere a los múltiples colores de aquellos zarapes.

✓Cobija, es *pitzahulli*.

Embozo, es *tecolochlli*.

Cobertor, *pepehtlapachi-uhcayoll*.

Frazada, *tzonyo tlapacholoni*.

El gran desarrollo que la industria del zarape tomó entre los indígenas, débese al gran desarrollo que por razón de tributo, tenía entre ellos la industria del *tilmalli*; de manera que se trata de una substitución de industria como hubo substitución de religión, de usos, costumbres, etc.; pues tal fue la Conquista, que aprovechó los elementos antiguos, substituyéndolos por medio de una habilísima interpolación.

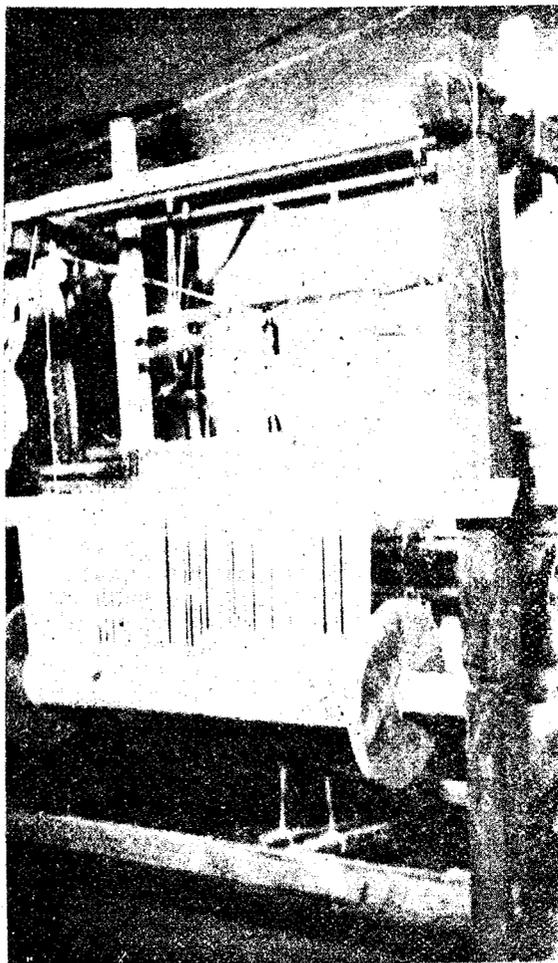
Al algodón, base de su industria tejedora, denominaban en general: ICHCATL; al vegetal, CAURUICHCATL, esto es, de árbol; al de ceiba, POCHOICHCATL.

Al borrego, traído por los españoles, nombraron los indios ICHCAME, y a la lana, ICHCATOMTL.

Yo creo que en el zarape nuestro hay una doble influencia: la indisen-
sible indígena y la española de las mantas, en las que los castellanos tomaron todo de los árabes.

TÉCNICA DE FABRICACIÓN

La manera de fabricar zarapes, resulta un tanto indígena y un tanto europea. El tejedor mientras más se aproxima racialmente al indígena, man-



Telar. Cara posterior.

tiene su personalidad y trabaja en un telar rudimentario, mala imitación del telar horizontal europeo, y el cual es movido con los pies; es frecuente que trabaje en telar vertical tipo egipcio, en el que se laboran telas angostas, ceñidores y rebozos. Estos telares indígenas son llamados *anahni*.



Telar de Zarapes. — San Miguel. — Un tejedor.

La fabricación de un zarape comprende multitud de operaciones, de las que anoto las esenciales:

Lavado de la lana o algodón.

Vareado.

Cardado (tres o cuatro veces).

Hilado (*motsahua*); esta operación comúnmente es hecha a la manera y con implementos indígenas, como el *malacall*, pezón cilíndrico, hemisférico o cónico, perforado en el centro dando paso a un bastoncillo; en la extremidad libre del bastón se coloca la hebra formada en el bulto de lana o algodón y a la otra extremidad que pasa por el malacate, se imprime un mo-

vimiento de rotación, por la que y por el peso, vase formando el hilo, del bulto, y enredando en el bastón en forma de huso, o *molote*, como dicen los indígenas.

Se urde (*tlatectli*).

Se lleva al telar (*moquili ica icpacuahuiltl*).

Del molote se pasa el hilo al *zaciador* (*icpacuahuiltl*), o lanzadera. La *canilla* (*calimax*) lleva un molote.



Manera de tejer.—San Miguel.—Fábrica Diez de Soliano.

Se hace la *trama* o *fondo*, pasando varias lanzaderas, dejando lugar para las figuras, que se hacen con canillas pequeñas (*calimaxtolon*).

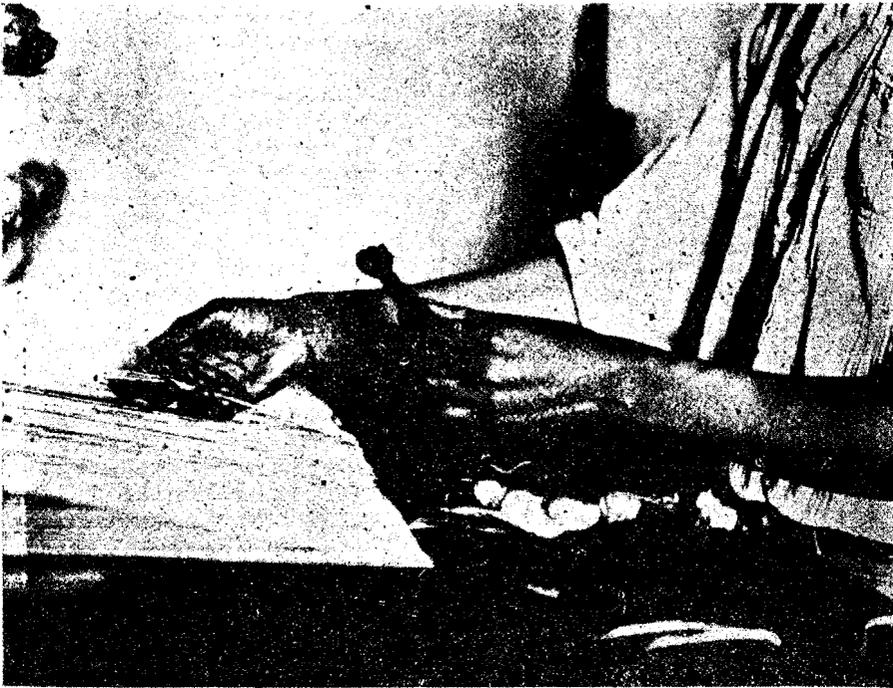
El *tzotzopaclli* es una pieza de madera, como regla ancha y gruesa, que aprieta la trama; pero sólo es usada en tejidos poco anchos, como ceñidores y zarapes de dos piezas; en los de una, en los anchos, úsase el *tzicuatlli*, especie de peine que empareja y aprieta el tejido; una y otra piezas son de ma-

dera, pero el *tzicualzli* lleva unas bandas de latón equidistantes, que mantienen separados los hilos (de la urdimbre). A medida que sale una porción tejida, pasa entre dos rodillos que la alisan y prensan.

El tejedor está de pie dentro de un bastidor que llaman CAJA, y desde ahí, mueve con los pies unos pedales que imprimen movimiento a todo el aparato.

Como se ve, se trata de un telar, mitad vertical, mitad horizontal, y la manera de trabajar el tejido, es como la de los célebres COBELINOS.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la industria del tejido de lana y algodón adquirió considerable desarrollo en las Intendencias y Provincias



Manera de tejer.—Fábrica Díez de Sollano.

de la Nueva España, y se citan los tejidos de algodón y lana, y de seda y lana, de Guanajuato y de San Miguel el Grande (el actual San Miguel Allende). Claro que entonces fue creciendo la fama de los tejidos de lana y seda o de hilo y lana de SALTILLO; es decir, de los zarapes; su característica era esa clase de tejido, la multitud de colores firmes que los adornaban y lo apretado del tejido, que los convertía en excelentes mangas para el agua; no era prenda barata, y de Saltillo y de San Miguel, pasaban a plazas de consideración: Puebla, Querétaro, México, Guanajuato, Jalapa, en las ferias; así es que su comercio era interior. Adquirían zarapes de Saltillo, los hombres ricos, y generalmente los de a caballo.

En el siglo XIX, desde su principio, el gusto por el caballo fue en aumento y ello trajo el consumo de esos zarapes finos, los que tanto eran pro-

ducidos en Saltillo, cuanto en San Miguel; pero la importancia de la primera plaza hizo exclusivo el nombre a dichos zarapes, no obstante ser menos finos que los de San Miguel.

El Barón de Humboldt advierte que el incremento de la industria de los tejidos en general, no se debía a grandes fábricas u obrajes, sino a los pequeños telares que había por todas partes. Y habla de la tela COTONADA RAYADA, que es precisamente de la que

se hacían los jorongos chicos (el *cotontli*, y luego el *gabán*).

Esto que no podía explicarse el Barón de Humboldt, se debía a ser dichos pequeños TELARES, indígenas, baratos y fáciles de instalar en el hogar mismo del tejedor; ni más ni menos que ocurre en la actualidad.

Existen fábricas de zarapes, ahora, en Teotitlán del Camino, Oaxaca; en Texcoco, Méx.; en San Juan Teotihuacán, Méx.; en Santa Ana Chiautempan, Tlax.; en Aguascalientes, Zacatecas, San Miguel Allende, Gto.; en Saltillo, Coah.; en la ciudad de México, y no son todas.

No es vana la fama que los zarapes de Saltillo han venido disfrutando; débese a la uniformidad del hilo, a lo apretado del tejido, al poco grueso de la tela, al elegante y decorativo dibujo geométrico y a la firmeza de los colores empleados en habilísima combinación; pues con ser muchos, no resultan desagradables a la vista. Todas esas cualidades, hicieron de los zarapes de Saltillo y de San Miguel una imitación rival de las mantas andaluzas y valencianas, desde principios del siglo XIX.

Las fábricas de Zacatecas, que también estuvieron en Aguascalientes, alcanzaron época de auge, merced al impulso que les diera don Elías Amador, historiógrafo distinguido y tejedor habilísimo; él introdujo los dibujos de figuras de Códices y de retratos de Señores indígenas. De Aguascalientes y de Zacatecas salieron los zarapes con copias del Cuauhtémoc y de la Piedra del Sol; pero tal impulso terminó y también las fábricas.



TEOTIHUACÁN

El Zarape.— Manera de taparse.

Al Pontífice Pío IX fue enviado de México un zarape fino con la efigie del Papa; es indudable que ese zarape debe figurar en el Vaticano, como un tapiz, como un gobelino mexicano, y es casi seguro el que haya salido de los obrajes de San Miguel Allende o de Zacatecas. En Texcoco, Chiconcuac y Chiautempan, el tejedor lleva a la memoria la decoración, misma que recibió de su padre y éste del abuelo. *

COSTALES DE LABOR, BOLSAS O ARGANAS

Paralela a la industria del zarape, hizo camino la de unos morrales o bolsas, llamados también: "costales de labor" y árganas, que miden como unos 30 centímetros de alto por 20 de ancho y llevan en la boca un cordón para cerrarlos y colgarlos. Son de lana y lana; del mismo tejido del zarape, más grueso y apretado, con malla de lana tejida en la boca. A veces llevan borlitas o motas, como adorno, pero comúnmente, figuritas de aves, perros, u ornatos geométricos. El cordón de la boca es del color dominante en la bolsa, y es hecho en una rondana de cuero con perforaciones equidistantes.

En Saltillo hay telares primitivos horizontales, en los barrios, y los sujetan a un árbol o a un muro y a la cintura del tejedor que hace estos costales. Ello demuestra, por el tipo del telar, lo antigua que es en Saltillo la industria del tejido.

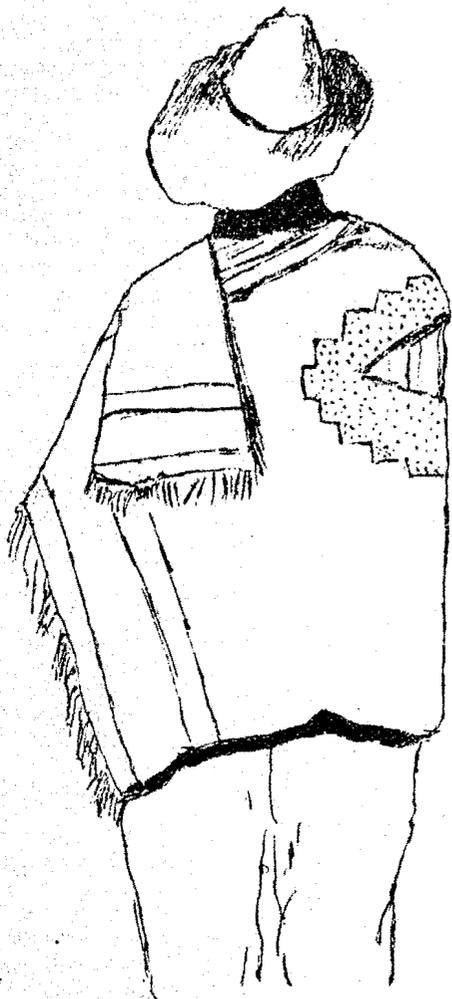
En Ramos Arizpe, en Concepción del Oro y en Múzquiz, tejen estos costales, y también en Nuevo León, en el Norte de Tamaulipas, en el Oriente de Chihuahua y en San Pedro Tolimán, Qro.

En Nuevo León, Cerralvo, Vallecillos, Sabinas Hgo. y Villa Aldama, del mismo tejido de las bolsas hacen unas telas para el invierno y que llaman BORREGAS.

He aquí a grandes rasgos lo que hasta hoy puede decirse del zarape, en una monografía de vulgarización como es la presente; las ilustraciones que la acompañan, suplirán las deficiencias del texto, y antes de cerrarlo, quiero llamar la atención hacia el resurgimiento de la industria del zarape fino, en San Miguel Allende, en estos mismos instantes en que los zarapes son ya apreciados como verdaderos tapices en Estados Unidos y en el mismo México; me refiero a los telares de "Diez de Sollano y Cía." en San Miguel Allende, Gto., quienes abarcando toda la industria, pero sin perder la tradición artística del pasado, manufacturan a la vez el zarape corriente, la "cobija," y a unos y otros han dado el nombre de "San Miguel," supuesto que el de Saltillo, de tiempo atrás ha dejado de ser tejido. Es por tanto el zarape *sanmiguelño* el de nuestra época, será el de nuestro siglo, zarape llamado a substituir las alfombras y los tapices murales. En Santa Ana Hueitlapan perteneciente a Tulancingo, Edo. de Hidalgo, hacen zarapes de seda y lana de un solo color gris oscuro, y otros del mismo color pero con cenefas. Son hechos en telar horizontal y tejen primero una porción angosta y larga,

* En esta Capital, un zarape de seda y lana, con el Escudo de Armas de la Nación, fue vendido en \$800.00.

luego la otra y al fin las unen con puntadas a mano. Resulta una tela cuadrada (reminiscencia del *tilmullí*). Es de esa fábrica de donde se surten Pacluca y otros lugares del referido Estado.



TEXCOCO

El Zarape.—Manera de taparse el jorongo.

También en Cuanalan, cerca de San Juan Teotihuacán, hay pequeños telares indígenas de zarapes.

La diferencia entre los zarapes de Saltillo y de San Miguel Allende, es que los de Saltillo son de lana y lana y menos delgados que los de San Miguel; además, éstos tienen la urdimbre de hilo y la trama de estambre destorcido para hacer el hilo de lana de la trama.

Las mantas españolas eran ligeramente afelpadas (*pepechli*) y aun entretejidas con hilos de plata u oro, reminiscencia de su origen netamente oriental.

Hay unos zarapes en los que los dibujos son de pequeñas motas o borlas, reminiscencia de las mantas españolas afelpadas, y para hacerlos, al pasar la puntada del tejido de la figura, de un lado a otro, la cortan y cardan, asegurando sus cabos a la tela.

En Tepotztlan, del Edo. de Morelos, hay fábricas de zarapes, de algodón de árbol, *ichcuahuill*.

Pilichal, es el nombre de los zarapes de algodón.

Ichlli, nombre de la fibra de algodón.

Pi, arrancarse los pelos.

LAS MANTAS DE LOS ANTIGUOS MEXICANOS

En la indumentaria azteca, la prenda de vestir por excelencia fue el *tilmántli*, tela de algodón, casi cuadrada, de una pieza, hecha en telar horizontal, de mano; medía poco más de 4 pies, con o sin fleco, y no pocas veces entretejida con pelo de conejo o con plumas.

Se colocaba sobre las espaldas, y dos puntas caían sobre el pecho y eran anudadas; también se ponía envolviendo un lado del cuerpo, y las dos puntas superiores anudadas sobre el hombro izquierdo.

Siempre tuvieron colores de fondo y figuras tejidas, estilizadas y por lo común simbólicas. En los diversos Códices, encontramos tipos de *tilmanllis*, verdaderamente artísticos, y sin buscar mucho, en la "Matrícula de Tributos a Moctezuma," existen modelos, pero están en 4 dobleces, de modo que solamente queda visible una esquina.

El artista don Jorge Enciso ha emprendido una obra de motivos decorativos indígenas, y al copiar las mantas de los Códices, ha hecho el desdoblamiento, resultando ejemplares completos bellísimos. Aquí, tomándolos de esa obra inédita, damos los más semejantes en dibujo a las mantas hispanas, imitadas después en los telares de Saltillo y San Miguel de Allende.

Las mantas indígenas no tuvieron bocamanga; sin embargo, en una de las reproducidas aquí, hay dibujos en los ange, hacia el centro del ejemplar, y que parecé indicado en los zarapes de Saltillo y de San Miguel, que no presentan la bocamanga abierta.

Para la obra mencionada, proporcioné el nombre y descripción de los *tilmanllis* antiguos, según la relación de Sahagún, conservada en la Biblioteca de Madrid y que el Dr. Seler tradujo y proporcionó al Dr. Peñafiel, quien la insertó en el capítulo VIII de su monumental obra INDUMENTARIA ANTIGUA MEXICANA. Siendo tal obra maestra conocida de muy pocos, insertamos la parte conducente del citado capítulo; se verá con ello cuánto puede hacerse aplicando el arte antiguo al zarape moderno.

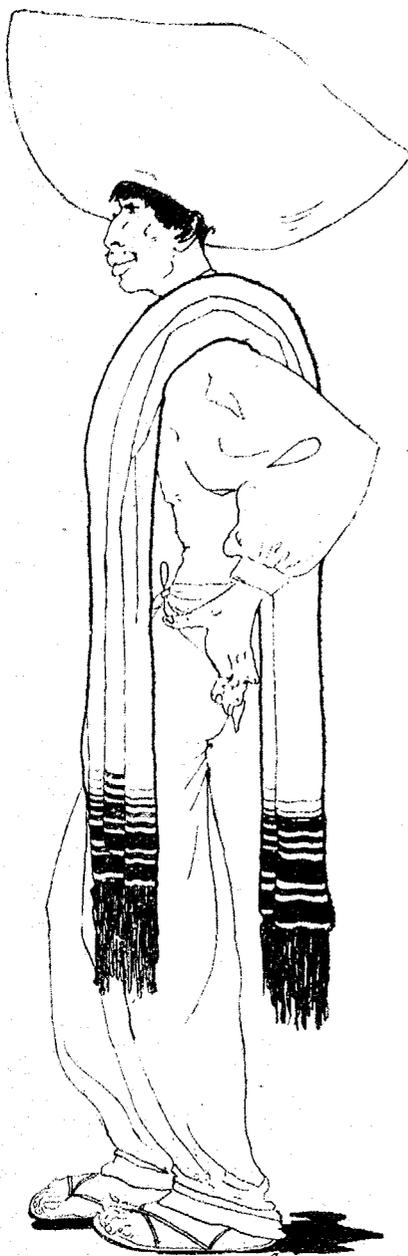


Manera de taparse la cobija con las puntas para atrás.—Estado de Jalisco.

MANTAS QUE USABAN LOS MEXICA

Manta con la máscara del agua o del Rey Axayacatl. *Axayacayo tilmalli*.

Manta con la figura del animaléjo que llaman *ahuizotl* o del Rey Ahuizotl. *Ahuizotl tilmalli*.



GUADALAJARA, PUÉS
El Zarape. — Estado de Jalisco.

Manta de piel de coyote. *Cyuevatilmalli*.

Manta con figuras de la flor *Dahlia variabilis*. *Acucu xuchio-tilmalli*.

Manta con figuras de *tecomill*. (*melocacto*, *Mamillaria sp.*) *Teucuyo tilmalli*.

Manta con figura de cacao pataste. *Quauh-papallacyo tilmalli*. El cacao pataste es *Theobroma bicolor*.

Mantas con ruedas de pluma. *Yui tematacayo tilmalli*.

Mantas con figuras del árbol del juego de la pelota. *Tlachquauhyo tilmalli*.

Manta con figuras del sol. *Tonatiuhyo tilmalli*.

Manta bordada en el margen con círculos de color encarnado. *Tenchilnavayo tilmalli*.

Manta con figuras de la preciosa flor de la *Morelosia Huanita*. *P. de la Llave y Lexarza*. *Teuixquixochio tilmalli*.

Manta con figuras de la preciosa flor de la tierra caliente, que Motenh-zoma Ilhuicamina mandó traer de Cuetlaxtlan, para criar en los jardines de Huaxtepec. *Vacalxuchi tilmalli*.

Manta con figuras de la flor colorada del Señor. *Tlapaltecu-xuchio tilmalli*.

Manta con figuras de la flor del chupamirto, de color de fuego encendido. *Vitzitzilxuchio tilmalli*.

Manta bordada de color rojo. *Tentlapalo tilmalli*.

Manta con cabezas de águila. *Quauhtzon-tecomayo tilmalli*.

Manta de cuero de tigre. *Vcelo-cvatilmalli*.

Manta de cuero de oso. (*Cercoletes candivokulus*.) *Cvettacheva tilmalli*.

Manta de cuero de león. *Micevatilmalli*.

Manta de cuero de gato montés. *Ocutucheva tilmalli*.

Manta con figuras de la flor *Plumiera rubra*. *Cacaloxuchio tilmatti*.

Manta con figuras de la azucena. *Imixuchio tilmatti*.

Manta con figuras de la jara florida. *Tlacuxuchio tilmatti*.

Manta en los dos colores del dios del viento. *Hecauitequi tilmatti*.

Manta adornada con dibujos meándricos. *Xicalculihqui tilmatti*.

Manta con la flor de Nochebuena. *Cuetlaxuchio tilmatti*.

Manta adornada con puntas de obsidiana en bandas atravesadas como mallas de red. *Itz-nepaxiuhqui tilmatti*.

Manta con figuras de garra o pie de águila o de color leonado. *Quapacho tilmatti*.

Manta de red azul o con turquesas en las comisuras de la red. *Xiuhlatlpilli tilmatti*.

Manta de red de color negro, o con alacranes en la comisura de la red. *Cubullatpilli tilmatti*.

Manta con bandas de color leonado. *Quapachtlaxuchio tilmatti*.

Manta de plumas de pato con orilla de color encarnado. *Xumoyvitentlapalo tilmatti*.

Manta de plumas blancas de pato. *Iztac xumoyuitl tilmatti*.

Manta con ruedas de plumas encarnadas. *Tlapaliuitemalacaio tilmatti*.

Manta de plumas blancas. *Iztacui tilmatti*.

Manta de plumas negras. *Tliltic-iui-tilmatti*.

Manta con cabezas de cu-



A VER QUEN LO PISA!

El Zarape.—Estado de Jalisco.

lebra con una orla ornamentada de ojos de color rojo. *Coaxayacayo tilmalli tenixyo.*

Mantas con figuras de caracoles de la mar con una orla ornamentada con ojos de color rojo. *Tecucizyo tilmalli tenixyo.*

Manta con ruedas grandes con una orla como la anterior. *Temalacayo tilmalli tenixyo.*

Manta con figuras de culebra de navajas u obsidianas con orla como la anterior. *Ytzoayo tilmalli tenixyo.*

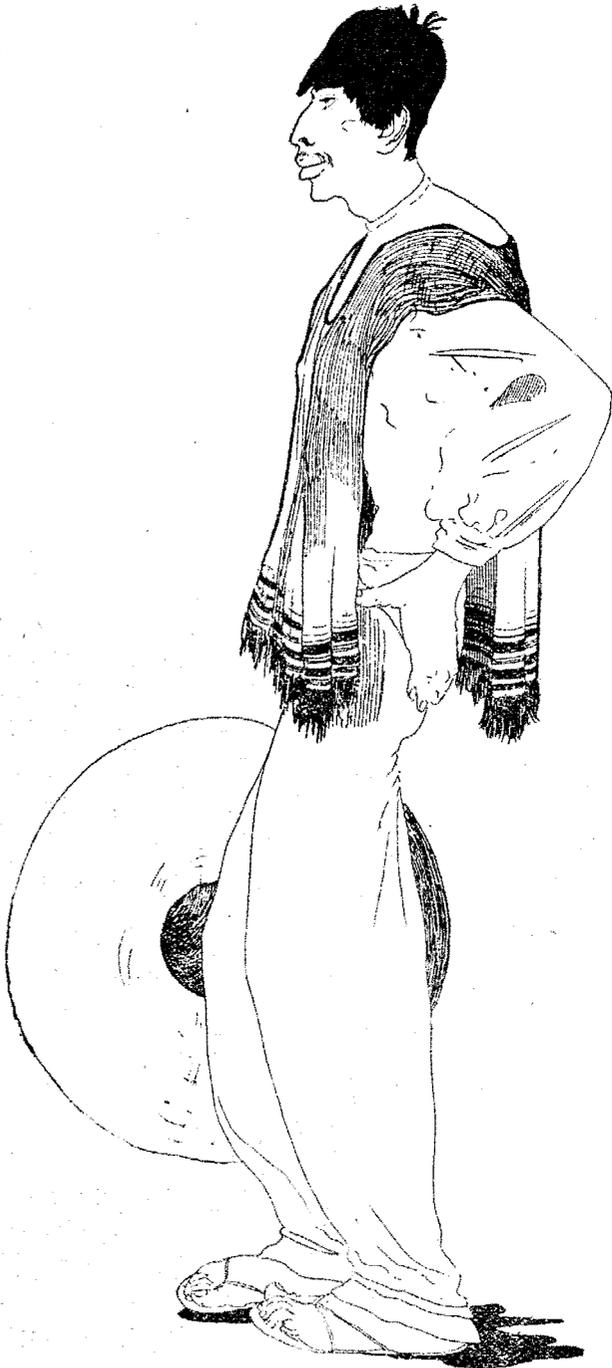
Mantas con figuras de jarro de pulque con orla parecida a la anterior. *Omelotecomayo tilmalli tenixyo.*

Manta con figuras de mariposa con orla como la anterior. *Papalayo tilmalli tenixyo.*

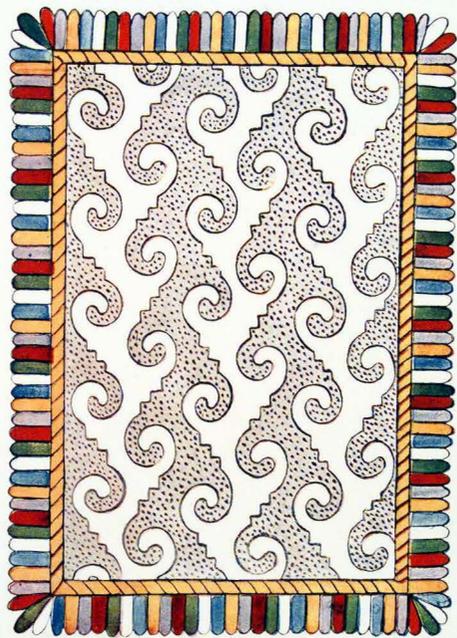
Manta con figuras con el palito con que se pintaban la cara, con orla parecida a las anteriores. *Xanualquanhyo tilmalli tenixyo.*

Manta pintada en medio como piel de tigre y por flocadura unas fajas coloradas. *Ocelotlhapali yytic icac ocelotl.*

Manta partida dia-



Jorongo.—Estado de Jalisco.



Tilmatti precortesiano.
(Algodón y plumas coloreadas.)

gonalmente en dos partes, de color variado, una mitad morena y otra blanca y en medio pintada una figura de una águila de navajas. *Chicoyapalli nacazminqui ytlie icac ytzquauhlli.*

Manta partida diagonalmente en dos partes diversas, una mitad como manta de red de color azul, otra blanca, y en medio pintada una águila de varas arrojadas. *Niuhltalpilnacaxminqui, tlacochquauhlli oncac icac.*

Manta de henequén precioso con unas colas de tigre. *Quetzalic tilmalli ocelocuitlapilo.*

Manta de henequén precioso muy liso y muy lúcido con figuras de cacao pataste. (*Theobroma bicolor.*) *Quetzalichpetztlí quapallacyo tilmalli.*

Manta del color del camote pintado en el joyel del viento con una orla de plumas. *Camopal ecacozcayo teniniyo tilmalli.*

Manta color de camote con una orla rayada. *Camopalleuauanqui tilmalli.*

Manta del color del agua pintada en el joyel del viento bordada de plumas. *Apalecacozcayo tilmalli yuitica tentlayaualo.*

Manta de color de grana con orla ornamentada con ojos de color rojo. *Nochpal tilmalli tenixyo.*

Manta con una orla de color leonado. *Quapachtentlayaualo tilmalli.*

Manta con una orla hecha de hilo de pelo de coyote. *Coyoicheca tentlayaualo tilmalli.*

Manta de red de color leonado. *Quapachtlalpilli tilmalli.*

Manta con fajas de color negro. *Cololla xochyo tilmalli.*

Manta con figuras de arañas de agua de color leonado. *Quapachatocayo tilmalli.*

Manta con figuras de puente de madera. *Quápapahyo tilmalli.*

Manta pintada como piel de tigre. *Ocelotilmalli.*

Manta pintada con piernas de águila. *Quauhletepoyo tilmalli.*

Manta pintada con dibujos meándricos de color de piel de tigre. *Ocelo-vicalcolihqui tilmalli.*

Manta de dos colores, la mitad pintada como piel de tigre, la otra mitad como piel de águila. *Orcloquauhllatlapanqui tilmalli.*

Manta pintada con una figura torcida de color leonado. *Quapach-ixcolihqui tilmalli.*

Manta pintada con una figura torcida de color moreno. *Yapalixcolihqui tilmalli.*

Manta pintada con escaleras de sierra. *Tlallecauzyo tilmalli.*

Manta con manchas de labores. *Tlamachmoyauac tilmalli.*

Manta de plumas de pato con orla roja. *Xomoyuitilmalli tentlapalo.*

Manta de plumas de pato con figuras de cacao pataste. *Xomoyui tilmalli quapallacyo.*

Manta de plumas blancas de pato con una orla pintada con ojos de color rojo. *Ystaxomoyui tilmalli tenixyo.*

Manta de plumas de pato con figuras de maíz verde. *Xomoyuitilmalli elotic.*

Manta pintada con figuras de oso emplumado (*Cercoleptes caudivolutus*). *Cuítlachiuítilmalli.*

Manta de red de color azul con una orla pintada con ojos de color rojo. *Xiuhltlalpilli tenixyo*.

Manta con figura de sol, con orla como la anterior. *Tonatlunhyo tilmatti tenixyo*.

Manta pintada con cabezas de águila. *Quauhtzontecoyo tilmatti mamangui*.

Manta pintada con el símbolo de la guerra. *Tenatlhachinol tilmatti mamangui*.

Manta pintada con la flor hueca. (*Antherium sp?*) *Vacalxochio tilmatti*.

Manta pintada con la flor yoloxochitl. (*Magnolia arcarum sp?*) *Eloxochio tilmatti*.

Manta pintada con la flor de la magnolia. *Yolloxochio tilmatti*.

Manta pintada con la flor encarnada del Señor. *Tlapallecoxochio tilmatti*.

Manta pintada con la flor de la *Dahlia variabilis*. *Acucuxochio tilmatti*.

Manta pintada con la flor de la *Plumiera rubra*. *Cacaloxochio tilmatti*.

Manta pintada con la flor de Nochebuena. *Cueitaxochio tilmatti*.

Manta de plumas blancas de pato, partida diagonalmente en dos partes de color variado. *Iztacxomoiuitilmatti nacazminqui*.

Manta de plumas blancas de pato, pintada con ojos del oso. (*Cercoleptes*) *Yxtacxomoiuitilmatti cuiltachixyo*.

Manta de plumas rojas, ornamentada de labores. *Tlapalyui tilmatti tlamachyo*.

Manta pintada con ojos del oso. *Cuiltachixyo tilmatti*.

Quauhaawitzyo tilmatti. (?)

Manta bordada con figuras de la *Morelosia Huanita*. *Tenizqui xochio tilmatti*.

Quaxoxotilmatti.

(Del M. S. original de la obra de Fr. Bernardino de Sahagún, manuscrito en lengua mexicana, conservado en la Academia de la Historia de Madrid.—Traducción del Dr. Ed. Seler.—1903.—Forma el Cap. VIII de la obra monumental del Dr. Peñafiel, intitulada: "Indumentaria Antigua."—1903.—México.—Ed. de la Sría. de Fomento.

SALTILLO

Es característica en los zarapes del Saltillo, tener al centro un losange de diverso dibujo y aun de color que el resto de la tela, y el dibujo de ésta va siempre del losange a la orilla flecada en cada lado, lo que indica una factura en dos porciones. No tienen barba de lana y los colores son sumamente firmes. El contraste de los colores y el dibujo geométrico y su distribución, recuerda desde luego lo árabe, lo oriental.

Anualmente eran celebradas en Saltillo unas ferias, a las que acudían comerciantes y jugadores de casi toda la República; concluída la feria, empleaban buenas cantidades en zarapes que por diferentes lugares del camino vendían a alto precio, ocurriendo igual cosa cuando llegaban a México. Aquella demanda anual de zarapes hizo aumentar y perfeccionar la producción del ar-

tículo en Saltillo. La llegada del ferrocarril mató la feria del lugar y más bien la supresión del juego en la feria restringió notablemente la demanda de zarapes, y de entonces data el apocamiento de la industria del zarape en Saltillo.

"Jorongo es una especie de frazada matizada de colores, de que hay un gran comercio con el Saltillo." (*Mañanas de la Alameda*, Carlos María de Bustamante, Tomo II, pág. 151. México, 1836.)

Por el rancharo sencillo
cuya riqueza a mi ver,
la forman un vaquerillo,
un *jorongo del Saltillo*,
un rifle y una mujer.

Ancho el sombrero poblano
en la despejada frente,
la *manga* al hombro pendiente
y la jarana en la mano.

JUAN DE DIOS PEZA.



Jorongo del D. F.

ZARAPES DE S. MIGUEL ALLENDE, GUANAJUATO

Lavada la lana en agua hirviendo, se deja secar y se varea para disociarla y para que esponje; en seguida se carda con dos cardas, que son planchas de madera rectangulares, casi cuadradas y provistas de púas pequeñas de hierro. La carda convierte la lana en *arrollados* que puestos al malacate se tuercen en hilo, el que a voluntad del operador se hace más o menos grueso; esto

constituye propiamente la operación de *hilar*. El hilo se arrolla formando *molotes*, y de éstos se forman las *madejas* que puestas en la *devanadora* unida al malacate, arrolla pequeños molotes o *canillas*, el alma de los que, es un carrizo perforado en toda su longitud, para ensartarlo en la aguja o punzón de la *devanadora*.

Antes de hacer las *madejas*, es teñido el hilo con anilinas en caliente y sometiéndolo después a mordentes para fijar el color.

Los antiguos hacían sus colores de vegetales, como *rositas*, *lunas*, *zaccallaxcale*, añil, valiéndose de procedimientos técnicos que guardaba en profundo secreto cada fabricante.

De la *madeja* se toma el hilo para el *telar*, en el que se coloca el *pie* o *urdimbre* en hilos paralelos por grupos de dos, tres o más hilos al color que debe de llevar el *pie* del zarape, y se pone del ancho que ha de llevar el zarape. Los telares son de diversos anchos; comúnmente son sencillos, para un lienzo de zarape común (50 ctms.) y doble-ancho (100 ctms.) para los muy anchos o de una pieza; pueden ser hechos de varias piezas; generalmente son de dos piezas unidas en sentido longitudinal. La unión se hace desaparecer, escarmenándolo; esto es, después de hecho, se le carda ligeramente.



El Zarape.—Pieha.—Distrito Federal.

TEL TELAR

Es un bastidor de madera que hace el esqueleto de un paralelepípedo rectangular que lleva arriba viguetas para colgar de ellas el *peine* y las *aviaduras*. El *peine* propiamente, no está colgado, sino que es un cuadro, del que el lado superior reposa sobre unas salientes de hierro dentadas, lo que le da inclinación y lo hace avanzar o retroceder a voluntad del tejedor; la parte o lado inferior tiene cintas paralelas de cobre o de hierro para dejar pasar

los hilos del *pie*. El oficio del peine es mantener los hilos equidistantes y apretar la porción tramada o que va siendo tejida.

Las aviaduras son angostos cuadretes de madera con hilos de mecatillo de ixtle que corren de arriba a abajo del cuadrete cruzándose, como en X. El pie pasa también por estas aviaduras y su oficio es separar en dos partes los hilos de la urdimbre, de manera que queden una arriba y otra abajo; esto



El Zarape.—Tilma.

se consigue por medio de garruchas que cuelgan de las viguetas altas del telar y de pedales que están en la base del mismo y que mueve el tejedor con los pies, porque un hilo arranca del borde superior de cada aviadura, pasa por la garrucha como por una polea y baja a fijarse en el pedal que está levantado, lo baja el tejedor, y la garrucha hace subir la aviadura, y como por ésta pasan los hilos, los eleva; entre tanto la otra *aviadura* se mantiene en su

sítio y la separación de hilos se produce, y entonces, el tejedor pasa a mano la lanzadera una, dos o tres veces, según es la cantidad de trama, y luego, canillas con hilos de los colores que necesita; pero éstas las pasa a mano y a mano separa los hilos de la urdimbre entretrejiendo los de color en la extensión requerida por el dibujo.

La lanzadera corre a todo lo ancho del telar y las canillas no.

Cerca del peine está el *antepecho*, pieza de madera con una oquedad lon-



Manga.—Edo. de Veracruz.

gitudinal y al centro, por la que va pasando ya el tramado con el dibujo; es decir, la porción de zarape hecha, a una *enrolladera* que está abajo y misma en la que va siendo enrollado el zarape. Esta enrolladera es un cilindro de madera que en una extremidad tiene una rodaja grande, llena de borde dentado, y se articula por las dos extremidades en los pies derechos del telar; de

uno de éstos parte un gancho, el que levantado por el operador, la enrolladera gira, impulsada a mano por la rodaja.

El tejedor se coloca entre una cabecera del telar y el antepecho; está de pie, sobre los pedales.

La enrolladera de la urdimbre es un cilindro de madera, inserto en la cabecera opuesta del telar por la parte exterior, en dos piezas sobrepuestas.



Jorongo.—Edo. de Vera Cruz.

En San Miguel denominan *frazada*, a los zarapes grandes; *zarape* a los medianos, *zorongo* a los chicos, pero a condición de tener bocamanga. Existe el refrán: "Zarape es *zorongo* abriéndole bocamanga." A los pequeños, llaman *gabanes* y a los más, *tapetes*.

Al zarape corriente que usa la gente vulgar le dicen *robija*. Al que está listado en las extremidades, *tilma*. Hay otros nombres según el dibujo: *palmeados*, *culebrecados*; este nombre es el de los antiguos. Aquéllos eran de *pie* de lana y *trama* de hilo de carrete, o de lana y lana.

Se cree que la industria no es originaria sino traída de Saltillo, y los zarapes *culebrecados* son la primera imitación de los de Saltillo.



El Zarape.—Tilma.
Distrito Federal.

La industria fue floreciente hasta hace 15 ó 20 años. Se hicieron zarapes con retratos tomados de fotografías y paisajes y emblemas. Uno fue obsequiado a S. S. Pío IX, con su retrato al centro y las armas pontificias en las esquinas.¹

¹ Tejido en 1877 por Ezequiel García. Por el mismo tiempo, acaso de igual mano, vino a México un fino zarape con el escudo nacional, comprado en \$300 y vendido, luego, en \$3,000.00.

Otro a Me Kinley con un tigre.

Otro al Gral. Porfirio Díaz, con una vista del Castillo de Chapultepec.

Otro a Maximiliano y que debe de obrar en algún museo de Viena.

En la actualidad solamente dos telares de importancia existen: el de doña Francisca Fuentes (Calle de la Cruz Verde Número 30 antes 13) y el de su sobrino Cesáreo Alvarado (2ª de la Pila Seca Número 4).

Hay en los barrios otros muchos, pero pequeños y que no trabajan con regularidad.

LETRILLA DEL ZARAPE.

En memoria del Romancero Nacional.

Yo sé que hasta el "Cuatezón"
que gasta cabello a rape,
Al hacer el "Vacilón,"
En eterno zipizape
Ha dicho: nuestra Nación
Es la cuna del zarape.
Y hora, que naiden me atrape
Y con desdén diga luego:
No es mexicano el zarape
Ni tuvo tilma Juan Diego.

*
* * *

Desde el robusto tzendal
Hasta el seco tarahumara
Usan esa prenda cara
En el traje nacional;
Y pues la usó el macehual,
No tiene la cosa escape.
Y hora que naiden me atrape
Y con desdén diga luego:
No es mexicano el zarape
Ni tuvo tilma Juan Diego.

*
* *

A cualquier uso se amaña
El zarape "completón;"
Ora es tienda de campaña,
Ora cobija y colchón,
Es gloria del valentón
Que dice a la muerte: zape.
Y hora que naiden me atrape
Y con desdén diga luego:
No es mexicano el zarape
ni tuvo tilma Juan Diego.

* * *

En el pecho del "Rural"
 Es un colorín terciado,
 Es la sangre del soldado
 En oriflama triunfal.
 Es un arreo principal,
 Es el iris y es el fuego.
Y hora que naiden me atrape
Y con desdén diga luego:
No es mexicano el zarape
Ni tuvo tilma Juan Diego.

* * *

En rasgándola, me pongo
 Una sábana, aunque "guanga,"
 "Cualquier tiliche es jorongo
 Abriéndole bocamanga."
 Para toda "chivichanga,"
 El zarape es mudo y ciego.
Y hora que naiden me atrape
Y con desdén diga luego:
No es mexicano el zarape
Ni tuvo tilma Juan Diego.

* * *

Con un zarape embozado
 No hay circunstancias que aflijan,
 Pero en un desaguisado,
 "No jalen que descubijan."
 Cuando las modas exijan,
 El zarape les entrego.
Y hora que naiden me atrape
Y con desdén diga luego:
No es mexicano el zarape
Ni tuvo tilma Juan Diego.

* * *

Del zarape el arrebol
 Guarda lágrimas salobres
 Del pueblo, y dice que "el Sol
 Es cobija de los pobres."
 Producía el zarape "cobres"
 En el Empeño gallego.
Y hora que naiden me atrape

*Y con desdén diga luego:
No es mexicano el zarape
Ni tuvo filma Juan Diego.*

* * *

Según en la Historia supe,
Para estampar su figura
La Virgen de Guadalupe
No buscó celeste albura,
Su mexicana hermosura
Puso de amparo a un labriego
Y quedó radiante y pura
En la filma de Juan Diego.

* * *

Zarape de calidad
En defensa del que salgo,
Pues con él dió el Cura Hidalgo
El grito de Libertad!

* * *

*Y hora que naiden me atrape
Y con desdén diga luego:
No es mexicano el zarape
Ni tuvo filma Juan Diego.*

R. MENA.

LOS ÚLTIMOS ZARAPES

Corresponde a la Fábrica de Guadalupe en Zacatecas, la factura de los últimos zarapes de que tengamos noticia, puesto que han sido manufacturados en junio del año en curso. Ambos son de lana y algodón y puntas de hilo de carrete.

A uno llamaremos zarape "Gral. Calles," por llevar al anverso un retrato (así) del Gral. Plutarco Elías Calles, Presidente de la República. Bandas de azules con pequeños dibujos tricolores, verde, blanco y rojo, y junto a las *puntas*, una banda fondo blanco y grecas nahuas tricolores.

Al centro un óvalo tricolor, enmarcando el retrato en colores lila, blanco y negro, con sombras, resultando en junto siete colores, logrados con 7 estambres pintados. El tejido muy bien hecho, y el parecido con el personaje y el acabado de la obra, perfectos. El anverso y el reverso, iguales. Al pecho del personaje va el Escudo Nacional, bien dibujado y a sus colores: 5 el águila, 3 la serpiente, 5 los nopales y 4 el laurel, aquéllos y éste en flor; la roca tiene 3.

Mide 2 mts. long. por 1 de ancho y está valuado en \$ 350.00, muy ba-

rató a lo que entendemos, pues resulta una obra acabada y finísima; un verdadero Gobelino.

El otro es una imitación de los zarapes de Saltillo, cuanto a estilo del dibujo y el tejido.

La misma fábrica hizo un zarape con el retrato del Presidente Washington con la bandera de Estados Unidos; es también obra acabada y fue adquirido por el Inspector General de Policía, en \$ 325.00.

Esta, ya célebre fábrica, es del Sr. *J. L. Legorreta*.

Verdaderos artistas los tejedores de estos zarapes, son indígenas cuando no mestizos, y los retratos los copian a mano libre, al ir tejiendo, y los colocan bajo la urdimbre; y sin duda les ponen encima una cuadrícula, para contar los puntos, aunque esto no se advierte en el tejido.

Evidentemente que la actualidad del zarape está en esta manera de tejer, en estos "Gobelinos mexicanos," usados ahora en Estados Unidos como tapices y manteles cubre-muebles.

En la última exposición de este mes de septiembre, celebrada en la Escuela de Minería, vimos pequeños zarapes cuadrados, para hacer cojines, que es la palabra final en la antigua y notable industria mal reseñada en la presente monografía.

PASTAS DE ZARAPE (ENCUADERNACION)

La palabra final cuanto a zarape, es obra absolutamente de bibliófilo: trátase de aplicar el tejido *sui generis* del zarape a las pastas de los libros; al efecto, dadas las dimensiones de un libro por encuadernar, y de la respectiva pasta, naturalmente, mándase tejer en un telar de zarapes una tela al tamaño de las dos pastas, cuidando de que una y otra resulten interrumpidas por la porción que ha de ocupar el lomo, porción tejida en grecas o en estilizaciones geométricas diversas de aquellas de la pasta propiamente tal. En la parte a colocar el título de la obra, se deja únicamente el fondo a un color, a fin de colocarle en papel, seda o pergamino, dicho título.

Por de contado que el pequeño zarape a cubrir la pasta debe ser de un tejido delgado, de hilo y algodón, o de hilo y seda.

Es a un distinguido bibliófilo mexicano a quien ha ocurrido esta aplicación industrial y artística del zarape, y no hay para qué decir del resultado de la primera obra así empastada: LAS ARTES POPULARES EN MÉXICO por el Dr. ATL. (2 volúmenes fol. Editorial "Cultura." México, 1922.)

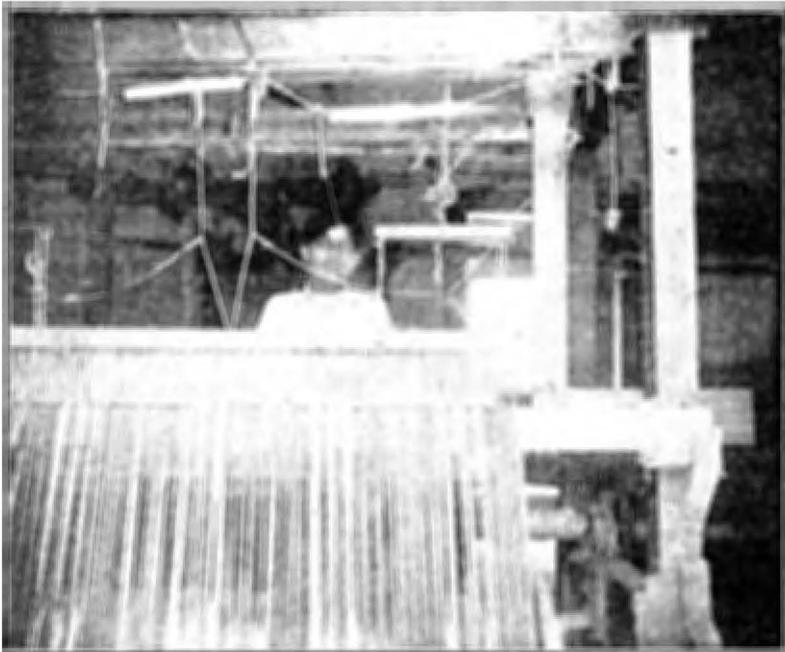
A fe que hasta la obra escogida para la pasta nacional por excelencia ha sido un acierto.

Y es el erudito historiador, bibliógrafo y bibliófilo don Genaro Estrada, autor de esta novedad en la encuadernación.

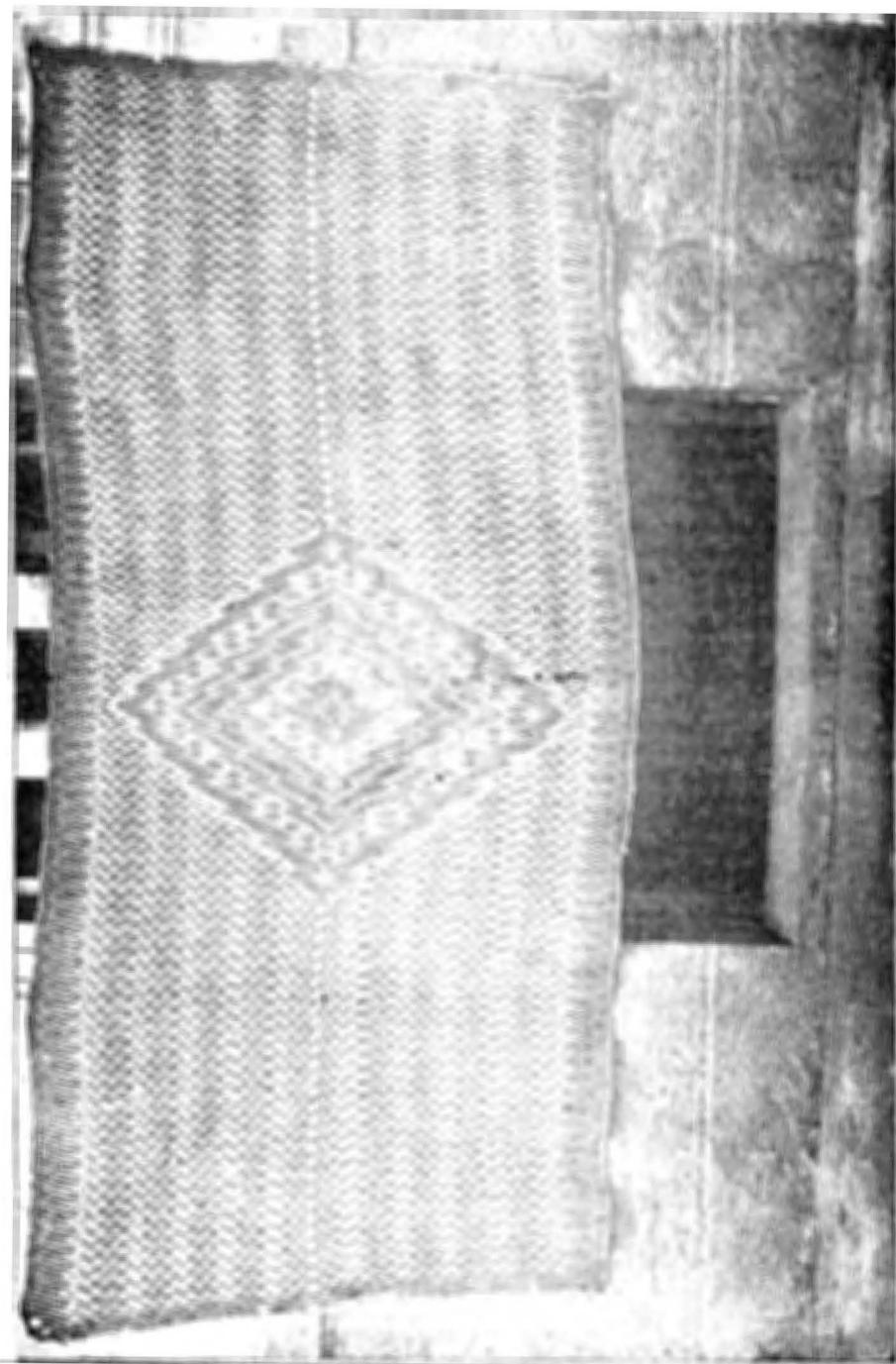
Vaya zarape!



Zarape de lana. San Miguel Abende.
(Telares "Diez de Sollano.")



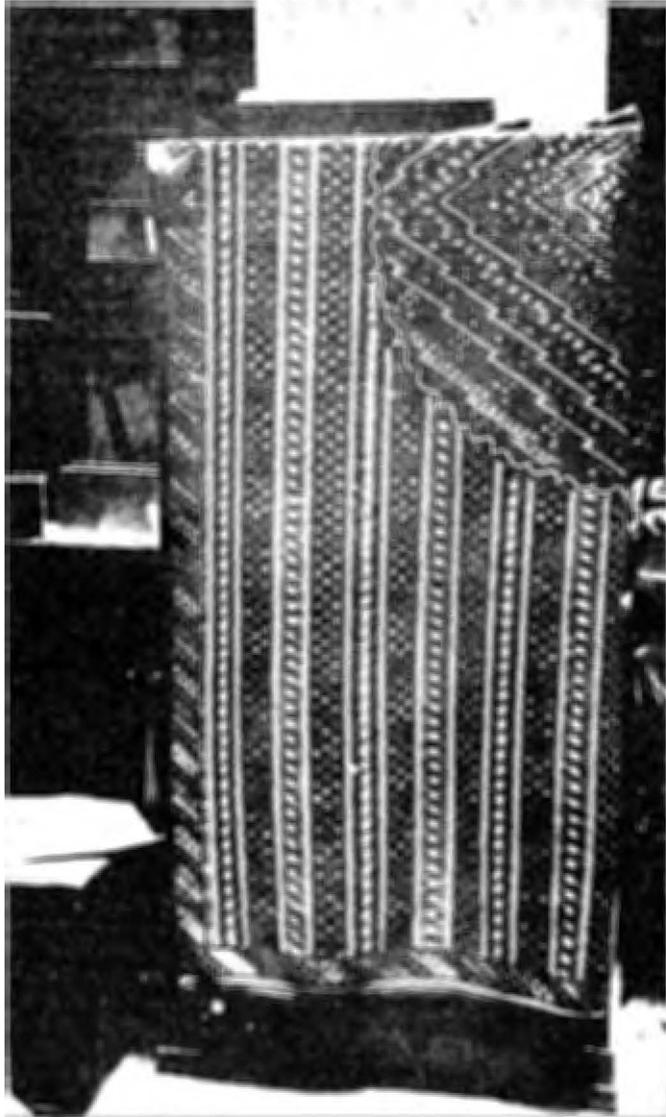
Telas para Tilmas.—Puebla.
(Cortesia del Dr. Atl.)



Zarape de Saldillo (principios del siglo XVIII).



Zarape de Saltillo (fines del siglo XVIII).



Zarape de Saltillo (fines del siglo XVIII).



Zarape de Texcoco.
(Cortesía del Dr. Atl.)

**BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA**



Zarape gris.—Teotitlán.—Oaxaca.
(Cortesía del Dr. Atl.)

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Zarape tricolor,—Oaxaca.
(Cortesía del D. Atl.)

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Charro a pie.—Manera de llevar el Zarape.



Charro a caballo.—Manera de llevar el Zarape.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



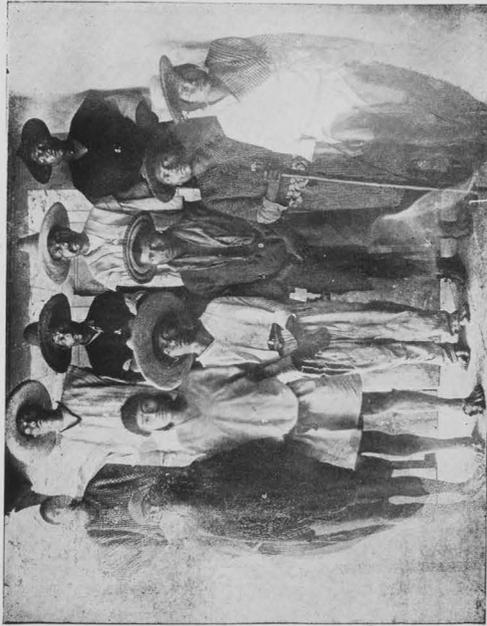
Jorongo hecho a manera de Gabán.



El Zarape.—Jorongo y Gabán.



El Zarape.—Edo. de Mexico.—Manga (a caballo).—Cobija (a pie).



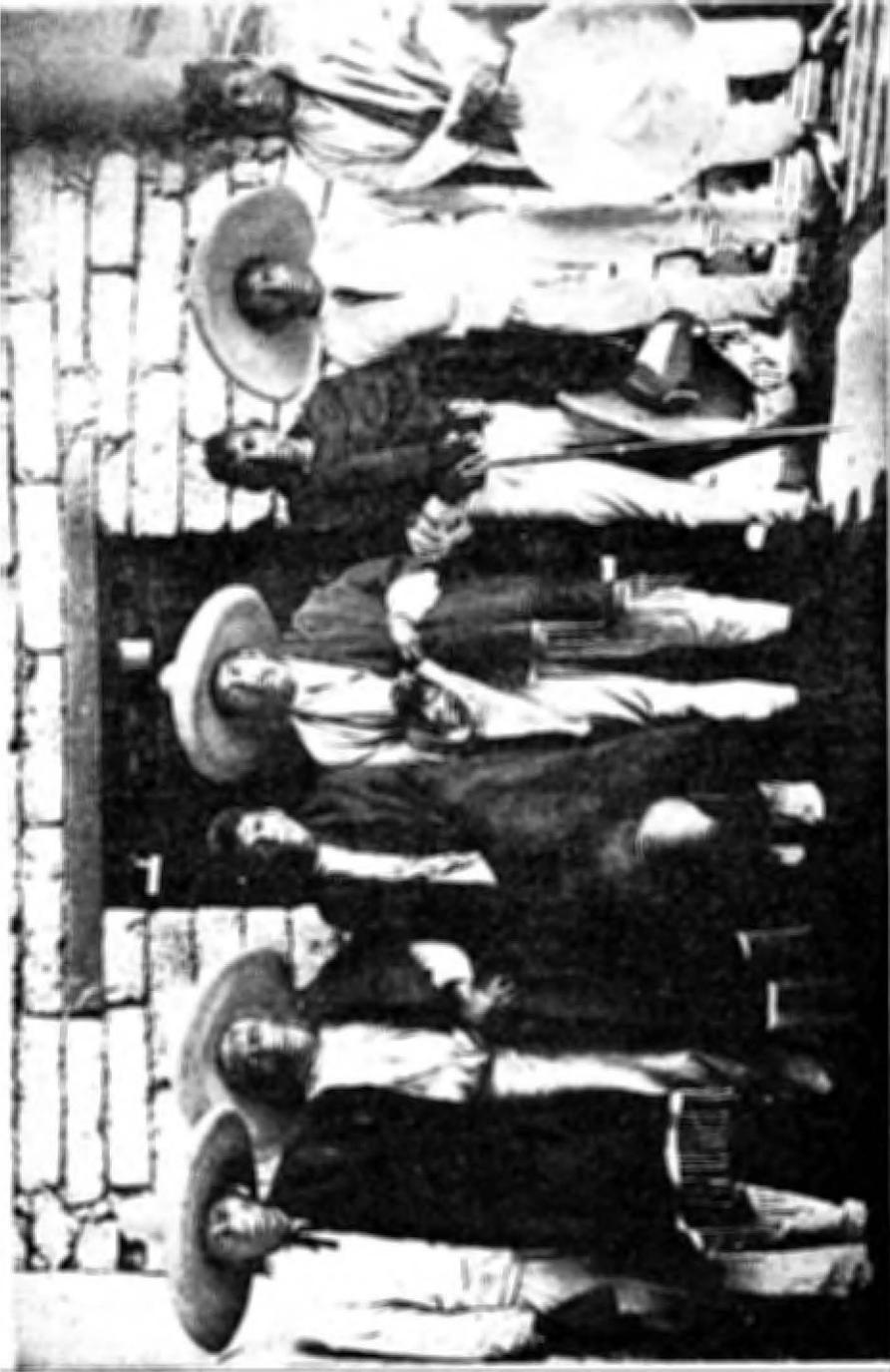
El Zampo entre tortilleros y lecheros. - Chileanos.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

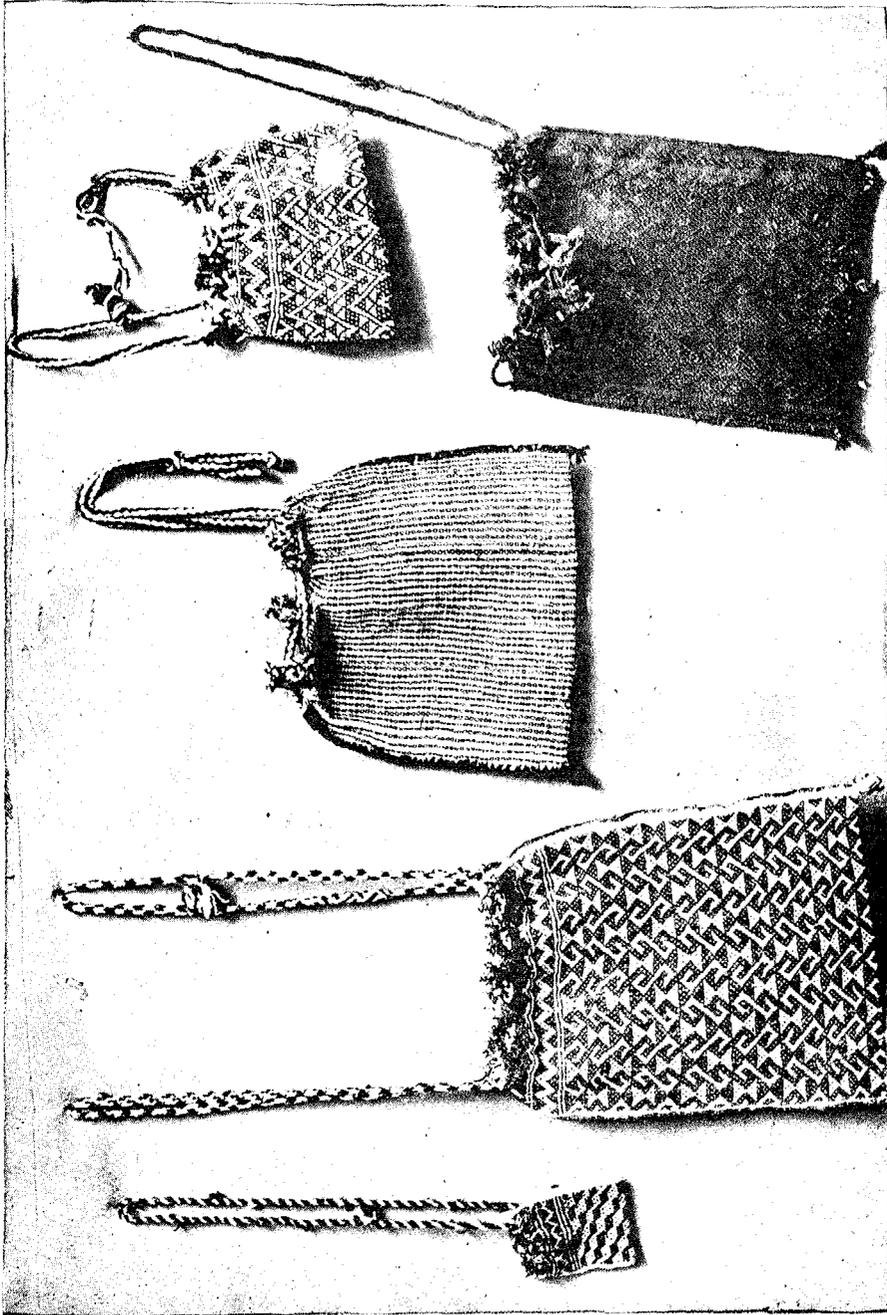


El Zarape en los Estados del Centro.—Manera de llevar el embozo de la frazada o cobija.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

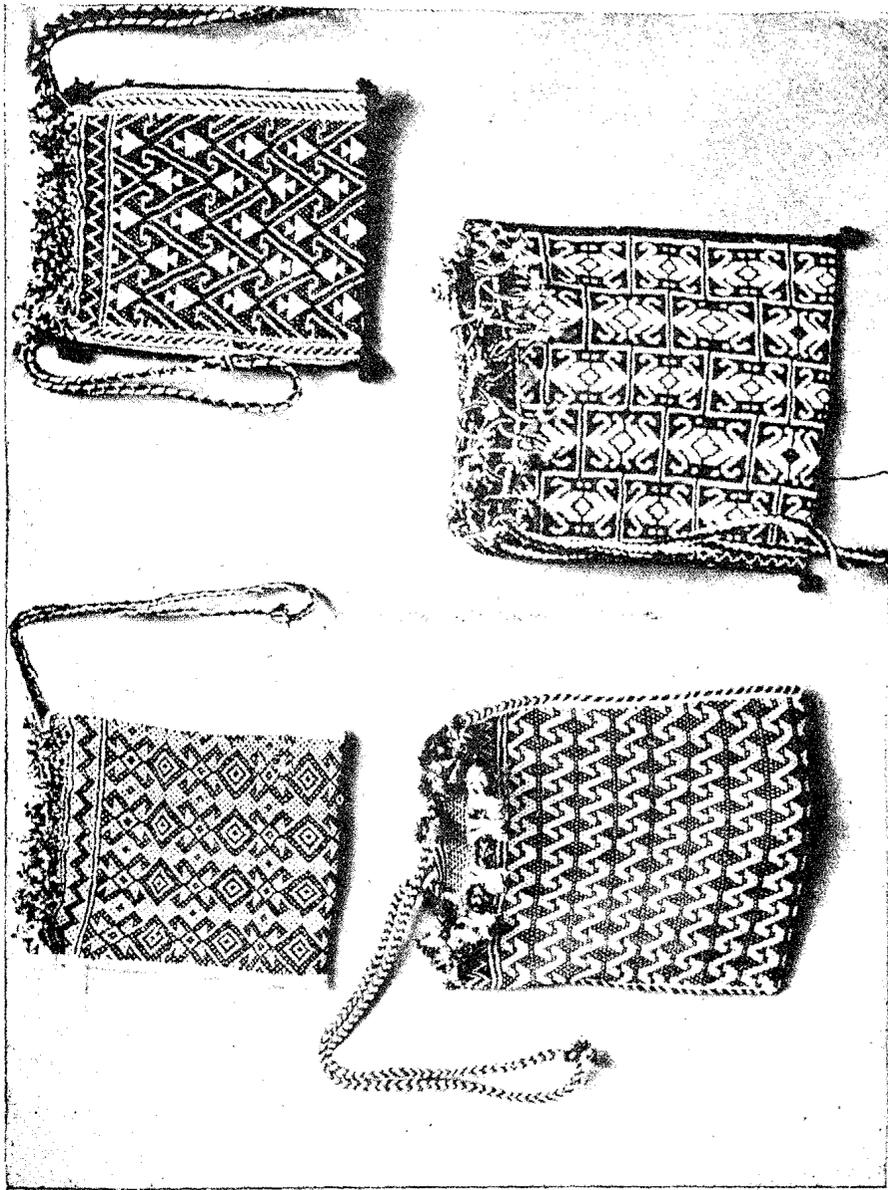


Estado de México.—Manera de llevar el embozo y de ta paarse la cobija.



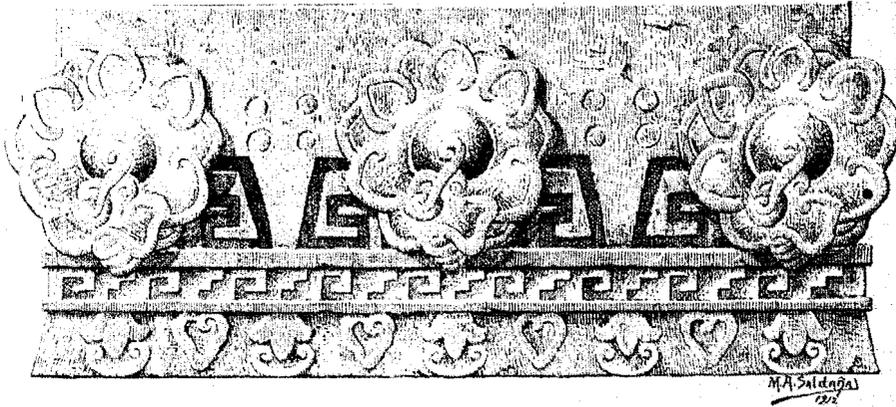
Costales de labor o arganas. — Colección del Museo Nacional.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO VENEZOLANO
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



Costales de labor. Colección del Museo Nacional.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA



NOTAS SOBRE EL MANGUE

DIALECTO EXTINGUIDO, HABLADO ANTIGUAMENTE EN NICARAGUA,

ESCRITAS POR

DANIEL G. BRINTON, M.-D.*

TRADUCIDAS Y ANOTADAS POR

MARCOS E. BECERRA,

EN TUXTLA GUTIÉRREZ, E. DE CHIAPAS

EN AGOSTO DE 1917

FUENTES

Nadie ha publicado nada acerca de la lengua mangue, a excepción de una lista de noventa y cinco palabras, por Mr. E. G. Squier, en su obra intitulada "Nicaragua, its People, Scenery and Monuments." El autor no dice de quién obtuvo este corto vocabulario, pero es, evidentemente, el trabajo de alguien que era sólo ligeramente conocedor del carácter de la lengua. Yo no haré ningún uso de él en las presentes notas, excepto en algunos ejemplos para comparaciones.¹

Mis autoridades son, en primer lugar, los "Apuntamientos de la Lengua Mangue" ms. de D. Juan Eligio de la Rocha. Su autor nació en Granada, de Centroamérica, el 15 de junio de 1815. Letrado de profesión, su inclinación condújole al estudio de lenguas, y adquirió abundantes conocimientos en francés, inglés e italiano. En 1848 fue nombrado maestro de Francés y de Gramática Castellana en la Universidad de León, de Centro-

* Conferencia leída ante la *American Philosophical Society* el 20 de noviembre de 1885.

T.—1. Distinguiré, en estas notas, aquellas que son del autor del trabajo con una A., en tanto que las mías irán con una T. De modo que esta primera es mía.

Esta lengua se habló y aún se habla en una población del Estado mexicano de Chiapas; esto es precisamente lo que me ha inducido a traducirlo y publicarlo.

américa, y diez años más tarde, en 1858, publicó sus "Elementos de Gramática Castellana." (León.—1858.—Cuarto menor.—199 págs.) Su muerte ocurrió en 1873.

Mientras residía en Masaya, en 1842, llegó a sentirse interesado por los restos sobrevivientes de los mangués, y emprendió la reunión de materiales para un estudio de su lengua. Desgraciadamente, nunca completó estas investigaciones, y muchos de los pliegos en que consignó sus notas se extraviaron. Un corto número de ellas, sin embargo, paraba en manos de su hermano, el Dr. D. Jesús de la Rocha, de Granada, quien dió al Dr. C. H. Berendt la oportunidad de copiarlas en 1874.

En ese mismo año de 1874, recogió el Dr. Berendt los últimos fragmentos del mangué que era posible obtener. En su trabajo —impreso— que leyó ante la "American Geographical Society," en 1876, expone en los siguientes términos sus esfuerzos en tal sentido, y puntualiza, a la vez, las localidades en donde las poblaciones de lengua mangué estaban establecidas en la época en que tuvieron las primeras noticias de la invasión de los blancos:

"Los españoles, al penetrar en el actual Estado de Nicaragua por la bahía de Nicoya, y al atravesar luego de parte a parte todo el país, pusieron en contacto, primero, con la fracción meridional de los chorotegas, o mangués como son también llamados; después con una tribu uahoa, cuya capital y cuyo rey se mencionan bajo el nombre de Nicarao; y después con esta misma tribu con chorotegas o mangués, la que, sin embargo, no ocupaba la total extensión de tierras situada arriba de la bahía de Fonseca, pues estaban de nuevo separados de los chorotegas en la costa de esta bahía por otra tribu extranjera llamada *maribios*. De este modo, hemos dejado establecidas así las tres secciones en que los chorotegas de Nicaragua se dividían en tiempo de la Conquista. Ahora bien: su lengua paréceme un objeto digno de concederle alguna especial atención, no tanto por ella misma, como para poder llegar, con una mejor capacidad, a conocer la fisonomía etnológica de Nicaragua, la que, a causa de ser insuficientemente conocidas sus actuales condiciones, así como por lo prematuro de sus escritores, y por ser algún tanto inciertas las especulaciones y conjeturas de los autores modernos —basadas sobre tan escasas noticias— resulta grandemente confusa. Habiendo estudiado la lengua *chapaneca* en una expedición anterior², y deseando compararla con el chorotega, visité a Nicaragua en el año de 1874. Hallé que la población indígena comarcana a las bahías de Nicoya y de Fonseca había desaparecido completamente, y que en ambos distritos se hallaban únicamente unos cuantos nombres locales pertenecientes a la lengua chorotega. En el tercer distrito, en donde los descendientes de la antigua raza viven todavía en doce pueblos, en contorno de los lagos de Masaya y de Apoyo,

T.—2. Efectivamente, el Dr. Carlos H. Berendt estuvo en Chiapas estudiando las lenguas nativas. Para el estudio del mangué-chiapameco permaneció en Suchiapa (Departamento de Tuxtla), en donde hasta hace poco vivían personas que lo conocieron, y de quienes yo, a mi vez, he recogido noticias —que publicaré en breve— sobre las tradiciones y lengua de esta gente.

también fui informado de que no quedaban otros vestigios del antiguo idioma, y que los habitantes hablaban exclusivamente la lengua castellana. Tuve, no obstante, la buena suerte de hallar alguna gente anciana, la cual aún recordaba palabras y frases que había aprendido en su infancia; y estuve en situación de recoger material que bastaba para poner en evidencia —por mí mismo u otros— la identidad de esta lengua mangue o chorotega con el *chapaneco*, lengua de México. No fué demasiado el apresurarse en la obtención de estos informes, ya que un gran número de mis informantes murieron en la época en que yo permanecí en la región.³ No pierdo la esperanza de que, con el conocimiento de los chorotegas así obtenido en Nicaragua y Chiapas, se pueda hacer factible el trazar el origen e historia retrospectiva de una de las naciones que han vivido en Anáhuac en los primeros tiempos de que hablan nuestros anales."

Esos materiales nunca fueron publicados por el Dr. Berendt, ni llevó, por cierto, a término los otros muchos proyectos que lo ocupaban, ni le fue permitida la comodidad de compararlos y concordarlos. He adquirido sus notas originales, frecuentemente escritas a lápiz, y no siempre perfectamente legibles. Pienso que las que aquí presento pueden admitirse como correctas y que tienen especial valor como los únicos restantes vestigios de un idioma ahora totalmente extinguido.

SINÓNIMOS

Conviene notar que Berendt llamó a estos pueblos igualmente "chorotegas" o "mangues." He dado ya el origen de estos nombres en la introducción de "The Güegiience, a Comedy-Ballet in the Nahuatl-Spanish Dialect of Nicaragua," publicado bajo el número III de la "Brinton's Library of Aboriginal American Literature" (Philadelphia.—1883). Limitábalos hacia el NE. y SE. la tribu de lengua nahoa que ocupaba la angosta faja de tierra entre el lago de Nicaragua y el Océano Pacífico.

"Eran ellos de una sola sangre y de una sola lengua, y llamábanse a sí mismos *mánkeme*, "gobernadores," "jefes," vocablo que los españoles corrompieron en "*mangues*." La invasión de los aztecas parece haber partido en dos fracciones a esta antigua tribu, la una arrojada hacia el S., sobre el golfo de Nicoya, y la otra hacia el N., alrededor del lago de Managua, y hacia más lejos sobre la bahía de Fonseca. Probablemente en recuerdo de esta victoria, los azteca-nicaragienses les aplicaron el oprobioso nombre de *chololteca*,

T.—3. Podría hacer más las interesantes informaciones del Dr. Berendt, con respecto a la extinción de los mangues de Nicaragua, para aplicarlas a las circunstancias en que yo he hallado, casi cincuenta años más tarde, a sus hermanos los "chapanecas." En efecto; de 1914 a 1922, en que he escrito estas notas, han ido desapareciendo las personas que aún hablaban la lengua y conservaban sus interesantes tradiciones. Las noticias que yo he recogido se deben a Manuel Toalá, Faustino Simuta y Pedro Nucamendi. El más conocedor era Simuta, que murió de cerca de noventa años, en los días de la "influenza española;" antes había muerto Toalá. De modo que sólo queda Nucamendi. Todos ellos del pueblo de Suciapa.

"los que fueron arrojados fuera," del verbo nahuatl *choloa*, en su forma compulsiva de *chololtia*, y del sufijo *lécall*, "gente," el cual fue adulterado en *chorolegas* por los españoles." ("The Güegüence:" Introducción, pág. VIII.)

En la obra de Squier, al referirse a ellos, son llamados "*chorolegans* o *dirians*." El último procede del mangue *diri*, "colina o monte," y era aplicado a la porción de ellos que habitaban la comarca montuosa al S. de Masaya.

La forma castellanizada del nombre nativo es la que yo recomendaría para adoptarla en trabajos etnológicos.

NOTICIAS PRIMITIVAS

Los historiadores y viajeros antiguos, de los cuales dependemos en cuanto a nuestros conocimientos sobre Nicaragua, nada, prácticamente, nos dicen acerca de esta lengua, y poco acerca de la gente que la hablaba. El jefe, llamado Nicoya, que vivía en la bahía de su nombre, fue primeramente visitado por el capitán Gil González Dávila, en 1523. Los nativos, estimados en cerca de seis mil, recibieron a los españoles con maneras amistosas y les dieron oro en cantidad considerable. ⁴

Oviedo, en su "Historia de las Indias," da unas pocas palabras de la lengua, como sigue:

mamea == infierno,
nam-bi == perro,
nam-bue == tigre,

de las cuales las dos últimas se corresponden con las de vocabularios recientes. ⁵

El Oidor García del Palacio (1576) menciona el mangue como hablado en Choluteca, Nicaragua y Costa-Rica, y como introducido de otra parte en esta última región. ⁶ Cerca de un siglo más tarde, una colonia de manges, en número de varios cientos, fueron descubiertos por Juan Vásquez Coronado, cerca del extremo oriental de Costa-Rica, en la provincia de Pacaca. ⁷ Viviendo éstos en la costa del Pacífico, cerca del golfo de Nicoya, se acostumbraron a cruzar el océano hacia el N. con propósitos de comercio y para obtener sal. ⁸ Ellos parecen haber sido un pueblo de mediana cultura y de conexiones comerciales algún tanto extendidas.

A.—4. Carta de Gil González Dávila al Emperador Carlos V, en "*Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI*," por D. Manuel E. Peralta, pág. 9. (Madrid, 1833.)

A.—5. *His. General y Nat. de las Indias*, part. III, lib. III.

A.—6. Palacio.—*Carta al Rey*. Edic. Squier, pág. 20.

A.—7. Véase la relación de Coronado en la colección de Peralta antes citada, pág. 704.

A.—8. *Ibid.*, pág. 704.

FILIACIÓN

El mangte es la lengua madre, de la cual el *chapaneco* (o chiapaneco), de Chiapas, es una rama que se alejó. La separación desde la tribu troncal y la migración desde Nicaragua hasta Chiapas, eran distintamente recordadas por los *chapanecos*, descendientes lejanos, cuando fueron hallados por la primera vez por los blancos. Remesal, en su bien conocida historia, dió una breve pero clara relación de ello.

La fecha de este suceso no puede ser específicamente establecida, pero sus causas pueden ser sospechadas desde luego. Los mangues ocupaban, en un tiempo, toda la costa desde la entrada del golfo de Nicoya hasta la bahía de Fonseca. En un período que podemos localizar en el siglo XIV, una gran colonia de aztecas descendió la costa y se apoderó de la faja de tierra comprendida entre el lago de Nicaragua y el Pacífico, dividiendo así a los mangues en dos porciones, y arrojando a una de éstas, bien considerable, fuera de sus hogares. Algunos de estos vagabundos quedaron con sus deudos o parientes, pero un grupo de ellos marchó hacia el N. y el E., hasta que llegaron a un elevado pico en el Río Grande, en el centro de Chiapas, en donde construyeron una formidable fortaleza, y fueron el terror de sus vecinos de habla nahoa.⁹

No se ha podido demostrar la conexión entre el mangue (o *chapaneco*) y cualquiera otra lengua de Norteamérica, no obstante los generosos esfuerzos que debemos a M. Alfonso Pinart, y teniendo nosotros actualmente, impresos y fácilmente asequibles, una gramática y multitud de textos del dialecto *chapaneco*.^{10, 11, 12.}

Una comparación, cuyos parciales resultados ya he publicado anticipadamente, prueba que las diferencias entre el *chapaneco* y el mangue son lige-

- A.—9. "Vinieron antiguamente de la Provincia de Nicaragua unas gentes que cansadas de andar y de las descomodades que la peregrinación trae consigo, se quedaron en tierra de Chiapa, y poblaron en un peñol áspero orillas de un Río Grande que pasa por medio della y fortificáronse allí, porque nunca se quisieron sujetar a los Reyes de Méjico, antes tenían continuamente guerra con sus capitanes," etc. Remesal, "Hist. de Chiapa y Guatemala," lib. IV, cap. XIII.
- A.—10. *Arte de la Lengua Chiapaneca*, por Fray Juan de Albornoz; *Doctrina Cristiana en Lengua Chiapaneca*, por Fray Luis Barrientos. Estas dos publicaciones están contenidas en el volumen I de la *Bibliothèque de Linguistique et d'Ethnographie Americaines*, publicada por M. Alph. L. Pinart. (París, 1875.)
- A.—11. El Dr. Berendt asegura que los nativos pronuncian el nombre de la provincia diciendo *Chapa*, y no *Chiapa*, y que el vocablo *chapa* es del mangue y nombra a su ave sagrada, el "guacamayo," nombre que aplicaban a sus fortalezas en el Estado de Chiapas. El P. Juan Núñez, que fue misionero entre ellos, hacia 1620, y que aprendió y habló su lengua, también la llama "la lengua Chapaneca." Véase Brasseur de Bourbourg, *Bibliothèque Mexico-Guatemalienne*, páginas 109-110.
- T.—12. No es acertada la forma que el respetable Dr. Berendt pretende fijar para estos vocablos, de *Chapa* y *chapaneco*. Es cierto que en el mismo Estado de Chiapas suele el vulgo pronunciar *Chapas* por *Chiapas* y *chapaneco* por *chiapaneco*; pero este fenómeno, meramente corruptivo y originado en la "ley del menor esfuerzo" [la elisión de la *i* hace más fácil pronunciar esas palabras], ni tiene nada que ver con la etimología, ni se limita a esas dos palabras. Existe, en región mexicana

ras y poco importantes, y que, para el propósito de confrontación con otros troncos ajenos a los dos, pueden ser considerados idénticos.

En la introducción de "The Güegüence", pongo de relieve alguna singular coincidencia entre el mangue y el aymará, del Perú. Ulterior examen de las dos lenguas no ha aumentado la lista dada y ha debilitado la opinión, por mí admitida, de alguna conexión posible, en el pasado, entre ambas. ¹³

Aprovecho esta ocasión para puntualizar un error que ha tomado incremento en diversos trabajos filológicos, y que consiste en confundir el mangue con el nagradán de Nicaragua. Así Francisco Pimentel, en su obra sobre las lenguas de México, cae en el error capital de declarar que el *chapaneco*, de Chiapas, puede aliarse al nagradán, de Nicaragua, y, en prueba de su aserción, da una lista de supuestas palabras nagradanes, todas las cuales pertenecen a la lengua mangue. ¹⁴

La misma confusión nótase en un ensayo de Mr. Hyde Clark, de Londres, poniendo en relación la "lengua masaya, de Nicaragua, con la lengua sioux." Las palabras que él cita como del masaya son todas del nagradán de Subtiapa, cerca de León. Allí está realmente la falta de relación entre el nagradán y el mangue, y aunque el Dr. Latham haya ensayado el indicar algunas pocas analogías, éstas deben juzgarse completamente accidentales. ¹⁵

Una comparación de cerca de 125 palabras del mangue con el mixteco, hallada por mí entre los manuscritos de Berendt, revela sólo cerca de media docena de semejanzas, todas aparentemente accidentales.

FÓNICA

Las palabras aquí escritas lo están principalmente con letras de fuerza o cantidad castellana; algunas semivocales están en tipo pequeño. La *h* se pronuncia como aspirada, y es equivalente a la *j*, que tiene valor de aspiración en castellano.

Todas las sílabas son abiertas, esto es: todas ellas terminan en una vo-

alejadísima de Chiapas, una población llamada hoy "*Chapa* de Mota" que antiguamente se llamó "*Chiapa* de Mota." Hay también *Huichapan* y *Chapantongo* que fueron *Huei-Chiapan* ("*Chiapan grande*") y *Chiapan-tonco* ("*Chiapan el chico*") evidentemente. El nombre de *Chiapa* no viene del mangue-chiapaneco, ni quiere decir "guacamayo," sino que es *nahoa* y significa cosa muy distinta, según puede verse en mi estudio intitulado *¿Qué quiere decir el nombre de Chiapas?* publicado en los anales de la "Sociedad Científica Antonio Alzate," y al que me remito.

- T.—13. La huella de comunicación entre el mangue-chiapaneco y las lenguas de la América del Sur *aymara* y *tupí-guaraní*, hallada por el Dr. Brinton, no debe dejarse perder. Un examen ligero de las cartas geográficas de Bolivia, Perú, Brasil, Paraguay y Uruguay, sugiere la conveniencia de revisar las etimologías de los nombres de lugar que allí figuran, en relación con la lengua mangue-chiapaneca. Hay en el chiapaneco los nombres de *chaguaré*, *naguaré* y *caguaré*, que no pueden menos que recordarnos el del héroe del poema uruguayano, "*Tabaré*."
- A.—14. *Cuadro Descriptivo de las Lenguas Indígenas de México*, tom. III, pág. 559. (México, 1875.)
- A.—15. Latham.—"Essays," chiefly *Philological and Ethnographical*, pág. 373. (London, 1860.)

cal "entera." Así *nimbu*, "agua" debe dividirse *ni-mbu*. En este particular se parece al cherokee, al japonés, etc.

El Dr. Berendt asevera que el dialecto *chapaneco* fue muchísimo más difícil que cualquiera otra lengua americana de cuantas en cualquier tiempo había estudiado él antes, debido a la obscuridad e incertidumbre de sus sonidos. El dialecto es muy sincopado, y las sílabas terminales son pronunciadas, frecuentemente, en un tono bajo de tal naturaleza que escapa al oído no experto. Las vocales no son distintas, y cualquiera de las consonantes es "alternable," por decirlo así, esto es, que puede una ser substituída por otra sin alterar el significado de la palabra. Así, "espíritu malo" (demonio) puede ser ora *tixambi*, ora *sisa'mb'ni*, siendo estas dos la misma palabra pronunciada indiferentemente de una u otra manera por el mismo individuo. Esto no tiene paralelo de ningún género en las lenguas de América. ¹⁶

La curiosa frecuencia de las "resonantes", *n* y *m*, en el mangue, es un tema que no podrá dejar de tocar cada observador. El *chapaneco* está en el mismo caso. Albornoz lo señala únicamente como un fenómeno fonético, y hece notar que "siempre que una palabra empiece con una *b*, o *g*, o *y*, o *d*, debe anteponérsele una *n*, la cual se pronuncia con la palabra misma." El Dr. Berendt llama a eso "un artículo," el cual aparece como *n*, o *na*, o *ni* o *m*, especialmente antes de la letra *b*. Asimismo, yo puedo sugerir sus semejanzas con el nahoa *in* y el otomí *na*, los cuales, uno y otro, son demostrativos usados hasta como artículos.

Preséntase una resonante nasal similar en varias lenguas sudamericanas, especialmente en los dialectos tupí-guaraní, del Brasil. Aparece con mucho mayor frecuencia antes de las consonantes *b* y *d*. Su peculiaridad consiste en que no es él un sonido expiratorio sino un suave "inspirado", al que, como tal, el Dr. Nogueira considera ser un fenómeno fonético confinado exclusivamente a las lenguas de América ¹⁷. No estoy en aptitud de decidir, según las descripciones que tengo a mi alcance sobre la fonética del *chapaneco*, si la inicial resonante es un "inspirado," y deseo llamar la atención de los viajeros sobre este interesante punto. ¹⁸

T.—16. El fenómeno consignado por el Dr. Berendt no es tan extremo ni tan excepcional (ateniéndonos al ejemplo aducido) como él ha querido decir. La diferencia entre *tishambi* y *sisa'mb'ni* es por interpolación de vocales débiles y por suplantación de consonantes afines, fenómenos frecuentes en todos los idiomas. En castellano, para hablar de los que están a mi alcance, hay el barbarismo *diferencia* por "diferencia", el correcto "*enasi*" por "*casi*", el anticuado "*celebro*" por "*cerebro*", o el moderno "*clin*" por "*erin*." Hasta suelen suplantarse las vocales, como en el tsoque *na* ("agua"), que se varía en *no*, *nu*, *ne*; o en el nahoa *shóchitl* ("flor") que se cambia en *shúchitl*. A veces la interpolación o suplantación podrá ser corruptiva, pero en otras no.

A.—17. Véase el excelente trabajo del Dr. B. C. A. Nogueira, *Apontamentos sobre o Abaíçenga tambem chamado Guarani ou Tupi*, págs. 56, 57. (Rio Janeiro, 1876.)

T.—18. Es muy dudoso que tal sonido se produzca, en ninguna lengua, por el aspiratorio de la columna de aire pulmonar. La experiencia nos deja ver que la columna de aire conductora del sonido que su fricción o choque produce, entrando, como entra, en la inspiración, no nos puede traer nada al oído entonces, sino

Agregadas a esta simple resonante prefija, preséntanse un número de partículas que empiezan ya con *n* o ya con *m*, las cuales se añaden para indicar la forma absoluta o independiente del nombre, esto es, para caracterizarlo cuando no está ligado a un pronombre personal posesivo. De ellos Albornoz da catorce para el singular y siete para el plural. Esto conduce a explicar la sorprendente preponderancia de palabras que empiezan con estas letras en el vocabulario.

El acento es de la mayor importancia en ambos de estos dialectos, y la identidad evidente de varios vocablos, como *nyujmi*, "oído," y *nyujmi*, "humo," aumenta a causa de la ausencia de signos propios del acento en mis autoridades. Las palabras para "pájaro," "culebra" y "flor" son idénticas; pero Albornoz da este gran ejemplo que aclara la importancia del acento: *nolo*, "culebra," *noló*, "flor." Desgraciadamente, ninguna de mis autoridades emplea ningún signo de acentuación, excepto el agudo, y éste parece ser silábico. Una vocal escrita arriba de la línea de la palabra, significa, en el MS. de Berendt, una semivocal.

ESTRUCTURA

La estructura general del mangue fue claramente polisintética e incorporativa en un grado notable. En su gramática fue, indudablemente, idéntica, en todos los puntos esenciales, con el chapaneco, acerca del cual tenemos, como antes he dicho, considerable información en publicaciones originales. Las formas nominales y verbales se definen por las categorías de géneros animados e inanimados, distinción que es, en cierto grado, puramente gramatical, como, por ejemplo, un libro se considera animado y una tabla inanimada.¹⁹ La primera persona del plural tiene una forma inclusiva y otra exclusiva. Los adjetivos van pospuestos, aunque no siempre, a los nombres. Los plurales se forman, frecuentemente, por la simple prolongación de la vocal sonora terminal.

EL VOCABULARIO

Las palabras del "Vocabulario" han sido obtenidas de los manuscritos de Rocha y de Berendt. En donde estas dos autoridades difieren, se indican las variantes agregándoles las iniciales R o B. Todas las palabras de Squier consignadas con el propósito de compararlas se señalan con la letra S. Las observaciones, explicaciones y demás importantes agregados a las palabras y frases son mías. Las expresiones comparativas tomadas del *chapaneco* (marcadas *chap.*) son de las obras impresas arriba mencionadas, o de vocabularios manuscritos, de varios autores, que yo poseo.

en la espiración, es decir, a su salida. En chiapaneco existe esa *n* prefija al segundo elemento en las palabras compuestas. Así, en el nombre de lugar "*Nandambua*" se desintegran los elementos *nanda*, "arroyo", y *mbua* "jicalpeste."
A.—19. Albornoz.—"Gram.," cap. XIII.

Todas las palabras de Rocha son del dialecto de Masaya; pero el Dr. Berendt obtuvo algunas en los pueblos de Masatepec, Niquindomo y Namotiva, y esto explica las variantes ocasionales dadas. Las diferencias, sin embargo, entre el habla de estas localidades fueron, indudablemente, pequeñas.

VOCABULARIO. ²⁰

Achiote.....	<i>nariyu</i> (la <i>Bixa orellana</i> , árbol frutal; <i>achiote</i> es <i>nahoa</i>).
Aguacate.....	<i>nirimo</i> , <i>narimu</i> (fruto de la <i>Persca gratissima</i>).
Abuelo.....	<i>kopo</i> (igual a "viejo," véase).
Abuela.....	<i>kapoi</i> (aparentemente una forma femenina de <i>kopo</i> , "viejo").
Anona.....	<i>naria'</i> (fruto de la <i>Anona squamosa</i>).
Hormiga.....	<i>náju</i> , <i>na'</i> .
Guacamayo.....	<i>lapa</i> : chap. <i>tvapa</i> (el <i>Ara macao</i> de los ornitólogos).
Brazo.....	<i>ndivo</i> (véase "mano" y "dedo"; propiamente, "la extremidad superior"); S. <i>deno</i> : chap. <i>gulu'a</i> .
Sobaco.....	<i>ngisa</i> (véase "barba;" quizá "pelo del sobaco"). ²¹
Armadillo.....	<i>nyuku'</i> (zoológicamente <i>Dasyfus</i> ; véase "lagarto").
Ceniza.....	<i>nitsu</i> , <i>nisú</i> .
Atole.....	<i>nambo</i> (manjar preparado con maíz). ²²
Malo.....	<i>gangame</i> , <i>ganyame</i> (propiamente "no bueno").
Corteza.....	<i>nanso'a'</i> .
Canasto.....	<i>naj'ari</i> .
Murciélago.....	<i>nyuta'</i> . ✓ - <u>v. v. v.</u>
Frijol.....	<i>nyumú</i> .
Animal.....	<i>nyumbú</i> (véase "tigre").
Parir.....	<i>pindi'h</i> . ²³
Barba.....	<i>g'isa</i> .
Cama.....	<i>nakutá</i> .
Abeja.....	<i>nopopo</i> .
Escarabajo.....	<i>nag'a</i> .
Vientre.....	<i>ngasi</i> .

T.—20. En el original inglés-mangue se sigue el orden alfabético, que en la traducción ha tenido que resultar perdido, por razones que son obvias.

T.—21. No se dice qué sistema ortográfico se emplea en este "VOCABULARIO," pero entiendo que la *g* en la palabra *ngisa* debe leerse al modo inglés (*nyisa*), pues en el vocabulario chiapaneco que yo he formado tengo *yishá*. Allí no se confunde con "barba," que es *yilá*, ni con "pelo," que es *nimbí*.

T.—22. El "atole," o "atol," no es un "manjar" sino una "bebida."

T.—23. El vocablo chiapaneco es bien diferente: *tu mimé*.

Pájaro.....	<i>nori, nyuri</i> (véanse "culebra" y "flor"); chap. <i>nuri</i> .
Amargo.....	<i>yasi</i> .
Negro.....	<i>nansome</i> .
Sangre.....	<i>ninyú; S. nenuh</i> .
Azul.....	<i>nandipame</i> .
Cuerpo.....	<i>nimbrome, nampoome</i> .
Carne.....	id. id.
Hueso.....	<i>nyu¹</i> .
Intestinos.....	<i>ngita</i> .
Muchacho.....	<i>nasome; R. norome</i> ("muchacho pequeño", <i>noromiñamu</i>).
Rama.....	<i>ndiro nya</i> ("su brazo del árbol").
Aguardiente.....	<i>nimbu yasi</i> ("agua amarga").
Valiente.....	<i>pusi¹o</i> .
Arroyo.....	<i>nanda</i> . ²⁴
Hermano.....	<i>manku, mambo</i> .
Hermano menor.....	<i>mambo nyamo nasome</i> .
Nalgas.....	<i>bojo¹; nbasi, basti</i> .
Cacao.....	<i>nyúsi</i> . ²⁵
Camote.....	<i>yujmi</i> (una raíz comestible). ²⁶
Caña de azúcar.....	<i>niriómbome</i> .
Cántaro.....	<i>naliyojpo</i> .
Gato.....	<i>misa, mixa</i> .
Gato montés.....	<i>misa se nrome</i> ("gato del bosque"). ²⁷
Chachalaca.....	<i>tásara</i> (un género de perdiz llamada en nahoá <i>chachalacatl</i>).
Chalchiluite.....	<i>nyu se rayo</i> (cierta piedra verde entre los na- hoas; la última palabra, "rayo," es caste- llana, y la expresión mangue significa "pie- dra del rayo," por la creencia de que estas piedras son "centellas").
Mejilla.....	<i>girote</i> (véase "cara").
V Jefe.....	<i>mánkeme; chap. manakamá</i> (de <i>kimá</i> , "la ca- beza;" véase "The Güegüence," Introduc- ción, pág. VIII, nota).

T.—24. En el Estado de Chiapas hay una extensa región (los Departamentos de Tuxtla, Chiapa y La Libertad) en donde abundan los arroyos nombrados con palabras en que entra el prefijo *nanda*: *Nandachuquí, Nandayapa, Nandamujú, Nandacaguarcé*, etc.

T.—25. Se ve que la palabra *nyúsi*, "cacao," difiere poco de *yasi*, "amargo," cuya variante sea probablemente. La palabra nahoá *kaknoatl*, de donde la castellanizada "cacao," viene, con toda evidencia, del maya *kakau* de *knj*, "amargo" también.

T.—26. El vocablo *yujmi* es usual en Chiapas — aunque sólo en la región del chiapaneco, — aplicado a la raíz comestible de cierta *Dioscoreáca* parecida al *ñame*. No deja de llamar la atención la semejanza con este otro nombre, considerado africano.

T.—27. En la palabra "bosque" dice *njome* y no *nrome*.

Cacica.....	<i>najyumbu</i> .
Niño.....	<i>nasungi</i> .
Chile.....	<i>ningi</i> .
Chocolate.....	<i>nimbu nyusi</i> ("agua-cacao").
Chocoyo.....	<i>naturi</i> (cierto pájaro) ²⁸
Templo.....	<i>nakúmbui</i> .
Barro.....	<i>nambrej</i> .
Barro de olla.....	<i>nambroj se nati</i> .
Gallo.....	<i>norij</i> ²⁹ .
Cucaracha.....	<i>nambisa</i> .
Cocoyol.....	<i>neme</i> (una especie de palmera).
Frío.....	<i>poro' yore, ero</i> .
Collar.....	<i>bakoya'jo</i> .
Comal.....	<i>nambujyo'</i> .
Venir.....	<i>na</i> .
Concha.....	<i>txote</i> . ²⁹
Cocinera.....	<i>naka' nakupasi</i> (véase "cocina").
Maízal o milpa.....	<i>namasinyn'</i> , <i>ndam bur'rio</i> .
Algodón.....	<i>naroti</i> .
Hilo de algodón.....	<i>tapakúsimé naroti</i> .
Bailar.....	<i>tasosmo</i> .
Hija.....	<i>banya nasinyamo</i> (véanse "hijo" y "niña").
Nuera.....	<i>mbájlíoro</i> .
Muerto.....	<i>ko'jme</i> (véase "morir").
Morir.....	<i>naga^anyu</i> ; imper. <i>kojme</i> .
Sordo.....	<i>gungupajo</i> ("no oyendo").
Venado.....	<i>nyúmba ngami</i> .
Diablo.....	<i>natamasimo</i> . ³⁰
Plato.....	<i>nambira</i> (de calabazo seco; véase "agua").
Lejos.....	<i>ja'itsu</i> .
Puerta.....	<i>nya sŷu</i> .
Beber.....	<i>koi ri</i> (imper.?).
Tambor.....	<i>nyunsú</i> (véase "jícara").
Perro.....	<i>nyumbi'</i> .

T.—28. Tal vez haya error y sea *nduri* "pájaro" y no *naturi*. El "chocoyo," así llamado en Centroamérica, y también "perico de barranco," es el *eupsittula canicularis* de Linneo.

T.—29. Entiendo que lo que se quiso decir con la palabra inglesa "*conch-shell*" es lo equivalente al castellano "caracol," el animal mismo y no sólo su cubierta. Como quiera que sea, la palabra puesta como equivalente mangue, *txote* (*chote*) no lo es, sino un aztequismo, muy infiltrado, por cierto, en el castellano de Chiapas y Tabasco y de Centroamérica, bajo las formas de *shote*, *shute*, *shuti* y *jute*, nombre de un caracol fluvial, y en la composición etimológica de los nombres geográficos de *Soteapa* (Chiapas) y *Jutiapa* (Guatemala). En chiapaneco ese caracol se llama *sangzyóo* o *saaka*.

T.—30. Véanse notas 16 y 56.

Perra.....	<i>nyumbi nyaka</i> ¹ .
Oreja.....	<i>nyújmi</i> .
Tierra.....	<i>nikupu</i> ¹ , <i>nambrome</i> .
Correr.....	<i>nasu</i> (imper. <i>ko¹ta</i> ¹).
Huevo.....	<i>nyuga-yori</i> (véase "pájaro"). ³¹
Cascarón.....	<i>nanso^a</i> . (véase "corteza").
Cercado.....	<i>mendi</i> .
Albarrada.....	<i>mendi nyu^a</i> (véase "piedra"). ³²
Excremento.....	<i>nigua</i> .
Ojo.....	<i>nalc</i> .
Cara.....	<i>ngroti</i> (véase "mejilla").
Padre.....	<i>kué</i> ; <i>kújk^{nc}</i> ; S. <i>gooha</i> ; R. <i>cochyó</i> .
Pluma.....	<i>napa yori</i> .
Hembra.....	<i>nyaka</i> (de animal).
Dedo.....	<i>ndiro</i> (véanse "brazo" y "mano"); chap. <i>banya dila</i> .
Uña.....	<i>monsu</i> ¹ , <i>munsú</i> .
Fuego.....	<i>nyayu</i> , <i>naku</i> ; S. <i>nahu</i> .
Pez.....	<i>nyujú</i> .
Flato.....	<i>ptjⁱ</i> .
Pulga, piojo, etc.....	<i>nyuⁱ</i> .
Carne de comer.....	<i>nampumi</i> .
Roca.....	<i>nyupa nyugo</i> (véase "piedra").
Flor.....	<i>nyuri</i> , <i>niri</i> (véanse "pájaro" y "culebra").
Mosca.....	<i>nimbrome</i> .
Comida.....	<i>nyumuta</i> (véase "frijol").
Pie.....	<i>ngirá</i> .
La frente.....	<i>gula</i> .
Bosque.....	<i>nijome nmandi</i> .
Tenedor.....	<i>nya nangu</i> (probablemente el palo ahorquillado que soporta la viga-caballote; véase "casa").
Amigo.....	<i>nguri</i> ; <i>manku</i> (véase "hermano").
Rana.....	<i>natakopó</i> (véase "sapo").
Fruto.....	<i>narime</i> .
Hiel.....	<i>bayatimé</i> .
Gaspar.....	<i>nyujú yansu</i> (pez, también llamado "pez-lagarto").
Niña.....	<i>nasunyamo</i> ; R. <i>najiñamu</i> .

T.—31. El elemento *nyuga*, variante del *nyugo*, que da para "roca," es, evidentemente, el mismo *nuka*, "piedra," del chiapaneco. Y como *yori* es "pájaro," viene siendo el mismo modo de decir "huevo" en tzendal: *ton-mut*, de *ton* "piedra," y *mut*, "ave."

T.—32. En Chiapas hay el apellido *Nucamendi*, "corral de piedra," de *nuka*, "piedra," y *mendi* "corral."

Dios.....	<i>kupankeme</i> Dio; <i>nikus'p^{ua}</i> ('nuestro señor'); chap. <i>kopandkame</i> (véase "jefe"); S. <i>gopahemcdeo</i> .
Bueno.....	<i>pami, pame, yame</i> .
Grande.....	<i>yok^{ue}, yok^{ucme}</i> .
Verde.....	<i>apame, yapame</i> .
Guacal.....	<i>narí</i> (plato pequeño). ³³
Guayaba.....	<i>nib'oyvo'</i> (cierta fruta). ³⁴
Pelo.....	<i>nimbi</i> .
Mestizo.....	<i>nyukus^{ua}</i> .
Hamaca.....	<i>nyu</i> (véase "mecate").
Mano.....	<i>ndiro</i> (véanse "brazo" y "dedo"); chap. <i>di'la</i> .
Sombrero.....	<i>nimpe</i> .
Hachuela.....	<i>nimunguyá</i> .
Gavilán.....	<i>naké</i> .
El (pron.).....	<i>neje</i> .
Cabeza.....	<i>ngu'kimo</i> .
Corazón.....	<i>nambume</i> .
Cielo.....	<i>nakup^{ui}; nakujpu</i> .
Pesado.....	<i>arime</i> .
Henequén.....	<i>nolome</i> (cierta planta fibrosa).
Alto.....	<i>opome</i> .
Azadón.....	<i>bajaritajo</i> .
Puerco.....	<i>nyu'u</i> .
Puerco montés.....	<i>nyujv mandi</i> (véase "bosque").
Miel.....	<i>nambo'pu, nombó</i> .
Cuerno.....	<i>nimbomo</i> .
Caballo.....	<i>nyumpie'</i> (véase "tapir"). ³⁵
Caliente.....	<i>tsujmú, yatsumu</i> .
Casa.....	<i>nangu, nge</i> .
Marido.....	<i>boh^{ue}</i> (véanse "hombre" y "macho").
Iguana.....	<i>nyumbu</i> (véanse "animal" y "jaguar").
Indio.....	<i>namba'jimo</i> .
Jarro de barro.....	<i>nimbúgu</i> .
Jícara.....	<i>nyánsu</i> ("jarro grande") ³⁶
Matar.....	<i>tambajme</i> .
Cocina.....	<i>nakupasi</i> .
Lago.....	<i>ninda</i> .

T.—33. Lo que el autor llama "guacal," así llamado en Chiapas y en Centroamérica, es el vaso hecho del epicarpio del fruto del jícara o güiro. (*Crescentia cujete* L.) En chiapaneco se dice *lári*.

T.—34. En chiapaneco *lakanó*.

T.—35. Véase nota 49.

T.—36. El "jícara" es el árbol que produce los frutos de cuya cáscara se fabrican los vasos llamados "jicaras." Quizá se quiso nombrar a éstas.

Hoja.....	<i>nyuma'</i> .
Pierna.....	<i>ngiko</i> .
Ligero.....	<i>ngari me</i> ("no pesado").
Relámpago.....	<i>kyo'mo</i> (?).
Puma.....	<i>nyumbú nyangami</i> (véanse "jaguar" y "venado"). ³⁷
Poco.....	<i>kame</i> ; R. <i>ñamu</i> (véanse "bajo" y "pequeño").
Bajo.....	<i>nyamo</i> (véanse "poco" y "pequeño").
Pequeño.....	<i>txote, nyamo</i> (véanse "poco" y "bajo"). ³⁸
Lagarto.....	<i>nyukú</i> .
Macana.....	<i>nampuj</i> (instrumento de hierro para cortar hierba). ³⁹
Mecapal.....	<i>nafa lumu</i> (red para transportar carga). ⁴⁰
Machete.....	<i>nimbú</i> .
Maíz.....	<i>namá</i> .
Espiga de maíz.....	<i>nyupó</i> .
Mazorca de maíz.....	<i>ncje'</i> .
Maíz verde.....	<i>nyopome</i> .
Maíz cocido.....	<i>nyu'ritu</i> (nixtamal).
Masa de maíz.....	<i>nambima</i> . ⁴¹
Macho.....	<i>j^{nc}, fue</i> (de animal).
Mamá.....	<i>su ngitsu, ngisu</i> . ⁴²
Hombre.....	<i>ndijpu</i> (<i>homo</i>); chap. <i>dipaju</i> .
Varón.....	<i>nyugo, nojuc, enkaj</i> (<i>vir</i>); S. <i>nuho</i> ; chap. <i>nuva</i> .
Manto de algodón.....	<i>nambu sángu</i> ; R. <i>nimbu ranguma</i> .
Casado.....	<i>koipujma nasominyamo</i> .
Casada.....	<i>nojí</i> .
Estera.....	<i>nuri</i> . ⁴³
Metlapil.....	<i>ndiro nyupa</i> ("mano-piedra;" para moler granos).
Metate.....	<i>nyupa</i> (piedra de moler; véase "piedra").

T.—37. En chiapaneco es *nambumá*; porque "jaguar" se dice *numbú*, y "venado" *muchuké*.

T.—38. Véase la nota 29.

T.—39. Parece haber error en la nota explicativa. En Tabasco y en Chiapas la "macana" ni es de "hierro", ni menos sirve para "cortar hierba". En chiapaneco la nombran *ña ñamá* (lit. "palo-maíz"), aludiendo a su oficio de abrir agujeros para sembrar el maíz.

T.—40. Podría haber un ligero error ortográfico: en chiapaneco se dice *napalamu* y no *napalumu*. El "mecapal" no es una "red" (*net*), como dice el texto, sino otra cosa bastante diferente. Véase cualquier diccionario castellano.

T.—41. En chiapaneco, y en el castellano en que se ha infiltrado ya el vocablo, *nambima* no es la "masa de maíz" sino el *posol*, la bebida que de esa masa se hace.

T.—42. No hay parecido con el chiapaneco *chi-imu*, "madre", ni con el equivalente de esta palabra en otro lugar de este vocabulario.

T.—43. En chiapaneco es *nuúlo*, "petate". La palabra *nuri*, o *nori*, es "pájaro", tanto en chiapaneco como en mangue.

Molendera	<i>nasinyamo tapa'kup⁴⁴i</i> .
Topo	<i>nyu'kupu</i> (véase "armadillo").
Dinero	<i>najmo'</i> (véase "plata").
Mono	<i>nambi</i> .
Luna	<i>yu</i> ; chap. <i>yujá</i> . ⁴⁵
Madre	<i>ngumo</i> ; <i>nyame</i> , <i>ngimo</i> ; S. <i>goomo</i> ; R. <i>guirmoh</i> .
Monte, colina	<i>tiri</i> , <i>diri</i> .
Boca	<i>nyunsu</i> ; R. <i>ñunzu</i> .
Mucho	<i>pókopi</i> .
Mosquito	<i>néju</i> .
Nacatamal	<i>nyuga mpume</i> (maíz cocido con carne; véase "tamal").
Ombbligo	<i>ngutinyamo</i> .
Cercano	<i>kopunapu</i> .
Cuello	<i>nko'</i> .
Negro	<i>nanso'me</i> (sustantivo).
Sobrino	<i>balsán kényamo</i> .
Nido	<i>ngá</i> (véase "casa").
Red para cargar	<i>niskupu</i> , <i>namu</i> (véase "maíz").
Atarraya	<i>najkupu</i> , <i>niskupu se yuju'</i> (véase "pez").
Noche	<i>koyujmi</i> ("ya es de noche").
No	<i>áku</i> .
Nariz	<i>nyungú</i> ; R. <i>ñungu</i> .
Anciano	<i>kopo'</i> (véase "abuelo").
Anciana	<i>naka'</i> , <i>naska'me</i> .
Tlacuache	<i>niyú</i> (zoolog. <i>Opossum</i>).
Huérfano	<i>butájmu</i> .
Pena	<i>gaimé</i> .
Loro	<i>nimbusojo</i> .
Nacarado	<i>narimbame</i> .
Guijarro	<i>nipa</i> (véase "piedra").
Penis	<i>bu⁴⁶yore</i> .
Zagalejo	<i>nimbusame</i> ; <i>nambusangume</i> (véase "mantó"). ⁴⁶
Pichón	<i>nyurinyamo</i> .
Piña	<i>nindi</i> (botán, ananas).
Pinole	<i>nambari</i> (maíz tostado y pulverizado).
Pisote	<i>nyundi</i> (tejón?). ⁴⁷

T.—44. Probablemente quiso mencionarse al roedor llamado "tuza" (*Geomys*), propio de América, y no al "topo" (*molo*, en inglés), insectívoro, y que aquí no existe. En chiapaneco *ngúú*, "tuza"; *mudujá*, "armadillo".

T.—45. El vocablo maya *uj*, "luna", tiene un notable parecido con estos dos.

T.—46. Quizá haya error. Parece que, al traducir la voz castellana "enagua" (*petticoats*), se mezcló indebidamente la idea de "agua" (*nimbú*) con la del vestido. Esta se expresa en chiapaneco con la voz *sajná*.

T.—47. Propiamente el "pisote" o "coati" (*Nasua*), a que quiso referirse el autor, no es tal "tejón", pero el vulgo lo llama así. El tejón no existe en América.

Plátano verde.....	<i>nirinte, nikotona.</i>
Plátano maduro.....	<i>ndurime.</i>
Pléyades.....	<i>napopo.</i>
Pobre.....	<i>nambéjimu, nambainjume.</i>
Bonito.....	<i>tapustxuya.</i>
Sacerdote.....	<i>ku^ujk^é.</i>
Partes privadas fem.....	<i>sungip^{ai} motxo'lete.</i>
Conejo.....	<i>nyuku (véase "lagarto").</i>
Lluvia.....	<i>nimbu (véase "agua").</i>
Rata.....	<i>nangi.</i>
Rojo.....	<i>arinbome.</i>
Caña.....	<i>néjeri.</i>
Cáscara.....	<i>nanso^a (véase "corteza").</i>
Río.....	<i>neju.</i>
Camino.....	<i>niro.</i>
Techo.....	<i>nimú, nakamo' (véase "zacate").</i>
Zacate.....	<i>nimú, nakamu (especie de grama; véase "techo").</i>
Cuarto, aposento.....	<i>nakangu (véase "hogar").⁴⁸</i>
Cordel, mecate.....	<i>nyuⁱ.</i>
Saliva.....	<i>nimbojmo.</i>
Sal.....	<i>niri.</i>
Sandalia.....	<i>nyansu, ninsu (véase "cuero").</i>
Zapote colorado.....	<i>noxá, nyuxa' (cierta fruta).</i>
Escorpión.....	<i>nyumbukukí.</i>
Mar.....	<i>nimbu yumbu.</i>
Ella.....	<i>neja (véase "él").</i>
Camisa de hombre.....	<i>mboyú.</i>
Camisa de mujer.....	<i>nayu.</i>
Playa.....	<i>ninda (véase "lago").</i>
Hombro.....	<i>inkuⁱ.</i>
Plata.....	<i>najmo (véase "dinero").</i>
Cantar.....	<i>undamo.</i>
Hermana.....	<i>boronyamo, mambo (véase "hermano").</i>
Cuero, piel.....	<i>nénsu, nansú, nyunsu (de animal; véase "sandalia").</i>
Dormir.....	<i>nagu.</i>
Humo.....	<i>nyujmi; S. nemare.</i>
Culebra.....	<i>nyuri; chap. nultú (véanse "pájaro" y "flor").</i>
Hijo.....	<i>banya.</i>
Yerno.....	<i>ngismo.</i>
Hechicero.....	<i>nyu^uja.</i>
Agrio.....	<i>yagu.</i>

T.—48. Aquí el texto inglés anota remitiendo a "home" ("hogar"), pero no tiene esta voz. Quizá quiso poner "house" ("casa"), que en chiapaneco es *ta-nugo*.

Hablar	<i>nata</i> ; (imper. <i>papa'me</i>).
Ardilla	<i>naré</i> .
Estrella	<i>nyull</i> ; R. <i>nult</i> ; S. <i>uete</i> ; chap. <i>nahuiti</i> .
Piedra, roca	<i>nyupa</i> (pl. <i>nipa</i>).
Taburete	<i>nambu ku ta'</i> .
Azúcar	<i>nombó</i> (véase "dulce").
Dulce	<i>nombó</i> .
Sol	<i>nyumb'i</i> , <i>nomo</i> ; S. <i>numbu</i> ; chap. <i>naphjú</i> (véase "luna").
Tamal	<i>nyuga</i> (especie de budín de maíz endulzado).
Tapir	<i>nyumpié mandí</i> (véanse "caballo" y "monte"). ⁴⁹
Lágrima	<i>nimbu nate</i> ("agua-ojo").
Tenamaste	<i>hajminyugu</i> ("tres piedras"); <i>nakupasi</i> (véase "cocina"); <i>nikusugo</i> .
Ladrón	<i>tiposi tinyo</i> .
Espina	<i>ni</i> , <i>nindi</i> . ⁵⁰
Trueno	<i>koi tapu'meme</i> (lit. "ello trueno").
Tapacamino	<i>nyúj'a</i> (una especie de <i>Caprimulgus</i>). ⁵¹
Garrapata	<i>nambisá</i> , <i>nansumá</i> .
Jaguar	<i>nyumbú</i> (véase "animal").
Tiste	<i>nimbyusi</i> (cierta bebida de cacao, etc.; véanse "agua-cacao").
Sapo	<i>natakopó</i> .
Tabaco	<i>nyumurime</i> ; <i>nimburime</i> ; S. <i>nemurema</i> .
Fumar tabaco	<i>fasomo nimbu rimi</i> .
Tomate	<i>naripo</i> .
Mañana (adv.)	<i>majimi</i> (véase "ayer").
Ayer	<i>yajimi</i> .
Lengua	<i>grij'i</i> .
Diente	<i>niji</i> .
Tortilla	<i>no'</i> .
Totoposte	<i>nyua yanjí</i> (especie de pan de maíz).

T.—49. Como *nyumpié* está aplicado al "caballo" (*horse*), y *mandí* al "bosque" (*forest*), el vocablo dice, literalmente, "caballo del bosque". Pero lo probable es que, aunque hoy se aplique la voz *nyumpié* al "caballo" (en chiap. *numbá*), en lo antiguo haya servido para designar a la "danta", animal americano, y que cuando hubo necesidad, con la venida de los hispanos, de dar un nombre indígena al "caballo", se tomó el nombre de aquella para éste, y entonces para la "danta" hubo que agregar una especie de adjetivo locativo. No de otro modo pasó con la voz maya *tsimín*, que, siendo el primitivo nombre de la "danta", hoy se aplica al "caballo".

T.—50. Hay notable analogía con la voz *ni*, del maya y sus afines, que quiere decir "nariz" y "punta".

T.—51. El texto inglés dice "*thrush*", que traduzco "tordo, zorzal", pero cuando anota que se trata del *Caprimulgus* se comprende que debió poner "*goat-sucker*" ("chota-cabras", en castellano). En México "tapa-camino". En chiapaneco *nuká*.

Pueblo.....	<i>namá puma, namépumé.</i>
Arbol.....	<i>nya</i> (véase "madera").
Artesa.....	<i>nimbóya</i> (véase "agua").
Tortuga.....	<i>nyuka.</i>
Feo.....	<i>ganyame</i> (véase "malo").
Ostra.....	<i>nyukanyamo.</i>
Niebla.....	<i>ndípt</i> (vaho, vapor).
Tinaja.....	<i>nojpt.</i>
Lavandera.....	<i>nasinyamo lapapa' poro.</i>
Avispa.....	<i>najú</i> (?).
Agua.....	<i>nimbú.</i>
Cera.....	<i>nyu.</i>
Pozo.....	<i>kila.</i>
¿Dónde?.....	<i>nde.</i> ⁵²
Blanco.....	<i>nandirime.</i>
Esposa.....	<i>mboome, njujmi</i> (véase "marido").
Viento.....	<i>niliu', nji'u; S. neshtu.</i>
Mujer.....	<i>noji, nasi.</i>
Madera.....	<i>nya, nindomi</i> (?).
Sí.....	<i>taspo</i> (?).
Yuca.....	<i>noya, nuya</i> (botán. <i>jatropha manihot</i>); chap. <i>niya.</i>

NUMERALES.

1=*tike*; 2=*ha, ja, jami, jojo*; 3=*hajmi, jajame*; 4=*hahome*; 5=*hagumi*; 10=*jendo*; 20=*jajué*; 800=*ja'mbl.*

EL VERBO "SER" (R).

Yo soy=*cejo* (R.); Tú eres=*simuh* (R.); Él es=*neje sumu* (R.); Nosotros somos=*cis mi muh* (R.).

PRONOMBRES.

Yo=*saho* (S.); De mí=*amba, mba*; De él=*neje* (R.); De ella=*neja* (R.)

FRASES.

Ya amaneció.....	<i>koi múrio.</i>
Ya anocheció.....	<i>koi yujmi.</i>
Ya está obscureciendo.....	<i>koi prijpi.</i>
Ya ha orinado.....	<i>koi újumbo.</i>
Él me dió su mano.....	<i>koi gaimi ndiro.</i>
Ya me voy a morir.....	<i>koi pajo nama siñu.</i>

T.—52. Esta voz tiene toda la apariencia de ser la misma palabra "dónde" indianizada.

Bebi un poco de aguardiente.	<i>koi li nimbuyati.</i>
Comí como un perro.....	<i>koi ta cutaca ñumbi⁷.</i>
Tomé caldo con chile.....	<i>koi-li gipomo ga muningui.</i>
Dame un jarro grande.....	<i>tagüame ga muñunso yok⁸e.</i>
¿Quiere Ud. tomar algo de tis-	
te, o no?.....	<i>étari nimbuiñ, on güari?</i>
¿Cómo lo quiere Ud., caliente	
o frío?.....	<i>éyat us ma⁹.</i>
Mucha gente.....	<i>pókopi ndijho; taku pámu ndijpú.</i>
Murió su padre.....	<i>koi jini kújk¹⁰e.</i>
La anciana está aquí.....	<i>mari kagro¹.</i>
Tengo dolor de vientre.....	<i>ai nambunú ju.</i>
Usted ya compró.....	<i>ni koi simc.</i>
Váyase y acuéstese en el cuarto.	<i>pe ya puti nakutá.</i>
Esta es la población.....	<i>tiki numapuna.</i>
Su estómago está débil.....	<i>nam bu mejo.</i>
Ya está caliente el agua.....	<i>koi tsujmá nambu.</i>
Ya está fría el agua.....	<i>koi furó nambu.</i>
El ya vino.....	<i>koi piro.</i>
El alimento está bueno.....	<i>pami nyunnla.</i>
Yo estoy sentado.....	<i>cajo rismoh.</i>
Ellos están acostados.....	<i>ucje zumu rimah.</i>
Denme un pedazo de tortilla...	<i>guay cane nov.</i>
Ya le dí algo.....	<i>koi guaja.</i>
Todavía no.....	<i>garoh.</i>
Tome Ud. algo.....	<i>ejeh, ují.</i>
¿Cómo está Ud.?.....	<i>ésusupusca?, ékuj mi mo?</i>
Y, ¿Ud., cómo está?.....	<i>ko' mi mava' i ku?</i>
No hay nada nuevo, y Ud. ¿có-	
mo está?.....	<i>camo kujni unyaique, nasi pujimo camo?</i>
Tome Ud. asiento.....	<i>gusajo</i>
¿Por qué no vino Ud. ayer?...	<i>nam bro' gatsuro yaji?</i>
Yo estuve allá.....	<i>koi kucme.</i>
Adiós, señor.....	<i>kupa kastai, señor.</i>
Un hombre alto.....	<i>nohue opome.⁵³</i>
Un árbol alto.....	<i>nya opome.</i>
Un árbol bajo.....	<i>nya nyamo.</i>
Un perro grande.....	<i>nyumbi yok¹¹e.</i>
Un perro bravo.....	<i>nyumbi pusit'u.</i>
Con trueno viene la lluvia...	<i>koyómo níktú¹²i nambu.</i>
Ya viene la lluvia.....	<i>ko¹ pírami nimb¹³i.</i>
Déjenos ir a ver al enfermo...	<i>tapuko kuno tipo kunyo.</i>

T.—53. Aquí, como en muchos otros vocablos, se puede observar la incoherencia ortográfica del texto, pues, mientras que en el "VOCABULARIO" escribíese *nohue*, con *j*, aquí está escrito *nohue*, con *h*.

El pichón canta.....	<i>mundamó.</i>
¿A dónde va Ud.?	<i>éñde yat supu is ya?</i>
Yo voy al jardín.....	<i>tsupu nekajui.</i>
Ellos van cojeando.....	<i>munsu supu kujkui.</i>
Ven acá.....	<i>ropia.</i> ⁵⁴
Ven acá y barre.....	<i>ropia no somíngamo.</i>
El chocoyo ha gritado ya....	<i>koi apiñame naturi.</i>
Juana está en cinta.....	<i>koi píndih Juana.</i>
Ella ya estaba.....	<i>pieyas mah.</i>
La puta que te parió.....	<i>la puta ansu punah</i> (castellano y mangué).
Yo no recuerdo.....	<i>cumbú puy mah.</i>
El es ya una persona grande.	<i>neje rumu coy culme.</i>
¿Qué dió a luz ella?.....	<i>éñis puzu punah?</i>
Una niñaíta.....	<i>naci ñamu.</i> ⁵⁵
Ellos son todos míos.....	<i>laru miro.</i>
Esta es mi mitad.....	<i>neja guirmiño.</i>
¿Va Ud. a la playa?.....	<i>éñiora múta pu ninda?</i>
Sí.....	<i>taspo.</i>
En un instante.....	<i>ya pu camu.</i>
Tú ya lo has visto.....	<i>mu koi cu pumé.</i>
Yo ya lo he visto.....	<i>koi cu pumé.</i>
¡Mira!.....	<i>uño!</i>
¿A dónde va Ud.?	<i>éñis upa'?</i>
Nosotros estamos sofocados..	<i>umimo ukayo; pasi pájimo.</i>
Cálmese, yo quiero pagarle	
mañana.....	<i> pangaré' manijlaré.</i>
Déjenos dormir, es de noche.	<i>gugapi, koy ujui.</i>
¡Váyase de aquí, hijo del dia-	
blo!.....	<i>bu'si na^a, muuikako.</i> ⁵⁶
¿Qué hacía Ud. en el agua?..	<i>nim bu' tajo pa' yamo?</i>
Sé bueno.....	<i>tapame.</i>
Usted viene a caballo.....	<i>molán alima uyumpia.</i>

OBSERVACIONES ACERCA DEL VOCABULARIO.

PREFIJOS.—Los prefijos más frecuentes en el VOCABULARIO son *nyu* y *nyu*. Indican ellos, probablemente, la posición del nombre como independiente de las relaciones posesivas expresadas. En el *chapaneco* también se hallan, pero no tan comúnmente. Tales como se prefijan en los nombres de los más diversos objetos, no parecen ser partículas clasificadoras.

NOMBRES GENÉRICOS.—Éstos son completamente comunes, como es, fre-

T.—54. En el *chapaneco* hay que leer esta *ere* inicial como tal *erey* y no como en castellano, fuerte.

T.—55. Está mezclado el castellano en la frase, pues *naci* no es más que alteración de "nació".

T.—56. Véanse las notas 16 y 30. El vocablo *muuikako* no es tal "diablo" en mangué, sino el castellano "monicaco" indianizado.

cuentemente, el caso en las lenguas americanas, apesar de lo que a menudo se ha dicho en contrario. La palabra *nyn-mbu* significa cualquier cuadrúpedo grande; *nyn*, cualquier insecto; *narimu*, cualquiera especie de fruta silvestre; etc. Es necesario recordar que los géneros en que los individuos se agrupan tienen una connotación muy diferente de aquella a que estamos acostumbrados.

GATO.—El vocablo *misa*, "gato," parece idéntico al cakchiquel *mez*. En *chapaneco* es *kitu*, que nos trae a la memoria el de *kitten*. Como el gato doméstico era desconocido en América antes del Descubrimiento, estos vocablos pueden ser referidos, con toda probabilidad, a alguna fuente europea.⁵⁷

NOMBRES DE LOS COLORES.—Los nombres de los colores parecen de difícil análisis, y varían de los del *chapaneco*. Así, según los dan varias autoridades, son ellos:

negro. *nanzome*, R., en mangue; *dujama*, en chap.;
 blanco. *nandirime*, R., en mangue; *dilima*, en chap.;⁵⁸
 amarillo. *nandime*, R., en mangue; *nandikuma*, en chap.;
 azul o verde. *nandipame*, R., en mangue; *apame*, B.; *ndipama*, en chap.;
 rojo. *arimbome*, B., en mangue; *nduima*, en chap.

En estos adjetivos la terminación *me* o *ma* no pertenece a la raíz. El P. Albornoz nos dice que este sufijo caracteriza adjetivos en el número singular, cuando ellos califican a cierta clase de nombres "en *tighe*,"⁵⁹ Las iniciales nasales o resonantes son, en su mayor parte, también un mero prefijo.

NOMBRES PROPIOS.—Pero pocas familias nativas de los distritos mangues de Nicaragua han conservado nombres extraídos de sus lenguas antiguas. En una lista que tengo a la vista, de varios cientos de personas de Masaya y Managua, los únicos apellidos del mangué son: *Noroni*, *Namendi*, *Namulluri*, *Putoi*, *Nionongue*, *Macanche*, y quizá *Huembes* y *Piura*. Generalmente, los nativos han adoptado apellidos españoles.

Por otra parte, un gran número de nombres locales, derivados de la lengua mangué, determina todavía en el mapa de Nicaragua la región ocupada en otro tiempo por esta nación. Tales son: *Nindiría* (de *ninda*, "costa," y *diri*, "colina"), *Nakutiri* (de *naku*, "fuego," y *diri*, "colina"); *Monimbe* (de *nimbu*, "agua"), *Nandasimo* (de *nanda*, "arroyo"), *Mombonasi* (*nasi*, "mujer"), *Masaya*, *Managua*,⁶⁰ *Namotiva*, *Norome*, *Nicoya*, *Oretina*, etc., etc.⁶¹

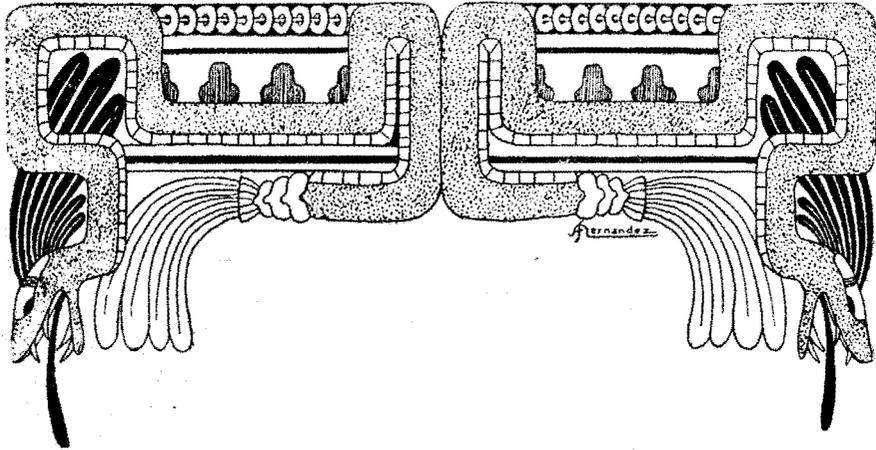
T.—57. En chiapaneco "gato" es *mi itú* o *moshá*.

T.—58. En chiapaneco es *diliné*, y no *dilimá*, lo cual se aproxima más al *nandirime* del mangue.

A.—59. Véase su "Gramática", pág. 15.

T.—60. El autor se equivoca: *Managua*, *Conchagua*, *Nicaragua*, y otros semejantes, no son nombres de origen mangue. Probablemente vienen del maya, como me propongo sostenerlo más tarde.

T.—61. En los Departamentos chiapanecos de Chiapa, La Libertad y Tuxtla, hay, como en Nicaragua, numerosas y claras huellas del antiguo idioma, en los nombres de poblaciones, corrientes, alturas, plantas, animales y personas. De ello daré amplias e interesantes noticias en un trabajo que publicaré en breve sobre dicha lengua y la gente que la habla.



NOTAS BIBLIOGRAFICAS

BUREAU OF AMERICAN ETHNOLOGY. BULLETIN 78. Washington.
1925. *Handbook of The Indians of California*, por A. L. Kroeber.

El Dr. A. L. Kroeber, de la Universidad de Berkeley, reconocido hombre de ciencia que estuvo últimamente entre nosotros, nos da a conocer en ésta su obra los datos que durante diez y siete años ha logrado reunir con respecto a los indios de California.

Aun cuando estos datos no constituyen propiamente una historia de cada una de las agrupaciones indígenas de ese Estado de la Unión Americana, pudiera considerarse como tal, pues consta de una serie de descripciones sucintas, pero claras, que reconstruyen su pasado y estudian su presente y que permiten apreciar, al primer golpe de vista, cuáles son sus principales características y cuál su estructura social y sus relaciones entre sí.

El autor, en estas descripciones de tribus, basa sus informes en la cultura material o tangible como es el vestido, la subsistencia, la habitación, los transportes, etc.; en la cultura social, estética e intelectual, como censo, propiedad, casamiento, juegos, guerra, conocimientos, etc., dedicando un capítulo especial a la cultura religiosa, que no sólo entre las agrupaciones de California, sino aún de la América Latina en general, es de capital importancia en su desarrollo y evolución.

En la obra se hace mención de las siguientes tribus o agrupaciones etnológicas, de las cuales, además de los datos citados, se da su extensión y situación geográfica: Achomawi y Atsugewi, Cahuilla y Cupeño, Chemehuevi, Chilula, Chimariko, Chumash, Costanoan, Dieguiño, Gabrielino, Hupa, Juaneno, Karok, Kato, Koso, Luiseño, Maidu, Miwok (interior y de la costa), Modos y Klamath, Mohave, Mono, Oregon, Pomo, Salinan, grupos Serra-

no, Shasta, Tolowa, Wailaki, Wappo, Washo, Wintun y Patwin, Wiyot, Yana y Yahi, Yokuts, Yuma y Yurok.

Esta publicación es de verdadero interés para los estudiosos mexicanos, dada la común ascendencia de los indígenas de este Continente y las estrechas relaciones que existieron en tiempos prehispánicos y coloniales, entre los del Sur de los Estados Unidos y Norte de México, así como por la mutua influencia que deben haber sufrido, lo que permite considerar muchos de sus aspectos sociales como análogos.

El material, además de estar presentado con toda propiedad, se encuentra ilustrado con numerosas fotografías, plano, croquis, etc., que hacen perfectamente claras y comprensibles sus informaciones.

No podemos menos de felicitar cordialmente al Dr. A. L. Kroeber por haber publicado esta importante obra que confirma sus profundos conocimientos etnológicos y su paciente laboriosidad, haciendo votos porque en México, que existe una gran mayoría de población indígena que vive en una etapa retrasada, se haga algo análogo, que permitirá al Gobierno procurar su incorporación a la cultura moderna, de manera satisfactoria y autorizada.

P. S. P.

TULUM, AN ARCHAEOLOGICAL STUDY OF THE EAST COAST OF YUCATAN. By S. K. Lothrop.—Published by The Carnegie Institution of Washington. March, 1924.

Desde las últimas y conocidas publicaciones de W. H. Holmes por el año de 1896, sobre las ruinas de la costa Este de Yucatán, ninguna otra expedición se había llevado a buen término hasta la que acaba de emprender el estudioso y joven arqueólogo S. K. Lothrop. De todas las ruinas del área maya, las que forman el grupo oriental de la Península Yucateca, desde el Cabo Catoche hasta la Bahía del Espíritu Santo, habían sido las menos estudiadas, pues con excepción de Holmes, que las visitó, y Stephens, Leplongéon, Bancroft, que las describieron, todos los otros autores sólo han hecho una ligera reseña de su existencia.

Esta obra, en consecuencia, viene a llenar una laguna acerca del estudio del arte arquitectónico maya. Comprende el estudio completo de todas las ruinas importantes situadas sobre la costa Este de Yucatán, haciéndose un estudio más detallado sobre las de Tulum, la ciudad de mayor extensión e importancia en esta zona. Dedicar un capítulo a la historia de esta región y los diversos descubrimientos que sufrió; en seguida inicia una introducción acerca de las características arquitectónicas de la región Este, continuando con un estudio detallado de la ciudad de Tulum, que forma el principal tema de la obra, para terminar con la descripción de otras ciudades de menor extensión en toda la costa: Xelha, El Meco, Isla de Cozumel, Mujeres, Cacacal, Canche-Balam, etc., etc., y explica la cronología de cada punto.

Uno de los valores de esta obra estriba en las conclusiones a que llega Lothrop, pues son verdaderos descubrimientos en el estudio del arte maya. El autor demuestra que las características arquitectónicas de Tulum, son úni-

cas en relación con otras ciudades mayas, y estas mismas características acentúan su construcción más reciente y las influencias que recibieron de los náhoas, como es el pequeño santuario que sólo esporádicamente aparece en las ciudades del Uzumacinta, la aparición de edificios con techos planos soportados por vigas de madera y relacionados con pórticos con columnas, resultando con esta innovación que los cuartos son más amplios y mejor ventilados que con los techos de bóveda. Otra característica en esta clase de edificios es una especie de escalón que corre a todo lo largo del edificio; luego el hecho de que las vigas del dintel se hallan sumidas en el cuerpo de la construcción por lo que se obtiene un paño de muro más interior, y finalmente ciertos techos que se levantan en terrazas y contienen adornos de peine. Por otra parte, lo sobrio de la ornamentación en las fachadas y la armonía general de las masas, hacen que la arquitectura de la costa Este sea netamente provinciana y un centro arquitectónico distinto del de las regiones del área maya.

El interés de la obra de Lothrop es duplicado por la profusión de fotografías, planos y tricromías que ilustran su libro, las que por sí solas forman un interesante álbum de estudio del arte maya.

EDUARDO NÓGUERA.

ARCHIVOS DEL FOLKLORE CUBANO. Núm. 4, Vol. I.—Habana, Cuba.—1925.

Este número de la mencionada revista, trae sobre Literatura Oral: un interesante artículo de don José María Chacón y Calvo en que estudia una versión cubana del *Romance de la Dama y el Pastor*, comparándola con otras variantes de distintos orígenes tales como las recopiladas por Menéndez y Pelayo en "Romances Populares" recogidos de la "Tradición Oral," los publicados por el señor don Julio Vicuña Sifuentes en "Biblioteca de Escritores Chilena," y transcribe la que a su juicio guarda más analogía con la variante cubana.

Bajo el título de *Adivinanzas Corrientes en Cuba*, el señor don Salvador Massip publica doscientas adivinanzas recogidas, la mayor parte, de viva voz entre el pueblo cubano. Alguna de estas adivinanzas son muy populares entre nosotros, como, por ejemplo, las números 7, 25, 46, 48 y 60,¹ probable-

1 Blanca como la nieve
Negra como la pez
Habla sin tener lengua
Y anda sin tener pies.

[*Curta.*]

Soy un hombre con cabeza
Sin barriga y con un pie
Ando por mar y por tierra
Y al mismo Dios sujeté.

[*Clavo.*]

mente de origen español y que el que suscribe tiene también recogidas y consignadas en el "Folklore de Oaxaca." Otras, como la número 30, que pertenece a un género de adivinanzas de doble sentido en que la proposición de apariencia deshonesta tiene una solución bien inocente, es quizás una variante de la originaria de Asia Menor, cuyo texto en francés es el siguiente: "Je me suis assis devant elle et j'ai fait entrer dans son trou." ²

El señor don Fernando Ortiz publica la cuarta y última parte de un extenso y bien documentado trabajo titulado *La Fiesta Afro-Cubana del Día de Reyes*. En esta última parte de su artículo, el autor, después de haber insertado en números pasados una descripción de la referida fiesta e investigado, su origen; de hacer comparaciones con otras análogas, analizando sus precedentes católicos y africanos, estudia la interpretación sociológica y supervivencia religiosa de esta fiesta.

El señor Ortiz, en el desarrollo de su artículo y en la parte referente al estudio del origen de la fiesta, hace mención del levantamiento de negros que hubo en México en la Noche de Reyes del año de 1609. ³ Si nosotros fijamos nuestra atención en los datos estadísticos consignados en los "Censos de la Población del Virreinato de Nueva España en el siglo XVI", publicados en el tomo IV de la "Biblioteca Colonial Americana", en los cuales encontramos que solamente en el Arzobispado de México había registrados 10,595 negros, estamos seguros que estudiando nuestro folklore podemos encontrar en muchas de nuestras supersticiones y costumbres, supervivencias y aspectos etnográficos de origen negro. Por esta razón no vacilamos en recomendar a las personas que se dedican a estos estudios, la revista a que hacemos referencia, pues en ella encontrarán trabajos que sirvan de punto de comparación para sus investigaciones.

E. M. GÓMEZ MAILLEFERT.

MEXICAN FOLKWAYS, Vol. I, Nº 2. August-September, 1925. México.

El segundo número de la simpática publicación folklórica mexicana, pudiera considerarse como consagrado a las danzas indígenas si la materia no fuese tan amplia que apenas puede abordarse someramente por los autores, debido a la brevedad del espacio de que han dispuesto. La "Estética de las Danzas Indígenas," por Jean Charlot, nos presenta una vista general de los diferentes bailes de México; Alfonso Toro en "Las Morismas" pinta con vivo colorido la danza del mismo nombre según acostumbran bailarla los indios y mestizos de Zacatecas, y Carlos González en "La Danza de las Sonajas o del SEÑOR" da a conocer una de las más originales que bailan los naturales de Naranja, en el Estado de Michoacán.

No menos interesantes son los demás artículos: "El Coyote y el Tlacuache," un cuento popular original de Tepoztlán, Morelos, cuyo tema es

² Eugene Rolland.—*Devinettes*.—París. 1877.

³ Torquemada. *Monarquía Indiana*. Tomo I, libro 5, capítulo 36.

uno de los más extendidos en general en el folklore amerindiano; "Curaciones y Curanderas," por Frances Toor, nos describe con minuciosidad diferentes prácticas médicas seguidas en el pueblo arriba nombrado; "El Texto de la Pasión" es un documento de sumo interés folklórico. De interés también son "El Hombre del Mal," una leyenda corta por Luz Vera; "Los Tejidos de Púrpura de Oaxaca," por el Dr. Atl; "Tzontenoc. Una Deidad," por Roque J. Ceballos y "Marcas de Fuego," por Rafael Sala, que quizá convendría mejor en una publicación de biblioteconomía.

La pobreza en ilustraciones, extraña en una publicación de la índole de "Mexican Folkways," no está compensada por lo atinado de los motivos y la artística ejecución de las viñetas que son un verdadero acierto.

P. G. C.

MEXICAN FOLKWAYS, Vol. I, N^o 3. October-November, 1925. México.

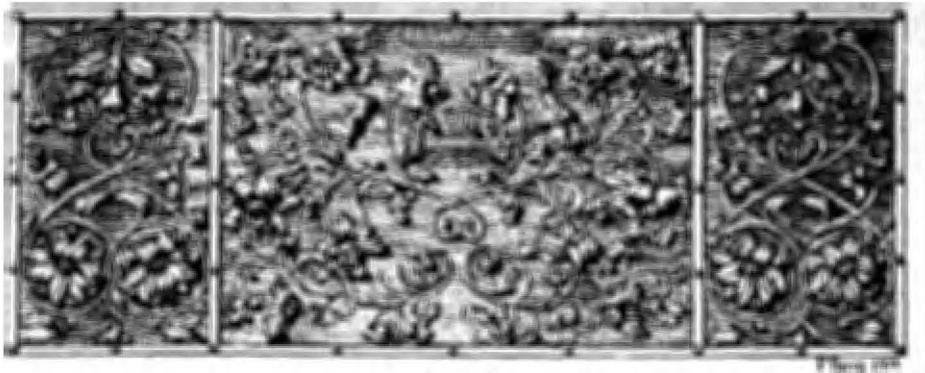
El tercer número de "Mexican Folkways" nos da preciosas briznas del rico folklore de la muerte en México. La entusiasta e inteligente editora, Profa. Frances Toor en "La Fiesta de los Muertos" agota los puntos más interesantes de las costumbres populares relacionadas con el Día de Muertos y las prácticas religiosas y supersticiosas que se refieren a la muerte.

Un corrido "La Gran Calavera de Emiliano Zapata," y la "Calavera Tapatía," reproducción de una hoja popular, son pintorescos documentos folklóricos. Miss Anita Brenner se dirige a los cronistas para recordarnos el papel que desempeñaba el perro como compañero del hombre *post mortem* y demás ritos funerarios, y el célebre mercado de los perros en Acolman.

John Hubert Cornyn, erudito mexicanista, hace el estudio del curioso manuscrito de fábulas mexicanas existente en la Biblioteca Nacional, y que fué publicado por Peñafiel con el título de "Fábulas de Esopo," atribuyéndolo a Sahagún. En el artículo "Retablos," el famoso pintor mexicano Diego Rivera hace sesudo estudio de esa rama de la pintura que considera en nuestro país como la legítima y única expresión pictórica de nuestro pueblo, y Paul Síliceo Pauer, en "La Indumentaria y el Peinado de las Indias de Yalalag," nos da a conocer originales costumbres y creencias femeninas de un rincón de la sierra oaxaqueña.

P. G. C.





LISTA DE LAS ADQUISICIONES POR DONACION Y COMPRA
HECHAS POR ESTE MUSEO. A PARTIR DEL 1º DE
SEPTIEMBRE A LA FECHA.

Por donación:

- 1.—Don Luis Castillo Ledón, Director de este Museo, obsequió dos vasos correspondientes a la Civilización Tarasca, procedentes de Chapala.
- 2.—El Sr. Fernando Ramírez de Aguilar donó un autógrafo del Gral. Manuel Rincón.
- 3.—El Sr. Rodolfo Sandoval regaló una participación de honras fúnebres fechada en 1781. Un pagaré manuscrito del Sr. José Mariano Fuentes. Un recibo del Sr. Fernando Fernández (1721-1793). Un sermón manuscrito del siglo XVIII.
- 4.—Un ejemplar impreso del manifiesto del Gral. A. López de Santa Anna fechado el 1º de julio de 1839. Don Neftalí Mendoza, donante.
- 5.—Alabado que cantan los pueblos al Sr. de Chalma, de día y de noche en su Santuario. Obsequio del Sr. Texidor.

Por compra:

- 1.—Una silla de montar del 1º tercio del siglo XIX, forrada de terciopelo y bordada sobre vaqueta.
- 2.—Un chaleco blanco de lino, bordado con puntadas a mano.
- 3.—Un par de botas campaneras de gamuza de venado, repujadas.
- 4.—Una miniatura pintada sobre marfil, 2ª mitad del siglo XIX.
- 5.—Dos daguerrotipos.
- 6.—Una colección de 57 fotografías de escenas de la Decena Trágica.
- 7.—Una banda masónica, del grado 30, moiré negro con bordados rojo y plata.
- 8.—Un álbum con 22 grabados en acero, de personajes del Imperio.

PUBLICACIONES, VACIADOS Y FOTOGRAFÍAS

QUE ESTAN A LA VENTA EN EL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Publicaciones del Museo

Memoria para servir a la Carta General del Imperio Mexicano, por Antonio García Cubas	\$ 4.00
Chapultepec. -- Su leyenda y su historia, por Rubén M. Campos	3.00
La Clave Jeroglífica aplicada a la Conquista de México, por el Pbro. Dámaso Sotomayor	1.00
Siglo Jeroglífico Azteca, por el Pbro. Dámaso Sotomayor	1.00
Historia del Congreso Constituyente de 1857, por Zarco	2.00
Los Tarascos, 1ª parte, por el Dr. Nicolás León	1.50
Reseña de la XVIII Sesión del Congreso I. de Americanistas	1.50
The Celestial Plan, por Stansbury Hagar	0.50
Anales del Museo Nacional, Tomos VI y VII, 1ª Epoca. Cada uno	8.00
Boletín del Museo Nacional de los años de 1912 y 1913, cada número	0.75
Plano de Acapulco	5.00
„ „ Veracruz	5.00
„ „ México	5.00
„ „ las Ruinas de Cenpoula	5.00
La Arqueología Mexicana, por Paul Henning	1.00
Morfología y Origen de la Mesa Central de México, por el Dr. Ernesto Wittich	0.50
La Corte de Agustín I, por Manuel Romero de Terreros	2.50
Cómo era Iturbide, por Rafael Heliodoro Valle	1.50
Catálogo del Departamento de Antropología, por el Dr. Nicolás León	1.00
Reseña Histórica del Museo, por el Ing. Jesús Galindo y Villa	0.50
Programa de Enseñanza, por los Profesores de los Departamentos del Museo Nacional	0.50
Reseña Histórica e Índice de los Anales, por los Sres. Luis Castillo Ledón y José G. Montes de Oca	1.00
Cartillas de Vulgarización por el Dr. Nicolás León	0.15
Cartillas de Vulgarización de Arqueología.— Monolitos, por el Lic. Ramón Mena	0.15
Interpretación de la Piedra del Calendario, por Enrique Juan Palacios	0.50
Programa de Investigaciones, por el Lic. Roberto A. Esteva Ruiz	0.50
Castas Mexicanas, por el Dr. Nicolás León	1.50
Notions de la Langue Náhuatl, por Cecilio A. Robelo	0.50
Códice Mendocino	30.00

Publicaciones en comisión

Monografías Histórico-mexicanas. — Churubusco—Huitzilopochco, por Ramón Mena y Nicolás Rangel	2.00
Monografías Mexicanas de Arte, número 3	1.00
La Iliada, de Homero	1.00
Tragedias de Eurípides	1.00
La Odisea, de Homero	1.00
Tragedias de Esquilo	1.00
Puebla, su territorio y sus habitantes, por Enrique Juan Palacios, 2 volúmenes	8.00
La Población del Valle de Teotihuacán	60.00
Guía para visitar la Ciudad Arqueológica de Teotihuacán	0.30

Vaciados

Figuras Totonacas	\$ 3.00
Calendario Azteca (reducción, 57 x 72 cms.)	25.00
Rodela Maya (tamaño original, 33 x 33 cms.)	2.50
Diosa del Maíz (tamaño original, 20 x 12 cms.)	3.00
Caballero Aguila (tamaño original, 34 x 25 cms.)	8.00
Estela Totonaca (tamaño original, 35 x 14 cms.)	4.00
Coyote (tamaño natural, 40 x 19 cms.)	5.00
Rodela Azteca (tamaño natural, 27 x 27 cms.)	2.00
Relieve de Aguila (tamaño natural, 34 x 34 cms., perfil)	3.50
Cabeza Zapoteca (tamaño natural, 30 x 26 cms.)	8.00
Víbora (tamaño natural, 27 x 16 cms.)	5.00
Totec (reducción, 34 x 22 cms.)	10.00
Cuauhxicalli (reducción, 18 x 20 cms.)	6.00
Piedra de Tizoc (reducción, 53 x 19 cms.)	25.00
Friso de Tizoc (reducción, 180 x 19 cms.)	20.00
Tablero del Sol, Palenque (reducción, 43 x 33 y medio cms.)	10.00
Sacerdote maya (reducción, 38 x 17 cms.)	5.00

Fotografías

Colección postales	1.00
Del Calendario Azteca (16 x 15)	6.00
" " (8 x 10). En comisión	1.00
Indios huicholes (16 x 20). En comisión	3.00
Postales de Arqueología (cerámica arqueológica), cada una	0.10
Escudos de ciudades mexicanas (8 x 10)	1.00

Obras en prensa del mismo Museo

- Arquitectura en México. — Tomos II y III.
 Diccionario de Mitología Náhuatl, por el Lic. Cecilio A. Robelo.
 La Vida en México, por la Condesa Calderón de la Barca. — Traducción del Lic. Victoriano Salado Alvarez.
 Historia de la Creación del Cielo y de la Tierra, conforme al sistema de la gentilidad americana, por D. Ramón de Ordoñez y Aguear.
 Jardín de las Raíces Aztecas, por el Lic. Cecilio A. Robelo.

~~~~~

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA publica sus ANALES en entregas bimestrales; en folletos, los CATALOGOS de las diversas colecciones que conserva, y en volúmenes, las obras históricas, arqueológicas, etnológicas y lingüísticas. Cada entrega de los ANALES vale un peso.

Todos los asuntos relacionados con las publicaciones del Museo deben tratarse con el Director de dicha institución.

~~~~~

Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía están abiertos todos los días, inclusive los domingos, de las 8 a las 13.30, excepto los sábados, días de fiesta y duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo establecimiento todos los días, excepto los domingos, de las 8.30 a las 13.30. Por acuerdo presidencial para visitar el Museo en los días hábiles se pagará una cuota de \$ 0.10 por persona, exceptuando los jueves y domingos.

ANALES

DEL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Registrados como artículo de 2ª clase con fecha 14 de junio de 1922.



NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

SUMARIO

- EL CENTENARIO DE LA RENDICION DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA, por Francisco de P. Sentfés. (Tres fotograbados.)
- CARTA CRIPTOGRAFICA DE DON HERNAN CORTES. (Con cuatro láminas y tres fotograbados.)
- LAS REPRESENTACIONES del Bicho en la Cultura Teotihuacana, por Eduardo Noguera. (Con seis fotograbados.)
- FRAY AGUSTIN DAVILA PADILLA, Arzobispo de Sto. Domingo, por Francisco Fernández del Castillo.
- UNA CARTA del Padre Aquiles Gerste acerca de la educación de la raza tarahumara.
- LOS GOBERNANTES de Michoacán durante un siglo, por Jesús Romero Flores.
- LOS IDIOMAS POPOLOCAS y su clasificación, por P. González Casanova. (Dos cuadros.)
- EL TESTAMENTO DE HERNAN CORTES, estudio leído en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en sesión de 1º de octubre de 1924, por Francisco Fernández del Castillo.
- ADQUISICIONES por donación y compra. (Tres fotograbados.)
- Portadas e índices del tomo.

MEXICO

TALLERES GRAFICOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECTORIO

Secretario de Educación Pública, Dr. D. José M. Puig Casauranc.

Subsecretario de Educación Pública, Prof. D. Moisés Sáenz.

Jefe del Departamento de Bellas Artes, D. Rafael Pérez Taylor.

Director del Museo Nacional, D. Luis Castillo Ledón.

Secretario „ „ D. José de J. Núñez y Domínguez.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Director: D. Luis Castillo Ledón.

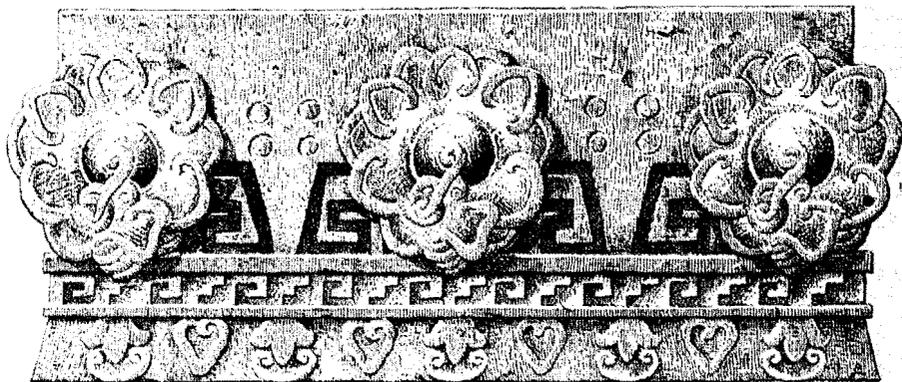
Jefe del Departamento de Publicaciones, Lic. José M. Facha.

EPOCA 5ª

TOMO I. — NÚM. 5.

Los "Anales del Museo Nacional" no se hacen solidarios de las teorías científicas sustentadas por sus colaboradores.

La crítica de las publicaciones relativas a estudios antropológicos, arqueológicos e históricos que se nos envíen, aparecerá regularmente en nuestra sección bibliográfica.



EL CENTENARIO

DE

LA RENDICION DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA

POR FRANCISCO DE P. SENTIES

A iniciativa de don Francisco de P. Senties, prohijada por la "Academia Mexicana de la Historia," se celebró el 18 de noviembre próximo pasado una ceremonia conmemorativa del Centenario de la Rendición del Castillo de San Juan de Ulúa a las tropas mexicanas. La ceremonia consistió en la colocación de ofrendas florales en el Altar de los Reyes de la Catedral Metropolitana, sitio en que reposan los restos del Gral. don Miguel Barragán, y en un acto cívico que se efectuó en el patio principal de este Museo y que fue presidido por el C. Director del mismo establecimiento y por los señores: Lic. Joaquín Baranda MacGregor y Juan Barragán, descendientes de los principales caudillos de la jornada que se rememoró. Durante el acto en cuestión el Sr. Senties pronunció el siguiente discurso:

La rendición de la fortaleza de San Juan de Ulúa, la más poderosa del Continente en aquellos tiempos, que dominaba al puerto de Veracruz, es el episodio en que culminaron el pensamiento y la obra de Hidalgo, que debe considerarse como la consumación y consolidación de la independencia nacional.

El postrer baluarte de la dominación española, el último girón del territorio patrio en que aún flameaba arrogante la bandera de la Península como esperanza de reconquista, quedó sometido a la soberanía de México por la fuerza de las armas después de prolongada resistencia.

¿Qué significaba en poder de España aquel islote coronado de almenas y erizado de cañones, dominando la entrada del primer puerto del país? Nos lo dicen hoy, a más del hecho mismo, documentos fehacientes que aún no han

sido incorporados a la historia nacional, ni analizados por la crítica. Por eso, ni en nuestros anales ni en los fastos que la gratitud nacional rememora, figura hasta la fecha la data de este episodio que solemnemente debe festejar el pueblo mexicano.

Los Tratados de Córdoba habían sido anulados. No acababan de evacuar nuestro territorio los cuerpos que salieron de la capital, cuando Dávila, el Jefe de la fortaleza de Ulúa se ponía en inteligencia con ellos para resistir a las armas independientes, y secundar un movimiento que se preparaba para restaurar el antiguo régimen español. Dos regimientos, el de Ordenes, y el de Castilla que debía salir de Cuernavaca, asumieron una actitud sospechosa, e Iturbide tuvo que mandar al Mariscal de Campo D. Anastasio Bustamante para combatirlos. Este general, sin esperar el refuerzo de los Granaderos Imperiales, marchó sobre las fuerzas realistas que se rindieron a discreción después de breve resistencia.

La discordia civil, la inestabilidad de nuestras leyes e instituciones, alentaban las esperanzas de España y hasta de otras potencias sirviendo de aliciente a las fuerzas de Ulúa.

El Comandante de la fortaleza ejercía en el puerto de Veracruz funciones de soberanía. Las lanchas del Castillo visitaban los barcos que llegaban, cobraban los derechos, recibían la correspondencia e imponían su autoridad.

Desde Ulúa, España mantenía la guerra, y se esforzaba por restablecer su dominación.

No eran enteramente ilusorios los designios del Gobierno español para restaurar su dominio. Solicitaba y obtenía el apoyo de Francia para conducir fuerzas expedicionarias, de las que pudieron salvarnos los embrollos de la política europea y el celo de nuestros patriotas.

El 17 de junio de 1825, el Ministro de S. Majestad Británica, confirmaba al Gral. Michelena que los buques de guerra franceses del Apostadero de la Martinica habían comboyado tropas españolas expedicionarias hasta la isla de Cuba.

No una, varias expediciones se organizaron contra México, y Ulúa era la principal base. Así lo comprendieron todos los patriotas y hombres públicos de México.

No estaba fuera de razón Iturbide al creer que España, contando con el apoyo de la Santa Alianza, insistía en su empresa, y que urgía someter al Castillo de San Juan. Corrobóralo el hecho de que el Gobierno francés no permitió el paso por su territorio al ex-Emperador, que tuvo que salir rápidamente de Liorna, atravesando el Piamonte, pasando por Ginebra, siguiendo por la margen derecha del Rhin, para entrar en los Países Bajos y embarcarse en Ostende, para llegar a Londres el 1º de enero. Esta noticia está confirmada por D. Francisco de P. Migoni, primer Agente Diplomático de México en Londres, en su comunicación de fecha 29 de diciembre de 1823.

En esta capital, donde intentó ver al Ministro Canning, se dirigió al célebre marino inglés, Lord Cocktrane, invitándolo a tomar el Castillo de San Juan de Ulúa, y con fecha 13 de febrero dirigió al Congreso mexicano una

comunicación, participándole su arribo a Londres, debido, según decía, a que tuvo que salir de Italia por los peligros que amagaban a la independencia de México, pues España, apoyada por la Santa Alianza, se aprestaba para continuar la guerra, por lo cual ofrecía al Gobierno mexicano su persona, intereses y recursos bélicos que llevaría.

Como Iturbide, también el Gral. Michelena puso su atención en el Almirante Cockrane, que prestó en la marina tan importantes servicios a la causa de la independencia de Sud-América. Nuestro activo y patriota agente, en nota de 31 de agosto de 1824, decía a D. Lucas Alamán: "Cualquiera que sea la resolución del Supremo Poder Ejecutivo sobre este delicado asunto, creo que siempre será muy útil cultivar las relaciones de amistad con la nación brasileña, y formar con ella un tratado de alianza ofensiva y defensiva sobre el único objeto de asegurar nuestra independencia; su marina que ya es de consideración y está perfectamente organizada y mandada por el célebre Almirante Cockrane, puede ser muy útil no solamente a la defensa de las costas del Continente, sino también a la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa."

Nuestro Encargado de Negocios en los Estados Unidos, D. José A. Torrens, poco antes, en octubre de 1823, participaba que a la Martinica habían llegado cinco mil franceses y que se esperaban otros tantos, con objeto reservado, pero que se suponía que eran para México, y hasta Rusia, que tenía pretensiones sobre California, propiciaba a España.

El mismo señor Torrens, desde Filadelfia, con fecha 13 de octubre de 1823, participaba que el señor Moreno Guerra, que había sido Diputado a Cortes y acababa de regresar de España, traía la noticia de que el Duque de Angulema aseguraba que vendrían a México una escuadra y doce mil hombres para someterlo, y que el plan de los Gabinetes de Europa era repartirse las antiguas colonias, dejando a España en posesión de México.

Y también el señor Torrens manifestaba poco después, que la esperanza de España y sus aliados se fincaba en San Juan de Ulúa, que tenía a más del gran recurso militar, el de imponer derechos sobre las importaciones y exportaciones de México.

Sir Charles R. Broughton; Secretario Privado del Primer Ministro Canning, informaba también al señor Migoni, "que Francia, como los grandes Poderes del Continente, estaban opuestos a la emancipación de México y demás Colonias," y agregaba: "Vuestra Excelencia debe conocer que todos los acaecimientos de Europa, tienen por tendencia el dominio de América por España."

Don Lucas Alamán, como Secretario de Estado, en nota de 13 de marzo de 1825, decía al señor Michelena, "que era urgente apresurar la remisión de los buques con que se ha de estrechar el bloqueo de San Juan de Ulúa, PARA ACABAR DE ARRANCAR EN ESTAS FAVORABLES CIRCUNSTANCIAS, LA ÚNICA ESPERANZA DE ESPAÑA."

La guerra de independencia no había terminado como hasta ahora se ha supuesto. La obra de Hidalgo no estaba consumada.

España jamás reconocerá nuestra independencia—decía el señor Miche-

lena—, mientras conserve en el Castillo una guarnición que sostenga la esperanza de Fernando en reconquistar algún día sus pretendidas colonias.

El mismo Agente Diplomático en nota que remitió de Londres en diciembre de 1824, anunciaba que según informes de Francia y España, las tropas embarcadas en el Ferrol debían estar ya en camino para la Habana, y decía clara y terminantemente: "Si nosotros hemos de ser libres y felices sólidamente, ha de ser a cañonazos, pensar en otra cosa, creo que es perder el tiempo."

En la Coruña también se hacían preparativos bélicos. Listas estaban dos fragatas, "nuevas, muy buenas, muy veleras, construídas con excelentes maderas, restos de la antigua riqueza naval que poseía España en 1800," decía de Londres nuestro patriota y activo Agente, y añadía: La fragata Casilda y dos corbetas llegaron a la Coruña procedentes de Cádiz; han ido a



Aspecto general de la ceremonia efectuada en el patio de este Museo el día del Centenario de la Capitulación del Castillo de San Juan de Ulúa.

reunirse a las dos fragatas para coadyuvar y transportar esta expedición, y aunque en su concepto no eran temibles estos preparativos, recomendaba estar siempre a la mira de todo y no perder de vista QUE LOS FRANCESSES TIENEN YA MUCHAS TROPAS EN LA MARTINICA Y EN GUADALUPE.

La actitud de Francia era para inspirar muy hondas preocupaciones. En la guerra de España con su antiguas colonias, notoria era su parcialidad. La corbeta "Isabel," de la marina colombiana, que llegó a aproximarse a las costas de Cádiz, fue perseguida hasta Gibraltar por dos fragatas de guerra francesas, y el Gabinete de las Tullerías y el Gobierno de Madrid, se pusieron en inteligencia para llegar a un acuerdo que frustró la política inglesa.

El Primer Ministro, Mr. Canning, en oficio dirigido al Embajador Sir Charles Stuart, le decía terminantemente: "Su Magestad se contenta con que la Francia no haga ninguna tentativa para dominar aquellas posesiones, ya sea por conquista o por cesión de parte de España."

El Príncipe de Polignac, en representación del Gobierno francés tuvo, sobre el particular conferencias interesantísimas con Mr. Canning, y este le ratificó, con el énfasis aterciopelado de la diplomacia británica, que el Gobierno inglés "no tenía sobre el particular reserva ni disimulo alguno; que sus opiniones y miras eran en substancia las mismas que se anunciaron al Gobierno francés en oficio a Sir Charles Stuart con fecha 21 de Marzo, oficio que dicho Embajador comunicó a Monsieur de Chateaubriand y que desde entonces ha sido de pública notoriedad."



El Director de este Museo y los descendientes de los patriotas Barragán y Sáenz de Baranda presidiendo la ceremonia.

Más lejos fue aún Mr. Canning en su representación al Príncipe de Polignac. Le notificó "que al ingerirse cualquiera Potencia extranjera en una empresa de España contra sus Colonias, se miraría ese acto por el Gobierno británico como un incidente motor de una cuestión enteramente nueva y respecto de la cual tomaría la resolución que se exigiese por los intereses de la Gran Bretaña."

España ponía en juego todos sus resortes. Uno de ellos fue mover la influencia del Vaticano, que era grande en las Cortes Católicas y en la conciencia de los pueblos.

El propio señor Michelena, en nota de 25 de febrero de 1825, decía al

Ministro de Relaciones: "V. M. también sentirá el ver que Su Santidad, según su Bula Encíclica de 24 de Septiembre anterior, inserta en la Gaceta de Madrid de 10 del corriente, que acompaño, trata de exitar una facción, llamando a los pueblos desde la cátedra de San Pedro, a sublevarse contra ese Gobierno legítimamente establecido, y conducir a la patria a la esclavitud y DEPENDENCIA ANTIGUA, comprometiendo para ello la probada virtud de los respetables e ilustrados Prelados de nuestro territorio a quienes inconsideradamente, despoja de aquél alto grado de confianza a que sus virtudes los han hecho justamente acreedores entre los amantes de la libertad e independencia."

Mientras tanto, el Castillo de San Juan de Ulúa continuaba amenazador, dominando con sus cañones la entrada del primer puerto mexicano. Desde aquella formidable fortaleza, las armas españolas nos hostilizaban, hacían fuego sobre Veracruz, y pudieron hasta intervenir en nuestras primeras contiendas intestinas.

Entre las instrucciones reservadas del Ministro de Guerra y Marina, tanto al Marqués de Vivanco, cuanto al distinguido Coronel D. Francisco de P. Alvarez, para atacar al Gral. Santa Ana que se había apoderado de Veracruz cuando desconoció al Imperio de Iturbide y proclamó la República, el señor Sota Riva, el 24 de enero de 1825, ordenaba en la onceava cláusula: "Si fuere necesario entablar alguna correspondencia con el Gobernador de Ulúa, podrá establecerse, y si para no hostilizarnos mientras nos posesionamos de Veracruz exigiese algún partido, PODRA CONCEDERSELE UNA SUSPENSIÓN DE ARMAS, hasta que el Gobierno determine con respecto a los comisionados de España; entre tanto se le suministrarán víveres si los pidiere, y no podrá romperse la tregua sin avisar ocho días antes, aun después de sabida la resolución del Gobierno."

Triunfó Santa Ana, abdicó Iturbide, y el Castillo continuó en poder de los españoles.

La historia no dice aún qué participación tomó la fortaleza en la caída del primer Imperio y en el triunfo de Santa Ana, que proclamó la República, pero el Brigadier D. Francisco Lemaur, Gobernador del Castillo en la controversia bélica y diplomática que se suscitó con motivo de posesión de la isla de Sacrificios, que con actos de guerra reclamaba y sostenía España, dijo a D. Guadalupe Victoria, miembro del Poder Ejecutivo y comisionado para tratar con los Agentes de España, por conducto de éstos, los Señores Juan Ramón Osés y Santiago Irisarri "que le extrañaba que debiendo el actual Gobierno de México su existencia en gran parte a lo QUE HIZO AQUELLA FORTALEZA a favor del Brigadier D. Antonio López de Santa Ana el primer paso después de aquellos sucesos, sea pagar en ofensas a su bienhechor," y añadía: "que si alguna embarcación descarga en la expresada fortaleza, lo hacen con igual derecho que las que descargan en la Habana, por que en efecto, lo mismo pertenece a la España el Castillo que aquella ciudad, y no menos en una que en otra, pueden admitirse a contratación cualesquiera buques con cualesquiera efectos; que el Castillo de San Juan de

Ulúa ha usado siempre del derecho incontestable que le compete en no permitir que el bote de la plaza de Veracruz reconosca las embarcaciones que vienen al puerto, sobre cuyo punto hay que hacer esta explicación: ¿cómo podrá ser fundada la queja sobre que a ningún bote de la plaza se haya permitido reconocer las embarcaciones que vienen a este puerto cuando como está dicho es por su naturaleza un puerto del Castillo por que lo domina y protege, y de ningún modo de la ciudad de Veracruz? Acuerdome que en el tiempo de mi antecesor, por Noviembre de 1821, tuvo efecto el arrojó de querer reconocer una embarcación que venía a este puerto, un bote de la plaza, y se lo estorbó el que llevaba esta comisión salido del Castillo y desde entonces por las noticias que tengo, no sé que se haya repetido igual demasia. Fuéralo en verdad no pequeña, que alguien se abrogase el derecho de reconocer las embarcaciones que entran en un puerto extraño, y jamás consentiré que tal desacato se cometa en este, MIENTRAS LA BANDERA ESPAÑOLA TREMOLE SOBRE LAS MURALLAS DE SAN JUAN DE ULUA."

El gobierno inglés daba también extraordinaria importancia a la rendición del Castillo. Todavía el 21 de mayo de 1825, decía a nuestro representante, el cual lo comunicaba así: "Mr. Canning me habló del Castillo de San Juan de Ulúa, y de la IMPORTANCIA DE RENDIRLO. Con tono de firmeza le respondí que esperaba que a fines de este año quedaría todo perfectamente arreglado y nos veríamos libres de la presencia de nuestros enemigos."

El mismo señor Canning en su conferencia ratificó que saldrían de la Coruña dos batallones y no irían al Perú donde Canterac acababa de ser despedazado sino a la Habana y probablemente a México.

¿Cabe dudar después de estas y otras muchas citas irrefutables que omitimos, por la naturaleza de este escrito, corroboradas por los hechos que persistía un estado de guerra entre España y México y que por consiguiente la rendición de Ulúa significó la total liberación de nuestro territorio, la consumación y consolidación de nuestra independencia?

El 14 de septiembre de 1825, llegó el Gral. Michelena en la Fragata "Libertad," procedente de Falmouth, que quedó desde luego a las órdenes del General Barragán, Comandante de Veracruz.

Dicho Agente, hizo un resumen de su misión el día 3 de octubre de 1825. En él decía que todos los esfuerzos hechos para hacer la paz con España, que había renunciado a las ventajas que México le ofreció generosamente por mediación de Inglaterra y de Francia, que había, faltado falaz y vergonzosamente a sus ofertas, habían fracasado y que por consiguiente, la misma España "nos ha puesto en el caso de hacer gastos PARA LA CONTINUACION DE LA GUERRA."

La guerra continuaba pues, hasta que quedara liberado el último girón de nuestro territorio, para consumir y consolidar la independencia.

El memorable informe añadía: "Ya la nación se encuentra con fuerzas navales disponibles y servidas por oficiales valientes y experimentados, capaces de batir a las españolas que ahora pueden oponérseles y que son las únicas que pueden dar apoyo a Ulúa y mantener la guerra. Los buques de Suecia de-

ben ser muy buenos y estar listos para todo servicio a lo menos por seis años. Su precio es la mitad de lo que debían costar nuevos en Inglaterra. Para su recibo fueron de Londres un Capitán de Artillería, otro de la marina, un Teniente de la misma que conoce el "genio", y un constructor, todos hombres de la mayor reputación en su línea. El Gobierno inglés con todos sus recursos, no habría hecho más para asegurar el acierto."

La naciente marina mexicana iba a entrar en funciones y a cumplir con su deber.

Dinero, pertrechos y barcos, habían sido adquiridos en Inglaterra principalmente, por los dos primeros Agentes Diplomáticos, D. Francisco de B.



La ceremonia del Centenario de la toma de Ulúa: El Sr. Sentfies pronunciando su discurso.

Migoni y D. Mariano Michelena, que trabajaron con diligencia y patriotismo a pesar de sus tristísimas reyertas. Ambos fueron probos y patriotas.

El Teniente Coronel Almonte, condujo varias veces, dos o tres, comunicaciones y armas.

Por fin empezaron a llegar a México los barcos, unos adquiridos en Inglaterra, otros en Suecia, otros en los Estados Unidos.

Asumió el mando de la Armada, D. Pedro Sáenz de Baranda, marino mexicano, oriundo de Campeche, que fue educado y militó en la marina española, de antecedentes gloriosísimos. Venía de Trafalgar donde realizó proezas. Su nombre, ya ilustre, iba a ilustrarse aún más, al servicio de la patria.

España y las aguerridas fuerzas que ocupaban el Castillo, habían hecho

tenaces y titánicos esfuerzos por conservarlo. Periódicamente se relevaba y asistía a la guarnición, para lo cual venían barcos de guerra de la Habana.

México pudo por fin emprender el bloque. Establecido éste, intentaron forzarlo barcos de los Estados Unidos, comisionados para auxiliar a la fortaleza. Fueron batidos por nuestras fuerzas, y uno de ellos echado a pique.

El incidente fue comunicado al Primer Ministro inglés, por nuestro Agente Diplomático, en conferencia importantísima, el 17 de junio de 1825 y Mr. Canning aprobó el hecho manifestando estar conforme al uso establecido por las naciones. En esa misma conferencia, Mr. Canning ratificó que barcos de guerra franceses acababan de convoyar tropas españolas a Cuba infringiendo la neutralidad, y que Inglaterra había hecho una representación al Gobierno de las Tullerías.

El bloqueo se hizo más estrecho al grado de que se puso más desesperada la situación de los defensores del Castillo.

El Brigadier D. José Copinger, valeroso Comandante del Castillo, resistía denodadamente con la esperanza de recibir refuerzo y alentaba a las tropas dando ejemplo de abnegación y de heroísmo. No pudiendo resistir las abstinencias e inclemencias del clima, algunos soldados prefirieron arrojar-se a la mar exponiéndose a ser devorados o a quedar prisioneros de guerra.

En estas circunstancias se presentaron los barcos que venían a auxiliar al Castillo, y D. Pedro Sáenz de Baranda, con los barcos que había y acababan de llegar, mandados algunos por oficiales ingleses y norteamericanos, al frente de ellos, salió al encuentro de los buques españoles que traían fuerzas y víveres para la fortaleza.

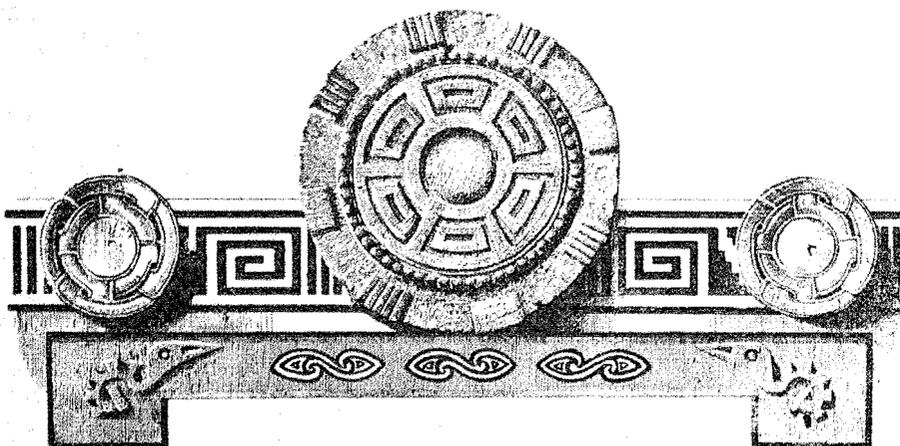
A la vista de nuestra naciente Armada, que tomó posiciones de combate y se alistó para emprender la batalla, viraron los barcos españoles y emprendieron violenta retirada amagados por los nuestros.

Casi sin combatir en esa vez, el bizarro marino mexicano lograba un triunfo definitivo sobre la dominación española. A los valientes y pundonorosos defensores del Castillo no quedaba más recurso que capitular dignamente.

El Brigadier Copinger se vió obligado a firmar la capitulación y entregó la formidable fortaleza al Gral. D. Miguel Barragán, Comandante de Veracruz, y la guarnición española salió con los honores de la guerra que había sabido conquistar con su valor y su tenacidad.

La gloriosa bandera española que durante siglos había tremolado invicta en la Nueva España; la última que flameaba orgullosa en el bastión más enhiesto del Castillo, fue arriada con gran solemnidad el 23 de noviembre de 1825, y conducida en triunfo a la capital, donde fue llevada con inusitados honores al Santuario del Tepeyac, donde se colocó al pie de la Virgen de Guadalupe el día 13 de diciembre, con gran pompa religiosa.

La Independencia estaba consumada!



LA CARTA CIFRADA DE DON HERNAN CORTES

En abril del año pasado el culto historiador don Mariano Cuevas, S. J., sometió a la consideración del señor Lic. don Alfonso Toro, entonces Director del Museo Nacional, cuatro copias fotográficas de las partes escritas en cifra en una carta de Hernán Cortés a su pariente y procurador *ad litem*, el Lic. Francisco Núñez, y fechada el 25 de junio de 1532, que original se encuentra en el Archivo de Indias, de Sevilla, y que en su parte legible había sido publicada en la obra "Testamento de Cortés" por el citado don Mariano Cuevas, S. J.

El hecho de que varios paleógrafos habían intentado en vano descubrir el sentido de los pasajes escritos en cifra de mano propia del Conquistador, sugirió la conveniencia de darlos a conocer ampliamente y abrir un concurso de descifración, encargándose de hacerlo así nuestro Museo Nacional.

A invitación especial que se hizo a la colonia española de México, para donar una cantidad que estimulase a los estudiosos a tomar parte en el concurso, y que sería ofrecida en premio a quien lograra dar con la clave en cifra, y explicase satisfactoriamente los pasajes cifrados de la mencionada carta, el culto caballero español don Santiago Galas, de esta ciudad, ofreció un premio de doscientos pesos oro nacional, y así se dió a conocer en el texto de la Convocatoria que fue publicada en el N.º 2, Tomo I, Epoca 5ª de los "Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía," correspondiente a los meses de abril y junio del año pasado, página 208, y en los principales diarios citadinos: "El Universal," "Excelsior" y "El Demócrata."

En el mismo número, páginas 123 a 130, se reprodujo el texto íntegro de la carta en cuestión y aparecieron en facsímile los pasajes cifrados.

Aunque fueron varias las personas que demostraron interés en tomar parte en el concurso de referencia, luego debieron abandonarlo ante las dificultades con que hubieron de tropezar para su descifración, y cumplido el plazo fijado en la convocatoria hubo de prorrogarse hasta el día último de octubre a petición de algunos de los interesados.

Llegada esta fecha sólo se había presentado un trabajo de descifración con el lema: "El que persevera alcanza."

El jurado designado para calificar los trabajos presentados quedó integrado por los señores don Luis González Obregón, don Nicolás Rangel y don Pablo González Casanova. Reunido el día 5 de noviembre, en el Archivo General de la Nación, el jurado calificador levantó la siguiente acta:



Sr. D. Santiago Galas, opulento comerciante español que gentilmente ofreció el premio para el concurso criptográfico.

ACTA DEL JURADO QUE CALIFICÓ EL TRABAJO PRESENTADO EN EL CERTAMEN DE PALEOGRAFÍA Y CRIPTOGRAFÍA, A QUE CONVOCÓ EL MUSEO NACIONAL EN MAYO DE 1925.

En la ciudad de México, a cinco de noviembre de mil novecientos veinticinco, reunidos los suscritos, designados para integrar el Jurado que había de calificar los trabajos que se presentaron en el certamen convocado por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, para descifrar parte de la carta de don Hernando Cortés, dirigida desde Cuernavaca el 25 de junio de 1532, a su procurador *ad litem* Lic. don Francisco Núñez; parte que está en cifra; después de examinar con toda atención y detenidamente el único trabajo recibido para dicho concurso, resolvimos lo siguiente:

Primero.—Que el mencionado trabajo de descifración era acreedor al premio otorgado, consistente en la cantidad de doscientos pesos, oro nacional, que con tanta gentileza ofreció pagar el señor don Santiago Galas.

Segundo.—Que los fundamentos que tuvimos para que se adjudicara el mencionado premio, fueron las consideraciones que pasamos a expresar:

a).—Desde luego, las grandes dificultades que presentaba la descifración, tanto desde el punto de vista paleográfico como desde el criptográfico; por

estar escrita la carta con caracteres y signos del siglo dieciséis, y no haber, para la interpretación de estos últimos, claves especiales, ni manuscritas ni impresas.

b).—La dificultad, también, que presentaba la redacción, por estar todas las palabras aparentemente unidas entre sí, lo cual requería una suma atención, a fin de no confundir la última parte de un vocablo con el principio del siguiente.

c).—El haberse empleado, en la parte criptográfica, cuarenta y nueve signos

C L A V E

a	(⊙) (⊖) (⊗)	j	z	s	(V) (f)
b	(≠) (%)	l	(4) (8)	t	(S) (H)
c	(m) (q)	ll	of	u	(J) (J)
d	(x) (z)	m	(:) (z)	v	e
e	(9) (v)	n	(⊗) (#)	x	(:) (:) (#)
f	(⊖)	o	(8) (d) (A)	y	T
g	(R) (#)	p	(#) (f)	z	g
h	(P) (H)	q	(S) (H)	que	(5) (2)
i	(3) (x)	r	(3) (8)		

para representar distintamente una misma letra; así, la *a* está escrita de tres maneras diferentes; la *b* de dos, la *c* de dos, la *d* de dos, la *e* de tres, la *f* de una, la *g* de dos, la *h* de dos, la *i* de dos, la *l* de dos, la *ll* de una, la *n* de dos, la *o* de tres, la *p* de dos, la *q* de cuatro, la *r* de dos, la *s* de dos, la *t* de dos, la *u* de dos, la *v* de una, la *x* de tres, y la *y* y la *z* de una.

d).—Otra de las dificultades consistía en la promiscuidad de los signos empleados, pues indistintamente se usó de caracteres matemáticos o alfabéticos de las lenguas copta, griega y latina, cosa desusada en las claves modernas.

e).—A las dificultades anteriores, se tuvo que agregar la deficiencia de la reproducción fotográfica del fotograbado, pues el original del documento se encuentra en el archivo de Sevilla; deficiencia que consiste en la confusión de los signos que aparecen superpuestos en varios lugares, por haberse transparentado el reverso con el frente de una misma página.

La clave de que se sirvió el Sr. Monterde García Icazabalcaeta, para descifrar la carta de Hernán Cortés.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

Tercero.—En vista de que el autor del trabajo presentado había vencido airosa y pacientemente todas y cada una de las dificultades enumeradas, procedimos a la apertura del sobre que, amparado bajo el lema "El que persevera, alcanza," contenía el nombre del premiado, y resultó ser éste el del señor D. Francisco Monterde García Icazbalceta.

Cuarto.—En atención a que al calce de la última hoja del trabajo su autor manifestó que estaba dispuesto a explicar el procedimiento que empleó para realizarlo, nos pareció pertinente citarlo para dicho efecto, y habiendo acudido bondadosamente a nuestro llamado nos explicó, de la manera más amplia y satisfactoria, el proceso minucioso que había seguido para el feliz éxito alcanzado; y con la clave formada por él, pudimos leer de nuevo parte de la carta cuyo texto había consignado por escrito en su trabajo de descifración.

Quinto.—El jurado, al levantar la presente acta, juzga de justicia consignar una pública felicitación al señor don Francisco Monterde García Icazbalceta, no sólo por habernos revelado el texto misterioso de esta carta del Conquistador de México, sino también por haber formado la clave que sin duda servirá, en lo futuro, para descifrar muchos documentos de la misma índole, relacionados con nuestra historia y que deben existir en los archivos, casi abandonados por las dificultades que presenta su lectura.

NICOLÁS RANGEL.—Rúbrica.

LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN.—Rúbrica. P. GONZÁLEZ CASANOVA.—Rúbrica.

El texto de los pasajes cifrados, una vez vertido al español, reza como sigue:

DESCIFRACIÓN LITERAL DE LA PARTE EN CIFRA DE LA CARTA DE DON HERNÁNDO CORTÉS A SU APODERADO AD LÍTEM, LIC. DON FRANCISCO NÚÑEZ.

F. 1. (a partir de la línea 9.—Nota: Las palabras escritas con mayúsculas, no están en cifra en la carta).

APAREJO. Por q con(s)ideraudo yo q todo género de neg



Sr. D. Francisco Monterde García Icazbalceta, que obtuvo el premio para descifrar la carta de Cortés.

oci (*tachado*) aci (*tach.*)ón q se aya de hazer con el ARE
 a de ser despachada por la mano del ACA
 y q el q a éste no tubiere grato y acobt-
 o no sabe lo q haze, e procvrado desde
 aquí hazerle algunas obras por don-
 de no reciba inportunidad con mis nego-
 cios, antes el q en mi nombre los ne-
 gociare, | halle en él bvna voluntad
 y no se inportune de oirle y despac-
 harle, y podeis ir muy seguro q quando
 allá leguéis hallaréis en él todo f-
 auor y amistad y buen acogimiento y en-
 gannaos por mí y por q eo (*yo*) tengo bvna vol-
 untad ai (*hoy*) día q z YQUIERO Q EL OS CONOSCA E POR BIEN q si
 estubiere tan los (*lejos*) .ADAN. en casa de
 .ACA. COMO SOLIA q $\frac{e}{c}$ le deis dozientos D(*ucados*) par-
 a una mula LOS QLES | OS DARA LA PERSONA Q GONZALO DE
 UGARTE OS ESCRIVIERE DE SEULLA JUNTAMENTE CON LOS OTROS
 (otros) setecientos y treinta de buest-
 ro salario PORQ ME PARESC E Q a los tales.

F. 2. c (*p*)oco i (*j*) da q-zes (*sic*) bien tenellos gratos y así
 harán de buena uoluntad lo q qvisiéredes.

F. 3. (a partir de la segunda línea).

Y PARESCME Q si el BERIL. sabe q yo os doy COMISION PARA
 Q EN VUESTRO LUGAR Y EN MI NOMBRE DEXEIS AY SOLICITADOR Q EN-
 TIENDA EN MIS NEGOCIOS Q LUEGO SE ENTROMETERA A FATI-
 GAROS PARA Q nonbréis el q él qu (*borrado*)siere, Y. . .

F. 4. (a partir de la quinta línea).

. . .DA PARA MI. Y quando veais q ay se siente quán-
 to yo lo encarezco, aueis de dezir q pues así
 lo hazen y me quieren agrauiar q me den po-
 r todo lo de Guaxaca los pueblos de VRUAPA
 y CACAPO e Tiripitío y los Matalcingos e JACONA
 y (*tachado*) Coyuca la GRANDE q SON en la c (*p*)rouincia
 de Mechoacán c (*p*)ara q sean MIOS con yuredic(i)on
 ceuil y criminal mero misto INPERIO de la (ge)ne-
 ral TENGO los otros vasallos q nonbré en el
 preuillejo y por la uisitación q DE ACA
 ENBIAN DELA prouincia de Mechoacán VERAN los vezi-
 nos Q SON (son) destes puebllos q APENAS son el
 TERCIO-más q LOS q tengo EN Guaxaca. DE MAS DESTO AVEIS DE
 PEDIR Q ME DE(je)N en la dig(c)ha prouincia de Guaxaca
 los pueblos de GUELATAO (?) HV(°)TAVA C(°)oda. (°)CON SUSTérminos

(°) Sólo podría leerse, en el original.

v una estancia de puercos q ALLI compré de los
INDIOS para q los goze v AVA COMO agora los tengo
v ESTOS DOS (dos) pueblos q DIGO son los q menos se
les dará a los uezinos q se me den. V DESTA MNRA (*manera*)
CONSENTID EN q se me quite lo demás q ay en
Guaxaca v SACAD EL despacho dello.

EL MARQUES.

(Nota: "El autor de este trabajo de descifración puede explicar satisfactoriamente el procedimiento que empleó para realizarlo.")

LEMA: "El que persevera alcanza."

A invitación especial de los señores jurados, el señor Monterde García Icazbalceta explicó el método por él seguido para llegar a resultado tan satisfactorio.

"He aquí, a grandes rasgos, el procedimiento que seguí para descifrar la parte en clave de la carta de don Hernán Cortés:

"Primero conté el número de signos diferentes que figuran en ella. Son cuarenta y nueve. Como el total de las letras del alfabeto no llega sino a menos de la mitad de ese número, supuse que habría letras representadas con dos signos y como éstos rara vez se repiten en el mismo orden, comprendí que una misma palabra podía escribirse de distintos modos.

"A continuación separé, aproximadamente, por medio de rayas verticales, los grupos de signos que forman palabras y observé cuáles signos figuran en todos esos grupos, para saber qué signos correspondían a las vocales. Obtuve doce. Había, pues, algunas vocales representadas con más de dos signos. Como, de éstas, las que se repiten con mayor frecuencia son la *e*, la *o* y la *a* —según el cálculo hecho por mí, sobre un total de cerca de quinientas (500) letras, en la parte paleografiada—, hice el mismo cálculo sobre un número igual de signos, y así averigüé cuales podrían corresponder a esas vocales.

"Sustituyendo los signos por las vocales conocidas y el resto por puntos, fuí descifrando las palabras cortas en que entran aquellas vocales, poniendo consonantes en los huecos.

"Las primeras palabras que logré descifrar fueron *sean* y *lengo*. Estas me sirvieron de base para conocer nuevos signos, nuevas consonantes, que anoté en otras palabras, hasta completar la clave.

"El resto fue sencillo: pude leer la carta con facilidad, reemplazando todos los signos por letras; pero había tenido que emplear varias horas de la noche, durante tres meses, para llegar a ese resultado."

*
* *

Es indudable que don Hernando utilizaba la clave para comunicar a su apoderado *ad litem* aquello que deseaba que permaneciera ignorado por otros, aun en el caso de que su correspondencia fuese interceptada y la carta cayera en otras manos, puesto que este es uno de los fines de la criptografía. El

hecho de que la carta en cuestión figure entre los "Papeles de Justicia de Indias," demuestra que sus precauciones no eran inútiles.

Analizando el texto de la parte de la carta que se hallaba en cifra, se puede observar que el Conquistador hacía alternar con ésta la escritura común, empleándola para trazar palabras y aún frases enteras. Las palabras ARE, ACA, ADAN, BERIL, que no están en cifra en el original y aparecen casi siempre precedidas y seguidas de un punto, corresponden, seguramente, a nombres propios de personajes poderosos; nombres que convenía a Cortés ocultar en su carta, empleando quizá para esto pseudónimos o palabras convenidas de antemano con su procurador. Alguno de los historiadores que han estudiado a fondo la vida de Cortés, podrá decir de qué personas se trata, deduciéndolo por el sentido de las frases y por las relaciones a que alude.

* * *

Si como documento histórico la parte en cifra de esta carta es interesante, estudiándola desde el punto de vista psicológico, servirá también para precisar algunos rasgos del Conquistador. Desde luego, pone de relieve su sagacidad, en un nuevo aspecto: en la lucha que sostenía contra sus enemigos; defendiendo los bienes que había adquirido en la Nueva España, como las piezas principales en una partida de ajedrez, decidiéndose a perder alguna sólo a cambio de otras equivalentes. Es interesante, sobre todo, la parte final (F. 4), que viene a ser la posdata, en donde, después de afirmar, respecto al poblado "que se llama Antequera": "Yo e dicho que aunque me cueste quanto tengo, e de salir con él y vos allá avéis de ensistir muy rezio sobre que á de quedar conmigo y que no se me a de quitar él ni nenguno de los otros que allí nombré porque tengo mi labrança e criagon e granjerías hechas en ella y la tierra es muy rica." Y decir más adelante: "Avéis de resistirlo con mucha solicitud y dar entender que se me haze muy grande agravio y que no tomaré en toda la tierra desta Nueva España dos tantos vasallos de lo que aquello es, por lo que dexe, pues tengo la merced, y hechas mis diligencias que aquí os embío, sobre que en aquella tierra no se me entrase nadie ni se rrepartiese porque la tenía nombrada para mí;" agrega, en la parte que estaba en cifra: "Y quando veais que ay se siente quanto yo lo encarezco, avéis de decir que pues así lo hazen y me quieren agraviar que me den por todo lo de Guaxaca los pueblos de Uruapay Cacapo e Tiripitío y los Matalcingos e Jacona y Coyuca la grande que son en la prouincia de Mechocacán para que sean míos con yuredición ceuñi y criminal. . . ."

Es curioso observar, también, en la parte descifrada literalmente, que el Marqués del Valle incurrió en algunos errores al utilizar la clave, cosa que hace suponer que no la empleaba con frecuencia. En tres ocasiones, después de intercalar una frase en escritura común, repite la última palabra, al reanudar la escritura en cifra.

En caso de que puedan hallarse otros documentos en cifra, trazados por Cortés, como el Jurado Calificador supone, esos documentos podrían ser des-

cifrados con ayuda de la clave formada por Monterde García Icazbalceta, porque es lógico suponer que, debido a la lentitud y tardanza de los medios de comunicación que existían entre la Metrópoli y la Nueva España, a fines del primer tercio del siglo XVI, Cortés y su apoderado *ad litem* no podrían cambiar con frecuencia de clave para su correspondencia secreta.

*
* *

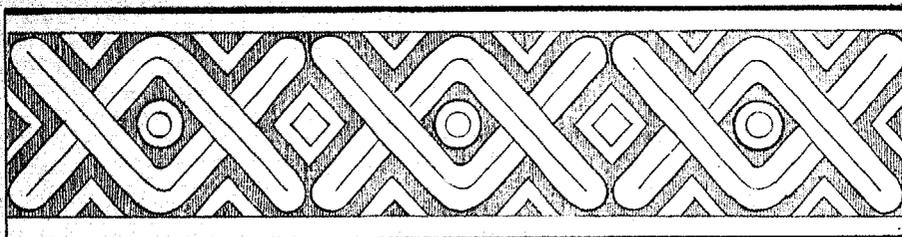
Al recibirse en París la noticia del resultado del concurso de paleografía y criptografía a que convocó el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, don José María González de Mendoza envió un extracto a su profesor M. Georges Raynaud, catedrático de la Escuela de Altos Estudios en la Sorbona, dándole cuenta del éxito obtenido por el Sr. Monterde García Icazbalceta, y el profesor Raynaud invitó al Sr. González de Mendoza a que diera una conferencia. Esta se efectuó en la misma Sorbona. El conferenciante explicó en qué consistía el trabajo realizado ante M. Raynaud y los alumnos del curso de Religiones de la América precolombiana. Entre los asistentes se encontraban los Sres. Pineda de Mont, Consejero de la Legación de Guatemala, Miguel Angel Asturias, periodista guatemalteco y M. Zeitlin, alumno diplomado de la Escuela.

El mismo escritor González de Mendoza presentará otro trabajo sobre el mismo asunto en la Société d'Éthnographie de Paris, que se publicará, en extracto, en el "Diario Oficial" de la República francesa y en el "Boletín de la Société d'Éthnographie."

Para ilustración de las personas interesadas en esta clase de estudios, reproducimos aquí los facsímiles de los pasajes cifrados.

Sobra agregar que el joven historiador don Francisco Monterde García Icazbalceta, además de la cantidad ofrecida en premio tan gentilmente por don Santiago Galas, mereció general aplauso en el mundo científico.





LAS REPRESENTACIONES DEL BUHO EN LA CULTURA TEOTIHUACANA

POR EDUARDO NOGUERA

Una de las representaciones zoomorfas más interesantes en la cultura teotihuacana, es la del buho que, al lado de la serpiente, forma los dos motivos más importantes. Sobre todo desde el descubrimiento efectuado en la Ciudadela de Teotihuacán, hoy conocida como el Templo de Quetzalcóatl, esta predominancia viene a mostrarse en todo su esplendor.

Las representaciones del buho son muy numerosas. Las encontramos representadas en la escultura y en la pintura, especialmente en objetos de cerámica, como pequeñas cabecitas, accesorios ornamentales y en frescos murales. Hasta la fecha se han podido identificar algunas variedades del buho, como puede verse en las figuras 1 y 2 que representan las variedades de *Srix Perlata* y *Sirinium Sartorii*.¹

Ha sido tarea de relativa facilidad identificar las figuras que acabamos de mencionar por tratarse de representaciones naturales o poco estilizadas del animal representado, pero difícil problema es llegar a resolver cuando se trata de figuras cuya estilización es muy completa.

Así en el fresco del Templo de la Agricultura, cuya copia existe en el Museo Nacional y que reproducimos en la fig. 3, observamos un avanzado refinamiento en el dibujo. El centro de la figura comprende un círculo de color amarillo que encierra otros dos círculos más pequeños representando los ojos del animal.

Poco más abajo se halla la boca en forma de trompo, de la que penden cinco tiras café con un medio círculo en su mitad longitudinal. Todo el círculo se halla rodeado de una como golilla rosa e interrumpido en su parte inferior por las tiras que hemos descrito, y en su parte superior por un doble penacho de plumas color azul.²

Arriba de este penacho se hallan otros motivos de forma geométrica

1 La Población del Valle de Teotihuacán. Tom. I. Lám. 104.

2 Al hacer la descripción de los colores nos sujetamos al dibujo tomado del original que se halla en el Museo Nacional, pues en las reproducciones no concuerdan los colores. Así el verde y el café se hallan en lugar del azul y del gris obscuro, respectivamente.



Fig. 1.—Ejemplares de "Strix Perлата" y Syrinium Sartorii."

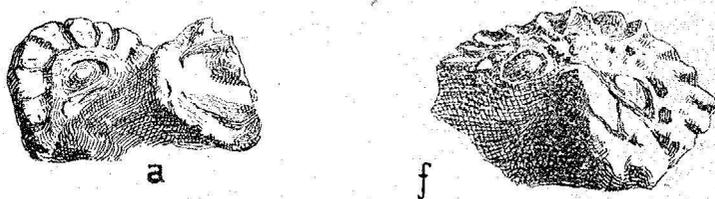


Fig. 2.—Esculturas zoomorfas.—Cabezas de tecolote estilizadas.

compuestos de círculos café y una tira roja contorneada de verde la que continúa hacia abajo interrumpida por las alas del animal y va a perderse en la franja decorativa inferior.

Lateralmente del círculo central parten a ambos lados y en forma semi-circular, hacia abajo, dos grandes alas pintadas de azul y formadas por tres hileras de plumas. Estas alas a su vez se hallan interrumpidas por figuras geométricas rojas con un contorno azul. Finalmente, la parte inferior de toda la figura se halla limitada por una franja decorativa compuesta de tres hileras de motivos rojos interrumpidos por cuadros amarillos, verdes y rojos.

En la obra "La Población del Valle de Teotihuacán" aparece reprodu-

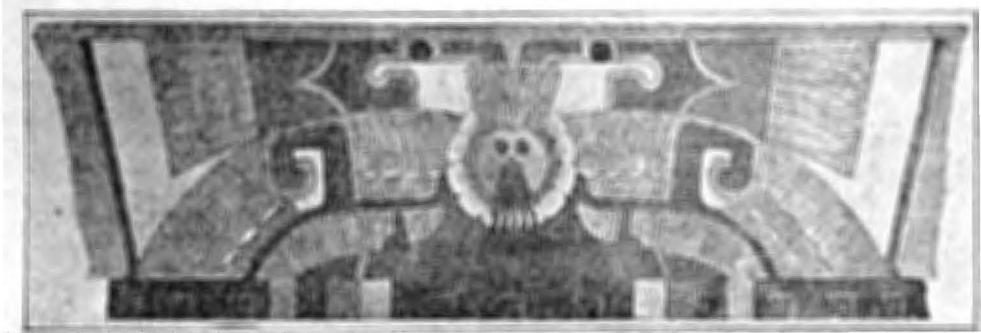


Fig. 3.—Presco que representa un buho que estaba en el Templo de la Agricultura en San Juan Teotihuacán, y cuya copia existe en el Museo Nacional.

cida esta figura e identificada como un buho estilizado. Creemos no puede dudarse más que se trata de este animal por el acopio de detalles que lo demuestran, aunque a otras interpretaciones se ha prestado. Algunas personas han querido ver en esta figura la representación de una mariposa. Para ello explican que los motivos ornamentales rojos son las antenas del insecto y las tiras café, la trompilla del animal. Estos detalles bien pueden representar una mariposa, mas, lo restante de la figura, las semicirculares, las plumas claramente representadas indican terminantemente que se trata de una ave.

Por la fig. 4^a,³ en que presentamos la fotografía de un buho en momentos de extender las alas se notará la gran semejanza que presenta hasta en sus menores detalles. Se podrá ver que visto de frente el pico del ave presenta una forma de trompo; los ojos perfectamente circulares hallan su paralelo en la figura dibujada, y la golilla rosa son las plumas erizadas del buho. En cuanto a las alas, mayor semejanza encontramos; éstas se dirigen hacia afuera y hacia abajo, y finalmente, el cuerpo propio del animal está representado en la figura por el dibujo rojo que llena el es-



Fig. 4.—Buhu en actitud de enojo. *Bubo virginianus* (?).

³ Esta fotografía la debo a la atención de Mr. George L. Fox del "Edward K. Warren Foundation" Museo de Three Oaks, Michigan, E. U. A. quien bondadosamente la envió para comprobar lo que escribo.

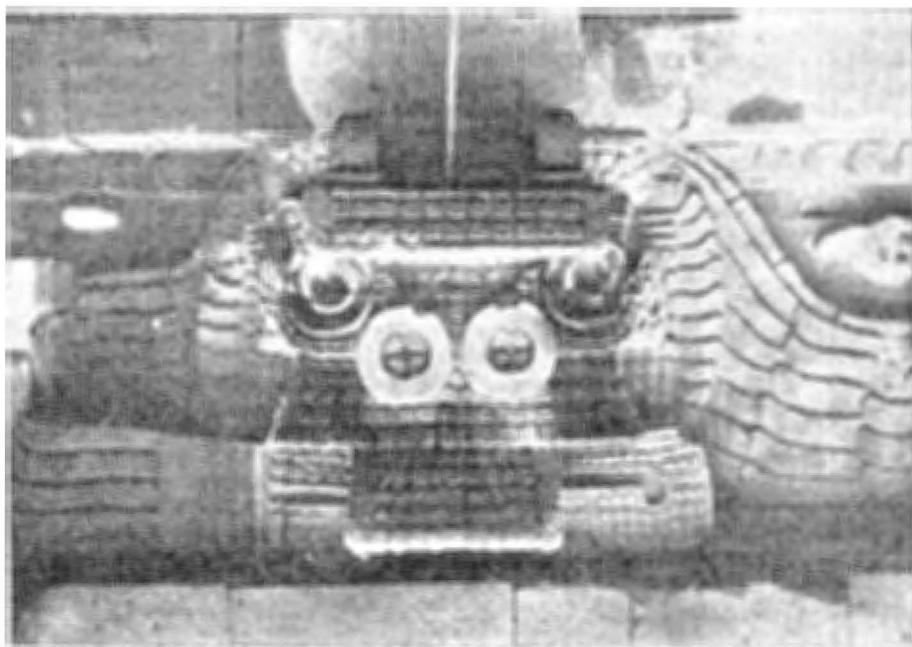
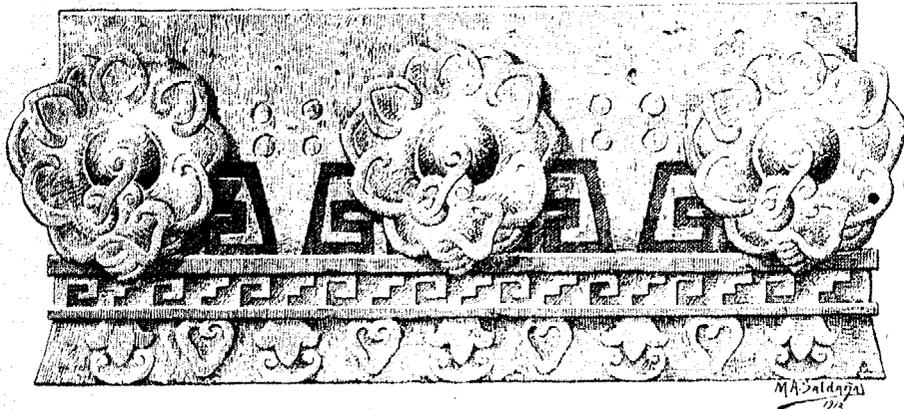


Fig. 5.—Escultura en piedra de la ciudadela de Teotihuacán representando un buho estilizado e identificado como el dios Tlaloc.

pacio, entre la figura central o sea la cara del buho y la franja decorativa.

Ahora bien, ¿cuál es el significado de esos motivos que parten del centro del círculo y se dirigen hacia abajo? Examinando de un golpe toda la figura no podemos menos de reconocer una semejanza con una representación del dios Tlaloc que tantas veces encontramos en la cultura teotihuacana; pero en un grado de mayor estilización u otra estilización sólo posible en la pintura. Esos motivos de la parte superior con dos círculos café son las anteojeas representativas de este dios y no las antenas de una mariposa y que ofrece analogías con las representaciones del dios Tlaloc del Templo de Quetzalcoatl, fig. 5.

Con respecto a la variedad zoológica a que pertenece el buho es bien difícil definirla con sólo la ayuda de una fotografía, pero probablemente, dada su similitud, se trata de un joven ejemplar de *buho virginianus* que tiene representativos entre la fauna del valle teotihuacano.



FRAY AGUSTIN DAVILA PADILLA

ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO

POR FRANCISCO FERNANDEZ DEL CASTILLO

Al Lic. Francisco Pérez Salazar.

Antón Sáenz o Sánchez que es lo mismo, era sacristán de la Parroquia de Martín Muñoz de las Posadas en el Reino de Toledo, en los comienzos del siglo XVI; pero ni el constante trabajo de su empleo, ni los numerosos sermones que por necesidad, en razón de su cargo tenía que oír, le impidieron que se enamorara de cierta rolliza labradora de Pajares o de Sancho Adriano (fs. 17) ¹ que en eso no están conformes los testigos, llamada Catalina, la cual por su suma pobreza ni aun tenía apellido y la llamaban de Avila, por estar su pueblo en tierras de la ciudad que si por mil títulos no fuera conocida, bastaba el recuerdo de la inspirada doctora reformadora de la orden carmelitana, para hacerla célebre.

La zagala no fue insensible a las frases de amor del sacristán, pero como Cupido es travieso y juguetón, resultó que de esos amores nació un niño al que llamaron Pedro de Avila, llevando el apellido no del padre, ni de la madre que no lo tenía, sino del lugar del nacimiento de la madre que era el que ella usaba.

Algún tiempo después Antón se volvió a enamorar de otra doncella labradora (fs. 14); pero en esta ocasión ya no fueron virgilianos amores pastoriles entre las frondas; no fue aventura donjuanesca sino que se casó en haz y faz de la Santa Madre Iglesia con María Gómez de la Vega y fueron padres de Pedro de Vega que más tarde pasó a la Nueva España.

De modo que Pedro de Vega y Pedro de Avila fueron hermanos de padre.

1 Datos tomados de la información de limpieza de linaje de Fray Agustín Dávila Padilla. Archivo General de la Nación. Ramo Inquisición. Tomo 194, exp. 8.

Por aquel entonces vivía en Sevilla "en la calle del mar, en las casas de Navarro hacia la puerta del Arenal" Antón Padilla, "que por no tener caudal con que sustentar la nobleza de sus padres se llamaba sencillamente Antón Martín" natural de la Puebla de Toledo, en el Reino del mismo nombre, cerca de Torrijos, el cual había casado con Elvira Alonso, natural de Marchena "gorda, morena de buena gracia."

Este matrimonio viendo constantemente la multitud de personas que se embarcaban rumbo al Nuevo Mundo, ideó tentar también fortuna en busca del codiciado vellocino y pasó a la Nueva España en la flota en que el Illmo. señor don Alonso de Montúfar iba a tomar posesión del Arzobispado de México.

Acompañaba al matrimonio, su hijo Francisco Martín, y dos hijas, una de ellas que casó más tarde y pasó a vivir a Coyoacán con su esposo y la otra que había nacido en San Lúcar de Barrameda en 1536 y tenía por lo tanto 15 años cuando llegó a México en 1551, llamada Isabel López Padilla (fs. 10 y 12). Estuvieron algún tiempo en Veracruz y en Puebla; pasaron a México por 1557 y vivían "en unas casas frontero del corredor del Marqués del Valle que después se derribaron para hacer la iglesia nueva que de presente se labra" (la catedral) dice la información del año de 1591 de donde tomé muchos de los datos enteramente desconocidos que transcribo en el presente artículo.

Poco más o menos en la misma época, llegó a México Pedro Dávila, conoció a Isabel López de Padilla y casó con ella probablemente en 1557 ó 1558, por mano del caritativo P. Antonio Rivas, cura de la iglesia mayor de México y que era, como Dávila, natural de la Villa de Martín Muñoz de las Posadas.

Pedro de Vega pasó a la Nueva España por 1569 cuando hacía un año que Antón Padilla había muerto. En cuanto al sacristán jamás pasó a América.

Pedro de Vega fue Contador y Ayudante del Santo Oficio de la Inquisición; casó con Doña Ana de Vique, hija del doctor don Fulgencio de Vique, primer abogado del Santo Oficio y letrado en las causas de fe, y de Doña Isabel de Peña Vallejo.

Pedro de Vega y doña Ana de Vique procrearon a don Fulgencio de Vega y Vique quien fundó el rico mayorazgo de su nombre.

No dicen las informaciones si Pedro Dávila e Isabel López Padilla tuvieron otros hijos o solamente los dos a que paso a referirme.

El mayor, Antonio, fue de ejemplar virtud según todas las testificaciones; profesó en el Convento de Santo Domingo de México, tuvo el cargo de Vicario en Tepuztlán y fue nombrado patrocinador del Santo Oficio por los inquisidores Lobo Guerrero y Alonso de Peralta; juró el secreto a 30 de abril de 1579. ² Escribió "Arte para aprender la Lengua Mexicana." Fue Provincial de la Provincia de Santa Cruz en la Isla Española. ³

² Lista del personal del Santo Oficio.

³ Beristain. — *Biblioteca Hispano Americana*.

El segundo se llamó Agustín, nació en 1562, fue desde sus primeros años notable por su talento y precocidad asombrosa; a los cuatro o seis años de edad andaba vestido con el hábito de la orden de San Agustín y llamaba la atención por su modo de contestar y su claro criterio.

A los nueve años empezó a estudiar retórica, gramática y latinidad; a los quince recibió el grado de Bachiller en artes y apenas contaba diez y seis años cuando se graduó de Maestro en la misma asignatura. ⁴

Por los días en que acababa de recibir el grado, se derrumbó la casa en donde vivía, en la calle de Santa Catarina, sepultando en sus escombros a algunos de la familia que resultaron más o menos lastimados y él escapó milagrosamente porque se le cayó el techo encima, con tan buena suerte, que las cabezas de las vigas quedaron contra la pared y él en el hueco que formaban, como si de propósito hubieran tratado de cubrirlo; cuando lo fueron a buscar creyéndolo muerto, resultó ileso.

En tan angustiosos momentos imploró a la Virgen del Rosario y habiéndose salvado ofreció dedicarse al culto de dicha Virgen para lo cual tomó el hábito de novicio de la orden de predicadores de 17 años en 1579 y profesó a los 18, el 13 de noviembre de 1580, ⁵ delante de su maestro Fray Andrés de Ubilla, el que fue después el virtuoso Provincial acusado injustamente por Fray Diego Durán y más tarde ejemplar Obispo de Chiapas.

Leyó un curso de artes 1585 y ya ordenado, leyó teología en el Colegio de San Luis de Puebla, Santo Domingo de Oaxaca y en su Convento de México.

Fue nombrado calificador del Santo Oficio por el Inquisidor Santos García y juró en 4 de febrero de 1592. Por cierto que en el "Libro de Razón de los Ministros del Santo Oficio.— Año de 1646" a fs. 60, figura Fray Agustín Dávila Padilla entre los calificadores, pero lo ponen "de el orden del Sr. San Agustín" siendo así que en su información, en las crónicas y es de todos conocido, que era de la orden de predicadores.

Error del amanuense que, tratándose de persona menos connotada pudiera haber dado lugar a error.

Ése mismo día recibió el cargo de Visitador de libros y en la lista está bien como dominico.

Más adelante siendo prior del Convento de dominicos en Puebla, fue nombrado Procurador de su orden en España a donde pasó y allí publicó en 1596 su "Historia de la Provincia de Santiago de la Nueva España orden de Santo Domingo" obra que se consulta constantemente por la multitud de importantísimos datos que contiene y la serenidad con que está escrita. Pasó después al capítulo general de su orden que se celebraba en Valencia.

Allí tuvo la oportunidad de tratar y conocer al Virrey de la Provincia don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas más conocido por el título que tuvo después, Duque de Lerma.

Según la Crónica del Padre Franco, estando en Valencia se le comisionó

⁴ Según los libros de la Universidad se graduó de Maestro en abril de 1579.

⁵ *Libro tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México de la orden de Sto. Domingo*, por Fray Hernando Ojea, fs. 64. Fray Alonso Franco obra..... fs. 139.

nó para que escribiera la Historia General de su orden, continuando la que empezó a escribir Fray Hernando del Castillo y de la que este sabio varón no había escrito sino los dos primeros siglos y según el mismo Franco, también se le remitió a Fray Agustín Dávila lo que había escrito Fray Hernando, junto con los demás papeles y apuntes que éste tenía. ⁶

El autor de la Crónica de la Provincia del Santo Evangelio al decir que Fray Hernando del Castillo escribió la Historia de los Primeros Siglos sin decir si ya estaba publicada, parece indicar que no lo estaba.

Debo advertir que en la interesante obra del Conde D. Picollo intitulada "Histoire de la Chevalerie, des Croisades et de l'ordre de la Milice de Jesu-christ, depuis leur origine jusqu'a nos jours. Paris-Jolra &c. A. M. Simmonet libraires-éditeurs" en la Bibliografía del Cap. IV. habla de la "Historia General de S. Domingo y de su orden, 1584," por *Hernández del Castillo, Consultor del Santo Oficio en Madrid y preceptor del infante hijo de Felipe II* (después Felipe III) y si en 1584 ya estaba impresa la obra de Hernández del Castillo, es claro que es una omisión o falta de claridad la del buen P. Franco, que repite Beristain, al decir que en 1596 la iba a terminar Dávila Padilla por no estar escritos sino los dos primeros siglos.

A mayor abundamiento en el tomo 585 del Archivo de la Inquisición en México en un expediente titulado "Memoria de los libros que tiene en su tienda Juan de Rivera librero en 1660" dice: "A fojas 464: "Hernando del Castillo, 2ª parte de la Historia de Santo Domingo.- Valladolid, 1592."

La primera parte de la obra de Hernando o Hernández del Castillo se había publicado desde 1584 conteniendo hasta el libro III y abarca desde la fundación de la orden hasta el año de 1300 con la historia de Fr. Alberto Clanaro, X general de la orden; forma un regular volumen de folio menor con el título de PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA GENERAL DE SANCTO DOMINGO Y DE SU ORDEN DE PREDICADORES POR EL MAESTRO FRAY HERNANDO DEL CASTILLO, en Madrid casa de Francisco Sánchez.

Tuvo tal éxito que en 1587 se hizo una nueva impresión en Valencia en casa de Pedro Patricio Mey con la licencia expedida en idioma valenciano por el Conde de Aytona, Virrey y Gobernador de ese Reino.

La segunda parte se publicó con el mismo título que la anterior en 1592 por Diego Fernández de Córdoba en Sant Pablo de Valladolid y comprende hasta el año de 1400. ⁷

Tal vez pasaron a Dávila Padilla los papeles del resto de la obra aunque en el tomo III, que comprende la tercera parte, para nada menciona que hubiera tomado parte en ella el Arzobispo de Santo Domingo. Fue escrita por el Mtro. Fr. Juan López, Obispo de Monipolí, añadiendo a las dos primeras partes, los nuevos datos que con motivo de las varias canonizaciones y beatificaciones de varones de esa orden habían parecido. Fue impreso por

⁶ Fr. Alonso Franco— Segunda parte de la *Historia de la Provincia de Santiago de México*, pág. 195.

⁷ Todos estos libros existen en la Biblioteca Nacional de México.

el mismo Fernández de Córdoba en Valladolid en 1613 y llega hasta el año de 1500, es un volumen igual a los anteriores. Ignoro si se publicaría la cuarta parte.

Así pues en la fecha que citan Franco y Beristain como que estaban terminados únicamente los dos primeros siglos, no solamente estaban escritas, sino hasta publicadas.

Al mismo tiempo que Dávila Padilla recibía esa comisión, el Rey don Felipe III le nombró su Predicador y Cronista de Indias y con motivo del casamiento del Príncipe con doña Margarita de Austria, le confirió el cargo de Arzobispo de Santo Domingo a los 36 años de edad.

En 1604 el 26 de julio día de Nuestra Señora Santa Ana⁸ de la que era muy devoto, falleció este esclarecido varón lleno de saber y virtudes a la temprana edad de cuarenta y dos años, llorado por los pobres a quienes tanto favorecía, sentido por sus hermanos de religión y por todos los que lo trataron o supieron las bellísimas cualidades que lo adornaban dejando un nombre ilustre, honra de su patria y de la orden de los predicadores y después de prestar un gran servicio a las letras y a la humanidad.

Según lo pintan sus contemporáneos y se ve por su biografía y sus escritos fue uno de los claros talentos que sólo de tiempo en tiempo aparecen, lo que se comprueba que a tan temprana edad hubiera tenido los cargos que le dieron. Dios lo vió con ojos de misericordia y lo libró de la difamación y la calumnia; lo cubrió con su manto para impedir que algún amigo, al mismo tiempo que lo halagaba y se aprovechara de sus trabajos, tratara de macularlo con ingratitud y perfidia.

Fue sepultado en la Catedral de Santo Domingo en la bóveda de los arzobispos.

Cuenta la tradición y lo refiere el cronista dominico Fray Hernando de Ojeda⁹ "que después de algunos días de muerto se apareció de noche a un gran siervo de Dios, Chantre de la Catedral (que vivía en ella y estaba velando y hacía sufragios por los muertos) vestido de pontifical con unos zapatos rotos y cercado de llamas de fuego hasta media pierna, al cual dijo que estaba en estado de salvación aunque con necesidad de socorro y rogóle dijese algunas misas y que saldría presto del purgatorio; hízolo así el buen clérigo y a los pocos días el Arzobispo se le apareció otra vez con el mismo vestido muy alegre y gozoso agradeciéndole la ayuda que le había dado y díjole se iba a gozar de Dios en la gloria."

Aunque por el escepticismo de la época ya no creemos en esa clase de apariciones, transcribo el relato de ese milagro para que se vea el estado de santidad que se le atribuía.

En el tomo 254 del Archivo de la Inquisición a fs. 281, encuentro una carta de fecha 29 de abril de 1600 a Juan Monroy, Alcalde Mayor de Zacatecas firmada por Don Diego Dávila Padilla. Ignoro qué parentesco tendrá con el ilustre Arzobispo.

⁸ Fray Alonso Franco, Op. cit.

⁹ Fray Hernando de Ojeda, Op. cit. pág. 65.

Por lo anterior se verá que la opinión de los ilustres historiadores que han escrito la biografía de este sabio mexicano y que lo ponen como descendiente de los Dávila conquistadores de México es enteramente errónea.

De dónde provino el error de que era hijo de conquistador?

El Padre Ojeda guarda silencio sobre los padres y lugar de nacimiento del futuro Arzobispo y el P. Fray A. Franco sí dice los nombres de los progenitores con exactitud.

Nicolás Antonio¹⁰ y León Pinelo¹¹ sólo hablan de las obras publicadas.

Los eruditos Quetif y Eckard¹² en el tomo II, pág. 351, dicen: "Ex Hispania oriundus, americanus patria, ortu Mexicanus Petri Dávila & Isabelle de Padilla *expugnatoribus*, & transmissis inquilinis ortae conjugum adolens. Mexici die XIX novemb MDLXXIX ordinem ingressus est." Y es la primera mención que encuentro de que le llamen descendiente de conquistador.

Eguiaran y Eguren¹³ a fs. 321, párrafo 459 dice casi lo mismo: "Natione Mexicanus genitore Petro Davila Mastre autem Elisabethi Padilla quae genus ab *Expugnatoribus Mexici*, primis que colonis deduerat in ipso Imperii Americani Capite Urbe ortus est labente anno 1562."

El doctor José Mariano Beristain y Souza¹⁴ sigue a estos autores poniendo a Isabel Padilla hija de conquistadores.

Este error puesto por Quetif y Eckard por primera vez sin que sepa yo de dónde lo tomaron siguió hasta Beristain, de quien sin duda copiaron los autores modernos, sin vacilación; con seguridad provino el error por haber figurado varias familias de conquistadores de apellido Dávila e impremeditamente supusieron que de allí provenía, pero su expediente en el Archivo de la Inquisición no deja lugar a duda.

10 *Biblioteca Hispana nova sive hispaniarum recriptorum & autore* D. Nicolás Antonio *Matriti apud Joach de Ibarra*. MDCCXXIII. Tom 1, fs. 175.

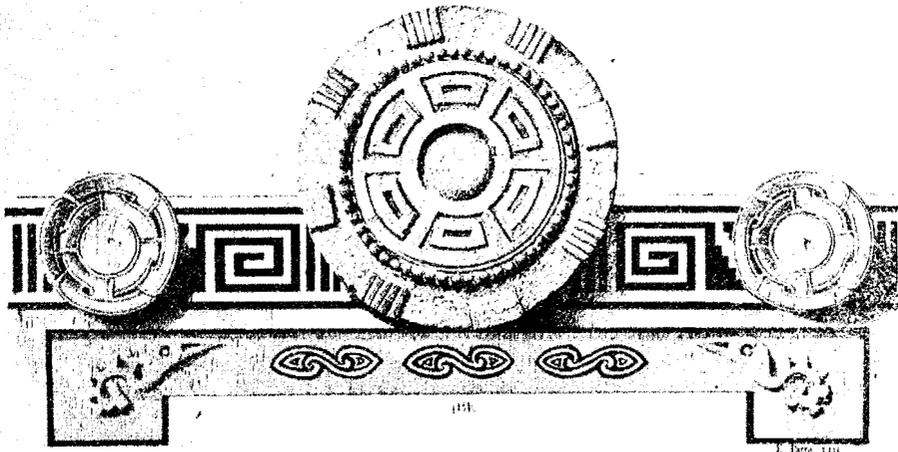
11 *Biblioteca Oriental y Occidental náutica y geográfica*, &c. por Antonio León Pinelo. Tom. II, fs. 622-739-754.

12 *Eseritura ordine Predicatorum recensit & inchoabit Jacobus Quetif S. T. P. absoloit*. R. P. Fray Jacobus Acard de Quetial. Parisiorum. MDCCXXI. Tom. II, pág. 351.

13 *Biblioteca Eguiara y Eguren*. (1755) fs. 321, pág. 459.

14 *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, por el doctor don Mariano Beristain y Souza.





UNA CARTA DEL PADRE AQUILES GERSTE

Acerca de la educación de la raza tarahumara.*

Sr. D.

V. Salado Alvarez.

Chihuahua.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

La atenta de Ud. fecha 4 de julio próximo pasado, me ha causado una inmensa satisfacción, por más que conozca no sea digno de sus benévolas expresiones. Esto sí, los nueve años que tuve la suerte de vivir en México, me han dejado en el alma un vivísimo afecto para con los indígenas, especialmente con los de la Sierra Madre, aunque a estos últimos traté por muy poco tiempo. El estado lastimoso en que se hallaban por una parte, y por otra sus buenas disposiciones, me hacían ansiar una oportunidad de trabajar por ellos. Considere pues Ud. si no me ha de alegrar el grande y noble interés que Ud. toma por estos pobres desamparados, y si no me estimaría yo feliz, ayudando en la medida de mis fuerzas a sus generosas intenciones.

Por desgracia no me es dable enviar a Ud. la memoria que se sirve pedirme, porque ni se imprimió, ni aún llegó a escribirse en una forma definitiva. He aquí lo que pasó:

Secundando la iniciativa de los señores D. Alfredo Chavero, D. José María Vigil y otros amigos míos, la Junta del Centenario de Cristóbal Colón

* Esta carta del eminente americanista Rev. P. Aquiles Gerste, fue escrita desde Roma al Sr. Lic. D. Victoriano Salado Alvarez, entonces Secretario General de Gobierno de Chihuahua, con motivo de la consulta que este señor hizo al distinguidísimo filólogo y antropólogo acerca de la educación de los indios tarahumaras, a propósito de la empresa de civilizar esta raza que había tomado a pechos el gobierno de D. Enrique C. Greel en aquel Estado.

acordó en 1892 que se hicieran en la región de Casas Grandes y en ciertos puntos de la Tarahumara, exploraciones arqueológicas y etnográficas, para estudiar a la vez dos fases opuestas de la edad precolombiana: la de una raza relativamente civilizada, extinguida desde hace siglos, pero cuyos monumentos revelan aún su arte asombroso; y la de algunas tribus en parte semi-salvajes, que en su actual modo de vivir conservan aún muchos rasgos del primitivo candor y fiereza.

Poquísimos meses podía durar esta misión, ya que sus resultados debían figurar en la Exposición de Madrid, que estaba para inaugurarse. Esta circunstancia, y la de estar yo solo, y otros obstáculos imprevistos, suscitaron no pocas dificultades. Pero se vencieron todas, gracias al decidido favor del Ministro, de las autoridades eclesiásticas, de la respetabilísima familia Terrazas y de varios amigos. En particular, nunca se borrará de mi memoria la cordialísima acogida que me hizo y los muchos favores que me dispensó persona tan caracterizada como D. Enrique Creel. Tal concepto me formé de este señor, que al tener noticias de que se halla al frente del Gobierno, no he podido menos de dar en mi alma mil parabienes al Estado de Chihuahua. Lo que Ud. me dice del patriotismo del Sr. Gobernador, de la elevación de sus miras, y de su benevolencia para con los indígenas, confirma plenamente lo que de aquel caballero me esperaba.

Volvamos al asunto. Después de las exploraciones y excavaciones hechas en Casas Grandes y en las vecinas zonas de *mountbuilders* por los meses de abril y mayo 1892, entré a la Tarahumara por Yepómera, recorriendo sucesivamente los territorios de Temósachic, Cocomórachic, Tozánachic, Tomóchic, Arisiachic, etc. y varias rancherías del Río Papigochic. Pasados algunos días en Guerrero, volví a subir por Pachera, Temechic, Pichachic, Bocoyna, Cusárare, para ir en busca de los "GENTILES," que muchos andan aún vagando por la sierra. Los hay de dos clases: los unos que no se han dejado reducir en pueblos, y carecen de organización política y religiosa, sin que por esto se les pueda tachar de salvajismo; otros que, más bárbaros, mantienen las rudezas de las tribus precolombinas más indómitas.

Penetrando así por las fragosidades de la cordillera e internándome en la barranca Tararecua etc., hallé las grutas y peñascos ocupados por los modernos trogloditas. Con ellos conferí principalmente en una ranchería llamada Raramuchic.

Durante la expedición se pudo recoger buen material prehistórico, y acopiar datos abundantes de arqueología, antropología y etnografía. Escribí sobre ello a los señores de la Junta, y algo se imprimió (no por mí) en periódicos o revistas. Mas para exponerlo todo completa y ordenadamente, cuando volví a la capital, empecé la redacción de una larguísima memoria, con la cual quería informar al Gobierno y a la Junta Colombina. Llamado impensadamente a Italia, hubiera aquí mismo proseguido la composición, si razones de salud y las graves afecciones que pesaban sobre mí, no me lo hubieran impedido. Después de varios esfuerzos, tuve finalmente que prescindir de la publicación.

Por lo demás, aunque se hubiera podido extender y terminar la relación, ésta ciertamente no bastaría para dar una idea cumplida de la situación actual de los tarahumares; primero, por referirse mis apuntes a época ya lejana (1892); luego porque la premura del tiempo no me permitió ocuparme mucho en otras indagaciones que las científicas; y en fin porque no recorrí toda aquella región. Ahora Ud. sabe perfectamente que hay gran diferencia entre las varias partes de ella; entre Tarahumara Alta, Baja y Nueva; entre los indios más o menos bárbaros, nómades y movelizos, que están errando por las quebradas más hondas o las cumbres más escarpadas, y los que están aveciudadados en aldeas; entre los pueblos de raza pura y aquellos donde los indígenas se hallan mezclados con blancos o mestizos; sobre todo entre cristianos y "gentiles." Yo hube de fijar principalmente mi atención en lugares de difícil acceso y poco transitados, fuera del camino de los minerales. Lo que de ellos diría, no se podría siempre aplicar a otros.

Éstos son algunos de los motivos por los cuales no me sería posible hablar de los tarahumares con la seguridad y competencia que otros tienen, por ejemplo los sacerdotes jesuítas que se han confinado en esas solitarias y escabrosas tierras, para consagrar a sus pobrecitos moradores corazón, fuerzas y vida.

Con todo, deseando dar a Ud. una prueba de mi deferencia y alta estimación, me tomaré la licencia de consignar aquí (bajo las reservas arriba indicadas, y copiándolas de mis antiguos apuntes) alguna que otra de las observaciones hechas o de las informaciones recibidas. Sírvase Ud. acogerlas con benevolencia, aunque no las necesita y en sí poco o nada valen.

Primeramente, los tarahumares son de carácter bueno, dócil, pacífico y leal, naturalmente afables y dulces. Sobre todo, cuando se les ha ganado el corazón, se rinden por completo y se sujetan de buena gana. Hasta a los gentiles, que de suyo son fieros, ásperos en el trato, ariscos, a poco de hablarles con sincera bondad y dulzura, los hallamos sumisos y no difíciles de amansar.

No se conocería bien el genio de los tarahumares si se le estudiara sólo en aquellas sociedades mixtas, donde, teniendo que quejarse de los blancos, y quizás dando también lugar a quejas, proceden con mucho recelo, sigilo y desconfianza, se muestran poco comunicativos, melancólicos, tímidos y un tanto abatidos. Pero aun allí, tan pronto como se los trata con buena fe y cariño, salen de su reserva sombría y se prestan gustosos a cuanto uno quiere.

Con aquellos pueblos mixtos, qué contraste tan grato forman Pichachic, Sisoquichic, Cusárare y otras comunidades de solos indígenas, relativamente felices y cultas, por los rumbos que me fue dado visitar. Se les ve en el rostro que nada temen, delante de nadie tiemblan. Por lo mismo que ningún mal recelau, son francos y abiertos. Jamás los cogí en mentira ni vana promesa. En muchos admiré la nativa nobleza de corazón, su pródiga y desinteresada bondad, rasgos de magnanimidad que no recuerdo sin emoción.

En el trato parecen niños, tan sencilla así es su índole, tan ingenuos son, y tan prontos a entregarse a cualquiera sin miedo ni sospecha. Temo

que hombres mal intencionados los harían fácilmente caer en errores y perniciosas ilusiones de orden religioso y social.

En general no roban, ni hacen mal, ni ofenden a viajeros o vecinos, por más que lo pudieran impunemente. Aún los salvajes y vagamundos se mantienen en paz. Solamente cuando se hallan en estado de embriaguez, sería peligroso arriesgarse entre ellos.

Pasan por muy inteligentes, aunque (a juicio de algunos) no tanto como los mayos. Ciertamente no les faltan habilidad ni aptitudes. Se los reputa excelentes peones y sirvientes, cuando se logra hacerlos trabajar; pero esto es lo difícil, ya que muchos son flojos o al menos inconstantes.

Omitiendo otras cualidades y defectos, en suma debió decir a Ud. que *esas tribus son muy dignas de gozar de los beneficios de la cultura actual y son capaces de ello*. Yo quiero mucho a los tarahumares; pero no creo que el afecto me ciegue al afirmar que son hombres de buenas prendas, y que puestos en condiciones favorables, amaestrados con paciencia y tesón, no sólo darían mucho de sí, sino que podrían nivelarse a las partes más privilegiadas de la gran familia mexicana.

Por esto mismo es más sensible el verlos ahora estacionarios, casi inútiles para sí y para los demás, en parte sumergidos en la ignorancia y en la miseria, víctimas de un prolongado abandono y de no pocos agravios.

Uno de estos permítaseme tocar aquí de paso, sin hacer cargos a nadie, sin abultar nada, repitiendo únicamente lo que algunos desventurados me dijeron en momentos de desahogo.

Aquellos de entre los aborígenes que aprendieron a vivir vida social y civil, subsisten principalmente por la vía de ganados y cultivo de la tierra: suelen prosperar hasta el día en que se domicilia entre ellos gente advenediza de otra sangre. Por trabajadora y honrada que ésta sea, no falta (en algunas comarcas) quien se ponga a despojar a los tarahumaritos. Comprándoles a vil precio lo que les costó un año de sudores, engañándolos en los tratos, apremiándolos con falsos títulos, por mañas, por intrigas, los van dejando paulatinamente sin siembras ni rebaños. También en el deslinde de los terrenos, a cuanto se me dijo, habían sido ya muy explotados.

A estas reprobadas artes y vejaciones se oponen fuertemente los poderes públicos. Aún entre los mismos tarahumares se encuentra alguno más esforzado que haga valer sus derechos. Pero ni la acción gubernativa se deja sentir con igual vigor en todos los puntos de la sierra, separados entre sí por desiertos o fragosísimas montañas; ni siempre se atrevió el gobernadorcillo indio a salir en defensa de los suyos, por faltar quien a él le aconseje y anime. De ahí que los naturales se ven algunas veces entregados ínterms a la opresión, a la rapiña.

No es que les sería difícil tomar venganza: su número, su gran denuedo, su agilidad, sus inexpugnables picachos, los harían temibles; y bien lo saben. De lo que serían capaces, una vez exasperados o instigados por astutos cabecillas, hartos lo revelan los pasados alzamientos y lo difícil que fué la pacificación. Pero por lo común son tan mansos, tan amigos de evitar mayo-

res disturbios, que prefieren resignarse, devorando en silencio injusticias y afrentas.

Sucedió más de una vez que se colmase la medida, y que los infelices abrumados, acosados de mil maneras, se retirasen, dejando sus labores y caseríos a los usurpadores, buscándose a lo lejos algún sitio aislado donde vivir tranquilos. Si ni este tienen seguro, si aun allí los persigue la ajena codicia, acaban por remontarse a los peñascos y volver a esa vida silvestre y casi nómada de que se los había sacado a costa de tanta fatiga y sudor. En tiempos ya algo remotos así salieron del desgraciado Tomócluc cerca de cien familias, y fueron a engrosar la turba de los gentiles, quienes con esto más se obstinaron en su barbarie, y hasta juraron (así lo leí referido) nunca reducirse, para no verse hostigados como los que se habían juntado en pueblos.

Ojalá pudiera el Gobierno eficazmente amparar a esos pobres desheredados, concederles con equitativas y liberales condiciones tierras de pan llevar, e impedir enérgicamente que los vaya desposeyendo la rapacidad de alguna "gente de razón!" Para ellos la agricultura ha de ser la base de la vida civil.¹

Deberían también reprimirse algunas indignas especulaciones; v. g. la de aquellos vendedores ambulantes que llevan a las rancherías un barril de aguardiente, y embriagados los indios, les sonsacan por poco precio sus borregos, sus vacas, etc.

Asimismo invocaría la solicitud de las autoridades para proteger y fomentar la industria, aunque muy primitiva, de aquellos serranos, y sus cortos comercios, en todo lo cual poco medran, sea por lo atrasado de sus métodos, sea porque los engaña quien quiere. Como muchos no entienden el castellano, y poco saben de nuestra moneda, e ignoran muchas veces al valor de las cosas, lo dan todo por una mezquina o miserable retribución. Fajas primorosas se consiguen en algunas comarcas de la sierra por un peso o menos, y se revenden muy caro en las villas de Chihuahua. Caminando cuatro, seis u ocho días por cerros y cañadas, algunos llevan su cosecha de manzana a los centros de importancia, vendiéndola a un peso por carga: lo que no compensa ni con mucho el trabajo de acarreo.

Para impedir que se abusara de su sencillez, se les tasó antiguamente sus mercancías y productos: enseñándolos sus doctrineros a pedir dos reales por un día de trabajo, un peso por un borrego, y tratándose de una res, un peso por año que tuviera, hasta diez. Entiendo que algunos se atienen todavía a esta tarifa, por más que haya cambiado el valor del dinero.

Considerando en general (y no solamente en los Estados del Norte) la situación de los indios, un escritor mexicano, en 1887, decía, entre otras cosas, que para remediar sus males "se necesita del concurso mancomunado del Gobierno, del Clero, de los particulares y principalmente de los propietarios de fincas rústicas. Estas tres clases deberían procurar:

1 Pero sírvase Ud. acordarse que lo dicho hasta aquí, así como lo demás, son apuntes del año 1892; no sé qué providencias se habrán tomado posteriormente.

1º—Que las leyes (a favor de los indios) “sean efectivas y no letra muerta.

2º—Que los magistrados castiguen severamente a todo el que abusa de la condición de inferioridad de los indígenas “explotándolos de un modo tan reprensible, tan contrario al derecho de gentes y a nuestras leyes patrias,” esclavizándolos o maltratándolos de obra.

3º—Que las “autoridades subalternas usen la mayor vigilancia en todo lo relativo a los contratos de los peones con los dueños de negociaciones agrícolas” o mineras; “que en las transacciones con los indios haya siempre la mayor lealtad y honradez.”

4º—Que se funden “Sociedades protectoras” de los indígenas, “cuyo único objeto sea la vigilancia en las relaciones de éstos con los blancos, la defensa de sus derechos, y la promoción de cuanto tienda al mejoramiento y progreso de la raza.” Cuidarían de inducirlos “a que saquen sus moradas a los caminos y llanos, dejando de vivir en los bosques y las montañas, donde no se les puede vigilar ni ayudar.” etc.

Adoptando estos y otros medios que explica difusamente, espera el citado autor que se levantaría la condición material de los que llama los “parias” de la nación.

Concretándonos ahora a los tarahumares, si su régimen económico y social deja mucho que desear, más apremiantes son las necesidades de índole intelectual y moral. Sobre esta cuestión capitalísima no entra en mi propósito extenderme aquí. Básteme recordar que además de la acción espiritual de caritativos sacerdotes, es indispensable la escuela provista de maestros que inspiren confianza a los naturales. Estas dos poderosas influencias, unidas entre sí y ayudándose mutuamente, han de luchar contra la ignorancia, la rutina, las supersticiones, las corruptelas inveteradas; han de inculcar a la creciente generación el espíritu de trabajo y de industria, los hábitos de previsión y de ahorro; han de despertar en todos el sentimiento patrio, aquel amor de la nación que suele faltar en los infelices.

Creo que hace tiempo las autoridades se vienen interesando en difundir la instrucción, mas con escaso fruto, por el instinto montaraz de los indios y la dejadez de sus padres. Los actuales misioneros (según he oído decir) están trabajando a todo poder para que se implanten sólidamente escuelas elementales; y algo se empieza a conseguir. Con la valiosa cooperación del Gobierno, se les podría ir dando mayor ensanche, y aun procurar una educación algo superior a los que sobresalieran en la instrucción primaria y demostraran aptitudes más notables. Un modo de obtener que los niños se apliquen al estudio y que los padres fomenten la asiduidad de sus hijos a la escuela, lo sugiere el escritor arriba mencionado, y sería de estimular con premios a los unos y a los otros; v. g.: con instrumentos de arte o aperos de labranza, con ropas de uso, etc.

Sin entrar en más pormenores, quisiera someter al sabio juicio de Ud. una consideración general: y es, que si los restos de la gente tarahumara

han de subir a un alto grado de cultura, como lo espero, hay que llevarlos paso a paso, sin precipitación.

La historia de dos siglos pone fuera de duda este hecho: doctrinando a los naturales con dulzura aunque con firmeza, acomodándose a ellos con fino tacto en lo que se puede, suavizando poco a poco y puliendo sus rudas costumbres, como lo solían hacer sus primeros educadores, se va levantando lenta pero continuamente el nivel de la ilustración y de la moralidad, y en la misma medida progresan la paz, el bienestar, el movimiento de población. Pueblos he visto así formados que dan envidia.

En cambio donde se intenta mudarlos todo radicalmente y de un golpe; donde hacen irrupción blancos y mestizos, imponiendo sin transición un nuevo modo de vivir y todo el sistema de nuestras instituciones modernas; parecen los aborígenes condenados a corrupción, embrutecimiento, ruina e inevitable extinción. No conozco un solo caso que desmienta este aserto, y muchos hay que lo atestiguan con dolorosa evidencia.

También queda dicho que con solo la fuerza, con solo el temor al castigo, no se logra nada, sino tal vez volver bravas a estas gentes de suyo pacíficas. Con ellos triunfa la benignidad, con tal, sin embargo, que sea unida a prudente entereza. Bajo varios conceptos esos buenos tarahumares son como niños, como menores de edad. Es menester, por supuesto, que se vayan desarrollando y emancipando; pero, mientras a esto no hayan llegado, sería un trabajo descaminado y un error perjudicial el querer tratarlos siempre como a hombres adultos en la civilización. En particular, si la bondad paternal no se mezcla en ciertos casos con una justa severidad, no se vencerá la natural desidia e indolencia del indio, ni otros defectos suyos.

Para educar cuerdamente a los tarahumares en el modo indicado; para trabajar animosamente, sin cejar, sin desalentarse jamás en la regeneración de la raza, no se hallarán (mal me sentaría hablar así si no lo exigiera el interés de estos pobrecillos) no se hallarán tutores más celosos que los misioneros, ni más pacientes ni abnegados, ni más aceptos al humilde indígena. Este es naturalmente religioso, y por nadie se dejará mejor encaminar en la senda del progreso que por un buen sacerdote católico, viendo en él a un amigo, a un consejero, a un protector, a un verdadero padre; tanto más cuanto que, como escribía el Sr. Obispo de Chihuahua y yo mismo he observado, muchos "guardan todavía vivo en el corazón, trasmitido de padres a hijos, el afecto que profesaron a sus antiguos misioneros."

Tal hecho dichosamente es muy conocido de las ilustradas personas que rigen los destinos del Estado de Chihuahua. Y es testimonio elocuente de su sabiduría y su patriotismo, la benevolencia con la cual miran los esfuerzos de los padres jesuitas, dándoles todo el apoyo que su posición oficial les consente.

El resultado de tantas solicitudes y afanes quizás no se echará de ver desde luego. El exiguo número de sacerdotes; la necesidad de aprender a fondo un idioma muy extraño y poco estudiado todavía; la oposición de algunos elementos hostiles; el prolongado desamparo en que los indios quedaron

y su innata apatía; todo esto hará arduos y lentos los principios de la grande obra civilizadora. Mas si las misiones logran establecerse y organizarse como conviene; si al amparo de las leyes y del poder civil se les permite desplegar toda su acción a favor de los indígenas, se irá seguramente llevando a cabo la redención de aquellas tribus.

La misma historia de los tarahumares confirma esta esperanza. Bárbaros, salvajes, al parecer refractarios a toda cultura, más de una vez se rebelaron en los primeros tiempos de la evangelización, y hasta mataron a sus bienhechores. Pero subyugados al fin por la caridad e inquebrantable constancia de los padres, vinieron gradualmente amansándose y congregándose en pueblos. A la vez que se instruían en la doctrina de la fe y de la moral cristianas, se ejercitaban en labrar la tierra, en tejer sus sencillos vestidos, en levantar casas y templos. Se andaba así adelantando y ganando siempre terreno, hasta que una repentina tempestad arrancó a los misioneros de esas tierras amadas.

Arrojados ellos, por mucho tiempo cesó de mejorar la condición de la raza indígena en lo espiritual como en lo temporal, antes bien se fue empeorando.

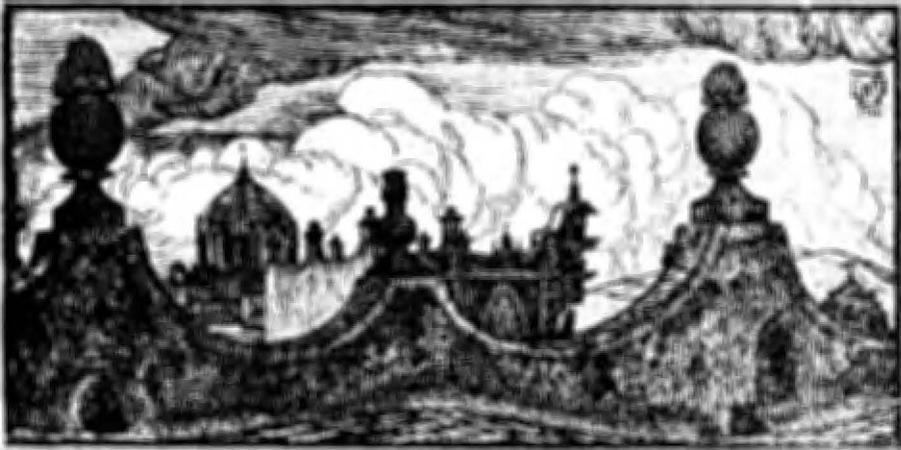
Ahora se vuelve a empezar o se continúa la obra de los primitivos doctrineros, con las modificaciones que piden los tiempos modernos. Es gran mérito para ese Superior Gobierno. El Sr. D. Enrique Creel, que toma tan a pecho el bienestar de los hijos desvalidos de la patria mexicana, y tanto bien ha merecido de ellos, tendrá el consuelo y la gloria de iniciar (así lo creo) una era nueva para los tarahumares. Estos acabarán por asimilarse a lo demás de la nación, llevando al engrandecimiento de ella un contingente de preciosas cualidades, recibiendo de ella a su vez bienes de grande alcance.

Termino aquí, pues ya mucho he abusado de la paciencia de Ud.; perdónemelo. Volviendo a leer estos borriones escritos con mucha prisa y frecuentes interrupciones (por las muchas ocupaciones que me agobian), me da pena y vergüenza mandárselos así que con tantas palabras poco dicen, y ciertamente no darán nueva luz a persona tan instruída como Ud. y tan bien enterada de la situación. Sin embargo, dígnese aceptarlos como una prueba del gran deseo que tengo de secundar las miras humanitarias del Gobierno, así como del respeto y del sincero agradecimiento que a Ud. profesa,

Su S. Atento Servidor q. s. m. b.

ACHILLE GERSTE.

(Colegio Germánico, Vía S. Nicola da Tolentino, 8. Roma.)—Italia.—8 agosto 1906.



LOS GOBERNANTES DE MICHOACÁN

DURANTE UN SIGLO.

POR JESÚS ROMERO FLORES.

El día 22 de mayo del año de 1821 la plaza de Valladolid quedó en poder del Ejército de las Tres Garantías, por capitulación del Jefe de las armas realistas don Luis Quintanar, que la guarnecía, ante don Agustín de Iturbide.

Con esa fecha desapareció, pues, de entre nosotros, el Gobierno virreinal, toda vez que el último Intendente, que lo era don Manuel Merino y Moreno, marchó a la capital de la Colonia juntamente con las tropas reales.

Asumió el gobierno político de la entonces Provincia de Valladolid el Alcalde Primero Constitucional de la ciudad, don Ramón de Huarte, persona distinguida por su posición social y económica y quien tuvo desde luego el aplauso de los soldados trigarantes por ser pariente muy cercano de Iturbide.

Consumada la Independencia de México el 27 de septiembre del propio año (1821), el Supremo Consejo de la Regencia que gobernaba el país confirmó el cargo de Jefe Político de Michoacán al mismo Sr. Huarte, con fecha 18 de octubre, cargo que desempeñó hasta la fecha que más adelante expresaremos.

Por decreto de 17 de noviembre de 1821 y con arreglo a la Constitución española (que siguió rigiendo en México después de consumada la Independencia), fueron creadas las Juntas o Diputaciones Provinciales, habiéndose instalado la de Michoacán el primero de febrero del siguiente año y

que estuvo integrada de la siguiente manera: Presidente, el Sr. don Ramón de Huarte, que era a la vez Jefe Político de la Provincia; Secretario, don Juan José Martínez de Lejarza, como vecino de la ciudad; Vocales: Canónigo don José Díaz de Ortega, Gobernador de la Mitra; Lic. don José M. Ortiz Izquierdo, Juez Letrado; don José de Michelena, Canónigo Racionero; Capitán Francisco Camarillo; Lic. don Manuel Diego Solórzano y el Sargento Mayor don Pedro Villaseñor.

En el mismo año de 1822 tuvo lugar la proclamación de don Agustín de Iturbide como Emperador de México y al siguiente su derrocamiento por el triunfo de la República. El Gobierno Imperial fue sustituido por una Junta denominada "Poder Ejecutivo," integrada por don Pedro Celestino Negrete, don Nicolás Bravo y don Guadalupe Victoria, como propietarios, y como suplentes don Mariano Michelena y don Miguel Domínguez. Finalmente, fue convocado un nuevo Congreso Nacional que, con el título de Constituyente, se instaló en México el 7 de noviembre de 1823.

Entre tanto se desarrollaban los anteriores sucesos, que cambiaron por completo el régimen político de la nación, en Michoacán continuaba gobernando el Sr. don Ramón de Huarte y la Junta Provincial, hasta los primeros días de diciembre del año expresado, en que fue sustituido el Sr. Huarte por el Sr. Lic. don Antonio de Castro, quien asumió el cargo con el nombre de Jefe Superior Político Interino, de la Provincia.

Tocóle a este íntegro y probo Magistrado la ardua labor de organizar la naciente entidad michoacana, encauzándola con sabiduría y tino por el sendero republicano, y uno de sus primeros actos fue publicar y hacer cumplir el decreto de 16 de diciembre de 1823, expedido por el Soberano Congreso Nacional Constituyente y por el cual la Nación adoptaba para su gobierno la forma de República representativa, popular, federal.¹

Dió principio el año de 1824, fecundo en nuestra historia republicana en hechos memorables, con la expedición de la convocatoria del primer Congreso Constituyente michoacano, la cual, dimanada del Soberano Congreso Constituyente Mexicano, con fecha 17 de enero, indicaba cuáles Estados deberían proceder a establecer sus Legislaturas, de cuántos miembros deberían componerse tales cuerpos legislativos y la forma y manera de verificarse la función electoral y la fecha de su verificación.

En efecto, conforme a lo ordenado en el decreto a que se ha hecho mé-

1 "Primera Secretaría de Estado. Sección de Gobierno.—El Supremo Poder Ejecutivo se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:—El Supremo Poder Ejecutivo nombrado provisionalmente por el Soberano Congreso Mexicano, a todos los que las presentes vieren y entendieren SABED: que el Soberano Congreso Constituyente ha decretado lo que sigue:—El Soberano Congreso ha tenido a bien decretar:—Que habiéndose aprobado el artículo 59 de la Acta Constitutiva en estos términos: "La Nación Mexicana adopta para su gobierno la forma de República representativa, popular, federal, se publique desde luego, solemnizando la publicación con salvas de artillería, repiques y acostumbrados regocijos y se comuniqué a las Provincias, para darles este consuelo por que suspiraban; sin que por ésto se entienda que en el momento se haya de dar paso en los pueblos a hacer novedad, sino que se espere la publicación de la Acta y de la Ley Constitutiva de los Congresos de los Estados.—Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo y

rito, las primeras elecciones para diputados locales se verificaron en los días 15 y 22 de febrero y 14 de marzo, pues fueron elecciones indirectas en segundo grado.

Michoacán recibió el título de Estado conforme al Acta Constitutiva de la Federación, expedida el 31 de enero del año que se menciona y promulgada el 16 de febrero. El art. 7º de dicha Acta dice: "Los Estados de la Federación son por ahora los siguientes: El de Guanajuato, el Interno de Occidente, compuesto de las Provincias de Sonora y Sinaloa; el Interno de Oriente, compuesto de las Provincias de Coahuila, Nuevo León y Texas; el Interno del Norte, compuesto de las Provincias de Chihuahua, Durango y Nuevo México; el de México, el de Michoacán, el de Puebla de los Angeles, &c., &c. . . ."

Hecha la elección de diputados, como antes dijimos, resultaron agraciados con tan elevada investidura, los ciudadanos que en seguida se expresan: José M^a Rayón, Pedro Villaseñor, Manuel González, Isidro Huarte, José Salgado, Manuel de la Torre Lloreda, José M. Jiménez, José M. Paulín, Juan José Pastor Morales, Manuel Menéndez y Agustín Aguiar.

El primer decreto del Congreso fue declararse legítimamente constituido, confirmar en el ejercicio de sus funciones al Lic. don Antonio de Castro, como Jefe Superior Político, entretanto se procedía a la elección de Gobernador, y autorizar al mismo funcionario para hacer cumplir las determinaciones del propio Congreso.

Su segundo decreto confirmó en sus puestos a todas las autoridades así civiles como militares del Estado; su tercer ordenamiento, expedido con fecha 8 de abril de 1824, fue para nombrar Gobernador Interino del Estado.

Don Francisco Manuel Sánchez de Tagle fue el primer ciudadano que en Michoacán se vió ungido con el voto de los representantes del pueblo para asumir interinamente la más alta investidura política; nombrábase, además, al propio Sr. Lic. don Antonio de Castro, que había venido fungiendo como Jefe Superior Político, Teniente Gobernador de la propia Entidad.

Era el ciudadano Sánchez de Tagle uno de los políticos y literatos de mayor nombradía y fama en aquel entonces; ligado en íntima amistad a las más altas personalidades de su tiempo, residía en México desde su juventud, habiendo hecho su carrera literaria en el Colegio de San Ildefonso; figuró en

dispondrá su cumplimiento haciéndolo imprimir, publicar y circular.—México, 16 de Diciembre de 1823. Tercero de la Independencia y Segundo de la Libertad.—Antonio de Gama y Córdova, Vice-Presidente; Florentino Martínez, Diputado Secretario. José Mariano Murín, Diputado Secretario.—Por lo tanto mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente Decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento y dispondreis se imprima, publique y circule. En México a 16 de Diciembre de 1823. Mariano Michelena, Presidente.—Miguel Domínguez.—A. D.—Lucas Alamán.—Y lo traslado a Ud. para su inteligencia y puntual cumplimiento.—Dios guarde a usted muchos años.—México, 16 de Diciembre de 1823.—Alamán.—Es copia que dirijo a vuestra Excelencia para su conocimiento.—Dios y Libertad, Valladolid 22 de Diciembre de 1823.—Exmo. Sor. Antonio de Castro.

puestos de la Judicatura desde la época virreinal; esto no obstante, al proclamarse la Independencia fue uno de sus adictos y simpatizadores, habiendo pertenecido a la conjuración llamada de "los Guadalupe," motivo por el cual, a la consumación de la Independencia, fue llamado a formar parte de la Soberana Junta Provisional Gubernativa; a Sánchez de Tagle y a Sartorio se atribuye la redacción del Acta de Independencia del Imperio Mexicano.

Aunque ligado en amistad y paisanaje con Iturbide, no fue, sin embargo, de sus partidarios como Emperador, debiéndose a esto el que figurara al triunfo de la República.

Como poeta fue uno de los miembros de la "Arcadia Mexicana" y sus versos fueron de los primeros en cantar el triunfo del Ejército Trigarante, en una oda inmortal, así como había sido también de los que lloraron en sentida elegía la muerte del ínclito Morelos.

Jurisconsulto notable, era Sánchez Tagle el hombre ideal para regir los destinos de su Estado en aquellos días de laboriosa reorganización social y política.

Declinó, empero, el nombramiento que los representantes de su Estado le otorgaban, viéndose la Legislatura en el caso de designar a otra persona para que asumiera el poder en aquellos difíciles momentos.

El Sr. Lic. don Antonio de Castro fue nombrado Gobernador por decreto de 19 de julio de 1824, habiendo entrado en posesión de su puesto, con tal carácter, en la misma fecha.

¡Extraña coincidencia! El primer Gobernador interino de Michoacán tomaba posesión de su puesto, precisamente el día en que caía ajusticiado por las balas de la República el Emperador Iturbide.

Aun cuando ya el Sr. de Castro figuraba en el poder, fue primeramente con el carácter de Jefe Superior Político y después substituyendo al Sr. Sánchez Tagle que no llegó a presentarse. Fue, pues, de hecho el Sr. de Castro el primer Gobernador de Michoacán; mas por expreso mandamiento de la Ley no lo fue sino hasta el 19 de julio a que antes hicimos mención y esto con el carácter de interino.

La labor gubernativa del Sr. de Castro en su interinato preconstitucional fue altamente fecunda, pues con su incansable actividad se dedicó a trazar los cimientos de nuestra organización política, haciendo cumplir fielmente las disposiciones de la Legislatura y creando, por decirlo así, el engranaje administrativo en sus diversos y complicados ramos.

El primer Congreso Constituyente de Michoacán duró en sus labores del 6 de abril al 21 de julio de 1825, habiendo promulgado la Constitución Política, fruto de sus estudios y desvelos, el 19 del propio mes y año.

Basta dar una ojeada a la legislación de aquellos años para comprender la gran suma de talento y de labor que pusieron aquellos inolvidables legisladores, para que, en el breve término de quince meses, hayan dejado constituido al Estado en todos sus Poderes, con leyes que acusan mucho adelanto con relación a la época de que se acababa de salir, y, lo que es más, mucho desinterés y patriotismo.

Aun cuando nuestros modestos apuntes se refieren únicamente a las personas que han estado encargadas del Poder Ejecutivo, como una excepción y por tratarse de la primera Legislatura, vamos a recordar los nombres de algunos de sus más ilustres miembros.

Se destaca en primer término el Sr. Pbro. don Manuel de la Torre Lloreda, Cura de Pátzcuaro, conspirador desde el año de 1809 y grande amigo de los insurgentes; por la ayuda que prestó a la revolución de independencia fue traído a la entonces Valladolid, en donde estuvo preso algún tiempo. Al triunfo de la Independencia fue llamado a México por Iturbide, quien lo nombró Ministro. Vuelto a Michoacán y electo diputado, fue el autor del proyecto de Constitución. Terminado su ejercicio legislativo se retiró a la vida privada, falleciendo en 1836.

Fue el P. Lloreda un literato de los más notables en su época y poeta inspirado. En un certamen se le otorgó un premio de seis mil pesos por un trabajo literario.

Cura, como el anterior, fue también el Diputado don Juan José Pastor Morales, hombre de los más acaudalados e influyentes de su época; heredó de sus antepasados las ricas haciendas de Tecacho, el Potrero y Bellas Fuentes, las cuales a su muerte dejó para el fomento de la Instrucción Pública, la fundación de una Escuela de Agricultura y una Biblioteca Pública y otras mejoras para Zacapu y Huantiqueo; ninguna de sus disposiciones fueron, desgraciadamente, cumplidas por sus albaceas.

Estuvo ligado en estrecha amistad con el historiador y político don Lucas Alamán y figuró en la política siempre en los más honrosos lugares.

Se distinguió por su elevado espíritu filantrópico, pues acorrió siempre a los dolores de la humanidad con la mayor solicitud y empeño.

Los insurgentes también tuvieron sus representantes en aquel primer Congreso; desde luego don José María Rayón, hermano de don Ignacio, don Ramón, don Francisco y don Rafael, oriundos del mineral de Tlalpujahua.

Don José María Rayón acompañó al Sr. Hidalgo desde su paso por Maravatío; fue, en Guadalajara, uno de los redactores de "El Despertador Americano" y solamente se separó de los primeros caudillos en el Saltillo, para volver, con su hermano don Ignacio, a hacerse cargo de la campaña de Michoacán.

Sería tarea larga relatar las innumerables actividades de este jefe insurgente, pues su vida y hechos llenan las páginas de la historia de nuestros once años de lucha por la libertad.

A la consumación de la Independencia y triunfo de la República fue electo Diputado al primer Congreso Constituyente, en donde, con sus luces y patriotismo, prestó importantes servicios a aquella primitiva asamblea.

Posteriormente a esa función política se retiró a la vida privada y, viudo ya, recibió las órdenes sacerdotales retirándose completamente al ejercicio de su ministerio.

Insurgente también lo fue don Pedro Villaseñor, oriundo de Jalisco, por el lado de Quitupan, en los límites con Michoacán. Se presentó a Hidalgo

en Guadalajara y desde entonces conoció y fue grande an... quien regresó de Saltillo a Michoacán en donde hizo la campaña durante los once años de lucha.

Formó parte muy principal de las Juntas de Gobierno que establecieron los insurgentes para organizar el movimiento político-militar. Junta de Uruapan (1816). Junta de Jaujilla (1817). Junta de Huetamo (1818) y Junta de Balsas. Los miembros de esta última junta, desorganizados y sin fuerzas, se rindieron o fueron hechos prisioneros; solamente Villaseñor se mantuvo firme y prefirió andar errante o vivir oculto hasta la consumación de la Independencia.

Como dijimos, formó parte de nuestro primer parlamento, desempeñando después empleos oficiales de alguna importancia; murió sumamente anciano, por el año de 1849.

Insurgente fue también el Sr. don José Salgado; apasionadísimo por la República Federal y quien, después de este Congreso, figuró como Gobernador desarrollando una vida intensa, que en su oportunidad describiremos.

Los insurgentes Rayón, Villaseñor y Salgado, llevaron al primer Congreso michoacano los ideales libertarios de nuestros primeros caudillos y su voz estuvo siempre pronta a defender la causa que durante tantos años habían sostenido con las armas en la mano.

Abogado notable, en su tiempo, lo fue don Isidro Huarte, hermano político de Iturbide; ilustró con sus conocimientos las discusiones de la Asamblea Constituyente, aun cuando por enfermedad no asistió a las últimas sesiones ni firmó la Constitución.

*
* *

Con arreglo a la ley que se acababa de expedir, fue convocado el pueblo michoacano para la elección de nueva Cámara, así como para la designación definitiva de nuestro primer Gobernador Constitucional, electo democráticamente.

Electa e instalada la nueva Legislatura, expidió su primer decreto con fecha 13 de agosto de 1825, haciendo la declaratoria de Gobernador y Vice-Gobernador en favor de los CC. Lic. Antonio de Castro y José Salgado, respectivamente. Su segundo decreto tuvo por objeto señalar la fecha de toma de posesión del gobernante, así como el ceremonial a que debería sujetarse el acto.

El Sr. Lic. don Antonio de Castro tomó posesión como Gobernador Constitucional de Michoacán, conforme a un complicadísimo ceremonial civil y religioso, el día 6 DE OCTUBRE DE 1825; en ese mismo día se instaló el Consejo de Gobierno que asesoraba en sus funciones al Gobernador.

Como dato histórico curioso, deberá decirse que el primer Palacio de Gobierno fue el edificio conocido durante la época colonial con el nombre de "la Factoría," o sea el que actualmente es el Palacio Municipal. El Salón

de Sesiones de nuestras primeras legislaturas estuvo en el edificio de la Compañía de Jesús, hoy Escuela de Artes; para la instalación del primer Congreso Constituyente se ocupó el Salón de Actos del Seminario; edificio que hoy está destinado a Palacio de Gobierno.

Electo el Sr. de Castro para un período constitucional de cuatro años, no duró, empero, en el desempeño de sus elevadas funciones, todo ese tiempo; su renuncia la aceptó el Congreso con fecha 9 de noviembre de 1827, entrando a sustituirlo el Vice-Gobernador Sr. Salgado.¹

Fue el Sr. de Castro un buen gobernante: ilustrado, enérgico y probo; a él se debe fundamentalmente la magna empresa de reorganizar la administración pública después del período colonial, en que los mexicanos estuvieron excluidos de las funciones y puestos públicos de importancia. El hecho de haber renunciado el gobierno por no verificar la expulsión de españoles no es una mancha.

Durante el gobierno del Sr. de Castro se instaló el primer Tribunal de Justicia en el Estado, que se integró por los Magistrados siguientes: Lics. José Ma. Sánchez Arriola, Manuel Diego Solórzano y Pedro Martínez de Castro; fue nombrado Fiscal el Lic. don Tomás Mariano Bustamante.

Impulso poderoso recibió también de su parte la Instrucción Pública con el establecimiento de la B. Compañía Lancasteriana, que tuvo por objeto fundar y sostener escuelas primarias por el sistema de Bell y Lancaster.

Las comunidades indígenas volvieron a poseer y usufructuar sus tierras, de tiempo atrás en posesión de los Ayuntamientos. Se dictaron los reglamentos respectivos para la correcta distribución de las tierras entre los descendientes de las primitivas familias.

El 27 del mismo mes y año el Sr. Castro solicitó y obtuvo de la Legislatura exención de empleos concejiles por cuatro años.

Retirado a la vida privada, terminó así la gestión política de nuestro primer Gobernador.

Durante el interinato del Sr. don José Salgado se llevó a efecto la expulsión de españoles; se formaron las milicias del Estado; en celebración del 16 de Septiembre de 1828, se cambió el nombre de la ciudad de Valladolid por el de MORELIA, en honor del Generalísimo Morelos, y se estableció la Facultad de Medicina de Michoacán.

Entre el Ejecutivo y el Congreso surgieron serias dificultades con motivo de la aplicación de la ley sobre expulsión de los españoles, por lo cual dicho cuerpo depuso al Sr. Gobernador Salgado, con fecha 2 de diciembre de 1828, entrando a sustituirlo el Vice-Gobernador, que lo era don Pedro Villaseñor, persona de quien nos ocupamos con anterioridad.

El Sr. Villaseñor solamente duró en el gobierno nueve días, entrando a sustituirlo, con fecha once del propio mes, el Sr. Consejero decano, Dr. don Juan Manuel González Urueña, médico y ciudadano distinguido que con este he-

¹ Aseguran que la causa por la cual el Sr. Lic. Castro renunció el Gobierno fue debido a la disposición relativa a la expulsión de los españoles radicados en nuestro país, orden que él no quiso verse en el penoso caso de tener que cumplimentar.

cho empezó a figurar en primera línea en la política del Estado, donde debería después ocupar tan distinguido lugar.

El Gobierno federal justificó ampliamente la conducta del Sr. Gobernador Salgado, por lo cual la Cámara local tuvo que reponerlo en el desempeño de su cargo, expidiendo con tal fin el decreto de 18 de diciembre del propio año (1828).

Las elecciones verificadas en el año de 1829 favorecieron para el cargo de Gobernador al Sr. Gral. don José Salgado, que venía fungiendo como Gobernador sustituto, y al Sr. don Diego Moreno como Vice-Gobernador. En tal virtud tomaron posesión de sus respectivos cargos el día 6 de octubre del año de referencia, para el cuatrenio que terminaría en el año de 1833.

Antes de entrar a relatar el agitado período de este mandatario, es conveniente precisar algunos puntos de la política general que influyeron de una manera definitiva en los acontecimientos que tuvieron verificativo en Michoacán.

Triunfante la República, se formaron dos bandos o partidos: el federalista y el centralista. En mayoría el primero, se verificaron las elecciones, resultando electo para la Presidencia de la República el Gral. don Guadalupe Victoria y don Nicolás Bravo como Vice-Presidente, los cuales tomaron posesión de sus puestos el 10 de octubre de 1824.

Al amparo del nuevo orden de cosas no dejaron de seguir trabajando los dos partidos políticos nacientes y que tendrían que ser la fuente y origen de todas nuestras posteriores luchas. Establecidas las logias masónicas, los políticos se afiliaron, unos al grupo yorkino, los exaltados, y al escocés los moderados. Tales partidos no fueron sino lo que más tarde serían nuestros liberales y conservadores, entonces bajo la denominación de federalistas y centralistas. Estos fomentaron conspiraciones y rebeliones como la del P. Arenas y Montañón; aquellos, en represalia, obtuvieron el decreto sobre expulsión de los españoles, que vino a exacerbar más los ánimos.

Así las cosas, vino la elección para nuevo Presidente de la República, presentándose dos candidatos: el Gral. Manuel Gómez Pedraza, que disfrutaba del favor oficial y que, gracias a él, resultó triunfante con fecha 19 de septiembre de 1827, y el Gral. don Vicente Guerrero, que representaba las tendencias del partido avanzado y el cual, no conforme con el triunfo del primero, se levantó en armas, primero con el Plan de Jalapa y después con el pronunciamiento de la Acordada, en la ciudad de México, hasta que el Congreso Nacional declaró, en enero de 1829, insubsistente la elección de Pedraza y Presidente al Gral. Guerrero, quien tomó posesión de su puesto el 19 de abril del citado año, teniendo por sustituto al Gral. Anastasio Bustamante.

No fue, ni podía ser en manera alguna muy tranquila la administración de Guerrero; primero, teniendo que luchar contra el intento de reconquista que verificó España, mandando la expedición de Barradas; segundo, porque los partidarios de Pedraza no cesaron en su empeño de derrocar a Guerrero, ocurriendo a la sublevación de las fuerzas de Jalapa, que pidieron la nulidad

de elección del expresado militar. Salió en persona Guerrero a sofocar aquel movimiento, pero sus enemigos, que no descansaban, lograron sublevar la tropa de la Capital al mando del Gral. don Luis Quintanar, ayudados por el Gobernador del Distrito y por el mismo Vice Presidente Bustamante, que no era en manera alguna ajeno a tales manejos.

Asumió la Presidencia de la República el Gral. don Anastasio Bustamante, obteniendo del Congreso que decretase la incapacidad de Guerrero para asumir el gobierno.

Guerrero se retiró a las montañas del Sur para combatir aquella administración que representaba el centralismo, el retroceso y la infamia.

Este estado de agitación militar y política prevalecía en el país cuando asumió el Gobierno Constitucional del Estado el Sr. Gral. don José Salgado, en octubre de 1829: hombre de gran firmeza de carácter, antiguo insurgente, identificado con el Gral. Guerrero, de gran valor militar y civil y representante de las más avanzadas ideas políticas de su época.

La reacción, sin embargo, había ido adueñándose de algunos puestos públicos en Michoacán, entre otros del propio Vice-Gobernador don Diego Moreno, del Presidente del Ayuntamiento de Morelia, Lic. don Manuel Alzúa, pariente político de Iturbide, y de su Síndico, don José de Ugarte, ambos de la "antigua y buena sociedad de Morelia;" representaban las ideas retardatarias con las que tendría que chocar muy en breve el viejo revolucionario Sr. Salgado.

En efecto, el 5 de mayo de 1830, el Ayuntamiento de la capital del Estado tomó el acuerdo de desconocer al Gral. Salgado, reconociendo como Gobernador al Sr. don Diego Moreno. Ante esta rebeldía de la corporación municipal, Salgado desconoció a su vez al Ayuntamiento, pidiendo ayuda al Comandante Militar don Víctor Manero, para hacerse respetar; Manero se la negó, pues estaba en connivencia con la reacción, por lo cual el Gobernador tuvo que salir secretamente rumbo a Zamora, reuniendo una fuerza como de trescientos hombres para combatir a los infidentes.

Entre tanto la Diputación llamaba al Gobierno al Consejero decano Dr. González Urueña; mas poco duró, pues se presentó en seguida don Diego Moreno, que había estado de antemano en connivencia para derrocar a Salgado. (12 de mayo de 1830.)

*
* *

Con estos acontecimientos dió principio en Michoacán la lucha entre federalistas y centralistas. Gran parte de las fuerzas del Estado se pusieron de parte de los Grals. Salgado y don Juan José Codallos, que, levantados en armas en el Sur, representaban las tendencias liberales.

Por otra parte, en la capital del Estado, el llamado Gobierno, apoyado por las fuerzas del Centro, que estaba siempre en persecución de los federalistas, se sucedía por medio de sus hombres, gobernando sucesivamente: don Diego

Moreno, de mayo 12 de 1830 a febrero 3 de 1831; del 4 al 17 del mismo mes, don José Manuel Chávez; del 18 de febrero al 23 de mayo don Antonio Pérez Gil; nuevamente el Sr. Moreno del 24 de mayo al 14 de junio del propio año; del 15 de junio al 2 de octubre el Dr. González Urueña y por tercera vez don Diego Moreno del 3 de octubre de 1831 al 14 de enero de 1833.

Incendiado nuestro Estado en los horrores de una implacable guerra civil, no hubo tregua ni cuartel durante tres años, en los que cayeron de una y otra parte aguerridos y valientes batalladores. En la historia militar y civil que con el tiempo daremos a luz, describiremos los hechos de armas más notables de esta epopeya, que sirvió para afianzar entre nosotros el principio republicano, democrático y federal, frente a las rancias ideas del retroceso, encarnadas en los hombres de las llamadas clases privilegiadas.

Baste recordar, como homenaje a aquellos aguerridos federalistas, a los "Mártires" de la ciudad de Morelia.

Cayeron acribillados por las balas de los esbirros del Comandante don Pedro Otero, los jóvenes José M. Méndez, Gregorio y Antonio Mier, Cristóbal Cortés, José M. Cisneros, Francisco Godínez, Ruperto y Agustín Castañeda e Ignacio Ortiz, quienes se hallaban presos, acusados de conspiradores en favor del federalismo y de acuerdo con Salgado. Infamemente se les hizo saber que se les proporcionaría la fuga, y al ir a realizar, fueron aprehendidos, siendo fusilados en masa, el día siguiente, 8 de diciembre de 1830, en un costado de la plaza principal que por ese hecho lleva el nombre de "Los Mártires."

Cayó también, fusilado en Pátzcuaro el 11 de julio de 1831, el benemérito Gral. don Juan José Codallos, uno de los más ardientes defensores de la causa federal.

Solamente quedaron el Sr. Gral. Salgado y el Gral. don Gordiano Guzmán, antiguo insurgente, hombre honrado y valiente, que sostuvo con firmeza sus ideas sin pedir ni dar cuartel al enemigo.

En los últimos meses del año de 1832, nuevamente, los acontecimientos verificados con relación al Gobierno general, tendrían que venir a influir directamente en los problemas de nuestro Estado.

La infame traición de Picaluga, por la cual fue sacrificado el Gral. Guerrero, y la participación que el Gobierno de Bustamante tomó en la realización de este hecho infame, restaron amigos a la administración centralista, y los hombres honrados que estaban en ese bando reaccionaron volviéndose contra él; por tal razón acontecieron muchos levantamientos, así en Veracruz como en San Luis, en Tampico y otros lugares del país. Bustamante salió a batir a los pronunciados, habiendo sido derrotado y obligado a firmar los "Convenios de Zavaleta," por los cuales volvería al poder nuevamente el Gral. Gómez Pedraza, quien duraría hasta el 1.º de abril de 1833, convocándose en seguida a elecciones y protestando todo el ejército "sostener en toda su integridad y pureza el sistema republicano, representativo, popular, federal, consignado en el Acta Constitutiva, Constitución Federal y Particular de los Estados."

En virtud de estos convenios los revolucionarios de Michoacán entraron a la ciudad de Morelia, dejando el poder don Diego Moreno el día 14 de enero de 1833 en manos de don Mariano Amezcua.

Solamente tres días duró este ciudadano, al cabo de los cuales se presentó el Sr. Gral. don José Salgado, quedando, con este hecho, restablecido en Michoacán el Gobierno legal federalista.

Inmediatamente convocó el Gobernador a elecciones para integrar la Cámara local; habiéndose verificado éstas, resultaron designados los CC. Isidro García de Carrasquedo, Lic. Onofre Calvo Pintado, Nicolás Menocal, José M. Serrano, Lic. Francisco Silva, Lic. Rafael Puga, Teniente Coronel Miguel Zincúnegui, Coronel Fernando Rihoz, Lic. Agustín Aurelio Tena, Joaquín Zendejas, Br. Joaquín Guevara, Lic. Gregorio Ceballos, Agustín Dueñas, Tte. Cor. Francisco Santoyo y Juan José Orozco.

Recordamos los nombres de los Diputados que compusieron esta Legislatura por el papel tan importante que asumieron en aquellos acontecimientos y por haber sido la única que ha funcionado fuera del territorio de Michoacán, como se verá en las siguientes páginas.

Parece que una vez triunfante el federalismo e instalado el Gobierno y la nueva Legislatura, todo hubiese marchado perfectamente; mas no fue así; lejos de darse por vencidos los reaccionarios, tramaron una nueva conspiración, levantándose en armas el Gral. don Ignacio Escalada, juntamente con don José de Ugarte, la noche del 16 de mayo del año de 1833 a que nos venimos refiriendo, al grito de "Religión y Fueros."

Los sublevados se apoderaron desde luego de la persona del Sr. Gobernador Salgado reduciéndolo a prisión; la Legislatura tuvo tiempo de escapar yendo a reunirse a Celaya, del Estado de Guanajuato, en donde reanudó sus funciones condenando el movimiento reaccionario y nombrando Gobernador al Sr. Lic. don José M. Sánchez Arriola, que no tomó posesión de su cargo, habiéndose nombrado en seguida a don José Ramón Sánchez.

El movimiento de Escalada y Ugarte fue secundado en Chalco y Cuernavaca y después por el Gral. Arista, quien hizo prisionero a Santa Anna obligándolo a hacerse cargo de la Presidencia de la República. (Santa Anna tenía el carácter de Presidente, pero fungía el Vice-Presidente Gómez Farías; las disposiciones radicales de este patricio habían sido el origen de los anteriores disturbios.)

Con el regreso de Santa Anna al poder hubieron de calmarse los ánimos, Escalada, amenazado por el general guanajuatense don Luis Cortazar y viéndose abandonado de sus soldados, dejó la ciudad de Morelia el día 29 de junio del año en curso. Salgado salió de su prisión restableciendo su gobierno y volviendo la Legislatura a Morelia.

Durante los meses de julio a noviembre ocuparon la gubernatura, en breves interinatos, los Sres. Felipe Menocal (octubre 6 a 18). Joaquín Caballero (octubre 19 a 4 de noviembre). Lic. Antonio Bribiesca (noviembre 5 a 8). Mariano Ruiz de Chávez (noviembre 9 a 19).

En los meses a que nos referimos se verificaron las elecciones para Go-

bernador Constitucional, habiendo recaído la elección en el Sr. Lic. don Onofre Calvo Pintado.

Era el Sr. Calvo Pintado oriundo de la hoy Villa de Penjamillo, habiendo recibido su instrucción en la ciudad de Morelia hasta recibirse de abogado; poseía abundantes bienes de fortuna, acrecentados con el albaceazgo de los del Pbro. don Juan José Pastor Morales.

En cuanto a sus ideas políticas y su carácter habrá que decir que era de ideas moderadas (políticos que tanto daño han hecho al país); de carácter débil y complaciente, impropio para figurar en una época turbulenta y en un partido extremista, como era al que entonces pertenecía.

Como Vice-Gobernador fue designado el Sr. Lic. don José M. Silva.

Siete meses duró en el poder el Sr. Lic. Calvo Pintado; en ellos se autorizó el establecimiento de una Casa de Moneda; se estableció en definitiva la Facultad Médica (mayo 5 de 1834); se dió la Ley Orgánica de Tribunales y el Estado se coaligó con las demás entidades para sostener el régimen federal.

Al cabo del tiempo indicado y con fecha 12 de junio de 1834, el Sr. Calvo Pintado solicitó y obtuvo licencia del Congreso para retirarse del poder, pues no quiso ser el ejecutor del acuerdo por el cual la Legislatura expulsaba del Estado al Sr. Obispo don Juan Cayetano Gómez de Portugal.

Asumió el poder el Vice-Gobernador, Lic. Silva, quien hizo ejecutar dicha disposición, saliendo de Morelia, en consecuencia, el expresado Obispo en junio de 1834.

Por estos años, como antes dijimos, era Presidente de la República el Gral. Santa Anna, quien, no obstante de haber sido con anterioridad un ardiente partidario del régimen federal, vió con malos ojos la coalición de los Estados para sostener dicho régimen, pues ya estaba en sus planes declararse por el centralismo. Michoacán, pues, al entrar en la coalición, se ponía abiertamente en contra de las pretensiones del Ejecutivo nacional.

Así las cosas, comprendiendo los centralistas de Morelia que era llegada la hora de dar un golpe definitivo en favor de sus proyectos y de acuerdo con el Comandante de Morelia, Gral. Isidro Reyes y el Coronel José de Ugarte, se levantaron en armas en contra del Gobierno, haciéndose fuertes en el convento de San Diego. Por su parte las armas del Estado al mando del Coronel don Antonio Angón trataron de reducir a los sublevados, que recibieron refuerzo con la brigada de don Ramón Rayón, mandada exprofeso del Centro para favorecer a los sublevados.

Nueve días se mantuvo la ciudad en estado de sitio librándose repetidos asaltos, hasta que cayó la Plaza en poder de Rayón.

Fugitivos el Gobernador y Vice-Gobernador, mandó el jefe vencedor que se hiciera cargo del Gobierno el Consejero decano, que lo era don Antonio Manzo Cevallos.

Con este hecho de armas, en relación con los que se verificaron en otros lugares de la República, el régimen federal fue substituído por el central. En Michoacán se verificaron elecciones para Gobernador y la Cámara fue subs-

tituída por un Consejo Departamental, y, finalmente, con fecha 1^o de mayo de 1835, tomó posesión de su puesto el Gobernador centralista don José Mariano de Anzorena y Foncerrada.

Fue el Sr. Anzorena hijo de don José María, el insurgente amigo de Hidalgo y a quien este caudillo nombró Intendente de Valladolid a su paso para Guadalajara; como su padre, luchó por la Independencia y, aunque centralista, era en lo personal desafecto a Santa Anna, por lo cual, a la llegada de éste, en su campaña en contra de los federalistas, no le hizo mucho placer durante la recepción que tuvo lugar en esta capital.

Solamente seis meses duró el Sr. Anzorena en el Gobierno, no obstante ser de elección. El nueve de octubre del mismo año (1835), entró a sustituirlo el Sr. Lic. Antonio Telésforo Méndez de Torres, quien gobernó hasta el 26 de abril de 1836.

No podía el aguerrido partido federalista, representante de las ideas democráticas, permanecer resignado en su aparente derrota. Imperante el centralismo por la imposición armada del propio Presidente Santa Anna, quedaba a los viejos soldados de Guerrero el deber de levantar muy alto en el campo de la lucha el estandarte de las libertades públicas. Así es que, constituída en la capital de la República una Junta Directiva en favor del federalismo, encontró diligentes colaboradores en las personas de don Melchor Ocampo, Dr. González Urueña, Lic. Juan B. Ceballos, don Consuelo Serrano y don Joaquín Ortiz de Ayala.

Bien pronto se dejó sentir su acción así en la prensa periódica como en la organización de los núcleos revolucionarios, siendo los principales y más tenaces guerrilleros, el viejo don Gordiano Guzmán, nuevamente por la región del Sur; don Manuel Vélez por Tacámbaro y Huetamo, don Justaquio Arias por Puruándiro, don Francisco Ronda, don Antonio Angón, don Nieves Huerta y otros muchos paladines que se multiplicaban por todo el territorio michoacano dando continuo trabajo a las tropas centralistas que, al mando de los Coroneles don Ángel Guzmán, don Francisco Cosío Bahamonde, Don José Ugarte y del Gral. don Isidro Reyes, representaban la acción del Gobierno.

Nuevos acontecimientos de carácter nacional vinieron a afianzar por un largo período el régimen centralista, pues el 30 de diciembre del año de 1836 se publicaron en México las Leyes Constitucionales por las que se establecía en el país el régimen republicano centralista.

El año siguiente, el 12 de abril, tomó posesión de la Presidencia de la República el Gral. don Anastasio Bustamante que tuvo al frente no sólo el problema de la guerra civil, sino el de la guerra que con Francia se sostuvo en 1838.

Durante los años en que imperó el régimen central hubo frecuentes cambios en el encargado del Poder Ejecutivo en Michoacán, pero ninguno de los que lo desempeñaron fueron de elección popular; citanse entre ellos y en períodos breves, a los CC. don José Ignacio Alvarez, Lic. Calvo Pintado, don Vicente Sosa, don Pánfilo Galindo, don José de Ugarte y don Manuel de Olmos.

En virtud del Plan de la Ciudadela, proclamado el 4 de agosto de 1846, se convocó al país a un nuevo Congreso Constituyente y a elecciones de Poderes Locales; por lo tanto, con fecha 5 de septiembre asumió, por primera vez y como Gobernador interino, la primera Magistratura del Estado el C. Melchor Ocampo.

Después de largos años de guerra civil en los que estuvo suprimida la Cámara y el Gobierno en manos de los elementos de la reacción, reasumió nuestra entidad su soberanía, verificándose las elecciones el 1º de octubre del citado año.

Fueron electos Diputados los CC. Lic. don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Dr. Juan Manuel González Uruña, Lic. don Luis Couto, Lic. Francisco Figueroa, Lic. Juan C. Fontán, Srs. Mariano Ramírez, Antonio Olmos, Pedro Romero, B. Agustín Ramón Dueñas, Ramón Sánchez, Lic. José M. Parra, Francisco de P. Cendejas, Antonio Santa Cruz, José M. Manzo Ceballos, Eulogio Rubio, José M. Vidales, Lic. Ramón Cano y Vicente Estrada.

Para Gobernador Constitucional del Estado se eligió al C. don Melchor Ocampo, quien entró a fungir con tal carácter el 25 de noviembre de 1846 y para Vice-Gobernador fue electo el Sr. don Joaquín Ortiz de Ayala.

Don Melchor Ocampo gobernó al Estado por primera vez, de la fecha indicada (25 de noviembre de 1846) al 12 de marzo de 1848.

Durante su gobierno se restableció el Colegio de San Nicolás, que había estado clausurado desde la guerra de Independencia y se ocupó fundamentalmente de alistar el contingente de patriotas con que Michoacán contribuyó a hacer frente a la invasión americana.

Retirado del Gobierno, en la fecha que se indica, entró a sustituirlo primeramente el Sr. don José M. Silva y después el Sr. don Santos Degollado, quien entregó el poder al nuevamente electo.

Fue éste el Sr. Lic. don Juan B. Ceballos, quien tomó posesión de su cargo el día 6 de julio de 1848. Para Vice-Gobernador se designó al Sr. don Mateo Echaiz.

El Sr. Ceballos inició la construcción de una penitenciaría del Estado, en la capital, y persiguió tenazmente la vagancia.

Nombrado el Sr. Ceballos Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pasó a la capital de la República a desempeñar tan honroso cargo, viéndose, por lo tanto, precisado a presentar su renuncia del Gobierno, la que fue aceptada, nombrándose para sustituirlo y mientras se convocaba a nuevas elecciones, a su hermano el Sr. Gral. don Gregorio Ceballos, quien tomó posesión el 1º de mayo de 1851.

El Sr. Lic. Ceballos una vez en la capital de la República, y en fuerza de los acontecimientos políticos, se hizo cargo de la Presidencia de la nación, del 15 de enero al 7 de febrero de 1853.

Conforme a Decreto del Congreso Local y de acuerdo con el Acta de Reformas Constitucionales, fue llamado nuevamente al poder el Sr. don Melchor Ocampo, quien, por segunda vez, era designado para regir los destinos de Michoacán, lo cual verificó en enero de 1852.

Una nueva guerra civil amenazó asolar al país poco después de entrar al Gobierno el Sr. Ocampo. En efecto, en julio del año expresado se levantó en armas el Gral. Blancarte en la ciudad de Guadalajara con el llamado Plan del Hospicio, que tenía como fin principal la vuelta al régimen santanista; plan y revolución que fomentaba nuevamente el partido clerical, que pedía el desconocimiento de la Constitución Federal y de los Poderes públicos existentes.

El Plan del Hospicio fue secundado en la Piedad por el Coronel don Francisco Cosío Bahamonde, el cual marchó con su columna rebelde por Tlazazalca y Purépero, hasta situarse en Pátzcuaro, amagando de ahí a la capital del Estado.

El Sr. Gobernador Ocampo procuró poner a la ciudad en estado de defensa haciendo algunas fortificaciones; mas, viendo que la revolución tomaba creces, optó por renunciar al gobierno, renuncia que le aceptó la Cámara en 24 de enero de 1853, después de un año exacto de estar en el poder.

Al día siguiente, el Gral. Angel Pérez Palacios, que era el Jefe de la Guarnición de la Plaza, se pronunció en favor de la revolución santanista, por cuyo hecho el Ayuntamiento y la Cámara protestaron, dando con esto pruebas de fidelidad a los principios federalistas.

El referido Gral. Pérez Palacios se posesionó del Gobierno; mas pocos días después una junta de notables reunida en la capital de la República designó Gobernador al Sr. Coronel don José de Ugarte, quien tomó posesión el 19 de febrero, precisamente el día en que entraba a la capital del Estado la fuerza del Coronel Bahamonde con los reaccionarios pronunciados en la Piedad.

Con este hecho dió principio la serie de gobernantes que se sucedieron en Michoacán durante la dictadura del Gral. Santa Anna, de 1852 a 1855; habiendo durado en el Gobierno el Coronel Ugarte, dos años y el resto los Grales. Anastasio Torrejón, Manuel Noriega y Pánfilo Galindo.

Proclamado el Plan de Ayutla el 19 de marzo de 1854 por los Grales. don Juan Alvarez, don Florencio Villareal y don Ignacio Comonfort, fue secundado por los patriotas de Michoacán, que deseaban ver al país libre de la ominosa dictadura santanista.

Entre los principales sostenedores del Plan de Ayutla en Michoacán, deben mencionarse a don Epitacio Huerta, que se levantó en Coeneo con un grupo de campesinos; don Manuel García Pueblita, don Antonio Díaz Salgado, el Coronel Jesús Díaz, de Paracho, y otros muchos patriotas que no descansaron un solo día organizando sus tropas, atacando al Gobierno hasta llegar a Morelia, cuya plaza amagaron el 24 de noviembre de 1854, emprendiendo desde luego el asalto. Estuvo a punto de caer la población en poder de las fuerzas liberales, tras de un combate bastante reñido; mas debido al auxilio que recibió la plaza de parte del Gral. Tavera, las fuerzas de Huerta tuvieron que retirarse.

El 9 de agosto de 1855 el Presidente López de Santa Anna abandonó la capital de la República, dando con esto el triunfo a los levantados de Ayutla.

El Gral. don Juan Alvarez que asumió la Presidencia de la República, nombró Gobernador de Michoacán al Sr. Gral. don Gregorio Ceballos, quien tomó posesión de su puesto el 26 de agosto de 1855.

El Sr. Gral. Ceballos nombró desde luego una Junta de Gobierno formada por las personas siguientes: Dr. Miguel Silva Macías, Lic. Onofre Calvo Pintado, don Luis Hinojosa, don Miguel Zincúnegui, Lic. Agustín Tena, don Luis Iturbide y don Manuel Alzúa.

El Sr. Ceballos gobernó hasta diciembre del propio año, sucediéndole don José M. Mañzo Ceballos.

En enero de 1856 asumió el gobierno del Estado el Sr. Dr. don Miguel Silva Macías, que fue uno de los gobernantes más radicales y progresistas que ha tenido Michoacán.

Desde luego ordenó la ocupación de los conventos de San Francisco y San Agustín, mandando derribar gran parte de ellos para abrir calles; formó en terrenos del antiguo pueblo de San Pedro un paseo (hoy bosque de Cuauh-témoc), trazando sus avenidas y hermoseándolo con árboles y jardines, y fomentó, en gran manera, la instrucción pública.

En el interinato del Sr. Silva se hizo la elección de Diputados al Congreso Constituyente que dictó la Carta Magna de 57, elección que recayó en los CC. Santos Degollado, Sabás Iturbide, Francisco S. Anaya, Ramón Isaac Alcaraz, Francisco Díaz Barriga, Luis Gutiérrez Correa, Mariano Ramírez y Mateo Echaiz; igualmente se hizo la publicación de la expresada Constitución; no estando en el Gobierno esos días el Sr. Silva, tocó hacer la promulgación al Sr. Gral. don Miguel Zincúnegui, que ocupaba el poder de manera accidental.

Hecha la elección de Diputados al Congreso Constituyente de Michoacán, resultaron electos los CC. Lics. Jerónimo Elizondo, Francisco W. González, Justo Mendoza, Jesús Maciel, Anselmo Argueta, Vicente Domínguez, Macedonio Gómez, Atenógenes Alvarez, Dr. Miguel Silva y don Francisco Díaz Barriga.

El nuevo Congreso con el carácter de Constituyente, se instaló el 1º de julio de 1857, principiando por designar al C. Santos Degollado Gobernador del Estado; mas no pudiendo desde luego hacerse cargo del Gobierno continuó en funciones el propio Dr. Silva Macías.¹

El Sr. Degollado se hizo cargo del Gobierno hasta el 16 de diciembre de 1857.

En esos días, el Presidente Comonfort, violando sus más sagrados compromisos, dió el nefasto golpe de Estado, que vendría nuevamente a ensangrentar el territorio patrio con una lucha encarnizada.

Michoacán protestó desde luego, por medio de su Congreso, contra el golpe de Estado y se adhirió a la coalición propuesta por el Estado de Jalisco.

1. El Sr. Dr. Silva Macías estuvo casado con una hija del Sr. Dr. don Juan Manuel González Urueña, que como vimos, fue también gobernador de Michoacán. Hijo de dicho matrimonio fue el Sr. Dr. don Miguel Silva, que, según veremos más adelante, fue también gobernador del Estado, gran médico y gran patriota.

co para defender la Constitución, nombrando como su representante en dicha coalición al Dr. Silva Macías; declaró en estado de sitio a Michoacán, mientras se restableciera el orden alterado por el motín de Tacubaya; declaró suspensas en sus funciones a todas las autoridades del Estado y dió facultades absolutas al Gral. don Epitacio Huerta, a quien nombró Gobernador, para hacer frente a aquella difícil situación que se avecinaba.

El Gral. don Epitacio Huerta, como Gobernador interino del Estado en los años de 1858 a 61, desarrolló suma actividad, como lo requerían aquellos agitados tiempos en los que el Partido Liberal emprendía la más enérgica campaña en contra de los conservadores. Su actividad podemos estudiarla en lo militar, en lo político y en lo administrativo.

En el ramo militar procuró desde luego organizar fuerzas para poner a Michoacán en estado de defensa, a cuyo propósito reforzó el batallón que mandaba el entonces Coronel don Nicolás de Régules, así como la Brigada Huerta, que mandaba don Antonio, del mismo apellido. En Zamora se situó el Gral. García Pueblita que puso sus fuerzas en estado de emprender cualquiera expedición que se necesitara. Por el Oriente ordenó que los Coroneles Manuel Menocal y Andrés Iturbide atacaran al núcleo reaccionario que en Maravatío comandaba don Manuel Urquiza, lo cual verificaron con todo éxito.

Estableció en Morelia una maestranza para la fabricación de armas, municiones, pertrechos y vestuario del ejército; habiéndose fundido sesenta y dos piezas de artillería y gran cantidad de elementos de guerra, con los que fueron dotadas las fuerzas liberales.

En lo político organizó el Partido Liberal, teniendo como periódicos que difundieran sus ideas, entre otros: "La Sombra de Morelos," "La Causa del Pueblo," "El Rifle del Norte," y "La Baudera Roja," que redactaban los escritores Gabino Ortiz y Juan José Baz. "La Idea," que escribían los poetas Antonio Plaza y Joaquín Villalobos, que habían emigrado de la ciudad de México.

Desterró a muchos elementos clericales que consideró nocivos para la causa liberal, entre otros a los Canónigos don José Antonio de la Peña, después Obispo de Zamora; don Rafael Camacho, después Obispo de Querétaro y al Canónigo Arizaga.

En septiembre de 1858 estuvo en Morelia el Gral. don Miguel Blanco, quien impuso al Clero un préstamo por valor de noventa mil pesos. El Clero se negó a dar la cantidad señalada, por lo cual el expresado Gral. de acuerdo con el Gobernador Huerta, ordenó se tomara la plata existente en la catedral moreliana, nombrando ejecutor de dicho acto al Coronel don Porfirio García de León.

En abril de 1859 se acercó a Morelia el general conservador don Leonardo Márquez y considerando el Gobierno no poder resistir a la fuerza reaccionaria, abandonó la ciudad; mas sólo tres días estuvo Márquez en ella, al cabo de los cuales regresó el Gral. Huerta, castigando a los conservadores con la ocupación del Seminario (actual Palacio de Gobierno) por los festejos que en honor del Tigre de Tacubaya habían verificado.

En la parte administrativa, reorganizó la Hacienda Pública; fomentó la instrucción, creando una Escuela de Agricultura en Zamora; ordenó la construcción de la calzada que atraviesa el Lago de Cuitzeo; estableció un Instituto Científico en Pátzcuaro bajo la dirección del Profesor don Ruperto Zamora; creó becas municipales para estudiantes del Colegio de San Nicolás, elevó de categoría a los pueblos de la Piedad, Purépero, Penjamillo, Huaniqueo, Coenco, Panindícuaro, Cuitzeo, Angamacutiro, Los Reyes, Taretan y otros muchos.

Concurrió el Gral. Huerta al sitio de Guadalajara llevando un contingente selecto de valerosos soldados michoacanos, habiendo alcanzado el mejor éxito. En ese tiempo quedó como Gobernador don Antonio Huerta.

Finalmente, las armas liberales se cubrieron de gloria con la derrota que causó el Gral. don Jesús González Ortega en Calpulalpan, el 22 de diciembre de 1860, a los conservadores; con tal motivo volvió a renacer la paz en nuestro territorio, procediéndose a restablecer el régimen constitucional, para lo cual se convocó a elecciones en los primeros meses del año de 1861, resultando triunfante el propio Gral. don Epitacio Huerta para Gobernador Constitucional, de cuyo cargo tomó posesión el 19 de mayo del año que antes se expresó.

Al mes siguiente de la toma de posesión del Gral. Huerta, un acontecimiento desgraciado vino a cubrir de luto a Michoacán y fue el fusilamiento del immaculado patriota don Melchor Ocampo, aprehendido en la Hacienda de Pomoca y sacrificado en Tepexi del Río el día 3 de junio.

El Gobierno dispuso grandes honores al ilustre ciudadano desaparecido, entre otros el que el Estado llevase el apellido de Ocampo y el que, en todas las Oficinas Públicas, figure siempre el retrato de tan ilustre mártir.

Entre tanto, la intervención extranjera, instigada por los malos hijos de México, amenazaba con una nueva y asoladora guerra a nuestro país. La Francia, desoyendo las justas razones de nuestros diplomáticos, avanzó sobre la capital de la República, por lo cual el Gobierno se vió precisado a recurrir a los mejores elementos con que contaba dentro del ejército; por esta razón el Gral. Huerta fue llamado a la campaña en contra de la intervención, pidiendo una licencia a la Cámara, que, al concederla, nombró para sustituirlo al ciudadano don Antonio Huerta, con fecha 15 de febrero de 1862. En noviembre de ese mismo año se retiró definitivamente del Gobierno el señor Gral. Huerta, substituyéndolo, como en otras veces, su hermano don Antonio.

El señor Gral. don Santiago Tapia tomó posesión del Gobierno, con el carácter de Gobernador y Comandante Militar, el día 9 de febrero de 1863 y duró en su encargo hasta el 17 de julio del propio año, en que fue substituído por el señor Lic. don Luis Couto, oriundo de Zitácuaro, liberal radical, quien mostró bastante acierto en su gestión gubernativa durante los dos meses que estuvo en el poder por nombramiento de la Secretaría de Guerra.

Sucedióle en el Gobierno el Sr. Gral. don José López Uruga el 17 de septiembre de 1863 por nombramiento que el Gobierno General hizo en su fa-

vor; poco tiempo estuvo también en el Gobierno de Michoacán el señor Gral. Uruga, pues las exigencias de la campaña en contra de los franceses hicieron que al mes siguiente confiara el Poder Ejecutivo al Gral. don Ramón Iglesias.

En el mes de noviembre vino a ocupar la primera Magistratura del Estado el señor Gral. don Felipe B. Berriozábal.

En estos días el ejército francés había ocupado ya la capital de la República, y extendiéndose en columnas expedicionarias por todo el territorio, amenazaba de un día a otro invadir el Estado de Michoacán.

Berriozábal decretó la traslación del Gobierno a la ciudad de Uruapan, que tendría el carácter de capital del Estado; dispuso que tan luego que pisase territorio michoacano el ejército intervencionista se declarase a Michoacán en estado de sitio, hasta recuperar su independencia, y, finalmente, trazó acertadas medidas conducentes a salvar archivos y disponer los planes de campaña en contra del enemigo, declarando asimismo que no reconocería validez en ningún acto ejecutado por el Gobierno que impusieran los franceses, así fuera municipal o judicial, pues ningún ciudadano estaba obligado a obedecer ni respetar las disposiciones del Gobierno usurpador.

El día 30 de noviembre de 1863 entraron los franceses a la ciudad de Morelia; el Gral. Berriozábal, con su escolta, estuvo en el portal de Matamoros; hasta que la columna intervencionista empezó a entrar por la garita del Zapote, él salió, paso a paso, por la de Santa Catarina con rumbo a Undameo y de ahí a Pátzcuaro.

La columna que invadía el Estado venía al mando del general francés Castagny, formada de los 7º y 20 Batallones; los cazadores de a pie, el 3º de zuavos, el 51 y el 95 de línea y de dos regimientos de caballería. Como subalterno de Castagny venía el general conservador Leonardo Márquez con una división de más de tres mil hombres.

Ya la epopeya gloriosa de nuestra segunda independencia fue trazada por la pluma incomparable de un literato *chinaco*, el Lic. don Eduardo Ruiz, que en su obra "Historia de la Intervención Francesa en Michoacán" nos dejó por mejorizados relatos del heroico esfuerzo de los hijos de Michoacán, por sacudir el yugo que la Francia intentó imponernos. Baste a nuestra modesta pluma únicamente enumerar los Gobernadores que hubo en Michoacán durante esos años.

Errante el Gobierno legal, fue ocupada la ciudad de Morelia por el ejército francés, designándose desde luego un Prefecto Imperial, designación que recayó en el Coronel don José de Ugarte, elemento conservador que había desempeñado el puesto de Gobernador en las épocas del centralismo.

En los años de 1864 y 65 se sucedieron en la Prefectura Imperial los señores Dionisio Castillo, Lic. Antonio del Moral, Gral. Ramón Méndez, Francisco Cuevas y Manuel Elguero, quienes por períodos más o menos breves desempeñaron ese puesto con una acción que no pasaba de Morelia y sus alrededores, pues bien sabido es que los franceses, y después los imperialistas, apenas eran dueños del territorio que pisaban.

Por su parte el Gobierno legal, el republicano, el que encarnaba los

ideales de Libertad e Independencia de todo un pueblo, estuvo primeramente en Uruapan, después en Tacámbaro y siempre en campaña disputando a los traidores los derechos que injustamente querían conculcarnos.

Conforme las exigencias de la lucha armada lo requirieron, el Ejecutivo fue depositado en diversas personas.

En marzo de 1864, tras de unos cuantos meses de estar en el Gobierno el Gral. Berriozábal, fue nombrado el Gral. don Juan B. Caamaño, que hizo un papel muy poco digno, pues en unión del Gral. López Uruga defecionó de las filas liberales pasándose a las del Imperio. Sucedióle en el Gobierno, por unos cuantos días, el intachable liberal don Antonio Rodríguez Gil, hasta que, el Gral. don José María Arteaga, en uso de las facultades de que se encontraba investido, nombró para Gobernador al señor Gral. don Carlos Salazar.

Tras el Gral. Salazar, que gobernó poco, asumió el gobierno el señor Gral. don Vicente Riva Palacio, y por último, en febrero de 1865, el señor Lic. don Justo Mendoza.

No obstante las dificultades de la campaña, la superioridad en el armamento y recursos del ejército francés e imperialista y la explotación que entre las clases ignorantes se hacía del sentimiento religioso, cada vez nuevos patriotas engrosaban las filas de republicanos, y los hechos de armas, muchos de los cuales culminaron en el heroísmo, eran estímulo y aguijón de venganza en aquellas tropas semidesnudas y hambrientas, que con fe y tesón inquebrantables luchaban por su segunda independencia.

Inolvidable es en nuestra historia el martirio de Arteaga, Salazar, Díaz, González y Villagómez en Uruapan, como imborrables son las epopeyas de Tacámbaro, de Morelia, de Zitácuaro, en las cuales una legión de soldados republicanos ofrendaron sus vidas por su patria.

Retirado el ejército francés, el Imperio sintió bambolearse y poco a poco los núcleos imperialistas fueron reconcentrándose en México, Puebla, Oaxaca y Querétaro, por lo cual, en los primeros meses del año de 1867, fue abandonada la ciudad de Morelia por los imperialistas.

El Gobierno republicano, seguro de poderse sostener con éxito en aquella plaza, la volvió a ocupar, entrando triunfante el 18 de febrero del año arriba citado, el Gobernador, Coronel y Licenciado don Justo Mendoza.

Ocupóse desde luego de reorganizar el Supremo Tribunal de Justicia, la Tesorería General del Estado, y sin descuidar todos los ramos de la Administración Pública, dió protección a las empresas particulares que trataron de establecer en Morelia las primeras fábricas de hilados y tejidos.

Los sucesos de Querétaro determinaron el triunfo absoluto de la República, por lo cual, entrando ya el Estado en una nueva era de tranquilidad, pudo convocarse al pueblo a elecciones de funcionarios del Estado y Municipales, con fecha 1º de septiembre del propio año (1867).

Resultaron electos para Diputados al Congreso Local, en aquella memorable época, en que nuestro país acababa de sufrir la más dura prueba, los patriotas cuyos nombres nos honramos en consignar en estas páginas: Licen-

ciados Juan B. Rubio, Pascual Ortiz, Luis González Gutiérrez, Dr. Luis Iturbide, Lic. Macedonio Gómez, Ciudadano Félix Alva, Licenciados Manuel Álvarez, Eduardo Ruiz y Angel Padilla.

Como Secretario de Gobierno figuraba en aquella época el inolvidable don Luis González Gutiérrez y como Oficial Mayor don Aristeo Mercado.

En las elecciones para Gobernador aparecieron dos candidatos: el Lic. don Bruno Patiño y el Lic. don Justo Mendoza, resultando electo este último, para el período que, principiando el 1º de enero de 1868, terminaría el 1871.

El señor Mendoza desempeñó su cargo sin más interrupción que en agosto de 1870, en que fue substituído por el señor Lic. don Macedonio Gómez.

En agosto del año de setenta y uno y por virtud de haber sido electo Diputado al Congreso de la Unión, renunció el señor Mendoza su puesto de Gobernador, renuncia que le fue admitida nombrando en su lugar, la Cámara, al señor Lic. don Rafael Carrillo.

Fue el Sr. Lic. Mendoza uno de los mejores gobernantes que ha tenido Michoacán, pues aunque es cierto que fue muy combatido por los elementos liberales de entonces, esto se debió fundamentalmente a su espíritu radical, enemigo de todos aquellos que, después del triunfo, se presentaron al banquete republicano alegando virtudes que estuvieron muy lejos de ejercitar cuando la patria lo exigió.

Era el Sr. Mendoza un hombre de claro talento, de bastante ilustración; tenía gran facilidad de palabra, por lo cual hizo un brillante papel en la tribuna parlamentaria del Congreso de la Unión, primero como Diputado y después como Senador.

Los sucesos políticos posteriores lo obligaron a retirarse a la vida privada, en donde murió el año de 1879.

Durante su gobierno se fomentó la instrucción primaria declarándola obligatoria; atendió la Hacienda pública, los caminos, la seguridad, y emprendió un gran número de mejoras materiales, entre otras la reedificación del edificio de San Nicolás y del Teatro Ocampo; en su época se inauguró el telégrafo a Pátzcuaro.

Verificadas las elecciones para la renovación de los Poderes Locales y Federales resultaron electos para Presidente de la República el C. don Benito Juárez y para Gobernador del Estado el Lic. Rafael Carrillo, quedando derrotado nuevamente el Lic. don Bruno Patiño.

El Sr. Carrillo era un liberal muy culto, pero en extremo complaciente aun con sus adversarios políticos. Gobernó del 1º de septiembre de 1871 al 31 de agosto de 1875 en que feneció su período.

En su administración se inauguró la Biblioteca Pública del Estado; se tuvieron por la línea telegráfica las poblaciones de Ario, Tacámbaro, Uruapan, Zamora, la Piedad y Puruándiro. Al finalizar su período se trastornó la paz pública con la revolución llamada de "Los Cristeros."

Convocado el pueblo para la renovación de los Poderes, solamente se

presentó como candidato para Gobernador el propio Sr. Lic. Carrillo, quien fue reelecto, empezando su nuevo período con fecha 19 de septiembre del año arriba mencionado.

Un nuevo pronunciamiento en contra de los poderes constituidos venía a turbar la paz pública al siguiente año (1876). El Plan de Tuxtepec, desconociendo al señor Presidente Lerdo, bien pronto encontró adictos en algunos lugares de la República y meses después se adhirió a él, reformándolo en Palo Blanco, el Sr. Gral. Porfirio Díaz.

Triunfante la nueva revolución, el Sr. Lic. Lerdo abandonó la Presidencia, entrando a la capital de la República los tuxtepecanos y asumiendo por unos días la Primera Magistratura el propio Gral. Díaz, para dejar después en su lugar, con el carácter de interino, a su segundo en jefe, el Sr. Gral. don Juan N. Méndez.

Mientras tanto, en Michoacán, el Gobernador Constitucional que acababa de ser reelecto, Sr. Lic. Carrillo, renunció la gubernatura, entrando a sustituirlo, por designación de la Cámara, el Sr. Lic. don Manuel G. Lama, el 23 de noviembre de 1876.

La nueva revolución acarreó una serie de cambios en el encargado del Poder Ejecutivo local. Días después de la toma de posesión del Sr. Lama, se presentó en Michoacán el Gral. don Florencio Antillón, quien designó y puso en posesión del Gobierno al viejo liberal don Luis Couto, que ya había sido Gobernador Interino el año de 62.

Retirado el Sr. Antillón, los jefes y oficiales de las milicias del Estado secundaron el movimiento revolucionario de Tuxtepec, encargando el mando político al Sr. Lic. Lama, quien de nuevo se hizo cargo de la gubernatura.

No conformes los directores del movimiento de Tuxtepec con el cuartelazo de los jefes militares de Michoacán, mandaron al Estado al Gral. don Felipe N. Chacón para que se hiciera cargo del Gobierno y de la Comandancia Militar, el cual asumió el 25 de diciembre del propio año (1876).

El Sr. Gral. Chacón estuvo en el Gobierno hasta el 2 de febrero del año siguiente, fecha en que lo vino a reemplazar, por nombramiento del Presidente de la República, don Juan N. Méndez, el Sr. Gral. don Manuel González.

En la Administración del Sr. Gral. González se restableció el Supremo Tribunal de Justicia; se convocó a elecciones municipales y de poderes del Estado; se atendieron las cárceles, reformándose la penitenciaría de Morelia; y, hechas las elecciones, se instaló la nueva Cámara.

Los diputados tuxtepecanos que integraron la XVII Legislatura, fueron los siguientes: CC. Pudenciano Dorantes, Antonio Rodríguez Gil, Rafael Montaña, José María Sámano, Eduardo Carreón, Octaviano Fernández, Amadeo Betancourt, Antonio Chapina, Leonardo Valdés, Manuel de Estrada, Eugenio Acha, Marianó Zendejas y Antonio Mora.

Revisadas las elecciones para Gobernador del Estado resultó electo el ciudadano Lic. Bruno Patiño, quien desde hacía diez años venía figurando como candidato al Gobierno. Tomó posesión el Sr. Lic. Patiño el 19 de

julio de 1877, sin haber terminado el período para que fue electo, pues renunció su puesto el 5 de noviembre del año siguiente.

Pocas obras benéficas debe el Estado a la administración del Sr. Patiño; merecen citarse, sin embargo, su empeño para la verificación de la primera Exposición Industrial que se verificó en Morelia, en diciembre de setenta y siete, así como sus gestiones para el trazo de diversas líneas ferrocarrileras; por lo demás, en su tiempo se estableció la odiosa contribución personal y se ordenó a los Prefectos de Distrito que recogieran a las comunidades de indígenas los títulos de sus propiedades.

Entre el Ejecutivo y la Legislatura se estableció una pugna que hubiera dado lugar a serias complicaciones en el Gobierno, por lo cual el Sr. Patiño optó por renunciar, retirándose del Gobierno en la fecha citada, entrando a sustituirlo el Sr. Lic. don Manuel Montaña.

El Sr. Lic. Patiño era oriundo de Morelia, habiendo hecho sus estudios hasta recibirse de Abogado en el Colegio de San Nicolás; hombre de vasta ilustración y de excelentes prendas personales. Una mayoría de enemigos en la Cámara lo obligó a retirarse y aun cuando hubiera podido sostenerse en el poder, optó por volver a la vida privada, en donde lo sorprendió la muerte el 8 de mayo de 1882.

En mayo de 1879 el Sr. Montaña se retiró del Gobierno, entrando a sustituirlo, con el carácter de interino y entre tanto se convocaba a elecciones, el Sr. Diputado don Octaviano Fernández.

Verificados los comicios, por insinuaciones del Ejecutivo Federal fue designado el Sr. Gral. don Manuel González, a esa fecha Ministro de la Guerra; sin embargo, el Sr. González no vino a tomar posesión de su puesto, permaneciendo, con licencia de la Cámara, en la capital de la República; entre tanto lo substituía el Sr. Fernández, habiendo renunciado en definitiva el Gral. González por haber sido electo Presidente de la República para el cuatrienio de 1880 a 1884.

El Sr. Fernández duró en el poder del 16 de mayo de 79 al 15 de Septiembre de 81. Era oriundo de la Piedad de Cabadas; uno de los pocos ciudadanos de ideas liberales que en aquella región sostuvieron la causa en los calamitosos tiempos de la intervención y luego en la época de "Los Cristeros," a quienes combatió. Levantado en armas en favor del Plan de Tuxtepec y triunfante su partido, fue electo Diputado, substituyendo en el poder primeramente al Sr. Patiño y después al Sr. Gral. González. Aunque de mediana ilustración, era, sin embargo, de claro talento, de valor civil y personal y lo que se llama un hombre de acción. Su gobierno fue tranquilo, en él pudo realizar algunas concesiones para el trazo de ferrocarriles en el Estado, fundar el Monte de Piedad, publicar el Código Penal y encausar todos los ramos de la Administración Pública por mejores derroteros.

Nuevamente se verificaron elecciones para poderes locales, resultando electo para Gobernador el ciudadano Lic. don Pudenciano Dorantes, el cual inició su gobierno el 16 de Septiembre de 1881 y lo terminó el 15 del mismo mes en el año de 1885.

El gobierno del Sr. Dorantes, aunque combatido por varios grupos opositoristas, realizó algunas obras de interés público, pudiéndose mencionar las siguientes: reconstrucción del edificio en donde hoy se encuentra el Palacio de Justicia; fundación de la Escuela de Artes, cuyo primer Director fue el Sr. Dr. don Rafael Miranda; traslación del Colegio de San Nicolás al local que hoy ocupa, ya restaurado y dotado de todos los muebles y útiles necesarios; se dió una ley y reglamento de Instrucción Primaria y se estableció el Hospital Civil en la Piedad.

Su administración estuvo manchada con el asesinato que la policía cometió en la persona del joven periodista de oposición Luis González.

Le sucedió en el Gobierno del Estado el Sr. Gral. don Mariano Jiménez, militar, oriundo del Estado de Oaxaca y que había sido el alma del Plan de Tuxtepec. Figuraba en ese tiempo como Jefe de armas en el Estado y su elección obedecía, en gran manera, a insinuaciones de altos funcionarios de la Federación.

El Sr. Gral. Jiménez tomó posesión del Gobierno el 16 de Septiembre de 1885, dando principio a su administración, que ha sido una de las más fructíferas para el Estado.

Desde luego se propuso organizar debidamente la Escuela de Artes, cuyo funcionamiento estaba ya planteado por su antecesor; estableció una Academia de Música, bajo la Dirección del reputado Profesor don Encarnación Payén y que dió origen a tantos y tan buenos filarmónicos como han salido de Morelia. Proyectó la fundación de una Escuela Normal para Profesores, que debía establecerse conforme al decreto número 76 que la reglamentaba. Se designó local para dicha Escuela (a espaldas del Colegio de San Nicolás), causas que no son aquí para referidas interrumpieron obra tan benéfica.

El 5 de Mayo de 1886 se inauguró solemnemente la Academia de Niñas, benéfico plantel de segunda enseñanza y que había de ser, andando el tiempo, nuestra actual Escuela Normal para Profesoras. La Academia se estableció primeramente en el edificio contiguo a San Nicolás, por la calle de El Ratón y fue su primera Directora la Sra. Josefa Piñón Viuda de Álvarez; hasta el año de 1888 se trasladó a la calle del Comercio, en donde hoy se encuentra instalado el Museo. Grandes son los beneficios que la Academia proporcionó al Estado, no solamente dando un gran contingente de profesoras, sino preparando para la vida a gran número de señoritas que, sin adquirir título profesional, obtenían una buena cultura.

Aprobó las bases para la construcción del ferrocarril de Pátzcuaro a Uruapan. Organizó, sobre mejores bases, el cobro de los impuestos; embelleció la ciudad de Morelia con mejoras materiales de importancia; erigiendo las estatuas de Morelos y Ocampo, ordenando la formación de jardines y fuentes públicas y verificando la fundación del Museo Michoacano. En los distritos dotó a muchos lugares de edificios para escuelas y oficinas públicas; dotó los planteles escolares de reglamento, así como de libros y útiles necesarios. Finalmente, fue un gobernante activo que atendió con eficacia todos los ramos de la administración.

Durante su gobierno y en las ocasiones que tuvo que ausentarse accidentalmente del poder, lo substituyeron, por períodos más o menos cortos, los Sres. Gral. Epifanio Reyes y Lic. Angel Padilla.

Ya para terminar su período se verificaron nuevas elecciones, resultando reelecto el propio Sr. Jiménez para el ejercicio de 1889 y que debía terminar en el año de 1893.

Apenas llevaba transcurrida la mitad de su nuevo período, cuando, teniendo que hacer un viaje a su Estado natal, Oaxaca, pidió a la Cámara una licencia por tiempo indefinido; en el viaje le sorprendió la muerte, la cual acaeció en 28 de febrero de 1892, en un lugar cercano a la ciudad de Oaxaca.

La Cámara de Diputados dió un decreto disponiendo que continuase en el Gobierno, hasta nuevas elecciones, el Señor don Aristeo Mercado, que ya venía fungiendo como interino por la ausencia del Sr. Gral. Jiménez.

Desde el triunfo del Plan de Tuxtepec las elecciones en Michoacán venían siendo una farsa; aun cuando en un principio muchos ciudadanos quisieron ejercitar libremente sus derechos, el Gral. González, que vino a Michoacán a velar por los intereses tuxtepecanos, lo impidió, imponiendo, como antes vimos, al Lic. Patiño; posteriormente la elección de funcionarios públicos era algo que se hacía en los despachos ministeriales y solamente, por una mera fórmula, se convocaba al pueblo y se instalaban casillas a las que pocos o nadie concurría.

Así pues, conforme a este sistema, se hizo la primera elección del C. Aristeo Mercado en el año de 1892, entrando a funcionar el 16 de Septiembre para terminar en el de 1896. En la misma forma se hicieron las cuatro reelecciones que le siguieron, habiendo estado, por consiguiente, el Sr. Mercado en el poder, primero como interino del 3 de junio de 91 al 15 de Septiembre de 92 y sucesivamente, como constitucional, 19 años, que unidos a lo que anteriormente tenía, dan un total de 20 años y meses en la administración de Michoacán.

Veamos someramente su personalidad y su gobierno.

El Sr. Mercado, que duró gobernando a Michoacán 20 años, era oriundo de la Hacienda de Villachuato, habiendo pasado su primera infancia en La Piedad, Tlazamalca y México, en donde hizo algunos estudios preparatorios y profesionales, habiéndose dedicado después al arte de la imprenta.

Radicado en Uruapan y emparentado con eminentes liberales, entre los cuales se contaba el notable jurisconsulto don Antonio Florentino Mercado, abrazó con ardor la causa republicana. Cuéntase, como una muestra de su valor civil, que posesionados los imperialistas de Uruapan, para un 16 de Septiembre, el Jefe de la plaza ordenó que el entonces joven Mercado pronunciase el discurso cívico. Como es costumbre en los pueblos, tales piezas oratorias no se concretan al objeto de la festividad, pues siempre aluden a algún punto político en boga; gran aprieto era para el orador aquella designación. Sereno y fiel a su partido, el Sr. Mercado, tras de ensalzar a los héroes, produjo un elogio a la República y a sus defensores, en medio de la estupefacción de la

conurrencia. El resultado, fácil es suponerlo. De ahí bajó a la cárcel, estando próximo a ser fusilado en pago de semejante audacia.

Figuró el Sr. Mercado, al triunfo de la República y restablecimiento del Gobierno en Morelia, primero como Oficial Mayor, después como Secretario de Gobierno y por último como Gobernador interino, hasta ser electo, con carácter de Constitucional en el año de 1892.

En lo personal el Sr. Mercado era hombre de excelentes prendas, pues a una vida morigerada y honesta unía clara percepción de los negocios y tino para resolverlos; en cuanto a sus ideas, como viejo liberal, jamás las desmintió en su conducta pública.

Su primer período de gobierno fue bien aceptado, haciéndose odioso dicho régimen en sus diversas y sucesivas reelecciones. En la de 1904 se inició una fuerte oposición y la prensa opositorista dió bastantes molestias al Gobierno.

La historia de la administración mercadista es la historia del porfirismo en nuestra patria; es una época con sus hombres, sus tendencias y procedimientos propios, todo lo cual ya se ha descrito y se ha hablado de ello en abundancia: la conculcación del voto público, la destrucción del régimen Municipal, el acaparamiento de los puestos y negocios por favoritos, las más veces extranjeros, y lo que es más, la corrupción absoluta de la justicia y los atropellos a los de abajo por la ley fuga, cuerdas, etc., etc. Todo esto tuvo el trágico resultado que todos presenciamos.

En casi toda su administración, el Sr. Mercado no tuvo más voluntad que la del círculo político en el cual se movía; las insinuaciones del centro para todos los negocios que significaban alguna cuantía y los intereses de sus amigos en lo concerniente a la parte administrativa y económica del Estado.

Lo que pudiéramos llamar progreso material, en la época a que aludimos, fue una décima parte de lo que nuestra entidad pudiera haber hecho en otras manos, aun de los mismos porfiristas. En el balance porfiriano queda en lugar muy inferior Michoacán, si tomamos en cuenta la labor de otros gobiernos en distintas regiones: Reyes, en Nuevo León, Cárdenas, en Coahuila, Obregón González, en Guanajuato, Iñríquez, en Veracruz, etc., etc. Aun las obras materiales que se llevaron a término fueron ruinosas para el Estado: purificación de agua de Morelia, pavimentación, mercados, ferrocarriles, etc.

No entramos en pormenores sobre los cargos concretos hechos a esta administración, por no encajar dentro de la índole de estos apuntes, que no son sino un cuadro cronológico de los gobernadores. Bástenos apuntar lo antes dicho.

El año de 1908 fue la última reelección que se hizo en la persona del Sr. Mercado, para el período gubernativo que debería terminar el 15 de Septiembre de 1912.

Causas de todos bien sabidas determinaron la revolución maderista y el derrumbamiento del régimen tuxtepecano en mayo de 1911, saliendo el viejo dictador Porfirio Díaz de la República, y ausentándose de sus Estados los

Gobernantes que los habían regido por muchos años. Tal aconteció con el Sr. Mercado, quien con fecha 13 de mayo del año expresado se retiró del Gobierno, nombrando la Cámara, para que lo substituyera, al Secretario General de Gobierno Lic. don Luis B. Valdés. Pocos días duró en el poder el Sr. Valdés, pues la Cámara, procurando halagar la opinión pública, nombró como Gobernador al Sr. Dr. don Miguel Silva, con fecha 18 del propio mes y año.

El movimiento armado del maderismo fue de muy poca importancia en Michoacán. Próximo el triunfo de Ciudad Juárez, y en el propio mes de mayo, se levantó en Santa Clara el Sub-Prefecto Salvador Escalante, proclamando el Plan de San Luis; casi simultáneo a este levantamiento hubo otro en la sierra de Uruapan, encabezado por Marcos V. Méndez; otro en Tangancicuaro por Jesús García, otro por Jiquilpan encabezado por los hermanos Contreras y finalmente el de la Piedad que encabezó Pedro Aceves. Con estos levantamientos y el cambio de Ejecutivo en la persona del Dr. Silva, se dió por terminado el movimiento maderista en Michoacán.

El Dr. Miguel Silva era hijo del Dr. Miguel Silva Macías, que fue Gobernador interino por los años de 1856 y 57; él, como su padre, pertenecía al viejo partido liberal. Médico notable, de vasta cultura, acrecentada con sus viajes por Europa; de gran espíritu filantrópico, era, además, sumamente querido en Michoacán, especialmente en Morelia por sus honrosos antecedentes, su fino trato y su generosidad y desprendimiento. En aquellos días era ya candidato de un grupo numeroso de políticos para ocupar la primera Magistratura del Estado. En torno de su candidatura se habían agrupado ciudadanos de todos los matices: viejos liberales juaristas, descontentos del porfirismo, católicos evolucionados y católicos a macha martillo. La personalidad del doctor era muy capaz de congregar en torno suyo a los más disímolos caracteres, pues todos tenían fe en que era de esperarse un buen gobernante del hombre honrado, culto, generoso y patriota.

Vuelto el país al uso de sus libertades políticas, conculcadas hacía más de 30 años, el antiguo partido conservador resurgía también, remozado con el nombre de Partido Católico Nacional y dispuesto a quebrar lanzas en la justa política en favor de sus candidatos. Por esta vez el partido neo-conservador buscaba alianza con los liberales porfiristas a efecto de planear mejor su campaña.

Así pues, cuando hubo serenádose el ambiente por la tormenta maderista, dicho partido lanzó sus candidaturas: don Francisco León de la Barra en contra de don Francisco I. Madero, para la Presidencia de la República y el Licenciado don Primitivo Ortiz en oposición al Doctor Silva para el Gobierno del Estado.

La lucha electoral se empeñó reñida y su primera faz fue el decreto de la Legislatura para separar al Doctor Silva del Gobierno Interino, substituyéndolo con el Licenciado Ortiz, a efecto de ganar mejor terreno. (13 de septiembre de 1911.) Entró el Licenciado Ortiz, durando siete meses en el poder, pues en abril del año siguiente (1912) renunció, para consagrarse a

sus labores electorales, entrando a sustituirlo el Licenciado don Vicente Maciel, quien duró poco, reemplazándolo el Doctor Angel Carreón, ambos diputados en ejercicio, amigos y compañeros de Cámara del Licenciado Ortiz.

Así las cosas, se verificaron las elecciones, que fueron reñidísimas; no parece sino que un receso de treinta años en el ejercicio electoral dió en esta ocasión pasmosos bríos a los contendientes.

Triunfó el Doctor Miguel Silva, entrando al Gobierno el 16 de Septiembre de 1912, en medio del aplauso de la mayoría del pueblo michoacano, que tenía en el nuevo gobernante puestas sus más risueñas esperanzas.

La administración del Doctor Silva fue breve; cinco meses tenía, tiempo apenas suficiente para conocer y trazar nuevos derroteros a un gobierno, cuando el Ejército Federal dió el trágico cuartelazo de la Ciudadela, encabezado por los Generales Félix Díaz y Bernardo Reyes y consumado por el traidor Victoriano Huerta. Dicho movimiento derrumbó el nuevo régimen y segó la vida del Presidente Madero, del Vice-Presidente Pino Suárez y de otros muchos ciudadanos.

Posesionada la reacción del Gobierno nacional empezó a destruir los Gobiernos de los Estados, poniendo trabas a unos gobernantes, acusando a otros y deponiéndolos a todos. Entre ellos estuvo el Doctor Silva, quien no pudiendo soportar la tiranía huertista, optó por retirarse del Gobierno en mayo de 1913.

En esta época ya la revolución constitucionalista, acaudillada por el Gobernador de Coahuila don Venustiano Carranza y que estalló el 26 de marzo con el Plan de Guadalupe, había tomado proporciones y el Estado de Michoacán se hallaba invadido por fuerzas revolucionarias que, levantadas en armas en el vecino Estado de Guerrero, habían pasado a operar a Michoacán; estas fuerzas se hallaban acaudilladas por el señor General don Gertrudis G. Sánchez y al lado de él había una legión de esforzados combatientes, entre los que es justo mencionar a los Generales Joaquín Amaro, Cecilio García, Rentería Luviano, Elizondo y otros.

Éra, pues, para el Gobierno usurpador, un serio problema militar el Estado de Michoacán, razón por la cual tuvo que destacar buen número de fuerzas en persecución de los alzados en armas, así como imponer un gobernador militar capaz de infundir terror a los desventurados hijos de este Estado.

El Congreso, al separarse el Doctor Silva, nombró para sustituirlo al Coronel Alberto Dorantes, quien estuvo menos de un mes en el Gobierno, viniendo después a sustituirlo el General don Alberto Yarza. Éste militar duró también escaso tiempo, al cabo del cual puso su renuncia entrando a sustituirlo el General don Jesús Garza González.

Éra este señor el tipo completo del soldadón déspota; fiel compañero de Huerta, venía a hacer a Michoacán la paz, *cueste lo que cueste*, y para intentarlo sembró de verdadero pánico esta entidad. Aprehensiones de ciudadanos sospechosos de desafectos al huertismo, levas y cuerdas frecuentes en los pueblos, fusilamientos e incendios, toda la gama del terror desarrolló este

pretoriano, que más tarde pagó con su vida, en la misma ciudad de Morelia, una pequeña parte de la muy grande cuenta que debía.

No fueron, empero, estériles los sacrificios del pueblo mexicano; la revolución libertaria entraba triunfante a Morelia el 31 de julio de 1914.

Al salir el General Garza González, el Congreso nombró Gobernador a don Francisco Ortiz Rubio.

Frente a sus aguerridas huestes entraba el General Gertrudis G. Sánchez, quien disolvió Cámara y Tribunal, asumiendo el cargo de Gobernador del Estado.

En torno del nuevo mandatario se agruparon los antiguos silvistas (liberales). No se trataba, sin embargo (y este fue el error de muchos), de la restauración de una administración o de un grupo político; la revolución tenía alcances de intensa trascendencia social; ya no eran paliativos a los males políticos, era el rojo cauterio que habría de aplicarse para curar en definitiva la enfermedad de un siglo, ocasionada en nuestra nación por el mal parto de la Independencia. El silvismo fue una rivalidad de salones, entre coqueteos de conservadores y liberales; la revolución, lo dijo Cabrera, era la revolución.

Era la aurora roja del socialismo; era la protesta enérgica del labriego que no tiene pan y necesita marchar a la áspera tierra del norte a conseguirlo; era el grito del paria — carne de cañón de todo un siglo —; era el llanto de la viuda y del huérfano que vieron consumirse a su padre en el trapiche y en el taller, o caer acribillado por la ley fuga. La revolución era el gran gesto de rebeldía, que al fin lanzaba un pueblo atormentado por cuatro siglos.

El General Sánchez era oriundo del Estado de Coahuila; levantado en armas en tiempo del maderismo, su fuerza fue de las llamadas irregulares, comisionándose en el Estado de Cuerrero en calidad de Comandante de rurales; allí lo sorprendió la revolución constitucionalista; adhiriéndose a ella hizo la campaña en Michoacán en los años de 1913 a catorce.

Aunque de mediana ilustración, el General Sánchez era hombre de ideas revolucionarias; sentía los problemas que afectaban al pueblo y trataba de resolverlos con el mejor acierto. Desde luego estableció la Comisión Local Agraria encargada de atender las reclamaciones de los pueblos sobre dotación de ejidos; impulsó un préstamo al clero católico, dicho préstamo no fue satisfecho y ordenó fueran embargados algunos edificios reconocidos como de propiedad eclesiástica. Estableció una junta de Instrucción y Beneficencia Públicas, formada por personas idóneas encargadas de la resolución de esas cuestiones. Restableció la Inspección Escolar y nombró una Comisión de Maestros para formar la Ley de Educación de acuerdo con los adelantos modernos, ley que fue decretada en los últimos días de diciembre de 1914, así como la ley que establecía las Escuelas Normales para Maestros.

Vino entonces la escisión entre carrancistas y villistas; en un principio el General Sánchez intentó permanecer neutral a aquella división que perjudicaba los intereses revolucionarios; mas esto fue imposible, adhiriéndose

al carrancismo cuando el General Murguía, de paso para el Occidente, tocó esta capital.

La División del Norte, acaudillada por Villa, invadió en los primeros meses de 1915 el interior de la República, posesionándose de la capital. El Gobernador Sánchez, para emprender la campaña con éxito, se replegó al Sur del Estado, abandonando la ciudad de Morelia; ciudad que fue ocupada por las fuerzas villistas el 2 de marzo del año expresado, entrando a fungir como Gobernador del Estado, el 4 del mismo mes, el General don José I. Prieto.

El villismo en Michoacán tuvo muchos partidarios, no sólo porque en esa región representó plenamente la reacción conservadora militarista, burguesa y clerical, sino porque encontrándose al lado de Villa el Doctor Silva, muchos de sus antiguos correligionarios y amigos tuvieron que inclinarse por este partido.

El Gobierno villista cometió en Michoacán muchos actos de venganza en las personas de los carrancistas; se alió con el Partido Clerical y se retiró al fin, después de un mes de permanecer en el poder, rumbo a Celaya, en donde, tras de reñidos combates en los que se distinguió el General Alvaro Obregón, fue despedazada la División del Norte.

Triunfantes las huestes constitucionalistas en los campos de Celaya, el señor General Obregón, en uso de las facultades que tenía, nombró Gobernador de Michoacán al General don Alfredo Elizondo, quien entró a Morelia el 26 de abril del año de 1915. Como Jefe de las Operaciones Militares fue designado el señor General don Joaquín Amaro.

Bajo nuevos y muy brillantes auspicios se inició la administración del señor General Elizondo; él, así como su Secretario General de Gobierno, el señor Profesor don Candor Guajardo, eran hombres de un ponderado y recto criterio; elementos constructivos posesionados de un amplio espíritu renovador.

En su administración se plantearon y empezaron a resolverse los más grandes problemas revolucionarios: el problema agrario por medio de la comisión respectiva, a cargo del Ing. Ponciano Pulido, la dotación de tierras ejidales a multitud de pueblos; el problema obrero, con el impulso y ayuda que prestó a las organizaciones sindicales que empezaron a formarse bajo la dirección de los elementos que mandó la casa del Obrero Mundial; el problema municipal, con la nueva Ley sobre la Organización y Hacienda Municipal y la elección de Ayuntamientos Libres; el problema educativo con la fundación de la Dirección General de Educación Pública, Escuelas Normales, de Artes y Oficios para mujeres, de Comercio y Administración, Kindergarten, Escuelas Primarias, etc., etc. Fue un Gobierno de gran actividad administrativa, que supo corresponder a los anhelos de la revolución.

Convocado el pueblo para la elección de Diputados a un Congreso Constituyente que reformara, de acuerdo con las nuevas tendencias, la vieja Constitución liberal de 1857, fueron electos los ciudadanos que en seguida se expresan, los cuales concurren a aquella magna asamblea, que se verificó en

la ciudad de Querétaro del 19 de diciembre de 1916 al 31 de enero de 1917: Dr. José P. Ruiz, (suplente de don Francisco Ortiz Rubio, que no concurrió); Dr. Cayetano Andrade, Alberto Peralta; Uriel Avilés (suplente de Salvador Herrejón, que no concurrió); Prof. Gabriel Cervera, Onésimo López Couto, Ing. Salvador Alcaraz Romero, Dr. Manuel Martínez Solórzano (suplente del Ing. Ortiz Rubio, que no concurrió); Gral. Martín Castrejón, Lic. Alberto Alvarado, Gral. José Alvarez (entonces coronel); Lic. José Silva Herrera, Coronel Rafael Márquez, Dr. Amadeo Betancourt, Gral. Francisco J. Múgica, Prof. Jesús Romero Flores y José de la Peña (que no concurrió).

En ese mismo año (1917) se hizo la elección de Presidente de la República, recayendo ésta en el entonces Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, C. Venustiano Carranza; próximo también a restaurarse el régimen constitucional en el Estado, empezaron a formarse núcleos políticos que tratando de favorecer sus miras, obtuvieron el nombramiento de un hijo del Estado para Gobernador, comisionándose al Sr. Gral. Elizondo con destino a otra entidad. Con tal motivo entró como Gobernador de Michoacán, en los primeros meses de 1917, el Sr. Gral. don José Rentería Laviano, quien había levantádose en armas a favor del constitucionalismo, el año de 1913 en Huetamo, de donde es oriundo.

La administración del Sr. Gral. Rentería Laviano fue de pocos meses; se concretó, por decirlo así, a vigilar el acto electoral para la renovación de los Poderes del Estado.

Aparecieron entonces, como candidatos al Poder Ejecutivo, el Sr. Coronel e Ing. don Pascual Ortiz Rubio, (hoy Gral. y diplomático), el Gral. don Francisco José Múgica y el Gral. don Antonio de P. Magaña.

La lucha fue reñida entre los dos primeros, sosteniendo al Sr. Ortiz Rubio el viejo partido liberal, antiguos silvistas, muchos revolucionarios que habían quedado en el campo villista y no pocos reaccionarios que creyeron favorecerse con el cambio de gobierno en la persona de un amigo.

El Sr. Gral. Múgica se presentó francamente amparado por el partido socialista, en formación, y todos los que sin cortapisas ni rodeos estaban por un cambio radical en los sistemas gubernativos.

Los liberales, más experimentados que los socialistas en lides electorales, obtuvieron el triunfo, protestando como gobernador constitucional de Michoacán el Sr. Ing. Pascual Ortiz Rubio, el día 6 de agosto de 1917, para el período que debería terminar el 15 de Septiembre de 1920.

Candentes y exaltadas las pasiones políticas por la lucha electoral que acababa de verificarse, el Sr. Ing. Ortiz Rubio dió oídos a algunos de sus partidarios excluyendo de su Gobierno a elementos revolucionarios, habiendo principiado con esto la disgregación del núcleo constitucionalista que, cohesionado, hubiera emprendido mejor la reconstrucción del Estado bajo los principios revolucionarios. Al ejemplo de este gobernante, todos los que en seguida han subido al poder se han ocupado, en primer término, de aniquilar a los elementos de la administración anterior, para complacer los apetitos de quienes los han ayudado a triunfar.

La administración del Sr. Ortiz Rubio fue agitada por la plaga del bandolerismo que asoló al Estado, bandoleros a cuya cabeza estuvieron los tristemente célebres Cintora, Altamirano y Chávez García. Llegó a haber épocas de su gobierno en que muy pocas poblaciones estuvieron bajo el control oficial.

En el gobierno a que nos referimos se trazó la vía férrea a Tacámbaro, cuyos trabajos empezaron a verificarse, se realizó un Congreso Pedagógico en la ciudad de la Piedad de Cabadas y se fundó la Universidad Michoacana.

En ausencia del Gobernador llegó a asumir el Ejecutivo del Estado el Sr. Ing. don Porfirio García de León.

En el año en que debería terminar la administración ortiz-rubista, estalló el movimiento de Agua Prieta, en contra del entonces Presidente don Venustiano Carranza. El Gobernador de Michoacán se adhirió al movimiento, lanzándose al campo de la lucha armada y saliendo, con muchos de sus amigos y correligionarios rumbo a Tacámbaro y puntos del Sur.

Rápido fue el movimiento militar de referencia, por haber estado de acuerdo con él la mayor parte del ejército nacional; así es que, en breve, regresó en són de triunfo el Sr. Gobernador Ortiz Rubio a la capital del Estado.

Su triunfo fue opacado, sin embargo, por algunos actos violentos que el pueblo no ha justificado, tales como la prisión de un grupo de diputados al Congreso Local, la incautación de un periódico opositorista y algunas exigencias innecesarias, a vecinos de Morelia.

El Sr. Gobernador Ortiz Rubio fue llamado a la capital de la República para encomendarle un puesto en el Gabinete del nuevo Presidente don Adolfo de la Huerta, designándolo para el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas; por tal motivo se retiró del Gobierno del Estado, entrando a sustituirlo el Sr. Diputado don Rafael Alvarez.

El gobierno del Sr. Alvarez, como todos los gobiernos de transición, no desarrolló en su corta época una intensa labor administrativa, atento, como estuvo fundamentalmente, a la trasmisión del poder a la persona que resultara electa. Se restablecieron los servicios públicos y se restauró el orden, sin acontecer nada extraordinario.

Se verificaron los comicios. En esta vez volvió a figurar el Sr. Gral. Múgica, ahora en contra del Sr. Ing. García de León. El Partido Católico, con el nombre de Nacional Republicano, lanzó su candidato, el Sr. Antonio Márquez de la Mora, quien estuvo a punto de triunfar debido a la funesta división de los elementos revolucionarios.

Antes de llegar la fecha en que debería el Sr. Alvarez entregar el poder al Gobernador electo, fue removido, nombrándose en su lugar al Sr. Gral. Lázaro Cárdenas: hombre recto, militar ameritado, oriundo de Jiquilpan, quien recibió el cargo de Gobernador, en julio del mismo año.

Instalada la Cámara que debería revisar la elección de Gobernador, ocurrieron varios incidentes en el seno del parlamento, pues cada grupo político reclamaba el triunfo para su respectivo candidato; por tal motivo la entrega del Gobierno no se hizo al Sr. Gral. Múgica en la fecha que manda la

ley, sino hasta el 22 de septiembre, no sin antes haberse retirado del poder el Sr. Gral. Cárdenas, dejando en su lugar al Dr. Primo Serranía Mercado.

Al día siguiente de la toma de posesión de la persona expresada se hizo cargo del Gobierno el Sr. Gral. Múgica, iniciando su administración.

Ha sido, la administración del Sr. Gral. Múgica, una de las más combatidas y agitadas. Sus primeros meses los ocupó en afianzar su gobierno, pues los enemigos políticos no descansaron tratando de que no fuera reconocido por los Poderes Federales ni los Municipales; hasta la Universidad, corporación meramente docente y no política, se negó a reconocerlo.

Las ideas que ostentaba el Sr. Gral. Múgica, sus procedimientos, así como los hombres de que él mismo se rodeó, asustaban a la vieja sociedad michoacana, cuya espesa capa de reaccionarismo no había podido romper profundamente la revolución; a esto deben añadirse los intereses meramente políticos de los grupos contrincantes.

El Sr. Gral. Múgica pretendió reorganizar bajo un plan muy vasto la Hacienda Pública, saliéndose de los viejos moldes del covachuelismo oficial. Trató de abrir vías de comunicación para automóviles, y continuar los trabajos de la vía férrea a Tacámbaro.

Se trazó un vasto plan en la Enseñanza Primaria e intentó realizar la cuestión agraria.

El Ayuntamiento de Morelia estuvo, en su Gobierno, integrado por elementos obreros, los cuales trabajaron activamente por mejorar los servicios municipales.

Un acontecimiento desgraciado agitó el Gobierno del Gral. Múgica en el mes de mayo de 1921. Al intentar la policía de Morelia disolver una manifestación católica en la calzada de Guadalupe, opusieron resistencia los manifestantes, trabándose un tiroteo en el que resultaron, entre otros muertos, el Profesor católico Julián M. Vargas y el leader socialista J. Isaac Arriaga. Igualmente funesto fue el encuentro entre un grupo de agraristas de Panindícuaro al pretender, por orden superior, desarmar a unos españoles empleados en la Hacienda de Curimeo.

En los primeros meses de 1922 aparecieron algunos núcleos armados en diversos puntos del Estado. Uno de ellos procedente del vecino Estado de Guanajuato. Estos grupos, en connivencia tal vez en alguna asonada en contra del Gobierno general, no tuvieron mayor éxito, por lo cual, abortado el movimiento en su origen, tomaron como pretexto la administración del Sr. Gral. Múgica, a efecto de obtener su rendición con menos dificultad. Empero, el ambiente que en torno de dicho gobernante se había formado, por estas y otras causas, era cada día más pesado; sus enemigos explotaban todo esto creándole dificultades en los círculos políticos y militares de la capital de la República; por todo lo cual, y en obvio de mayores trastornos para el Estado, resolvió pedir una licencia a la Cámara, la que le fue concedida en marzo de 1922.

La Cámara designó para reemplazarlo al Sr. don Sidronio Sánchez Pineda, que era Oficial Mayor en el Gobierno mugiquista.

Es demasiado reciente la administración del Sr. Sánchez Pineda, para que la historia, con todo desapasionamiento, pueda juzgarla, máxime si se atiende a que, quien esto escribe, formó parte de la Legislatura que actuó durante dicha administración.

Basta decir que procuró el Sr. Sánchez Pineda seguir en todo la política desarrollada por el Sr. Presidente Obregón, cuya labor secundó dentro del Estado. Por otra parte, el Sr. Sánchez Pineda formó en torno suyo un nuevo núcleo y nuevos intereses políticos, diversos del mugiquismo, del cual él había salido.

Al terminar el señor General Múgica la licencia que por un año le había concedido la Cámara, pretendió volver al Gobierno de Michoacán; mas tropezó con un desafuero motivado por acusaciones que en su contra existían; por tal razón no pudo hacerse cargo del Gobierno. En noviembre de ese mismo año intentó volver a él, pero ya la cuestión política había llegado a un período álgido y aun se supuso que el expresado general no era ajeno al movimiento revolucionario que en contra del Gobierno de la nación estalló pocos días después.

Todo esto hizo que la Cámara diera por terminado el gobierno del Señor Múgica, encargando en definitiva la administración al señor Sánchez Pineda, hasta que la pusiera en manos de la persona que resultara agraciada en las elecciones.

Una nueva revolución vino a ensangrentar el suelo nacional, acaudillada por don Adolfo de la Huerta y varios generales, entre los que tomaron parte muy activa Estrada, Diéguez, Guadalupe Sánchez, Alvarado y otros.

La eficaz acción del Gobierno secundada valientemente por los Generales Amaro, Martínez, Escobar y otros muchos, libertó al país de una nueva guerra civil, que amenazaba ser fuerte y prolongada.

El Gobernador de Michoacán se mantuvo firme en el cumplimiento de su deber y fue muy importante la cooperación que prestó, llegado el caso, en favor del Gobierno.

Pasada la tormenta rebelde fue convocado el pueblo para la renovación de poderes federales y locales.

Los trabajos hechos en tiempo oportuno y redoblados después al acercarse los comicios, dieron el triunfo, para la Presidencia de la República, al señor General don Plutarco Elías Calles y para el Gobierno de Michoacán al señor General don Enrique Ramírez, quien tomó posesión de su puesto el 16 de Septiembre de 1924.

El Sr. Gral. Ramírez no tuvo contrincante en la lucha política. Su elección fue llevada a cabo sin ningún tropiezo y con buena voluntad de parte de los electores.

El nuevo mandatario es originario de la Piedad de Cabañas en donde hizo sus estudios primarios, emprendiendo en Guadalajara algunos estudios de instrucción secundaria.

Pertenece a la juventud revolucionaria del lugar de su origen y desde la iniciación de la lucha constitucionalista ha prestado servicios de importan-

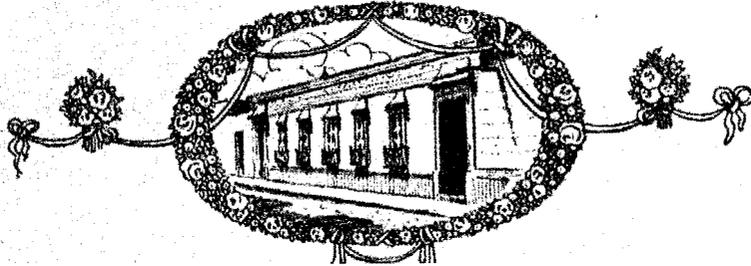
cia a la Causa, habiéndose distinguido en sus trabajos de pacificación de la región occidental del Estado, durante el tiempo del bandolerismo de Chávez García. Levantado en armas en favor del Plan de Agua Prieta, fue electo, posteriormente, Diputado al Congreso de la Unión por su distrito natal.

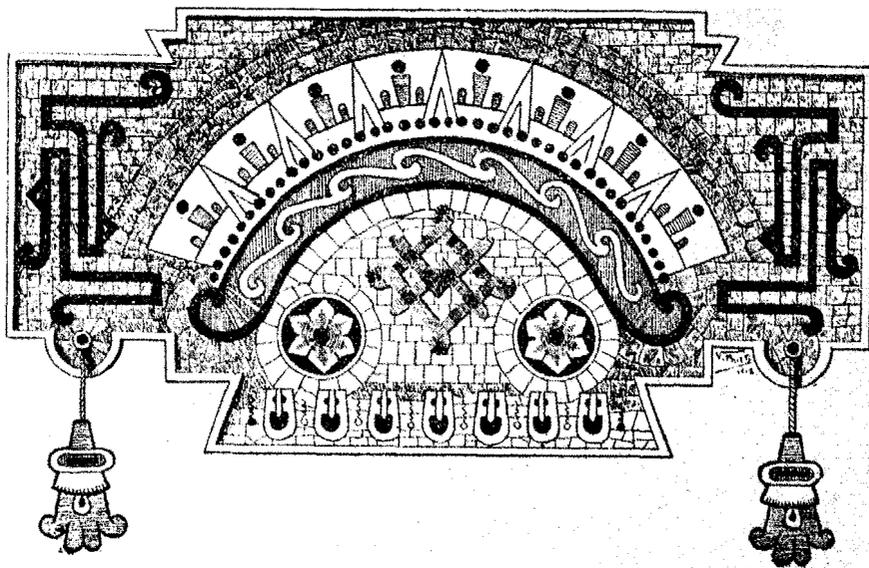
Hombre de espíritu sereno, recto y de suma honradez, el Estado tiene derecho a esperar, de sus antecedentes, una administración satisfactoria.

A grandes rasgos hemos trazado la serie cronológica de los gobernantes de Michoacán durante una centuria, con el único objeto de contribuir, con este pequeño estudio, a la recopilación de datos para la formación de la Historia de nuestro Estado y como un homenaje al mismo en el año actual, centenario de la elección del Primer Gobernador Constitucional.

Antonio de Castro, 6 de octubre de 1825. Enrique Ramírez 1925.

Morelia, octubre 6 de 1925.





LOS IDIOMAS POPOLOCAS

Y SU CLASIFICACION

POR P. GONZALEZ CASANOVA

Los nombres chocho y popoloca, indistintamente se han aplicado a idiomas o dialectos de familias lingüísticas sin relación evidente entre sí: mixteca, zapoteca, maya, lenca, etc., debido a que ambos vocablos mexicanos eran de uso corriente entre los individuos de ese idioma para designar respectivamente a los miembros de tribus salvajes o que no se habían sometido al poder de las armas aztecas, o cuyas lenguas sonaban ásperas y bárbaras a su oído, correspondiendo a este sentido la acepción de ambas palabras. *Chochon* o *chochol*, significa en mexicano hombre rudo y grosero, y *popoloca*, es un derivado del verbo homónimo, cuya acepción es gruñir entre dientes. Molina, al traducir la palabra bárbaro, usa del vocablo popoloca.

Según Orozco y Berra (XVIII: 25-29), se designa con estos nombres a una misma tribu que se halla repartida en los Estados del Sur de México y en la región del Norte de Guatemala, y cuyo idioma sería uno mismo, con nombres algunas veces diferentes: en lo antiguo, yope; en Guerrero, tlapaneco; en Michoacán, teco; en Puebla y Veracruz, popoloca; en Oaxaca, chocho, y, por último en Guatemala, pupuluca. Siguiendo a los cronistas e historiadores, identifica Bancroft (I: III pág. 752) a los popolocas, como un solo pueblo, con diferentes denominaciones: tenimes, pinomes, chinquimes, coviscas, yopimes (*apud* Sahagún), yopes, yopis, jopes, chochontes, pinotl-chochones, chuchones, tecos, tecoximes, popolucas y tlapanecas, siendo este

último nombre el del idioma común a todos ellos, y que sería uno mismo. Considerando Bancroft, de acuerdo con Orozco y Berra, como uno mismo los idiomas tlapaneco y chocho, trae como ejemplo de esta última lengua la oración dominical transcrita por Pimentel del manuscrito de Hernández, que expone la "Doctrina Christiana" en lengua chuchona de Coixtlahuaca. (Ed. 1875 pág. 459.)

Sin embargo, más adelante, advierte el mismo autor respecto a los nombres chontal y popoloca: "... De acuerdo con el diccionario mexicano de Molina, *chontalli*, significa extranjero, y *popoloca*, que parece usarse lo mismo que *chontalli*, se define como bárbaro u hombre de otra nación y lengua. Por lo mismo, soy de opinión que tales naciones, chontales o popolocas, no existen propiamente, sino que estos nombres fueron empleados por las naciones para designar a los pueblos de hablas extrañas y bárbaras." (III, pág. 783.) Lehmann es de la misma manera de pensar (II, pág. 839).

Trataremos de demostrar la justicia de esta opinión.

Orozco y Berra (págs. 26-29), siguiendo a Sahagún (t. III, lib. X 135), considera a los llamados yopes y tlapanecas, habitantes de la parte oriental del actual Estado de Guerrero, como una ramificación de los chochos y popolocas. Explica el cronista que el nombre de yopes les viene de llamarse su tierra Yopitzinco y el de tlapanecas por la costumbre que tenían de embijarse el cuerpo con colores. Thomas y Swanton, (XXIII, pág. 53) hablan de la lengua yope como caída en desuso y afín del mixe (pág. 51), siguiendo a Orozco y Berra (pág. 233), y consideran como sinónimos para designar una misma lengua, los nombres de chocho, popoloca y tlapaneca (pág. 53), apoyándose en la autoridad de Sahagún (*Hist. Gén des choses de la N. E.*: pág. 671). Es probable que el yope y el popoloca sean un mismo idioma; pero es evidente que el tlapaneca no tiene relación alguna con el chocho de Oaxaca o con el popoloca de Puebla, según se comprueba por la comparación del vocabulario publicado por León (págs. LVII-LXIII), que aunque reducido, no deja lugar a duda respecto a su clasificación distinta, y Lehmann ha comprobado que es afín del idioma subtiaba de Nicaragua. (*Zeitschrift für Ethnologie* 47 Jahrg. 1915 Heft I. Berlin 1915.) Respecto al popoloca de Tecamachalco, que Lehmann (id, pág. 11) identifica con el chocho popoloca, ya veremos después que la clasificación del Dr. León dentro de la familia mixeana (*Fam. Ling. de Méx.* pág. 8, Ed. 1902) está más conforme a la verdad.

Tocante al teco, de Michoacán, Orozco y Berra (pág. 27) nos habla como de una lengua desaparecida desde el siglo XVII, pero de la cual se asegura que era la popoloca. La identificación del teco, teca y cuitlateco, como sinónimos para designar este último idioma, queda hecha por Plancarte ("Los Tecos." *An. Mus. Michoacano*, Año 2º, Morelia, 1889). El cuitlateco es hablado hoy todavía en Guerrero, aunque en proporción mínima. León (XIII : 8) y Thomas (XXIII : 50) lo clasifican como un dialecto del mexicano. El vocabulario publicado por el primero (*Anales del Mus. Nal. de Méx.*, t. VII, págs. 304-307) no evidencia relación alguna entre las lenguas cuitlateca y mexicana, y tampoco acusa afinidades con el popoloca de Puebla o con el

chocho de Oaxaca; para clasificarlo en su familia "nahuatlana," el Dr. León se basó en lo asentado en una hagiografía del siglo XVIII. (Id. pág. 307. *Fragmentos de la Vida y Virtudes del V. Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga*, por Joseph Moreno. México, 1766. Nota, pág. 135.)

El nombre de popoloca se aplica también a la lengua hablada por los indígenas de Tecamachalco, Quecholac (Puebla), Sayula, Oluta y Texistepec (Veracruz), en una relación de Tepeaca del año 1580 publicada por del Paso y Troncoso;¹ eso no obstante, la lengua que se habla en la actualidad en los lugares citados, no es la misma que la popoloca de Tehuacán y la chuchona de Oaxaca, sino que más bien parece pertenecer al grupo mixe-zoque, como lo evidencian suficientemente los vocabularios publicados a continuación (con excepción del de Tecamachalco de donde no tenemos ninguno). Quizás a la lengua hablada por estas poblaciones, pertenezca el vocabulario de Berendt y que indujo a Thomas a clasificar como una rama del mixe el popoloca de Tehuacán, cuya afinidad con el chocho de Oaxaca había establecido Starr con anterioridad.

En los idiomas popoloca y chocho, de Puebla y Oaxaca, respectivamente, Lehmann (XII: pág. 835) erce reconocer restes del de los olmeca-tuxtutin y considera la semejanza entre los numerales de dichos idiomas y los de la familia otomí (otomí, tepehua, mazahua, pirinda) y del trique, mazateco, ixcatéco, chiapaneco y mangue como indicio evidente de su antigüedad (XII: 823) y las considera protoafines (XII: 902).

Respecto a los idiomas de la América Central, conocidos con los nombres de pupulaca, populaca, pupuluca y popoluca, hace tiempo quedaron identificados por diversos autores, como cakchikel el uno, y los otros como dialectos de los grupos maya y lenca. (Cf: Thomas, 5, 53, 68, 73, 74).

Limitando, por lo tanto, el nombre de popoloca al idioma conocido como tal en el Distrito de Tehuacán, y el de chocho al hablado en Coixtlahuaca, Oaxaca, examinaremos ahora su clasificación actual.

Orozco y Berra (XVIII: 26, 57), teniendo el chocho y el popoloca como un mismo idioma, los incluye en su familia mixteco-zapoteca: "El idioma chocho —dice— es hermano del mixteco, conforme a tres diversas opiniones que hemos recibido de personas inteligentes de Oaxaca." Otro tanto dice Pimentel: "Lo que sí puedo asentar sin temor de equivocarme, y más interesante a mi objeto, es que el popoloca y el chuchon pertenecen a la familia mixteco-zapoteca; tal es la opinión de todos los conocedores de esos idiomas."

En su monografía sobre el idioma chocho, nos dice Belmar: (IV: 5) "El chocho pertenece a la familia mixteco-zapoteca. Entre las lenguas de esa familia con las que presenta el chocho más íntima relación se encuentran el trique, el cuicateco y el mazateco."

¹ *Papeles de Nueva España*. Segunda serie, t. V, pág. 20: "... "y en lo que toca a las lenguas, la general desta ciudad y pueblos de su provincia hablan la lengua que comunmente en este reyno llaman mexicana que es la de México, y esta es la mas cortesana egeto que los pueblos de Tecamachalco y Cachulac comunmente (hablan) otra lengua toscana llamada popolucan egeto que toda la gente noble hablan poco o mucho la mexicana, etc."

León, en general, coloca el popoloca tanto en su familia zoque-mixteca como en la mixteco-zapotecana. En la primera comprende también el yope de Tecamachalco (tlapaneco) y la chuchona de Puebla. El cuitlateco o popoloca de Guerrero, lo coloca en su familia nahuatlana. Posteriormente, en su estudio intitulado "Los popolocas" (pág. 20), dice: "Comparaciones gramaticales y léxicas, entre las lenguas mixteca, chuchona y popoloca, que no me es dado detallar en esta vez, prueban el parentesco de ellas, quedando solamente por esclarecerse cuál sea la madre y cuáles las derivadas o dialectales. Al hacer mis estudios de estos idiomas y teniendo ante mí un indio chuchón, un popoloca y un mixteco, hablando en sus respectivas lenguas, llegaron a entenderse y convinieron en que salvo algunas pronunciaciones, sus idiomas venían a ser uno mismo. Testigos de esto tengo en personas caracterizadas de Tehuacán."

Si poco o mal fundados aparecen los argumentos de Orozco y Berra y Pimentel, para colocar en su familia mixteco-zapoteca el popoloca de Puebla y el chocho de Oaxaca, la pretendida prueba de identidad entre las lenguas mixteca, chocha y popoloca que aporta el Dr. León y en cuyo apoyo invoca el testimonio de personas caracterizadas, como él las llama, carece para mí de evidencia lingüística, aunque considero fidedigno su relato. Basta arrojar una mirada a un vocabulario mixteco comparándolo con los vocabularios chocho y popoloca, para advertir las grandes diferencias léxicas que separan al primero de los dos segundos y para convencerse de que el ilustre polígrafo fue víctima de una ingenua mixtificación debida a la servil complacencia de los pobres indígenas que no se atrevieron a contrariarlo cuando él hizo uso de medio tan original como vano para comprobar la supuesta afinidad lingüística. Más adelante, haciendo hincapié en la demostración anterior, se cree autorizado para declarar: "Demostré igualmente la verdadera filiación lingüística de ese idioma, confirmando mi opinión estudios posteriormente publicados." Haciendo caso omiso de tan ligera demostración, parece justo recordar que la presunta relación entre los idiomas popoloca y chocho con la llamada familia mixteco-zapoteca había sido señalada con anterioridad por Orozco y Berra, Pimentel y Belmar.

Este último autor nos dice en uno de sus libros posteriores: (V: 134) "Del estudio de dicha lengua, queda demostrado que el popoloca pertenece a la familia mixteco-zapoteca, y no a la zoque-mixte. Las lenguas ixcatteca y solteca, se han omitido en el presente estudio por no ser lenguas distintas, sino nombres particulares aplicados al mixteco y al zapoteco." Belmar no nos da a conocer las razones que tiene para identificar ahora al ixcateco con el mixteco, cuando en una obra anterior lo había declarado dialecto del mazateco.

Starr (XXII: 71) adopta la clasificación corriente y comprueba la identidad de las lenguas conocidas como popoloca de Puebla y chocho de Oaxaca.

Thomas y Swanton (XXIII: 53) objetan a esto último diciendo que por lo menos el antiguo popoloca de Puebla es un dialecto mixte (XXIII: 60).

El chocho de Oaxaca lo abarcan en su familia zapotecana. En cuanto al ixcateco, siguiendo la primera opinión de Belmar (II: 1), lo tienen por un dialecto principal del mazateco.

Mechling, en "Indian Linguistic Stocks of Oaxaca," agrupa en una sola familia que llama mazateca, los idiomas chocho, popoloca, trique, ixcateco y mazateco, que da la denominación general, declarándolos íntimamente relacionados entre sí, y pone en duda su afinidad con el mixteco (XVII: 663). Nada dice respecto a sus relaciones con el cuicateco, señaladas por Belmar:

Lehmann (XI: 20; XII: 790-794 et passim), por último, cree poder identificar a los pinome, chinquime y chochontin, de que habla Sahagún, con los chuchones de Coixtlahuaca, Tehuacán, Tecamachalco, etc., y aventura como plausible su relación con los primitivos olmecas (olmeca-uixtotin), considerándolos además los ancestros de los indígenas que en la actualidad hablan el llamado popoloca de Puebla y el chocho de Oaxaca. Basándose en la identidad o gran semejanza de los numerales juzga esos dialectos relacionados con el trique, el mazateco y el ixcateco, de acuerdo con Mechling, y supone que existe la misma relación con el otomí, chiapaneco y mangue, siguiendo a Brinton (VII: 38) para declarar afines los dos últimos. Agrupa en la forma siguiente los idiomas de que nos ocupamos, para señalar su grado de afinidad:

- a) otomí-mazahua-pirinda
- b) trique
- c) popoloca (de Puebla)-chocho
- d) mazateco
- e) ixcateco
- f) chiapaneco-mangue (de Nicaragua).

En síntesis:

En relatos de cronistas, en el dicho de algunos habitantes de la región, y a lo sumo en breves comparaciones léxicas, se ha establecido hasta ahora la relación de los idiomas o dialectos:

- a) popoloca de Puebla
- b) popoloca de Veracruz
- c) chocho de Oaxaca
- d) ixcateco
- e) mazateco-chiapaneco-mangue
- f) cuicateco
- g) trique
- h) mixteco
- i) zapoteco
- j) otomí
- k) mixe

En cuanto podemos disponer de vocabularios de esos idiomas, y sin prestar por ello valor superior al que tiene la comparación léxica como evidencia de afinidad entre dos o más lenguas, a ella acudiremos primero para

descartar de la comparación fonética y morfológica a aquellos idiomas que no ofrezcan un número de semejanzas suficiente para ser considerados dentro del mismo grupo. Aunque la validez de semejante comparación es muy relativa, tanto por la deficiencia fonética de la escritura empleada por los recopiladores, como porque pueden ocurrir semejanzas léxicas sin que por eso se pueda concluir en la afinidad idiomática o, al contrario, existir relaciones genéticas a pesar del distanciamiento léxico; con todo, puesto que es el mejor fundamento tenido hasta ahora para esos estudios comparativos, es el primero que nos toca examinar; y una vez reducido el grupo de idiomas a los que ofrezcan semejanzas léxicas, procederemos a estudiar, hasta donde cabe, la correspondencia regular de éstas, atendiendo en seguida a las semejanzas y diferencias fonéticas y morfológicas.

Presentan los vocabularios agrupados en las tablas siguientes graves inconvenientes para su correcta comparación, pues, a pesar de que sus autores se valieron del mismo alfabeto, aproximadamente con el valor que tiene en el español de México, su defecto de instrucción, en algunos casos, los indujo a emplear las letras con valor distinto al que les es peculiar, y en otros, usaron de un signo con valor vecino al que pretendían representar, por faltarles uno apropiado en el alfabeto castellano. Así, por ejemplo, en el primer caso suelen usar de *g*, ante *a*, u *o*, con el valor de *j*, y en el el segundo, el sonido fricativo (*c*) semejante al que tiene en inglés *sh*, y que es extraño al fonetismo del castellano actual, es representado por la *x*, usual en la ortografía del mexicano, (cuando el recopilador estaba instruido en ello), o por *s*, *ch*, *zsch*, etc. A pesar de estos inconvenientes juzgué impertinente intentar allanarlos tratando de unificar la escritura, tanto porque sería modificar el valor documental de los mismos, que en esa forma han servido hasta ahora para los estudios comparativos, como porque me vedaba hacerlo así el justo temor de incurrir en errores graves de apreciación que podrían serme reprochados con fundamento. Sólo posteriormente, en el grupo de idiomas que ofrecen mayores puntos de afinidad léxica entre sí, hube de intentar, por comparación ortográfica de los vocablos correspondientes en las diversas lenguas o dialectos, establecer con aproximación la gráfica del fonema en cuestión, al entrar en las comparaciones fonéticas.

Hecha esta salvedad, podemos proceder al examen de los vocabularios.

Los vocabularios popoloca y chocho, según se hablan en distintos lugares y fueron recopilados por diversas personas, en diferentes épocas; los demás vocabularios provienen de las obras de Starr y Belmar, con excepción de los que manuscritos me proporcionó el Sr. Prof. Martínez Gracida, como se indica oportunamente, y el vocabulario ixcateco que copié de uno MS. propiedad de la Dirección de Estadística.

El número de vocablos reunidos para su comparación es de cuarenta y seis, independientemente de la numeración que es del uno al once. Algunos vocabularios son muy reducidos, y dejan lugar a duda porque el número de comparaciones aparece insuficiente; pero las fuentes de información con que contamos para formarlos, son deficientes. La misma deficiencia encontramos

en la transcripción y en la apreciación léxica de los vocablos, como podemos comprobarlo al examinar los vocabularios popoloca de Puebla y chocho de Oaxaca, descubriendo el vocablo genuino combinado con otros o con afijos. El vocabulario ixcateco llama la atención por su ortografía estrafalaria cuyo valor fonético es difícil apreciar y, por último, en los vocabularios popoloca de Sayula, que tomamos del libro del Dr. León, "Vocabulario de la Lengua Popoloca" etc., encontramos grupos de consonantes tales como *f-j-h, q r*, etc., que significarían respectivamente, nariz y brazo, pero cuyo valor fónico omitió explicar el autor.

Tomando como base para nuestras comparaciones los vocabularios del popoloca de Puebla (Metzontla y Nativitas), I, II, III, y IV, hallamos semejantes en su forma completa o en parte,

29	vocablos del vocabulario chocho	I	(35 vocablos)
22	"	"	II (30 ")
33	"	"	III (46 ")
6	"	"	Pop. Sayula I (23 ")
9	"	"	II (41 ")
3	"	"	Texistepec (15 ")
1	"	"	trique (45 ")
20	"	"	mazateco (46 ")
	"	"	mixe (")
31	"	"	ixcateco (42 ")
4	"	"	mixteco (43 ")
3	"	"	zapoteco (42 ")
3	"	"	chiapaneco I (43 ")
3	"	"	II (32 ")
4	"	"	mangte (32 ")
9	"	"	otomí (40 ")
8	"	"	cuicateco (36 ")

De lo anterior sacamos en conclusión que no hay evidencia regular de afinidad léxica sino entre los idiomas popoloca de Puebla, el chocho, el ixcateco y el mazateco; que es muy probable que en el popoloca de Sayula y en el de Texistepec se use un buen número de vocablos afines del popoloca de Puebla, sin que podamos comprobar su regularidad por falta de documentos más extensos; y que es muy poco probable la afinidad léxica con los idiomas mixteco, zapoteco, cuicateco, trique, mixe, chiapaneco y mangte. Sin embargo, dice Belmar refiriéndose a la afinidad léxica: "El amuzgo, mazateco, cuicateco, chocho, popoloca, trique y mixteco, presentan entre sí cercanas analogías." Y en corroboración de su dicho agrega en seguida: "El adverbio *Kaa*, que significa *dónde* en zapoteco, aparece más o menos modificado en *gaa* en serrano, *Kaa* en papabuco, *laloo* en chatino, *hai* en chinanteco, *ndamii* en mixteco, *iyuh* en amuzgo, *tii* en cuicateco, *shrinzi* en chocho." (*Fam. Mixt. Zap.*, cap. XIII, pág. 128). Por desgracia la analo-

gía que cree encontrar Belmar entre semejantes vocablos no sabría comprobarse lingüísticamente, excepto entre los tres primeros.

Si pasamos ahora a examinar la numeración, encontramos analogía con la del popoloca de Puebla, del chocho, ixcateco, mazateco, y algunos numerales del mixteco y del otomí. Los numerales del popoloca de Sayula corresponden a los del idioma mixe y esto debe haber inducido a León a clasificarlo como relacionado con esta lengua. En un párrafo posterior examinaremos con detenimiento el valor de estas afinidades.

Es, a mi juicio, bastante evidente, por el examen del vocabulario, la relación léxica entre los idiomas chocho, popoloca, ixcateco y mazateco; pero no sucede así con los demás idiomas. Desatendiéndonos, en consecuencia, de la supuesta relación con los idiomas mixteco y zapoteco, que tampoco aparecen relacionados entre sí (XXIII: 56-58), y la hipotética relación del mazateco con el chiapaneco y el mangue (Brinton; Lehmann), examinaremos fonética, léxica y morfológicamente la relación directa de los idiomas popoloca de Puebla y chocho e ixcateco, que parecen más cercanos entre sí, con el mazateco, que ofrece algunas afinidades léxicas, y con el trique y el cuicateco que según Mechling, el primero, y según Belmar, el segundo, estarían relacionados con los anteriores, pues aunque es insuficiente la evidencia lingüística que resulta de la comparación de los vocablos que componen el primer vocabulario, importa examinar con más amplitud dichas opiniones por tratarse de autores que han estudiado con especialidad los idiomas de Oaxaca.

EL VALOR FONÉTICO DE LA TRANSCRIPCIÓN USADA

Como indiqué antes, no es mi intención transcribir a un alfabeto fonético la ortografía seguida por los recopiladores de los vocabularios examinados, por temor de incurrir en apreciaciones equivocadas sobre su valor exacto. Pero aunque sea de una manera hipotética, creo poder intentarlo (sin garantizar en absoluto la exactitud de mis apreciaciones en este campo), pues contamos con algunos datos fonéticos por las monografías de Belmar, y en particular sobre el popoloca, por las explicaciones verbales de un antiguo inspector de la Dirección de Antropología, el Sr. Carlos Betancourt, que a un buen oído unía cierta facilidad para imitar los sonidos de lenguas extranjeras.

El alfabeto fonético que empleo es el de la "Association Internationale" combinado con el de la "American Anthropological Association," para acomodarme a las exigencias de la imprenta.

Según Belmar, el alfabeto del idioma chocho es el siguiente:

Consonantes: *b* (b-v), *c* (k), *ch* (tc), *d*, *g* (g), *m*, *n*, *ñ*, *q* (qu=k), *s*, *t*, *y* (j), *h* (h-x), *r* (rc?), *shr* (cr), *ts*, *ds* (dz), *ng* (N), ¹ *nd*, *tr* (?), *rh* (¿fricativa uvular?), *ss*.

La pronunciación de *rh* (*rha*, horno) no la indica (¿fricativa uvular?); de la *r*, dice que "es distinta que en castellano, y participa del sonido de *sh* en inglés;" de la *tr*, "que no hay equivalente con qué comparar este sonido." Se-

1. Por falta de tipo apropiado, representamos con N la nasal velar.

gún Belmar, comparando el alfabeto chocho con el castellano, faltarían al primero los sonidos representados por *f, p, l, v*, aunque del primero (*f*), dice algunas líneas más adelante que "se encuentra en muy pocas palabras." (IV: 7-9.)

Roldán (*ap. Pimentel*), dice que carece de *b, f, p, r*.

Las consonantes siguientes son de explicación difícil: *r, shr, nd, tr, rh*. La segunda, *shr*, parece un grupo de consonantes (*cr*); la tercera, *nd*, quizá corresponde a una *d* sonora y sonora también la primera parte de la misma, cuando los órganos bucales se acomodan para su articulación: *rh* quizá representa a una fricativa uvular (ʁ), semejante a la vibrante uvular *r* (R) y a la fricativa velar (x), alternativamente.

El sonido representado por *tr*, quizá sea un compuesto de explosiva y vibrante (*tr*) o fricativa (ʈ) semejante en inglés: try (tɹai).

El cuadro siguiente expone los sonidos clasificados del chocho:

	Uvulares	Velares	Palatales	Linguales	Labiales
Explosivas		k g		t d	b (?)
Nasales		ŋ	ɲ	n	m
Laterales					
Vibrantes				r	
Fricativas	(ʁ)	x	j	s c	(v) (f)

Africativas: ts, dz, tc.

Clasificación dudosa: *r, shr* (*cr?*), *tr* (*tɹ?*), *rh* (ʁ), *nd*.

Vocalismo: De las vocales, según el mismo autor, se encuentran en chocho sencillas y dobles: a, e, i, o, u.

ALFABETO MAZATECO: *Consonantes*: Con menores dificultades tropezamos para la clasificación aproximada de los sonidos del idioma mazateco, según el alfabeto de Belmar, que es como sigue:

b, d, f, g, h, y, i, k, m, n, nd, ng, p, rr, nrr, s, sh, shr, l, th, tch.

Comparado con el alfabeto chocho, se notan las siguientes diferencias: la *f* incidental en chocho, es normal en mazateco; las letras *p, rr, nrr, th* y *tch*, faltan en el alfabeto chocho. Las correspondientes fonéticas de *rr, nrr, th* y *tch*, son, probablemente: r, r nasalizada, t enfática (t!) y tc!. El sonido representado por *shr*, lo mismo que en chocho, = (*cr*). Falta la palatal *ɲ*.

Por lo tanto, su consonantismo probable sería:

	Laring.	Velares	Palatales	Linguales	Labiales
Explosivas		k g		t d	p b
Nasales		N		n	m
Vibrantes				r	
Fricativas	h	x	j	s c	

Africativa: *tc*.

Infáticas: *t!*; *tc!*

Sin clasificar: *shr* (*cr?*), etc.

Hace la observación Belmar de que indistintamente se alternan *k* con *g*, *h* con *f*, *ch* con *sh*, *t* con *d*, *p* con *b*, *s* con *sh*, *i* con *y* (*j*), cosa que no advierte que ocurra en chocho.

Vocalismo: Las vocales del mazateco, según el mismo autor, son:

Orales normales: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*.

„ anormales: *o*.

Nasalizadas: *a*, *e*, *u*.

Vocales dobles: *aa*, *ee*, *ii*, *oo*, *uu*.

No sabemos de éstas, como tampoco de las vocales dobles del chocho, si lo son por su cantidad, por rearticulación o por resonancia.

La vocal anormal y las nasalizadas, no ocurren en el alfabeto chocho.

ALFABETO TRIQUE: *Consonantes*: En el alfabeto trique, según el mismo autor, comparado con el alfabeto castellano, faltan las letras siguientes: *b*, *v*, *f*, *ll*, *þ*, *y*, *z*, (III: [5]-6), y se encuentran: *ch*, *d*, *gh*, *h*, *k*, *l*, *m*, *n*, *p*, *s*, *t*, *x*; consonantes dobles: *mm*, *nn*.

De las letras anteriores, merecen particular atención, la combinación *gh*, cuya pronunciación omitió explicar el autor. La *h*, como la explica, no corresponde siempre a una laríngea sino también a la fricativa velar (*x*) que le hubiera sido más cómodo, usando el alfabeto castellano, representarla por la *j*, con que la identifica. La *x*, representa a la fricativa lingual (*c*), como se acostumbra escribirla en mexicano, y que en chocho y mazateco, escribía *sh*.

La tabla sinóptica de su consonantismo probable, sería, por lo tanto, la siguiente:

	Laring.	Velares	Palatales	Linguales	Labiales
Explosivas		k (ckh)		t d	
Nasales			ñ	n	m
Laterales				l	
Vibrantes				r	
Fricativas	h	x		s c	

Africativas: tc, ts.

Vocalismo: El sistema de vocales es el siguiente:

Orales normales: a, e, i, o, u.

Nasalizadas: a, e, u.

Vocales dobles: aa, ee, ii, oo, uu.

Habla Belmar también de "vocales guturales aspiradas," sin entrar en explicaciones.

El alfabeto trique, aparte de las llamadas consonantes que no acertamos a clasificar, carece de explosivas y fricativas labiales, de la nasal velar N, y usa regularmente de la lateral lingual l.

ALFABETO POPOLOCA: Nada nos dice Belmar respecto al alfabeto popoloca a pesar de haber considerado este idioma en su estudio comparativo de su llamada familia mixteco-zapoteca. El Dr. Nicolás León, tampoco creyó necesario explicar detenidamente el valor del alfabeto usado, quizá porque se sirvió del español "tal cual en México lo usamos." Algunos sonidos representados de una manera caprichosa, tales como el de una *s* doble con *sh*, citando hubiera sido más lógico escribir dos *ss*; un sonido que es de suponerse es una *p* aspirada, y que representa por la letra mayúscula griega *phi*, y otras explicaciones demasiado vagas y en contradicción con lo asentado primero sobre el valor del alfabeto, nos impiden aprovecharlo como guía, y parece más pertinente tomar el vocabulario de Betancourt para ese objeto. (XV: iv).

Del examen de este último tenemos el cuadro siguiente:

	Laring.	Velares	Palatales	Linguales	Labiales
Explosivas		k g		t d	
Nasales		N	ñ	n	(m)
Laterales				(l)	
Vibrantes				r	
Fricativas	h	x	j	s' z c	(w) (f)

Africativas: tc, ts.

Consonantes dobles: nn, ss, sz.

Incidentalmente ocurren: m, en la palabra *ma*, frijol; f, en la palabra *xofijo*, huevo; l, en *luti*, negro.

La explosiva lingual t, es a menudo enfática t!

Vocalismo:

Orales normales: a, e, i, o, u.

„ „ dobles: aa, ee, ii, oo.

Nasales: u, e.

La asexuis es frecuente.

Los cuadros de los alfabetos chocho y popoloca, presentan notable semejanza, excepto que en el segundo no aparecen las consonantes que quedaron sin clasificar y que señala Belmar en el primero. Ambos carecen de explosivas labiales y de laterales. La nasal labial *m*, es poco frecuente en chocho y parece incidental en popoloca; la fricativa labial *f*, ocurre rara vez en ambos idiomas. Carece el trique también de explosivas labiales, lo que le presta cierta semejanza fonética con el chocho y popoloca.

GRUPOS DE CONSONANTES.—La vaguedad de las apreciaciones anteriores nos veda examinar los grupos de consonantes en otra forma que en la que aparecen en los vocabularios originales, disponiendo en un cuadro sinóptico los resultados del examen especial de cada lengua, con una transcripción hipotética para ilustrarlos relativamente.

Los grupos de dos consonantes que ocurren en posición inicial, en los vocablos de los vocabularios popolocas I y II, es probable que representen consonantes africativas o también consonantes sin equivalente gráfico o fonético castellano. A la primera clase, por ejemplo, pertenecerían: *ch* (*tc*), *tz*, (*ts*); a la segunda, *ng* (*N*), *sh* (*c*). Pero, no sería imposible también que la supuesta nasal velar *N*, representada por *ng* en el vocabulario, en realidad fuese simplemente la explosiva velar *g*, con entrada sonora; que en lugar de la africativa *ts*, representada por *tz*; ocurriese una *t* fuertemente aspirada, como la danesa, y que el oído no entrenado la oyese como la combinación *ts*.

Los ejemplos siguientes hacen plausible este error de apreciación.

Vocabularios Popolocas:	I	II	III
28 Frente.....	datten.....	dathe.....	datxe"
82 Trueno.....	tjunda.....	thuhthuni....	tuhnda
83 Relámpago,.....	tjunguixhin....	thunguixi....	tungici
215 Bailar.....	tzote.....	tzothie.....	tsote
217 Dormir.....	tajua.....	sijua.....	tsahwa
221 Matar.....	tunñe.....	tuñe.....	tsune, etc.

Por los ejemplos anteriores vemos que la *t*, que suponemos fuertemente aspirada, está escrita: *th*, *th*, *tj* (*tx*), *ts*, y simplemente *t*, en voces que salta a la vista son homófonas y sinónimas, aunque escritas distintamente por el defecto de oído y de instrucción fonética de los recopiladores. No son posibles variaciones dialectales, dado que los tres vocabularios provienen del mismo pueblo y fueron dictados a los tres investigadores por el mismo individuo.

Por último, debemos admitir la posibilidad de que en lugar de estar íntimamente ligados los sonidos componentes de un grupo de consonantes que hacen suponer la ocurrencia de una africativa, en realidad permanezcan in-

dependientes, repartiéndose, en muchos casos, en sílabas distintas. En obvio de estas dificultades, opté por considerar las combinaciones de consonantes independientemente de su carácter particular fonético, esto es, que el grupo *ts*, por ejemplo, es indiferente si representa a la africtiva *ts*, o a la combinación *t-s*. Su presencia o defecto bastan para guiarnos, en general, para reconocer las semejanzas y relaciones fonéticas entre las lenguas examinadas.

Las tablas a continuación, exponen los grupos iniciales de dos o más consonantes que encontramos en los vocabularios popoloca I, II y III, chocho, ixcateco, mazateco y trique. Al disponer los grupos de consonantes en la tabla núm. 1 y en las siguientes, procuré hacerlo de suerte que se correspondiesen las diversas ortografías cuando representan aparentemente un mismo sonido, escribiendo en la última columna su valor fonético probable. Simplificado de esta suerte, vemos que la mayoría de los grupos iniciales de dos consonantes en popoloca I y II, en chocho, en mazateco y en trique, corresponden en realidad a una consonante simple o a una africtiva.

Así por ejemplo, marcando alfabéticamente cada columna con una mayúscula, encontramos del primer caso: (A) *ng* = N; *xh* = c; (B) *sh* = c; *ng* = N; *th* = t! o t^h; (F) *sh* = c; *th* = t! o t^h; del segundo caso: (A) *ch* = tc; *tz* = ts; (B) *ch* = tc; *tz* = ts; (D) *ch* = tc; (F) *tz* = ts; (G) *ch* = tc; etc.

Tanto en popoloca como en los demás idiomas, excepto en el ixcateco, los grupos de consonantes son generalmente de dos; no sucede lo mismo en ixcateco, en el que son frecuentes los grupos de tres y cuatro consonantes iniciales y no faltan de cinco, seis y siete, cuya pronunciación no sabríamos determinar: *zrsbgc*, *llrsgh*, *srecng*, etc. La simplificación de los mismos empleando una escritura fonética sería arbitraria y dudosa. Pero semejante aglomeración de consonantes sólo revela, en realidad, la impericia del recopilador en la transcripción de sonidos extraños y lo poco adecuado del alfabeto castellano para representarlos.

Por el examen del vocabulario popoloca III, me inclino a creer que de hecho los grupos de consonantes iniciales, tanto en popoloca como en chocho, ixcateco y mazateco, representan sonidos simples y africtivos; en trique, por el contrario, encontramos verdaderos grupos de consonantes iniciales: *dr*, *tr*, *vn* (cn), *xl* (ct). Sin embargo, haciendo a un lado esas hipótesis y conformándonos al material con que contamos, tenemos los grupos iniciales compuestos como sigue:

Vocabulario Popoloca I

Cons. Inic.	Segundo término			
	d	g	h	z
c			ch	
n	nd	ng		
t			xh	tz
x				

Vocabulario Popoloca II

Cons. Inic.	Segundo término			
	d	g	h	z
c			ch	
n	nd	ng		
t			th	tz
s			sh	

Vocabulario Popoloca III

Cons. Inic.	Segundo término.				
	h	d	s	z	c
t			ts		tc
n		nd		nz	
r	rh			rz	

En el popoloca III, aparecen los grupos rh, rz, que recuerdan las consonantes r y rh, que ocurren en chocho según Belmar. Fonéticamente son fáciles de establecer los grupos de los dos primeros esquemas correspondiendo a africativas (ts, tc) o a consonantes simples que encontramos en el vocabulario popoloca III.

En los vocabularios popoloca I y II, se encuentran grupos de tres consonantes iniciales reducibles fonéticamente: *n.rh* = *nc*; *r.rh* = *rtc*; *ph* = *p^h* o *p'* con *s*. La *n*, que suele preceder a *d*, *l*, *g*, *z*, parece indicar intensión nasal de la consonante; *rh* (III), quizá corresponde a una fricativa uvular (R); entonces el grupo inicial (I) *urrh*, se explica como los de *nd*, *nt*, etc.

Las únicas combinaciones que se encuentran en chocho, son *ch* (*tc*) que es una africativa, y *gr* (¿?).

En mazateco se advierten los grupos *sh*, *dz*, *tz*, y *lh*. Los tres primeros corresponden, respectivamente, a la fricativa *c* y a las africativas *dz*, *ts*. Como *t*, fuertemente aspirada (*t^h*) o enfática (*t'*), parece que ha de tenerse el grupo *lh*. Una combinación aparente de tres consonantes: *shq*, se reduce a dos: *ck*.

El idioma trique tampoco ofrece grupos mayores de dos consonantes y entre los que ocurren se podrían rechazar algunos como aparentes. La mayoría no ocurren en popoloca, chocho, mazateco e ixcateco. Su esquema es como sigue:

Vocabulario Trique

Cons. Inic.	Segundo término				
	h	n	r	s	t
c	ch				
d			dr		
g	gh				
k	kh				
n		nu			
r			rr		
t			tr	ts	
x		xn			xt

TABLA COM

	I. POPOLOCA				CHÓCHO			II. POPOLOCA			TRIQUE
	Metzontla (Peñafiel)	Metzontla (León)	Metzontla (Belamont)	Nativitas (Peñafiel)	Tlapilt. (M. Gracía)	(Belma)	(Starr)	Sayula (León)	Sayula (León)	Tequixtepec (León)	(Starr)
1. Hombre	lendua	dua	sendua	xihí	rundua	—	riu-dua	quiechay	quiechay	—	sis-na-u
2. Mujer	lebexhin	r'ehi	seei	rie	rugasi	rugashi	ri-ga-shi	foe-shay	toohzai	—	dzu-na
3. Niño	chan ndua	chande	shatufi	xande	chiehaja	shatufi	ri-che'	yahnay	chiehrik	—	si-li-hi
4. Niña	chan xhiu	—	—	xande	riehaja	—	tri-che	foe-chuay	too-chuay	—	dju-naí-o
5. Padre	tanna	tadá	tanna	tanná	tata	—	ni-da'-na	terey; tentet	igu tet (ni padre)	hom	tre
6. Madre	naanna	aná	naaná	naaná	nana	nina	ni-na-na	may; ten maan	igu naan	ye	ni
7. Marido	xiena	—	eiksiná	xiená	roxina	—	shri-na	—	igu naa	—	ni-ka
8. Esposa	xinnah	china	zinaá	xiená	ragaxina	—	ga-shina	—	igu tozzal	—	ni-ka
9. Hijo	xhi chaena	xaxandua	eisaaná	xaená	zana	sha	sha-na	—	guay	elt-zuto	ta-mi
10. Hija	nrihchaena	xashi	eisaaná	rixaena	zana	sha	sha-na	—	guay	—	ta-ni-dju-na
11. Cabeza	ja	lu	daxgaá	luani	eneú	tueba	tu-ku-tzu-li	copac	copac	copuk	yo-wi
12. Cabello	caxa	shachlee	kaeha	xaacani	casi	cashiri	ka-si	cuuj-l	cuaj-l	cuaj-l	we-a
13. Cara	chacon	chaen	teakno	cutuní	ruen	—	ku-a	huin-du-guet	giindmigte	huinpac	tsh-i
14. Oreja	datzon	a'datzahu	dassau	dutzugui	grazun	rasani	ras	taatsac	taazzeq	taazzeq	tra-ku'
15. Ojo	ean	cuh	teakua	tufuni	yacu	yaku	dza-ku,-ni	huij	giing	exenn	shru-ne
16. Nariz	xhiton	shidoo	eitidú	ritú	chirruu	—	tehi-ru'-ni	i-j-h	genfp	—	ta-ku' ²⁴
17. Boca	ruha	rua	rua	roha	ruua	ruua	ozroa'-ni	aj-u	ang	—	tu'-a
18. Lengua	nejé	nelte	nexe	nejé	cané	—	ka-ni-ni	—	tooz	—	i'-a
19. Barba	exharua	caxa	kacaruu	xaruu	casa ruua	cashrua	ka-shu-zoa-ni	ahuay-peje	aguay ppi	—	we-twa
20. Bezo	daebahan	tha	dateaú	daehani	chaá	—	rda-ni	q'e	qen	—	shí-ko
21. Mano	igta	yia	itxa	tahani	ta	cha	xa-ni	—	quijooqt	—	shru'-a
22. Pierna	tzagun	tzogua	tsaa-gú	tzaguaní	sagú	tsagua	tsa-gu-ni	taen; ju-tuc-pac	págie	—	tá-ma
23. Pie	tutej	ththe	teutee	tutehe	sigt	siha	dzi-li-ni	taen	taan	—	tshí-i
24. Corazón	yacen	yase	jaasé	taacen	—	—	a'-ni-mo-ni	—	na áhima	—	ni'-ma
25. Sol	ehixho	sua	ño	—	son	yasho	shoo	shej	zzeu	jaam	ku'-i
26. Luna	niecho	nietau	nixu	nittuo	ritjú	nyirhu	o-ri-bo	pooc	—	—	iau-i
27. Viento	xhindo	—	eindó	rinduo	—	shindú	tsin-du	—	—	—	ka-ña
28. Luz	—	tingazaña	—	—	—	yigaseña	tun g'-e-ri	faacsh	—	—	—
29. Lluvia	rhisaha	chisaa	teirsa	—	chin	—	gi-tsi	—	tug	honituj; uquietuj	a'-ma
30. Zacate	—	—	—	—	—	—	ka-ne	shogot	—	zoc	ki-fo
31. Maíz	mia	míaa	miu	miu	nné	nne	no-e	mooje	mogke	boe	nuu's
32. Calabaza	eho	—	teo	ehuu	chu	tuehu	tehu	—	ehiiks	—	ku's
33. Venado	caxhiua	euchingana	kaeikna	eundahá	urriná	ushring	zri-zri-nu	jaichu	—	—	tshu-tu
34. Conejo	catutze	kutze	kututse	cutze	utsé	tse; shritso	ri-tzi	—	cuuczu	chiliucya	sha'-to
35. Blanco	taxo	thua	toeoo	tua	rua	yirua	roa	—	poop	—	sa'-ga-tsi
36. Negro	thie	tii	hutti	tie	tie	guitie	tie	—	yungup	—	sa-ma-ru'
37. Colorado	jatzé	hatzé	xatse	taetze	gatze	yigatse	ga'tzi	—	zabas	zapt	sa-ma-re'
38. Amarillo	sinne	síne	sineé	tzinne	estné	sné	se	—	puhspuhs	—	sa-me-ya-ha
39. Verde	yua	yua	juua	jubá	yua	yíua (aql)	dzu-a	—	zauzauq	—	za-ma-rc'
40. Cometa	tzigíine	sine	tsiginé	nne	—	—	sin-di'gnu	—	caigica	—	tsha
41. Beber	igtzj	—	tsia	tzii	—	dedia; tsia	zuin-da'	—	uquuaa	—	ko-o
42. D. amir	tajua	sihua	tsahwá	jzaafa	—	—	dzu-he-ni	—	nat magua	—	ka'-to
43. Hablar	xichajo	xicha	teixxa	nixchaa	—	—	ni-sha-ni	—	ampip	—	ka'-mi
44. Trabajar	chexha	cheexa	tiesza	hcheexac	—	—	zi-ri-shra	—	naayoozguat	—	ki'-so
45. Dar	—	thahu	—	—	—	yerineri	hu-eri	—	naa mogua	—	tshí-ki'
46. Llorar	—	tzangá	—	—	—	desanga	zan-ga-ri	—	—	—	te-ga-lwe
47. Uno	inego	nguo (XXX)	gú	ngu; nguo	—	gu	gu	tuc	tuq	tum	go
48. Dos	illu	yu	ju	yuú; yu	—	yo	dzo	meche	mehsque	guesna	wi
49. Tres	iuui	ni	iuni	nuú; ni	—	nie	gne	tugup	tugup	tuguaa	hwa-n'g
50. Cuatro	nohó	nuú	noó	nuú; nuú	—	nuu	guua	magtashp	magtazsp	vaksua	ka-a
51. Cinco	ennoj	nahun	xinoo	nohon; nahuu	—	yá	dzou	mogoshp	mogozp	vosua	hu-u
52. Seis	jiguoó	najon	ximnoxo	najon	—	shu	slu	tuj-tup	tuatup	tiwgua	kuwa-ta
53. Siete	hato	—	jaato	yaatu; yaatú	—	yado	dzado	jush tug-tup	tuatungtup	guetugna	tshí-na
54. Ocho	jigui	—	hixni	juú; q'ni	—	shi	tshi	tugu daj tut	tuqutugup	tugtugaa	tu'g
55. Nueve	inna	—	hinnaá	nuuá; una	—	na	gnaa	taash tuj tup	taatugtup	vaktugaa	nn
56. Diez	iete	—	te	tee; te	—	te	te	maep	maep	vakua	tshí
57. Once	tehengo	—	tegu	ttenguu; teenguo	—	ton	tong	maep imit tue	maep ymittutuu	vaktumna	tshung

(1) Mechling.
(2) Beluar.

PARATIVA. --I

MAZATECO	MIXE	IXCATECO	MIXTECO	ZAPOTECO	CHINANTECO	CHIAPANECO	CHIAPANECO	MANGUE	OTOMI	CUICATECO
(Starr)	(Starr)	(Pörrfel)	Tequixtepec (MS.)	Zoochila (MS.)	(MS. del MX)	(Starr)	(Lehmann)	(Berendt-Squier)	(Sere y Molina)	(Belmar)
hi	i-a-dj'ux	ditdagua	tehi	bene bein	cheañin	nu-hush	dipaho (nuua)	nuho	na n-yehé	tsan
ho	to-as-dj'ux	mütg-chahah	naha	bene nola	cheamü	na-juih	nafui; nahui	nahse-yomo	dauxu; na belia	udata
sh-tf	mi-za-unk	dtzibinguan dagua	tia duchi	bixecuidebein	cheañi	nunguya	nakue; nahui	nasome	na tynnty	tsandin
sh-tin-cho	na-nu-unk	dtzibingatechi hah	naha duchi	bixecuidebola	chamu	nacuhaya-hui	nakue; nyafui	nabeyum	na xuhltzi	tadin
hai-na	de-e-ius	tatunana	yuvay	xaachena	ñinea	pagna	ngoro; youta; poua	gooha	na bta	---
na-na	daau-guts	nah-huana	dihí	xeguilua	sehé	ebina	goma (su madre)	gooma	na me	chida
hi-nu	ni-a-its	ntadabañana	nihilithu	xola	jiéuó	banasa	hamaja	'mbolue	na da me	chakú
ho-nu	ni-do-wu-zutz	gbenaañana	nahlilithu	xina	chamuquian	ba-llé-cam esume	baafui	nume	---	ineha
i-nu	nu-un-gutz	ntacheñana	déli	xina	liljso	baña	banya; nbana	nasomeyamo	na hahtzi	ta
u-ti'-nu	nu-er-utz	ntacheñana	dellooy	bicha gola	llinchamumi	---	banya	nasayme	na xubahzi	udaya
kwa	ko-hok	stague	dini	guiche	chí	gu-chima	kina	goolchemo	na fia; fiaxmu	ina
sa-kwa	woi	zxa	hidi	laoque	ní	gu-pi	gupi	neube	na xta	tin
za	wen-hop	zsh; eun	nun	nague	moñí	na-ha	niji; náa	grote	---	ynlatin
am-gya	tadsk	radz; xghun	dolo	guelague	chirrecuá	ni-sa	nojar; nojua	nulme	na gu	nelata
hka	nin	dtusrcun	ndaehimendo	xinec	tomoni	nate	nate; mali	nalte	na daa	gabent; ben
ti-twa	hop	tdz; xv; gtd; dtughun	dichi	choec	chí lli	nepña	dxiu	mungos	na xñn	ndutina
su-bá	a	dtz; uhh	yulu	loolee	hoó	dui	duu; dufui	nunsu	na ne	nduta
i-he	ia'-an	nigtáibe	yaa	xehéguee	sehí	beliñ	baelu	greuche	na qhane	cheude
sa'-na	a-nai	zxa; ndt; dtz; uah	nadilithu	nee	nihoda	yilamushi	gila nusi	gesagua	na yo ne	ndiñu
cha'-nu	ku-a	cho-anh	chio	taque	juéu	gu-lua	gula	deno	na yeni	ndandu
za	ku-un'shp	rgt-jhu	ndahaa	nyee	cuéuó	dila	---	---	na ye	ngachi
ga-so-na	pui	dtz; xghun	dinhi	taquencie	motí	gu-cay	gukai	gecko	na xinthe	---
lzo-kwa	dhek	sij-jbiñ	zaha	lalledaoluce	tf	gu-lacu	laku	graho	na gua	kaa
ni-nia-nu (estómago)	lwi-wik-hot	animeh	hinindo	ieoville	muchi	na-nballe	nambe	nambooma	na muy	---
tzui	shru'	cheah-cun	hora	beoo	lgé	mapiu	mapiju	numba	na liadi	ña
lza	poo	ntadusa	yoo	bee	llí	yupi	---	---	na zana	---
ntau	poh	---	tachi	---	chí téa	ipuh	tiju	néshu	na ndbahi	yana
u-te	he-dzak	---	---	yigo	---	hico-macapu	---	---	na liatzi	---
si	io-uts	dtubseti	divixia	---	moiti	namba-samu	niubu	coprinimbu	na ye	---
hka	---	---	---	xuaa	---	nata-rigma	---	---	---	---
na-nie	---	nahecmeh	nuni	---	cuí	nama	nama	nahma	---	nimu
na-tehu'	---	chuh	yuni	---	mac	neresu	---	---	na mu	yuku
te-shin'g-tra	haa-telu	usrc; ahanetluuh	saena	guito	cuantí	---	mutsanke	mumbongame	---	idichianu
na-tse'	---	uedzzech	millo	conej	locuá	conesbu	---	---	na qhua	---
cha	---	hrua	cusí	dalliche	eté	dilima	dilima	andirume	na attaxi	kuaa
na	---	dtieh	fianden	dagazegue	elá	dufname	dujama	nansome	na bode	kuain
ni	---	enadtzee	fiacuaha	daxenua	llín	duima	nduima	arinbome	na ntheni	kua
si-ne	---	zauone	fiacani	dagachi	ñe	dicume	---	---	ceaxti; hmetty	kuan
u-se	---	lluh	fiagui	daga	ré	yapame	---	---	buette	kuec
wi-tehu	---	cuane	cuchi	gaocho	cá	tambulame	---	---	tzí	ngce
si-na	---	culih	colho	guicgecho	yu	tan	---	---	---	kuu
u-fe'	---	cuhafe	qudu	tazecho	cuin	ta pesti	---	---	---	kiadu
wi nung-kwa	---	cuani-chaaji	canha	enichoo	lé	tamlapane	ipopame	mage	ña; zopho	ndee
ti-chu	---	dtzee-xaah	quedacum	gonchollin	monta	hicaopusmie	---	---	pephi	ndiñu
we-e	---	cuec-ch	yolo	uneguechoo	cuó	yola	---	---	---	kua
chin-du	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
nu	dhuk	nam-cua	nhi (1)	tobi (2)	con	tiche	tike	teka	n-nra	ama
ow	matsk	llu-ju	uñ	topa	dun	tu-misi	homihí; hao	nah	yooho	ubi
u	te-guk	nieg-jhe	nui	chona	min	tih-misi	hemihí; hani	ho	liu	inu
gyo	mah-darsk	nug-jhu	hru	tapa	quin	tu-misi	juamiji	hahome	gooho	hun
w	mu-gurk	irstñn	uhu	kaayo	ñá	tahu-misi	---	---	quta	hun
owng	tuduk	irslñn	iuu	shopa	ní	tamba-misi	---	---	ralto	han
ya-tu	kur-tuk	yasu	usha	kaache	que	tindí-misi	---	---	yoho	ndachia
hi	tuk-tuk	gnuhe	una	shoono	ña	asu-misi	---	---	liabto	nini
iu-hu	tar-tuk	hiejeñ	nhi	kaa	ñi	tihli-misi	---	---	guhto	nuu
e	maak	u-ten	ushi	chii	ñi	tenda	---	---	reta	ndichi
e-gu	maak-dhuk	---	ushihí	chii-bi-tobi	quia con	tenda-mu-ndiche	---	---	retamara	ndichi-ama

TABLA No. 1.—GRUPOS INICIALES DE DOS O MAS CONSONANTES

A	B	C	D	E	F	G	VALOR FONÉTICO PROBABLE
POPOLOCA I	POPOLOCA II	POPOLOCA III	CHOCCHO	IXCATTECO	MAZATECO	TRUQUE	
ch xh tz ng nd — nxh nrth —	ch sh tz ng nd th reh phy —	tc (c) ts (N) nd -t i (?) rh rz, rc nz, nc (rh?) —	ch (s) (s-z) gr	dtch dtz ndt, ntnd, nntd, nndt, rtgjh zix (?) zix, ntneh	ch sh tz th dz	ch ts dr gh kh rr nn tr xn xt	tc c ts, dz, n nd, nt, ti rn rc nc ? rx gr dz dr x, kx? kx: r ñ tr cn cf ti k: km, xm kt, xt ? stk? ? ? i z
				dt gk gm gn gt gbc stgc srshh zvsbgc llsrgh srscgng			

TABLA No. 2.—GRUPOS MEDIOS DE DOS CONSONANTES

A	B	C	D	E	F	G	H
POPULOSA I	POPULOSA II	POPULOSA III	CHICHO	ICATECO	MALTECO	TRIQUE	VALOR FONÉTICO
—	—	dz	ch	gʲ (?) ch, (dʒsʲ)	sg (?) ch ch	ch, chch	dz kx te kn kt ks xg xu
ce	ch	kn	nt	nd	ng, neg, ncq	ng	nd
ch	en	te	nd	ng (nɪdʰ)	nj	nh	n
en	et	kn	ng	nñ (ngɪlɪchʲ)	ny	nm	nx
et gtt	—	kt	—	—	nm (shq ck)	—	nj
—	—	ks	—	—	—	—	h
—	—	xg	—	—	—	—	sk, ck
—	—	xn	nt	—	—	—	tx
nd, nnd	nt	—	nd	—	—	—	dz
ng	nd	nd	ng	—	—	—	dz
nj	ng	(n)	—	—	—	—	ts
nñ	ny	nx	—	—	—	—	ts
nn	—	nj	—	—	—	—	ts
—	—	nm	—	—	—	—	ts
ij	—	sk	—	—	—	—	ts
exh (?)	—	tx	—	—	—	—	ts
tz	tn	tz	ts	—	—	—	ts
—	tz	ts	—	—	—	—	ts
rh	xh	ch	ts	—	—	—	ts
—	—	—	—	—	—	—	ts
(sh)	(sh)	(c)	—	gh	hn lt nf sh	gh tr tr xn	—
—	—	—	—	em cr ch hb hm lh rc	—	—	jt nf c x x tr r ch km kt kj x xm p rk

Las probables equivalentes fonéticas de los grupos anteriores se hallarán en la tabla núm. 1; propiamente son grupos reales; *dr*, *tr*, *xn* (en), *xt* (et). Ninguno de éstos ocurre en popoloca, mazateco e ixcateco, a pesar de la ortografía extravagante; en chocho hallamos *gr*, que podría corresponder a *dr* o *tr*, pero es poco probable.

No podemos apreciar exactamente el valor de los pocos grupos iniciales de dos consonantes que encontramos en ixcateco: *dt*, *gk*, *gm*, *gñ*, *gt*. Quizá la entrada de la explosiva es sonora o está precedida de un sonido glotal, etc. En ixcateco son más frecuentes, como vimos antes, los grupos de tres a siete consonantes; pero esto se debe a la ortografía del recopilador.

Los grupos de tres consonantes son: *dlz*, *gbc*, *ndt*, *zrx*, *zxa*; de cuatro: *ntnd*, *ntd*, *ndtl*, *stgc*, *srsc*, *tdzx*, *dlch*; de cinco: *ntnch*, *rtgjh*, *srsbh*; de seis y siete: *zrsbge*, *llsrgh*, *srseng*.

Como iniciales encontramos: *d*, *g*, *n*, *r*, *s*, *t*, *z*, y aún *ll*.

Pero a pesar de lo fantástico de la ortografía se reconoce cierta correspondencia con los sonidos iniciales del popoloca, chocho y mazateco.

En posición media, los grupos de consonantes son más numerosos. En popoloca I: *cg*, *ch*, *cn*, *cl*, *nd*, *ng*, *nj*, *nn*, *nñ*, *rh*, *tj*, *tl*, *tz*, *xh*.

En popoloca II: *ch*, *cn*, *cl*, *gm*, *gn*, *nd*, *nl*, *ny*, *sh*, *tz*, *tx*.

En popoloca III, cuya transcripción es fonética, es probable que sean verdaderas africativas: *ts*, *dz*, *kx*, *tc*. En su conjunto y dispuestos fonéticamente, son: *dz*, *kt*, *kn*, *kx*, *ks*, *nd*, *nn*, *nx*, *nj*, *tx*, *ts*, *tc*, *xg*, *xn*, *sk*.

En chocho, los grupos medios, como los iniciales, son menos numerosos que en popoloca: *ch*, *nd*, *ng*, *nl*, *rj*, *su*, *ts*.

En mazateco, son más frecuentes en posición media que en posición inicial: *cg*, *ch*, *cñ*, *hñ*, *llt*, *nf*, *ng*, *nj*, *nn*, *ny*, *sh*, *tz*. Pero en general concuerdan con los del popoloca y chocho.

En trique son en número muy reducido: *ch*, *gh*, *ng*, *nh*, *nn*, *tr*, *ts*, *rr*, *xn*. En mazateco y en trique se encuentra el grupo fricativo más nasal medio *sn* y *xn*, (*sn*, *cn*), que no ocurren en popoloca y chocho; el grupo *tr*, es propio del trique.

En ixcateco, se encuentran los grupos siguientes de dos consonantes: *ch*, *cm*, *cr*, *gh*, *gj*, *gll*, *hñ*, *hm*, *llh*, *nd*, *ng*, *nñ*, *rc*.

Los grupos de tres consonantes son en popoloca I: *cxh*, *gtt*, *nch*, *ncg*, *ntd*, *nzh*, *rrh*, en popoloca II: *chh*, *hth*, *jch*, *rrx*, *llh*; en popoloca III: *tch*, *tex*, *kts*, *ntc*, *xtc*.

La mayoría de los grupos anteriores, como se desprende del vocabulario III, corresponden en realidad a grupos de dos consonantes.

Es de notar que en el voc. III, no ocurre ninguna vibrante.

Grupos medios de cuatro consonantes, sólo se encuentran en los vocabularios I y III del popoloca: *nuch* y *nntc*, respectivamente y que son equivalentes.

En el vocabulario chocho, sólo encontré los grupos *nch* y *stn*, faltando este último en popoloca.

En mazateco, podemos considerar como pseudo-grupos de tres conso-

nantes: *shq* (ck) *ndz* (ndz) y *ntz* (nts). En los grupos *ncg* y *nqg*, parece que en el primero la *c* es el elemento explosivo de una africtiva (kx), y en el segundo, alarga el sonido explosivo (kk) o es doble.

Lingüísticamente, son también grupos de dos consonantes los que encontramos en trique: *hrr*, *nch* y *chch*.

En ixcatéco, se encuentran de tres hasta seis consonantes, cuya apreciación fonética probable se puede conocer por la tabla núm. 3. En la tabla núm. 2, aparecen los grupos medios.

No hay consonantes en posición final en ninguno de los idiomas citados, excepto incidentalmente en el popoloca de Nativitas y en el ixcatéco, que suelen tener *n* final; el último, también *h*.

SEMEJANZAS LEXICAS.—Habiendo examinado el fonetismo propio a cada lengua y los grupos de consonantes que ocurren en posición inicial y media, podemos proceder a la comparación léxica. Debido a la aposición de afijos, a la composición inesperada de unas voces con otras y al defecto de exactitud fonética en la transcripción usada, las semejanzas o diferencias léxicas aparentes no pueden ser ratificadas por el establecimiento de los cambios fonéticos regulares; por otra parte, entre algunos vocablos existe una semejanza parcial que induce a sospechar su afinidad sin que sea posible decir en cada caso si ésta reside en el vocablo en cuestión o en un afijo. Por esta razón, optamos por descomponer los vocablos en sus elementos formales, monosilábicos por lo regular, guiándonos para determinar el vocablo fundamental, que llamaremos base, por la forma más sencilla que para expresar el mismo concepto encontramos en cualquiera de los idiomas examinados; y los elementos secundarios, los consideramos como afijos cuya significación nos escapa aunque suelen ser posesivos por lo regular o adjetivos que acompañan al nombre.

Cuando no encontramos esta forma sencilla o base, me abstengo de decidir cuál de los elementos formales de un vocablo deberá considerarse como tal.

De este procedimiento me valí para comparar los vocabularios que aparecen en las tablas adjuntas, anotando aquellos que ofrecen alguna semejanza, aunque ésta sea remota. Pero sería demasiado prolijo hacer la exposición completa de ese trabajo analítico, y en los cuadros siguientes expongo sólo una parte.

Los vocablos aparecen formados por dos substantivos:

caxharua I (*caxha*, pelo; *rua*, boca) barba
kacarua III (*kacha*, pelo; *rua*, boca) id.
qashirua B (*qashiri*, pelo; *rrua*, boca) id.
zzxaadt-dixuhah ixc. (*zzxaadt*, pelo (?); *dixuhah*, boca) id.

De substantivo y adjetivo:

cogenda I (*co-* prefijo n. anim.; *jie*, grande; (*cu*)-*nda*, zorra) lobo
 (ésto es: zorra grande).
cujenda II (*cu-*, pref. n. anim.; *hie*, grande; (*cu*)-*nda*, zorra) id.

kuxendaa III (ku-, pref. n. anim.; hie, *grande*: (ku)-nda, *zorra*) id.
 uguenda B (u-, pref. n. anim.; gue, *grande*: (u)-nda, *zorra*) id.
 jenda T (je, *grande*; nda, *zorra*) id.

Con prefijos:

Los prefijos que aparecen con más frecuencia son: (tea), *za*, *cha*, *sha*, *da*; *ca*, *co*, *cu*, (ku), *u*. El prefijo *cha-*, en los ejemplos sacerdote: *chataa* I, y niño: *chandua* I, *chande* II, *zandi* III, *shatuñi* B, *ntchohenldagua*, ixc., sirve para formar diminutivo del nombre que precede. El mismo valor probable tiene en el ejemplo *cara*, pues los indígenas suelen usar de diminutivos con más frecuencia que del nombre simplemente. El prefijo *da-*, en el ejemplo frente, parece ser un posesivo; lo encuentro usado otra vez en III, *daxgaa*, cabeza, cuya forma más sencilla o base, es *ja*, I, *ha*, II. Otro tanto sucede con el ejemplo inmediato, oreja: *datzon*, *n'datzahu*, *dassau*, *vasu*, *grazun*, *rastxughun*, correspondiendo a *da-*, *ra-*, *gra-*, en chocho: *raatl-*, en ixc.

En el ejemplo frente, en ixcateco, aparece como elemento prefijo *dxvaa*, que significa pelo, según lo confirma el vocablo: *zvaadt-dxvuhoh*, barba, compuesto de *dxxuhah*, boca, y *zvaadt*, (*dxvaagtd*), *zva*, pelo. Este vocablo significaría por lo tanto, "pelo de la frente," esto es tupé; siendo a su segundo elemento (*leghen*) al que le corresponde el significado de frente, según se desprende de la comparación de sus equivalentes en maz.: *dhen*, y en popoloca: *datte* (I), *dathe* (II) y *datxe* (III).

Los prefijos *ca-* *co-* *cu-* (ku-) *u-*, sirven para clasificar los nombres de animales.

El examen de los cuadros a continuación, en que aparecen descompuestos los vocablos en sus elementos formales e impresa en negritas la base, cuando fue posible reconocerla, permitirá formarse una idea más precisa.

1.—Sacerdote.	chataa I yatahaa <i>Nativitas</i> daa <i>Texistepec</i>	cha- ya-	-taa -taha daa
2.—Hombre.	sendua I dua II sendua III rundua T	se- se- ru-	-ndua dua -ndua -ndua
3.—Mujer.	se nexhin I r'chi II secii III ric N rrugashi <i>Belmar</i> rugasii T	se- se- rru- (-ga-) ru- (ga-)	-rexhin r'chi -cii rie -shi -si
4.—Niño, a.	chandua I chaxhin I (niña) chande II zandi III xande N	cha- cha- cha- za- xa-	-ndua -xhin -nde -ndi -nde

	shatuñi B (comp. tuni, pequeño T) ntchhentdagua ixc.	sha- ntchehe-	-tuñi -ntdagua
5.—Cara.	chacon I chaacu II teaku III cuuni N racú T zrsbg-cun ixc.	cha- chaa- tca- ra- zrsbg-	-con -cu -ku cuu-ni -cú -cun
6.—Frente.	datten I dathe II datxe III dateheni N dacú T (comp. racú, cara; teaku, id III; cuh, II ojo, etc.) tdzxaagdtteghen ixc. dehen maz.	da- da- da- da- da- tdzxaa-	-tten -the -txe -tcheni -cú -gdtteghen dehen
7.—Oreja.	datzon I n'datzalm II dassau III datzugni N rasu B grazun T radtxughun ixc.	da- n'da- da- da- ra- gra- ra-	-tzon -tzahu -ssau -tzug-ni -su -zun -dtzrug- hun
8.—Ojo.	can I cuh II teakua III tucuni N yaku B yacu T dtusrscun ixc. shocon maz.	tca- tu- ya- ya- dtusr- sho-	can cuh -kua -cu-ni -ku -cu -cun -con
9.—Nariz.	xhitton I shidoo II ciidú III riitú N chirun T tdzxigtd-dtughun ixc.	xhi- shi- cii- rii- chi- tdzxigtd-	-tton -doo -dú -tú -run -dtughun
10.—Pelo.	ca-xa I sha-chhe II ka-cha III ca-shiri B ca-si T zrxaxc. tza maz. xa-caani N	ca- sha- ka- ca- ca- zr- xa- tza xa-	-xa -chhe -cha -shiri -si -xa tza -caani
11.—Barba.	caxharua I caxa II	ca-xha- ca-xa-	-rua

	kacarua III xarua N cashrua B casaruaa T (Compuesto: caxa, I kacha, III, cashiri, B; casi, T: pelo; plus, ruha, rua, rrua, ruaa, boca; "pe- lo de la boca".)	ka-ca- va- ca-sh- casa-	-rua -rua -rua -ruaa
12.—Cuello.	datucin I tusi II datucii III tuzini N rusi T dtuugdzin ixc.	da- da-	-tucin tusi -tucii tuzi-ni rusi dtuugdzin
13.—Brazo.	dachahan I tha (tcha?) II dateaa dachani N chaá T cha-anh ixc. shia maz. (Compárese: casa).	da- da- da-	-chahan tcha -teaa -cha-ni chaa cha-anh shia
14.—Uñas.	jo I cohoó II xoo III stgeur-jah ixc.	co- stgeur-	jo -hoo xoo -jah
15.—Cuna.	dacxhan I dachha II datchaa III dagao T	da- da- da- da-	-cxhan -chha -tchaa -gao
16.—Casa.	nchia I nyiha II zia III xsiá N chia B cha T nachiiah ixc. ninya maz.	n- n- na- nin-	-chia -yihá zia xia chia cha -chiiah -ya
17.—Sandalia; zapato.	cat'the II kakte III cacte N cate T teh ixc. te maz. tetuha I tectua II tethwa III caterua T	ca- kak- cac- ca- te- te- te- -ca-te	-t'the -te -te -te teh te -tuhá -ctua -thwá -rua

	terua ixc. En el vocablo chocho de Tlapiltepec aparece el prefijo ca- precediendo al elemento formal que podemos considerar como base TE, y seguido del sufijo -rua, que lo caracteriza como zapato. En el vocabulario popoloca I, el vocablo para sandalia, tetuha, corresponde al usado para zapato en los idiomas relacionados. La forma kakte, III, recuerda la mexicana cactli, pero el carácter declarado de la raíz TE demuestra que la analogía es accidental y no etimológica.	te-	-rua
18.—Cielo.	ngacni I ngacni II gak ^h ni III gacni N garhui B garjui T nngarbp ^m ih ixc. gajmin maz. gaani Padre Nuestro, Popol. 1 gani " " 2 garmbi " Chocho 1 nganhui " " 2 ngarjuin " " 3 garmin " Ixcat. 1 ngaremhin " " 2 ngarmi " " 3 gami " Maz. 1 gahami " " 2 cáni (?) " " 3 La sílaba nga-, ga-, ca-, parece que es la raíz expresión de cielo.	nga- nga- ga- ga- ga- nga- ga- gaa- ga- nga- nga- ga- nga- nga- ga- ga- cá-	-cni -cni -k ^h ni -cni -rhui -rjui -rbp ^m ih -jmin -ni -ni -rmhi -nhui -rjuin -rmin -remhin -rmi -mi -hami -ni
19.—Sol.	chixho I súa II yasho B son T	chi- ya-	-xho súa -sho son
20.—Luna.	nictoj I nictau II nitxu III (ñixtu, nik ^h tu?) nittuo N nyirhui B rirju T ntndusa ixc. sa maz.	ni- ni- ni- ni- nyir- rir- ntndu-	-ctoj -ctau -txu -ttuo -hui -ju -sa sa
21.—Estrella.	notze I chanotze II (Comp. Nota 1 Pref. cha-)	n- chan-	-otze -otze

	teanotse III nutzeé N nutse T uctd̄zxeé ixc. niñontze maz. Esta última forma parece relaciona- da más bien con ñoo, III: sol; uñu, B: estrella; nño, I: día; ñu- oo, II: día.	tean- n- n- niñ-	-otze -utzeé -utse uctd̄zxee -ontze
22.—Noche.	zitihe I tiece II sitije III tie N cutie B centie T Comp.: negro: tihe I tii II luti II lutti III tie N guitie B tie T dtieh ixc.	zi- si- cu- cen- lu- lu- gui-	-tihe -tiece -tije -tie -tie -tie -tihe -tii -ti -tti -tie -tie -tie -dtieh
23.—Tarde.	dacunjin I thuhi II tsonxi III kahi B cujin T cuandt- dtzjugjin ixc.	dacun- thu- tson- ka- cu- cuadt- dtz-	-jin -hi -xi -hi -jin -dtz-
24.—Trueno.	tjunda I thunthuni II tuhndaa III tuunda ixc. Comp.: relámpago.	xu- tjun- thun- tuhn- tuun-	-gjin -da -thuni -daa -da
25.—Relámpago	tjunguixhin I thunguixi II tanguici III tanguixi N tanguiri T	tjun- thun- tun- tun- tun-	-guixhin -guixi -gici -guixi -guiri
26.—Lluvia.	rhisaha I chisaa II teirsa III darindaa N chin T Comp.: chinda, I, nieve: (chi, plus, nda?).	rhi- chi- teir- da-rin- chin	-saha -saa -sa -daa -daa
27.—Fuego.	zua I	z-	-ua

	shui II cuui III shrui B zua T srsb-huigh ixc.	sh- c- shr- z- srsb-	-ui -tui ui -ua -huigh
28.—Agua.	inda I da II nda III inda B dac T inda ixc. nanda maz. Comp.: chinda, I, nieve.	in- u- in- in- nan-	-da da -da -da dac -da -da
29.—Tierra.	incche I inye II nze III intze N che T niinglleche-eh ixc.	in- in- n- in- niing-	-cche -ye -ze -tze che -tlliche-eh
30.—Mar, Río.	dachon I mar dantizo N da-son T dachicon maz.	da- dan- da- da-	-chaon -tizo -son -chicon
31.—Lago, Río.	daninche I río (Comp.: incche, I, tierra; da, agua.) datulle I lago danintze N daglutee trique Comp.: (chocho, B y T: da, inda, resp. río. Cf. agua.)	da- da- da- da-	-ninche -tulle -nintze -glutee
32.—Cerro.	na I icna II ikna III na B na T gnaa ixc.	 ic- ik ^h -	na -na -na na na gnaa
33.—Sal.	xhinda I cik ^h da III rrinda B rinda T	xhin- cik ^h - rrin- rin-	-da -da -da -da
34.—Bosque.	ingi I (incgi, I, llano) (incgin N ^{''}) dat'hi II datxi III (El segundo elemento, gi, t'hi, xi, se encuentra también en: incgina, I, valle; JIN, maz., valle; incgi,	in- da- da-	-gi -t'hi -txi

	I, llano. El primer elemento de II y III, significa prob. árbol).		
35.—Árbol.	nda I cuantunda II da T dajua III (árbol verde: jua, verde).	n- cuantun-	da da da
36.—Hoja.	cachaa I cachaa II ka III cachaa N carhu B cayua T (hoja verde) chah-anh ixc. kho trique	ca- ca- ka ca- ca- ca- kho	-chaan -chaa -chaa -rhu -yua chah-anh
37.—Hierb a.	ca I cayua II (hierba verde) comp. T 35 cayuvaa N cayua T El mismo elemento KA, se encuen- tra sufijo en: xiica ixc. hierba shaca maz. id. Infijo: sha CA dza, maz. hoja, El vocablo T: caruenda, está com- puesto de ca- hoja, rue-?, nda, árbol.	ca ca- ca- ca- xii- sha-	-yua -yuvaa -yua -ca -ca
38.—Frijol.	ma I igma II mma III mina (?) N maa T gmaah ixc. nahman maz.	ig- g- na-	ma ma mma mina maa maah hman
39.—Calabaza.	cho I tco III chuu N tuchu B chu T chuh ixc. nanchoho maz.	tu- nan-	cho tco chuu chu chu chuh choho
40.—Carne.	indo I n'do II indó III ndoo B do T	in- n'- in- n-	do do do doo do
41.—Murciélago	caningo I	ca-	-ningo

	coningo II kuuingu III uñungu ixc. ñango maz.	co- ku- u-	-ningo -ningu -ñungu ñango
42.—Perro.	cania I cuníaa II kunja III cunia N uñie B nia T uññah ixc. nian maz.	ca- cu- ku- cu- u- u-	-nia -niaa -nia -nia -ñie nia -ññah nian
43.—León.	coxha I curra II kuca III cuxeha N ushraashri B (Comp.: u-rsxa. lobo eu ixc.) usrxaaxiu ixc. sha maz.	co- cu- ku- cu- u- u-	-xha -rrxa -ca -xeha -shraa-shri -srxaa-xin sha
44.—Lobo.	cogenda I cujenda II kuxendaa III cuxuida (?) N ugutenda B jenda T (Comp.: zorra, 44).	co- cu- ku- cu- u-	-genda -jenda -xendaa -xuida -guenda jenda
45.—Zorra.	cunda I cunda II kunda III cundaa N unda B	cu- cu- ku- cu- u-	-nda -nda -nda -ndaa -nda
46.—Ratón.	conchixhin I cunyishe II kunteissi III cunchixi N unchiri B rin-chiri T	con- cun- kun- cun- un- rin-	-chi-xhin -yi-she -tei-ssi -chi-xi -ch-ri -chi-ri
47.—Conejo.	catutze I cututze II cutze II kututse III cutze N shritse B tse B utse T nedtzzeh ixc. natze maz.	ca-tu- -cu-tu cu- ku-tu- cu- shri- u- u- na-	-tze -tze -tze -tse -tze -tse tse -tse -cdtzzeh -tze

48.—Lagartija.	cutaxe N rriracue B racue T urraxe ixc.	cu- rri- u-	-ta-xe -ra-cue ra-cue -rra-xe
49.—Caballo.	cocate I cucathe II kukaxte III cutxi N ushri B risi T usrxiu ixc.	co- cu- ku- cu- u- ri- u-	-cate -cathe -kaxte -xi -shri -si -srxiu
50.—Mosca.	coxhizen I cuxise II kuteise III cuxice N ushide B xiden T unchigdzen ixc. unchigdzen-i-in ixc.	co- cu- ku- cu- u- un- un-	-xhizen -xise -teise -xice -shide xiden -chigdzen -chigdzen-i -in.
Mosquito.	xidezan T		xide zan
51.—Culebra.	cunche I cunye II kuuntce III cunlle N urrinchie B unchie B rinché T ulleeh ixc. yehe maz	cun- cun- kuun- cun- u-rrin- un- rin- u-	-che -ye -tce -lle -chie -chie -ché -leeh yehe
52.—id. Cascabel.	conxhixhi I cunchixhi II kuujiei III cunlleguace N Harmonía vocálica: e deviene i.	con- cun- kun- cun-	-xhi-xhi -chi-xhi -ji-ci -lle-gua-ce
53.—Plumas.	canenne I nenne II kanené III nenne N nena B nena T niñan maz. Comp.: kunenne III ave	ca- ka- ku-	-nenne nenne -nené nenne nena nena niñan -nenne
54.—Alas.	ca-nenne-chaan I alas cané nechaa II alas nennendallaaba N nenacha B	ca-nenne- ca né ne- nennen- nena	-chaan -chaa -dallaaba -cha

	<p>nenacha T ndtaacha-hau ixc. Comp.: hoja, para elemento sufijo cha.</p>	<p>nenan- ndtaa-</p>	<p>-cha -chahan</p>
55.—Zopilote.	<p>condecxhen I kundet·cxe III undeshiri B rindese T</p>	<p>con- kun- un- rin-</p>	<p>-decxhen -detc·xe -desh-iri -des e</p>
56.—Guajolote.	<p>catunno I cutugnú II koottuk^h nó III ucjñio ixc. Relacionado.: uhñu-ndal, B ri-nu T co-lá (?) maz.</p>	<p>ca t cu-t koo-t</p>	<p>-unno -ugnú -uk^hnó ukjnio</p>
57.—Huevo.	<p>juijo I phyo II xofijo III</p>	<p>xo-</p>	<p>juijo phy[h]o -fixó</p>
58.—Paloma.	<p>candúa I cundua II kundúa III cundua N undúa T</p>	<p>ca- cu- ku- cu- u-</p>	<p>-ndúa -ndua -ndúa -ndua -ndúa</p>
59.—Pez.	<p>coche I cuche II kutcé III cuchee N dacha (cuicateco)</p>	<p>co- cu- ku- cu- da- (?)</p>	<p>-che -che -tcé chee cha (?)</p>
60.—Negro.	<p>tihe I tii II luti II luttii III tie N guitie B tie T dtieh ixc.</p>	<p>lu- lu- gui-</p>	<p>tihe tii -ti -tti tie -tie tie dtieh</p>
61.—Colorado.	<p>jatze I hatze II xatsé III tactze N yigatse B gatze T caadtze ixc.</p>	<p>yi-</p>	<p>jatze hatze xatse -gatse gatze caadtze</p>
62.—Malo.	<p>jinnaña I hinnaia II</p>	<p>jinna- hinna-</p>	<p>-ña -ia</p>

	xinnaña III ginnahan N Comp.: bueno: jinna I hinna II hinna III ginna N yinna B ina T inna ixc.	xinna- ginna-	-ña -han
63.—Muerto.	tziguen I tsihec III tzineuche N hec T dtzihicme ixc. dzehen maz.	tzi- tsi- tziñ- dtzi- tze-	-cguen -hec -cuc-he hec -hi-cme -hen
64.—Vivo.	tejchan I tejcho II teetco III diehm T quiehuh ixc. ticheon maz.	tej- tej- tec- di- qui- ti-	-chan -cho -teo -chu -chuh -choon
65.—Frio.	quin I quii II ki III quin N yikii B diqui T gquin ixc.	 yi- di-	quin quii ki quin -kii qui gquin
66.—Aquel.	tihá I xeetia III tyaha N didia B ria T	xee di-	tihá -tia tia-ha -dia ria
67.—Lejos	itjin I ikxi III qgin N diji T jinh ixc. gihin maz.	ti- ik- q- di- gi-	-jin -xi gin -ji jinh -hin

En esta forma he comparado los diversos vocabularios procurando buscar las correspondientes fonéticas y la regularidad de las mutaciones, para llegar a la conclusión siguiente:

De la comparación de ciento ochenta y dos vocablos chochos de Tlapiltepec con los correspondientes de los vocabularios de Puebla I, II y III, resultaron afines más de un cincuenta y cinco por ciento. Comparado del mismo

modo el ixcateco, a pesar de que su ortografía extravagante lo hace parecer extraño a los otros idiomas y dificulta la comparación, arrojó un treinta y cinco por ciento. Casi en igual proporción se encuentra el mazateco, dando un treinta por ciento. Con el trique, en cambio, de ciento treinta y siete vocablos comparados, sólo cuatro ofrecen semejanzas.

Respecto al cuicateco, se comprueba la falta de semejanzas léxicas, como vimos antes, al comparar un vocabulario más reducido.

NUMERACION.— Comparando la numeración del uno al once (v. Tabla I) encontramos que casi es la misma en popoloca, chocho, mazateco e ixcateco; que ofrece varias semejanzas con la otomí y en menor número con la mixteca, la trique y la chiapaneca. Las semejanzas con el otomí parecen descubrir relaciones culturales muy antiguas; con el mixteco y el trique son irregulares y en chiapaneco debemos considerarlas como incidentales.

No creo, como quiere Lehmann, que las semejanzas numéricas descubran remotas afinidades genéticas; a mi juicio sólo acusan relaciones culturales. Cualquiera puede comprobar, en la actualidad, que varios pueblos de habla otomí o mexicana han reemplazado sus antiguos numerales por los españoles, aunque continúan haciendo uso de su lengua nativa. Lo mismo puede decirse de otros vocablos culturales.

Belmar se contradice cuando asienta en su libro "Familia Mixteco-Zapoteca," p. 90, que "el sistema de numeración es el decimal en todas las lenguas de la familia mixteco-zapoteca," en la que abarca a la mazateca en cuya monografía había dicho refiriéndose a su sistema de numeración que "tiene por base el número cinco y se cuenta de uno hasta cinco, de cinco hasta diez, de diez hasta quince," etc. Thomas (Numeral Systems of Mexico and Central America in 19th Annual Report of the B. of American Ethnology, pp. 888-889), dice del sistema de numeración mazateca que es el ejemplo más correcto del sistema quinario en México.

COMPARACION MORFOLOGICA.— Para la comparación morfológica, hube de seguir a Belmar cuyas monografías sobre el chocho, el mazateco y el trique y su estudio comparativo "Familia Mixteco-Zapoteca y sus Relaciones con el Otomí," son los únicos documentos más extensos con que contamos hasta ahora sobre esas lenguas. Sobre el ixcateco no hay ninguna noticia gramatical. Las noticias que hay sobre el popoloca, aparecen en la obra de Belmar "Familia Mixteco-Zapoteca" etc.

NOMBRE.— El plural se forma en chocho y popoloca por medio de los prefijos *tsc-* y *tsh-*, respectivamente. El mazateco emplea en la misma forma la partícula *ki-*, y en trique la palabra *ne-*, que tiene carácter de adjetivo.

El género se distingue por medio de los vocablos macho y hembra:

Masc.	Fem.
Chocho: <i>shrindua</i>	<i>gashi</i>
Popol.: <i>naushi</i>	<i>kunrri</i>
Mazateco: <i>zhi</i>	<i>chu</i>
Trique: <i>tisnagu</i>	<i>chanaha</i>

Se clasifican como animales por medio del prefijo *ku-*, en popoloca, *u-*, en chocho y *cha-*, *chu-*, en trique.

Según aparece en los vocabularios del segundo cuadro, del núm. 134 a 138, en el popoloca I se usa indistintamente de los prefijos *ca-*, *co-*, *cu-*; en el popoloca II y en el III, sólo advertimos *cu-*, y *ku-*, respectivamente. En el vocabulario chocho se omite en general el prefijo *u-*, y en trique, la forma más frecuente es *chu-*.

El ixcateco se sirve a menudo de la misma forma que el chocho: *u-*. En mazateco parece que no se acostumbra.

Para distinguir los nombres de vegetales, según Belmar, los idiomas popoloca y trique usan los prefijos *tu-* y *bru-*, respectivamente. En los vocabularios con que contamos, sólo se emplea una vez en el vocabulario chocho de Belmar. En los nombres de vegetales del vocabulario mazateco, precede al nombre la sílaba *ua-*, como prefijo independiente de la base, según se desprende por la comparación de los vocablos correspondientes en los otros idiomas. Mazateco: *ua-hman*, frijol; ixc.: *gmah*; chocho: *maa*; popol. I: *ma*; II: *igma*; III: *ma*. Un segundo ejemplo: mazateco: *ua-hmen*, maíz; ixc.: *naach-meh*; chocho: *mic*; popoloca I: *mia*; II *miaa*; III *miu*. Otro ejemplo: mazateco: *nanchoo*, calabaza; ixc.: *chuh*; chocho: *chu*; popoloca I: *cho*; III: *to*.

El caso se expresa por posición y por preposiciones. El chocho sigue el primer procedimiento para expresar el genitivo: *uñic Pedro*, la casa de Pedro; el mazateco se sirve de la partícula *-tse*, pospuesta al nombre del objeto poseído: *diyalse Pegua*, la casa de Pedro; el trique se sirve de preposiciones: *tsi*, *chi*, *tan*. En su monografía sobre este último idioma, decía el mismo autor: "la simple yuxtaposición indica el caso posesivo, como *tukua Mariaha*, casa de María; *chuoc Pedroha*, el perro de Pedro," y, anteriormente: "Las partículas *tsi*, *chi* y *tan*, antepuestas al nombre, sirven para expresar el genitivo; *tan* o *dan* se emplean con nombres de seres animados, y *tsi* o *chi*, con los de los inanimados. Ejemplos: *tan Pedro chucha*, perro de Pedro, etc."

DIMINUTIVOS y AUMENTATIVOS.— Belmar omite hablarnos en su "Familia Mixteco-Zapoteca" etc., del procedimiento seguido por la formación de diminutivos. Según sus monografías, en chocho se forma el diminutivo por la adición de los sufijos *-sha*, *-soso*, que significan la calidad de pequeñez. En los vocabularios aparece como prefijo. El mazateco se vale de los adjetivos *chi*, *chichi* y *shishi*, pequeño; el trique de *kunaha*, con la misma acepción.

Para los aumentativos se sirven también de adjetivos que expresan la calidad de grande. En chocho: *rundo*, *du*, *he*, *hie*, pospuestos al sustantivo; en mazateco, antepuestos o pospuestos, los adjetivos *tse* (grande) y *yii* (grueso). En trique se usa el adjetivo, *nikoa*.

PRONOMBRES.—Las tablas sinópticas siguientes exponen las formas de pronombres personales; la primera en chocho, popoloca, mazateco y trique. La segunda, formada conforme a los vocabularios MMSS. se concreta al chocho de Tlapiltepec, popoloca I, II y III, de Reyes Metzontla (Puebla), e ixcateco.

	Chocho	Popol.	Mazateco	Trique
yo	ga	haa	a, abi, na	ñuha, guea
tú	gaaa	haa	hi, hibi	soha, resolia, reha
él, aquél	soare	shuhia	kui, kuiha, daha, dabua	tsi, tsima, guetsi
nos.	nhini	haana	hii, hiini, hiibi	ñuha
vos.	gadahua	tsushi	hu, huhu, huhua hunu	nescha, guenescha
ellos	shudihua, soadihua	nitaa	habua, haha, kuiha	netsima, gnenetsi

II

	Chocho Tlap.	Popol. I	Popol III	Ixcateco
yo	gaa	jahan	xaa	ingnana
tú	rigaa	jaha	xa	ilah
él, aquél	zue	jehe	xee	zuah
nos.	guii	jeheni	kaini	ingnara
vos.	—	jahanda	xaanda	suiza
ellos	suari	jehena	xeena	casuah

Las semejanzas entre las formas pronominales de los idiomas anteriores, son poco notables. Aun en popoloca no coinciden siempre como era de esperarse que sucediese. Las formas indicadas por Belmar concuerdan con las otras sólo para las dos primeras personas de singular. Los de la I y III tienen formas distintas para la primera persona de plural.

VERBO.—Según Belmar, el verbo popoloca lleva los sufijos pronominales *-haa*, *-haa*, *-shibia*, para el singular; *-haana*, *-haara* y *-shisha*, para el plural.

El chocho, indistintamente, antepone o pospone los pronombres personales. Otro tanto sucede en mazateco y en trique.

Indicativo: presente.—El popoloca expresa el presente de indicativo por la aposición de los prefijos.

re-, *ri-*, *ru-*, *tsu-*, *hi-*.

El chocho, por los prefijos:

da-, *de-*, *di-* (*ta-*, *te-*, *ti-*).

Según la monografía de dicho autor sobre la misma lengua, serían:

tra-, *te-*, *tri-*.

En mazateco, se modifica la raíz cuando se trata de segundas personas, y usa como prefijos:

ki-, *ti-*, *tsu-*, *si-*.

En trique no se usan afijos para distinguir el presente.

PRETÉRITO.—Para formar el pretérito de indicativo usan prefijos; el popoloca:

gui-, *ku-*, *gu-*, *gua-*, *guc-*, *kua-*, *kuc-*, *isa*, *isi-*, *hmi-*;

el chocho:

hi-, *u-*.

Según la monografía sobre esta última lengua, el pretérito de indicativo "principia con la letra *b* y algunas veces con *K*." Al referirse a la partícula *u-*, que considera como prefijo verbal de pretérito en su "Familia Mixteco-Zapoteca," etc., dice en la monografía: "El pasado suele recibir la partícula *u* que equivale en castellano al adverbio de tiempo ya. "Dos de los ejemplos citados en apoyo de esto último, son los mismos que trae en la monografía para confirmar su calidad de prefijo de pretérito. Por lo mismo, no sabemos a ciencia cierta si se trata de un adverbio de tiempo o de un prefijo verbal de tiempo pretérito.

En mazateco, sufre la raíz una modificación en las segundas personas, lo mismo que en presente. Usa sólo un prefijo de pretérito: *ki-*.

El trique emplea los prefijos siguientes:

gua-, *gu-*, *ka-*.

FUTURO.—El popoloca forma el futuro por medio de los prefijos:

isa-, *ise-*, *isi-*, *iru-*.

En chocho se usa el prefijo *si-*.

En mazateco, suelen usarse los prefijos *ku-*, *kui-*, pero casi siempre se vale de un sufijo: *-ra*. En la monografía sobre este idioma, nos dice: "El futuro se forma suprimiendo la sílaba *ti* del presente, y con el afijo *ra*, el que también puede colocarse antes del pronombre. El aumento de esta partícula no es de rigor para el futuro," etc. Nada dice respecto a los prefijos *ku-*, *kui-*, de que nos habla en su "Familia Mixteco-Zapoteca," etc.

En esta obra, nos dice que el trique carece de afijos especiales para el futuro, y en la monografía relativa:

"*Tsirrua* incorporada entre el verbo y el pronombre expresa el futuro, como: *katrastsirruaniuba*, yo cantaré; *katrastsirruatsi*, él cantará, etc."

Semejantes contradicciones son, por desgracia, frecuentes en la obra del

infatigable Belmar y de fácil explicación quizá por las diferencias dialectales. En ese último libro, como vimos arriba, se dice que en chocho se forma el futuro anteponiendo al verbo el prefijo *si-* (p. 119); un par de páginas después (p. 127), en un párrafo dedicado a los "Prefijos de Futuro," se lee: "El chocho reconoce los índices *sa, se, sí, so*; el popoloca, *tša, tše, tší*, relacionados con el *tší* mazateco y el *tchin* amuzgo." Antes (p. 116) también había dicho del mazateco que usa nada más del sufijo *-ra*, para expresar el futuro, y ahora nos habla de un prefijo *tší-*, para el mismo propósito y que antes nos era desconocido.

Al comparar los prefijos de pasado (p. 126), dice: "El prefijo *ko-* aparece en mazateco, chocho, popoloca y trique;" y en la pág. 119, de la misma obra, señala en popoloca los prefijos: *gui-, ku-, gw-, gua-, gue-, kua-, kue-, tša-, tší-, hmi-*; al chocho (p. 118): *hi-, u-*; y, en su monografía, sobre el mismo, pág. 18, dice del pretérito: "comienza con la letra *b* y algunas veces con *r*;" el prefijo de pretérito en mazateco (op. cit. p. 116) es *ki-*; en trique (id. p. 118) se prefija *gua-, gw-, ka-*. Para ninguno de los idiomas citados menciona la partícula *ko-*, como prefijo de tiempo pretérito, y en la pág. 126 de la misma obra, como vimos arriba, afirma, sin embargo, que el prefijo *ko-* es común a dichas lenguas para expresar el pretérito de indicativo.

Sería demasiado prolijo y ajeno al carácter de estos apuntes, deténeros a señalar las contradicciones que ocurren en la obra de Belmar. Basta haber indicado las anteriores, para realzar la conveniencia de proceder cuanto antes a estudiar nuestros idiomas indígenas en forma sistemática, reduciendo el campo de observación a un reducido grupo, tenido por relacionado, para confirmar o repudiar la supuesta afinidad, valiéndonos para esto de los métodos y medios de la lingüística. Pero, si en nuestro afán de asimilar unas lenguas a otras, imaginamos grupos o familias más o menos extensas, guiándonos para su formación por vagas semejanzas y sin atender a las diferencias enormes que suelen existir, cierto es que habremos formado un cuadro de una simplicidad aparente pero, en realidad, tan absurdo y confuso como lo es hasta ahora, y sin que nuestro esfuerzo haya contribuido a ilustrar, siquiera en parte, el problema histórico de las emigraciones y las influencias culturales de los pueblos entre sí; sin descubrir las afinidades reales que suelen unirlos; su comunidad de origen o su distanciamiento y otros muchos puntos cuya ilustración continúa siendo un desiderátum, tanto de la historia precolumbina como de la etnología del país.

La obra de los Pimentel, Orozco y Berra, León, Belmar y otros, merece sin duda nuestra admiración y respeto, porque representa un esfuerzo gigantesco de inteligencia y energía; pero los resultados alcanzados, como en cualquiera obra humana, están sujetos a error. Toca a la crítica científica subsanar los errores, cuando los estudios lingüísticos hayan aclarado el vasto campo que se ofrece a su labor de investigación. La obra de esos autores no desmerece en lo más mínimo porque hayan incurrido en errores grandes o pequeños; su mérito no reside en la infabilidad, sino en la concepción de la empresa y en su esfuerzo para realizarla.

CONCLUSIONES.—El sistema fonético de los idiomas popoloca y chocho es casi el mismo, excepto que en el primero no encontramos la llamada consonante que no supe clasificar: *tr*. En ambos idiomas, faltan las explosivas labiales *b*, *p*; la nasal *m*, es incidental; otro tanto puede decirse de la lateral *l*, en popoloca. Es probable que en ambos idiomas ocurra una fricativa uyular que Belmar escribe *rh*, y Betancourt *rx*. La fricativa labial *f*, sólo ocurre en un ejemplo; la *w*, corresponde a *gu-* delante de *a*, etc., en la escritura del chocho. En trique faltan también las explosivas labiales, lo que le presta gran semejanza fonética con el chocho y popoloca; también se asemeja en el escaso uso que hace de *l*, según se desprende del examen del vocabulario. Comparado con los otros, carece de la explosiva sonora *g*, y de la fricativa palatal *j*; la nasal velar *N*, no es regular sino por posición. En cambio, es regular la nasal *m* tanto en trique como en mazateco; y en este último, son regulares también las explosivas labiales *p*, *b*, que faltan en popoloca, chocho y trique, y se usa regularmente de la lateral *l*. Le falta la nasal palatal *ñ*.

Las africativas *ts*, *tc*, ocurren en popoloca, mazateco, chocho y trique; en mazateco parece que ocurre también la sonora *d*; en trique parece que ocurre también *kx*.

En chocho, mazateco y trique, ocurren sencillas y dobles las vocales orales *a*, *e*, *i*, *o*, *u*. En popoloca, ocurren sencillas dichas vocales y también dobles excepto *u*. Nasalizadas, ocurren en mazateco y en trique, *a*, *e*, *u*; en popoloca, *e*, *u*. En mazateco parece que hay una vocal anormal, (semejante a *eu* francesa o a *œ* en alemán?) Los grupos de consonantes que ocurren en popoloca en posición inicial, se simplifican fonéticamente en chocho, correspondiendo *ts* con *s*, o *z*; *nd*, con *d*, etc.: lo mismo ocurre con la fricativa *c*; escrita en popoloca *xh*, *sh*, mudándose en *s*. Los grupos iniciales en popoloca, chocho y mazateco, se corresponden en general o tienen su equivalente fonético; pero en trique, aunque encontramos la misma equivalencia, encontramos también grupos iniciales de dos consonantes, que son extraños a los otros idiomas: *dr*, *tr*, *cn*, *ct*. Otro tanto puede decirse de los grupos medios de dos consonantes, *tr*, y *cn*; además, no ocurren en trique algunos de los grupos medios que encontramos en popoloca y en mazateco. Los mismos parece que se han simplificado por síncope en chocho. Los grupos medios de más de dos consonantes concuerdan en general, siendo casi siempre pseudo-grupos de tres, por lo tanto, entre esos idiomas, el que más se distingue de los demás fonéticamente, es el mazateco, por el uso de las explosivas *p*, *b*, y de la lateral *l*. El trique se distingue principalmente por el uso de los grupos iniciales *dr*, *tr*, *cn*, *ct*, y por el uso regular de la lateral *l*, y de la nasal labial *m*.

Morfológicamente no coinciden estos idiomas unos con otros sino de una manera muy general, lo mismo que la mayoría de los idiomas amerindianos. La estructura de los pronombres del chocho y el popoloca, no corresponde fonéticamente con la de los pronombres del trique y el mazateco. Otro tanto se puede afirmar de la correspondencia fonética de los vocablos que anteponen al nombre para distinguir el género (macho y hembra), procedimiento

común a muchos idiomas. Aunque para formar el plural todos estos idiomas se valen de un prefijo, éste está relacionado nada más en chocho y popoloca (tse- y tshe-, respectivamente, en maz: ki-; en trique; ne-.) En cuanto al prefijo de clasificación para los nombres de animales, no lo acostumbra el mazateco, y es plausible su correspondencia fonética en los demás idiomas. Para la clasificación de los nombres vegetales parece que el mazateco se vale del prefijo na-; el popoloca y el trique usan con el mismo objeto los prefijos tu- y tru-, respectivamente, según Belmar; pero en los vocabularios no puede comprobarse este aserto, que sólo aparece empleado una vez el prefijo (?) *tu-*, en el vocablo chocho; *tuchu*, calabaza, señalado por Belmar; la forma correspondiente en los demás vocabularios es: *cho* (I) *teo* (III), *chu* (Starr) *chuli* (ixcateco), *nanchocho* (mazateco).

Para formar los diminutivos, emplea el chocho los sufijos *-cha*, *-soso* (*ap.* Belmar) el mazateco y el trique se valen de adjetivos: *chi*, *chichi*, *shishi*, en mazateco; *kunihá*, en trique. Los mismos idiomas se sirven de adjetivos para formar los aumentativos. En ambos casos, no hay relación formal.

El presente de indicativo se expresa en popoloca, en chocho y en mazateco, anteponiendo un prefijo a la raíz: en mazateco, se modifica además la raíz. Lo mismo sucede para formar el pretérito. En trique no se usa ningún prefijo para indicar el presente.

Para formar el futuro, el popoloca y el chocho se valen de prefijos; en mazateco parece que se usa un sufijo, y en trique un infijo. Etimológicamente sólo se corresponden los afijos de los idiomas popoloca y chocho.

Respecto a los numerales, ya vimos que casi son los mismos en popoloca, chocho y mazateco, pero en trique es de desdeñarse la semejanza.

Su afinidad con el mazateco podría explicarse, lo mismo que con el otomí, por relaciones culturales. Etimológicamente, parece que la supremacía debe atribuirse al popoloca que presenta las formas más completas. La numeración del ixcateco también está relacionada. Y, por último, de la comparación léxica resultó: más de un cincuenta y cinco por ciento de vocablos relacionados etimológicamente en los vocabularios popoloca y chocho; con el mazateco un treinta por ciento, y con el trique menos del tres por ciento.

En esta parte no hemos hecho referencia al ixcateco, pero el número de vocablos etimológicamente relacionados con el popoloca y chocho, más de un treinta por ciento, nos induce a considerarlo como un dialecto de la misma familia. En cuanto al mazateco, aunque ofrece algunas semejanzas fonéticas; y léxicas en más número, teniendo en cuenta las diferencias existentes fonética y morfológicamente, es probable que no pueda considerarse dentro del mismo grupo, explicándose por la vecindad las semejanzas léxicas que comprobamos. Y en cuanto al trique, aunque fonéticamente se parece al chocho y al popoloca, no es evidente la afinidad léxica ni morfológica. El ixcateco es probable que forme parte del grupo chocho-popoloca, que propiamente debería llamarse popoloca-chocho, pues al dialecto de Puebla, por sus formas más completas, parece que debe darse la supremacía.

En consecuencia, la llamada familia mazateca de Mechling, debería llamarse familia popoloca, quedando integrada como sigue:

popoloca de Puebla
chocho de Oaxaca
ixcateco
(c) mazateco.

El trique no puede considerarse dentro del mismo grupo.

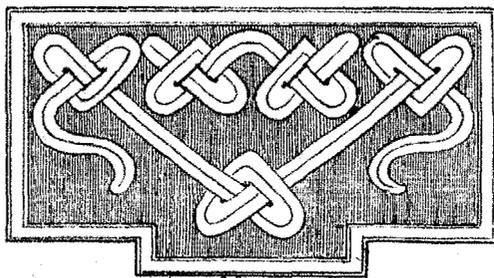
Las relaciones del mangue y el chiapaneco con el mazateco son más aceptables que no el grupo chocho-popoloca.

OBRAS CONSULTADAS.

- I. BANCROFT, Hubert H.—The Native Races, Vol. III. Myths and Languages, by Hubert Howe BANCROFT.—San Francisco, 1883.
- II. BELMAR, Francisco.—Ligero estudio sobre la lengua Mazateca.—Oaxaca, 1892.
- III. „ „ Ensayo sobre la lengua Trike.—Oaxaca, 1897.
- IV. „ „ El Chocho.—Oaxaca, 1899.
- V. „ „ Lenguas Indígenas de México.—Familia Mixteco-Zapoteca y sus relaciones con el otomí.—Familia Zoque-Mixe.—Chontal.—Huave y Mexicano, por el Lic. Francisco BELMAR.—México, 1905.
- VI. BRINTON, Prof. Daniel G.—Chontales and popolucas: A Contribution to Mexican Ethnography, by Prof. Daniel G. BRINTON.
In Congrès International des Americanistes.—Compte.—Rendu de la Huitième Session tenue a Paris en 1890.—Paris, 1892.
- VII. BRINTON, D. G.—On the mazatec Language of Mexico and its Affinities, by Daniel G. Brinton, M. D. *In* Proceedings of the American Philosophical Society, Vol. XXX, pp. 31-39.—Philadelphia, 1892.
- VIII. Colección Polidiónica Mexicana que contiene la Oración Dominical vertida en cincuenta y dos idiomas indígenas de aquella república, dedicada a N. S. P. el señor Pío IX, Pont. Max. por La Sociedad de Geografía y Estadística.—México, 1860.
- IX. DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco.—Papeles de Nueva España pu-

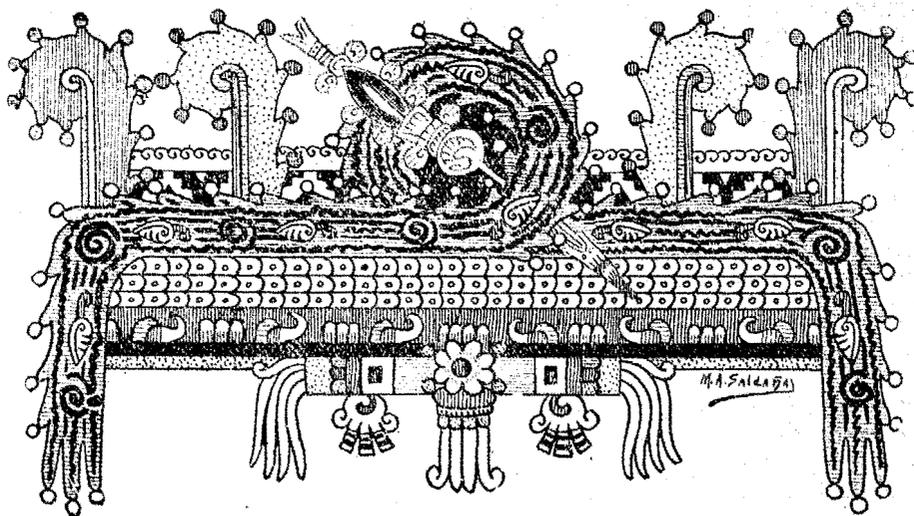
- blicados de orden y con fondos del Gobierno Mexicano por Francisco DEL PASO Y TRONCOSO, Director en misión del Museo Nacional.
- „ Segunda Serie. Geografía y Estadística.—Tomo IV. id. TOMO V. id. Tomo VI.
- X. GARCÍA, Pascual Francisco.—Razas del Estado de Oaxaca, sus idiomas primitivos y su capacidad para la civilización.—Discurso pronunciado por el socio de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana.—Quinta Época.—Tomo I.—pp. 360-397.—México, 1902.
- XI. LEHMANN, Dr. Walther.—Ueber die Stellung und Verwandtschaft der Subtiaba Sprache der Pazifischen Küste Nicaraguas und über die Sprache von Tapachula in Südchiapas.—In Zeitschrift für Ethnologie. 47 Jahrgang; Heft I.—Berlin, 1915.
- XII. „ Zentral-Amerika I. Teil. Die Sprachen Zentral-Amerikas, etc. Vol. II.
- XIII. LEÓN, Dr. Nicolás.—Familias Lingüísticas de México.—Carta Lingüística de México y sinopsis de sus familias, idiomas y dialectos.—Ensayo de la clasificación por el Dr. Nicolás LEÓN.—Museo Nacional de México.—Sección de Antropología y Etnografía.—México, 1902.
- XIV. „ Familias Lingüísticas de México.—Ensayo de Clasificación escrito por el Dr. Nicolás LEÓN.—Anales del Museo Nacional, Tomo VII; pp. 277-335.
- XV. „ Los Popolocas, por el Profesor Dr. Nicolás LEÓN.—Conferencias del Museo Nacional.—Sección de Etnología.—Núm. 1.—México, 1905.
- XVI. „ Dr. N. Vocabulario de la Lengua Popoloca Chocha o Chuchona, con sus equivalentes en castellano. Colectado y arreglado bajo un solo alfabeto por el Dr. N. LEÓN, Profesor de Antropología Física en el Museo Nacional.
- XVII. MECHLING, Indian Linguistics Stocks of Oaxaca, *In American Anthropologist*, vol. XIV, 1912.
- XVIII. OROZCO Y BERRA, Lic. Manuel.—Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de México, precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para las inmigraciones de las tribus, por el Lic. Manuel OROZCO Y BERRA.—México, 1864.

- XIX. PIMENTEL, D. Francisco.—Cuadro Descriptivo y Comparativo de las Lenguas Indígenas de México, por D. Francisco PIMENTEL.—2 Tomos.—México, 1862.
- XX. „ Cuadro Descriptivo y Comparativo de las Lenguas Indígenas de México, o Tratado de Filología Mexicana, por Francisco PIMENTEL. (Segunda Edición Unica Completa.)—3 Tomos.—México, 1874-1875.
- XXI. „ Idem. *In* Obras Completas de D. Francisco PIMENTEL, tomos I y II.—México, 1903.
- XXII. STARR, Fred.—Notes upon the Ethnography of Southern México.—Chicago 1912.
- XXIII. THOMAS, Cyrus and SWANTON, John R.—Indian Languages of Mexico and Central America and their geographical distribution, by Cyrus THOMAS, assisted by John R. SWANTON.
Smithsonian Institution.—Bureau of American Ethnology.—Bull. 44.—Washington D. C. 1911.





El Exmo. Sr. D. Bernardo de Gálvez, 4º Virrey de Nueva España.



NOTICIA Y REFLEXIONES
SOBRE LA GUERRA QUE SE TIENE CON LOS APACHES
EN LA PROVINCIA DE NUEVA ESPAÑA

MS. DE D. BERNARDO DE GALVEZ

PUBLICADO Y ANOTADO

POR FELIPE TEIXIDOR

El manuscrito que hoy publicamos y que permanecía inédito, encuadrado en un volumen de misceláneas existente en la Biblioteca Nacional, lo consigna Beristain* en el artículo Gálvez, D. Bernardo, bajo el siguiente título: "Noticias y reflexiones sobre la guerra que las Tropas españolas mantienen en la América contra los Indios Apaches y otras Naciones barbaras. MS. en la biblioteca de la iglesia de Mexico. Tom. II de Papeles varios."

A pesar de no ser este el título exacto del manuscrito, sí lo es el de su colocación, pues nosotros lo localizamos** precisamente en el Tomo II de

* Bibl. Hisp. Am. Sep. T. II. pp. 7 y 8.

** Estando ya en prensa este trabajo y depositado el MS. en el Museo Nacional, desde el mes de agosto del presente año, hemos visto que el Teniente Coronel Sr. D. Rubén García publica en el último número de la "Revista del Ejército y de la Marina," que corresponde al mes de octubre, de la cual es su digno Director. Nos permitimos felicitar al Sr. R. García por la labor que desarrolla en dicha Revista, dando a conocer documentos de gran interés para la Historia de México. Pero como en su introducción que va al frente del MS. asienta que, gracias a la pasión bibliófila (?) del actual Sub-Director de la Biblioteca Nacional, pudo registrar el fondo de libros y manuscritos que en la Sub-Dirección del mismo establecimiento existen sin catalogar, encontrando, como resultado de este registro el MS. de Gálvez, nos vemos precisados a hacer una pequeña aclaración.

Tenemos la seguridad que el MS. le fue mostrado por el C. Sub-Director, pero sin ad-

"Papeles Varios de la Iglesia de México," y se puede afirmar que Beristain no lo cita por noticia ya que de su puño y letra, al pie de las tres iniciales B. d. G. que como única firma aparecen al final del manuscrito, puso una nota que dice: estas tres letras quieren decir Bernardo de Galvez.

Los juicios emitidos por Gálvez, sobre los soldados presidiales, criollos en su mayor parte, y el profundo conocimiento que tenía de los indios, que tan bien supo comprender, ameritan sobradamente que se imprima el MS. que escribió, sin duda alguna, en sus ocios de Virrey.

Interesados en conocer la vida de D. Bernardo de Gálvez como Comandante de las Provincias Internas, tratamos de encontrar datos precisos sobre su actuación en dichas Provincias. De nada nos sirvieron sus biógrafos, pues los que nosotros hemós consultado sólo dan noticias vagas y equivocadas, y para la busca de documentos de primera mano hemos dispuesto de cortísimo tiempo; mas los pocos que se insertan, hallados todos en el Archivo General de la Nación, atestiguan sus nobles sentimientos, compatibles con un espíritu intrépido y celoso de sus deberes militares.

D. Bernardo de Gálvez llegó a Chihuahua en el mes de abril de 1769, en donde el Comandante D. Lope de Cuéllar le confió la primera compañía de las cuatro que entonces había formadas, para que en calidad de capitán hiciera el servicio en la próxima expedición contra los apaches.

Poco más de un año estuvo a las órdenes del Comandante D. Lope de Cuéllar, pues en 21 de septiembre de 1770 sustituía a éste en el mando de las armas en las fronterizas de Sonora, Nueva Vizcaya y Opatería.

Más breve fue todavía su cargo de Comandante; el Virrey D. Antonio M. de Bucareli y Ursúa, en 10 de septiembre de 1771 le confirmaba la licencia que su antecesor el Marqués de Croix le había concedido para pasar a España en compañía de su tío el Visitador D. José de Gálvez, pasando a relevarlo el Teniente Coronel D. Hugo O'Conor.

En estos dos años D. Bernardo de Gálvez dió constantes pruebas de ser un hombre de corazón y un gran militar, cualidades éstas, que no desmintió jamás el que tenía que ser conquistador de la Florida, en la guerra contra los ingleses, y más tarde, Virrey de la Nueva España.

vertirle, como tenía la obligación de hacerlo, que antes había sido localizado por nosotros. Al hacerse cargo el C. Sub-Director de su puesto, el 13 o 14 de julio de 1925, ya estábamos copiándolo y al preguntarnos el objeto de nuestra copia le informamos de nuestro feliz hallazgo, dándole además su colocación exacta que fue anotada por el tantas veces citado Sub-Director. Decimos que fue localizado y no descubierto, pues como se puede ver en nuestra introducción el MS. lo consigna Beristain. Sólo nos resta añadir que si con anterioridad a su publicación en la Revista del "Ejército y Marina," no hubiéramos enterado de los propósitos del Sr. R. García, con verdadera satisfacción le hubiéramos ofrecido todas las noticias que sobre Gálvez y los Presidios de las Provincias Internas pudimos hallar, desistiendo de publicar este trabajo bajo nuestro nombre. Lo hacemos ahora a pesar de todo, porque creemos que con los documentos que lo acompañan se aumenta el interés del MS. dando a conocer además algunos datos importantes sobre la interesante figura de D. Bernardo de Gálvez.

NOTICIA Y REFLEXIONES SOBRE LA GUERRA QUE SE TIENE CON LOS INDIOS APACHES EN LAS PROVINCIAS DE NUEVA ESPAÑA.

14 Fojas del original. 210x145 mm.
Biblioteca Nacional de México.—Tomo II de Papeles Varios de la Iglesia de México. (P-1-2-8) Estante P. de la Sub-Dirección.

El Indio en general és de un temperamento sano por la dureza en que se cria, y la simplicidad de los manjares con que se alimenta; nace y vive en la inclemencia, dé qué resulta, que su cuerpo curtido en la intemperie és casi insensible, tanto á el frio penetrante, como á el calor ardiente: su cutis tostado le és demas abrigo y defensa qué á nosotros los tegidos más compactos: su alimentacion és imvariable, deviendo á las Frutas y carne asada su unica y continua subsistencia: De esta uniformidad de principios, y el incesante ejercicio de la Caza, y de la Guerra depende la robustez que goza.

Los Apaches tienen una especie de creencia que puede llamarse religion; conocen que hai una primera causa que llaman capitán grande,¹ y aseguran que para despues de la Vida hay un lugar destinado a la recompensa del bueno; y otro al castigo del malo; Pero lluitan su bienaventuranza, ó su Infierno al placer, ó disgusto que deve causarles el hoir cantar en la Tierra sus alabanzas, ó vituperios: Por esta razon suponen los citados lugares en los espacios del Ayre, y con esta idea és obligacion de los que sobreviven hacer canciones, que como rezos cantan en unico sufragio de sus difuntos.

A esta gloria solo és acreedor el hombre guapo,² y la mujer fiel; estas son las dos primeras virtudes que conocen, excluyendo de toda felicidad á los que carecen de ellas, condenando a externo desconsuelo la cobardía y adulterio.

Aunque los Indios no tubieran por su vida frugal y activa, fortificado el espíritu, bastaria esta creencia para hacerlos terribles en el combate; Y si todas las Naciones se sobre-pujan quando a Campaña las lleva el entusiasmo de Religion, es facil concevir qual será este mismo entusiasmo, en los Apaches, entre quienes és un acto de Religion la Guerra.

Los Españoles acusan de crueles a los Indios: Yo no sé que opinion tendrán ellos de nosotros: Quizá no sera mejor, y sí más bien fundada; lo cierto és que son tan agradecidos como vengativos, y que esto ultimo deviamos perdonarlo á una Nacion que no ha aprendido Filosofia con que domar un natural sentimiento, que aun que vicioso es causa heroyca, qual és tener cen-

1 El Apache conoce la existencia de un Sér Supremo Criador, bajo el nombre de "Yastasita-né."

2 De nada hacia vanidad el Apache, sino de ser valiente, llegando su entusiasmo á tal punto en esta parte, que se tenia á menos el hombre de quien no se sabia alguna hazaña. Despues de haber ejecutado una accion de señalado valor, agregaba a su nombre el de Jasquie, que quiere decir bizarro, anteponiendolo al por que era conocido, como Jasquie-taputlan, Jasquie-degá, etc.

cible el corazón: sean los Españoles imparciales y conozcan que si el Indio no es Amigo es por que nó nos deve beneficios, y que si se venga es por justa satisfaccion de sus agravios.

La ligereza es otra propiedad característica del Indio, y de la que sacan sus mayores ventajas; esta es hija de la carencia que antiguamente tubieron de cavallos que los condugesen, y de la precision en que se veian de alcanzar con sus pies la caza para su alimento: Pero eso, como hoy logran los mejores cavallos; han degenerado algo de su antigua presteza en el correr; pero con todo siempre su agilidad es mucha, respecto á la de los demas hombres del Mundo conocido, conservandola con los cotidianos juegos en que se exercitan á que contribuye la eleccion que hacen de las sierras que havitan, y que por lo regular son asperas, y fragosas.

Los Apaches són vigilantes y desconfiados tanto, qué por temor de que los Españoles ú otra Nacion enemiga de ellos les acometa, mueven casi todos los días su Campo de un sitio a otro viviendo en continua peregrinacion para no dar tiempo a ser expiados, o reconocidos; sufren la sed y la hambre mucho tiempo llegando a verificarlo en cinco, ó seis días, sin que la falta de alimento cause una decadencia notable en sus fuerzas.

No creo que sea menester citar otras menudas circunstancias: Bastan estas principales del caracter, y naturaleza de los Indios para conocer que esta Nacion por constitucion, es la mas apta para la Guerra.

DE LOS SOLDADOS PRESIDIALES.³

Los Soldados Presidiales son del Pais, y mucho mas aptos que los Europeos para aquella Guerra, siendo una preocupacion de estos ultimos creer que los Americanos les falta el espíritu y generosidad para las Armas, atendiendo á que en todas las épocas, y Naciones la guerra ha hecho valientes, y la

3 A la Provincia de Sonora la guarnecian 6 compañías presidiales y 3 de Indios Opatas y Pimas situadas en los siguientes Presidios:

- Presidio de San Carlos de Buenavista.
- „ „ San Miguel de Horecasitas.
- „ „ Santa Gertrudis del Altar.
- „ del Tupson.
- „ de Santa Cruz.
- „ „ Fronteras. (antes llamado: Santa Rosa de Coro de Guachi)
- Compañia de Indios Opatas de Babispe.
- „ „ „ „ „ Bacoache.
- „ „ „ „ Pimas „ Buenavista.

A la Provincia de la Nueva Vizcaya la guarnecian siete compañías Presidiales y tres volantes situadas en:

- Presidio de Tanos.
- „ „ San Buena Ventura.
- „ del Carrizal.
- „ de San Eleceario.
- „ del Rio del Norte.
- „ „ Principe.
- „ de San Carlos Cerro gordo.

inaccion cobardes: I si es esta una verdad incontrastable, és precisa consecuencia qué deben ser fuertes y aguerridos unos hombres que nacen y se crian en medio de los peligros.

No son menos brabos por si los Criollos de tierra-ádentro que los Indios con quien pelean, pero las circunstancias que los acompañan no son tan favorables. Su ligereza y ajilidad á cavallo, grande (respecto á los Europeos) es perezosa comparada á la de los Indios, y nuestra Religion que pide otras justas atenciones en la muerte, no permite en los últimos instantes aquellas apariencias de generosidad con que mueren ellos; pues los Apaches rien y caután en los últimos momentos para adquirir su mentida gloria y nosotros aspiramos á la verdadera por medio del llanto y el arrepentimiento, resultando que al paso que ellos se animan y se embodian, los nuestros se abaten y entristecen.

Tampoco pueden nuestros Soldados sufrir la sed, y el hambre con la misma constancia del Indio ni resistir con la misma indolencia la intemperie por que el distinto resguardo con que se crian los hace mas sensibles y delicados.

Éstas son en compendio las propiedades principales que caracterizan y dicen la diferencia que hay entre los Soldados, é Indios de tierra-ádentro; beamos ahora como hacen sus Campañas.

MODO DE HACER SUS CAMPAÑAS Y LA GUERRA LOS INDIOS.

Los Apaches hacen la Guerra por odio, ó por utilidad, el odio (como se dijo) nace de la poca fé que se les ha guardado, y de las tiranias que han sufrido como pudiera hacerse patente con exemplares, que es bergonzoso traer a la memoria.

La utilidad que buscan és por la necesidad en que viven, pues no siem-

Las Compañías volantes se hallaban situadas en: el pueblo Mision de San Antonio de Tulimes, en Cituajuquila y en Pilar de Conchos.

El Estado Mayor de dichas Provincias se componia de un Comandante General, un Comandante Inspector, un Comandante Militar de las Provincias de Oriente (que disponia de tres ayudantes), de un capellan y de dos cirujanos.

Las fuerzas que formaban cada presidio, y sus haberes, eran aproximadamente los siguientes:

1 Capitan	2,400 anuales
1 teniente.....	700 ..
1 alferes.....	500 ..
1 „ 2 ^o	480 ..
1 capellan	480 ..
1 armero.....	270 ..
2 sargentos á 324	648 ..
1 tambor	144 ..
4 cabos á 276	1,104 ..
4 carabineros á 252.....	1,008 ..
56 soldados á 240	13,440 ..

A los Indios se les pagaban 3 reales diarios.

bran ni cultivan la Tierra ni tienen crías de ganado para su subsistencia desde que en los Españoles encuentran por medio del hurto, lo que necesitan.

Quando emprenden sus Campañas; si es solo con la idea de robar bienen en pequeñas partidas, y si és con la de destruir los Pueblos se unen rancherías formandose en mayor numero; pero aun que sea distinto el objeto de sus empresas el modo de conducirse es siempre el mismo y como se sigue.

Formase la grande, ó pequeña Tropa, y nombran entre todos uno que los mande el mas atrevido, mas sagaz, y mas acreditado, cuya accion nunca sale errada, porque jamas tiene parte en ella la adulacion, la entrega, ni el cohecho. Preside utilidad publica, y no hay nobleza heredada, favor, ni fortuna que se interponga; á este obedecen hasta pena de la vida, solo en Campaña, pues en sus Rancherías todo hombre es independiente.

Trae cada uno su cavallo (que por supuesto es bueno) sin mas arneses que un fuste mui ligero, herrado con cueros que preservan el casco, y que quitan con prontitud quando llega el caso de montarlos, traciendolos siempre del diestro hasta el dia de la funcion; caminan de noche siempre que han de atravesar algun llano, haciendo alto en las Sierras pedrosas donde no se estampa la guella para ser seguidos por el Rastro: Desde estas alturas dominan y registran los Llanos, á donde nó descenden sin ser cuidadosamente reconocidos; No hacen lumbre de dia por el humo, ni de noche por lo que luce, evitando en sus marchas la union para no lebanar polbo, ni señalar el rastro.

En los altos, ó dias de descanso és suma su vigilancia, desconfiados en extremo, son mas los que belan que los que duermen, por cuya razon jamas se ben sorprendidos.

Con estas precauciones y silencio se conducen hasta la inmediacion de nuestras Poblaciones donde las duplican, y empiezan a tomar medidas para dar con seguridad su golpe, el que dirigen poco mas o menos del modo siguiente.

Puestos en una altura (como se dijo) adbierten la situacion de nuestros Pueblos, Haziendas, Ranchos, Cavalladas y Ganados indicandose la el humo, las lumbres, y los polvos por medio de estas señales que marcan de dia, se dirijen y bajan de noche á las llanuras en busca de la presa. Asi que se consideran inmediatos esconden sus cavallos, y dejandolos al cuidado de algunos se dividen, y cada uno por su parte se acerca lo posible para lograr el exacto y ultimo reconocimiento.

Es increíble la haviilidad y destreza con que lo executan, y las mañas de que se valen para su logro: Embarrancanse el Cuerpo y coronanse la cabeza de yerva, de modo que tendidos en el suelo parecen pequeños matorrales: De este modo, y arrastrandose con el mayor silencio se acercan a los Destacamentos hasta el punto de reconocer y registrar el cuerpo y ropa de los Soldados que duermen: Al mismo tiempo que están en esta silenciosa espia se dicen reciprocamente quanto adbierten por medio de infinita variedad de voces que contrasen exactamente, imitando el canto de las Aves nocturnas, como Lechuzas, Tecolotes, etc., y el aullido de los Coyotes, Lobos y otros animales.

Una vez que tienen explorado el parage a su satisfacción por medio de las mismas señales se retiran, quitan los cueros de los pies de los Cavallos, montan y guardando el mismo silencio hasta la inmediacion en que pueden ser sentidos, embisten con tanta furia, impetu y alaridos que no dan tiempo de tomar las armas ni ponerse en defensa á el hombre mas diestro y demas precaucion.

De estas refinadas astucias nace que tomando bien sus medidas nunca hierran el golpe, bastando diez Indios para en poco mas de un minuto dejar 20 de los nuestros en el campo, y obligar á otros tantos á la fuga.

No cave, en explicacion decir la rapidez con que atacan, ni el ruido con que pelean el terror que derrama en nuestra gente ni la prontitud con que dan fin de todo.

Quizá pareciera increíble esta berdad á quien no se haya hallado en esta Guerra, pero mucho podra inferir quien sepa lo que es una sorpresa las ventajas de quien la logra y la inaccion y fallecimiento del sorprendido a cuya enmienda no alcanza regularmente la fuerza del espiritu, ni el ejemplo del que manda y assi la vigilancia y precauciones an de emplearse para no serlo, pues verificada ya no hay subordinacion, sino desorden y desaliento. ⁴

Basta esta corta idea de la conducta de los Indios en Campaña y el saber que siempre atacan por sorpresa para inferir que sus golpes son terribles y casi inevitables (pues ellos tienen constancia para esperar un mes entero la hora del descuido) y para conocer igualmente que en nuestras tierras es imposible lograr contra ellos ninguna ventaja, quedandonos solo el partido de buscarlos en las suyas donde tal vez se consiguen por que viven con mas disgusto.

MODO COMO LOS PRESIDIALES HACEN LA GUERRA, Y CIRCUNSTANCIAS QUE PODIAN AÑADIRSE PARA QUE FUESE CON MAS EXITO.

El metodo que nuestros soldados siguen en campaña és en mucha parte semejante á el de los Indios, caminan de noche, no hacen lumbre y evitan el polvo hasta llegar a las Rancherias enemigas donde por medio de nuestros Indios auxiliares se exploran con el mismo arte, y cayendo de sorpresa logramos las ventajas sobre ellos que ya quedan indicadas, ⁵ pero muchas veces somos sentidos antes de dar el golpe y entonces se cambia la suerte a su favor, por que en poco tiempo se juntan Rancherias que en numero superior dan con nosotros de modo que rara vez queda quien pueda traer la noticia.

Otra diferencia de que los Indios en nuestros paises esten seguros de nuestras armas y que nosotros en sus tierras no lo estemos de las suyas depende de muchos motivos, y de que no los imitamos en todo, casi por imposibilidad.

1º por que nuestras tropas que por falta de exercicio no pueden andar mucho tiempo á pie, és indispensable que ande á cavallo, y como estos Cavallos trabajan sin mas piensos que el pasto que encuentran es menester llevar muchos para que aguanten y resistan 2º por que como los Españoles no co-

4 Véase el Doc. I.

5 Véase el Doc. II.

memos las sabandijas de que los Indios se alimentan en Campaña es preciso llevar requas con víveres para la subsistencia ^{5º} por que siendo 6 los Cavallos que por ordenanza deve llevar cada soldado, y á lo menos una mula de carga és demasiado el boato, ruido é incomodidad de nuestras Marchas, en atención á que solo cien hombres necesitan 700 bestias.

Entre ahora la consideracion del cuidado que necesita tanto cavallo del tiempo que se gasta para cargar y descargar, el ruido que esto causa, la pesadez de nuestra marcha y sobre todo la imposibilidad de caminar sino és por llanos y de ocultar nuestra guella quando sin que nos quede arbitrio bamos abriendo un Camino que en muchos tiempos no se borra; añadase á esto la dificultad de encontrar agujajes que basten y por consiguiente precisados a rodear mucho para buscarlos, quando los Indios con un pequeño charco se contentan.

Por estas razones es materia imposible guardar el silencio que corresponde: subir, ó hacer alto, ó descanso, á la seguridad de las Sierras ni conducirse con las mismas precauciones que los Indios.

La pesadez de nuestras armas y arneses es tambien á favor de los enemigos; comparemos la diferencia se notaran las ventajas.

El Indio como (dijimos) trae solo un fuste pequeño sobre su Cavallo; sus armas ofensivas son Lanza algunas vezes fusil, Macanas y Flechas, esta última es la favorita y mas terrible en sus manos y la considero superior al Fusil pues a corta distancia el efecto es el mismo, y la repeticion de sus tiros tanta, que mientras un Fusil se carga puede un Indio tirar veinte flechas conque puede matar 20 hombres: sus Armas defensivas son un Chimal ó Adarga, Cuera, y por lo regular desnudos.

Las Armas de nuestros Soldados, son escopeta, espada, dos trabucos, lanza, Cuera y Adarga y por arneses silla vaquera, funda para la escopeta, coraza, arquera, estrivera y cojinillos, en estos llevan tasajo y víveres para algunos dias y un guapo calabazo grande con agua: sobre la funda de la escopeta cargan la capa; Zarape y fresadas de abrigo y en la Guaripa la Maleta de la Ropa y otra talega de Pinole, demodo que suponiendo á un Indio y á un Español de igual tamaño y peso lleva el caballo del Español 4 @ ó cinco, de carga mas que el del Indio por solo los arreos y aderecetes que le acompañan. ⁶

6. Según la Real Cédula de 10 de Setiembre de 1772 el armamento de los Soldados presidiales se componia de una espada ancha, lanza, adarga, escopeta y pistolas. Las mahorras de las lanzas tenían un pie de toesa de largo, y pulgada en el centro, de suerte que formasen lomo, y cortantes por ambos lados, con una vírola correspondiente para detener la demasiada introducción, y facilitar su retroceso y repetición de golpes; la escopeta y las pistolas estaban montadas y tenían llaves españolas, el cañón de la escopeta tenía de largo tres pies de toesa y sobre esta proporcion se arreglaba la encepadura, de modo que al apuntar quedara el arma equilibrada; el calibre de ambas armas era de diez y seis adarmes.

El uniforme constaba de una chupa de tripe ó paño azul con una pequeña vuelta y collarín encarnado, calzón de tripe azul, capa de paño del mismo color, cartuchera, cuera y bandolera de gamuza, y en esta, bordado el nombre del presidio, corbatín negro, sombrero, zapatos y botines.

Este calculo es de experiencia y provado con la misma que dos Cavallos de igual ligereza en la Carrera cargado el uno con 12 lib. de peso mas que el otro, toma la delantera de tres pasos, en la distancia de ciento el menos cargado bease ahora la que resultará quando la diferencia de peso sean @: Por esta razon siempre que se trata de seguir á los enemigos és infructuoso y ellos se burlan: y quando por su superioridad tomamos el partido de la fuga en breve nos alcanzan.

Assi me parece que aunque es imposible que los Españoles hagamos del todo la Guerra como los Indios podriamos acercarnos algo mas á su methodo (que es el mejor) cercenando gran parte del tren con que marchamos.

Para esto en primer lugar llevaria á Campaña mas Indios auxiliares ⁷ que Soldados en atencion á que á pié son tan ligeros y diestros como los Apaches que usan la flecha con tanta certeza como ellos y que son igualmente astutos en el modo de explorar y sorprender: Dariales un cavallo á cada uno prohibiendo que le montasen hasta el dia de la función, ó en caso de enfermedad sobre el qual pudieran cargar las talegas de Pinole, Chancaca, y Tasaño que bastase para dos meses, cuyo tiempo es suficiente para hir y bolber de sus mas remotas Rancherías: el peso de dicha manutencion no puede pasar de cinco @ cuya carga no deve ser molesta á una Bestia acostumbrada á llevar sobre sí 10" ó 12".

Estos Cavallos conducidos assi por el diestro sin el traqueo de correrlos y oprimirlos (como succede quando los montan) estarán en llegando la necesidad de mejor calidad que los que ban de reserva y siempre sueltos en la Cavallada.

Seria larga explicación la de él, porque un Cavallo medianamente cargado y conducido como se ha dicho se mantiene en mejor estado de servir que él que a su libertad ha suelto entre los otros. Las gentes del Pais que lo conocen y experimentan dan muchas razones, pero la principal és que nada molesta á un Cavallo tanto como el traqueo, rozo, mordiscos y estrechones con que mutuamente se ofenden quando se arrean en manada: esto supuesto haria que tambien que el Soldado se redugese á otro Cavallo y una mula, la ultima para ir montado en ella, y el Cavallo con los Viveres siguiendo el Cabestro en los mismos terminos que el Indio; cercenaria de las Sillas todos los arreos superfluos que no sirven de utilidad quitando los estorbos grandes y todo colgajo inutil.

Aminorados assi los inconvenientes podria penetrar las Sierras con menos estorvo, dejava menos Rastro seria mas uniforme, y menos ruidosa la marcha, bastarian agujajes pequeños acortaria Rodeos y siendo menos las dificultades serian por consiguientes mayores ventajas.

Ya dije arriba que tenia por mas bentajosa la flecha, que el Fúsil, pero esta és una preparacion limitada á aquel Pais donde és como forastera el arma de Fuego, y donde la desprecian por no saber manejarla; este desprecio tiene disculpa, y nace de que quantas alli llegan son de mala calidad: ¿Pues

⁷ Los Indios auxiliares ó exploradores llevaban pistola, adarga y lanza, además de su arco y carcax de flechas.

que confianza ha de tener un hombre en armas traidoras que al mejor tiempo, faltan ó se revientan unas por mal temple, otras por que derraman el Zebo y todas por defectuosas? Denseles a los Soldados buenas escopetas y buena Polvora, instruyanles en su manejo, aprendan á tirar el blanco hasta que formalizados con ellas conozcan su alcance y propiedades que de este modo llegaran a tener en su Arma toda la confianza que deben, pues sin ella lejos de considerarla como defensiva la mira como inútil y como estorbo.

REFLEXIONES CON QUE
DEVE MANDARSE LA TROPA FRONTERIZA PARA CONSEGUIR
DE ELLA LA MEJOR OBEDIENCIA.

La subordinacion no está tan exactamente observada por los Soldados é Indios auxiliares como en los Regimientos heteranos, y la distancia que hay desde allí al Trono, trasciende al menosprecio de las Ordenanzas que de él deriban en quanto comprimen y sugetan las Leyes; Las Pragmaticas y prohibiciones llegan sin fuerza, ó se observan con tibieza; esta nace de que los Capitanes de Presidio, Alcaldes Corregidores y demas Ministros de Justicia son los primeros que han faltado á ella teniendo solo por objeto enriquecerse.

Este es un daño difícil de remediar en el dia, por que aquellas gentes criadas en libertad y acostumbradas a la independencia ya no estan en estado de sufrir con resignacion el vigor que imponen las Leyes a sus contrabentores. No son tampoco malos por naturaleza, ni allí se conoce la atrocidad de delitos que en otros paises escandalizan, el juego y el libertinaje son casi los únicos vicios de que son culpables: Por otro lado su caracter es bueno, docil, franco y abierto fieles en la amistad leales compañeros y de proceder generosos haun que como todo hombre de espíritu puntillosos en extremo que suele degenerar en defecto para la Sociedad, pruebalo la precision en qué se han visto los Capitanes y oficiales de llamar, á sus soldados compañeros en todas sus conversaciones y el que á una amenaza injuriosa de sus Gefes suelen responder con desafio que falta arbitrio para castigarlo.

Ya deja inferirse por lo dicho que aquellos soldados, y lo mismo los Indios necesitan de otras atenciones en el mando que las que se usan generalmente en el exercito, y si por el contrario, es la dulzura y buen modo quien los dirige llega á tanto su docilidad y religiosa obediencia que no replican aun que se les conduzca á el sacrificio.⁸

Exemplares de quanto logra el buen trato pudiera citar el que escribe si la modestia no prohibiese relacionar parajes á su favor, aunque nunca es falsa vanidad la que resulta de un hecho bueno.

Por fin los Soldados presidiales, conozen por razón que deben obedecer pero quieren que con ella se les mande, y Yo que en esto soy su partidario

8 Véase el Doc. III.

espero mas de un hombre que sabe conservarse los fueros de serlo que de otro mil veces ultrajado y para siempre embelecido.

Los Reclutas para el remplazo de dichas Compañías son mejores los solicitados por los mismos soldados de ellas pues como tan amentado se ben en precision de ofender ó defenderse, cada uno quiere ser auxiliado por buenos compañeros en que nace aquella confianza reciproca entre lós Soldados que tanto contribuye á la vitoria.

Por ésta razon deve el capitan preferir la recomendacion de un soldado para la admision de otro á qualesquiera que benga por conducto desinteresado, y que nada expone en que sea malo el admitirlo.

Igualmente me considero en la obligacion de decir (sin que redunde en descredito de los buenos Europeos) que para las Propuestas de oficiales particularmente subalternos deben ser preferidos aquellos mismos soldados presidiales aun que no sean de las razas mas limpias, pues estos ademas de tener igual espíritu son mas agiles, mas duros y mas sabios para dirigir una Guerra en la que han crecido. ¿Y que importa al Soberano que sea blanco ó negro el que bien le sirve si el color del Rostro se desmiente con la nobleza del corazon? Y Yo he visto una Vandera mas ayrosa y mas bien defendida en las manos negras de un mulato que en poder de otras mas blancas; pero mas endebles.

Deve igualmente todo Gefe promover la noble emulacion que generalmente se adbierte de unas compañías á otras, y despedir (despues de castigar bergonzosamente al Soldado que cometiese alguna vileza para sobstener con estos ejemplares la opinion adquirida en los Cuerpos como logró fomentarla y distinguirla en su Compañía D. Gabriel de Vildosola capitan del Presidio de Fronteras, quien despues de haber hecho pasear publicamente con ruecas, husos, y otros arrees mugeriles á algunos Soldados que se portaron con vageza frente del enemigo los despidio con ignominia, perdonandoles y despreciando quanto le devian; desde cuyo tiempo tubo aplausos de la mas sobresaliente conducta y de un credito tan constante que jamas se desmintio en Campaña.

No tengo que añadir á estas sucintas adbertencias sinó la de que al Indio auxiliar ha de tratarse y admitirse en iguales terminos dejando el castigo que tal vez se merecen al cargo y arbitrio de sus respectivos Gefes de quienes aun que lo executen con menos consideracion no se sienten tan agraviados como de mano de los españoles.

Ésta es una politica que no ha de olvidar el que manda, ni la de tratar á los Indios amigos con el mayor pulso sin consentirlos ni maltratarlos pues la mucha contemplacion los insolenta como el demasiado rigor los desespera,⁹ de cuyos extremos han derivado tan malas consecuencias que oy son causa irremediable de la Guerra.

9 Véase el Doc. IV.

NOTICIA DE LA MENOS O MAS BONDAD DE LAS NACIONES
AMIGAS PARA EL CONOCIMIENTO DEL QUE MANDA
EN LA ELECCION DE ELLAS.

Los Conchos son muy buenos y leales aun que pocos.

Los taramaues, son malos para la Guerra pero duros en el trabajo.

Los Tepeguanes, son mejores para campaña, aun que ariscos y uraños con los Españoles.

Los Nortefios y Cholines son araganes para el cultivo, pero los mas excelentes de la Nueva Vizcaya para la Guerra, este es su oficio y no saben emplearse en otro.

Los Pumas del Norte son igualmente bravos, pero tienen el credito de desleales y que tratan con los enemigos.

Los Piros, aunque pocos, son muy buenos y los Tiguas, aunque fieles, no son tenidos por guapos.

En los auxiliares de Sonora, tambien hay diferencia.

Los Yaquis y Mayos son insignes mineros y travajadores, pero cobardes soldados.

Los Pimas son buenos, pero dignos de desconfiansa por haber sido leantados.

Los opatas, es la Nacion mas valiente, mas noble y mas leal para los Españoles entre todas las amigas, su lealtad y esfuerzo les ha dado el renombre de Tlaxcaltecas de tierra adentro.¹⁰

Otra especie de Indios hay de mucha bondad y utilidad en Campaña estos son los Yanches Originarios, y una Nacion remota que los Cumanches con quienes tienen guerra, llaman Aas,¹¹ y bienen a benderlos como cautivos en el Nuevo Mexico usan Fusil, son muy corpulentos, atrevidos en la Guerra i muy fieles por la gran distancia á que viven de su Pais.

Tambien es digna de atencion la variacion que se nota entre los enemigos que aunque todos sean apaches y bravos se distinguen segun las Provincias que ocupan.

Los Guileños son los mas fuertes Guerreros entre todos y los mas crueles.¹²

Los Mescaleros les son los más inmediatos, y los Natages, Lipandes,

10 y a dichos Indios Opatas se les darán de cuenta de ella (la Real Hacienda) Escopetas ó Caravinas, por su notorio valor, y la constante fidelidad que tienen acreditada desde que voluntariamente entraron en mis dominios.—Real Cédula 1772.

11 No serian estos Indios los "Washas"? En el "Informe de la Comision Pesquisidora de la Frontera del Norte al Ejecutivo de la Unión." Mex. 1874, p. 59, se dice: "refiere (el declarante) que vivian en buena harmonia los Lipanes con los Comanches, que aunque se disgustaban algunas veces por cuestiones relativas a la caza de la cibola, esto no producía mas que el alejamiento de las rancherías, y nunca un rompimiento, el cual no tuvieron mas que con los "Washas" que eran unos indios pelones que vivian mas al Norte....."

12 Esta tribu fue una de las mas guerreras y sangrientas, hostilizando indistintamente en la Provincia de Sonora y Nueva Vizcaya (cuyos territorios aun los mas interiores, conocia del mismo modo que sus naturales) y en la del Nuevo Mexico siempre mantuvo union con los mimbresños sus vecinos, partiendo con ellos sus frutos y riesgos.

y Nitfandes son los mas humanos, y que tal qual vez han dado pruebas de generosidad con sus cautivos.¹³

De esta Nacion fueron Quitachin y Piticagán (despues Matias y José) aquellos dos Indios tan agradecidos al buen trato del Comandante (éera el que esto escribe) que á los 15 dias de cautivos fueron su mejor escolta, bolbiendo las Armas contra sus propios parientes defendiendolo de seis á quienes quitaron el robo de Cavallos que se llevaban accion que admirara Chiguagua mientras se acuerde de ella, y de quanto hicieron en Campaña, ya como expias, yá como Soldados á favor de la Provincia; vease hasta en el Corazon mas barbaro quanto puede el reconocimiento.¹⁴

B. O. G.

DOCUMENTOS

I

Fr. Pedro Pablo Villavicencio de la regular observancia de Ntro. S. P. S. Francisco y Pte. Pte. de la Mission de san Pedro de Alcantara de Namiquipa. Sertifico, y Juro in Verbo Sacerdotis tacto pectore Apedimento del R. P. Fr. Marzelo de Aranburu que aviendo salido el dia Veinte y ocho proximo pasado de la Mission de mi asistencia para el Valle de Santa Clara, en compañía de jente de dicho Valle, asi hombres Como mujeres, llebando en mi Compañía á otros Vecinos inmediatos, é indios de los dos Pueblos que administro hasta llegar al numero de treinta y Cuatro hombres de Armas a las Cuatro leguas que aviamos Caminado en donde estaban desde el dia anterior ocho indios de los mios aguardandonos para escoltearnos Siendoles preguntado por mí Si avian Visto algun (*in.dicio*) de Enemigos dixeron que no, y aviendonos á peado á Comer Vido la gente que me acompañaba estar apeandose á los indios en el Serro enfrente los que in Contiuente Salieron a recibir, y Contenerlós En tanto que Yo, i las Mugerés que estaban a pie Suviamos a Caballo pero Era la Violencia de los Enemigos, y tantos que sin reparar en ser los nuestros muchos; y la tierra llana dieron tal bateria que Antes que acabaramos de Subir, ya estaban sobre nos Sotros de modo que una de las Mugerés que libraron apenas la subieron y hierieron el Caballo, y la vna de ellas que fue la que perecio al Cojer el Caballo para Suvir se le espanto, ó lla por la Violencia con que ella iba a Coxerlo, ó lla por los alaridos, ó tronidos de las Escopetas, y trabucos que los nuestros tiraban, y Aunque yo la llame para Recivirla en el mismo Caballo en que yo venia no me admitio por libertar a una Criaturita de pecho que se le quedaba donde mismo estabamos. Corriendo, llego a este tiempo ún Cuñado suio de los que nos á Compañía-

13 Los Mescaleros fueron acerrimos enenigos de los Comanches, y habitaban por lo general las Sierras proximas al Rio de Pécos.

14 Véanse los Docs. V y VI.

* (Estas tres letras queiren decir Bernardo de Gálvez.)

ba y apeandose de su Caballo se lo dio y al subir en el y el dicho saco la Criaturita, y otra maiorsita que se quedaba: mas andubo tan desgraciada que por tres vezes la tumbo el Caballo, y aunque todos hicieron exaltas diligencias por librala no fue posible; pues un hermano suio viniendo, Resistiendo y peleando Con los Enemigos Se la écho en ancas, y se le Caio dos Vezes, y Coxiendola por que no havia otro Remedio de la mano para libertarla inter los otros peleaban fue tal lo que los Contrarios se Serraron que de una lanzada Se la quitaron de la mano a vista de todos sin que lo pudieramos Remediar, y hierieron tambien a uno de los compañeros, a Su Marido de la Defunta le mataron de una lanzada el Caballo fueron retirandonos Como dos leguas se llebaron los almofres, y Ropa, de la parte del referido Valle de Santa Clara, se llebaron mi almofre el ornamento negro, y la Capa Blanca. Serian los enemigos a mi entender, y en los acompañados como dos Sientos peleaban Con tal orden Como el que ya digo benia una fila de apie que era la que nos asia frente de Cuarenta Indios todos con lanzas, y petos de Cuero en cada esquina de la ilera uno a caballo tambien con lanza, y peto, tras esta ilera, otra, que era la que no tiraba, tras esta otra todas de un mismo tamaño, y los que Venian Baxando el Serro se ponian del mismo modo, y Si los de la primera fila que nos asia frente caia alguno Como de facto vimos Caer dos, ócupaban el puesto de la Segunda, y no pudiendo a tanta fuerza Resistir los nuestros nos fuimos retirando, y Como dos leguas antes de llegar al Pueblo nos dexaron de seguir los Enemigos, quedando por suio el Campo, y lo demas que arriba llebo dicho al siguiente dia Salio jente suficiente á traer el Cuerpo de la Defunta la que allaron desnuda del todo, quitada la Cabellera Como es uso, y Costumbre en ellos, en el Corazon un flechazo por la barté donde le metieron la lanza que fue la espalda la sacaron las tripas, y se las Enredaron en las piernas, y le tasajearon las piernas, y otras tiranías que hisieron állaron allí los que fueron a traer dicho Cuerpo el ara la que le quitaron el forro la tiraron, el manual se halló tirado, y en las hostias que liban para celebrar, Se Emporcaron, y mearon, las demas Cosas Sagradas como Calix, patena y Chrismeras todo libré de sus manos, y Solo quedo en su Poder sin que se hallara los Corporales que iban en el ornamento Negro, el que tambien se perdio. Esta es la Serie de lo sucedido, y lo certifico, y Juro in Verbo Sacerdotis tacto pectore Ser verdad Dado en esta Mission de San Andrés en dos dias del mes de febrero de mill setecientos, y Sinquenta, i un años. *

Paleografiado del MS. original (Fol. 2 de 1751, núm. 38 del Leg. 3 del Nuevo México) que se encuentra en un lote de más de 300 legajos vendido a la Biblioteca Nacional en 300 pesos por el Sr. D. Luis García Pimentel a fines del año de 1918, y por mediación del Sr. D. Federico Gómez de Orozco, estando encargado de la Dirección de dicho establecimiento el Sr. D. J. B. Iguñiz.

El lote formaba parte del Archivo del Convento de San Francisco de México, y contiene especialmente el archivo de la Custodia del Nuevo México, de la de Texas y fundaciones y administraciones de toda la Provincia del Santo Evangelio.

Fr. pedro, Pablo, Villavicencio. (Rúbrica.)

* Aunque este documento no es coetáneo de D. Bernardo de Gálvez, hemos creído oportuno insertarlo, pues da una perfecta idea de como llevaban a cabo una sorpresa a los indios.

II

..... dispuso el Comandante que ensillaran los mejores Cavallos repartiendo todos los Suios a los que carezian de ellos: se paso aquella alegre y larga noche, en prevenir los Subzesos Del siguiente dia, y una hora antes de que llegase nos pusimos en marcha siguiendo a nuestro Comandante y habiendo llegado antes de que amaneciese cerca de las tiendas se hizo alto hasta que al romper el Alba dio el Comandante el Santiago, a Cuio grito temiendo cada Soldado de por si ser el ultimo no hubo quien pudiese ser el primero, por que todos a un tiempo entraron con tanta furia que no dieron lugar a los Enemigos de asustarse teniendolo Apenas para sufrir la Muerte, los que no la tuebieron para temerla; Esto Subzedio a los mas pues aquellos que teniendo sus havitaciones tan inmediatas al Rio no hicieron otra cosa que salir de ellas, y de arrojarse a la Corriente para hir nadando a la opuesta orilla: Se atropellaron en los riegos para Salvar las Vidas, pero temiendo el Comandante pudiesen escaparse se tiro al Rio fiado en su Cavallo, y a su imitacion hicieron lo mismo ocho hombres con los que logro matar aquellos que havian Cojido tierra y ataxar a los que porfiavan en el Agua donde con el fuego de vna y otra parte perecieron miserablemente entre los dos Elementos, y Vitimamente mediante la gran misericordia de Dios fue completo este dia en que solo vno de los mios salio levemente herido, y se contaron Veinte y ocho Apaches muertos; Sin yncluir los que se sumerjieron en el Rio, se aprisionaron treinta y seis, entre hombres y Muxeres, y solo escaparon tres de los primeros que havian madrugado a Recojer su Cavallada y no estaban en la Rancheria quando se entro en ella en la que se juntaron 204 Vestias que se repartieron entre si los Indios Auxiliares con muchas piezas de Zibulo; y gamusas Cuio pillaxe podia áscender a mas de dos mil pesos con lo que contentos vnos y otros dieron todos Rendidas gracias al cielo.

Diario que forma de los Acaecimientos que han ócurrido en la Campaña que hizo D. Bernardo de Galbez y Galiardo Capitan del Regimiento de la Corona, y comandante de las fronteras de las Provincias de la Viscaia y Sonora donde se expone todo lo Remal cable en la expedicion que contra los Indios Apaches que havitan en la parte de Oriente emprendio el 9 de Oct. de 1770.—Vol. 97. de Provincias Internas.—Archivo General de la Nacion.

III

..... despues de estar todos á caballo llamando a los Soldados é Indios les áblo poco mas o menos en este tono: Compañeros mios llego el dia de ácer el último esfuerzo para dar al mundo una prueva de nuestra Constanzia: los frios, y Velos saben la alegría con que saveis resistirlos: el Ambre que es peor que todas las Intemperies del tiempo la tenemòs a la vista, no por mi Culpa sino por que el Cielo con sus muchas Aguas nos ha perdido el Bastimento: Nuestros Enemigos ignoro los dias y meses que tardaremos en encontrarlos: bolber a buscar que Comer, es dar tiempo á que nos corten el

rastró los Indios, y despues que seamos sentidos sera imposible al Cansarlos; hirnó a Chiguagua con el sonroxo por haver gastado tiempo y dineros sin haser nada no es para quien tiene Verguensa, ni esta inonimia se ácomoda a mi modo de pensar: Solo me hiré sino hubiese quien me acompañe; Yo llevare una Cavellera para Chiguagua, y cumplire por uno o pagare con la vida el pan que he comido al Rey; este es el Camino de Nuestra Tierra vainse por el, los que tubiesen el corazon de vil, y siganme los que quieran tener parte en mis gloriosas fatigas, en el supuesto de que nada puedo darles sino es las grazias De esta fineza que vivira siempre en mi memoria y reconocimiento: Acavando estas palabras fue el Comandante a cruzar el Rio; y empezaron todos á gritar que le seguirian hasta morir Que se comerian los Cavallos, y despues las Piedras, y nunca lo dexarian, y haziendo escaramuzas, y dando Alaridos con vivas Muestras de Alegria formaron un agradable alboroto que no Zeso hasta despues de haver pasado el Rio, y siguiendo la huella De los Apaches se tubo este dia la lastimosa satisfaccion de ver 135 hombres que sin tener que darles, seguian mas contentos que aquel en que salieron de Chiguagua.

Diario que forma de los Acencimientos que han ocurrido en la Campaña que hizo D. Bernardo de Galvez y Gallardo, etc. — Vol. 97 de Provincias Internas del Archivo General de la Nacion.

IV

Excmo. Sr.

Señor La noche del dia 6 Llego a mi casa un Indio que habiendo sido Cautibo por los Apaches en cuio poder estubo algun tiempo logro escaparse de ellos, y me traxo la noticia de que habiendo savido las Nazonés Lipande, Natajes, Culiopendis, y Fiscegendis el buen trato que án hallado en mi los Indios que tengo en mi poder Compañeros Mios han resuelto dejar las obstilidades que acostumbraban, y que habiendo pretendido hiciese lo mismo la demas Apacheria y no haviendolo logrado fue causa De que se disgustasen, y tubiesen un choque. Cuias resultas fueron en favor de los citados lipandes pues estos les quitaron las Armas de fuego y Ropa que tenian los Otros quienes temiendo segundo golpe hand van huyendo de Sierra en Sierra, esta favorable Novedad nezesita demas confirmacion para tenerla por verdadera Cuió desengaño podremos lograr Con el favor de Dios en mi inmediata salida; no obstante que en parte la Acredita el sosiego experimentado en las inmediaciones de Conchos, Parras, Balle, Rio florido, y Zerro gordo de Paxaros destinadas para Victimás De Sus insultos, donde no havido en cinco ó seis meses los daños que todos los dias y continuamente sufrian aquellos Avitantes, esta tranquilidad no me parecio a los principios Subsistente pero en el dia lo es, y se haze digna de todad atencion y A que io pida en este Correo como lo are a las Justizias de los dichos Partidos una Zertificacion Circunstanciada de ella para Remitirla a V. Exca. afin De que estta Noticia Como ventajosa llegue a sus Manos Con la formalidad que me parece Corres-

pondiente. Quedo a la disposicion de V. exa. Cuia Importante Vida Guarde Dios muchos años. Chiguagua, ágosto 16 de 1771.

Excmo. Señor

B. L. M. de V. Ex. su mui attento Servidor

BERNARDO DE GALVEZ. (Rubrica)

Exc. Sr. Marques de Croix.

V

Excmo. Señor.

El dia dos de Henero Llegue de Chiguagua á este valle con el fin de restaurar mi salud y esperar las ordenes de V. E. sin el disgusto de sufrir desayres.

En el Camino tube la fortuna de encontrarme con los enemigos Barbaros que se llevaban una crecida Cavallada De los vezinos deste valle, y aunque no traya mas Escolta que tres Criados mios, quatro Indios Nortefios y dos de los Apaches que cautive en esta Campaña, quise a costa De mi peligro dar otra prueva á esta Provincia De lo que me interesso en servirla, y Dando Sobre ellos aunque con tan poca fuerza logré restaurar dicha Cavallada, traerla, y entregarla á sus primeros Dueños, los que pretendieron pagarme el rescagate (sic), como és costumbre; pero porque fuese completo el sacrificio no he querido admitir cosa alguna, y si de mi bolsa gratifiqué a mi Jente por el veneficio ajeno.

Al Governador participo lo mismo, y á V. E. suplico no me retarde sus ordenes para tener la satisfaccion de obedecerle. Cuia vida Guarde Dios Ms. aS. valle de San Bartholome y Enero de 1771.

Excmo. Sr. B. L. M. de V. Ex. su mui attento Servidor

BERNARDO DE GALVEZ. (Rúbrica.)

Exmo. Sr Marques De Croix.

VI

...en efecto del mismo modo que yo no les he faltado en nada de quanto les prometi del mismo modo han dado pruevas vien grandes de su buena fé, aun para los hombres que no se creen de lijero: Sea una de ellas la que ultimamente dieron, quando quité la cavallada, que participo a V. E. en la adjunta, pues siendo los Apaches que la llevaban mas que nosotros; y tener ensillados dos de los mejores cavallós, parece que hera de temer aviendo llegado el caso de estar mas immediato á sus compañeros, nuestros enemigos, que a nosotros, se huviesen hecho de su vanda, pero al contrario fueron los primeros que les hicieron oposicion en defensa mia, gritando que ahora veria Yo si tamvien saven ellos ser agradecidos, y como los veria muertos antes que abandonarme. Asi lo hicieron hasta que huiendó los enemigos se subieron a la Sierra, los que deje de seguir por ser, ya cassi de noche, y ser nosotros tampoco: Siguiose a esto al verme precisado á parar por estar Cansados los Ca-

vallos en una Cassa despoblada que estava en el camino a viista De los enemigos, y por el peligro que corrian las dos Cavalladas de que aquella noche nos la bobbiesen a quitar los Indios, dispuse que todos mis criados fuesen a cuidar la mia, para que pastase, y la que quité, se arrimo a las paredes de dicha Cassa, quedandome yo solo con los dos Apaches, donde alternandonos en las Centinelas velaron ellos quando yo dormia.

Valle de San Bartholome y Enero 7 de 1771.

BERNARDO DE GALVEZ (Rúbrica.)

BIBLIOGRAFIA DE D. BERNARDO DE GALVEZ.

Diario | De las operaciones de la expedicion contra la Plaza de | Panzacola
concluida por las Armas de S. M. Católica | ba-xo las órdenes del Ma-
riscal de Campo D. Bernardo de | Galvez.

40.—48 pp. las tres ultimas s. f.—Suscrito en Panzacola, á 12 de Mayo de 1781.—El Diario termina en la pag. 34, y desde ahí al final los documentos complementarios.

Medina. Num. 7195. La Imp. en Mexico.

El distinguido librero y bibliógrafo catalán, Sr. Palau, en su "Manual del Librero Hispano-Americano" Barcelona, 1923-25, Tom. III, p. 44, cita este impreso con la siguiente nota: "Algunos consideran este opúsculo impreso en la Habana, pero los más dicen que lo fue en Madrid." Medina, como se ve, fija su impresión en México; en cuanto a nosotros, no hemos tenido ningún ejemplar a la vista para poder juzgar.

—Don Bernardo de Galvez | Conde de Galvez, etc... | No obstante las justisimas Reales deli- | beraciones que se han expedido y las prudentes precauciones que se han | tomado en todos tiempos por este Su- | perior Gobierno para que la diversion | publica del Teatro de esta Capital se hiciese con decencia, etc.

Fol. 28 pp.—Reglamento suscrito en Mexico, á 11 de Abril de 1786.

Medina Num. 7635. La Imp. en Mexico.

—Instruccion | Formada en virtud de Real Orden de S. M. que se | dirige al Señor Comandante General de Provincias in- | ternas Don Jacobo Ugarte y Loyola para gobierno y | puntual observancia de este Super-
rior Gefe y de sus | inmediatos Subalternos.

Fol. 60 pp.—Suscrito en Mexico á 26 de Agosto de 1786, por el Conde de Galvez.

Medina Num. 7636. La Imp. en Mexico.

—Testimonio de las Pruebas hechas por Don Bernardo de Galvez, Coronel del Regimiento Fijo de la Luisiana para ponerse la Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

MS. en fol.—222 pp.—Madrid, 1782. Copia certificada de las "Pruebas de noble estirpe," aducidas por Don Bernardo cuando recibió la cruz de Carlos III, en Nueva Orleans, en 1778 de manos de Don Francisco de Bouigny, lugarteniente del Gobernador de la Luisiana.

MS. anunciado por los libreros, Maggs Bros, de Londres, en su Cat. N^o 429 de 1922, en Libras 25.

OBRAS CONSULTADAS.

Beristain y Souza, José Mariano.—Biblioteca Hispano Americana Setentrional.—México, 1816-1821.

Bolton, Herbert E.—Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico.—Washington, 1913.

Diccionario Universal de Historia y Geografía.—México, 1853-56.

Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte al Ejecutivo de la Unión.—México, 1874.

Medina, José Toribio.—La Imprenta en México.—Santiago de Chile, 1909-1911.

Palau y Dulcet, Antonio.—Manual del Librero Hispano-Americano.—Barcelona, 1923-25. (En publicación.)

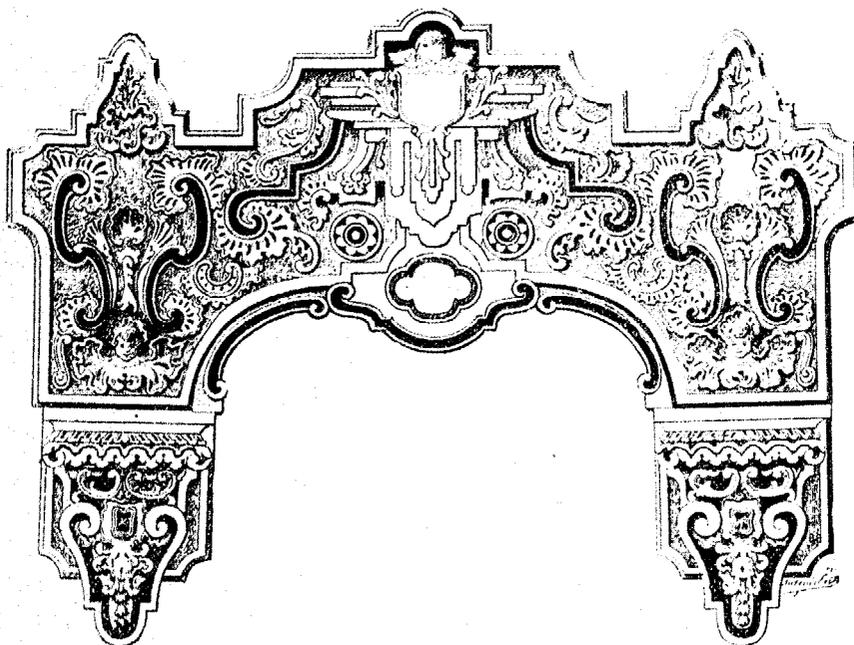
Santa Cruz, José de.—Los Indios Apaches.—Publicado por Bustamante Vaz en: Lo de la Patria. Suplemento No. 2 del tomo V. Sábado 21 de Mayo de 1831. México, Oficina del C. Alejandro Valdés.

Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España. Resuelto por el Rey Nuestro Señor en Cédula de 10 de Septiembre de 1772.—Reimpreso en México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año de 1790.

Debemos manifestar nuestra gratitud a la Srta. Licda. Esperanza Velázquez Bringas, Jefe del Departamento de Bibliotecas dependiente de la Secretaría de Instrucción Pública, al Sr. Dr. Manuel Mestre Ghigliazza y a los Sres. D. Luis González Obregón y D. Francisco Fernández del Castillo que facilitaron nuestra labor en la Biblioteca Nacional y en el Archivo General de la Nación, respectivamente.

Al terminarse la impresión de este MS. hemos sabido que el Sr. D. J. B. Iguíniz ha tomado nuevamente posesión del cargo de Sub-Director de la Biblioteca Nacional que había dejado el 13 de julio de 1925. Felicitamos a la Biblioteca Nacional y a los investigadores que a ella han de recurrir, por el retorno al docto establecimiento de este distinguido bibliógrafo.

Hemos respetado la ortografía de los originales, desatando sólo las abreviaturas.



EL TESTAMENTO DE HERNAN CORTES

Al publicar el Rev. P. D. Mariano Cuevas S. J. una copia del testamento de Hernán Cortés que existía en el Archivo General de la Nación, el Sr. D. Francisco Fernández del Castillo que había presentado un estudio al XVII Congreso de Americanistas reunido en México en 1910 sobre otro testimonio que perteneció a la rica biblioteca de D. José Fernando Ramírez, señaló abundantes erratas encontradas en la publicación del Sr. Cuevas.

Con tal motivo se ha suscitado una discusión, que, dada la notoriedad de ambos historiadores contendientes, tiene que ser de interés histórico, por lo que la Dirección del Museo ha pensado publicar lo más interesante de la polémica.

EL TESTAMENTO DE HERNAN CORTES

ESTUDIO LEÍDO POR EL SR. D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
EN LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA
EN SESIÓN DE 1.º DE OCTUBRE DE 1925.

Sr. Vicepresidente, Señoras y Señores:

Hace algunos días me tomé la libertad de distraer la atención de esta B. Sociedad haciendo algunas aclaraciones acerca de la obra que nuestro erudito colega el R. P. Mariano Cuevas S. J. acababa de dar a luz con el título de "Testamento de Don Hernando *de* Cortés" y manifesté que, aunque en ella se decía que se trataba de documento enteramente inédito y que tenía grandes diferencias con los conocidos, ya desde más de quince años atrás había yo llamado la atención a los historiadores sobre que los testamentos del Conquistador que corrían publicados, tenían grandes diferencias y omisiones con un MS. que tenía yo entonces en mi poder, y desde esa época especificué las principales y más esenciales, en una memoria presentada al XVII Congreso de Americanistas reunido en México en 1910, y que mi trabajo se había publicado además de edición especial, en las Memorias de dicho Congreso, en el Boletín de esta B. Sociedad de Geografía, y se había reimpresso multitud de veces en la prensa capitalina y de los Estados.

Recordé que en mi folleto, si bien no reproducía íntegro el testamento, sí las principales diferencias y adulteraciones que tenían los ya publicados, y son precisamente sobre las que llama la atención el Rev. P. Cuevas; además, los párrafos *únicos* que publiqué con letras capitales, son los UNICOS que nuestro laborioso colega publica con esa misma letra.

También en mi memoria dí una pequeña nota bibliográfica sobre las *principales* publicaciones que se habían hecho del documento, y esa es sensiblemente la misma que publica ahora ese señor, con la particularidad de que omite en su lista la reimpresión de Fernández Navarrete en la "Colección de Documentos para la Historia de España," tomo IV, que es donde se ha publicado más completo el testamento, poniendo íntegras algunas cláusulas que los otros autores suprimen o ponen diminutas. De todo lo publicado, el ejemplar de Fernández Navarrete es lo más completo y es precisamente el que el Sr. Cuevas suprime de mi nota bibliográfica.

Aunque el sabio historiador Cuevas para nada menciona en su folleto al mío, creo que está en su legítimo derecho de mostrar sus afectos o antipatías; pero yo me veo en el caso de asentar mi prioridad cuando he publi-

cado desde hace quince años lo que ahora presenta el laborioso cronista como novedad estúpida. Bien pudo limitarse a decir que ya antes se había dado noticia de ello, sin mencionar quien, pero no presentar como nuevos, datos que son del dominio público desde hace cerca de cuatro lustros, pues mucho antes de leer mi memoria al Congreso ya lo había dado a conocer a varios historiadores.

Ofrecí a esta B. Sociedad hacer un cotejo entre el manuscrito de donde lo paleografió el P. Cuevas, la copia hecha por éste y la sacada por mí del MS. que perteneció a D. José Fernando Ramírez, y ver las diferencias que pudiera haber entre esos documentos.

Antes de ver el MS. del Archivo y para evitar juicios malévolos quise depositar mi copia en esta Sociedad y así lo hice, y ya que se trataba de un documento de tal importancia, como se anunciaba con datos enteramente desconocidos, procedí al cotejo con el mayor esmero.

Desde la portada me encontré con que a Cortés se le llamaba Hernando *de* Cortés, cosa totalmente inusitada, pues en ningún documento consta que usara el DE, ni se llamaba así, ni así firmaba, sino Hernán Cortés. Porque siendo un apellido de origen calificativo no debía llevarlo, como si fuera apellido de procedencia o propiedad.

Advierto que nuestro colega en su prólogo, del que hablaré después, dice que ha modernizado la escritura; en efecto, siguiendo las reglas de Menéndez y Pelayo así se suele hacer, cambiando las letras que no han sufrido alteración a través de los años. Por ejemplo: la *x* siempre se conserva, la *e* conjunción cambia en *y*, la *z* que se usaba en vez de la *c* suave se sustituye por esta última, la *q* en vez de la *c* fuerte; pero en la modernización del P. Cuevas unas veces moderniza y otras no, y más aún, lo que está modernizado, lo vuelve antiguo. Dice así el MS. (pág. 15) "memorias *y* sacrificios" y lo varía en "memorias *e* sacrificios." Pág. 18 dice el MS. "y acabada" y lo cambia en "*E* acabada." Pág. 21 dice "sea *y* se adjudique" lo *moderniza* (?) en "sea *e* se adjudique." Así es que para evitar esa gran anarquía y para uniformar, he puesto la ortografía tal como consta en el documento, modernizando únicamente la *z* por *c* suave y la *q* por la *c* fuerte. De la *z* y la *q* sólo he conservado en ciertos casos particulares la forma arcaica.

Asimismo, la acentuación está puesta en el folleto del P. Cuevas unas veces como manda actualmenté la Academia y otras como se usó hace muchos años.

Si se dejara tal como está en el MS. no debería llevarla, pues en 1600 no se usaban los acentos; y si se acentúa, se tienen que seguir las últimas reglas, y no según las de hace más de un cuarto de siglo; en todo caso uniformarla, haciendo las correcciones.¹

Con ese criterio que me parece el más sano, hice el cotejo del impreso del P. Cuevas con el MS. del Archivo y he encontrado *selecientas cuarenta y*

1 La copia que dejó a esta B. Soc. está en la misma ortografía anticuada que puse hace 18 ó 19 años que hice la versión paleográfica, y la dejé así, pues no quise hacer la más leve variante a lo que tenía yo escrito, para que se viera la sinceridad con que procedo.

cuatro (744) diferencias, y considerando que muchas correcciones son de frases completas, no es exagerado decir que contando todas, se acerquen a mil palabras erradas, en las 35 fojas del texto, en 1,300 y pico de líneas, según la lista que tengo el honor de presentar, así como un ejemplar de la obra con las anotaciones.

Las faltas encontradas se pueden dividir en cuatro clases:

1ª Las originadas por falta de práctica en el multígrafo con que se imprimió, a pesar de haber tenido que reponer algunas fojas entre las que recuerdo las 4, 13, 25, 27, 29, 38 y 47 en que se habían deslizado errores como "Iglecía" con *c*; así es que unos ejemplares dicen "Iglesia" y otros "Iglecía." Por cierto que en la última foja tiene al fin A. M. D. G. de la Comp. de Jesús, y en la reimpresión se lo suprimieron.

2ª Cambios u omisiones de letras, faltas ortográficas por descuido o acentuación anticuada, como "aegaba por alegaba," "vyan por vayan," "maqués por matqués," "gubernacón-gobernación," "dóce," acentuado, por "doce," "tengó por tengo," "petcieciere-perteneciere," "dén por den," "faltarou por faltaron." Algunas pueden dar lugar a serios errores como "Pedro de Navarro Marqués de Cortés," por "Pedro de Navarra Marqués de Córtes."

3ª Errores paleográficos.

4ª Adulteraciones, sea con palabras o frases interpoladas que no están en el MS. o palabras o frases suprimidas que no se copiaron.

Las dos primeras clases de faltas, en algunas ocasiones hacen variar el sentido de la frase, por ejemplo: cuando dice que para el hospital le den ciertas "tierras o casas," el cambio de una simple letra da un sentido enteramente diferente si dice "tierras y casas."

Pero en general no alteran el documento y sólo indican gran descuido de la persona encargada de hacer la edición y corregirla, con lo que ésta pierde mucho de su mérito, y más cuando se ha tratado de presentar una obra modelo.

* Así es que se pueden deducir esos errores de los 744 (*setecientos cuarenta y cuatro*) que están listados, y aun así quedarían para la 3ª y 4ª clases, varios centenares de erratas.

Las otras dos clases de errores son mucho más graves; pondré algunos paleográficos.

Versión del P. Cuevas.

MS. del Archivo.

Tello

Trexo

Señalados

siguientes

tierra

tiendas

posesión

perficion

sus patronatos

jus patronatus

antecedentes

antes de este

otra vía *de esta*

otra vía *honestá*

aumentaren

asentaren

Luisa (dos veces)	Luzia
Arriaga	Arteaga
eso y	e soy
pagarsele	pagalle
cauciones	acciones
remidió	redimió
goce	loe
este	el
depósito	depositase
decanos	escribanos
sigue	ficé
siete ducados	cion ducados
ciudad	corte
Jan Salcedo	Juan Salcedo
con	nuestros
el	tal
Alvarez	Alvarez
A	Juan

Y otra multitud tan burdos que no se pueden atribuir sino a ineptitud de las personas encargadas de la traducción paleográfica y descuido del co-tejador.

Son sin duda de mucha más importancia las omisiones, y citaré algunas.

En algunos párrafos del MS., al ver *una cruz y un cero*, no lo pusieron por ignorar, acaso, quien paleografió, que la cruz era una *l* y el cero una *o*: *To* quiere decir *testigo*-omisión de importancia en que incurre varias veces.

A fs. 9 omiten los nombres "Juan Pérez. Pedro de Trexo escribano de Sevilla-Juan de Ledesma escribano de Sevilla" que constan en el MS.

fs. 10 dice Cuevas, "Francisco de Toledo" en vez de "Francisco Sánchez de Toledo."

"de las almas" por	"de las del alma"
"teniendo fin" en lugar de	"sea teniendo fin"
"hecho de las tiendas" en vez de	"hecho de la renta de las dichas tiendas"
"que cada una" en lugar de	"mande que"

Sobre la cantidad que se había de entregar a sus hijos naturales dice "que se les dé, sin derechos de contaduría" y dejan en el tintero "ni otros derechos" que agrega el MS., con cuya supresión que hace la copia de Alamán, podía haber fraudes; pues aunque no se les cobraran los derechos de contaduría, les podían cargar otros, que les mermarían su haber hereditario.

Adelante encuentro un "ruego tengo" en lugar de "ruego y encargo" "sin fatigar con pleitos" por "sin los fatigar con pleitos" "ansí pareciera" donde dice "ansí justamente pareciere" a fojas 32 "relator, de ciertas" le suprimen "relator del Concexo, mi solicitador que fué en corte por razón de ciertas"

- 32.—“que se haga de los maravedis” “que se *entienda* e haga de los maravedis”
- 33.—“que yo le mando” por “que *se le debe* de lo que yo le mando”
- 36.—“que se contenten” “que *hagan para sus doctes e legitima con los cuales mando* que se contenten”
- 40.—“escribano público e de concexo, estando” suprimen “escribano público e del concexo *del lugar de Tomares con la mitación de San Juan fecha la carta de cobdicio, estando*” &c.

Antonio de Acosta Galbarro, como una tola persona cuando el MS. dice

Antonio de Acosta. Antonio Galvarro.

Es muy fácil explicarse que haya supresión de palabras y aun frases en una copia; eso será un descuido ya que en este caso no había ningún interés de por medio para atribuirlo a mala fe.

Pero que a una copia se le agreguen palabras o frases, es inconcebible, y eso sí constituye una verdadera adulteración.

Al principio del testamento, en el segundo renglón, dice: “dicho señor Alcalde Bernardo de Olmedilla. . .” Ese nombre de Olmedilla no está ni en el MS. del Archivo ni en mi copia ni en ninguno de los publicados, y es por lo tanto una interpolación arbitraria.

Realmente, el Alcalde era el Dr. Olmedilla, pero si se agregó como aclaración, se debería de haber puesto como tal, ya fuera en nota, entre paréntesis o con tipo diverso, de manera que se conociera ser agregado, pero no de modo que aparezca que forma parte del texto, ya que se trataba y se anuncia así, de presentar un documento enteramente nuevo, nunca visto, y no uno de fantasía, arreglado y corregido al gusto.

Citaré, aunque no todos, otros “agregados” que no están en el MS. que copió el P. Cuevas, y sí en su folleto.

fs. 7 “Veinticuatro de Sevilla” el MS. dice “Veinte de Sevilla”

15 “mi señor e mi padre” dice solamente “mi señor”

17 “que al dicho mi sucesor pareciere.” No está en el MS.; parece ser repetición de una frase.

17 “yo mucho me he aprovechado” el MS. dice únicamente “Yo me he aprovechado.” Suprime el MS. “mucho.”

25 Gil González de BENAVIDES (el MS. no dice Benavides!

¿Cómo es posible que en una copia resulten palabras nuevas que no están en el original? Puede haber errores por supresión o que el copista se salte una letra, palabra o renglón; pero el encontrar palabras añadidas, es signo cierto o de que se está inventando, o de que *no* se copió de ese documento, y en ambos casos constituye una adulteración que no se debe hacer.

Según ví en algunas ocasiones, las personas encargadas de hacer la versión paleográfica, no estando sin duda muy versadas ni capacitadas para tra-

ducir, iban leyendo en un ejemplar de las "Disertaciones" de D. Lucas Alamán, seguramente para facilitar la lectura, y después he sabido que además sirvieron para tomar apuntes y para el cotejo, unas hojas sueltas del mismo documento que el Sr. González Obregón facilitó al P. Cuevas, y de esa manera se explica que el ejemplar impreso por nuestro erudito colega tenga indebidamente esos "agregados" copiados de Alamán, y prueba de ello es además, la multitud de errores que contiene que no están en el MS. y sí en la obra de D. Lucas. No puedo naturalmente en cada caso, *señalar aquí todos los errores, porque equivaldría a copiar todo el testamento*; pero pondré como típicas algunas copias de palabras o frases erradas que *no* están en el MS. y sí son *equivocaciones que trae Alamán y están en Cuevas*.

- fs. 8.—Alamán dice "Diego del Sueldo," así lo copia el P. Cuevas; en el MS. leo "Gueldo" y así está en la copia que saqué del ejemplar que fue de Ramírez.
- a fs. 9.—Alamán y el P. Cuevas ponen veinticuatro de Sevilla; en el MS. de donde el segundo dice que copió solamente dice VEINTE, y así en mi copia de hace diez y ocho años.
- 12.—"exequias"—así está en Alamán y en Cuevas; en mi copia y en el MS. del Archivo dice OSBQUIAS.
- 13.—Alamán y el P. Cuevas dicen "provecho de las almas;" mi copia y el MS. del Archivo dicen "en provecho de las del alma."
- 14.—Alamán y Cuevas dicen "Mi señora e Madre," el MS. y mi copia dicen, "mi señora madre."
- 15.—"mi señor e mi padre" está en Alamán y lo mismo en Cuevas, y ni en mi copia ni en el MS. dicen E MI PADRE.
- 18.—"Tierras" dice Alamán y lo repite el copista del P. Cuevas; los otros dos manuscritos dicen "TIENDAS."
- 20.—En el mismo caso está "sus patronatos" que en los otros MS. dicen "Jus Patronatus."
- 26.—"otra via *de esta*" así está en Alamán y en la versión de Cuevas, y en el MS. dice muy claro así como en mi copia "otra vía HONESTA."
- 30 y 31 dice Alamán dos veces "Luisa" y así lo copia Cuevas, y el MS. del Archivo así como mi copia dicen con toda claridad "LUZIA."
- 25.—Dice Alamán "ruego tenga cuidado" y lo mismo repite el P. Cuevas, y en mi copia y en el MS. dicen "ruego y encargo tengan cuidado."

Una de las cláusulas típicas que prueban más que no se sacó la copia del MS. directamente, sino que se copió a Alamán, es la núm. 53 en la que Cortés se muestra agradecido a una mujer probablemente curandera de oficio que fue desde Valladolid hasta Sevilla para curarlo y atenderlo. Alamán le cambia el sexo y en vez de una mujer cuidadosa, medio beata gazmoña y medio mundana, tipo de entremés como eran esas viejas, se figura uno ver a alguno de los soldados viejos, cubiertos de heridas y mugre, que acompañaron al ilustre paciente.

Alamán lo llama Juan de Quintanilla y así lo repite el copista, y en mi ejemplar y en el del Archivo dice con toda claridad y sin lugar a dudas JUANA.

Las cláusulas 36, 37 y 38 que Alamán trae diminutas, acaso hubieran salido así igualmente en la impresión del P. Cuevas; pero al estar éste terminando su copia le dí un ejemplar de mi opúsculo, mostrándole las supresiones u omisiones de Alamán y que según me pareció le llamaron la atención porque no se había percatado de ellas. Fue al "Alamán" y encontró las diferencias con el MS.

Acaso, pudiera ser que el P. Cuevas las hubiera notado antes de que yo le llamara la atención con mi modesto opúsculo; es posible, pero de todas maneras, queda inexplicable la coincidencia de que casi no llama la atención en su prólogo sino sobre los capítulos que yo señalo y la casualidad de que *únicamente* ponga, para llamar la atención, con mayúsculas los párrafos *únicos* que yo puse con esas letras . . . y todas mis observaciones están vaciadas en sus notas . . .

El Codicilo, que no empieza en donde indica el encabezado del impreso, sino algunos párrafos después, es el mismo que consta en mi copia depositada en esta B. Sociedad, codicilo que ahora se anuncia como novedad a pesar de haber sido dado a conocer al público desde hace más de quince años, y como lo había yo mostrado a varias personas dos o tres antes, resulta que es novedad conocida ya desde hace más de diez y ocho años, especialmente la cláusula de desheredamiento de don Luis Cortés que pone Cuevas como desconocida, y si es verdad que yo no publiqué los codicilos completos, anuncié su existencia y copié y publiqué **PRECISAMENTE LA PARTE SOBRE QUE AHORA SE LLAMA PRINCIPALMENTE LA ATENCION COMO NOVEDAD.**

Los codicilos están paleografiados con el mismo descuido que lo anterior, saltándose dos párrafos en una sola foja, y en esta parte es donde asienta y así está en el MS., que Cortés no firmaba porque **NO SABIA** . . . y de lo que trataré adelante.

Deja de copiar cuatro hojas con las ratificaciones de las firmas de los testigos del testamento y otros autos interesantísimos y capitales como veremos y las cuales cuatro hojas sí están en mi copia sacada del MS. de D. José F. Ramírez —sin duda se suprimió para que el documento fuera completo (?) como se anuncia— y termina con el testimonio de la copia que es casi una foja, copiada también con multitud de errores.

Síguense unas notas de nuestro colega no todas muy felices.

En la 3ª, termina diciendo "que las cenizas de Cortés fueron pasadas al *lugar seguro donde reposan. lugar que ignoramos casi todos los mexicanos.*

Si ese es un secreto que he recibido en confianza y bajo palabra de honor, mal se lo podría haber comunicado al Rev. Cuevas, cuando le era fácil preguntarlo al mismo patrono y ver si él se lo confiaba; yo no podía hacerlo.

El Rev. P. como sacerdote debe de saber cómo se guarda un secreto y cómo se debe respetar y no tomar a mal mi discreción.

Nota 4.—Hay mucho de qué hablar sobre la muerte de Lª Catalina Pi-

zarro, pues aun cuando el erudito P. Cuevas asienta que murió en el mar, otros autores opinan que fue en N. España, y así lo dice el Lic. Núñez en su memorial al rey de España, manifestando que con motivo de que la Audiencia había prohibido le dieran bastimentos, murieron más de doscientas personas y D^a Catalina Pizarro, la madre del Marqués (Riva Palacio. "México a Través de los Siglos." Documentos J. García Icazbalceta Tomo II) y aun hay quien diga que de hambre.

Cortés en su carta sólo habla de cien muertos y no menciona a D^a Catalina.

En la nota V declara que el hospital fue fundado en 1521; más adelante dice que en 1547, porque antes no tenía fondos, hasta ese año en que lo dotó el Marqués del Valle en su testamento. En otro párrafo cree que lo fundó Cortés, pero antes lo había fundado una cofradía.

Alamán a fs. 91 del tomo II de sus Disertaciones refiere que Sigüenza presumía que el Hospital había estado a cargo de Fray Bartolomé de Olmedo porque así lo dice Bernal Díaz del Castillo, y Alamán nos da los detalles del codicioso Juan de Cázares y la especificación de las limosnas que daba la Cofradía de Ntra. Señora, etc., etc. Nuestro colega relata todo, citando únicamente a Bernal Díaz, pero haciendo a un lado las autoridades de donde toma esos datos. Según Alamán parece que la cofradía figuró cuando ya tenía algunos años de fundado el hospital.

Por otra parte, las crónicas nos hablan de que los pocos meses que restaron del año de la toma de México y el siguiente, se emplearon en quitar los escombros de las calles y en reconstruir la ciudad, y apenas uno que otro español vivía en la ciudad como capataz, porque no estaba habitable, y parece que hasta 1524 se pudo pasar el Ayuntamiento de Coyoacán a México, y no es probable que hubiera tal hospital. El asegurar que fuera fundado en 1521 es una opinión enteramente arbitraria.

Se da generalmente la fecha de 1526 como la primera mención que se hace del hospital en las actas de Cabildo, y así lo dice Alamán. Pero este historiador tuvo que revisar en los MS. con la letra enrevesada del siglo XVI, y no tuvo la suerte de tenerlos impresos como están ahora, y siendo así más fácil su consulta, se puede ver que la primera cita es de 18 de mayo de 1525 ya en funciones, y no la anterior fecha que reproducen todos.

El querer retrasar la fundación al año de la muerte de Cortés, es un juego poco serio de las palabras *dotación y fundación*.

El hospital estaba fundado ya, pero no dotado, porque lo sostenía Cortés de sus fondos particulares, ayudado acaso por caridades, etc, etc., y no recibió la dotación hasta la muerte del fundador.

Si no estaba fundado ¿se debe de considerar a los enfermos asistidos, a los sanados o muertos en los 23 ó 24 años transcurridos, como sombras? fueron fantasmas, espíritus? fueron enfermos metafísicos? ¿Se les aplicará una ley semejante a aquella famosa que declaró nulos los nacimientos y defunciones ocurridos durante la Dictadura porque eran ilegales y resultaba que por ser ilegales, ni unos habían nacido ni los otros muerto?

No tendría el carácter solemne de una institución de vida propia, pero aunque no estuviera dotada sí existía la fundación.

* * *

Ignoro a qué tipo considerará el Sr. Cuevas el valor del ducado al declarar que cuatro mil ducados eran \$ 551, cuando se sabe que los ducados comunes valían seis tomines o sean seis reales; de modo que cuatro mil ducados serían tres mil pesos, y si se refiriera a ducados de Castilla, éstos valían a once reales que importarían \$5,500; es decir, diez veces más de los \$551 que asienta Cuevas, pero en ningún caso esta cantidad. Lo probable es que se refiera a ducados comunes que era en los que en México se hacían generalmente las transacciones, siendo relativamente pocas las que he visto señaladas como practicadas en ducados de Castilla. En todo caso, la cifra que da el R. Padre está equivocada; pero ésta no es cuestión histórica, es una simple operación aritmética.

* * *

Al final de esa nota nos habla el P. Cuevas sobre que los testamentos publicados antes dicen *escrito* en donde en el original dice escultor, y llama la atención sobre el descubrimiento que hizo de que hubiera habido un escultor traído por Cortés en esa época. Ese descubrimiento de nuestro colega, ya hace 84 años que circula impreso en una de las obras más leídas y es por lo tanto del dominio público, pues de ello habla el siempre copiado aunque no mencionado Alamán en la pág. 90 de la sexta disertación.

Nota 9.—Sería muy difícil poder probar que las tierras a que se refiere fueran, como afirma, de la actual hacienda de la Condesa, de las que solamente una pequeña parte pertenecían al Marquesado, y aunque algunas de las demás pertenecieron también a él, era en calidad de feudo y no la propiedad de las tierras que era de los indios, lo que puede comprobar viendo los títulos de la hacienda de Santa Catalina del Arenal. Lo probable es que estuvieran en otra parte de que no es el caso hablar.

Nota 17.—Don Luis Vigil Quiñones no fue Conde de *Lerma* como equivocadamente asienta, sino Conde de *Luna*. Los de Lerma eran Sandoval y Rojas, después Condes-Duques.

Nota 18.—Don Luis Cortés, el hijo bastardo de D. Hernando, no estuvo casado con D^a Guiomar de ESCOBEDO como erróneamente dice; la esposa se llamó D^a Guiomar Vázquez de Escobar, generalmente llamada únicamente D^a Guiomar de *Escobar* y nunca ESCOBEDO.

Esta nota 18 es igual a la que puso en su interesantísimo volumen sobre "Cartas de Cortés" en que el mismo P. Cuevas la llama correctamente D^a Guiomar de Escobar y no de Escobedo como modifica ahora.

Pero en ambas notas incurre en otro error al decir que casó D. Luis después de 1574 en que volvió de España, cuando en realidad por esa época ya llevaba muchos años de casado.

En el proceso del Marqués del Valle por la cierta o supuesta conspiración en la que se acusó a D. Luis de estar inodado, consta que estaba ya casado con la hermana de Juan de Valdivielso, hijo de uno de este nombre que fue conquistador de México y de Oaxaca, y de D^a María Vázquez de Bullón.

Juan, el hijo, aunque más tarde fue molestado por la dicha conspiración cuando empezaron los disgustos y enemistades con el Marqués, fue de los que primero tomaron parte contra D. Martín, y en algún disgusto que tuvo con su cuñado D. Luis Cortés, éste lo citó para las casas del Marqués, y acalorándose los ánimos, tuvo Valdivielso que bajar las escaleras y salir de la casa, parando las estocadas que los amigos de su cuñado Luis Cortés le dirigían.

Hay que recordar que D. Luis se disgustó tanto con Juan de Valdivielso porque no acataba debidamente al Marqués del Valle, que le prohibió que le diera el título de hermano.

Así es que por 1564 ó 1565 ya estaban casados D. Luis y D^a Guiomar, lo que da una diferencia de diez años por lo menos en la cronología del Rev. P. Cuevas.

D^a Guiomar llevaba el apellido Vázquez por su madre y por su tío y tutor, el conquistador Bernaldino Vázquez de Tapia. *

Las notas núms. 18, 19, 20 y 23 parecen formar parte del folleto que sobre el particular publiqué, según se puede ver en las fojas 6 y 7 del mismo.

La nota 22 nos enseña que el *Licenciado* Juan de Altamirano fue natural de Medellín e hijo de Mencia Maldonado, hijodalgo y primo del Marqués del Valle, sin dar el nombre del padre, con lo que se pudiera creer que era hijo de padre desconocido.

Ese es otro lamentable error de nuestro muy erudito colega.

El testamento nos habla de dos Juan Altamirano, uno de ellos CONTADOR, al que llama terminantemente Cortés, primo, y el otro LICENCIADO, que NO ERA PRIMO de Cortés como asienta la nota susodicha.

EL CONTADOR era hijo de Juan Altamirano y de Mencia Maldonado, como dice el P. Cuevas refiriéndose al otro, al Licenciado; y esta nota es exacta en todo a la que trae Icaza en el Núm. 332 de la obra que editó bajo el título de "Diccionario Biográfico," con las diferencias de que el Rev. P.:

* Mucho ha intrigado a los historiadores desde que di a conocer en 1910 la noticia del codicilo de Cortés, la cláusula por la que deshereda a su hijo D. Luis, pues no se han encontrado motivos para esa determinación de D. Hernando. Después de maduras reflexiones he llegado a tener el convencimiento de que fue debido a su casamiento con D^a Guiomar Vázquez de Escobar. En efecto, ella era sobrina de Bernaldino Vázquez de Tapia y al morir el Conquistador Juan de Valdivielso, D^a Guiomar quedó como huérfana en la casa de su tío, el que la veía como hija. Siendo Vázquez de Tapia uno de los más encontrados, acaso el que más, enemigo de D. Hernando, ¿no es natural creer que éste se sintiera profundamente lastimado al saber que su hijo se casaba con la que su principal enemigo tenía como hija? Esto no lo pongo sino como una hipótesis que, aunque muy fundada, no la tengo comprobada hasta que no parezcan nuevos datos. No parece la fecha del casamiento de D. Luis, pero aunque resultaba casado con posterioridad a la muerte de Cortés, los simples amores que tuvieran habrían sido causa justificada para el enojo de D. Hernando.

I. Suprime el nombre del padre que, como se dijo arriba, se llamó Juan de Altamirano.

II. Atribuye al licenciado los padres del Contador y

III. Ninguno de los dos tenía el DE en el apellido.

El "Licenciado" que da lugar a la nota y que lo confunden con el Contador, fue natural de Paradiñas, hijo legítimo de Teresa Carrillo y de Hernán Gutiérrez Altamirano, Capitán en las guerras de las Comunidades y después en Fuenterrabía, más tarde Gobernador del Marquesado de Santillán por el Duque del Infantado, y llegó a México según unos autores en 1527, pero según informaciones de testigos oculares, en la expedición de Alderete.

El Lic. Juan Gutiérrez Altamirano, después de la Conquista, fue nombrado Corregidor de Texcoco y casó con D^a Juana Altamirano y Pizarro, natural de MEDELLIN y PRIMA de Cortés, y tuvieron una gran y muy ilustre descendencia de la que no es el caso tratar. El parentesco con Cortés era pues por la esposa, posiblemente hermana del Contador.

Malamente se podría aplicar a este licenciado el párrafo que le atribuye nuestro distinguido colega y que es del Contador, al decir "que ha habido poco provecho en la tierra y así tiene poco," cuando el licenciado era dueño de casi todo el Valle de Toluca que más tarde se fraccionó en tantas y tan ricas haciendas. El Lic. Altamirano fue de los primeros grandes ganaderos en México, y con una pequeña partida de ganado navarro se formó la legendaria ganadería brava de Atenco. Cortés le había cedido Calimaya que fue más tarde erigido en Condado de Santiago Calimaya.

Fue uno de los abogados más distinguidos de México, y sirvió mucho y fielmente a Cortés, y gracias a su valor y valer, consiguió que se le hiciera justicia al Conquistador contra esa cuadrilla formada por Nuño de Guzmán, Gonzalo de Salazar, Matienzo, Delgadillo y Peralmindez Chirinos, sus perseguidores, demandándolos, probando la justicia de Cortés y haciendo que le devolvieran no solamente lo que le habían usurpado, sino pagándole lo que ellos habían aprovechado de los despojos, y eso fue en infinidad de pleitos. Cortés lo nombró uno de sus albaceas.

D. Martín no supo agradecer al licenciado los buenos oficios a su padre y a él mismo, y lo demandó por ciertas cuentas, que probó el licenciado que estaban bien; más tarde correspondió a la fiestas reales con que Hernán Gutiérrez, el hijo, obsequió a D. Martín a su llegada a México, demandándolo por unas tierras. Ese carácter ingrato de D. Martín fue lo que ocasionó su ruina en parte.

El Contador ocupó su puesto desde 1539 hasta 1550 en que lo dejó, probablemente por muerte.

El licenciado Altamirano falleció el domingo 2 de octubre de 2558 (fs. 35) habiendo hecho testamento ante el escribano Francisco Díaz el 30 de septiembre del mismo año.

Así es que son diferentes ambos Altamiranos, de los que nuestro distinguido colega hace uno solo.

En la nota 12 llama la atención el Sr. Cuevas sobre que solamente le legó o más bien devolvió Cortés a su esposa diez mil ducados, y por lo que ella se sentía lastimada, Cortés no dejó especificado legado alguno a favor de D^a Juana, porque por ministerio de la ley recibiría cuantiosa fortuna, la que reclamó, y después de largas pláticas y liquidaciones, D^a Juana celebró con sus hijos una transacción ante el Alcalde Salmerón (20 sept. 1550) y los escribanos Alonso de Medina y Juan Inglés, en virtud de la cual debería recibir la mitad de los bienes multiplicados y su legítima, como esposa; entre otras cosas recibiría anualmente D^a Juana 8,000 ducados de Castilla que hacían once mil pesos. No fue muy puntual en sus pagos D. Martín, pues en 1564 debía a D^a Juana de Zúñiga y a su hija, duquesa de Alcalá, 232,257 ducados, ó 63.174,330 maravedís. En esa liquidación de ducados comunes, ducados de Castilla, pesos de diferentes clases y maravedís, sería muy largo rectificar los saldos; me atengo a la copia de las cifras que arroja la liquidación aun cuando no corresponde la relación de ducados a maravedís.

También debía D. Martín 24,000 ducados por diez años que había dejado de pagar a su hermana D^a María, más 34,000 que adeudaba aún de la dote y gastos de administración, etc., que en 1567 reclamaba D. Luis Vidal de Quiñones, hijo mayor legítimo del muy Ilustre S. D. Claudio Fernández de Quiñones, Conde de Luna (y no de Lerma como dice Cuevas), como tutor y administrador de los bienes de su hija D^a Catalina de Quiñones, pues D^a María Cortés ya había muerto.

No solamente consiguió D^a Juana de Zúñiga que le reconocieran sus hijos la parte que le correspondía, sino que todavía hizo que le asignaran una pensión vitalicia de quinientos ducados a un hermano de ella, Fr. Antonio de Zúñiga, dominico que la recibía con licencia del Papa.

Pudiera seguir tratando sobre el asunto, pero creo que con lo dicho será bastante para demostrar que la última publicación de nuestro apreciable consocio es bastante descuidada y plagada de erratas, y seguramente cuando nuestro erudito colega se dé cuenta de cómo salió esa edición la retirará, pues no debe dejarla al lado de tanto bueno como ha publicado, y los clientes, al comprar un ejemplar, lo han de haber hecho bajo la confianza de que adquirirían un documento enteramente nuevo como se ofrecía y no un testamento fraguado de fantasía que en vez de aclarar el punto lo llena de confusión mayor. No es testamento de Cortés, inédito, como se les ha ofrecido; es una copia llena de errores de paleografía y del aparato multígrafo, agregado con muchos de los de Alamán a quien se copió en gran parte en vez de hacerlo con el original MS.

La edición es la peor de todas de que tratamos; tiene más errores que todas las otras juntas. En vez de la luz radiante de la verdad, trajo sombras, y quedará como curiosidad bibliográfica por su número de erratas, y dirán los bibliógrafos parodiando el lema de la Virgen de Guadalupe: No se hizo en verdad edición igual.

Ya que por ese motivo es difícil hacer un cotejo con el ejemplar del P. Cuevas, lo haré con el MS. del Archivo que tan mal parado lo deja.

Según éste, la copia fue sacada en Valladolid en 1603, de un ejemplar que existía en poder de D^a Mencia de Bobadilla, viuda de D. Fernando el tercer Marqués.

El P. Cuevas se empeña en que esa copia de 1603 fue sacada directamente del original firmado por el mismo Cortés, y es el eje sobre el cual gira todo su erudito prólogo, que tiende como fin principal a probar que el documento que publica está copiado directamente del firmado por Cortés.

Nuestro sabio colega sin duda está en un error. Fue copia de otra copia, porque el original firmado por el Conquistador debió quedar protocolizado en la notaría según el sistema protocolario que desde hace muchos siglos se sigue en España, y de ese original depositado sacaban o expedían los escribanos las copias o traslados que los interesados pedían, y en este caso, así lo autorizó el teniente Jáuregui a 3 de diciembre de 1547 (fs. 190 y 191 del MS.) diciendo: "El teniente dixo que mandaba e mandó a mí, el escribano que dé uno, dos o tres traslados del dicho testamento e codicilos a las partes a quien dicho testamento y cobdicilo toca e atañe e que interponía e interpuso su autoridad e decreto judicial para que valgan e hagan fe en juicio y fuera de él, testigos que fueron &c., &c."

Así también consta en mi copia que está en esta B. Sociedad sacada del ejemplar que perteneció a Ramírez, pero para mayor fuerza me refiero a la que cita el P. Cuevas, que está en el Archivo.

En mi copia consta igualmente que se expidió *para la Marquesa de Castellar por mano de su enuiado Juan de la Barrera y que la pedía para enviarla a la Marquesa del Valle a 9 de diciembre de 1547*, y si a la Marquesa viuda y albacea de Cortés y tutora del segundo Marqués del Valle no le enviaban el original sino una copia, como es que a la nieta se lo remitían original? ¿Es esto verosímil?

No hay ningún fundamento legal para que nuestro distinguido colega, afirme que todos los papeles que tenía D^a Mencia eran documentos originales entre los que estaba el testamento de D. Hernando.

Tenía y así consta en el expediente, como originales, el título de Marqués y otros que se conservaban así, porque eran directos; pero no se podían referir a un documento que tenía que estar protocolizado y del que habían de sacar varios testimonios para los legatarios.

Si en el expediente dice que se agreguen a los autos los documentos originales, quiere decir: los originales que se presentaban, los mismos que exhibían y no otras copias, para agregar al expediente esos mismos documentos y no sus trasuntos. Ése es trámite de actuaciones judiciales y en ningún caso quiere decir que fueran esos mismos llamados originales los firmados por Cortés.

Y aplicándome una frase del folleto de que trato, puedo decir: "Así las cosas, quizo la Divina Providencia favorecer una vez más mis investigaciones con el descubrimiento que hice" hace dieciocho o veinte años de las diferencias que había en el MS. que dí a conocer en su parte esencial, y me ayudará la misma Providencia a defender mi justicia.

Arriba dije, que al final del codicilo y antes de la certificación del escribano por la copia sacada en Valladolid, nuestro ilustre colega se había saltado sin copiar ni publicar CUATRO FOJAS (ocho caras) en las que constaba la certificación de las firmas de los testigos, y otros autos de gran interés.

No me puedo explicar cómo nuestro apreciable consocio, que trataba de publicar un documento COMPLETO, según decía, enteramente desconocido en su parte principal, pues lo anteriormente publicado estaba mal, hubiera dado de mano a una parte de él, pues aun cuando no le pareciera de interés, si anunciaba *completo* el documento, debería de haber hecho la advertencia del *corte* que hacía a la copia, ya fuera con nota especial o poniendo una línea de puntos o de cualquier manera; porque en la forma como se imprimió parece que así está en el original, y nadie sospecharía la existencia de las otras hojas en el MS., y más cuando lo *indebidamente supreso* es de la *mayor importancia*.

No leyó esas hojas el Padre o las leyó sin poner atención, pues de hacerlo se hubiera evitado la molestia de escribir su erudito prólogo. Prólogo que todo él gira ante la idea de probar que su edición está tomada de una copia sacada directamente del original escrito por el mismo Conquistador, y *precisamente suprime* la parte del testamento que dice lo contrario, pues terminantemente especifica que es una copia sacada de un traslado expedido para la Marquesa del Valle a 9 de diciembre de 1547, es decir, siete días después de la muerte de D. Hernando.

En la copia que deposité en esta B. Sociedad existe el mismo párrafo con la diferencia de que dice que fue sacada para la Condesa de Castellar para enviar a la Marquesa del Valle, y se comprende que así debe de ser, cuando la Marquesa no estaba entonces en España.

Pongo a continuación una copia de ambas versiones para que se puedan comparar, y se verá que son una misma con insignificantes variantes. La línea de arriba es el texto de mi copia, la de abajo está tomada DE LAS CUATRO FOJAS QUE SUPRIMIO el P. CUEVAS.

El cual dicho traslado de suso contenido yo el dicho escribano hice sacar
El cual dicho traslado de suso contenido yo el dicho escribano hice sa-

car del dicho testamento y cobdicilo y lo correjí y conserté con ello
car del dicho testamento y cobdicilo y lo correjí e conserté con ello

y con los autos que de suso van escritos que ante el dicho señor tenien-
e con los autos que de suso van escritos que ante el dicho señor teniente

Jauregui de mi presencia pasaron y por mandado del dicho Señor te-
te Jauregui en mi presencia pasaron y por mandado de dicho señor te-

niente lo di a Pedro de la Barrera en nombre de la muy ilustre Sra.

niente lo di a Pedro de la Barrera en nombre de la muy ilustre.....

Condesa de Castellar que dijo haberlo menester para la muy ilustre se-

..... se-

ñora marquesa del Valle fueron testigos de verle corregir y concertar
 ñora marquesa del Valle fueron testigos de verlo corregir y concertar
 Luis de León y Andrés de Rivera escribano, el cual le di en la Ciudad
 Luis de León e Andrés de Rivera escribano del cual le di en la dicha Ciudad
 de Sevilla viernes 9 del mes de diciembre del dicho año de mil e qui-
 de Sevilla viernes 9 del mes de diciembre del dicho año de mil e qui-
 nientos e quarenta y siete años — va escrito entre renglones do diz
 nientos e quarenta y siete años — va escripto entre renglones do diz
 que ahora es testigo vio al dicho Marques del Valle e do diz ya yo
 que agora este testigo vido al dicho Marques del Valle e do diz E
 diz con yo oddo ca y enmendado donde dice once valga y testado don
 diz con ce ca y enmendado do dice once vala e va testado do
 dice mi donde dice otorgo no valga ni empezca y yo el dicho Garcia
 dice mi e do dice otorgo no vala ni empezca e yo el dicho Garcia
 de Guerta escribano de S. M. suso dicho lo hice escribir según
 de Huerta escribano de S. M. del suso dicho lo hice escribir segun
 que ante mi pasó e del dicho testamento e codicilo
 que ante mi paso e del dicho testamento e codicilo

Como se ve, la parte que *suprimió* el P. Cuevas prueba clara y terminantemente el error en que está al sostener lo contrario de lo que dice el mismo documento. Esa testificación que *suprimió* en las cuatro hojas *omitidas* dicen pues que el MS. del Archivo es copia de un testimonio expedido para la Marquesa del Valle y cae por tierra por lo tanto el prólogo de nuestro distinguido consocio, quien sostiene como mérito principal de su folleto que es sacado de una copia que era directa del MS. firmado por Cortés.

Hay más, de las fechas del MS. del Archivo y del de Ramírez y en el párrafo que consta en el segundo y que Cuevas *suprimió* en el primero, se repite que ambas copias están sacadas del testimonio expedido para la Marquesa del Valle. Las podíamos llamar hermanas.

De esas copias, la de 1618 que yo traduje y está depositada en la Secretaría de esta B. Sociedad, fue sacada por Melchor Pérez de Oyanguren, el mejor escribano de su época y que se distingue por la exactitud de sus escrituras. La primera o sea la de 1603 fue expedida por un escribano de Valladolid que estaba tan poco enterado que llama a Coyoacán, Coyoazán, a Don Martín, le llama Don Domingo, etc.

Haciendo un cotejo entre ambas versiones hay pequeñas diferencias o errores en las dos. En la mía hay dos o tres pequeñas omisiones de frases que quedan truncas, como una en que no está la fecha en que se hizo el testamento, y aunque ese error se subsana renglones después, indica descuido, y para hablar con justicia confesaré que no estoy enteramente seguro si las diferencias serán culpa del MS. o mías, pues hace veinte años poco más o

menos que hice la versión, no tenía ni con mucho la práctica paleográfica que he podido adquirir en tantos años de leer MS. antiguos.

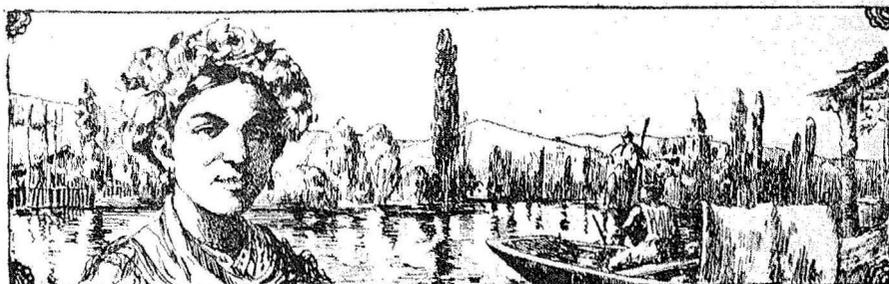
La copia del Archivo los contiene en mayor cantidad y son más torpes, como llamar a D. Martín D. Domingo — a D. Juan de Saavedra le llama D. Julián y a D. Hernando Arias le llama D. Bernardo; en otra parte dice que D. Hernando Cortés no firmaba porque no *sabía*... ¿No sabía escribir un hombre que escribía tanto y que tenía tantos negocios como en cualquier Banco y lo pone así, en vez de que no PODIA? ya se estaba muriendo! y así otra multitud de erratas. Aunque ambos testimonios están equivocados, repito estándolo mucho más el del Archivo, creo que cotejándolos cuidadosamente se podría reconstruir tal como fue la voluntad del Conquistador.

Concluyo para no cansar más la bondadosa atención de V. S. advirtiéndole que las erratas, supresiones, etc., etc., señaladas en este artículo no se tienen que ir a rectificar en documentos que estén en las heladas regiones de Spitzberg ni en el corazón del Africa; están a dos calles de acá, escritos en papel del siglo XVI con letra que los diferentes tratados de paleografía llaman procesal *encadenada*, aunque nuestro erudito colega Cuevas le llama procesal *decadente*: confieso mi ignorancia; jamás la he visto ni oído llamar así.

Así pues, no diré como D. Juan de Mañara, el lujurioso matoide de Sevilla inmortalizado por Tirso de Molina y José Zorrilla: "Y lo que él aquí escribió sostenido está por él;" yo más modesto digo: "Y lo que aquí escribí se puede cotejar con el MS. original y verán que quedo corto."

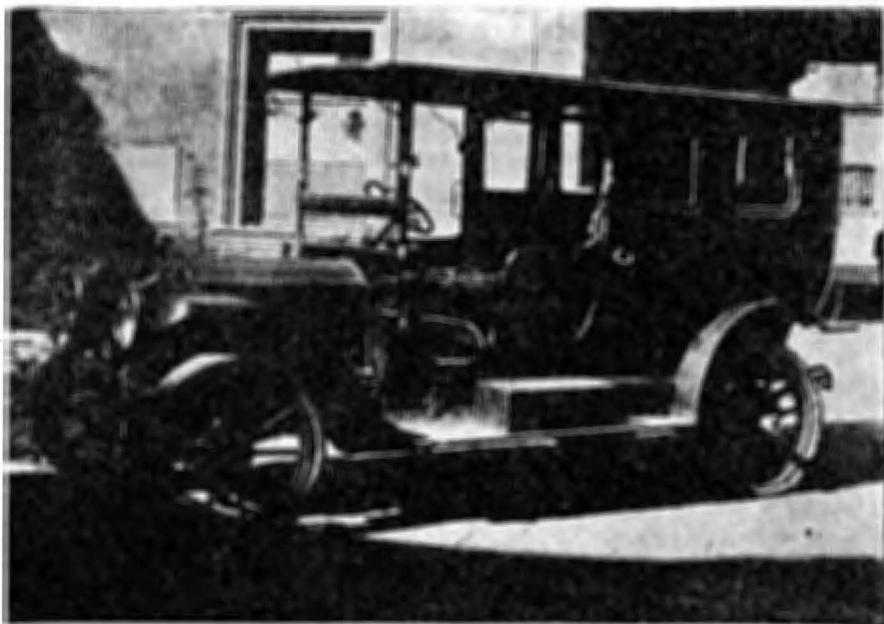
Sres. consocios: en 18 años que hace que me hicieron V. S. la honra de aceptarme en el seno de esta B. Sociedad, siempre han encontrado en mí al hombre estudioso que procura aprender aun en los trabajos más malos; en todo hay algo bueno que aprender, y consciente de mi poco saber, procuro siempre en conversaciones disculpar los errores de los demás; la viga que tengo en el ojo me impide ver la paja que haya en el ajeno, y refiriéndome con especialidad al Rev. P. D. Mariano Cuevas, no solamente he alabado siempre su laboriosidad, sino que en temporadas que ha sido objeto de acensas censuras he tenido siempre una frase de disculpa para él y he salido a su defensa, y si ahora por primera vez tomo la pluma para atacar la labor de una persona de los merecimientos del P. Cuevas, al que siempre había visto como a un amigo, es porque él me ha obligado a ello.





ADQUISICIONES POR DONACIÓN DE NOVIEMBRE DE 1925
A ENERO DE 1926.

- Una máscara de serpentina, donación del Departamento de Antropología.
- Una colección de seis escarabajos egipcios, donación del Sr. Shaban Bey Gotscha.
- Un collar de huesos de ave con porciones de concha, un pasador y un anillo de hueso, veintiuna cuentas de jade una cilíndrica y dos esferoidales sajadadas, y dos discos de concha de caracol calados, uno fragmentario. Donación de la Sra. Rosa Maya de Carrillo Altamirano, por conducto del Sr. Carlos Basave del Castillo Negrete.
- Una colección de treinta y dos piezas de cerámica. Donación del Sr. Luis Verdiguél.



El automóvil usado por los Presidentes de la República Guat. Porfirio Díaz y P. L. Meléndez
donación del Sr. García Calleja.



Litera del siglo XVIII.
(Donación del Dr. César R. Margáin).

Tres piezas de la nueva moneda de plata de Guatemala actualmente en circulación. Donación del Sr. Ministro de Guatemala.

Dos monedas de plata españolas de las llamadas "Columnarias" emitidas en los años de 1777 y 1807. Donación del Sr. Lic. D. Enrique Jiménez Domínguez.

Un automóvil "Packard" que perteneció a los señores Presidentes Don Porfirio Díaz y Don Francisco I. Madero. Donación del Sr. Nicolás García Colín.

Una litera del siglo XVIII donación del Sr. Dr. César R. Margáin.

Un autógrafo de un señor de Alba al Capitán Miguel Barragán. Donación del Sr. Fernando Ramírez de Aguilar.

Un volumen pergamino probablemente de principios del siglo XVI. (Preclarus et insignis & de Nicolai Boeu). Donación del Sr. José López-Portillo y Weber.

Un documento manuscrito que contiene la copia de varias comunicaciones oficiales cambiadas entre el General D. Mariano Arista y el

Ministro de la Guerra de 1847. Donación del Sr. Juan Olaguíbel.

Un original manuscrito del ilustre pensador ecuatoriano Montalvo. Donación del C. Presidente de la República, Gral. Plutarco Elías Calles.

Un ídolo fragmentario del dios Tlahuizcalpantecuhli, donado por el Sr. Ing. Rafael Loera y Chávez.

ADQUISICIONES POR COMPRA DE NOVIEMBRE DE 1925

A ENERO DE 1926.

Una sombrilla de blanda negra con puño labrado de madera.

Un camafeo que representa el retrato de un personaje de mediados del siglo XIX con cerco de oro.

Una falda de seda china roja y negra bordada de seda azul y blanca.

Un abanico de marfil genuinamente chino.

Un sombrero "Napoleón" del primer tercio del siglo XIX.

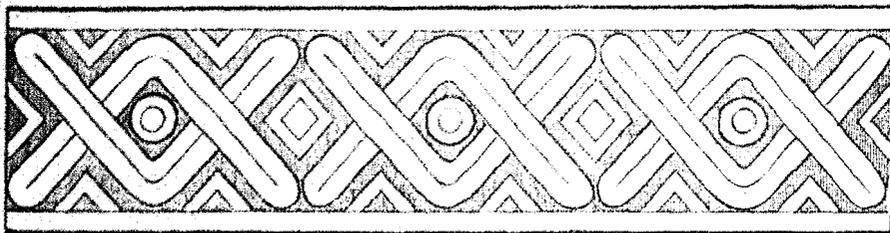
Una pieza de porcelana china forma "guaje" decorada de colores.

Un platón porcelana imitación chino decorado de colores.
 Un abanico chino con varillas de filigrana de plata.
 Dos bordados en canevá con marco dorado y vidrio.
 Cinco monedas antiguas.
 Unos gemelos de metal y marfil, pertenecientes a Maximiliano.
 Una condecoración "Al Mérito Militar" con el busto de Maximiliano.



Dos aspectos del monoiito fragmentario, encontrado en las calles de la Argentina y donado a este Museo por el Sr. Rafael Loera Chávez.

Una carpeta de mesa perteneciente al Sr. Sebastián Lerdo de Tejada.
 Un escudo metal con las iniciales del Sr. Sebastián Lerdo de Tejada.
 Dos manuscritos de la Iglesia Catedral de Puebla.
 Un autógrafa de Maximiliano.
 La obra titulada "Codigo Civil." Al C. Presidente de la República Benito Juárez.

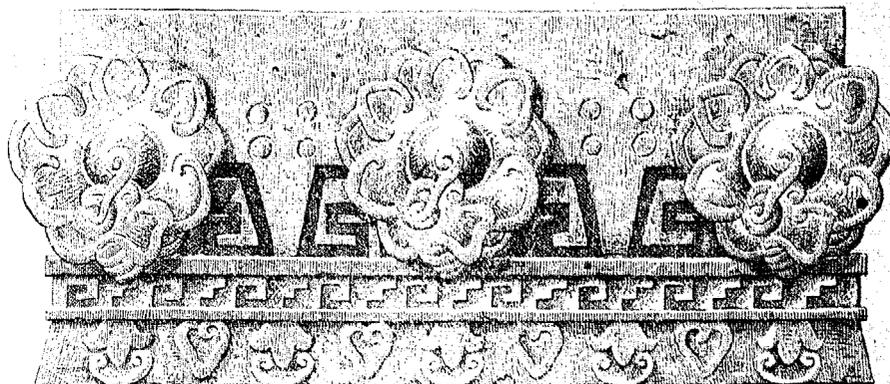


INDICE POR ENTREGAS

	Entrega	Pág.
Inventario de los Documentos recogidos a D. Lorenzo Boturini por Orden del Gobierno Virreinal	1 ^a	1
La Quemada, noticia tomada del Diario del capitán D. Félix Calleja	,,	56
Una Nueva Zona Arqueológica en Sinaloa, por D. Alfonso Toro	,,	58
Códices del Archivo de los Duques de Monteleone y Marqueses del Valle, por D. Alfonso Toro	,,	60
Declaración del Indio Delmas en el juicio seguido por Hernán Cortés contra Nuño de Guzmán, paleografiada por D. Francisco Fernández del Castillo	,,	61
Explicación de las Pinturas	,,	65
Últimos Momentos y Conversión de Luis de Carvajal, Documento paleografiado por D. Francisco Fernández del Castillo	,,	66
La Suspiciencia de la Corte de España y el libro del canónigo D. Manuel Antonio Sandoval, por D. Luis González Obregón	,,	81
El Abanico a Través de los Tiempos, por D. Valerio Prieto	,,	84
El Santuario de Chalma, por D. Miguel O. de Mendizábal ...	,,	96
Vocabulario Chinanteca. Nota sobre la Lengua Chinanteca, por D. Pablo González Casanova	,,	107
Vocabulario Chinanteca. Recopilado por D. Angel Soliz (adición al anterior)	,,	108
Reseña de la Celebración del Primer Centenario del Museo Nacional	2 ^a	109
Palabras del Director del Museo Nacional Lic. D. Alfonso Toro	,,	111
Discurso pronunciado por el Lic. Alfonso Teja Zabre en el Anfiteatro de la Escuela N. Preparatoria ...	,,	113
Elegía Gentil, por D. Rafael López	,,	118

	Entrega. Pág.
Ruinas de Zayú, por D. José Reygadas Vértiz.....	,, 120
Carta de Hernán Cortés, Marqués del Valle a su pariente y procurador el Lic. Francisco Núñez. Doc. de la Colec. Cue- vas.....	,, 123
Los Acueductos de México, por D. Manuel Romero de Terreros	,, 131
Epigrafía Queretana, por D. Valentín Frías.....	,, 143
La Lengua Chinanteca de Oaxaca, Méx., por D. Rudolf Schu- ller.....	,, 185
Notas Bibliográficas, por los Sres. González Casanova, No- guera, González, Cortés y Silva y Aceves.....	,, 192
Nuevas Adquisiciones del Museo Nacional.....	,, 202
Convocatoria para el Concurso "Ginés Vázquez del Mercado"	,, 205
Convocatoria para un Concurso del Museo Nacional.....	,, 208
Apuntes sobre el Jeroglífico Maya EK, "Negro", por D. Her- mann Beyer.....	3ª 209
Descubrimientos Arqueológicos en el Templo de Quetzalcóatl (Teotihuacán), por D. Pedro J. Dosal.....	,, 216
Representaciones Prehispánicas de Dientes Humanos He- chas en Concha, por D. Paul Siliceo Pauer.....	,, 220
Fray Diego Durán. (Aclaraciones Históricas.) Por D. Fran- cisco Fernández del Castillo.....	,, 223
La Fundación de México-Tenochtitlan, por D. Enrique Juan Palacios.....	,, 230
Epigrafía Queretana (concluye véase pág. 143), por D. Va- lentín Frías.....	,, 255
La Colección Folklórica de la Biblioteca del Museo Nacional, por D. Mariano Silva y Aceves.....	,, 269
Apéndice (al artículo anterior con los documentos que en él se citan).....	,, 279
Notas Bibliográficas, por los Sres. Siliceo Pauer, Noguera, To- ro, Gómez Maillefert y Silva y Aceves.....	,, 321
Nuevas Adquisiciones del Museo Nacional.....	,, 326
Concurso del Museo Nacional.....	,, 330
Fe de erratas.....	,, 331
Los Instrumentos Musicales de los Antiguos Mexicanos, por D. Rubén M. Campos.....	4ª 333
Índice Craneométrico de los Indígenas Prehispánicos y Ac- tuales de la Mesa Central de México, por D. Paul Siliceo Pauer.....	,, 338
Aclaraciones Históricas. (Fray Alonso de Molina), por D. Francisco Fernández del Castillo.....	,, 344
Anexo al estudio anterior, por Lota Spell.....	,, 351
Tabaqueras, por D. Valerio Prieto.....	,, 353
Carta que escribió Rodrigo de Albornoz al Capitán Luis de León, con introducción por D. Antonio del Solar.....	,, 358

	Entrega. Pág.
El Juego de Pelota de Chichen-Itzá, Yucatán , por D. Miguel Angel Fernández.....	,, 363
El Zarape , por D. Ramón Mena.....	,, 373
Notas sobre el Mangué , escritas por Daniel G. Brinton y traducidas y anotadas por D. Marcos E. Becerra.....	,, 399
Notas Bibliográficas , por los señores Siliceo Pauer, Noguera, Gómez Maillefert y González Casanova.....	,, 420
Lista de adquisiciones por donación y compra hechas por este Museo	,, 425
El Centenario de la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa , por Francisco de P. Sentíes.....	5ª 427
La Carta cifrada de Don Hernán Cortés	,, 436
Representación del Buhu en la Cultura Teotihuacana , por D. Eduardo Noguera.....	,, 444
Fray Agustín Dávila Padilla Arzobispo de Santo Domingo , por D. Francisco Fernández del Castillo.....	,, 448
Una Carta del Padre Aquiles Gerste acerca de la educación de la raza tarahumara	,, 454
Los Gobernantes de Michoacán Durante un Siglo , por D. Jesús Romero Flores.....	,, 462
Los Idiomas Popolocas y su Clasificación , por D. Pablo González Casanova.....	,, 496
Noticia y Reflexiones sobre la guerra que se tiene con los Indios Apaches en las Provincias de la Nueva España , por D. Bernardo de Gálvez, publicado y anotado por D. Felipe Teixidor.....	,, 537
El Testamento de Hernán Cortés , estudio leído por el Sr. D. Francisco Fernández del Castillo en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en sesión de 1º de octubre de 1924.....	,, 556
Adquisiciones por donación y compra	,, 573
Indices del tomo I de la 5ª época y portadas de este tomo de los Anales	,, 576

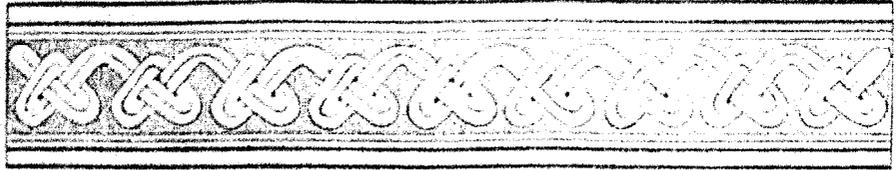


INDICE ALFABETICO

	Págs.
Adquisiciones por donación y compra	573
Apéndice (al artículo anterior con los documentos que en él se citan)	279
Becerra, Marcos E. Notas sobre el Mangue, escritas por Daniel G. Brinton y traducidas y anotadas	399
Beyer, Hermann. Apuntes sobre el Jeroglífico Maya IK, "Negro"	209
Calleja, Félix. La Quemada, noticia tomada del Diario del Capitán	56
Campos, Rubén M. Los Instrumentos Musicales de los Antiguos Mexicanos	333
Castillo, Francisco Fernández del. Aclaraciones históricas. (Fray Alonso de Molina)	344
— Declaraciones del indio Delmas en el juicio seguido por Hernán Cortés contra Nuño de Guzmán (paleografiada)	61
— El Testamento de Hernán Cortés, estudio leído en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en sesión de 1º de octubre de 1924	556
— Fray Agustín Dávila Padila, Arzobispo de Santo Domingo	448
— Fray Diego Durán. Aclaraciones históricas	223
— Ultimos Momentos y Conversión de Luis de Carvajal, documento paleografiado	66
Convocatoria para el Concurso "Ginés Vázquez del Mercado"	205
Convocatoria para un Concurso del Museo Nacional	208
Concurso del Museo Nacional	330
Cuevas. Carta de Hernán Cortés, Marqués del Valle, a su pariente y procurador el Lic. Francisco Núñez (Doc. de la Colec.)	123

	Págs.
Dosal, Pedro J. Descubrimientos Arqueológicos en el Templo de Que- tzalcóatl (Teotihuacán)	216
Explicación de las Pinturas	65
Fe de erratas	331
Fernández, Miguel Angel. El Juego de Pelota de Chichen-Itzá, Yu- catán.	363
Flores, Jesús Romero. Los Gobernantes de Michoacán durante un si- glo.	462
Frías, Valentín. Epigrafía Queretana.	143
— Epigrafía Queretana. (Concluye. Véase pág. 143).	255
González Casanova, Pablo. Los Idiomas Popolacas y su Clasificación	496
González Casanova, Siliceo Pauer, Noguera y Gómez Maillefert, Notas Bibliográficas	420
González Casanova, Pablo. Vocabulario Chinanteca. Nota sobre la Lengua Chinanteca	107
González Obregón, Luis. La suspicacia de la Corte de España y el li- bro del canónigo D. Manuel Antonio Sandoval	81
Indices del tomo I de la 5ª época y portadas de este tomo de los Anales	576
Inventario de los Documentos recogidos a D. Lorenzo Boturini por orden del Gobierno Virreinal.	1
La Carta Cifrada de Don Hernán Cortés.	436
Lista de adquisiciones por donación y compra hechas por este Museo	425
López, Rafael. Elegía Gentil	118
Lota Spell. Anexo al estudio anterior	331
Mena, Ramón. El Zarape.	373
Mendizábal, Miguel O. de. El Santuario de Chalma	96
Noguera, Eduardo. Representación del Buho en la Cultura Teotihua- cana	444
Nuevas Adquisiciones del Museo Nacional 202 y.	326
Palacios, Enrique Juan. La Fundación de México-Tenoxtitlan.	230
Prieto, Valerio. El Abanico a Través de los Tiempos	84
— Tabaquerías	353
Reseña de la Celebración del Primer Centenario del Museo Nacional.	109
Senties, Francisco de P. El Centenario de la Rendición del Castillo de San Juan de Ulúa.	427
Schuller, Rudolf. La Lengua Chinanteca de Oaxaca, México.	185
Siliceo Pauer, Paul. Representaciones Prehispánicas de Dientes Hu- manos Hechas en Concha.	220
— Índice Craneométrico de los Indígenas Prehispánicos y Actuales de la Mesa Central de México.	338
Silva y Aceves, González Casanova, Noguera, González y Cortés. Notas Bibliográficas	192
Silva y Aceves, Mariano. La Colección Folklórica de la Biblioteca del Museo Nacional.	269

	Págs.
Silva y Aceves, Siliceo Paner, Noguera, Toro y Gómez Maillefert. Notas Bibliográficas.....	321
Solar, Antonio del. Carta que escribió Rodrigo de Albornoz al Capitán Luis de León, con introducción.....	358
Soliz, Angel. Vocabulario Chinanteca. Recopilado (adición al anterior)	108
Teixidor, Felipe. Noticia y Reflexiones sobre la Guerra que se tiene con los Indios Apaches en las Provincias de la Nueva España, por D. Bernardo de Galbez, publicado y anotado por.....	537
Teja Zabre, Alfonso. Discurso pronunciado en el Anfiteatro de la Es- cuela N. Preparatoria.....	113
Terreros, Manuel Romero de. Los Acueductos de México.....	131
Toro, Alfonso. Códice del Archivo de los Duques de Monteleone y — Palabras del Director del Museo Nacional.....	111
Marqueses del Valle.....	60
✓ Una Nueva Zona Arqueológica en Sinaloa.....	58
Una carta del Padre Aquiles Gerste acerca de la educación de la raza tarahumara.....	454
✓ Vértiz, José Reygadas. Ruinas de Zayí.....	120



INDICE DE ILUSTRACIONES

	Págs.
El Caballero don Lorenzo de Boturini y Benaduci (al frente de este tomo.)	
Ruinas de la Quemada. Restos de una pirámide y obras de defensa.	
Ruinas de la Quemada. Pirámide.	
Decoración de un vaso encontrado en las cercanías de Bacinimeto, Distrito de Culiacán, Sinaloa.	
Ruinas de la Quemada. Salón de las columnas. Estas ilustraciones se encuentran entre las páginas 56 y.....	57
Pintura jeroglífica que corre agregada a los Autos seguidos por Hernán Cortés contra los Oidores de la 1ª Audiencia.	
Pintura jeroglífica que corre agregada a los Autos seguidos por Hernán Cortés contra los Oidores de la 1ª Audiencia.	
Estas dos ilustraciones se encuentran entre las páginas 60 y.....	61
1. Bajo relieve asirio.	
2. Abanicos y mosqueadores del Códice Sahagún existente en la Biblioteca Laurenciana de Florencia.	
3. Damas venecianas, de antiguos grabados.	
4. Reproducción de un grabado de Bosse. Personajes comprando abanicos.	
5. Abanico chino con mango de madera laqueada. (Museo Nacional.)	
6. Dª Juana María Romero, de un cuadro al óleo existente en el Museo Nacional.	
7. Retrato de una dama del siglo XVIII. (Museo Nacional.)	
8. Abanico chino de marfil calado y tallado. Colección del Museo Nacional.	
9. Abanico chino de marfil calado y tallado. Colección del Museo Nacional.	
10. Abanico chino de madera laqueada y tela pintada. Colección del Museo Nacional.	
11. Abanico chino de madera de sándalo y tela pintada. Colección del Museo Nacional.	

12. Abanico de concha nácar (de baraja). Colección del Museo Nacional.	
13. Abanico chino con varillas de filigrana de plata y esmalte. Colección del Museo Nacional.	
14. Abanicos chinos plegados, mostrando las varillas exteriores llamadas "padrones." Colección del Museo Nacional.	
15. Abanico de pluma pintada.—Abanico de madera prensada y dorada, estilo Luis XVI.—Abanico de madera calada y dorada, manufactura holandesa.	
16. Abanico de concha, calada y tallada, manufactura francesa del siglo XIX. País en litografía iluminada.	
17. Abanicos franceses del siglo XIX. Colección del Museo Nacional.	
18. Abanicos franceses del siglo XIX. Colección del Museo Nacional.	
19. Abanicos del siglo XIX. De concha tallada y dorada, carey y marfil. Manufactura francesa. Colección del Museo Nacional.	
20. Abanicos franceses del siglo XIX, concha. Colección del Museo Nacional.	
21. Abanico "Imperio" por Percier y Fontaine.	
Todas estas ilustraciones, en 13 láminas colocadas entre las págs. 92 y..	93
Capilla de Chalmita.	
Chalmita.—Peregrinos ante un altar improvisado.	
Cueva y capillita del "Señor de Chalma."	
Cueva y capillita de la Virgen de Guadalupe.	
Cueva y capillita de la Concepción.	
El Santuario de Chalma.	
Otro aspecto del Santuario.	
Las Hospederías.	
Ilustraciones en 4 láminas entre las páginas 96 y.....	97
Fuente del Atrio del Santuario donde los peregrinos hacen abluciones rituales.	
Río de Chalma. El baño ritual.	
Danza de Apaches.	
Danza de "Moros y Cristianos."	
Santiago, el principal intérprete del auto, en un "Relate."	
Cofradía de "Moros y Cristianos" en la despedida ritual.	
El "Señor Santiago" de un auto de "Moros y Cristianos."	
Cuatro láminas entre las págs. 100 y.....	101
Indios chinantecos.....	106
Señor Dr. don Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública.....	112
Retratos de D. Manuel Ponce y su esposa, D. Rubén Montiel, D. Joa-	

	Págs.
quín Amparán y D. Pedro Valdez Fraga.....	110
Retratos de D. Rafael López, D. Alfonso Teja Zabre y D. Ignacio Cortés.	112
Lám. I. Zayí. Palacio o Casa Grandé.—Vista general.	
,, ,, "El Mirador."	
,, II. Zayí 1. El Palacio. Detalles de los pórticos.	
,, ,, ,, 2. El Palacio. Detalle de los pórticos en el punto de unión con la escalera central.	
,, III. Zayí 1. El Palacio. Detalle del extremo E. del lado S.	
,, ,, ,, 2. El Palacio. Angulo S.W.	
,, IV. Zayí 1. El Palacio. Detalle de la decoración del friso sobre las entradas de los pórticos.	
,, ,, ,, 2. El Palacio. Otro detalle de la decoración del friso sobre las entradas de los pórticos. Láminas entre las págs. 120 y.....	121
Hernán Cortés, tomado de un retrato existente en el Palacio Muni- cipal de México.....	124
Facsimile de la parte en cifra de la carta de Hernán Cortés, folio 1.	126
Facsimile de la parte en cifra de la carta de Hernán Cortés, folio 2.	
Facsimile de la parte en cifra de la carta de Hernán Cortés, folio 3.	
Dos láminas entre las págs. 128 y.....	129
Facsimile de la parte en cifra de la carta de Hernán Cortés, folio 4..	130
Fuente de Chapultepec. (En 1920).....	132
Fuente del "Salto del Agua".....	132
Acueducto de Querétaro.....	134
Acueducto de Morelia.....	134
Caja de agua del acueducto de Guadalupe.	
Acueducto de la Villa de Guadalupe.	
Inscripción de la caja de agua de Guadalupe.	
Acueducto de los Remedios. Tres láminas entre las págs. 138 y.....	139
Acueducto de Guadalupe. Hacienda de Xalpa.....	140
Mapa de la República Mexicana con indicación del lugar donde se habla la lengua chinanteca.....	185
Facsimile de la primera página de la Doctrina en lengua chinanteca. MS. de la Biblioteca del Museo Nacional.	
Una página de la Doctrina Cristiana en lengua chinanteca. Dos lámi- nas entre las páginas 188 y.....	189
Lám. V. 1. Objetos donados por el Museo de Copenhague.	
,, VI. 2. Figura zapoteca en barro.	
,, ,, 3. Vaso de barro procedente de Colombia.	
,, ,, 4. Objetos de oro donados por el Dr. Morley.	
,, VII. Lebrillo de talavera de Puebla. Láminas entre las págs. 202 y	203
,, VIII. Supuestos retratos de los padres del Archiduque Maxi- miliano.	
,, IX. Retratos de personajes de la época de la guerra de Reforma.	

	Págs.
Lám. X. Retratos de personajes de la época de la Reforma. (Colección donada al Museo por la Sra. Vda. de González Ortega.)	
„ XI. Vista de la Ciudad de México. (Biombo.) Oleo que perteneció a los Condes de Moctezuma.	
„ XII. Biombo con la representación de la Conquista de México; tiene igual procedencia, las 5 lám. entre las págs. 204 y.....	205
Ilustraciones del jeroglífico maya Ek, intercaladas en el texto, en las págs. 209 a.....	215
Lám. I. Reconstrucción en yeso del Templo de Quetzalcóatl.....	216
„ II. Angulo N. W. del Templo de Quetzalcóatl.	
„ III. Angulo N. E. del Templo de Quetzalcóatl.	
„ IV. Angulo S. E. del Templo de Quetzalcóatl.	
„ V. Posiciones relativas de los cuatro esqueletos encontrados en los ángulos del Templo de Quetzalcóatl, las 5 lám. entre las págs. 218 y	219
„ VI. Collar de piezas labradas en concha que representan dientes humanos.	
„ VII. Fig. 1. Incisivos centrales superiores.	
„ „ „ 2. Incisivos laterales superiores.	
„ „ „ 3. Incisivos centrales inferiores.	
„ „ „ 4. Premolares.	
„ „ „ 5. Molares en forma de prisma cuadrangular. 2 láminas entre las págs. 220 y.....	221
„ VIII. Fig. 1. Molares.	
„ „ „ 2. Imitación de molares cariados.	
„ „ „ 3. Estilizaciones.	
„ „ „ 4. Láminas perforadas.....	222
„ IX. Facsímile de la Denuncia de Fr. Diego Durán acusando a Fr. Andrés de Ubilla foja 1.	
„ X. Facsímile de la Denuncia foja 2.	
„ XI. Facsímile de la Denuncia foja 3. Entre las págs. 224 y....	225
„ XII. El llamado Aztlán (Códice de la Peregrinación).	
„ XIII. El llamado Aztlán (Códice Aubin).	
„ XIV. El mar rodeando al llamado Aztlán. Láminas entre las págs. 236 y.....	237
„ XV. Partida de las tribus (Códice Sigüenza).	
„ XVI. La Fundación de la Ciudad de México (Códice Ramírez).	
„ XVII. El Tenochtli en las pinturas de Durán, láminas entre las páginas 244 y.....	245
„ XVIII. Rueda del Calendario Mexicano.	
„ XIX. Fundación de Tenochtitlán (Códice Mendocino).	
„ XX. Fundación de Tenochtitlán MS. Aubin.	
„ XXI. El Tenochtli, en las pinturas jeroglíficas. Láminas entre las páginas 252 y.....	253
„ XXII. Oración del Justo Juez, pág.....	272

Lám. XXIII. Oración a Señor Santiago.	
„ XXIV. Oración al "Señor de los siete velos."	
„ XXV. Gracias, Despedimento y Alabanzas al "Señor del Hospital."	
„ XXVI. Llanto y luto por la muerte del Sr. Obispo de S. Luis Potosí.	
„ XXVII. Alabanzas a Nuestra Señora de Guadalupe.	
„ XXVIII. A Nuestra Señora de Guadalupe.	
„ XXIX. Verdadera Imagen del "Señor de Chalma." Láminas entre las páginas 274 y	275
„ XXX. Verdadero retrato del Señor del Saucito.	
„ XXXI. María Santísima de San Juan del Panalillo.	
„ XXXII. Alabanzas a las Benditas Animas.	
„ XXXIII. Gracias y Despedimento a la Virgen de S. Juan de los Lagos.	
„ XXXIV. Décimas a lo divino de los ahorcados. Láminas entre las páginas 276 y	277
Fig. 1. Cuadro de ex-votos de plata	326
„ XXXV. Crucifijo de bronce dorado	326
Fig. 2. Incensario antiguo de latón	327
„ 3. Piedra con signos cronográficos	328
„ 4. Moneda china	328
„ 5. Medalla de bronce	328
„ 6. Mancerina de plata	329
„ 7. Cuadro Histórico (Decena Trágica)	329
Músicos aztecas, tricromía	333
Fig. 1. Teponaztli.	
„ 2. Panhuéhuatl, tambor de guerra. Atecocolli, caracol, cornamusa. Tlapitzalli, flauta en forma de ocarina. Teponaztli.	
Figs. 1 y 2. Tlapitzalli, en forma de ocarina.	
„ 3 y 4. Jarros silbadores. Ilustraciones en tres lám. entre las págs. 334 y	335
„ 1 y 2 Tlapitzalli (flautas.)	
Fig. 4. Tzicahuastli (güiro.)	
Figs. 3 y 5. Flautas.	
Tzicahuastli (güiro) hecho de una tibia. Músicos aztecas (Códice Florentino). Sones guidores de danzas aborígenes. En cuatro láminas entre páginas 336 y	337
Fragmento de una carta de Fr. Alonso de Molina	344
Cigarrera de colgar, plata.	
Cigarrera de plata troquelada.	

Tabaquera de carey.	
Tabaquera de plata.	
Petaquilla cigarrera de concha nácar.	
.. de plata con aplicaciones de oro.	
.. de marfil tallado.	
Tabaquera de oro cincelado con mosaico florentino en la tapa.	
.. medallón esmaltado.	
.. .. esmaltada, de color rosa. Ilustraciones en dos láminas, entre las págs. 354 y	355
Tabaquera de plata con miniatura.	
.. de bronce dorado con miniatura.	
Cigarrera de carey, incrustada de concha.	
.. de cartón lacado decorada a mano.	
Tabaquera de carey con mosaico romano.	
.. de carey con medallón de plata.	
.. de cartón lacado con miniatura.	
.. de madera prensada.	
.. de cartón lacado, rusa.	
Retrato de D. Joseph de la Borda. Ilustraciones en tres láminas entre las págs. 356 y	357
Templo de los Tigres (Chichen-Itzá), tricromía.	363
Kukulcán. Fig. 1. pág.	364
.. .. 2.	366
Códice Borgia. Fig. 3. pág.	367
Lám. I. Planta de conjunto del "Juego de Pelota," Chichen-Itzá.	
.. II. Maqueta en yeso, del "Juego de Pelota."	
.. III. Fig. 1. "Templo de los Tigres," parte posterior.	
.. .. 2. "Templo de los Tigres," parte posterior (reconstruida).	
IV. "Templo del Hombre Barbado."	
.. "Templo del Hombre Barbado," reconstrucción de D. Miguel Angel Fernández.	
.. V. Fig. 1. "Templo de los Tigres," fachada principal.	
.. .. 2. Detalles de la Decoración del "Templo de los Tigres."	
.. VI. Fig. 1. Relieve de la diosa Teoyamicqui.	
.. .. 2. Escultura recostada, encontrada por el Sr. Fernández. Láminas entre las páginas 368 y	369
Fig. 4. Anillo del "Juego de Pelota."	369
.. 5. Planta del "Templo de los Tigres."	369
Figs. 6 y 7. Pinturas murales del "Templo de los Tigres"	371
El Anoloni, primer telar. MS. Mendoza.	374
Tilmatli precortesiano (tricromía)	374
Telar de zarapes	375
Telar, cara posterior	376

	Págs.
Telar de zarapes.....	377
Manera de tejer en el telar.....	378
Manera de tejer.....	379
El zarape, manera de taparse.....	380
Manera de taparse el jorongo.....	382
Manera de taparse la cobija.....	383
El Zarape, Estado de Jalisco.....	384 y 385
Jorongo, Estado de Jalisco.....	386
Tilmatli precortesiano (tricromía).....	386
Jorongo en el Distrito Federal.....	389
El Zarape-Picha, Distrito Federal.....	390
El Zarape, Tilma.....	391
Manga, Estado de Veracruz.....	392
Jorongo, Estado de Veracruz.....	393
El Zarape-Tilma, Distrito Federal.....	394
Zarape de lana (tricromía).....	398
Telas para tilmas.	
Zarape de Saltillo (principios del siglo XVIII).	
Zarape de Saltillo (fines del siglo XVIII).	
Otro zarape de Saltillo (fines del siglo XVIII).	
Zarape de Texcoco.	
Zarape de Teotitlán, Oaxaca.	
Zarape tricolor, Oaxaca.	
Charro a pie, manera de llevar el zarape.	
Charro a caballo, manera de llevar el zarape.	
Jorongo hecho a manera de gabán.	
El Zarape.—Jorongo y Gabán.	
El Zarape, Estado de México. Manga y Cobija.	
El Zarape entre Tzotziles y Tzendales.	
El Zarape en los Estados del Centro de la República.	
Estado de México. Manera de llevar el zarape.	
Costales de labor o árganas. Colección del Museo Nacional.	
Costales de labor. Colección del Museo Nacional.	
16 láminas entre las páginas 398 y.....	399

PUBLICACIONES, VACIADOS Y FOTOGRAFIAS
QUE ESTAN A LA VENTA EN EL
MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Publicaciones del Museo

Monografías Nacionales "El Chocolate" por el Sr. Luis Castillo Ledón	\$ 0.75
Memoria para servir a la Carta General del Imperio Mexicano, por Antonio García Cubas	" 4.00
Chapultepec. -- Su leyenda y su historia, por Rubén M. Campos	" 2.50
La Clave Jeroglífica aplicada a la Conquista de México, por el Pbro. Dámaso Sotomayor	" 1.00
Siglo Jeroglífico Azteca, por el Pbro. Dámaso Sotomayor	" 1.00
Historia del Congreso Constituyente de 1857, por Zarco	" 2.00
Los Tarascos, 1ª parte, por el Dr. Nicolás León	" 1.50
Reseña de la XVIII Sesión del Congreso I. de Americanistas	" 1.50
The Celestial Plan, por Stansbury Hagar	" 0.50
Anales del Museo Nacional, Tomos VI y VII. 1ª Epoca. Cada uno	" 8.00
Boletín del Museo Nacional de los años de 1912 y 1913, cada número	" 0.50
Plano de Acapulco	" 5.00
" " Veracruz	" 5.00
" " México	" 5.00
" " las Ruinas de Cempoala	" 5.00
La Arqueología Mexicana, por Paul Henning	" 1.00
Morfología y Origen de la Mesa Central de México, por el Dr. Ernesto Wittich	" 0.50
La Corte de Agustín I, por Manuel Romero de Ferreros	" 2.50
Cómo era Iturbide, por Rafael Heliodoro Valle	" 1.50
Catálogo del Departamento de Antropología, por el Dr. Nicolás León	" 1.00
Reseña Histórica del Museo, por el Ing. Jesús Galindo y Villa	" 0.50
Programa de Enseñanza, por los Profesores de los Departamentos del Museo Nacional	" 0.50
Reseña Histórica e Índice de los Anales, por los Sres. Luis Castillo Ledón y José G. Montes de Oca	" 1.00
Cartillas de Vulgarización por el Dr. Nicolás León	" 0.15
Cartillas de Vulgarización de Arqueología.—Monolitos, por el Lic. Ramón Mena	" 0.15
Interpretación de la Piedra del Calendario, por Enrique Juan Palacios	" 0.50
Programa de Investigaciones, por el Lic. Roberto A. Esteva Ruiz	" 0.50
Castas Mexicanas, por el Dr. Nicolás León	" 1.50
Notions de la Langue Nahuatl, por Cecilio A. Robelo	" 0.50
Códice Mendocino	" 30.00
Algunos Símbolos Nahoas	" 0.50
Reseña del Museo por el Sr. Castillo Ledón	" 1.00
Tepozotlán por el Sr. Heliodoro Valle	" 2.00
Churubusco, por los Sres. Ramón Mena y Nicolás Rangel	" 2.00

Publicaciones en comisión

Monografías Histórico-mexicanas. -- Churubusco-Huitzilopochco, por Ramón Mena y Nicolás Rangel	" 2.00
Monografías Mexicanas de Arte, número 3	" 1.00
La Iliada, de Homero	" 1.00
Tragedias de Eurípides	" 1.00
La Odisea, de Homero	" 1.00
Tragedias de Esquilo	" 1.00
Puebla, su territorio y sus habitantes, por Enrique Juan Palacios, 2 volúmenes	" 8.00
La Población del Valle de Teotihuacán	" 60.00
Guía para visitar la Ciudad Arqueológica de Teotihuacán	" 0.30

Vaciados

Figuras totonacas	\$ 3.00
Calendario azteca (reducción, 57 x 72 cms.)	„ 25.00
Rodela maya (tamaño original, 33 x 33 cms.)	„ 2.50
Diosa del maíz (tamaño original, 20 x 12 cms.)	„ 3.00
Caballero Aguila (tamaño original, 34 x 25 cms.)	„ 5.00
Estela totonaca (tamaño original, 35 x 14 cms.)	„ 4.00
Coyote (tamaño natural, 40 x 19 cms.)	„ 3.00
Rodela azteca (tamaño natural, 27 x 27 cms.)	„ 2.00
Relieve de águila (tamaño natural, 34 x 34 cms., perfil)	„ 3.50
Cabeza zapoteca (tamaño natural, 30 x 26 cms.)	„ 5.00
Víbora (tamaño natural, 27 x 16 cms.)	„ 5.00
Totec (reducción, 34 x 22 cms.)	„ 5.00
Cuauhxicalli (reducción, 18 x 20 cms.)	„ 1.50
Piedra de Tizoc (reducción, 53 x 19 cms.)	„ 25.00
Friso de Tizoc (reducción, 180 x 19 cms.)	„ 20.00
Tablero del Sol, Palenque (reducción, 43 x 33 y medio cms.)	„ 10.00
Sacerdote maya (reducción, 38 x 17 cms.)	„ 5.00
Cabeza de iguana	„ 1.00
Figura zapoteca	„ 3.00
Rodela azteca chica	„ 0.75
Hacha maya	„ 1.00
Mascarillas	„ 0.50
Víbora chica emplumada	„ 0.75
Víbora con escamas	„ 1.50

Fotografías

Colección postales	„ 1.00
Del Calendario Azteca (16 x 15)	„ 6.00
„ „ (8 x 10). En comisión	„ 1.00
„ „ „ (16 x 20). En comisión	„ 3.00
Postales de Arqueología (cerámica arqueológica), cada una	„ 0.10
Escudos de ciudades mexicanas (8 x 10)	„ 1.00

Obras en prensa del mismo Museo

- Arquitectura en México. — Tomos II y III.
 Diccionario de Mitología Náhuatl, por el Lic. Cecilio A. Robelo.
 La Vida en México, por la Condesa Calderón de la Barca. — Traducción del Lic. Victoriano Salado Alvarez.
 Historia de la Creación del Cielo y de la Tierra, conforme al sistema de la gentilidad americana, por D. Ramón de Ordoñez y Aguear.
 Jardín de las Raíces Aztecas, por el Lic. Cecilio A. Robelo.

~~~~~

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA publica sus ANALES en entregas bimestrales; en folletos, los CATALOGOS de las diversas colecciones que conserva, y en volúmenes, las obras históricas, arqueológicas, etnológicas y lingüísticas.

Cada entrega de los ANALES vale un peso.

Todos los asuntos relacionados con las publicaciones del Museo deben tratarse con el Director de dicha institución.

~~~~~

Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía están abiertos todos los días, inclusive los domingos, de las 8 a las 13.30, excepto los días de fiesta y duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo establecimiento todos los días, excepto los domingos, de las 8.30 a las 13.30. Por acuerdo presidencial para visitar el Museo en los días hábiles se pagará una cuota de \$ 0.10 por persona, exceptuando los jueves y domingos.